INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO
UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025
CONTRATO 1353-2025

MES MAYO 2025

INDICE DE EVENTOS REALIZADOS EN MAYO

EVENTO	CIUDAD	PAGINAS
1	BARANQUILLA	10
2	CARMEN DEL DARIEN	47
3	SANTA MARTA	78
4	GRANADA	118
6	MUTATA	142
7	LA MACARENA	166
8	TUMACO	210
9	EL CHARCO	257
10	TUMACO	280
11	PUERTO ASIS	303
12	ICONONZO	355
13	ARAUQUITA	424
14	TUMACO	525
15	FONSECA	548
16	QUINCHIA	575
17	ICONONZO	598
18	FONSECA	632
19	ARAUCA	679
21	TUMACO	702
22	MUTATA	726
23	BUCARAMANGA	773

INDICE DE EVENTOS REALIZADOS EN MAYO

EVENTO	CIUDAD	PAGINAS
25	SAN PABLO	797
26	NEIVA	821
27	BUCARAMANGA	862
28	AGUACHICA	883
30	SANTA MARTA	912
31	CALI	945
32	AGUSTIN CODAZZI	971
33	BUCARAMANGA	1001
34	TUMACO	1025
35	FLORENCIA	1056
36	BUCARAMANGA	1089
37	BOGOTA	1112
38	MUTATA	1144
40	BUCARAMANGA	1213
41	NEIVA	1241
42	CUCUTA	1313
43	VILLAVICENCIO	1357
44	CUCUTA	1396
45	BOGOTA	1434
47	CUCUTA	1458
49	BOGOTA	1681
53	SEGOVIA	1779
66	TUMACO	1834

INFORME DE EJECUCION N° 1 CORTE MAYO 31 CON ANS

N° CONSECUTIVO	NOMBRE DEL EVENTO	DEPENDENCIA SOLICITANTE	DEPENDENCIA QUE APRUEBA	CIUDAD/ MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	FECHA INICIO DEL EVENTO	FECHA FIN DEL EVENTO	PROVEEDOR	SERVICIOS SOLICITADOS	CANTIDADES INICIALES	ADICIÓN O REDUCCIÓN	CANTIDADES FINALES	VALOR	SUBTOTAL	TASA AEROPORTUARIA	IVA / IMPO	TOTAL	SUBTOTAL	INTERMEDIACION 6,77%	IVA INTERMEDIACION 19%	TOTAL EVENTO	TOTAL QUINCENA	VALOR ANS A APLICAR	TOTAL EVENTO - ANS APLICADA	TOTAL QUINCENA - ANS APLICADO
1	Acercandonos Colombia	ARN ATLÁNTICO - MAGDALENA	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	21/05/2025	21/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigero tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	40	0	40	$ 15.089,92	$ 603.596,64		$ 114.683,36	$ 718.280,00				$ 718.280,00			$ 718.280,00	
2	Conmemoración día de la Afrocolombianidad - Conversatorio: Celebrando la identidad étnica del pueblo Negro y Afrocolombiano	ARN URABÁ	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	CARMEN DEL DARIÉN	CHOCÓ	21/05/2025	21/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigero tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	50	0	50	$ 12.768,07	$ 638.403,36		$ 121.296,64	$ 759.700,00				$ 1.522.577,48			$ 1.522.577,48	
								EDUAR YAMIL RIASCOS SILVA	Sonido para 50 personas en espacio abierto con 2 micrófono inalámbrico	1	0	1	$ 440.000,00	$ 440.000,00		$ -	$ 440.000,00	$ 706.000,00	$ 47.796,20	$ 9.081,28					
								EDUAR YAMIL RIASCOS SILVA	Video beam con telón de proyección	1	0	1	$ 266.000,00	$ 266.000,00		$ -	$ 266.000,00								
3	Acercandonos Colombia	ARN ATLÁNTICO - MAGDALENA	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	SANTA MARTA	MAGDALENA	22/05/2025	22/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigero tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	40	0	40	$ 15.089,92	$ 603.596,64		$ 114.683,36	$ 718.280,00				$ 718.280,00			$ 718.280,00	
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Reembolso de Transporte	8	-8	0	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					
4	Ciclo 02 Ciudadanía Democrática sesión 03.	ARN META Y ORINOQUÍA	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	GRANADA	META	22/05/2025	22/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigero tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	16	0	16	$ 14.800,00	$ 236.800,00		$ 44.992,00	$ 281.792,00				$ 281.792,00			$ 281.792,00	
6	Cinema Familiar	ARN URABÁ	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	MUTATA	ANTIOQUIA	22/05/2025	22/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigero tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	30	0	30	$ 12.768,07	$ 383.042,02		$ 72.777,98	$ 455.820,00				$ 455.820,00			$ 455.820,00	
7	Madres con Sabor a Llanura: Un Homenaje en la Tierra del Guayabero.	ARN META Y ORINOQUÍA	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	LA MACARENA	META	23/05/2025	23/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Almuerzo tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales)	45	0	45	$ 27.568,07	$ 1.240.563,03		$ 235.706,97	$ 1.476.270,00				$ 1.476.270,00			$ 1.476.270,00	
8	Consejo Territorial de Reincorporación -CTR	ARN NARIÑO	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	TUMACO	NARIÑO	28/05/2025	28/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigero tipo 1 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos) HORARIO: 10:00AM	100	0	100	$ 9.228,57	$ 922.857,14		$ 175.342,86	$ 1.098.200,00				$ 2.368.763,00			$ 2.368.763,00	
								DIÓCESIS DE TUMACO	Salón para 100 personas en acomodación tipo aula con ayudas audiovisuales (sonido para espacio cerrado con dos micrófonos inalámbricos, video beam y proyector) con sillas y mesas bacqueteras para acomodar a 10 personas por mesa.	1	0	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00		$ 190.000,00	$ 1.190.000,00	$ 1.190.000,00	$ 67.700,00	$ 12.863,00					
9	Formación en derechos civiles y políticos certificada por el SENA.	ARN NARIÑO	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	EL CHARCO	NARIÑO	27/05/2025	27/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigero tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	20	0	20	$ 12.478,15	$ 249.563,03		$ 47.416,97	$ 296.980,00				$ 903.380,00			$ 903.380,00	
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteina 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	20	0	20	$ 25.478,99	$ 509.579,83		$ 96.820,17	$ 606.400,00								
10	SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO 2024 Y ACTUALIZACIÓN 2025 DE LA COOPERATIVA NUEVA ESPERANZA DEL PACÍFICO	ARN NARIÑO	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	TUMACO	NARIÑO	29/05/2025	29/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigero tipo 3 Empacado (contenedores biodegradables para los insumos distintos al jugo en caja) (Jugo en Caja 200 mililitros + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	30	0	30	$ 14.509,24	$ 435.277,31		$ 82.702,69	$ 517.980,00				$ 517.980,00		$ 25.899,00	$ 492.081,00	
11	Dia de la Afrocolombianidad	DIRECCIÓN ARN TOLIMA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	29/05/2025	29/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Almuerzo tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas o 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteina 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas), HORA DE ENTREGA 13:00	45	0	45	$ 31.340,34	$ 1.410.315,13		$ 267.959,87	$ 1.678.275,00				$ 4.217.980,74		$ 337.438,46	$ 3.880.542,28	
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigero tipo 2 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos) HORA DE ENTREGA 10:00 AM	45	0	45	$ 17.353,78	$ 780.920,17		$ 148.374,83	$ 929.295,00								
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Botellón de agua de 20 lt y 100 vasos (los vasos deben ser en material biodegradable)HORA DE ENTREGA 9:00 AM	1	0	1	$ 16.657,14	$ 16.657,14		$ 3.164,86	$ 19.822,00								
								LUIS ALBERTO LOPEZ	1 Libra de palo santo, Disponibilidad 9:00 AM	1	0	1	$ 53.000,00	$ 53.000,00		$ -	$ 53.000,00								
								LUIS ALBERTO LOPEZ	Frasco x 290 ml de siete esencias, Disponibilidad 9:00 AM	3	0	3	$ 40.000,00	$ 120.000,00		$ -	$ 120.000,00								
								LUIS ALBERTO LOPEZ	Frasco x 290 ml de esencia de plantas medicinales, Disponibilidad 9:00 AM	3	0	3	$ 25.000,00	$ 75.000,00		$ -	$ 75.000,00								
								LUIS ALBERTO LOPEZ	Veladoras pequeñas de color rojo, verde, azul y blanca, Disponibilidad 9:00 AM	4	0	4	$ 20.000,00	$ 80.000,00		$ -	$ 80.000,00	$ 1.472.000,00	$ 99.654,40	$ 18.934,34					
								LUIS ALBERTO LOPEZ	Incienso caja x 25 varas sándalo, Disponibilidad 9:00 AM	2	0	2	$ 40.000,00	$ 80.000,00		$ -	$ 80.000,00								
								LUIS ALBERTO LOPEZ	1 libra de sahumerio, Disponibilidad 9:00 AM	1	0	1	$ 122.000,00	$ 122.000,00		$ -	$ 122.000,00								
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Reembolso de Transporte	20	-14	6	$ 942.000,00	$ 942.000,00		$ -	$ 942.000,00								
12	Encuentro de mujeres firmantes en el marco de la conmemoración del día Internacional de las mujeres por la paz y el desarme	ARN TOLIMA	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	ICONONZO	TOLIMA	22/05/2025	23/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteina 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas) Entrega: Punto Vive Digital	4	0	4	$ 24.375,63	$ 97.502,52		$ 18.525,48	$ 116.028,00				$ 3.912.993,33			$ 3.912.993,33	
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigero tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos) Entrega: Punto Vive Digital	50	0	50	$ 12.478,15	$ 623.907,56		$ 118.542,44	$ 742.450,00								
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Cena tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteina 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas) Entrega: Hotel El Mirador	4	0	4	$ 23.794,96	$ 95.179,83		$ 18.084,17	$ 113.264,00								
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Desayuno tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Bebida Caliente 12 onzas + Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería 100 gramos + Fruta 100 gramos) Entrega: Hotel El Mirador	4	0	4	$ 14.973,95	$ 59.895,80		$ 11.380,20	$ 71.276,00								
								OSCAR HERNANDO VALERO - HOTEL EL MIRADOR	Alojamientos en hotel con acomodación doble, en el casco urbano del municipio de Icononzo	2	0	2	$ 100.000,00	$ 200.000,00		$ -	$ 200.000,00								
								OSCAR HERNANDO VALERO - HOTEL EL MIRADOR	Alojamientos en hotel con acomodación sencilla, en el casco urbano del municipio de Icononzo.	1	0	1	$ 60.000,00	$ 60.000,00		$ -	$ 60.000,00	$ 2.656.000,00	$ 179.811,20	$ 34.164,13					
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Reembolso de Transporte	23	-3	20	$ 2.396.000,00	$ 2.396.000,00		$ -	$ 2.396.000,00								
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Botellón de agua de 20 lt y 100 vasos (los vasos deben ser en material biodegradable)	2	0	2	$ 16.657,14	$ 33.314,29		$ 6.329,71	$ 39.644,00								
									Estación de café para 50 personas café, aromática y galletas (mesa, mantel, vasos y pocillos).	2	0	2	$ 120.000,00	$ 240.000,00		$ -	$ 240.000,00								
									Olla comunitaria para 15 personas, para el servicio de ALMUERZO servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Sancocho de gallina criolla + arroz de fideo+ Jugo de borojó en agua + aguacate + mandarina.	1	0	1	$ 450.000,00	$ 450.000,00		$ -	$ 450.000,00								

13	Encuentro Temático "Hilando historias, Sanando Caminos"	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	ARAUQUITA	ARAUCA	23/05/2025	26/05/2025	Maria Gilma Carrillo Chinchilla	Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de REFRIGERIO servido en empaques biodegradables con los siguientes insumos: Aborrajado de plátano maduro relleno de queso y bocadillo + jugo de maracuyá + cocada negra	1	0	1	$ 750.000,00	$ 750.000,00		$ -	$ 750.000,00													
									Olla comunitaria para 15 personas, para el servicio de CENA servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Pescado frito + patacón + arroz + ensalada de aguacate + limonada de panela	1	0	1	$ 375.000,00	$ 375.000,00		$ -	$ 375.000,00													
									Olla comunitaria para 15 personas, para el servicio de DESAYUNO servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Café + arepa de maiz con queso + huevos + jugo de guanábana en agua + mandarina	1	0	1	$ 330.000,00	$ 330.000,00		$ -	$ 330.000,00													
									Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de REFRIGERIO servido en empaques biodegradables con los siguientes insumos: Bebida tradicional (Champús) + empanada de carne desmechada + jugo de naranja.	1	0	1	$ 800.000,00	$ 800.000,00		$ -	$ 800.000,00													
									Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de ALMUERZO servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Chuleta valluna + arroz con coco+ patacón + ensalada de aguacate + Jugo de lulo+ cocada negra.	1	0	1	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00		$ -	$ 1.500.000,00	$ 14.815.622,00	$ 1.003.017,61	$ 190.573,35	$ 16.048.856,96				$ 16.048.856,96					
									Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de CENA servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Chorizo + bofe frito +Tungo de maíz+ Jugo de tamarindo.	1	0	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00		$ -	$ 1.000.000,00													
									Olla comunitaria para 15 personas, para el servicio de DESAYUNO servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Arepa con queso + huevos pericos+ picado de papaya +jugo de naranja + café	1	0	1	$ 300.000,00	$ 300.000,00		$ -	$ 300.000,00													
									Olla comunitaria para 15 personas, para el servicio de REFRIGERIO servido en empaques biodegradables con los siguientes insumos: pandebono + jugo de maracuyá + cocada negra	1	0	1	$ 225.000,00	$ 225.000,00		$ -	$ 225.000,00													
									Alojamiento comunitario	10	0	10	$ 40.000,00	$ 400.000,00		$ -	$ 400.000,00													
								VIAJES CHAPINERO - AVIANCA	Tiquete aéreo 1/ Aeropuerto de Palmira - Bogotá-Arauca-Bogotá - Aeropuerto de Palmira.	1	0	1	$ 1.033.700,00	$ 1.033.700,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 1.128.424,00													
								VIAJES CHAPINERO - AVIANCA	Tiquete aéreo 2/ Aeropuerto de Palmira - Bogotá-Arauca-Bogotá - Aeropuerto de Palmira.	1	0	1	$ 1.033.700,00	$ 1.033.700,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 1.128.424,00													
								VIAJES CHAPINERO - AVIANCA	Tiquete aéreo 3/ Bogotá - Arauca- Bogotá	1	0	1	$ 480.050,00	$ 480.050,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 574.774,00													
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Reembolso de Transporte	11	-3	8	$ 5.614.000,00	$ 5.614.000,00		$ -	$ 5.614.000,00													
14	SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO 2024 Y ACTUALIZACIÓN 2025 DE LA ASOCIACIÓN ASOPES	ARN NARIÑO	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	TUMACO	NARIÑO	29/05/2025	29/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigerio tipo 3 Empacado (contenedores biodegradables para los insumos distintos al jugo en caja) (Jugo en Caja 200 mililitros + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	20	0	20	$ 14.509,24	$ 290.184,87		$ 55.135,13	$ 345.320,00				$ 345.320,00				$ 345.320,00					
15	Ciclo 2. Sesión 4 – Ciudadanía Democrática.	ARN CESAR - GUAJIRA	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	FONSECA	LA GUAJIRA	28/05/2025	28/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigerio tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	8	0	8	$ 15.089,92	$ 120.719,33		$ 22.936,67	$ 143.656,00				$ 167.968,00				$ 167.968,00					
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Botella de agua 600 ml	8	0	8	$ 2.553,78	$ 20.430,25		$ 3.881,75	$ 24.312,00													
16	Jornada de prevención de la estigmatización con funcionarios y contratistas de la alcaldía de Quinchía.	ARN VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	QUINCHIA	RISARALDA	27/05/2025	27/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	15	0	15	$ 24.956,30	$ 374.344,54		$ 71.125,46	$ 445.470,00				$ 445.470,00				$ 445.470,00					
17	Encuentro y sensibilización por la dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado.	ARN TOLIMA	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	ICONONZO	TOLIMA	23/05/2025	23/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2026	Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	0	50	50	$ 24.375,63	$ 1.218.781,51		$ 231.568,49	$ 1.450.350,00				$ 2.192.800,00	$ 109.640,00	$ 2.083.160,00							
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	50	0	50	$ 12.478,15	$ 623.907,56		$ 118.542,44	$ 742.450,00													
18	NOMBRE: Conmemoracion dia de la afroncolombianidad.	ARN CESAR - GUAJIRA	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	FONSECA	LA GUAJIRA	22/05/2025	22/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	50	0	50	$ 12.188,24	$ 609.411,76		$ 115.788,24	$ 725.200,00				$ 4.154.898,79		$ 3.947.153,85							
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Almuerzo tipo 3 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + 2 Proteínas 300 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales a Solicitud)	50	0	50	$ 31.340,34	$ 1.567.016,81		$ 297.733,19	$ 1.864.750,00													
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Botella de agua 600 ml	50	0	50	$ 2.147,90	$ 107.394,96		$ 20.405,04	$ 127.800,00													
								PAOLA CECILIA MANCILLA HERNANDEZ (TALLERISTA)	Se requiere los servicios de un tallerista con conocimientos y experiencia en prácticas culturales y peinados afrocolombianos, que cuente con los materiales para las actividades a realizar durante el evento.	1	0	1	$ 880.000,00	$ 880.000,00		$ -	$ 880.000,00					$ 207.744,94								
								LUIS CARLOS TORO FONSECA	Estación de café, aromática y galletas para 50 personas.	1	0	1	$ 200.000,00	$ 200.000,00		$ -	$ 200.000,00	$ 1.330.000,00	$ 90.041,00	$ 17.107,79										
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Reembolso de Transporte	5	0	5	$ 250.000,00	$ 250.000,00		$ -	$ 250.000,00													
19	NOMBRE:Taller Carlografía Social Dirigido A Niños, Niñas Y Adolescentes De La Comuna 3.	ARN ARAUCA	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	ARAUCA	ARAUCA	27/05/2025	27/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigerio tipo 3 Empacado (contenedores biodegradables para los insumos distintos al jugo en caja) (Jugo en Caja 200 mililitros + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	35	0	35	$ 14.509,24	$ 507.823,53		$ 96.486,47	$ 604.310,00				$ 705.845,00				$ 705.845,00					
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Botella de agua 600 ml	35	0	35	$ 2.437,82	$ 85.323,53		$ 16.211,47	$ 101.535,00													
21	Sesión de fortalecimiento del comité de género de la cooperativa Communtu	ARN NARIÑO	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	TUMACO	NARIÑO	26/05/2025	26/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	25	0	25	$ 12.478,15	$ 311.953,78		$ 59.271,22	$ 371.225,00				$ 371.225,00				$ 371.225,00					
22	Encuentro de líderes Zona de Urabá y Darién Chocoano	ARN URABÁ	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	MUTATA	ANTIOQUIA	22/05/2025	22/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigerio tipo 1 Servido a la mesa en loza Jugo (Natural + Producto de Panadería con Proteína o Similares + Fruta) 12 onzas + 150 gramos + 100 gramos	40	0	40	$ 8.183,19	$ 327.327,73		$ 62.192,27	$ 389.520,00													
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Almuerzo tipo 3 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + 2 Proteínas 300 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales a Solicitud)	40	0	40	$ 34.822,69	$ 1.392.907,56		$ 264.652,44	$ 1.657.560,00													
								CARMEN MORIN	Lapiceros en gel color negro	40	0	40	$ 3.200,00	$ 128.000,00		$ -	$ 128.000,00													
								CARMEN MORIN	Mesas de cuadradas con mantel	10	0	10	$ 12.700,00	$ 127.000,00		$ -	$ 127.000,00				$ 3.966.808,23				$ 3.570.127,41					
								CARMEN MORIN	Sillas plásticas con espaldar	40	0	40	$ 3.900,00	$ 156.000,00		$ -	$ 156.000,00													
								CARMEN MORIN	Rollos de papel higienico	4	0	4	$ 4.300,00	$ 17.200,00		$ -	$ 17.200,00	$ 1.776.600,00	$ 120.275,82	$ 22.852,41		$ 396.680,82								
								CARMEN MORIN	Tarros de jabón de manos pequeño	2	0	2	$ 14.200,00	$ 28.400,00		$ -	$ 28.400,00													
								CARMEN MORIN	Sonido para 40 personas en espacio cerrado con 2 micrófono inalámbrico	1	0	1	$ 640.000,00	$ 640.000,00		$ -	$ 640.000,00													
								CARMEN MORIN	Estación de café, aromática, agua y galletas para 40 personas con disponibilidad durante todo el día.	1	0	1	$ 680.000,00	$ 680.000,00		$ -	$ 680.000,00													
23	Festival Deportivo comunitario	ARN SANTANDER - MAGDALENA MEDIO	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	BUCARAMANGA	SANTANDER	31/05/2025	31/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	100	0	100	$ 13.116,81	$ 1.311.680,67		$ 249.219,33	$ 1.560.900,00				$ 1.576.647,00				$ 1.576.647,00					
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Botellón de agua de 20 lt y 100 vasos (los vasos deben ser en material biodegradable)	1	0	1	$ 13.232,77	$ 13.232,77		$ 2.514,23	$ 15.747,00													

25	Taller Masculinidades: un acercamiento al concepto y sus desarrollos.	ARN SANTANDER - MAGDALENA MEDIO	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	SAN PABLO	BOLIVAR	27/05/2025	27/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	20	0	20	$ 12.768,07	$ 255.361,34		$ 48.518,66	$ 303.880,00				$ 303.880,00		$ 30.388,00	$ 273.492,00						
26	Comunicar para Reincorporar Estrategias de Difusión Productiva en el Huila	ARN HUILA	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	NEIVA	HUILA	30/05/2025	30/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Almuerzo tipo 2 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales)	30	0	30	$ 32.384,87	$ 971.546,22		$ 184.593,78	$ 1.156.140,00				$ 4.377.852,70			$ 4.377.852,70						
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Botella de agua 600 ml	30	0	30	$ 2.467,23	$ 74.016,81		$ 14.063,19	$ 88.080,00													
								MULTIDESTINOS JRB	Servicio de Transporte de pasajeros (bus con capacidad 30 pax), Ida y vuelta sin disponibilidad. Punto de salida y retorno: Sede Neiva carrera 5 # 21a - 72 Barrio Sevilla - Destino: Campoalegre - vereda bajo Pirasante Finca Villa Maria	1	0	1	$ 2.900.000,00	$ 2.900.000,00		$ -	$ 2.900.000,00	$ 2.900.000,00	$ 196.330,00	$ 37.302,70			$ -							
27	Socialización AUTO SAR - Resolución 0275 de 2025	ARN SANTANDER - MAGDALENA MEDIO	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	BUCARAMANGA	SANTANDER	27/05/2025	27/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	20	0	20	$ 13.116,81	$ 262.336,13		$ 49.843,87	$ 312.180,00				$ 312.180,00			$ 312.180,00						
28	Ciclo 2. Sesión 4 – Ciudadanía Democrática.	ARN CESAR - GUAJIRA	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	AGUACHICA	CESAR	23/05/2025	23/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigerio tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 300 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	12	0	12	$ 15.089,92	$ 181.078,99		$ 34.405,01	$ 215.484,00				$ 495.078,68			$ 495.078,68						
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Botella de agua 600 ml	12	0	12	$ 2.553,78	$ 30.645,38		$ 5.822,62	$ 36.468,00													
								LEDYS DULIBIS SAENZ	Estación de café, aromática y galletas para 12 personas.	1	0	1	$ 225.000,00	$ 225.000,00		$ -	$ 225.000,00	$ 225.000,00	$ 15.232,50	$ 2.894,18			$ -							
30	CICLO 2 PARA LA COMPRENSIÓN DE LA COMPARECENCIA - SESIÓN 3	ARN ATLÁNTICO - MAGDALENA	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	SANTA MARTA	MAGDALENA	22/05/2025	22/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigerio tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 300 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	30	0	30	$ 15.089,92	$ 452.697,48		$ 86.012,52	$ 538.710,00				$ 1.997.130,16			$ 1.897.273,65						
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Botella de agua 600 ml	30	0	30	$ 2.495,80	$ 74.873,95		$ 14.226,05	$ 89.100,00													
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Almuerzo tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales)	30	0	30	$ 28.670,59	$ 860.117,65		$ 163.422,35	$ 1.023.540,00													
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Reembolso de Transporte	2	0	2	$ 320.000,00	$ 320.000,00		$ -	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 21.664,00	$ 4.116,16			$ 99.856,51							
31	Sesión 2 de ciclo 2 con comparecientes de FFPP en la ciudad de Cali	ARN VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	CALI	VALLE DEL CAUCA	23/05/2025	23/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	15	0	15	$ 12.942,86	$ 194.142,86		$ 36.887,14	$ 231.030,00				$ 231.030,00			$ 231.030,00						
32	Ciclo 2. Sesión 4 – Ciudadanía Democrática.	ARN CESAR - GUAJIRA	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	AGUSTIN CODAZZI	CESAR	27/05/2025	27/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigerio tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 300 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	12	0	12	$ 15.089,92	$ 181.078,99		$ 34.405,01	$ 215.484,00				$ 468.064,60			$ 468.064,60						
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Botella de agua 600 ml	12	0	12	$ 2.553,78	$ 30.645,38		$ 5.822,62	$ 36.468,00													
								CAFETERÍA YURLEIDYS	Estación de café, aromática y galletas para 12 personas.	1	0	1	$ 200.000,00	$ 200.000,00		$ -	$ 200.000,00	$ 200.000,00	$ 13.540,00	$ 2.572,60										
33	Taller Masculinidades: un acercamiento al concepto y sus desarrollos.	ARN SANTANDER - MAGDALENA MEDIO	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	BUCARAMANGA	SANTANDER	23/05/2025	23/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	20	0	20	$ 13.116,81	$ 262.336,13		$ 49.843,87	$ 312.180,00				$ 312.180,00			$ 312.180,00						
34	Encuentro de mujeres en reintegración	ARN NARIÑO	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	TUMACO	NARIÑO	27/05/2025	27/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	10	0	10	$ 12.478,15	$ 124.781,51		$ 23.708,49	$ 148.490,00				$ 429.436,38			$ 429.436,38						
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Reembolso de Transporte	4	0	4	$ 260.000,00	$ 260.000,00		$ -	$ 260.000,00	$ 260.000,00	$ 17.602,00	$ 3.344,38										
35	Apoyo al proceso de formulación de las acciones de su Plan de Reincorporación Individual con interprete en lengua de señas	DIRECCIÓN ARN TOLIMA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	FLORENCIA	CAQUETÁ	26/05/2025	26/05/2025	MARÍA DIANA IBARRA	Un interprete de lengua de señas.	1	0	1	$ 313.000,00	$ 313.000,00		$ -	$ 313.000,00	$ 313.000,00	$ 21.190,10	$ 4.026,12	$ 338.216,22			$ 338.216,22						
36	Formación en Prevención de Violencias Basadas en Género.	ARN SANTANDER - MAGDALENA MEDIO	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	BUCARAMANGA	SANTANDER	24/05/2025	24/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	30	0	30	$ 13.116,81	$ 393.504,20		$ 74.765,80	$ 468.270,00				$ 468.270,00		$ 70.240,50	$ 398.029,50						
37	Encuentro de Equipo del GT - Cundinamarca - Boyacá - Casanare	ARN CUNDINAMARCA - BOYACÁ - CASANARE	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	BOGOTA	BOGOTA	27/05/2025	28/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigerio tipo 1 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	100	0	100	$ 9.228,57	$ 922.857,14		$ 175.342,86	$ 1.098.200,00													
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Almuerzo tipo 2 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales)	100	0	100	$ 37.666,39	$ 3.766.638,66		$ 715.661,34	$ 4.482.300,00				$ 7.003.530,56			$ 7.003.530,56						
								ASOCIACIÓN PARA LA C	Estación de café, agua, aromática, pocillos, azúcar o panela, mezcladores para 50 personas	1	0	1	$ 750.000,00	$ 750.000,00		$ 142.500,00	$ 892.500,00													
								ASOCIACIÓN PARA LA C	Micrónofo Inalámbrico	1	0	1	$ 120.000,00	$ 120.000,00		$ 22.800,00	$ 142.800,00	$ 1.120.000,00	$ 75.824,00	$ 14.406,56										
								ASOCIACIÓN PARA LA C	1 Video beam	1	0	1	$ 250.000,00	$ 250.000,00		$ 47.500,00	$ 297.500,00					$ 301.945.224,47			$ 300.043.013,52					
38	Encuentro de productores de Cacao - Dia de campo con metodologia ECAS	ARN URABÁ	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	MUTATA	ANTIOQUIA	23/05/2025	23/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	50	0	50	$ 12.768,07	$ 638.403,36		$ 121.296,64	$ 759.700,00													
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	50	0	50	$ 24.375,63	$ 1.218.781,51		$ 231.568,49	$ 1.450.350,00													
								Cooperative Multiactive Emprendedores del Campo Coop – emprender	Estación de café, aromática, agua y galletas para 50 personas con disponibilidad durante todo el dia.	1	0	1	$ 380.000,00	$ 380.000,00		$ -	$ 380.000,00				$ 5.424.724,93			$ 5.424.724,93						
									Mesas plásticas cuadradas	5	0	5	$ 7.800,00	$ 39.000,00		$ -	$ 39.000,00													
									Sillas plásticas con espaldar	5	0	5	$ 3.200,00	$ 16.000,00		$ -	$ 16.000,00	$ 2.975.000,00	$ 201.407,50	$ 38.267,43										
									Carpas desarmables (medidas 2x2)	5	0	5	$ 210.000,00	$ 1.050.000,00		$ -	$ 1.050.000,00													
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Reembolso de transporte	28	-9	19	$ 1.490.000,00	$ 1.490.000,00		$ -	$ 1.490.000,00													
40	Sesión 4 ciclo 2 de Habilidades para la comparecencia - Tema: Ciudadanía Democrática	ARN SANTANDER - MAGDALENA MEDIO	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	BUCARAMANGA	SANTANDER	26/05/2025	27/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Cena tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	1	0	1	$ 29.018,49	$ 29.018,49		$ 5.513,51	$ 34.532,00				$ 1.330.209,86			$ 1.330.209,86						
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Desayuno tipo 1 Servido a la mesa en loza (Bebida Caliente 12 onzas + Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería 100 gramos + Fruta 100 gramos)	1	0	1	$ -	$ -		$ -	$ -													
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	23	0	23	$ 13.116,81	$ 301.686,55		$ 57.320,45	$ 359.007,00													
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	23	0	23	$ 25.536,97	$ 587.350,42		$ 111.596,58	$ 698.947,00													
								HOTEL CASTILLO REAL	Alojamiento en Acomodación sencilla Hotel hasta 3 estrellas o similar por 1 noche	1	0	1	$ 80.000,00	$ 80.000,00		$ -	$ 80.000,00													
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Reembolso de transporte	1	0	1	$ 140.000,00	$ 140.000,00		$ -	$ 140.000,00	$ 220.000,00	$ 14.894,00	$ 2.829,86										

41	Tejiendo Futuro de Mujeres en Reintegración y Asociatividad	ARN HUILA	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	NEIVA	HUILA	23/05/2025	24/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Desayuno tipo 2 Servido a la mesa en loza (Bebida Caliente 12 onzas + Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería 100 gramos + Fruta 100 gramos + Acompañamiento (Huevos u otros) 150 gramos)	20	0	20	$ -	$ -		$ -	$ -				$ 4.792.104,85			$ 4.792.104,85					
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	30	0	30	$ 23.737,82	$ 712.134,45		$ 135.305,55	$ 847.440,00												
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Cena tipo 2 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales a Solicitud)	20	0	20	$ 30.469,75	$ 609.394,96		$ 115.785,04	$ 725.180,00												
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	30	0	30	$ 12.478,15	$ 374.344,54		$ 71.125,46	$ 445.470,00												
								ANITAS CATERING	Estación de café, aromatica y agua para 30 personas	1	0	1	$ 380.000,00	$ 380.000,00		$ -	$ 380.000,00												
								HOTEL SEVILLA	Alojamiento en Acomodación doble Hotel hasta 3 estrellas o similar por 1 noche	7	0	7	$ 186.742,00	$ 1.307.194,00		$ -	$ 1.307.194,00	$ 2.567.194,00	$ 173.799,08	$ 33.021,82									
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Reembolso de transporte	16	-9	7	$ 880.000,00	$ 880.000,00		$ -	$ 880.000,00												
42	Encuentro presencial "Cuidándonos para la Paz" en contexto de emergencia humanitaria en el GT Norte de Santander.	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	21/05/2025	21/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Almuerzo tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	38	0	38	$ 31.340,34	$ 1.190.932,77		$ 226.277,23	$ 1.417.210,00				$ 5.914.921,31			$ 5.914.921,31					
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigerio tipo 1 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	38	0	38	$ 8.763,87	$ 333.026,89		$ 63.275,11	$ 396.302,00												
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Botellón de agua de 20 lt y 100 vasos (los vasos deben ser en material biodegradable)	1	0	1	$ 13.232,77	$ 13.232,77		$ 2.514,23	$ 15.747,00												
				HOTEL CASABLANCA	Auditorio en acomodación tipo aula para 38 personas con ayudas audiovisuales (sonido para espacio cerrado con dos micrófonos inalámbricos, video beam y proyector) con sillas y mesas cuadradas con mantel que se puedan mover para llevar a cabo la metodología planteada. Adicionalmente, se requiere que el lugar cuente con espacio al aire libre y zonas verdes.	1	0	1	$ 1.033.613,44	$ 1.033.613,44		$ 196.386,55	$ 1.229.999,99	$ 3.570.650,47	$ 241.733,04	$ 45.929,28													
				HOTEL CASABLANCA	Estación de café, aromática y galletas para 38 personas	1	0	1	$ 387.037,04	$ 387.037,04		$ 30.962,96	$ 418.000,00																
				MULTIDESTINOS JRB	Transporte	1	0	1	$ 2.150.000,00	$ 2.150.000,00		$ -	$ 2.150.000,00																
43	"Sostalización y articulación Programa de Reunificación Familiar"	UNIDAD TÉCNICA DE REINCORPORACIÓN	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	VILLAVICENCIO	META	27/05/2025	27/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigerio tipo 2 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	30	0	30	$ 7.371,43	$ 221.142,86		$ 42.017,14	$ 263.160,00				$ 5.586.847,50			$ 5.586.847,50					
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Almuerzo tipo 2 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales)	30	0	30	$ 35.403,36	$ 1.062.100,84		$ 201.799,16	$ 1.263.900,00												
				Tatiana Nevo - Fundación Sierra Amazonia	Estación de Café durante toda la jornada. Incluye tinto, aromatica, agua mineral y colectores	1	0	1	$ 586.000,00	$ 586.000,00		$ 46.880,00	$ 632.880,00																
				Tatiana Nevo - Fundación Sierra Amazonia	Salón para 30 personas, que permita organización del espacio en U. El salón debe incluir equipos de de sonido y espacio para proyección de presentación	1	0	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00		$ 228.000,00	$ 1.428.000,00																
				Tatiana Nevo - Fundación Sierra Amazonia	Micrófono Inalámbrico	2	0	2	$ 180.000,00	$ 360.000,00		$ 68.400,00	$ 428.400,00																
				Tatiana Nevo - Fundación Sierra Amazonia	Video Beam	1	0	1	$ 370.000,00	$ 370.000,00		$ 70.300,00	$ 440.300,00	$ 3.246.000,00	$ 219.754,20	$ 41.753,30													
				Tatiana Nevo - Fundación Sierra Amazonia	Computador Portatil	1	0	1	$ 200.000,00	$ 200.000,00		$ 38.000,00	$ 238.000,00																
				Tatiana Nevo - Fundación Sierra Amazonia	Sillas interlocutoras sin brazos	30	0	30	$ 10.000,00	$ 300.000,00		$ 57.000,00	$ 357.000,00																
				Tatiana Nevo - Fundación Sierra Amazonia	Mesas tipo tablón de lago 2 metros, donde se puedan ubicar de 3 personas. Las mesas deben formar la U	10	0	10	$ 23.000,00	$ 230.000,00		$ 43.700,00	$ 273.700,00																
44	Presentación de la campaña contra la estigmatización en territorio - Norte de Santander	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	29/05/2025	29/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigerio tipo 2 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	20	0	20	$ 17.991,60	$ 359.831,93		$ 68.368,07	$ 428.200,00				$ 1.748.927,30	$ 139.914,18		$ 1.609.013,12					
				JFriascos Operadores Hoteleros	Salón para 20 pax, acomodación en U, mesas vestidas con mantel, con vdeobeam, pantalla para proyectar, computador, sonido para 20 pax y dos micrófonos inalámbricos	1	0	1	$ 753.276,00	$ 753.276,00		$ 143.122,44	$ 896.398,44																
				JFriascos Operadores Hoteleros	Estación de café permanente para 20 pax que incluye montaje (mesa, mantel, extensión, vasos, pocillos y mezcladores, entre otros) con servicio de personal idóneo para la prestación del servicio o instalación de máquinas de autoservicio con recarga de acuerdo a la necesidad: café, té, aromática, agua caliente y fría, azúcar light y normal, crema no láctea para café	1	0	1	$ 313.333,00	$ 313.333,00		$ 25.066,64	$ 338.399,64	$ 1.066.609,00	$ 72.209,43	$ 13.719,79													
45	Maternidades y cuidados: compartimos onces para conversar y crecer.	DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN GENERAL	BOGOTA	BOGOTA	23/05/2025	23/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Refrigerio tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta Picada con Cereal y/o Yogurt o Similares 100 gramos	20	0	20	$ 15.612,61	$ 312.252,10		$ 59.327,90	$ 371.580,00				$ 554.735,43			$ 554.735,43					
				Fredy Leonardo Gómez Forero	Flores rosas amarillas	15	0	15	$ 5.650,00	$ 84.750,00		$ -	$ 84.750,00	$ 169.500,00	$ 11.475,15	$ 2.180,28													
				Fredy Leonardo Gómez Forero	Flores rosas blancas	15	0	15	$ 5.650,00	$ 84.750,00		$ -	$ 84.750,00																
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Cena tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas).	47	-11	36	$ 29.018,49	$ 1.044.665,55		$ 198.486,45	$ 1.243.152,00												
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Desayuno tipo 2 Servido a la mesa en loza (Bebida Caliente 12 onzas + Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería 100 gramos + Fruta 100 gramos + Acompañamiento (Huevos u otros) 150 gramos).	47	-11	36	$ -	$ -		$ -	$ -												
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Almuerzo tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas).	160	40	200	$ 31.340,34	$ 6.268.067,23		$ 1.190.932,77	$ 7.459.000,00												
								UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	Botella de agua - 600 ml	0	15	15	$ 2.379,83	$ 35.697,48		$ 6.782,52	$ 42.480,00												
								HOTEL LUXOR	Alojamiento en acomodación doble hotel hasta 3 estrellas	15	0	15	$ 138.000,00	$ 2.070.000,00		$ 393.300,00	$ 2.463.300,00												
								HOTEL LUXOR	Alojamiento en acomodación sencilla hotel hasta 3 estrellas	17	-3	14	$ 126.000,00	$ 1.764.000,00		$ 335.160,00	$ 2.099.160,00												
								BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PÉREZ FERRERO	Refrigerios Típicos. 1. Pastel de garbanzo, jugo natural y porcion de fruta. 2. Tradicional de pastel del yuca, jugo natural y porcion de fruta	160	60	220	$ 21.000,00	$ 4.620.000,00		$ 369.600,00	$ 4.989.600,00												
								BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PÉREZ FERRERO	Estación de café para 80 personas que incluya montaje (mesa, mantel, extensión, vasos, pocillo, mezcladores, con servicio de	2	0	2	$ 1.200.000,00	$ 2.400.000,00		$ 192.000,00	$ 2.592.000,00												
								BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PÉREZ FERRERO	Mesas con mantel	0	42	42	$ 25.000,00	$ 1.050.000,00		$ 199.500,00	$ 1.249.500,00												
								BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PÉREZ FERRERO	Papelógrafo	0	3	3	$ 40.000,00	$ 120.000,00		$ 22.800,00	$ 142.800,00												
								BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PÉREZ FERRERO	Sillas	0	40	40	$ 4.000,00	$ 160.000,00		$ 30.400,00	$ 190.400,00												
								BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PÉREZ FERRERO	Atril	0	1	1	$ 40.000,00	$ 40.000,00		$ 7.600,00	$ 47.600,00												
								COMERCIALIZADORA RIAYA	Camara profesional panasonic HC-X2 - SDI	6	0	6	$ 1.400.000,00	$ 8.400.000,00		$ 1.596.000,00	$ 9.996.000,00												
								COMERCIALIZADORA RIAYA	Camara Panasonic HC-X1000 4K Ultra HD - HDMI	3	0	3	$ 1.100.000,00	$ 3.300.000,00		$ 627.000,00	$ 3.927.000,00												
								COMERCIALIZADORA RIAYA	Camara Panasonic AG-UX90 4K - HDMI	3	0	3	$ 1.100.000,00	$ 3.300.000,00		$ 627.000,00	$ 3.927.000,00												
								COMERCIALIZADORA RIAYA	Camara Sony A7iii - HDMI	3	0	3	$ 950.000,00	$ 2.850.000,00		$ 541.500,00	$ 3.391.500,00												

47	CONSEJO NACIONAL DE REINCORPORACIÓN - CNR 154 - FORO "Desafíos para la paz en la región del Catatumbo"	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	26/05/2025	29/05/2025		COMERCIALIZADORA RIAYA	Trípode profesional para camara (cayer BV25LH soporte 6kg)	15	0	15	$ 60.000,00	$ 900.000,00		$ 171.000,00	$ 1.071.000,00					$ 142.229.606,69			$ 142.229.606,69						
									COMERCIALIZADORA RIAYA	Cable HDMI 4K (20m)	9	0	9	$ 40.000,00	$ 360.000,00		$ 68.400,00	$ 428.400,00														
									COMERCIALIZADORA RIAYA	Cable de sonido 2 a 1 (1.8m)	3	0	3	$ 35.000,00	$ 105.000,00		$ 19.950,00	$ 124.950,00														
									COMERCIALIZADORA RIAYA	Consola de audio 8 canales Phantom power	3	0	3	$ 220.000,00	$ 660.000,00		$ 125.400,00	$ 785.400,00														
									COMERCIALIZADORA RIAYA	Monitor 24" con entrada HDMI	3	0	3	$ 120.000,00	$ 360.000,00		$ 68.400,00	$ 428.400,00														
									COMERCIALIZADORA RIAYA	Mezclador de video Blackmagic design ATEM television estudio HD (4 HDMI- 4 SDI)	3	0	3	$ 435.000,00	$ 1.305.000,00		$ 247.950,00	$ 1.552.950,00														
									COMERCIALIZADORA RIAYA	Microfono shure con soporte	14	0	14	$ 95.000,00	$ 1.330.000,00		$ 252.700,00	$ 1.582.700,00														
									COMERCIALIZADORA RIAYA	Caballete trípode con repisa de una cara 1.70-1.80 alto con sistema de rieles	33	0	33	$ 91.000,00	$ 3.003.000,00		$ 570.570,00	$ 3.573.570,00														
									COMERCIALIZADORA RIAYA	Pares de Audifonos de diadema con conexión bluetooth y con puertos micro SD (alquiler)	18	0	18	$ 70.000,00	$ 1.260.000,00		$ 239.400,00	$ 1.499.400,00														
									COMERCIALIZADORA RIAYA	Memoria Micro SD de 16 GB	6	0	6	$ 35.000,00	$ 210.000,00		$ 39.900,00	$ 249.900,00														
									COMERCIALIZADORA RIAYA	Guayas para asegurar audifonos 6 mts c/u	12	0	12	$ 40.000,00	$ 480.000,00		$ 91.200,00	$ 571.200,00														
									COMERCIALIZADORA RIAYA	Extensiones electricas tipo regleta	30	0	30	$ 44.000,00	$ 1.320.000,00		$ 250.800,00	$ 1.570.800,00														
									COMERCIALIZADORA RIAYA	Sistema de micrófono inalámbrico lavalier de diadema	2	0	2	$ 400.000,00	$ 800.000,00		$ 152.000,00	$ 952.000,00														
									COMERCIALIZADORA RIAYA	Canal dedicado trasmisión via streaming - 80 megas de subida y bajada - saliendo	3	0	3	$ 950.000,00	$ 2.850.000,00		$ 541.500,00	$ 3.391.500,00														
									COMERCIALIZADORA RIAYA	Capturadora de video que tenga dos entradas	3	0	3	$ 120.000,00	$ 360.000,00		$ 68.400,00	$ 428.400,00														
									COMERCIALIZADORA RIAYA	*** Retornos de voz para cantantes	4	0	4	$ 120.000,00	$ 480.000,00		$ 91.200,00	$ 571.200,00														
									COMERCIALIZADORA RIAYA	***Amplificador de voz - Los retornos activos suplen esa funcion	4	0	4	$ -	$ -		$ -	$ -														
									COMERCIALIZADORA RIAYA	Micrófonos shure SM58	10	0	10	$ 85.000,00	$ 850.000,00		$ 161.500,00	$ 1.011.500,00	$ 114.633.339,00	$ 7.760.677,05	$ 1.474.528,64											
									COMERCIALIZADORA RIAYA	*** Micrófono de condensador	2	0	2	$ 325.000,00	$ 650.000,00		$ 123.500,00	$ 773.500,00														
									COMERCIALIZADORA RIAYA	Cajas directas de audio	6	0	6	$ 70.000,00	$ 420.000,00		$ 79.800,00	$ 499.800,00														
									COMERCIALIZADORA RIAYA	Bases de micrófono tipo Boom	10	0	10	$ 35.000,00	$ 350.000,00		$ 66.500,00	$ 416.500,00														
									COMERCIALIZADORA RIAYA	Sillas altas tipo Bar	9	0	9	$ 60.000,00	$ 540.000,00		$ 102.600,00	$ 642.600,00														
									COMERCIALIZADORA RIAYA	Amplificador de guitarra Fennder Champions 100	2	0	2	$ 550.000,00	$ 1.100.000,00		$ 209.000,00	$ 1.309.000,00														
									COMERCIALIZADORA RIAYA	Tarima 6x6x50 cm de altura	2	0	2	$ 280.000,00	$ 560.000,00		$ 106.400,00	$ 666.400,00														
									COMERCIALIZADORA RIAYA	Pantalla de proyeccion a piso con estructura 3,5 mts x 3,5mts	3	0	3	$ 300.000,00	$ 900.000,00		$ 171.000,00	$ 1.071.000,00														
									COMERCIALIZADORA RIAYA	Sillas sin reposabrazos	240	0	240	$ 10.000,00	$ 2.400.000,00		$ 456.000,00	$ 2.856.000,00														
									COMERCIALIZADORA RIAYA	Video Beam	3	0	3	$ 350.000,00	$ 1.050.000,00		$ 199.500,00	$ 1.249.500,00														
									SOL JOHANA ORTEGA	Presentación Artística No. 2 - se realiza el 28 de mayo en jornada de 9:00 a.m a 9:30 a.m	1	0	1	$ 6.500.000,00	$ 6.500.000,00		$ -	$ 6.500.000,00														
									CESAR LOPEZ	Presentación Artística No. 1 se realiza el 27 de mayo en jornada de 9:00 a.m a 9:30 a.m	1	0	1	$ 9.375.000,00	$ 9.375.000,00		$ -	$ 9.375.000,00														
									SARAH LUNA	Presentación Artística No. 3 - se realiza el 28 de mayo en jornada de 10:00 a.m a 10:30 a.m	1	0	1	$ 1.423.500,00	$ 1.423.500,00		$ -	$ 1.423.500,00														
									GOMER CEBALLOS	Presentación Artística No. 4 - Acompaña las demás presentaciones del 28 de mayo y realiza su presentación de 1:30 a 2:00 p.m.	1	0	1	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00		$ -	$ 1.500.000,00														
									COLECTIVO MIRADAS	Presentación Muestra Fotográfica - Se requiere para los tres días del evento	1	0	1	$ 21.963.100,00	$ 21.963.100,00		$ -	$ 21.963.100,00														
									GLORIA CASTRILLON	Moderadora para los días 27, 28 y 29 de mayo, en el CNR, Foro "Desafíos para la paz en la región del Catatumbo" y el Lanzamiento	1	0	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00		$ -	$ 2.000.000,00														
									VIAJEMOS POR EL MUNDO - AVIANCA	NOMBRE PASAJERO: JOHN JAIRO MORENO NARANJO RUTA: BOG/CUC/BOG	1	0	1	$ 792.000,00	$ 792.000,00		$ -	$ 792.000,00														
									VIAJEMOS POR EL MUNDO - AVIANCA	NOMBRE PASAJERO: CAROLINA VARGAS CABRERA RUTA: VALLEDUPAR/CUC/VALLEDUPAR	1	0	1	$ 1.998.000,00	$ 1.998.000,00		$ -	$ 1.998.000,00														
									COACH TRAVEL - AVIANCA	NOMBRE PASAJERO: YASMIN CASTRO BENAVIDES RUTA: MED/CUC/MED	1	0	1	$ 708.760,00	$ 708.760,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 723.884,00														
									VIAJES CHAPINERO - AVIANCA	NOMBRE PASAJERO: ANDRES FELIPE RIOS GIRALDO RUTA: CALI/CUC/CALI	1	0	1	$ 827.110,00	$ 827.110,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 862.234,00														
									VIAJEMOS POR EL MUNDO - AVIANCA	NOMBRE PASAJERO: ROLANDO ALBEIRO ACEVEDO MUÑOZ RUTA: BOG/CUC/BOG	1	0	1	$ 865.000,00	$ 865.000,00		$ -	$ 865.000,00														
									VIAJEMOS POR EL MUNDO - AVIANCA	NOMBRE PASAJERO: NINFA PATRICIA LOZADA HURTADO RUTA: FLORENCIA/CUC/FLORENCIA	1	0	1	$ 1.250.000,00	$ 1.250.000,00		$ -	$ 1.250.000,00														
									VIAJES CHAPINERO - AVIANCA	NOMBRE PASAJERO: CESAR LÓPEZ VILLEGAS RUTA: BOG/CUC/BOG	1	0	1	$ 1.158.820,00	$ 1.158.820,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 1.173.944,00														
									VIAJEMOS POR EL MUNDO - AVIANCA	NOMBRE PASAJERO: JUAN DAVID ROSALES FONSECA RUTA: BOG/CUC/BOG	1	0	1	$ 865.000,00	$ 865.000,00		$ -	$ 865.000,00														
									VIAJEMOS POR EL MUNDO - AVIANCA	NOMBRE PASAJERO: GÓMER ASQUENA CEBALLOS HURTADO RUTA: VILLAVICIO/VILLAVIC	1	0	1	$ 1.538.000,00	$ 1.538.000,00		$ -	$ 1.538.000,00														
									VIAJES CHAPINERO - AVIANCA	NOMBRE PASAJERO: GLORIA YANETH CASTRILLON PUJIDO RUTA: BOG/CUC/BOG	1	0	1	$ 917.020,00	$ 917.020,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 932.144,00														
									COACH TRAVEL - AVIANCA	NOMBRE PASAJERO : SARAH LUNA ÑUSTES GARCIA RUTA: BOG/CUC/BOG	1	0	1	$ 1.040.759,00	$ 1.040.759,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 1.055.883,00														
									VIAJEMOS POR EL MUNDO - AVIANCA	NOMBRE PASAJERO : ORLANDO ROMERO RUTA: BOG/CUC/BOG	1	0	1	$ 913.250,00	$ 913.250,00		$ -	$ 913.250,00														
									VIAJES CHAPINERO - AVIANCA	CESAR LOPEZ - PENALIDAD	1	0	1	$ 199.526,00	$ 199.526,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 214.650,00														
									VIAJEMOS POR EL MUNDO - AVIANCA	JUAN ROSALES - PENALIDAD	1	0	1	$ 294.250,00	$ 294.250,00		$ -	$ 294.250,00														
									VIAJEMOS POR EL MUNDO - AVIANCA	GOMER ACEVEDO - PENALIDAD	1	0	1	$ 251.900,00	$ 251.900,00		$ -	$ 251.900,00														
									UT IMACORPACTO POR LA AIN 2025	Reembolso de transporte	19	-4	15	$ 3.007.000,00	$ 3.007.000,00		$ -	$ 3.007.000,00														
49	"Construyendo paz y esperanza: Mujeres firmantes lideresas en reincorporación", un espacio para compartir experiencias, fortalecer lazos y construir juntas dignidad y futuro.	ARN BOGOTA	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	BOGOTA	BOGOTA	24/05/2025	24/05/2025		UT IMACORPACTO POR LA AIN 2025	Almuerzo tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	90	0	90	$ 33.603,36	$ 3.024.302,52		$ 574.617,48	$ 3.598.920,00				$ 4.647.066,11			$ 4.647.066,11							
									UT IMACORPACTO POR LA AIN 2025	Reembolso de Transporte	80	-31	49	$ 970.000,00	$ 970.000,00		$ -	$ 970.000,00	$ 970.000,00	$ 65.669,00	$ 12.477,11											
53	Traslado ETCR Carrizal	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	SEGOVIA - YALÍ	ANTIOQUIA	28/05/2025	31/05/2025		UT IMACORPACTO POR LA AIN 2025	Desayuno tipo 2 Servido a la mesa en loza (Bebida Caliente 12 onzas + Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería 100 gramos + Fruta 100 gramos + Acompañamiento (Huevos u otros) 150 gramos)	38	0	38	$ 22.054,62	$ 838.075,63		$ 159.234,37	$ 997.310,00				$ 41.688.848,46			$ 41.688.848,46							
									UT IMACORPACTO POR LA AIN 2025	Refrigerio tipo 2 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	38	0	38	$ 17.411,76	$ 661.647,06		$ 125.712,94	$ 787.360,00														
									UT IMACORPACTO POR LA AIN 2025	Almuerzo tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales)	38	0	38	$ 28.380,67	$ 1.078.465,55		$ 204.908,45	$ 1.283.374,00														
									UT IMACORPACTO POR LA AIN 2025	Cena tipo 2 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales a Solicitud)	76	0	76	$ 25.536,97	$ 1.940.810,08		$ 368.753,92	$ 2.309.564,00														
									UT IMACORPACTO POR LA AIN 2025	Desayuno tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Bebida Caliente 12 onzas + Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería 100 gramos + Fruta 100 gramos + Acompañamiento (Huevos u otros) 150 gramos)	38	0	38	$ 20.894,12	$ 793.976,47		$ 150.855,53	$ 944.832,00														
									UT IMACORPACTO POR LA AIN 2025	Almuerzo tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales)	38	0	38	$ 28.380,67	$ 1.078.465,55		$ 204.908,45	$ 1.283.374,00														
									UT IMACORPACTO POR LA AIN 2025	Botella de agua 600 ml 152	152	0	152	$ 2.321,85	$ 352.921,01		$ 67.054,99	$ 419.976,00														
									Serviexentos Colombia S.A.S	Radios de telecomunicación con rango con alcance de mas de 5 km a campo abierto con triple bateria cargador y manos libres.	16	0	16	$ 91.600,00	$ 1.465.600,00		$ 278.464,00	$ 1.744.064,00														
									Serviexentos Colombia S.A.S	Internet satelital para área rural con técnico operador 500 Mbps	2	0	2	$ 6.300.000,00	$ 12.600.000,00		$ 2.394.000,00	$ 14.994.000,00														
									Serviexentos Colombia S.A.S	Rollos de cinta de enmascarar de 2,5 cms de ancho	16	0	16	$ 30.000,00	$ 480.000,00		$ 91.200,00	$ 571.200,00														
									Serviexentos Colombia S.A.S	Rollos de cinta de enmascarar de 4,0 cms de ancho	16	0	16	$ 30.000,00	$ 480.000,00		$ 91.200,00	$ 571.200,00														
									Serviexentos Colombia S.A.S	Sharpie color negro	16	0	16	$ 3.500,00	$ 56.000,00		$ 10.640,00	$ 66.640,00														
									Serviexentos Colombia S.A.S	Sharpie color rojo	16	0	16	$ 3.500,00	$ 56.000,00		$ 10.640,00	$ 66.640,00														
									Serviexentos Colombia S.A.S	Cajas de cartón de 70 de largo x 40 de ancho y 30 de alto	80	0	80	$ 20.000,00	$ 1.600.000,00		$ 304.000,00	$ 1.904.000,00														
									Serviexentos Colombia S.A.S	Costales de 100 de largo x 50 de ancho	80	0	80	$ 2.000,00	$ 160.000,00		$ 30.400,00	$ 190.400,00														
									Serviexentos Colombia S.A.S	Rollo de zunchos (Feijes más amarras)	1	0	1	$ 85.000,00	$ 85.000,00		$ 16.150,00	$ 101.150,00	$ 26.494.600,00	$ 1.793.684,42	$ 340.800,04											
									Serviexentos Colombia S.A.S	Cinta transparente ancha (5cms de ancho)	16	0	16	$ 20.000,00	$ 320.000,00		$ 60.800,00	$ 380.800,00														

								Serviventos Colombia S.A.S	Cinta ancha color azul (5cms de ancho)	16	0	16	$ 40.000,00	$ 640.000,00		$ 121.600,00	$ 761.600,00													
								Serviventos Colombia S.A.S	Cinta ancha color rojo (5cms de ancho)	16	0	16	$ 40.000,00	$ 640.000,00		$ 121.600,00	$ 761.600,00													
								Serviventos Colombia S.A.S	Cinta ancha color amarillo (5cms de ancho)	16	0	16	$ 40.000,00	$ 640.000,00		$ 121.600,00	$ 761.600,00													
								Serviventos Colombia S.A.S	Rollo de plástico de 120 cms de ancho	1	0	1	$ 360.000,00	$ 360.000,00		$ 68.400,00	$ 428.400,00													
								Serviventos Colombia S.A.S	Guacales para transporte de perros (Peso entre 20 a 40 kg, altura entre 45 y 60 cm)	7	0	7	$ 750.000,00	$ 5.250.000,00		$ 997.500,00	$ 6.247.500,00													
								Serviventos Colombia S.A.S	Guacales para transporte de gatos (Peso 3,5 kg a 5 kg, longitud 46 a 51 cm)	6	0	6	$ 107.000,00	$ 642.000,00		$ 121.980,00	$ 763.980,00													
								Serviventos Colombia S.A.S	Rollo de tela amarilla tipo bandera (seda poliéster) x metros	60	0	60	$ 17.000,00	$ 1.020.000,00		$ 193.800,00	$ 1.213.800,00													
66	Dia Nacional de la Afrocolombianidad	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	TUMACO	NARIÑO	31/05/2025	31/05/2025	UT IMACORPACTO POR LA AIRN 2025	Botellón de agua de 20 lt y 100 vasos (los vasos deben ser en material biodegradable)	1	0	1	$ 13.290,76	$ 13.290,76		$ 2.525,24	$ 15.816,00	$ 22.400.000,00	$ 1.516.480,00	$ 288.131,20	$ 24.220.427,20		$ 484.408,54	$ 23.736.018,66						
								Lucia Consuelo Cortes Quiñones	Servicio de armonización por medio de grupos de alabanza tradicional	1	0	1	$ 700.000,00	$ 700.000,00		$ -	$ 700.000,00													
								Cooperativa Multiactiva Nueva Esperanza Del Pacífico	Servicio de grupo de danzas tradicional	1	0	1	$ 5.400.000,00	$ 5.400.000,00		$ -	$ 5.400.000,00													
								Adialys Sugey Sánchez Segura	Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de REFRIGERIO servido en empaques biodegradables con los siguientes insumos: Jugo natural + pastelito de pollo	1	0	1	$ 1.050.000,00	$ 1.050.000,00		$ -	$ 1.050.000,00													
								Adialys Sugey Sánchez Segura	Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de ALMUERZO servido en empaques biodegradableslescon los siguientes insumos: Sopa crema + Concha + patebburro + pescado + camarón + Jugo	1	0	1	$ 2.150.000,00	$ 2.150.000,00		$ -	$ 2.150.000,00													
								Lucia Consuelo Cortes Quiñones	Armonización De Espacios y Evocación De Saberes Ancestrales	1	0	1	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00		$ -	$ 1.100.000,00													
								Cooperativa Multiactiva Nueva Esperanza Del Pacífico	Alquiler de transporte fluvial (Lanchas)	1	0	1	$ 12.000.000,00	$ 12.000.000,00		$ -	$ 12.000.000,00													

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**Acercándonos Colombia**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**ATLÁNTICO BARRANQUILLA**	**SOLICITUD:**	**01**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 21 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 21 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo No. 001 Barranquilla 21/05/2025

Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 7:57
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 001 que tendrá lugar en (Barranquilla – Atlántico), el cual iniciará el 21 de mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a

quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

01_Barranquilla_21052025_OS.pdf
102K

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Modificación Orden de Servicios Consecutivo No. 001 Barranquilla 21/05/2025

Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 15:26
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buen día estimados

Agradecemos dar trámite a la siguiente modificación:

Cambio de lugar para el desarrollo de este evento:

- Antigua dirección: Carrera 49B No 74-83
- Nueva Dirección: **auditorio de la Universidad de Barranquilla – Sede Cra. 45 #48-31, cerca Plaza de la Paz**
- Motivo del Cambio de dirección: Se pudo gestionar en articulación con la universidad de Barranquilla un espacio.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao
Enviado el: martes, 20 de mayo de 2025 7:58 a. m.
Para: imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Gestionar Orden de Servicios Consecutivo No. 001 Barranquilla 21/05/2025

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 001 que tendrá lugar en (Barranquilla – Atlántico), el cual iniciará el 21 de mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE

PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

01_Barranquilla_21052025_OS.pdf
102K

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Operador Logístico 001 - Préstamo espacio locativo Talleres "ACERCANDONOS COLOMBIA" - Prevención de la Estigmatización

Anabella Carrera Nieves <anabellacarrera@reincorporacion.gov.co> 21 de mayo de 2025, 8:19
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Rosana Licenia Cala Aragon <rosanacala@reincorporacion.gov.co>

Buenos días Marcela

Me permito solicitarle por favor modificar la hora y lugar de entrega de los refrigerios de hoy.

La nueva dirección es

Carrera 50 #55-128

Universidad Minuto de Dios UNIMINUTO

La hora será a las

2:00 pm

El día de hoy 21 de mayo de 2025.

Motivo: ajenos a nuestro control. El préstamo de salón se canceló el día de ayer en horas de la tarde, y mientras solucionábamos y gestionábamos un nuevo espacio, esperamos a que se comunicaran por parte de ustedes para coordinar la entrega.

Un saludo y mil gracias

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional Comunidades

ANABELLA CARRERA NIEVES

ARN Atlántico - Magdalena (Barranquilla)

Subdirección Territorial

anabellacarrera@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:11407

Carrera 49B N° 74 - 83, Barrio América

www.reincorporacion.gov.co

De: Viadis Judith Cabrales Arteaga <viadiscabrales@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: martes, 20 de mayo de 2025 6:02 p. m.
Para: Lucia Osorio Rojas <centrodesarrolloempresarial@unibarranquilla.edu.co>; Lorenzo Doménico Zanello Riva <lzanello@unibarranquilla.edu.co>; Diana Mantilla Gamba <hubdeinnovacion@unibarranquilla.edu.co>
CC: Danilo Rafael Cabarcas Orozco <dcabarcas@barranquilla.gov.co>; Pedro Julio Santana Solano <psantana@barranquilla.gov.co>; Carlos Mario Gonzalez Luna <carlosgonzalez@reincorporacion.gov.co>; Andres Gregorio Rodriguez Barros <andresrodriguezb@reincorporacion.gov.co>; Anabella Carrera Nieves <anabellacarrera@reincorporacion.gov.co>
Asunto: RE: Préstamo espacio locativo Talleres "ACERCANDONOS COLOMBIA" - Prevención de la Estigmatización

Respetada Lucia

Cordial saludo,

Agradecemos toda la gestión interna realizada; sin embargo, al recibir la negativa del préstamo del espacio, se adelantó gestión con la Universidad Minuto de Dios, quienes confirmaron disponibilidad en su sede, por este motivo, como medida de contingencia, tomamos la decisión de agendar la jornada en esta institución, quien también es un importante aliado a nivel nacional y territorial

Por otra parte, le hacemos extensiva la invitación a usted y su equipo de trabajo, para que nos acompañen en este escenario que propende por la construcción de paz territorial



Quedo a su disposición para cualquier otra información que se requiera

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional de Relacionamiento

VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA

ARN Atlántico - Magdalena (Barranquilla)

viadiscabrales@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:11409

Carrera 49B N° 74 - 83, Barrio América

Barranquilla

www.reincorporacion.gov.co

De: Lucia Osorio Rojas <centrodesarrolloempresarial@unibarranquilla.edu.co>
Enviado el: martes, 20 de mayo de 2025 4:57 p. m.
Para: Viadis Judith Cabrales Arteaga <viadiscabrales@reincorporacion.gov.co>; Lorenzo Doménico Zanello Riva <lzanello@unibarranquilla.edu.co>; Diana Mantilla Gamba <hubdeinnovacion@unibarranquilla.edu.co>
CC: Danilo Rafael Cabarcas Orozco <dcabarcas@barranquilla.gov.co>; Pedro Julio Santana Solano <psantana@barranquilla.gov.co>; Carlos Mario Gonzalez Luna <carlosgonzalez@reincorporacion.gov.co>; Andres Gregorio Rodriguez Barros <andresrodriguezb@reincorporacion.gov.co>; Anabella Carrera Nieves <anabellacarrera@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Préstamo espacio locativo Talleres "ACERCANDONOS COLOMBIA" - Prevención de la Estigmatización

Hola Vianis!

Luego de realizar una gestión interna y exhaustiva (dado que desde ayer comenzamos clases del segundo cuatrimestre, todos los espacios están ocupados), logramos hacer concertación con algunos docentes y **tener disponible el salón 7 de la Sede Posgrados Cra. 58#68-65, por el espacio de 8:00 AM a 11:00 AM.**

Dicho salón cuenta con una pantalla inteligente que les permitirá proyectar.

Nos vemos mañana!

Obtener Outlook para iOS

De: Lucia Osorio Rojas <centrodesarrolloempresarial@unibarranquilla.edu.co>
Enviado: Tuesday, May 20, 2025 3:48:04 PM
Para: Viadis Judith Cabrales Arteaga <viadiscabrales@reincorporacion.gov.co>; Lorenzo Doménico Zanello Riva <lzanello@unibarranquilla.edu.co>; Diana Mantilla Gamba <hubdeinnovacion@unibarranquilla.edu.co>
Cc: Danilo Rafael Cabarcas Orozco <dcabarcas@barranquilla.gov.co>; Pedro Julio Santana Solano <psantana@barranquilla.gov.co>; Carlos Mario Gonzalez Luna <carlosgonzalez@reincorporacion.gov.co>; Andres Gregorio Rodriguez Barros <andresrodriguezb@

reincorporacion.gov.co>; Anabella Carrera Nieves <anabellacarrera@reincorporacion.gov.co>
Asunto: RE: Préstamo espacio locativo Talleres "ACERCANDONOS COLOMBIA" - Prevención de la Estigmatización

Estimada Vianis,

Cordial saludo.

El motivo de nuestra comunicación, es para informarle que debido a un requerimiento académico de última hora en el auditorio asignado para el Taller "Acercándonos Colombia", nos vemos en la necesidad de aplazar el desarrollo de la actividad inicialmente prevista, ya que no fue posible habilitar otro espacio alternativo con las condiciones necesarias para mañana.

Lamentamos profundamente los inconvenientes que esta reprogramación pueda ocasionar para ustedes, especialmente considerando la relevancia social y simbólica de la jornada propuesta.

Valoramos el esfuerzo y la logística que implica coordinar este tipo de espacios, por lo que nos encontramos gestionando la disponibilidad de una nueva fecha en el menor tiempo posible. Tan pronto contemos con una propuesta concreta, nos comunicaremos contigo para coordinar todos los detalles logísticos.

Agradecemos tu comprensión

Quedamos atentos y en contacto.

Atentamente,

Lucia M. Osorio Rojas

Centro de Desarrollo Empresarial

Vicerrectoría de Extensión e Investigación

Tel: 300-5088044

Cra. 45 No 48 - 31 Barranquilla, Colombia.
www.unibarranquilla.edu.co

De: Viadis Judith Cabrales Arteaga <viadiscabrales@reincorporacion.gov.co>
Enviado: martes, 20 de mayo de 2025 11:19
Para: Lucia Osorio Rojas <centrodesarrolloempresarial@unibarranquilla.edu.co>; Lorenzo Doménico Zanello Riva <lzanello@unibarranquilla.edu.co>
Cc: Danilo Rafael Cabarcas Orozco <dcabarcas@barranquilla.gov.co>; Pedro Julio Santana Solano <psantana@barranquilla.gov.co>; Carlos Mario Gonzalez Luna <carlosgonzalez@reincorporacion.gov.co>; Andres Gregorio Rodriguez Barros <andresrodriguezb@reincorporacion.gov.co>; Anabella Carrera Nieves <anabellacarrera@reincorporacion.gov.co>
Asunto: RE: Préstamo espacio locativo Talleres "ACERCANDONOS COLOMBIA" - Prevención de la Estigmatización

Estimada Lucia

De antemano le agradecemos el préstamo de las instalaciones para la realización del taller ACERCANDONOS COLOMBIA" - Prevención de la Estigmatización

De acuerdo con lo solicitado, nos permitimos enviar, para los fines pertinentes, el listado de las personas e instituciones que fueron convocadas para la jornada del día de mañana

Mil gracias, estamos atentos

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional de Corresponsabilidad

VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA

ARN Atlántico - Magdalena (Barranquilla)

viadiscabrales@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:11409

Carrera 49B N° 74 - 83, Barrio América

Barranquilla

www.reincorporacion.gov.co

De: Viadis Judith Cabrales Arteaga <viadiscabrales@reincorporacion.gov.co>
Enviado: viernes, 9 de mayo de 2025 16:28
Para: Lorenzo Doménico Zanello Riva <lzanello@unibarranquilla.edu.co>
Cc: Lucia Osorio Rojas <centrodesarrolloempresarial@unibarranquilla.edu.co>; Danilo Rafael Cabarcas Orozco <dcabarcas@barranquilla.gov.co>; Pedro Julio Santana Solano <psantana@barranquilla.gov.co>
Asunto: Préstamo espacio locativo Talleres "ACERCANDONOS COLOMBIA" - Prevención de la Estigmatización

Doctor

Lorenzo Zanello

Vicerector de Extensión e Investigacion

Institución Universitaria de Barranquilla

Cordial Saludo para usted y su equipo de trabajo

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) es la entidad del Estado, adscrita a la Presidencia de la Republica que realiza el proceso de tránsito de las personas que una vez pertenecieron a un grupo armado, pero hoy están en la sociedad civil, comprometidos a construir un proyecto de vida y aportar a la construcción de paz en Colombia.

Desde Agencia para la Reincorporación y la Normalización del nivel nacional, en articulación con el Comité de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario – DDHH de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, se desarrollarán dos (2) talleres denominados **“Acercándonos Colombia”,** busca sensibilizar a los distintos actores estratégicos en el territorio frente a la no estigmatización de la población firmante de paz y sus familias

Por lo antes descrito, de acuerdo con lo conversado en la reunión del día de ayer, nos permitimos solicitarle respetuosamente, el préstamo de un espacio locativo (salón), con ayudas audiovisuales y buena ventilación, con aforo para (45) personas, esto con el fin de realizar la jornada antes mencionada

Finalmente, le hacemos extensiva la invitación a usted y su equipo de trabajo, para que nos acompañe en este escenario que propende por la construcción de paz territorial

Cronograma Propuesto

Ciudad	Fecha	Hora	Actor
Barranquilla	21-may-25	8:00: am	Comité de DDHH de la Alcaldía Distrital de Barranquilla- Miembros del comité e instituciones aliadas
	21-may-25	2.00 pm	Gobernación del Atlántico Medios del Atlántico y Policía MEBAR, UNIPEP Atlántico

Cualquier información adicional, estamos atentos

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional de Corresponsabilidad

VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA

ARN Atlántico - Magdalena (Barranquilla)

viadiscabrales@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:11409

Carrera 49B N° 74 - 83, Barrio América

Barranquilla

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora. **Nota 2:** Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento. **Nota 3:** Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN ATLÁNTICO - MAGDALENA	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE**: Acercandonos Colombia **DESCRIPCIÓN:** Realizar Taller de Prevención y Superación a la Estigmatización, con el apoyo de Cooresponsabilidad nivel nacional, **JUSTIFICACIÓN**: Realizar acciones para prevenir y superar actos estigmatizantes a la población sujeto de atención de la ARN. Se invitara a la población ARN e institucionalidad.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	40
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	ATLÁNTICO	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	BARRANQUILLA
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Auditorio de la Universidad de Barranquilla – Sede Cra. 45 #48-31, cerca Plaza de la Paz		

FECHAS DEL EVENTO:	21	Mayo	2025	**A**	21	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	Anabella Carrera	**CELULAR:**	3012492085	**CORREO ELECTRÓNICO:**	anabellacarrera@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 09:00 am Hora Fin: 12:00 m	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Refrigerio tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	Región 1 (Magdalena, Cesar, La Guajira, Bolívar, Sucre, Atlántico y Córdoba)	Ciudad Capital	40					**40**
TOTAL			**40**	**0**	**0**	**0**	**0**	**40**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**		**Valor Total Estimado**	
	No	X	**Número de personas**	
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	Hacer entrega del Refrigerio a las 10:00 am			

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADOR ARN ATLÁNTICO - MAGDALENA	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Ajustes Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 001 Barranquilla 21/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 20 de mayo de 2025, 23:17
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buena noche!

Se remiten los presupuestos de la manera sugerida para efectos de aprobación antes de la ejecución. Para los presupuestos posteriores se tendrá en cuenta las conclusiones de la reunión programada.

Marcela Benìtez
Imacorpacto por la ARN
[El texto citado está oculto]

Cuadro Comparativo 001 BARRANQUILLA.pdf
90K

IMACORPACTO POR LA ARN

901.946.246 - 3

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	20/05/2025
CLIENTE:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
NUMERO DE EVENTO:	1
NOMBRE DE EVENTO:	ACERCANDONOS A COLOMBIA
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	560010

LUGAR DE EVENTO:	DEPARTAMENTO:	ATLÁNTICO			CIUDAD O MUNICIPIO:	BARRANQUILLA	
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD DE BARRANQUILLA- SEDE CRA 45 #48-31 CERCA DE LA PLAZA DE LA PAZ					
FECHA DEL EVENTO:	21	MAYO	2025	AL	21	MAYO	2025
REGION Y TERRITORIO:	REGIÓN 1 (MAGDALENA, CESAR, LA GUAJIRA, BOLÍVAR, SUCRE, ATLÁNTICO Y CÓRDOBA) - CIUDAD CAPITAL						
CANTIDAD ASISTENTES:	40						
COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	MARCELA BENITEZ						
EMAIL:							
No. TELEFONO/CELULAR	3043009231						

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			IMACORPACTO POR LA ARN				
1	REFRIGERO TIPO 2 EMPACADO (Contenedotes Biodegradables), Jugo natural 12 onzas + Producto de panadería con proteína 150 gramos+ Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con cereal ylo similares 150 gramos	40	1	$ 15.089,92	$ 603.596,64	19%	$ 114.683,36	$ 718.280,00
2					$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ 603.596,64
							IVA	$ 114.683,36
							TOTAL	$ 718.280,00

TOTAL DEL SERVICIO	

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 603.596,64
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 603.596,64
IVA	$ 114.683,36
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ 718.280,00

NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
		$ -	19%	$ -	$ -
		$ -	19%	$ -	$ -
				VALOR BASE	$ -
				IVA	$ -
				TOTAL	$ -

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ -
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -
IVA	$ -
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ -

NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
		$ -	19%	$ -	$ -
		$ -	19%	$ -	$ -
				VALOR BASE	$ -
				IVA	$ -
				TOTAL	$ -

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ -
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -
IVA	$ -
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ -

MARCELA BENITEZ

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Aprobación Orden de Servicios Consecutivo No. 001 Barranquilla 21/05/2025

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 23:32
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buenas noches,

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Refrigerio tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	40	Imacorpacto por la ARN	$ 15.089,92	$ 17.957,00	$ 603.596,64	$ 114.683,36	$ 718.280,00	Región 1 - Ciudad Capital- Servido 10:00 a.m.

	Valor Servicio sin impuestos	**Valor Impuestos**	**Valor Total Servicio**
Servicios Tarifario	$ 603.596,64	$ 114.683,36	$ 718.280,00
Otros Servicios	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Subtotal antes de IVA	**$603.596,64**		
Subtotal IVA Incluido	**$718.280,00**		
Porcentaje de Intermediación	$0,00		
IVA Porcentaje de Intermediación	$0,00		
Total de Intermediación	$0,00		
Valor Total Evento	**$718.280,00**		

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado: martes, 20 de mayo de 2025 23:30
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo No. 001 Barranquilla 21/05/2025

Buen día apreciado César

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento No. 001, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Refrigerio tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	40	Imacorpacto por la ARN	$ 15.089,92	$ 17.957,00	$ 603.596,64	$ 114.683,36	$ 718.280,00	Región 1 - Ciudad Capital- Servido 10:00 a.m.

	Valor Servicio sin impuestos	**Valor Impuestos**	**Valor Total Servicio**
Servicios Tarifario	$ 603.596,64	$ 114.683,36	$ 718.280,00
Otros Servicios	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Subtotal antes de IVA	**$603.596,64**		
Subtotal IVA Incluido	**$718.280,00**		
Porcentaje de Intermediación	$0,00		
IVA Porcentaje de Intermediación	$0,00		
Total de Intermediación	$0,00		
Valor Total Evento	**$718.280,00**		

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5
ALBA NELLY CUARAN PINCHAO
Subdirección Administrativa
albacuaran@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: martes, 20 de mayo de 2025 11:18 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Ajustes Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 001 Barranquilla 21/05/2025

Buena noche!

Se remiten los presupuestos de la manera sugerida para efectos de aprobación antes de la ejecución. Para los presupuestos posteriores se tendrá en cuenta las conclusiones de la reunión programada.

Marcela Benìtez
Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 22:39, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas noches estimada Marcela.
>
> Adicional a lo mencionado por @Johan Eduardo Aldana Infante, agradecemos realizar la siguiente modificación al cuadro de presupuesto:
>
> 1. En el campo de Región y Territorio colocar “REGIÓN 1 (MAGDALENA, CESAR, LA GUAJIRA, BOLÍVAR, SUCRE, ATLÁNTICO Y CÓRDOBA)- CIUDAD CAPITAL
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5
ALBA NELLY CUARAN PINCHAO
Subdirección Administrativa
albacuaran@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: martes, 20 de mayo de 2025 10:05 p. m.
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Asunto: RE: Presupuesto Ajustado Orden de Servicios Consecutivo No. 001 Barranquilla 21/05/2025

Buenas noches apreciados,

Una vez verificada la solicitud referente a los valores del tarifario, informamos que, aunque entendemos la situación presentada, los documentos del proceso son claros al respecto y se indica que el valor de la oferta del tarifario contiene el IVA, adicionalmente, en el pliego de condiciones definitivas del proceso se indica:

4.2.1.1. PONDERACIÓN DE VALORES UNITARIOS DEL TARIFARIO DE SERVICIOS A NIVEL NACIONAL (MAXIMO 20.25 PUNTOS).

El ofrecimiento económico para este ítem estará representado por el **TARIFARIO**, el cual se calificará de acuerdo con las siguientes reglas:

La evaluación económica estará a cargo del Comité Evaluador que se designe para tal efecto, y se asignará un máximo de **20.25 PUNTOS**, a la oferta que presente el **Menor valor:**

En este caso se le asignará el máximo puntaje, a la propuesta que presente el menor precio total señalado en el Formulario Propuesta Económica.

$$MMMMMM = (X1, X2, X3)$$

Dónde: MIN = Oferta de menor valor.
X1... n = Valor de cada propuesta habilitada

La oferta determinada como aquella de menor valor obtendrá el mayor puntaje establecido para este ítem. Para las demás ofertas se asignará el puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$C = \left(\frac{PMV}{PE}\right) * P$$

Dónde:
C =Calificación.
PMV = Propuesta habilitada de menor valor.
PE = Valor propuesta evaluada.
P = Puntaje máximo para este factor de evaluación.

Notas:
1. En la asignación del puntaje, de acuerdo con la evaluación económica, se tomarán hasta dos (2) decimales después del entero, sin redondear.
2. En el evento que sólo exista una propuesta hábil para ser evaluada económicamente, no se aplicará ninguna fórmula de evaluación, solo se verificará que el valor de la oferta económica se encuentre dentro del rango establecido, y que la misma cumpla con los requisitos exigidos en el presente documento.
3. En el evento en que el proponente no indique el valor de alguno de los ítems, o el mismo no se diligencie no se tendrá en cuenta dicha oferta y por lo tanto será causal de rechazo.
4. La asignación de puntaje será únicamente a las propuestas habilitadas

El ofrecimiento económico para este ítem estará representado por la **sumatoria total de los valores unitarios de cada uno de los tarifarios asignados para cada una de las regiones IVA incluido**.

Para la presentación de la oferta económica el proponente contemplará los costos directos, indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y cualquier otra erogación necesaria para la ejecución del contrato resultado del presente proceso, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas contempladas en el presente pliego de condiciones.

4.2.1.4. LISTA DE PRECIOS TARIFARIO.

El ofrecimiento económico estará representado por la sumatoria total de los valores unitarios de cada uno de los tarifarios asignados para cada una de las regiones IVA incluido, el cual debe incluirse en la Lista de precios de la plataforma del SECOP II, acorde con las siguientes reglas:

a. El proponente deberá indicar el valor total de la oferta, incluyendo todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, así como las demás contribuciones fiscales y parafiscales, impuestos, tasas y contribuciones, establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, distritales o municipales.
b. Los precios ofertados en el tarifario No les aplica porcentaje de intermediación se entenderán firmes y fijos de acuerdo con el valor ofertado y adjudicado.
c. La propuesta Económica, deberá contemplar todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

d. La propuesta económica debe presentarse en valores enteros.
e. En caso que el proponente presente la oferta económica en decimales o del resultado de la operación matemática sea necesario ajustar el ofrecimiento a valores enteros, la Entidad aplicará la regla aritmética por exceso o por defecto cuyo método dispone que cualquier fracción de un entero que cumpla con la condición de ser menor que 0,5 se aproxima a la baja (aproximación descendente o por defecto) y cualquier fracción mayor o igual que 0,5 se aproxima al alza (aproximación ascendente o por exceso).
f. Será causal de RECHAZO cuando la propuesta supere el 100% del PRECIO TECHO máximo establecido para alguno de los ítems que componen la oferta, de acuerdo con el "ESTUDIO DE MERCADO", el cual forma parte del estudio previo, o cuando no se señale dicho valor en la oferta económica, o cuando no se presente propuesta económica o cuando oferte uno o varios ítems en $0.
g. Son de cargo del adjudicatario el pago de los derechos, impuestos, tasas y otros conceptos que genere el contrato.
h. La propuesta económica, NO estará sujeta a ajuste alguno durante el desarrollo del contrato, razón por la cual, el proponente deberá prever en su oferta los posibles incrementos que se ocasionen por cada una de las vigencias de ejecución contractual, así como los costos directos e indirectos.
i. La propuesta económica debe ser ofrecida por el tiempo de ejecución del contrato respectivo de forma responsable, y teniendo en cuenta el lleno de los requisitos técnicos exigidos en cada uno de los Anexo No.1 Especificaciones Técnicas Mínimas y pliego de Condiciones.
j. Serán de la exclusiva responsabilidad del proponente, los errores u omisiones en que incurra al indicar los costos y valores totales en su propuesta, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.

Las listas de precios deberán diligenciarse simultáneamente con los requisitos habilitantes y técnicos a través de la plataforma del SECOP II.

La lista de precios relacionada en la plataforma SECOP II, contiene los valores unitarios máximos a ofertar por cada uno de los ítems incluido IVA.

Teniendo en cuenta lo anterior, agradecemos el envío de los presupuestos conforme a los valores de la oferta presentada, en caso de requerirlo, pueden desagregar el IVA, sin embargo, en todos los casos el valor de los servicios + IVA o IVA incluido debe ser el ofertado en el tarifario.

Adicionalmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 2
JOHAN EDUARDO ALDANA INFANTE
Subdirección Administrativa
johanaldana@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: martes, 20 de mayo de 2025 9:25 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Ajustado Orden de Servicios Consecutivo No. 001 Barranquilla 21/05/2025

Buena noche!, de acuerdo a las observaciones realizadas nos permitimos remitir presupuesto ajustado.

Favor tener en cuenta el archivo adjunto explicativo de los valores relacionados.

Marcela Benitez
Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 17:54, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

Buen día estimada Marcela

Agradecemos realizar los siguientes ajustes al cuadro de presupuesto:

1. Por favor enviar el cuadro de presupuesto en formato PDF.
2. Colocar la fecha de la cotización.
3. En el campo de región y territorio se debe colocar Región 1
 (MAGDALENA, CESAR, LA GUAJIRA, BOLÍVAR, SUCRE, ATLÁNTICO Y CÓRDOBA)
4. Colocar el Nombre del contratista en el cuadro del servicio tarifario "Imacorpacto por la ARN"
5. Revisar el valor total del servicio de acuerdo con el tarifario, el refrigerio tipo 2- empacado, tiene un valor de $17.957 incluido el IVA.
6. Ocultar los campos sin diligenciar.

Cordialmente.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5
ALBA NELLY CUARAN PINCHAO
Subdirección Administrativa
albacuaran@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
[www.reincorporacion.gov.co]ww
w.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: martes, 20 de mayo de 2025 5:09 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 001 Barranquilla 21/05/2025

Buena tarde!

Remitimos documento para revisión del evento 001 Barranquilla.

Marcela Benìtez
Imagroup Colombia

El mar, 20 may 2025 a las 15:26, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

Buen día estimados

Agradecemos dar trámite a la siguiente modificación:

Cambio de lugar para el desarrollo de este evento:

- Antigua dirección: Carrera 49B No 74-83
- Nueva Dirección: **auditorio de la Universidad de Barranquilla – Sede Cra. 45 #48-31, cerca Plaza de la Paz**
- Motivo del Cambio de dirección: Se pudo gestionar en articulación con la universidad de Barranquilla un espacio.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5
ALBA NELLY CUARAN PINCHAO
Subdirección Administrativa
albacuaran@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao
Enviado el: martes, 20 de mayo de 2025 7:58 a. m.
Para: imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Gestionar Orden de Servicios Consecutivo No. 001 Barranquilla 21/05/2025

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 001 que tendrá lugar en (Barranquilla – Atlántico), el cual iniciará el 21 de mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5
ALBA NELLY CUARAN PINCHAO
Subdirección Administrativa
albacuaran@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

Cuadro Comparativo 001 BARRANQUILLA.pdf
90K

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 01 BARRANQUILLA





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 01 BARRANQUILLA



REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 01 BARRANQUILLA

Disposición de Residuos



1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

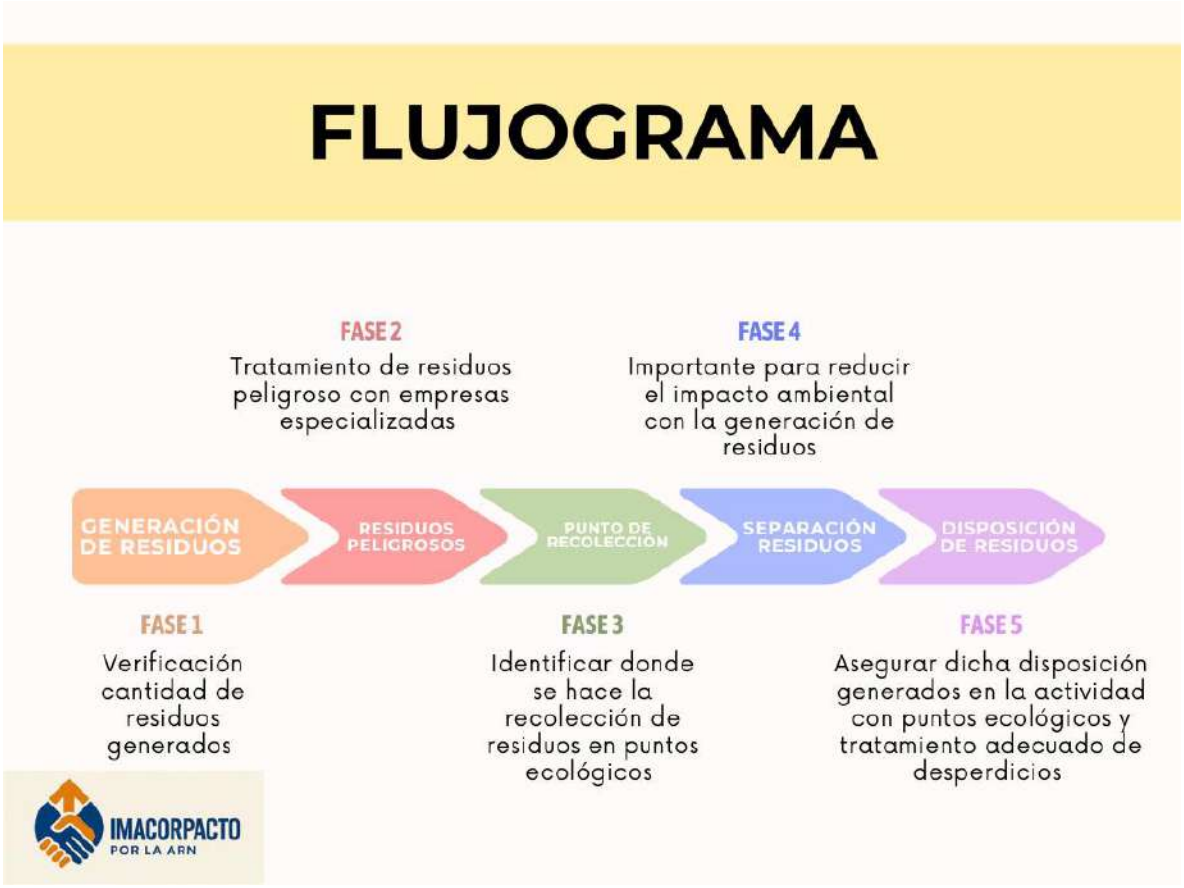
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**Conmemoración día de la Afrocolombianidad - Conversatorio: Celebrando la identidad étnica del pueblo Negro y Afrocolombiano**	
DEPARTAMENTEO CIUDAD:	**CHOCO/ CARMEN DEL DARIÉN**	**SOLICITUD:**	**02**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 21 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 21 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo 002 Carmen del Darién 21/05/2025

Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 7:58
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Guerrero Camacho <marthaguerrero@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 002 que tendrá lugar en (Carmen del Darién – Chocó), el cual iniciará el 21 de mayo de 2025.

Cordial saludo

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la

información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

05_CarmenDelDarien_21052025_OS2.pdf
153K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora. **Nota 2:** Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento. **Nota 3:** Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN URABÁ	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE:** Conmemoración día de la Afrocolombianidad - Conversatorio: Celebrando la identidad étnica del pueblo Negro y Afrocolombiano **DESCRIPCIÓN:** Se desarrollará conversatorio con firmantes de Paz y sus grupos familiares con auto reconocimiento étnico Negro y Afrocolombiano que desarrollan su proceso en territorios colectivos de Consejos Comunitarios de los Municipios de Riosucio, Carmen del Darién y Bajirá, allí se conversará sobre el origen cultural de las personas de la región y se reflexionará sobre el legado cultural africano mediante la presentación de la serie documental "La diáspora africana en Colombia" del Ministerio de las Culturas. La serie documental será un disparador para identificar en las prácticas cotidianas los conocimientos culturales legados por la herencia africana. **JUSTIFICACIÓN:** Muchos de los firmantes de paz que desarrollan su proceso de reincorporación en territorios colectivos de los Consejos Comunitarios de los Municipios del Bajo Atrato (Riosucio, Bajirá y Carmen del Darién), no se autorreconocen como Afrodescendientes u afrocolombianos, en razón a la herencia colonial que negó e invisibilizó la herencia africana y sus conocimientos en la configuración de las culturas regionales, principalmente de la costa Caribe, esta actividad busca que estos firmantes de Paz empiecen a reflexionar sobre su identidad, su origen y la importancia de la misma. De igual manera, se realizará actividad cultural de conmemoración del día de la Afrocolombianidad, dando cumplimiento a una de las líneas de acción del Programa Espacial de Armonización (PEA), garantizando el cumplimiento del mismo en el marco de la consulta previa con las Comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	50
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	CHOCÓ		**CIUDAD O MUNICIPIO:**	CARMEN DEL DARIÉN		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Teatro comunitario del AETCR CARACOLÍ ubicado dentro del Consejo Comunitario Curbaradó					
FECHAS DEL EVENTO:	21	Mayo	2025	**A**	21	Mayo	2025
NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	Lina Cristina Gutierrez Moreno	**CELULAR:**	3219217378	**CORREO ELECTRÓNICO:**	linaqutierrez@reincorporacion.gov.co		

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 08:45 Hora Fin: 12:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)	Vereda, inspección o corregimiento	50					**50**
TOTAL			**50**	**0**	**0**	**0**	**0**	**50**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 08:45 Hora Fin: 12:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Sonido para 50 personas en espacio abierto con 2 micrófono inalámbrico	1					**1**
Video beam con telón de proyección	1					**1**
TOTAL	**2**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**		**Valor Total Estimado**	
	No	X	**Número de personas**	
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	Se requiere que el sonido y el video beam sean instalados a las 08:45 horas y los refrigerios sean entregados a las 10:00 horas.			

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	MARÍA AURORA PULGARÍN ARCILA	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN URABÁ	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Ajustes Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 002 Carmen del Darién 21/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 21 de mayo de 2025, 0:00
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

¡Buena noche!

Se remiten los presupuestos de la manera sugerida para efectos de aprobación antes de la ejecución. Para los presupuestos posteriores se tendrá en cuenta las conclusiones de la reunión programada.

Nota:

- Se adjunta una sola cotización de indirectos dada la premura.
- Favor tener en cuenta el archivo adjunto explicativo de los valores relacionados.

Julian Sanchez

Imacorpacto por la ARN

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

COTIZACION Eduar Riascos.pdf
14K

Cuadro Comparativo 002 CARMEN DEL DARIEN.pdf
104K

IMACORPACTO
POR LA ARN

901.946.246 - 3

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	20/05/2025
CLIENTE:	**AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN**
NUMERO DE EVENTO:	002.
NOMBRE DE EVENTO:	Conmemoración día de la Afrocolombianidad - Conversatorio: Celebrando la identidad étnica del pueblo Negro y Afrocolombiano
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	560010042

LUGAR DE EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	CHOCÓ		**CIUDAD O MUNICIPIO:**	CARMEN DEL DARIÉN		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Teatro comunitario del AETCR CARACOLÍ ubicado dentro del Consejo Comunitario Curbaradó					
FECHA DEL EVENTO:	21	MAYO	2025	**AL**	21	MAYO	2025
REGION Y TERRITORIO:	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander) - Vereda, inspección o corregimiento						
CANTIDAD ASISTENTES:	50						
COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	JULIAN SANCHEZ						
EMAIL:	imacorpacto.ops@imacorpactocolombia.com						
No. TELEFONO/CELULAR	3006469432						

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**					**NOMBRE DEL CONTRATISTA**					**NOMBRE DEL CONTRATISTA**				
1	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	50	1	$ 12.768,07	$ 638.403,36	19%	$ 121.296,64	$ 759.700,00		$ -	19%	$ -	$ -		$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ 638.403,36				**VALOR BASE**	$ -				**VALOR BASE**	$ -
							IVA	$ 121.296,64				**IVA**	$ -				**IVA**	$ -
							TOTAL	$ 759.700,00				**TOTAL**	$ -				**TOTAL**	$ -

OTROS SERVICIOS / TERCEROS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	PROVEEDOR 1 VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL	PROVEEDOR 2 VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL	PROVEEDOR 3 VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				EDUAR YAMIL RIASCOS SILVA					**NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (Indicar a dirección del lugar propuesto)**					**NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (Indicar a dirección del lugar propuesto)**				
1	Sonido para 50 personas en espacio abierto con 2 micrófono inalámbrico	1	1	$ 440.000,00	$ 440.000,00	0%	$ -	$ 440.000,00		$ -	19%	$ -	$ -		$ -	19%	$ -	$ -
3	Video beam con telón de proyección	1	1	$ 266.000,00	$ 266.000,00	0%	$ -	$ 266.000,00		$ -	19%	$ -	$ -		$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ 706.000,00				**VALOR BASE**	$ -				**VALOR BASE**	$ -
							IVA	$ -				**IVA**	$ -				**IVA**	$ -
							IPO CONSUMO	$ -				**IPO CONSUMO**					**IPO CONSUMO**	
							TOTAL	$ 706.000,00				**TOTAL**	$ -				**TOTAL**	$ -

TOTAL DEL SERVICIO

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 638.403,36	$ -	$ -
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -	$ -	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ 706.000,00	$ -	$ -
REEMBOLSOS	$ -	$ -	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 1.344.403,36	$ -	$ -
IVA	$ 121.296,64	$ -	$ -
IMPOCONSUMO	$ -		
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ 47.798,20	$ -	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ 9.081,28	$ -	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ 1.522.577,48	$ -	$ -

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Fw: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 002 Carmen del Darién 21/05/2025

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 21 de mayo de 2025, 0:09
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

Obtener Outlook para iOS

De: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Enviado: Wednesday, May 21, 2025 12:08:39 AM
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 002 Carmen del Darién 21/05/2025

Buen día apreciado César:

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 002, informamos que:

Debido a la cercanía entre la fecha de solitud e inicio del evento y la importancia de llevarlo acabó, es conveniente aprobar este presupuesto con el envío de 1 cotización de 3 por lo anterior, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, para los servicios que se encuentran fuera de tarifario confirmo que los valores son acordes a los precios del mercado, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	50	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 12.768,07	$ 15.194,00	$ 638.403,36	$ 121.296,64	$ 759.700,00	Región 2 - Vereda, inspección o corregimiento - Entrega a las 10:00 am
OTROS SERVICIOS									
No.	**Servicio**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo**	**Valor IVA y/o Impoconsumo**	**Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo**	**Valor total IVA y/o Impoconsumo** (8% - 19%)	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Sonido para 50 personas en espacio abierto con 2 micrófono inalámbrico	1	EDUAR YAMIL RIASCOS SILVA	$ 440.000,00	$ 0,00	$ 440.000,00	$ 0,00	$ 440.000,00	Disponibles desde las 08:45am hasta las 12:00m
2	Video beam con telón de proyección	1		$ 266.000,00	$ 0,00	$ 266.000,00	$ 0,00	$ 266.000,00	Disponibles desde las 08:45am hasta las 12:00m
						Valor Servicio sin impuestos	**Valor Impuestos**		**Valor Total Servicio**
Servicios Tarifario						$ 638.403,36	$ 121.296,64		$ 759.700,00
Otros Servicios						$ 706.000,00	$ 0,00		$ 706.000,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Reembolsos						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Subtotal antes de IVA						**$1.344.403,36**			
Subtotal IVA Incluido						**$1.465.700,00**			
Porcentaje de Intermediación						$47.796,20			
IVA Porcentaje de Intermediación						$9.081,28			
Total de Intermediación						$56.877,48			

Valor Total Evento	**$1.522.577,48**

Cordial saludo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 12:01 a. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Ajustes Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 002 Carmen del Darién 21/05/2025

¡Buena noche!

Se remiten los presupuestos de la manera sugerida para efectos de aprobación antes de la ejecución. Para los presupuestos posteriores se tendrá en cuenta las conclusiones de la reunión programada.

Nota:

- Se adjunta una sola cotización de indirectos dada la premura.

- Favor tener en cuenta el archivo adjunto explicativo de los valores relacionados.

Julian Sanchez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 23:26, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas noches, Estimados.
>
> Buenas noches, revisando el presupuesto enviado, se presenta una diferencia en porcentaje de intermediación y de igual forma se el valor del IVA de intermediación se debe ajustar.
>
> Me permito enviar imagen de los valores a revisar:

Subtotal antes de IVA	**$1.344.403,36**
Subtotal IVA Incluido	**$1.465.700,00**
Porcentaje de Intermediación	$47.796,20
IVA Porcentaje de Intermediación	$9.081,28
Total de Intermediación	$56.877,48
Valor Total Evento	**$1.522.577,48**

> Quedo atenta al ajuste.
>
> Cordial saludo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San
Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: martes, 20 de mayo de 2025 11:08 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 002 Carmen del Darién 21/05/2025

¡Buena noche!

Se remiten los presupuestos de la manera sugerida para efectos de aprobación antes de la ejecución. Para los presupuestos posteriores se tendrá en cuenta las conclusiones de la reunión programada.

Nota:

- Se adjunta una sola cotización de indirectos dada la premura.
- Favor tener en cuenta el archivo adjunto explicativo de los valores relacionados.

Julian Sanchez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 22:37, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas noches, Estimados.
>
> Revisando el presupuesto enviado me permito informar los siguientes ajustes, adicionales a los que el correo que precede:
>
> 1. NUMERO DE EVENTO: Este debe venir con la siguiente numeración **002**
> 2. NOMBRE DEL EVENTO: No corresponden al indicado en la orden se servicio.
> 3. NOMBRE DEL CONTRATISTA. Para los servicios tarifario, se indica la UT. Imacorpacto por la ARN
> 4. Con relación a “Refrigerio tipo 1 Empacado” para Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander) correspondiente al Territorio “Vereda, inspección o corregimiento” el valor correspondiente ya está el I.V.A incluido.
> 5. Por favor al contestar los ajustes del Presupuesto en el cuerpo del correo volver a colocar la nota del por qué se envía una sola cotización para los otros servicio.

Cordial saludo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: martes, 20 de mayo de 2025 10:06 p. m.
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Guerrero Camacho <marthaguerrero@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Asunto: RE: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 002 Carmen del Darién 21/05/2025

Buenas noches apreciados,

Una vez verificada la solicitud referente a los valores del tarifario, informamos que, aunque entendemos la situación presentada, los documentos del proceso son claros al respecto y se indica que el valor de la oferta del tarifario contiene el IVA, adicionalmente, en el pliego de condiciones definitivas del proceso se indica:

4.2.1.1. PONDERACIÓN DE VALORES UNITARIOS DEL TARIFARIO DE SERVICIOS A NIVEL NACIONAL (MAXIMO 20.25 PUNTOS).

El ofrecimiento económico para este ítem estará representado por el **TARIFARIO**, el cual se calificará de acuerdo con las siguientes reglas:

La evaluación económica estará a cargo del Comité Evaluador que se designe para tal efecto, y se asignará un máximo de **20.25 PUNTOS**, a la oferta que presente el **Menor valor:**

En este caso se le asignará el máximo puntaje, a la propuesta que presente el menor precio total señalado en el Formulario Propuesta Económica.

$$MMMMMM = (X1, X2, X3)$$

Dónde: MIN = Oferta de menor valor.
X1... n = Valor de cada propuesta habilitada

La oferta determinada como aquella de menor valor obtendrá el mayor puntaje establecido para este ítem. Para las demás ofertas se asignará el puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$C = \left(\frac{PMV}{PE}\right) * P$$

Dónde:
C =Calificación.
PMV = Propuesta habilitada de menor valor.
PE = Valor propuesta evaluada.
P = Puntaje máximo para este factor de evaluación.

Notas:
1. En la asignación del puntaje, de acuerdo con la evaluación económica, se tomarán hasta dos (2) decimales después del entero, sin redondear.
2. En el evento que sólo exista una propuesta hábil para ser evaluada económicamente, no se aplicará ninguna fórmula de evaluación, solo se verificará que el valor de la oferta económica se encuentre dentro del rango establecido, y que la misma cumpla con los requisitos exigidos en el presente documento.
3. En el evento en que el proponente no indique el valor de alguno de los ítems, o el mismo no se diligencie no se tendrá en cuenta dicha oferta y por lo tanto será causal de rechazo.
4. La asignación de puntaje será únicamente a las propuestas habilitadas

El ofrecimiento económico para este ítem estará representado por la **sumatoria total de los valores unitarios de cada uno de los tarifarios asignados para cada una de las regiones IVA incluido**.

Para la presentación de la oferta económica el proponente contemplará los costos directos, indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y cualquier otra erogación necesaria para la ejecución del contrato resultado del presente proceso, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas contempladas en el presente pliego de condiciones.

4.2.1.4. LISTA DE PRECIOS TARIFARIO.

El ofrecimiento económico estará representado por la sumatoria total de los valores unitarios de cada uno de los tarifarios asignados para cada una de las regiones IVA incluido, el cual debe incluirse en la Lista de precios de la plataforma del SECOP II, acorde con las siguientes reglas:

a. El proponente deberá indicar el valor total de la oferta, incluyendo todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, así como las demás contribuciones fiscales y parafiscales, impuestos, tasas y contribuciones, establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, distritales o municipales.
b. Los precios ofertados en el tarifario No les aplica porcentaje de intermediación se entenderán firmes y fijos de acuerdo con el valor ofertado y adjudicado.
c. La propuesta Económica, deberá contemplar todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

d. La propuesta económica debe presentarse en valores enteros.
e. En caso que el proponente presente la oferta económica en decimales o del resultado de la operación matemática sea necesario ajustar el ofrecimiento a valores enteros, la Entidad aplicará la regla aritmética por exceso o por defecto cuyo método dispone que cualquier fracción de un entero que cumpla con la condición de ser menor que 0,5 se aproxima a la baja (aproximación descendente o por defecto) y cualquier fracción mayor o igual que 0,5 se aproxima al alza (aproximación ascendente o por exceso).
f. Será causal de RECHAZO cuando la propuesta supere el 100% del PRECIO TECHO máximo establecido para alguno de los ítems que componen la oferta, de acuerdo con el "ESTUDIO DE MERCADO", el cual forma parte del estudio previo, o cuando no se señale dicho valor en la oferta económica, o cuando no se presente propuesta económica o cuando oferte uno o varios ítems en $0.
g. Son de cargo del adjudicatario el pago de los derechos, impuestos, tasas y otros conceptos que genere el contrato.
h. La propuesta económica, NO estará sujeta a ajuste alguno durante el desarrollo del contrato, razón por la cual, el proponente deberá prever en su oferta los posibles incrementos que se ocasionen por cada una de las vigencias de ejecución contractual, así como los costos directos e indirectos.
i. La propuesta económica debe ser ofrecida por el tiempo de ejecución del contrato respectivo de forma responsable, y teniendo en cuenta el lleno de los requisitos técnicos exigidos en cada uno de los Anexo No.1 Especificaciones Técnicas Mínimas y pliego de Condiciones.
j. Serán de la exclusiva responsabilidad del proponente, los errores u omisiones en que incurra al indicar los costos y valores totales en su propuesta, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.

Las listas de precios deberán diligenciarse simultáneamente con los requisitos habilitantes y técnicos a través de la plataforma del SECOP II.

La lista de precios relacionada en la plataforma SECOP II, contiene los valores unitarios máximos a ofertar por cada uno de los ítems incluido IVA.

Teniendo en cuenta lo anterior, agradecemos el envío de los presupuestos conforme a los valores de la oferta presentada, en caso de requerirlo, pueden desagregar el IVA, sin embargo, en todos los casos el valor de los servicios + IVA o IVA incluido debe ser el ofertado en el tarifario.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 2

JOHAN EDUARDO ALDANA INFANTE

Subdirección Administrativa

johanaldana@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: martes, 20 de mayo de 2025 9:27 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Guerrero Camacho <marthaguerrero@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 002 Carmen del Darién 21/05/2025

¡Buena noche!

Adjunto envío presupuesto con sus respectivas cotizaciones, para su revisión y aprobación.

Nota:
Se adjunta una sola cotización de indirectos dada la premura.
Favor tener en cuenta el archivo adjunto explicativo de los valores relacionados.

Julian Sanchez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 7:58, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 002 que tendrá lugar en (Carmen del Darién – Chocó), el cual iniciará el 21 de mayo de 2025.

Cordial saludo

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

2 adjuntos

COTIZACION Eduar Riascos.pdf
14K

Cuadro Comparativo 002 CARMEN DEL DARIEN.pdf
104K

Carmen del Darién, 20 de mayo de 2025

Asunto: Cotización 001
Evento 02

Estimados señores: UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025.

En respuesta a su solicitud, nos complace presentarles la siguiente cotización detallada:

N°	ITEM	CANTIDAD	VALOR U/D	TOTAL
1	Sonido para 50 personas en espacio abierto con 2 micrófono inalámbrico	1	$ 440.000	$ 440.000
2	Video beam con telón de proyección	1	$266.000	$ 266.000
			TOTAL	**$ 760.000**

Cordialmente;



EDUAR YAMIL RIASCOS SILVA
CC. 13107221

Carmen del Darién, 21/05/2025 de 2025

Cuenta de cobro Nro. 00001

UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025
Nit: 901946246-3

Debe a:

EDUAR YAMIL RIASCOS SILVA
CC. 13.107.221

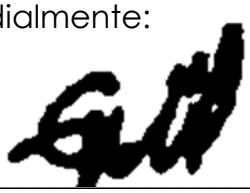
La suma de:
Setecientos sesenta mil pesos m/cte
($760.000 COP)

Por concepto de**:**

Prestación del servicio de alimentación durante los días **22 y 23 de mayo de 2025** en la ciudad de **Neiva**, en el marco del evento organizado por la **UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**.

N°	ITEM	CANTIDAD	VALOR U/D	TOTAL
1	Sonido para 50 personas en espacio abierto con 2 micrófono inalámbrico	1	$ 440.000	$ 440.000
2	Video beam con telón de proyección	1	$266.000	$ 266.000
			TOTAL	**$ 766.000**

Cordialmente:



NOMBRE: EDUAR YAMIL RIASCOS SILVA
IDENTIFICACIÒN: CC. 36.178.471
TELÈFONO: 3203371606

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 02 CARMEN DEL DARIEN





REGISTRO FOTOGRAFICO
EVENTO: 02 CARMEN DEL DARIEN





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 02 CARMEN DEL DARIEN

Disposición de Residuos

Respecto al punto de disposición de residuos, no fue posible tener registro, ya que los desperdicios fueron depositados en una bolsa general para el deshecho, en el territorio no cuentan con canecas demarcadas con puntos ecológicos para dicho tratamiento.

1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

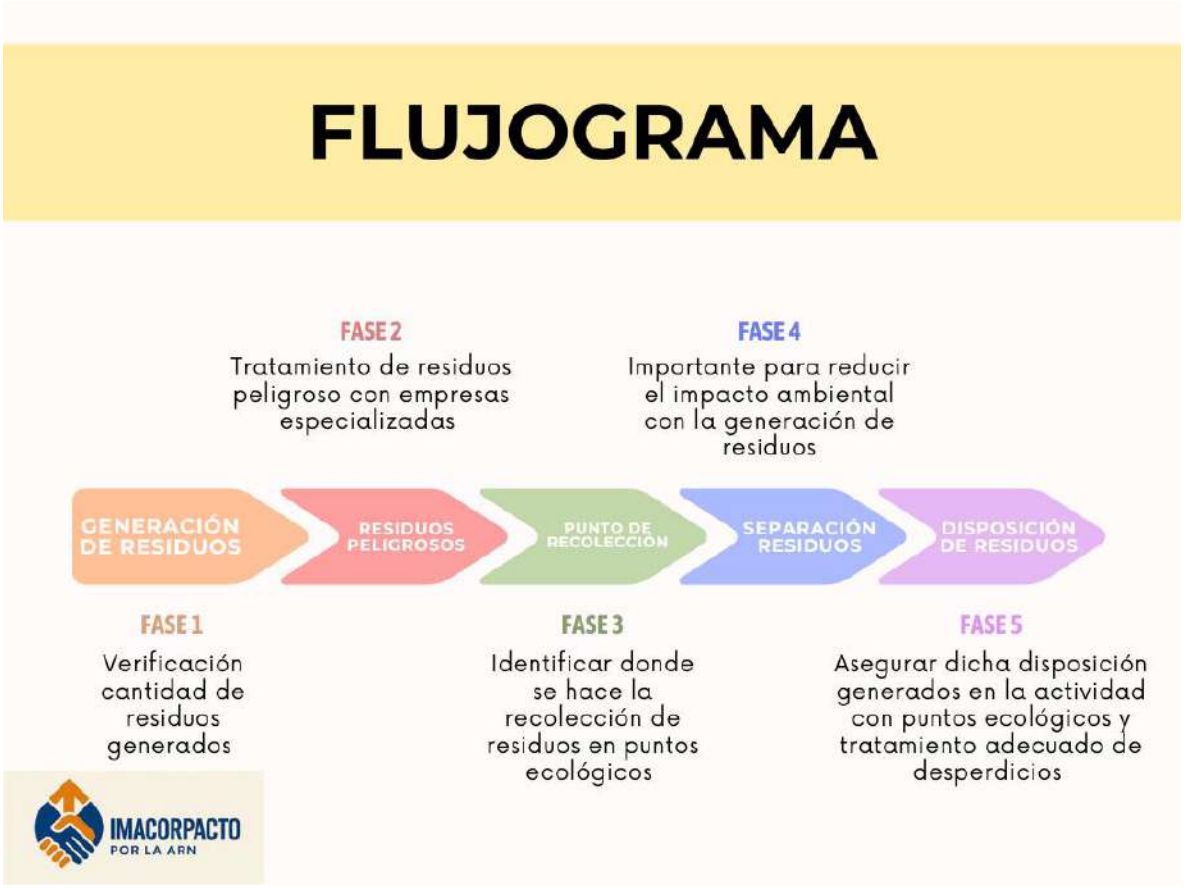
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**Acercándonos Colombia**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**MAGDALENA SANTA MARTA**	**SOLICITUD:**	**03**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 22 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 22 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo No. 003 Santa Marta 22/05/2025

Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 8:15
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 003 que tendrá lugar en (Santa Marta– Magdalena), el cual iniciará el 22 de mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos

personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

3 adjuntos

07_Santa_Marta_22052025_DocIde2.pdf
3077K

07_Santa_Marta_22052025_OS.pdf
102K

07_Santa_Marta_22052025_RT.pdf
104K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora. **Nota 2:** Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento. **Nota 3:** Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN ATLÁNTICO - MAGDALENA	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE**: Acercandonos Colombia **DESCRIPCIÓN:** Realizar Taller de Prevención y Superación a la Estigmatización, con el apoyo de Cooresponsabilidad nivel nacional, **JUSTIFICACIÓN**: Realizar acciones para prevenir y superar actos estigmatizantes a la población sujeto de atención de la ARN. Se invitara a la población ARN e institucionalidad.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	40
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	MAGDALENA	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	SANTA MARTA
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Carrera 21 Calle 15 Barrio Jardín Sede EDUMAG		

FECHAS DEL EVENTO:	22	Mayo	2025	**A**	22	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	Anabella Carrera	**CELULAR:**	3012492085	**CORREO ELECTRÓNICO:**	anabellacarrera@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 09:00 am Hora Fin: 12:00 m	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Refrigerio tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	Región 1 (Magdalena, Cesar, La Guajira, Bolívar, Sucre, Atlántico y Córdoba)	Ciudad Capital	40					**40**
TOTAL			**40**	**0**	**0**	**0**	**0**	**40**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**	X	**Valor Total Estimado**	$480.000
	No		**Número de personas**	8
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	Hacer entrega del Refrigerio a las 10:00 am			

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADOR ARN ATLÁNTICO - MAGDALENA	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	REEMBOLSO DE TRANSPORTE OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-39	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** El formato debe estar diligenciado en su totalidad y firmado. Las dependencias solicitante y aprobadora son responsables de corroborar y garantizar la veracidad de los valores solicitados para los trayectos informados.			**NOMBRE DEL EVENTO:**	Acercandonos Colombia
DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN ATLÁNTICO - MAGDALENA	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	**FECHA DE ENTREGA:**	22/05/2025
LUGAR Y DIRECCIÓN DE ENTREGA	Carrera 21 Calle 15 Barrio Jardín Sede EDUMAG			**HORA DE ENTREGA:**	12:00 m

INFORMACIÓN REEMBOLSOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	TIPO DE ENTREGA	MEDIO DE ENTREGA	TRAYECTO 1					TRAYECTO 2					CONCEPTOS ADICIONALES (Diligenciar únicamente si existen más de dos trayectos y con los mismos datos de fecha, origen, destino y valor de cada uno o si existen otros tipos de costos a reembolsar como alimentación o alojamiento con el valor de cada uno)	VALOR CONCEPTOS ADICIONALES	VALOR TOTAL
						FECHA	TIPO DE TRANSPORTE	ORIGEN	DESTINO	VALOR	FECHA	TIPO DE TRANSPORTE	ORIGEN	DESTINO	VALOR			
1	ALVARO RAFAEL ROMERO ROMERO	CC	73544871	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	Bus Intermunicipal	Municipio de Ciénaga	**Ciudad de Santa Marta**	$15.000	22/05/2025	Bus Intermunicipal	**Ciudad de Santa Marta**	Municipio de Ciénaga	$15.000			**$30.000**
2	JOSE ANTONIO DE LA CRUZ RODRIGUEZ	CC	1148956837	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	Bus Intermunicipal	Municipio de Ciénaga	**Ciudad de Santa Marta**	$15.000	22/05/2025	Bus Intermunicipal	**Ciudad de Santa Marta**	Municipio de Ciénaga	$15.000			**$30.000**
3	CESAR ALBERTO SALINAS MONTERO	CC	12630688	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	Bus Intermunicipal	Municipio Zona Bananera	**Ciudad de Santa Marta**	$40.000	22/05/2025	Bus Intermunicipal	**Ciudad de Santa Marta**	Municipio Zona Bananera	$40.000			**$80.000**
4	HERNANDO RAFAEL GARCIA AVILA	CC	19500143	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	Bus Intermunicipal	Municipio Zona Bananera	**Ciudad de Santa Marta**	$40.000	22/05/2025	Bus Intermunicipal	**Ciudad de Santa Marta**	Municipio Zona Bananera	$40.000			**$80.000**
5	GEOMAR DURAN ARAUJO	CC	1007834444	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	Bus Intermunicipal	Municipio de Fundación	**Ciudad de Santa Marta**	$45.000	22/05/2025	Bus Intermunicipal	**Ciudad de Santa Marta**	Municipio de Fundación	$45.000			**$90.000**
6	YEINY YANIRYS VILORIA QUINTERO	CC	1148956810	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	Bus Intermunicipal	Municipio de Fundación	**Ciudad de Santa Marta**	$45.000	22/05/2025	Bus Intermunicipal	**Ciudad de Santa Marta**	Municipio de Fundación	$45.000			**$90.000**
7	KELLYS JHOANA TORRES MONTIEL	CC	1151462034	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	Bus Intermunicipal	Troncal del Caribe - Vereda Las Tinajas	**Ciudad de Santa Marta**	$20.000	22/05/2025	Bus Intermunicipal	**Ciudad de Santa Marta**	Troncal del Caribe - Vereda Las Tinajas	$20.000			**$40.000**
8	RAFAEL SEGUNDO CACERES MARTINEZ	CC	77183663	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	Bus Intermunicipal	Troncal del Caribe - Vereda Las Tinajas	**Ciudad de Santa Marta**	$20.000	22/05/2025	Bus Intermunicipal	**Ciudad de Santa Marta**	Troncal del Caribe - Vereda Las Tinajas	$20.000			**$40.000**
NÚMERO TOTAL DE PERSONAS CON DERECHO A REEMBOLSO									**8**		**VALOR TOTAL DE REEMBOLSOS**						**$480.000**	

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADOR ARN ATLÁNTICO - MAGDALENA	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Re: Ajuste de presupuesto evento 003 Santa Marta de proveedores Orden de Servicios Consecutivo No. 003 Santa Marta 22/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 9 de junio de 2025, 18:59
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Cc: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo, Alba:

Dando alcance al correo anterior, me permito adjuntar el presupuesto real ejecutado. Inicialmente, fue aprobado por un valor de **$1.236.950,24**.

Dentro del presupuesto se tenía contemplada la entrega de **ocho reembolsos por un valor total de $480.000**; sin embargo, ninguna de las personas citadas al evento y destinadas a recibir dichos reembolsos asistió. Debido a esta novedad, se ha realizado el respectivo ajuste en el presupuesto.

Quedo atenta a cualquier comentario o confirmación.

Cordialmente

Marcela Benitez
IMACORPACTO

Deseando éxitos en sus labores diarias, adjunto
El lun, 9 jun 2025 a las 14:26, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes estimada Marcela
>
> Agradezco enviar el presupuesto ajustado del evento del asunto el día de hoy antes de las 5:00 p.m., ya que en este evento no se realizó entrega de reembolsos de trasporte.
>
> Cordialmente,
>
> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
>
> Profesional 5
>
> **ALBA NELLY CUARAN PINCHAO**
>
> Subdirección Administrativa
>
> albacuaran@reincorporacion.gov.co
>
> Tels. +(601) / 4430020 Ext:
>
> Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
> San Martín, Torre Norte, Piso 15
>
> Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao
Enviado el: miércoles, 28 de mayo de 2025 10:30 p. m.
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
CC: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Confirmación de proveedores Orden de Servicios Consecutivo No. 003 Santa Marta 22/05/2025

Buen día Marcela

Agradezco enviar el presupuesto ajustado, ya que en este evento no se realizó entrega de reembolsos de trasporte.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: martes, 27 de mayo de 2025 4:18 p. m.
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>;

Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Confirmación de proveedores Orden de Servicios Consecutivo No. 003 Santa Marta 22/05/2025

Cordial saludo Alba,

De acuerdo con la aprobación se realiza la confirmación y contratación de los proveedores.

Cordialmente

Marcela Benitez

IMARCORPACTO

El mié, 21 may 2025 a las 21:18, Cesar Orlando Tapias Garcia (<cesartapias@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo.
>
> De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.
>
> Atentamente,
>
> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
>
> Subdirector Técnico
> **CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA**
> Subdirección Administrativa
> cesartapias@reincorporacion.gov.co
> Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
> Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
> San Martín, Torre Norte, Piso 15
> Bogotá D.C.
> www.reincorporacion.gov.co
>
> ---
>
> **De:** Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
> **Enviado:** miércoles, 21 de mayo de 2025 21:16
> **Para:** Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
> **Cc:** Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
> **Asunto:** Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo No. 003 Santa Marta 22/05/2025

Buen día apreciado César

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 003, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Refrigerio tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	40	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 15.089,92	$ 17.957,00	$ 603.596,64	$ 114.683,36	$ 718.280,00	Región 1 - Ciudad Capital- Servido 10:00 a.m.

REEMBOLSOS DE TRANSPORTE					
No.	**Servicio**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor Total**	**Observaciones**
1	Reembolsos de transporte	1	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 480.000,00	Entregar el 22/03/2025 a las 12:00.m.

	Valor Servicio sin impuestos	**Valor Impuestos**	**Valor Total Servicio**
Servicios Tarifario	$ 603.596,64	$ 114.683,36	$ 718.280,00
Otros Servicios	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 480.000,00	$ 0,00	$ 480.000,00
Subtotal antes de IVA	**$1.083.596,64**		
Subtotal IVA Incluido	**$1.198.280,00**		
Porcentaje de Intermediación	$32.496,00		
IVA Porcentaje de Intermediación	$6.174,24		
Total de Intermediación	$38.670,24		

Valor Total Evento	**$1.236.950,24**

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 5:28 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Presupuesto Ajustado Orden de Servicios Consecutivo No. 003 Santa Marta 22/05/2025

Cordial saludo Alba,

De acuerdo a la solicitud se realizan los respectivos ajustes .

Quedo atenta

Cordialmente

Marcela Benitez

IMACORPACTO

El mié, 21 may 2025 a las 16:04, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimada Marcela
>
> Una vez realizada la validación del cuadro de presupuesto me permito solicitar los siguientes ajustes:
>
> 1. La fecha de la cotización se debe colocar en el orden día/mes/año
> 2. Colocar el nombre del contratista “UT Imacorpacto por la ARN 2025” en el campo “NOMBRE DEL CONTRATISTA” del servicio tarifario y en el campo de reembolsos.
> 3. En el campo de observaciones de los reembolsos colocar la hora de entrega y corregir la dirección “Carrera 21 Calle 15 Barrio Jardín Sede EDUMAG” de acuerdo con la modificación de la última orden se servicio.
> 4. El valor total de los refrigerios no corresponde, los valores correctos son:
>
> Valor Servicio sin IVA $ 603.596,64
>
> Valor IVA $ 114.683,36
>
> Valor Total Servicio$ 718.280,00
>
> 5. El valor de la intermediación no corresponde, por favor tener en cuenta que este valor se toma de la sumatoria de todos los servicios fuera del tarifario antes de impuestos en este caso aplica solo para reembolsos.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 3:00 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 003 Santa Marta 22/05/2025

Cordial saludo Alba,

Deseando éxitos en sus labores diarias, adjunto presupuesto de **ODS 003 SANTA MARTA.**

Quedo atenta a tus comentarios

Cordialmente

MARCELA BENITEZ

IMACORPACTO

El mar, 20 may 2025 a las 16:31, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimados
>
> Agradecemos dar trámite a la siguiente modificación:
>
> Cambio de lugar para el desarrollo de este evento:
>
> - *Antigua dirección: CASA DE LA PAZ DE LA GOBERNACION DE MAGDALENA*
> - *Nueva dirección: **Carrera 21 Calle 15 Barrio Jardín Sede EDUMAG***
> - *Motivo del cambio: Con inconvenientes logísticos la casa de la paz nos canceló el préstamo del salón por lo que se hizo solicitud a EDUMAG el cual nos facilitó un salón para la actividad*
>
> Adjunto formatos actualizados para dar continuidad al evento.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao
Enviado el: martes, 20 de mayo de 2025 8:15 a. m.
Para: imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Gestionar Orden de Servicios Consecutivo No. 003 Santa Marta 22/05/2025

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 003 que tendrá lugar en (Santa Marta– Magdalena), el cual iniciará el 22 de mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

CUADRO COMPARATIVO 003 SANTA MARTA.xlsx - COMPARATIVO INICIAL (5).pdf
211K

IMACORPACTO POR LA ARN

901.946.246 - 3

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	21/5/2025
CLIENTE:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
NUMERO DE EVENTO:	3
NOMBRE DE EVENTO:	ACERCANDONOS A COLOMBIA
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	560010

LUGAR DE EVENTO:	DEPARTAMENTO:	MAGDALENA		CIUDAD O MUNICIPIO:	SANTA MARTA		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	*Carrera 21 Calle 15 Barrio Jardín Sede EDUM4G*					
FECHA DEL EVENTO:	22	MAYO	2025	AL	22	MAYO	2025
REGION Y TERRITORIO:	REGIÓN 1 (MAGDALENA, CESAR, LA GUAJIRA, BOLIVAR, SUCRE, ATLÁNTICO, Y CORDOBÁ) - CIUDAD CAPITAL						
CANTIDAD ASISTENTES:	40						
COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	MARCELA BENITEZ						
EMAIL:	imacorpacto.ayuda@imacorpacto.com						
No. TELEFONO/CELULAR	3043009231						

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025				
1	REFRIGERIO TIPO 2 EMPACADO (Contenedotes Biodegradables). Jugo natural 12 oncas + Producto de panadería con proteína 150 gramos+ Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con cereal y/o similares 150 gramos	40	1	$ 15,089.92	$ 603,596.64	19%	$ 114,683.36	$ 718,280.00
							VALOR BASE	$ 603,596.64
							IVA	$ 114,683.36
							TOTAL	$ 718,280.00

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			NOMBRE DEL CONTRATISTA				
					$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							TOTAL	$ -

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			NOMBRE DEL CONTRATISTA				
					$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							TOTAL	$ -

TOTAL DEL SERVICIO

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 603,596.64
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 603,596.64
IVA	$ 114,683.36
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ 718,280.00

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ -
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -
IVA	$ -
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ -

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ -
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -
IVA	$ -
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ -

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Aprobación Modificación Orden de Servicio Consecutivo No. 003 Santa Marta de proveedores Orden de Servicios Consecutivo No. 003 Santa Marta 22/05/2025

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 10 de junio de 2025, 10:16
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba la modificación del presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado: martes, 10 de junio de 2025 9:24
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Modificación Orden de Servicio Consecutivo No. 003 Santa Marta de proveedores Orden de Servicios Consecutivo No. 003 Santa Marta 22/05/2025

Buen día apreciado César,

Una vez revisado el presupuesto final enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento No 003, el presupuesto disminuye con respecto a lo requerido y aprobado inicialmente, debido a que de los 8 reembolsos aprobados por $ 480.000, no se entregó ninguno por inasistencia de los invitados, por ende, se disminuye este costo del presupuesto:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)

No.	Servicios	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA	Valor unitario con IVA	Valor Servicio sin IVA	Valor IVA	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Refrigerio tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	40	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 15.089,92	$ 17.957,00	$ 603.596,64	$ 114.683,36	$ 718.280,00	Región 1 - Ciudad Capital- Servido 10:00 a.m.

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio
Servicios Tarifario	$ 603.596,64	$ 114.683,36	$ 718.280,00
Otros Servicios	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Subtotal antes de IVA	**$603.596,64**		
Subtotal IVA Incluido	**$718.280,00**		
Porcentaje de Intermediación	$0,00		
IVA Porcentaje de Intermediación	$0,00		
Total de Intermediación	$0,00		
Valor Total Evento	**$718.280,00**		

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: lunes, 9 de junio de 2025 6:59 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Ajuste de presupuesto evento 003 Santa Marta de proveedores Orden de Servicios Consecutivo No. 003 Santa Marta 22/05/2025

Cordial saludo, Alba:

Dando alcance al correo anterior, me permito adjuntar el presupuesto real ejecutado. Inicialmente, fue aprobado por un valor de **$1.236.950,24**.

Dentro del presupuesto se tenía contemplada la entrega de **ocho reembolsos por un valor total de $480.000**; sin embargo, ninguna de las personas citadas al evento y destinadas a recibir dichos reembolsos asistió. Debido a esta novedad, se ha realizado el respectivo ajuste en el presupuesto.

Quedo atenta a cualquier comentario o confirmación.

Cordialmente

Marcela Benitez

IMACORPACTO

Deseando éxitos en sus labores diarias, adjunto

El lun, 9 jun 2025 a las 14:26, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes estimada Marcela
>
> Agradezco enviar el presupuesto ajustado del evento del asunto el día de hoy antes de las 5:00 p.m., ya que en este evento no se realizó entrega de reembolsos de trasporte.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao
Enviado el: miércoles, 28 de mayo de 2025 10:30 p. m.
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
CC: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Confirmación de proveedores Orden de Servicios Consecutivo No. 003 Santa Marta 22/05/2025

Buen día Marcela

Agradezco enviar el presupuesto ajustado, ya que en este evento no se realizó entrega de reembolsos de trasporte.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: martes, 27 de mayo de 2025 4:18 p. m.
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Confirmación de proveedores Orden de Servicios Consecutivo No. 003 Santa Marta 22/05/2025

Cordial saludo Alba,

De acuerdo con la aprobación se realiza la confirmación y contratación de los proveedores.

Cordialmente

Marcela Benitez

IMARCORPACTO

El mié, 21 may 2025 a las 21:18, Cesar Orlando Tapias Garcia (<cesartapias@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado: miércoles, 21 de mayo de 2025 21:16
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo No. 003 Santa Marta 22/05/2025

Buen día apreciado César

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 003, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Refrigerio tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	40	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 15.089,92	$ 17.957,00	$ 603.596,64	$ 114.683,36	$ 718.280,00	Región 1 - Ciudad Capital- Servido 10:00 a.m.
REEMBOLSOS DE TRANSPORTE									
No.	**Servicio**	**Cantidad**	**Proveedor**			**Valor Total**			**Observaciones**

1	Reembolsos de transporte	1	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 480.000,00	Entregar el 22/03/2025 a las 12:00.m.

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio
Servicios Tarifario	$ 603.596,64	$ 114.683,36	$ 718.280,00
Otros Servicios	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 480.000,00	$ 0,00	$ 480.000,00
Subtotal antes de IVA	**$1.083.596,64**		
Subtotal IVA Incluido	**$1.198.280,00**		
Porcentaje de Intermediación	$32.496,00		
IVA Porcentaje de Intermediación	$6.174,24		
Total de Intermediación	$38.670,24		
Valor Total Evento	**$1.236.950,24**		

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San
Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 5:28 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Presupuesto Ajustado Orden de Servicios Consecutivo No. 003 Santa Marta 22/05/2025

Cordial saludo Alba,

De acuerdo a la solicitud se realizan los respectivos ajustes .

Quedo atenta

Cordialmente

Marcela Benitez

IMACORPACTO

El mié, 21 may 2025 a las 16:04, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimada Marcela
>
> Una vez realizada la validación del cuadro de presupuesto me permito solicitar los siguientes ajustes:
>
> 1. La fecha de la cotización se debe colocar en el orden día/mes/año
> 2. Colocar el nombre del contratista “UT Imacorpacto por la ARN 2025” en el campo “NOMBRE DEL CONTRATISTA” del servicio tarifario y en el campo de reembolsos.
> 3. En el campo de observaciones de los reembolsos colocar la hora de entrega y corregir la dirección “Carrera 21 Calle 15 Barrio Jardín Sede EDUMAG” de acuerdo con la modificación de la última orden se servicio.
> 4. El valor total de los refrigerios no corresponde, los valores correctos son:
>
> Valor Servicio sin IVA $ 603.596,64
>
> Valor IVA $ 114.683,36

Valor Total Servicio$ 718.280,00

5. El valor de la intermediación no corresponde, por favor tener en cuenta que este valor se toma de la sumatoria de todos los servicios fuera del tarifario antes de impuestos en este caso aplica solo para reembolsos.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 3:00 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 003 Santa Marta 22/05/2025

Cordial saludo Alba,

Deseando éxitos en sus labores diarias, adjunto presupuesto de **ODS 003 SANTA MARTA.**

Quedo atenta a tus comentarios

Cordialmente

MARCELA BENITEZ

IMACORPACTO

El mar, 20 may 2025 a las 16:31, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

Buen día estimados

Agradecemos dar trámite a la siguiente modificación:

Cambio de lugar para el desarrollo de este evento:

- *Antigua dirección: CASA DE LA PAZ DE LA GOBERNACION DE MAGDALENA*
- *Nueva dirección: **Carrera 21 Calle 15 Barrio Jardín Sede EDUMAG***
- *Motivo del cambio: Con inconvenientes logísticos la casa de la paz nos canceló el préstamo del salón por lo que se hizo solicitud a EDUMAG el cual nos facilitó un salón para la actividad*

Adjunto formatos actualizados para dar continuidad al evento.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao
Enviado el: martes, 20 de mayo de 2025 8:15 a. m.
Para: imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Gestionar Orden de Servicios Consecutivo No. 003 Santa Marta 22/05/2025

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 003 que tendrá lugar en (Santa Marta– Magdalena), el cual iniciará el 22 de mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

CUADRO COMPARATIVO 003 SANTA MARTA.xlsx - COMPARATIVO INICIAL (5).pdf
211K

REGISTRO FOTOGRAFICO
EVENTO: 03 SANTA MARTA





REGISTRO FOTOGRAFICO
EVENTO: 03 SANTA MARTA





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 03 SANTA MARTA

Disposición de Residuos

Respecto a la evidencia fotográfica de la disposición de residuos, no se logra registrar, ya que en el lugar del evento no se dio acceso al persona de entrega de la alimentación para verificar y dar garantías de donde se realizara dicha disposición. De igual modo se entrega una bolsa de basura para complementar la recogida de los residuos.

1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

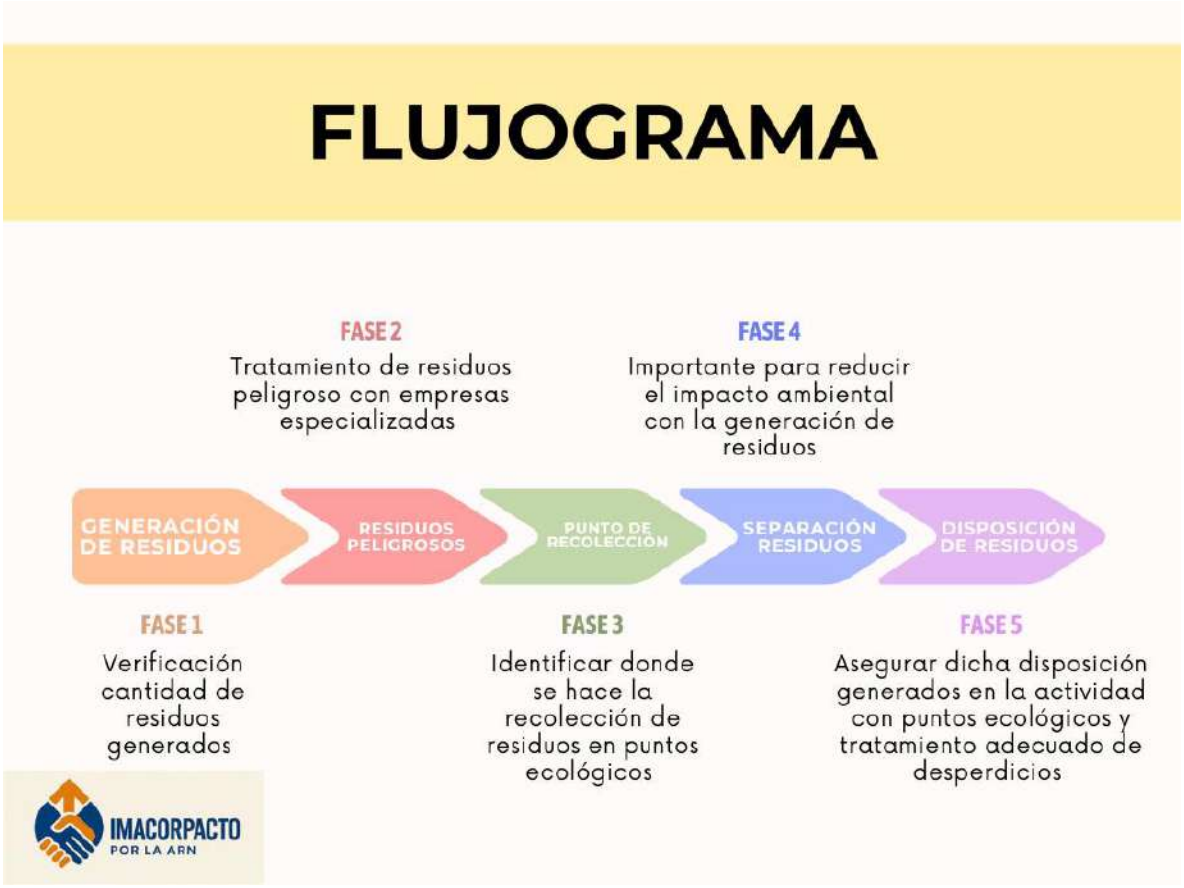
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**Ciclo 02 Ciudadanía Democrática sesión 03**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**META GRANADA**	**SOLICITUD:**	**04**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 22 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 22 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo 004 Granada 22/05/2025

Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 8:10
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Guerrero Camacho <marthaguerrero@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 004 que tendrá lugar en (Granada - Meta), el cual iniciará el 22 de mayo de 2025.

Cordial saludo

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

11_Granada_22052025_OS2.pdf
120K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora. **Nota 2:** Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento. **Nota 3:** Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN META Y ORINOQUÍA	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE:Ciclo 02 Ciudadanía Democrática sesión 03.** **DESCRIPCIÓN: Tercera sesión del ciclo 02 con comparecientes de FFPP ante la JEP, el objetivo de la sesión es promover la comprensión de los derechos humanos, facilitando la reflexión sobre su importancia para la participación ciudadana activa y el respeto por los derechos fundamentales como parte de la ciudadanía como comparecientes de FFPP ante la JEP** **JUSTIFICACIÓN:Es importante garantizar el refrigerio por la jornada de trabajo ya que es de mas de 6 horas, y luego llegan comparecientes del segundo evento a Granada y municipios aledaños como San Martín.**	**NÚMERO DE PERSONAS:**	16
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	META	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	GRANADA
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Universidad de los Llanos Unillanos, sede Bocamonte Campus Boquemonte: KM 2 Vía San Juan de Arama		

FECHAS DEL EVENTO:	22	Mayo	2025	**A**	22	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	BIBIANA ESCOBAR CHAVEZ	**CELULAR:**	3123382040	**CORREO ELECTRÓNICO:**	bibianaescobar@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 08:00 am Hora Fin: 14:00 pm	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Refrigerio tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	Región 3 (Meta, Casanare, Arauca y Guaviare)	Casco urbano de municipio ciudad no capital	16					**16**
TOTAL			**16**	**0**	**0**	**0**	**0**	**16**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
						0
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**		**Valor Total Estimado**	
	No	X	**Número de personas**	
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	La hora de entrega es a las 10:00 am en el lugar indicado-Universidad de los Llanos Unillanos, sede Bocamonte Campus Boquemonte: KM 2 Vía San Juan de Arama			

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN META Y ORINOQUÍA	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail **ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>**

Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 004 Granada 22/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 21 de mayo de 2025, 14:30
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Guerrero Camacho <marthaguerrero@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

¡Buena noche!

Adjunto envío presupuesto para su revisión y aprobación.

Julian Sanchez
Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 8:10, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 004 que tendrá lugar en (Granada - Meta), el cual iniciará el 22 de mayo de 2025.
>
> Cordial saludo

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

Cuadro Comparativo 04 Granada.pdf
91K

IMACORPACTO
POR LA ARN

901.946.246 - 3

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	
CLIENTE:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
NUMERO DE EVENTO:	04.
NOMBRE DE EVENTO:	Ciclo 02 Ciudadanía Democrática sesión 03.
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	560010004

LUGAR DE EVENTO:	DEPARTAMENTO:	META			CIUDAD O MUNICIPIO:	GRANADA	
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Universidad de los Llanos Unillanos, sede Bocamonte Campus Boquemonte: KM 2 Via San Juan de Arama					
FECHA DEL EVENTO:	22	MAYO	2025	AL	22	MAYO	2025
REGION Y TERRITORIO:	Región 3 (Meta, Casanare, Arauca y Guaviare) - Casco urbano de municipio ciudad no capital						
CANTIDAD ASISTENTES:	16						
COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	JULIAN SANCHEZ						
EMAIL:							
No. TELEFONO/CELULAR	3006469432						

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ITEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025					NOMBRE DEL CONTRATISTA					NOMBRE DEL CONTRATISTA				
1	Refrigerio tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	16	1	$ 14.800,00	$ 236.800,00	19%	$ 44.992,00	$ 281.792,00		$ -	19%	$ -	$ -		$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ 236.800,00				VALOR BASE	$ -				VALOR BASE	$ -
							IVA	$ 44.992,00				IVA	$ -				IVA	$ -
							TOTAL	$ 281.792,00				TOTAL	$ -				TOTAL	$ -

TOTAL DEL SERVICIO				
	SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 236.800,00	$ -	$ -
	SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -	$ -	$ -
	SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -	$ -	$ -
	REEMBOLSOS	$ -	$ -	$ -
	SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 236.800,00	$ -	$ -
	IVA	$ 44.992,00	$ -	$ -
	IMPOCONSUMO			
	VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -	$ -	$ -
	IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -	$ -	$ -
	GRAN TOTAL EVENTO	$ 281.792,00	$ -	$ -

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 004 Granada 22/05/2025

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 21 de mayo de 2025, 15:10
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Enviado: miércoles, 21 de mayo de 2025 15:08
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 004 Granada 22/05/2025

Buen día apreciado César:

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 004, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)

No.	Servicios	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA	Valor unitario con IVA	Valor Servicio sin IVA	Valor IVA	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Refrigerio tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	16	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 14.800,00	$ 17.612,00	$ 236.800,00	$ 44.992,00	$ 281.792,00	Región 3 - Casco urbano de municipio ciudad no capital - Entrega a las 10:00 am

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio
Servicios Tarifario	$ 236.800,00	$ 44.992,00	$ 281.792,00
Otros Servicios	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

Subtotal antes de IVA	**$236.800,00**
Subtotal IVA Incluido	**$281.792,00**
Porcentaje de Intermediación	$0,00
IVA Porcentaje de Intermediación	$0,00
Total, de Intermediación	$0,00
Valor Total Evento	**$281.792,00**

Cordial saludo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 2:30 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Guerrero Camacho <marthaguerrero@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 004 Granada 22/05/2025

¡Buena noche!

Adjunto envío presupuesto para su revisión y aprobación.

Julian Sanchez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 8:10, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 004 que tendrá lugar en (Granada - Meta), el cual iniciará el 22 de mayo de 2025.

Cordial saludo

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

Cuadro Comparativo 04 Granada.pdf
91K

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 04 GRANADA





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 04 GRANDA



REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 04 GRANADA

Disposición de Residuos



1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

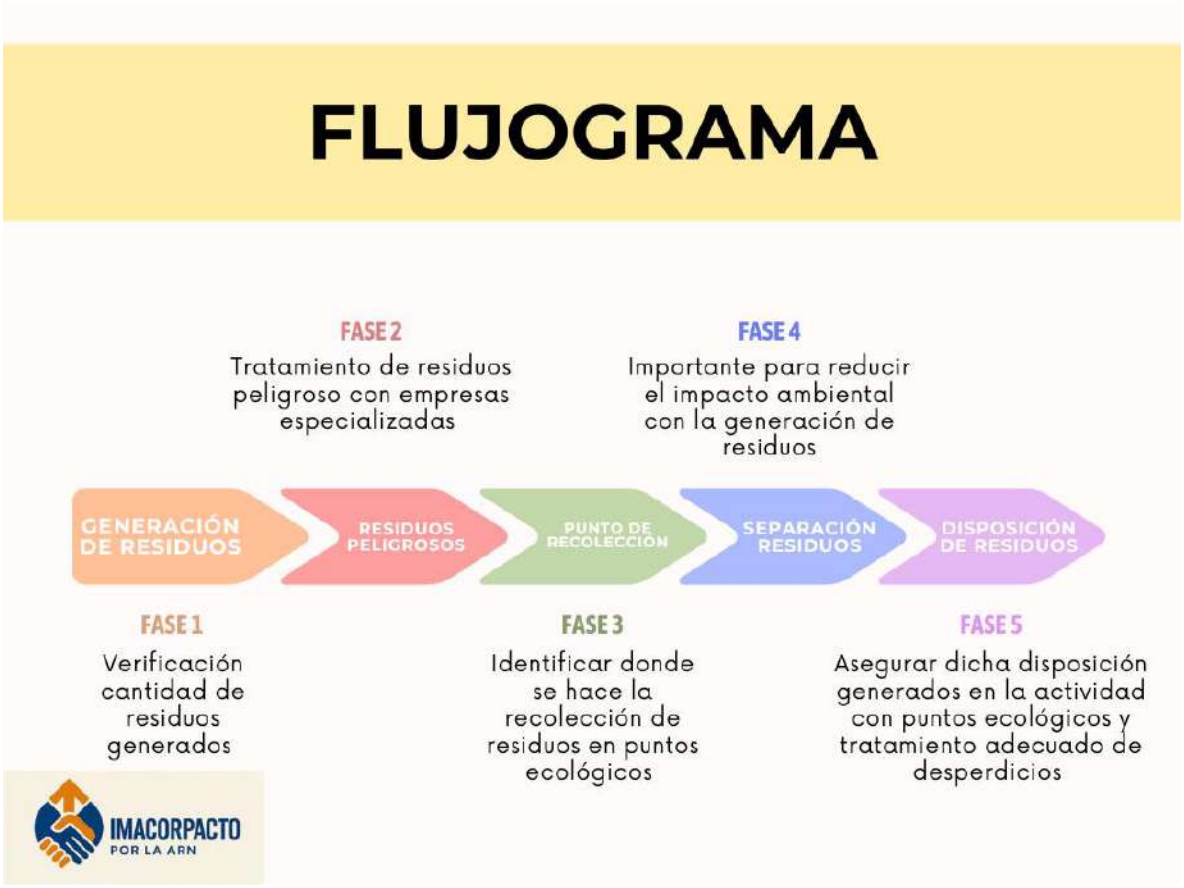
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**Cinema Familiar**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**ANTIOQUIA MUTATA**	**SOLICITUD:**	**06**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 22 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 22 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo No. 006 Mutatá 22/05/2025

1 mensaje

Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 8:19
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 006 que tendrá lugar en (Mutatá– Antioquia), el cual iniciará el 22 de mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

15_Mutata_22052025_OS2.pdf
152K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora. **Nota 2:** Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento. **Nota 3:** Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN URABÁ	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE:** Cinema Familiar **DESCRIPCIÓN:** En el marco de la estrategia de acompañamiento psicosocial para la implementación de los enfoques diferenciales en la ruta de reincorporación en el Grupo Territorial ARN Urabá, se desarrollará "Cinema familiar", la cual tiene por objeto generar espacios protectores y de integración familiar. **JUSTIFICACIÓN:** En cumplimiento del componenete social del PRI en la linea social y en acciones de fortelecomiento familira se busca realizar dicho encuentro para fortalecer entornos protectores en los firmantes de paz y sus familias.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	30
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	ANTIOQUIA		**CIUDAD O MUNICIPIO:**	MUTATÁ		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Aula comunitaria del AETCR MUTATÁ ubicado en la vereda La Fortuna.					
FECHAS DEL EVENTO:	22	Mayo	2025	**A**	22	Mayo	2025
NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	Claudia Alejandra Bravo Zambrano	**CELULAR:**	3225408208	**CORREO ELECTRÓNICO:**	claudiabravo@reincorporacion.gov.co		

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 15:00 Hora Fin: 17:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)	Vereda, inspección o corregimiento	30					**30**
TOTAL			**30**	**0**	**0**	**0**	**0**	**30**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
						0
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**		**Valor Total Estimado**	
	No	X	**Número de personas**	
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	Se requiere que los refrigerios sean entregados a las 17:00 Horas			

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	MARÍA AURORA PULGARÍN ARCILA	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN URABÁ	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail **ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>**

Presupuesto Consecutivo No. 006 Mutatá 22/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 21 de mayo de 2025, 15:19
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buenas tardes

Adjunto presupuesto de la actividad

Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El mié, 21 may 2025 a las 14:48, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimada Paola.
>
> Realizada la validación del presupuesto adjunto, solicitamos realizar el siguiente ajuste.
>
> Es necesario ajustar el Valor Servicio sin IVA, el valor correcto es $ 383.042,02.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 2:24 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Consecutivo No. 006 Mutatá 22/05/2025

Buenas tyardes

Adjunto ajuste

Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El mié, 21 may 2025 a las 13:51, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimada Paola
>
> Realizada la validación del presupuesto adjunto, solicitamos realizar el siguiente ajuste.
>
> 1. Agregar la información del evento en el campo de “Especificaciones del lugar” el sitio dispuesto para su realización de acuerdo con la orden servicio (Aula comunitaria del AETCR MUTATÁ ubicado en la vereda La Fortuna).
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 12:44 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Presupuesto Consecutivo No. 006 Mutatá 22/05/2025

Buenas tardes

Adjunto presupuesto de la actividad

Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El mié, 21 may 2025 a las 12:30, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:

> Buenas tardes
>
> Adjunto presupuesto de la actividad para aprobación
>
> Gracias
>
> El mar, 20 may 2025 a las 8:19, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:
>
> > Buen día Apreciados,
> >
> > Me permito remitir la orden de servicios del evento No 006 que tendrá lugar en (Mutatá– Antioquia), el cual iniciará el 22 de mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

PRESUPUESTO 006 MUTATÁ.pdf
429K

IMACORPACTO
POR LA ARN

901.946.246 - 3

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	21/05/2025
CLIENTE:	**AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN**
NUMERO DE EVENTO:	006.
NOMBRE DE EVENTO:	Cinema Familiar
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	5,6001E+11

LUGAR DE EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	ANTIOQUIA			**CIUDAD O MUNICIPIO:**	MUTATÁ	
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Aula comunitaria del AETCR MUTATÁ ubicado en la vereda La Fortuna					
FECHA DEL EVENTO:	22	MAYO	2025	AL	22	MAYO	2025
REGION Y TERRITORIO:	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)-Vereda, inspección o corregimiento						
CANTIDAD ASISTENTES:	30						
COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	PAOLA RUIZ						
EMAIL:	imacorpacto.pro@imacorpacto.com						
No. TELEFONO/CELULAR	3044418397						

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ITEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025				
1	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	30	1	$ 12.768,07	$ 383.042,02	19%	$ 72.777,98	$ 455.820,00
							VALOR BASE	$ 383.042,02
							IVA	$ 72.777,98
							TOTAL	$ 455.820,00

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA				
	$ -	19%	$ -	$ -
			VALOR BASE	$ -
			IVA	$ -
			TOTAL	$ -

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA				
	$ -	19%	$ -	$ -
			VALOR BASE	$ -
			IVA	$ -
			TOTAL	$ -

OTROS SERVICIOS / TERCEROS

TOTAL DEL SERVICIO

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 383.042,02
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 383.042,02
IVA	$ 72.777,98
INPOCONSUMO	$ -
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ 455.820,00

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ -
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -
IVA	$ -
INPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ -

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ -
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -
IVA	$ -
INPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ -

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Aprobación Orden de Servicios Consecutivo No. 006 Mutatá 22/05/2025

1 mensaje

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 21 de mayo de 2025, 20:48
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado: miércoles, 21 de mayo de 2025 16:17
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo No. 006 Mutatá 22/05/2025

Buen día apreciado César

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 006, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	30	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 12.768,07	$ 15.194,00	$ 383.042,02	$ 72.777,98	$ 455.820,00	Región 2 - Vereda, inspección o corregimiento- Servido 17:00 p.m.
						Valor Servicio sin impuestos	**Valor Impuestos**		**Valor Total Servicio**
Servicios Tarifario						$ 383.042,02	$ 72.777,98		$ 455.820,00
Otros Servicios						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Reembolsos						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Subtotal antes de IVA						**$383.042,02**			
Subtotal IVA Incluido						**$455.820,00**			
Porcentaje de Intermediación						$0,00			
IVA Porcentaje de Intermediación						$0,00			
Total de Intermediación						$0,00			
Valor Total Evento						**$455.820,00**			

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 3:19 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Consecutivo No. 006 Mutatá 22/05/2025

Buenas tardes

Adjunto presupuesto de la actividad

Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El mié, 21 may 2025 a las 14:48, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimada Paola.
>
> Realizada la validación del presupuesto adjunto, solicitamos realizar el siguiente ajuste.
>
> Es necesario ajustar el Valor Servicio sin IVA, el valor correcto es $ 383.042,02.
>
> Cordialmente,
>
> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
>
> Profesional 5
>
> **ALBA NELLY CUARAN PINCHAO**
>
> Subdirección Administrativa
>
> albacuaran@reincorporacion.gov.co
>
> Tels. +(601) / 4430020 Ext:
>
> Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
>
> Bogotá D.C.
>
> www.reincorporacion.gov.co
>
> ---
>
> **De:** ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
> **Enviado el:** miércoles, 21 de mayo de 2025 2:24 p. m.
> **Para:** Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
> **CC:** Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
> **Asunto:** Presupuesto Consecutivo No. 006 Mutatá 22/05/2025

Buenas tyardes

Adjunto ajuste

Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El mié, 21 may 2025 a las 13:51, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimada Paola
>
> Realizada la validación del presupuesto adjunto, solicitamos realizar el siguiente ajuste.
>
> 1. Agregar la información del evento en el campo de “Especificaciones del lugar” el sitio dispuesto para su realización de acuerdo con la orden servicio (Aula comunitaria del AETCR MUTATÁ ubicado en la vereda La Fortuna).
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 12:44 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Presupuesto Consecutivo No. 006 Mutatá 22/05/2025

Buenas tardes

Adjunto presupuesto de la actividad

Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El mié, 21 may 2025 a las 12:30, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:

> Buenas tardes
>
> Adjunto presupuesto de la actividad para aprobación
>
> Gracias
>
> El mar, 20 may 2025 a las 8:19, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:
>
> > Buen día Apreciados,
> >
> > Me permito remitir la orden de servicios del evento No 006 que tendrá lugar en (Mutatá– Antioquia), el cual iniciará el 22 de mayo de 2025.
> >
> > Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

PRESUPUESTO 006 MUTATÁ.pdf
429K

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 06 MUTATA

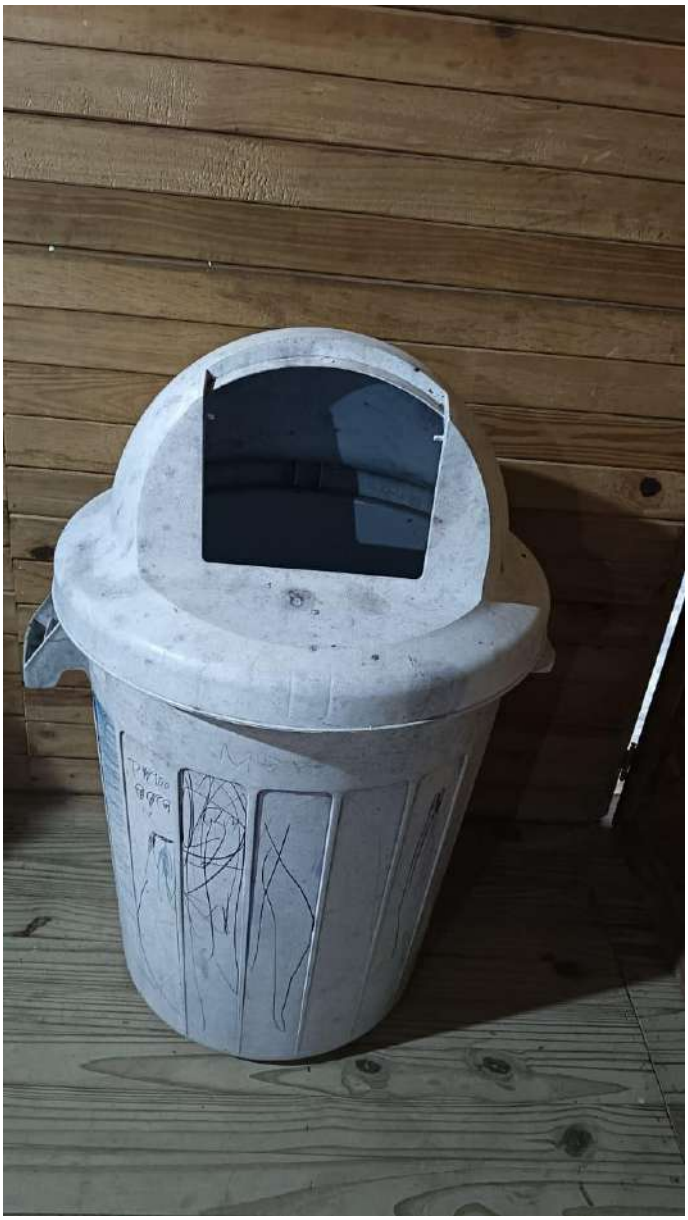




REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 06 MUTATA

Disposición de Residuos



1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

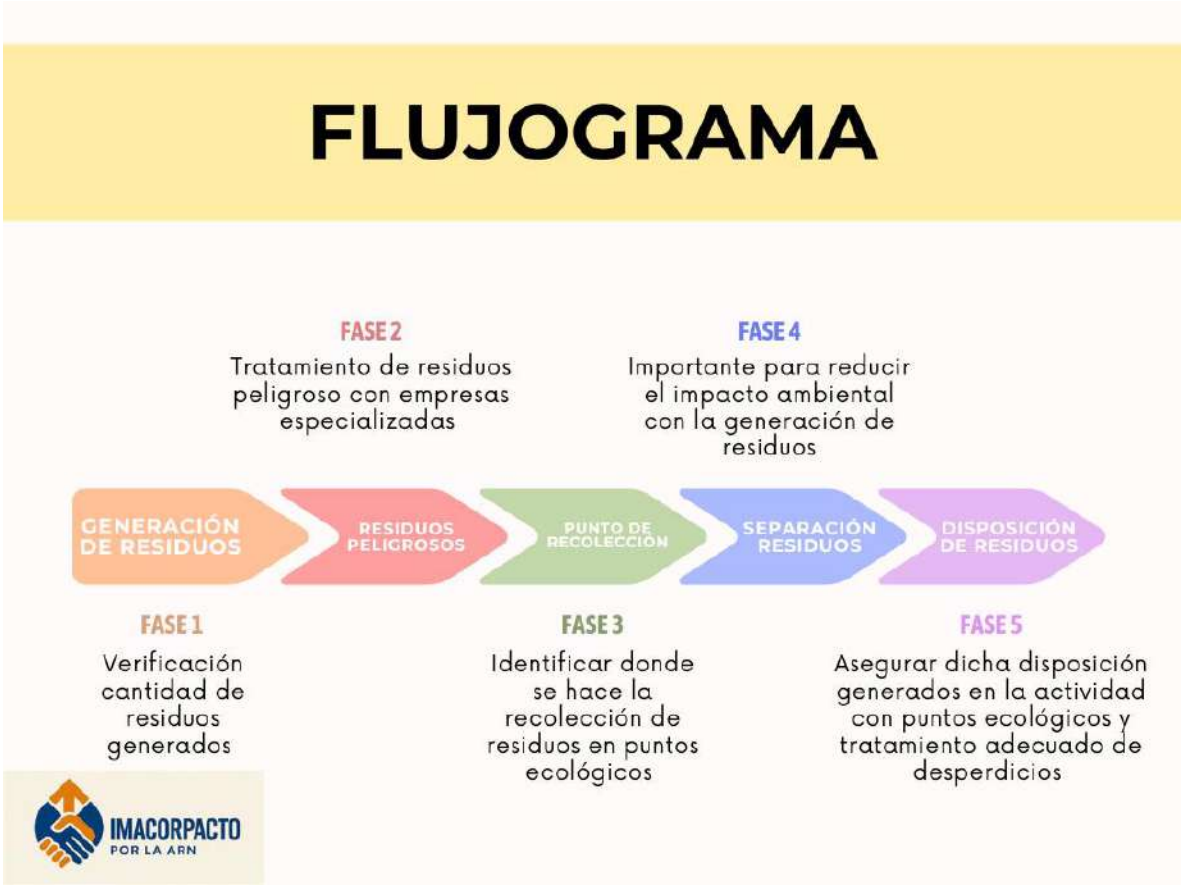
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**Madres con Sabor a Llanura: Un Homenaje en la Tierra del Guayabero**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**META LA MACARENA**	**SOLICITUD:**	**07**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 23 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 23 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo 007 La Macarena 23/05/2025

Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 8:14
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 007 que tendrá lugar en La Macarena - Meta, el cual iniciará el 23 de Mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.

La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'



23_La Macarena_23052025_OS2.pdf
120K Visualizar como HTML Descargar

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora. **Nota 2:** Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento. **Nota 3:** Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN META Y ORINOQUÍA	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE:Madres con Sabor a Llanura: Un Homenaje en la Tierra del Guayabero.** **DESCRIPCIÓN:** Madres con Sabor a Llanura es una celebración especial que busca homenajear a todas las madres firmantes del proceso de paz y la mesa municipal de las mujeres del municipio de La Macarena en un entorno lleno de música llanera, gastronomía típica y muestras culturales. El evento se llevará a cabo en la Finca Betania que queda a 5 minutos del Casco urbano y contará con las siguientes actividades: Concierto de música llanera en vivo con artistas locales, entrega de reconocimientos a madres destacadas de la comunidad, presentación de danzas folklóricas por parte de grupos juveniles del municipio. **JUSTIFICACIÓN:** Este evento busca no solo celebrar el día de las Madres, sino también resaltar el papel fundamental que desempeñan en la preservación de la cultura llanera y el desarrollo social del municipio. Al integrar elementos típicos de la región como la música y la danza, se crea un espacio de encuentro y reconocimiento que fortalece el tejido comunitario y promueve el sentido de identidad local.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	45
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	META	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	LA MACARENA	
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	La Finca Betania, ubicada en el municipio de La Macarena, Meta, a 5 minutos del casco urbano.			

FECHAS DEL EVENTO:	23	Mayo	2025	**A**	23	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	WILDER ALBERTO VALDERRAMA RAMIREZ	**CELULAR:**	3186604481	**CORREO ELECTRÓNICO:**	wildervalderrama@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 09:00 Hora Fin: 13:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Almuerzo tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales)	Región 3 (Meta, Casanare, Arauca y Guaviare)	Vereda, inspección o corregimiento	45					**45**
TOTAL			**45**	**0**	**0**	**0**	**0**	**45**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
						0
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**		**Valor Total Estimado**	
	No	X	**Número de personas**	
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	La hora de entrega es a las 12:30 pm			

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN META Y ORINOQUÍA	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Presupuesto Orden De Servicios Consecutivo 007 La Macarena 23/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 22 de mayo de 2025, 10:35
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Estimados, buenos días

De acuerdo al último ajuste al presupuesto correspondiente al evento 007 en La Macarena - Meta, me permito hacer entrega del documento ya actualizado y ajustado conforme a sus observaciones.

Quedo atento a cualquier comentario adicional que puedan tener.

Mil gracias

El mié, 21 may 2025 a las 20:33, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena noche estimado Oscar:
>
> Dando alcance al correo anterior, agradezco por favor incluir en la descripción de cada servicio, la hora de entrega de cada servicio según lo solicitado.
>
> Cordialmente,
>
> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
>
> PROFESIONAL 8
>
> **NURY ANDREA CANTOR LADINO**
>
> Subdirección Administrativa
>
> nurycantor@reincorporacion.gov.co
>
> Tels. +(601) / 4430020 Ext:
>
> Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
>
> Bogotá D.C.
>
> www.reincorporacion.gov.co

De: Nury Andrea Cantor Ladino
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 8:13 p. m.
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Ajustes Presupuesto Orden De Servicios Consecutivo 007 La Macarena 23/05/2025

Buena noche estimado Oscar:

Revisando nuevamente el presupuesto, agradezco por favor realizar los siguientes ajustes:

- En el campo Región y Territorio deben indicar la información enviada en cada orden de servicios, que para este evento la información correcta es Región 3 (Meta, Casanare, Arauca y Guaviare) - Vereda, inspección o corregimiento.

REGIÓN	TERRITORIO
Región 3 (Meta, Casanare, Arauca y Guaviare)	Vereda, inspección o corregimiento

- El nombre del contratista según el RUT es UT Imacorpacto por la ARN 2025, por lo tanto, para aquellos servicios en los que el proveedor es la UT, se debe indicar el nombre completo, que para este evento va en los campos de servicios de tarifario:

SERVICIOS TARIFADOS					
VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALO
UT IMACORPACTO POR LA ARN					

- Agradezco por favor verificar que en toda la formulación del presupuesto se garantice que se están tomando **únicamente** las dos cifras decimales, ya que al usar más decimales el valor total cambia. Este es el valor total correcto para que puedan hacer la verificación:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación	
Servicios	Valor Total Servicio
Almuerzo tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales)	$ 1.476.270,00

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 5:33 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: PRESUPUESTO ORDEN DE SERVICIOS CONSECUTIVO 007 LA MACARENA 23/05/2025

Estimados,

De acuerdo al último ajuste al presupuesto correspondiente al evento 007 en La Macarena - Meta, me permito hacer entrega del documento ya actualizado y ajustado conforme a sus observaciones.

Quedo atento a cualquier comentario adicional que puedan tener.

Mil gracias

El mié, 21 may 2025 a las 16:52, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:

> Estimados,
>
> De acuerdo al último ajuste al presupuesto correspondiente al evento 007 en La Macarena - Meta, me permito hacer entrega del documento ya actualizado y ajustado conforme a sus observaciones.
>
> Quedo atento a cualquier comentario adicional que puedan tener.
>
> Mil gracias
>
> El mié, 21 may 2025 a las 16:29, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:
>
> > Buena tarde estimado Oscar:

Una vez revisado el presupuesto informo que el valor unitario antes de IVA no contiene los 2 decimales correctos, lo que ocasiona que el valor total del presupuesto no sea correcto.

Valor con IVA incluido (tarifario)	Valor sin IVA
$ 32.806,00	$ 27.568,07

Agradezco por favor ajustar y volver a enviar.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 4:25 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: PRESUPUESTO AJUSTADO 007 LA MACARENA - META F 23/05/25

Estimados,

De acuerdo al último ajuste al presupuesto correspondiente al evento 007 en La Macarena - Meta, me permito hacer entrega del documento ya actualizado y ajustado conforme a sus observaciones.

Quedo atento a cualquier comentario adicional que puedan tener.

Mil gracias

El mié, 21 may 2025 a las 15:47, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena tarde estimado Oscar:
>
> Una vez revisado el presupuesto, agradezco verificar el valor de los almuerzos ya que no corresponde con el valor ofertado en el tarifario para la región y el territorio solicitados.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 3:35 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Ajustado Consecutivo No. 007 LA MACARENA 23/05/2025

Estimados,

De acuerdo con los ajustes solicitados al presupuesto correspondiente al evento 007 en La Macarena - Meta, me permito hacer entrega del documento ya actualizado y ajustado conforme a sus observaciones.

Quedo atento a cualquier comentario adicional que puedan tener.

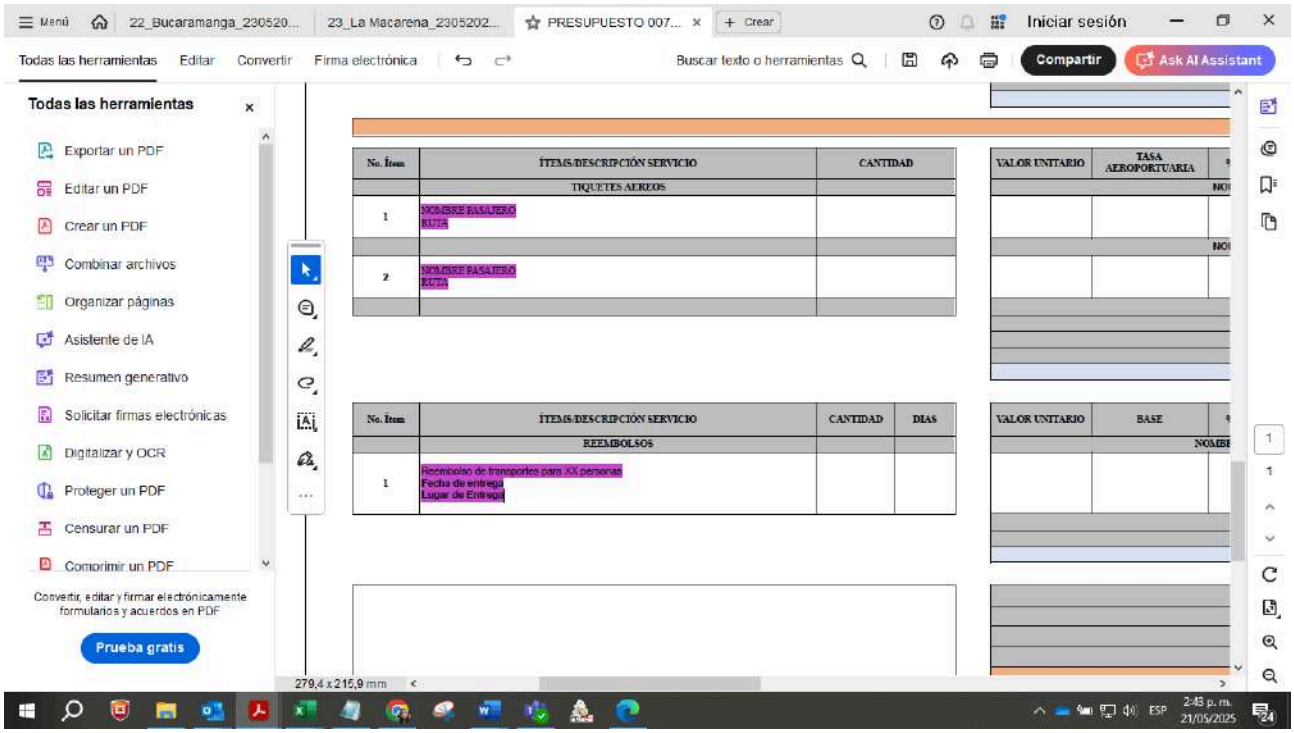
Mil gracias

El mié, 21 may 2025 a las 14:45, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

Buena tarde estimado Oscar:

Una vez revisado el presupuesto enviado informo lo siguiente:

- Se debe ajustar el servicio presupuestado y el valor indicado, ya que no corresponden con el servicio solicitado en la orden de servicios enviada.
- Por favor ocultar o eliminar las celdas que no se utilicen en el presupuesto, ya que el formato enviado contiene información que no corresponde al evento:



Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 2:34 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Consecutivo No. 007 LA MACARENA 23/05/2025

Buenas tardes

Adjunto presupuesto del requerimiento 007 en la Macarena _ Meta

Gracias

Oscar Valencia

3134749359

El mar, 20 may 2025 a las 8:14, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 007 que tendrá lugar en La Macarena - Meta, el cual iniciará el 23 de Mayo de 2025.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

PRESUPUESTO CONSECUTIVO 007 LA MACARENA_META.pdf
165K

IMACORPACTO
POR LA ARN

901.946.246 - 9

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	21/05/2025
CLIENTE:	**AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN**
NUMERO DE EVENTO:	007..
NOMBRE DE EVENTO:	Madres con Sabor a Llanura: Un Homenaje en la Tierra del Guayabero.
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	560010007

LUGAR DE EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	META			**CIUDAD O MUNICIPIO:**	LA MACARENA	
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	La Finca Betania, ubicada en el municipio de La Macarena, Meta, a 5 minutos del casco urbano.					
FECHA DEL EVENTO:	23	MAYO	2025	AL	23	MAYO	2025
REGION Y TERRITORIO:	Región 3 (META, CASANARE, ARAUCA Y GUAVIARE), - VEREDA, INSPECCION O CORREGIMIENTO						
CANTIDAD ASISTENTES:	45						
COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	OSCAR EDUARDO VALENCIA						
EMAIL:							
No. TELEFONO/CELULAR	3134749359						

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025				
1	Almuerzo tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 200 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales) La hora de entrega es a las 12:30 pm	45	1	$ 27.568,07	$ 1.240.563,03	19%	$ 235.706,97	$ 1.476.270,00
							VALOR BASE	$ 1.240.563,03
							IVA	$ 235.706,97
							TOTAL	$ 1.476.270,00

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			NOMBRE DEL CONTRATISTA				
					$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							TOTAL	$ -

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			NOMBRE DEL CONTRATISTA				
					$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							TOTAL	$ -

TOTAL DEL SERVICIO

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 1.240.563,03
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 1.240.563,03
IVA	$ 235.706,97
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ 1.476.270,00

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ -
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -
IVA	$ -
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ -

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ -
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -
IVA	$ -
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ -

Óscar Valencia

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Aprobación Orden De Servicios Consecutivo 007 La Macarena 23/05/2025

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 22 de mayo de 2025, 10:56
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Enviado: jueves, 22 de mayo de 2025 10:41
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden De Servicios Consecutivo 007 La Macarena 23/05/2025

Buen día apreciado César:

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 007, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Almuerzo tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales)	45	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 27.568,07	$ 32.806,00	$ 1.240.563,03	$ 235.706,97	$ 1.476.270,00	Región 3 - Vereda, inspección o corregimiento - Entega a las 12:30 pm

	Valor Servicio sin impuestos	**Valor Impuestos**	**Valor Total Servicio**
Servicios Tarifario	$ 1.240.563,03	$ 235.706,97	$ 1.476.270,00
Otros Servicios	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Subtotal antes de IVA	**$1.240.563,03**		
Subtotal IVA Incluido	**$1.476.270,00**		
Porcentaje de Intermediación	$0,00		
IVA Porcentaje de Intermediación	$0,00		
Total de Intermediación	$0,00		
Valor Total Evento	**$1.476.270,00**		

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 10:36 a. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden De Servicios Consecutivo 007 La Macarena 23/05/2025

Estimados, buenos días

De acuerdo al último ajuste al presupuesto correspondiente al evento 007 en La Macarena - Meta, me permito hacer entrega del documento ya actualizado y ajustado conforme a sus observaciones.

Quedo atento a cualquier comentario adicional que puedan tener.

Mil gracias

El mié, 21 may 2025 a las 20:33, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena noche estimado Oscar:
>
> Dando alcance al correo anterior, agradezco por favor incluir en la descripción de cada servicio, la hora de entrega de cada servicio según lo solicitado.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Nury Andrea Cantor Ladino
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 8:13 p. m.
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Ajustes Presupuesto Orden De Servicios Consecutivo 007 La Macarena 23/05/2025

Buena noche estimado Oscar:

Revisando nuevamente el presupuesto, agradezco por favor realizar los siguientes ajustes:

- En el campo Región y Territorio deben indicar la información enviada en cada orden de servicios, que para este evento la información correcta es Región 3 (Meta, Casanare, Arauca y Guaviare) - Vereda, inspección o corregimiento.

REGIÓN	TERRITORIO
Región 3 (Meta, Casanare, Arauca y Guaviare)	Vereda, inspección o corregimiento

- El nombre del contratista según el RUT es UT Imacorpacto por la ARN 2025, por lo tanto, para aquellos servicios en los que el proveedor es la UT, se debe indicar el nombre completo, que para este evento va en los campos de servicios de tarifario:

SERVICIOS TARIFADOS					
VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALO
UT IMACORPACTO POR LA ARN					

- Agradezco por favor verificar que en toda la formulación del presupuesto se garantice que se están tomando **únicamente** las dos cifras decimales, ya que al usar más decimales el valor total cambia. Este es el valor total correcto para que puedan hacer la verificación:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación	
Servicios	Valor Total Servicio
Almuerzo tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales)	$ 1.476.270,00

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 5:33 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: PRESUPUESTO ORDEN DE SERVICIOS CONSECUTIVO 007 LA MACARENA 23/05/2025

Estimados,

De acuerdo al último ajuste al presupuesto correspondiente al evento 007 en La Macarena - Meta, me permito hacer entrega del documento ya actualizado y ajustado conforme a sus observaciones.

Quedo atento a cualquier comentario adicional que puedan tener.

Mil gracias

El mié, 21 may 2025 a las 16:52, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:

> Estimados,
>
> De acuerdo al último ajuste al presupuesto correspondiente al evento 007 en La Macarena - Meta, me permito hacer entrega del documento ya actualizado y ajustado conforme a sus observaciones.
>
> Quedo atento a cualquier comentario adicional que puedan tener.
>
> Mil gracias
>
> El mié, 21 may 2025 a las 16:29, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:
>
> > Buena tarde estimado Oscar:
> >
> > Una vez revisado el presupuesto informo que el valor unitario antes de IVA no contiene los 2 decimales correctos, lo que ocasiona que el valor total del presupuesto no sea correcto.
> >
Valor con IVA incluido (tarifario)	Valor sin IVA

$ 32.806,00	$ 27.568,07

Agradezco por favor ajustar y volver a enviar.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 4:25 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: PRESUPUESTO AJUSTADO 007 LA MACARENA - META F 23/05/25

Estimados,

De acuerdo al último ajuste al presupuesto correspondiente al evento 007 en La Macarena - Meta, me permito hacer entrega del documento ya actualizado y ajustado conforme a sus observaciones.

Quedo atento a cualquier comentario adicional que puedan tener.

Mil gracias

El mié, 21 may 2025 a las 15:47, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena tarde estimado Oscar:
>
> Una vez revisado el presupuesto, agradezco verificar el valor de los almuerzos ya que no corresponde con el valor ofertado en el tarifario para la región y el territorio solicitados.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 3:35 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Ajustado Consecutivo No. 007 LA MACARENA 23/05/2025

Estimados,

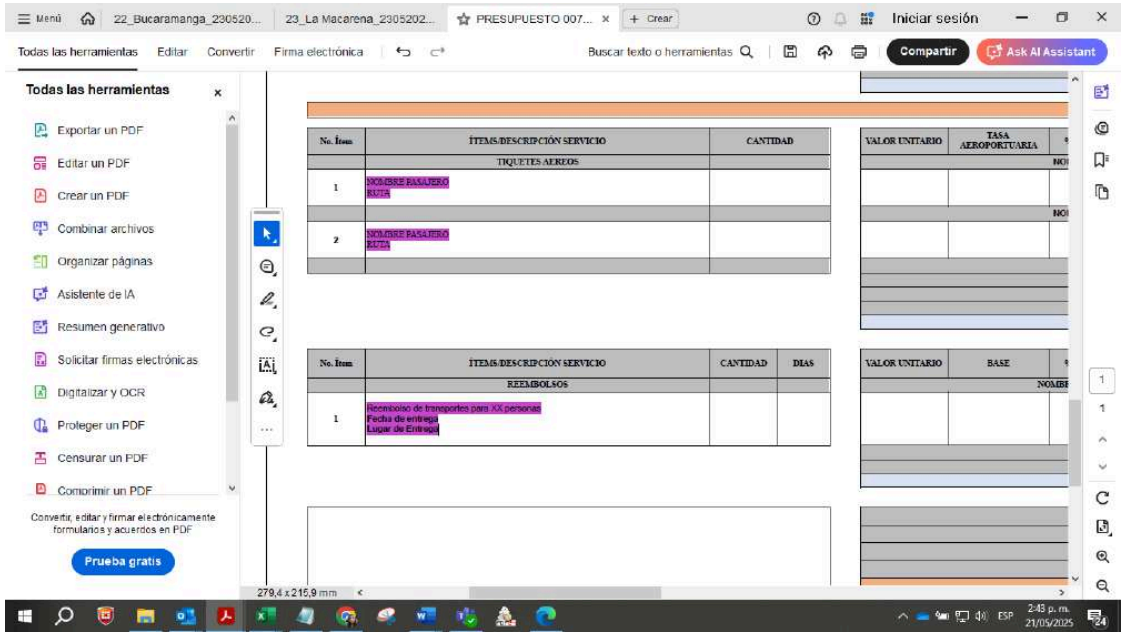
De acuerdo con los ajustes solicitados al presupuesto correspondiente al evento 007 en La Macarena - Meta, me permito hacer entrega del documento ya actualizado y ajustado conforme a sus observaciones.

Quedo atento a cualquier comentario adicional que puedan tener.

Mil gracias

El mié, 21 may 2025 a las 14:45, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena tarde estimado Oscar:
>
> Una vez revisado el presupuesto enviado informo lo siguiente:
>
> - Se debe ajustar el servicio presupuestado y el valor indicado, ya que no corresponden con el servicio solicitado en la orden de servicios enviada.
> - Por favor ocultar o eliminar las celdas que no se utilicen en el presupuesto, ya que el formato enviado contiene información que no corresponde al evento:



Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 2:34 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Consecutivo No. 007 LA MACARENA 23/05/2025

Buenas tardes

Adjunto presupuesto del requerimiento 007 en la Macarena _ Meta

Gracias

Oscar Valencia

3134749359

El mar, 20 may 2025 a las 8:14, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 007 que tendrá lugar en La Macarena - Meta, el cual iniciará el 23 de Mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Novedad Orden De Servicios Consecutivo 007 La Macarena 23/05/2025

Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@rein

Buen dia estimado Oscar:

De acuerdo con lo mencionado por ustedes en el correo que antecede, informamos que se confirma el cambio de la presentación del servicio de almuerzos a servido a la mesa bajo la condi valor ya aprobado como es manifestado por ustedes.

Nota: Agradecemos que, para futuras situaciones similares se maneje la estructura del correo informada y solicitada, ya que es la manera ordenada de gestionar los eventos.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 12:32 p. m.
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Ajuste en la presentación del servicio de alimentación – La Macarena

Estimada Nury Andrea

Me permito informar que, debido a factores logísticos propios de la zona de La Macarena, el proveedor de alimentación nos ha comunicado que no le fue posible recibir los envases biodegra previstos para la prestación del servicio, ya que estos deben ser solicitados por avión y en esta ocasión no lograron ser entregados a tiempo.

Como alternativa, y con el fin de garantizar el cumplimiento del servicio en las condiciones acordadas, los almuerzos serán servidos en loza. Es importante aclarar que esta situación no impl los costos establecidos desde un inicio.

Agradecemos la comprensión frente a esta situación operativa y quedamos atentos a cualquier comentario u observación.

Cordialmente,

Oscar Valencia

3134749359

El jue, 22 may 2025 a las 12:17, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:

> Buen día
>
> De acuerdo con la aprobación se realiza la confirmación y contratación de los proveedores.
>
> **Oscar Valencia**

El jue, 22 may 2025 a las 10:57, Cesar Orlando Tapias Garcia (<cesartapias@reincorporacion.gov.co>) escribió:

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento de cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Enviado: jueves, 22 de mayo de 2025 10:41
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden De Servicios Consecutivo 007 La Macarena 23/05/2025

Buen día apreciado César:

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 007, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	
1	Almuerzo tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales)	45	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 27.568,07	$ 32.806,00	$ 1.240.563,03	$ 235.706,97	$ 1.476.270,00	Reg co
						Valor Servicio sin impuestos	**Valor Impuestos**		
Servicios Tarifario						$ 1.240.563,03	$ 235.706,97		
Otros Servicios						$ 0,00	$ 0,00		
Transporte (Tiquetes Aéreos)						$ 0,00	$ 0,00		
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)						$ 0,00	$ 0,00		
Reembolsos						$ 0,00	$ 0,00		
Subtotal antes de IVA						**$1.240.563,03**			
Subtotal IVA Incluido						**$1.476.270,00**			
Porcentaje de Intermediación						$0,00			

IVA Porcentaje de Intermediación	$0,00
Total de Intermediación	$0,00
Valor Total Evento	**$1.476.270,00**

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 10:36 a. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden De Servicios Consecutivo 007 La Macarena 23/05/2025

Estimados, buenos días

De acuerdo al último ajuste al presupuesto correspondiente al evento 007 en La Macarena - Meta, me permito hacer entrega del documento ya actualizado y ajustado conforme a sus o

Quedo atento a cualquier comentario adicional que puedan tener.

Mil gracias

El mié, 21 may 2025 a las 20:33, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena noche estimado Oscar:
>
> Dando alcance al correo anterior, agradezco por favor incluir en la descripción de cada servicio, la hora de entrega de cada servicio según lo solicitado.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Nury Andrea Cantor Ladino
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 8:13 p. m.
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pincha <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Ajustes Presupuesto Orden De Servicios Consecutivo 007 La Macarena 23/05/2025

Buena noche estimado Oscar:

Revisando nuevamente el presupuesto, agradezco por favor realizar los siguientes ajustes:

- En el campo Región y Territorio deben indicar la información enviada en cada orden de servicios, que para este evento la información correcta es Región 3 (Meta, Casanare, A Vereda, inspección o corregimiento.

REGIÓN	TERRITORIO
Región 3 (Meta, Casanare, Arauca y Guaviare)	Vereda, inspección o corregimiento

- El nombre del contratista según el RUT es UT Imacorpacto por la ARN 2025, por lo tanto, para aquellos servicios en los que el proveedor es la UT, se debe indicar el nombre c evento va en los campos de servicios de tarifario:

SERVICIOS TARIFADOS					
VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALO
UT IMACORPACTO POR LA ARN					

- Agradezco por favor verificar que en toda la formulación del presupuesto se garantice que se están tomando **únicamente** las dos cifras decimales, ya que al usar más decima Este es el valor total correcto para que puedan hacer la verificación:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación	
Servicios	Valor Total Servicio
Almuerzo tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales)	$ 1.476.270,00

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 5:33 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pincha <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: PRESUPUESTO ORDEN DE SERVICIOS CONSECUTIVO 007 LA MACARENA 23/05/2025

Estimados,

De acuerdo al último ajuste al presupuesto correspondiente al evento 007 en La Macarena - Meta, me permito hacer entrega del documento ya actualizado y ajustado conforme a sus

Quedo atento a cualquier comentario adicional que puedan tener.

Mil gracias

El mié, 21 may 2025 a las 16:52, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:

> Estimados,
>
> De acuerdo al último ajuste al presupuesto correspondiente al evento 007 en La Macarena - Meta, me permito hacer entrega del documento ya actualizado y ajustado conforme a
>
> Quedo atento a cualquier comentario adicional que puedan tener.
>
> Mil gracias
>
> El mié, 21 may 2025 a las 16:29, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:
>
> > Buena tarde estimado Oscar:
> >
> > Una vez revisado el presupuesto informo que el valor unitario antes de IVA no contiene los 2 decimales correctos, lo que ocasiona que el valor total del presupuesto no sea corr
> >
Valor con IVA incluido (tarifario)	Valor sin IVA
> > | $ 32.806,00 | $ 27.568,07 |
> >
> > Agradezco por favor ajustar y volver a enviar.
> >
> > Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 4:25 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran F <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: PRESUPUESTO AJUSTADO 007 LA MACARENA - META F 23/05/25

Estimados,

De acuerdo al último ajuste al presupuesto correspondiente al evento 007 en La Macarena - Meta, me permito hacer entrega del documento ya actualizado y ajustado conforme

Quedo atento a cualquier comentario adicional que puedan tener.

Mil gracias

El mié, 21 may 2025 a las 15:47, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena tarde estimado Oscar:
>
> Una vez revisado el presupuesto, agradezco verificar el valor de los almuerzos ya que no corresponde con el valor ofertado en el tarifario para la región y el territorio solicitad
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 3:35 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuara <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Ajustado Consecutivo No. 007 LA MACARENA 23/05/2025

Estimados,

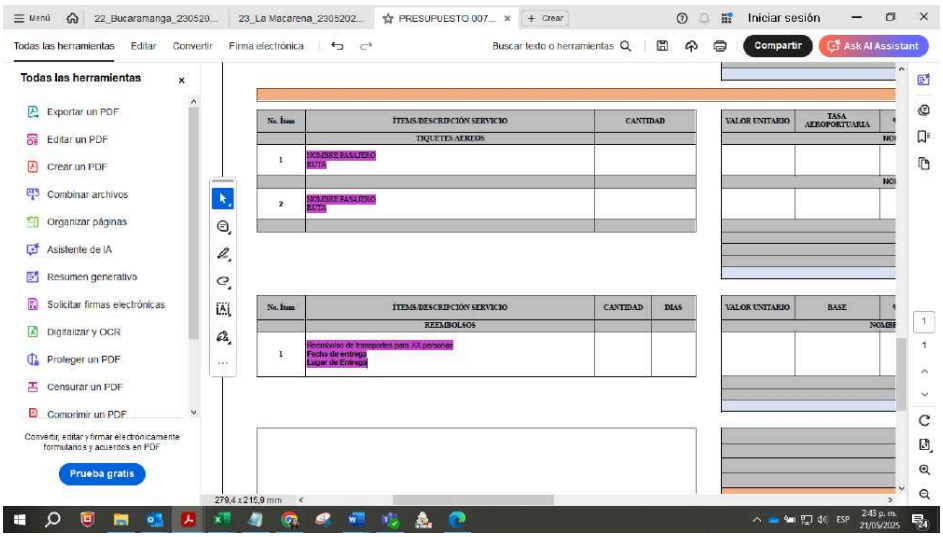
De acuerdo con los ajustes solicitados al presupuesto correspondiente al evento 007 en La Macarena - Meta, me permito hacer entrega del documento ya actualizado y ajust observaciones.

Quedo atento a cualquier comentario adicional que puedan tener.

Mil gracias

El mié, 21 may 2025 a las 14:45, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena tarde estimado Oscar:
>
> Una vez revisado el presupuesto enviado informo lo siguiente:
>
> - Se debe ajustar el servicio presupuestado y el valor indicado, ya que no corresponden con el servicio solicitado en la orden de servicios enviada.
> - Por favor ocultar o eliminar las celdas que no se utilicen en el presupuesto, ya que el formato enviado contiene información que no corresponde al evento:



Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 2:34 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cua <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Consecutivo No. 007 LA MACARENA 23/05/2025

Buenas tardes

Adjunto presupuesto del requerimiento 007 en la Macarena _ Meta

Gracias

Oscar Valencia

3134749359

El mar, 20 may 2025 a las 8:14, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 007 que tendrá lugar en La Macarena - Meta, el cual iniciará el 23 de Mayo de 2025.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la in contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas la seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte ex

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 07 LA MACARENA





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 07 LA MACARENA

Disposición de Residuos





1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

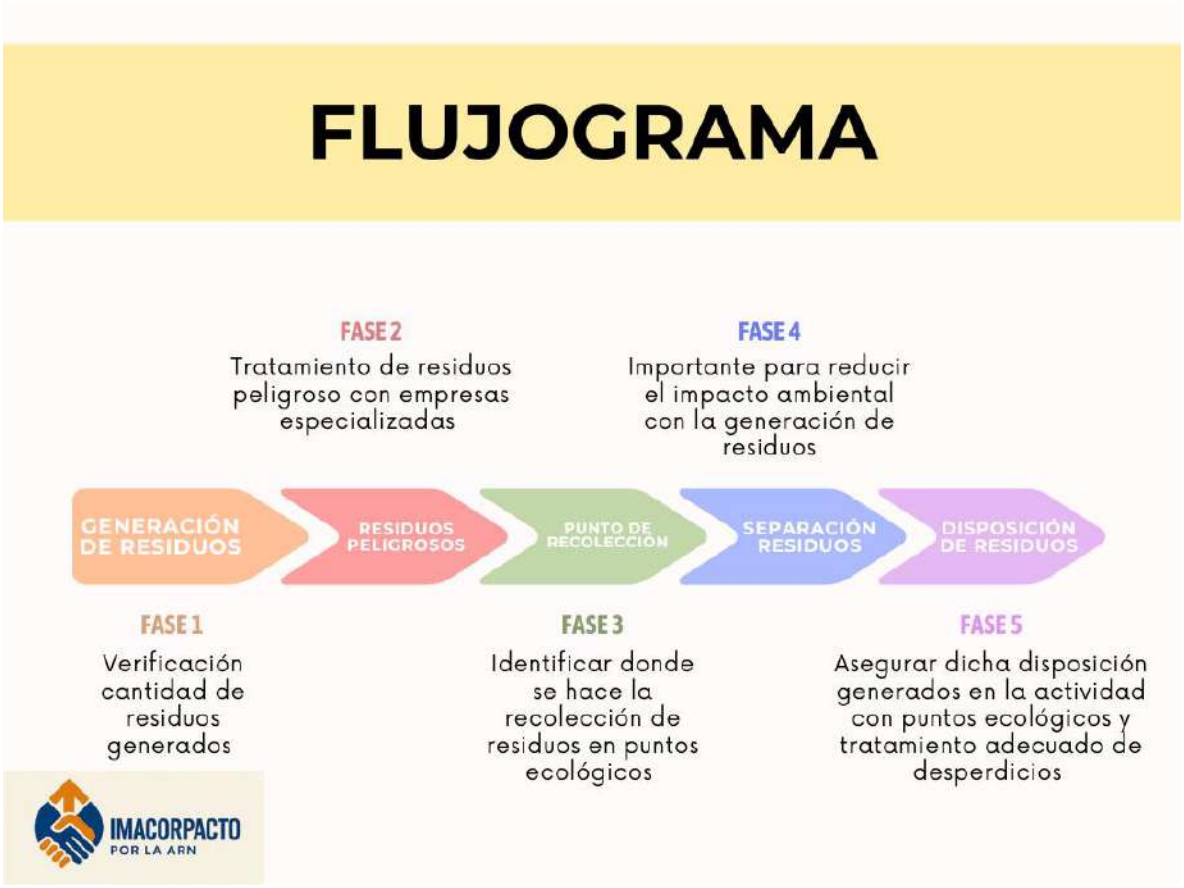
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**Consejo Territorial de Reincorporación -CTR**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**NARIÑO TUMACO**	**SOLICITUD:**	**08**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 28 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 28 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo No. 008 Tumaco 28/05/2025

Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 9:18
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No. 008 que tendrá lugar en (Tumaco – Nariño), el cual iniciará el 28 de mayo de 2025.

Cordialmente.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.

La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

41_Tumaco_28052025_OS2.pdf
102K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GAF-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora. **Nota 2:** Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento. **Nota 3:** Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN NARIÑO	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE:**Consejo Territorial de Reincorporación -CTR **DESCRIPCIÓN:** Se adelantará la primera sesión del CTR en el municipio de Tumaco, con el fin de articular oferta institucional para la implementación del Programa de Reincorporación. **JUSTIFICACIÓN:** En este espacio se busca socializar el decreto que da vida al Sistema Nacional de Reincorporación, dialogar sobre el programa de reincorporación Integral y los resultados de los planes individuales de reincorporación, con el fin de articular oferta institucional para la implementación de dichos planes en la vigencia 2025.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	100
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	NARIÑO	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	Tumaco	
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	El lugar gestionado para el evento			

FECHAS DEL EVENTO:	28	Mayo	2025	**A**	28	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	RONALD MAURICIO URBINA IBARRA	**CELULAR:**	3177236502	**CORREO ELECTRÓNICO:**	RONALDURBINA@REINCORPORACION.GOV.CO

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 08:00 Hora Fin: 12:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Refrigerio tipo 1 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	Región 6 (Nariño, Putumayo, Cauca y Valle Del Cauca)	Casco urbano de municipio ciudad no capital	100					**100**
TOTAL			**100**	**0**	**0**	**0**	**0**	**100**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 08:00 Hora Fin: 12:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Salón para 100 personas en acomodación tipo aula con ayudas audiovisuales (sonido para espacio cerrado con dos micrófonos inalámbricos, video beam y proyector) con sillas y mesas banqueteras para acomodar a 10 personas por mesa.	1					**1**
TOTAL	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**		**Valor Total Estimado**	
	No	X	**Número de personas**	
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros)	**Refrigerio:** Se solicita que los refrigerios sean servidos a las 10:00 a.m. en el lugar del evento. **Salón:** Se requiere que el salón gestionado para el evento esté ubicado preferiblmente en la zona central de Tumaco o hacia la parte del sector El Morro.			

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	GLORIA PATRICIA PÉREZ DÍAZ	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN NARIÑO	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail **ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>**

Solicitud de autorización Orden de Servicios Consecutivo No. 008 Tumaco 28/05/2025

2 mensajes

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 26 de mayo de 2025, 11:41
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buen dia

Estimada Alba Cuaran

De acuerdo con la solicitud me permito informar la siguiente novedad, se ha estado en comunicación con los espacios del territorio para el salon solicitado, pero no se ha logrado respuesta de unos de ellos, a continuación relaciono los lugares consultados, con sus respuestas:

- Hotel Delfin Dorado - Sin salon no cumple
- Hotel Acuario Plaza - Sin Salon no cumple
- Hotel los Corales - Salon sin capacidad y no dan respuesta para cotizar
- Hotel Villa del Sol - Sin respuesta a la solicitud de cotizar

Por otro lado, hemos realizado contacto con un espacio el cual ya se ha gestionado eventos para otras entidades, se llama DIÓCESIS TUMACO ubicado Diagonal a aeropuerto la florida, Casa de encuentro estrella del mar.

Este espacio es quien nos ha respondido para recibir y ejecutar el evento, por tal motivo me permito solicitar una cotización de la DIÓCESIS TUMACO, para la prestación del servicio y el envío del presupuesto.

Adjunto evidencia de la comunicación con los lugares donde podría cumplir, pero que no dan respuesta.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente:

Julian David Sanchez Nova
UT IMACORPACTO POR LA ARN

El mar, 20 may 2025 a las 9:18, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No. 008 que tendrá lugar en (Tumaco – Nariño), el cual iniciará el 28 de mayo de 2025.
>
> Cordialmente.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

NOVEDAD HOTELES TUMACO.pdf
1086K

Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co> 26 de mayo de 2025, 16:27
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>

Buenas tardes estimado Julián

Se aprueba dar continuidad a la gestión del evento, con él envió de una sola cotización para los servicios solicitados.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 3:40 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de autorización Orden de Servicios Consecutivo No. 008 Tumaco 28/05/2025

Buenas tardes apreciada Alba,

Teniendo en cuenta las razones expuestas en cuanto a la cercanía del evento, la fecha de inicio del contrato y de envío de la solicitud, es procedente aprobar el envío de una cotización para los servicios en mención.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 2

JOHAN EDUARDO ALDANA INFANTE

Subdirección Administrativa

johanaldana@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 3:32 p. m.
Para: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Solicitud de autorización Orden de Servicios Consecutivo No. 008 Tumaco 28/05/2025

Bue día estimado Johan

Luego de la gestión realizada por el operador solicitan la aprobación para él envió de una sola cotización Salón, dada la proximidad del evento.

Por lo anterior se recomienda la aprobación con una sola cotización.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

NOVEDAD HOTELES TUMACO.pdf
1086K

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Solicitud de autorización Orden de Servicios Consecutivo No. 008 Tumaco 28/05/2025

Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co> 26 de mayo de 2025, 16:27
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>

Buenas tardes estimado Julián

Se aprueba dar continuidad a la gestión del evento, con él envió de una sola cotización para los servicios solicitados.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 3:40 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de autorización Orden de Servicios Consecutivo No. 008 Tumaco 28/05/2025

Buenas tardes apreciada Alba,

Teniendo en cuenta las razones expuestas en cuanto a la cercanía del evento, la fecha de inicio del contrato y de envío de la solicitud, es procedente aprobar el envío de una cotización para los servicios en mención.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 2

JOHAN EDUARDO ALDANA INFANTE

Subdirección Administrativa

johanaldana@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 3:32 p. m.
Para: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Solicitud de autorización Orden de Servicios Consecutivo No. 008 Tumaco 28/05/2025

Bue día estimado Johan

Luego de la gestión realizada por el operador solicitan la aprobación para él envió de una sola cotización Salón, dada la proximidad del evento.

Por lo anterior se recomienda la aprobación con una sola cotización.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

NOVEDAD HOTELES TUMACO.pdf
1086K

Gmail **ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>**

Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 008 Tumaco 28/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 27 de mayo de 2025, 9:35
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Cc: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>

Buen dia,

Estimada Alba Cuaran

Adjunto envío presupuesto con la respectiva cotización para su revisión y aprobación.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente:

Julian Sanchez
Imacorpacto por la ARN

El lun, 26 may 2025 a las 16:27, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes estimado Julián
>
> Se aprueba dar continuidad a la gestión del evento, con él envió de una sola cotización para los servicios solicitados.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 3:40 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de autorización Orden de Servicios Consecutivo No. 008 Tumaco 28/05/2025

Buenas tardes apreciada Alba,

Teniendo en cuenta las razones expuestas en cuanto a la cercanía del evento, la fecha de inicio del contrato y de envío de la solicitud, es procedente aprobar el envío de una cotización para los servicios en mención.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 2

JOHAN EDUARDO ALDANA INFANTE

Subdirección Administrativa

johanaldana@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 3:32 p. m.
Para: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Solicitud de autorización Orden de Servicios Consecutivo No. 008 Tumaco 28/05/2025

Bue día estimado Johan

Luego de la gestión realizada por el operador solicitan la aprobación para él envió de una sola cotización Salón, dada la proximidad del evento.

Por lo anterior se recomienda la aprobación con una sola cotización.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 11:42 a. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Solicitud de autorización Orden de Servicios Consecutivo No. 008 Tumaco 28/05/2025

Buen dia

Estimada Alba Cuaran

De acuerdo con la solicitud me permito informar la siguiente novedad, se ha estado en comunicación con los espacios del territorio para el salon solicitado, pero no se ha logrado respuesta de unos de ellos, a continuación relaciono los lugares consultados, con sus respuestas:

- Hotel Delfin Dorado - Sin salon no cumple
- Hotel Acuario Plaza - Sin Salon no cumple
- Hotel los Corales - Salon sin capacidad y no dan respuesta para cotizar
- Hotel Villa del Sol - Sin respuesta a la solicitud de cotizar

Por otro lado, hemos realizado contacto con un espacio el cual ya se ha gestionado eventos para otras entidades, se llama DIÓCESIS TUMACO ubicado Diagonal a aeropuerto la florida, Casa de encuentro estrella del mar.

Este espacio es quien nos ha respondido para recibir y ejecutar el evento, por tal motivo me permito solicitar una cotización de la DIÓCESIS TUMACO, para la prestación del servicio y el envío del presupuesto.

Adjunto evidencia de la comunicación con los lugares donde podría cumplir, pero que no dan respuesta.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente:

Julian David Sanchez Nova

UT IMACORPACTO POR LA ARN

El mar, 20 may 2025 a las 9:18, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No. 008 que tendrá lugar en (Tumaco – Nariño), el cual iniciará el 28 de mayo de 2025.
>
> Cordialmente.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

2 adjuntos

COTIZACION UT IMACORPACTO.pdf
64K

Cuadro Comparativo 08 TUMACO.pdf
102K

IMACORPACTO
POR LA ARN

901.946.246 - 3

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	27/05/2025
CLIENTE:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
NUMERO DE EVENTO:	08.
NOMBRE DE EVENTO:	Consejo Territorial de Reincorporación -CTR
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	560010008

LUGAR DE EVENTO:	DEPARTAMENTO:	NARIÑO		CIUDAD O MUNICIPIO:	Tumaco		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	ED CATEDRAL PARQUE COLON - CASA DE ENCUENTRO ESTRELLA DEL MAR					
FECHA DEL EVENTO:	28	5	2025	AL	28	5	2025
REGION Y TERRITORIO:	Región 6 (Nariño, Putumayo, Cauca y Valle Del Cauca) - Casco urbano de municipio ciudad no capital						
CANTIDAD ASISTENTES:	100						
COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	JULIAN SANCHEZ						
EMAIL:							
No. TELEFONO/CELULAR	3006469432						

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025				
1	Refrigerio tipo 1 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos) HORARIO: 10:00AM	100	1	$ 9.228,57	$ 922.857,14	19%	$ 175.342,86	$ 1.098.200,00
							VALOR BASE	$ 922.857,14
							IVA	$ 175.342,86
							TOTAL	$ 1.098.200,00

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA				
	$ -	19%	$ -	$ -
			VALOR BASE	$ -
			IVA	$ -
			TOTAL	$ -

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA				
	$ -	19%	$ -	$ -
			VALOR BASE	$ -
			IVA	$ -
			TOTAL	$ -

OTROS SERVICIOS / TERCEROS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	PROVEEDOR 1 VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				DIOCESIS DE TUMACO ED CATEDRAL PARQUE COLON - CASA DE ENCUENTRO ESTRELLA DEL MAR				
1	Salón para 100 personas en acomodación tipo aula con ayudas audiovisuales (sonido para espacio cerrado con dos micrófonos inalámbricos, video beam y proyector) con sillas y mesas banqueteras para acomodar a 10 personas por mesa.	1	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	19%	$ 190.000,00	$ 1.190.000,00
							VALOR BASE	$ 1.000.000,00
							IVA	$ 190.000,00
							IPO CONSUMO	$
							TOTAL	$ 1.190.000,00

PROVEEDOR 2 VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (Indicar a dirección del lugar propuesto)				
	$ -	19%	$ -	$ -
			VALOR BASE	$ -
			IVA	$ -
			IPO CONSUMO	
			TOTAL	$ -

PROVEEDOR 3 VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (Indicar a dirección del lugar propuesto)				
	$ -	19%	$ -	$ -
			VALOR BASE	$ -
			IVA	$ -
			IPO CONSUMO	
			TOTAL	$ -

TOTAL DEL SERVICIO

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 922.857,14
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ 1.000.000,00
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 1.922.857,14
IVA	$ 365.342,86
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ 67.700,00
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ 12.868,00
GRAN TOTAL EVENTO	$ 2.988.768,00

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ -
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -
IVA	$ -
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ -

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ -
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -
IVA	$ -
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ -

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Aprobación Orden de Servicios Consecutivo No. 008 Tumaco 28/05/2025

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 27 de mayo de 2025, 11:01
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado: martes, 27 de mayo de 2025 10:42
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo No. 008 Tumaco 28/05/2025

Buen día apreciado César

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento No. 008, informamos que:

Debido a la cercanía entre la fecha de solitud e inicio del evento y la importancia de llevarlo acabó, es conveniente aprobar este presupuesto con el envío de una (1) cotización, por lo anterior, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, para los servicios que se encuentran fuera de tarifario confirmo que los valores son acordes a los precios del mercado, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Refrigerio tipo 1 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	100	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 9.228,57	$ 10.982,00	$ 922.857,14	$ 175.342,86	$ 1.098.200,00	Región 6 - Casco urbano de municipio ciudad no capital - Servido 10:00 a.m.

OTROS SERVICIOS									
No.	**Servicio**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo**	**Valor IVA y/o Impoconsumo**	**Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo**	**Valor total IVA y/o Impoconsumo** (8% - 19%)	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Salón para 100 personas en acomodación tipo aula con ayudas audiovisuales (sonido para espacio cerrado con dos micrófonos inalámbricos, video beam y proyector) con sillas y mesas banqueteras para acomodar a 10 personas por mesa.	1	Diócesis De Tumaco. Parque Colon - Casa de Encuentro Estrella del Mar	$ 1.000.000,00	$ 190.000,00	$ 1.000.000,00	$ 190.000,00	$ 1.190.000,00	Disponibilidad durante toda la jormada.

	Valor Servicio sin impuestos	**Valor Impuestos**	**Valor Total Servicio**
Servicios Tarifario	$ 922.857,14	$ 175.342,86	$ 1.098.200,00
Otros Servicios	$ 1.000.000,00	$ 190.000,00	$ 1.190.000,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Subtotal antes de IVA	**$1.922.857,14**		
Subtotal IVA Incluido	**$2.288.200,00**		
Porcentaje de Intermediación	$67.700,00		
IVA Porcentaje de Intermediación	$12.863,00		
Total de Intermediación	$80.563,00		

Valor Total Evento	**$2.368.763,00**

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: martes, 27 de mayo de 2025 9:36 a. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 008 Tumaco 28/05/2025

Buen dia,

Estimada Alba Cuaran

Adjunto envío presupuesto con la respectiva cotización para su revisión y aprobación.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente:

Julian Sanchez
Imacorpacto por la ARN

El lun, 26 may 2025 a las 16:27, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes estimado Julián
>
> Se aprueba dar continuidad a la gestión del evento, con él envió de una sola cotización para los servicios solicitados.
>
> Cordialmente,



Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 3:40 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de autorización Orden de Servicios Consecutivo No. 008 Tumaco 28/05/2025

Buenas tardes apreciada Alba,

Teniendo en cuenta las razones expuestas en cuanto a la cercanía del evento, la fecha de inicio del contrato y de envío de la solicitud, es procedente aprobar el envío de una cotización para los servicios en mención.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 2

JOHAN EDUARDO ALDANA INFANTE

Subdirección Administrativa

johanaldana@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 3:32 p. m.
Para: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Solicitud de autorización Orden de Servicios Consecutivo No. 008 Tumaco 28/05/2025

Bue día estimado Johan

Luego de la gestión realizada por el operador solicitan la aprobación para él envió de una sola cotización Salón, dada la proximidad del evento.

Por lo anterior se recomienda la aprobación con una sola cotización.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 11:42 a. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Solicitud de autorización Orden de Servicios Consecutivo No. 008 Tumaco 28/05/2025

Buen dia

Estimada Alba Cuaran

De acuerdo con la solicitud me permito informar la siguiente novedad, se ha estado en comunicación con los espacios del territorio para el salon solicitado, pero no se ha logrado respuesta de unos de ellos, a continuación relaciono los lugares consultados, con sus respuestas:

- Hotel Delfin Dorado - Sin salon no cumple
- Hotel Acuario Plaza - Sin Salon no cumple
- Hotel los Corales - Salon sin capacidad y no dan respuesta para cotizar
- Hotel Villa del Sol - Sin respuesta a la solicitud de cotizar

Por otro lado, hemos realizado contacto con un espacio el cual ya se ha gestionado eventos para otras entidades, se llama DIÓCESIS TUMACO ubicado Diagonal a aeropuerto la florida, Casa de encuentro estrella del mar.

Este espacio es quien nos ha respondido para recibir y ejecutar el evento, por tal motivo me permito solicitar una cotización de la DIÓCESIS TUMACO, para la prestación del servicio y el envío del presupuesto.

Adjunto evidencia de la comunicación con los lugares donde podría cumplir, pero que no dan respuesta.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente:

Julian David Sanchez Nova

UT IMACORPACTO POR LA ARN

El mar, 20 may 2025 a las 9:18, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No. 008 que tendrá lugar en (Tumaco – Nariño), el cual iniciará el 28 de mayo de 2025.

Cordialmente.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL

y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

2 adjuntos

COTIZACION UT IMACORPACTO.pdf
64K

Cuadro Comparativo 08 TUMACO.pdf
102K

DIOCESIS DE TUMACO

NIT 891200828-2

San Andrés de Tumaco, 23 de mayo 2025

Señores:
UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025
Ciudad

Asunto: cotización de servicio

Cordial Saludo:

Por medio de la presente se realiza cotización según su solicitud,

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VR UN	IVA	VR.TOTAL
1	Salón para 100 personas en acomodación tipo aula con ayudas audiovisuales (sonido para espacio cerrado con dos micrófonos inalámbricos, video beam y proyector) con sillas y mesas banqueteras para acomodar a 10 personas por mesa.	1	$1.000.000	$190.000	$1.190.000

Forma de pago: Anticipo 70% y 30% al concluir el evento
Cuenta de corriente banco Colombia No.894000139-62

A nombre de la Diócesis de Tumaco

Atentamente,



ALEXA PATRICIA VILLOTA QUIÑONES
Diócesis de Tumaco - Casa de encuentro estrella del mar -
Tel 317 3814983

DIOCESIS DE TUMACO

NIT : 891,200,828 - 2
EDIFICIO CATEDRAL PARQUE COLON
TUMACO - COLOMBIA
7271282-7272672
contabilidad@diocesisdetumaco.com.co
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0,00

Cliente	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025		
NIT	901,946,246 - 3	**Teléfono**	326522
Dirección	TV 42 B 63 C 20	**Vendedor**	VENDEDOR PRINCIPAL
Ciudad	BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	3
Correo	juridico@imagroupcolombia.com		

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
22125

Fecha y Hora de Factura

Generación	2025-06-03	11:00:33
Expedición	2025-06-03	11:00:44
Vencimiento	2025-06-03	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	3000001000005	AUDITORIO	UNI	1.00	1,000,000.00	1,000,000.00

Total Items 1

Total Bruto	1,000,000.00
IVA	190,000.00
Total a Pagar	**$ 1.190.000,00**

FORMA DE PAGO **MEDIO DE PAGO**

Credito	Credito Clientes Casa Estrella	Efectivo	Cuota 1 F - 002- 22125 Vence el 2025-06-03	1.190.000,00

VALOR EN LETRAS

Un Millon Ciento Noventa Mil Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

GRACIAS POR PREFERIRNOS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**18764081990098 **aprobado en** 2024-10-22 **hasta el** 2025-10-17, **vigencia** 12 Meses, **prefijo desde el número** 21739 **al** 29501

CUFE:146e5bc7a91b74eff3672b0221fb23b72f799e874e181a3fbef60585ec308e6e7d00c6d87c0bb09db7f9023b517340f4

ORIGINAL

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14966247393

(415)7707212489984(8020) 000001496624739 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 2 0 0 8 2 8	2	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DIOCESIS DE TUMACO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	San Andres de Tumaco 8 3 5

41. Dirección principal
ED CATEDRAL PARQUE COLON

42. Correo electrónico despacho@diocesisdetumaco.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 2 7 1 2 8 2	3 1 7 3 8 1 4 9 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 1	2 0 1 3 0 7 3 0	6 8 1 0	2 0 1 5 0 9 2 1		5 5 1 1	6 0 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	8	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 12 - 05 / 15 : 35: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OLAVE VILLANOBA ORLANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14966247393

(415)7707212489984(8020) **000001496624739 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 2 0 0 8 2 8	2	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	2 7	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1 1 3 9 7	
73. Fecha	1 9 9 9 1 0 2 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	5 2	
79. Ciudad/Municipio	8 3 5	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Conferencia Episcopal — 3 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14966247393

(415)7707212489984(8020) **000001496624739 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 2 0 0 8 2 8	2	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 5 1 1		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 4 3 3 2 3 1		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
OLAVE	VILLANOBA	ORLANDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14966247393

(415)7707212489984(8020) **000001496624739 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 2 0 0 8 2 8	2	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 9 6 7 7 6 1 6		1 6 5 4 8 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VILLOTA	QUIÑONES	ALEXA	PATRICIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 1 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14966247393

(415)7707212489984(8020) **000001496624739 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 2 0 0 8 2 8	2	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Otro tipo de establecimiento 9 9	Actividades de asociaciones religiosas 9 4 9 1	

162. Nombre del establecimiento: DIOCESIS DE TUMACO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Nariño 5 2	San Andres de Tumaco 8 3 5	

165. Dirección: CL NUEVA CREACION

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono: 9 2 7 2 7 1 2 8 2	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

91433231

NUMERO

OLAVE VILLANOBA

APELLIDOS

ORLANDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-ENE-1969

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

16-JUN-1987 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500102-42111782-M-0091433231-20030210 00329 03041H 01 136981493

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 08 TUMACO





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 08 TUMACO



REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 08 TUMACO

Disposición de Residuos



1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

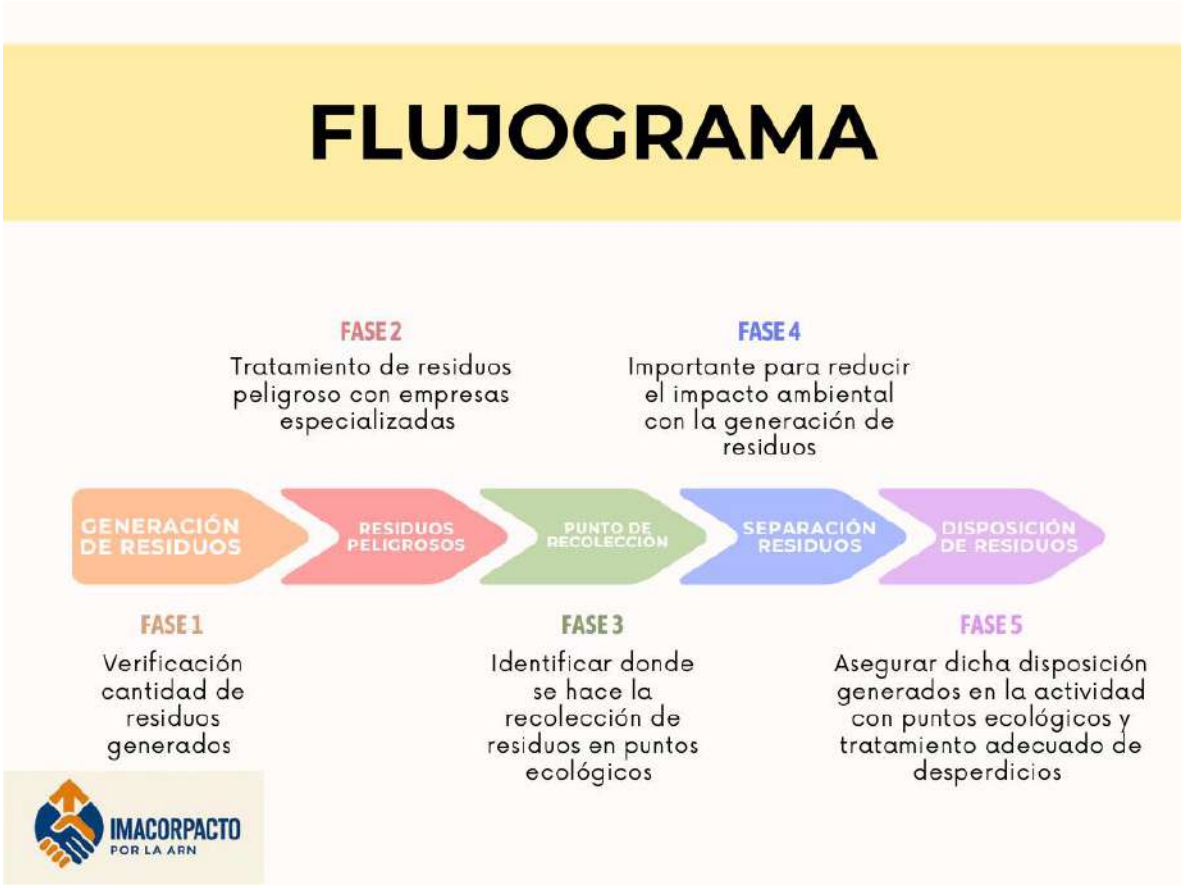
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**Formación en derechos civiles y políticos certificada por el SENA**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**NARIÑO EL CHARCO**	**SOLICITUD:**	**09**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 27 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 27 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo No. 009 El Charcho 27/05/2025

Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 9:33
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 009 que tendrá lugar en (Charco – Nariño), el cual iniciará el 27 de mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

35_ElCharco_27052025_OS.pdf
102K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora. **Nota 2:** Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento. **Nota 3:** Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN NARIÑO	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE:** Formación en derechos civiles y políticos certificada por el SENA. **DESCRIPCIÓN:** Se realizará formación de Derechos Civiles y Políticos en el marco del cumplimiento del PRI. **JUSTIFICACIÓN:** El proceso de formación responde a las acciones del plan de reincorporación integral PRI.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	20
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	NARIÑO	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	EL CHARCO	
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	CENTRO REGIONAL UNIDAD PARA LAS VICTIMAS EL CHARCO, DIRECCIÓN CALLE 3 CALLE 10A, BARRIO SAN JOSE, AUDITORIO SEGUNDO PISO.			

FECHAS DEL EVENTO:	27	Mayo	2025	**A**	27	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	PAOLA ANDREA GOMEZ MERO	**CELULAR:**	3105260000	**CORREO ELECTRÓNICO:**	paolagomez@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 08:00 Hora Fin: 17:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	Región 6 (Nariño, Putumayo, Cauca y Valle Del Cauca)	Casco urbano de municipio ciudad no capital	20					**20**
Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	Región 6 (Nariño, Putumayo, Cauca y Valle Del Cauca)	Casco urbano de municipio ciudad no capital	20					**20**
TOTAL			**40**	**0**	**0**	**0**	**0**	**40**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
						0
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**		**Valor Total Estimado**	
	No	X	**Número de personas**	
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	Se recomienda que la entrega de los refrigerios sea a las 8:00 a.m. y la entrega del almuerzo a las 12:00 m. La entrega de los dos servicios de alimentación será en el lugar del evento.			

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	GLORIA PATRICIA PEREZ DIAZ	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN NARIÑO	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 009 El Charcho 27/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 22 de mayo de 2025, 19:30
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Estimada Alba Nellly,

Me permito adjuntar presupuesto correspondiente al consecutivo 009 El charco - Nariño, Huila, 27/05/2025.

Oscar Valencia

3134749359

El mar, 20 may 2025 a las 9:33, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 009 que tendrá lugar en (Charco – Nariño), el cual iniciará el 27 de mayo de 2025.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

PRESUPUESTO CONSECUTIVO 009 EL CHARCO - NARINO..pdf
168K

IMACORPACTO
POR LA ARN

901.946.246 - 9

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	22/05/2025
CLIENTE:	**AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN**
NUMERO DE EVENTO:	009..
NOMBRE DE EVENTO:	Formación en derechos civiles y políticos certificada por el SENA.
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	56001009

LUGAR DE EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	META			**CIUDAD O MUNICIPIO:**	EL CHARCO		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	CENTRO REGIONAL UNIDAD PARA LAS VICTIMAS EL CHARCO, DIRECCIÓN CALLE 3 CALLE 10A, BARRIO SAN JOSE, AUDITORIO SEGUNDO PISO.						
FECHA DEL EVENTO:	27	MAYO	2025	AL	27	MAYO	2025	
REGION Y TERRITORIO:	Región 6 (Nariño, Putumayo, Cauca y Valle Del Cauca), Casco urbano de municipio ciudad no capital							
CANTIDAD ASISTENTES:	20							
COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	OSCAR EDUARDO VALENCIA							
EMAIL:								
No. TELEFONO/CELULAR	3134749359							

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025				
1	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos) Hora de entrega 8:00 AM	20	1	$ 12.478,15	$ 249.563,03	19%	$ 47.416,97	$ 296.980,00
2	Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas) Hora de entrega 12:00 M	20	1	$ 25.478,99	$ 509.579,83	19%	$ 96.820,17	$ 606.400,00
							VALOR BASE	**$ 789.142,86**
							IVA	**$ 144.287,14**
							TOTAL	**$ 908.880,00**

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			NOMBRE DEL CONTRATISTA				
					$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	**$ -**
							IVA	**$ -**
							TOTAL	**$ -**

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			NOMBRE DEL CONTRATISTA				
					$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	**$ -**
							IVA	**$ -**
							TOTAL	**$ -**

TOTAL DEL SERVICIO

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	**$ 789.142,86**
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	**$ 789.142,86**
IVA	$ 144.237,14
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	**$ 908.880,00**

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	**$ -**
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	**$ -**
IVA	$ -
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	**$ -**
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	**$ -**

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	**$ -**
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	**$ -**
IVA	$ -
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	**$ -**
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	**$ -**

Óscar Valencia

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Aprobación Orden de Servicios Consecutivo No. 009 El Charcho 27/05/2025

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 23 de mayo de 2025, 12:09
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado: viernes, 23 de mayo de 2025 12:07
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo No. 009 El Charcho 27/05/2025

Buen día apreciado César

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 009, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)

No.	Servicios	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA	Valor unitario con IVA	Valor Servicio sin IVA	Valor IVA	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	20	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 12.478,15	$ 14.849,00	$ 249.563,03	$ 47.416,97	$ 296.980,00	Región 6 - Casco urbano de municipio ciudad no capital - Servido - 08:00 a.m.
2	Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	20		$ 25.478,99	$ 30.320,00	$ 509.579,83	$ 96.820,17	$ 606.400,00	Región 6 - Casco urbano de municipio ciudad no capital - Servido - 12:00.m.

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio
Servicios Tarifario	$ 759.142,86	$ 144.237,14	$ 903.380,00
Otros Servicios	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Subtotal antes de IVA	**$759.142,86**		
Subtotal IVA Incluido	**$903.380,00**		
Porcentaje de Intermediación	$0,00		
IVA Porcentaje de Intermediación	$0,00		
Total de Intermediación	$0,00		
Valor Total Evento	**$903.380,00**		

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 7:31 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 009 El Charcho 27/05/2025

Estimada Alba Nellly,

Me permito adjuntar presupuesto correspondiente al consecutivo 009 El charco - Nariño, Huila, 27/05/2025.

Oscar Valencia

3134749359

El mar, 20 may 2025 a las 9:33, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 009 que tendrá lugar en (Charco – Nariño), el cual iniciará el 27 de mayo de 2025.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

PRESUPUESTO CONSECUTIVO 009 EL CHARCO - NARINO..pdf
168K

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 09 EL CHARCO







REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 09 EL CHARCO

Disposición de Residuos

En esta ocasión no se tomó fotografía de las canecas de reciclaje ya que en el lugar no se encontraban disponibles los recipientes correspondientes a los tres colores reglamentarios. Todos los residuos fueron recolectados y dispuestos adecuadamente en bolsas de basura.

1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

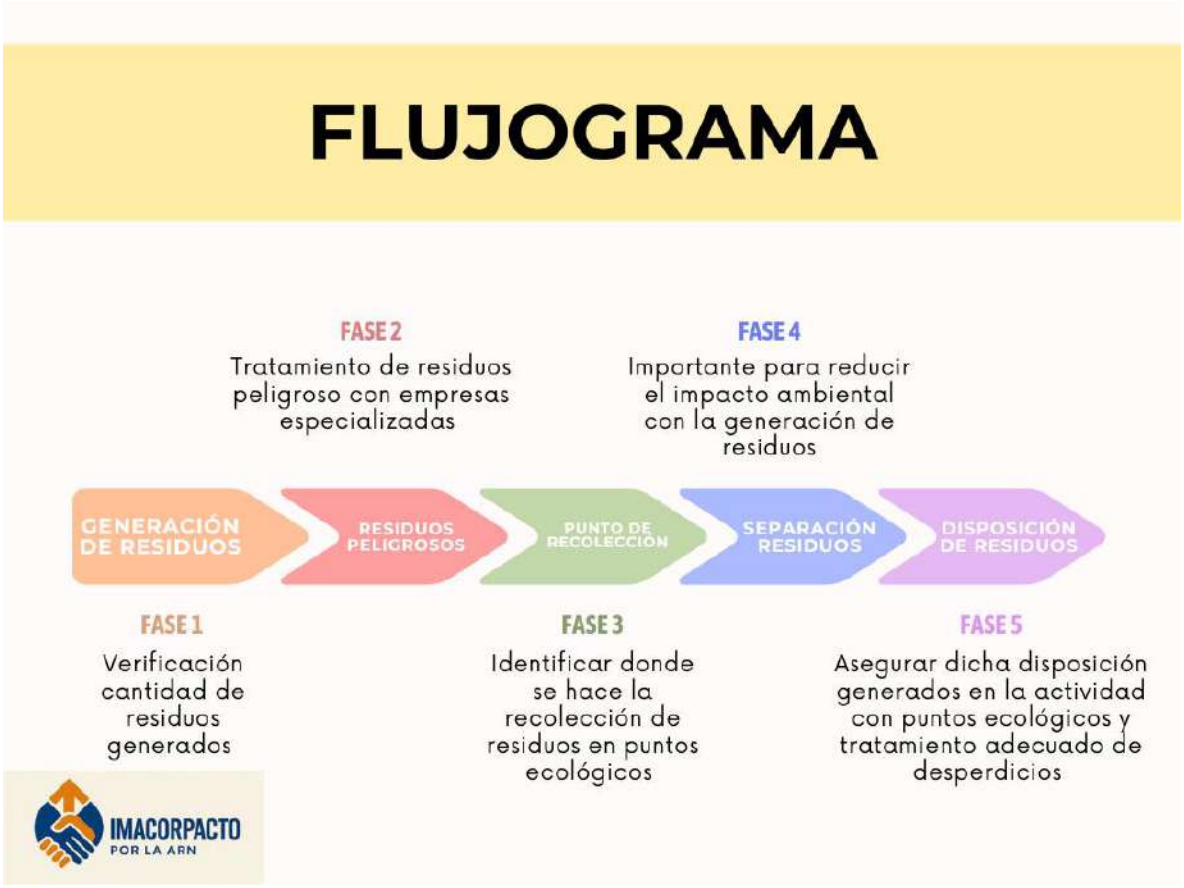
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO 2024 Y ACTUALIZACIÓN 2025 DE LA COOPERATIVA NUEVA ESPERANZA DEL PACÍFICO	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	NARIÑO TUMACO	SOLICITUD:	10
FECHA INICIO EVENTO:	Mayo 29 de 2025	FECHA FINALIZACION EVENTO:	Mayo 29 de 2025

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo 010 Tumaco 29/05/2025

Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 8:26
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 010 que tendrá lugar en (Tumaco - Nariño), el cual iniciará el 29 de mayo de 2025.

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

19_Tumaco_29052025_OS.pdf
102K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora. **Nota 2:** Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento. **Nota 3:** Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN NARIÑO	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE:** SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO 2024 Y ACTUALIZACIÓN 2025 DE LA COOPERATIVA NUEVA ESPERANZA DEL PACÍFICO **DESCRIPCIÓN:** Acompañar el proceso de fortalecimiento a nivel organizativo, productivo y comercial de la cooperativa Nueva Esperanza del Pacífico. **JUSTIFICACIÓN:** El fortalecimiento responde a las acciones del plan de reincorporación integral PRI.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	30
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	NARIÑO	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	TUMACO	
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Sala de Juntas oficina ARN, calle sucre segundo piso Bancolombia.			

FECHAS DEL EVENTO:	29	Mayo	2025	**A**	29	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	FLOR YANIRA VILLOTA BOTINA	**CELULAR:**	3172422679	**CORREO ELECTRÓNICO:**	florvillota@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 08:00 Hora Fin: 12:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Refrigerio tipo 3 Empacado (contenedores biodegradables para los insumos distintos al jugo en cajá) (Jugo en Caja 200 mililitros + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	Región 6 (Nariño, Putumayo, Cauca y Valle Del Cauca)	Casco urbano de municipio ciudad no capital	30					**30**
TOTAL			**30**	**0**	**0**	**0**	**0**	**30**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
						0
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**		**Valor Total Estimado**	
	No	X	**Número de personas**	
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	Se sugiere que la entrega de los refrigerios se realice a las 10:00 a.m. en el lugar del evento.			

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	GLORIA PATRICIA PEREZ DIAZ	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN NARIÑO	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 010 Tumaco 29/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 23 de mayo de 2025, 3:16
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buen dia,

Estimada Martha Buitrago

Adjunto envío presupuesto para su revisión y aprobación.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente:

Julian Sanchez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 8:26, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 010 que tendrá lugar en (Tumaco - Nariño), el cual iniciará el 29 de mayo de 2025.
>
> Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

Cuadro Comparativo 010 TUMACO.pdf
92K

IMACORPACTO
POR LA ARN

901.946.246 - 3

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	23/05/2025
CLIENTE:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
NUMERO DE EVENTO:	010.
NOMBRE DE EVENTO:	SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO 2024 Y ACTUALIZACIÓN 2025 DE LA COOPERATIVA NUEVA ESPERANZA DEL PACÍFICO
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	560010010

LUGAR DE EVENTO:	DEPARTAMENTO:	NARIÑO	CIUDAD O MUNICIPIO:	Tumaco
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Sala de Juntas oficina ARN, calle sucre segundo piso Bancolombia.		

FECHA DEL EVENTO:	29	5	2025	AL	29	5	2025	
REGION Y TERRITORIO:	Región 6 (Nariño, Putumayo, Cauca y Valle Del Cauca) - Casco urbano de municipio ciudad no capital							
CANTIDAD ASISTENTES:	30							
COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	JULIAN SANCHEZ							
EMAIL:	imacorpacto.ejecutivo@imacorpactocolombia.com							
No. TELEFONO/CELULAR	3006469432							

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025				
1	Refrigerio tipo 3 Empacado (contenedores biodegradables para los insumos distintos al jugo en caja) (Jugo en Caja 200 mililitros + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos) HORARIO: 10:00AM	30	1	$ 14.509,24	$ 435.277,31	19%	$ 82.702,69	$ 517.980,00
							VALOR BASE	$ 435.277,31
							IVA	$ 82.702,69
							TOTAL	$ 517.980,00

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA				
	$ -	19%	$ -	$ -
			VALOR BASE	$ -
			IVA	$ -
			TOTAL	$ -

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA				
	$ -	19%	$ -	$ -
			VALOR BASE	$ -
			IVA	$ -
			TOTAL	$ -

TOTAL DEL SERVICIO

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 485.277,31
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 485.277,31
IVA	$ 82.702,69
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ 517.980,00

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ -
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -
IVA	$ -
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ -

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ -
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -
IVA	$ -
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ -

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 010 Tumaco 29/05/2025

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 23 de mayo de 2025, 10:00
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Enviado: viernes, 23 de mayo de 2025 9:57
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 010 Tumaco 29/05/2025

Buen día apreciado César:

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 010, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Refrigerio tipo 3 Empacado (contenedores biodegradables para los insumos distintos al jugo en caja) (Jugo en Caja 200 mililitros + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	30	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 14.509,24	$ 17.266,00	$ 435.277,31	$ 82.702,69	$ 517.980,00	Región 6 - Casco urbano de municipio ciudad no capital - Entrega a las 10:00 am
						Valor Servicio sin impuestos	**Valor Impuestos**		**Valor Total Servicio**
Servicios Tarifario						$ 435.277,31	$ 82.702,69		$ 517.980,00
Otros Servicios						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Reembolsos						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Subtotal antes de IVA						**$435.277,31**			
Subtotal IVA Incluido						**$517.980,00**			
Porcentaje de Intermediación						$0,00			
IVA Porcentaje de Intermediación						$0,00			
Total, de Intermediación						$0,00			
Valor Total Evento						**$517.980,00**			

Gracias.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 3:17 a. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 010 Tumaco 29/05/2025

Buen dia,

Estimada Martha Buitrago

Adjunto envío presupuesto para su revisión y aprobación.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente:

Julian Sanchez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 8:26, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 010 que tendrá lugar en (Tumaco - Nariño), el cual iniciará el 29 de mayo de 2025.
>
> Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

Cuadro Comparativo 010 TUMACO.pdf
92K

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 10 TUMACO



REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 10 TUMACO

Disposición de Residuos

En el lugar no se encontró canecas de reciclaje, por tal motivo se deja a disposición bolsa de basura para los residuos.



1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

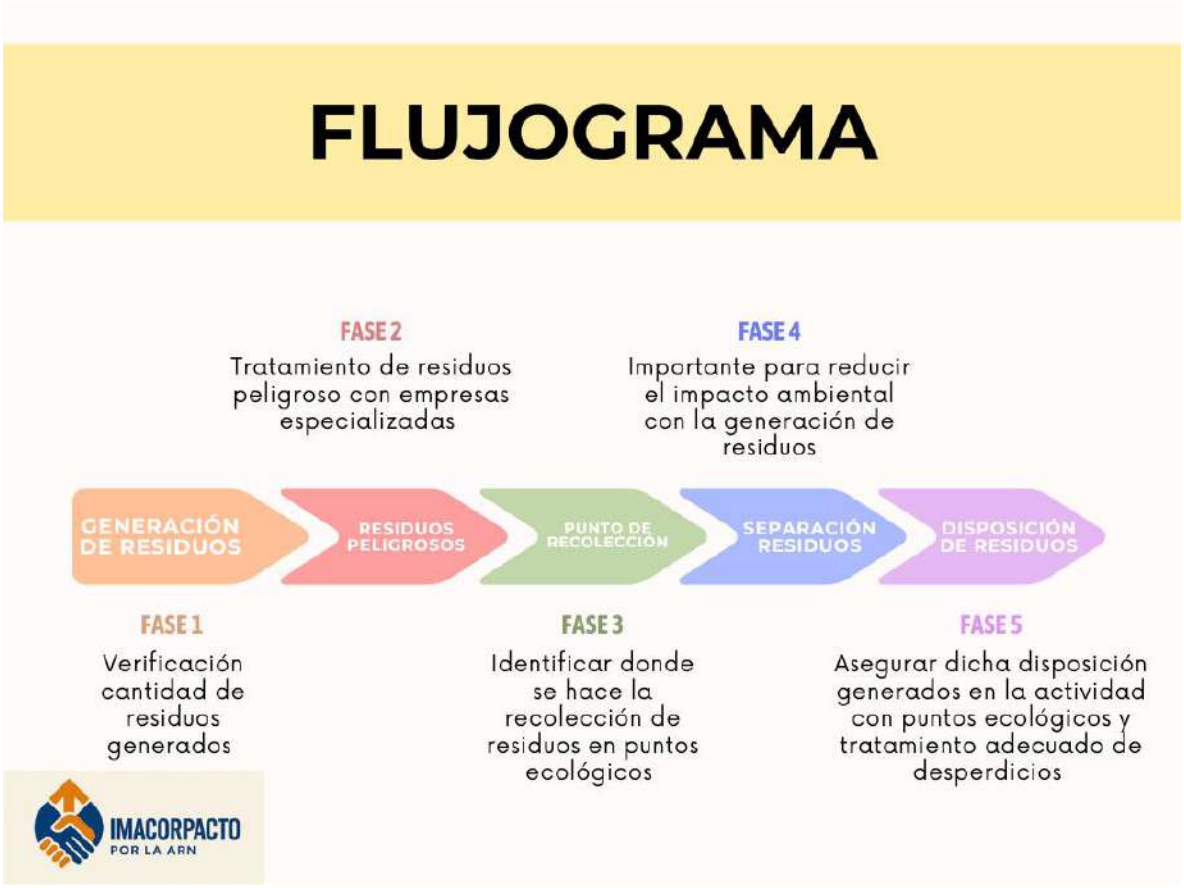
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**Dia de la Afrocolombianidad**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**Putumayo Puerto Asís**	**SOLICITUD:**	**11**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 29 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 29 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo 011 Puerto Asís 29/05/2025

Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 8:27
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 011 que tendrá lugar en (Puerto Asís- Putumayo), el cual iniciará el 29 de mayo de 2025.

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente

al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

4 adjuntos — Descargar todos los archivos adjuntos

COPIAS SOLICITUD TRANSPORTE.pdf
4761K Visualizar como HTML Descargar

GA-F-19 ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGISTICO_PUTUMAYO_29052025.pdf
255K Visualizar como HTML Descargar

GA-F-39 REEMBOLSO DE TRANSPORTE OPERADOR LOGÍSTICO_PUTUMAYO_29052025.pdf
353K Visualizar como HTML Descargar

GA-F-42 ACREDITACION DE PROVEEDORES_29052025_PUTUMAYO.pdf
250K Visualizar como HTML Descargar

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:

Nota 1: Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora.
Nota 2: Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento.
Nota 3: Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE:** Dia de la Afrocolombianidad. **DESCRIPCIÓN:** El encuentro busca sensibilización en el marco de la abolición de la esclavitud y el grito de la libertad del primer pueblo libre de América (San Basilio de Palenque). Se realizará un espacio de armonización espiritual con los líderes y lideresas afros y negras, espacio intercultural y dialogo entorno a las raíces ancestrales de la resistencia de los pueblos negros, con el fin del rescate de su historia y el origen de sus raíces. **JUSTIFICACIÓN:** Con el fin de generar reconocimiento de la plurietnicidad en el Putumayo con la población en proceso de reincorporación, con la misión de recuperar la memoria histórica de las comunidades negras y afrocolombianas de las familias firmantes del acuerdo de paz.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	45
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	PUTUMAYO	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	Puerto Asís
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	CASETA COMUNITARIA - ETCR LA PRADERA - VEREDA LA CARMELITA - PUERTO ASIS - PUTUMAYO		

FECHAS DEL EVENTO:	29	Mayo	2025	A	29	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	MIRLA ALEXANDRA LOPEZ JAMIOY	**CELULAR:**	3118603796	**CORREO ELECTRÓNICO:**	mirlalopez@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 09:00 Hora Fin: 03:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Almuerzo tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas o 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	Región 6 (Nariño, Putumayo, Cauca y Valle Del Cauca)	Vereda, inspección o corregimiento	45					**45**
Refrigerio tipo 2 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	Región 6 (Nariño, Putumayo, Cauca y Valle Del Cauca)	Vereda, inspección o corregimiento	45					**45**
Botellón de agua de 20 lt y 100 vasos (los vasos deben ser en material biodegradable)	Región 6 (Nariño, Putumayo, Cauca y Valle Del Cauca)	Vereda, inspección o corregimiento	1					**1**
TOTAL			**91**	**0**	**0**	**0**	**0**	**91**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 09:00 Hora Fin: 03:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
1 Libra de palo santo	1					**1**
Frasco x 290 ml de siete esencias	3					**3**
Frasco x 290 ml de esencia de plantas medicinales	3					**3**
Veladoras pequeñas de color rojo, verde, azul y blanca	4					**4**
Incienso caja x 25 varas sándalo	2					**2**
1 libra de sahumerio	1					**1**
TOTAL	**14**	**0**	**0**	**0**	**0**	**14**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**	X	**Valor Total Estimado**	$3.210.000
	No		**Número de personas**	20
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		

OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).

Se solicita servicio de alimentación en los siguientes horarios:
Refrigerios 10:00
Almuerzos 13:00
Hidratacion 09:00

Se solicitan insumos para la armonización 9:00

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	TANIA ESPERANZA RODRÍGUEZ TRIANA	TANIA ESPERANZA RODRÍGUEZ TRIANA
CARGO Y DEPENDENCIA	DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

	REEMBOLSO DE TRANSPORTE OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-08
		FECHA : 2026-03-05 / VERSIÓN : V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** El formato debe estar diligenciado en su totalidad y firmado. Las dependencias solicitante y aprobadora son responsables de corroborar y garantizar la veracidad de los valores solicitados para los trayectos informados.			**NOMBRE DEL EVENTO:**	Dia de la Afrocolombianidad
DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	**FECHA DE ENTREGA:**	29/05/2025
LUGAR Y DIRECCIÓN DE ENTREGA	CASETA COMUNITARIA - ETCR LA PRADERA - VEREDA LA CARMELITA - PUERTO ASIS - PUTUMAYO			**HORA DE ENTREGA:**	13:00

INFORMACIÓN REEMBOLSOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	TIPO DE ENTREGA	MEDIO DE ENTREGA	TRAYECTO 1					TRAYECTO 2					CONCEPTOS ADICIONALES (Diligenciar únicamente si existen más de dos trayectos y con los mismos datos de fecha, origen, destino y valor de cada uno o si existen otros tipos de costos a reembolsar como alimentación o alojamiento con el valor de cada uno)	VALOR CONCEPTOS ADICIONALES	VALOR TOTAL
						FECHA	TIPO DE TRANSPORTE	ORIGEN	DESTINO	VALOR	FECHA	TIPO DE TRANSPORTE	ORIGEN	DESTINO	VALOR			
1	HERNANDO ESTERILLA SILVA	CC	97429035	FÍSICA	EFECTIVO	29/05/2025	TERRESTRE	PUERTO GUZMAN	**PUERTO ASIS**	$39.000	29/05/2025	FLUVIAL Y TERRESTRE	PUERTO ASIS	**VEREDA LA CARMELITA - LA PRADERA (AETCR)**	$42.000	**Trayecto 3 29/05/2025** - Vereda la Carmelia a Puerto Asis 42.000 **Trayecto 4 29/05/2025** Puerto Asis a Puerto Guzmán: 39.000	$81.000	**$162.000**
2	JUAN GUAZA BORRERO	CC	4638772	FÍSICA	EFECTIVO	29/05/2025	TERRESTRE	PUERTO GUZMAN	**PUERTO ASIS**	$39.000	29/05/2025	FLUVIAL Y TERRESTRE	PUERTO ASIS	**VEREDA LA CARMELITA - LA PRADERA (AETCR)**	$42.000	**Trayecto 3 29/05/2025** - Vereda la Carmelia a Puerto Asis 42.000 **Trayecto 4 29/05/2025** Puerto Asis a Puerto Guzmán: 39.000	$81.000	**$162.000**
3	RODIER FERNANDO ESTERILLA GUANGA	CC	1006957118	FÍSICA	EFECTIVO	29/05/2025	TERRESTRE	PUERTO GUZMAN	**PUERTO ASIS**	$39.000	29/05/2025	FLUVIAL Y TERRESTRE	PUERTO ASIS	**VEREDA LA CARMELITA - LA PRADERA (AETCR)**	$42.000	**Trayecto 3 29/05/2025** - Vereda la Carmelia a Puerto Asis 42.000 **Trayecto 4 29/05/2025** Puerto Asis a Puerto Guzmán: 39.000	$81.000	**$162.000**
4	TEOFILO TEJADA GOMEZ	CC	97435092	FÍSICA	EFECTIVO	29/05/2025	TERRESTRE	PUERTO GUZMAN	**PUERTO ASIS**	$39.000	29/05/2025	FLUVIAL Y TERRESTRE	PUERTO ASIS	**VEREDA LA CARMELITA - LA PRADERA (AETCR)**	$42.000	**Trayecto 3 29/05/2025** - Vereda la Carmelia a Puerto Asis 42.000 **Trayecto 4 29/05/2025** Puerto Asis a Puerto Guzmán: 39.000	$81.000	**$162.000**
5	WILSON ALEXIS ROSALES CORTES	CC	1140434748	FÍSICA	EFECTIVO	29/05/2025	TERRESTRE	PUERTO GUZMAN	**PUERTO ASIS**	$39.000	29/05/2025	FLUVIAL Y TERRESTRE	PUERTO ASIS	**VEREDA LA CARMELITA - LA PRADERA (AETCR)**	$42.000	**Trayecto 3 29/05/2025** - Vereda la Carmelia a Puerto Asis 42.000 **Trayecto 4 29/05/2025** Puerto Asis a Puerto Guzmán: 39.000	$81.000	**$162.000**
6	AMANDA ULCUE ULCUE	CC	1149196233	FÍSICA	EFECTIVO	29/05/2025	TERRESTRE	PUERTO GUZMAN	**PUERTO ASIS**	$39.000	29/05/2025	FLUVIAL Y TERRESTRE	PUERTO ASIS	**VEREDA LA CARMELITA - LA PRADERA (AETCR)**	$42.000	**Trayecto 3 29/05/2025** - Vereda la Carmelia a Puerto Asis 42.000 **Trayecto 4 29/05/2025** Puerto Asis a Puerto Guzmán: 39.000	$81.000	**$162.000**
7	ARBEY YASNO DIAZ	CC	1135029535	FÍSICA	EFECTIVO	29/05/2025	TERRESTRE	PUERTO GUZMAN	**PUERTO ASIS**	$39.000	29/05/2025	FLUVIAL Y TERRESTRE	PUERTO ASIS	**VEREDA LA CARMELITA - LA PRADERA (AETCR)**	$42.000	**Trayecto 3 29/05/2025** - Vereda la Carmelia a Puerto Asis 42.000 **Trayecto 4 29/05/2025** Puerto Asis a Puerto Guzmán: 39.000	$81.000	**$162.000**
8	DUBERNEY LOPEZ MARTINEZ	CC	1124864677	FÍSICA	EFECTIVO	29/05/2025	TERRESTRE	PUERTO GUZMAN	**PUERTO ASIS**	$39.000	29/05/2025	FLUVIAL Y TERRESTRE	PUERTO ASIS	**VEREDA LA CARMELITA - LA PRADERA (AETCR)**	$42.000	**Trayecto 3 29/05/2025** - Vereda la Carmelia a Puerto Asis 42.000 **Trayecto 4 29/05/2025** Puerto Asis a Puerto Guzmán: 39.000	$81.000	**$162.000**
9	ELIAS HERNANDO NARVAEZ	CC	87215522	FÍSICA	EFECTIVO	29/05/2025	TERRESTRE	PUERTO GUZMAN	**PUERTO ASIS**	$39.000	29/05/2025	FLUVIAL Y TERRESTRE	PUERTO ASIS	**VEREDA LA CARMELITA - LA PRADERA (AETCR)**	$42.000	**Trayecto 3 29/05/2025** - Vereda la Carmelia a Puerto Asis 42.000 **Trayecto 4 29/05/2025** Puerto Asis a Puerto Guzmán: 39.000	$81.000	**$162.000**
10	JESUS ANTONIO VILLANO DAGUA	CC	1125181102	FÍSICA	EFECTIVO	29/05/2025	TERRESTRE	PUERTO GUZMAN	**PUERTO ASIS**	$39.000	29/05/2025	FLUVIAL Y TERRESTRE	PUERTO ASIS	**VEREDA LA CARMELITA - LA PRADERA (AETCR)**	$42.000	**Trayecto 3 29/05/2025** - Vereda la Carmelia a Puerto Asis 42.000 **Trayecto 4 29/05/2025** Puerto Asis a Puerto Guzmán: 39.000	$81.000	**$162.000**
11	JHON BAUTISTA UTIMA CASTILLO	CC	1149196306	FÍSICA	EFECTIVO	29/05/2025	TERRESTRE	PUERTO GUZMAN	**PUERTO ASIS**	$39.000	29/05/2025	FLUVIAL Y TERRESTRE	PUERTO ASIS	**VEREDA LA CARMELITA - LA PRADERA (AETCR)**	$42.000	**Trayecto 3 29/05/2025** - Vereda la Carmelia a Puerto Asis 42.000 **Trayecto 4 29/05/2025** Puerto Asis a Puerto Guzmán: 39.000	$81.000	**$162.000**
12	ROBERTO MESA GUETIO	CC	1125183350	FÍSICA	EFECTIVO	29/05/2025	TERRESTRE	PUERTO GUZMAN	**PUERTO ASIS**	$39.000	29/05/2025	FLUVIAL Y TERRESTRE	PUERTO ASIS	**VEREDA LA CARMELITA - LA PRADERA (AETCR)**	$42.000	**Trayecto 3 29/05/2025** - Vereda la Carmelia a Puerto Asis 42.000 **Trayecto 4 29/05/2025** Puerto Asis a Puerto Guzmán: 39.000	$81.000	**$162.000**
13	ROBINSON COICUE NIENE	CC	1006955866	FÍSICA	EFECTIVO	29/05/2025	TERRESTRE	PUERTO GUZMAN	**PUERTO ASIS**	$39.000	29/05/2025	FLUVIAL Y TERRESTRE	PUERTO ASIS	**VEREDA LA CARMELITA - LA PRADERA (AETCR)**	$42.000	**Trayecto 3 29/05/2025** - Vereda la Carmelia a Puerto Asis 42.000 **Trayecto 4 29/05/2025** Puerto Asis a Puerto Guzmán: 39.000	$81.000	**$162.000**
14	RUBER ANDOQUE PARRA	CC	1006487420	FÍSICA	EFECTIVO	29/05/2025	TERRESTRE	PUERTO GUZMAN	**PUERTO ASIS**	$39.000	29/05/2025	FLUVIAL Y TERRESTRE	PUERTO ASIS	**VEREDA LA CARMELITA - LA PRADERA (AETCR)**	$42.000	**Trayecto 3 29/05/2025** - Vereda la Carmelia a Puerto Asis 42.000 **Trayecto 4 29/05/2025** Puerto Asis a Puerto Guzmán: 39.000	$81.000	**$162.000**
15	ALBA MILENA GOMEZ MAMBUSCAY	CC	1123202797	FÍSICA	EFECTIVO	29/05/2025	TERRESTRE	PUERTO GUZMAN	**PUERTO ASIS**	$39.000	29/05/2025	FLUVIAL Y TERRESTRE	PUERTO ASIS	**VEREDA LA CARMELITA - LA PRADERA (AETCR)**	$42.000	**Trayecto 3 29/05/2025** - Vereda la Carmelia a Puerto Asis 42.000 **Trayecto 4 29/05/2025** Puerto Asis a Puerto Guzmán: 39.000	$81.000	**$162.000**
16	ALICIA DIAZ OYOLA	CC	1149196457	FÍSICA	EFECTIVO	29/05/2025	TERRESTRE	PUERTO GUZMAN	**PUERTO ASIS**	$39.000	29/05/2025	FLUVIAL Y TERRESTRE	PUERTO ASIS	**VEREDA LA CARMELITA - LA PRADERA (AETCR)**	$42.000	**Trayecto 3 29/05/2025** - Vereda la Carmelia a Puerto Asis 42.000 **Trayecto 4 29/05/2025** Puerto Asis a Puerto Guzmán: 39.000	$81.000	**$162.000**
17	CLAUDIA GRATULINA MENESES MAYA	CC	1.149.196.263	FÍSICA	EFECTIVO	29/05/2025	TERRESTRE	VILLAGARZÓN	**PUERTO ASIS**	$24.000	29/05/2025	FLUVIAL Y TERRESTRE	PUERTO ASIS	**VEREDA LA CARMELITA - LA PRADERA (AETCR)**	$42.000	**Trayecto 3 29/05/2025** - Vereda la Carmelia a Puerto Asis 42.000 **Trayecto 4 29/05/2025** Puerto Asis a VILLAGARZON : 24.000	$66.000	**$132.000**
18	ABRAHAN CESAR LOPEZ PINZON	CC	17.644.610	FÍSICA	EFECTIVO	29/05/2025	TERRESTRE	PUERTO GUZMAN	**PUERTO ASIS**	$39.000	29/05/2025	FLUVIAL Y TERRESTRE	PUERTO ASIS	**VEREDA LA CARMELITA - LA PRADERA (AETCR)**	$42.000	**Trayecto 3 29/05/2025** - Vereda la Carmelia a Puerto Asis 42.000 **Trayecto 4 29/05/2025** Puerto Asis a Puerto Guzmán: 39.000	$81.000	**$162.000**
19	HERMICENDA JAMIOY DE LOPEZ	CC	27.358.996	FÍSICA	EFECTIVO	29/05/2025	TERRESTRE	PUERTO GUZMAN	**PUERTO ASIS**	$39.000	29/05/2025	FLUVIAL Y TERRESTRE	PUERTO ASIS	**VEREDA LA CARMELITA - LA PRADERA (AETCR)**	$42.000	**Trayecto 3 29/05/2025** - Vereda la Carmelia a Puerto Asis 42.000 **Trayecto 4 29/05/2025** Puerto Asis a Puerto Guzmán: 39.000	$81.000	**$162.000**
20	ANTONIA ARACELY ANGULO NARVAEZ	CC	1.124.848.903	FÍSICA	EFECTIVO	29/05/2025	TERRESTRE	PUERTO GUZMAN	**PUERTO ASIS**	$39.000	29/05/2025	FLUVIAL Y TERRESTRE	PUERTO ASIS	**VEREDA LA CARMELITA - LA PRADERA (AETCR)**	$42.000	**Trayecto 3 29/05/2025** - Vereda la Carmelia a Puerto Asis 42.000 **Trayecto 4 29/05/2025** Puerto Asis a Puerto Guzmán: 39.000	$81.000	**$162.000**
NÚMERO TOTAL DE PERSONAS CON DERECHO A REEMBOLSO									**20**		**VALOR TOTAL DE REEMBOLSOS**						**$3.210.000**	

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	TANIA ESPERANZA RODRIGUEZ TRIANA	TANIA ESPERANZA RODRIGUEZ TRIANA
CARGO Y DEPENDENCIA	DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

	ACREDITACIÓN DE PROVEEDORES OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GAF-42	
		FECHA : 2025-03-20	VERSIÓN : V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el diligenciamiento completo y firma del presente formato, los responsables de las dependencias aprobadora y solicitante dan fe de la información que motiva la sugerencia de los proveedores. **Nota 2:** Para el caso de un proveedor que no pertenezca a los emprendimientos, se debe tener en cuenta que el Operador Logístico realizará cotizaciones adicionales y se seleccionará el proveedor que satisfaga de la mejor manera, en términos de calidad y precio, las necesidades de la ARN.						
DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN			**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN		
NOMBRE DEL EVENTO:	Dia de la Afrocolombianidad.						
LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	PUTUMAYO		**CIUDAD O MUNICIPIO:**	Puerto Asis		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	CASETA COMUNITARIA - ETCR LA PRADERA - VEREDA LA CARMELITA - PUERTO ASIS - PUTUMAYO					
FECHAS DEL EVENTO:	29	Mayo	2025	**A**	29	Mayo	2025
NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	MIRLA ALEXANDRA LOPEZ JAMIOY	**CELULAR:**	3118603796	**CORREO ELECTRÓNICO:**	mirlalopez@reincorporacion.gov.co		

INFORMACIÓN DE LOS PROVEEDORES SUGERIDOS

Certifico que los proveedores que se relacionan a continuación y que se sugieren para la prestación de servicios en el evento solicitado, cumplen con las siguientes condiciones:

1- Pertenecen a la región en la que se realizará el evento.
2- Cuentan con arraigo en el lugar en donde se suministrarán los servicios y han realizado uno o más proyectos con la comunidad de la región.

PROVEEDOR

TIPO DE PROVEEDOR	**Persona Natural**	X	**Persona Jurídica**		**¿Hace parte de los emprendimientos?**	NO
NOMBRE DEL PROVEEDOR	Luis Alberto Lopez Jamioy					
TIPO DE POBLACIÓN (Seleccionar un tipo de población en caso de que el proveedor pertenezca a un emprendimiento, de lo contrario, seleccionar no aplica).	No Aplica					
NÚMERO DE CONTACTO DEL PROVEEDOR	3133167380					
CORREO ELECTRÓNICO DEL PROVEEDOR	lopezjamioyluis@gmail.com					
¿A QUÉ REGIÓN PERTENECE?	Región 6 (Nariño, Putumayo, Cauca y Valle Del Cauca)					
¿CUÁNTOS PROYECTOS HA REALIZADO CON LA COMUNIDAD DE LA REGIÓN?	20					
JUSTIFICACIÓN DETALLADA Y QUÉ SERVICIOS SUMINISTRARÍA	Con el fin de generar reconocimiento de la pluri etnicidad en el departamento del Putumayo con la población en proceso de Reincorporación, con la misión de recuperar la memoria histórica de las comunidades negras y afrocolombianas de las familias firmantes del acuerdo de paz se desarrollará un encuentro con el fin de conmemorar el día de la afrocolombianidad. Con el fin de resaltar las costumbres de las comunidades étnicas y generar la apropiación cultural en la población sujeta de atención de la ARN se realizara un espacio de armonización con tres sabedores ancestrales del territorio quienes solicitan una serie de insumos con el fin de ejecutar el ritual. El proveedor se sugiere para la adquisición de los insumos ya que se encuentra cercano al AETCR donde se realizará el espacio. Se solicita que los insumos estén a las 9:00 am en el espacio del encuentro.					

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA**
NOMBRES Y APELLIDOS	TANIA ESPERANZA RODRÍGUEZ TRIANA	TANIA ESPERANZA RODRÍGUEZ TRIANA
CARGO Y DEPENDENCIA	DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Presupuesto Final Ejecutado orden de servicio consecutivo 011 Puerto Asís 29/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 19 de junio de 2025, 10:10
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Estimada Martha Lucía,

Cordial saludo.

Me permito enviar el presupuesto actualizado con la información correspondiente al valor total reembolsado a los participantes del evento realizado en Puerto Asís, con consecutivo 011, el día 29 de Mayo de 2025.

El valor total reembolsado asciende a $942.000, correspondiente a seis (6) participantes. Inicialmente, se había solicitado un monto de $3.210.000, estimando la participación de veinte (20) personas.

Quedo atento a cualquier comentario o información adicional que requieran.

Cordialmente,

Óscar Valencia
313 474 9359

El mar, 27 may 2025 a las 9:26, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:

> Bueno días
>
> De acuerdo con la aprobación se realiza la confirmación y contratación de los proveedores.
>
> Atentamente
>
> **Oscar Valencia**
> **3134749359**
>
> El mar, 27 may 2025 a las 9:17, Cesar Orlando Tapias Garcia (<cesartapias@reincorporacion.gov.co>) escribió:
>
> > Cordial saludo.
> >
> > De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.
> >
> > Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Enviado: martes, 27 de mayo de 2025 8:40
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 011 Puerto Asís 29/05/2025

Buen día apreciado César:

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 011, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, para los servicios que se encuentran fuera de tarifario confirmo que los valores son acordes a los precios del mercado, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Almuerzo tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas o 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	45	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 31.340,34	$ 37.295,00	$ 1.410.315,13	$ 267.959,87	$ 1.678.275,00	Región 6 - Vereda, inspección o corregimiento - Entrega a las 13:00
2	Refrigerio tipo 2 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	45		$ 17.353,78	$ 20.651,00	$ 780.920,17	$ 148.374,83	$ 929.295,00	Región 6 - Vereda, inspección o corregimiento - Entrega a las 10:00

3	Botellón de agua de 20 lt y 100 vasos (los vasos deben ser en material biodegradable)	1		$ 16.657,14	$ 19.822,00	$ 16.657,14	$ 3.164,86	$ 19.822,00	Región 6 - Vereda, inspección o corregimiento - Entrega a las 09:00

OTROS SERVICIOS

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo	Valor IVA y/o Impoconsumo	Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo	Valor total IVA y/o Impoconsumo (8% - 19%)	Valor Total Servicio	Observaciones
1	1 Libra de palo santo	1	Luis Alberto López	$ 53.000,00	$ 0,00	$ 53.000,00	$ 0,00	$ 53.000,00	Disponible el insumos a las 9:00 am
2	Frasco x 290 ml de siete esencias	3		$ 40.000,00	$ 0,00	$ 120.000,00	$ 0,00	$ 120.000,00	
3	Frasco x 290 ml de esencia de plantas medicinales	3		$ 25.000,00	$ 0,00	$ 75.000,00	$ 0,00	$ 75.000,00	
4	Veladoras pequeñas de color rojo, verde, azul y blanca	4		$ 20.000,00	$ 0,00	$ 80.000,00	$ 0,00	$ 80.000,00	
5	Incienso caja x 25 varas sándalo	2		$ 40.000,00	$ 0,00	$ 80.000,00	$ 0,00	$ 80.000,00	
6	1 libra de sahumerio	1		$ 122.000,00	$ 0,00	$ 122.000,00	$ 0,00	$ 122.000,00	

REEMBOLSOS DE TRANSPORTE

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor Total	Observaciones
1	Reembolsos de transporte	20	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 3.210.000,00	Entregar el 29/05/2025 a las 13:00

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio
Servicios Tarifario	$ 2.207.892,44	$ 419.499,56	$ 2.627.392,00
Otros Servicios	$ 530.000,00	$ 0,00	$ 530.000,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 3.210.000,00	$ 0,00	$ 3.210.000,00
Subtotal antes de IVA	**$5.947.892,44**		
Subtotal IVA Incluido	**$6.367.392,00**		
Porcentaje de Intermediación	$253.198,00		

IVA Porcentaje de Intermediación	$48.107,62
Total de Intermediación	$301.305,62
Valor Total Evento	**$6.668.697,62**

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 8:03 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 011 Puerto Asís 29/05/2025

Estimada Martha Lucia

Me permito adjuntar presupuesto ajustado correspondiente al consecutivo 011 Puerto Asis - Meta 29/05/2025

Atentamente

Oscar Valencia

3134749359

El lun, 26 may 2025 a las 20:00, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas noches, Oscar.
>
> Revisado los soportes enviados me permito informar lo siguiente:
>
> 1. Revisar la cotización del sr: LUIS ALBERTO LOPEZ. Se incluyeron una programación de unos servicios, que el proveedor no va prestar.
>
> Cordial saludo

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 7:40 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 011 Puerto Asís 29/05/2025

Estimada Martha Lucia

Me permito adjuntar presupuesto ajustado correspondiente al consecutivo 011 Puerto Asis - Meta 29/05/2025

Atentamente

Oscar Valencia

3134749359

El lun, 26 may 2025 a las 14:08, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes, estimado Oscar Valencia
>
> Revisado el presupuesto, me permito solicitar los siguientes ajustes:
>
> 1. La fecha de la cotización esta ingresando hoy 26 de mayo del 2025.
> 2. En otros servicios no corresponde el nombre del Proveedor.
> 3. Falto incluir el valor correspondiente a Reembolsos de transporte
> 4. En otros servicios, no aplica como se indicó “Hora citación 9:00 AM”
> 5. En la cotización debe ser muy puntual la hora, día y lugar del servicio.
>
> Cordial saludo

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 10:11 a. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 011 Puerto Asís 29/05/2025

Estimada Martha Lucia

Me permito adjuntar presupuesto correspondiente al consecutivo 011 Puerto Asis - Meta 29/05/2025

Atentamente

Oscar Valencia

3134749359

El mar, 20 may 2025 a las 8:28, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 011 que tendrá lugar en (Puerto Asís- Putumayo), el cual iniciará el 29 de mayo de 2025.

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

PRESUPUESTO FINAL EJECUTADO.pdf
180K

IMACORPACTO POR LA ARN

901.946.266 - 5

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/ORDEN COMPROMISO	26/05/25
CLIENTE:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
NOMBRE DE EVENTO:	011..
NOMBRE DE EVENTO:	Dia de la Afrocolombianidad.
CENTRO DE COSTOS ST IMACORPACTO:	560010011

LUGAR DEL EVENTO:	DEPARTAMENTO:	PUTUMAYO		CIUDAD O MUNICIPIO:	Puerto Asis		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	CASETA COMUNITARIA - ETCR LA PRADERA - VEREDA LA CARMELITA - PUERTO ASIS - PUTUMAYO					
FECHA DEL EVENTO:	29	MAYO	2025	AL	29	MAYO	2025
REGIÓN Y TERRITORIO:	Región 6 (Nariño, Putumayo, Cauca y Valle Del Cauca), Vereda, inspección o corregimiento						
CANTIDAD ASISTENTES:	45						
RESPONSABLE EVENTO - CUENTA	OSCAR EDUARDO VALENCIA						
EMAIL:	[redacted]						
No. TELEFONO/CELULAR	3134749359						

SERVICIOS TARIFADOS

No. Ítem	Ítem/descripción servicio	Cantidad	Días	Valor unitario	Días	% impuesto	Impuesto	Total
	SERVICIOS TARIFADOS			UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025				
1	Almuerzo tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas o 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteina 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas), HORA DE ENTREGA 13:00	45	1	$ 31.340,34	$ 1.410.315,13	19%	$ 267.959,87	$ 1.678.275,00
2	Refrigerio tipo 2 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos) HORA DE ENTREGA 10:00 AM	45	1	$ 17.353,78	$ 780.920,17	19%	$ 148.374,83	$ 929.295,00
3	Botellón de agua de 20 lt y 100 vasos (los vasos deben ser en material biodegradable)HORA DE ENTREGA 9:00 AM	1	1	$ 16.657,14	$ 16.657,14	19%	$ 3.164,86	$ 19.822,00
							VALOR BASE	$ 2.207.232,45
							IVA	$ 419.374,16
							TOTAL	$ 2.607.588,60

No. Ítem	Ítem/descripción servicio	Cantidad	Días	Valor unitario	Días	% impuesto	Impuesto	Total
	SERVICIOS TARIFADOS			NOMBRE DEL CONTRATISTA				
1	Almuerzo tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas o 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteina 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas), HORA DE ENTREGA 13:00			$ -	$ -	19%	$ -	$ -
2	Refrigerio tipo 2 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos) HORA DE ENTREGA 10:00 AM				$ -	19%	$ -	$ -
3	Botellón de agua de 20 lt y 100 vasos (los vasos deben ser en material biodegradable)HORA DE ENTREGA 9:00 AM				$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							TOTAL	$ -

No. Ítem	Ítem/descripción servicio	Cantidad	Días	Valor unitario	Días	% impuesto	Impuesto	Total
	SERVICIOS TARIFADOS			NOMBRE DEL CONTRATISTA				
1	Almuerzo tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas o 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteina 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas), HORA DE ENTREGA 13:00				$ -	19%	$ -	$ -
2	Refrigerio tipo 2 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos) HORA DE ENTREGA 10:00 AM				$ -	19%	$ -	$ -
3	Botellón de agua de 20 lt y 100 vasos (los vasos deben ser en material biodegradable)HORA DE ENTREGA 9:00 AM				$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							TOTAL	$ -

OTROS SERVICIOS / TERCEROS

No. Ítem	Ítem/descripción servicio	Cantidad	Días	PROVEEDOR 1 Valor unitario	Días	% impuesto	PROVEEDOR 1 Valor impuesto	PROVEEDOR 1 Total
				LUIS ALBERTO LOPEZ CASETA COMUNITARIA - ETCR LA PRADERA - VEREDA LA CARMELITA - PUERTO ASIS - PUTUMAYO				
1	1 Libra de palo santo, Disponibilidad 9:00 AM	1	1	$ 53.000,00	$ 53.000,00	0%	$ -	$ 53.000,00
2	Frasco x 290 ml de siete esencias, Disponibilidad 9:00 AM	3	1	$ 40.000,00	$ 120.000,00	0%	$ -	$ 120.000,00
3	Frasco x 290 ml de esencia de plantas medicinales, Disponibilidad 9:00 AM	3	1	$ 25.000,00	$ 75.000,00	0%	$ -	$ 75.000,00
4	Veladoras pequeñas de color rojo, verde, azul y blanca, Disponibilidad 9:00 AM	4	1	$ 20.000,00	$ 80.000,00	0%	$ -	$ 80.000,00
5	Incienso caja x 25 varas sándalo, Disponibilidad 9:00 AM	2	1	$ 40.000,00	$ 80.000,00	0%	$ -	$ 80.000,00
6	1 libra de sahumerio, Disponibilidad 9:00 AM	1	1	$ 122.000,00	$ 122.000,00	0%	$ -	$ 122.000,00
							VALOR BASE	$ 530.000,00
							IVA	$ -
							IVA CREMA	
							TOTAL	$ 530.000,00

No. Ítem	Ítem/descripción servicio	Cantidad	Días	PROVEEDOR 2 Valor unitario	Días	% impuesto	PROVEEDOR 2 Valor impuesto	PROVEEDOR 2 Total
				NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (Indicar a dirección del lugar propuesto)				
1	1 Libra de palo santo, Disponibilidad 9:00 AM			$ -	$ -	-531%	$ -	$ -
2	Frasco x 290 ml de siete esencias, Disponibilidad 9:00 AM				$ -	-381%	$ -	$ -
3	Frasco x 290 ml de esencia de plantas medicinales, Disponibilidad 9:00 AM				$ -	-281%	$ -	$ -
4	Veladoras pequeñas de color rojo, verde, azul y blanca, Disponibilidad 9:00 AM				$ -	-181%	$ -	$ -
5	Incienso caja x 25 varas sándalo, Disponibilidad 9:00 AM				$ -	-81%	$ -	$ -
6	1 libra de sahumerio, Disponibilidad 9:00 AM				$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							IVA CREMA	
							TOTAL	$ -

No. Ítem	Ítem/descripción servicio	Cantidad	Días	PROVEEDOR 3 Valor unitario	Días	% impuesto	PROVEEDOR 3 Valor impuesto	PROVEEDOR 3 Total
				NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (Indicar a dirección del lugar propuesto)				
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							IVA CREMA	
							TOTAL	$ -

REEMBOLSOS

No. Ítem	Ítem/descripción servicio	Cantidad	Días	Valor unitario	Días	% impuesto	Impuesto	Total
	REEMBOLSOS			UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025				
1	Reembolso de transportes para 6 personas **Fecha de entrega 29 de mayo de 2025** **Lugar de Entrega:** **CASETA COMUNITARIA - ETCR LA PRADERA - VEREDA LA CARMELITA - PUERTO ASIS - PUTUMAYO** **Hora de entega: 13:00**	1	1	$ 942.000	$ 942.000	0%	$ -	$ 942.000
							VALOR BASE	$ 942.000
							IVA	
							TOTAL	$ 942.000

No. Ítem	Ítem/descripción servicio	Cantidad	Días	Valor unitario	Días	% impuesto	Impuesto	Total
	REEMBOLSOS			NOMBRE DEL CONTRATISTA				
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							TOTAL	$ -

No. Ítem	Ítem/descripción servicio	Cantidad	Días	Valor unitario	Días	% impuesto	Impuesto	Total
	REEMBOLSOS			NOMBRE DEL CONTRATISTA				
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							TOTAL	$ -

TOTAL DEL SERVICIO

							SUBTOTAL SERVICIOS TARIFADOS	$ 2.607.588,60
							SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
							SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ 530.000,00
							REEMBOLSOS	$ 942.000,00
							SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 3.078.588,60
							IVA	$ 419.490,56
							IMPOCONSUMO	$ -
							VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ 99.894,00
							IVA INTERMEDIACIÓN 0,77%	$ 18.954,94
							GRAN TOTAL PUESTO	$ 4.217.928,10

							SUBTOTAL SERVICIOS TARIFADOS	$ -
							SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
							SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
							REEMBOLSOS	$ -
							SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -
							IVA	$ -
							IMPOCONSUMO	
							VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
							IVA INTERMEDIACIÓN 0,77%	$ -
							GRAN TOTAL PUESTO	$ -

							SUBTOTAL SERVICIOS TARIFADOS	$ -
							SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
							SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
							REEMBOLSOS	$ -
							SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -
							IVA	$ -
							IMPOCONSUMO	
							VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
							IVA INTERMEDIACIÓN 0,77%	$ -
							GRAN TOTAL PUESTO	$ -

Óscar Valencia

DIRECTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Aprobación Modificación orden de servicio consecutivo 011 Puerto Asís 29/05/2025

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 19 de junio de 2025, 11:30
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba la modificación del presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Enviado: jueves, 19 de junio de 2025 11:26
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Modificación orden de servicio consecutivo 011 Puerto Asís 29/05/2025

Buen día apreciado César,

Una vez revisado el presupuesto final enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento No 011, el presupuesto disminuye con respecto a lo requerido y aprobado inicialmente, debido a que de los 20 reembolsos aprobados por $3.210.000, se entregaron 6 reembolsos por $942.000, por ende, se disminuye este costo del presupuesto:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)

No.	Servicios	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA	Valor unitario con IVA	Valor Servicio sin IVA	Valor IVA	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Almuerzo tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas o 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	45	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 31.340,34	$ 37.295,00	$ 1.410.315,13	$ 267.959,87	$ 1.678.275,00	Región 6 - Vereda, inspección o corregimiento - Entrega a las 13:00
2	Refrigerio tipo 2 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	45		$ 17.353,78	$ 20.651,00	$ 780.920,17	$ 148.374,83	$ 929.295,00	Región 6 - Vereda, inspección o corregimiento - Entrega a las 10:00
3	Botellón de agua de 20 lt y 100 vasos (los vasos deben ser en material biodegradable)	1		$ 16.657,14	$ 19.822,00	$ 16.657,14	$ 3.164,86	$ 19.822,00	Región 6 - Vereda, inspección o corregimiento - Entrega a las 09:00

OTROS SERVICIOS

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo	Valor IVA y/o Impoconsumo	Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo	Valor total IVA y/o Impoconsumo (8% - 19%)	Valor Total Servicio	Observaciones
1	1 Libra de palo santo	1	Luis Alberto López	$ 53.000,00	$ 0,00	$ 53.000,00	$ 0,00	$ 53.000,00	Disponible el insumos a las 9:00 am
2	Frasco x 290 ml de siete esencias	3		$ 40.000,00	$ 0,00	$ 120.000,00	$ 0,00	$ 120.000,00	
3	Frasco x 290 ml de esencia de plantas medicinales	3		$ 25.000,00	$ 0,00	$ 75.000,00	$ 0,00	$ 75.000,00	
4	Veladoras pequeñas de color rojo, verde, azul y blanca	4		$ 20.000,00	$ 0,00	$ 80.000,00	$ 0,00	$ 80.000,00	
5	Incienso caja x 25 varas sándalo	2		$ 40.000,00	$ 0,00	$ 80.000,00	$ 0,00	$ 80.000,00	
6	1 libra de sahumerio	1		$ 122.000,00	$ 0,00	$ 122.000,00	$ 0,00	$ 122.000,00	

REEMBOLSOS DE TRANSPORTE

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor Total	Observaciones
1	Reembolsos de transporte	6	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 942.000,00	Entregar el 29/05/2025 a las 13:00

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio
Servicios Tarifario	$ 2.207.892,44	$ 419.499,56	$ 2.627.392,00

Otros Servicios	$ 530.000,00	$ 0,00	$ 530.000,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 942.000,00	$ 0,00	$ 942.000,00
Subtotal antes de IVA	**$3.679.892,44**		
Subtotal IVA Incluido	**$4.099.392,00**		
Porcentaje de Intermediación	$99.654,40		
IVA Porcentaje de Intermediación	$18.934,34		
Total, de Intermediación	$118.588,74		
Valor Total Evento	**$4.217.980,74**		

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 19 de junio de 2025 10:11 a. m.
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Final Ejecutado orden de servicio consecutivo 011 Puerto Asís 29/05/2025

Estimada Martha Lucía,

Cordial saludo.

Me permito enviar el presupuesto actualizado con la información correspondiente al valor total reembolsado a los participantes del evento realizado en Puerto Asís, con consecutivo 011, el día 29 de Mayo de 2025.

El valor total reembolsado asciende a $942.000, correspondiente a seis (6) participantes. Inicialmente, se había solicitado un monto de $3.210.000, estimando la participación de veinte (20) personas.

Quedo atento a cualquier comentario o información adicional que requieran.

Cordialmente,

Óscar Valencia
313 474 9359

El mar, 27 may 2025 a las 9:26, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:

> Bueno días
>
> De acuerdo con la aprobación se realiza la confirmación y contratación de los proveedores.
>
> Atentamente
>
> **Oscar Valencia**
>
> **3134749359**
>
> El mar, 27 may 2025 a las 9:17, Cesar Orlando Tapias Garcia (<cesartapias@reincorporacion.gov.co>) escribió:
>
> > Cordial saludo.
> >
> > De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.
> >
> > Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Enviado: martes, 27 de mayo de 2025 8:40
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 011 Puerto Asís 29/05/2025

Buen día apreciado César:

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 011, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, para los servicios que se encuentran fuera de tarifario confirmo que los valores son acordes a los precios del mercado, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Almuerzo tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas o 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	45	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 31.340,34	$ 37.295,00	$ 1.410.315,13	$ 267.959,87	$ 1.678.275,00	Región 6 - Vereda, inspección o corregimiento - Entrega a las 13:00
2	Refrigerio tipo 2 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	45		$ 17.353,78	$ 20.651,00	$ 780.920,17	$ 148.374,83	$ 929.295,00	Región 6 - Vereda, inspección o corregimiento - Entrega a las 10:00

3	Botellón de agua de 20 lt y 100 vasos (los vasos deben ser en material biodegradable)	1		$ 16.657,14	$ 19.822,00	$ 16.657,14	$ 3.164,86	$ 19.822,00	Región 6 - Vereda, inspección o corregimiento - Entrega a las 09:00

OTROS SERVICIOS

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo	Valor IVA y/o Impoconsumo	Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo	Valor total IVA y/o Impoconsumo (8% - 19%)	Valor Total Servicio	Observaciones
1	1 Libra de palo santo	1	Luis Alberto López	$ 53.000,00	$ 0,00	$ 53.000,00	$ 0,00	$ 53.000,00	Disponible el insumos a las 9:00 am
2	Frasco x 290 ml de siete esencias	3		$ 40.000,00	$ 0,00	$ 120.000,00	$ 0,00	$ 120.000,00	
3	Frasco x 290 ml de esencia de plantas medicinales	3		$ 25.000,00	$ 0,00	$ 75.000,00	$ 0,00	$ 75.000,00	
4	Veladoras pequeñas de color rojo, verde, azul y blanca	4		$ 20.000,00	$ 0,00	$ 80.000,00	$ 0,00	$ 80.000,00	
5	Incienso caja x 25 varas sándalo	2		$ 40.000,00	$ 0,00	$ 80.000,00	$ 0,00	$ 80.000,00	
6	1 libra de sahumerio	1		$ 122.000,00	$ 0,00	$ 122.000,00	$ 0,00	$ 122.000,00	

REEMBOLSOS DE TRANSPORTE

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor Total	Observaciones
1	Reembolsos de transporte	20	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 3.210.000,00	Entregar el 29/05/2025 a las 13:00

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio
Servicios Tarifario	$ 2.207.892,44	$ 419.499,56	$ 2.627.392,00
Otros Servicios	$ 530.000,00	$ 0,00	$ 530.000,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 3.210.000,00	$ 0,00	$ 3.210.000,00
Subtotal antes de IVA	**$5.947.892,44**		
Subtotal IVA Incluido	**$6.367.392,00**		
Porcentaje de Intermediación	$253.198,00		

IVA Porcentaje de Intermediación	$48.107,62
Total de Intermediación	$301.305,62
Valor Total Evento	**$6.668.697,62**

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 8:03 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 011 Puerto Asís 29/05/2025

Estimada Martha Lucia

Me permito adjuntar presupuesto ajustado correspondiente al consecutivo 011 Puerto Asis - Meta 29/05/2025

Atentamente

Oscar Valencia

3134749359

El lun, 26 may 2025 a las 20:00, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas noches, Oscar.
>
> Revisado los soportes enviados me permito informar lo siguiente:
>
> 1. Revisar la cotización del sr: LUIS ALBERTO LOPEZ. Se incluyeron una programación de unos servicios, que el proveedor no va prestar.
>
> Cordial saludo

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 7:40 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 011 Puerto Asís 29/05/2025

Estimada Martha Lucia

Me permito adjuntar presupuesto ajustado correspondiente al consecutivo 011 Puerto Asis - Meta 29/05/2025

Atentamente

Oscar Valencia

3134749359

El lun, 26 may 2025 a las 14:08, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes, estimado Oscar Valencia
>
> Revisado el presupuesto, me permito solicitar los siguientes ajustes:
>
> 1. La fecha de la cotización esta ingresando hoy 26 de mayo del 2025.
> 2. En otros servicios no corresponde el nombre del Proveedor.
> 3. Falto incluir el valor correspondiente a Reembolsos de transporte
> 4. En otros servicios, no aplica como se indicó “Hora citación 9:00 AM”
> 5. En la cotización debe ser muy puntual la hora, día y lugar del servicio.
>
> Cordial saludo

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 10:11 a. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 011 Puerto Asís 29/05/2025

Estimada Martha Lucia

Me permito adjuntar presupuesto correspondiente al consecutivo 011 Puerto Asis - Meta 29/05/2025

Atentamente

Oscar Valencia

3134749359

El mar, 20 may 2025 a las 8:28, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 011 que tendrá lugar en (Puerto Asís- Putumayo), el cual iniciará el 29 de mayo de 2025.

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

PRESUPUESTO FINAL EJECUTADO.pdf
180K

COTIZACIÓN

Fecha: 26 de Mayo de 2025

Cotizante:

LUIS ALBERTO LOPEZ
CC No. 5.299.382

Cliente:

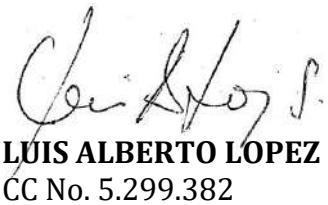
UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025
NIT: 901946246-3

Detalle de productos cotizados:

ITEM	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Libra de Palo santo	$53.000	1	$53.000
Frasco de siete esencias	$40.000	3	$120.000
Frasco de esencias de plantas medicinales	$ 25.000	3	$75.000
Veladoras pequeñas	$ 20.000	4	$80.000
Incienso caja por 25 varas sándalo	$40.000	2	$80.000
Libra de sahumerio	$122.000	1	$122.000
TOTAL			**$530.000**

Total, cotización: **$530.000**

Firma:



LUIS ALBERTO LOPEZ
CC No. 5.299.382
Celular: 313 3167380


CEDULA DE CIUDADANIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 5.299.382
Apellidos
LOPEZ JAMIOY
Nombres
LUIS ALBERTO
Nacionalidad
COL
Estatura
1.67
Sexo
M
Fecha de nacimiento
10 ABR 1969
G.S
B+
Lugar de nacimiento
MOCOA (PUTUMAYO)
Fecha y lugar de expedición
15 DIC 1988, MOCOA
Firma
Fecha de expiración
02 DIC 2032


.CO
REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha
ICCOL0099998912640O1<<<<<<<<<<<
6904100M3212024COL5299382<<<<5
LOPEZ<JAMIOY<<LUIS<ALBERTO<<<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141183018609

(415)7707212489984(8020) 000014118301860 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 9 9 3 8 2	0	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 9 9 3 8 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	JAMIOY	LUIS	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal
CR 8 17 B 36 AP 101 BRR VILLA NATALIA

42. Correo electrónico LOPEZJAMIOYLUIS@HOTMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 1 6 7 3 8 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 2 3 0 3 0 1	4 9 2 1	2 0 2 3 0 5 2 2	4 7 5 2	8 2 9 9	6 1 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5		2	2	4	9																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PUERTO ASIS, 29/05 de 2025

Cuenta de cobro Nro. 00004

UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025
Nit: 901946246-3

Debe a:

LUIS ALBERTO LOPEZ

CC. 5.299.382

La suma de:
QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE

($530.000 COP)

Por concepto de: Por la venta y suministro de productos para ceremonias espirituales realizados en el marco del evento conmemorativo del Día de la Afrocolombianidad, llevado a cabo el día 29 de mayo de 2025 en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) del municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo.

Cordialmente:

LUIS ALBERTO LOPEZ
CC No. 5.299.382
Celular: 313 3167380

CONTROL DE ENTREGA DE REEMBOLSOS

CO1.BLCNTR.15054008

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGISTICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES Y FUNCIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN

Contratista - Operador: UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025

Nro de Solicitud	Fecha de inicio del evento /actividad			Fecha final del evento / actividad			Municipio
011	29	5	2025	29	5	2025	PUERTO ASIS - META

No.	Nombre y apellidos del beneficiario	Número de identificación	Valor del reembolso	Firma	Observaciones
1	HERNANDO ESTERILLA SILVA	97.426.035	$ 162.000		
2	JUAN GUAZA BORRERO	4.638.772	$ 162.000		
3	RODIER FERNANDO ESTERILLA GUANGA	1.006.957.118	$ 162.000		
4	TEOFILO TEJADA GOMEZ	97.435.092	$ 162.000	Teofilo Tejada	
5	WILSON ALEXIS ROSALES CORTES	1140434748	$ 162.000		
6	AMANDA ULCUE ULCUE	1149196233	$ 162.000	amandaulcue.	
7	ARBEY YASNO DIAZ	1135029535	$ 162.000		
8	DUBERNEY LOPEZ MARTINEZ	1124864677	$ 162.000		
9	ELIAS HERNANDO NARVAEZ	87215522	$ 162.000		
10	JESUS ANTONIO VILLANO DAGUA	1125181102	$ 162.000		
11	JHON BAUTISTA UTIMA CASTILLO	1149196306	$ 162.000		
12	ROBERTO MESA GUETIO	1125183350	$ 162.000		
13	ROBINSON COICUE NENE	1006955966	$ 162.000		
14	RUBER ANDOQUE PARRA	1006487420	$ 162.000		
15	ALBA MILENA GOMEZ MAMBUSCAY	1123202797	$ 162.000		
16	ALICIA DIAZ OYOLA	1149196457	$ 162.000		
17	CLAUDIA GRATULINA MENESES MAYA	1.149.196.263	$ 132.000	Claudia Meneses	
18	ABRAHAN CESAR LOPEZ PINZON	17.644.610	$ 162.000		
19	HERMICENDA JAMIOY DE LOPEZ	27.358.996	$ 162.000		
20	ANTONIA ARACELY ANGULO NARVAEZ	1.124.848.903	$ 162.000	Antonia Angulo	

Nota: Si el beneficiario no sabe o no puede firmar dejar nota de ello en la casilla correspondiente. Este formato no puede tener tachones o enmendaduras

Quien entrega IMACORPACTO POR LA ARN

Total entregado (valor en numeros) 942.000

Powered by CamScanner

13

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **97.435.092**

TEJADA GOMEZ

APELLIDOS

TEOFILO

NOMBRES

TeoFiloTeJada

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-DIC-1962**

MERCADERES
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.95 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

02-NOV-1989 PUERTO ASIS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-6400200-00913151-M-0097435092-20170614 **00558**12739G 1 48162673

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.149.196.233**

ULCUE ULCUE
APELLIDOS

AMANDA
NOMBRES

amanda ulcue
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-ABR-1991**

FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

18-MAY-2017 PUERTO ASIS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-6400200-00913151-F-1149196233-20170614 **00558**12873G 1 48162572

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.149.196.263

MENESES MAYA
APELLIDOS

CLAUDIA GRATULINA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-JUL-1990

PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

19-MAY-2017 PUERTO ASIS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-6400200-00913151-F-1149196263-20170614 0055812924G 1 48162636


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
17.644.610
LOPEZ PINZON
ABRAHAN CESAR


FECHA DE NACIMIENTO 29-ENE-1964
LA CHORRERA
(AMAZONAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
17-SEP-1987 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-6400400-00557131-M-0017644610-20140326
0037734251A 1
40492248

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **27.358.996**

JAMIOY De LOPEZ

APELLIDOS

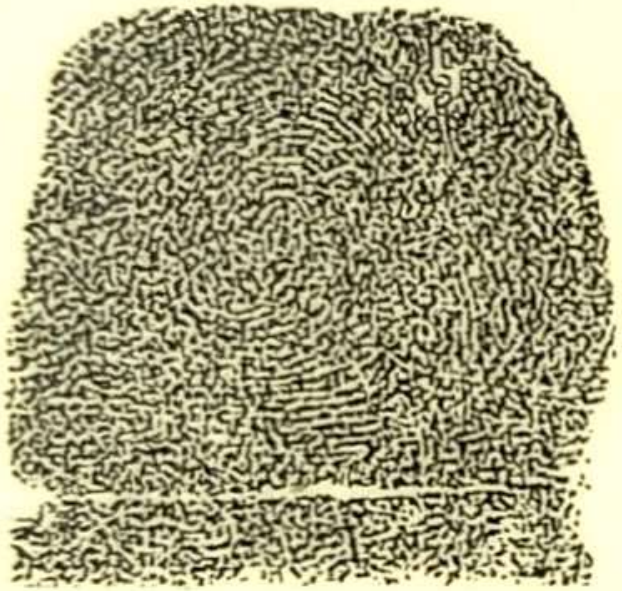
HERMICENDA

NOMBRES



FIRMA

Scanned with CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-SEP-1943**

MOCOA
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.43	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-NOV-1976 MOCOA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-6400100-01178331-F-0027358996-20201111 **0072**93170H 1 53573161

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Scanned with CamScanner

IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.124.848.903

ANGULO NARVAEZ

APELLIDOS

ANTONIA ARACELY

NOMBRES

Antonia Angulo

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 03-MAR-1985

MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

27-OCT-2004 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-6400100-00316213-F-1124848903-20100219 0021080465G 1 26844535

REGISTRO FOTOGRAFICO
EVENTO: 11 PUERTO ASIS







En la hidratación no se evidencia los vasos biodegradables, ya que en el evento se utilizaron vasos de cristal.

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 11 PUERTO ASIS





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 11 PUERTO ASIS





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 11 PUERTO ASIS

Disposición de Residuos

En esta ocasión no se tomó fotografía de las canecas de reciclaje ya que en el lugar no se encontraban disponibles los recipientes correspondientes a los tres colores reglamentarios. Todos los residuos fueron recolectados y dispuestos adecuadamente en bolsas de basura.

1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

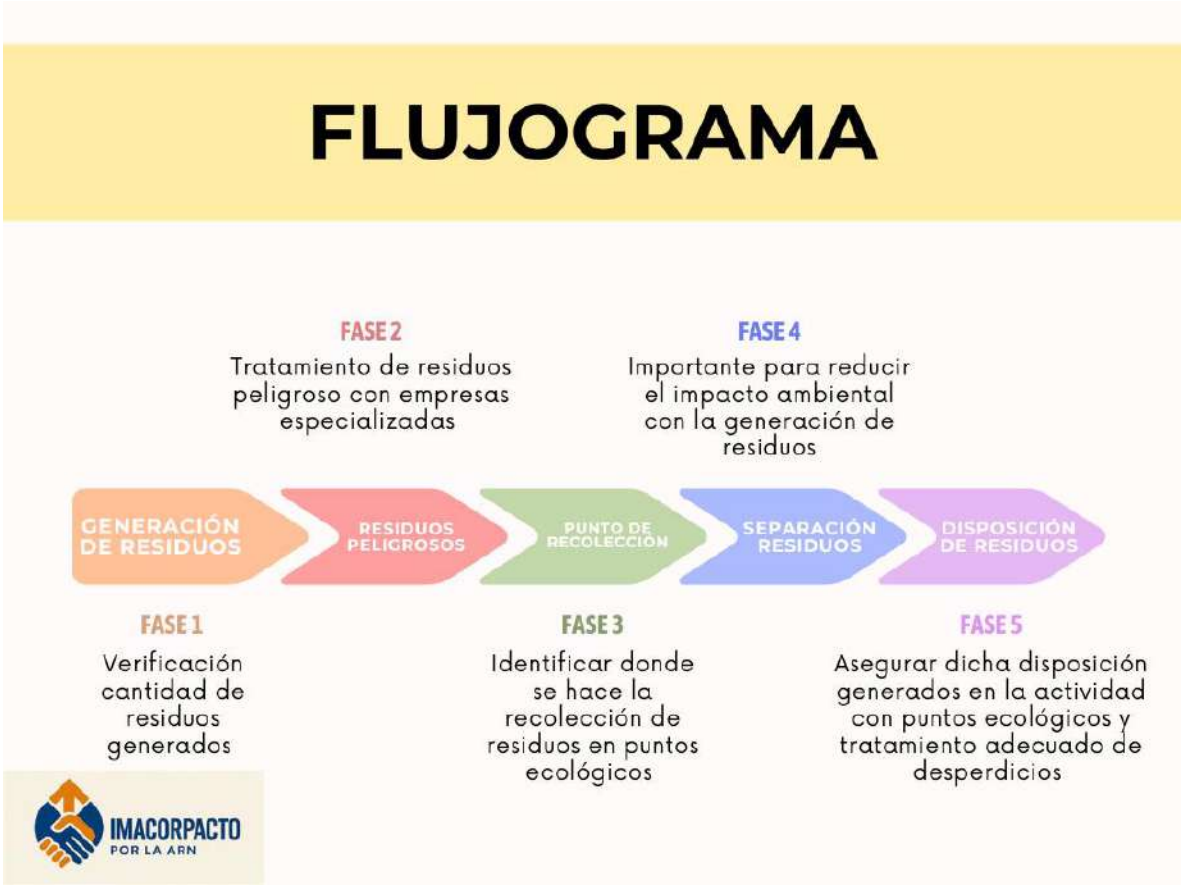
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**Encuentro de mujeres firmantes en el marco de la conmemoración del día Internacional de las mujeres por la paz y el desarme**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**TOLIMA ICONONZO**	**SOLICITUD:**	**012**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 22 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 23 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo 012 Icononzo 22/05/2025

Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 8:12
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 012 que tendrá lugar en (Icononzo- Tolima), el cual iniciará el 22 de mayo de 2025.

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE

PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

5 adjuntos

- **12_Icononzo_22052025_Acomodacion_Hospedaje.pdf**
 163K
- **12_Icononzo_22052025_AP.pdf**
 284K
- **12_Icononzo_22052025_Cedulas_Invitadas.pdf**
 8273K
- **12_Icononzo_22052025_OS.pdf**
 289K
- **12_Icononzo_22052025_RT.pdf**
 288K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora. **Nota 2:** Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento. **Nota 3:** Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN TOLIMA	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE:** Encuentro de mujeres firmantes en el marco de la conmemoración del día Internacional de las mujeres por la paz y el desarme. **DESCRIPCIÓN:** En este espacio se reunirán las mujeres firmantes del ETCR La Fila, Icononzo, Rioblanco e Ibagué para realizar la conmemoración del día internacional de la mujeres por la paz y el desarme. Este espacio está liderado por la orientadora de Género y la coordinadora del GT Tolima en el que se resignificará el aporte de las mujeres en la construcción de paz. Se contará con la participación de la Alcaldía Municipal, mujeres firmantes y equipo ARN. **JUSTIFICACIÓN:** Es necesario realizar este espacio en articulación con las intituciones del municipio debido a la resignificación de las mujeres firmantes y la contribución a los procesos de no estigmatización, visibilizando así las transversalización del enfoque de género.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	50
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	TOLIMA	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	ICONONZO	
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Hotel Paraiso del Oriente a la entrada del municipio de Icononzo.			

FECHAS DEL EVENTO:	22	Mayo	2025	**A**	23	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	PAULA XIMENA MONTOYA HERNANDEZ	**CELULAR:**	3152139792	**CORREO ELECTRÓNICO:**	paulamontoya@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 12:00 Hora Fin: 18:00	DÍA 2 Hora Inicio: 08:00 Hora Fin: 10:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	Región 4 (Tolima, Huila y Caquetá)	Casco urbano de municipio ciudad no capital	4					**4**
Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	Región 4 (Tolima, Huila y Caquetá)	Casco urbano de municipio ciudad no capital	50					**50**
Cena tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	Región 4 (Tolima, Huila y Caquetá)	Casco urbano de municipio ciudad no capital	4					**4**
Desayuno tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Bebida Caliente 12 onzas + Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería 100 gramos + Fruta 100 gramos)	Región 4 (Tolima, Huila y Caquetá)	Casco urbano de municipio ciudad no capital		4				**4**
TOTAL			**58**	**4**	**0**	**0**	**0**	**62**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 12:00 Hora Fin: 18:00	DÍA 2 Hora Inicio: 08:00 Hora Fin: 10:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Alojamientos en hotel con acomodación doble, en el casco urbano del municipio de Icononzo, cerca al Hotel Paraiso del Oriente, que es el lugar donde se realizará el evento	2					**2**
Alojamientos en hotel con acomodación sencilla, en el casco urbano del municipio de Icononzo, cerca al Hotel Paraiso del Oriente, que es el lugar donde se realizará el evento	1					**1**
TOTAL	**3**	**0**	**0**	**0**	**0**	**3**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**	X	**Valor Total Estimado**	$2.814.000
	No		**Número de personas**	23
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	22/05/2025 12:30 Entrega de almuerzo en el punto Vive Digital. 16:00 Entrega de refrigerios en el salón de eventos del Hotel Paraiso del Oriente 19:00 Entrega de cenas en el hotel asignado a las invitadas 23/05/2025 8:00 Entrega de desayunos en el hotel asignado			

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN TOLIMA	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	REEMBOLSO DE TRANSPORTE OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-39	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** El formato debe estar diligenciado en su totalidad y firmado. Las dependencias solicitante y aprobadora son responsables de corroborar y garantizar la veracidad de los valores solicitados para los trayectos informados.			**NOMBRE DEL EVENTO:**	Encuentro de mujeres firmantes en el marco de la conmemoración del día Internacional de las mujeres por la paz y el desarme.
DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN TOLIMA	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	**FECHA DE ENTREGA:**	22/05/2025
LUGAR Y DIRECCIÓN DE ENTREGA	Hotel Paraiso del Oriente - Icononzo			**HORA DE ENTREGA:**	17:00

INFORMACIÓN REEMBOLSOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	TIPO DE ENTREGA	MEDIO DE ENTREGA	TRAYECTO 1					TRAYECTO 2					CONCEPTOS ADICIONALES (Diligenciar únicamente si existen más de dos trayectos y con los mismos datos de fecha, origen, destino y valor de cada uno o si existen otros tipos de costos a reembolsar como alimentación o alojamiento con el valor de cada uno)	VALOR CONCEPTOS ADICIONALES	VALOR TOTAL
						FECHA	TIPO DE TRANSPORTE	ORIGEN	DESTINO	VALOR	FECHA	TIPO DE TRANSPORTE	ORIGEN	DESTINO	VALOR			
1	JENNY CAROLINA SANCHEZ	CC	1148707123	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	TERRESTRE	ETCR LA FILA	**ICONONZO**	$60.000	22/05/2025	TERRESTRE	ICONONZO	**ETCR LA FILA**	$60.000			**$120.000**
2	LEIDY LORENA CORREA ROJAS	CC	1081155117	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	TERRESTRE	ETCR LA FILA	**ICONONZO**	$60.000	22/05/2025	TERRESTRE	ICONONZO	**ETCR LA FILA**	$60.000			**$120.000**
3	PATRICIA MORENO MURILLO	CC	1124830223	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	TERRESTRE	ETCR LA FILA	**ICONONZO**	$60.000	22/05/2025	TERRESTRE	ICONONZO	**ETCR LA FILA**	$60.000			**$120.000**
4	INES NAYIBE PATRIA MARQUEZ	CC	1148707152	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	TERRESTRE	ETCR LA FILA	**ICONONZO**	$60.000	22/05/2025	TERRESTRE	ICONONZO	**ETCR LA FILA**	$60.000			**$120.000**
5	JOHANA OMAIRA GOMEZ GUTIERREZ	CC	1148707157	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	TERRESTRE	ETCR LA FILA	**ICONONZO**	$60.000	22/05/2025	TERRESTRE	ICONONZO	**ETCR LA FILA**	$60.000			**$120.000**
6	MARTHA LUCIA NIETO	CC	1121419173	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	TERRESTRE	ETCR LA FILA	**ICONONZO**	$60.000	22/05/2025	TERRESTRE	ICONONZO	**ETCR LA FILA**	$60.000			**$120.000**
7	ESMERALDA ZABALA VALDERRAMA	CC	40277641	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	TERRESTRE	ETCR LA FILA	**ICONONZO**	$60.000	22/05/2025	TERRESTRE	ICONONZO	**ETCR LA FILA**	$60.000			**$120.000**
8	DAMARY SALGADO SALGADO	CC	1148707125	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	TERRESTRE	ETCR LA FILA	**ICONONZO**	$60.000	22/05/2025	TERRESTRE	ICONONZO	**ETCR LA FILA**	$60.000			**$120.000**
9	OLGA LUCIA SANCHEZ CANTOR	CC	1214464733	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	TERRESTRE	ETCR LA FILA	**ICONONZO**	$60.000	22/05/2025	TERRESTRE	ICONONZO	**ETCR LA FILA**	$60.000			**$120.000**
10	MARIA OSANA SANCHEZ ROMERO	CC	1117840607	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	TERRESTRE	ETCR LA FILA	**ICONONZO**	$60.000	22/05/2025	TERRESTRE	ICONONZO	**ETCR LA FILA**	$60.000			**$120.000**
11	DIANA PAOLA MARTINEZ CARDONA	CC	1148707205	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	TERRESTRE	ETCR LA FILA	**ICONONZO**	$60.000	22/05/2025	TERRESTRE	ICONONZO	**ETCR LA FILA**	$60.000			**$120.000**
12	FLORALBA LOAIZA GARCIA	CC	1015437435	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	TERRESTRE	ETCR LA FILA	**ICONONZO**	$60.000	22/05/2025	TERRESTRE	ICONONZO	**ETCR LA FILA**	$60.000			**$120.000**
13	LUZ ELBA CASTRO RIVERA	CC	40361451	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	TERRESTRE	ETCR LA FILA	**ICONONZO**	$60.000	22/05/2025	TERRESTRE	ICONONZO	**ETCR LA FILA**	$60.000			**$120.000**
14	DORIS ADRIANA GRAJALES BARRERA	CC	1006792836	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	TERRESTRE	ETCR LA FILA	**ICONONZO**	$60.000	22/05/2025	TERRESTRE	ICONONZO	**ETCR LA FILA**	$60.000			**$120.000**
15	YANNY ANDREA ANACONA CHANTRE	CC	1117824222	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	TERRESTRE	ETCR LA FILA	**ICONONZO**	$60.000	22/05/2025	TERRESTRE	ICONONZO	**ETCR LA FILA**	$60.000			**$120.000**
16	YULY ALEXANDRA SANTA LEON	CC	1149453872	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	TERRESTRE	ETCR LA FILA	**ICONONZO**	$60.000	22/05/2025	TERRESTRE	ICONONZO	**ETCR LA FILA**	$60.000			**$120.000**
17	MARIA MILENA SANCHEZ HERNANDEZ	CC	1148707156	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	TERRESTRE	ETCR LA FILA	**ICONONZO**	$60.000	22/05/2025	TERRESTRE	ICONONZO	**ETCR LA FILA**	$60.000			**$120.000**
18	LUZ MARINA CORTES PILLIMUE	CC	1148707193	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	TERRESTRE	ETCR LA FILA	**ICONONZO**	$60.000	22/05/2025	TERRESTRE	ICONONZO	**ETCR LA FILA**	$60.000			**$120.000**
19	MARIA CRISTINA AMAYA MACIAS	CC	36182450	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	TERRESTRE	NEIVA	**IBAGUÉ**	$55.000	22/05/2025	TERRESTRE	IBAGUÉ	**MELGAR**	$25.000	**22/05/2025** Trayecto 3: Melgar - Icononzo $ 9.000 **23/05/2025** Trayecto 4: Icononzo - Melgar $ 9.000 Trayecto 5: Melgar - Ibagué $ 25.000 Trayecto 6: Ibagué - Neiva $ 55.000	$98.000	**$178.000**

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	REEMBOLSO DE TRANSPORTE OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-39	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

20	RUBIELA CASTELLANOS HERNANDEZ	CC	65713649	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	TERRESTRE	IBAGUÉ	**MELGAR**	$25.000	22/05/2025	TERRESTRE	MELGAR	**ICONONZO**	$9.000	**23/05/2025** Trayecto 3: Icononzo - Melgar $ 9.000 Trayecto 4: Melgar - Ibagué$ 25.000	$34.000	**$68.000**
21	NIYIRETH RAMIREZ ASCENCIO	CC	1106779580	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	TERRESTRE	IBAGUÉ	**MELGAR**	$25.000	22/05/2025	TERRESTRE	MELGAR	**ICONONZO**	$9.000	**23/05/2025** Trayecto 3: Icononzo - Melgar $ 9.000 Trayecto 4: Melgar - Ibagué$ 25.000	$34.000	**$68.000**
22	LUZ STELLA GUARNIZO RICO	CC	24675068	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	TERRESTRE	CORREGIMIENTO HERRERA (RIOBLANCO)	**RIOBLANCO**	$16.000	22/05/2025	TERRESTRE	RIOBLANCO	**CHAPARRAL**	$20.000	**22/05/2025** Trayecto 3: Chaparral - Espinal $ 25.000 Trayecto 4: Espinal - Melgar $ 15.000 Trayecto 5: Melgar - Icononzo $ 9.000 **23/05/2025** Trayecto 6: Icononzo - Melgar $ 9.000 Trayecto 7: Melgar - Espinal $ 15.000 Trayecto 8: Espinal - Chaparral $ 25.000 Trayecto 9: Chaparral - Rioblanco $ 20.000 Trayecto 10: Rioblanco - Corregi Herrera $ 16.000	$134.000	**$170.000**
23	DARCELLY ESTRADA ESTRADA	CC	52359149	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	TERRESTRE	CORREGIMIENTO HERRERA (RIOBLANCO)	**RIOBLANCO**	$16.000	22/05/2025	TERRESTRE	RIOBLANCO	**CHAPARRAL**	$20.000	**22/05/2025** Trayecto 3: Chaparral - Espinal $ 25.000 Trayecto 4: Espinal - Melgar $ 15.000 Trayecto 5: Melgar - Icononzo $ 9.000 **23/05/2025** Trayecto 6: Icononzo - Melgar $ 9.000 Trayecto 7: Melgar - Espinal $ 15.000 Trayecto 8: Espinal - Chaparral $ 25.000 Trayecto 9: Chaparral - Rioblanco $ 20.000 Trayecto 10: Rioblanco - Corregi Herrera $ 16.000	$134.000	**$170.000**
NÚMERO TOTAL DE PERSONAS CON DERECHO A REEMBOLSO									**23**		**VALOR TOTAL DE REEMBOLSOS**						**$2.814.000**	

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA**
NOMBRES Y APELLIDOS	DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN TOLIMA	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	ACREDITACIÓN DE PROVEEDORES OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-42	
		FECHA : 2025-03-20	VERSIÓN : V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el diligenciamiento completo y firma del presente formato, los responsables de las dependencias aprobadora y solicitante dan fe de la información que motiva la sugerencia de los proveedores. **Nota 2:** Para el caso de un proveedor que no pertenezca a los emprendimientos, se debe tener en cuenta que el Operador Logístico realizará cotizaciones adicionales y se seleccionará el proveedor que satisfaga de la mejor manera, en términos de calidad y precio, las necesidades de la ARN.						
DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN TOLIMA			**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL		
NOMBRE DEL EVENTO:	Encuentro de mujeres firmantes en el marco de la conmemoración del día Internacional de las mujeres por la paz y el desarme.						
LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	TOLIMA		**CIUDAD O MUNICIPIO:**	ICONONZO		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Hotel Paraiso del Oriente a la entrada del municipio de Icononzo.					
FECHAS DEL EVENTO:	22	Mayo	2025	**A**	23	Mayo	2025
NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	PAULA XIMENA MONTOYA HERNANDEZ		**CELULAR:**	3152139792	**CORREO ELECTRÓNICO:**	paulamontoya@reincorporacion.gov.co	

INFORMACIÓN DE LOS PROVEEDORES SUGERIDOS

Certifico que los proveedores que se relacionan a continuación y que se sugieren para la prestación de servicios en el evento solicitado, cumplen con las siguientes condiciones:

1- Pertenecen a la región en la que se realizará el evento.
2- Cuentan con arraigo en el lugar en donde se suministrarán los servicios y han realizado uno o más proyectos con la comunidad de la región.

PROVEEDOR

TIPO DE PROVEEDOR	**Persona Natural**		**Persona Jurídica**	X	**¿Hace parte de los emprendimientos?**	SÍ
NOMBRE DEL PROVEEDOR	Asociación Asomufan					
TIPO DE POBLACIÓN (Seleccionar un tipo de población en caso de que el proveedor pertenezca a un emprendimiento, de lo contrario, seleccionar no aplica).	Reincorporados					
NÚMERO DE CONTACTO DEL PROVEEDOR	DIANA CELESTE CARDOSO HERRERA - 3102056409					
CORREO ELECTRÓNICO DEL PROVEEDOR	asomufan2019@gmail.com celestecardoso126@gmail.com					
¿A QUÉ REGIÓN PERTENECE?	Icononzo - Tolima					
¿CUÁNTOS PROYECTOS HA REALIZADO CON LA COMUNIDAD DE LA REGIÓN?	32					
JUSTIFICACIÓN DETALLADA Y QUÉ SERVICIOS SUMINISTRARÍA	La Asociación Asomufan está conformada por firmantes de paz y cumple con los requisitos legales para ser proovedor de servicios, toda vez que, se encuentra legalemente constituida, y cuenta con la documentación para suministrar los almuerzos, mesas y sillas en el casco urbano del municipio de Icononzo, los cuales se requieren para el evento que se va a desarrollar del 22 al 23 de mayo de 2025. Además, se encuentra ubicada en la la región, lo cual, permitirá que se garanticé el suministro de los alimentos. **22/05/2025** 4 Almuerzos tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) Sopa, Crema o Fruta Picada + Principio + Harina + Proteína + Ensalada + Jugo 50 Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) Jugo Natural + Producto de Panadería con Proteína o Similares + Fruta 4 Cena Tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) Sopa, Crema o Fruta Picada + Principio + Harina + Proteína + Ensalada + Jugo. Empacado **23/05/2025** 4 Desayuno tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Bebida Caliente + Jugo Natural + Producto de Panadería + Fruta					

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA**
NOMBRES Y APELLIDOS	DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN TOLIMA	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Modificación orden de Servicios Consecutivo 012 Icononzo 22/05/2025

Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co> 21 de mayo de 2025, 23:29
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buenas noches Julián.

De manera atenta, me permito infórmate que de acuerdo con previa autorización de Johan Aldana, se solicita amablemente ajustar en el presupuesto el lugar del evento en: PUNTO VIVE DIGITAL , en el que se entregaran los servicios de almuerzo y refrigerios de acuerdo a:

12:30 Entrega de almuerzo en el punto Vive Digital.

16:00 Entrega de refrigerios en el punto Vive Digital.

Quedo atenta a recibir el presupuesto.

Cordial saludo

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 7:51 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 012 Icononzo 22/05/2025

¡Buena noche!

Adjunto envío presupuesto con sus respectivas cotizaciones, para su revisión y aprobación.

Nota:

- Se adjunta una sola cotización de indirectos dada la premura.

Julian Sanchez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 8:12, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 012 que tendrá lugar en (Icononzo- Tolima), el cual iniciará el 22 de mayo de 2025.
>
> Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

2 adjuntos

Cuadro Comparativo 012 Icononzo.pdf
115K

COTIZACION Oscar Hotel Mirador.pdf
26K

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Ajuste Presupuesto Ejecutado orden de Servicios Consecutivo 012 Icononzo 22/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 17 de junio de 2025, 14:25
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buen dia

Estimada Martha Buitrago

Realizando un alcance al correo anterior, adjunto envío Presupuesto final ejecutado, ya que el valor del reembolso de transporte disminuye, puesto que se había aprobado $2.814.000 para 23 personas, pero en la actividad solo se entregó $2.396.000 que corresponde a 20 personas.

Quedo atento a sus comentarios

Cordialmente:

Julian Sanchez

Imacorpacto por la ARN

[El texto citado está oculto]

> [El texto citado está oculto]
> [El texto citado está oculto]
> [El texto citado está oculto]
>
> > [El texto citado está oculto]
> > [El texto citado está oculto]
> > [El texto citado está oculto]
> >
> > > [El texto citado está oculto]
> > > [El texto citado está oculto]
> > >
> > > > [El texto citado está oculto]
> > > > [El texto citado está oculto]
> > > >
> > > > > [El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

'Descargo de Responsabilidad - ARN

[El texto citado está oculto]

PPTO REAL EJECUTADO 012 Icononzo.pdf
288K

IMACORPACTO
POR LA ARN

901.946.246 - 3

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	**21/05/2025**
CLIENTE:	**AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN**
NUMERO DE EVENTO:	**012.**
NOMBRE DE EVENTO:	**Encuentro de mujeres firmantes en el marco de la conmemoración del día Internacional de las mujeres por la paz y el desarme.**
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	**560010012**

LUGAR DE EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	**TOLIMA**			**CIUDAD O MUNICIPIO:**	**ICONONZO**	
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	**Punto Vive Digital.**					
FECHA DEL EVENTO:	22	MAYO	**2025**	**AL**	23	MAYO	**2025**
REGION Y TERRITORIO:	**Región 4 (Tolima, Huila y Caquetá) - Casco urbano de municipio ciudad no capital**						
CANTIDAD ASISTENTES:	**50**						

COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	**JULIAN SANCHEZ**
EMAIL:	**proyectos.arn@imacorpactocolombia.com**
No. TELEFONO/CELULAR	**3006469432**

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**				
1	Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas) Entrega: Punto Vive Digital	4	1	$ 24.375,63	$ 97.502,52	19%	$ 18.525,48	$ 116.028,00
2	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos) Entrega: Punto Vive Digital	50	1	$ 12.478,15	$ 623.907,56	19%	$ 118.542,44	$ 742.450,00
3	Cena tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas) Entrega: Hotel El Mirador	4	1	$ 23.794,96	$ 95.179,83	19%	$ 18.084,17	$ 113.264,00
4	Desayuno tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Bebida Caliente 12 onzas + Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería 100 gramos + Fruta 100 gramos) Entrega: Hotel El Mirador	4	1	$ 14.973,95	$ 59.895,80	19%	$ 11.380,20	$ 71.276,00
							VALOR BASE	$ 876.465,71
							IVA	$ 166.532,29
							TOTAL	$ 1.048.018,00

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			**NOMBRE DEL CONTRATISTA**				
				$ -	$ -	19%	$ -	$ -
				$ -	$ -	19%	$ -	$ -
				$ -	$ -	19%	$ -	$ -
				$ -	$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							TOTAL	$ -

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			**NOMBRE DEL CONTRATISTA**				
				$ -	$ -	19%	$ -	$ -
				$ -	$ -	19%	$ -	$ -
				$ -	$ -	19%	$ -	$ -
				$ -	$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							TOTAL	$ -

OTROS SERVICIOS / TERCEROS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
				PROVEEDOR 1				
				OSCAR HERNANDO VALERO - HOTEL EL MIRADOR Carrera 6 # 6-37 centro icononzo				
1	Alojamientos en hotel con acomodación doble, en el casco urbano del municipio de Icononzo.	2	1	$ 100.000,00	$ 200.000,00	0%	$ -	$ 200.000,00
2	Alojamientos en hotel con acomodación sencilla, en el casco urbano del municipio de Icononzo.	1	1	$ 60.000,00	$ 60.000,00	0%	$ -	$ 60.000,00
							VALOR BASE	$ 260.000,00
							IVA	$ -
							IPO CONSUMO	
							TOTAL	$ 260.000,00

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
				PROVEEDOR 2				
				NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (indicar a dirección del lugar propuesto)				
				$ -	$ -	19%	$ -	$ -
				$ -	$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							IPO CONSUMO	
							TOTAL	$ -

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
				PROVEEDOR 3				
				NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (indicar a dirección del lugar propuesto)				
				$ -	$ -	19%	$ -	$ -
				$ -	$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							IPO CONSUMO	
							TOTAL	$ -

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	REEMBOLSOS			**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**				
1	Reembolso de transportes para 20 personas **Fecha de entrega 23 de mayo** **Lugar de Entrega - punto vive digital**	1	1	$ 2.396.000	$ 2.396.000,00	0%	$ -	$ 2.396.000,00
							VALOR BASE	$ 2.396.000
							IVA	
							TOTAL	

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	REEMBOLSOS			**NOMBRE DEL CONTRATISTA**				
							VALOR BASE	$ -
							IVA	
							TOTAL	$ -

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	REEMBOLSOS			**NOMBRE DEL CONTRATISTA**				
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							TOTAL	$ -

TOTAL DEL SERVICIO	**SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO**	$ 876.465,71	$ -
	SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -	$ -
	SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ 260.000,00	$ -
	REEMBOLSOS	$ 2.396.000,00	$ -
	SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 3.532.465,71	$ -
	IVA	$ 166.532,29	$ -
	IMPOCONSUMO		
	VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ 179.811,20	$ -
	IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ 34.164,13	$ -
	GRAN TOTAL EVENTO	$ 3.912.993,33	$ -

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Aprobación Modificación orden de Servicios Consecutivo 012 Icononzo 22/05/2025

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 18 de junio de 2025, 17:58
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba la modificación del presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Enviado: miércoles, 18 de junio de 2025 16:17
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Aprobación Modificación orden de Servicios Consecutivo 012 Icononzo 22/05/2025

Buen día apreciado César,

Doy alcance al correo de solicitud de aprobación, ya que por error de digitación quedo mal el número de desembolso en el presupuesto. Por lo anterior agradezco por favor volver aprobar.

Una vez revisado el presupuesto final enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento No 012, el presupuesto disminuye con respecto a lo requerido y aprobado inicialmente, debido a que de los 23 reembolsos aprobados por $2.814.000, se entregaron **20** reembolsos por $2.396.000, por ende, se disminuye este costo del presupuesto:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)

No.	Servicios	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA	Valor unitario con IVA	Valor Servicio sin IVA	Valor IVA	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	4	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 24.375,63	$ 29.007,00	$ 97.502,52	$ 18.525,48	$ 116.028,00	Región 4 - Casco urbano de municipio ciudad no capital - Entrega a las 12:30 pm
2	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	50		$ 12.478,15	$ 14.849,00	$ 623.907,56	$ 118.542,44	$ 742.450,00	Región 4 - Casco urbano de municipio ciudad no capital - Entrega a las 16:00 pm
3	Cena tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	4		$ 23.794,96	$ 28.316,00	$ 95.179,83	$ 18.084,17	$ 113.264,00	Región 4 - Casco urbano de municipio ciudad no capital - Entrega a las 19:00 pm
4	Desayuno tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Bebida Caliente 12 onzas + Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería 100 gramos + Fruta 100 gramos)	4		$ 14.973,95	$ 17.819,00	$ 59.895,80	$ 11.380,20	$ 71.276,00	Región 4 - Casco urbano de municipio ciudad no capital - Entrega a las 08:00 am

OTROS SERVICIOS

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo	Valor IVA y/o Impoconsumo	Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo	Valor total IVA y/o Impoconsumo (8% - 19%)	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Alojamientos en hotel con acomodación doble.	2	Oscar Hernando Valero Oyola	$ 100.000,00	$ 0,00	$ 200.000,00	$ 0,00	$ 200.000,00	Hotel Mirador Carrera 6. 6-37 centro Icononzo
2	Alojamientos en hotel con acomodación sencilla.	1		$ 60.000,00	$ 0,00	$ 60.000,00	$ 0,00	$ 60.000,00	Hotel Mirador Carrera 6. 6-37 centro Icononzo

REEMBOLSOS DE TRANSPORTE

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor Total	Observaciones
1	Reembolsos de transporte	20	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 2.396.000,00	Entregar el 22/05/2025 a las 17:00

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio
Servicios Tarifario	$ 876.485,71	$ 166.532,29	$ 1.043.018,00
Otros Servicios	$ 260.000,00	$ 0,00	$ 260.000,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 2.396.000,00	$ 0,00	$ 2.396.000,00
Subtotal antes de IVA	**$3.532.485,71**		
Subtotal IVA Incluido	**$3.699.018,00**		
Porcentaje de Intermediación	$179.811,20		
IVA Porcentaje de Intermediación	$34.164,13		
Total, de Intermediación	$213.975,33		
Valor Total Evento	**$3.912.993,33**		

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: martes, 17 de junio de 2025 6:22 p. m.
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Aprobación Modificación orden de Servicios Consecutivo 012 Icononzo 22/05/2025

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba la modificación del presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico

CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA

Subdirección Administrativa

cesartapias@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Enviado: martes, 17 de junio de 2025 17:32
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Modificación orden de Servicios Consecutivo 012 Icononzo 22/05/2025

Buen día apreciado César,

Una vez revisado el presupuesto final enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento No 012, el presupuesto disminuye con respecto a lo requerido y aprobado inicialmente, debido a que de los 23 reembolsos aprobados por $2.814.000, se entregaron 20 reembolsos por $2.396.000, por ende, se disminuye este costo del presupuesto:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)

No.	Servicios	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA	Valor unitario con IVA	Valor Servicio sin IVA	Valor IVA	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	4	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 24.375,63	$ 29.007,00	$ 97.502,52	$ 18.525,48	$ 116.028,00	Región 4 - Casco urbano de municipio ciudad no capital - Entrega a las 12:30 pm
2	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	50		$ 12.478,15	$ 14.849,00	$ 623.907,56	$ 118.542,44	$ 742.450,00	Región 4 - Casco urbano de municipio ciudad no capital - Entrega a las 16:00 pm
3	Cena tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	4		$ 23.794,96	$ 28.316,00	$ 95.179,83	$ 18.084,17	$ 113.264,00	Región 4 - Casco urbano de municipio ciudad no capital - Entrega a las 19:00 pm
4	Desayuno tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Bebida Caliente 12 onzas + Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería 100 gramos + Fruta 100 gramos)	4		$ 14.973,95	$ 17.819,00	$ 59.895,80	$ 11.380,20	$ 71.276,00	Región 4 - Casco urbano de municipio ciudad no capital - Entrega a las 08:00 am

OTROS SERVICIOS

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo	Valor IVA y/o Impoconsumo	Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo	Valor total IVA y/o Impoconsumo (8% - 19%)	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Alojamientos en hotel con acomodación doble.	2	Oscar Hernando Valero Oyola	$ 100.000,00	$ 0,00	$ 200.000,00	$ 0,00	$ 200.000,00	Hotel Mirador Carrera 6. 6-37 centro Icononzo
2	Alojamientos en hotel con acomodación sencilla.	1		$ 60.000,00	$ 0,00	$ 60.000,00	$ 0,00	$ 60.000,00	Hotel Mirador Carrera 6. 6-37 centro Icononzo

REEMBOLSOS DE TRANSPORTE

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor Total	Observaciones
1	Reembolsos de transporte	19	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 2.396.000,00	Entregar el 22/05/2025 a las 17:00

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio
Servicios Tarifario	$ 876.485,71	$ 166.532,29	$ 1.043.018,00
Otros Servicios	$ 260.000,00	$ 0,00	$ 260.000,00

Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 2.396.000,00	$ 0,00	$ 2.396.000,00
Subtotal antes de IVA	**$3.532.485,71**		
Subtotal IVA Incluido	**$3.699.018,00**		
Porcentaje de Intermediación	$179.811,20		
IVA Porcentaje de Intermediación	$34.164,13		
Total de Intermediación	$213.975,33		
Valor Total Evento	**$3.912.993,33**		

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: martes, 17 de junio de 2025 2:26 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Ajuste Presupuesto Ejecutado orden de Servicios Consecutivo 012 Icononzo 22/05/2025

Buen dia

Estimada Martha Buitrago

Realizando un alcance al correo anterior, adjunto envío Presupuesto final ejecutado, ya que el valor del reembolso de transporte disminuye, puesto que se había aprobado $2.814.000 para 23 personas, pero en la actividad solo se entregó $2.396.000 que corresponde a 20 personas.

Quedo atento a sus comentarios

Cordialmente:

Julian Sanchez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 17 jun 2025 a las 11:51, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenos días, estimado, Julián.
>
> De manera atenta me permito informar que de acuerdo a la legalización el número de las personas que recibieron el desembolso son 20 y no 19 como se indica en el presupuesto. Agradezco ratificar con las planillas y ajustar.
>
> Atenta a la aclaración y confirmación.
>
> Cordial saludo
>
> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
>
> Profesional 8
>
> **MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR**
>
> Subdirección Administrativa
>
> marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: martes, 17 de junio de 2025 11:38 a. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Ejecutado orden de Servicios Consecutivo 012 Icononzo 22/05/2025

Buen dia

Estimada Martha Buitrago

Realizando un alcance al correo anterior, adjunto envío Presupuesto final ejecutado, ya que el valor del reembolso de transporte disminuye, puesto que se había aprobado $2.814.000 para 23 personas, pero en la actividad solo se entregó $2.396.000 que corresponde a 19 personas.

Quedo atento a sus comentarios

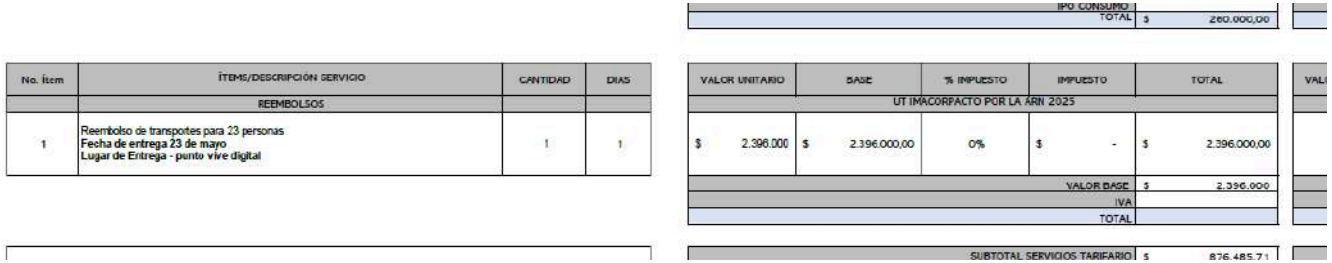
Cordialmente:

Julian Sanchez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 17 jun 2025 a las 11:19, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenos días, estimado Julián.
>
> Por favor ajustar en el presupuesto el número de personas que se indican en el presupuesto.



						IPO CONSUMO			
						TOTAL	$	260.000,00	

No. ítem	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VAL
	REEMBOLSOS			UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025					
1	Reembolso de transportes para 23 personas Fecha de entrega 23 de mayo Lugar de Entrega - punto vive digital	1	1	$ 2.396.000	$ 2.396.000,00	0%	$ -	$ 2.396.000,00	
							VALOR BASE	$ 2.396.000	
							IVA		
							TOTAL		
							SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 876.485,71	

Cordial saludo,,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: martes, 17 de junio de 2025 10:40 a. m.
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Ejecutado orden de Servicios Consecutivo 012 Icononzo 22/05/2025

Buen dia

Estimada Martha Buitrago

Realizando un alcance al correo anterior, adjunto envío Presupuesto final ejecutado,

ya que el valor del reembolso de transporte disminuye, puesto que se había aprobado $2.814.000 para 23 personas, pero en la actividad solo se entregó $2.396.000 que corresponde a 19 personas.

Quedo atento a sus comentarios

Cordialmente:

Julian Sanchez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 17 jun 2025 a las 10:09, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:

> Buen dia
>
> Estimada Martha Buitrago
>
> Realizando un alcance al correo anterior, adjunto envío Presupuesto final ejecutado, se realiza el ajuste del valor real pago en los reembolsos de transporte, se entregaron un total de $2.396.000 entre 20 asistentes de los 23 que estaban en la planilla de pagos, inicialmente se tenía un valor de $2.814.000. El valor inicial del presupuesto aprobado fue de $4,364,668.66 con el respectivo ajuste realizado el valor final sería de $3,912,993.33.
>
> Quedo atento a sus comentarios
>
> Cordialmente:
>
> **Julian Sanchez**
>
> **Imacorpacto por la ARN**
>
> El mar, 17 jun 2025 a las 9:24, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:
>
> > Buen dia
> >
> > Estimada Martha Buitrago
> >
> > Adjunto envío Presupuesto final ejecutado, se realiza el ajuste del valor real pago en los reembolsos de transporte, se entregaron un total de $2.396.000 entre 20 asistentes de los 23 que estaban en la planilla de pagos.
> >
> > Quedo atento a sus comentarios
> >
> > Cordialmente:
> >
> > **Julian Sanchez**
> >
> > **Imacorpacto por la ARN**
> >
> > El jue, 22 may 2025 a las 10:40, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:
> >
> > > Buen dia,
> > >
> > > De acuerdo con la aprobación se realiza la confirmación y contratación de los proveedores.
> > >
> > > **Julian Sanchez**

Imacorpacto por la ARN

El mié, 21 may 2025 a las 23:50, Cesar Orlando Tapias Garcia (<cesartapias@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo.
>
> De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.
>
> Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico

CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA

Subdirección Administrativa

cesartapias@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Enviado: miércoles, 21 de mayo de 2025 23:49
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Presupuesto orden de Servicios Consecutivo 012 Icononzo 22/05/2025

Buen día apreciado César:

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 012 informamos que:

Debido a la cercanía entre la fecha de solitud e inicio del evento y la importancia de llevarlo acabó, es conveniente aprobar este presupuesto con el envío de 1 cotización de 3 por lo anterior, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, para los servicios que se encuentran fuera de tarifario confirmo que los valores son acordes a los precios del mercado, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	4	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 24.375,63	$ 29.007,00	$ 97.502,52	$ 18.525,48	$ 116.028,00	Región 4 - Casco urbano de municipio ciudad no capital - Entrega a las 12:30 pm
2	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	50		$ 12.478,15	$ 14.849,00	$ 623.907,56	$ 118.542,44	$ 742.450,00	Región 4 - Casco urbano de municipio ciudad no capital - Entrega a las 16:00 pm
3	Cena tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	4		$ 23.794,96	$ 28.316,00	$ 95.179,83	$ 18.084,17	$ 113.264,00	Región 4 - Casco urbano de municipio ciudad no capital - Entrega a las 19:00 pm
4	Desayuno tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Bebida Caliente 12 onzas + Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería 100 gramos + Fruta 100 gramos)	4		$ 14.973,95	$ 17.819,00	$ 59.895,80	$ 11.380,20	$ 71.276,00	Región 4 - Casco urbano de municipio ciudad no capital - Entrega a las 08:00 am
OTROS SERVICIOS									
No.	**Servicio**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo**	**Valor IVA y/o Impoconsumo**	**Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo**	**Valor total IVA y/o Impoconsumo** (8% - 19%)	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Alojamientos en hotel con acomodación doble, en el casco urbano del municipio de Icononzo, cerca al Hotel Paraiso del Oriente, que es el lugar donde se realizará el evento	2	Oscar Hernando Valero Oyola	$ 100.000,00	$ 0,00	$ 200.000,00	$ 0,00	$ 200.000,00	Hotel Mirador Carrera 6. 6-37 centro Icononzo
2	Alojamientos en hotel con acomodación sencilla, en el casco urbano del municipio de Icononzo, cerca al Hotel Paraiso del Oriente, que es el lugar donde se realizará el evento	1		$ 60.000,00	$ 0,00	$ 60.000,00	$ 0,00	$ 60.000,00	Hotel Mirador Carrera 6. 6-37 centro Icononzo
REEMBOLSOS DE TRANSPORTE									

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor Total	Observaciones
1	Reembolsos de transporte	23	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 2.814.000,00	Entregar el 22/05/2025 a las 17:00

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio
Servicios Tarifario	$ 876.485,71	$ 166.532,29	$ 1.043.018,00
Otros Servicios	$ 260.000,00	$ 0,00	$ 260.000,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 2.814.000,00	$ 0,00	$ 2.814.000,00
Subtotal antes de IVA	**$3.950.485,71**		
Subtotal IVA Incluido	**$4.117.018,00**		
Porcentaje de Intermediación	$208.109,80		
IVA Porcentaje de Intermediación	$39.540,86		
Total de Intermediación	$247.650,66		
Valor Total Evento	**$4.364.668,66**		

Cordial saludo

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 11:38 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto orden de Servicios Consecutivo 012 Icononzo 22/05/2025

¡Buena noche!

Adjunto envío presupuesto con el ajuste de acuerdo a la novedad presentada, con sus respectivas cotizaciones, para su revisión y aprobación.

Nota:

- Se adjunta una sola cotización de indirectos dada la premura.

Julian Sanchez

Imacorpacto por la ARN

El mié, 21 may 2025 a las 23:29, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas noches Julián.
>
> De manera atenta, me permito infórmate que de acuerdo con previa autorización de Johan Aldana, se solicita amablemente ajustar en el presupuesto el lugar del evento en: PUNTO VIVE DIGITAL , en el que se entregaran los servicios de almuerzo y refrigerios de acuerdo a:
>
> 12:30 Entrega de almuerzo en el punto Vive Digital.
>
> 16:00 Entrega de refrigerios en el punto Vive Digital.
>
> Quedo atenta a recibir el presupuesto.
>
> Cordial saludo

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 7:51 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 012 Icononzo 22/05/2025

¡Buena noche!

Adjunto envío presupuesto con sus respectivas cotizaciones, para su revisión y aprobación.

Nota:

- Se adjunta una sola cotización de indirectos dada la premura.

Julian Sanchez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 8:12, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 012 que tendrá lugar en (Icononzo- Tolima), el cual iniciará el 22 de mayo de 2025.

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

2 adjuntos



image001.png
28K

PPTO REAL EJECUTADO 012 Icononzo.pdf
288K

Icononzo, 21 de mayo de 2025

HOTEL EL MIRADOR
Carrera 6. 6-37 centro icononzo

Asunto: Cotización 001
Evento 012

Estimados señores: UT IMACORPACTO.

En respuesta a su solicitud, nos complace presentarles la siguiente cotización detallada,

N°	ITEM	INGRESO	SALIDA	CANTIDAD	VALOR U/D	TOTAL
1	Alojamiento en acomodación doble	22/05/2025	23/05/2025	2	$ 100.000	$ 200.000
2	Alojamiento en acomodación sencilla	22/05/2025	23/05/2025	1	$ 60.000	$ 60.000
					TOTAL	**$ 260.000**

Cordialmente;

OSCAR HERNANDO VALERO OYOLA
HOTEL EL MIRADOR
CC. 1010189786

Icononzo, 21/05/2025 de 2025

Cuenta de cobro Nro. 00001

UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025
Nit: 901946246-3

Debe a:

OSCAR HERNANDO VALERO OYOLA
HOTEL EL MIRADOR
CC. 1010189786.

La suma de:
Doscientos sesenta mil pesos m/cte
($260.000 COP)

Por concepto de**:** alojamiento para el día 22 de mayo de 2025.

N°	ITEM	INGRESO	SALIDA	CANTIDAD	VALOR U/D	TOTAL
1	Alojamiento en acomodación doble	22/05/2025	23/05/2025	2	$ 100.000	$ 200.000
2	Alojamiento en acomodación sencilla	22/05/2025	23/05/2025	1	$ 60.000	$ 60.000
					TOTAL	**$ 260.000**

Cordialmente:



NOMBRE: OSCAR HERNANDO VALERO OYOLA
IDENTIFICACIÒN: CC. 1010189786
TELÈFONO: +57 313 4183067

CONTROL DE ENTREGA DE REEMBOLSOS
CO1.SLCNTR.15054009
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES Y FUNCIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN.
Contratista - Operador: UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025

Nro de Solicitud	Fecha de inicio del evento /actividad			Fecha final del evento / actividad			Municipio
012.	22	5	2025	22	5	2025	ICONONZO

No.	Nombre y apellidos del beneficiario	Número de identificación	Valor del reembolso	Firma	Observaciones
1	Olga Lucia Sanchez Cantor		$120.000	x Olga Sanchez Cantor	
2	Damary Salgado Salgado		$ 120.000	Damari Salgado	
3	Johana Omaira Gomez Gutierrez		$ 120.000	x Johana Gomez	
4	Patricia Moreno Murillo		$ 120.000	x patrizia	
5	Ines Nayibe Patricia Marquez		$ 120.000	x [illegible]	
6	Rubiela Castellanos Hernandez		$68.000	[illegible]	
7	Lady Lorena Correa Rojas		$120.000	x Lady Correa	

Nota: Si el beneficiario no sabe o no puede firmar dejar nota de ello en la casilla correspondiente. Este formato no puede tener tachones o enmendaduras

Quien entrega: IMACORPACTO POR LA ARN

Total entregado (valor en números): _____

Scanned with CamScanner

CONTROL DE ENTREGA DE REEMBOLSOS
CO1.SLCNTR.15054009
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES Y FUNCIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN.
Contratista - Operador: UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025

Nro de Solicitud	Fecha de inicio del evento /actividad			Fecha final del evento / actividad			Municipio
012.	22	5	2025	22	5	2025	ICONONZO

No.	Nombre y apellidos del beneficiario	Número de identificación	Valor del reembolso	Firma	Observaciones
1	Luz Elba Castro Rivera		$120.000	Luz Elba	
2	Doris Adriana Grajales		$120.000	Doris Grajales	
3	Jenny Carolina Sanchez		$120.000	Jenny cardinas	
4	Yanny Andrea Anaconachonke		$120.000	Yanny andrea	
5	Yuly Alexandra Santa Leon		$120.000	yuly santo	
6	Esmeralda Zabala Valderrama		$120.000	esmeralda zabala	
7	Luz Karina Cortes Pillimue		$120.000	Luz Karina Cortes	

Nota: Si el beneficiario no sabe o no puede firmar dejar nota de ello en la casilla correspondiente. Este formato no puede tener tachones o enmendaduras

Quien entrega: IMACORPACTO POR LA ARN

Total entregado (valor en números): _____

Scanned with CamScanner

CONTROL DE ENTREGA DE REEMBOLSOS
CO1.SLCNTR.15054009
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES Y FUNCIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN.
Contratista - Operador: UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025

Nro de Solicitud	Fecha de inicio del evento /actividad			Fecha final del evento / actividad			Municipio
012.	22	5	2025	22	5	2025	ICONONZO

No.	Nombre y apellidos del beneficiario	Número de identificación	Valor del reembolso	Firma	Observaciones
1	Nigireth Ramirez Ascencio		$68.000	Nigireth Ramirez	
2	Maria Osana Sanchez Romero		$ 120.000	Maria Osana Sanchez	
3	Darcelly Estrada Estrada		$170.000	Darcelly Estrada	
4	Luz Stella Guarnizo Rico		$170.000	Luz stella G.R	
5					
6					
7					

Nota: Si el beneficiario no sabe o no puede firmar dejar nota de ello en la casilla correspondiente. Este formato no puede tener tachones o enmendaduras

Quien entrega: IMACORPACTO POR LA ARN

Total entregado (valor en números): _____

Scanned with CamScanner

CONTROL DE ENTREGA DE REEMBOLSOS
CO1.SLCNTR.15054009
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES Y FUNCIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN.
Contratista - Operador: UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025

Nro de Solicitud	Fecha de Inicio del evento /actividad			Fecha final del evento / actividad			Municipio
012.	22	5	2025	22	5	2025	ICONONZO

No.	Nombre y apellidos del beneficiario	Número de identificación	Valor del reembolso	Firma	Observaciones
1	Floralba Loaiza Garcia	1.015.437.435	$120.000	Floralba L.	
2	Martha Lucia Nieto	1.121.419.173	$120.000	Martha Lucia Nieto.	
3					
4					
5					
6					
7					

Nota: Si el beneficiario no sabe o no puede firmar dejar nota de ello en la casilla correspondiente. Este formato no puede tener tachones o enmendaduras

Quien entrega: IMACORPACTO POR LA ARN

Total entregado (valor en números): _____

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.214.464.733**

SANCHEZ CANTOR
APELLIDOS

OLGA LUCIA
NOMBRES

Olga Sanchez Cantor
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAR-1981**
LA MACARENA
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

18-MAY-2017 SAN JOSE DEL GUAVIARE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-5400100-00913154-F-1214464733-20170614 **0055**813333G 1 43904756

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

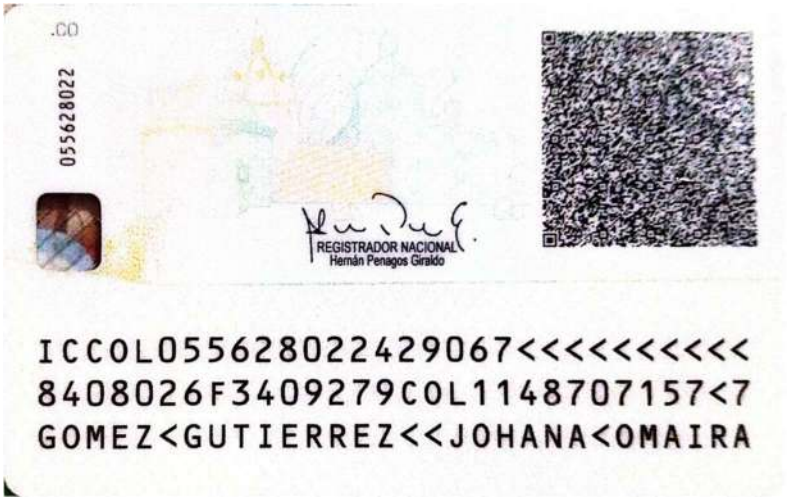
NÚMERO 1.148.707.125
SALGADO SALGADO
APELLIDOS
DAMARY
NOMBRES
Damaris Salgado -S-
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-MAR-1980
MEDINA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-MAY-2017 ICONONZO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO

P-2906700-00913160-F-1148707125-20170614 0055813667G 2 47365735


CÉDULA DE CIUDADANÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 1.148.707.157
Apellidos
GOMEZ GUTIERREZ
Nombres
JOHANA OMAIRA
Nacionalidad
COL
Estatura
1.58
Sexo
F
Fecha de nacimiento
02 AGO 1984
G.S.
O+
Lugar de nacimiento
EL CASTILLO (META)
Fecha y lugar de expedición
31 MAYO 2017, ICONONZO
Firma
Johana Gomez
Fecha de expiración
27 SEPT 2034


.CO
055628022
REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo
ICCOL055628022429067<<<<<<<<<<
8408026F3409279COL1148707157<7
GOMEZ<GUTIERREZ<<JOHANA<OMAIRA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.124.830.223

MORENO MURILLO
APELLIDOS

PATRICIA
NOMBRES

Patricia Moreno
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-NOV-1983
PUERTO RICO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-DIC-2014 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

P-5204300-00902348-F-1124830223-20170504 0055231843G 3 41646011



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.148.707.152

PATRIA MARQUEZ
APELLIDOS

INES NAYIBE
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1993
CARURU
(VAUPES)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-MAY-2017 ICONONZO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-2906700-00913152-F-1148707152-20170614 0055812818G 1 47365772


CEDULA DE CIUDADANIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 65.713.649
CASTELLANOS HERNANDEZ
RUBIELA
COL
1.55
F
30 NOV 1969
O+
LIBANO (TOLIMA)
14 DIC 1987, LIBANO
30 SEPT 2032


.CO
0054643S1
REGISTRADOR NACIONAL
ICCOL0054643512290 73<<<<<<<<<<
6911306F3209309COL65713649<<<0
CASTELLANOS<HERNANDEZ<<RUBIELA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.081.155.117

CORREA ROJAS

APELLIDOS

LEIDY LORENA

NOMBRES

Leidy Lorena Correa

FIRMA



INDICE DERECHO

27-ENE-1990

FECHA DE NACIMIENTO

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 A+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

25-MAR-2008 RIVERA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1906400-00093084-F-1081155117-20081011 0004221860A 1 28275501



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 40.361.451
CASTRO RIVERA
APELLIDOS
LUZ ELBA
NOMBRES
luz elba castro
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-OCT-1971
GRANADA
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 O- F
ESTATURA G.S. RH SEXO
13-AGO-1991 GRANADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
0055813621G 1 47365779
A-2906700-00913160-F-0040361451-20170614


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.006.792.836
GRAJALES BARRERA
APELLIDOS
DORIS ADRIANA
NOMBRES
Doris Grajales
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 19-MAY-2000
INIRIDA
(GUAINIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
06-JUN-2018 INIRIDA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
P-5000100-01016059-F-1006792836-20180621
0061612366A 1
47029321



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.148.707.123

SANCHEZ
APELLIDOS

JENNY CAROLINA
NOMBRES

Jenny Carolina Sanchez.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-JUN-1982
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 B+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-MAY-2017 ICONONZO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO

P-2906700-00913151-F-1148707123-20170614 0055812665G 1 47365732



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.117.824.222
ANACONA CHANTRE
APELLIDOS
YANNY ANDREA
NOMBRES

YANNY Andrea
Anacona chantres
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-JUN-1985
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

07-NOV-2012 SAN VICENTE DEL CAGUAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4401000-00429907-F-1117824222-20130403 0032642249A 1 38680840



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.149.453.872

Apellidos
SANTA LEON

Nombres
YULY ALEXANDRA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.50

Sexo
F

Fecha de nacimiento
22 NOV 1986

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
VISTA HERMOSA (META)

Fecha y lugar de expedición
22 JUN 2017, ICONONZO

Firma
Yuly Santa

Fecha de expiración
25 AGO 2033



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0289999936290 67<<<<<<<<<<
8611220F3308257COL1149453872<2
SANTA<LEON<<YULY<ALEXANDRA<<<<



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 40.277.641

Apellidos
ZABALA VALDERRAMA

Nombres
ESMERALDA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.49

Sexo
F

Fecha de nacimiento
01 NOV 1976

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
SAN MARTIN (META)

Fecha y lugar de expedición
28 SEPT 1996, VISTA HERMOSA

Firma

Esmeralda Zabala.

Fecha de expiración
25 OCT 2034



.CO

057625555

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL057625555052080<<<<<<<<<<<
7611016F3410255COL40277641<<<8
ZABALA<VALDERRAMA<<ESMERALDA<<



.CO

028022

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NÚMERO **1.148.707.193**

CORTES PILLIMUE

APELLIDOS

LUZ MARINA

NOMBRES

Luz Marina Cortes Pillimue

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-JUL-1990**

CARTAGENA DEL CHAIRA
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

02-JUN-2017 ICONONZO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2906700-00913156-F-1148707193-20170614 **00558**13155G 1 47365861





Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.117.840.607**

SANCHEZ ROMERO

APELLIDOS

MARIA OSANA

NOMBRES



María osana Sánchez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-MAR-1970**

GARZON
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.51	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-NOV-2017 SAN VICENTE DEL CAGUAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4401000-00960438-F-1117840607-20171129 **00586**66988H 2 48968150

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.359.149**

ESTRADA ESTRADA

APELLIDOS

DARCELLY

NOMBRES

Darcelly Estrada.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-DIC-1976**

RIOBLANCO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.45	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-MAR-1996 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3109400-00211323-F-0052359149-20100128 **00204**02355A 1 26691079

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **24.675.068**

GUARNIZO RICO

APELLIDOS

LUZ STELLA

NOMBRES

Luz Stella Guarnizo R

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-FEB-1972**

DOLORES
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-SEP-1993 GENOVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2909700-00745526-F-0024675068-20150911 **0046**384013A 1 44334546


CÉDULA DE CIUDADANÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 1.015.437.435
Apellidos
LOAIZA GARCIA
Nombres
FLORALBA
Nacionalidad
COL
Estatura
1.58
Sexo
F
Fecha de nacimiento
30 JUL 1979
G.S.
O+
Lugar de nacimiento
EL CASTILLO (META)
Fecha y lugar de expedición
30 MAR 2011, BOGOTA D.C.
Fecha de expiración
10 AGO 2033
Firma
Floralba Loaiza Garcia


.CO
028998617
REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha
ICCOL028998617415001<<<<<<<<<<<
7907304F3308109COL1015437435<2
LOAIZA<GARCIA<<FLORALBA<<<<<<<



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.419.173

NIETO

APELLIDOS

MARTHA LUCIA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-OCT-1988

PUERTO RICO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

14-JUL-2012 PUERTO RICO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-5204900-00421673-F-1121419173-20130116 0032167544A 1 38070645



.CO

055628022

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 12 ICONONZO





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 12 ICONONZO





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 12 ICONONZO





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 12 ICONOZO

Disposición de Residuos



1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

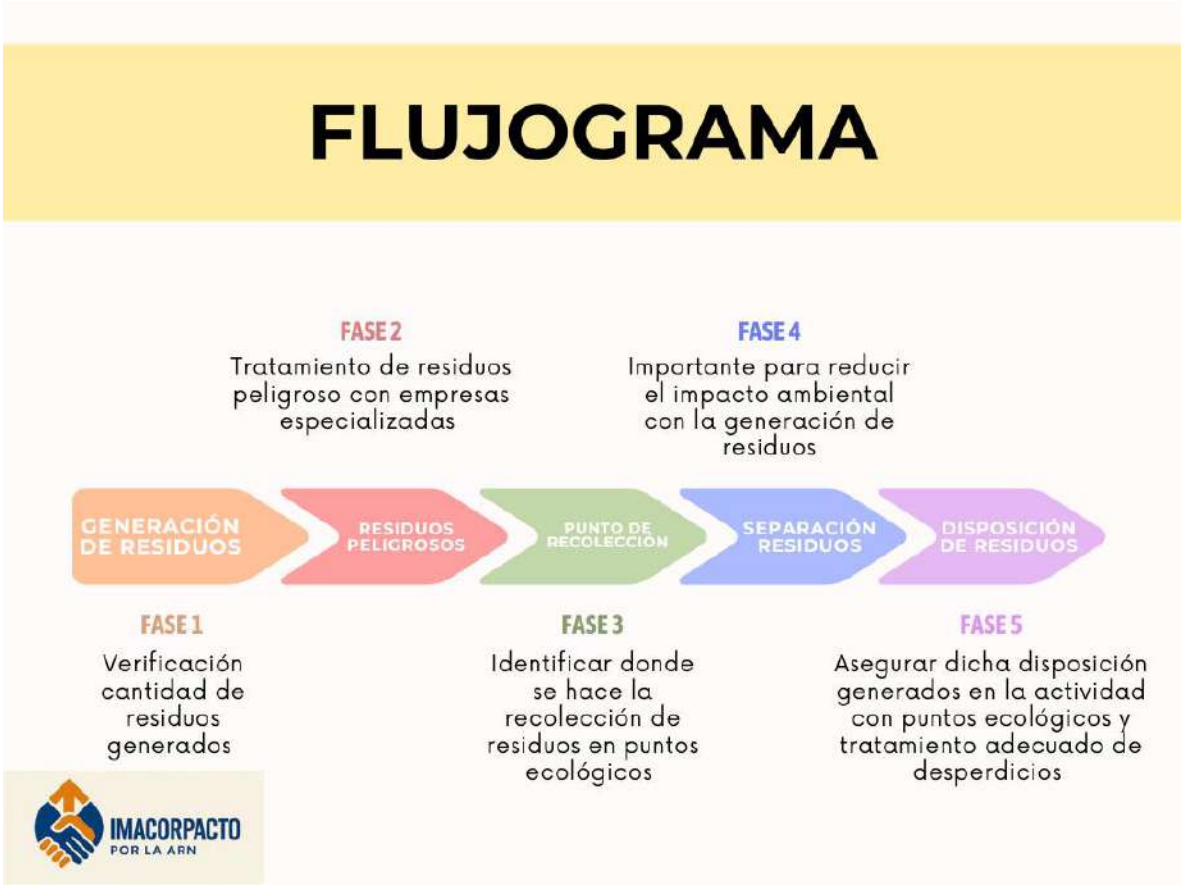
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**Encuentro Temático "Hilando historias, Sanando Caminos"**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**ARAUCA ARAUQUITA**	**SOLICITUD:**	**13**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 23 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 26 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025

Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 8:42
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 013 que tendrá lugar en (Arauquita – Arauca), el cual iniciará el 23 de mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la

información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

9 adjuntos

Agenda_Encuentro Conmemorativo_ ETCR - Filipinas 23-25 Mayo.pdf
122K

documentos identidad - Arauca - 22052025.zip
6080K

FORMATO DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES - Alexia Yareli Osorio Acis.pdf
194K

Listado de hospedaje.xlsx
11K

GA-F-19 ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO_ ARAUCA _23052025.pdf
311K

GA-F-39 REEMBOLSO DE TRANSPORTE OPERADOR LOGÍSTICO_ARAUCA_22052025_m.pdf
316K

GA-F-40 SOLICITUD DE TRANSPORTE OPERADOR LOGÍSTICO _ ARAUCA _ 23052025_m.pdf
74K

GA-F-42 ACREDITACION DE PROVEEDORES SUGERIDO _ ARAUCA_23052025.pdf
305K

Agenda_Encuentro Conmemorativo_ ETCR - Filipinas 23-25 Mayo.pdf
122K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora. **Nota 2:** Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento. **Nota 3:** Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE:** Encuentro Temático "Hilando historias, Sanando Caminos" **DESCRIPCIÓN:** En el marco de la conmemoración del día Nacional de la Afrocolombianidad, se realizará el encuentro temático "Hilando Historias, Sanando Caminos", un espacio pensado para reconectar con la memoria ancestral, honrar la resistencia y promover el diálogo intergeneracional, plural e interregional. Durante el encuentro, se abrirán caminos para el intercambio de saberes, destacando las expresiones culturales, la gastronomía tradicional y los conocimientos ancestrales como formas vivas de resistencia y legado. Este encuentro también representa una apuesta por la sanación colectiva desde un enfoque psicosocial, espiritual y de apropiación de la identidad. **JUSTIFICACIÓN:** El desarrollo del encuentro contempla la participación de personas y delegaciones provenientes de otros territorios en reconocimiento a la composición diversa del ETCR – Villa Paz, en el municipio de Arauquita, donde confluyen firmantes de paz con pertenecía étnica afrodescendiente provenientes de diferentes regiones de Colombia. La invitación a liderazgos afrocolombianos de otras regiones, incluyendo representantes de organizaciones, consejos comunitarios, sabedora y representantes de víctimas permite generar un diálogo plural e interregional que enriquece el proceso de reincorporación y fortalece el tejido social a través del intercambio de saberes y experiencias organizativas y tradiciones propias de cada comunidad.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	50
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	ARAUCA	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	ARAUQUITA
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	AETCR FILIPINAS		

FECHAS DEL EVENTO:	23	Mayo	2025	**A**	26	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	JESSENIA MONDRAGON CARABALI	**CELULAR:**	3164661302	**CORREO ELECTRÓNICO:**	jesseniamondragon@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 11:00 Hora Fin: 21:00	DÍA 2 Hora Inicio: 07:00 Hora Fin: 21:30	DÍA 3 Hora Inicio: 07:00 Hora Fin: 13:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Botellón de agua de 20 lt y 100 vasos (los vasos deben ser en material biodegradable)	Región 3 (Meta, Casanare, Arauca y Guaviare)	Vereda, inspección o corregimiento	1	1				**2**
TOTAL			**1**	**1**	**0**	**0**	**0**	**2**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 11:00 Hora Fin: 21:00	DÍA 2 Hora Inicio: 07:00 Hora Fin: 21:30	DÍA 3 Hora Inicio: 07:00 Hora Fin: 13:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Estación de café para 50 personas café, aromática y galletas (mesa, mantel, vasos y pocillos).	1	1				**2**
Olla comunitaria para 15 personas, para el servicio de ALMUERZO servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Sancocho de gallina criolla + arroz de fideo+ Jugo de borojó en agua + aguacate + mandarina.	1					**1**
Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de REFRIGERIO servido en empaques biodegradables con los siguientes insumos: Aborrajado de plátano maduro relleno de queso y bocadillo + jugo de maracuyá + cocada negra	1					**1**
Olla comunitaria para 15 personas, para el servicio de CENA servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Pescado frito + patacón + arroz + ensalada de aguacate + limonada de panela	1					**1**
Olla comunitaria para 15 personas, para el servicio de DESAYUNO servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Café + arepa de maíz con queso + huevos + jugo de guanábana en agua + mandarina		1				**1**
Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de REFRIGERIO servido en empaques biodegradables con los siguientes insumos: Bebida tradicional (Champús) + empanada de carne desmechada + jugo de naranja.		1				**1**
Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de ALMUERZO servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Chuleta valluna + arroz con coco+ patacón + ensalada de aguacate + Jugo de lulo+ cocada negra.		1				**1**
Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de CENA servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Chorizo + bofe frito +Tungo de maíz+ Jugo de tamarindo.		1				**1**
Olla comunitaria para 15 personas, para el servicio de DESAYUNO servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Arepa con queso + huevos pericos+ picado de papaya +jugo de naranja + café			1			**1**
Olla comunitaria para 15 personas, para el servicio de REFRIGERIO servido en empaques biodegradables con los siguientes insumos: pandebono + jugo de maracuyá + cocada negra			1			**1**
Servicio de Armonización Espiritual y Ancestral dirigido por una sabedora tradicional (Incluye insumos)	1	2				**3**
Alojamiento Acomodación doble Hotel hasta 3 estrellas o similar por noche	5	5				**10**
TOTAL	**10**	**12**	**2**	**0**	**0**	**24**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**	X	**Valor Total Estimado**	$6.856.400
	No		**Número de personas**	11
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**	X	**Número de personas**	3
	No			

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	**Se solicita servicio de alimentación en los siguientes horarios:** Desayunos 7:00 Dia 1 y 2: Refrigerios 15:00 Dia 3 a las 10:00 Almuerzos 12:30 Cena 20:00 **Servicio estación de café** Dia 1: 14:00 a 18:00 Dia 2: 8:00 a 19:00 **Hidratación** Dia 1: 14:00 Dia 2: 8:00 **Servicio de armonización** Dia 1: 18:00 - 19:00 Dia 2: 08:00 - 09:00 y 20:30 - 21:30 **Alojamiento** Gestionar el alojamiento en el AETCR FILIPINAS ubicado en el municipio de Arauquita - Arauca. Por seguridad de los participantes del espacio no se recomienda realizar recorridos después de las 16:00 o antes de las 7:00

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	TANIA ESPERANZA RODRÍGUEZ TRIANA	TANIA ESPERANZA RODRÍGUEZ TRIANA
CARGO Y DEPENDENCIA	DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

	REEMBOLSO DE TRANSPORTE OPERADOR LOGÍSTICO	CODIGO: GA-F-39
		FECHA: 2025-03-26 VERSIÓN: V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** El formato debe estar diligenciado en su totalidad y firmado. Las dependencias solicitante y aprobadora son responsables de corroborar y garantizar la veracidad de los valores solicitados para los trayectos informados.			**NOMBRE DEL EVENTO:**	Encuentro Temático "Hilando historias, Sanando Caminos"
DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	**FECHA DE ENTREGA:**	24/05/2025
LUGAR Y DIRECCIÓN DE ENTREGA	ARAUCA - ARAUQUITA - AETCR FILIPINAS			**HORA DE ENTREGA:**	13:00

INFORMACIÓN REEMBOLSOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	TIPO DE ENTREGA	MEDIO DE ENTREGA	TRAYECTO 1					TRAYECTO 2					CONCEPTOS ADICIONALES (Diligenciar únicamente si existen más de dos trayectos y con los mismos datos de fecha, origen, destino y valor de cada uno y si existen otros tipos de costos a reembolsar como alimentación o alojamiento con el valor de cada uno)	VALOR CONCEPTOS ADICIONALES	VALOR TOTAL
						FECHA	TIPO DE TRANSPORTE	ORIGEN	DESTINO	VALOR	FECHA	TIPO DE TRANSPORTE	ORIGEN	DESTINO	VALOR			
1	Luis Yordan Valencia	CC	1148956978	FÍSICA	EFECTIVO	23/05/2025	TERRESTRE	CUBARA (ARAUCA)	SARAVENA (ARAUCA)	$14.000	23/05/2025	TERRESTRE	SARAVENA (ARAUCA)	TAME (ARAUCA)	$38.000	**Trayecto 3:** (23/05/2025) Tame - Vda Puerto Jordan(ARAUCA) : $ 26.000 **Trayecto 4:** (23/05/2025) Vda Puerto Jordan - AETCR Filipinas (ARAUCA): $ 39.000 **Trayecto 5:** (25/05/2025) AETCR Filipinas - Vda Puerto Jordan (ARAUCA): $ 39.000 **Trayecto 6:** (25/05/2025)4 Vda Puerto Jordan – Tame (ARAUCA): $26.000 **Trayecto 7:** (25/05/2025) Tame – Saravena(ARAUCA): $38.000 **Trayecto 8:** (25/05/2025) Saravena – Cubara (ARAUCA): $ 14.000	$192.000	**$234.000**
2	Eduard Valencia Ramirez	CC	1148956936	FÍSICA	EFECTIVO	23/05/2025	TERRESTRE	CUBARA (ARAUCA)	SARAVENA (ARAUCA)	$14.000	23/05/2025	TERRESTRE	SARAVENA (ARAUCA)	TAME (ARAUCA)	$38.000	**Trayecto 3:** (23/05/2025) Tame - Vda Puerto Jordan (ARAUCA) $ 26.000 **Trayecto 4:** (23/05/2025) Vda Puerto Jordan - AETCR Filipinas (ARAUCA): $ 39.000 **Trayecto 5:** (25/05/2025) AETCR Filipinas - Vda Puerto Jordan (ARAUCA): $ 39.000 **Trayecto 6:** (25/05/2025)4 Vda Puerto Jordan – Tame (ARAUCA): $26.000 **Trayecto 7:** (25/05/2025) Tame – Saravena $38.000 **Trayecto 8:** (25/05/2025) Saravena – Cubara $ 14.000	$192.000	**$234.000**
3	Alexis Riascos Montaño	CC	13107856	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	TERRESTRE	BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA)	CALI (VALLE DEL CAUCA)	$72.600	23/05/2025	TERRESTRE	CALI (VALLE DEL CAUCA)	AEROPUERTO PALMIRA (VALLE DEL CAUCA)	$15.000	**Trayecto 3:** (23/05/2025) Asauca - Vda Puerto Jordan (ARAUCA) : $ 33.000 **Trayecto 4:** (23/05/2025) Vda Puerto Jordan - AETCR Filipinas (ARAUCA): $ 39.000 **Trayecto 5** (25/05/2025) AETCR Filipinas - Vda Puerto Jordan (ARAUCA): $ 39.000 **Trayecto 6:** (25/05/2025) Vda Puerto Jordan - Arauca (ARAUCA): $ 33.000 **Trayecto 7**: (26/05/2025) Aeropuerto de Palmira - Cali (VALLE DEL CAUCA): $ 15.000 **Trayecto 8:** (26/05/2025) Cali - Buenaventura(VALLE DEL CAUCA): $ 72.600 **22-05-2025** Servicio de hospedaje Cali 80.000 Servicio de alimentacion cena 20.000 **23-05-2025** Servicio de alimentacion desayuno 15.000 **25-05-2025** Servicio de hospedaje Arauca 80.000 Servicio de alimentacion cena 20.000 **26-05-2025** Servicio de alimentacion desayuno 15.000	$461.600	**$549.200**
4	Claudina Ramos Lopez	CC	31244887	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	TERRESTRE	BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA)	CALI (VALLE DEL CAUCA)	$72.600	23/05/2025	TERRESTRE	CALI (VALLE DEL CAUCA)	AEROPUERTO PALMIRA (VALLE DEL CAUCA)	$15.000	**Trayecto 3:** (23/05/2025) Asauca - Vda Puerto Jordan (ARAUCA) : $ 33.000 **Trayecto 4:** (23/05/2025) Vda Puerto Jordan - AETCR Filipinas (ARAUCA): $ 39.000 **Trayecto 5** (25/05/2025) AETCR Filipinas - Vda Puerto Jordan (ARAUCA): $ 39.000 **Trayecto 6:** (25/05/2025) Vda Puerto Jordan - Arauca (ARAUCA): $ 33.000 **Trayecto 7**: (26/05/2025) Aeropuerto de Palmira - Cali (VALLE DEL CAUCA): $ 15.000 **Trayecto 8:** (26/05/2025) Cali - Buenaventura(VALLE DEL CAUCA): $ 72.600 **22-05-2025** Servicio de hospedaje Cali 80.000 Servicio de alimentacion cena 20.000 **23-05-2025** Servicio de alimentacion desayuno 15.000 **25-05-2025** Servicio de hospedaje Arauca 80.000 Servicio de alimentacion cena 20.000 **26-05-2025** Servicio de alimentacion desayuno 15.000	$461.600	**$549.200**
5	Tomas de Aquino Murillo Caicedo	CC	1116800329	FÍSICA	EFECTIVO	23/05/2025	TERRESTRE	TAME (ARAUCA)	PUERTO JORDAN (ARAUCA)	$26.000	23/05/2025	TERRESTRE	PUERTO JORDAN (ARAUCA)	AETCR FILIPINAS (ARAUCA)	$39.000	**Trayecto 3** (25/05/2025) AETCR Filipinas - Vda Puerto Jordan: $ 39.000 **Trayecto 4:** (25/05/2025) Vda Puerto Jordan - Tame: $ 26.000	$65.000	**$130.000**
6	Leidy Paola Acis Mosquera	CC	1214464771	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	TERRESTRE	ETCR MARIANA PAEZ (META)	EL BERLIN (META)	$150.000	22/05/2025	TERRESTRE	EL BERLIN (META)	ACACIAS (META)	$15.000	Trayecto 3: (22/05/2025) Acacias (Meta) – Villavicencio (Meta): $ 14.000 Trayecto 4: (23/05/2025) Villavicencio (Meta) – Arauca (Arauca): 150.000 Trayecto 5: (23/05/2025) Arauca (Arauca) – Vda Puerto Jordán (Arauca): $ 33.000 Trayecto 6: (23/05/2025) Vda Puerto Jordán (Arauca) - AETCR Filipinas (Arauca): $ 39.000 Trayecto 7: (25/05/2025) AETCR Filipinas (Arauca)- Vda Puerto Jordán (Arauca): $ 39.000 Trayecto 8: (25/05/2025) Vda Puerto Jordán (Arauca) - Arauca (Arauca) –$ 33.000 Trayecto 9: (25/05/2025) Arauca (Arauca) - Villavicencio (Meta) –150.000 Trayecto 10: (26/05/2025) Villavicencio (Meta) - Acacias (Meta): $ 14.000 Trayecto 11: (26/05/2025) Acacias (Meta) – EL BERLIN (Meta): 15.000 Trayecto 12: (26/05/2025) EL BERLIN (Meta) - ETCR Mariana Páez (Meta): $ 150.000 **22-05-2025** Servicio de Hospedaje Villavicencio (Meta) $80.000 Servicio de alimentacion cena 20.000 **23-05-2025** Servicio de alimentación desayuno 15.000 **25-05-2025** Servicio de Hospedaje Villavicencio (Meta) $80.000 Servicio de alimentacion cena 20.000 **26-05-2025** Servicio de alimentacion desayuno 15.000	$867.000	**$1.032.000**
7	Lina Yinari Alvarez Monroy	CC	1122653391	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	TERRESTRE	ETCR MARIANA PAEZ (META)	EL BERLIN (META)	$150.000	22/05/2025	TERRESTRE	EL BERLIN (META)	ACACIAS (META)	$15.000	Trayecto 3: (22/05/2025) Acacias (Meta) – Villavicencio (Meta): $ 14.000 Trayecto 4: (23/05/2025) Villavicencio (Meta) – Arauca (Arauca): 150.000 Trayecto 5: (23/05/2025) Arauca (Arauca) – Vda Puerto Jordán (Arauca): $ 33.000 Trayecto 6: (23/05/2025) Vda Puerto Jordán (Arauca) - AETCR Filipinas (Arauca): $ 39.000 Trayecto 7: (25/05/2025) AETCR Filipinas (Arauca)- Vda Puerto Jordán (Arauca): $ 39.000 Trayecto 8: (25/05/2025) Vda Puerto Jordán (Arauca) - Arauca (Arauca) –$ 33.000 Trayecto 9: (25/05/2025) Arauca (Arauca) - Villavicencio (Meta) –150.000 Trayecto 10: (26/05/2025) Villavicencio (Meta) - Acacias (Meta): $ 14.000 Trayecto 11: (26/05/2025) Acacias (Meta) – EL BERLIN (Meta): 15.000 Trayecto 12: (26/05/2025) EL BERLIN (Meta) - ETCR Mariana Páez (Meta): $ 150.000 **22-05-2025** Servicio de Hospedaje Villavicencio (Meta) $80.000 Servicio de alimentacion cena 20.000 **23-05-2025** Servicio de alimentación desayuno 15.000 **25-05-2025** Servicio de Hospedaje Villavicencio (Meta) $80.000 Servicio de alimentacion cena 20.000 **26-05-2025** Servicio de alimentacion desayuno 15.000	$867.000	**$1.032.000**
8	Mayra Sulena Gutierrez Pinzon	CC	1006696660	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	TERRESTRE	ETCR MARIANA PAEZ (META)	EL BERLIN (META)	$150.000	22/05/2025	TERRESTRE	EL BERLIN (META)	ACACIAS (META)	$15.000	Trayecto 3: (22/05/2025) Acacias (Meta) – Villavicencio (Meta): $ 14.000 Trayecto 4: (23/05/2025) Villavicencio (Meta) – Arauca (Arauca): 150.000 Trayecto 5: (23/05/2025) Arauca (Arauca) – Vda Puerto Jordán (Arauca): $ 33.000 Trayecto 6: (23/05/2025) Vda Puerto Jordán (Arauca) - AETCR Filipinas (Arauca): $ 39.000 Trayecto 7: (25/05/2025) AETCR Filipinas (Arauca)- Vda Puerto Jordán (Arauca): $ 39.000 Trayecto 8: (25/05/2025) Vda Puerto Jordán (Arauca) - Arauca (Arauca) –$ 33.000 Trayecto 9: (25/05/2025) Arauca (Arauca) - Villavicencio (Meta) –150.000 Trayecto 10: (26/05/2025) Villavicencio (Meta) - Acacias (Meta): $ 14.000 Trayecto 11: (26/05/2025) Acacias (Meta) – EL BERLIN (Meta): 15.000 Trayecto 12: (26/05/2025) EL BERLIN (Meta) - ETCR Mariana Páez (Meta): $ 150.000 **22-05-2025** Servicio de Hospedaje Villavicencio (Meta) $80.000 Servicio de alimentacion cena 20.000 **23-05-2025** Servicio de alimentación desayuno 15.000 **25-05-2025** Servicio de Hospedaje Villavicencio (Meta) $80.000 Servicio de alimentacion cena 20.000 **26-05-2025** Servicio de alimentacion desayuno 15.000	$867.000	**$1.032.000**
9	Alexia Yarelli Osorio Acis	RC	1120390139	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	TERRESTRE	ETCR MARIANA PAEZ (META)	EL BERLIN (META)	$150.000	22/05/2025	TERRESTRE	EL BERLIN (META)	ACACIAS (META)	$15.000	Trayecto 3: (22/05/2025) Acacias (Meta) – Villavicencio (Meta): $ 14.000 Trayecto 4: (22/05/2025) Villavicencio (Meta) – Arauca (Arauca): 150.000 Trayecto 5: (23/05/2025) Arauca (Arauca) – Vda Puerto Jordán (Arauca): $ 33.000 Trayecto 6: (23/05/2025) Vda Puerto Jordán (Arauca) - AETCR Filipinas (Arauca): $ 39.000 Trayecto 7: (25/05/2025) AETCR Filipinas (Arauca)- Vda Puerto Jordán (Arauca): $ 39.000 Trayecto 8: (25/05/2025) Vda Puerto Jordán (Arauca) - Arauca (Arauca) –$ 33.000 Trayecto 9: (25/05/2025) Arauca (Arauca) - Villavicencio (Meta) –150.000 Trayecto 10: (26/05/2025) Villavicencio (Meta) - Acacias (Meta): $ 14.000 Trayecto 11: (26/05/2025) Acacias (Meta) – EL BERLIN (Meta): 15.000 Trayecto 12: (26/05/2025) EL BERLIN (Meta) - ETCR Mariana Páez (Meta): $ 150.000 **22-05-2025** Servicio de Hospedaje Villavicencio (Meta) $80.000 Servicio de alimentacion cena 20.000 **23-05-2025** Servicio de alimentación desayuno 15.000 **25-05-2025** Servicio de Hospedaje Villavicencio (Meta) $80.000 Servicio de alimentacion cena 20.000 **26-05-2025** Servicio de alimentacion desayuno 15.000	$867.000	**$1.032.000**
10	Maria Rosa Persides Murillo Mosquera	CC	52067385	FÍSICA	EFECTIVO	23/05/2024	TERRESTRE	ARAUCA (ARAUCA)	PUERTO JORDAN (ARAUCA)	$33.000	23/05/2025	TERRESTRE	PUERTO JORDAN (ARAUCA)	AETCR FILIPINAS (ARAUCA)	$39.000	**Trayecto 3** (25/05/2025) AETCR Filipinas - Vda Puerto Jordan (ARAUCA): $ 39.000 **Trayecto 4:** (25/05/2025) Vda Puerto Jordan - Arauca (ARAUCA): $ 33.000	$72.000	**$144.000**

	REEMBOLSO DE TRANSPORTE OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-P-36
		FECHA : 2026-03-05 / VERSIÓN : V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

11	Mario Alberto Montiel Perez	CC	1117839416	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	TERRESTRE	ORTEGA (TOLIMA)	IBAGUE (TOLIMA)	$12.000	22/05/2025	TERRESTRE	IBAGUE (TOLIMA)	BOGOTA	$50.000	Trayecto 3 (22/05/2025) Bogotá – Villavicencio (Meta) $45.000 Trayecto 4 (23/05/2025) Villavicencio (Meta) – Arauca (Arauca): $150.000 Trayecto 5: (23/05/2025) Arauca (Arauca): - Vda Puerto Jordan (Arauca): $ 33.000 Trayecto 6: (23/05/2025) Vda Puerto Jordan (Arauca): - AETCR Filipinas (Arauca): $ 39.000 Trayecto 7: (25/05/2025) AETCR Filipinas (Arauca): - Vda Puerto Jordan (Arauca): $ 39.000 Trayecto 8: (25/05/2025) Vda Puerto Jordán (Arauca) – Arauca (Arauca): $ 33.000 Trayecto 9: (25/05/2025) Arauca (Arauca) - Villavicencio (Meta) $150.000 Trayecto 10: (26/05/2025) Villavicencio (Meta) – Bogotá $45.000 Trayecto 11: (26/05/2025) Bogotá – Ibagué (Tolima) $50.000 Trayecto 12: (26/05/2025) Ibagué (Tolima) – Ortega (Tolima) $12.000 22-05-2025 Servicio de hospedaje Villavicencio 80.000 Servicio de alimentación cena 20.000 23-05-2025 Servicio de alimentación desayuno 15.000 25-05-2025 Servicio de hospedaje Villavicencio 80.000 Servicio de alimentación cena 20.000 26-05-2025 Servicio de alimentación desayuno 15.000	$836.000	**$888.000**

NÚMERO TOTAL DE PERSONAS CON DERECHO A REEMBOLSO	**11**	**VALOR TOTAL DE REEMBOLSOS**	**$6.856.400**

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA**
NOMBRES Y APELLIDOS	TANIA ESPERANZA RODRIGUEZ TRIANA	TANIA ESPERANZA RODRIGUEZ TRIANA
CARGO Y DEPENDENCIA	DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

	ACREDITACIÓN DE PROVEEDORES OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GAF-42	
		FECHA : 2025-03-20	VERSIÓN : V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el diligenciamiento completo y firma del presente formato, los responsables de las dependencias aprobadora y solicitante dan fe de la información que motiva la sugerencia de los proveedores. **Nota 2:** Para el caso de un proveedor que no pertenezca a los emprendimientos, se debe tener en cuenta que el Operador Logístico realizará cotizaciones adicionales y se seleccionará el proveedor que satisfaga de la mejor manera, en términos de calidad y precio, las necesidades de la ARN.						
DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN			**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN		
NOMBRE DEL EVENTO:	Encuentro Temático "Hilando historias, Sanando Caminos"						
LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	ARAUCA		**CIUDAD O MUNICIPIO:**	ARAUQUITA		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	AETCR FILIPINAS					
FECHAS DEL EVENTO:	23	Mayo	2025	**A**	26	Mayo	2025
NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	JESSENIA MONDRAGON CARABALI	**CELULAR:**	3164661302	**CORREO ELECTRÓNICO:**	jessenia mondragon@reincorporacion.gov.co		

INFORMACIÓN DE LOS PROVEEDORES SUGERIDOS

Certifico que los proveedores que se relacionan a continuación y que se sugieren para la prestación de servicios en el evento solicitado, cumplen con las siguientes condiciones:

1- Pertenecen a la región en la que se realizará el evento.
2- Cuentan con arraigo en el lugar en donde se suministrarán los servicios y han realizado uno o más proyectos con la comunidad de la región.

PROVEEDOR

TIPO DE PROVEEDOR	**Persona Natural**	X	**Persona Jurídica**		**¿Hace parte de los emprendimientos?**	NO
NOMBRE DEL PROVEEDOR	María Rosa Persides Murillo Mosquera					
TIPO DE POBLACIÓN (Seleccionar un tipo de población en caso de que el proveedor pertenezca a un emprendimiento, de lo contrario, seleccionar no aplica).	No Aplica					
NÚMERO DE CONTACTO DEL PROVEEDOR	3124386619					
CORREO ELECTRÓNICO DEL PROVEEDOR	rosaprmurillo@hotmail.com					
¿A QUÉ REGIÓN PERTENECE?	Región 3 (Meta, Casanare, Arauca y Guaviare)					
¿CUÁNTOS PROYECTOS HA REALIZADO CON LA COMUNIDAD DE LA REGIÓN?	10					
JUSTIFICACIÓN DETALLADA Y QUÉ SERVICIOS SUMINISTRARÍA	Con el fin de realizar un encuentro con firmantes de paz con pertenencia negra, afrocolombiana, raizal y palenquera donde se visibilice y apropien los usos y construmbres que pudieron ser olvidados por efectos del conflicto armado que ha vivido nuestro pais, se tiene planeado el espacio denominado "Encuentro Temático "Hilando historias, Sanando Caminos" en este se espera realizar un espacio de armonización espiritual y ancestral con elementos tradicionales de la cultura negra/afrocolombiana con el fin de dar apertura y cierre al encuentro para una conexión colectiva. La señora María Rosa Murillo es una medica tradicional reconocida dentro de las comunidades etnicas participanto en la construccion y armonizacion de encuentro en entidades como la Unidad de Victimas, Unidad de Implementacion y las organizaciones de base que solicitan sus servicios para la apertura de camino en los diferentes espacios. Se sugiere la proveedora para el servicio de armonización en los siguientes horarios: Dia 1 23 de mayo 18:00 - 19:00 Dia 2 24 de mayo 08:00 - 09:00 y 20:30 - 21:30					

PROVEEDOR

TIPO DE PROVEEDOR	**Persona Natural**	X	**Persona Jurídica**		**¿Hace parte de los emprendimientos?**	SÍ
NOMBRE DEL PROVEEDOR	María Gilma Carrillo Chinchilla					
TIPO DE POBLACIÓN (Seleccionar un tipo de población en caso de que el proveedor pertenezca a un emprendimiento, de lo contrario, seleccionar no aplica).	Reincorporados					
NÚMERO DE CONTACTO DEL PROVEEDOR	312 4710773					
CORREO ELECTRÓNICO DEL PROVEEDOR	carrillogilma70@gmail.com					
¿A QUÉ REGIÓN PERTENECE?	Región 3 (Meta, Casanare, Arauca y Guaviare)					
¿CUÁNTOS PROYECTOS HA REALIZADO CON LA COMUNIDAD DE LA REGIÓN?	40					
JUSTIFICACIÓN DETALLADA Y QUÉ SERVICIOS SUMINISTRARÍA	Se requiere del apoyo de un proveedor sugerido, considerando que el AETCR Filipinas se encuentra situado a una hora y media del centro poblado más cercano (Vereda Puerto Jordán), y a dos (2) horas de la zona urbana del municipio de Arauquita. La persona sugerida, dispone de un pequeño restaurante dentro del AECTR donde se realizara el encuentro, ya ha participado en diversas actividades en las que ha sido responsable de proporcionar los alimentos. La señora Gilma es persona en proceso de reincorporación y reside en el AETCR- Filipinas. Ella está dispuesta a proporcionar los servicios de suministro de desayuno, almuerzo, cena, refrigerios, y estación de café en los siguientes horarios: Desayunos 7:00 Refrigerios 15:00 - Dia 3 a las 10:00 Almuerzos 12:30 Cena 20:00 Servicio estación de café Dia 1: 14:00 a 18:00 Dia 2: 8:00 a 19:00					

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	TANIA ESPERANZA RODRÍGUEZ TRIANA	TANIA ESPERANZA RODRÍGUEZ TRIANA
CARGO Y DEPENDENCIA	DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

	SOLICITUD DE TRANSPORTE OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-40
		FECHA : 2025-02-20 / VERSIÓN: V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** El formato debe estar diligenciado en su totalidad y firmado. Las dependencias solicitante y aprobadora son responsables de corroborar y garantizar la veracidad de la información reportada.
	Nota 2: Es necesario remitir un formato por cada tipo de transporte que se requiera en cada evento. Por ejemplo: si en un evento se requiere el alquiler de transporte terrestre y la consecución de tiquetes, se deberán remitir 2 formatos.
	Nota 3: Es necesario diligenciar el campo denominado "HORA", en formato de 24 horas. Por ejemplo, si la hora a indicar son las 4 de la tarde, se debe diligenciar 16:00.
	En los casos en los que se requiera la consecución de tiquetes, en la columna denominada "HORA", se deberá diligenciar una franja de 2 horas. Por ejemplo: 16:00 - 18:00.

NOMBRE DEL EVENTO:	Encuentro Temático "Hilando historias, Sanando Caminos"				
TIPO DE TRANSPORTE:	AÉREO	**TIPO DE VEHÍCULO:**	AVIÓN	**CANTIDAD DE VEHÍCULOS:**	

INFORMACIÓN TRANSPORTES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	TRAYECTO 1				TRAYECTO 2				OTROS TRAYECTOS U OBSERVACIONES (Diligenciar únicamente si existen más de dos trayectos y con los mismos datos de fecha, hora, origen y destino o con las observaciones que se requieran)
				FECHA	HORA	ORIGEN	DESTINO	FECHA	HORA	ORIGEN	DESTINO	
1	Alexis Riascos Montaño	CC	13107856	23/05/2025	05:00 - 7:00	Aeropuerto de Palmira	ARAUCA	26/05/2025	08:00 - 10:00	ARAUCA	Aeropuerto de Palmira	
2	Claudina Ramos Lopez	CC	31244887	23/05/2025	05:00 - 7:00	Aeropuerto de Palmira	ARAUCA	26/05/2025	08:00 - 10:00	ARAUCA	Aeropuerto de Palmira	
3	Maria Rosa Persides Murillo Mosquera	CC	52067385	23/05/2025	05:45 - 07:00	BOGOTÁ	ARAUCA	25/05/2025	18:00 - 20:00	ARAUCA	BOGOTÁ	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Presupuesto final Orden de Servicios Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 6 de junio de 2025, 12:31
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>

Buen dia

Estimada Alba Cuaran

Adjunto envio Presupuesto final ejecutado, con los siguientes ajustes, se retira del presupuesto el ítem de armonización que estaba a cargo de la proveedora sugerida "Maria Rosa Persides Murillo Mosquera" el cual tenía un valor por $1.700.000, esto se debió a que la persona lo logró viajar al territorio para prestar el servicio.

Por otro lado se realiza el ajuste del valor real pago en los reembolsos de transporte, el cual finalizó con $5.614.000 pagos entre 8 asistentes que estaban en la planilla.

Quedo atento a sus comentarios

Cordialmente:

Julian Sanchez

Imacorpacto por la ARN

El jue, 5 jun 2025 a las 22:46, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimado Julián
>
> Por favor indicar la información que corresponda al ajuste, especificando el servicio, el precio y la cantidad que se debe ajustar.
>
> Cordialmente,
>
> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
>
> Profesional 5
>
> **ALBA NELLY CUARAN PINCHAO**
>
> Subdirección Administrativa
>
> albacuaran@reincorporacion.gov.co
>
> Tels. +(601) / 4430020 Ext:
>
> Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
>
> Bogotá D.C.
>
> www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 5 de junio de 2025 12:10 p. m.
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto final Orden de Servicios Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025

Buen dia

Estimada Alba Cuaran

Reciba un cordial saludo, adjunto envío presupuesto final ejecutado, con los valores ajustados.

Cordialmente:

Julian Sanchez

Imacorpacto por la ARN

El vie, 23 may 2025 a las 7:31, Cesar Orlando Tapias Garcia (<cesartapias@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo.
>
> De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.
>
> Atentamente,
>
> Subdirector Técnico
> **CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA**
> Subdirección Administrativa
> cesartapias@reincorporacion.gov.co
> Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
> Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
> San Martín, Torre Norte, Piso 15
> Bogotá D.C.
> www.reincorporacion.gov.co

Obtener Outlook para iOS

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado: Friday, May 23, 2025 12:45:24 AM
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025

Buen día apreciado César

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 013, informamos que:

Debido a la cercanía entre la fecha de solitud e inicio del evento y la importancia de llevarlo acabó, es conveniente aprobar este presupuesto con el envío de (1) cotización, por lo anterior, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, para los servicios que se encuentran fuera de tarifario confirmo que los valores son acordes a los precios del mercado, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Botellón de agua de 20 lt y 100 vasos (los vasos deben ser en material biodegradable)	2	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 16.657,14	$ 19.822,00	$ 33.314,29	$ 6.329,71	$ 39.644,00	Región 3 - Vereda, inspección o corregimiento - Día 1- Disponibilidad dede las 14:00 p.m Día 2 - Disponibilidad dede las 08:00 a.m
OTROS SERVICIOS									
No.	**Servicio**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo**	**Valor IVA y/o Impoconsumo**	**Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo**	**Valor total IVA y/o Impoconsumo** (8% - 19%)	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Estación de café para 50 personas café, aromática y galletas (mesa, mantel, vasos y pocillos).	2	Maria Gilma Carrillo Chinchilla	$ 120.000,00	$ 0,00	$ 240.000,00	$ 0,00	$ 240.000,00	Disponibilidad Dia 1- 14:00 p.m a 18:00 p.m Dia 2 - 8:00 a.m. a 19:00 p.m.
2	Olla comunitaria para 15 personas, para el servicio de ALMUERZO servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Sancocho de gallina criolla + arroz de fideo+ Jugo de borojó en agua + aguacate + mandarina.	1	Maria Gilma Carrillo Chinchilla	$ 450.000,00	$ 0,00	$ 450.000,00	$ 0,00	$ 450.000,00	Servido – 12:30 p.m.
3	Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de REFRIGERIO servido en empaques biodegradables con los siguientes insumos: Aborrajado de plátano maduro relleno de queso y bocadillo + jugo de maracuyá + cocada negra	1	Maria Gilma Carrillo Chinchilla	$ 750.000,00	$ 0,00	$ 750.000,00	$ 0,00	$ 750.000,00	Servido – 15:00 p.m.
4	Olla comunitaria para 15 personas, para el servicio de CENA servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Pescado frito + patacón + arroz + ensalada de aguacate + limonada de panela	1	Maria Gilma Carrillo Chinchilla	$ 375.000,00	$ 0,00	$ 375.000,00	$ 0,00	$ 375.000,00	Servido – 20:00 p.m.
5	Olla comunitaria para 15 personas, para el servicio de DESAYUNO servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Café + arepa de maíz con queso + huevos + jugo de guanábana en agua + mandarina	1	Maria Gilma Carrillo Chinchilla	$ 330.000,00	$ 0,00	$ 330.000,00	$ 0,00	$ 330.000,00	Servido – 7:00 a.m.

6	Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de REFRIGERIO servido en empaques biodegradables con los siguientes insumos: Bebida tradicional (Champús) + empanada de carne desmechada + jugo de naranja.	1	Maria Gilma Carrillo Chinchilla	$ 800.000,00	$ 0,00	$ 800.000,00	$ 0,00	$ 800.000,00	Servido – 15:00 p.m.
7	Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de ALMUERZO servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Chuleta valluna + arroz con coco+ patacón + ensalada de aguacate + Jugo de lulo+ cocada negra.	1	Maria Gilma Carrillo Chinchilla	$ 1.500.000,00	$ 0,00	$ 1.500.000,00	$ 0,00	$ 1.500.000,00	Servido – 12:30 p.m.
8	Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de CENA servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Chorizo + bofe frito +Tungo de maíz+ Jugo de tamarindo.	1	Maria Gilma Carrillo Chinchilla	$ 1.000.000,00	$ 0,00	$ 1.000.000,00	$ 0,00	$ 1.000.000,00	Servido – 20:00 p.m.
9	Olla comunitaria para 15 personas, para el servicio de DESAYUNO servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Arepa con queso + huevos pericos+ picado de papaya +jugo de naranja + café	1	Maria Gilma Carrillo Chinchilla	$ 300.000,00	$ 0,00	$ 300.000,00	$ 0,00	$ 300.000,00	Servido – 7:00 a.m.
10	Olla comunitaria para 15 personas, para el servicio de REFRIGERIO servido en empaques biodegradables con los siguientes insumos: pandebono + jugo de maracuyá + cocada negra	1	Maria Gilma Carrillo Chinchilla	$ 225.000,00	$ 0,00	$ 225.000,00	$ 0,00	$ 225.000,00	Servido – 10:00 a.m.
11	Servicio de Armonización Espiritual y Ancestral dirigido por una sabedora tradicional (Incluye insumos)	1	Maria Rosa Persides Murillo Mosquera	$ 1.700.000,00	$ 0,00	$ 1.700.000,00	$ 0,00	$ 1.700.000,00	Dia 1- 18:00 p.m a 19:00 p.m. Dia 2- 08:00 p.m. a 09:00 p.m. y de 20:30 p.m. a 21:30 p.m.
12	Alojamiento comunitario.	10	Maria Gilma Carrillo Chinchilla	$ 40.000,00	$ 0,00	$ 400.000,00	$ 0,00	$ 400.000,00	

TRANSPORTE (Tiquetes Aéreos)

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario	Tarifa Administrativa	IVA Tarifa Administrativa	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Tiquete aéreo 1/ Aeropuerto de Palmira - Bogotá-Arauca-Bogotá - Aeropuerto de Palmira.	1	Avianca	$ 1.033.700,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 1.128.424,00	Alexis Riascos Montaño 23/05/2025 6:23 a.m 23/05/2025 9:44:00 a.m. Alexis Riascos Montaño 26/05/2025 10:24:00 a. m. 26/05/2025 14:20:00 p. m
2	Tiquete aéreo 2/ Aeropuerto de Palmira - Bogotá-Arauca-Bogotá - Aeropuerto de Palmira.	1	Avianca	$ 1.033.700,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 1.128.424,00	Claudina Ramos Lopez 23/05/2025 6:23 a.m 23/05/2025 9:44 a.m. Claudina Ramos Lopez 26/05/2025 10:24:00 a. m. 26/05/2025 14:20:00 p. m
3	Tiquete aéreo 3/ Bogotá - Arauca- Bogotá	1	Avianca	$ 480.050,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 574.774,00	Maria Rosa Persides Murillo Mosquera 23/05/2025 8:25:00 a. m. 23/05/20259:44:00 a. m. Maria Rosa Persides Murillo Mosquera 26/05/2025 10:24:00 a. m. 26/05/2025 11:31:00 a. m.

REEMBOLSOS DE TRANSPORTE					
No.	**Servicio**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor Total**	**Observaciones**
1	Reembolso de transporte	11	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 6.856.400,00	Entrega - 24/05/2025 - 13:00 p.m

	Valor Servicio sin impuestos	**Valor Impuestos**	**Valor Total Servicio**
Servicios Tarifario	$ 33.314,29	$ 6.329,71	$ 39.644,00
Otros Servicios	$ 8.070.000,00	$ 0,00	$ 8.070.000,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 2.831.622,00	$ 0,00	$ 2.831.622,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 6.856.400,00	$ 0,00	$ 6.856.400,00
Subtotal antes de IVA	**$17.791.336,29**		
Subtotal IVA Incluido	**$17.797.666,00**		
Porcentaje de Intermediación	$1.202.218,09		
IVA Porcentaje de Intermediación	$228.421,44		
Total de Intermediación	$1.430.639,53		
Valor Total Evento	**$19.228.305,53**		

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 12:42 a. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025

Buena noche,

Estimada Alba Cuaran

Adjunto envío presupuesto con los respectivos ajustes y con las cotizaciones para su revisión y aprobación.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente:

Julian Sanchez

Imacorpacto por la ARN

El vie, 23 may 2025 a las 0:27, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimado Julián
>
> Por favor realizar los siguientes ajustes:
>
> 1. La cotización para el servicio de armonización no cuenta con la firma María Roso Persides Murillo Mosquera y el valor total esta errado.
> 2. El valor de reembolsos esta errado.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 11:34 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025

Buen dia,

Estimada Alba Cuaran

Adjunto envío presupuesto con sus respectivas cotizaciones para su revisión y aprobación.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente:

Julian Sanchez

Imacorpacto por la ARN

El jue, 22 may 2025 a las 23:21, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:

> Buena noche

Estimada Alba

Adjunto envío tiquetes aprobados.

Cordialmente

Julian Sanchez

El jue, 22 may 2025 a las 22:38, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimado Julián
>
> De acuerdo con lo solicitado se aprueba él envió de una sola cotización para tiquetes y nos acogemos a los valores mencionados.
>
> Agradecemos enviar los tiquetes lo más pronto posible.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 10:17 p. m.

Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Cotización Parcial Tiquetes Orden de Servicios Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025

Buena noche

Estimada Alba Cuaran

A continuación relaciono los ajustes solicitados y se presenta una única cotización y opción de tiquetes en tarifa BASSIC, con los itinerarios más cercanos propuestos dentro de la solicitud.

Dentro de la cotización va incluido el itinerario de la sra Maria Rosa Persides Murillo Mosquera, con retorno el 26 de mayo.

Nota:

Tiempo para la confirmación inmediata.

Quedo atento a su aprobación y confirmación.

Cordialmente

Julian David Sanchez Nova

El jue, 22 may 2025 a las 21:59, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas noches estimado Julián
>
> Teniendo en cuenta el corto tiempo de gestión para la solicitud, la fecha del inicio del evento y que estamos en el inicio de la operación, es procedente aprobar el envío de una cotización para los servicios mencionados.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 9:54 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud Autorización Cotización Parcial Tiquetes Orden de Servicios Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025

Buenas noches apreciada Alba,

Teniendo en cuenta el corto tiempo de gestión para la solicitud, la fecha del inicio del evento y que estamos en el inicio de la operación, es procedente aprobar el envío de una cotización para los servicios mencionados.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 2

JOHAN EDUARDO ALDANA INFANTE

Subdirección Administrativa

johanaldana@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 9:52 p. m.
Para: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Solicitud Autorización Cotización Parcial Tiquetes Orden de Servicios Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025

Bue día estimado Johan

Luego de la gestión realizada por el operador solicitan la aprobación para él envió de una sola cotización para los servicios de armonización, estación de café y alojamiento dada la proximidad del evento.

“Me permito informar la siguiente novedad, debido a la complejidad del lugar, no ha sido posible conseguir alojamiento con las características solicitadas en la AETCR FILIPINAS, puesto que no se tiene comunicación con el lugar, de acuerdo con esto la proveedora sugerida Maria Gilma Carrillo Chinchilla, quien la relaciona como emprendimiento para la entrega de la alimentación para el evento, nos comparte una cotización donde nos suministra la alimentación, estación de cafe y alojamiento, con base a esto solicito de su aprobación para poder presentar el alojamiento y la estación de café en la cotización de la proveedora sugerida.

Por otro lado, solicito su aprobación para poder presentar una sola cotización del servicio de armonización, puesto que el ítem cuenta con características específicas de la región, y la proveedora sugerida, es quien tiene el conocimiento y cercanías con la comunidad para realizar dicho servicio.

Por lo anterior se recomienda la aprobación con una sola cotización.

Adjunto aprobación de la dependencia para la modificación del servicio de alojamiento de “Alojamiento Acomodación doble Hotel hasta 3 estrellas o similar por noche” a “Alojamiento comunitario”.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 9:41 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Solicitud Autorización Cotización Parcial Tiquetes Orden de Servicios Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025

Buena noche

Estimada Alba Cuaran

Reciba un cordial saludo, me permito informar la siguiente novedad, debido a la complejidad del lugar, no ha sido posible conseguir alojamiento con las características solicitadas en la AETCR FILIPINAS, puesto que no se tiene comunicación con el lugar, de acuerdo con esto la proveedora sugerida Maria Gilma Carrillo Chinchilla, quien la relaciona como emprendimiento para la entrega de la alimentación para el evento, nos comparte una cotización donde nos suministra la alimentación, estacion de cafe y alojamiento, con base a esto solicito de su aprobación para poder presentar el alojamiento y la estación de café en la cotización de la proveedora sugerida.

Por otro lado solicito su aprobación para poder presentar una sola cotización del servicio de armonización, puesto que el ítem cuenta con características específicas de la región, y la proveedora sugerida, es quien tiene el conocimiento y cercanías con la comunidad para realizar dicho servicio.

Quedo atento a su pronta respuesta.

Cordialmente:

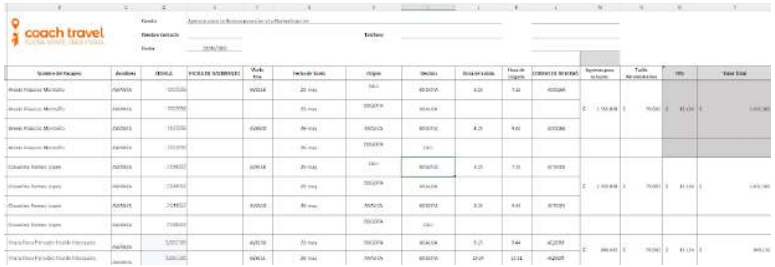
Julian David Sanchez Nova

El jue, 22 may 2025 a las 18:39, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

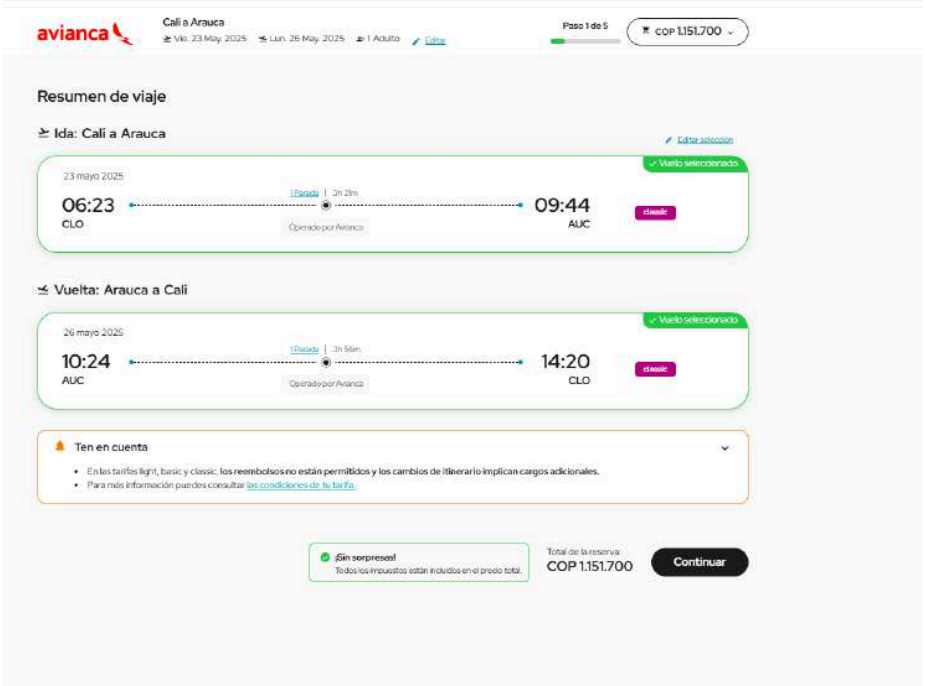
Buen día estimado Julián

Agradezco realizar los ajustes a la cotización.

1. Colocar la información de cada trayecto en una fila diferente, te coloco un ejemplo:



2. El valor sigue siendo elevado con respecto a lo que muestra la aerolínea.



Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 6:09 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Cotización Parcial Tiquetes Orden de Servicios Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025

Buen dia

Estimada Alba Cuaran

A continuación relaciono los ajustes solicitados y se presenta una única cotización y opción de tiquetes, con los itinerarios más cercanos propuestos dentro de la solicitud.

Dentro de la cotización va incluido el itinerario de la sra Maria Rosa Persides Murillo Mosquera, con retorno el 16 de mayo.

Respecto a la observación numeral 2, los canales de compra directa tienen tarifas preferenciales y no cobran tarifa administrativa en comparación a las agencias de viajes, debido a que estás tarifas son comercializadas por la aerolínea, las agencias de viajes no tienen tarifas preferenciales y su regulación en cuanto a cobros de la tarifa administrativa son regulados por la aeronáutica civil.

Debido a esta regulación y a las tarifas preferenciales los valores presentados son más altos en comparación a lo visualizado por la página web.

Nota:

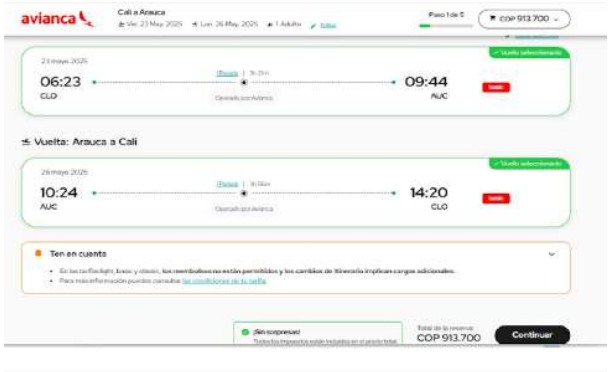
Tiempo para la confirmación inmediata máximo 6:25pm.

Quedo atento a su aprobación y confirmación.

Cordialmente

Julian David Sanchez Nova

El jue, 22 may 2025 a las 17:22, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimado Julián
>
> Agradezco realizar los siguientes ajustes en el cuadro adjunto.
>
> 1. Colocar la información de cada vuelo en una fila diferente.
> 2. Validar el valor de los tiquetes en el trayecto Cali -Arauca, ya que al realizar la validación de los vuelos directamente en la aerolínea registra más económica.
>
> 
>
>
> 3. En el siguiente cuadro agregar a la señora Maria Rosa Persides Murillo Mosquera, con retorno el 26 de mayo en el horario más cercano.
>
> Dado que solo se agrega una sola cotización es necesario dejar la anotación del motivo.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 4:08 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Cotización Parcial Tiquetes Orden de Servicios Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025

Buen dia

Estimada Alba Cuaran

A continuación relaciono la única cotización y opción de tiquetes, con los itinerarios más cercanos propuestos dentro de la solicitud, de acuerdo al itinerario de la sra Maria Rosa Persides Murillo Mosquera, no se encuentran vuelos de regreso para la fecha 25 de mayo, por tal motivo solicitamos cómo proceder con el itinerario de la pasajera.

Nota:

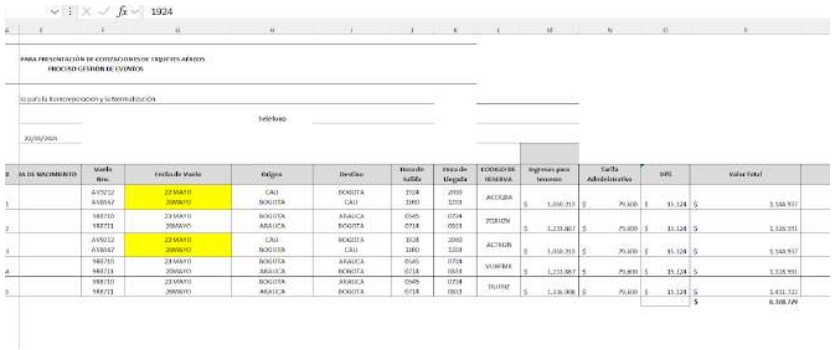
Tiempo para la confirmación inmediata.

Quedo atento a su aprobación y confirmación.

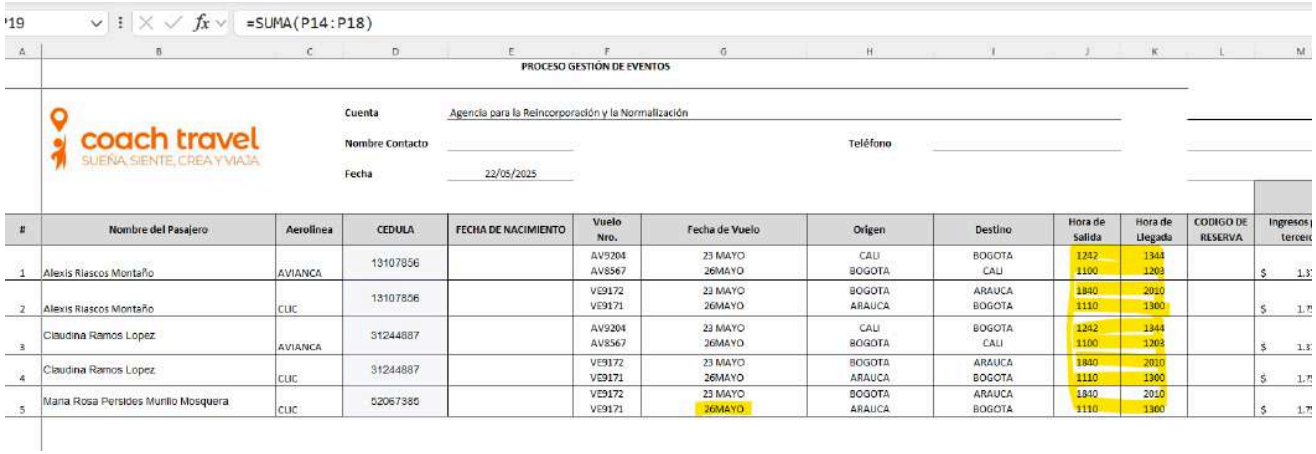
Cordialmente

El jue, 22 may 2025 a las 15:35, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimado Julián
>
> Realizada la validación de las fechas de la opción 1 para los dos primeros pasajeros, se evidencia que la fecha y hora no corresponde con la requerida.



La segunda opción 2, los horarios no aplican y la fecha de devolución para María Rosa Persides Murillo Mosquera esta errada.



PROCESO GESTIÓN DE EVENTOS

coach travel
SUEÑA, SIENTE, CREA Y VIAJA

Cuenta: Agencia para la Reincorporación y la Normalización
Nombre Contacto:
Teléfono:
Fecha: 22/05/2025

#	Nombre del Pasajero	Aerolinea	CEDULA	FECHA DE NACIMIENTO	Vuelo Nro.	Fecha de Vuelo	Origen	Destino	Hora de Salida	Hora de Llegada	CODIGO DE RESERVA	Ingresos
1	Alexis Riascos Montaño	AVIANCA	13107856		AV9204 AV8567	23 MAYO 26MAYO	CALI BOGOTA	BOGOTA CALI	1242 1100	1344 1203		$
2	Alexis Riascos Montaño	CLIC	13107856		VE9172 VE9171	23 MAYO 26MAYO	BOGOTA ARAUCA	ARAUCA BOGOTA	1840 1110	2010 1300		$
3	Claudina Ramos Lopez	AVIANCA	31244887		AV9204 AV8567	23 MAYO 26MAYO	CALI BOGOTA	BOGOTA CALI	1242 1100	1344 1203		$
4	Claudina Ramos Lopez	CLIC	31244887		VE9172 VE9171	23 MAYO 26MAYO	BOGOTA ARAUCA	ARAUCA BOGOTA	1840 1110	2010 1300		$
5	Maria Rosa Persides Murillo Mosquera	CLIC	52067386		VE9172 VE9171	23 MAYO 26MAYO	BOGOTA ARAUCA	ARAUCA BOGOTA	1840 1110	2010 1300		$

> En la opción 3, tiene errada la fecha de regreso para la invitada María Rosa Persides Murillo Mosquera.



FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES DE TIQUETES AÉREOS
PROCESO GESTIÓN DE EVENTOS

coach travel
SUEÑA, SIENTE, CREA Y VIAJA

Cuenta: Agencia para la Reincorporación y la Normalización
Nombre Contacto:
Teléfono:
Fecha: 22/05/2025

#	Nombre del Pasajero	Aerolínea	CEDULA	FECHA DE NACIMIENTO	Vuelo Nro.	Fecha de Vuelo	Origen	Destino	Hora de Salida	Hora de Llegada	CODIGO DE RESERVA	Ingresos para terceros	Tarifa Administrativ
1	Alexis Blanco Montaño	AVIANCA	13107806		AV9218 AV8530	23 MAYO 26MAYO	CALI BOGOTA	BOGOTA CALI	0623 0825	0725 0944		$ 1.726.293	$ 79
3	Claudina Ramos Lopez	AVIANCA	34244887		AV9218 AV8530	23 MAYO 26MAYO	CALI BOGOTA	BOGOTA CALI	0623 0825	0725 0944		$ 1.726.293	$ 79
5	Maria Rosa Persides Murillo Mosquera	AVIANCA	52067388		AV8550 AV8551	23 MAYO 26MAYO	BOGOTA ARAUCA	ARAUCA BOGOTA	0825 1024	0944 1131		$ 1.118.777	$ 79

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 3:13 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Cotización Parcial Tiquetes Orden de Servicios Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025

Buen dia

Estimada Alba Cuaran

A continuación relaciono la cotización de los tiquetes, dentro del formato están 3 pestañas con las opciones de itinerario y costos, donde la opción 3 es la que más se ajusta los vuelos requeridos en la solicitud, donde unos presentan una escala ya que no se encuentran vuelos directos.

Nota:

Tiempo para la confirmación y emisión 3:30pm.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente

Julian Sanchez

El mar, 20 may 2025 a las 8:42, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 013 que tendrá lugar en (Arauquita – Arauca), el cual iniciará el 23 de mayo de 2025.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

7 adjuntos



image002.png
72K



image003.png
99K



image004.png
282K



image005.png
54K



image006.png
101K



image007.png
91K

0. Real Ejecutado - Cuadro Comparativo 013 Arauquita.pdf
189K

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Cotización Parcial Tiquetes Orden de Servicios Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 22 de mayo de 2025, 22:17
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Cc: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>

Buena noche

Estimada Alba Cuaran

A continuación relaciono los ajustes solicitados y se presenta una única cotización y opción de tiquetes en tarifa BASSIC, con los itinerarios más cercanos propuestos dentro de la solicitud.

Dentro de la cotización va incluido el itinerario de la sra Maria Rosa Persides Murillo Mosquera, con retorno el 26 de mayo.

Nota:

Tiempo para la confirmación inmediata.

Quedo atento a su aprobación y confirmación.

Cordialmente

Julian David Sanchez Nova

El jue, 22 may 2025 a las 21:59, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas noches estimado Julián
>
> Teniendo en cuenta el corto tiempo de gestión para la solicitud, la fecha del inicio del evento y que estamos en el inicio de la operación, es procedente aprobar el envío de una cotización para los servicios mencionados.
>
> Cordialmente,
>
> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
>
> Profesional 5
>
> **ALBA NELLY CUARAN PINCHAO**
>
> Subdirección Administrativa
>
> albacuaran@reincorporacion.gov.co
>
> Tels. +(601) / 4430020 Ext:
>
> Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
> San Martín, Torre Norte, Piso 15
>
> Bogotá D.C.
>
> www.reincorporacion.gov.co

De: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 9:54 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud Autorización Cotización Parcial Tiquetes Orden de Servicios Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025

Buenas noches apreciada Alba,

Teniendo en cuenta el corto tiempo de gestión para la solicitud, la fecha del inicio del evento y que estamos en el inicio de la operación, es procedente aprobar el envío de una cotización para los servicios mencionados.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 2

JOHAN EDUARDO ALDANA INFANTE

Subdirección Administrativa

johanaldana@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 9:52 p. m.
Para: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Solicitud Autorización Cotización Parcial Tiquetes Orden de Servicios Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025

Bue día estimado Johan

Luego de la gestión realizada por el operador solicitan la aprobación para él envió de una sola cotización para los servicios de armonización, estación de café y alojamiento dada la proximidad del evento.

"Me permito informar la siguiente novedad, debido a la complejidad del lugar, no ha sido posible conseguir alojamiento con las características solicitadas en la AETCR FILIPINAS, puesto que no se tiene comunicación con el lugar, de acuerdo con esto la proveedora sugerida Maria Gilma Carrillo Chinchilla, quien la relaciona como emprendimiento para la entrega de la alimentación para el evento, nos comparte una cotización donde nos suministra la alimentación, estación de cafe y alojamiento, con base a esto solicito de su aprobación para poder presentar el alojamiento y la estación de café en la cotización de la proveedora sugerida.

Por otro lado, solicito su aprobación para poder presentar una sola cotización del servicio de armonización, puesto que el ítem cuenta con características específicas de la región, y la proveedora sugerida, es quien tiene el conocimiento y cercanías con la comunidad para realizar dicho servicio.

Por lo anterior se recomienda la aprobación con una sola cotización.

Adjunto aprobación de la dependencia para la modificación del servicio de alojamiento de “Alojamiento Acomodación doble Hotel hasta 3 estrellas o similar por noche” a “Alojamiento comunitario”.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 9:41 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Solicitud Autorización Cotización Parcial Tiquetes Orden de Servicios Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025

Buena noche

Estimada Alba Cuaran

Reciba un cordial saludo, me permito informar la siguiente novedad, debido a la complejidad del lugar, no ha sido posible conseguir alojamiento con las características solicitadas en la AETCR FILIPINAS, puesto que no se tiene comunicación con el lugar, de acuerdo con esto la proveedora sugerida Maria Gilma Carrillo Chinchilla, quien la relaciona como emprendimiento para la entrega de la alimentación para el evento, nos comparte una cotización donde nos suministra la alimentación, estacion de cafe y alojamiento, con base a esto solicito de su aprobación para poder presentar el alojamiento y la estación de café en la cotización de la proveedora sugerida.

Por otro lado solicito su aprobación para poder presentar una sola cotización del servicio de armonización, puesto que el ítem cuenta con características específicas de la región, y la proveedora sugerida, es quien tiene el conocimiento y cercanías con la comunidad para realizar dicho servicio.

Quedo atento a su pronta respuesta.

Cordialmente:

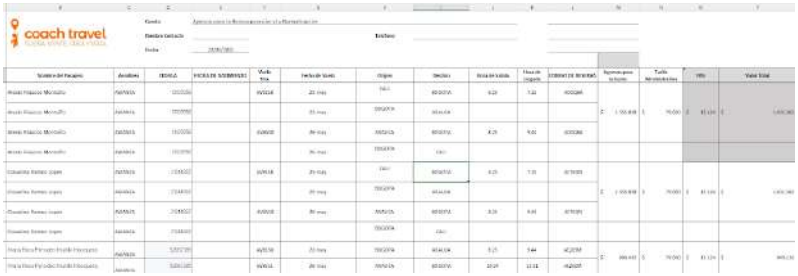
Julian David Sanchez Nova

El jue, 22 may 2025 a las 18:39, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

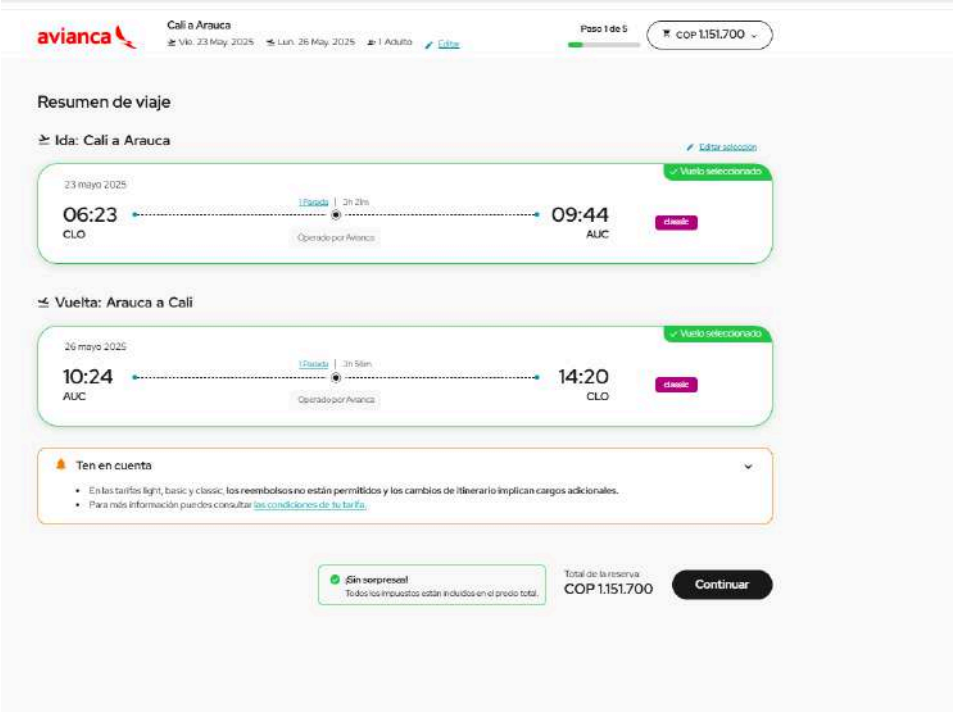
Buen día estimado Julián

Agradezco realizar los ajustes a la cotización.

1. Colocar la información de cada trayecto en una fila diferente, te coloco un ejemplo:



2. El valor sigue siendo elevado con respecto a lo que muestra la aerolínea.



Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 6:09 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Cotización Parcial Tiquetes Orden de Servicios Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025

Buen dia

Estimada Alba Cuaran

A continuación relaciono los ajustes solicitados y se presenta una única cotización y opción de tiquetes, con los itinerarios más cercanos propuestos dentro de la solicitud.

Dentro de la cotización va incluido el itinerario de la sra Maria Rosa Persides Murillo Mosquera, con retorno el 16 de mayo.

Respecto a la observación numeral 2, los canales de compra directa tienen tarifas preferenciales y no cobran tarifa administrativa en comparación a las agencias de viajes, debido a que estás tarifas son comercializadas por la aerolínea, las agencias de viajes no tienen tarifas preferenciales y su regulación en cuanto a cobros de la tarifa administrativa son regulados por la aeronáutica civil.

Debido a esta regulación y a las tarifas preferenciales los valores presentados son más altos en comparación a lo visualizado por la página web.

Nota:

Tiempo para la confirmación inmediata máximo 6:25pm.

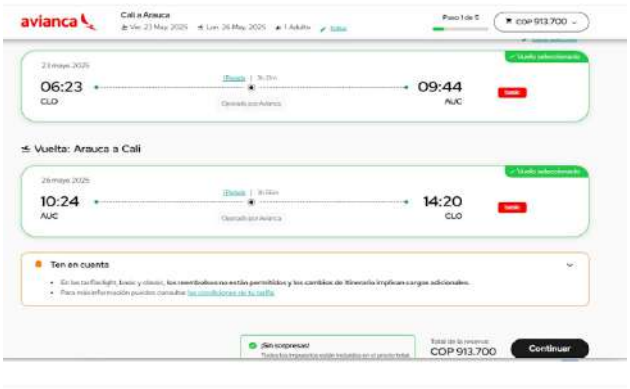
Quedo atento a su aprobación y confirmación.

Cordialmente

Julian David Sanchez Nova

El jue, 22 may 2025 a las 17:22, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimado Julián
>
> Agradezco realizar los siguientes ajustes en el cuadro adjunto.
>
> 1. Colocar la información de cada vuelo en una fila diferente.
> 2. Validar el valor de los tiquetes en el trayecto Cali -Arauca, ya que al realizar la validación de los vuelos directamente en la aerolínea registra más económica.



3. En el siguiente cuadro agregar a la señora Maria Rosa Persides Murillo Mosquera, con retorno el 26 de mayo en el horario más cercano.

Dado que solo se agrega una sola cotización es necesario dejar la anotación del motivo.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 4:08 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Cotización Parcial Tiquetes Orden de Servicios Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025

Buen dia

Estimada Alba Cuaran

A continuación relaciono la única cotización y opción de tiquetes, con los itinerarios más cercanos propuestos dentro de la solicitud, de acuerdo al itinerario de la sra Maria Rosa Persides Murillo Mosquera, no se encuentran vuelos de regreso para la fecha 25 de mayo, por tal motivo solicitamos cómo proceder con el itinerario de la pasajera.

Nota:

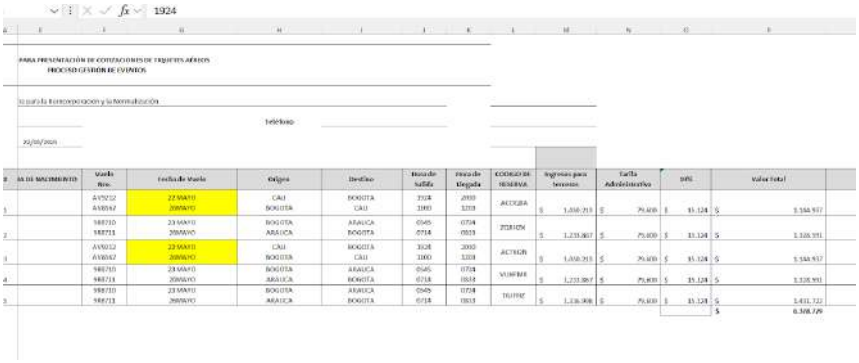
Tiempo para la confirmación inmediata.

Quedo atento a su aprobación y confirmación.

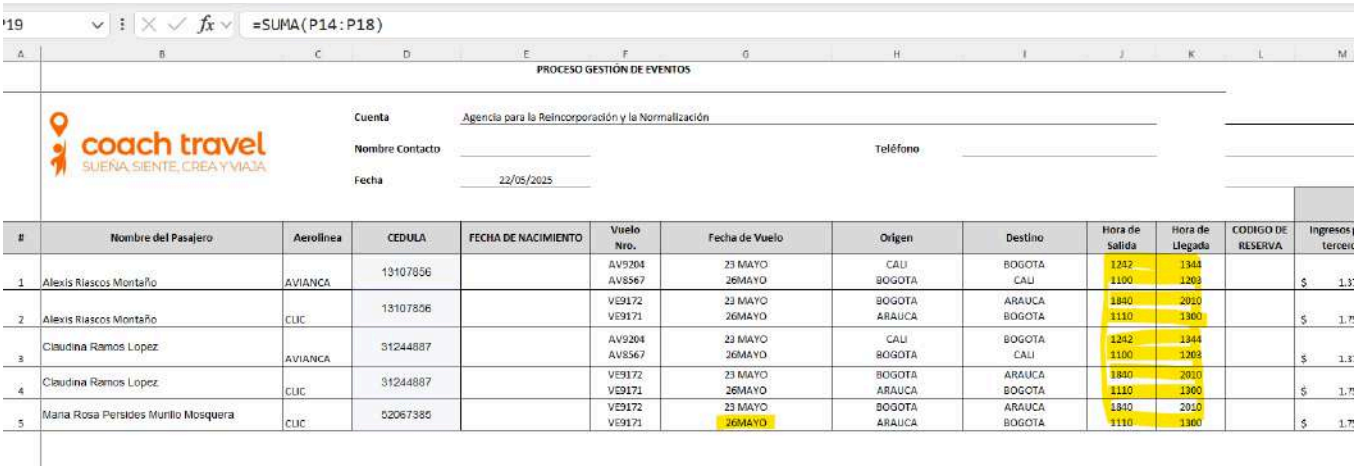
Cordialmente

El jue, 22 may 2025 a las 15:35, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimado Julián
>
> Realizada la validación de las fechas de la opción 1 para los dos primeros pasajeros, se evidencia que la fecha y hora no corresponde con la requerida.



> La segunda opción 2, los horarios no aplican y la fecha de devolución para María Rosa Persides Murillo Mosquera esta errada.



PROCESO GESTIÓN DE EVENTOS

coach travel
SUEÑA, SIENTE, CREA Y VIAJA

Cuenta: Agencia para la Reincorporación y la Normalización
Nombre Contacto:
Teléfono:
Fecha: 22/05/2025

#	Nombre del Pasajero	Aerolínea	CEDULA	FECHA DE NACIMIENTO	Vuelo Nro.	Fecha de Vuelo	Origen	Destino	Hora de Salida	Hora de Llegada	CODIGO DE RESERVA	Ingresos para tercero
1	Alexis Riascos Montaño	AVIANCA	13107856		AV9204 AV8567	23 MAYO 26MAYO	CALI BOGOTA	BOGOTA CALI	1242 1100	1344 1203		$ 1.3
2	Alexis Riascos Montaño	CLIC	13107856		VE9172 VE9171	23 MAYO 26MAYO	BOGOTA ARAUCA	ARAUCA BOGOTA	1840 1110	2010 1300		$ 1.7
3	Claudina Ramos Lopez	AVIANCA	31244887		AV9204 AV8567	23 MAYO 26MAYO	CALI BOGOTA	BOGOTA CALI	1242 1100	1344 1203		$ 1.3
4	Claudina Ramos Lopez	CLIC	31244887		VE9172 VE9171	23 MAYO 26MAYO	BOGOTA ARAUCA	ARAUCA BOGOTA	1840 1110	2010 1300		$ 1.7
5	Maria Rosa Persides Murillo Mosquera	CLIC	52067385		VE9172 VE9171	23 MAYO 26MAYO	BOGOTA ARAUCA	ARAUCA BOGOTA	1840 1110	2010 1300		$ 1.7

> En la opción 3, tiene errada la fecha de regreso para la invitada María Rosa Persides Murillo Mosquera.



FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES DE TIQUETES AÉREOS
PROCESO GESTIÓN DE EVENTOS

coach travel
SUEÑA, SIENTE, CREA Y VIAJA

Cuenta: Agencia para la Reincorporación y la Normalización
Nombre Contacto:
Teléfono:
Fecha: 22/05/2025

#	Nombre del Pasajero	Aerolínea	CEDULA	FECHA DE NACIMIENTO	Vuelo Nro.	Fecha de Vuelo	Origen	Destino	Hora de Salida	Hora de Llegada	CODIGO DE RESERVA	Ingresos para terceros	Tarifa Administrativ
1	Alexis Nieves Montaño	AVIANCA	13107806		AV9218 AV8550	23 MAYO 26MAYO	CALI BOGOTA	BOGOTA CALI	0623 0825	0725 0944		$ 1.726.293	$ 79.
3	Claudina Ramos Lopez	AVIANCA	31244887		AV9218 AV8550	23 MAYO 26MAYO	CALI BOGOTA	BOGOTA CALI	0623 0825	0725 0944		$ 1.726.293	$ 79.
5	Maria Rosa Persides Murillo Mosquera	AVIANCA	52067388		AV8550 AV8551	23 MAYO 26MAYO	BOGOTA ARAUCA	ARAUCA BOGOTA	0825 1024	0944 1131		$ 1.118.272	$ 79.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 3:13 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Cotización Parcial Tiquetes Orden de Servicios Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025

Buen dia

Estimada Alba Cuaran

A continuación relaciono la cotización de los tiquetes, dentro del formato están 3 pestañas con las opciones de itinerario y costos, donde la opción 3 es la que más se ajusta los vuelos requeridos en la solicitud, donde unos presentan una escala ya que no se encuentran vuelos directos.

Nota:

Tiempo para la confirmación y emisión 3:30pm.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente

Julian Sanchez

El mar, 20 may 2025 a las 8:42, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 013 que tendrá lugar en (Arauquita – Arauca), el cual iniciará el 23 de mayo de 2025.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

COTIZACION ARN TKTs.xlsx
112K

IMACORPACTO POR LA ARN

901.946.246 - 9

FECHA COTIZACIÓN ,PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	
CLIENTE:	**AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN**
NUMERO DE EVENTO:	0 0 0.
NOMBRE DE EVENTO:	Encuentro Temático "Hilando historias, Sanando Caminos"
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	5600130013

LUGAR DE EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	ARAUCA		**CIUDAD O MUNICIPIO:**	ARAUQUITA		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	AETCR FILIPINAS					
FECHA DEL EVENTO:	23	5	2025	**AL**	26	5	2025
REGION Y TERRITORIO:	Región 3 (Meta, Casanare, Arauca y Guaviare) - Vereda, inspección o corregimiento						
CANTIDAD ASISTENTES:	60						
COORDINADOR EJECUTIVO – CUENTA	JULIAN SANCHEZ						
EMAIL:							
No. TELEFONO/CELULAR	3006469432						

SERVICIOS TARIFADOS

PROVEEDOR 1

No. Ítem	ITEM/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**				
1	Botellón de agua de 20 lt y 100 vasos (los vasos deben ser en material biodegradable)	1	2	$ 16.667,14	$ 33.314,29	19%	$ 6.329,71	$ 39.644,00
							VALOR BASE	**$ 39.644,00**
							IVA	**$ 6.329,71**
							TOTAL	**$ 39.644,00**

PROVEEDOR 2

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA				
	$ -	19%	$ -	$ -
			VALOR BASE	**$ -**
			IVA	**$ -**
			TOTAL	**$ -**

PROVEEDOR 3

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA				
	$ -	19%	$ -	$ -
			VALOR BASE	**$ -**
			IVA	**$ -**
			TOTAL	**$ -**

OTROS SERVICIOS / TERCEROS

PROVEEDOR 1

No. Ítem	ITEM/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				MARIA GELMA CARRILLO CHINCHILLA ETCR – Filipinas				
1	Estación de café para 50 personas café, aromática y galletas (mixta, maníel, vasos y pocillos)	1	2	$ 120.000,00	$ 240.000,00	0%	$ -	$ 240.000,00
2	Olla comunitaria para 15 personas, para el servicio de ALMUERZO servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Sancocho de gallina criolla + arroz de fideo+ Jugo de borojó en agua + aguacate + mandarina. Fecha: 23 mayo	1	1	$ 450.000,00	$ 450.000,00	0%	$ -	$ 450.000,00
3	Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de REFRIGERIO servido en empaques biodegradables con los siguientes insumos: Abanigado de plátano maduro relleno de queso y bocadillo + jugo de maracuyá + cocada negra. Fecha: 23 mayo	1	1	$ 750.000,00	$ 750.000,00	0%	$ -	$ 750.000,00
4	Olla comunitaria para 30 personas, para el servicio de CENA servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Pescado frito + patacón + arroz + ensalada de aguacate + limonada de panela Fecha: 23 mayo	1	1	$ 375.000,00	$ 375.000,00	0%	$ -	$ 375.000,00
5	Olla comunitaria para 15 personas, para el servicio de DESAYUNO servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Calfi + arepa de maíz con queso + huevo + jugo de guanábana en agua + mandarina Fecha: 24 mayo	1	1	$ 330.000,00	$ 330.000,00	0%	$ -	$ 330.000,00
6	Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de REFRIGERIO servido en empaques biodegradables con los siguientes insumos: Bebida tradicional (Champús) + empanada de carne deshuchada + jugo de naranja Fecha: 24 mayo	1	1	$ 800.000,00	$ 800.000,00	0%	$ -	$ 800.000,00
7	Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de ALMUERZO servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Chuleta valluna + arroz con coco+ patacón + ensalada de aguacate + Jugo de lulo+ cocada negra. Fecha: 24 mayo	1	1	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	0%	$ -	$ 1.500.000,00
8	Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de CENA servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Chorizo + bolle frito +Tunjo de maíz+ Jugo de tamarindo. Fecha: 24 mayo	1	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	0%	$ -	$ 1.000.000,00
9	Olla comunitaria para 30 personas, para el servicio de DESAYUNO servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Arepa con queso + huevo pericon+ picado de papaya +jugo de naranja + café Fecha: 25 mayo	1	1	$ 300.000,00	$ 300.000,00	0%	$ -	$ 300.000,00
10	Olla comunitaria para 15 personas, para el servicio de REFRIGERIO servido en empaques biodegradables con los siguientes insumos: pandebono + jugo de maracuyá + cocada negra Fecha: 25 mayo	1	1	$ 225.000,00	$ 225.000,00	0%	$ -	$ 225.000,00
11	Alojamiento Acomodación doble-hotel hacia 3 estrellas o similar por noche	5	2	$ 40.000,00	$ 400.000,00	0%	$ -	$ 400.000,00
							VALOR BASE	$ 4.370.000,00
							IVA	$ -
							IPO CONSUMO	$ 300.000,00
							TOTAL	**$ 4.670.000,00**

PROVEEDOR 2

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
		NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARA (indicar a dirección del lugar propuesto)		
	$ -	19%	$ -	$ -
			VALOR BASE	$ -
			IVA	$ -
			IPO CONSUMO	$ -
			TOTAL	**$ -**

PROVEEDOR 3

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
		NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARA (indicar a dirección del lugar propuesto)		
	$ -	19%	$ -	$ -
			VALOR BASE	$ -
			IVA	$ -
			IPO CONSUMO	$ -
			TOTAL	**$ -**

PROVEEDOR 1

No. Ítem	ITEM/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARA (indicar a dirección del lugar propuesto)				
1				$ -	$ -	0%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							IPO CONSUMO	$ -
							TOTAL	**$ -**

PROVEEDOR 2

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
		NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARA (indicar a dirección del lugar propuesto)		
	$ -	19%	$ -	$ -
			VALOR BASE	$ -
			IVA	$ -
			IPO CONSUMO	$ -
			TOTAL	**$ -**

PROVEEDOR 3

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
		NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARA (indicar a dirección del lugar propuesto)		
	$ -	19%	$ -	$ -
			VALOR BASE	$ -
			IVA	$ -
			IPO CONSUMO	$ -
			TOTAL	**$ -**

SERVICIOS TERCEROS (TIQUETES)

PROVEEDOR 1

No. Ítem	ITEM/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA ADMINISTRATIVA	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	TIQUETES AEREOS			AVIACA			
1	NOMBRE PASAJERO: Alexis Rincon Montaño RUTA DIA: CALI - BOGOTA - ARAUCA REGRESO: ARAUCA - BOGOTA - CALI	1	$ 1.033.700,00	$ 79.600,00	19%	$ 15.124,00	$ 1.128.424,00
				AVIACA			
2	NOMBRE PASAJERO: Claudina Ramos Lopez RUTA DIA: CALI - BOGOTA - ARAUCA REGRESO: ARAUCA - BOGOTA - CALI	1	$ 1.033.700,00	$ 79.600,00	19%	$ 15.124,00	$ 1.128.424,00
				AVIACA			
3	NOMBRE PASAJERO: Maria Rosa Percides Murillo Mosquera RUTA DIA: BOGOTA - ARAUCA REGRESO: ARAUCA - BOGOTA	1	$ 480.050,00	$ 79.600,00	19%	$ 15.124,00	$ 574.774,00
						VALOR BASE	**$ 2.831.400,00**
						TARIFA ADMINISTRATIVA	**$ 256.800,00**
						IVA	**$ 48.872,00**
						TOTAL	**$ 3.031.422,00**

PROVEEDOR 2

VALOR UNITARIO	TASA AEROPORTUARIA	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
		NOMBRE AEROLINEA		
		19%	$ -	$ -
		NOMBRE AEROLINEA		
		19%	$ -	$ -
		NOMBRE AEROLINEA		
		19%	$ -	$ -
			VALOR BASE	**$ -**
			TARIFA ADMINISTRATIVA	**$ -**
			IVA	**$ -**
			TOTAL	**$ -**

PROVEEDOR 3

VALOR UNITARIO	TASA AEROPORTUARIA	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
		NOMBRE AEROLINEA		
		19%	$ -	$ -
		NOMBRE AEROLINEA		
		19%	$ -	$ -
		NOMBRE AEROLINEA		
		19%	$ -	$ -
			VALOR BASE	**$ -**
			TARIFA ADMINISTRATIVA	**$ -**
			IVA	**$ -**
			TOTAL	**$ -**

HEMOCLOS

PROVEEDOR 1

No. Ítem	ITEM/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	HEMOCLOS			**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**				
1	Alquiler de transportes para 11 personas **Fecha de entrega** 24 mayo 2025 **Lugar de Entrega** ARAUCA - ARAUQUITA - AETCR FILIPINAS	1	1	$ 9.814.000	$ 9.814.000	0%	$ -	$ 9.814.000
							VALOR BASE	**$ 9.814.000**
							IVA	**$ -**
							TOTAL	**$ 9.814.000**

PROVEEDOR 2

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA				
			VALOR BASE	**$ -**
			IVA	**$ -**
			TOTAL	**$ -**

PROVEEDOR 3

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA				
			VALOR BASE	**$ -**
			IVA	**$ -**
			TOTAL	**$ -**

TOTAL DEL SERVICIO

	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3
SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	**$ 39.644,00**	**$ -**	**$ -**
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	**$ 3.031.422,00**	**$ -**	**$ -**
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	**$ 4.670.000,00**	**$ -**	**$ -**
HEMOCLOS	**$ 9.814.000,00**	**$ -**	**$ -**
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	**$ 17.555.066,00**	**$ -**	**$ -**
IVA	$ 6.329,71	$ -	$ -
IPOCONSUMO	$ -	$ -	$ -
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	**$ 1.188.517,01**	**$ -**	**$ -**
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	**$ 190.978,69**	**$ -**	**$ -**
GRAN TOTAL EVENTO	**$ 18.940.892,00**	**$ -**	**$ -**

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Cotización Parcial Tiquetes Orden de Servicios Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025

Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co> 22 de mayo de 2025, 22:38
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>

Buen día estimado Julián

De acuerdo con lo solicitado se aprueba él envió de una sola cotización para tiquetes y nos acogemos a los valores mencionados.

Agradecemos enviar los tiquetes lo más pronto posible.

[El texto citado está oculto]

COTIZACION ARN TKTs.xlsx
112K

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Aprobación Modificación Orden de Servicio Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 6 de junio de 2025, 17:17
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba la modificación del presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado: viernes, 6 de junio de 2025 15:54
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Modificación Orden de Servicio Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025

Buen día apreciado César,

Una vez revisado el presupuesto final enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento No. 013, el presupuesto disminuye con respecto a lo requerido y aprobado inicialmente, debido a que de los 11 reembolsos aprobados por $ 6.856.400, se entregaron 8 reembolsos por $ 5.614.000, además no se prestó el servicio de armonización aprobado por valor de 1.700.000, por ende, se disminuye estos costos del presupuesto:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Botellón de agua de 20 lt y 100 vasos (los vasos deben ser en material biodegradable)	2	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 16.657,14	$ 19.822,00	$ 33.314,29	$ 6.329,71	$ 39.644,00	Región 3 - Vereda, inspección o corregimiento - Día 1- Disponibilidad dede las 14:00

									p.m Día 2 - Disponibilidad dede las 08:00 a.m

OTROS SERVICIOS

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo	Valor IVA y/o Impoconsumo	Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo	Valor total IVA y/o Impoconsumo (8% - 19%)	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Estación de café para 50 personas café, aromática y galletas (mesa, mantel, vasos y pocillos).	2	Maria Gilma Carrillo Chinchilla	$ 120.000,00	$ 0,00	$ 240.000,00	$ 0,00	$ 240.000,00	Disponibilidad Dia 1- 14:00 p.m a 18:00 p.m Dia 2 - 8:00 a.m. a 19:00 p.m.
2	Olla comunitaria para 15 personas, para el servicio de ALMUERZO servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Sancocho de gallina criolla + arroz de fideo+ Jugo de borojó en agua + aguacate + mandarina.	1	Maria Gilma Carrillo Chinchilla	$ 450.000,00	$ 0,00	$ 450.000,00	$ 0,00	$ 450.000,00	Servido – 12:30 p.m.
3	Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de REFRIGERIO servido en empaques biodegradables con los siguientes insumos: Aborrajado de plátano maduro relleno de queso y bocadillo + jugo de maracuyá + cocada negra	1	Maria Gilma Carrillo Chinchilla	$ 750.000,00	$ 0,00	$ 750.000,00	$ 0,00	$ 750.000,00	Servido – 15:00 p.m.
4	Olla comunitaria para 15 personas, para el servicio de CENA servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Pescado frito + patacón + arroz + ensalada de aguacate + limonada de panela	1	Maria Gilma Carrillo Chinchilla	$ 375.000,00	$ 0,00	$ 375.000,00	$ 0,00	$ 375.000,00	Servido – 20:00 p.m.
5	Olla comunitaria para 15 personas, para el servicio de DESAYUNO servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Café + arepa de maíz con queso + huevos + jugo de guanábana en agua + mandarina	1	Maria Gilma Carrillo Chinchilla	$ 330.000,00	$ 0,00	$ 330.000,00	$ 0,00	$ 330.000,00	Servido – 7:00 a.m.
6	Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de REFRIGERIO servido en empaques biodegradables con los siguientes insumos: Bebida tradicional (Champús) + empanada de carne desmechada + jugo de naranja.	1	Maria Gilma Carrillo Chinchilla	$ 800.000,00	$ 0,00	$ 800.000,00	$ 0,00	$ 800.000,00	Servido – 15:00 p.m.
7	Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de ALMUERZO servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Chuleta valluna + arroz con coco+ patacón + ensalada de aguacate + Jugo de lulo+ cocada negra.	1	Maria Gilma Carrillo Chinchilla	$ 1.500.000,00	$ 0,00	$ 1.500.000,00	$ 0,00	$ 1.500.000,00	Servido – 12:30 p.m.
8	Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de CENA servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Chorizo + bofe frito +Tungo de maíz+ Jugo de tamarindo.	1	Maria Gilma Carrillo Chinchilla	$ 1.000.000,00	$ 0,00	$ 1.000.000,00	$ 0,00	$ 1.000.000,00	Servido – 20:00 p.m.
9	Olla comunitaria para 15 personas, para el servicio de DESAYUNO servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Arepa con queso + huevos pericos+ picado de papaya +jugo de naranja + café	1	Maria Gilma Carrillo Chinchilla	$ 300.000,00	$ 0,00	$ 300.000,00	$ 0,00	$ 300.000,00	Servido – 7:00 a.m.
10	Olla comunitaria para 15 personas, para el servicio de REFRIGERIO servido en empaques biodegradables con los siguientes insumos: pandebono + jugo de maracuyá + cocada negra	1	Maria Gilma Carrillo Chinchilla	$ 225.000,00	$ 0,00	$ 225.000,00	$ 0,00	$ 225.000,00	Servido – 10:00 a.m.
11	Alojamiento comunitario.	10	Maria Gilma Carrillo Chinchilla	$ 40.000,00	$ 0,00	$ 400.000,00	$ 0,00	$ 400.000,00	Dia 1- 18:00 p.m a 19:00 p.m. Dia 2- 08:00 p.m. a 09:00 p.m. y de 20:30 p.m. a 21:30 p.m.

TRANSPORTE (Tiquetes Aéreos)

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario	Tarifa Administrativa	IVA Tarifa Administrativa	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Tiquete aéreo 1/ Aeropuerto de Palmira - Bogotá-Arauca-Bogotá - Aeropuerto de Palmira.	1	Avianca	$ 1.033.700,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 1.128.424,00	Alexis Riascos Montaño 23/05/2025 6:23 a.m 23/05/2025 9:44:00 a.m. Alexis Riascos Montaño 26/05/2025 10:24:00 a. m. 26/05/2025 14:20:00 p. m
2	Tiquete aéreo 2/ Aeropuerto de Palmira - Bogotá-Arauca-Bogotá - Aeropuerto de Palmira.	1	Avianca	$ 1.033.700,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 1.128.424,00	Claudina Ramos Lopez 23/05/2025 6:23 a.m 23/05/2025 9:44 a.m. Claudina Ramos Lopez 26/05/2025 10:24:00 a. m. 26/05/2025 14:20:00 p. m
3	Tiquete aéreo 3/ Bogotá - Arauca- Bogotá	1	Avianca	$ 480.050,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 574.774,00	Maria Rosa Persides Murillo Mosquera 23/05/2025 8:25:00 a. m. 23/05/20259:44:00 a. m. Maria Rosa Persides Murillo Mosquera 26/05/2025 10:24:00 a. m. 26/05/2025 11:31:00 a. m.

REEMBOLSOS DE TRANSPORTE

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor Total	Observaciones
1	Reembolso de transporte	8	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 5.614.000,00	Entrega - 24/05/2025 - 13:00 p.m

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio
Servicios Tarifario	$ 33.314,29	$ 6.329,71	$ 39.644,00
Otros Servicios	$ 6.370.000,00	$ 0,00	$ 6.370.000,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 2.831.622,00	$ 0,00	$ 2.831.622,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 5.614.000,00	$ 0,00	$ 5.614.000,00
Subtotal antes de IVA	**$14.848.936,29**		
Subtotal IVA Incluido	**$14.855.266,00**		
Porcentaje de Intermediación	$1.003.017,61		

IVA Porcentaje de Intermediación	$190.573,35
Total de Intermediación	$1.193.590,96
Valor Total Evento	**$16.048.856,96**

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: viernes, 6 de junio de 2025 12:31 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto final Orden de Servicios Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025

Buen dia

Estimada Alba Cuaran

Adjunto envio Presupuesto final ejecutado, con los siguientes ajustes, se retira del presupuesto el ítem de armonización que estaba a cargo de la proveedora sugerida "Maria Rosa Persides Murillo Mosquera" el cual tenía un valor por $1.700.000, esto se debió a que la persona lo logró viajar al territorio para prestar el servicio.

Por otro lado se realiza el ajuste del valor real pago en los reembolsos de transporte, el cual finalizó con $5.614.000 pagos entre 8 asistentes que estaban en la planilla.

Quedo atento a sus comentarios

Cordialmente:

Julian Sanchez

Imacorpacto por la ARN

El jue, 5 jun 2025 a las 22:46, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimado Julián
>
> Por favor indicar la información que corresponda al ajuste, especificando el servicio, el precio y la cantidad que se debe ajustar.
>
> Cordialmente,
>
> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
>
> Profesional 5
>
> **ALBA NELLY CUARAN PINCHAO**
>
> Subdirección Administrativa
>
> albacuaran@reincorporacion.gov.co
>
> Tels. +(601) / 4430020 Ext:
>
> Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
>
> Bogotá D.C.
>
> www.reincorporacion.gov.co
>
> ---
>
> **De:** ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
> **Enviado el:** jueves, 5 de junio de 2025 12:10 p. m.
> **CC:** Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
> **Asunto:** Presupuesto final Orden de Servicios Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025
>
> Buen dia

Estimada Alba Cuaran

Reciba un cordial saludo, adjunto envío presupuesto final ejecutado, con los valores ajustados.

Cordialmente:

Julian Sanchez

Imacorpacto por la ARN

El vie, 23 may 2025 a las 7:31, Cesar Orlando Tapias Garcia (<cesartapias@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo.
>
> De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.
>
> Atentamente,
>
> Subdirector Técnico
> **CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA**
> Subdirección Administrativa
> cesartapias@reincorporacion.gov.co
> Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
> Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
> San Martín, Torre Norte, Piso 15
> Bogotá D.C.
> www.reincorporacion.gov.co

Obtener Outlook para iOS

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado: Friday, May 23, 2025 12:45:24 AM
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025

Buen día apreciado César

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 013, informamos que:

Debido a la cercanía entre la fecha de solitud e inicio del evento y la importancia de llevarlo acabó, es conveniente aprobar este presupuesto con el envío de (1) cotización, por lo anterior, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, para los servicios que se encuentran fuera de tarifario confirmo que los valores son acordes a los precios del mercado, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Botellón de agua de 20 lt y 100 vasos (los vasos deben ser en material biodegradable)	2	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 16.657,14	$ 19.822,00	$ 33.314,29	$ 6.329,71	$ 39.644,00	Región 3 - Vereda, inspección o corregimiento - Día 1- Disponibilidad dede las 14:00 p.m Día 2 - Disponibilidad dede las 08:00 a.m
OTROS SERVICIOS									
No.	**Servicio**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo**	**Valor IVA y/o Impoconsumo**	**Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo**	**Valor total IVA y/o Impoconsumo** (8% - 19%)	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Estación de café para 50 personas café, aromática y galletas (mesa, mantel, vasos y pocillos).	2	Maria Gilma Carrillo Chinchilla	$ 120.000,00	$ 0,00	$ 240.000,00	$ 0,00	$ 240.000,00	Disponibilidad Dia 1- 14:00 p.m a 18:00 p.m Dia 2 - 8:00 a.m. a 19:00 p.m.
2	Olla comunitaria para 15 personas, para el servicio de ALMUERZO servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Sancocho de gallina criolla + arroz de fideo+ Jugo de borojó en agua + aguacate + mandarina.	1	Maria Gilma Carrillo Chinchilla	$ 450.000,00	$ 0,00	$ 450.000,00	$ 0,00	$ 450.000,00	Servido – 12:30 p.m.
3	Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de REFRIGERIO servido en empaques biodegradables con los siguientes insumos: Aborrajado de plátano maduro relleno de queso y bocadillo + jugo de maracuyá + cocada negra	1	Maria Gilma Carrillo Chinchilla	$ 750.000,00	$ 0,00	$ 750.000,00	$ 0,00	$ 750.000,00	Servido – 15:00 p.m.
4	Olla comunitaria para 15 personas, para el servicio de CENA servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Pescado frito + patacón + arroz + ensalada de aguacate + limonada de panela	1	Maria Gilma Carrillo Chinchilla	$ 375.000,00	$ 0,00	$ 375.000,00	$ 0,00	$ 375.000,00	Servido – 20:00 p.m.
5	Olla comunitaria para 15 personas, para el servicio de DESAYUNO servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Café + arepa de maíz con queso + huevos + jugo de guanábana en agua + mandarina	1	Maria Gilma Carrillo Chinchilla	$ 330.000,00	$ 0,00	$ 330.000,00	$ 0,00	$ 330.000,00	Servido – 7:00 a.m.
6	Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de REFRIGERIO servido en empaques biodegradables con los siguientes insumos: Bebida tradicional (Champús) + empanada de carne desmechada + jugo de naranja.	1	Maria Gilma Carrillo Chinchilla	$ 800.000,00	$ 0,00	$ 800.000,00	$ 0,00	$ 800.000,00	Servido – 15:00 p.m.
7	Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de ALMUERZO servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Chuleta valluna + arroz con coco+ patacón + ensalada de aguacate + Jugo de lulo+ cocada negra.	1	Maria Gilma Carrillo Chinchilla	$ 1.500.000,00	$ 0,00	$ 1.500.000,00	$ 0,00	$ 1.500.000,00	Servido – 12:30 p.m.
8	Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de CENA servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Chorizo + bofe frito +Tungo de maíz+ Jugo de tamarindo.	1	Maria Gilma Carrillo Chinchilla	$ 1.000.000,00	$ 0,00	$ 1.000.000,00	$ 0,00	$ 1.000.000,00	Servido – 20:00 p.m.

9	Olla comunitaria para 15 personas, para el servicio de DESAYUNO servido a la mesa en loza con los siguientes insumos: Arepa con queso + huevos pericos+ picado de papaya +jugo de naranja + café	1	Maria Gilma Carrillo Chinchilla	$ 300.000,00	$ 0,00	$ 300.000,00	$ 0,00	$ 300.000,00	Servido – 7:00 a.m.
10	Olla comunitaria para 15 personas, para el servicio de REFRIGERIO servido en empaques biodegradables con los siguientes insumos: pandebono + jugo de maracuyá + cocada negra	1	Maria Gilma Carrillo Chinchilla	$ 225.000,00	$ 0,00	$ 225.000,00	$ 0,00	$ 225.000,00	Servido – 10:00 a.m.
11	Servicio de Armonización Espiritual y Ancestral dirigido por una sabedora tradicional (Incluye insumos)	1	Maria Rosa Persides Murillo Mosquera	$ 1.700.000,00	$ 0,00	$ 1.700.000,00	$ 0,00	$ 1.700.000,00	Dia 1- 18:00 p.m a 19:00 p.m. Dia 2- 08:00 p.m. a 09:00 p.m. y de 20:30 p.m. a 21:30 p.m.
12	Alojamiento comunitario.	10	Maria Gilma Carrillo Chinchilla	$ 40.000,00	$ 0,00	$ 400.000,00	$ 0,00	$ 400.000,00	

TRANSPORTE (Tiquetes Aéreos)

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario	Tarifa Administrativa	IVA Tarifa Administrativa	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Tiquete aéreo 1/ Aeropuerto de Palmira - Bogotá-Arauca-Bogotá - Aeropuerto de Palmira.	1	Avianca	$ 1.033.700,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 1.128.424,00	Alexis Riascos Montaño 23/05/2025 6:23 a.m 23/05/2025 9:44:00 a.m. Alexis Riascos Montaño 26/05/2025 10:24:00 a. m. 26/05/2025 14:20:00 p. m
2	Tiquete aéreo 2/ Aeropuerto de Palmira - Bogotá-Arauca-Bogotá - Aeropuerto de Palmira.	1	Avianca	$ 1.033.700,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 1.128.424,00	Claudina Ramos Lopez 23/05/2025 6:23 a.m 23/05/2025 9:44 a.m. Claudina Ramos Lopez 26/05/2025 10:24:00 a. m. 26/05/2025 14:20:00 p. m
3	Tiquete aéreo 3/ Bogotá - Arauca- Bogotá	1	Avianca	$ 480.050,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 574.774,00	Maria Rosa Persides Murillo Mosquera 23/05/2025 8:25:00 a. m. 23/05/20259:44:00 a. m. Maria Rosa Persides Murillo Mosquera 26/05/2025 10:24:00 a. m. 26/05/2025 11:31:00 a. m.

REEMBOLSOS DE TRANSPORTE

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor Total	Observaciones
1	Reembolso de transporte	11	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 6.856.400,00	Entrega - 24/05/2025 - 13:00 p.m

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio
Servicios Tarifario	$ 33.314,29	$ 6.329,71	$ 39.644,00

Otros Servicios	$ 8.070.000,00	$ 0,00	$ 8.070.000,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 2.831.622,00	$ 0,00	$ 2.831.622,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 6.856.400,00	$ 0,00	$ 6.856.400,00
Subtotal antes de IVA	**$17.791.336,29**		
Subtotal IVA Incluido	**$17.797.666,00**		
Porcentaje de Intermediación	$1.202.218,09		
IVA Porcentaje de Intermediación	$228.421,44		
Total de Intermediación	$1.430.639,53		
Valor Total Evento	**$19.228.305,53**		

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 12:42 a. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

CC: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025

Buena noche,

Estimada Alba Cuaran

Adjunto envío presupuesto con los respectivos ajustes y con las cotizaciones para su revisión y aprobación.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente:

Julian Sanchez

Imacorpacto por la ARN

El vie, 23 may 2025 a las 0:27, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimado Julián
>
> Por favor realizar los siguientes ajustes:
>
> 1. La cotización para el servicio de armonización no cuenta con la firma María Roso Persides Murillo Mosquera y el valor total esta errado.
> 2. El valor de reembolsos esta errado.
>
> Cordialmente,
>
> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
>
> Profesional 5
>
> **ALBA NELLY CUARAN PINCHAO**
>
> Subdirección Administrativa
>
> albacuaran@reincorporacion.gov.co
>
> Tels. +(601) / 4430020 Ext:
>
> Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
> San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 11:34 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025

Buen dia,

Estimada Alba Cuaran

Adjunto envío presupuesto con sus respectivas cotizaciones para su revisión y aprobación.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente:

Julian Sanchez

Imacorpacto por la ARN

El jue, 22 may 2025 a las 23:21, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:

> Buena noche
>
> Estimada Alba
>
> Adjunto envío tiquetes aprobados.
>
> Cordialmente
>
> **Julian Sanchez**
>
> El jue, 22 may 2025 a las 22:38, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:
>
> > Buen día estimado Julián

De acuerdo con lo solicitado se aprueba él envió de una sola cotización para tiquetes y nos acogemos a los valores mencionados.

Agrademos enviar los tiquetes lo más pronto posible.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 10:17 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Cotización Parcial Tiquetes Orden de Servicios Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025

Buena noche

Estimada Alba Cuaran

A continuación relaciono los ajustes solicitados y se presenta una única cotización y opción de tiquetes en tarifa BASSIC, con los itinerarios más cercanos propuestos dentro de la solicitud.

Dentro de la cotización va incluido el itinerario de la sra Maria Rosa Persides Murillo Mosquera, con retorno el 26 de mayo.

Nota:

Tiempo para la confirmación inmediata.

Quedo atento a su aprobación y confirmación.

Cordialmente

Julian David Sanchez Nova

El jue, 22 may 2025 a las 21:59, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas noches estimado Julián
>
> Teniendo en cuenta el corto tiempo de gestión para la solicitud, la fecha del inicio del evento y que estamos en el inicio de la operación, es procedente aprobar el envío de una cotización para los servicios mencionados.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 9:54 p. m.

Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud Autorización Cotización Parcial Tiquetes Orden de Servicios Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025

Buenas noches apreciada Alba,

Teniendo en cuenta el corto tiempo de gestión para la solicitud, la fecha del inicio del evento y que estamos en el inicio de la operación, es procedente aprobar el envío de una cotización para los servicios mencionados.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 2

JOHAN EDUARDO ALDANA INFANTE

Subdirección Administrativa

johanaldana@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 9:52 p. m.
Para: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Solicitud Autorización Cotización Parcial Tiquetes Orden de Servicios Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025

Bue día estimado Johan

Luego de la gestión realizada por el operador solicitan la aprobación para él envió de una sola cotización para los servicios de armonización, estación de café y alojamiento dada la proximidad del evento.

"Me permito informar la siguiente novedad, debido a la complejidad del lugar, no ha sido posible conseguir alojamiento con las características solicitadas en la AETCR FILIPINAS, puesto que no se tiene comunicación con el lugar, de acuerdo con esto la proveedora sugerida Maria Gilma Carrillo Chinchilla, quien la relaciona como emprendimiento para la entrega de la alimentación para el evento, nos comparte una cotización donde nos suministra la alimentación, estación de cafe y alojamiento, con base a esto solicito de su aprobación para poder presentar el alojamiento y la estación de café en la cotización de la proveedora sugerida.

Por otro lado, solicito su aprobación para poder presentar una sola cotización del servicio de armonización, puesto que el ítem cuenta con características específicas de la región, y la proveedora sugerida, es quien tiene el conocimiento y cercanías con la comunidad para realizar dicho servicio.

Por lo anterior se recomienda la aprobación con una sola cotización.

Adjunto aprobación de la dependencia para la modificación del servicio de alojamiento de "Alojamiento Acomodación doble Hotel hasta 3 estrellas o similar por noche" a "Alojamiento comunitario".

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 9:41 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Solicitud Autorización Cotización Parcial Tiquetes Orden de Servicios Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025

Buena noche

Estimada Alba Cuaran

Reciba un cordial saludo, me permito informar la siguiente novedad, debido a la complejidad del lugar, no ha sido posible conseguir alojamiento con las características solicitadas en la AETCR FILIPINAS, puesto que no se tiene comunicación con el lugar, de acuerdo con esto la proveedora sugerida Maria Gilma Carrillo Chinchilla, quien la relaciona como emprendimiento para la entrega de la alimentación para el evento, nos comparte una cotización donde nos suministra la alimentación, estacion de cafe y alojamiento, con base a esto solicito de su aprobación para poder presentar el alojamiento y la estación de café en la cotización de la proveedora sugerida.

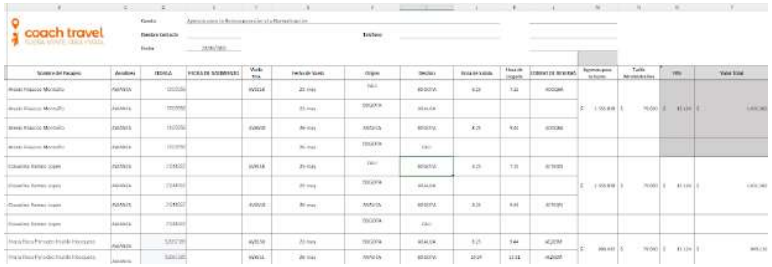
Por otro lado solicito su aprobación para poder presentar una sola cotización del servicio de armonización, puesto que el ítem cuenta con características específicas de la región, y la proveedora sugerida, es quien tiene el conocimiento y cercanías con la comunidad para realizar dicho servicio.

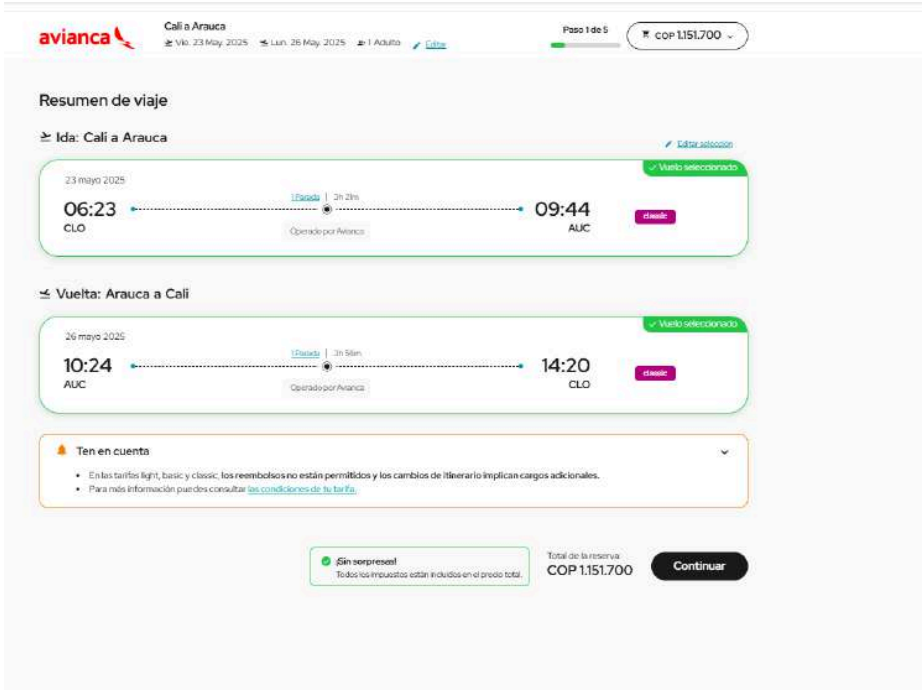
Quedo atento a su pronta respuesta.

Cordialmente:

Julian David Sanchez Nova

El jue, 22 may 2025 a las 18:39, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimado Julián
>
> Agradezco realizar los ajustes a la cotización.
>
> 1. Colocar la información de cada trayecto en una fila diferente, te coloco un ejemplo:
>
> 
>
>
> 2. El valor sigue siendo elevado con respecto a lo que muestra la aerolínea.



Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 6:09 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Cotización Parcial Tiquetes Orden de Servicios Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025

Buen dia

Estimada Alba Cuaran

A continuación relaciono los ajustes solicitados y se presenta una única cotización y opción de tiquetes, con los itinerarios más cercanos propuestos dentro de la solicitud.

Dentro de la cotización va incluido el itinerario de la sra Maria Rosa Persides Murillo Mosquera, con retorno el 16 de mayo.

Respecto a la observación numeral 2, los canales de compra directa tienen tarifas preferenciales y no cobran tarifa administrativa en comparación a las agencias de viajes, debido a que estás tarifas son comercializadas por la aerolínea, las agencias de viajes no tienen tarifas preferenciales y su regulación en cuanto a cobros de la tarifa administrativa son regulados por la aeronáutica civil.

Debido a esta regulación y a las tarifas preferenciales los valores presentados son más altos en comparación a lo visualizado por la página web.

Nota:

Tiempo para la confirmación inmediata máximo 6:25pm.

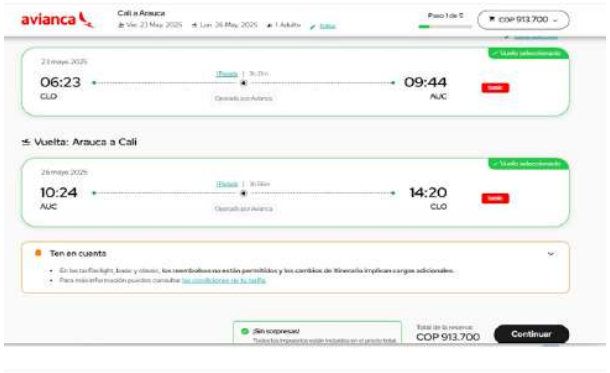
Quedo atento a su aprobación y confirmación.

Cordialmente

Julian David Sanchez Nova

El jue, 22 may 2025 a las 17:22, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimado Julián
>
> Agradezco realizar los siguientes ajustes en el cuadro adjunto.
>
> 1. Colocar la información de cada vuelo en una fila diferente.
> 2. Validar el valor de los tiquetes en el trayecto Cali -Arauca, ya que al realizar la validación de los vuelos directamente en la aerolínea registra más económica.



3. En el siguiente cuadro agregar a la señora Maria Rosa Persides Murillo Mosquera, con retorno el 26 de mayo en el horario más cercano.

Dado que solo se agrega una sola cotización es necesario dejar la anotación del motivo.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 4:08 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Cotización Parcial Tiquetes Orden de Servicios Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025

Buen dia

Estimada Alba Cuaran

A continuación relaciono la única cotización y opción de tiquetes, con los itinerarios más cercanos propuestos dentro de la solicitud, de acuerdo al itinerario de la sra Maria Rosa Persides Murillo Mosquera, no se encuentran vuelos de regreso para la fecha 25 de mayo, por tal motivo solicitamos cómo proceder con el itinerario de la pasajera.

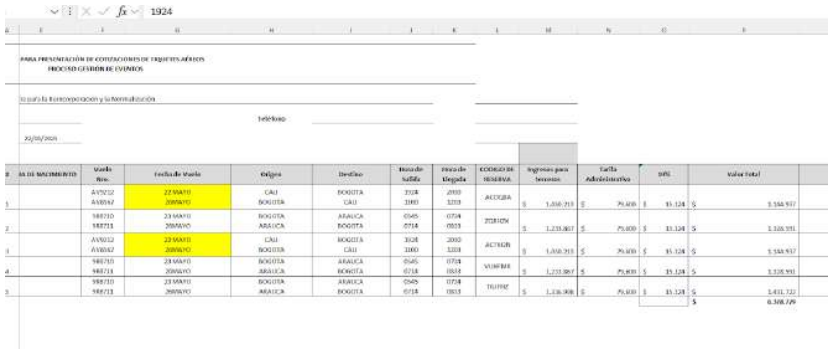
Nota:

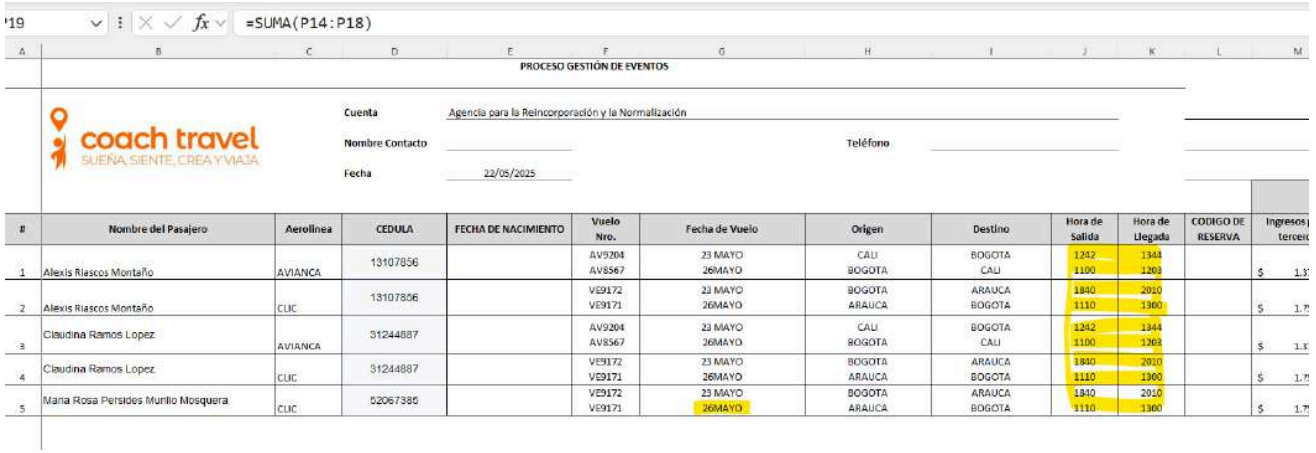
Tiempo para la confirmación inmediata.

Quedo atento a su aprobación y confirmación.

Cordialmente

El jue, 22 may 2025 a las 15:35, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimado Julián
>
> Realizada la validación de las fechas de la opción 1 para los dos primeros pasajeros, se evidencia que la fecha y hora no corresponde con la requerida.
>
> 
>
> La segunda opción 2, los horarios no aplican y la fecha de devolución para María Rosa Persides Murillo Mosquera esta errada.



PROCESO GESTIÓN DE EVENTOS

coach travel
SUEÑA, SIENTE, CREA Y VIAJA

Cuenta: Agencia para la Reincorporación y la Normalización
Nombre Contacto:
Teléfono:
Fecha: 22/05/2025

#	Nombre del Pasajero	Aerolínea	CEDULA	FECHA DE NACIMIENTO	Vuelo Nro.	Fecha de Vuelo	Origen	Destino	Hora de Salida	Hora de Llegada	CODIGO DE RESERVA	Ingresos terceros
1	Alexis Riascos Montaño	AVIANCA	13107856		AV9204 AV8567	23 MAYO 26MAYO	CALI BOGOTA	BOGOTA CALI	1242 1100	1344 1203		$ 1.3
2	Alexis Riascos Montaño	CLIC	13107856		VE9172 VE9171	23 MAYO 26MAYO	BOGOTA ARAUCA	ARAUCA BOGOTA	1840 1110	2010 1300		$ 1.7
3	Claudina Ramos Lopez	AVIANCA	31244887		AV9204 AV8567	23 MAYO 26MAYO	CALI BOGOTA	BOGOTA CALI	1242 1100	1344 1203		$ 1.3
4	Claudina Ramos Lopez	CLIC	31244887		VE9172 VE9171	23 MAYO 26MAYO	BOGOTA ARAUCA	ARAUCA BOGOTA	1840 1110	2010 1300		$ 1.7
5	Maria Rosa Persides Murillo Mosquera	CLIC	52067386		VE9172 VE9171	23 MAYO 26MAYO	BOGOTA ARAUCA	ARAUCA BOGOTA	1840 1110	2010 1300		$ 1.7

En la opción 3, tiene errada la fecha de regreso para la invitada María Rosa Persides Murillo Mosquera.



FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES DE TIQUETES AÉREOS
PROCESO GESTIÓN DE EVENTOS

coach travel
SUEÑA, SIENTE, CREA Y VIAJA

Cuenta: Agencia para la Reincorporación y la Normalización
Nombre Contacto:
Teléfono:
Fecha: 22/05/2025

#	Nombre del Pasajero	Aerolínea	CEDULA	FECHA DE NACIMIENTO	Vuelo Nro.	Fecha de Vuelo	Origen	Destino	Hora de Salida	Hora de Llegada	CODIGO DE RESERVA	Ingresos para terceros	Tarifa Administrativa
1	Alexis Riascos Montaño	AVIANCA	13107856		AV9218 AV8530	23 MAYO 26MAYO	CALI BOGOTA	BOGOTA CALI	0623 0825	0725 0944		$ 1.726.293	$ 79.
3	Claudina Ramos Lopez	AVIANCA	31244887		AV9218 AV8530	23 MAYO 26MAYO	CALI BOGOTA	BOGOTA CALI	0623 0825	0725 0944		$ 1.726.293	$ 79.
5	Maria Rosa Persides Murillo Mosquera	AVIANCA	52067386		AV9559 AV8551	23 MAYO 26MAYO	BOGOTA ARAUCA	ARAUCA BOGOTA	0825 1024	0941 1131		$ 1.186.777	$ 79.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 3:13 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Cotización Parcial Tiquetes Orden de Servicios Consecutivo No. 013 Arauquita 23/05/2025

Buen dia

Estimada Alba Cuaran

A continuación relaciono la cotización de los tiquetes, dentro del formato están 3 pestañas con las opciones de itinerario y costos, donde la opción 3 es la que más se ajusta los vuelos requeridos en la solicitud, donde unos presentan una escala ya que no se encuentran vuelos directos.

Nota:

Tiempo para la confirmación y emisión 3:30pm.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente

Julian Sanchez

El mar, 20 may 2025 a las 8:42, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 013 que tendrá lugar en (Arauquita – Arauca), el cual iniciará el 23 de mayo de 2025.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

8 adjuntos



image001.png
26K



image002.png
72K



image003.png
99K



image004.png
282K



image005.png
54K



image006.png
101K



image007.png
91K

0. Real Ejecutado - Cuadro Comparativo 013 Arauquita.pdf
189K

RESTAURANTE LAS VILLA
AETCR VILLA PAZ, FILIPINAS - MUNICIPIO DE ARAUQUITA
TELEFONO: 3124710773 -
Correo Electrónico: Carrillogilma70@Gmail.Com

Cotización de Refrigerios

Fecha: 22/05/2025

Evento: Conmemoración día de la Afrocolombianidad "Hilando Historias, Sanando Caminos"

Lugar: ETCR – Filipinas

Fecha del Evento: 23,24 y 25 de mayo de 2025.

Señores,

Reciba cordial saludo

Mediante la presente remito la cotización para el servicio del suministro de refrigerio, elaborada con productos frescos y de excelente calidad, a ofrecer en el desarrollo del encuentro "Hilando Historias, Sanando Caminos".

DESCRIPCIÓN TIPO DE MENÚ	MENU	TOTAL	PRECIO UNIDAD	PRECIO TOTAL
DIA 1 VIERNES 23 DE MAYO 2025				
Almuerzo Tipo 1: Sopa, Crema o Fruta Picada + Entrada + Harina + Proteína + Ensalada + Jugo16 onzas o 100 gramos + 100 gramos 100 gramos + 200 gramos + 100 gramos + 16 onzas, (Servido a la mesa)	Sancocho de gallina criolla + arroz de fideo+ Jugo de borojó en agua + aguacate + dulce de papaya.	15 unidades	30.000	450.000
Refrigerio Tipo 1: Jugo Natural + Producto de Panadería con Proteína o Similares + Fruta13 onzas + 150 gramos + 100 gramos Empacado (contenedores biodegradables): 50 personas.	Aborrajado de plátano maduro relleno de queso y bocadillo + jugo de maracuyá + Granadilla	50 unidades	15.000	750.000
Cena Tipo 1: Sopa, Crema o Fruta Picada + Entrada + Harina + Proteína + Ensalada + Jugo16 onzas o 100 gramos + 100 gramos 100 gramos + 200 gramos + 100 gramos + 16 onzas (Servido a la mesa)	Pescado frito + patacón + arroz + ensalada de aguacate + limonada de panela + postre.	15 Unidades	25.000	375.000
DIA 2 SABADO 24 DE MAYO DE 2025				
Desayuno Tipo 2: Bebida Caliente + Jugo Natural + Producto de Panadería + Fruta + Acompañamiento (Huevos u otros).	Café + caldo + arepa de maíz con queso + huevos + jugo de guanábana en agua + mandarina.	15 unidades	22.000	330.000
Refrigerio Tipo 1: Jugo Natural + Producto de Panadería con Proteína o Similares + Fruta13 onzas + 150 gramos + 100 gramos Empacado (contenedores biodegradables):	Bebida tradicional (Champús) + empanada de carne desmechada + jugo de naranja.	50 unidades	16.000	800.000
Almuerzo Tipo 1: Sopa, Crema o Fruta Picada + Entrada + Harina + Proteína + Ensalada + Jugo16 onzas o 100 gramos + 100 gramos 100 gramos + 200 gramos + 100 gramos + 16 onzas, (Servido a la mesa)	Chuleta valluna + arroz con coco+ patacón + ensalada de aguacate + Jugo de lulo+ cocada negra.	50 unidades	30.000	1.500.000

RESTAURANTE LAS VILLA
AETCR VILLA PAZ, FILIPINAS - MUNICIPIO DE ARAUQUITA
TELEFONO: 3124710773 -
Correo Electrónico: Carrillogilma70@Gmail.Com

Cena Tipo 1: Sopa, Crema o Fruta Picada + Entrada + Harina + Proteína + Ensalada + Jugo16 onzas o 100 gramos + 100 gramos 100 gramos + 200 gramos + 100 gramos + 16 onzas (Servido a la mesa)	Chorizo entero + bofe frito +Tungo de maíz+ Jugo de tamarindo,	50 unidades	20.000	1.000.000
DIA 3 DOMINGO 25 DE MAYO 2025				
***Desayuno Tipo 2:** Bebida Caliente + Jugo Natural + Producto de Panadería + Fruta + Acompañamiento (Huevos u otros). Servido a la mesa.	Caldo + Arepa con queso + huevos pericos+ picado de papaya +jugo de naranja + café.	15 unidades	20.000	300.000
Refrigerio Tipo 1: Jugo Natural + Producto de Panadería con Proteína o Similares + Fruta13 onzas + 150 gramos + 100 gramos Empacado (contenedores biodegradables):	Almojábana, avena, fruta (Manzana)	15 Unidades	15.000	225.000
Estación de café para 50 personas, con disponibilidad durante la duración del evento. Con café, aromáticas, vasos, azúcar, mescladores y (50) galletas ducales individuales.	Servicio	2 día	120.000	240.000
OTROS SERVICIOS				
Alojamiento Acomodación doble	habitaciones	10	40.000	400.000
				$6.370.000
Total **6.370.000**				

Esperamos que esta propuesta sea de su agrado. Quedamos atentos a su confirmación o a cualquier ajuste que deseen realizar.

Cordialmente,



MARIA GILMA CARRILLO CHINCHILLA
C.C. 1148957046

ETCR – Filipinas, 26/05/2025 de 2025

Cuenta de cobro Nro. 00001

UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025
Nit: 901946246-3

Debe a:

MARIA GILMA CARRILLO CHINCHILLA
CC. 1148957046

La suma de:
Seis millones trescientos setenta mil pesos m/cte
($6.370.000 COP)

Por concepto de**:** servicio del suministro de refrigerio, elaborada con productos frescos y de excelente calidad, a ofrecer en el desarrollo del encuentro "Hilando Historias, Sanando Caminos".

DESCRIPCIÓN TIPO DE MENÚ	MENU	TOTAL	PRECIO UNIDAD	PRECIO TOTAL
DIA 1 VIERNES 23 DE MAYO 2025				
Almuerzo Tipo 1: Sopa, Crema o Fruta Picada + Entrada + Harina + Proteína + Ensalada + Jugo16 onzas o 100 gramos + 100 gramos 100 gramos + 200 gramos + 100 gramos + 16 onzas, (Servido a la mesa)	Sancocho de gallina criolla + arroz de fideo+ Jugo de borojó en agua + aguacate + dulce de papaya.	15 unidades	30.000	450.000
Refrigerio Tipo 1: Jugo Natural + Producto de Panadería con Proteína o Similares + Fruta13 onzas + 150 gramos + 100 gramos Empacado (contenedores biodegradables): 50 personas.	Aborrajado de plátano maduro relleno de queso y bocadillo + jugo de maracuyá + Granadilla	50 unidades	15.000	750.000
Cena Tipo 1: Sopa, Crema o Fruta Picada + Entrada + Harina + Proteína + Ensalada + Jugo16 onzas o 100 gramos + 100 gramos 100 gramos + 200 gramos + 100 gramos + 16 onzas (Servido a la mesa)	Pescado frito + patacón + arroz + ensalada de aguacate + limonada de panela + postre.	15 Unidades	25.000	375.000

DIA 2 SABADO 24 DE MAYO DE 2025				
Desayuno Tipo 2: Bebida Caliente + Jugo Natural + Producto de Panadería + Fruta + Acompañamiento (Huevos u otros).	Café + caldo + arepa de maíz con queso + huevos + jugo de guanábana en agua + mandarina.	15 unidades	22.000	330.000
Refrigerio Tipo 1: Jugo Natural + Producto de Panadería con Proteína o Similares + Fruta13 onzas + 150 gramos + 100 gramos Empacado (contenedores biodegradables):	Bebida tradicional (Champús) + empanada de carne desmechada + jugo de naranja.	50 unidades	16.000	800.000
Almuerzo Tipo 1: Sopa, Crema o Fruta Picada + Entrada + Harina + Proteína + Ensalada + Jugo16 onzas o 100 gramos + 100 gramos 100 gramos + 200 gramos + 100 gramos + 16 onzas, (Servido a la mesa)	Chuleta valluna + arroz con coco+ patacón + ensalada de aguacate + Jugo de lulo+ cocada negra.	50 unidades	30.000	1.500.000
Cena Tipo 1: Sopa, Crema o Fruta Picada + Entrada + Harina + Proteína + Ensalada + Jugo16 onzas o 100 gramos + 100 gramos 100 gramos + 200 gramos + 100 gramos + 16 onzas (Servido a la mesa)	Chorizo entero + bofe frito +Tungo de maíz+ Jugo de tamarindo,	50 unidades	20.000	1.000.000
DIA 3 DOMINGO 25 DE MAYO 2025				
***Desayuno Tipo 2:** Bebida Caliente + Jugo Natural + Producto de Panadería + Fruta + Acompañamiento (Huevos u otros). Servido a la mesa.	Caldo + Arepa con queso + huevos pericos+ picado de papaya +jugo de naranja + café.	15 unidades	20.000	300.000
Refrigerio Tipo 1: Jugo Natural + Producto de Panadería con Proteína o Similares + Fruta13 onzas + 150 gramos + 100 gramos Empacado (contenedores biodegradables):	Almojábana, avena, fruta (Manzana)	15 Unidades	15.000	225.000
Estación de café para 50 personas, con disponibilidad durante la duración del evento. Con café, aromáticas, vasos, azúcar, mescladores y (50) galletas ducales individuales.	Servicio	2 día	120.000	240.000
OTROS SERVICIOS				
Alojamiento Acomodación doble	habitaciones	10	40.000	400.000
				$6.370.000
Total **6.370.000**				

Cordialmente:



NOMBRE: MARIA GILMA CARRILLO CHINCHILLA
IDENTIFICACIÒN: CC. 1148957046
TELÈFONO: +57 312 4710773

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES DE TIQUETES AÉREOS
PROCESO GESTIÓN DE EVENTOS

Cuenta Agencia para la Reincorporación y la Normalización

Nombre Contacto _____ **Teléfono** _____

Fecha 22/05/2025

#	Nombre del Pasajero	Aerolínea	CEDULA	FECHA DE NACIMIENTO	Vuelo No.	Fecha de Vuelo	Origen	Destino	Hora de Salida	Hora de Llegada	CODIGO DE RESERVA	Ingresos para terceros	Tarifa Administrativa	19%	Valor Total	CONDICIONES DE TARIFA	ESTADO TIQUETE	
																	N. TIQUETE	ESTADO
	Alexis Rascos Montaño	AVIANCA	13107856		AV9218	23-may	CALI	BOGOTA	6:23	7:25								
	Alexis Rascos Montaño	AVIANCA	13107856		AV8550	23-may	BOGOTA	ARAUCA	8:25	9:44								
	Alexis Rascos Montaño	AVIANCA	13107856		AV8551	26-may	ARAUCA	BOGOTA	10:24	11:31		$ 1.033.700	$ 79.600	$ 15.124	$ 1.128.424			
	Alexis Rascos Montaño	AVIANCA	13107856		AV9545	26-may	BOGOTA	CALI	13:18	14:20								
	Claudina Ramos Lopez	AVIANCA	31244897		AV9218	23-may	CALI	BOGOTA	6:23	7:25								
	Claudina Ramos Lopez	AVIANCA	31244897		AV8550	23-may	BOGOTA	ARAUCA	8:25	9:44								
	Claudina Ramos Lopez	AVIANCA	31244897		AV8551	26-may	ARAUCA	BOGOTA	10:24	11:31		$ 1.033.700	$ 79.600	$ 15.124	$ 1.128.424			
	Claudina Ramos Lopez	AVIANCA	31244897		AV9545	26-may	BOGOTA	CALI	13:18	14:20								
	Maria Rosa Perales Murillo Mosquera	AVIANCA	52067385		AV8550	23-may	BOGOTA	ARAUCA	8:25	9:44								
	Maria Rosa Perales Murillo Mosquera	AVIANCA	52067385		AV8551	26-may	ARAUCA	BOGOTA	10:24	11:31		$ 480.050	$ 79.600	$ 15.124	$ 574.774			
															$ 2.831.622			

INFORMACION IMPORTANTE:

*Incluye todos los impuestos de tiquete, cargo administrativo
*Tiquete no reembolsable
*Tarifa permite cambios con penalidad, mas diferencia en tarifa si aplicara
*Penalidad por cambios de fecha y/o vuelo $ 120.000 más diferencia de tarifa

*Tarifas sujetas a cambio sin previo aviso antes de la compra solo se garantizan con la emisión del tiquete.

VCH TRAVEL-VIAJES CHAPINERO S.A.S
NIT:860.027.862-1
CRA 15 # 88 -64 OFC 211
TEL:7443434 BOGOTA-COLOMBIA
M-EMAIL: contabilidad@vchtravel.com

VCH TRAVEL | 70 Años RNT-572

IVA REGIMEN COMUN
FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA
No. FEC102155905

SEÑOR(ES): UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	COT. No.1287939	DIRECCION: TV 42 B 63 C 20

TELEFONO	NIT/CEDULA	MEDIO DE PAGO	FORMA DE PAGO	TASA CAMBIO	EXPEDICION	VENCIMIENTO
3127833375 MEDELLIN	901946246	Instrumento no definido	CREDITO AGENCIA 15 DIAS	$4.068,00	26 06 25 09:18:58	11 07 25

NRO. DOCUMENTO	NOMBRE PASAJERO	CONCEPTO	TARIFAS		IMPUESTOS		VALOR SERVICIO
			M. EXTRANJERA	M. LOCAL	OTROS	I.V.A.	
21431724050	MARIA ROSA PERSIDES MURILLO MOSQUERA	No. 1 U.Medida:Est Cant: 1 Ingreso recibido para terceros AV 8550 BOG - AUC 2025-05-23 1300 N AV 8550 AUC - BOG 2025-05-26 1300 N NIT:890100577 Aerovias del continente americano sa avianca	-	$299.000,00	$124.240,00	$56.810,00	$480.050,00
21431724050	MARIA ROSA PERSIDES MURILLO MOSQUERA	No. 2 U.Medida:Est Cant: 1 Ingresos propios TARIFA ADMINISTRATIVA NAL E INTER	-	$79.600,00		$15.124,00	$94.724,00

FACTURA IMPRESA POR CENET SA NIT 830057860-MIS FACTURAS

SON: QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS

OBSERVACIONES: Ninguno

SUBTOTAL TERCEROS.....	$299.000,00
SUBTOTAL PROPIOS.....	$79.600,00
I.V.A. TERCERO.....	$56.810,00
I.V.A. PROPIO.....	$15.124,00
OTROS IMPUESTOS PROPIO.....	$0,00
OTROS IMPUESTOS TERCERO.....	$124.240,00
TOTAL.....	$574.774,00

ASESOR	TIQUETEADOR	FACTURADOR	FECHA DE RECIBIDO		
			DIA	MES	AÑO
CORPORATIVO VIAJES CHAPINERO	JORDIN QUINTERO	LILIANA RODRIGUEZ			

FIRMA DE RECIBIDO Y ACEPTADO
C.C. / NIT

NOMBRE

INFORMACIÓN DE NUESTRAS CUENTAS
Banco Davivienda 0006169999619 cuenta corriente
Bancolombia 20085697560 cuenta corriente
Banco BBVA 136127305 cuenta corriente

Si necesita de alguna modificación de esta factura, usted cuenta con 10 días calendario después de recibida para solicitar. Después de este tiempo se entenderá como aceptada (1231 de 2008) NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORETENEDORES / ACTIVIDAD ECOMONICA CIIU 7911 TARIFA 9.66X1.000

Esta factura se asimila en sus efectos a la letra de cambio según ART. 774 del Cod de Comercio. Pago no sujeto a Ret Renta IVA e ICA. Somos intermediarios de Aerolíneas y terceros. Art. 442 - 497 ET. conc. 052678 Jun/99.Entiendo y acepto las restricciones condiciones, penalidades de la tarifa aérea y porc terrestre que estoy adquiriendo. Resolución Dian Facturación electrónica 18764081630956 2024/10/16 vigencia 2025/10/16 habilita numeración FEC102150567 al FEC102180001. Resp. Fiscal: R-99-PN No responsable

Cufe: c024b1fb8a512aac2e7d74e9b3752fc2f47b747c7a517cf73ad3e8b4adc2f39ee094a21fb2edc60975524f7d63df32ce

VCH TRAVEL-VIAJES CHAPINERO S.A.S
NIT:860.027.862-1
CRA 15 # 88 -64 OFC 211
TEL:7443434 BOGOTA-COLOMBIA
M-EMAIL: contabilidad@vchtravel.com

VCH TRAVEL | 70 Años RNT-572

IVA REGIMEN COMUN
FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA
No. FEC102155166

SEÑOR(ES): UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	COT. No.1279948	DIRECCION: TV 42 B 63 C 20

TELEFONO	NIT/CEDULA	MEDIO DE PAGO	FORMA DE PAGO	TASA CAMBIO	EXPEDICION	VENCIMIENTO
3127833375 MEDELLIN	901946246	Efectivo	CONTADO	$4.177,00	23 05 25 11:46:30	23 05 25

NRO. DOCUMENTO	NOMBRE PASAJERO	CONCEPTO	TARIFAS		IMPUESTOS		VALOR SERVICIO
			M. EXTRANJERA	M. LOCAL	OTROS	I.V.A.	
2143172407	ALEXIS RIASCOS MONTANO	No. 1 U.Medida:Est Cant: 1 Ingreso recibido para terceros AV 9218-8551 CLO - BOG 2025-05-23 1300 N AV 9218-8551 BOG - CLO 2025-05-26 1300 N NIT:890100577 Aerovias del continente americano sa avianca	-	$728.400,00	$166.900,00	$138.400,00	$1.033.700,00
2143172407	ALEXIS RIASCOS MONTANO	No. 2 U.Medida:Est Cant: 1 Ingresos propios TARIFA ADMINISTRATIVA NAL E INTER	-	$79.600,00		$15.124,00	$94.724,00
2143172406	CLAUDINA RAMOS LOPEZ	No. 3 U.Medida:Est Cant: 1 Ingreso recibido para terceros AV 9218-8551 CLO - BOG 2025-05-23 1300 N AV 9218-8551 BOG - CLO 2025-05-26 1300 N NIT:890100577 Aerovias del continente americano sa avianca	-	$728.400,00	$166.900,00	$138.400,00	$1.033.700,00
2143172406	CLAUDINA RAMOS LOPEZ	No. 4 U.Medida:Est Cant: 1 Ingresos propios TARIFA ADMINISTRATIVA NAL E INTER	-	$79.600,00		$15.124,00	$94.724,00

FACTURA IMPRESA POR CENET SA NIT 830057860-MIS FACTURAS

SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL TERCEROS.....	$1.456.800,00
SUBTOTAL PROPIOS.....	$159.200,00
I.V.A. TERCERO.....	$276.800,00
I.V.A. PROPIO.....	$30.248,00
OTROS IMPUESTOS PROPIO.....	$0,00
OTROS IMPUESTOS TERCERO.....	$333.800,00
TOTAL.....	$2.256.848,00

ASESOR	TIQUETEADOR	FACTURADOR	FECHA DE RECIBIDO		
			DIA	MES	AÑO
CORPORATIVO VIAJES CHAPINERO	JORDIN QUINTERO	LILIANA RODRIGUEZ			

FIRMA DE RECIBIDO Y ACEPTADO
C.C. / NIT

NOMBRE

INFORMACIÓN DE NUESTRAS CUENTAS
Banco Davivienda 0006169999619 cuenta corriente
Bancolombia 20085697560 cuenta corriente
Banco BBVA 136127305 cuenta corriente

Si necesita de alguna modificación de esta factura, usted cuenta con 10 días calendario después de recibida para solicitar. Después de este tiempo se entenderá como aceptada (1231 de 2008) NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORETENEDORES / ACTIVIDAD ECOMONICA CIIU 7911 TARIFA 9.66X1.000

Esta factura se asimila en sus efectos a la letra de cambio según ART. 774 del Cod de Comercio. Pago no sujeto a Ret Renta IVA e ICA. Somos intermediarios de Aerolíneas y terceros. Art. 442 - 497 ET. conc. 052678 Jun/99.Entiendo y acepto las restricciones condiciones, penalidades de la tarifa aérea y porc terrestre que estoy adquiriendo. Resolución Dian Facturación electrónica 18764081630956 2024/10/16 vigencia 2025/10/16 habilita numeración FEC102150567 al FEC102180001. Resp. Fiscal: R-99-PN No responsable

Cufe: c51e8e1dacaca5c38a8a112241fdd15e5f51ebaa71b59cf4563fb5f59354a1dcce0a67c51b76722e2bd4800515a740c3

E-Ticket

[paginaEticketHeader]

LOC Interno: **AADBGBQ**

Fecha Emision: 00:13 23/05/2025

Agencia: **VCH TRAVEL**

Vuelos

Fecha Emision: **00:13 23/05/2025**
Emisor: **JORDIN QUINTERO**

Cía: **Avianca** - Localizador: **AGX3LU**

Pasajeros

Nombre	Trayecto	Aerolinea	Viajero frecuente	E-Ticket
MARIA ROSA PERSIDES MURILLO MOSQUERA	BOG-AUC-BOG			1342143172405

Itinerario

Salida	Llegada	Duración	Aerolinea	Vuelo	Clase	Asientos	Equipaje
Bogota (BOG) 23/05/2025 - 08:25 El Dorado	**Arauca (AUC)** 23/05/2025 - 09:44 Arauca	--	Avianca	8550	(U) BASIC		
Arauca (AUC) 26/05/2025 - 10:24 Arauca	**Bogota (BOG)** 26/05/2025 - 11:31 El Dorado	--	Avianca	8551	(U) BASIC		

Reglas de la tarifa

Reglas tarifarias

Información General

S

E-Ticket

[paginaEticketHeader]

LOC Interno: **AADBGBP**

Fecha Emision: 00:14 23/05/2025

Agencia: **VCH TRAVEL**

Vuelos

Fecha Emision: **00:14 23/05/2025**
Emisor: **JORDIN QUINTERO**

Cía: **Avianca** - Localizador: **AGUS6Q**

Pasajeros

Nombre	Trayecto	Aerolinea	Viajero frecuente	E-Ticket
CLAUDINA RAMOS LOPEZ	CLO-BOG-AUC-BOG-CLO			1342143172406
ALEXIS RIASCOS MONTANO	CLO-BOG-AUC-BOG-CLO			1342143172407

Itinerario

Salida	Llegada	Duración	Aerolinea	Vuelo	Clase	Asientos	Equipaje
Cali (CLO) 23/05/2025 - 06:23 Alfonso B. Aragon	**Bogota (BOG)** 23/05/2025 - 07:25 El Dorado	--	Avianca	9218	(P) BASIC		
Bogota (BOG) 23/05/2025 - 08:25 El Dorado	**Arauca (AUC)** 23/05/2025 - 09:44 Arauca	--	Avianca	8550	(P) BASIC		
Arauca (AUC) 26/05/2025 - 10:24 Arauca	**Bogota (BOG)** 26/05/2025 - 11:31 El Dorado	--	Avianca	8551	(P) BASIC		
Bogota (BOG) 26/05/2025 - 13:18 El Dorado	**Cali (CLO)** 26/05/2025 - 14:20 Alfonso B. Aragon	--	Avianca	9545	(P) BASIC		

Reglas de la tarifa

Reglas tarifarias

Información General

S

CONTROL DE ENTREGA DE REEMBOLSOS

CO1.SLCNTR.15054009

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES Y FUNCIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN.

Contratista - Operador: UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025

Nro de Solicitud	Fecha de inicio del evento /actividad			Fecha final del evento / actividad			Municipio
13	23	5	2025	24	5	2025	ARAUQUITA

No.	Nombre y apellidos del beneficiario	Número de identificación	Valor del reembolso	Firma	Observaciones
1	Luis Yordan Valencia	1.148.956.978	$ 234.000,00	Luis Valencia	
2	Eduard Valencia Ramirez	1.148.956.936	$ 234.000,00	Eduar Valencia	
3	Alexis Riascos Montaño	13.107.856	$ 549.200,00		
4	Claudina Ramos Lopez	31.244.887	$ 549.200,00		
5	Tomas de Aquino Murillo Caicedo	1.116.800.329	$ 130.000,00	Tomas Murillo	
6	Leidy Paola Acis Mosquera	1.214.464.771	$ 1.032.000,00	Leidy Paola	
7	Lina Yinari Alvarez Monroy	1.122.653.391	$ 1.032.000,00	Lina Alvarez	
8	Mayra Sulena Gutierrez Pinzon	1006696660	$ 1.032.000,00	Mayra Zucena	
9	Alexia Yareli Osorio Acis	1120390139	$ 1.032.000,00	Leidy paola	
10	Maria Rosa Persides Murillo Mosquera	52067385	$ 144.000,00		

Nota: Si el beneficiario no sabe o no puede firmar dejar nota de ello en la casilla correspondiente. Este formato no puede tener tachones o enmendaduras

Quien entrega: IMACORPACTO POR LA ARN

Total entregado (valor en números): _____

Powered by CamScanner

CONTROL DE ENTREGA DE REEMBOLSOS

CO1.SLCNTR.15054009

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES Y FUNCIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN.

Contratista - Operador: UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025

Nro de Solicitud	Fecha de inicio del evento /actividad			Fecha final del evento / actividad			Municipio
13	23	5	2025	24	5	2025	ARAUQUITA

No.	Nombre y apellidos del beneficiario	Número de identificación	Valor del reembolso	Firma	Observaciones
1	Mario Alberto Montiel Perez	1.117.839.416	$ 888.000,00		
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Nota: Si el beneficiario no sabe o no puede firmar dejar nota de ello en la casilla correspondiente. Este formato no puede tener tachones o enmendaduras

Quien entrega: IMACORPACTO POR LA ARN

Total entregado (valor en números): _____

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.148.956.978**

VALENCIA
APELLIDOS

LUIS YORDAN
NOMBRES



FIRMA

Scanned with CamSc



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-AGO-1989**

ARAUQUITA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

25-MAY-2017 ARAUQUITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4000100-00964477-M-1148956978-20171227 **00589**48915A 1 1734754664

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.148.956.936.**

VALENCIA RAMIREZ

APELLIDOS

EDUARD

NOMBRES

Eduar Valencia

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAY-1995**

EL CERRITO
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-MAY-2017 ARAUQUITA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4001000-00913435-M-1148956936-20170616 0055827825G 1 48189377

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.116.800.329**

MURILLO CAICEDO

APELLIDOS

TOMAS DE AQUINO

NOMBRES

Tomas Murillo

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-AGO-1978**

VISTA HERMOSA
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-ENE-2013 ARAUCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-4000100-00990491-M-1116800329-20180328 **0060**511797A 1 9903735210

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.214.464.771**

ACIS MOSQUERA

APELLIDOS

LEIDY PAOLA

NOMBRES

leidy paola ACIS.

FIRMA



Powered by CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-ABR-1989**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-MAY-2017 SAN JOSE DEL GUAVIARE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-5400100-01219373-F-1214464771-20210301 **0073**06727A 1 9914757291

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.122.653.391

ALVAREZ MONROY

APELLIDOS

LINA YINARI

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-ENE-1997**

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**O-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-ENE-2015 RESTREPO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-5200100-01293704-F-1122653391-20220501 **00789**89278A 1 8504506482

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.006.696.660**

GUTIERREZ PINZON

APELLIDOS

MAYRA SULENA

NOMBRES

mairaZuñega.

FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-MAR-1990

MAPIRIPAN
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

27-MAY-2017 MESETAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-5204400-00913183-F-1006696660-20170615 0055815427G 3 48235697

REPÚBLICA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Powered by CamScanner

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NUIP 1.120.390.139

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 58747026

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduria [X] Notaria [] Número [] Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] Código X 2 L

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE GRANADA - COLOMBIA - META - GRANADA

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
OSORIO	ACIS

Nombre(s)

ALEXIA YARELI

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2019 Mes JUL Día 02	FEMENINO	O	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA META GRANADA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	153755513

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

ACIS MOSQUERA LEIDY PAOLA

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1.214.464.771	COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

OSORIO CAICEDO ALEXANDER

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1.214.464.769	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

OSORIO CAICEDO ALEXANDER

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
CC 1.214.464.769	Alexander oSorio

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de Inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2019 Mes JUL Día 08	CLAUDIA MILENA FORERO ECHAVARRIA Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Alexander oSorio Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

08.JUL.2019 - LIBRO DE VARIOS - TOMO 4 FOLIO 285.

OFIXPRES

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

Adhesivo Copia Registro Civil
REGISTRADURÍA 31905086-4

07 AGO 2022

EL REGISTRADOR DEL ESTADO CIVIL DE GRANADA META
CERTIFICA
CARLOS ANDRES MUTIS ANGULO

ESTA REPRODUCCIÓN FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADU

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.117.839.416**

MONTIEL PEREZ

APELLIDOS

MARIO ALBERTO

NOMBRES

Mario A Montiel

FIRMA



Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO 10-OCT-1984

CUMARIBO
(VICHADA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-DIC-2016 SAN VICENTE DEL CAGUAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO

P-4401000-00902348-M-1117839416-20170504 0055231837G 2 47107067

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 013 ARAUCA













REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 013 ARAUCA















REGISTRO FOTOGRAFICO
EVENTO: 013 ARAUCA

Durante el desarrollo del evento se le hace la solicitud a la proveedora sugerida de la olla comunitaria, que nos facilite el registro fotográfico de los servicios solicitados, pero siempre su respuesta era que estaba ocupada y no tenía quien le colaborara realizando el registro, las fotos que enviaba son básicamente las presentadas en el informe, teniendo en cuenta que no se presentó ninguna observación al respecto de la omisión de algún servicio, por parte del enlace, podemos afirmar que los mismos de suministraron a satisfacción.

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 013 ARAUQUITA

Disposición de Residuos

Respecto a la disposición de los residuos, ya que es una zona alejada aun no cuentan con puntos ecológicos, pero al ser servidos a la mesa no hubo gran impacto respecto a contaminación en la actividad, se recolecta e bolsas de basura los desperdicios realizados en la actividad.

1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

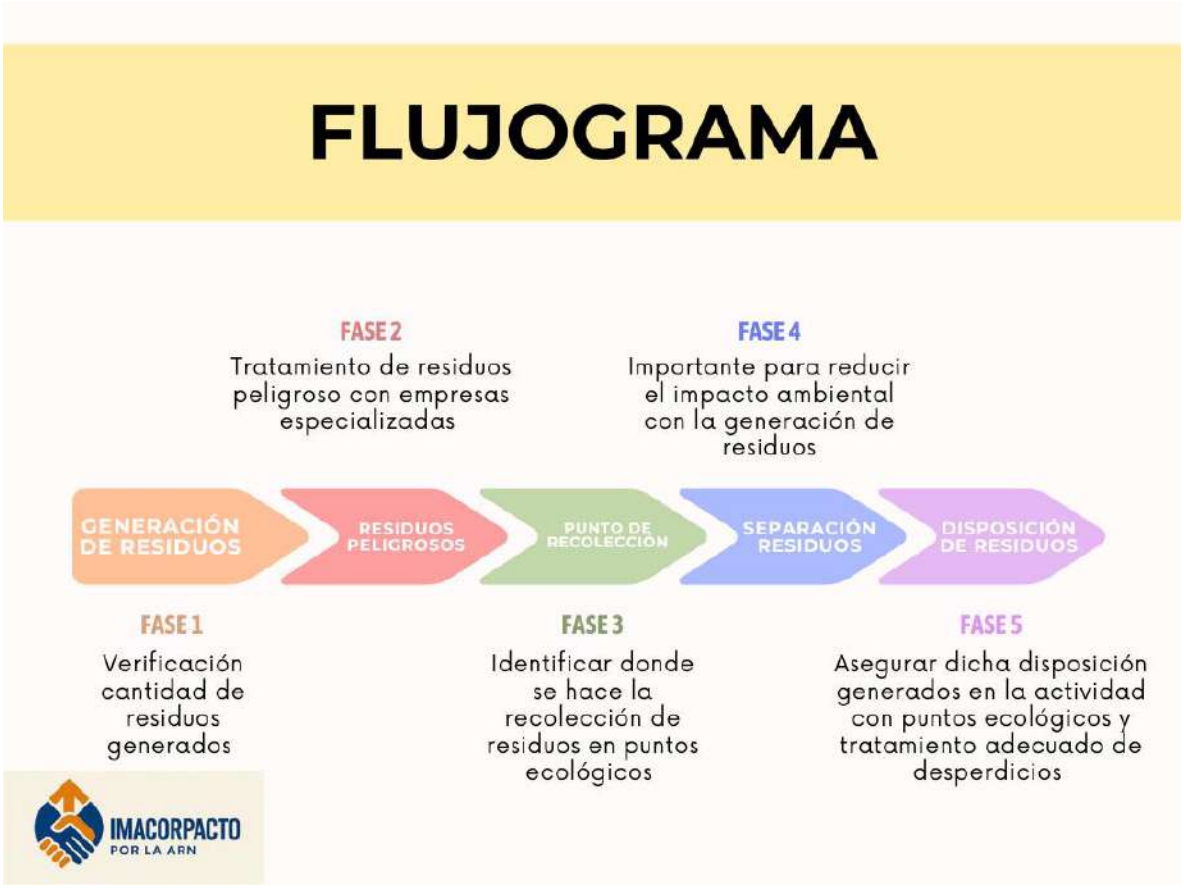
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO 2024 Y ACTUALIZACIÓN 2025 DE LA ASOCIACIÓN ASOPES**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**NARIÑO TUMACO**	**SOLICITUD:**	**14**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 29 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 29 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo 014 Tumaco 29/05/2025

Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 8:29
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 014 que tendrá lugar en (Tumaco - Nariño), el cual iniciará el 29 de mayo de 2025.

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación

relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

20_Tumaco_29052025_OS.pdf
102K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora.
	Nota 2: Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento.
	Nota 3: Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN NARIÑO	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE:** SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO 2024 Y ACTUALIZACIÓN 2025 DE LA ASOCIACIÓN ASOPES **DESCRIPCIÓN:** Acompañar el proceso de fortalecimiento a nivel organizativo, productivo y comercial de la Asociación ASOPES. **JUSTIFICACIÓN:** El fortalecimiento responde a las acciones del plan de reincorporación integral PRI.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	20
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	NARIÑO	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	TUMACO
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Sala de Juntas oficina ARN, calle sucre segundo piso Bancolombia.		

FECHAS DEL EVENTO:	29	Mayo	2025	**A**	29	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	FLOR YANIRA VILLOTA BOTINA	**CELULAR:**	3172422679	**CORREO ELECTRÓNICO:**	florvillota@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 14:00 Hora Fin: 18:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Refrigerio tipo 3 Empacado (contenedores biodegradables para los insumos distintos al jugo en cajá) (Jugo en Caja 200 mililitros + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	Región 6 (Nariño, Putumayo, Cauca y Valle Del Cauca)	Casco urbano de municipio ciudad no capital	20					**20**
TOTAL			**20**	**0**	**0**	**0**	**0**	**20**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
						0
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**		**Valor Total Estimado**	
	No	X	**Número de personas**	
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	Se sugiere la entrega de los refrigerios a las 4:00 pm en el lugar del evento.			

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	GLORIA PATRICIA PEREZ DIAZ	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN NARIÑO	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 014 Tumaco 29/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 23 de mayo de 2025, 3:26
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buen dia,

Estimada Martha Buitrago

Adjunto envío presupuesto para su revisión y aprobación.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente:

Julian Sanchez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 8:29, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 014 que tendrá lugar en (Tumaco - Nariño), el cual iniciará el 29 de mayo de 2025.
>
> Cordial saludo,
>
> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
>
> Profesional 8
>
> **MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR**
>
> Subdirección Administrativa
>
> marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

Cuadro Comparativo 014 TUMACO.pdf
92K

IMACORPACTO
POR LA ARN

901.946.246 - 3

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	23/05/2025
CLIENTE:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
NUMERO DE EVENTO:	014.
NOMBRE DE EVENTO:	SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO 2024 Y ACTUALIZACIÓN 2025 DE LA ASOCIACIÓN ASOPES
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	560010014

LUGAR DE EVENTO:	DEPARTAMENTO:	NARIÑO	CIUDAD O MUNICIPIO:	Tumaco
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Sala de Juntas oficina ARN, calle sucre segundo piso Bancolombia.		

FECHA DEL EVENTO:	29	5	2025	AL	29	5	2025	
REGION Y TERRITORIO:	Región 6 (Nariño, Putumayo, Cauca y Valle Del Cauca) - Casco urbano de municipio ciudad no capital							
CANTIDAD ASISTENTES:	20							
COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	JULIAN SANCHEZ							
EMAIL:	imacorpacto.ut@imacorpacto.com							
No. TELEFONO/CELULAR	3006469432							

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025				
1	Refrigerio tipo 3 Empacado (contenedores biodegradables para los insumos distintos al jugo en caja) (Jugo en Caja 200 mililitros + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos) HORARIO: 4:00PM	20	1	$ 14.509,24	$ 290.184,87	19%	$ 55.135,13	$ 345.320,00
							VALOR BASE	$ 290.184,87
							IVA	$ 55.135,13
							TOTAL	$ 345.320,00

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA				
	$ -	19%	$ -	$ -
			VALOR BASE	$ -
			IVA	$ -
			TOTAL	$ -

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA				
	$ -	19%	$ -	$ -
			VALOR BASE	$ -
			IVA	$ -
			TOTAL	$ -

TOTAL DEL SERVICIO

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 290.184,87
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 290.184,87
IVA	$ 55.135,13
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ 345.320,00

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ -
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -
IVA	$ -
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ -

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ -
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -
IVA	$ -
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ -

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 014 Tumaco 29/05/2025

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 23 de mayo de 2025, 11:07
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Enviado: viernes, 23 de mayo de 2025 11:03
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 014 Tumaco 29/05/2025

Buen día apreciado César:

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 014, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)

No.	Servicios	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA	Valor unitario con IVA	Valor Servicio sin IVA	Valor IVA	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Refrigerio tipo 3 Empacado (contenedores biodegradables para los insumos distintos al jugo en caja) (Jugo en Caja 200 mililitros + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	20	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 14.509,24	$ 17.266,00	$ 290.184,87	$ 55.135,13	$ 345.320,00	Región 6 - Casco urbano de municipio ciudad no capital - Entrega a las 04:00 pm

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio
Servicios Tarifario	$ 290.184,87	$ 55.135,13	$ 345.320,00
Otros Servicios	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Subtotal antes de IVA	**$290.184,87**		
Subtotal IVA Incluido	**$345.320,00**		
Porcentaje de Intermediación	$0,00		
IVA Porcentaje de Intermediación	$0,00		
Total, de Intermediación	$0,00		
Valor Total Evento	**$345.320,00**		

Cordial saludo.



Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 3:27 a. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 014 Tumaco 29/05/2025

Buen dia,

Estimada Martha Buitrago

Adjunto envío presupuesto para su revisión y aprobación.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente:

Julian Sanchez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 8:29, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 014 que tendrá lugar en (Tumaco - Nariño), el cual iniciará el 29 de mayo de 2025.
>
> Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

Cuadro Comparativo 014 TUMACO.pdf
92K

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 14 TUMACO





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 14 TUMACO

Disposición de Residuos

En el lugar no se encontró canecas de reciclaje, por tal motivo se deja a disposición bolsa de basura para los residuos.



1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

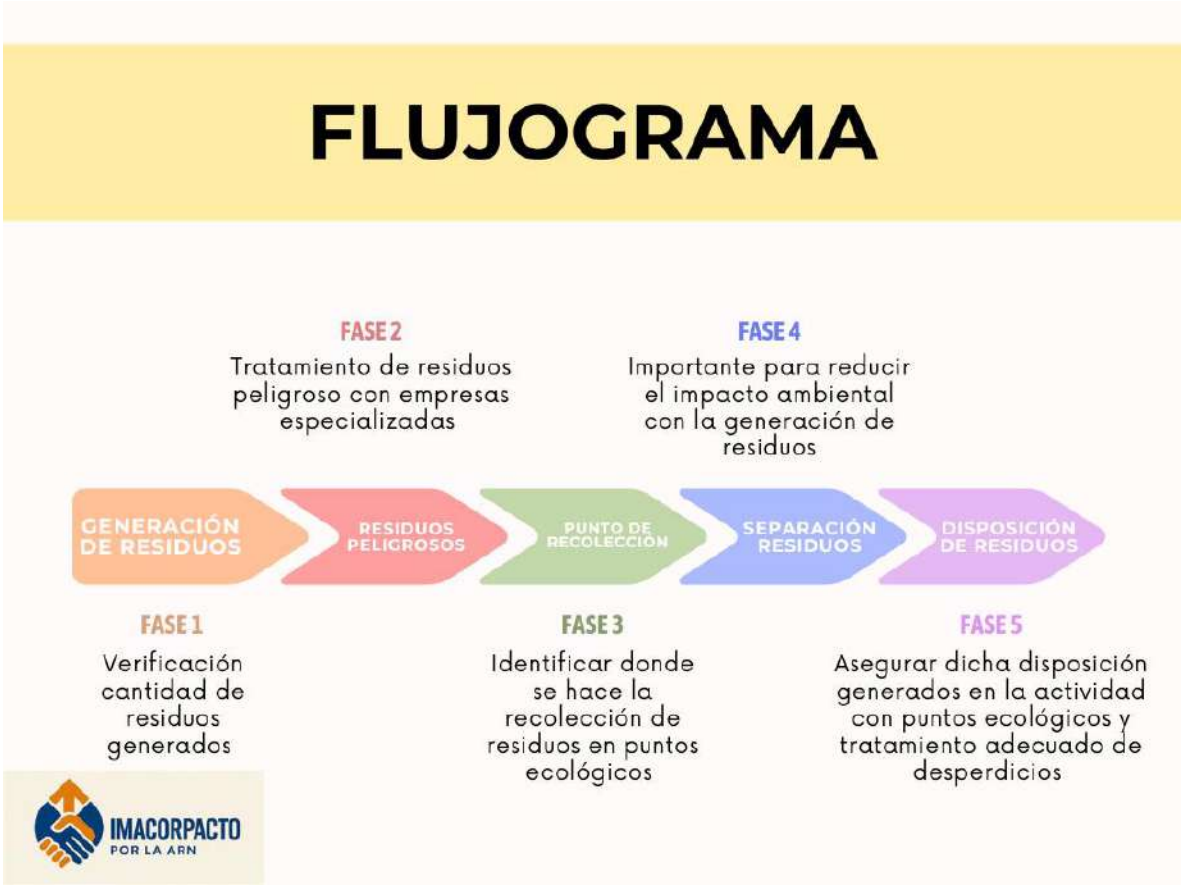
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**Ciclo 2. Sesión 4 – Ciudadanía Democrática**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**LA GUAJIRA FONSECA**	**SOLICITUD:**	**15**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 28 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 28 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Modificación Orden de Servicios Consecutivo No. 015 Fonseca_22/05/2025(28/05/2025))

Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 16:16
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buen día estimados

De acuerdo con lo solicitado por la dependencia, se requiere realizar el cambio de fecha para la ejecución del evento para el 28/05/2025.

Una vez contemos con los formatos actualizados los estaremos remitiendo por este medio.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao
Enviado el: martes, 20 de mayo de 2025 8:27 a. m.
Para: imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Gestionar Orden de Servicios Consecutivo No. 015 Fonseca_22/05/2025

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No. 015 que tendrá lugar en (Fonseca – La Guajira), el cual iniciará el 22 de mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:

Nota 1: Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora.
Nota 2: Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento.
Nota 3: Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN CESAR - GUAJIRA	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE:** Ciclo 2. Sesión 4 – Ciudadanía Democrática. **DESCRIPCIÓN:** Se desarrolla la metodología de la cuarta sesión del Ciclo 2: donde se abordará la siguiente temática, derechos humanos. **JUSTIFICACIÓN:** El GT Cesar - La Guajira inicia desarrollo de la cuarta sesión del ciclo 2, para reconocer la paz como un derecho y un deber constitucional, así como la promoción de la resolución de conflictos de forma no violenta, reflexionando sobre el rol de la fuerza pública en la construcción de paz en Colombia.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	8
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	LA GUAJIRA	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	FONSECA	
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Oficina ARN Carrera 18 # 10-30 – Barrio Centro			

FECHAS DEL EVENTO:	28	Mayo	2025	**A**	28	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	Elsa maestre Uhia	**CELULAR:**	3105271978	**CORREO ELECTRÓNICO:**	elsamaestre@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 08:00 Hora Fin: 12:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Refrigerio tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	Región 1 (Magdalena, Cesar, La Guajira, Bolívar, Sucre, Atlántico y Córdoba)	Casco urbano de municipio ciudad no capital	8					**8**
Botella de agua 600 ml	Región 1 (Magdalena, Cesar, La Guajira, Bolívar, Sucre, Atlántico y Córdoba)	Casco urbano de municipio ciudad no capital	8					**8**
POR FAVOR SELECCIONE…	POR FAVOR SELECCIONE…	POR FAVOR SELECCIONE…						**0**
TOTAL			**16**	**0**	**0**	**0**	**0**	**16**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
						0
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**		**Valor Total Estimado**	
	No	X	**Número de personas**	
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		

OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros). Se requiere que los refrigerios y botellas de agua (fría) sean entregados a las 10:00am .

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	ANA MARIA FERRER ARROYO	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN CESAR - GUAJIRA	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Modificación Orden de Servicios Consecutivo No. 015 Fonseca_22/05/2025(28/05/2025))

Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 16:16
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buen día estimados

De acuerdo con lo solicitado por la dependencia, se requiere realizar el cambio de fecha para la ejecución del evento para el 28/05/2025.

Una vez contemos con los formatos actualizados los estaremos remitiendo por este medio.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao
Enviado el: martes, 20 de mayo de 2025 8:27 a. m.
Para: imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Gestionar Orden de Servicios Consecutivo No. 015 Fonseca_22/05/2025

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No. 015 que tendrá lugar en (Fonseca – La Guajira), el cual iniciará el 22 de mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Ajustes Presupuesto Modificación Orden de Servicios Consecutivo No. 015 Fonseca_22/05/2025(28/05/2025))

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 23 de mayo de 2025, 13:03
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo Alba,

Deseando te encuentres bien, adjunto el respectivo cuadro presupuestal con el ajuste solicitado.

Quedo atenta

Muchas gracias

Marcela Benitez
IMACORPACTO
[El texto citado está oculto]

CUADRO COMPARATIVO 0015- FONSECA.xlsx - COMPARATIVO INICIAL .pdf
221K

IMACORPACTO
POR LA ARN

901.946.246 - 3

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	**22/5/2025**
CLIENTE:	**AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN**
NUMERO DE EVENTO:	**15**
NOMBRE DE EVENTO:	**Ciclo 2. Sesión 4 – Ciudadanía Democrática.**
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	**56001015**

LUGAR DE EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	**LA GUAJIRA**		**CIUDAD O MUNICIPIO:**	**FONSECA**		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	*Oficina ARN Carrera 18 # 10-30 – Barrio Centro*					
FECHA DEL EVENTO:	**28**	**MAYO**	**2025**	**AL**	**28**	**MAYO**	**2025**
REGION Y TERRITORIO:	**REGIÓN 1 (MAGDALENA, CESAR, LA GUAJIRA, BOLIVAR, SUCRE, ATLÁNTICO, Y CORDOBÁ) - Casco urbano de municipio ciudad no capital**						
CANTIDAD ASISTENTES:	**8**						
COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	**MARCELA BENITEZ**						
EMAIL:	imacorpacto.ayudhumanitaria@arn.gov.co						
No. TELEFONO/CELULAR	**3043009231**						

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**					**NOMBRE DEL CONTRATISTA**					**NOMBRE DEL CONTRATISTA**				
1	Refrigerio tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal o/o Similares 150 gramos) **HORA DE ENTREGA: 10:00 AM**	8	1	$ 15,089.92	$ 120,719.33	19%	$ 22,936.67	$ 143,656.00		$ -	19%	$ -	$ -		$ -	19%	$ -	$ -
2	Botella de agua 600 ml HORA DE ENTREGA: 10:00 AM	8	1	$ 2,553.78	$ 20,430.25	19%	$ 3,881.75	$ 24,312.00		$ -	19%	$ -	$ -		$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ 141,149.58				**VALOR BASE**	$ -				**VALOR BASE**	$ -
							IVA	$ 26,818.42				**IVA**	$ -				**IVA**	$ -
							TOTAL	$ 167,968.00				**TOTAL**	$ -				**TOTAL**	$ -

TOTAL DEL SERVICIO	**SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO**	$ 141,149.58	$ -
	SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -	$ -
	SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -	$ -
	REEMBOLSOS	$ -	$ -
	SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 141,149.58	$ -
	IVA	$ 26,818.42	$ -
	IMPOCONSUMO		
	VALOR INTERMEDIACIÓN 4,77 %	$ -	$ -
	IVA INTERMEDIACIÓN 4,77%	$ -	$ -
	GRAN TOTAL EVENTO	$ 167,968.00	$ -

	SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ -	$ -
	SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -	$ -
	SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -	$ -
	REEMBOLSOS	$ -	$ -
	SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -	$ -
	IVA	$ -	$ -
	IMPOCONSUMO		
	VALOR INTERMEDIACIÓN 4,77 %	$ -	$ -
	IVA INTERMEDIACIÓN 4,77%	$ -	$ -
	GRAN TOTAL EVENTO	$ -	$ -

	SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ -	$ -
	SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -	$ -
	SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -	$ -
	REEMBOLSOS	$ -	$ -
	SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -	$ -
	IVA	$ -	$ -
	IMPOCONSUMO		
	VALOR INTERMEDIACIÓN 4,77 %	$ -	$ -
	IVA INTERMEDIACIÓN 4,77%	$ -	$ -
	GRAN TOTAL EVENTO	$ -	$ -

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Aprobación Orden de Servicios Consecutivo No. 015 Fonseca_22/05/2025(28/05/2025))

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 23 de mayo de 2025, 15:53
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado: viernes, 23 de mayo de 2025 15:51
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo No. 015 Fonseca_22/05/2025(28/05/2025))

Buen día apreciado César

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento No. 015, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Refrigerio tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	8	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 15.089,92	$ 17.957,00	$ 120.719,33	$ 22.936,67	$ 143.656,00	Región 1 - Casco urbano de municipio ciudad no capital - Servido - 10:00 a.m.
2	Botella de agua 600 ml	8		$ 2.553,78	$ 3.039,00	$ 20.430,25	$ 3.881,75	$ 24.312,00	

	Valor Servicio sin impuestos	**Valor Impuestos**	**Valor Total Servicio**
Servicios Tarifario	$ 141.149,58	$ 26.818,42	$ 167.968,00
Otros Servicios	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Subtotal antes de IVA	**$141.149,58**		
Subtotal IVA Incluido	**$167.968,00**		
Porcentaje de Intermediación	$0,00		
IVA Porcentaje de Intermediación	$0,00		
Total de Intermediación	$0,00		
Valor Total Evento	**$167.968,00**		

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 1:04 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Ajustes Presupuesto Modificación Orden de Servicios Consecutivo No. 015 Fonseca_22/05/2025(28/05/2025))

Cordial saludo Alba,

Deseando te encuentres bien, adjunto el respectivo cuadro presupuestal con el ajuste solicitado.

Quedo atenta

Muchas gracias

Marcela Benitez

IMACORPACTO

El vie, 23 may 2025 a las 10:42, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

Buen día estimada Marcela

Agradezco realizar el siguiente ajuste al presupuesto.

1. El valor de las Botellas de agua 600 ml, esta errado, por ende, afecta los demás valores del presupuesto.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 5:40 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Presupuesto Modificación Orden de Servicios Consecutivo No. 015 Fonseca_22/05/2025(28/05/2025))

Cordial saludo Alba,

Deseándote éxitos en tus labores diarias, adjunto el presupuesto del evento 015 Fonseca.

Quedo atenta a tus comentarios.

Cordialmente

Marcela Benitez

IMACORPACTO

El mar, 20 may 2025 a las 16:17, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimados
>
> De acuerdo con lo solicitado por la dependencia, se requiere realizar el cambio de fecha para la ejecución del evento para el 28/05/2025.
>
> Una vez contemos con los formatos actualizados los estaremos remitiendo por este medio.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao
Enviado el: martes, 20 de mayo de 2025 8:27 a. m.
Para: imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Gestionar Orden de Servicios Consecutivo No. 015 Fonseca_22/05/2025

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No. 015 que tendrá lugar en (Fonseca – La Guajira), el cual iniciará el 22 de mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

CUADRO COMPARATIVO 0015- FONSECA.xlsx - COMPARATIVO INICIAL .pdf
221K

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 15 FONSECA



REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 15 FONSECA

Disposición de Residuos



1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

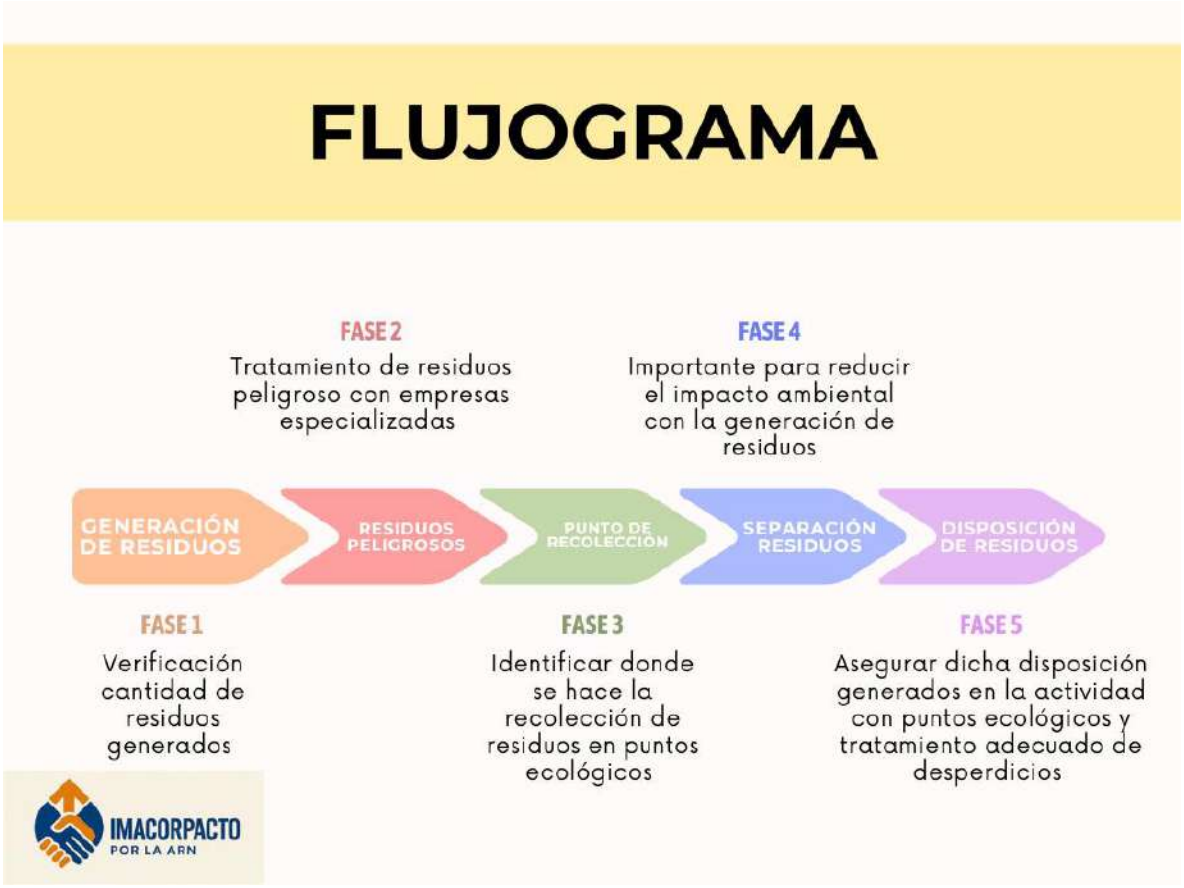
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**Jornada de prevención de la estigmatización con funcionarios y contratistas de la alcaldía de Quinchía**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**RISARALDA QUINCHIA**	**SOLICITUD:**	**16**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 27 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 27 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo 016 Quinchía 27/05/2025

Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 8:30
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 016 que tendrá lugar en (Quinchía - Risaralda), el cual iniciará el 27 de mayo de 2025.

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente

al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

38_Quinchia_27052025_OS.pdf
141K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora. **Nota 2:** Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento. **Nota 3:** Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE:** Jornada de prevención de la estigmatización con funcionarios y contratistas de la alcaldía de Quinchía. **DESCRIPCIÓN:** Durante la jornada se realizará sensibilización para la prevención y superación de la estigmatización con funcionarios y contratistas de la alcaldía de Quinchía y delegados de medios de comunicaciones, esto, en el marco de la situación de estigmatización hacia un participante de reintegración especial y su familia, en el municipio de Quinchía. **JUSTIFICACIÓN:** Fortalecer en la alcaldía de Quinchía y medios de comunicación local, condiciones institucionales que contribuyan a la prevención y superación de la estigmatización contra la población sujeto de atención ARN, familias y comunidades, permitiendo así mismo la superación de las barreras de acceso y garantía de derechos de esta población.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	15
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	RISARALDA	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	Quinchía	
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Calle 8 # 11-08 Estación Quinchia			

FECHAS DEL EVENTO:	27	Mayo	2025	**A**	27	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	Angela María Andrade	**CELULAR:**	3043874714	**CORREO ELECTRÓNICO:**	angelaandrade@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 08:30 Hora Fin: 15:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	Región 7 (Risaralda, Caldas y Quindío)	Casco urbano de municipio ciudad no capital	15					**15**
TOTAL			**15**	**0**	**0**	**0**	**0**	**15**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
						0
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**		**Valor Total Estimado**	
	No	X	**Número de personas**	
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	Entregar el almuerzo a las 12:00			

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	JENNIFER BETANCOURT MARÍN	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 016 Quinchía 27/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 22 de mayo de 2025, 23:49
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Estimada Martha Lucia,

Me permito adjuntar presupuesto correspondiente al consecutivo 016 Quinchia - Risaralda, 27/05/2025.

Oscar Valencia
3134749359

El mar, 20 may 2025 a las 8:30, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 016 que tendrá lugar en (Quinchía - Risaralda), el cual iniciará el 27 de mayo de 2025.
>
> Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

Presupuesto consecutivo 016 QUINCHIA .pdf
167K

IMACORPACTO POR LA ARN

901.946.246 - 3

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	5/22/2025
CLIENTE:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
NUMERO DE EVENTO:	016..
NOMBRE DE EVENTO:	Jornada de prevención de la estigmatización con funcionarios y contratistas de la alcaldía de Quinchía.
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	560010016

LUGAR DE EVENTO:	DEPARTAMENTO:	RISARALDA		CIUDAD O MUNICIPIO:	QUINCHIA			
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Calle 8 # 11-08 Estación Quinchía						
FECHA DEL EVENTO:	27	MAYO	2025	AL	27	MAYO	2025	
REGION Y TERRITORIO:	Región 7 (Risaralda, Caldas y Quindío), Casco urbano de municipio ciudad no capital							
CANTIDAD ASISTENTES:	15							
COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	OSCAR EDUARDO VALENCIA							
EMAIL:	imacorpacto.arn@imacorpactoarn.com							
No. TELEFONO/CELULAR	3134749359							

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025				
1	Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas) Hora de entrega 12:00 M	15	1	$ 24,956.30	$ 374,344.54	19%	$ 71,125.46	$ 445,470.00
							VALOR BASE	$ 374,344.54
							IVA	$ 71,125.46
							TOTAL	$ 445,470.00

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			NOMBRE DEL CONTRATISTA				
					$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							TOTAL	$ -

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			NOMBRE DEL CONTRATISTA				
					$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							TOTAL	$ -

TOTAL DEL SERVICIO

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 374,344.54
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 374,344.54
IVA	$ 71,125.46
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ 445,470.00

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ -
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -
IVA	$ -
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ -

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ -
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -
IVA	$ -
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ -

Óscar Valencia

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 016 Quinchía 27/05/2025

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 23 de mayo de 2025, 8:58
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Enviado: viernes, 23 de mayo de 2025 8:55
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 016 Quinchía 27/05/2025

Buen día apreciado César:

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 016, informamos que:

-

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos +Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	15	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 24.956,30	$ 29.698,00	$ 374.344,54	$ 71.125,46	$ 445.470,00	Región 7 - Casco urbano de municipio ciudad no capital - Entrega a las 12:00
						Valor Servicio sin impuestos	**Valor Impuestos**		**Valor Total Servicio**
Servicios Tarifario						$ 374.344,54	$ 71.125,46		$ 445.470,00
Otros Servicios						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Reembolsos						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Subtotal antes de IVA						**$374.344,54**			
Subtotal IVA Incluido						**$445.470,00**			
Porcentaje de Intermediación						$0,00			
IVA Porcentaje de Intermediación						$0,00			
Total de Intermediación						$0,00			
Valor Total Evento						**$445.470,00**			

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 11:50 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 016 Quinchía 27/05/2025

Estimada Martha Lucia,

Me permito adjuntar presupuesto correspondiente al consecutivo 016 Quinchia - Risaralda, 27/05/2025.

Oscar Valencia

3134749359

El mar, 20 may 2025 a las 8:30, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 016 que tendrá lugar en (Quinchía - Risaralda), el cual iniciará el 27 de mayo de 2025.

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

Presupuesto consecutivo 016 QUINCHIA .pdf
167K

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 16 QUINCHIA







REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 16 QUINCHIA

Disposición de Residuos

En esta ocasión no se tomaron fotografías de las canecas de reciclaje, ya que el lugar no contaba con los recipientes de los tres colores reglamentarios. Sin embargo, los residuos fueron recolectados y dispuestos correctamente en bolsas.

1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

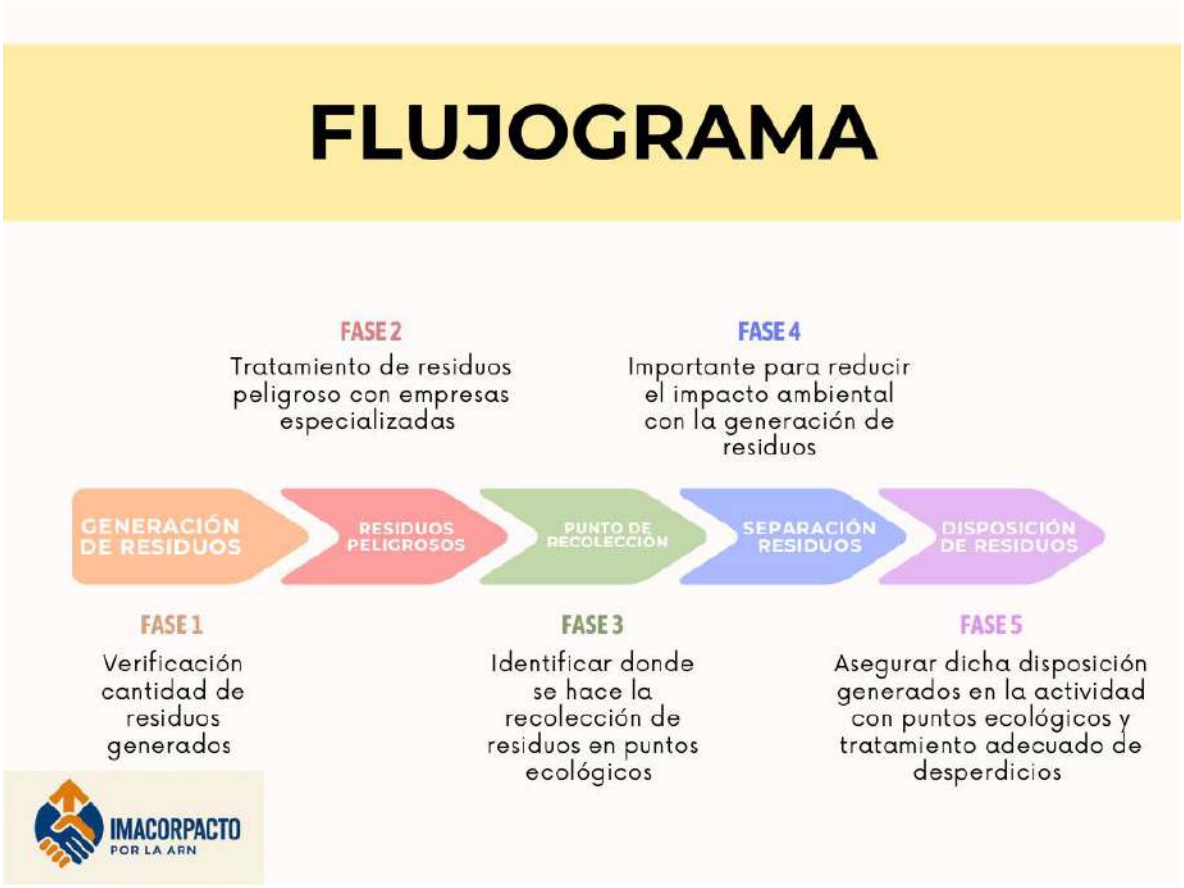
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**Encuentro y sensibilización por la dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**TOLIMA ICONONZO**	**SOLICITUD:**	**17**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 23 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 23 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo No. 017 Icononzo 23/05/2025

Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 9:25
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No. 017 que tendrá lugar en (Icononzo –Tolima), el cual iniciará el 23 de mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.

La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

2 adjuntos

24_Icononzo_22052025_AP.pdf
283K

24_Icononzo_23052025_OS.pdf
287K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:

Nota 1: Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora.
Nota 2: Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento.
Nota 3: Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN TOLIMA	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE:** Encuentro y sensibilización por la dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado. **DESCRIPCIÓN:** En este espacio se realizará un espacio de sensibilización por la dignidad de las mujeres victimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado. Contará con la participación de 50 mujeres, equipo ARN y Alcaldía Municipal. **JUSTIFICACIÓN:** Es necesaria la realización de este espacio donde se hace el reconocimiento a la dignidad de las mujeres violentadas sexualmente en el conflicto armado, en el que se sensibiliza y trabaja por la no repetición, además por la identificación de las violencias, rutas de atención y denuncia.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	50
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	TOLIMA		**CIUDAD O MUNICIPIO:**	ICONONZO		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Hotel Paraiso del Oriente a la entrada del municipio de Icononzo.					
FECHAS DEL EVENTO:	23	Mayo	2025	**A**	23	Mayo	2025
NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	PAULA XIMENA MONTOYA HERNANDEZ	**CELULAR:**	3152139792	**CORREO ELECTRÓNICO:**	paulamontoya@reincorporacion.gov.co		

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 08:00 Hora Fin: 16:00	DÍA 2 Hora Inicio: 08:00 Hora Fin: 10:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Almuerzo tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	Región 4 (Tolima, Huila y Caquetá)	Casco urbano de municipio ciudad no capital	50					**50**
Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	Región 4 (Tolima, Huila y Caquetá)	Casco urbano de municipio ciudad no capital	50					**50**
TOTAL			**100**	**0**	**0**	**0**	**0**	**100**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 12:00 Hora Fin: 18:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**		**Valor Total Estimado**	
	No	X	**Número de personas**	
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	23/05/2025 10:00 Entrega de refrigerios en el salón de eventos del Hotel Paraiso del Oriente 12:30 Entrega de almuerzo en el Hotel Paraiso del Oriente			

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN TOLIMA	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	ACREDITACIÓN DE PROVEEDORES OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-42	
		FECHA : 2025-03-20	VERSIÓN : V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el diligenciamiento completo y firma del presente formato, los responsables de las dependencias aprobadora y solicitante dan fe de la información que motiva la sugerencia de los proveedores. **Nota 2:** Para el caso de un proveedor que no pertenezca a los emprendimientos, se debe tener en cuenta que el Operador Logístico realizará cotizaciones adicionales y se seleccionará el proveedor que satisfaga de la mejor manera, en términos de calidad y precio, las necesidades de la ARN.						
DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN TOLIMA			**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL		
NOMBRE DEL EVENTO:	Encuentro y sensibilización por la dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado.						
LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	TOLIMA		**CIUDAD O MUNICIPIO:**	ICONONZO		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Hotel Paraiso del Oriente a la entrada del municipio de Icononzo.					
FECHAS DEL EVENTO:	23	Mayo	2025	**A**	23	Mayo	2025
NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	PAULA XIMENA MONTOYA HERNANDEZ		**CELULAR:** 3152139792		**CORREO ELECTRÓNICO:** paulamontoya@reincorporacion.gov.co		

INFORMACIÓN DE LOS PROVEEDORES SUGERIDOS

Certifico que los proveedores que se relacionan a continuación y que se sugieren para la prestación de servicios en el evento solicitado, cumplen con las siguientes condiciones:

1- Pertenecen a la región en la que se realizará el evento.
2- Cuentan con arraigo en el lugar en donde se suministrarán los servicios y han realizado uno o más proyectos con la comunidad de la región.

PROVEEDOR

TIPO DE PROVEEDOR	**Persona Natural**		**Persona Jurídica**	X	**¿Hace parte de los emprendimientos?**	SÍ
NOMBRE DEL PROVEEDOR	Asociación Asomufan					
TIPO DE POBLACIÓN (Seleccionar un tipo de población en caso de que el proveedor pertenezca a un emprendimiento, de lo contrario, seleccionar no aplica).	Reincorporados					
NÚMERO DE CONTACTO DEL PROVEEDOR	DIANA CELESTE CARDOSO HERRERA - 3102056409					
CORREO ELECTRÓNICO DEL PROVEEDOR	asomufan2019@gmail.com celestecardoso126@gmail.com					
¿A QUÉ REGIÓN PERTENECE?	Icononzo - Tolima					
¿CUÁNTOS PROYECTOS HA REALIZADO CON LA COMUNIDAD DE LA REGIÓN?	32					
JUSTIFICACIÓN DETALLADA Y QUÉ SERVICIOS SUMINISTRARÍA	La Asociación Asomufan está conformada por firmantes de paz y cumple con los requisitos legales para ser proovedor de servicios, toda vez que, se encuentra legalmente constituida, y cuenta con la documentación para suministrar los almuerzos, mesas y sillas en el casco urbano del municipio de Icononzo, los cuales se requieren para el evento que se va a desarrollar el 23 de mayo de 2025. Además, se encuentra ubicada en la la región, lo cual, permitirá que se garanticé el suministro de los alimentos. **23/05/2025** 50 Almuerzos tipo 1 Servido a la mesa en loza, Sopa, Crema o Fruta Picada + Principio + Harina + Proteína + Ensalada + Jugo 50 Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) Jugo Natural + Producto de Panadería con Proteína o Similares + Fruta					

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN TOLIMA	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Observación Orden de Servicios Consecutivo 017 Icononzo 23/05/2025

Legalizaciones Operador - ARN <legalizacionesoperador@reincorporacion.gov.co>

3 de junio de 2025, 17:51

Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buenas tardes estimada Angelica,

Teniendo en cuenta la situación presenta en el evento en asunto, agradecemos se remita el presupuesto actualizado con la disminución del valor del servicio de “Almuerzo tipo 1” teniendo en cuenta que, el aprobado fue el “Almuerzo tipo 1 servido a la mesa en loza” y el entregado fue “Almuerzo tipo 1 empacado”. Adicionalmente, recordamos que cualquier novedad que se presente previa y/o durante los eventos debe ser informada a la supervisión del contrato.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Contratista

MARTHA LUCIA GUERRERO CAMACHO

Subdirección Administrativa

marthaguerrero@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE

PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Modificación Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 017 Icononzo 23/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 9 de junio de 2025, 14:49
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Cc: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>

Buen dia

Estimada Alba Cuaran

Atendiendo la observación, adjunto envío la modificación del presupuesto, donde lo aprobado fue el “Almuerzo tipo 1 servido a la mesa en loza” 50 unidades ($1.757.700) y el entregado fue “Almuerzo tipo 1 empacado” 50 unidades ($1.450.350), como se indicó en la observación del ajuste al presupuesto y como fue entregado en territorio, por tal motivo el valor inicial aprobado fue de $2.500.150 y el valor con el ajuste quedó en $2.192.800.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente

Julian David Sanchez Nova
Imacorpacto por la ARN

El mar, 3 jun 2025 a las 15:47, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes estimados
>
> Agradezco de su amable ayuda con el ajuste de presupuesto del Consecutivo No. 017 Icononzo 23/05/2025, ya que, según lo evidenciado durante el proceso de legalización, el servicio de almuerzo fue entregado empacado y no Servido a la mesa en loza, como se indicó en la orden de servicio.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: martes, 27 de mayo de 2025 10:06 a. m.
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Confirmación Proveedores Orden de Servicios Consecutivo No. 017 Icononzo 23/05/2025

Buen dia,

Estimada Alba Cuaran

De acuerdo con la aprobación se realiza la confirmación y contratación de los proveedores.

Julian David Sanchez Nova
Imacorpacto por la ARN

El jue, 22 may 2025 a las 15:59, Cesar Orlando Tapias Garcia (<cesartapias@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo.
>
> De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.
>
> Atentamente,
>
> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
>
> Subdirector Técnico
> **CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA**
> Subdirección Administrativa
> cesartapias@reincorporacion.gov.co
> Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
> Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
> San Martín, Torre Norte, Piso 15
> Bogotá D.C.
> www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado: jueves, 22 de mayo de 2025 15:56
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo No. 017 Icononzo 23/05/2025

Buen día apreciado César

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento No.017, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Almuerzo tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	50	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 29.541,18	$ 35.154,00	$ 1.477.058,82	$ 280.641,18	$ 1.757.700,00	Región 4 - Casco urbano de municipio ciudad no capital- 12:30 p .m.
2	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	50	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 12.478,15	$ 14.849,00	$ 623.907,56	$ 118.542,44	$ 742.450,00	Región 4 - Casco urbano de municipio ciudad no capital- 10:00 a.m.
						Valor Servicio sin impuestos	**Valor Impuestos**		**Valor Total Servicio**
Servicios Tarifario						$ 2.100.966,39	$ 399.183,61		$ 2.500.150,00
Otros Servicios						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Reembolsos						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00

Subtotal antes de IVA	**$2.100.966,39**
Subtotal IVA Incluido	**$2.500.150,00**
Porcentaje de Intermediación	$0,00
IVA Porcentaje de Intermediación	$0,00
Total de Intermediación	$0,00
Valor Total Evento	**$2.500.150,00**

Cordialmente

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 12:55 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupueto Orden de Servicios Consecutivo No. 017 Icononzo 23/05/2025

Buen dia,

Estimada Alba Cuaran

Adjunto envío presupuesto para su revisión y aprobación.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente:

Julian Sanchez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 9:25, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No. 017 que tendrá lugar en (Icononzo –Tolima), el cual iniciará el 23 de mayo de 2025.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

0. Presupuesto ejecutado - Cuadro Comparativo 017 Icononzo.pdf
93K

IMACORPACTO
POR LA ARN

901.946.246 - 3

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	**22/05/2025**
CLIENTE:	**AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN**
NUMERO DE EVENTO:	17
NOMBRE DE EVENTO:	Encuentro y sensibilización por la dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado.
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	560010017

LUGAR DE EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	TOLIMA			**CIUDAD O MUNICIPIO:**	ICONONZO		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Hotel Paraiso del Oriente a la entrada del municipio de Iconozo						
FECHA DEL EVENTO:	23	5	**2025**	**AL**	23	5	**2025**	
REGION Y TERRITORIO:	Región 4 (Tolima, Huila y Caquetá) - Casco urbano de municipio ciudad no capital							
CANTIDAD ASISTENTES:	50							
COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	JULIAN SANCHEZ							
EMAIL:	imacorpacto.arn@imagrupcolombia.com							
No. TELEFONO/CELULAR	3006469432							

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ITEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**					**NOMBRE DEL CONTRATISTA**					**NOMBRE DEL CONTRATISTA**				
1	Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteina 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas) Hora de entrega: 12:30pm	50	1	$ 24.375,63	$ 1.218.781,51	19%	$ 231.568,49	$ 1.450.350,00		$ -	19%	$ -	$ -		$ -	19%	$ -	$ -
2	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos) Hora de entrega: 10:00am	50	1	$ 12.478,15	$ 623.907,56	19%	$ 118.542,44	$ 742.450,00		$ -	19%	$ -	$ -		$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	**$ 1.842.689,06**				**VALOR BASE**	**$ -**				**VALOR BASE**	**$ -**
							IVA	**$ 350.110,92**				**IVA**	**$ -**				**IVA**	**$ -**
							TOTAL	**$ 2.192.800,00**				**TOTAL**	**$ -**				**TOTAL**	**$ -**

TOTAL DEL SERVICIO

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	**$ 1.842.689,06**	**SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO**	**$ -**	**SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO**	**$ -**
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -	SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -	SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -	**SUBTOTAL OTROS SERVICIOS**	$ -	**SUBTOTAL OTROS SERVICIOS**	$ -
REEMBOLSOS	$ -	**REEMBOLSOS**	$ -	**REEMBOLSOS**	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	**$ 1.842.689,06**	**SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS**	**$ -**	**SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS**	**$ -**
IVA	$ 350.110,92	**IVA**	$ -	**IVA**	$ -
IMPOCONSUMO		**IMPOCONSUMO**		**IMPOCONSUMO**	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -	**VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %**	$ -	**VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %**	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -	**IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%**	$ -	**IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%**	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	**$ 2.192.800,00**	**GRAN TOTAL EVENTO**	**$ -**	**GRAN TOTAL EVENTO**	**$ -**

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Aprobación Modificación Orden de Servicio Consecutivo No. 017 Icononzo 23/05/2025

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 10 de junio de 2025, 9:00
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba la modificación del presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado: martes, 10 de junio de 2025 8:57
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Modificación Orden de Servicio Consecutivo No. 017 Icononzo 23/05/2025

Buen día apreciado César,

Una vez revisado el presupuesto final enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento No. 017, el presupuesto disminuye con respecto a lo requerido y aprobado inicialmente, debido a que se cambió el tipo de almuerzo de “servido en loza” por valor de $ 1.757.700,00 a “empacado” por valor de $ 1.450.350,00, por ende, se disminuye este costo del presupuesto:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)

No.	Servicios	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA	Valor unitario con IVA	Valor Servicio sin IVA	Valor IVA	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	50	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 24.375,63	$ 29.007,00	$ 1.218.781,51	$ 231.568,49	$ 1.450.350,00	Región 4 - Casco urbano de municipio ciudad no capital- 12:30 p .m.
2	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	50	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 12.478,15	$ 14.849,00	$ 623.907,56	$ 118.542,44	$ 742.450,00	Región 4 - Casco urbano de municipio ciudad no capital- 10:00 a .m.

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio
Servicios Tarifario	$ 1.842.689,08	$ 350.110,92	$ 2.192.800,00
Otros Servicios	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Subtotal antes de IVA	**$1.842.689,08**		
Subtotal IVA Incluido	**$2.192.800,00**		
Porcentaje de Intermediación	$0,00		
IVA Porcentaje de Intermediación	$0,00		
Total de Intermediación	$0,00		
Valor Total Evento	**$2.192.800,00**		

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: lunes, 9 de junio de 2025 2:49 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Modificación Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 017 Icononzo 23/05/2025

Buen dia

Estimada Alba Cuaran

Atendiendo la observación, adjunto envío la modificación del presupuesto, donde lo aprobado fue el “Almuerzo tipo 1 servido a la mesa en loza” 50 unidades ($1.757.700) y el entregado fue “Almuerzo tipo 1 empacado” 50 unidades ($1.450.350), como se indicó en la observación del ajuste al presupuesto y como fue entregado en territorio, por tal motivo el valor inicial aprobado fue de $2.500.150 y el valor con el ajuste quedó en $2.192.800.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente

Julian David Sanchez Nova
Imacorpacto por la ARN

El mar, 3 jun 2025 a las 15:47, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes estimados
>
> Agradezco de su amable ayuda con el ajuste de presupuesto del Consecutivo No. 017 Icononzo 23/05/2025, ya que, según lo evidenciado durante el proceso de legalización, el servicio de almuerzo fue entregado empacado y no Servido a la mesa en loza, como se indicó en la orden de servicio.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: martes, 27 de mayo de 2025 10:06 a. m.
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Confirmación Proveedores Orden de Servicios Consecutivo No. 017 Icononzo 23/05/2025

> Buen dia,
>
> Estimada Alba Cuaran
>
> De acuerdo con la aprobación se realiza la confirmación y contratación de los proveedores.
>
> **Julian David Sanchez Nova**
> **Imacorpacto por la ARN**

El jue, 22 may 2025 a las 15:59, Cesar Orlando Tapias Garcia (<cesartapias@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo.
>
> De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.
>
> Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado: jueves, 22 de mayo de 2025 15:56
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo No. 017 Icononzo 23/05/2025

Buen día apreciado César

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento No.017, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)

No.	Servicios	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA	Valor unitario con IVA	Valor Servicio sin IVA	Valor IVA	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Almuerzo tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	50	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 29.541,18	$ 35.154,00	$ 1.477.058,82	$ 280.641,18	$ 1.757.700,00	Región 4 - Casco urbano de municipio ciudad no capital- 12:30 p .m.
2	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	50	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 12.478,15	$ 14.849,00	$ 623.907,56	$ 118.542,44	$ 742.450,00	Región 4 - Casco urbano de municipio ciudad no capital- 10:00 a.m.

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio
Servicios Tarifario	$ 2.100.966,39	$ 399.183,61	$ 2.500.150,00
Otros Servicios	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Subtotal antes de IVA	**$2.100.966,39**		
Subtotal IVA Incluido	**$2.500.150,00**		
Porcentaje de Intermediación	$0,00		
IVA Porcentaje de Intermediación	$0,00		
Total de Intermediación	$0,00		
Valor Total Evento	**$2.500.150,00**		

Cordialmente

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 12:55 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupueto Orden de Servicios Consecutivo No. 017 Icononzo 23/05/2025

Buen dia,

Estimada Alba Cuaran

Adjunto envío presupuesto para su revisión y aprobación.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente:

Julian Sanchez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 9:25, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No. 017 que tendrá lugar en (Icononzo –Tolima), el cual iniciará el 23 de mayo de 2025.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

0. Presupuesto ejecutado - Cuadro Comparativo 017 Icononzo.pdf
93K

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 17 ICONONZO





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 17 ICONONZO

Disposición de Residuos



1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

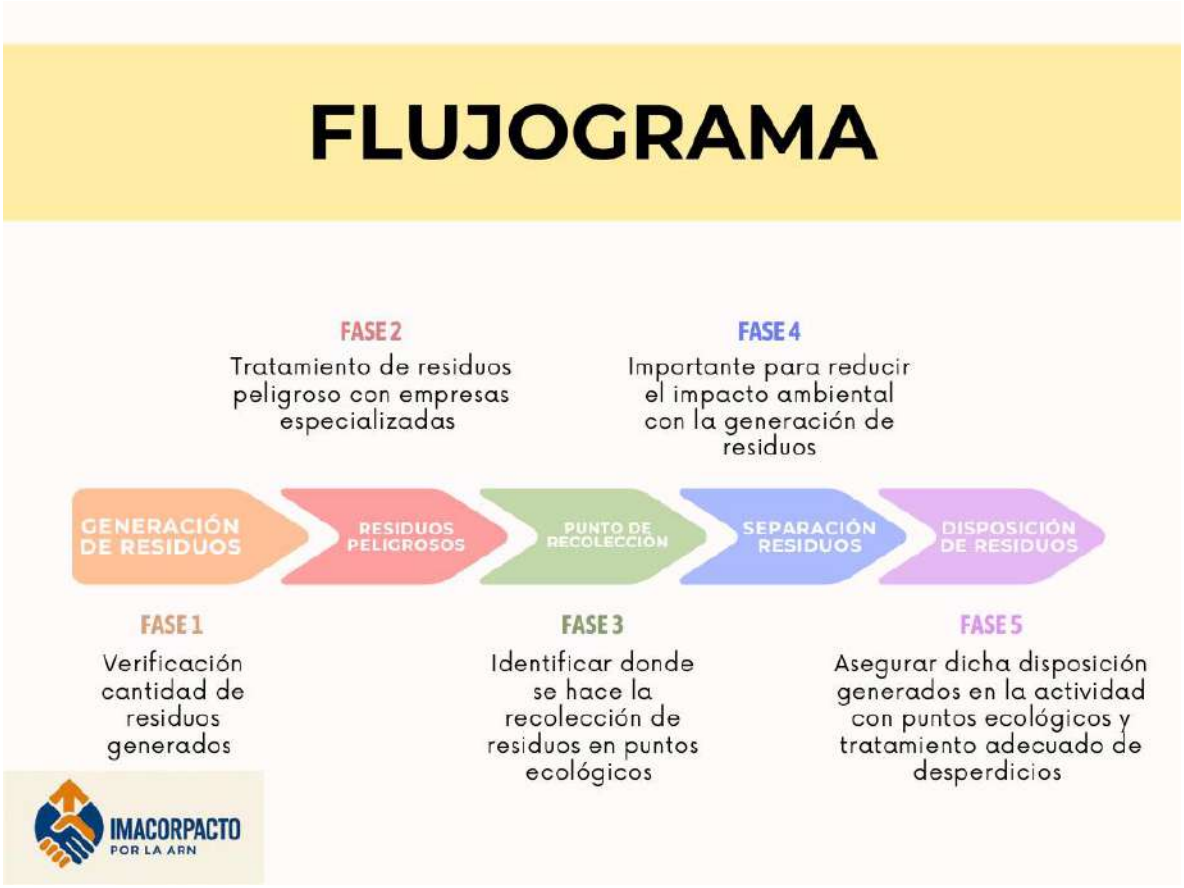
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**Conmemoración día de la afrocolombianidad**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**LA GUAJIRA FONSECA**	**SOLICITUD:**	**18**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 22 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 22 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo 018 Fonseca 22/05/2025

Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 8:12
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 018 que tendrá lugar en Fonseca – La Guajira, el cual iniciará el 22 de Mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a

quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

5 adjuntos

- **09_Fonseca_22052025_AP2_Tall.pdf**
 101K
- **09_Fonseca_22052025_AP3_Alim.pdf**
 101K
- **09_Fonseca_22052025_DocIden.pdf**
 1259K
- **09_Fonseca_22052025_OS3.pdf**
 154K
- **09_Fonseca_22052025_RT2.pdf**
 100K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:

Nota 1: Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora.
Nota 2: Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento.
Nota 3: Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN CESAR - GUAJIRA	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE:** Conmemoracion día de la afroncolombianidad. **DESCRIPCIÓN:** Se realizará la conmemoración del día de la Afrocolombianidad; que es un encuentro de muestras culturales , propia de la comunidad Afrocolombiana, con los firmantes de paz de Pondores, la comunidad Afrocolombiana y sus familias. **JUSTIFICACIÓN:** Se conmemorara la cultura afrocolombiana, con el fin de promover las costumbres y tradiciones de la comunidad, los firmantes de paz y sus familias en el marco del programa especia de armonización afrocolombiana.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	50
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	LA GUAJIRA	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	FONSECA
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Biblioteca del Corregimiento de Conejo		

FECHAS DEL EVENTO:	22	Mayo	2025	**A**	22	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	Yalaidis María Guerra Romero	**CELULAR:**	3144323602	**CORREO ELECTRÓNICO:**	yalaidsguerra@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 07:30 Hora Fin: 15:30	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Refrigerio tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	Región 1 (Magdalena, Cesar, La Guajira, Bolívar, Sucre, Atlántico y Córdoba)	Vereda, inspección o corregimiento	50					**50**
Almuerzo tipo 3 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + 2 Proteínas 300 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales a Solicitud)	Región 1 (Magdalena, Cesar, La Guajira, Bolívar, Sucre, Atlántico y Córdoba)	Vereda, inspección o corregimiento	50					**50**
Botella de agua 600 ml	Región 1 (Magdalena, Cesar, La Guajira, Bolívar, Sucre, Atlántico y Córdoba)	Vereda, inspección o corregimiento	50					**50**
POR FAVOR SELECCIONE…	POR FAVOR SELECCIONE…	POR FAVOR SELECCIONE…						**0**
TOTAL			**150**	**0**	**0**	**0**	**0**	**150**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 07:30 Hora Fin: 15:30	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Estación de café, aromática y galletas para 50 personas.	1					**1**
Se requiere los servicios de un tallerista con conocimientos y experiencia en prácticas culturales y peinados afrocolombianos, que cuente con los materiales para las actividades a realizar durante el evento.	1					**1**
						0
TOTAL	**2**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**	X	**Valor Total Estimado**	$250.000
	No		**Número de personas**	5
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		

OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).

Se requiere la entrega de botellas de agua a las 9:00am, los refrigerios a las 10:00am, los almuerzos a las 12:30pm y la estación de café debe estar disponible durante el desarrollo del evento.
Se requiere que la tallerista desarrolle las actividades en el horario de 9:00am a 11:00am.

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	ANA MARIA FERRER ARROYO	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN CESAR - GUAJIRA	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

	REEMBOLSO DE TRANSPORTE OPERADOR LOGÍSTICO	CODIGO: GAF-39
		FECHA: 2025/01/05 VERSIÓN: V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** El formato debe estar diligenciado en su totalidad y firmado. Las dependencias solicitante y aprobadora son responsables de corroborar y garantizar la veracidad de los valores solicitados para los trayectos informados.			**NOMBRE DEL EVENTO:**	Conmemoracion dia de la afroncolombianidad.
DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN CESAR - GUAJIRA	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	**FECHA DE ENTREGA:**	22/05/2025
LUGAR Y DIRECCIÓN DE ENTREGA	Biblioteca de Corregimiento de Conejo			**HORA DE ENTREGA:**	13:30PM

INFORMACIÓN REEMBOLSOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	TIPO DE ENTREGA	MEDIO DE ENTREGA	TRAYECTO 1					TRAYECTO 2					CONCEPTOS ADICIONALES (Diligenciar únicamente si existen más de dos trayectos y con los mismos datos de fecha, origen, destino y valor de cada uno o si existen otros tipos de costos a reembolsar como alimentación o alojamiento con el valor de cada uno)	VALOR CONCEPTOS ADICIONALES	VALOR TOTAL
						FECHA	TIPO DE TRANSPORTE	ORIGEN	DESTINO	VALOR	FECHA	TIPO DE TRANSPORTE	ORIGEN	DESTINO	VALOR			
1	Helquis Rafael Bula Guerra	CC	84037822	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	Terrestre	Vereda Las marimondas	Corregimiento conejo	$25.000	22/05/2025	Terrestre	Corregimiento conejo	Vereda Las marimondas	$25.000			$50.000
2	Rosa Isolina Guerra Romero	CC	33311235	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	Terrestre	Vereda La union	Corregimiento conejo	$25.000	22/05/2025	Terrestre	Corregimiento conejo	Vereda La union	$25.000			$50.000
3	Delcy Castilla Rueda	CC	56056326	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	Terrestre	Vereda Las bendiciones	Corregimiento conejo	$25.000	22/05/2025	Terrestre	Corregimiento conejo	Vereda Las bendiciones	$25.000			$50.000
4	Algemiro Antonio Amaya Sardoth	CC	17950314	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	Terrestre	Vereda Pondores	Corregimiento conejo	$25.000	22/05/2025	Terrestre	Corregimiento conejo	Vereda Pondores	$25.000			$50.000
5	Carlos Amado Peralta Fernandez	CC	17956575	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	Terrestre	Vereda Las colonias	Corregimiento conejo	$25.000	22/05/2025	Terrestre	Corregimiento conejo	Vereda Las colonias	$25.000			$50.000
6																		$0
NÚMERO TOTAL DE PERSONAS CON DERECHO A REEMBOLSO									5		**VALOR TOTAL DE REEMBOLSOS**						$250.000	

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	ANA MARIA FERRER ARROYO	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN CESAR - GUAJIRA	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

	ACREDITACIÓN DE PROVEEDORES OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GAF-42	
		FECHA : 2025-03-20	VERSIÓN : V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el diligenciamiento completo y firma del presente formato, los responsables de las dependencias aprobadora y solicitante dan fe de la información que motiva la sugerencia de los proveedores. **Nota 2:** Para el caso de un proveedor que no pertenezca a los emprendimientos, se debe tener en cuenta que el Operador Logístico realizará cotizaciones adicionales y se seleccionará el proveedor que satisfaga de la mejor manera, en términos de calidad y precio, las necesidades de la ARN.						
DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN CESAR - GUAJIRA		**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL			
NOMBRE DEL EVENTO:	Conmemoracion día de la afroncolombianidad.						
LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	LA GUAJIRA	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	FONSECA			
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Biblioteca de Corregimiento de Conejo					
FECHAS DEL EVENTO:	22	Mayo	2025	**A**	22	Mayo	2025
NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	Yalaidis Maria Guerra Romero	**CELULAR:**	3144323602	**CORREO ELECTRÓNICO:**	yalaidisguerra@reincorporacion.gov.co		

INFORMACIÓN DE LOS PROVEEDORES SUGERIDOS

Certifico que los proveedores que se relacionan a continuación y que se sugieren para la prestación de servicios en el evento solicitado, cumplen con las siguientes condiciones:

1- Pertenecen a la región en la que se realizará el evento.
2- Cuentan con arraigo en el lugar en donde se suministrarán los servicios y han realizado uno o más proyectos con la comunidad de la región.

PROVEEDOR

TIPO DE PROVEEDOR	**Persona Natural**	X	**Persona Jurídica**		**¿Hace parte de los emprendimientos?**	SÍ
NOMBRE DEL PROVEEDOR	LUIS CARLOS TORO MENDOZA					
TIPO DE POBLACIÓN (Seleccionar un tipo de población en caso de que el proveedor pertenezca a un emprendimiento, de lo contrario, seleccionar no aplica).	Reincorporados					
NÚMERO DE CONTACTO DEL PROVEEDOR	3233727325					
CORREO ELECTRÓNICO DEL PROVEEDOR	toromendozaluiscarlos@gmail.com					
¿A QUÉ REGIÓN PERTENECE?	Fonseca-La Guajira					
¿CUÁNTOS PROYECTOS HA REALIZADO CON LA COMUNIDAD DE LA REGIÓN?	8					
JUSTIFICACIÓN DETALLADA Y QUÉ SERVICIOS SUMINISTRARÍA	Es una persona natural, que hace parte de los emprendimientos de la ARN con el emprendimiento: "Restaurante y Piqueteadero Toro" que ha venido trabajando en la organización de eventos, gestión de turismo , servicios de restaurantes, con amplia experiencia en proyectos desarrollados en la Guajira , con población firmantes de paz en articulación con otras entidades locales y/o nacionales. Se requiere que el proveedor suministre los siguientes servicios: Almuerzos, refrigerios, agua y estacion de café con galletas y cafe.					

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA**
NOMBRES Y APELLIDOS	ANA MARIA FERRER ARROYO	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN CESAR - GUAJIRA	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

	ACREDITACIÓN DE PROVEEDORES OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GAF-42	
		FECHA : 2025-03-20	VERSIÓN : V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el diligenciamiento completo y firma del presente formato, los responsables de las dependencias aprobadora y solicitante dan fe de la información que motiva la sugerencia de los proveedores. **Nota 2:** Para el caso de un proveedor que no pertenezca a los emprendimientos, se debe tener en cuenta que el Operador Logístico realizará cotizaciones adicionales y se seleccionará el proveedor que satisfaga de la mejor manera, en términos de calidad y precio, las necesidades de la ARN.						
DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN CESAR - GUAJIRA		**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL			
NOMBRE DEL EVENTO:	Conmemoracion día de la afroncolombianidad.						
LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	LA GUAJIRA	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	FONSECA			
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Biblioteca del Corregimiento de Conejo					
FECHAS DEL EVENTO:	22	Mayo	2025	**A**	22	Mayo	2025
NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	Yalaidis Maria Guerra Romero	**CELULAR:**	3144323602	**CORREO ELECTRÓNICO:**	yalaidisguerra@reincorporacion.gov.co		

INFORMACIÓN DE LOS PROVEEDORES SUGERIDOS

Certifico que los proveedores que se relacionan a continuación y que se sugieren para la prestación de servicios en el evento solicitado, cumplen con las siguientes condiciones:

1- Pertenecen a la región en la que se realizará el evento.
2- Cuentan con arraigo en el lugar en donde se suministrarán los servicios y han realizado uno o más proyectos con la comunidad de la región.

PROVEEDOR

TIPO DE PROVEEDOR	**Persona Natural**	X	**Persona Jurídica**		**¿Hace parte de los emprendimientos?**	NO
NOMBRE DEL PROVEEDOR	Paola Cecilia Mancilla Hernandez					
TIPO DE POBLACIÓN (Seleccionar un tipo de población en caso de que el proveedor pertenezca a un emprendimiento, de lo contrario, seleccionar no aplica).	No Aplica					
NÚMERO DE CONTACTO DEL PROVEEDOR	3016388555					
CORREO ELECTRÓNICO DEL PROVEEDOR	paolac.mancilla@gmail.com					
¿A QUÉ REGIÓN PERTENECE?	Fonseca, La Guajira					
¿CUÁNTOS PROYECTOS HA REALIZADO CON LA COMUNIDAD DE LA REGIÓN?	15					
JUSTIFICACIÓN DETALLADA Y QUÉ SERVICIOS SUMINISTRARÍA	Esta persona cuenta con una experiencia de 6 años en la elaboración de trenzas tradicionales y en el uso de turbantes afro, los cuales promueve como una expresión de la cultura afrodescendiente, resaltando su valor estético, identitario y patrimonial. Su trabajo ha contribuido a la visibilización y preservación de prácticas ancestrales que fortalecen el sentido de pertenencia y orgullo cultural en las comunidades afrocolombianas. Se requiere que el proveedor preste sus servicios como tallerista especializado en prácticas culturales y peinados afrocolombianos, incluyendo la elaboración de trenzas, el uso de turbantes y la transmisión de su significado cultural. El servicio deberá incluir todos los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades, garantizando así una experiencia formativa, práctica y vivencial para los participantes del evento.					

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	ANA MARIA FERRER ARROYO	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN CESAR - GUAJIRA	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: viernes, 18 de julio de 2025 2:24 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthal reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Novedad Orden de Servicios Consecutivo 018 Fonseca 22/05/2025

Cordial saludo Nury,

Deseando que te encuentres muy bien, adjunto el presupuesto con los valores correspondientes al Tipo de Refrigerio 1.

Se emite este correo debido a que, durante la ejecución del evento 18 en Fonseca, se solicitaron 50 refrigerios Tipo 2. Sin embargo, por parte del proveedor se entregaron refrigerios Tipo 1. realizó la retroalimentación y validación correspondiente con el proveedor.

A pesar de esta diferencia, la enlace territorial manifestó estar muy satisfecha con los suministros de alimentación del evento.

Quedo atenta a cualquier comentario.

Cordialmente

Marcela Benitez

IMACORPACTO

El vie, 18 jul 2025 a las 12:52, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena tarde estimada Marcela:
>
> Verificando el presupuesto remitido, agradezco por favor diligenciar el refrigerio completo como se hace habitualmente y volver a enviar el correo con el ajuste solicitado y con la justificaci
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: viernes, 18 de julio de 2025 11:35 a. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marth reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Novedad Orden de Servicios Consecutivo 018 Fonseca 22/05/2025

Cordial saludo, Nury:

Deseando que te encuentres muy bien, adjunto el presupuesto con los valores correspondientes al Tipo de Refrigerio 1.

Se emite este correo debido a que, durante la ejecución del evento 18 en Fonseca, se solicitaron 50 refrigerios Tipo 2. Sin embargo, por parte del proveedor se entregaron refrigerios Tipo realizó la retroalimentación y validación correspondiente con el proveedor.

IMACORPACTO POR LA ARN

901.946.246 - 3

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	18/7/2025
CLIENTE:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
NUMERO DE EVENTO:	18
NOMBRE DE EVENTO:	CONMEMORACIÓN DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	560010

LUGAR DE EVENTO:	DEPARTAMENTO:	LA GUAJIRA		CIUDAD O MUNICIPIO:	FONSECA		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Biblioteca del Corregimiento de Conejo					
FECHA DEL EVENTO:	22	MAYO	2025	AL	22	MAYO	2025
REGION Y TERRITORIO:	Región 1 (Magdalena Cesar, La Guajira, Bolivar, Sucre, Atlántico y Córdoba - Vereda, inspección o corregimiento						
CANTIDAD ASISTENTES:	50						
COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	MARCELA BENITEZ						
EMAIL:	[redacted]						
No. TELEFONO/CELULAR	3043069231						

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025				
1	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos) HORA: 10:00 AM	50	1	$ 12,188.24	$ 609,411.76	19%	$ 115,788.24	$ 725,200.00
2	Almuerzo tipo 3 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + 2 Proteínas 300 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales a Solicitud) HORA: 12:30	50	1	$ 31,340.34	$ 1,567,016.81	19%	$ 297,733.19	$ 1,864,750.00
3	Botella de agua 600 ml HORA: 9:00 AM	50	1	$ 2,147.90	$ 107,394.96	19%	$ 20,405.04	$ 127,800.00
							VALOR BASE	$ 2,283,823.53
							IVA	$ 433,926.47
							TOTAL	$ 2,717,750.00

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			NOMBRE DEL CONTRATISTA				
1					$ -	19%	$ -	$ -
2					$ -	19%	$ -	$ -
3					$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							TOTAL	$ -

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			NOMBRE DEL CONTRATISTA				
1					$ -	19%	$ -	$ -
2					$ -	19%	$ -	$ -
3					$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							TOTAL	$ -

OTROS SERVICIOS / TERCEROS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				PROVEEDOR 1				
				PAOLA CECILIA MANCILLA HERNANDEZ (TALLERISTA)				
1	Se requiere los servicios de un tallerista con conocimientos y experiencia en prácticas culturales y pericias afrocolombianos, que cuente con los materiales para las actividades a realizar durante el evento. HORA DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES: 9:00 A 11:00 AM	1	1	$ 880,000.00	$ 880,000.00	0%	$ -	$ 880,000.00
							VALOR BASE	$ 880,000.00
							IVA	$ -
							IPO CONSUMO	
							TOTAL	$ 880,000.00

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				PROVEEDOR 1				
				LUIS CARLOS TORO FONSECA				
1	Estación de café, aromática y galletas para 50 personas. HORA DE SERVICIO: 7:30 A 15:30	1	1	$ 200,000.00	$ 200,000.00	0%	$ -	$ 200,000.00
							VALOR BASE	$ 200,000.00
							IVA	$ -
							IPO CONSUMO	
							TOTAL	$ 200,000.00

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	REEMBOLSOS			UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025				
1	Reembolso de transportes para 5 personas **Fecha de entrega: 22 De Mayo Hora: 13:30 pm** **Lugar de Entrega:** Biblioteca de Corregimiento de Conejo	1	1	$ 250,000	$ 250,000.00	0%		$ 250,000.00
							VALOR BASE	$ 250,000
							IVA	
							TOTAL	$ 250,000

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 2,283,823.53
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ 1,080,000.00
REEMBOLSOS	$ 250,000.00
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 3,613,823.53
IVA	$ 433,926.47
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ 90,041.88
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ 17,107.79
GRAN TOTAL EVENTO	$ 4,154,898.79

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ -
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -
IVA	$ -
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ -

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ -
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -
IVA	$ -
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ -

TOTAL DEL SERVICIO

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Aprobación Modificación Orden de Servicios Consecutivo 018 Fonseca 22/05/2025

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporac
Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba la mo presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Enviado: viernes, 18 de julio de 2025 14:35
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthab reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Modificación Orden de Servicios Consecutivo 018 Fonseca 22/05/2025

Buen día apreciado César,

Una vez revisado el presupuesto final enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento No 018, el presupuesto disminuye con respecto a lo requerido inicialmente, debido a que fueron aprobados refrigerios tipo 2 pero el operador entregó refrigerios tipo 1, por ende, se disminuyó este costo del presupuesto:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**C**
1	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	50	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 12.188,24	$ 14.504,00	$ 609.411,76	$ 115.788,24	$ 725.200,00	Región 1 corregir
2	Almuerzo tipo 3 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + 2 Proteínas 300 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales a Solicitud)	50		$ 31.340,34	$ 37.295,00	$ 1.567.016,81	$ 297.733,19	$ 1.864.750,00	Región 1 corregir
3	Botella de agua 600 ml	50		$ 2.147,90	$ 2.556,00	$ 107.394,96	$ 20.405,04	$ 127.800,00	Región 1 corregir

OTROS SERVICIOS									
No.	**Servicio**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo**	**Valor IVA y/o Impoconsumo**	**Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo**	**Valor total IVA y/o Impoconsumo** (8% - 19%)	**Valor Total Servicio**	**C**

1	Estación de café, aromática y galletas para 50 personas.	1	Luis Carlos Toro Fonseca	$ 200.000,00	$ 0,00	$ 200.000,00	$ 0,00	$ 200.000,00	Dispon
2	Se requiere los servicios de un tallerista con conocimientos y experiencia en prácticas culturales y peinados afrocolombianos, que cuente con los materiales para las actividades a realizar durante el evento.	1	Paola Cecilia Mancilla Hernández	$ 880.000,00	$ 0,00	$ 880.000,00	$ 0,00	$ 880.000,00	Se requ

REEMBOLSOS DE TRANSPORTE

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor Total	C
1	Reembolsos de Transporte	5	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 250.000,00	Entrega

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Val
Servicios Tarifario	$ 2.283.823,53	$ 433.926,47	$
Otros Servicios	$ 1.080.000,00	$ 0,00	$
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	
Reembolsos	$ 250.000,00	$ 0,00	
Subtotal antes de IVA	**$3.613.823,53**		
Subtotal IVA Incluido	**$4.047.750,00**		
Porcentaje de Intermediación	$90.041,00		
IVA Porcentaje de Intermediación	$17.107,79		
Total de Intermediación	$107.148,79		
Valor Total Evento	**$4.154.898,79**		

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: viernes, 18 de julio de 2025 2:24 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthat reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Novedad Orden de Servicios Consecutivo 018 Fonseca 22/05/2025

Cordial saludo Nury,

Deseando que te encuentres muy bien, adjunto el presupuesto con los valores correspondientes al Tipo de Refrigerio 1.

Se emite este correo debido a que, durante la ejecución del evento 18 en Fonseca, se solicitaron 50 refrigerios Tipo 2. Sin embargo, por parte del proveedor se entregaron refrigerios Tipo 1. realizó la retroalimentación y validación correspondiente con el proveedor.

A pesar de esta diferencia, la enlace territorial manifestó estar muy satisfecha con los suministros de alimentación del evento.

Quedo atenta a cualquier comentario.

Cordialmente

Marcela Benitez

IMACORPACTO

El vie, 18 jul 2025 a las 12:52, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena tarde estimada Marcela:
>
> Verificando el presupuesto remitido, agradezco por favor diligenciar el refrigerio completo como se hace habitualmente y volver a enviar el correo con el ajuste solicitado y con la justificaci
>
> Cordialmente,
>
> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
>
> PROFESIONAL 8
>
> **NURY ANDREA CANTOR LADINO**
>
> Subdirección Administrativa
>
> nurycantor@reincorporacion.gov.co
>
> Tels. +(601) / 4430020 Ext:
>
> Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
>
> Bogotá D.C.
>
> www.reincorporacion.gov.co
>
> ---
>
> **De:** ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
> **Enviado el:** viernes, 18 de julio de 2025 11:35 a. m.
> **Para:** Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
> **CC:** Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marth reincorporacion.gov.co>
> **Asunto:** Re: Novedad Orden de Servicios Consecutivo 018 Fonseca 22/05/2025
>
> Cordial saludo, Nury:
>
> Deseando que te encuentres muy bien, adjunto el presupuesto con los valores correspondientes al Tipo de Refrigerio 1.
>
> Se emite este correo debido a que, durante la ejecución del evento 18 en Fonseca, se solicitaron 50 refrigerios Tipo 2. Sin embargo, por parte del proveedor se entregaron refrigerios Tipo realizó la retroalimentación y validación correspondiente con el proveedor.
>
> A pesar de esta diferencia, la enlace territorial manifestó estar muy satisfecha con los suministros de alimentación del evento.

Quedo atenta a cualquier comentario.

Cordialmente

Marcela Benitez

IMACORPACTO

El mié, 16 jul 2025 a las 9:55, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen dia estimada Marcela:
>
> De acuerdo al correo que antecede se requiere el envío de la cotización corregida, a más tardar el dia de hoy antes de las 02:00 pm.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Nury Andrea Cantor Ladino
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 11:27 p. m.
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Novedad Orden de Servicios Consecutivo 018 Fonseca 22/05/2025

Buena noche estimada Marcela:

Teniendo en cuenta la premura del evento y los tiempos para gestión, se dio aprobación al evento con la cotización del proveedor Luis Carlos Toro Fonseca como fue enviada, sin emba
las especificaciones requeridas para una cotización de persona natural, por lo tanto, se requiere que el dia de mañana se envíe la cotización actualizada de manera correcta.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 11:24 p. m.
Para: imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 018 Fonseca 22/05/2025

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento de cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico

CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA

Subdirección Administrativa

cesartapias@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Enviado: miércoles, 21 de mayo de 2025 23:19
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 018 Fonseca 22/05/2025

Buen día apreciado César:

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 018, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, para los servicios que se encuentran fuera de tarifario confirmo que los valores son acorde mercado, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)

No.	Servicios	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA	Valor unitario con IVA	Valor Servicio sin IVA	Valor IVA	Valor Total Servicio	
1	Refrigerio tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	50	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 14.509,24	$ 17.266,00	$ 725.462,18	$ 137.837,82	$ 863.300,00	Re c
2	Almuerzo tipo 3 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + 2 Proteínas 300 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales a Solicitud)	50		$ 31.340,34	$ 37.295,00	$ 1.567.016,81	$ 297.733,19	$ 1.864.750,00	Re c
3	Botella de agua 600 ml	50		$ 2.147,90	$ 2.556,00	$ 107.394,96	$ 20.405,04	$ 127.800,00	Re c

OTROS SERVICIOS

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo	Valor IVA y/o Impoconsumo	Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo	Valor total IVA y/o Impoconsumo (8% - 19%)	Valor Total Servicio	
1	Estación de café, aromática y galletas para 50 personas.	1	Luis Carlos Toro Fonseca	$ 200.000,00	$ 0,00	$ 200.000,00	$ 0,00	$ 200.000,00	D
2	Se requiere los servicios de un tallerista con conocimientos y experiencia en prácticas culturales y peinados afrocolombianos, que cuente con los materiales para las actividades a realizar durante el evento.	1	Paola Cecilia Mancilla Hernández	$ 880.000,00	$ 0,00	$ 880.000,00	$ 0,00	$ 880.000,00	$

REEMBOLSOS DE TRANSPORTE

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor Total	
1	Reembolsos de Transporte	5	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 250.000,00	E

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	
Servicios Tarifario	$ 2.399.873,95	$ 455.976,05	
Otros Servicios	$ 1.080.000,00	$ 0,00	
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	
Reembolsos	$ 250.000,00	$ 0,00	
Subtotal antes de IVA	**$3.729.873,95**		
Subtotal IVA Incluido	**$4.185.850,00**		
Porcentaje de Intermediación	$90.041,00		

IVA Porcentaje de Intermediación	$17.107,79
Total de Intermediación	$107.148,79
Valor Total Evento	**$4.292.998,79**

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 11:15 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Ajustes Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 018 Fonseca 22/05/2025

Cordial saludo

Adjunto cuadro comparativo con los ajustes solicitados

Cordialmente

Marcela Benitez

IMACORPACTO

El mié, 21 may 2025 a las 23:12, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:

> Cordial saludo
>
> Adjunto cuadro comparativo con los ajustes solicitados
>
> Cordialmente
>
> Marcela Benitez

IMACORPACTO

El mié, 21 may 2025 a las 23:08, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena noche estimada Marcela:
>
> Una vez verificados los documentos enviados, agradezco por favor verificar el valor total de la cotización de la tallerista e incluirlo correctamente en el presupuesto, ya que el valor 880.000 y no como lo indica el presupuesto de $ 610.000.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 10:30 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pin <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Ajustes Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 018 Fonseca 22/05/2025

Cordial saludo,

Adjunto cuadro comparativo con sus respectivos ajustes.

Cordialmente

Marcela Benitez

IMACORPACTO

El mié, 21 may 2025 a las 21:09, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena noche estimada Marcela:
>
> Agradezco por favor responder los correos sobre el ultimo correo recibido o enviado de la trazabilidad para mantener la información completa. Nuevamente verificando los docu informo que no se realizaron algunos ajustes enviados en el correo de las 08:26 pm:
>
> - El valor de los refrigerios, las botellas de agua y almuerzos no son correctos, agradezco por favor verificar que en toda la formulación del presupuesto se garantice que s **únicamente** las dos cifras decimales, ya que al usar más decimales el valor total cambia. Estos son los valores totales correctos para que puedan hacer la verificación:

Servicios	Valor Total Servicio
Refrigerio tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	$ 897.850,00
Almuerzo tipo 3 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + 2 Proteínas 300 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales a Solicitud)	$ 1.968.350,00
Botella de agua 600 ml	$ 148.500,00

- En la descripción de cada servicio, se debe indicar la hora de entrega del servicio según lo solicitado.
- En este campo se debe indicar el nombre del proveedor propuesto por ustedes:

PROVEEDOR 1				
VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARA (indicar a dirección del lugar propuesto)				

- No viene adjunta la cotización de la estación de café y tampoco está incluido el servicio en el cuadro comparativo.
- Teniendo en cuenta la reunión del contrato y los lineamientos para la gestión de los eventos, aquellos proveedores acreditados que no hacen parte de nuestros emprend con otros 2 proveedores de ustedes para cumplir con la obligación del envío de las 3 cotizaciones par servicios fuera de tarifario. Por lo tanto, se deben enviar las dos co justificación del envío de una sola cotización para el servicio de tallerista.
- La cotización del tallerista no cumple con las especificaciones necesarias: Que este dirigida a la UT Imacorpacto por la ARN 2025, que tenga fecha de elaboración, datos caso de ser cotización de persona natural, valor totalizado de los servicios

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 8:41 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Fwd: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 018 Fonseca 22/05/2025

Cordial saludo Nury,

De acuerdo a requerimiento del evento se realiza el envío de una sola cotización por la premura del tiempo y el presupuesto ajustado.

Quedo atenta a sus inquietudes y pronta aprobación.

Cordialmente

Marcela Benitez

IMACORPACTO

---------- Forwarded message ---------
De: **ARN IMAGROUP** <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Date: mié, 21 may 2025 a las 19:11
Subject: Re: Gestionar Orden de Servicios Consecutivo 018 Fonseca 22/05/2025
To: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo Nury,

A continuación adjunto presupuesto de evento 018 Fonseca

Quedo atenta.

Marcela Benitez

IRMACORPACTO

El mar, 20 may 2025 a las 8:12, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 018 que tendrá lugar en Fonseca – La Guajira, el cual iniciará el 22 de Mayo de 2025.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de ca
CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí conte
usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las dis
de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

3 adjuntos



Servicios	Valor Total Servicio
Refrigerio tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	$ 897.850,00
Almuerzo tipo 3 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 200 gramos + Principio 100 gramos + 2 Proteínas 300 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales a Solicitud)	$ 1.908.350,00
Botella de agua 600 ml	$ 148.500,00

image001.png
13K



image002.png
8K

CUADRO COMPARATIVO 018-FONSECA.xlsx - COMPARATIVO INICIAL (2).pdf
210K

Conmemoración día de la Afrocolombianidad – conejo Fonseca la guajira

Dirigida a. UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025

Fecha: 21 de mayo de 2025

Correo: paolac.mancilla@gmail.com

TALLER PRACTICO DE ENSEÑANZA CULTURAL AFRO: TRENZAS Y TURBANTES

En conmemoración del día de la afrocolombianidad se les brindara a las participantes del evento los conocimientos y habilidades necesarias para realizar trenzas tradicionales y utilización del turbante afro como una expresión cultural, estética y de identidad para promover el respeto y la valoración del patrimonio afro desentiende.

con este taller también buscamos capacitar a los participantes en la elaboración de trences tradicionales y el uso adecuado del turbante afro, reconociendo su importancia como símbolo de la idiosincrasia del pueblo afro descendiente al mismo tiempo desarrollaremos habilidades prácticas en l arte del peinado y su significado para estos pueblos originarios

ACTIVIDAD	MATERIALES	OBJETIVO	VALOR EN PESO
Utilización del turbante.	Telas coloridas (30 mt de tela kiana). Cepillo de peinar. Peinilla. Moñas	Utilización correcta del turbante. Socialización del significado de la utilización del turbante.	400.000
Elaboración de trenzas	Peinilla de separación para trenzas. Ligas. Gel vibrante	Socializar mediante la practica la elaboración de peinados afrodescendientes.	300.000

HONORARIOS TALLERISTA	PAGO HONORARIO TALLERISTA	180.000	

TALLERISTA: **PAOLA CECILIA MANCILLA HERNANDEZ**

Fonseca la Guajira 21 de mayo del 2025

Cuenta de cobro Nro. 00001

UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025
Nit: 901946246-3

Debe a:

Paola Cecilia Mancilla Hernández
CC. 1085106945

La suma de: Ochosientos
ochenta mil pesos
($ 880.000)

Por concepto de taller de trenzas Y turbantes. Evento 018 Fonseca-Guajira

Cordialmente:



NOMBRE: Paola Mancilla Hernández
IDENTIFICACIÒN: CC. 1085106945
TELÈFONO:3043792264

«Bajo la gravedad de juramento informó que no declararé costos ni deducciones asociados a los honorarios incluidos en esta cuenta de cobro, por lo que me acojo al procedimiento del artículo 383 del Estatuto Tributario»

COTIZACIÓN

SEÑORES:	**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**
FECHA COTIZACIÒN	
Nº DE PERSONAS	
NOMBRE DEL PROVEEDOR	LUIS CARLOS TORO MENDOZA
DIRECCIÒN PROVEEDOR	FONSECA- LA GUAJIRA
IDENTIFICACIÒN	92529658
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÒNICO	3233727325 - toromendozaluiscarlo@gmail.com

ITEM	CANT TOTALES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% IVA	IVA	OBSERVACIONES
DESCRIPCIÒN SERVICIO						
Estación de café para 50 personas con café, aromática y galletas. Debe estar disponible desde las 8:00 AM a 12:00PM.	1	200000	200000	0%	-	
			$ -			

SUBTOTAL	**$ 200.000,00**	**Si usted es responsable del IVA por favor llene en la columna porcentaje, el correspondiente al IVA. Los calculos de la tabla son automaticos**
IVA 19%	**$ -**	
IPO 8%	**$ -**	
TOTAL	**$ 200.000,00**	

OPCIONES DE MENÚ	OPCIONES DE MENÚ

Dias minimos para cancelar sin penalidad:	P/D
Penalidad en caso de cancelar en tiempo inferior acordado:	P/D
FORMA DE PAGO	P/D

FONSECA – LA GUAJIRA 22/05/2025

Cuenta de cobro Nro. 00001

UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025
Nit: 901946246-3

Debe a:
LUIS CARLOS TORO MENDOZA
CC. 92529658

La suma de:
DOCIENTO MIL PESOS
($ 200.000)

Por concepto de logística de alimentos, Estación de café, evento 018

Cordialmente:



LUIS CARLOS TORO MENDOZA
IDENTIFICACIÒN
92529658
TELÈFONO
3233727325

«Bajo la gravedad de juramento informó que no declararé costos ni deducciones asociados a los honorarios incluidos en esta cuenta de cobro, por lo que me acojo al procedimiento del artículo 383 del Estatuto Tributario»

CONTROL DE ENTREGA DE REEMBOLSOS

CO1.SLCNTR.15054009

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES Y FUNCIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN.

Contratista - Operador: UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025

Nro de Solicitud	Fecha de inicio del evento /actividad			Fecha final del evento / actividad			Municipio
30	22	MAYO	2025	22	MAYO	2025	FONSECA

No.	Nombre y apellidos del beneficiario	Número de identificación	Valor del reembolso	Firma	Observaciones
1	HELQUIS RAFAEL BULA GUERRA	84.037.822	$ 50,000		
2	ROSA ISOLINA GUERRA ROMERO	33.311.235	$ 50,000		
3	DELCY CASTILLA RUEDA	56.056.326	$ 50,000		
4	ALGEMIRO ANTONIO AMAYA SARDOTH	17.950.314	$ 50,000		
5	CARLOS AMADO PERALTA FERNANDEZ	17.956.575	$ 50,000		

Nota: Si el beneficiario no sabe o no puede firmar dejar nota de ello en la casilla correspondiente. Este formato no puede tener tachones o enmendaduras

Quien entrega: IMACORPACTO POR LA ARN

Total entregado (valor en números): _____



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 84.037.822

BULA GUERRA

APELLIDOS

HELQUIS RAFAEL

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-JUL-1968
FONSECA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

A- G.S. RH

M SEXO

30-MAR-1987 SAN JUAN DEL CESAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-4800700-01377323-M-0084037822-20230831 0136298024A 1 8509324794



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 33311235

GUERRA ROMERO
APELLIDOS

ROSA ISOLINA
NOMBRES

Rosa Guerra
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-NOV-1980
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

01-FEB-2001 MAGANGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
NAN DIOSE ESCORAR

P-0502800-32093241-F-0033311235-20011005 06067 01276A 01 106820824



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 56.056.326
CASTILLA RUEDA

APELLIDOS
DELCY

NOMBRES
Delcy Castillo

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 05-NOV-1976
FONSECA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
08-ABR-1995 FONSECA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-4800700-00176765-F-0056056326-20090910 0015922190A 1 25497076

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.950.314

AMAYA SARDOTH

APELLIDOS

ALGEMIRO ANTONIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-JUL-1957

FONSECA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

21-ABR-1977 FONSECA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4801300-00165511-M-0017950314-20090731 0014288984A 1 25520934

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.956.575**

PERALTA FERNANDEZ

APELLIDOS

CARLOS AMADO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-MAY-1978**

FONSECA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-SEP-1996 FONSECA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4800800-00254035-M-0017956575-20100907 **0023**786772A 1 25611992

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 18 FONSECA





REGISTRO FOTOGRAFICO







REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 18 FONSECA





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 18 FONSECA

Disposición de Residuos

En el punto no se disponía de canecas con la identificación de puntos ecológicos, por tal motivo no hay registro fotográfico, de igual modo se deja en el evento, bolsas de basura para la disposición de los residuos.

1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

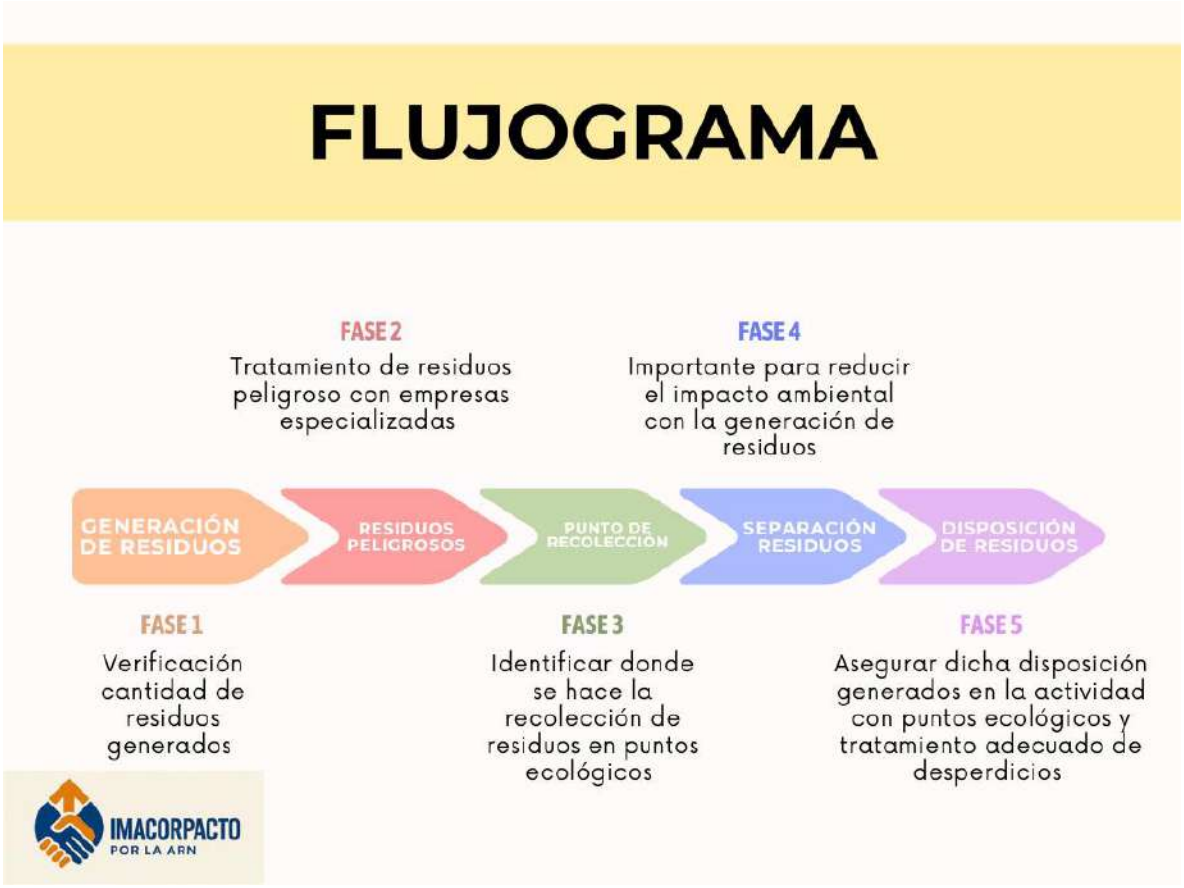
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**ARAUCA Cartografía Social Dirigido A Niños, Niñas Y Adolescentes De La Comuna 3**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**ARAUCA ARAUCA**	**SOLICITUD:**	**19**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 27 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 27 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo 019 Arauca 27/05/2025

Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 8:31
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 019 que tendrá lugar en (Arauca - Arauca), el cual iniciará el 27 de mayo de 2025.

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente

al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

42_Arauca_27052025_OS.pdf
128K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:

Nota 1: Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora.
Nota 2: Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento.
Nota 3: Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN ARAUCA	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE:** Taller Cartografía Social Dirigido A Niños, Niñas Y Adolescentes De La Comuna 3. **DESCRIPCIÓN:** En este evento se tiene proyectado la participación de 35 personas entre niños, niñas, adolescentes y padres de familia de la Comuna 3 de los barrios Primero de Enero, Pescadito y 12 de Octubre a partir de las 2:00 p.m. hasta las 6:00 p.m., en la cancha múltiple del barrio Primero de Enero. **JUSTIFICACIÓN:** En el marco del plan de acción del consejo territorial de reincorporación en línea con el componente comunitario se hace necesario el desarrollo de talleres psicosociales dirigidos a niños, niñas, adolescentes y padres de familia de la Comuna 3 de los barrios Primero de Enero, Pescadito y 12 de Octubre, que permita generar estrategias que fortalezcan los entornos protectores de este sector del municipio de Arauca.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	35
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	ARAUCA	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	ARAUCA
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Cancha Multiple del Barrio Primero de Enero		

FECHAS DEL EVENTO:	27	Mayo	2025	**A**	27	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	ANA MARIA MALDONADO D ALLEMAN	**CELULAR:**	3178955549	**CORREO ELECTRÓNICO:**	anamaldonado@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 14:00 Hora Fin: 18:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Refrigerio tipo 3 Empacado (contenedores biodegradables para los insumos distintos al jugo en caja) (Jugo en Caja 200 mililitros + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	Región 3 (Meta, Casanare, Arauca y Guaviare)	Ciudad Capital	35					**35**
Botella de agua 600 ml	Región 3 (Meta, Casanare, Arauca y Guaviare)	Ciudad Capital	35					**35**
TOTAL			**70**	**0**	**0**	**0**	**0**	**70**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
						0
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**		**Valor Total Estimado**	N/A
	No	X	**Número de personas**	N/A
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	N/A
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	N/A
	No	X		
OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	**Horas de entrega:** * Refrigerio tipo 3 empacado: Favor entregar a las 15:30 p.m. Bebidas frías y en cavas. * Botella de agua 600 ml: Favor entregar a las 15:30 p.m. Bebidas frías y en cavas.			

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	MARIA FERNANDA ANZOLA GALINDEZ	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA (E) ARN ARAUCA	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA	Firmado digitalmente por Maria Fernanda Anzola Galindez	Clara Mabel Andrade Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 019 Arauca 27/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 21 de mayo de 2025, 13:59
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buena tarde!

Nos permitimos remitir presupuesto para su verificación.

Angèlica Gonzàlez
Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 8:31, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 019 que tendrá lugar en (Arauca - Arauca), el cual iniciará el 27 de mayo de 2025.
>
> Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

Presupuesto Evento 019_arauca.pdf
99K

IMACORPACTO POR LA ARN

901.946.246 - 3

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	21/08/2025
CLIENTE:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
NUMERO DE EVENTO:	019
NOMBRE DE EVENTO:	Taller Cartografía Social Dirigido A Niños, Niñas Y Adolescentes De La Comuna 3
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	560010019

LUGAR DE EVENTO:	DEPARTAMENTO:	ARAUCA			CIUDAD O MUNICIPIO:	ARAUCA		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Cancha Multiple del Barrio Primero de Enero						
FECHA DEL EVENTO:	27	5	2025	AL	27	5	2025	
REGION Y TERRITORIO:	Región 3 (Meta, Casanare, Arauca y Guaviare) - Ciudad Capital							
CANTIDAD ASISTENTES:	35							
COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	ANGÉLICA GONZÁLEZ							
EMAIL:	imacorpacto.arn@imacorpactoarn.com							
No. TELEFONO/CELULAR	3002218405							

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			UT IMACORPACTO POR LA ARN				
1	Refrigerio tipo 3 Empacado (contenedores biodegradables para los insumos distintos al jugo en caja) (Jugo en Caja 200 mililitros + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	35	1	$ 14.509,24	$ 507.823,53	19%	$ 96.486,47	$ 604.310,00
2	Botella de agua 600 ml	35	1	$ 2.437,82	$ 85.323,53	19%	$ 16.211,47	$ 101.535,00
							VALOR BASE	$ 589.147,06
							IVA	$ 112.697,94
							TOTAL	$ 705.845,00

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA				
	$ -	19%	$ -	$ -
	$ -	19%	$ -	$ -
			VALOR BASE	$ -
			IVA	$ -
			TOTAL	$ -

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA				
	$ -	19%	$ -	$ -
	$ -	19%	$ -	$ -
			VALOR BASE	$ -
			IVA	$ -
			TOTAL	$ -

TOTAL DEL SERVICIO

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 589.147,06	$ -	$ -
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -	$ -	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -	$ -	$ -
REEMBOLSOS	$ -	$ -	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 589.147,06	$ -	$ -
IVA	$ 112.697,94	$ -	$ -
IMPOCONSUMO			
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -	$ -	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -	$ -	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ 705.845,00	$ -	$ -

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

RV: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 019 Arauca 27/05/2025

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 21 de mayo de 2025, 14:48
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Enviado: miércoles, 21 de mayo de 2025 14:34
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 019 Arauca 27/05/2025

Buen día apreciado César:

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 019, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Refrigerio tipo 3 Empacado (contenedores biodegradables para los insumos distintos al jugo en caja) (Jugo en Caja 200 mililitros + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	35	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 14.509,24	$ 17.266,00	$ 507.823,53	$ 96.486,47	$ 604.310,00	Región 3 - Ciudad Capital - Entrega a las 15:30
2	Botella de agua 600 ml	35		$ 2.437,82	$ 2.901,00	$ 85.323,53	$ 16.211,47	$ 101.535,00	Región 3 - Ciudad Capital - Entrega a las 15:30
						Valor Servicio sin impuestos	**Valor Impuestos**		**Valor Total Servicio**
Servicios Tarifario						$ 593.147,06	$ 112.697,94		$ 705.845,00
Otros Servicios						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Reembolsos						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Subtotal antes de IVA						**$593.147,06**			
Subtotal IVA Incluido						**$705.845,00**			
Porcentaje de Intermediación						$0,00			
IVA Porcentaje de Intermediación						$0,00			
Total, de Intermediación						$0,00			
Valor Total Evento						**$705.845,00**			

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 2:00 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 019 Arauca 27/05/2025

Buena tarde!

Nos permitimos remitir presupuesto para su verificación.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 8:31, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 019 que tendrá lugar en (Arauca - Arauca), el cual iniciará el 27 de mayo de 2025.

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

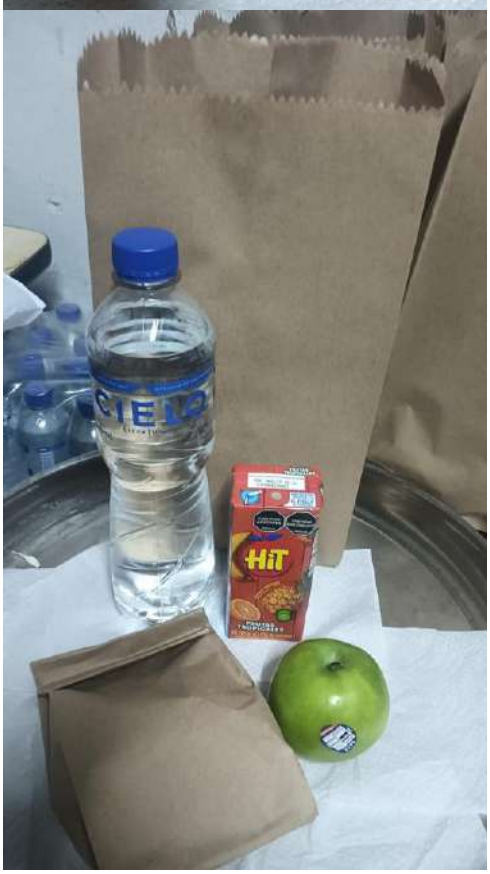
'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

Presupuesto Evento 019_arauca.pdf
99K

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 19 ARAUCA





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 19 ARAUCA

Disposición de Residuos



1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

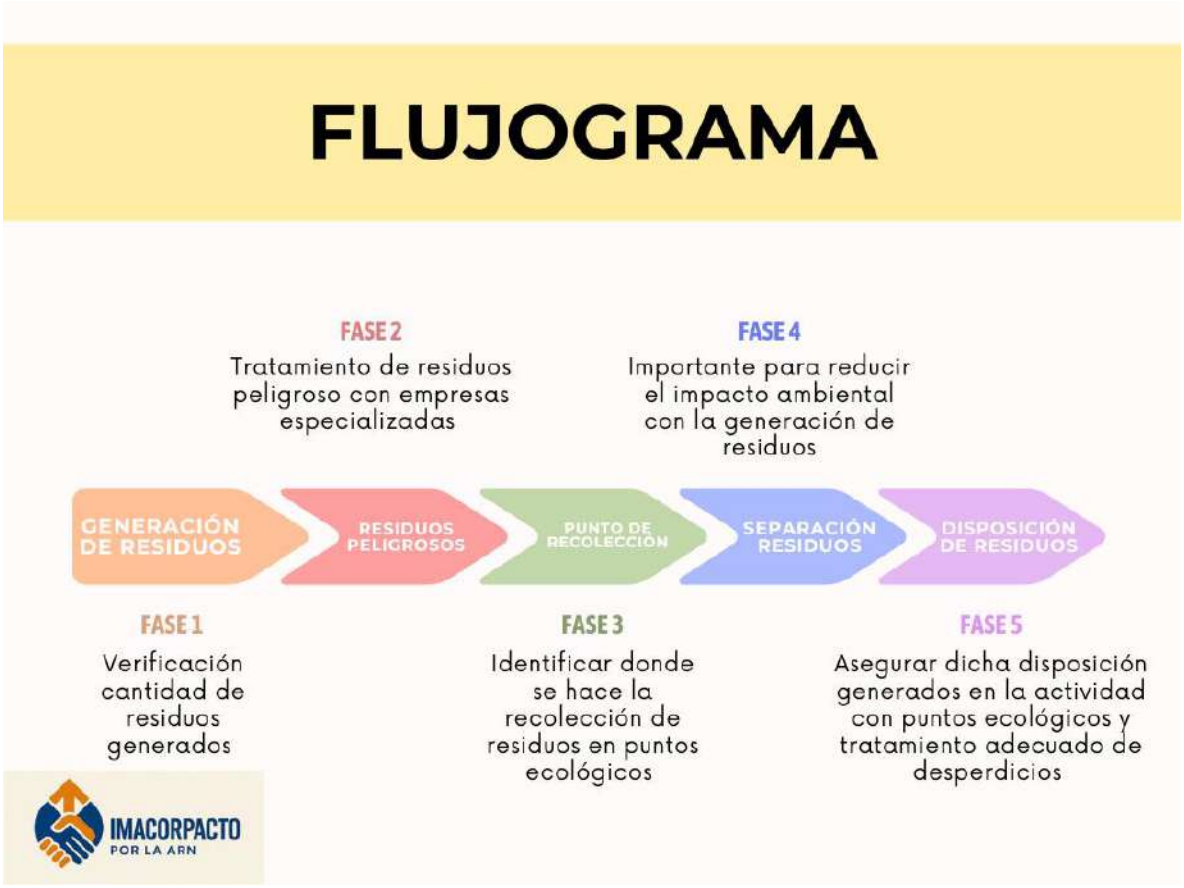
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**Sesión de fortalecimiento del comité de género de la cooperativa Communtu**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**Nariño Tumaco**	**SOLICITUD:**	**21**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 26 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 26 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo 021 Tumaco 26/05/2025

Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 8:18
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 021 que tendrá lugar en Tumaco - Nariño, el cual iniciará el 26 de Mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a

quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

2_Tumaco_26052025_OS.pdf
102K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora. **Nota 2:** Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento. **Nota 3:** Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN NARIÑO	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE:** Sesión de fortalecimiento del comité de género de la cooperativa Communitu **DESCRIPCIÓN:** Se creará y formalizará un grupo de ahorro y crédito para las mujeres de la Cooperativa Communtu. **JUSTIFICACIÓN:** El fortalecimiento responde a las acciones del plan de reincorporación integral PRI y al empoderamiento económico de las mujeres.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	25
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	NARIÑO	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	Tumaco
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Oficina ARN Segundo Piso Bancolombia Calle 14 (Sucre) No 9b-52c		

FECHAS DEL EVENTO:	26	Mayo	2025	**A**	26	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	Carolina Maya Rivera	**CELULAR:**	3103795112	**CORREO ELECTRÓNICO:**	carolinamaya@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 02:00 pm Hora Fin: 06:00 pm	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	Región 6 (Nariño, Putumayo, Cauca y Valle Del Cauca)	Casco urbano de municipio ciudad no capital	25					**25**
TOTAL			**25**	**0**	**0**	**0**	**0**	**25**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
						0
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**		**Valor Total Estimado**	
	No	X	**Número de personas**	
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	Se recomienda entregar los refrigerios a las 3:00 pm de la tarde en el lugar del evento.			

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	GLORIA PATRICIA PEREZ DIAZ	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN NARIÑO	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 021 Tumaco 26/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 23 de mayo de 2025, 2:19
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buen dia,

Estimada Alba Cuaran

Adjunto envío presupuesto para su revisión y aprobación.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente:

Julian Sanchez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 8:18, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 021 que tendrá lugar en Tumaco - Nariño, el cual iniciará el 26 de Mayo de 2025.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

Cuadro Comparativo 021 TUMACO.pdf
91K

IMACORPACTO
POR LA ARN

901.946.246 - 3

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	23/05/2025
CLIENTE:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
NUMERO DE EVENTO:	021.
NOMBRE DE EVENTO:	Sesión de fortalecimiento del comité de género de la cooperativa Communtu
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	560010021

LUGAR DE EVENTO:	DEPARTAMENTO:	NARIÑO			CIUDAD O MUNICIPIO:	Tumaco	
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Oficina ARN Segundo Piso Bancolombia Calle 14 (Sucre) No 9b-52c					
FECHA DEL EVENTO:	26	5	2025	AL	26	5	2025
REGION Y TERRITORIO:	Región 6 (Nariño, Putumayo, Cauca y Valle Del Cauca) - Casco urbano de municipio ciudad no capital						
CANTIDAD ASISTENTES:	25						
COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	JULIAN SANCHEZ						
EMAIL:	imacorpacto.arn@imacorpactocolombia.com						
No. TELEFONO/CELULAR	3006469432						

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025				
1	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos) Hora: 3:00pm	25	1	$ 12.478,15	$ 311.953,78	19%	$ 59.271,22	$ 371.225,00
							VALOR BASE	$ 311.953,78
							IVA	$ 59.271,22
							TOTAL	$ 371.225,00

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA				
	$ -	19%	$ -	$ -
			VALOR BASE	$ -
			IVA	$ -
			TOTAL	$ -

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA				
	$ -	19%	$ -	$ -
			VALOR BASE	$ -
			IVA	$ -
			TOTAL	$ -

TOTAL DEL SERVICIO

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 311.953,78
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 311.953,78
IVA	$ 59.271,22
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ 371.225,00

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ -
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -
IVA	$ -
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ -

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ -
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -
IVA	$ -
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ -

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 021 Tumaco 26/05/2025

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 23 de mayo de 2025, 9:59
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Enviado: viernes, 23 de mayo de 2025 9:55
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 021 Tumaco 26/05/2025

Buen día apreciado César:

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 021, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	25	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 12.478,15	$ 14.849,00	$ 311.953,78	$ 59.271,22	$ 371.225,00	Región 6 - Casco urbano de municipio ciudad no capital - Entrega a las 03:00 pm

	Valor Servicio sin impuestos	**Valor Impuestos**	**Valor Total Servicio**
Servicios Tarifario	$ 311.953,78	$ 59.271,22	$ 371.225,00
Otros Servicios	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Subtotal antes de IVA	**$311.953,78**		
Subtotal IVA Incluido	**$371.225,00**		
Porcentaje de Intermediación	$0,00		
IVA Porcentaje de Intermediación	$0,00		
Total de Intermediación	$0,00		
Valor Total Evento	**$371.225,00**		

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 2:20 a. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 021 Tumaco 26/05/2025

Buen dia,

Estimada Alba Cuaran

Adjunto envío presupuesto para su revisión y aprobación.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente:

Julian Sanchez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 8:18, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 021 que tendrá lugar en Tumaco - Nariño, el cual iniciará el 26 de Mayo de 2025.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

Cuadro Comparativo 021 TUMACO.pdf
91K

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 21 TUMACO







REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 21 TUMACO

Disposición de Residuos

En el lugar no se encontró canecas de reciclaje, por tal motivo se deja a disposición bolsa de basura para los residuos.



1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

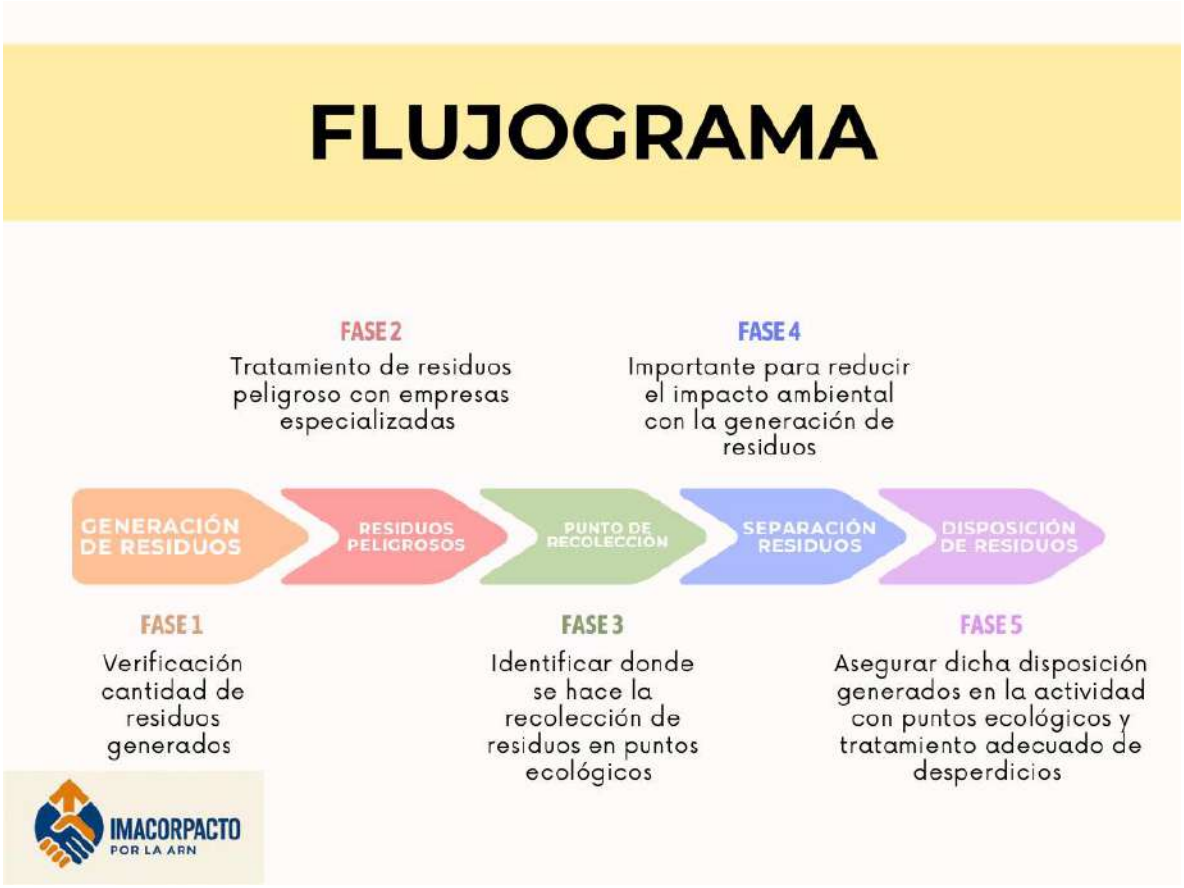
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**Encuentro de líderes Zona de Urabá y Darién Chocoano**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**ANTIOQUIA MUTATÁ**	**SOLICITUD:**	**22**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 22 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 22 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo No. 022 Mutatá 22/05/2025

2 mensajes

Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 8:33
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 022 que tendrá lugar en (Mutatá – Antioquia), el cual iniciará el 22 de mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

14_Mutata_22052025_OS.pdf
94K

Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co> 21 de mayo de 2025, 10:41
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Dando alcance al correo anterior me permito adjuntar el formato de orden de servicio firmada por la dependencia aprobadora, para adelantar el vento con consecutivo No 022 que tendrá lugar en (Mutatá – Antioquia), el cual iniciará el 22 de mayo de 2025.

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

14_Mutata_22052025_OS (002).pdf
105K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:

Nota 1: Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora.
Nota 2: Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento.
Nota 3: Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN URABÁ	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE:** Encuentro de líderes Zona de Urabá y Darién Chocoano **DESCRIPCIÓN:** Socializar el contexto socio economico del PRI, la situacion de seguridad y la socializacion de la resoluciones de: Areas Especiales de Reincorporacion Comunitaria, la aplicación de los planes colectivos de Reincorporacion y el plan de fortalecimiento de los consejos administrativos de las cooperativas. **JUSTIFICACIÓN:** Es necesario para que los diferentes lideres de este territorio conozcan el plan de trabajo que desarrolla la ARN tanto a nivel interno como la aplicacion de los diferentes programas y proyectos en los que ellos tienen particular enfasis. Se gestionó el salón a costo cero, sin embargo, se requiere dotación para los baños para el desarrollo del evento.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	40
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	ANTIOQUIA	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	MUTATÁ
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Auditorio principal del parque educativo Manantial de vida		

FECHAS DEL EVENTO:	22	Mayo	2025	**A**	22	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	María Aurora Pulgarín Arcila	**CELULAR:**	3122592710	**CORREO ELECTRÓNICO:**	mariapulgarin@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 07:00 Hora Fin: 17:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Refrigerio tipo 2 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)	Casco urbano de municipio ciudad no capital	40					**40**
Almuerzo tipo 3 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + 2 Proteínas 300 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales a Solicitud)	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)	Casco urbano de municipio ciudad no capital	40					**40**
TOTAL			**80**	**0**	**0**	**0**	**0**	**80**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 07:00 Hora Fin: 17:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Lapiceros en gel color negro	40					**40**
Mesas de cuadradas con mantel	10					**10**
Sillas plásticas con espaldar	40					**40**
Rollos de papel higiénico	4					**4**
Tarros de jabón de manos pequeño	2					**2**
Sonido para 40 personas en espacio cerrado con 2 micrófono inalámbrico	1					**1**
Estación de café, aromática, agua y galletas para 40 personas con disponiblidad durante todo el día.	1					**1**
TOTAL	**98**	**0**	**0**	**0**	**0**	**98**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**		**Valor Total Estimado**	
	No	X	**Número de personas**	
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		

OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).

Se requiere que los servicios solicitados (Sonido, mesas, sillas, lapiceros, elementos de aseo y estacion de café, aromatica, agua y galletas) sean instalados a las 07:00 horas que inicia el evento.
El refrigerio debe ser servido a la mesa en loza a las 09:00 Hrs - Am y el almuerzo servido a la mesa en loza a las 12:00 Hrs - mediodía.

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	MARÍA AURORA PULGARÍN ARCILA	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN URABÁ	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Re: Novedad de presupuesto de Orden de Servicio Consecutivo No. 022 Mutatá 22/05/2025

1 mensaje

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 18 de julio de 2025, 11:40
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo Alba,

Deseando que te encuentres muy bien, adjunto el presupuesto con los valores correspondientes al Tipo de Refrigerio 1.

Se emite este correo debido a que, durante la ejecución del evento 22 en Mutatá, se solicitaron 40 refrigerios Tipo 2. Sin embargo, por parte del proveedor se entregaron refrigerios Tipo 1. En este sentido, se realizó la retroalimentación y validación correspondiente con el proveedor.

Quedo atenta a cualquier comentario.

Cordialmente

Paola Ruíz
IMACORPACTO

El vie, 20 jun 2025 a las 23:15, Cesar Orlando Tapias Garcia (<cesartapias@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo.
>
> De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba la modificación del presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.
>
> Atentamente,
>
> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
>
> Subdirector Técnico
> **CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA**
> Subdirección Administrativa
> cesartapias@reincorporacion.gov.co
> Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
> Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
> Bogotá D.C.
> www.reincorporacion.gov.co
>
> **De:** Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
> **Enviado:** viernes, 20 de junio de 2025 19:42
> **Para:** Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>

Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Asunto: Para Aprobación Modificación Orden de Servicio Consecutivo No. 022 Mutatá 22/05/2025

Buen día apreciado César,

Una vez revisado el presupuesto final enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento No. 022, el presupuesto disminuye con respecto a lo requerido y aprobado inicialmente por un valor de $4.743.642,23. Esta variación obedece a una reducción en el valor del IVA dentro del presupuesto general, correspondiente a $4.406.088,23, por ende, se disminuye este costo del presupuesto:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Refrigerio tipo 2 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	40	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 17.411,76	$ 20.720,00	$ 696.470,59	$ 132.329,41	$ 828.800,00	Región 2 - Casco urbano de municipio ciudad no capital-Servido 09:00 a.m.
2	Almuerzo tipo 3 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + 2 Proteínas 300 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales a Solicitud)	40	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 34.822,69	$ 41.439,00	$ 1.392.907,56	$ 264.652,44	$ 1.657.560,00	Región 2 - Casco urbano de municipio ciudad no capital-Servido 12:00 m.
OTROS SERVICIOS									
No.	**Servicio**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo**	**Valor IVA y/o Impoconsumo**	**Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo**	**Valor total IVA y/o Impoconsumo** (8% - 19%)	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Lapiceros en gel color negro	40	Carmen Morin	$ 3.200,00	$ 0,00	$ 128.000,00	$ 0,00	$ 128.000,00	Disponibilidad desde 7:00 a.m. al inicio del evento.
2	Mesas de cuadradas con mantel	10	Carmen Morin	$ 12.700,00	$ 0,00	$ 127.000,00	$ 0,00	$ 127.000,00	Disponibilidad desde 7:00 a.m. al inicio del evento.
3	Sillas plásticas con espaldar	40	Carmen Morin	$ 3.900,00	$ 0,00	$ 156.000,00	$ 0,00	$ 156.000,00	Disponibilidad desde 7:00 a.m. al inicio del evento.
4	Rollos de papel higiénico	4	Carmen Morin	$ 4.300,00	$ 0,00	$ 17.200,00	$ 0,00	$ 17.200,00	Disponibilidad desde 7:00 a.m. al inicio del evento.
5	Tarros de jabón de manos pequeño x 460 ml	2	Carmen Morin	$ 14.200,00	$ 0,00	$ 28.400,00	$ 0,00	$ 28.400,00	Disponibilidad desde 7:00 a.m. al inicio del evento.
6	Sonido para 40 personas en espacio cerrado con 2 micrófono inalámbrico	1	Carmen Morin	$ 640.000,00	$ 0,00	$ 640.000,00	$ 0,00	$ 640.000,00	Disponibilidad desde 7:00 a.m. al inicio del evento.

7	Estación de café, aromática, agua y galletas para 40 personas con disponiblidad durante todo el día.	1	Carmen Morin	$ 680.000,00	$ 0,00	$ 680.000,00	$ 0,00	$ 680.000,00	Disponible durante el desarrollo del evento.

	Valor Servicio sin impuestos	**Valor Impuestos**	**Valor Total Servicio**
Servicios Tarifario	$ 2.089.378,15	$ 396.981,85	$ 2.486.360,00
Otros Servicios	$ 1.776.600,00	$ 0,00	$ 1.776.600,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Subtotal antes de IVA	**$3.865.978,15**		
Subtotal IVA Incluido	**$4.262.960,00**		
Porcentaje de Intermediación	$120.275,82		
IVA Porcentaje de Intermediación	$22.852,41		
Total de Intermediación	$143.128,23		
Valor Total Evento	**$4.406.088,23**		

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: viernes, 20 de junio de 2025 11:59 a. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Ajustes PRESUPUESTO Orden de Servicios Consecutivo No. 022 Mutatá 22/05/2025

Buenos dias Alba

Adjunto el presupuesto ajustado

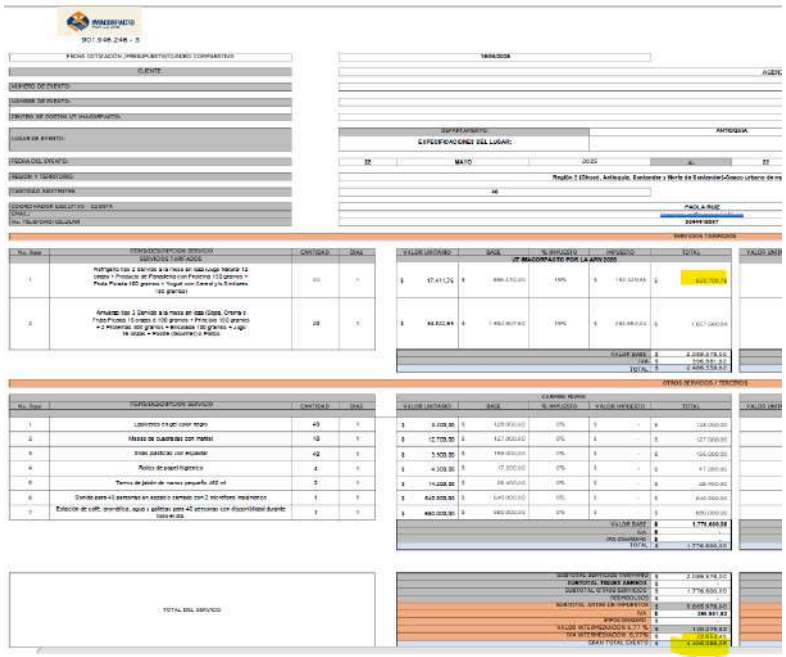
Gracias

PAOLA RUIZ

IMACORPACTO

El jue, 19 jun 2025 a las 18:05, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes, estimada Paola:
>
> Una vez revisados los documentos, agradezco validar las fórmulas del cuadro de presupuesto, ya que el valor total presenta una diferencia, lo cual está afectando el cálculo final del mismo.



Quedo atenta a tu revisión y comentarios.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 19 de junio de 2025 9:48 a. m.
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: PRESUPUESTO Orden de Servicios Consecutivo No. 022 Mutatá 22/05/2025

Buenos dias Alba

Adjunto presupuesto ajustado, ya que el presupuesto anterior se aprobó con el 19% en los items no tarifados y el proveedor no factura IVA

Gracias

PAOLA RUIZ

IMACORPACTO

El mié, 21 may 2025 a las 22:02, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:

> Buenas noches
>
> De acuerdo con la aprobación se realiza la confirmación y contratación de los proveedores.
>
> Paola Ruiz
>
> El mié, 21 may 2025 a las 21:52, Cesar Orlando Tapias Garcia (<cesartapias@reincorporacion.gov.co>) escribió:
>
> > Cordial saludo.
> >
> > De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.
> >
> > Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado: miércoles, 21 de mayo de 2025 21:50
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo No. 022 Mutatá 22/05/2025

Buen día apreciado César

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 022, informamos que:

Debido a la cercanía entre la fecha de solitud e inicio del evento y la importancia de llevarlo acabó, es conveniente aprobar este presupuesto con el envío de una (01) cotización, por lo anterior, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, para los servicios que se encuentran fuera de tarifario confirmo que los valores son acordes a los precios del mercado, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Refrigerio tipo 2 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	40	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 17.411,76	$ 20.720,00	$ 696.470,59	$ 132.329,41	$ 828.800,00	Región 2 - Casco urbano de municipio ciudad no capital-Servido 09:00 a.m.
2	Almuerzo tipo 3 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + 2 Proteínas 300 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales a Solicitud)	40	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 34.822,69	$ 41.439,00	$ 1.392.907,56	$ 264.652,44	$ 1.657.560,00	Región 2 - Casco urbano de municipio ciudad no capital-Servido 12:00 m.
OTROS SERVICIOS									

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo	Valor IVA y/o Impoconsumo	Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo	Valor total IVA y/o Impoconsumo (8% - 19%)	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Lapiceros en gel color negro	40	Carmen Morin	$ 3.200,00	$ 608,00	$ 128.000,00	$ 24.320,00	$ 152.320,00	Disponibilidad dedes 7:00 a.m al inicio del evento.
2	Mesas de cuadradas con mantel	10	Carmen Morin	$ 12.700,00	$ 2.413,00	$ 127.000,00	$ 24.130,00	$ 151.130,00	Disponibilidad dedes 7:00 a.m al inicio del evento.
3	Sillas plásticas con espaldar	40	Carmen Morin	$ 3.900,00	$ 741,00	$ 156.000,00	$ 29.640,00	$ 185.640,00	Disponibilidad dedes 7:00 a.m al inicio del evento.
4	Rollos de papel higiénico	4	Carmen Morin	$ 4.300,00	$ 817,00	$ 17.200,00	$ 3.268,00	$ 20.468,00	Disponibilidad dedes 7:00 a.m al inicio del evento.
5	Tarros de jabón de manos pequeño x 460 ml	2	Carmen Morin	$ 14.200,00	$ 2.698,00	$ 28.400,00	$ 5.396,00	$ 33.796,00	Disponibilidad dedes 7:00 a.m al inicio del evento.
6	Sonido para 40 personas en espacio cerrado con 2 micrófono inalámbrico	1	Carmen Morin	$ 640.000,00	$ 121.600,00	$ 640.000,00	$ 121.600,00	$ 761.600,00	Disponibilidad dedes 7:00 a.m al inicio del evento.
7	Estación de café, aromática, agua y galletas para 40 personas con disponiblidad durante todo el día.	1	Carmen Morin	$ 680.000,00	$ 129.200,00	$ 680.000,00	$ 129.200,00	$ 809.200,00	Disponible durante el desarrollo del evento.

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio
Servicios Tarifario	$ 2.089.378,15	$ 396.981,85	$ 2.486.360,00
Otros Servicios	$ 1.776.600,00	$ 337.554,00	$ 2.114.154,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Subtotal antes de IVA	**$3.865.978,15**		
Subtotal IVA Incluido	**$4.600.514,00**		
Porcentaje de Intermediación	$120.275,82		
IVA Porcentaje de Intermediación	$22.852,41		
Total de Intermediación	$143.128,23		
Valor Total Evento	**$4.743.642,23**		

Cordialmente.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 8:30 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: RV: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 022 Mutatá 22/05/2025

Buenas noches apreciada Alba,

Teniendo en cuenta que el inicio del contrato se llevó a cabo el día de ayer y el corto tiempo de gestión para este requerimiento, es procedente aprobar el envío de una cotización para los servicios mencionados.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 2

JOHAN EDUARDO ALDANA INFANTE

Subdirección Administrativa

johanaldana@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 8:04 p. m.
Para: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 022 Mutatá 22/05/2025

Bue día estimado Johan

Luego de la gestión realizada por el operador solicitan la aprobación para él envió de una sola cotización de los servicios fuera de tarifario, dada la proximidad del evento.

"Adjunto presupuesto de la actividad, es importante precisar que se envía 1 sola cotización de costos indirectos dada la premura del tiempo"

Por lo anterior se recomienda la aprobación con una sola cotización.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 7:52 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 022 Mutatá 22/05/2025

Buenas noches

Adjunto presupuesto de la actividad, es importante precisar que se envia 1 sola cotización de costos indirectos dada la premura del tiempo

Gracias

El mié, 21 may 2025 a las 19:46, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:

> adjunto cotización
>
> Gracias
>
> Pola Ruiz
>
> UT Imacorpacto por la ARN
>
> El mié, 21 may 2025 a las 19:44, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:
>
> > Buenas noches

Adjunto presupuesto ajustado de la actividad

Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El mié, 21 may 2025 a las 19:42, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimada Paola
>
> Se realiza la validación de los documentos adjunto y solicito realizar los siguientes ajustes:
>
> 1. Los valores totales de los servicios del tarifario no corresponden.
> 2. El valor de la intermediación no corresponde, por favor tener en cuenta que este valor se toma de la sumatoria de todos los servicios fuera del tarifario.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 6:31 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 022 Mutatá 22/05/2025

901.946.246 - 9

FECHA COTIZACION /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	16/07/2025
CLIENTE:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN
NUMERO DE EVENTO:	022.
NOMBRE DE EVENTO:	Encuentro de líderes zona de Urabá y Darién Chocoano
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	560010042008,00
LUGAR DE EVENTO:	DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA / CIUDAD O MUNICIPIO: MUTATA
ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Auditorio principal del parque educativo Manantial de vida
FECHA DEL EVENTO:	22 MAYO 2025 AL 22 MAYO 2025
REGION Y TERRITORIO:	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)-Casco urbano de municipio ciudad no capital
CANTIDAD ASISTENTES:	40
COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	PAOLA RUIZ
EMAIL:	
No. TELEFONO/CELULAR	3044418397

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ITEMS/DESCRIPCION SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025				
1	Refrigerio1Jugo Natural + Producto de Panadería con Proteína o Similares + Fruta12 onzas + 150 gramos + 100 gramosServido a la mesa en loza	40	1	$ 8.183,19	$ 327.327,73	19%	$ 62.192,27	$ 389.520,00
2	Almuerzo tipo 3 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + 2 Proteínas 300 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos	40	1	$ 34.822,69	$ 1.392.907,56	19%	$ 264.652,44	$ 1.657.560,00
							VALOR BASE	$ 1.720.288,29
							IVA	$ 326.844,71
							TOTAL	$ 2.047.060,00

No. Item	ITEMS/DESCRIPCION SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			NOMBRE DEL CONTRATISTA				
					$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							TOTAL	$ -

No. Item	ITEMS/DESCRIPCION SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			NOMBRE DEL CONTRATISTA				
					$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							TOTAL	$ -

OTROS SERVICIOS / TERCEROS

No. Item	ITEMS/DESCRIPCION SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				CARMEN MORIN				
1	Lapiceros en gel color negro	40	1	$ 3.200,00	$ 128.000,00	0%	$ -	$ 128.000,00
2	Mesas de cuadradas con mantel	10	1	$ 12.700,00	$ 127.000,00	0%	$ -	$ 127.000,00
3	Sillas plásticas con espaldar	40	1	$ 3.900,00	$ 156.000,00	0%	$ -	$ 156.000,00
4	Rollos de papel higiénico	4	1	$ 4.300,00	$ 17.200,00	0%	$ -	$ 17.200,00
5	Tarros de jabón de manos pequeño 460 ml	2	1	$ 14.200,00	$ 28.400,00	0%	$ -	$ 28.400,00
6	Sonido para 40 personas en espacio cerrado con 2 micrófono inalámbrico	1	1	$ 640.000,00	$ 640.000,00	0%	$ -	$ 640.000,00
7	Estación de café, aromática, agua y galletas para 40 personas con disponibilidad durante todo el día.	1	1	$ 680.000,00	$ 680.000,00	0%	$ -	$ 680.000,00
							VALOR BASE	$ 1.776.600,00
							IVA	$ -
							IPO CONSUMO	$ -
							TOTAL	$ 1.776.600,00

No. Item	ITEMS/DESCRIPCION SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				PROVEEDOR 2				
				NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARA				
					$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							IPO CONSUMO	
							TOTAL	$ -

No. Item	ITEMS/DESCRIPCION SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				PROVEEDOR 3				
				NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARA				
					$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							IPO CONSUMO	
							TOTAL	$ -

TOTAL DEL SERVICIO

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 1.720.288,29	SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ -
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -	SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ 1.776.600,00	SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -	REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 3.496.888,29	SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -
IVA	$ 326.844,71	IVA	$ -
IMPOCONSUMO	$ -	IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ 120.276,82	VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACION 6,77%	$ 22.852,41	IVA INTERMEDIACION 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ 3.966.862,23	GRAN TOTAL EVENTO	$ -

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ -	SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ -
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -	SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -	SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -	REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -	SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -
IVA	$ -	IVA	$ -
IMPOCONSUMO		IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -	VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACION 6,77%	$ -	IVA INTERMEDIACION 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ -	GRAN TOTAL EVENTO	$ -

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Aprobación Modificación Orden de Servicios Consecutivo No. 022 Mutatá 22/05/2025

1 mensaje

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 18 de julio de 2025, 12:30
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba la modificación del presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado: viernes, 18 de julio de 2025 12:21
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Modificación Orden de Servicios Consecutivo No. 022 Mutatá 22/05/2025

Buen día apreciado César:

Una vez revisado el presupuesto final enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento No. 022, el presupuesto disminuye con respecto a lo requerido y aprobado inicialmente debido a que, se aprobaron 40 refrigerios tipo 2, servidos a la mesa en loza, por un valor de $828.800, sin embargo, se entregaron refrigerios tipo 1, lo que redujo el valor a $389.520, por ende, se disminuye este costo del presupuesto:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Refrigerio tipo 1 Servido a la mesa en loza Jugo (Natural + Producto de Panadería con Proteína o Similares + Fruta) 12 onzas + 150 gramos + 100 gramos	40	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 8.183,19	$ 9.738,00	$ 327.327,73	$ 62.192,27	$ 389.520,00	Región 2 - Casco urbano de municipio ciudad no capital-Servido 09:00 a.m.

2	Almuerzo tipo 3 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + 2 Proteínas 300 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales a Solicitud)	40	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 34.822,69	$ 41.439,00	$ 1.392.907,56	$ 264.652,44	$ 1.657.560,00	Región 2 - Casco urbano de municipio ciudad no capital-Servido 12:00 m.

OTROS SERVICIOS

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo	Valor IVA y/o Impoconsumo	Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo	Valor total IVA y/o Impoconsumo (8% - 19%)	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Lapiceros en gel color negro	40	Carmen Morin	$ 3.200,00	$ 0,00	$ 128.000,00	$ 0,00	$ 128.000,00	Disponibilidad desde 7:00 a.m. al inicio del evento.
2	Mesas de cuadradas con mantel	10	Carmen Morin	$ 12.700,00	$ 0,00	$ 127.000,00	$ 0,00	$ 127.000,00	Disponibilidad desde 7:00 a.m. al inicio del evento.
3	Sillas plásticas con espaldar	40	Carmen Morin	$ 3.900,00	$ 0,00	$ 156.000,00	$ 0,00	$ 156.000,00	Disponibilidad desde 7:00 a.m. al inicio del evento.
4	Rollos de papel higiénico	4	Carmen Morin	$ 4.300,00	$ 0,00	$ 17.200,00	$ 0,00	$ 17.200,00	Disponibilidad desde 7:00 a.m. al inicio del evento.
5	Tarros de jabón de manos pequeño x 460 ml	2	Carmen Morin	$ 14.200,00	$ 0,00	$ 28.400,00	$ 0,00	$ 28.400,00	Disponibilidad desde 7:00 a.m. al inicio del evento.
6	Sonido para 40 personas en espacio cerrado con 2 micrófono inalámbrico	1	Carmen Morin	$ 640.000,00	$ 0,00	$ 640.000,00	$ 0,00	$ 640.000,00	Disponibilidad desde 7:00 a.m. al inicio del evento.
7	Estación de café, aromática, agua y galletas para 40 personas con disponibilidad durante todo el día.	1	Carmen Morin	$ 680.000,00	$ 0,00	$ 680.000,00	$ 0,00	$ 680.000,00	Disponible durante el desarrollo del evento.

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio
Servicios Tarifario	$ 1.720.235,29	$ 326.844,71	$ 2.047.080,00
Otros Servicios	$ 1.776.600,00	$ 0,00	$ 1.776.600,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Subtotal antes de IVA	**$3.496.835,29**		
Subtotal IVA Incluido	**$3.823.680,00**		
Porcentaje de Intermediación	$120.275,82		

IVA Porcentaje de Intermediación	$22.852,41
Total de Intermediación	$143.128,23
Valor Total Evento	**$3.966.808,23**

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: viernes, 18 de julio de 2025 11:41 a. m.
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Novedad de presupuesto de Orden de Servicio Consecutivo No. 022 Mutatá 22/05/2025

Cordial saludo Alba,

Deseando que te encuentres muy bien, adjunto el presupuesto con los valores correspondientes al Tipo de Refrigerio 1.

Se emite este correo debido a que, durante la ejecución del evento 22 en Mutatá, se solicitaron 40 refrigerios Tipo 2. Sin embargo, por parte del proveedor se entregaron refrigerios Tipo 1. En este sentido, se realizó la retroalimentación y validación correspondiente con el proveedor.

Quedo atenta a cualquier comentario.

Cordialmente

Paola Ruíz

IMACORPACTO

El vie, 20 jun 2025 a las 23:15, Cesar Orlando Tapias Garcia (<cesartapias@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo.
>
> De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba la modificación del presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.
>
> Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado: viernes, 20 de junio de 2025 19:42
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Modificación Orden de Servicio Consecutivo No. 022 Mutatá 22/05/2025

Buen día apreciado César,

Una vez revisado el presupuesto final enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento No. 022, el presupuesto disminuye con respecto a lo requerido y aprobado inicialmente por un valor de $4.743.642,23. Esta variación obedece a una reducción en el valor del IVA dentro del presupuesto general, correspondiente a $4.406.088,23, por ende, se disminuye este costo del presupuesto:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)

No.	Servicios	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA	Valor unitario con IVA	Valor Servicio sin IVA	Valor IVA	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Refrigerio tipo 2 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	40	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 17.411,76	$ 20.720,00	$ 696.470,59	$ 132.329,41	$ 828.800,00	Región 2 - Casco urbano de municipio ciudad no capital-Servido 09:00 a.m.
2	Almuerzo tipo 3 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + 2 Proteínas 300 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales a Solicitud)	40	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 34.822,69	$ 41.439,00	$ 1.392.907,56	$ 264.652,44	$ 1.657.560,00	Región 2 - Casco urbano de municipio ciudad no capital-Servido 12:00 m.

OTROS SERVICIOS

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo	Valor IVA y/o Impoconsumo	Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo	Valor total IVA y/o Impoconsumo (8% - 19%)	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Lapiceros en gel color negro	40	Carmen Morin	$ 3.200,00	$ 0,00	$ 128.000,00	$ 0,00	$ 128.000,00	Disponibilidad desde 7:00 a.m. al inicio del evento.
2	Mesas de cuadradas con mantel	10	Carmen Morin	$ 12.700,00	$ 0,00	$ 127.000,00	$ 0,00	$ 127.000,00	Disponibilidad desde 7:00 a.m. al inicio del evento.
3	Sillas plásticas con espaldar	40	Carmen Morin	$ 3.900,00	$ 0,00	$ 156.000,00	$ 0,00	$ 156.000,00	Disponibilidad desde 7:00 a.m. al inicio del evento.
4	Rollos de papel higíenico	4	Carmen Morin	$ 4.300,00	$ 0,00	$ 17.200,00	$ 0,00	$ 17.200,00	Disponibilidad desde 7:00 a.m. al inicio del evento.
5	Tarros de jabón de manos pequeño x 460 ml	2	Carmen Morin	$ 14.200,00	$ 0,00	$ 28.400,00	$ 0,00	$ 28.400,00	Disponibilidad desde 7:00 a.m. al inicio del evento.
6	Sonido para 40 personas en espacio cerrado con 2 micrófono inalámbrico	1	Carmen Morin	$ 640.000,00	$ 0,00	$ 640.000,00	$ 0,00	$ 640.000,00	Disponibilidad desde 7:00 a.m. al inicio del evento.
7	Estación de café, aromática, agua y galletas para 40 personas con disponiblidad durante todo el día.	1	Carmen Morin	$ 680.000,00	$ 0,00	$ 680.000,00	$ 0,00	$ 680.000,00	Disponible durante el desarrollo del evento.

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio
Servicios Tarifario	$ 2.089.378,15	$ 396.981,85	$ 2.486.360,00
Otros Servicios	$ 1.776.600,00	$ 0,00	$ 1.776.600,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

Reembolsos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Subtotal antes de IVA	**$3.865.978,15**		
Subtotal IVA Incluido	**$4.262.960,00**		
Porcentaje de Intermediación	$120.275,82		
IVA Porcentaje de Intermediación	$22.852,41		
Total de Intermediación	$143.128,23		
Valor Total Evento	**$4.406.088,23**		

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: viernes, 20 de junio de 2025 11:59 a. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Ajustes PRESUPUESTO Orden de Servicios Consecutivo No. 022 Mutatá 22/05/2025

Buenos dias Alba

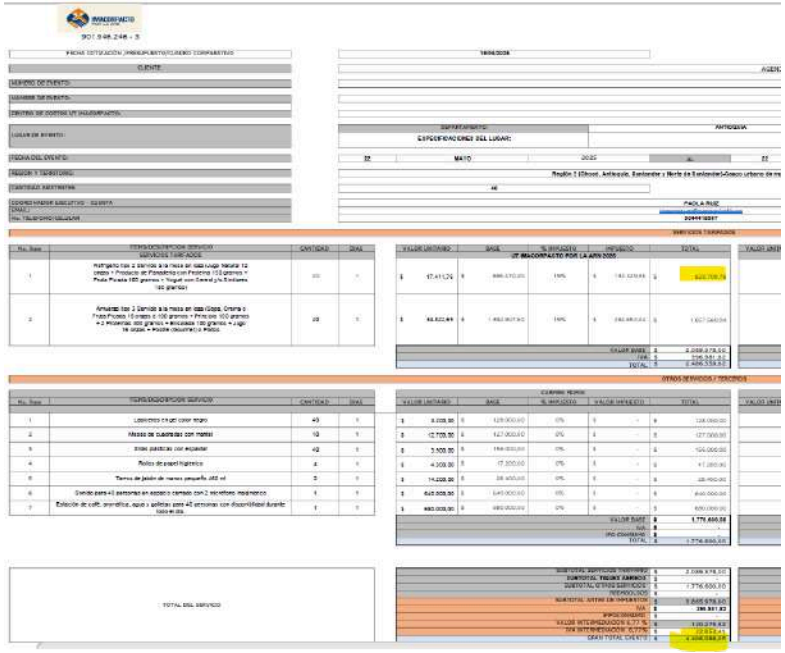
Adjunto el presupuesto ajustado

Gracias

PAOLA RUIZ

IMACORPACTO

El jue, 19 jun 2025 a las 18:05, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes, estimada Paola:
>
> Una vez revisados los documentos, agradezco validar las fórmulas del cuadro de presupuesto, ya que el valor total presenta una diferencia, lo cual está afectando el cálculo final del mismo.
>
> 
>
> Quedo atenta a tu revisión y comentarios.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 19 de junio de 2025 9:48 a. m.
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: PRESUPUESTO Orden de Servicios Consecutivo No. 022 Mutatá 22/05/2025

Buenos dias Alba

Adjunto presupuesto ajustado, ya que el presupuesto anterior se aprobó con el 19% en los items no tarifados y el proveedor no factura IVA

Gracias

PAOLA RUIZ

IMACORPACTO

El mié, 21 may 2025 a las 22:02, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:

> Buenas noches
>
> De acuerdo con la aprobación se realiza la confirmación y contratación de los proveedores.
>
> Paola Ruiz
>
> El mié, 21 may 2025 a las 21:52, Cesar Orlando Tapias Garcia (<cesartapias@reincorporacion.gov.co>) escribió:

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado: miércoles, 21 de mayo de 2025 21:50
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo No. 022 Mutatá 22/05/2025

Buen día apreciado César

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 022, informamos que:

Debido a la cercanía entre la fecha de solitud e inicio del evento y la importancia de llevarlo acabó, es conveniente aprobar este presupuesto con el envío de una (01) cotización, por lo anterior, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, para los servicios que se encuentran fuera de tarifario confirmo que los valores son acordes a los precios del mercado, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**

1	Refrigerio tipo 2 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	40	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 17.411,76	$ 20.720,00	$ 696.470,59	$ 132.329,41	$ 828.800,00	Región 2 - Casco urbano de municipio ciudad no capital-Servido 09:00 a.m.
2	Almuerzo tipo 3 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + 2 Proteínas 300 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales a Solicitud)	40	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 34.822,69	$ 41.439,00	$ 1.392.907,56	$ 264.652,44	$ 1.657.560,00	Región 2 - Casco urbano de municipio ciudad no capital-Servido 12:00 m.

OTROS SERVICIOS

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo	Valor IVA y/o Impoconsumo	Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo	Valor total IVA y/o Impoconsumo (8% - 19%)	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Lapiceros en gel color negro	40	Carmen Morin	$ 3.200,00	$ 608,00	$ 128.000,00	$ 24.320,00	$ 152.320,00	Disponibilidad dedes 7:00 a.m al inicio del evento.
2	Mesas de cuadradas con mantel	10	Carmen Morin	$ 12.700,00	$ 2.413,00	$ 127.000,00	$ 24.130,00	$ 151.130,00	Disponibilidad dedes 7:00 a.m al inicio del evento.
3	Sillas plásticas con espaldar	40	Carmen Morin	$ 3.900,00	$ 741,00	$ 156.000,00	$ 29.640,00	$ 185.640,00	Disponibilidad dedes 7:00 a.m al inicio del evento.
4	Rollos de papel higiénico	4	Carmen Morin	$ 4.300,00	$ 817,00	$ 17.200,00	$ 3.268,00	$ 20.468,00	Disponibilidad dedes 7:00 a.m al inicio del evento.
5	Tarros de jabón de manos pequeño x 460 ml	2	Carmen Morin	$ 14.200,00	$ 2.698,00	$ 28.400,00	$ 5.396,00	$ 33.796,00	Disponibilidad dedes 7:00 a.m al inicio del evento.
6	Sonido para 40 personas en espacio cerrado con 2 micrófono inalámbrico	1	Carmen Morin	$ 640.000,00	$ 121.600,00	$ 640.000,00	$ 121.600,00	$ 761.600,00	Disponibilidad dedes 7:00 a.m al inicio del evento.
7	Estación de café, aromática, agua y galletas para 40 personas con disponiblidad durante todo el día.	1	Carmen Morin	$ 680.000,00	$ 129.200,00	$ 680.000,00	$ 129.200,00	$ 809.200,00	Disponible durante el desarrollo del evento.

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio
Servicios Tarifario	$ 2.089.378,15	$ 396.981,85	$ 2.486.360,00
Otros Servicios	$ 1.776.600,00	$ 337.554,00	$ 2.114.154,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

Subtotal antes de IVA	**$3.865.978,15**
Subtotal IVA Incluido	**$4.600.514,00**
Porcentaje de Intermediación	$120.275,82
IVA Porcentaje de Intermediación	$22.852,41
Total de Intermediación	$143.128,23
Valor Total Evento	**$4.743.642,23**

Cordialmente.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 8:30 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: RV: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 022 Mutatá 22/05/2025

Buenas noches apreciada Alba,

Teniendo en cuenta que el inicio del contrato se llevó a cabo el día de ayer y el corto tiempo de gestión para este requerimiento, es procedente aprobar el envío de una cotización para los servicios mencionados.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 2

JOHAN EDUARDO ALDANA INFANTE

Subdirección Administrativa

johanaldana@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 8:04 p. m.
Para: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 022 Mutatá 22/05/2025

Bue día estimado Johan

Luego de la gestión realizada por el operador solicitan la aprobación para él envió de una sola cotización de los servicios fuera de tarifario, dada la proximidad del evento.

"Adjunto presupuesto de la actividad, es importante precisar que se envía 1 sola cotización de costos indirectos dada la premura del tiempo"

Por lo anterior se recomienda la aprobación con una sola cotización.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 7:52 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 022 Mutatá 22/05/2025

Buenas noches

Adjunto presupuesto de la actividad, es importante precisar que se envia 1 sola cotización de costos indirectos dada la premura del tiempo

Gracias

El mié, 21 may 2025 a las 19:46, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:

> adjunto cotización
>
> Gracias
>
> Pola Ruiz
>
> UT Imacorpacto por la ARN

El mié, 21 may 2025 a las 19:44, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:

> Buenas noches
>
> Adjunto presupuesto ajustado de la actividad
>
> Gracias
>
> Pola Ruiz
>
> UT Imacorpacto por la ARN

El mié, 21 may 2025 a las 19:42, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimada Paola
>
> Se realiza la validación de los documentos adjunto y solicito realizar los siguientes ajustes:
>
> 1. Los valores totales de los servicios del tarifario no corresponden.
> 2. El valor de la intermediación no corresponde, por favor tener en cuenta que este valor se toma de la sumatoria de todos los servicios fuera del tarifario.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 6:31 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@

reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 022 Mutatá 22/05/2025

Buenas tardes

Adjunto ajuste, es importante precisar que dada la premura del tiempo solo se envia 1 cotización de costos indirectos

Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El mié, 21 may 2025 a las 17:09, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimada Paola
>
> Se realiza la validación de los documentos adjunto y solicito realizar los siguientes ajustes:
>
> 1. Los valores totales de los servicios del tarifario no corresponden.
> 2. Según la verificación realizada respecto al valor del lapicero en gel color negro en el mercado es inferior al mencionado en la cotización adjunta.
> 3. Por favor adjuntar las 3 cotizaciones para los servicios que no son de tarifario.
> 4. Precisar el valor del jabón de mano “Tarros de jabón de manos pequeño x 460 ml”
> 5. El valor de la intermediación no corresponde, por favor tener en cuenta que este valor se toma de la sumatoria de todos los servicios fuera del tarifario.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

Carmen Morin

Número de registro: Nit: 7 0 0 2 3 3 2 9 9 -4
M: 3022713307
distribuidorapalosarriba@gmail.com

Estimación
Estimación # 280

Fecha
Mayo 21, 2025

Fecha de vencimiento
Jun 04, 2025

Cobrar a
UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025

M: 304 441 83 97

#	Productos	Cantidad	Costo unitario	Completo
1	Lapicero	40	$3,200.00	$128,000.00
2	Mesas Cuadradas	10	$12,700.00	$127,000.00
3	Sillas	40	$3,900.00	$156,000.00
4	Papel Higiénico	4	$4,300.00	$17,200.00
5	Frasco De Jabón Líquido tarros de 460 ml	2	$14,200.00	$28,400.00
6	Sonido	1	$640,000.00	$640,000.00
7	Estación De Café Café, agua, aromática, removedores, azucar y galletas	1	$680,000.00	$680,000.00
			Total parcial	$1,776,600.00
			Completo	$1,776,600.00

CARMEN MORIN

23 de Mayo de 2025

CUENTA DE COBRO

UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025
Nit 901946246-3

DEBE A:
Carmen Morin Carrasquel
NIT. 700.233.299-4

LA SUMA DE:

1.776.600Mil PESOS

SON: Un Millón setecientos setenta y seis mil seiscientos pesos M/CTE.

POR CONCEPTO DE:

Papeleria, estación de café, mobiliario y sonido

CARMEN MORIN
DOCUMENTO: 1253670

Pagos:
Bancolombia Cta de Ahorro
N° 487-000050-66
A nombre: Carmen Morin Carrasquel
Documento Pasaporte: 5001253670

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14903713391

(415)7707212489984(8020) 000001490371339 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 0 0 2 3 3 2 9 9	4	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Permiso por Protección Tempo 4 8	1 2 5 3 6 7 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9		

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORIN	CARRASQUEL	CARMEN	COROMOTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Soledad 7 5 8

41. Dirección principal: CR 35 58 14 BRR LAS GAVIOTAS

42. Correo electrónico: morincarrasquel1986@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 2 7 1 3 3 0 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
1 0 8 4	2 0 1 9 1 0 3 1	8 2 9 9	2 0 2 1 0 6 0 1			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 18 / 11 : 34: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RANGEL FONTALVO LAURA PAOLA

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 22 MUTATA











REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 22 MUTATA







REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 22 MUTATA

Disposición de Residuos





1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

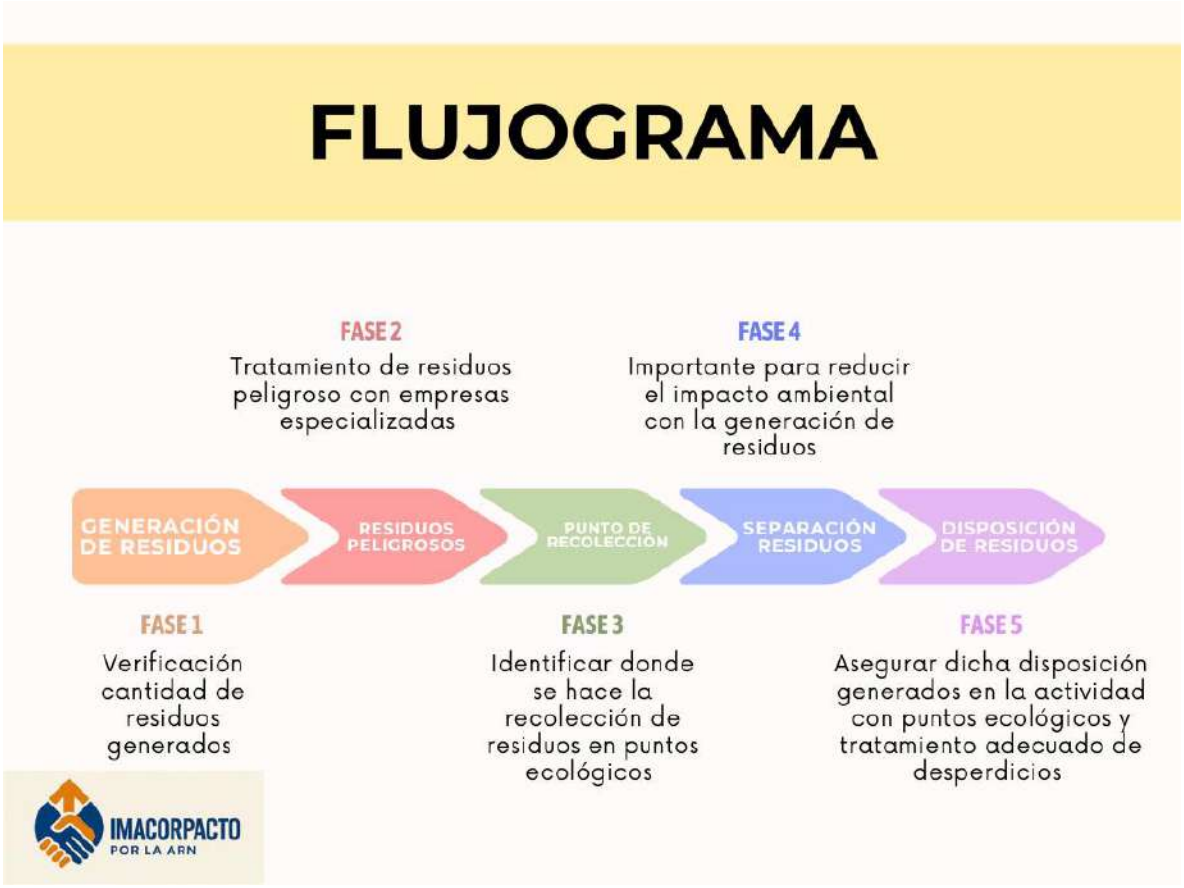
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**Festival Deportivo comunitario**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**SANTANDER BUCARAMANGA**	**SOLICITUD:**	**23**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 31 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 31 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo 023 Bucaramanga 31/05/2025

1 mensaje

Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 8:32
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 023 que tendrá lugar en (Bucaramanga - Santander), el cual iniciará el 31 de mayo de 2025.

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

48_Bucaramanga_31052025.pdf
154K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora. **Nota 2:** Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento. **Nota 3:** Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN SANTANDER - MAGDALENA MEDIO	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE: Festival Deportivo comunitario** **DESCRIPCIÓN:** El Festival Deportivo Comunitario es una jornada de integración social y recreativa dirigida a la población en proceso de reincorporación, sus núcleos familiares y la comunidad de los sectores El Plan de la Gracia de Dios y Colorados. Este evento busca fomentar la convivencia, el bienestar y la cohesión social a través de actividades deportivas y recreativas para todas las edades, tales como torneos de microfútbol, voleibol mixto y espacios de recreación infantil. El evento contara con la articulación del equipo del Instituto de la Juventud, la Recreación y el Deporte de Bucaramanga (INDERBU). **JUSTIFICACIÓN:** Esta iniciativa se enmarca en los compromisos establecidos en el Plan de Sostenibilidad del 2025 para la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria , contribuyendo de manera directa al fortalecimiento del tejido social en territorios priorizados para la paz. Adicionalmente, el desarrollo del Festival Deportivo da cumplimiento a las acciones deportivas contempladas en el documento CONPES 4.23, las cuales son objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República. La jornada representa una estrategia clave para el cumplimiento de los indicadores de sostenibilidad, inclusión y reconciliación social establecidos en el marco de la política pública de reincorporación.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	100
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	SANTANDER	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	BUCARAMANGA
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	POLIDEPORTIVO RECREAR BARRIO COLORADOS		

FECHAS DEL EVENTO:	31	Mayo	2025	**A**	31	Mayo	2025	

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	SILVIA JHYNET ANAYA GUTIÉRREZ	**CELULAR:**	3173076369	**CORREO ELECTRÓNICO:**	silviaanaya@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 8:00 am Hora Fin: 11:00 am	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)	Ciudad Capital	100					**100**
Botellón de agua de 20 lt y 100 vasos (los vasos deben ser en material biodegradable)	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)	Ciudad Capital	1					**1**
POR FAVOR SELECCIONE…	POR FAVOR SELECCIONE…	POR FAVOR SELECCIONE…						**0**
POR FAVOR SELECCIONE…	POR FAVOR SELECCIONE…	POR FAVOR SELECCIONE…						**0**
TOTAL			**101**	**0**	**0**	**0**	**0**	**101**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
						0
						0
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**		**Valor Total Estimado**	
	No	X	**Número de personas**	
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	Se solicita la entrega de agua a las 8:30 am Se solicita la entrega de refrigerios a las 10 am			

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN SANTANDER - MAGDALENA MEDIO	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 023 Bucaramanga 31/05/2025

1 mensaje

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 22 de mayo de 2025, 13:40
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buenas tardes Martha

Adjunto presupuesto ajustado

Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El jue, 22 may 2025 a las 13:39, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenos días, estimada Paola.
>
> De manera atenta, y revisando el presupuesto me permito indicar lo siguiente:
>
> Se presenta una diferencia en el valor total, por el tema de los decimales.
>
> Cordial saludo

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 11:31 a. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 023 Bucaramanga 31/05/2025

Buenos días Martha

Adjunto ajuste del presupuesto de la actividad

Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El jue, 22 may 2025 a las 10:17, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenos días, estimada Paola.
>
> De manera atenta, y revisando el presupuesto me permito indicar lo siguiente:
>
> 1. Los valores unitarios si corresponden, pero el valor total de servicio ya lo envían con decimales, el total nos coincide.

No.	Servicios	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA	Valor unitario con IVA	Valor Servicio sin IVA	Valor IVA	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	100	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 13.116,81	$ 15.609,00	$ 1.311.680,67	$ 249.219,33	$ 1.560.900,00	Región 2 -Ciudad Capital - Entrega a las 10:00 am

2. Amablemente solicito en la celda del servicio se coloque la hora que se va a prestar el servicio según lo indicado en la orden de servicio. Ej:HORA DE ENTREGA: 10:00 am. Según como corresponda.
3. Por favor revisar que el presupuesto quede en una sola hoja, y no partido en dos hojas.

Cordial saludo

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 9:02 a. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 023 Bucaramanga 31/05/2025

Buenos dias Martha

Adjunto ajuste de cuadro comparativo

Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El mié, 21 may 2025 a las 20:00, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas noches, Estimada Paola.
>
> Revisada el presupuesto enviado, me permito informarte que el valor del Refrigerio tipo 1 Empacado para la Región 2- Ciudad Capital- No corresponde.
>
> Quedo atenta al ajuste.
>
> Cordial saludo

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 7:20 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 023 Bucaramanga 31/05/2025

Buenas noches

Adjunto presupuesto de la actividad

Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 8:32, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 023 que tendrá lugar en (Bucaramanga - Santander), el cual iniciará el 31 de mayo de 2025.
>
> Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

presupuesto 023 bucaramanga.pdf
430K

IMACORPACTO POR LA ARN

901.946.246 - 8

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	21/05/2025
CLIENTE:	**AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN**
NUMERO DE EVENTO:	023.
NOMBRE DE EVENTO:	Festival Deportivo comunitario
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	560010042006,00

LUGAR DE EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	SANTANDER			**CIUDAD O MUNICIPIO:**	BUCARAMANGA	
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	POLIDEPORTIVO RECREAR BARRIO COLORADOS					
FECHA DEL EVENTO:	31	MAYO	2025	**AL**	31	MAYO	2025
REGION Y TERRITORIO:	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)-Ciudad capital						
CANTIDAD ASISTENTES:	100						
COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	PAOLA RUIZ						
EMAIL:	imacorpacto.arn@imagnupcolombia.com						
No. TELEFONO/CELULAR	3044418397						

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**				
1	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos) HORA DE ENTREGA 10:00 AM	100	1	$ 13.116,81	$ 1.311.680,67	19%	$ 249.219,33	$ 1.560.900,00
2	Botellón de agua de 20 lt y 100 vasos (los vasos deben ser en material biodegradable)HORA DE ENTREGA 8:30 AM	1	1	$ 13.232,77	$ 13.232,77	19%	$ 2.514,23	$ 15.747,00
							VALOR BASE	**$ 1.324.913,45**
							IVA	**$ 251.733,55**
							TOTAL	**$ 1.576.647,00**

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA				
	$ -	19%	$ -	$ -
	$ -	19%	$ -	$ -
			VALOR BASE	**$ -**
			IVA	**$ -**
			TOTAL	**$ -**

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA				
	$ -	19%	$ -	$ -
	$ -	19%	$ -	$ -
			VALOR BASE	**$ -**
			IVA	**$ -**
			TOTAL	**$ -**

TOTAL DEL SERVICIO

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	**$ 1.324.913,45**	**SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO**	**$ -**	**SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO**	**$ -**
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -	SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -	SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -	**SUBTOTAL OTROS SERVICIOS**	$ -	**SUBTOTAL OTROS SERVICIOS**	$ -
REEMBOLSOS	$ -	**REEMBOLSOS**	$ -	**REEMBOLSOS**	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	**$ 1.324.913,45**	**SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS**	**$ -**	**SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS**	**$ -**
IVA	$ 251.733,55	**IVA**	$ -	**IVA**	$ -
IMPOCONSUMO		**IMPOCONSUMO**		**IMPOCONSUMO**	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -	**VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %**	$ -	**VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %**	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -	**IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%**	$ -	**IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%**	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	**$ 1.576.647,00**	**GRAN TOTAL EVENTO**	**$ -**	**GRAN TOTAL EVENTO**	**$ -**

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

RE: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 023 Bucaramanga 31/05/2025

1 mensaje

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 22 de mayo de 2025, 14:09
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Enviado: jueves, 22 de mayo de 2025 13:47
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 023 Bucaramanga 31/05/2025

Buen día apreciado César:

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 023, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	100	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 13.116,81	$ 15.609,00	$ 1.311.680,67	$ 249.219,33	$ 1.560.900,00	Región 2 -Ciudad Capital - Entrega a las 10:00 am
2	Botellón de agua de 20 lt y 100 vasos (los vasos deben ser en material biodegradable)	1		$ 13.232,77	$ 15.747,00	$ 13.232,77	$ 2.514,23	$ 15.747,00	Región 2 -Ciudad Capital - Entrega a las 08:30 am
						Valor Servicio sin impuestos	**Valor Impuestos**		**Valor Total Servicio**
Servicios Tarifario						$ 1.324.913,45	$ 251.733,55		$ 1.576.647,00
Otros Servicios						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Reembolsos						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Subtotal antes de IVA						**$1.324.913,45**			
Subtotal IVA Incluido						**$1.576.647,00**			
Porcentaje de Intermediación						$0,00			
IVA Porcentaje de Intermediación						$0,00			
Total, de Intermediación						$0,00			
Valor Total Evento						**$1.576.647,00**			

Cordial saludo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 1:41 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 023 Bucaramanga 31/05/2025

Buenas tardes Martha

Adjunto presupuesto ajustado

Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El jue, 22 may 2025 a las 13:39, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenos días, estimada Paola.
>
> De manera atenta, y revisando el presupuesto me permito indicar lo siguiente:
>
> Se presenta una diferencia en el valor total, por el tema de los decimales.
>
> Cordial saludo

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 11:31 a. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 023 Bucaramanga 31/05/2025

Buenos días Martha

Adjunto ajuste del presupuesto de la actividad

Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El jue, 22 may 2025 a las 10:17, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenos días, estimada Paola.
>
> De manera atenta, y revisando el presupuesto me permito indicar lo siguiente:
>
> 1. Los valores unitarios si corresponden, pero el valor total de servicio ya lo envían con decimales, el total nos coincide.

No.	Servicios	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA	Valor unitario con IVA	Valor Servicio sin IVA	Valor IVA	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	100	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 13.116,81	$ 15.609,00	$ 1.311.680,67	$ 249.219,33	$ 1.560.900,00	Región 2 -Ciudad Capital - Entrega a las 10:00 am

> 2. Amablemente solicito en la celda del servicio se coloque la hora que se va a prestar el servicio según lo indicado en la orden de servicio. Ej:HORA DE ENTREGA: 10:00 am. Según como corresponda.
> 3. Por favor revisar que el presupuesto quede en una sola hoja, y no partido en dos hojas.
>
> Cordial saludo

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 9:02 a. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 023 Bucaramanga 31/05/2025

Buenos dias Martha

Adjunto ajuste de cuadro comparativo

Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El mié, 21 may 2025 a las 20:00, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas noches, Estimada Paola.
>
> Revisada el presupuesto enviado, me permito informarte que el valor del Refrigerio tipo 1 Empacado para la Región 2- Ciudad Capital- No corresponde.
>
> Quedo atenta al ajuste.
>
> Cordial saludo

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 7:20 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 023 Bucaramanga 31/05/2025

Buenas noches

Adjunto presupuesto de la actividad

Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 8:32, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 023 que tendrá lugar en (Bucaramanga - Santander), el cual iniciará el 31 de mayo de 2025.
>
> Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San
Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 23 BUCARAMANGA







REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 23 BUCARAMANGA

Disposición de Residuos



1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

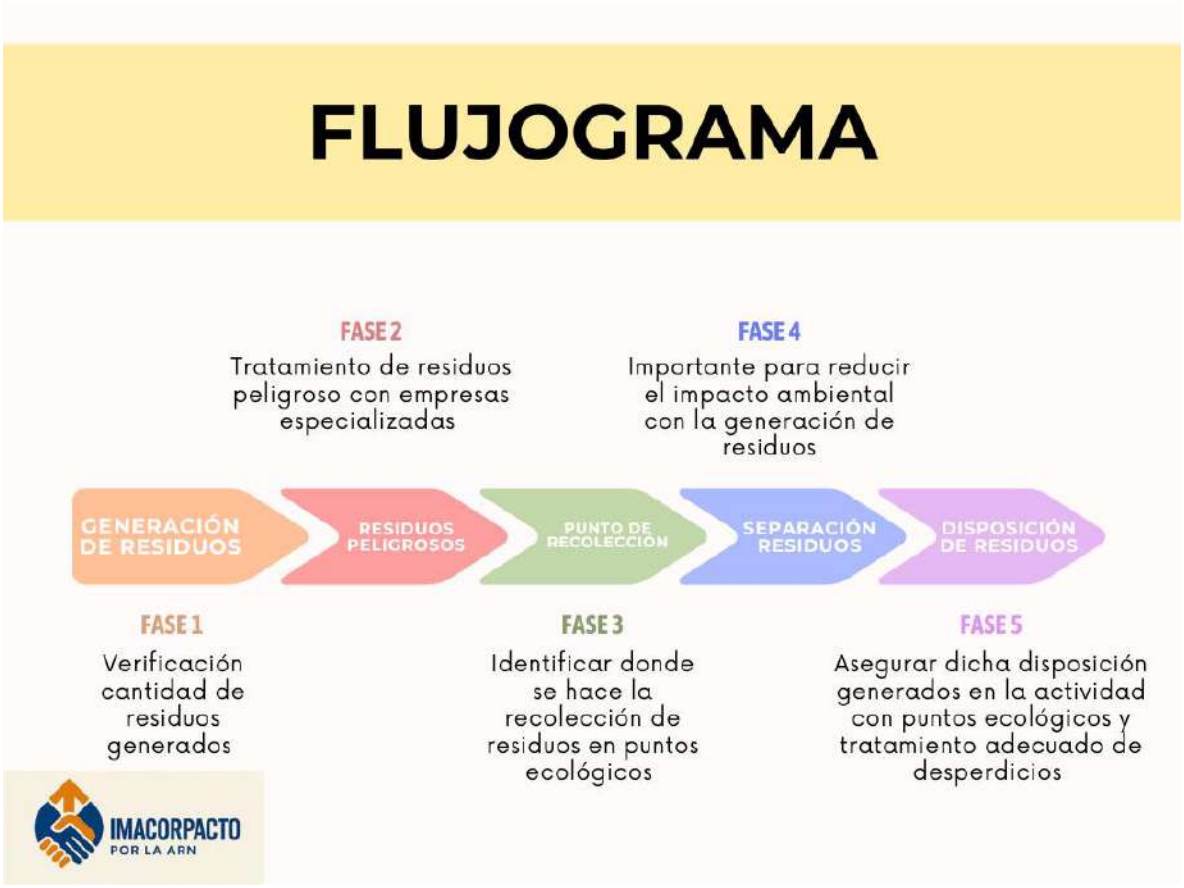
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**San Pablo Masculinidades: un acercamiento al concepto y sus desarrollos**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**Bolívar San Pablo**	**SOLICITUD:**	**25**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 27 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 27 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo 025 San Pablo 27/05/2025

Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 8:33
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 025 que tendrá lugar en (San Pablo - Bolívar), el cual iniciará el 27 de mayo de 2025.

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

36_San Pablo_27052025.pdf
104K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:

Nota 1: Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora.

Nota 2: Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento.

Nota 3: Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN SANTANDER - MAGDALENA MEDIO	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE:** Taller Masculinidades: un acercamiento al concepto y sus desarrollos. **DESCRIPCIÓN:** La Formación en masculinidades cuidadoras, corresponsables y no violentas busca transformar los roles tradicionales de género. Este enfoque fomenta la igualdad, el respeto y la empatía, alentando a los hombres a participar activamente en el cuidado y la corresponsabilidad en el hogar y la comunidad. Además, se enfoca en erradicar la violencia contra las mujeres y basadas en género, promoviendo relaciones saludables y equitativas.Está dirigida a profesionales de la ARN y a los hombres en proceso de reincorporación, así como de otros procesos misionales atnedidos por el GT, respondiendo al enfoque diferencial y de derechos humanos. **JUSTIFICACIÓN:** Esta acción formativa se desarrolla en el fin de contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los profesionales y la población masculina sujeto de atención de la ARN, en el tema de masculinidades cuidadoras, corresponsables y no violentas. Este es un componente clave de la Línea de Acción 3, Eje 4 de la Política Institucional de Mujeres y Equidad de Género - Policarpa. (equipo institucional).	**NÚMERO DE PERSONAS:**	20
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	BOLÍVAR	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	San Pablo
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Casa de la Mujer - Barrio Los lagos - Al lado del salón comunal		

FECHAS DEL EVENTO:	27	Mayo	2025	**A**	27	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	Edna Lida Gamarra Durán	**CELULAR:**	3133488918	**CORREO ELECTRÓNICO:**	ednagamarra@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 8:00 am Hora Fin: 12:00 pm	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	Región 1 (Magdalena, Cesar, La Guajira, Bolívar, Sucre, Atlántico y Córdoba)	Casco urbano de municipio ciudad no capital	20					**20**
								0
								0
TOTAL			**20**	**0**	**0**	**0**	**0**	**20**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
						0
						0
						0
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**		**Valor Total Estimado**	
	No	X	**Número de personas**	
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	Favor entregar los refrigerios a las 10:00 am			

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN SANTANDER - MAGDALENA MEDIO	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Ajustes Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 025 San Pablo 27/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 22 de mayo de 2025, 18:58
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo Martha,

De acuerdo a solicitud, adjunto correcciones solicitadas.

Quedo atenta

Cordialmente

Marcela Benitez
IMACORPACTO
[El texto citado está oculto]

CUADRO COMPARATIVO EVENTO 25 SAN PABLO BOLIVAR.xlsx - PDF.pdf
162K

IMACORPACTO
POR LA ARN

901.946.246 - 3

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	22/5/2025
CLIENTE:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
NUMERO DE EVENTO:	25
NOMBRE DE EVENTO:	Taller Masculinidades: un acercamiento al concepto y sus desarrollos.
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	560010

LUGAR DE EVENTO:	DEPARTAMENTO:	BOLÍVAR	CIUDAD O MUNICIPIO:	San Pablo
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Casa de la Mujer - Barrio Los lagos - Al lado del salón comunal		

FECHA DEL EVENTO:	27	MAYO	2025	AL	27	MAYO	2025
REGION Y TERRITORIO:	Región 1 (Magdalena,Cesar, La Guajira, Bolivar, Sucre, Atlántico y Córdoba) - Casco urbano de municipio ciudad no capital						
CANTIDAD ASISTENTES:	20						

COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	MARCELA BENITEZ
EMAIL:	imacorpactoarn@imacorpacolombia.com
No. TELEFONO/CELULAR	3043009231

SERVICIOS TARIFADOS

No. ítem	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			UT Imacorpacto por la ARN 2025					NOMBRE DEL CONTRATISTA					NOMBRE DEL CONTRATISTA				
1	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos) **HORA DE ENTREGA: 10:00 AM**	20	1	$ 12,768.07	$ 255,361.34	19%	$ 48,518.66	$ 303,880.00		$ -	19%	$ -	$ -		$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ 255,361.34				VALOR BASE	$ -				VALOR BASE	$ -
							IVA	$ 48,518.66				IVA	$ -				IVA	$ -
							TOTAL	$ 303,880.00				TOTAL	$ -				TOTAL	$ -

TOTAL DEL SERVICIO				
	SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 255,361.34	$ -	$ -
	SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -	$ -	$ -
	SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -	$ -	$ -
	REEMBOLSOS	$ -	$ -	$ -
	SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 255,361.34	$ -	$ -
	IVA	$ 48,518.66	$ -	$ -
	IMPOCONSUMO			
	VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -	$ -	$ -
	IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -	$ -	$ -
	GRAN TOTAL EVENTO	$ 303,880.00	$ -	$ -

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 025 San Pablo 27/05

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 23 de mayo de 2025, 8:56
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Enviado: viernes, 23 de mayo de 2025 8:35
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 025 San Pablo 27/05/2025

Buen día apreciado César:

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 025, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	20	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 12.768,07	$ 15.194,00	$ 255.361,34	$ 48.518,66	$ 303.880,00	Región 1 - Casco urbano de municipio ciudad no capital - Entrega a las 10:00am
						Valor Servicio sin impuestos	**Valor Impuestos**		**Valor Total Servicio**
Servicios Tarifario						$ 255.361,34	$ 48.518,66		$ 303.880,00
Otros Servicios						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Reembolsos						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Subtotal antes de IVA						**$255.361,34**			
Subtotal IVA Incluido						**$303.880,00**			
Porcentaje de Intermediación						$0,00			
IVA Porcentaje de Intermediación						$0,00			
Total, de Intermediación						$0,00			
Valor Total Evento						**$303.880,00**			

Cordial saludo

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 6:59 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Ajustes Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 025 San Pablo 27/05/2025

Cordial saludo Martha,

De acuerdo a solicitud, adjunto correcciones solicitadas.

Quedo atenta

Cordialmente

Marcela Benitez

IMACORPACTO

El jue, 22 may 2025 a las 18:47, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes Marcela,
>
> Revisando el presupuesto enviado me permito informar lo siguiente:
>
> 1. Por favor colocar hora de entrega del servicio de acuerdo como esta la Orden de servicio.
> 2. Por favor revisar el valor del individual del producto, no corresponde.
>
> Cordial saludo,



Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 2:55 p. m.

Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 025 San Pablo 27/05/2025

Cordial Saludo Martha,

Deseando éxitos en sus labores diarias, adjunto cuadro comparativo del evento

025 San Pablo- Bolívar.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente

Marcela Benítez

IMACORPACTO

El mar, 20 may 2025 a las 8:34, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 025 que tendrá lugar en (San Pablo - Bolívar), el cual iniciará el 27 de mayo de 2025.
>
> Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

CUADRO COMPARATIVO EVENTO 25 SAN PABLO BOLIVAR.xlsx - PDF.pdf
162K

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 25 SAN PABLO





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 25 SAN PABLO

Disposición de Residuos

En el lugar no se encontró canecas de reciclaje, por tal motivo se deja a disposición bolsa de basura para los residuos.



1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

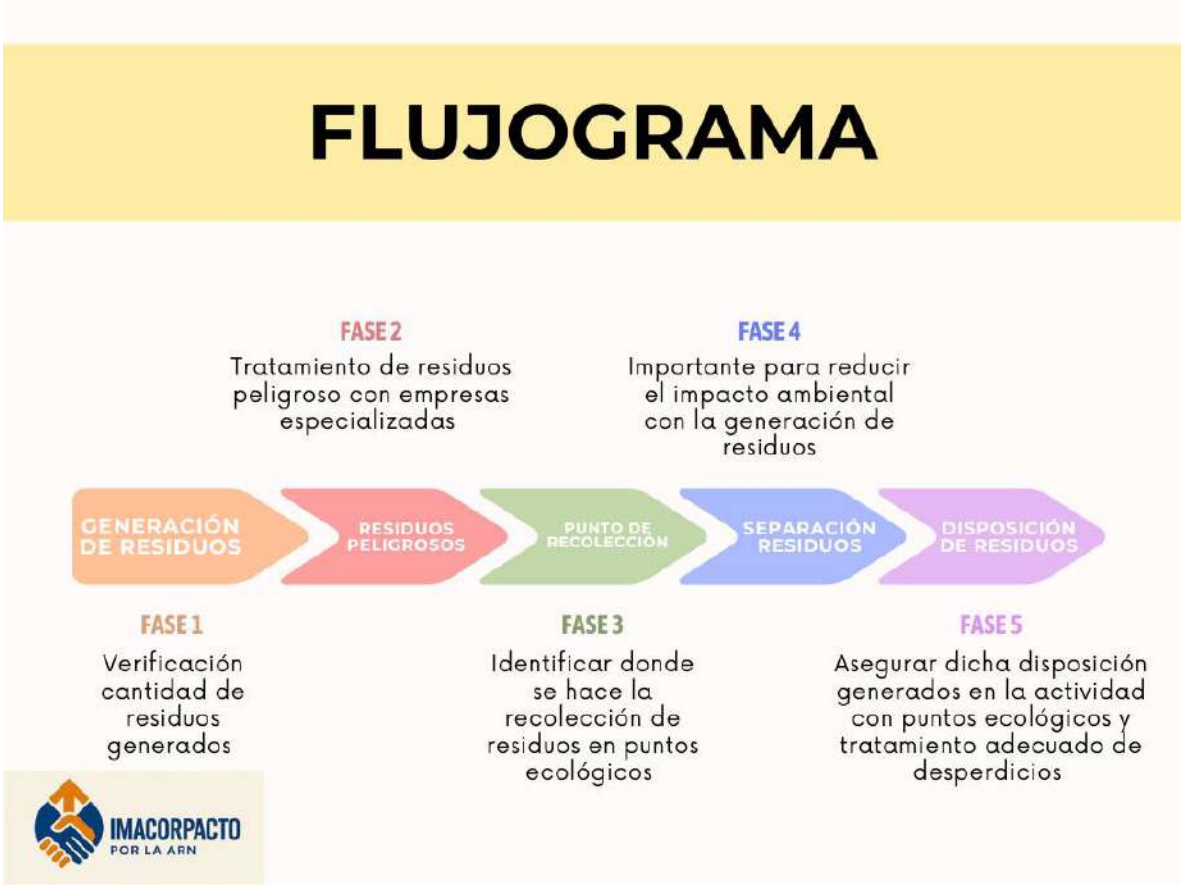
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**Comunicar para Reincorporar Estrategias de Difusión Productiva en el Huila**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**HUILA NEIVA**	**SOLICITUD:**	**26**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 30 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 30 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo No. 026 Neiva 30/05/2025

Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 9:48
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No. 026 que tendrá lugar en (Neiva – Huila), el cual iniciará el 30 de mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.

La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

3 adjuntos

45_Neiva_30052025_AP2.pdf
282K

45_Neiva_30052025_OS3.pdf
346K

45_Neiva_30052025_ST3.pdf
204K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:

Nota 1: Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora.
Nota 2: Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento.
Nota 3: Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA: Subdirección territorial	ARN HUILA	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE:** Comunicar para Reincorporar Estrategias de Difusión Productiva en el Huila **DESCRIPCIÓN:** Se llevará a cabo un recorrido con periodistas por diferentes locales comerciales e iniciativas productivas ubicadas en los municipios de Neiva, Rivera y Campoalegre, lideradas por personas en proceso de reincorporación. Esta actividad tiene como objetivo visibilizar los proyectos productivos desarrollados por los Firmantes de Paz del departamento. •8:00 a.m. a 9:30 a.m.: Recorrido en la ciudad de Neiva, donde se visitarán cinco organizaciones que lideran proyectos productivos. •9:30 a.m. a 12:00 p.m.: Desplazamiento y recorrido en el municipio de Rivera, donde se conocerán tres iniciativas productivas. •12:00 p.m. a 4:00 p.m.: Visita al municipio de Campoalegre, donde la Asociación Agropecuaria Granja Integral Campoalegre – ASOCAMPOINTEGRAL presentará su proyecto productivo. Almuerzo **JUSTIFICACIÓN:** De acuerdo con la Resolución 2319 del 2024, emitida en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI), se reconoce la importancia de fortalecer los proyectos productivos desarrollados por las personas en proceso de reincorporación, como parte fundamental de su integración sostenible a la vida civil. En este contexto, se hace necesario visibilizar dichas iniciativas ante los periodistas y medios de comunicación, con el propósito de generar un impacto masivo en la opinión pública. La difusión de estos proyectos productivos no solo permite que la comunidad los conozca, sino que también abre oportunidades para su apoyo y sostenibilidad, fomentando redes de colaboración, alianzas comerciales y respaldo social. Informar sobre estos procesos contribuye, además, a cambiar percepciones, generar empatía y construir una narrativa positiva en torno a la paz y la reconciliación en el país.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	30
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO: Neiva, Huila	**DEPARTAMENTO:**	HUILA	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	Neiva - Rivera - Campoalegre
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Sede Neiva carrera 5 # 21a - 72 Barrio Sevilla Campoalegre - vereda bajo Piravante Finca Villa Maria		

FECHAS DEL EVENTO: 30-05-2025	30	Mayo	2025	**A**	30	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	Fara Alexandra Muñoz Marín	**CELULAR:**	3214267325	**CORREO ELECTRÓNICO:**	faramunoz@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 08:00 Hora Fin: 16:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Almuerzo tipo 2 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales)	Región 4 (Tolima, Huila y Caquetá)	Casco urbano de municipio ciudad no capital	30					**30**
Botella de agua 600 ml	Región 4 (Tolima, Huila y Caquetá)	Ciudad Capital	30					**30**
POR FAVOR SELECCIONE…	POR FAVOR SELECCIONE…	POR FAVOR SELECCIONE…						**0**
TOTAL			**60**	**0**	**0**	**0**	**0**	**60**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
						0
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**		**Valor Total Estimado**	
	No	X	**Número de personas**	
Alquiler de transporte	**Sí**	x	**Número de personas**	30
	No			
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	Las botellas de agua deben ser entregadas a las 8:00 am en la Sede Neiva carrera 5 # 21a - 72 Barrio Sevilla Los almuerzos se serviran a la mesa a las 13:00 en Campoalegre - vereda bajo Piravante Finca Villa Maria			

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	ANDRES RESTREPO CORREA	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADOR ARN HUILA	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD DE TRANSPORTE OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-40	
		FECHA : 2025-03-20	VERSIÓN : V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** El formato debe estar diligenciado en su totalidad y firmado. Las dependencias solicitante y aprobadora son responsables de corroborar y garantizar la veracidad de la información reportada. **Nota 2:** Es necesario remitir un formato por cada tipo de transporte que se requiera en cada evento. Por ejemplo: si en un evento se requiere el alquiler de transporte terrestre y la consecución de tiquetes, se deberán remitir 2 formatos. **Nota 3:** Es necesario diligenciar el campo denominado "HORA", en formato de 24 horas. Por ejemplo, si la hora a indicar son las 4 de la tarde, se debe diligenciar 16:00. En los casos en los que se requiera la consecución de tiquetes, en la columna denominada "HORA", se deberá diligenciar una franja de 2 horas. Por ejemplo: 16:00 - 18:00.
NOMBRE DEL EVENTO:	
TIPO DE TRANSPORTE:	TERRESTRE — **TIPO DE VEHÍCULO:** Micro bus — **CANTIDAD DE VEHÍCULOS:** 1

INFORMACIÓN TRANSPORTES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	TRAYECTO 1				TRAYECTO 2				OTROS TRAYECTOS U OBSERVACIONES (Diligenciar únicamente si existen más de dos trayectos y con los mismos datos de fecha, hora, origen y destino o con las observaciones que se requieran)
				FECHA	HORA	ORIGEN	DESTINO	FECHA	HORA	ORIGEN	DESTINO	
1	Silvia Lorena Artunduaga	CC	36289799	30/05/2025	9:30 a.m.	Neiva	Rivera	30/05/2025	12:00:00	Rivera	Campoalegre	30/05/2025 (16:00 H) Campoalegre - Neiva
2	Alejandro Cabrera Collazos	CC	83041337	30/05/2025	9:30 a.m.	Neiva	Rivera	30/05/2025	12:00:00	Rivera	Campoalegre	30/05/2025 (16:00 H) Campoalegre - Neiva
3	Carlos Alberto Hueje Nuñez	CC	12109451	30/05/2025	9:30 a.m.	Neiva	Rivera	30/05/2025	12:00:00	Rivera	Campoalegre	30/05/2025 (16:00 H) Campoalegre - Neiva
4	Jorge Enrique Garrido Lara	CC	12110353	30/05/2025	9:30 a.m.	Neiva	Rivera	30/05/2025	12:00:00	Rivera	Campoalegre	30/05/2025 (16:00 H) Campoalegre - Neiva
5	Diana Marcela Lasso Tierradentro	CC	1079391414	30/05/2025	9:30 a.m.	Neiva	Rivera	30/05/2025	12:00:00	Rivera	Campoalegre	30/05/2025 (16:00 H) Campoalegre - Neiva
6	Angy Lorena Salas Quiroga	CC	1075542925	30/05/2025	9:30 a.m.	Neiva	Rivera	30/05/2025	12:00:00	Rivera	Campoalegre	30/05/2025 (16:00 H) Campoalegre - Neiva
7	Astrid Hernández	CC	1075264192	30/05/2025	9:30 a.m.	Neiva	Rivera	30/05/2025	12:00:00	Rivera	Campoalegre	30/05/2025 (16:00 H) Campoalegre - Neiva
8	Armando Parra Londoño	CC	1080932514	30/05/2025	9:30 a.m.	Neiva	Rivera	30/05/2025	12:00:00	Rivera	Campoalegre	30/05/2025 (16:00 H) Campoalegre - Neiva
9	Lina María Saavedra	CC	55157596	30/05/2025	9:30 a.m.	Neiva	Rivera	30/05/2025	12:00:00	Rivera	Campoalegre	30/05/2025 (16:00 H) Campoalegre - Neiva
10	Daniel Felipe Rubiano Perdomo	CC	1003893602	30/05/2025	9:30 a.m.	Neiva	Rivera	30/05/2025	12:00:00	Rivera	Campoalegre	30/05/2025 (16:00 H) Campoalegre - Neiva
11	Lisardo Moreno Ramírez	CC	12137712	30/05/2025	9:30 a.m.	Neiva	Rivera	30/05/2025	12:00:00	Rivera	Campoalegre	30/05/2025 (16:00 H) Campoalegre - Neiva
12	Cristian David Ordóñez Fuentes	CC	1075285430	30/05/2025	9:30 a.m.	Neiva	Rivera	30/05/2025	12:00:00	Rivera	Campoalegre	30/05/2025 (16:00 H) Campoalegre - Neiva
13	Laura Isabella Caro Rivera	CC	1000287647	30/05/2025	9:30 a.m.	Neiva	Rivera	30/05/2025	12:00:00	Rivera	Campoalegre	30/05/2025 (16:00 H) Campoalegre - Neiva
14	Yamileth Diaz Peña	CC	1079177683	30/05/2025	9:30 a.m.	Neiva	Rivera	30/05/2025	12:00:00	Rivera	Campoalegre	30/05/2025 (16:00 H) Campoalegre - Neiva
15	Danna Alejandra Ramirez	CC	1075322543	30/05/2025	9:30 a.m.	Neiva	Rivera	30/05/2025	12:00:00	Rivera	Campoalegre	30/05/2025 (16:00 H) Campoalegre - Neiva
16	Rafael Trujillo Calderón	CC	12190355	30/05/2025	9:30 a.m.	Neiva	Rivera	30/05/2025	12:00:00	Rivera	Campoalegre	30/05/2025 (16:00 H) Campoalegre - Neiva
17	Silvia Lorena Vargas	CC	36305518	30/05/2025	9:30 a.m.	Neiva	Rivera	30/05/2025	12:00:00	Rivera	Campoalegre	30/05/2025 (16:00 H) Campoalegre - Neiva
18	Norberto Antonio Castaño	CC	17633889	30/05/2025	9:30 a.m.	Neiva	Rivera	30/05/2025	12:00:00	Rivera	Campoalegre	30/05/2025 (16:00 H) Campoalegre - Neiva
19	Orlando Andrade González	CC	12120343	30/05/2025	9:30 a.m.	Neiva	Rivera	30/05/2025	12:00:00	Rivera	Campoalegre	30/05/2025 (16:00 H) Campoalegre - Neiva
20	Tatiana Torres Salas	CC	55176703	30/05/2025	9:30 a.m.	Neiva	Rivera	30/05/2025	12:00:00	Rivera	Campoalegre	30/05/2025 (16:00 H) Campoalegre - Neiva

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD DE TRANSPORTE OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-40	
		FECHA : 2025-03-20	VERSIÓN : V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

21	Lina Marcela Andrade Restrepo	CC	1075294910	30/05/2025	9:30 a.m.	Neiva	Rivera	30/05/2025	12:00:00	Rivera	Campoalegre	30/05/2025 (16:00 H) Campoalegre - Neiva
22	José Polania	CC	12116619	30/05/2025	9:30 a.m.	Neiva	Rivera	30/05/2025	12:00:00	Rivera	Campoalegre	30/05/2025 (16:00 H) Campoalegre - Neiva
23	Mauricio Castro	CC	7698568	30/05/2025	9:30 a.m.	Neiva	Rivera	30/05/2025	12:00:00	Rivera	Campoalegre	30/05/2025 (16:00 H) Campoalegre - Neiva
24	Andres Restrpo	CC	8060459	30/05/2025	9:30 a.m.	Neiva	Rivera	30/05/2025	12:00:00	Rivera	Campoalegre	30/05/2025 (16:00 H) Campoalegre - Neiva
25	Diego Perdomo Cordoba	CC	80203748	30/05/2025	9:30 a.m.	Neiva	Rivera	30/05/2025	12:00:00	Rivera	Campoalegre	30/05/2025 (16:00 H) Campoalegre - Neiva
26	Fara Alexandra Muñoz	CC	1006842549	30/05/2025	9:30 a.m.	Neiva	Rivera	30/05/2025	12:00:00	Rivera	Campoalegre	30/05/2025 (16:00 H) Campoalegre - Neiva
27	Luisa Fernanda Medina Cuellar	CC	1075251422	30/05/2025	9:30 a.m.	Neiva	Rivera	30/05/2025	12:00:00	Rivera	Campoalegre	30/05/2025 (16:00 H) Campoalegre - Neiva
28	Jorge Ivan Manchola	CC	7719752	30/05/2025	9:30 a.m.	Neiva	Rivera	30/05/2025	12:00:00	Rivera	Campoalegre	30/05/2025 (16:00 H) Campoalegre - Neiva
29	Maria Paula Irriarte Valenzuela	CC	1075275500	30/05/2025	9:30 a.m.	Neiva	Rivera	30/05/2025	12:00:00	Rivera	Campoalegre	30/05/2025 (16:00 H) Campoalegre - Neiva
30	Sergio Petro	CC	78020864	30/05/2025	9:30 a.m.	Neiva	Rivera	30/05/2025	12:00:00	Rivera	Campoalegre	30/05/2025 (16:00 H) Campoalegre - Neiva

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	ACREDITACIÓN DE PROVEEDORES OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-42	
		FECHA : 2025-03-20	VERSIÓN : V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el diligenciamiento completo y firma del presente formato, los responsables de las dependencias aprobadora y solicitante dan fe de la información que motiva la sugerencia de los proveedores. **Nota 2:** Para el caso de un proveedor que no pertenezca a los emprendimientos, se debe tener en cuenta que el Operador Logístico realizará cotizaciones adicionales y se seleccionará el proveedor que satisfaga de la mejor manera, en términos de calidad y precio, las necesidades de la ARN.						
DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN HUILA			**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL		
NOMBRE DEL EVENTO:	Comunicar para Reincorporar Estrategias de Difusión Productiva en el Huila						
LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	HUILA		**CIUDAD O MUNICIPIO:**	Neiva- Rivera - Campoalegre		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Sede Neiva carrera 5 # 21a - 72 Barrio Sevilla Campoalegre - vereda bajo Piravante Finca Villa Maria					
FECHAS DEL EVENTO:	30	Mayo	2025	**A**	30	Mayo	2025
NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	Fara Alexandra Muñoz Marín	**CELULAR:**	3214267325	**CORREO ELECTRÓNICO:**	faramunoz@reincorporacion.gov.co		

INFORMACIÓN DE LOS PROVEEDORES SUGERIDOS

Certifico que los proveedores que se relacionan a continuación y que se sugieren para la prestación de servicios en el evento solicitado, cumplen con las siguientes condiciones:

1- Pertenecen a la región en la que se realizará el evento.
2- Cuentan con arraigo en el lugar en donde se suministrarán los servicios y han realizado uno o más proyectos con la comunidad de la región.

PROVEEDOR

TIPO DE PROVEEDOR	**Persona Natural**		**Persona Jurídica**	X	**¿Hace parte de los emprendimientos?**	SÍ
NOMBRE DEL PROVEEDOR	Asociación Agropecuaria Granja Integral Campoalegre – ASOCAMPOINTEGRAL					
TIPO DE POBLACIÓN (Seleccionar un tipo de población en caso de que el proveedor pertenezca a un emprendimiento, de lo contrario, seleccionar no aplica).	Reincorporados					
NÚMERO DE CONTACTO DEL PROVEEDOR	3134974893					
CORREO ELECTRÓNICO DEL PROVEEDOR	asocampointegral2022@gmail.com					
¿A QUÉ REGIÓN PERTENECE?	Huila					
¿CUÁNTOS PROYECTOS HA REALIZADO CON LA COMUNIDAD DE LA REGIÓN?	4					
JUSTIFICACIÓN DETALLADA Y QUÉ SERVICIOS SUMINISTRARÍA	De acuerdo con el Programa de Reincorporación Integral (PRI) y en cumplimiento con el fortalecimiento de la sostenibilidad económica, el cual está principalmente enfocado en las personas en proceso de reincorporación, se buscan alternativas que garanticen el funcionamiento continuo de la Asociación Agropecuaria Granja Integral Campoalegre – ASOCAMPOINTEGRAL. El objetivo es crear oportunidades que permitan a los asociados generar ingresos que favorezcan tanto la sostenibilidad familiar como colectiva. En este contexto, la asociación prestara el servicio de almuerzos servidos a la mesa, como parte de sus iniciativas productivas					

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA**
NOMBRES Y APELLIDOS	ANDRES RESTREPO CORREA	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADOR ARN HUILA	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Alcance Presupuesto Ajustado Orden de Servicios Consecutivo No. 026 Neiva 30/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 28 de mayo de 2025, 11:37
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buen día!
Realizamos alcance remitiendo el documento de presupuesto.

Angèlica Gonzàlez
Imacorpacto

El mié, 28 may 2025 a las 11:20, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:

> Buen dìa!
>
> Remitimos nuevamente las tres cotizaciones correspondientes al transporte.
>
> Angèlica Gonzàlez
> Imacorpacto por la ARN
>
> El mié, 28 may 2025 a las 11:09, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:
>
> > Buen día estimada Angelica
> >
> > Agradezco validar las cotizaciones adjuntas, ya que en el presupuesto relacionas las siguientes:
> >
> > - Multidestinos Jrb
> > - Martinez Vip
> > - Transportes Bless
> >
> > En los adjuntos se evidencian estas.
> >
> > - Martinez Vip
> > - Transportes Bless
> > - Asociación Agropecuaria Granja Integral Campoalegre – ASOCAMPOINTEGRAL
> >
> > La última cotización corresponde a alimentación.
> >
> > Favor adjuntar el presupuesto y las 3 cotizaciones de transporte.
> >
> > Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 28 de mayo de 2025 9:47 a. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Ajustado Orden de Servicios Consecutivo No. 026 Neiva 30/05/2025

Estimada Alba; buen día!

Nos permitimos remitir nuevamente presupuesto ajustado.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El mié, 28 may 2025 a las 9:13, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimada Angelica
>
> Una vez revisado el presupuesto me permito solicitar el siguiente ajuste:
>
> 1. Ajustar el valor del servicio "*Botella de agua 600 ml*"
> 2. Adjuntar nuevamente las cotizaciones
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: martes, 27 de mayo de 2025 5:32 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Ajustado Orden de Servicios Consecutivo No. 026 Neiva 30/05/2025

Buena tarde Estimada Alba!

Remitimos presupuesto ajustado, según observaciòn.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 27 may 2025 a las 11:54, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimada Angelica
>
> Una vez revisado el presupuesto me permito solicitar el siguiente ajuste:

1. Ajustar el valor del servicio "*Botella de agua 600 ml*" - Región 4 - Casco urbano de municipio ciudad no capital.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 10:08 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 026 Neiva 30/05/2025

Buena noche, estimada Alba!

Nos permitimos remitir presupuesto para su revisión.

Dentro de la solicitud se relaciona un emprendimiento sugerido para proveer los alimentos; sin embargo, se realizará la gestión de negociar los valores de la cotización aportada por ellos, en cuanto superan los valores tarifarios ofertados.

Cordialmente

Angèlica Gonzàlez

UT Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 9:48, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No. 026 que tendrá lugar en (Neiva – Huila), el cual iniciará el 30 de mayo de 2025.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

4 adjuntos

Presupuesto Evento 026_neiva V3.pdf
109K

COT__BLESS__-ANGELICA NEIVA.pdf
44K

12274 - EM - UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 - ANGELICA - BUS - NEIVA.pdf
203K

COT._VIP_-IM_ANGELICA - NEIVA.pdf
210K

IMACORPACTO
POR LA ARN

901.946.246 - 9

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	22/05/2025
CLIENTE:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
NUMERO DE EVENTO:	026
NOMBRE DE EVENTO:	Comunicar para Reincorporar Estrategias de Difusión Productiva en el Huila
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	560010026

LUGAR DE EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	HUILA			**CIUDAD O MUNICIPIO:**	Neiva - Rivera - Campoalegre	
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Sede Neiva carrera 5 # 21a - 72 Barrio Sevilla Campoalegre - vereda bajo Piravante Finca Villa Maria					
FECHA DEL EVENTO:	30	5	2025	AL	30	5	2025
REGION Y TERRITORIO:	Región 4 (Tolima, Huila y Caquetá) - Casco urbano de municipio ciudad no capital						
CANTIDAD ASISTENTES:	30						
COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	ANGÉLICA GONZÁLEZ						
EMAIL:	[redacted]						
No. TELEFONO/CELULAR	3002218405						

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**				
1	Almuerzo tipo 2 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales). Hora de entrega: 1:00 p.m.	30	1	$ 32.384,87	$ 971.546,22	19%	$ 184.593,78	$ 1.156.140,00
2	Botella de agua 600 ml. Hora de entrega: 8:00 a.m.	30	1	$ 2.467,23	$ 74.016,81	19%	$ 14.063,19	$ 88.080,00
							VALOR BASE	$ 1.045.569,03
							IVA	$ 199.056,97
							TOTAL	$ 1.244.220,00

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025				
$ 32.384,87	$ 971.546,22	19%	$ 184.593,78	$ 1.156.140,00
$ 2.699,16	$ 80.974,79	19%	$ 15.385,21	$ 96.360,00
			VALOR BASE	$ 1.052.521,01
			IVA	$ 199.978,99
			TOTAL	$ 1.252.500,00

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025				
$ 32.384,87	$ 971.546,22	19%	$ 184.593,78	$ 1.156.140,00
$ 2.699,16	$ 80.974,79	19%	$ 15.385,21	$ 96.360,00
			VALOR BASE	$ 1.052.521,01
			IVA	$ 199.978,99
			TOTAL	$ 1.252.500,00

OTROS SERVICIOS / TERCEROS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				MULTIDESTINOS JRB				
1	Servicio de Transporte de pasajeros (bus con capacidad 30 pax), ida y vuelta sin disponibilidad. Punto de salida y retorno: Sede Neiva carrera 5 # 21a - 72 Barrio Sevilla - Destino: Campoalegre - vereda bajo Piravante Finca Villa Maria	1	1	$ 2.900.000,00	$ 2.900.000,00	0%	$ -	$ 2.900.000,00
							VALOR BASE	$ 2.900.000,00
							IVA	$ -
							IPO CONSUMO	
							TOTAL	$ 2.900.000,00

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
MARTINEZ VIP				
$ 3.300.000,00	$ 3.300.000,00	0%	$ -	$ 3.300.000,00
			VALOR BASE	$ 3.300.000,00
			IVA	$ -
			IPO CONSUMO	
			TOTAL	$ 3.300.000,00

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
TRANSPORTES BLESS				
$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	0%	$ -	$ 3.500.000,00
			VALOR BASE	$ 3.500.000,00
			IVA	$ -
			IPO CONSUMO	
			TOTAL	$ 3.500.000,00

TOTAL DEL SERVICIO

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 1.045.569,03
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ 2.900.000,00
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 3.945.569,03
IVA	$ 198.656,97
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ 196.980,00
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ 37.902,70
GRAN TOTAL EVENTO	$ 4.377.052,70

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 1.045.569,03
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ 3.300.000,00
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 4.345.569,03
IVA	$ 199.978,99
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ 228.410,00
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ 42.447,90
GRAN TOTAL EVENTO	$ 4.811.986,92

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 1.045.569,03
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ 3.500.000,00
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 4.545.569,03
IVA	$ 199.978,99
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ 236.950,00
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ 45.020,50
GRAN TOTAL EVENTO	$ 5.027.512,52

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Aprobación Orden de Servicios Consecutivo No. 026 Neiva 30/05/2025

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 28 de mayo de 2025, 14:44
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba la modificación del presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado: miércoles, 28 de mayo de 2025 13:34
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo No. 026 Neiva 30/05/2025

Buen día apreciado César

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento No. 026, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, para los servicios que se encuentran fuera de tarifario confirmo que los valores son acordes a los precios del mercado, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Almuerzo tipo 2 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales)	30	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 32.384,87	$ 38.538,00	$ 971.546,22	$ 184.593,78	$ 1.156.140,00	Región 4 - Casco urbano de municipio ciudad no capital - Servido -13.00 p.m.
2	Botella de agua 600 ml	30		$ 2.467,23	$ 2.936,00	$ 74.016,81	$ 14.063,19	$ 88.080,00	Región 4 - Ciudad Capital- Servido - 8.00 a.m.

TRANSPORTE (Terrestre y/o Fluvial)						
No.	**Servicio**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Servio transporte Terrestre (Micro Bus), para 30 personas.	1	Multidestinos JRB	$ 2.900.000,00	$ 2.900.000,00	Trayecto 1 - Neiva - Rivera Trayecto 2 - Rivera - Campoalegre Trayecto 3 - Campoalegre - Neiva

	Valor Servicio sin impuestos	**Valor Impuestos**	**Valor Total Servicio**
Servicios Tarifario	$ 1.045.563,03	$ 198.656,97	$ 1.244.220,00
Otros Servicios	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 2.900.000,00	$ 0,00	$ 2.900.000,00
Reembolsos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Subtotal antes de IVA	**$3.945.563,03**		
Subtotal IVA Incluido	**$4.144.220,00**		
Porcentaje de Intermediación	$196.330,00		
IVA Porcentaje de Intermediación	$37.302,70		
Total de Intermediación	$233.632,70		

Valor Total Evento	**$4.377.852,70**

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 28 de mayo de 2025 11:37 a. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Alcance Presupuesto Ajustado Orden de Servicios Consecutivo No. 026 Neiva 30/05/2025

Buen día!

Realizamos alcance remitiendo el documento de presupuesto.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto

El mié, 28 may 2025 a las 11:20, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:

Buen dìa!

Remitimos nuevamente las tres cotizaciones correspondientes al transporte.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El mié, 28 may 2025 a las 11:09, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimada Angelica
>
> Agradezco validar las cotizaciones adjuntas, ya que en el presupuesto relacionas las siguientes:
>
> - Multidestinos Jrb
> - Martinez Vip
> - Transportes Bless
>
> En los adjuntos se evidencian estas.
>
> - Martinez Vip
> - Transportes Bless
> - Asociación Agropecuaria Granja Integral Campoalegre – ASOCAMPOINTEGRAL
>
> La última cotización corresponde a alimentación.
>
> Favor adjuntar el presupuesto y las 3 cotizaciones de transporte.
>
> Cordialmente,
>
> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
>
> Profesional 5
>
> **ALBA NELLY CUARAN PINCHAO**
>
> Subdirección Administrativa
>
> albacuaran@reincorporacion.gov.co
>
> Tels. +(601) / 4430020 Ext:
>
> Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
>
> Bogotá D.C.
>
> www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 28 de mayo de 2025 9:47 a. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Ajustado Orden de Servicios Consecutivo No. 026 Neiva 30/05/2025

Estimada Alba; buen día!

Nos permitimos remitir nuevamente presupuesto ajustado.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El mié, 28 may 2025 a las 9:13, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimada Angelica
>
> Una vez revisado el presupuesto me permito solicitar el siguiente ajuste:
>
> 1. Ajustar el valor del servicio "*Botella de agua 600 ml"*
> 2. Adjuntar nuevamente las cotizaciones
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: martes, 27 de mayo de 2025 5:32 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Ajustado Orden de Servicios Consecutivo No. 026 Neiva 30/05/2025

Buena tarde Estimada Alba!

Remitimos presupuesto ajustado, según observaciòn.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 27 may 2025 a las 11:54, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimada Angelica

Una vez revisado el presupuesto me permito solicitar el siguiente ajuste:

1. Ajustar el valor del servicio "*Botella de agua 600 ml*" - Región 4 - Casco urbano de municipio ciudad no capital.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 10:08 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 026 Neiva 30/05/2025

Buena noche, estimada Alba!

Nos permitimos remitir presupuesto para su revisión.

Dentro de la solicitud se relaciona un emprendimiento sugerido para proveer los alimentos; sin embargo, se realizará la gestión de negociar los valores de la cotización aportada por ellos, en cuanto superan los valores tarifarios ofertados.

Cordialmente

Angèlica Gonzàlez

UT Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 9:48, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No. 026 que tendrá lugar en (Neiva – Huila), el cual iniciará el 30 de mayo de 2025.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

4 adjuntos

Presupuesto Evento 026_neiva V3.pdf
109K

COT__BLESS__-ANGELICA NEIVA.pdf
44K

12274 - EM - UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 - ANGELICA - BUS - NEIVA.pdf
203K

COT._VIP_-IM_ANGELICA - NEIVA.pdf
210K

multidestinos jrb s.a.s.
Nit: 900.801.902-0

Bogotá D.C. 22 de mayo de 2025

Señores:
UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025.
Sr.(a) Angelica
Ciudad

COT. EM-12274

Asunto: **COTIZACIÓN TRANSPORTE**

Cordial saludo,

Atendiendo su solicitud nos permitimos cotizar SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS de la siguiente manera:

FECHA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	VEHICULO	VALOR TOTAL
30 MAYO	SERVICIO DE TRANSPORTE EN BUS PARA 30 PASAJEROS PARA TRAYECTO IDA Y REGRESO SIN DISPONIBILIDAD DESDE SEDE NEIVA CARRERA 5 # 21A - 72 BARRIO SEVILLA CAMPOALEGRE RECOGIENDO 8:00 AM A VEREDA BAJO PIRAVANTE FINCA VILLA MARIA CON RETORNO A LAS 3:00 PM	**BUS FULL EQUIPO 30 PAX**	**$2.900.000**
TOTAL: $2.900.000			

Nota:

- ✓ Se cotiza servicio conforme a solicitud, cualquier cambio fuera tendrá costo adicional
- ✓ Hora adicional después de los 30 minutos de espera
- ✓ **En caso de presentarse horas adicionales serán cotizadas por aparte.**

En la actualidad estamos en capacidad de ofrecerle organización sectorizada en las rutas requeridas. Contamos con Aerobuses. Minibuses, Aerovan, y Automóviles modelos recientes Full Equipo, dotados con equipos de comunicación, conductores con experiencia capacitados para la prestación de

este servicio. Nuestros vehículos tienen disponibilidad las 24 horas en caso de ser requerido.

Contamos con tres pólizas de seguros, seguro obligatorio SOAT, de responsabilidad civil y de pasajeros, contractual y extracontractual, tal y como lo exige la ley, además de sus revisiones técnico-mecánicas al día.

Cualquier inquietud con gusto será atendida y en espera de su respuesta.

Políticas de cancelación:

- ✓ Aviso previo 5 hrs de prestar el servicio, genera cobro del 100% del valor del servicio.
- ✓ Aviso previo 12 hrs de prestar el servicio, genera cobro del 50% del valor total acordado.
- ✓ Aviso previo 24 hrs o más de prestar el servicio, NO genera cobro.

Cordialmente,



EDWIN MOYANO CARDONA
COORDINADOR DE SERVICIOS
3183598897
6491615 – 8038342

MULTIDESTINOS JRB S.A.S
NIT 900.801.902-0
CRA. 64 # 71 04 PISO 3
Tel: (031) 8038342
Bogotá - Colombia
camila.rico@multidestinosjrb.com
www.multidestinosjrb.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 5451

Señores	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025		
NIT	901.946.246-3	**Teléfono**	(604) 4443226 - Ext. 000
Dirección	TV 42 B 63 C 20	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/06/2025, 16:30
Expedición	03/06/2025, 16:30
Vencimiento	03/07/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Servicio de Transporte Especial de Pasajeros BUS EN NEIVA CAMPO ALEGRE NEIVA A VEREDA BAJO PIRAVANTE (FINCA VILLA MARIA) IDA Y REGRESO EL DIA 30 DE MAYO	1.00	2,798,500.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Dos millones setecientos noventa y ocho mil quinientos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-07-03 por $ 2,798,500.00

Total Bruto	2,900,000.00
Retefuente 3.5%	101,500.00
Total a Pagar	**2,798,500.00**

Observaciones:
ORDEN DE COMPRA: SOLICITUD ANTICIPOS 001 - SAN - 00002216
SOLICITADO POR: ANGELICA GONZALEZ
EVENTO: EVENTO 26 DE ARN - OPERACIÒN LOGISTICA

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA No. 004600225280 - MULTIDESTINOS JRB SAS.

coordinacion@multidestinosjrb.com
www.multidestinosjrb.com

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764079483846 aprobado en 20240913 prefijo FVE desde el número 4528 al 20000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa 4.14
CUFE: 433fda82e0223f59754878dd9630d0b63464a3c7d25f856a09f5945829f6dcf879d2d650cac20285eca6a935af764b08

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 26 NEIVA









El postre ofrecido fue cuajada con melao, y fue servido en las tacitas señaladas

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 26 NEIVA





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 26 NEIVA

Disposición de Residuos



1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

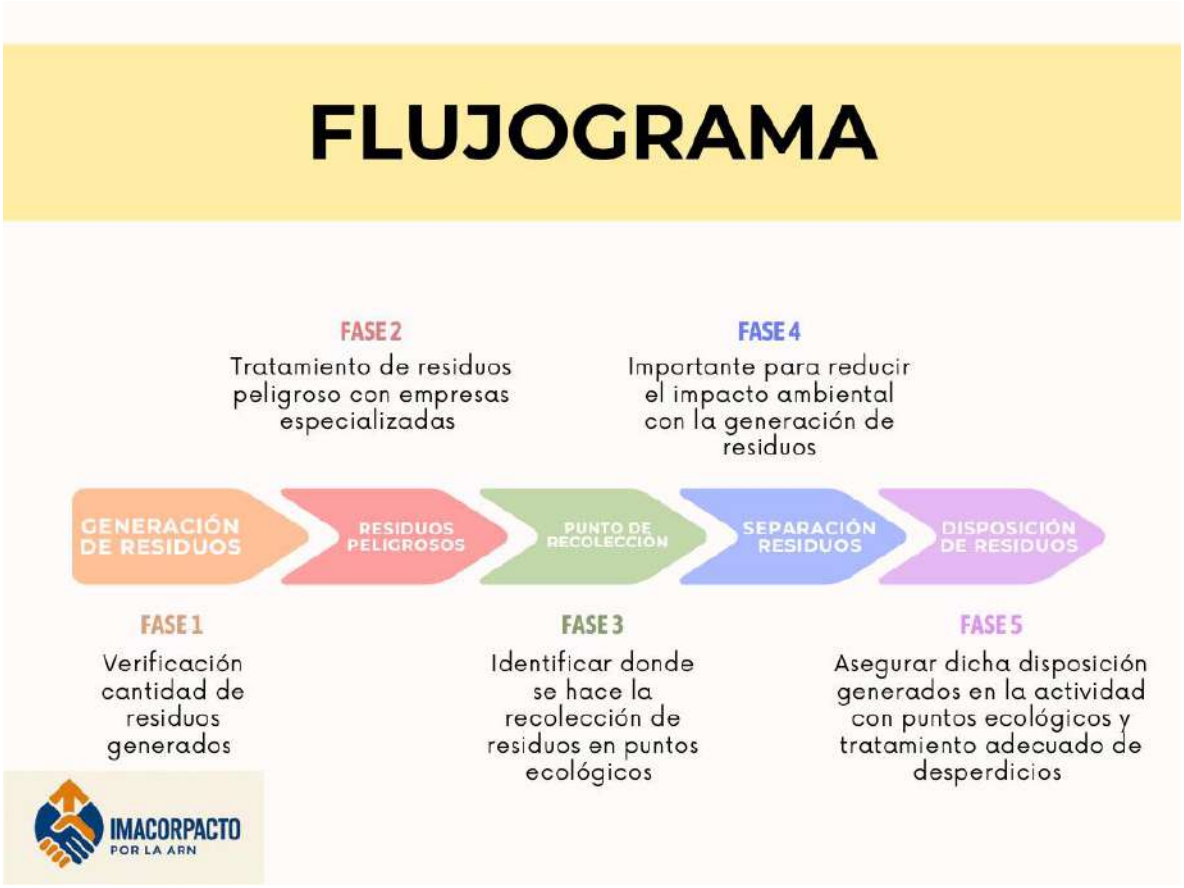
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**Socialización AUTO SAR - Resolución 0275 de 2025**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**SANTANDER BUCARAMANGA**	**SOLICITUD:**	**27**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 27 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 27 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo 027 Bucaramanga 27/05/2025

1 mensaje

Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 8:34
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 027 que tendrá lugar en (Bucaramanga - Santander), el cual iniciará el 27 de mayo de 2025.

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

37_Bucaramanga_27052025_OS2.pdf
154K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora. **Nota 2:** Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento. **Nota 3:** Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN SANTANDER - MAGDALENA MEDIO	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE:Socilalización AUTO SAR - Resolución 0275 de 2025** **DESCRIPCIÓN:** Socilalización AUTO SAR - Resolución 0275 de 2025 "por la cual se adopta la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación. **JUSTIFICACIÓN:** Con el fin de garantizar el acceso a la información pertinente, se considera fundamental socializar la Resolución 0275 de 2025, mediante la cual se adopta la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación. Esta actividad está dirigida a personas en proceso de reincorporación y sus núcleos familiares residentes en Bucaramanga y su área metropolitana.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	20
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	SANTANDER	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	BUCARAMANAGA	
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Sede ARN Bucaramanga - Calle 63 N° 30 - 61, Barrio Conucos.			

FECHAS DEL EVENTO:	27	Mayo	2025	**A**	27	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	VERÓNICA CECILIA PORTILLO FLÓREZ	**CELULAR:**	3174305814	**CORREO ELECTRÓNICO:**	veronicaportillo@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 14:00 Hora Fin: 18:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)	Ciudad Capital	20					**20**
POR FAVOR SELECCIONE…	POR FAVOR SELECCIONE…	POR FAVOR SELECCIONE…						**0**
POR FAVOR SELECCIONE…	POR FAVOR SELECCIONE…	POR FAVOR SELECCIONE…						**0**
POR FAVOR SELECCIONE…	POR FAVOR SELECCIONE…	POR FAVOR SELECCIONE…						**0**
TOTAL			**20**	**0**	**0**	**0**	**0**	**20**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
						0
						0
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**		**Valor Total Estimado**	
	No	X	**Número de personas**	
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	Se solicita la entrega de refrigerios para las 16:00			

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN SANTANDER - MAGDALENA MEDIO	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 027 Bucaramanga 27/05/2025

1 mensaje

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 22 de mayo de 2025, 11:52
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buenos dias Martha

Adjunto presupuesto de la actividad

Gracias

El jue, 22 may 2025 a las 11:26, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenos días, Paola,
>
> Revisando el presupuesto enviado me permito amablemente indicar lo siguiente:
>
> 1. Los valores unitarios si corresponden, pero el valor total de servicio ya lo envían con decimales, el total nos coincide.
> 2. Amablemente solicito en la celda del servicio se coloque la hora que se va a prestar el servicio según lo indicado en la orden de servicio .
>
> Cordial saludo
>
> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
>
> Profesional 8
>
> **MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR**
>
> Subdirección Administrativa
>
> marthabuitrago@reincorporacion.gov.co
>
> Tels. +(601) / 4430020 Ext:
>
> Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
>
> Bogotá D.C.
>
> www.reincorporacion.gov.co
>
> **De:** ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
> **Enviado el:** miércoles, 21 de mayo de 2025 7:13 p. m.
> **Para:** Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
> **CC:** Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
> **Asunto:** Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 027 Bucaramanga 27/05/2025
>
> Buenas noches
>
> Adjunto presupuesto de la actividad
>
> Gracias
>
> Pola Ruiz
>
> UT Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 8:34, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 027 que tendrá lugar en (Bucaramanga - Santander), el cual iniciará el 27 de mayo de 2025.

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

PRESUPUESTO 027 BUCARAMANGA.pdf
408K

IMACORPACTO

901.946.246 - 3

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	21/05/2025
CLIENTE:	**AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN**
NUMERO DE EVENTO:	027.
NOMBRE DE EVENTO:	Socialización AUTO SAR - Resolución 0275 de 2025
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	560010042006.00
LUGAR DE EVENTO:	**DEPARTAMENTO:** SANTANDER — **CIUDAD O MUNICIPIO:** BUCARAMANGA **ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:** Sede ARN Bucaramanga - Calle 63 N° 30 - 61, Barrio Conucos.
FECHA DEL EVENTO:	27 MAYO 2025 **AL** 27 MAYO 2025
REGION Y TERRITORIO:	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)-Ciudad capital
CANTIDAD ASISTENTES:	20
COORDINADOR EJECUTIVO – CUENTA	PAOLA RUIZ
EMAIL:	[redacted]
No. TELEFONO/CELULAR	3044418397

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ITEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO SERVICIOS TARIFADOS	CANTIDAD	DIAS
1	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos) hora de entrega 04:00 pm	20	1

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025				
$ 13.116,81	$ 262.336,13	19%	$ 49.843,87	$ 312.180,00
			VALOR BASE	$ 262.336,13
			IVA	$ 49.843,87
			TOTAL	$ 312.180,00

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA				
			VALOR BASE	$ -
			IVA	$ -
			TOTAL	$ -

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA				
			VALOR BASE	$ -
			IVA	$ -
			TOTAL	$ -

TOTAL DEL SERVICIO

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 262.336,13	**SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO**	$ -	**SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO**	$ -
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -	SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -	SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -	**SUBTOTAL OTROS SERVICIOS**	$ -	**SUBTOTAL OTROS SERVICIOS**	$ -
REEMBOLSOS	$ -	**REEMBOLSOS**	$ -	**REEMBOLSOS**	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 262.336,13	**SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS**	$ -	**SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS**	$ -
IVA	$ 49.843,87	**IVA**	$ -	**IVA**	$ -
IMPOCONSUMO	$ -	**IMPOCONSUMO**		**IMPOCONSUMO**	
VALOR INTERMEDIACION 6,77 %	$ -	**VALOR INTERMEDIACION 6,77 %**	$ -	**VALOR INTERMEDIACION 6,77 %**	$ -
IVA INTERMEDIACION 6,77%	$ -	**IVA INTERMEDIACION 6,77%**	$ -	**IVA INTERMEDIACION 6,77%**	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ 312.180,00	**GRAN TOTAL EVENTO**	$ -	**GRAN TOTAL EVENTO**	$ -

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 027 Bucaramanga 27/05/2025

1 mensaje

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 22 de mayo de 2025, 16:45
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Enviado: jueves, 22 de mayo de 2025 16:28
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 027 Bucaramanga 27/05/2025

Buen día apreciado César:

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 027, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	20	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 13.116,81	$ 15.609,00	$ 262.336,13	$ 49.843,87	$ 312.180,00	Región 2 - Ciudad capital - Entrega a las 16:00
						Valor Servicio sin impuestos	**Valor Impuestos**		**Valor Total Servicio**
Servicios Tarifario						$ 262.336,13	$ 49.843,87		$ 312.180,00
Otros Servicios						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Reembolsos						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Subtotal antes de IVA						**$262.336,13**			
Subtotal IVA Incluido						**$312.180,00**			
Porcentaje de Intermediación						$0,00			
IVA Porcentaje de Intermediación						$0,00			
Total, de Intermediación						$0,00			
Valor Total Evento						**$312.180,00**			

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 11:52 a. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 027 Bucaramanga 27/05/2025

Buenos dias Martha

Adjunto presupuesto de la actividad

Gracias

El jue, 22 may 2025 a las 11:26, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenos días, Paola,
>
> Revisando el presupuesto enviado me permito amablemente indicar lo siguiente:
>
> 1. Los valores unitarios si corresponden, pero el valor total de servicio ya lo envían con decimales, el total nos coincide.
> 2. Amablemente solicito en la celda del servicio se coloque la hora que se va a prestar el servicio según lo indicado en la orden de servicio .
>
> Cordial saludo
>
> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
>
> Profesional 8
>
> **MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR**
>
> Subdirección Administrativa
>
> marthabuitrago@reincorporacion.gov.co
>
> Tels. +(601) / 4430020 Ext:
>
> Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
>
> Bogotá D.C.
>
> www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 7:13 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 027 Bucaramanga 27/05/2025

Buenas noches

Adjunto presupuesto de la actividad

Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 8:34, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 027 que tendrá lugar en (Bucaramanga - Santander), el cual iniciará el 27 de mayo de 2025.
>
> Cordial saludo,
>
> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
>
> Profesional 8
>
> **MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR**
>
> Subdirección Administrativa
>
> marthabuitrago@reincorporacion.gov.co
>
> Tels. +(601) / 4430020 Ext:
>
> Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
>
> Bogotá D.C.
>
> www.reincorporacion.gov.co
>
> 'Descargo de Responsabilidad - ARN
> El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
> La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

PRESUPUESTO 027 BUCARAMANGA.pdf
408K

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 27 BUCARAMANGA





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 27 BUCARAMANGA

Disposición de Residuos



1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

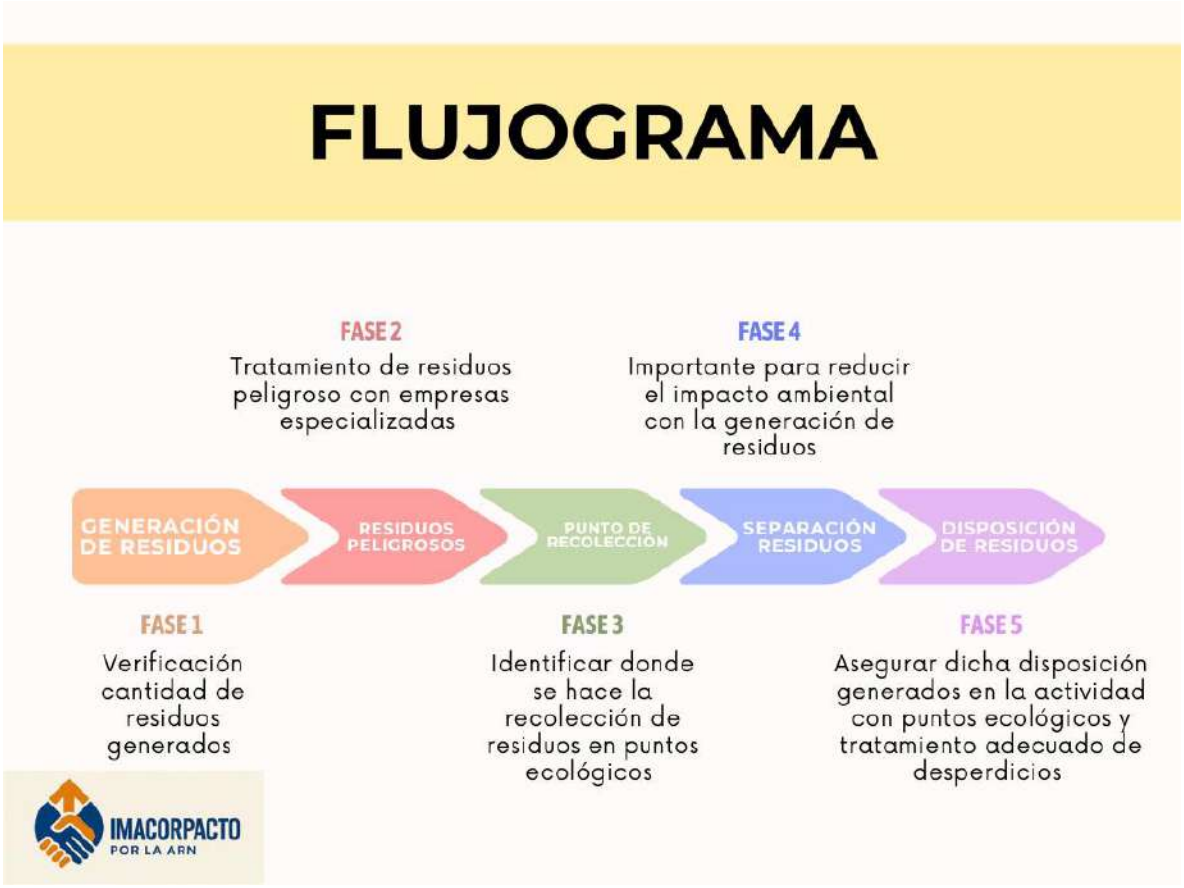
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**Ciclo 2. Sesión 4 – Ciudadanía Democrática**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**CESAR AGUACHICA**	**SOLICITUD:**	**28**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 23 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 23 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo No. 028 Aguachica 21/05/2025

Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 7:58
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No. 028 que tendrá lugar en (Aguachica – Cesar), el cual iniciará el 21 de mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.

La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

6_Aguachica_21052025_OS_2.pdf
153K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora. **Nota 2:** Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento. **Nota 3:** Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN CESAR - GUAJIRA	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE:** Ciclo 2. Sesión 4 – Ciudadanía Democrática. **DESCRIPCIÓN:** Se desarrolla la metodología de la cuarta sesión del Ciclo 2: donde se abordará la siguiente temática, derechos humanos. **JUSTIFICACIÓN:** El GT Cesar - La Guajira inicia desarrollo de la cuarta sesión del ciclo 2, para reconocer la paz como un derecho y un deber constitucional, así como la promoción de la resolución de conflictos de forma no violenta, reflexionando sobre el rol de la fuerza pública en la construcción de paz en Colombia.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	12
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	CESAR	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	AGUACHICA	
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Carrera13 # 5A-35 (Unidad de víctimas)			

FECHAS DEL EVENTO:	23	Mayo	2025	**A**	23	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	Elsa maestre Uhia	**CELULAR:**	3105271978	**CORREO ELECTRÓNICO:**	elsamaestre@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 08:00 Hora Fin: 12:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Refrigerio tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	Región 1 (Magdalena, Cesar, La Guajira, Bolívar, Sucre, Atlántico y Córdoba)	Casco urbano de municipio ciudad no capital	12					**12**
Botella de agua 600 ml	Región 1 (Magdalena, Cesar, La Guajira, Bolívar, Sucre, Atlántico y Córdoba)	Casco urbano de municipio ciudad no capital	12					**12**
POR FAVOR SELECCIONE…	POR FAVOR SELECCIONE…	POR FAVOR SELECCIONE…						**0**
TOTAL			**24**	**0**	**0**	**0**	**0**	**24**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 08:00 Hora Fin: 12:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Estación de café, aromatica y galletas para 12 personas. Debe estar disponible desde las 8:00 am -12:00 pm	1					**1**
						0
TOTAL	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**		**Valor Total Estimado**	
	No	X	**Número de personas**	
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	Se requiere que los refrigerios y botellas de agua (fría) sean entregados a las 10:00am y la estacion de café debe estar disponible desde las 8:00 am -12:00 pm.			

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	ANA MARIA FERRER ARROYO	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN CESAR - GUAJIRA	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Re: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 028 Aguachica 21/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 22 de mayo de 2025, 11:44
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo Alba,

Deseando te encuentres bien, adjunto cuadro comparativo del evento 028 Aguachica, debido a la premura y proximidad del evento enviamos (1) sola cotización para servicios indirectos.

Queda

Cordialmente

Marcela Benitez
IMACORPACTO

El mar, 20 may 2025 a las 7:58, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No. 028 que tendrá lugar en (Aguachica – Cesar), el cual iniciará el 21 de mayo de 2025.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

2 adjuntos

CUADRO COMPARATIVO 028 AGUACHICA.pdf
143K

COTIZACIÓN AGUACHICA ESTACIÓN DE CAFÉ.pdf
123K

IMACORPACTO
POR LA ARN

901.946.246 - 3

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	22/5/2025
CLIENTE:	**AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN**
NUMERO DE EVENTO:	28
NOMBRE DE EVENTO:	Ciclo 2. Sesión 4 – Ciudadanía Democrática.
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	560010

LUGAR DE EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	CESAR		**CIUDAD O MUNICIPIO:**	AGUACHICA		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Carrera13 # 5A-35 (Unidad de víctimas)					
FECHA DEL EVENTO:	23	MAYO	2025	**AL**	23	MAYO	2025
REGION Y TERRITORIO:	Región 1 (Magdalena Cesar, La Guajira, Bolivar, Sucre, Atlántico y Córdoba - Casco urbano de municipio ciudad no capital						
CANTIDAD ASISTENTES:	12						
COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	MARCELA BENITEZ						
EMAIL:	imacorpacto.ejm@imagnacolombia.com						
No. TELEFONO/CELULAR	3043009231						

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025					NOMBRE DEL CONTRATISTA					NOMBRE DEL CONTRATISTA				
1	Refrigerio tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos) **HORA DE ENTREGA: 10:00 AM**	12	1	$ 15.089,92	$ 181.078,99	19%	$ 34.405,01	$ 215.484,00		$ -	19%	$ -	$ -		$ -	19%	$ -	$ -
2	Botella de agua 600 ml **HORA DE ENTREGA: 10:00 AM**	12	1	$ 2.553,78	$ 30.645,38	19%	$ 5.822,62	$ 36.468,00		$ -	19%	$ -	$ -		$ -	19%	$ -	$ -
3			1		$ -	19%	$ -	$ -		$ -	19%	$ -	$ -		$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ 211.724,87				VALOR BASE	$ -				VALOR BASE	$ -
							IVA	$ 40.227,63				IVA	$ -				IVA	$ -
							TOTAL	$ 251.952,00				TOTAL	$ -				TOTAL	$ -

OTROS SERVICIOS / TERCEROS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	LEDYS LUALIBIS SAEZ FLOREZ					PROVEEDOR 2					PROVEEDOR 3				
				VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
									NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (Indicar a dirección del lugar propuesto)					NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (Indicar a dirección del lugar propuesto)				
1	Estación de café, aromatica y galletas para 12 personas. Debe estar disponible desde las **HORA DE SERVICIO: 8:00 am -12:00 pm**	1	1	$ 225.000,00	$ 225.000,00	0%	$ -	$ 225.000,00		$ -	19%	$ -	$ -		$ -	19%	$ -	$ -
3					$ -	0%	$ -	$ -		$ -	19%	$ -	$ -		$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ 225.000,00				VALOR BASE	$ -				VALOR BASE	$ -
							IVA					IVA	$ -				IVA	$ -
							IPO CONSUMO					IPO CONSUMO					IPO CONSUMO	
							TOTAL	$ 225.000,00				TOTAL	$ -				TOTAL	$ -

TOTAL DEL SERVICIO			
	SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 211.724,87	$ -
	SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -	$ -
	SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ 225.000,00	$ -
	REEMBOLSOS	$ -	$ -
	SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 436.724,87	$ -
	IVA	$ 40.227,63	$ -
	IMPOCONSUMO		
	VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ 15.282,80	$ -
	IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ 2.894,18	$ -
	GRAN TOTAL EVENTO	$ 495.078,68	$ -

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ -
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -
IVA	$ -
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ -

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ -
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -
IVA	$ -
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ -

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Aprobación Orden de Servicios Consecutivo No. 028 Aguachica 21/05/2025 (23/05/2025))

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 22 de mayo de 2025, 15:56
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado: jueves, 22 de mayo de 2025 15:03
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo No. 028 Aguachica 21/05/2025 (23/05/2025))

Buen día apreciado César

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento No. 028, informamos que:

Debido a la cercanía entre la fecha de solitud e inicio del evento y la importancia de llevarlo acabó, es conveniente aprobar este presupuesto con el envío de una (1) cotización, por lo anterior, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, para los servicios que se encuentran fuera de tarifario confirmo que los valores son acordes a los precios del mercado, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Refrigerio tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	12	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 15.089,92	$ 17.957,00	$ 181.078,99	$ 34.405,01	$ 215.484,00	Región 1 - Casco urbano de municipio ciudad no capital- Servido 10:00 a.m.
2	Botella de agua 600 ml	12		$ 2.553,78	$ 3.039,00	$ 30.645,38	$ 5.822,62	$ 36.468,00	Región 1 - Casco urbano de municipio ciudad no capital- Servido 10:00 a.m.
OTROS SERVICIOS									
No.	**Servicio**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo**	**Valor IVA y/o Impoconsumo**	**Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo**	**Valor total IVA y/o Impoconsumo** (8% - 19%)	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Estación de café, aromática y galletas para 12 personas. Debe estar disponible desde las 8:00 am -12:00 pm	1	Ledys Dualibis Sáez Flórez	$ 225.000,00	$ 42.750,00	$ 225.000,00	$ 0,00	$ 225.000,00	Disponibilidad desde las 8:00 a.m. hasta las 12:00. m.
						Valor Servicio sin impuestos	**Valor Impuestos**		**Valor Total Servicio**
Servicios Tarifario						$ 211.724,37	$ 40.227,63		$ 251.952,00
Otros Servicios						$ 225.000,00	$ 0,00		$ 225.000,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Reembolsos						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Subtotal antes de IVA						**$436.724,37**			
Subtotal IVA Incluido						**$476.952,00**			
Porcentaje de Intermediación						$15.232,50			
IVA Porcentaje de Intermediación						$2.894,18			

Total de Intermediación	$18.126,68
Valor Total Evento	**$495.078,68**

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 1:56 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: RV: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 028 Aguachica 21/05/2025

Buenas tardes apreciada Alba,

Teniendo en cuenta el corto tiempo de gestión para la solicitud y que estamos en el inicio de la operación, es procedente aprobar el envío de una cotización para los servicios mencionados.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 2

JOHAN EDUARDO ALDANA INFANTE

Subdirección Administrativa

johanaldana@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 1:30 p. m.
Para: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 028 Aguachica 21/05/2025

Bue día estimado Johan

Luego de la gestión realizada por el operador solicitan la aprobación para él envió de una sola cotización de los servicios fuera de tarifario, dada la proximidad del evento.

"Adjunto cuadro comparativo del evento 028 Aguachica, debido a la premura y proximidad del evento enviamos (1) sola cotización para servicios indirectos"

Por lo anterior se recomienda la aprobación con una sola cotización.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 11:44 a. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 028 Aguachica 21/05/2025

Cordial saludo Alba,

Deseando te encuentres bien, adjunto cuadro comparativo del evento 028 Aguachica, debido a la premura y proximidad del evento enviamos (1) sola cotización para servicios indirectos.

Queda

Cordialmente

Marcela Benitez

IMACORPACTO

El mar, 20 may 2025 a las 7:58, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No. 028 que tendrá lugar en (Aguachica – Cesar), el cual iniciará el 21 de mayo de 2025.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

2 adjuntos

CUADRO COMPARATIVO 028 AGUACHICA.pdf
143K

COTIZACIÓN AGUACHICA ESTACIÓN DE CAFÉ.pdf
123K

Aguachica, mayo 21 de2025

Señores

UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025

COTIZACION

Comparto cotización para jornada en Agua chica cesar 23 mayo 2025

SERVICIO /BIEN	**CANTIDAD**	**DIAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Estación de café para 12 personas	1	1	225.000	225.000
		TOTAL		**$ 225.000**

Cordialmente,



LEDYS DUALIBIS SAEZ FLOREZ
CC 39418165
TEL 3105181891- 3137779511
CORREO: ledissaez21@yahoo.es

Aguachica, mayo 21 de2025

Señores

UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025

CUENTA DE COBRO

Comparto cuenta de cobro para jornada en Agua chica cesar 23 mayo 2025

SERVICIO /BIEN	**CANTIDAD**	**DIAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Estación de café para 12 personas	1	1	225.000	225.000
		TOTAL		**$ 225.000**

Cordialmente,



LEDYS DUALIBIS SAEZ FLOREZ
CC 39418165
TEL 3105181891- 3137779511
CORREO: ledissaez21@yahoo.es

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.418.165**

SAEZ FLOREZ

APELLIDOS

LEDYS DUALIBIS

NOMBRES

Ledys Saez Florez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-DIC-1977**

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

29-MAR-1996 APARTADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0118700-00671755-F-0039418165-20150221 **0043**184041A 4 43123381

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141093823712

(415)7707212489984(8020) 000014109382371 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 9 4 1 8 1 6 5	4	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 4 1 8 1 6 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Apartadó 0 4 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SAEZ	FLOREZ	LEDYS	DUALIBIS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Mutatá 4 8 0

41. Dirección principal
CL 9 CR 7 902

42. Correo electrónico ledissaez21@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 7 4 2 0	3 1 0 5 1 8 1 8 9 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 1 0 8 0 1	5 6 2 1	2 0 2 1 0 8 0 1				4 1 2 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REGISTRO FOTOGRAFICO
EVENTO: 28 AGUACHICA





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 28 AGUACHICA

Disposición de Residuos



1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

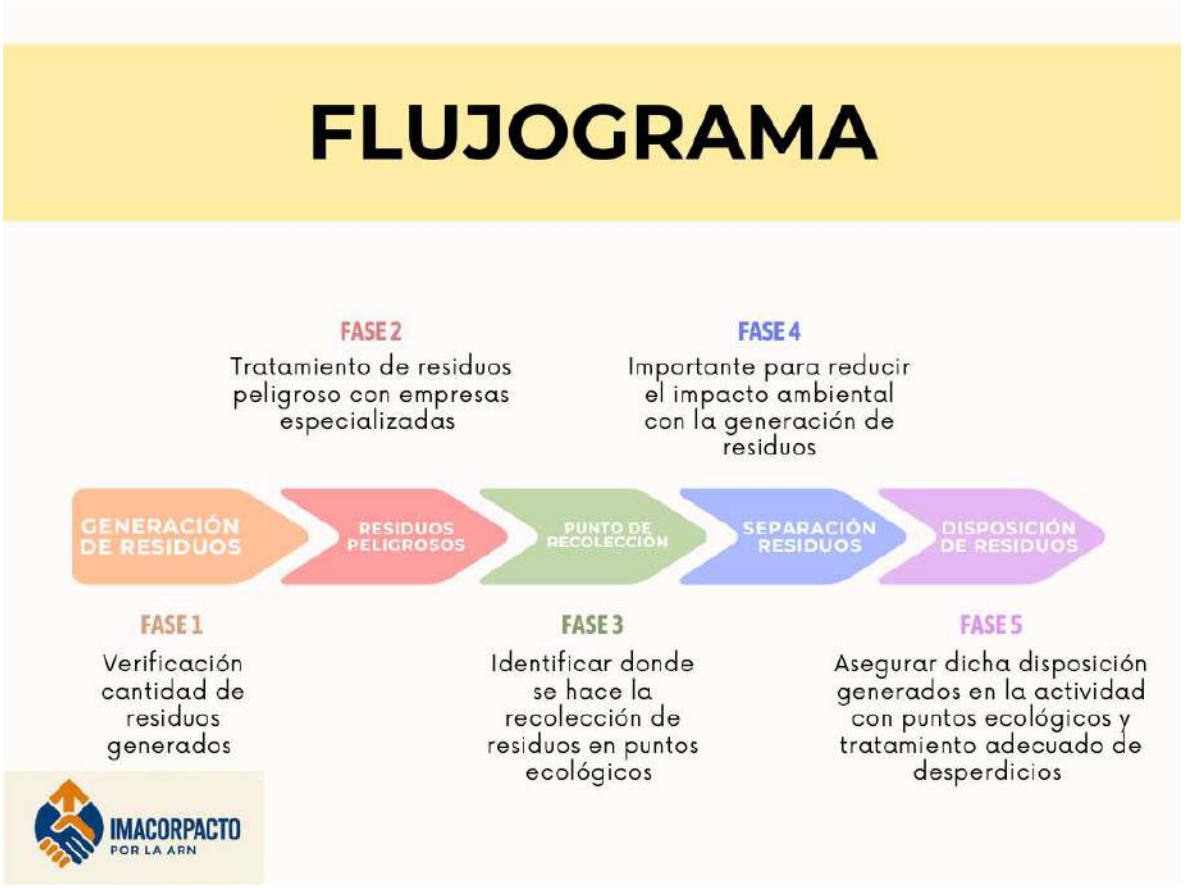
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**CICLO 2 PARA LA COMPRENSIÓN DE LA COMPARECENCIA - SESIÓN 3**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**MAGDALENA SANTA MARTA**	**SOLICITUD:**	**30**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 22 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 22 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo 030 Santa Marta 22/05/2025

Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 8:13
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 030 que tendrá lugar en Santa Marta - Magdalena, el cual iniciará el 22 de Mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a

quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

3 adjuntos

08_Santa_Marta_22052025_CC.pdf
535K

08_Santa_Marta_22052025_OS.pdf
104K

08_Santa_Marta_22052025_RT.pdf
97K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora. **Nota 2:** Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento. **Nota 3:** Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN ATLÁNTICO - MAGDALENA	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE**: CICLO 2 PARA LA COMPRENSIÓN DE LA COMPARECENCIA - SESIÓN 3 **DESCRIPCIÓN:** Se realizará la Sesión 3 correspondiente al Ciclo 2 "Ciudadanía Democrática", con los comparecientes del Atlántico en Barranquilla. **JUSTIFICACIÓN:** En la implementación de la Dimensión Restaurativa contemplada en la Resolución 1578 de 2024, se establece la realización OBLIGATORIA de los Ciclos para la comprensión de la comparecencia. Durante la tercera sesión del Ciclo 2, se requiere promover la comprensión de los derechos humanos, facilitando la reflexión sobre su importancia para la participación ciudadana activa y el respeto por los derechos fundamentales como parte de la ciudadanía y como comparecientes de fuerza pública ante la JEP.que los comparecientes reflexionen sobre las habilidades propias de relacionamiento para el trámite de conflictos, la participación y la concertación en los procesos colectivos que surgen en la cotidianidad.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	30
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	MAGDALENA	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	SANTA MARTA
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	CLAUSTRO SAN JUAN NEPOMUCENO Calle 16 # 1 C - 72		

FECHAS DEL EVENTO:	22	Mayo	2025	**A**	22	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	ROSA ERNESTINA CARVAJAL DE LA HOZ	**CELULAR:**	3507000640	**CORREO ELECTRÓNICO:**	rosacarvajal@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 07:30 a.m. Hora Fin: 5:00 p.m	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Refrigerio tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	Región 1 (Magdalena, Cesar, La Guajira, Bolívar, Sucre, Atlántico y Córdoba)	Ciudad Capital	30					**30**
Botella de agua 600 ml	Región 1 (Magdalena, Cesar, La Guajira, Bolívar, Sucre, Atlántico y Córdoba)	Ciudad Capital	30					**30**
Almuerzo tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales)	Región 1 (Magdalena, Cesar, La Guajira, Bolívar, Sucre, Atlántico y Córdoba)	Ciudad Capital	30					**30**
TOTAL			**90**	**0**	**0**	**0**	**0**	**90**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**	X	**Valor Total Estimado**	$320.000
	No		**Número de personas**	2
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	Hacer entrega del agua a las 7:30 am, Refrigerio a las 10:00 a.m y El almuerzo a las 12:30 pm			

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADOR ARN ATLÁNTICO - MAGDALENA	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

	REEMBOLSO DE TRANSPORTE OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-39
		FECHA : 2024-04-05 / VERSIÓN : V-2

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** El formato debe estar diligenciado en su totalidad y firmado. Las dependencias solicitante y aprobadora son responsables de corroborar y garantizar la veracidad de los valores solicitados para los trayectos informados.			**NOMBRE DEL EVENTO:**	CICLO 2 PARA LA COMPRENSIÓN DE LA COMPARECENCIA - SESIÓN 4
DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN ATLÁNTICO - MAGDALENA	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	**FECHA DE ENTREGA:**	22/05/2025
LUGAR Y DIRECCIÓN DE ENTREGA	CLAUSTRO SAN JUAN NEPOMUCENO Calle 16 # 1 C - 72 (SANTA MARTA)			**HORA DE ENTREGA:**	5:00:00 p. m.

INFORMACIÓN REEMBOLSOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	TIPO DE ENTREGA	MEDIO DE ENTREGA	TRAYECTO 1					TRAYECTO 2					CONCEPTOS ADICIONALES (Diligenciar únicamente si existen más de dos trayectos y con los mismos datos de fecha, origen, destino y valor de cada uno o si existen otros tipos de costos a reembolsar como alimentación o alojamiento con el valor de cada uno)	VALOR CONCEPTOS ADICIONALES	VALOR TOTAL
						FECHA	TIPO DE TRANSPORTE	ORIGEN	DESTINO	VALOR	FECHA	TIPO DE TRANSPORTE	ORIGEN	DESTINO	VALOR			
1	HELBERT HERSEIN GAVIRIA CARDONA	CC	12647874	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	Terrestre	Plato	**Santa Marta**	$80.000	22/05/2025	Terrestre	Santa Marta	**Plato**	$80.000			**$160.000**
2	YONAIFER DE JESUS CAFARZUZA TERÁN	CC	85487391	FÍSICA	EFECTIVO	22/05/2025	Terrestre	Plato	**Santa Marta**	$80.000	22/05/2025	Terrestre	Santa Marta	**Plato**	$80.000			**$160.000**
NÚMERO TOTAL DE PERSONAS CON DERECHO A REEMBOLSO									**2**		**VALOR TOTAL DE REEMBOLSOS**						**$320.000**	

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA**	**CLARA MABEL ANDRADE**
CARGO Y DEPENDENCIA	**COORDINADOR ARN ATLÁNTICO - MAGDALENA**	**SUBDIRECTOR TERRITORIAL**
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

RV: Ajustes Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 030 Santa Marta 22/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 21 de mayo de 2025, 22:04
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo

Adjunto cuadro comparativo con las novedades solicitadas, en atención a la novedad presentada con respecto al Evento 030 en Santa Marta,el proveedor nos ha informado que, debido a la confirmación tardía de la aprobación , les resulta imposible cumplir con los horarios inicialmente establecidos en el requerimiento.

Sin embargo, han manifestado su disposición para realizar la entrega de los refrigerios y las botellas de agua en el horario de las 10:00 a.m. en el punto acordado.

Agradecemos de antemano su comprensión y quedamos atentos a cualquier indicación adicional.

Cordialmente

Marcela Benitez

IMACORPACTO

[El texto citado está oculto]

CUADRO COMPARATIVO EVENTO 30 SANTA MARTA.xlsx - COMPARATIVO INICIAL 0030.pdf
169K

IMACORPACTO POR LA ARN

901.946.246 - 3

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	5/21/2025
CLIENTE:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
NUMERO DE EVENTO:	30
NOMBRE DE EVENTO:	CICLO 2 PARA LA COMPRENSIÓN DE LA COMPARECENCIA SESIÓN 3
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	560010

LUGAR DE EVENTO:	DEPARTAMENTO:	MAGDALENA	CIUDAD O MUNICIPIO:	SANTA MARTA
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	CLAUSTRO SAN JUAN DE NEPOMUCENO CALLE 16 # 1 C -72		

FECHA DEL EVENTO:	22	MAYO	2025	AL	22	MAYO	2025
REGION Y TERRITORIO:	REGIÓN 1 (MAGDALENA Región 1 (Magdalena, Cesar, La Guajira, Bolivar, Sucre, Atlántico y Córdoba) - Ciudad Capital						
CANTIDAD ASISTENTES:	30						

COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	MARCELA BENITEZ
EMAIL:	imacorpactoarn@imacorpacolombia.com
No. TELEFONO/CELULAR	3043009231

SERVICIOS TARIFADOS

No. Ítem	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			UT Imacorpacto por la ARN 2025					NOMBRE DEL CONTRATISTA					NOMBRE DEL CONTRATISTA				
1	Refrigerio empacado tipo 2 (contenedores biodegradables) Jugo Natural + Producto de Panadería con Proteína + Fruta Picada + Yogurt con Cereal y/o Similares HORA DE ENTREGA:10:00 AM	30	1	$ 15,089.92	$ 452,697.48	19%	$ 86,012.52	$ 538,710.00		$ -	19%	$ -	$ -		$ -	19%	$ -	$ -
1	Botella de agua 600 ML HORA DE ENTREGA: 07:30 AM	30	1	$ 2,495.80	$ 74,873.95	19%	$ 14,226.05	$ 89,100.00		$ -	19%	$ -	$ -		$ -	19%	$ -	$ -
1	Almuerzo tipo 2 empacado (contenedores biodegradables) Sopa, Crema o Fruta Picada + Principio + Proteína + Ensalada + Jugo + Postre (Gourmet) o Platos Especiales a Solicitud HORA DE ENTREGA: 12:30 PM	30	1	$ 28,670.59	$ 860,117.65	19%	$ 163,422.35	$ 1,023,540.00		$ -	19%	$ -	$ -		$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ 1,387,689.08				VALOR BASE	$ -				VALOR BASE	$ -
							IVA	$ 263,660.92				IVA	$ -				IVA	$ -
							TOTAL	$ 1,651,350.00				TOTAL	$ -				TOTAL	$ -

OTROS SERVICIOS / TERCEROS

No. Ítem	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	REEMBOLSOS			UT Imacorpacto por la ARN 2025					NOMBRE DEL CONTRATISTA					NOMBRE DEL CONTRATISTA				
1	Reembolso de transportes para 2 personas **Fecha de entrega: 22/05/2025 HORA: 5:00 PM** **Lugar de Entrega: CLAUSTRO SAN JUAN DE NEPOMUCENO CALLE 16 # 1 C -72**	1	1	$ 320,000	$ 320,000.00			$ 320,000.00										
							VALOR BASE	$ 320,000				VALOR BASE	$ -				VALOR BASE	$ -
							IVA					IVA					IVA	
							TOTAL	$ 320,000				TOTAL	$ -				TOTAL	$ -

TOTAL DEL SERVICIO			
	SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 1,387,689.08	$ -
	SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -	$ -
	SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -	$ -
	REEMBOLSOS	$ 320,000.00	$ -
	SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 1,707,689.08	$ -
	IVA	$ 263,660.92	$ -
	IMPOCONSUMO		
	VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ 21,664.00	$ -
	IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ 4,116.16	$ -
	GRAN TOTAL EVENTO	$ 1,997,130.16	$ -

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 030 Santa Marta 22/05/2025

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 21 de mayo de 2025, 22:23
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Enviado: miércoles, 21 de mayo de 2025 22:22
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 030 Santa Marta 22/05/2025

Buena noche apreciado César:

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 030, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)

No.	Servicios	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA	Valor unitario con IVA	Valor Servicio sin IVA	Valor IVA	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Refrigerio tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	30	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 15.089,92	$ 17.957,00	$ 452.697,48	$ 86.012,52	$ 538.710,00	Región 1 - Ciudad Capital - Entrega a las 10:00 am
2	Botella de agua 600 ml	30		$ 2.495,80	$ 2.970,00	$ 74.873,95	$ 14.226,05	$ 89.100,00	Región 1 - Ciudad Capital - Entrega a las 10:00 am
3	Almuerzo tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales)	30		$ 28.670,59	$ 34.118,00	$ 860.117,65	$ 163.422,35	$ 1.023.540,00	Región 1 - Ciudad Capital - Entrega a las 09:00 am

REEMBOLSOS DE TRANSPORTE

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor Total	Observaciones
1	Reembolsos de Transporte	2	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 320.000,00	Entrega el 22/05/2025 a las 05:00 pm

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio
Servicios Tarifario	$ 1.387.689,08	$ 263.660,92	$ 1.651.350,00
Otros Servicios	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 320.000,00	$ 0,00	$ 320.000,00
Subtotal antes de IVA	**$1.707.689,08**		
Subtotal IVA Incluido	**$1.971.350,00**		
Porcentaje de Intermediación	$21.664,00		

IVA Porcentaje de Intermediación	$4.116,16
Total de Intermediación	$25.780,16
Valor Total Evento	**$1.997.130,16**

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 10:04 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Ajustes Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 030 Santa Marta 22/05/2025

Cordial saludo

Adjunto cuadro comparativo con las novedades solicitadas, en atención a la novedad presentada con respecto al Evento 030 en Santa Marta,el proveedor nos ha informado que, debido a la confirmación tardía de la aprobación , les resulta imposible cumplir con los horarios inicialmente establecidos en el requerimiento.

Sin embargo, han manifestado su disposición para realizar la entrega de los refrigerios y las botellas de agua en el horario de las 10:00 a.m. en el punto acordado.

Agradecemos de antemano su comprensión y quedamos atentos a cualquier indicación adicional.

Cordialmente

Marcela Benitez

IMACORPACTO

El mié, 21 may 2025 a las 21:39, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena noche estimada Marcela:
>
> Agradezco por favor ajustar la hora de entrega de las botellas de agua acorde a la solicitud, puesto que la hora de entrega correcta es a las 07:30 am y no a las 10:00 am
>
> Cordialmente,
>
> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
>
> PROFESIONAL 8
>
> **NURY ANDREA CANTOR LADINO**
>
> Subdirección Administrativa
>
> nurycantor@reincorporacion.gov.co
>
> Tels. +(601) / 4430020 Ext:
>
> Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
>
> Bogotá D.C.
>
> www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 9:34 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Ajustes Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 030 Santa Marta 22/05/2025

Cordial saludo,

Con gusto adjunto cuadro comparativo con los ajustes solicitados

Cordialmente

Marcela Benitez

IMACORPACTO

El mié, 21 may 2025 a las 21:13, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena noche estimada Marcela:
>
> Revisando el presupuesto adjunto se evidencia que no se realizó el ajuste solicitado. Agradezco verificar que todos los ajustes solicitados se realicen y volver a enviar.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 8:48 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Ajustes Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 030 Santa Marta 22/05/2025

Cordial saludo,

Con gusto envío cuadro comparativo ajustado.

Cordialmente

Marcela Benitez

IMACORPACTO

El mié, 21 may 2025 a las 20:32, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

Buena noche estimada Marcela:

Una vez revisado el presupuesto enviado, informo que no se realizó el siguiente ajuste: En la descripción de cada servicio, se debe indicar la hora de entrega del servicio según lo solicitado.

Agradezco popr favor ajustar y volverlo a enviar.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 8:20 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 030 Santa Marta 22/05/2025

Cordial saludo Nury,

De acuerdo a los ajustes solicitados, envió cuadro comparativo para su revisión y aprobación

Cordialmente

Marcela Benitez

IRMACORPACTO

El mié, 21 may 2025 a las 18:59, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena tarde estimada Marcela:
>
> Una vez revisado el presupuesto enviado, agradezco realizar los siguientes ajustes:
>
> - En el campo Región y Territorio deben indicar la información enviada en cada orden de servicios, que para este evento la información correcta es Región 1 (Magdalena, Cesar, La Guajira, Bolívar, Sucre, Atlántico y Córdoba) - Ciudad Capital:

REGIÓN	TERRITORIO
Región 1 (Magdalena, Cesar, La Guajira, Bolivar, Sucre, Atlántico y Córdoba)	Ciudad Capital

> - El nombre del contratista según el RUT es UT Imacorpacto por la ARN 2025, por lo tanto, para aquellos servicios en los que el proveedor es la UT, se debe indicar el nombre completo, que para este evento va en los campos de servicios de tarifario y reembolsos de transporte:

SERVICIOS TARIFADOS					
VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VAL
UT IMACORPACTO					

OTROS SERVICIOS / TERCEROS					
VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR U
NOMBRE DEL CONTRATISTA					
$ 320,000	$ 320,000.00			$ 320,000.00	

> - El valor de los refrigerios, las botellas de agua y almuerzos no son correctos, agradezco por favor verificar que en toda la formulación del presupuesto se garantice que se están tomando **únicamente** las dos cifras decimales, ya que al usar más decimales el valor total cambia. Estos son los valores totales correctos para que puedan hacer la verificación:

Servicios	Valor Total Servicio
Refrigerio tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	$ 538.710,00
Botella de agua 600 ml	$ 89.100,00
Almuerzo tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales)	$ 1.023.540,00

- En la descripción de cada servicio, se debe indicar la hora de entrega del servicio según lo solicitado.

Agradezco se realicen los ajustes y se vuelva a enviar el presupuesto.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 4:59 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 030 Santa Marta 22/05/2025

Cordial saludo Nury,

Me permito adjuntar presupuesto de Evento 30 SANTA MARTA

Quedo atenta a tus comentarios

Cordialmente

MARCELA BENITEZ

IRMACORPACTO

De

El mar, 20 may 2025 a las 8:13, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 030 que tendrá lugar en Santa Marta - Magdalena, el cual iniciará el 22 de Mayo de 2025.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

CONTROL DE ENTREGA DE REEMBOLSOS

CO1 SLCNTR 15054009

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES Y FUNCIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACIÓN ARN

Contratista - Operador UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025

Nro de Solicitud	Fecha de inicio del evento /actividad			Fecha final del evento / actividad			Municipio
30	22	MAYO	2025	22	MAYO	2025	FONSECA

No.	Nombre y apellidos del beneficiario	Numero de identificación	Valor del reembolso	Firma	Observaciones
1	HELBERT HERSEIN GAVIRIA CARDONA	12.647.874	$ 160.000	Helbert G.	
2	YONAIFER DE JESUS CAFARZUZA TERÁN	85.487.391	$ 160.000	Cafarzuza	

Nota: Si el beneficiario no sabe o no puede firmar dejar nota de ello en la casilla correspondiente. Este formato no puede tener tachones o enmendaduras

Quien entrega: IMACORPACTO POR LA ARN

Total entregado (valor en números) $ 320.000


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.647.874

GAVIRIA CARDONA

APELLIDOS

HELBERT HERSEIN

NOMBRES

Helbert H. Gaviria C.

FIRMA

2


FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1978

VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

14-DIC-1998 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4800700-00139051-M-0012647874-20081218 0008324395A 1 9925506178



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 85.487.391
CAFARZUZA TERAN
APELLIDOS
YONAIFER DE JESUS
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-OCT-1978
PLATO
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
29-ABR-1998 PLATO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

A-2105200-00084578-M-0085487391-20181110 0052151153A 1 47062939

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 30 SANTA MARTA







REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 30 SANTA MARTA

Disposición de Residuos



1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

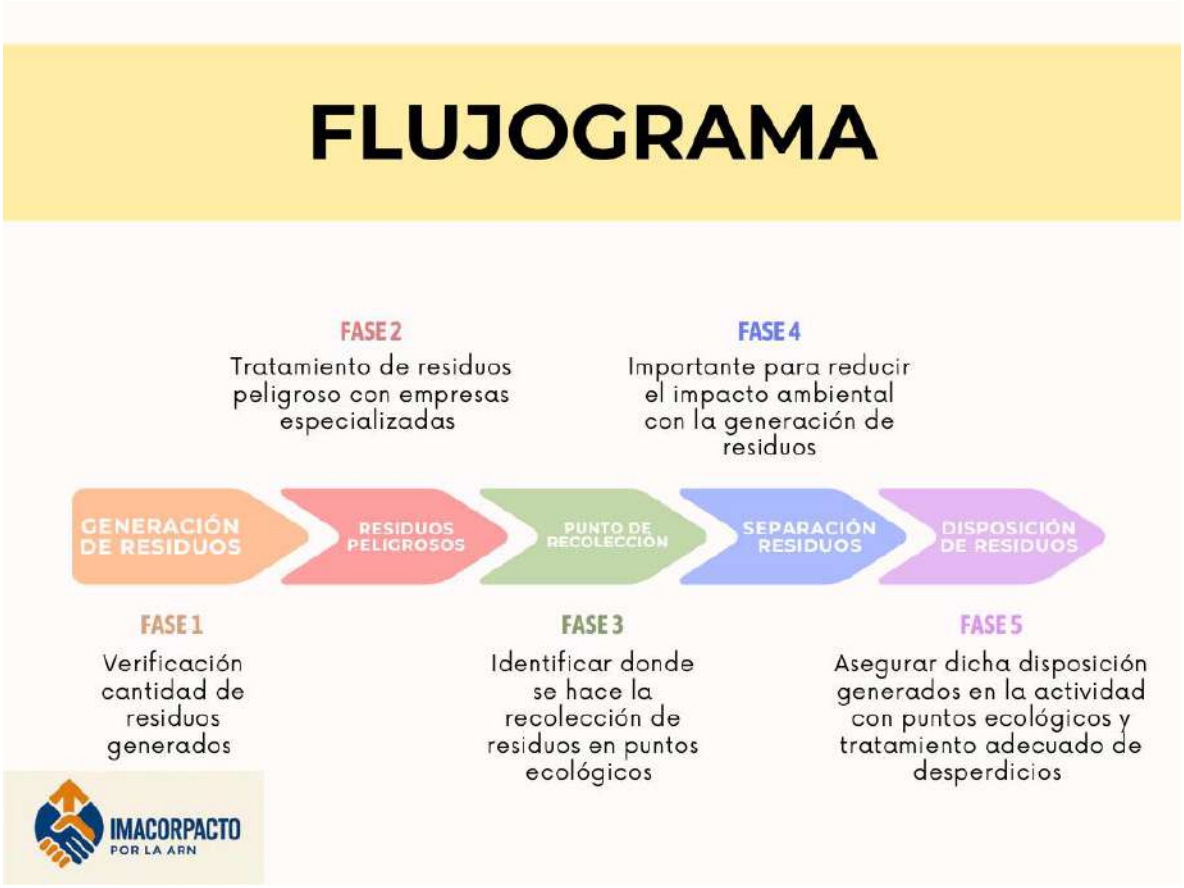
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**Sesión 2 de ciclo 2 con comparecientes de FFPP en la ciudad de Cali**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**VALLE DEL CAUCA CALI**	**SOLICITUD:**	**31**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 23 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 23 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo 031 Cali 23/05/2025

Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 8:36
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 031 que tendrá lugar en (Cali – Valle del Cauca), el cual iniciará el 23 de mayo de 2025.

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente

al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

25_Cali_23052025_OS3.pdf
141K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora. **Nota 2:** Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento. **Nota 3:** Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE:** Sesión 2 de ciclo 2 con comparecientes de FFPP en la ciudad de Cali **DESCRIPCIÓN:** Jornada de atención grupal con los comparecientes de fuerza pública que residen en la ciudad de Cali donde se desarrollara la sesión 2 del ciclo 2 "ciudadanía democrática" según lo estipulado en la ruta de acompañamiento a la comparecencia. **JUSTIFICACIÓN:** Promover en los comparecientes una comprensión profunda y comprometida con los principios y valores democráticos, desde su acceso y participación en la sociedad civil, como sujetos de derecho, como servidores públicos para quienes son activos y en su proceso de comparecencia desde una perspectiva que respete y garantice los derechos humanos y la resolución no violenta de conflictos.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	15
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	VALLE DEL CAUCA	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	CALI
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	CARRERA 46 # 4-15 CEDECUR BARRIO EL LIDO		

FECHAS DEL EVENTO:	23	Mayo	2025	**A**	23	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	Ana Isabel Ayala Villareal	**CELULAR:**	3224199673	**CORREO ELECTRÓNICO:**	anaayala@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 16:30 Hora Fin: 20:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	Región 6 (Nariño, Putumayo, Cauca y Valle Del Cauca)	Ciudad Capital	15					**15**
TOTAL			**15**	**0**	**0**	**0**	**0**	**15**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
						0
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**		**Valor Total Estimado**	
	No	X	**Número de personas**	
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	Los refrigerios se deben entregar a las 17:00			

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	JENNIFER BETANCOURT MARÍN	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 031 Cali 23/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 22 de mayo de 2025, 10:47
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Estimados,

De acuerdo al último ajuste al presupuesto correspondiente al evento 031 en Cali - Valle del Cauca, me permito hacer entrega del documento ya actualizado y ajustado conforme a sus observaciones.

Quedo atento a cualquier comentario adicional que puedan tener.

Mil gracias

El mié, 21 may 2025 a las 22:19, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas noches, estimado, Oscar Eduardo.
>
> De manera atenta me permito informar que, revisado el presupuesto enviado, se presentan las siguientes observaciones:
>
> 1. **Por favor las filas en blanco se deben ocultar.**
> 2. Se envía en los valores totales del presupuesto un valor por concepto de reembolso $480.000. y un IVA DE $36.887,15 que no pertenece a este evento No. 031.Por lo anterior el valor total no corresponde.
>
> Agradezco realizar los ajustes correspondientes.
>
> Cordial saludo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 7:44 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 031 Cali 23/05/2025

Estimados

Adjunto presupuesto del requerimiento 031 en la ciudad de Cali _ Valle del cauca 23/05/2025

Gracias

Oscar Valencia

3134749359

El mar, 20 may 2025 a las 8:36, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 031 que tendrá lugar en (Cali – Valle del Cauca), el cual iniciará el 23 de mayo de 2025.

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

PRESUPUESTO CONSECUTIVO 031 CALI_VALLE DEL CAUCA.pdf
179K

IMACORPACTO POR LA ARN

901.946.266 - 5

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/ORDEN COMPROMISO	21/05/25
CLIENTE:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
NOMBRE DE EVENTO:	031..
NOMBRE DE EVENTO:	Sesión 2 de ciclo 2 con comparecientes de FFPP en la ciudad de Cali
CENTRO DE COSTOS ST IMACORPACTO:	560010031

LUGAR DE EVENTO:	DEPARTAMENTO:	VALLE DEL CAUCA			CIUDAD O MUNICIPIO:	CALI	
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	CARRERA 46 # 4-15 CEDECUR BARRIO EL LIDO					
FECHA DEL EVENTO:	23	MAYO	2025	AL	23	MAYO	2025
REGIÓN Y TERRITORIO:	Región 6 (NARIÑO, PUTUMAYO, CAUCA Y VALLE DEL CAUCA) - CIUDAD CAPITAL						
CANTIDAD ASISTENTES:	15						
COORDINADOR EVENTO - CONTACTO	OSCAR EDUARDO VALENCIA						
EMAIL:	[redacted]						
No. TELEFONO/CELULAR	3134749359						

SERVICIOS TARIFADOS

No. Ítem	ITEM/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO	DÍAS	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025				
1	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos) Los refrigerios se deben entregar a las 17:00	15	1	$ 12.942,86	$ 194.142,86	19%	$ 36.887,14	$ 231.030,00
							VALOR BASE	$ 194.142,86
							IVA	$ 36.887,14
							TOTAL	$ 231.030,00
							SUBTOTAL SERVICIOS TARIFADOS	$ 194.142,86
							SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
							SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
							HONORARIOS	$ -
							SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 194.142,86
							IVA	$ 36.887,14
							IMPOCONSUMO	
							VALOR RETENCIÓN 0,77 %	$ -
							IVA RETENCIÓN 0,77%	$ -
							GRAN TOTAL EVENTO	$ 231.030,00

No. Ítem	ITEM/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO	DÍAS	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			NOMBRE DEL CONTRATISTA				
					$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							TOTAL	$ -
							SUBTOTAL SERVICIOS TARIFADOS	$ -
							SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
							SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
							HONORARIOS	$ -
							SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -
							IVA	$ -
							IMPOCONSUMO	
							VALOR RETENCIÓN 0,77 %	$ -
							IVA RETENCIÓN 0,77%	$ -
							GRAN TOTAL EVENTO	$ -

No. Ítem	ITEM/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO	DÍAS	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			NOMBRE DEL CONTRATISTA				
					$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							TOTAL	$ -
							SUBTOTAL SERVICIOS TARIFADOS	$ -
							SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
							SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
							HONORARIOS	$ -
							SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -
							IVA	$ -
							IMPOCONSUMO	
							VALOR RETENCIÓN 0,77 %	$ -
							IVA RETENCIÓN 0,77%	$ -
							GRAN TOTAL EVENTO	$ -

TOTAL DEL SERVICIO

OSCAR VALENCIA

RECINTO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

RE: Para Aprobación Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 031 Cali 23/05/2025

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 22 de mayo de 2025, 14:20
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Enviado: jueves, 22 de mayo de 2025 11:01
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 031 Cali 23/05/2025

Buen día apreciado César:

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 031, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)

No.	Servicios	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA	Valor unitario con IVA	Valor Servicio sin IVA	Valor IVA	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	15	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 12.942,86	$ 15.402,00	$ 194.142,86	$ 36.887,14	$ 231.030,00	Región 6 - Ciudad Capital - Entrega a las 17:00

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio
Servicios Tarifario	$ 194.142,86	$ 36.887,14	$ 231.030,00
Otros Servicios	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

Subtotal antes de IVA	**$194.142,86**
Subtotal IVA Incluido	**$231.030,00**
Porcentaje de Intermediación	$0,00
IVA Porcentaje de Intermediación	$0,00
Total de Intermediación	$0,00
Valor Total Evento	**$231.030,00**

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 10:47 a. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 031 Cali 23/05/2025

Estimados,

De acuerdo al último ajuste al presupuesto correspondiente al evento 031 en Cali - Valle del Cauca, me permito hacer entrega del documento ya actualizado y ajustado conforme a sus observaciones.

Quedo atento a cualquier comentario adicional que puedan tener.

Mil gracias

El mié, 21 may 2025 a las 22:19, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas noches, estimado, Oscar Eduardo.
>
> De manera atenta me permito informar que, revisado el presupuesto enviado, se presentan las siguientes observaciones:
>
> 1. **Por favor las filas en blanco se deben ocultar.**
> 2. Se envía en los valores totales del presupuesto un valor por concepto de reembolso $480.000. y un IVA DE $36.887,15 que no pertenece a este evento No. 031.Por lo anterior el valor total no corresponde.

Agradezco realizar los ajustes correspondientes.

Cordial saludo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 7:44 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 031 Cali 23/05/2025

Estimados

Adjunto presupuesto del requerimiento 031 en la ciudad de Cali _ Valle del cauca 23/05/2025

Gracias

Oscar Valencia

3134749359

El mar, 20 may 2025 a las 8:36, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 031 que tendrá lugar en (Cali – Valle del Cauca), el cual iniciará el 23 de mayo de 2025.
>
> Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.

La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 31 CALI









REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 31 CALI

Disposición de Residuos

No se registraron imágenes de las canecas de reciclaje debido a la ausencia de recipientes con los tres colores normativos. Todos los residuos se manejaron adecuadamente en bolsas de basura.

1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

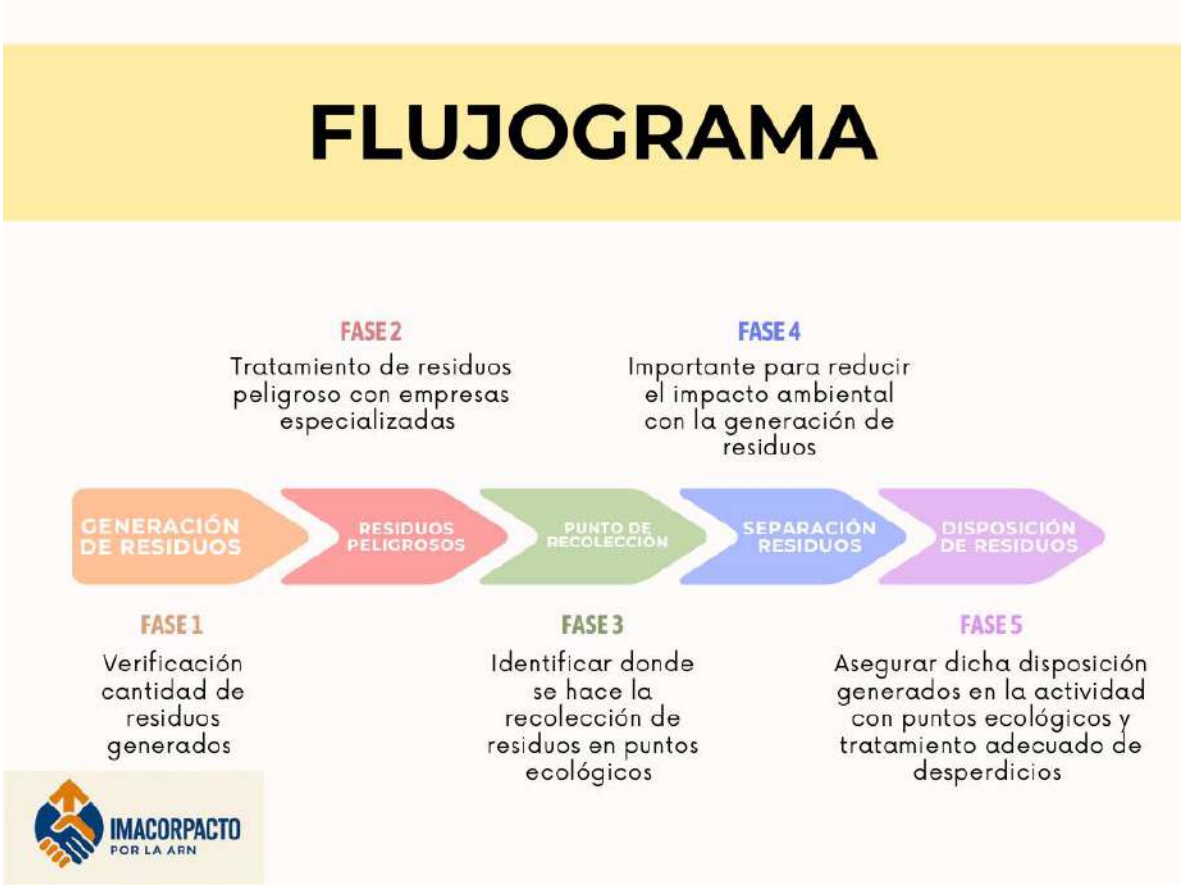
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**Ciclo 2. Sesión 4 – Ciudadanía Democrática**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**CESAR AGUSTIN CODAZZI**	**SOLICITUD:**	**32**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 27 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 27 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo 032 Agustín Codazzi 27/05/2025

Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 8:36
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 032 que tendrá lugar en (Agustín Codazzi - Cesar), el cual iniciará el 27 de mayo de 2025.

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente

al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

39_AgustinCodazzi_27052025_OS2.pdf
153K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GAF-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:

Nota 1: Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora.
Nota 2: Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento.
Nota 3: Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN CESAR - GUAJIRA	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE:** Ciclo 2. Sesión 4 – Ciudadanía Democrática. **DESCRIPCIÓN.** Se desarrolla la metodología de la cuarta sesión del Ciclo 2: donde se abordará la siguiente temática, derechos humanos. **JUSTIFICACIÓN:** El GT Cesar - La Guajira inicia desarrollo de la cuarta sesión del ciclo 2, para reconocer la paz como un derecho y un deber constitucional, así como la promoción de la resolución de conflictos de forma no violenta, reflexionando sobre el rol de la fuerza pública en la construcción de paz en Colombia.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	12
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	CESAR	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	AGUSTIN CODAZZI
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Carrera 16 # 25-02 Terminal de Transporte		

FECHAS DEL EVENTO:	27	Mayo	2025	**A**	27	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	Elsa maestre Uhia	**CELULAR:**	3105271978	**CORREO ELECTRÓNICO:**	elsamaestre@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 08:00 Hora Fin: 12:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Refrigerio tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	Región 1 (Magdalena, Cesar, La Guajira, Bolívar, Sucre, Atlántico y Córdoba)	Casco urbano de municipio ciudad no capital	12					**12**
Botella de agua 600 ml	Región 1 (Magdalena, Cesar, La Guajira, Bolívar, Sucre, Atlántico y Córdoba)	Casco urbano de municipio ciudad no capital	12					**12**
POR FAVOR SELECCIONE…	POR FAVOR SELECCIONE…	POR FAVOR SELECCIONE…						**0**
TOTAL			**24**	**0**	**0**	**0**	**0**	**24**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 08:00 Hora Fin: 12:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Estación de café, aromatica y galletas para 12 personas.	1					**1**
						0
TOTAL	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**		**Valor Total Estimado**	
	No	X	**Número de personas**	
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		

OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	Se requiere que la estacion de café este disponible desde las 8:00 am -12:00 pm, los refrigerios y botellas de agua (fría) sean entregados a las 10:00am.

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	ANA MARIA FERRER ARROYO	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN CESAR - GUAJIRA	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Re: Ajustes de Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 032 Agustín Codazzi 27/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 26 de mayo de 2025, 15:31
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo Martha,

Adjunto presupuesto con correcciones

Quedo atenta

Marcela Benitez
IMACORPACTO
[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

COTIZACIÓN LEDYS.pdf
130K

COTIZACION AGUSTIN CODAZZI (YENNIFER).pdf
27K

COTIZACIÓN AGUSTIN CODAZZI (YURLEIDYS).pdf
171K

CUADRO COMPARATIVO 032- AGUSTIN CODAZZI.xlsx - COMPARATIVO INICIAL (1) (1).pdf
202K

IMACORPACTO POR LA ARN

901.946.246 - 3

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	23/5/2025
CLIENTE:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
NUMERO DE EVENTO:	32
NOMBRE DE EVENTO:	Ciclo 2. Sesión 4 – Ciudadanía Democrática.
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	520010032

LUGAR DE EVENTO:	DEPARTAMENTO:	CESAR			CIUDAD O MUNICIPIO:	AGUSTIN CODAZZI	
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Carrera 16 # 25-02 Terminal de Transporte					
FECHA DEL EVENTO:	27	MAYO	2025	AL	27	MAYO	2025
REGION Y TERRITORIO:	Región 1 (Magdalena, Cesar, La Guajira, Bolivar, Sucre, Atlántico y Córdoba) - Casco urbano de municipio ciudad no capital						
CANTIDAD ASISTENTES:	12						
COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	MARCELA BENITEZ						
EMAIL:	imacorpacto.arn@imacorpocolombia.com						
No. TELEFONO/CELULAR	3043009231						

SERVICIOS TARIFADOS

No. Ítem	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025					UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025					UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025				
1	Refrigerio tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos) **HORA DE ENTREGA: 10:00 AM**	12	1	$ 15,089.92	$ 181,078.99	19%	$ 34,405.01	$ 215,484.00	$ 15,089.92	$ 181,078.99	19%	$ 34,405.01	$ 215,484.00	$ 15,089.92	$ 181,078.99	19%	$ 34,405.01	$ 215,484.00
2	Botella de agua 600 ml **HORA DE ENTREGA: 10:00 AM**	12	1	$ 2,553.78	$ 30,645.38	19%	$ 5,822.62	$ 36,468.00	$ 2,553.78	$ 30,645.38	19%	$ 5,822.62	$ 36,468.00	$ 2,553.78	$ 30,645.38	19%	$ 5,822.62	$ 36,468.00
							VALOR BASE	$ 211,724.37				VALOR BASE	$ 211,724.37				VALOR BASE	$ 211,724.37
							IVA	$ 40,227.63				IVA	$ 40,227.63				IVA	$ 40,227.63
							TOTAL	$ 251,952.00				TOTAL	$ 251,952.00				TOTAL	$ 251,952.00

OTROS SERVICIOS / TERCEROS

				PROVEEDOR 1					PROVEEDOR 2					PROVEEDOR 3				
No. Ítem	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				CAFETERIA YURLEIDYS					LEDYS DUALIBIS SAEZ					YENIFER SANCHEZ				
1	Estación de café, aromatica y galletas para 12 personas. **HORA DE SERVICIO: 8:00 Am -12:00 M.**	1	1	$ 200,000.00	$ 200,000.00	0%	$ -	$ 200,000.00	$ 230,000.00	$ 230,000.00	0%	$ -	$ 230,000.00	$ 230,000.00	$ 230,000.00	0%	$ -	$ 230,000.00
							VALOR BASE	$ 200,000.00				VALOR BASE	$ 230,000.00				VALOR BASE	$ 230,000.00
							IVA	$ -				IVA	$ -				IVA	$ -
							IPO CONSUMO					IPO CONSUMO					IPO CONSUMO	
							TOTAL	$ 200,000.00				TOTAL	$ 230,000.00				TOTAL	$ 230,000.00

TOTAL DEL SERVICIO				
	SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 211,724.37	SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO $ 230,000.00	SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO $ 230,000.00
	SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -	SUBTOTAL TIQUES AEREOS $ -	SUBTOTAL TIQUES AEREOS $ -
	SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ 200,000.00	SUBTOTAL OTROS SERVICIOS $ 230,000.00	SUBTOTAL OTROS SERVICIOS $ 230,000.00
	REEMBOLSOS	$ -	REEMBOLSOS $ -	REEMBOLSOS $ -
	SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 411,724.37	SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS $ 460,000.00	SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS $ 460,000.00
	IVA	$ 40,227.63	IVA $ 40,227.63	IVA $ 40,227.63
	IMPOCONSUMO		IMPOCONSUMO	IMPOCONSUMO
	VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ 13,540.00	VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 % $ 15,571.00	VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 % $ 15,571.00
	IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ 2,572.60	IVA INTERMEDIACIÓN 6,77% $ 2,958.49	IVA INTERMEDIACIÓN 6,77% $ 2,958.49
	GRAN TOTAL EVENTO	$ 468,064.60	GRAN TOTAL EVENTO $ 518,757.12	GRAN TOTAL EVENTO $ 518,757.12

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 032 Agustín Codazzi 27/05/2025

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 26 de mayo de 2025, 16:26
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Enviado: lunes, 26 de mayo de 2025 16:21
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 032 Agustín Codazzi 27/05/2025

Buen día apreciado César:

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento No .032, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, para los servicios que se encuentran fuera de tarifario confirmo que los valores son acordes a los precios del mercado, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Refrigerio tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	12	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 15.089,92	$ 17.957,00	$ 181.078,99	$ 34.405,01	$ 215.484,00	Región 1 -Casco urbano de municipio ciudad no capital - Entrega a las 10:00 am
2	Botella de agua 600 ml	12		$ 2.553,78	$ 3.039,00	$ 30.645,38	$ 5.822,62	$ 36.468,00	Región 1 - Casco urbano de municipio ciudad no capital - Entrega a las 10:00 am
OTROS SERVICIOS									
No.	**Servicio**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo**	**Valor IVA y/o Impoconsumo**	**Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo**	**Valor total IVA y/o Impoconsumo** (8% - 19%)	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Estación de café, aromática y galletas para 12personas.	1	Cafetería Yurleidys	$ 200.000,00	$ 0,00	$ 200.000,00	$ 0,00	$ 200.000,00	Disponible de 08:00 am a 12:00m

	Valor Servicio sin impuestos	**Valor Impuestos**	**Valor Total Servicio**
Servicios Tarifario	$ 211.724,37	$ 40.227,63	$ 251.952,00
Otros Servicios	$ 200.000,00	$ 0,00	$ 200.000,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Subtotal antes de IVA	**$411.724,37**		
Subtotal IVA Incluido	**$451.952,00**		
Porcentaje de Intermediación	$13.540,00		
IVA Porcentaje de Intermediación	$2.572,60		
Total, de Intermediación	$16.112,60		

Valor Total Evento	**$468.064,60**

Cordial saludo

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 3:31 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Ajustes de Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 032 Agustín Codazzi 27/05/2025

Cordial saludo Martha,

Adjunto presupuesto con correcciones

Quedo atenta

Marcela Benitez

IMACORPACTO

El lun, 26 may 2025 a las 14:38, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes, estimada Marcela
>
> De manera atenta, me permito solicitar los siguientes ajustes:
>
> **CAFETERIA YURLEIDY**
>
> 1. Ajustar el número de Estaciones de Café, es una sola, para 12, Disponible de 08:00 am a 12:00m
>
> **YENNIFER TATIANA SANCHEZ CARDENAS**
>
> 1. Los datos de la persona que cotiza.
>
> Muchas Gracias
>
> Cordial saludo
>
> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
>
> Profesional 8
>
> **MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR**
>
> Subdirección Administrativa
>
> marthabuitrago@reincorporacion.gov.co
>
> Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San
Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 2:17 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Ajustes de Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 032 Agustín Codazzi 27/05/2025

Cordial saludo Martha,

De acuerdo al correo que antecede adjunto presupuesto junto con las cotizaciones.

Quedo atenta

Cordialmente

Marcela Benitez

IMACORPACTO

El lun, 26 may 2025 a las 8:00, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenos días, estimada Pola.
>
> Revisada la información de enviada, me permito solicitar los siguientes ajustes:
>
> ORDEN DE SERVICIO:
>
> 1.Las fechas del evento no corresponde.
>
> 2. En los servicios tarifarios por favor colocar el nombre del proveedor.

3. Teniendo de presente que se envían 2 cotizaciones para “OTROS SERVICIOS”, se hace necesario que la opción de cotización más favorable económicamente es la primera opción, y se continúan con la segunda y tercera opción más favorable sucesivamente. Como es un cuadro comparativo se hace necesario que el total de servicios cuente con los valores totales, tanto tarifario como otros servicios.

4.Por favor revisar el PDF, que quede en una solo hoja.

COTIZCIONES:

LEDYS DUALIBIS SAEZ FLOREZ

1. Importante que en las cotizaciones se coloquen con puntualidad las horas del servicio.
2. La fecha del servicio a prestar no corresponde.

YENNIFER TATIANA SANCHEZ CARDENAS

1. Se requiere que la cotización se únicamente para los otros servicios.
2. Importante que el en el servicio de la cotización se indique con precisión los solicitado en la orden de servicio.
3. La fecha del servicio a prestar no corresponde.
4. Por favor revisar el PDF, viene cortado

CAFETERIA YURLEIDY

1. Importante que el en el servicio de la cotización se indique con precisión los solicitado en la orden de servicio.
2. La fecha del servicio a prestar no corresponde.
3. Por favor revisar si el servicio se presta persona jurídica le faltaría el Nit. O lo presta una persona natural para que venga firmada.

Nota:

Las cotizaciones de cada proveedor deberán ser claras, detalladas y concisas, adicionalmente, deberán tener los datos de contacto (nombre,

NIT, teléfono, celular, y correo electrónico).

Cordial saludo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: sábado, 24 de mayo de 2025 2:18 a. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 032 Agustín Codazzi 27/05/2025

Cordial saludo Martha,

Deseando éxitos en tus labores diarias, adjunto el presupuesto de evento de Agustin Codazzi.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente

Marcela Benitez

IMACORPACTO

El mar, 20 may 2025 a las 8:36, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 032 que tendrá lugar en (Agustín Codazzi - Cesar), el cual iniciará el 27 de mayo de 2025.
>
> Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

4 adjuntos

COTIZACIÓN LEDYS.pdf
130K

COTIZACION AGUSTIN CODAZZI (YENNIFER).pdf
27K

COTIZACIÓN AGUSTIN CODAZZI (YURLEIDYS).pdf
171K

CUADRO COMPARATIVO 032- AGUSTIN CODAZZI.xlsx - COMPARATIVO INICIAL (1) (1).pdf
202K

CAFETERÍA YURLEIDYS

COTIZACIÓN PARA EVENTO

UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025
FECHA DE EVENTO: 28 DE MAYO DEL 2025
LUGAR: CALLE 25 CARRERA 16 # 25-02
INVITADOS:12

COTIZACIÓN

SERVICIOS	CANTIDAD	VALOR TOTAL
ESTACIÓN DE CAFÉ	1	200.000

OBSERVACIONES:

1. La estación de café consta de cafetera, aromáticas, galletas
2. Vasos correspondientes azúcar, y mescladores
3. La hora de entrega está sujeta a las modificaciones del cliente
4. El transporte de lo requerido corre por cuenta del proveedor

CAFETERÍA YURLEIDYS
CALLE 14 CRA 16A, ESQUINA
TELÉFONO: 3015812632
NIT: 49690532-4

CAFETERÍA YURLEIDYS

CUENTA DE COBRO

UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025
NIT: 901946246-3

Fecha: 27 de mayo del 2025
Lugar: calle 25 carrera 16 # 25-02
Invitados: 12

SERVICIOS INCLUIDOS	CANT.	V. UNITARIO	SUBTOTAL
ESTACION DE CAFÉ ☕	12		200.000

TOTAL: 200.000

OBSERVACIONES

1. La estación de café consta de cafetera, aromáticas,galletas
2. vasos correspondientes azúcar y mescladores.
3. La hora de entrega está sujeta a las modificaciones del cliente
4. El transporte de lo requerido corre por cuenta del proveedor

CAFETERÍA YURLEIDYS
CALLE 14 CRA 16A, ESQUINA
TELÉFONO: 3015812632
NIT: 49690532-4

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 32 AGUSTIN CODAZZI





REGISTRO FOTOGRAFICO
EVENTO: 32 AGUSTIN CODAZZI



REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 32 AGUSTIN CODAZZI

Disposición de Residuos

En el lugar no se encontró canecas de reciclaje, por tal motivo se deja a disposición bolsa de basura para los residuos.



1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

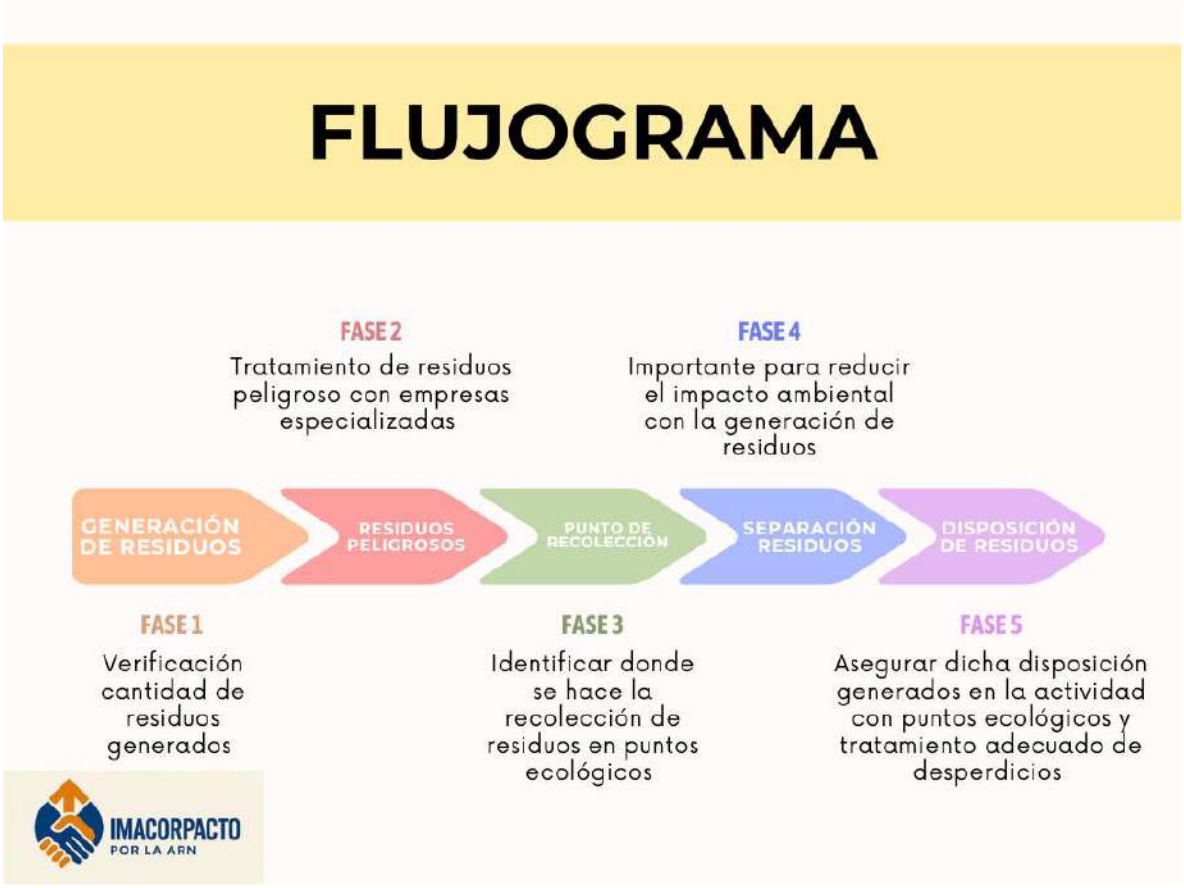
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**Taller Masculinidades: un acercamiento al concepto y sus desarrollos**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**SANTANDER BUCARAMANGA**	**SOLICITUD:**	**33**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 23 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 23 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo 033 Bucaramanga 23/05/2025

1 mensaje

Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 8:16
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 033 que tendrá lugar en Bucaramanga - Santander, el cual iniciará el 23 de Mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

22_Bucaramanga_23052023.pdf
104K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora. **Nota 2:** Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento. **Nota 3:** Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN SANTANDER - MAGDALENA MEDIO	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE:** Taller Masculinidades: un acercamiento al concepto y sus desarrollos. **DESCRIPCIÓN:** La Formación en masculinidades cuidadoras, corresponsables y no violentas busca transformar los roles tradicionales de género. Este enfoque fomenta la igualdad, el respeto y la empatía, alentando a los hombres a participar activamente en el cuidado y la corresponsabilidad en el hogar y la comunidad. Además, se enfoca en erradicar la violencia contra las mujeres y basadas en género, promoviendo relaciones saludables y equitativas.Está dirigida a profesionales de la ARN y a los hombres en proceso de reincorporación, así como de otros procesos misionales atnedidos por el GT, respondiendo al enfoque diferencial y de derechos humanos. **JUSTIFICACIÓN:** Esta acción formativa se desarrolla en el fin de contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los profesionales y la población masculina sujeto de atención de la ARN, en el tema de masculinidades cuidadoras, corresponsables y no violentas. Este es un componente clave de la Línea de Acción 3, Eje 4 de la Política Institucional de Mujeres y Equidad de Género - Policarpa. (equipo institucional).	**NÚMERO DE PERSONAS:**	20
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	SANTANDER	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	Bucaramanga
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Sede ARN Bucaramanga, Calle 63 # 30-61 Barrio Conucos		

FECHAS DEL EVENTO:	23	Mayo	2025	**A**	23	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	Edna Lida Gamarra Durán	**CELULAR:**	3133488918	**CORREO ELECTRÓNICO:**	ednagamarra@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 15:00 pm Hora Fin: 19:00 pm	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)	Ciudad Capital	20					**20**
								0
								0
								0
TOTAL			**20**	**0**	**0**	**0**	**0**	**20**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
						0
						0
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**		**Valor Total Estimado**	
	No	X	**Número de personas**	
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	Por favor entregar los refrigerios a las 5:30 pm en la dirección especificada.			

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN SANTANDER - MAGDALENA MEDIO	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 033 Bucaramanga 23/05/2025

1 mensaje

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 22 de mayo de 2025, 11:05
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buenos dias Andrea

Adjunto ajuste de presupuesto
Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

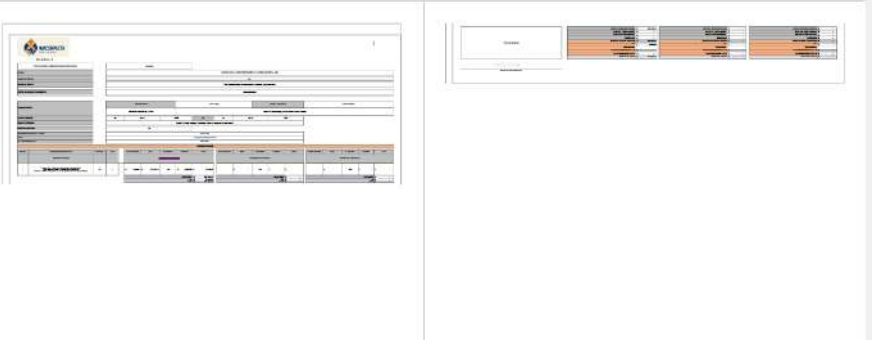
El jue, 22 may 2025 a las 10:15, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen dia estimada Paola:
>
> Una vez verificado el presupuesto enviado, agradezco realizar los siguientes ajustes:
>
> - Por favor manejar los asuntos informados en la reunión inicial para los diferentes correos del proceso.
> - El nombre del proveedor que presta los servicios incluidos en tarifario es la UT Imacorpacto para la ARN 2025, por lo tanto, debe indicarse el mismo nombre en el presupuesto:

SERVICIOS TARIFADOS

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA				
$ 13.115,81	$ 262.336,20	19%	$ 49.843,88	$ 312.180,08
			VALOR BASE	$ 262.336,20
			IVA	$ 49.843,88
			TOTAL	$ 312.180,08

> - Agradezco que por favor, para mejor presentación se envíe el presupuesto en una hoja, ya que la información quedó en dos hojas:



Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 9:17 a. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Orden de Servicios Consecutivo 033 Bucaramanga 23/05/2025

Buenos dias Nury

Adjunto presupuesto de la actividad

Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El mié, 21 may 2025 a las 21:20, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena noche estimada Paola:
>
> Una vez verificado el presupuesto enviado, agradezco por favor remitir los siguientes ajustes:
>
> - Por favor verificar el valor de los refrigerios ya que no corresponde con el valor ofertado en el tarifario.
> - Por favor incluir en la descripción de cada servicio, la hora de entrega de cada servicio según lo solicitado.
>
> Cordialmente,
>
> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
>
> PROFESIONAL 8
>
> **NURY ANDREA CANTOR LADINO**
>
> Subdirección Administrativa
>
> nurycantor@reincorporacion.gov.co
>
> Tels. +(601) / 4430020 Ext:
>
> Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
>
> Bogotá D.C.
>
> www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 6:53 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 033 Bucaramanga 23/05/2025

Buenas tardes

Adjunto presupuesto de la actividad

Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 8:16, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 033 que tendrá lugar en Bucaramanga - Santander, el cual iniciará el 23 de Mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

PRESUPUESTO 033 BUCARAMANGA.pdf
427K

IMACORPACTO

901.946.246 - 3

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	21/05/2025
CLIENTE:	**AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN**
NUMERO DE EVENTO:	027.
NOMBRE DE EVENTO:	Socialización AUTO SAR - Resolución 0275 de 2025
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	560010042006.00
LUGAR DE EVENTO:	**DEPARTAMENTO:** SANTANDER — **CIUDAD O MUNICIPIO:** BUCARAMANGA **ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:** Sede ARN Bucaramanga - Calle 63 N° 30 - 61, Barrio Conucos.
FECHA DEL EVENTO:	27 MAYO 2025 **AL** 27 MAYO 2025
REGION Y TERRITORIO:	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)-Ciudad capital
CANTIDAD ASISTENTES:	20
COORDINADOR EJECUTIVO – CUENTA	PAOLA RUIZ
EMAIL:	[redacted]
No. TELEFONO/CELULAR	3044418397

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ITEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO SERVICIOS TARIFADOS	CANTIDAD	DIAS
1	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos) hora de entrega 04:00 pm	20	1

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025				
$ 13.116,81	$ 262.336,13	19%	$ 49.843,87	$ 312.180,00
			VALOR BASE	$ 262.336,13
			IVA	$ 49.843,87
			TOTAL	$ 312.180,00

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA				
			VALOR BASE	$ -
			IVA	$ -
			TOTAL	$ -

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA				
			VALOR BASE	$ -
			IVA	$ -
			TOTAL	$ -

TOTAL DEL SERVICIO

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 262.336,13	**SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO**	$ -	**SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO**	$ -
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -	SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -	SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -	**SUBTOTAL OTROS SERVICIOS**	$ -	**SUBTOTAL OTROS SERVICIOS**	$ -
REEMBOLSOS	$ -	**REEMBOLSOS**	$ -	**REEMBOLSOS**	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 262.336,13	**SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS**	$ -	**SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS**	$ -
IVA	$ 49.843,87	**IVA**	$ -	**IVA**	$ -
IMPOCONSUMO	$ -	**IMPOCONSUMO**		**IMPOCONSUMO**	
VALOR INTERMEDIACION 6,77 %	$ -	**VALOR INTERMEDIACION 6,77 %**	$ -	**VALOR INTERMEDIACION 6,77 %**	$ -
IVA INTERMEDIACION 6,77%	$ -	**IVA INTERMEDIACION 6,77%**	$ -	**IVA INTERMEDIACION 6,77%**	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ 312.180,00	**GRAN TOTAL EVENTO**	$ -	**GRAN TOTAL EVENTO**	$ -

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

RE: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 033 Bucaramanga 23/05/2025

1 mensaje

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 22 de mayo de 2025, 14:08
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Enviado: jueves, 22 de mayo de 2025 12:04
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 033 Bucaramanga 23/05/2025

Buen día apreciado César:

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 033, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	20	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 13.116,81	$ 15.609,00	$ 262.336,13	$ 49.843,87	$ 312.180,00	Región 2 - Ciudad Capital - Entrega a las 05:30 pm
						Valor Servicio sin impuestos	**Valor Impuestos**		**Valor Total Servicio**
Servicios Tarifario						$ 262.336,13	$ 49.843,87		$ 312.180,00
Otros Servicios						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Reembolsos						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Subtotal antes de IVA						**$262.336,13**			
Subtotal IVA Incluido						**$312.180,00**			
Porcentaje de Intermediación						$0,00			
IVA Porcentaje de Intermediación						$0,00			
Total de Intermediación						$0,00			
Valor Total Evento						**$312.180,00**			

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 11:05 a. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 033 Bucaramanga 23/05/2025

Buenos dias Andrea

Adjunto ajuste de presupuesto

Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

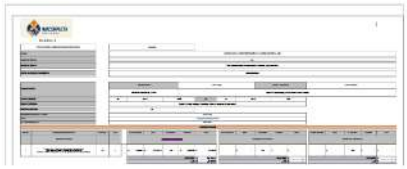
El jue, 22 may 2025 a las 10:15, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen dia estimada Paola:
>
> Una vez verificado el presupuesto enviado, agradezco realizar los siguientes ajustes:
>
> - Por favor manejar los asuntos informados en la reunión inicial para los diferentes correos del proceso.
> - El nombre del proveedor que presta los servicios incluidos en tarifario es la UT Imacorpacto para la ARN 2025, por lo tanto, debe indicarse el mismo nombre en el presupuesto:



SERVICIOS TARIFADOS				
VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA				
$ 13.115,81	$ 262.336,20	19%	$ 49.843,88	$ 312.180,08
			VALOR BASE	$ 262.336,20
			IVA	$ 49.843,88
			TOTAL	$ 312.180,08

> - Agradezco que por favor, para mejor presentación se envíe el presupuesto en una hoja, ya que la información quedó en dos hojas:





Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 9:17 a. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Orden de Servicios Consecutivo 033 Bucaramanga 23/05/2025

Buenos dias Nury

Adjunto presupuesto de la actividad

Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El mié, 21 may 2025 a las 21:20, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena noche estimada Paola:
>
> Una vez verificado el presupuesto enviado, agradezco por favor remitir los siguientes ajustes:
>
> - Por favor verificar el valor de los refrigerios ya que no corresponde con el valor ofertado en el tarifario.
> - Por favor incluir en la descripción de cada servicio, la hora de entrega de cada servicio según lo solicitado.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 6:53 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 033 Bucaramanga 23/05/2025

Buenas tardes

Adjunto presupuesto de la actividad

Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 8:16, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 033 que tendrá lugar en Bucaramanga - Santander, el cual iniciará el 23 de Mayo de 2025.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.

La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

REGISTRO FOTOGRAFICO
EVENTO: 31 BUCARAMANGA





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 31 BUCARAMANGA

Disposición de Residuos



1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

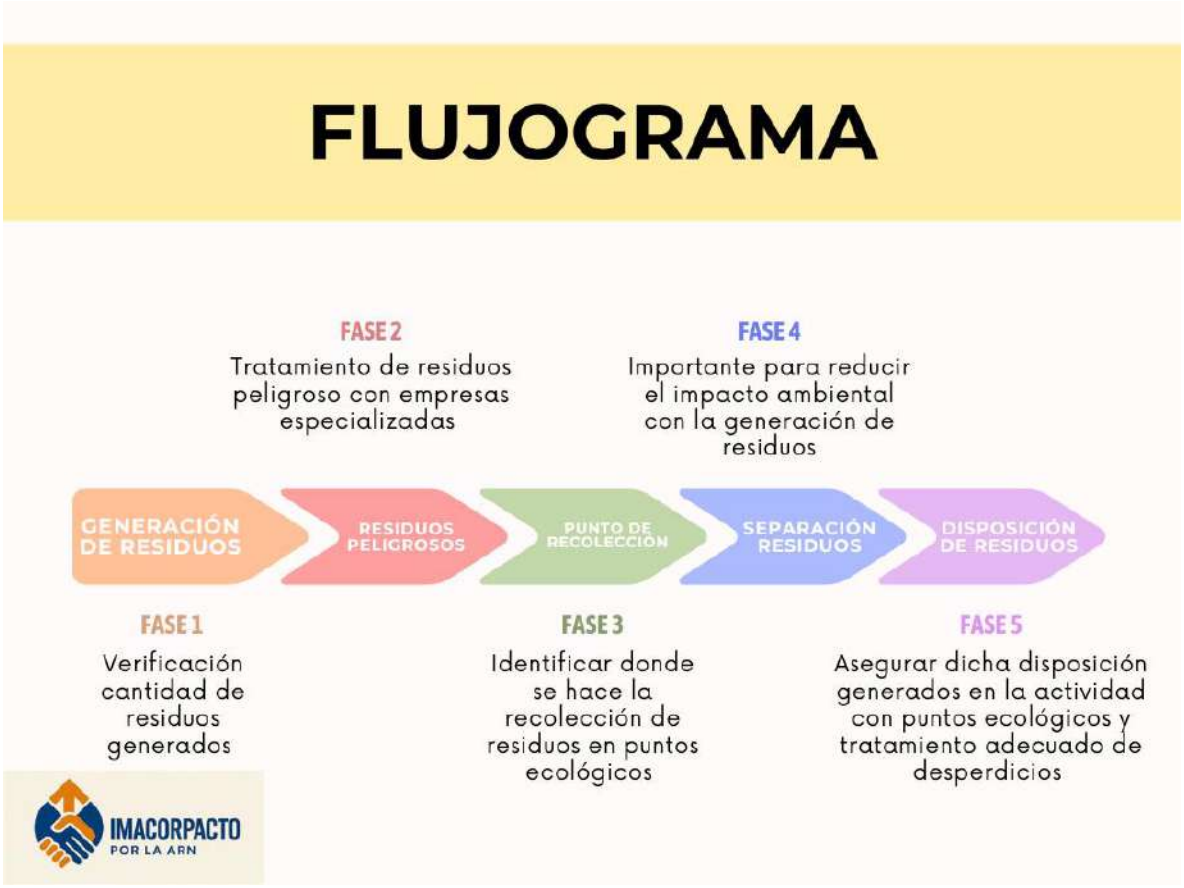
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**Encuentro de mujeres en reintegración**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**Nariño Tumaco**	**SOLICITUD:**	**34**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 27 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 27 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo 034 Tumaco 27/05/2025

Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 8:19
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 034 que tendrá lugar en Tumaco - Nariño, el cual iniciará el 27 de Mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a

quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

3 adjuntos

10_Tumaco_27052025_OS.pdf
107K

10_Tumaco_27052025_RT.pdf
106K

Cédulas_Evento_Tumaco_27052025.pdf
502K

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO**	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora. **Nota 2:** Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento. **Nota 3:** Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.						
DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN NARIÑO		**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL			
NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE:** Encuentro de mujeres en reintegración **DESCRIPCIÓN:** Se socializará la estrategia de mujeres y género de la ARN (líneas estratégicas) **JUSTIFICACIÓN:** El evento pretende instaurar un centro de escucha itinerante para mujeres en reintegración para brindar orientación y asesoría					**NÚMERO DE PERSONAS:**	10
						MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL
LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	NARIÑO		**CIUDAD O MUNICIPIO:**	Tumaco		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Oficina ARN Segundo Piso Bancolombia Calle 14 (Sucre) No 9b-52c					
FECHAS DEL EVENTO:	27	Mayo	2025	**A**	27	Mayo	2025
NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	Carolina Maya Rivera	**CELULAR:**	3103795112	**CORREO ELECTRÓNICO:**	carolinamaya@reincorporacion.gov.co		

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 08:30 am Hora Fin: 12:00 pm	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	Región 6 (Nariño, Putumayo, Cauca y Valle Del Cauca)	Casco urbano de municipio ciudad no capital	10					**10**
TOTAL			**10**	**0**	**0**	**0**	**0**	**10**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
						0
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**	X	**Valor Total Estimado**	$260.000
	No		**Número de personas**	4
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	Se recomienda entregar los refrigerios a las 9:30 am en el lugar del evento.			

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	ITACT GIOSARA OLIVA BENAVIDES	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN NARIÑO	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	REEMBOLSO DE TRANSPORTE OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-39	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** El formato debe estar diligenciado en su totalidad y firmado. Las dependencias solicitante y aprobadora son responsables de corroborar y garantizar la veracidad de los valores solicitados para los trayectos informados.			**NOMBRE DEL EVENTO:**	Encuentro de mujeres en reintegración
DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN NARIÑO	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	**FECHA DE ENTREGA:**	27 de mayo de 2025
LUGAR Y DIRECCIÓN DE ENTREGA	Calle 14 (Sucre) No 9B - 52c Bancolombia segundo piso Oficina ARN Tumaco			**HORA DE ENTREGA:**	9:00

INFORMACIÓN REEMBOLSOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	TIPO DE ENTREGA	MEDIO DE ENTREGA	TRAYECTO 1					TRAYECTO 2					CONCEPTOS ADICIONALES (Diligenciar únicamente si existen más de dos trayectos y con los mismos datos de fecha, origen, destino y valor de cada uno o si existen otros tipos de costos a reembolsar como alimentación o alojamiento con el valor de cada uno)	VALOR CONCEPTOS ADICIONALES	VALOR TOTAL
						FECHA	TIPO DE TRANSPORTE	ORIGEN	DESTINO	VALOR	FECHA	TIPO DE TRANSPORTE	ORIGEN	DESTINO	VALOR			
1	MILENA CARAMPAIMA GUARABATA	CC	1128025629	FÍSICA	EFECTIVO	27/05/2025	TERRESTRE	TANGAREAL	TUMACO	$35.000	27/05/2025	TERRESTRE	TUMACO	TANGAREAL	$35.000			**$70.000**
2	MARIA JOSE QUIÑONES SANCHEZ	CC	1004614154	FÍSICA	EFECTIVO	27/05/2025	TERRESTRE	ROBLES	TUMACO	$40.000	27/05/2025	TERRESTRE	TUMACO	ROBLES	$40.000			**$80.000**
3	HEILER TATIANA BENITEZ ORTIZ	CC	1004621275	FÍSICA	EFECTIVO	27/05/2025	TERRESTRE	TANGAREAL	TUMACO	$35.000	27/05/2025	TERRESTRE	TUMACO	TANGAREAL	$35.000			**$70.000**
4	MAUSEN YISE ESTUPINAN ESTUPIÑAN	CC	1086193454	FÍSICA	EFECTIVO	27/05/2025	TERRESTRE	CHILBI	TUMACO	$20.000	27/05/2025	TERRESTRE	TUMACO	CHILBI	$20.000			**$40.000**
NÚMERO TOTAL DE PERSONAS CON DERECHO A REEMBOLSO									**4**		**VALOR TOTAL DE REEMBOLSOS**						**$260.000**	

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	ITACT GIOSARA OLIVA BENAVIDES	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN NARIÑO	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 034 Tumaco 27/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 23 de mayo de 2025, 2:32
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buen dia,

Estimada Nury Cantor

Adjunto envío presupuesto para su revisión y aprobación.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente:

Julian Sanchez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 8:19, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 034 que tendrá lugar en Tumaco - Nariño, el cual iniciará el 27 de Mayo de 2025.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

Cuadro Comparativo 034 TUMACO.pdf
99K

IMACORPACTO
POR LA ARN

901.946.246 - 3

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	**23/05/2025**
CLIENTE:	**AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN**
NUMERO DE EVENTO:	**034.**
NOMBRE DE EVENTO:	**Encuentro de mujeres en reintegración**
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	**560010021**

LUGAR DE EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	**NARIÑO**	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	**Tumaco**
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	**Oficina ARN Segundo Piso Bancolombia Calle 14 (Sucre) No 9b-52c**		

FECHA DEL EVENTO:	27	5	**2025**	**AL**	27	5	**2025**	
REGION Y TERRITORIO:	**Región 6 (Nariño, Putumayo, Cauca y Valle Del Cauca) - Casco urbano de municipio ciudad no capital**							
CANTIDAD ASISTENTES:	**10**							

COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	**JULIAN SANCHEZ**
EMAIL:	imacorpacto.ari@imacorpactocolombia.com
No. TELEFONO/CELULAR	3006469432

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**					**NOMBRE DEL CONTRATISTA**					**NOMBRE DEL CONTRATISTA**				
1	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos) Hora: 3:00pm	10	1	$ 12.478,15	$ 124.781,51	19%	$ 23.708,49	$ 148.490,00		$ -	19%	$ -	$ -		$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ 124.781,51				**VALOR BASE**	$ -				**VALOR BASE**	$ -
							IVA	$ 23.708,49				**IVA**	$ -				**IVA**	$ -
							TOTAL	$ 148.490,00				**TOTAL**	$ -				**TOTAL**	$ -

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	REEMBOLSOS			**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**					**NOMBRE DEL CONTRATISTA**					**NOMBRE DEL CONTRATISTA**				
1	Reembolso de transportes para 10 personas **Fecha de entrega: 27 MAYO** **Lugar de Entrega: Oficina ARN Segundo Piso Bancolombia Calle 14 (Sucre) No 9b-52c**	1	1	$ 260.000	$ 260.000	0%	$ -	$ 260.000										
							VALOR BASE	$ 260.000				**VALOR BASE**	$ -				**VALOR BASE**	$ -
							IVA	$ -				**IVA**					**IVA**	
							TOTAL	$ 260.000				**TOTAL**	$ -				**TOTAL**	$ -

TOTAL DEL SERVICIO

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 124.781,51	$ -	$ -
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -	$ -	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -	$ -	$ -
REEMBOLSOS	$ 260.000,00	$ -	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 384.781,51	$ -	$ -
IVA	$ 23.708,49	$ -	$ -
IMPOCONSUMO			
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ 17.602,00	$ -	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ 3.344,38	$ -	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ 429.436,38	$ -	$ -

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Confirmación Proveedores Orden de Servicios Consecutivo 034 Tumaco 27/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 27 de mayo de 2025, 10:00
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buen dia,

Estimada Nury Andrea Cantor

De acuerdo con la aprobación se realiza la confirmación y contratación de los proveedores.

Julian David Sanchez Nova
Imacorpacto por la ARN

El lun, 26 may 2025 a las 9:43, Cesar Orlando Tapias Garcia (<cesartapias@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo.
>
> De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.
>
> Atentamente,
>
> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
>
> Subdirector Técnico
> **CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA**
> Subdirección Administrativa
> cesartapias@reincorporacion.gov.co
> Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
> Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
> Bogotá D.C.
> www.reincorporacion.gov.co
>
> ---
>
> **De:** Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
> **Enviado:** lunes, 26 de mayo de 2025 8:44
> **Para:** Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
> **Cc:** Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
> **Asunto:** Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 034 Tumaco 27/05/2025
>
> Buen día apreciado César:

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 034, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	10	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 12.478,15	$ 14.849,00	$ 124.781,51	$ 23.708,49	$ 148.490,00	Región 6 - Casco urbano de municipio ciudad no capital - Entregado a las 09:30 am

REEMBOLSOS DE TRANSPORTE					
No.	**Servicio**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor Total**	**Observaciones**
1	Reembolsos de Transporte	4	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 260.000,00	Entrega el 27/05/2025 a las 09:00 am

	Valor Servicio sin impuestos	**Valor Impuestos**	**Valor Total Servicio**
Servicios Tarifario	$ 124.781,51	$ 23.708,49	$ 148.490,00
Otros Servicios	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 260.000,00	$ 0,00	$ 260.000,00
Subtotal antes de IVA	**$384.781,51**		
Subtotal IVA Incluido	**$408.490,00**		
Porcentaje de Intermediación	$17.602,00		
IVA Porcentaje de Intermediación	$3.344,38		
Total de Intermediación	$20.946,38		

Valor Total Evento	**$429.436,38**

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 2:33 a. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 034 Tumaco 27/05/2025

Buen dia,

Estimada Nury Cantor

Adjunto envío presupuesto para su revisión y aprobación.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente:

Julian Sanchez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 8:19, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 034 que tendrá lugar en Tumaco - Nariño, el cual iniciará el 27 de Mayo de 2025.
>
> Cordialmente,
>
> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
>
> PROFESIONAL 8
>
> **NURY ANDREA CANTOR LADINO**
>
> Subdirección Administrativa
>
> nurycantor@reincorporacion.gov.co
>
> Tels. +(601) / 4430020 Ext:
>
> Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
> San Martín, Torre Norte, Piso 15
>
> Bogotá D.C.
>
> www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

CONTROL DE ENTREGA DE REEMBOLSOS
CO1.SLCNTR.15054009
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES Y FUNCIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN.
Contratista - Operador: UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025

Nro de Solicitud	Fecha de inicio del evento /actividad			Fecha final del evento / actividad			Municipio
34	27	5	2025	27	5	2025	TUMACO

No.	Nombre y apellidos del beneficiario	Número de identificación	Valor del reembolso	Firma	Observaciones
1	MILENA CARAMPAIMA GUARABATA	1.128.025.629	$ 70.000	Milena carampa	
2	MARIA JOSE QUIÑONES SANCHEZ	1.004.614.154	$ 80.000	Maria Jose Quiñones Sanchez	
3	HEILER TATIANA BENITEZ ORTIZ	1.004.621.275	$ 70.000	Benitez Ortiz Heiler Tatiana	
4	MAUSEN YISE ESTUPINAN ESTUPIÑAN	1.086.193.454	$ 40.000	Mausen Yise Estupiñan Estupiñan	
5					
6					
7					

Nota: Si el beneficiario no sabe o no puede firmar dejar nota de ello en la casilla correspondiente. Este formato no puede tener tachones o enmendaduras

Quien entrega: IMACORPACTO POR LA ARN

Total entregado (valor en números): $260.000

Scanned with CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.128.025.629
CARAMPAIMA GUARABATA

APELLIDOS
MILENA

NOMBRES

Milena Carampaima G

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-AGO-1996
SIPI
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
12-MAY-2015 MEDIO SAN JUAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

P-1702700-0111289-F-1128025629-20191119 0068904741H 1 9010806546


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.004.614.154
QUIÑONES SANCHEZ
APELLIDOS
MARIA JOSE
NOMBRES
María José quiñones
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 25-OCT-2002
TUMACO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
25-NOV-2020 GUACARI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-3106100-01183118-F-1004614154-20201127
0072623533A 1
8501054640



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.004.621.275

BENITEZ ORTIZ

APELLIDOS

HEILER TATIANA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-FEB-1988

TUMACO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

02-NOV-2016 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

A-5400100-01187242-F-1004621275-20201210 0072774082A 1 8501120570

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.086.193.454

ESTUPINAN ESTUPIÑAN

APELLIDOS

MAUSEN YISE

NOMBRES



Mausen Yise Estupiñan

FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-ENE-2000**

SANTA BARBARA (ISCUANDE)
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-JUN-2018 SANTA BARBARA (ISCUANDE)

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2312500-01051536-F-1086193454-20181219 **0063**785771A 1 50561302

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 34 TUMACO





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 34 TUMACO

Disposición de Residuos

En el lugar no se encontró canecas de reciclaje, por tal motivo se deja a disposición bolsa de basura para los residuos.



1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

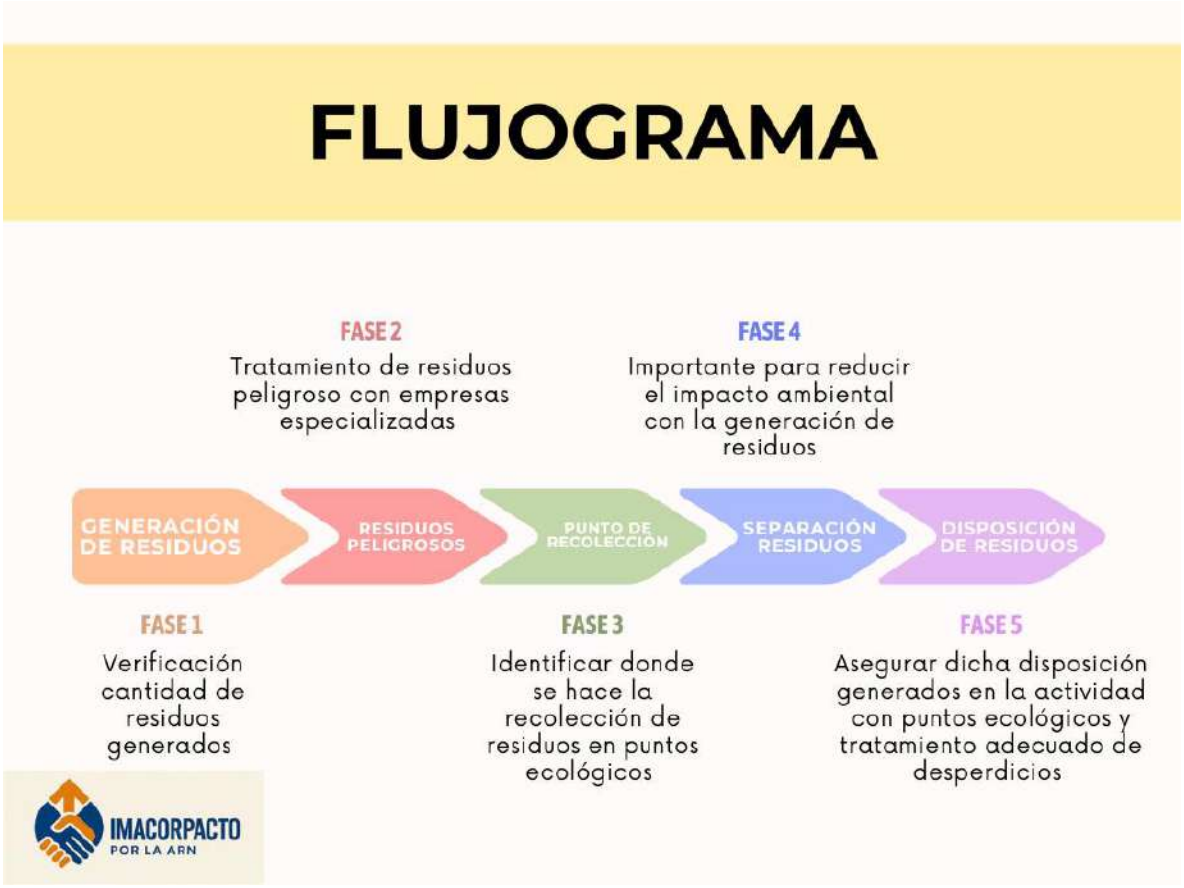
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		Apoyo al proceso de formulación de las acciones de su Plan de Reincorporación Individual con interprete en lengua de señas	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	CAQUETA FLORENCIA	SOLICITUD:	35
FECHA INICIO EVENTO:	Mayo 26 de 2025	FECHA FINALIZACION EVENTO:	Mayo 26 de 2025

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo 035 Florencia 26/05/2025

Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 8:37
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 035 que tendrá lugar en (Florencia - Caquetá), el cual iniciará el 26 de mayo de 2025.

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos

personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

GA-F-19_ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO_FLORENCIA_26052025.pdf
440K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:

Nota 1: Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora.
Nota 2: Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento.
Nota 3: Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE:** Apoyo al proceso de formulación de las acciones de su Plan de Reincorporación Individual con interprete en lengua de señas **DESCRIPCIÓN:** Se requiere un interprete de lengua de señas para los espacios de acompañamiento a personas en reincorporación con discapacidad auditiva en Florencia (Caquetá) **JUSTIFICACIÓN:** De acuerdo con lo establecido en artículo 38 de la Resolución 2319 de 2024, respecto al abordaje diferencial el cual "se materializará a través del desarrollo de acciones transversales que buscan contribuir al cierre de brechas en el acceso y goce efectivo de derechos de mujeres, personas mayores, jóvenes, población étnica, personas con discapacidad y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas y que representan la notoria disparidad y desigualdad en la distribución de recursos, oportunidades, ingresos y acceso a servicios entre diversos grupos poblacionales, tanto de forma individual como colectiva". Se identifica la necesidad de contar con el servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC) para realizar un acompañamiento específico a un participante del proceso de reincorporación identificado en ARN Caquetá el cual es una persona con discapacidad auditiva que enfrenta barreras de disparidad y desigualdad desde un componente comunicativo, dicho acompañamiento se encuentra enmarcado en el proceso de formulación a largo plazo de las acciones de su Plan de Reincorporación Individual.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	1
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	CAQUETÁ	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	FLORENCIA
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Vivienda del Firmante - Urbanización la Gloria - Florencia (Caquetá)		

FECHAS DEL EVENTO:	26	Mayo	2025	**A**	26	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	Conni Guevara Urrego	**CELULAR:**	3108579274	**CORREO ELECTRÓNICO:**	conniguevara@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
POR FAVOR SELECCIONE...	POR FAVOR SELECCIONE...	POR FAVOR SELECCIONE...						0
TOTAL			0	0	0	0	0	0

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 15:00 Hora Fin: 18:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Un interprete de lengua de señas	1					1
						0
TOTAL	1	0	0	0	0	1

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Si**		**Valor Total Estimado**	$0
	No	X	**Número de personas**	-
Alquiler de transporte	**Si**		**Número de personas**	-
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Si**		**Número de personas**	-
	No	X		
OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	El servicio de interprete se requeire unicamente por 3 horas.			

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	TANIA ESPERANZA RODRÍGUEZ TRIANA	TANIA ESPERANZA RODRÍGUEZ TRIANA
CARGO Y DEPENDENCIA	DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail **ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>**

Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 035 Florencia 26/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 23 de mayo de 2025, 14:53
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Estimada Martha Lucia

En atención al requerimiento 035 para el evento programado en Florencia, Caqueta el día lunes 26 de mayo de 2025, me permito adjuntar el presupuesto correspondiente ajustado.

Debido al tiempo limitado y a la inmediatez del evento, así como a la reciente firma del contrato con la entidad, en esta ocasión incluimos únicamente la cotización de un intérprete de lengua de señas.

Quedo atento a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Agradezco tu comprensión y apoyo.

Cordialmente

Oscar Valencia

3134749359

El vie, 23 may 2025 a las 14:15, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes, Oscar,
>
> De manera atenta, me permito solicitar lo siguiente :
>
> 1. Por favor indicar el horario de la prestación del servicio:
>
> Se requiere:
>
> Hora Inicio: 15:00
>
> Hora Fin: 18:00
>
> 2. Por favor firmar el presupuesto.
> 3. Con relación a la cotización por favor incluir los datos como se indica en la nota.
>
> Nota: Las cotizaciones de cada proveedor deberán ser claras, detalladas y concisas, adicionalmente, deberán tener los datos de contacto (nombre, NIT, teléfono, celular, y correo electrónico)

Cordial saludo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 1:19 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 035 Florencia 26/05/2025

Estimada Martha Lucia

En atención al requerimiento 035 para el evento programado en Florencia, Caqueta el día lunes 26 de mayo de 2025, me permito adjuntar el presupuesto correspondiente ajustado.

Debido al tiempo limitado y a la inmediatez del evento, así como a la reciente firma del contrato con la entidad, en esta ocasión incluimos únicamente la cotización de un intérprete de lengua de señas.

Quedo atento a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Agradezco tu comprensión y apoyo.

Cordialmente

Oscar Valencia

3134749359

El vie, 23 may 2025 a las 11:33, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenos días. Estimado Oscar.
>
> Revisado el presupuesto enviado, me permito informar lo siguiente:
>
> 1. No viene adjunto la cotización de la Sra. **MARIA DILMA IBARRA.**
> 2. Por favor revisar el valor que se indicó ($ 313.00).
> 3. Por favor tener presente que las filas que no se utilizan, deben venir ocultas.
> 4. El formato de cotización no viene firmado.
>
> Nota:
>
> Tener presente el cumplimiento de los requisitos correspondientes a la cotización. Indicando el lugar ,el tiempo y las horas que la intérprete de lengua de señas va prestar el servicio.
>
> Cordial saludo

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 10:57 a. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 035 Florencia 26/05/2025

Estimada Martha Lucia

En atención al requerimiento 035 para el evento programado en Florencia, Caqueta el día lunes 26 de mayo de 2025, me permito adjuntar el presupuesto correspondiente ajustado.

Debido al tiempo limitado y a la inmediatez del evento, así como a la reciente firma del contrato con la entidad, en esta ocasión incluimos únicamente la cotización de un intérprete de lengua de señas.

Quedo atento a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Agradezco tu comprensión y apoyo.

Cordialmente

Oscar Valencia

3134749359

El mar, 20 may 2025 a las 8:37, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 035 que tendrá lugar en (Florencia - Caquetá), el cual iniciará el 26 de mayo de 2025.
>
> Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

2 adjuntos

COTIZACIÓN MARIA SEÑAS.pdf
55K

PRESUPUESTO CONSECUTIVO 035 FLORENCIA....pdf
175K

IMACORPACTO
POR LA ARN

901.946.246 - 9

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	23/05/2025
CLIENTE:	**AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN**
NUMERO DE EVENTO:	035..
NOMBRE DE EVENTO:	Apoyo al proceso de formulación de las acciones de su Plan de Reincorporación Individual con interprete en lengua de señas
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	560010035

LUGAR DE EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	CAQUETÁ		**CIUDAD O MUNICIPIO:**	FLORENCIA		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Vivienda del Firmante - Urbanización la Gloria - Florencia (Caquetá)					
FECHA DEL EVENTO:	26	MAYO	2025	AL	26	MAYO	2025
REGION Y TERRITORIO:	Región 4 (TOLIMA, HUILA Y CAQUETÁ), Ciudad Capital						
CANTIDAD ASISTENTES:	1						
COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	OSCAR EDUARDO VALENCIA						
EMAIL:							
No. TELEFONO/CELULAR	3134749359						

OTROS SERVICIOS / TERCEROS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS
1	Un interprete de lenguas de señas, Hora de citación 15:00, servicio desde las 15:00 hasta las 18:00 horas	1	1

PROVEEDOR 1

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
MARIA DILMA IBARRA (Indicar a dirección del lugar propuesto)				
$ 313.000,00	$ 313.000,00	0%	$ -	$ 313.000,00
			VALOR BASE	$ 313.000,00
			IVA	$ -
			IPO CONSUMO	
			TOTAL	$ 313.000,00

PROVEEDOR 2

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (Indicar a dirección del lugar propuesto)				
	$ -	19%	$ -	$ -
			VALOR BASE	$ -
			IVA	$ -
			IPO CONSUMO	
			TOTAL	$ -

PROVEEDOR 3

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (Indicar a dirección del lugar propuesto)				
	$ -	19%	$ -	$ -
			VALOR BASE	$ -
			IVA	$ -
			IPO CONSUMO	
			TOTAL	$ -

TOTAL DEL SERVICIO

	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3
SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ -	$ -	$ -
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -	$ -	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ 313.000,00	$ -	$ -
REEMBOLSOS	$ -	$ -	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 313.000,00	$ -	$ -
IVA	$ -	$ -	$ -
IMPOCONSUMO			
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ 21.190,10	$ -	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ 4.029,12	$ -	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ 338.219,22	$ -	$ -

Óscar Valencia
EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Confirmación proveedores orden de servicio consecutivo 035 Florencia 26/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 23 de mayo de 2025, 15:55
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buenas tardes

De acuerdo con la aprobación se realiza la confirmación y contratación de los proveedores.

Atentamente

Oscar Valencia

El vie, 23 may 2025 a las 15:18, Cesar Orlando Tapias Garcia (<cesartapias@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo.
>
> De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.
>
> Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Enviado: viernes, 23 de mayo de 2025 15:14
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 035 Florencia 26/05/2025

Buen día apreciado César:

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 035, informamos que:

Este cumple con lo solicitado, los servicios se encuentran fuera de tarifario y confirmo que los valores son acordes a los precios del mercado, así como se detalla en el siguiente cuadro:

OTROS SERVICIOS									
No.	**Servicio**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo**	**Valor IVA y/o Impoconsumo**	**Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo**	**Valor total IVA y/o Impoconsumo** (8% - 19%)	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Prestación del servicio de intérprete de lengua de señas colombiana	1	María Dilma Ibarra Garcia	$ 313.000,00	$ 0,00	$ 313.000,00	$ 0,00	$ 313.000,00	Se requiere : Hora Inicio: 15:00 Hora Fin: 18:00
						Valor Servicio sin impuestos	**Valor Impuestos**		**Valor Total Servicio**
Servicios Tarifario						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Otros Servicios						$ 313.000,00	$ 0,00		$ 313.000,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Reembolsos						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Subtotal antes de IVA						**$313.000,00**			
Subtotal IVA Incluido						**$313.000,00**			
Porcentaje de Intermediación						$21.190,10			
IVA Porcentaje de Intermediación						$4.026,12			
Total, de Intermediación						$25.216,22			
Valor Total Evento						**$338.216,22**			

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 3:05 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Asunto: RV: Ajustes Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 035 Florencia 26/05/2025

Buenas tardes apreciada Martha,

Teniendo en cuenta el corto tiempo de gestión para la solicitud, la fecha del inicio del evento y que estamos en el inicio de la operación, es procedente aprobar el envío de una cotización para los servicios mencionados.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 2

JOHAN EDUARDO ALDANA INFANTE

Subdirección Administrativa

johanaldana@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 2:40 p. m.
Para: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: RV: Ajustes Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 035 Florencia 26/05/2025

Buenas tardes, Johan.

Luego de la gestión realizada por el operador, solicitan la aprobación para el envió de una sola cotización de alojamiento, esto debido a que este evento se hace necesario dejarlo aprobado hoy ya que debe iniciar el lunes 26 de mayo del 2025.

“Debido al tiempo limitado y a la inmediatez del evento, así como a la reciente firma del contrato con la entidad, en esta ocasión incluimos únicamente la cotización de un intérprete de lengua de señas

Se recomiendo amablemente autorizar la solicitud.

Cordial saludo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Martha Lucia Buitrago Escobar
Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 2:16 p. m.
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Ajustes Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 035 Florencia 26/05/2025

Buenas tardes, Oscar,

De manera atenta, me permito solicitar lo siguiente :

1. Por favor indicar el horario de la prestación del servicio:

Se requiere:

Hora Inicio: 15:00

Hora Fin: 18:00

2. Por favor firmar el presupuesto.
3. Con relación a la cotización por favor incluir los datos como se indica en la nota.

Nota: Las cotizaciones de cada proveedor deberán ser claras, detalladas y concisas, adicionalmente, deberán tener los datos de contacto (nombre, NIT, teléfono, celular, y correo electrónico)

Cordial saludo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 1:19 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 035 Florencia 26/05/2025

Estimada Martha Lucia

En atención al requerimiento 035 para el evento programado en Florencia, Caqueta el día lunes 26 de mayo de 2025, me permito adjuntar el presupuesto correspondiente ajustado.

Debido al tiempo limitado y a la inmediatez del evento, así como a la reciente firma del contrato con la entidad, en esta ocasión incluimos únicamente la cotización de un intérprete de lengua de señas.

Quedo atento a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Agradezco tu comprensión y apoyo.

Cordialmente

Oscar Valencia

3134749359

El vie, 23 may 2025 a las 11:33, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenos días. Estimado Oscar.
>
> Revisado el presupuesto enviado, me permito informar lo siguiente:
>
> 1. No viene adjunto la cotización de la Sra. **MARIA DILMA IBARRA.**
> 2. Por favor revisar el valor que se indicó ($ 313.00).
> 3. Por favor tener presente que las filas que no se utilizan, deben venir ocultas.
> 4. El formato de cotización no viene firmado.
>
> Nota:
>
> Tener presente el cumplimiento de los requisitos correspondientes a la cotización. Indicando el lugar ,el tiempo y las horas que la intérprete de lengua de señas va prestar el servicio.
>
> Cordial saludo

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 10:57 a. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 035 Florencia 26/05/2025

Estimada Martha Lucia

En atención al requerimiento 035 para el evento programado en Florencia, Caqueta el día lunes 26 de mayo de 2025, me permito adjuntar el presupuesto correspondiente.

Debido al tiempo limitado y a la inmediatez del evento, así como a la reciente firma del contrato con la entidad, en esta ocasión incluimos únicamente la cotización de un intérprete de lengua de señas.

Quedo atento a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Agradezco tu comprensión y apoyo.

Cordialmente

Oscar Valencia

3134749359

El mar, 20 may 2025 a las 8:37, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 035 que tendrá lugar en (Florencia - Caquetá), el cual iniciará el 26 de mayo de 2025.
>
> Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

COTIZACIÓN DE SERVICIOS

Fecha: 23 de Mayo de 2025

Cotizante:

MARIA DILMA IBARRA GARCIA

CC 1.117.528.158

Cliente:

UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025

NIT: 901946246-3

Detalle de servicios cotizados:

ITEM	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Prestación del servicio de intérprete de lengua de señas colombiana, correspondiente al día lunes 26 de mayo de 2025.	$313.000	1	$313.000

Total cotización: $313.000 COP libres de retenciones

Firma:

MARIA DILMA IBARRA GARCIA

CC 1.117.528.158

27/05/2025

Cuenta de cobro Nro. 000035

UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025
Nit: 901946246-3

Debe a:

Maria Dilma Ibarra

CC. 1.117.528.158

La suma de:
TRESCIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE

($313.000 COP)

Por concepto de: Por la prestación de servicios de interprete de lengua de señas Colombiana, correspondiente al día lunes 26 de mayo de 2025.

Cordialmente:



María Dilma Ibarra

CC. 1.117.528.158

3214283915

Bajo la gravedad de juramento informo que no declararé costos ni deducciones asociados a los honorarios incluidos en esta cuenta de cobro, por lo que me acojo al procedimiento del artículo 383 del Estatuto Tributario

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 35 FLORENCIA





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 35 FLORENCIA



1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

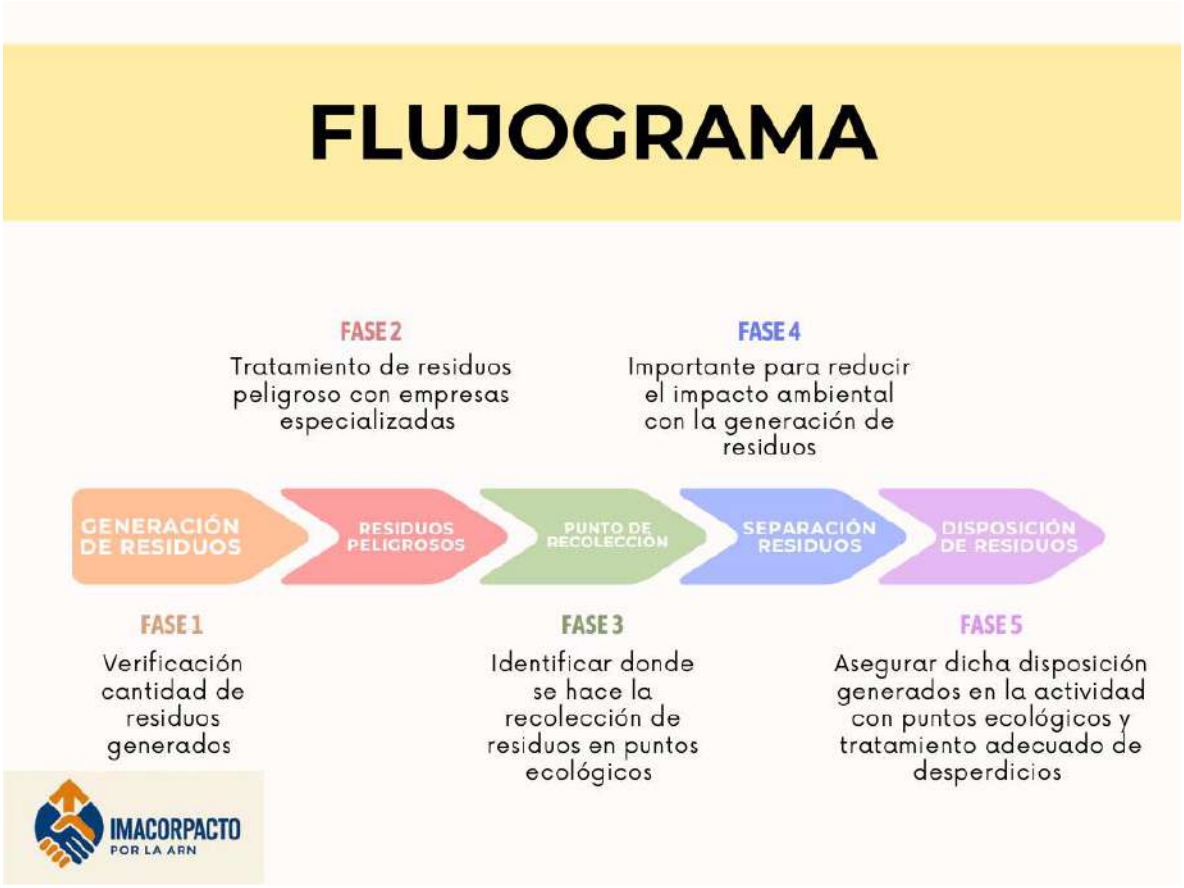
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**Formación en Prevención de Violencias Basadas en Género**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**SANTANDER BUCARAMANGA**	**SOLICITUD:**	**36**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 24 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 24 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo No. 036 Bucaramanga 24/05/2025

1 mensaje

Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 9:08
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 036 que tendrá lugar en (Bucaramanga – Santander), el cual iniciará el 24 de mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

30_Bucaramanga_24052025.pdf
104K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:

Nota 1: Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora.
Nota 2: Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento.
Nota 3: Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN SANTANDER - MAGDALENA MEDIO	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE:NOMBRE:** Formación en Prevención de Violencias Basadas en Género. **DESCRIPCIÓN:** La Formación en Prevención de Violencias Basadas en Género es una estrategia comunitaria orientada al fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas para la identificación, prevención y atención de las violencias basadas en género (VBG). Está dirigida a mujeres en proceso de reincorporación, así como a sus familias y comunidades del municipio de Bucaramanga, con el fin de promover entornos seguros, equitativos y libres de violencias. La estrategia contempla metodologías participativas, enfoque diferencial y de derechos humanos. **JUSTIFICACIÓN:** Esta acción formativa se desarrolla en el marco del Plan de Sostenibilidad 2025 de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria del municipio de Bucaramanga, en articulación con la Ruta Pacífica de las Mujeres. Contribuye al cumplimiento de los compromisos institucionales en materia de equidad de género y se alinea con los indicadores establecidos en las políticas públicas de mujer y género, fortaleciendo así el enfoque transversal de género en los procesos de reincorporación y construcción de paz territorial.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	30
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	SANTANDER	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	Bucaramanga
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Salón Parroquial Barrio Colorados - Frente a Polideportivo Recrear		

FECHAS DEL EVENTO:	24	Mayo	2025	**A**	24	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	Edna Lida Gamarra Durán	**CELULAR:**	3133488918	**CORREO ELECTRÓNICO:**	ednagamarra@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 8:00 am Hora Fin: 12:00 pm	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)	Ciudad Capital	30					**30**
								0
								0
TOTAL			**30**	**0**	**0**	**0**	**0**	**30**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
						0
						0
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**		**Valor Total Estimado**	
	No	X	**Número de personas**	
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	Por favor entregar los refrigerios a las 10:00 am			

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN SANTANDER - MAGDALENA MEDIO	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 036 Bucaramanga 24/05/2025

1 mensaje

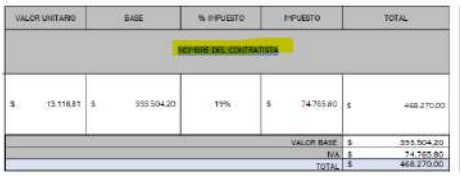
ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 22 de mayo de 2025, 11:08
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buenos dias Alba

Adjunto ajuste del presupuesto

Gracias

El jue, 22 may 2025 a las 10:30, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimada Paola
>
> Por favor realizar las siguientes modificaciones al presupuesto:
>
> 1. Actualizar la fecha del presupuesto.
>
> 
>
>
> 2. Colocar el nombre del contratista.
>
> 
>
VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA				
$ 13.118,81	$ 393.504,20	19%	$ 74.765,80	$ 468.270,00
			VALOR BASE	$ 393.504,20
			IVA	$ 74.765,80
			TOTAL	$ 468.270,00
>
> Cordialmente,
>
> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
>
> Profesional 5
>
> **ALBA NELLY CUARAN PINCHAO**
>
> Subdirección Administrativa
>
> albacuaran@reincorporacion.gov.co
>
> Tels. +(601) / 4430020 Ext:
>
> Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
>
> Bogotá D.C.
>
> www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 9:09 a. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 036 Bucaramanga 24/05/2025

Buenos dias Alba

Adjunto presupuesto ajustado

Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El jue, 22 may 2025 a las 0:15, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

Buen día estimada Paola

Por favor realizar las siguientes modificaciones al presupuesto:

1. La cantidad de asistentes es 30, por favor corregir.

2. En el campo de "SERVICIOS TARIFADOS" adicionar la hora de entrega de la entrega:

ITEMS/DESCRIPCION SERVICIO
SERVICIOS TARIFADOS
Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)

3. El valor del servicio no corresponde con el tarifario.

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025				
$ 12.768,07	$ 383.042,10	19%	$ 72.778,00	$ 455.820,10
			VALOR BASE	$ 383.042,10
			IVA	$ 72.778,00
			TOTAL	$ 455.820,10

Valor correcto:

Valor unitario sin IVA	Valor unitario con IVA	Valor Servicio sin IVA	Valor IVA	Valor Total Servicio
$ 13.116,81	$ 15.609,00	$ 393.504,20	$ 74.765,80	$ 468.270,00

NOTA: por favor gestionar las respuestas conservando la traza.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 7:08 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 036 Bucaramanga 24/05/2025

Buenas noches

Adjunto presupuesto de la actividad

Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 9:08, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 036 que tendrá lugar en (Bucaramanga – Santander), el cual iniciará el 24 de mayo de 2025.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

presupuesto 036 bucaramanga.pdf
428K

IMACORPACTO POR LA ARN

901.946.246 - 9

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	22/05/2025
CLIENTE:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
NUMERO DE EVENTO:	036.
NOMBRE DE EVENTO:	Formación en Prevención de Violencias Basadas en Género.
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	560010042006,00

LUGAR DE EVENTO:	DEPARTAMENTO:	SANTANDER			CIUDAD O MUNICIPIO:	BUCARAMANGA		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Salón Parroquial Barrio Colorados - Frente a Polideportivo Recrear						
FECHA DEL EVENTO:	24	MAYO	2025	AL	24	MAYO	2025	
REGION Y TERRITORIO:	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)-Ciudad capital							
CANTIDAD ASISTENTES:	30							
COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	PAOLA RUIZ							
EMAIL:	imacorpacto.arn@imagrupcolombia.com							
No. TELEFONO/CELULAR	3044418397							

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			UT Imacorpacto para la ARN 2025				
1	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos) hora de entrega 10:00 am	30	1	$ 13.116,81	$ 393.504,20	19%	$ 74.765,80	$ 468.270,00
						VALOR BASE		$ 393.504,20
						IVA		$ 74.765,80
						TOTAL		$ 468.270,00

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			NOMBRE DEL CONTRATISTA				
					$ -	19%	$ -	$ -
						VALOR BASE		$ -
						IVA		$ -
						TOTAL		$ -

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			NOMBRE DEL CONTRATISTA				
					$ -	19%	$ -	$ -
						VALOR BASE		$ -
						IVA		$ -
						TOTAL		$ -

TOTAL DEL SERVICIO			
	SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$	393.504,20
	SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$	-
	SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$	-
	REEMBOLSOS	$	-
	SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$	393.504,20
	IVA	$	74.765,80
	IMPOCONSUMO		
	VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$	-
	IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$	-
	GRAN TOTAL EVENTO	$	468.270,00

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$	-
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$	-
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$	-
REEMBOLSOS	$	-
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$	-
IVA	$	-
IMPOCONSUMO		
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$	-
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$	-
GRAN TOTAL EVENTO	$	-

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$	-
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$	-
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$	-
REEMBOLSOS	$	-
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$	-
IVA	$	-
IMPOCONSUMO		
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$	-
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$	-
GRAN TOTAL EVENTO	$	-

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

RE: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo No. 036 Bucaramanga 24/05/2025

1 mensaje

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 22 de mayo de 2025, 14:09
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado: jueves, 22 de mayo de 2025 13:19
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo No. 036 Bucaramanga 24/05/2025

Buen día apreciado César

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento No 036, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	30	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 13.116,81	$ 15.609,00	$ 393.504,20	$ 74.765,80	$ 468.270,00	Región 2 -Ciudad Capital - Servido 10:00 a.m.
						Valor Servicio sin impuestos	**Valor Impuestos**		**Valor Total Servicio**
Servicios Tarifario						$ 393.504,20	$ 74.765,80		$ 468.270,00
Otros Servicios						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Reembolsos						$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
Subtotal antes de IVA						**$393.504,20**			
Subtotal IVA Incluido						**$468.270,00**			
Porcentaje de Intermediación						$0,00			
IVA Porcentaje de Intermediación						$0,00			
Total de Intermediación						$0,00			
Valor Total Evento						**$468.270,00**			

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 11:09 a. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 036 Bucaramanga 24/05/2025

Buenos dias Alba

Adjunto ajuste del presupuesto

Gracias

El jue, 22 may 2025 a las 10:30, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimada Paola
>
> Por favor realizar las siguientes modificaciones al presupuesto:
>
> 1. Actualizar la fecha del presupuesto.
>
> 
>
>
> 2. Colocar el nombre del contratista.
>
> 
>
>
> Cordialmente,
>
> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
>
> Profesional 5
>
> **ALBA NELLY CUARAN PINCHAO**
>
> Subdirección Administrativa
>
> albacuaran@reincorporacion.gov.co
>
> Tels. +(601) / 4430020 Ext:
>
> Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 9:09 a. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 036 Bucaramanga 24/05/2025

Buenos dias Alba

Adjunto presupuesto ajustado

Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El jue, 22 may 2025 a las 0:15, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimada Paola
>
> Por favor realizar las siguientes modificaciones al presupuesto:
>
> 1. La cantidad de asistentes es 30, por favor corregir.
>
> 2. En el campo de “SERVICIOS TARIFADOS” adicionar la hora de entrega de la entrega:

ITEMS/DESCRIPCION SERVICIO
SERVICIOS TARIFADOS
Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)

> 3. El valor del servicio no corresponde con el tarifario.

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025				
$ 12.768,07	$ 383.042,10	19%	$ 72.778,00	$ 455.820,10
			VALOR BASE	$ 383.042,10
			IVA	$ 72.778,00
			TOTAL	$ 455.820,10

> Valor correcto:

Valor unitario sin IVA	Valor unitario con IVA	Valor Servicio sin IVA	Valor IVA	Valor Total Servicio
$ 13.116,81	$ 15.609,00	$ 393.504,20	$ 74.765,80	$ 468.270,00

> NOTA: por favor gestionar las respuestas conservando la traza.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 7:08 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 036 Bucaramanga 24/05/2025

Buenas noches

Adjunto presupuesto de la actividad

Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 9:08, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 036 que tendrá lugar en (Bucaramanga – Santander), el cual iniciará el 24 de mayo de 2025.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 36 BUCARAMANGA







REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 36 BUCARAMANGA

Disposición de Residuos



1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

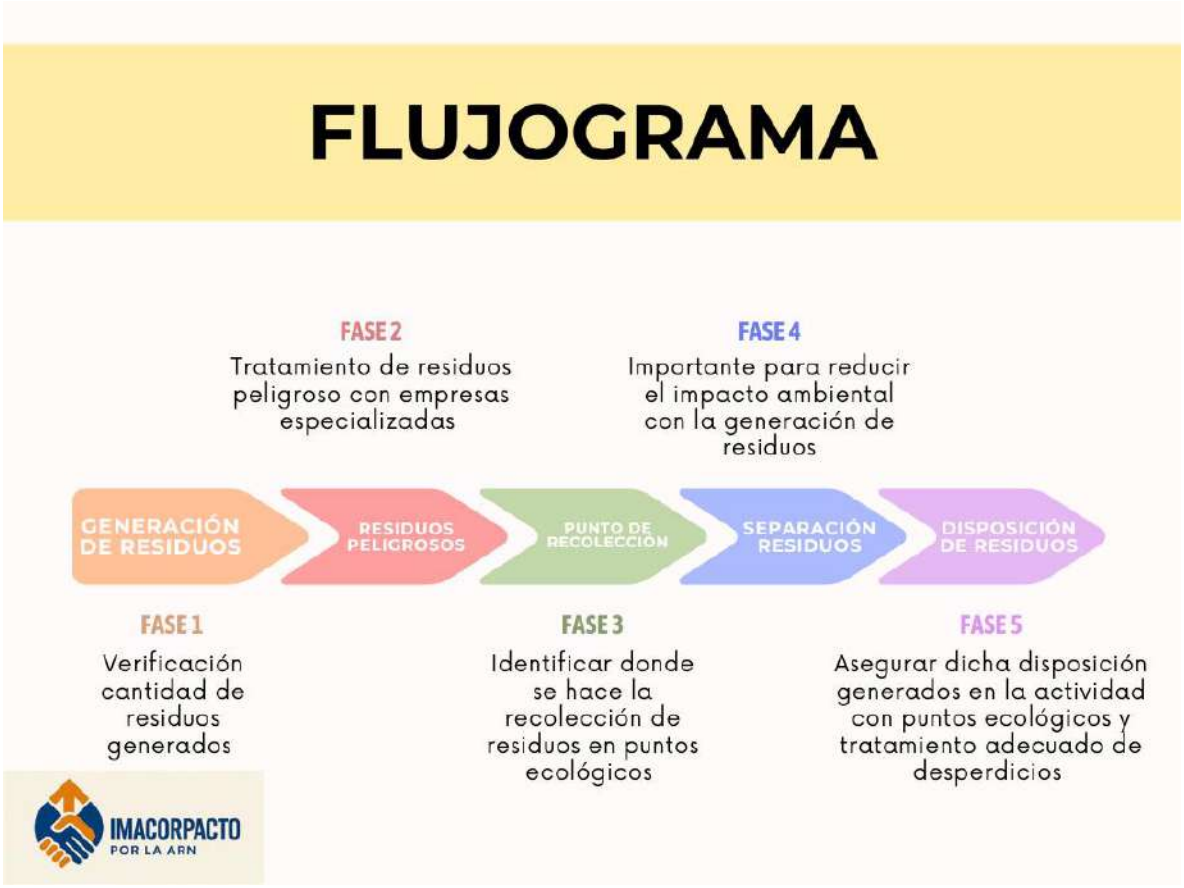
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		Encuentro de Equipo del GT - Cundinamarca - Boyacá - Casanare	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	BOGOTA BOGOTA	SOLICITUD:	37
FECHA INICIO EVENTO:	Mayo 27 de 2025	FECHA FINALIZACION EVENTO:	Mayo 28 de 2025

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo No. 037 Bogotá 27/05/2025

Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 9:59
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 037 que tendrá lugar en (Bogotá), el cual iniciará el 27 de mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.

La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

2 adjuntos

34_Bogota_27_28052025_AP_2.pdf
100K

34_Bogota_27_28052025_OS_2.pdf
105K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora. **Nota 2:** Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento. **Nota 3:** Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN CUNDINAMARCA - BOYACÁ - CASANARE	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE:** Encuentro de Equipo del GT - Cundinamarca - Boyacá - Casanare **DESCRIPCIÓN**: La jornada tiene como objetivo llevar a cabo un proceso de apropiación de los procedimientos y procesos misionales que rigen el trabajo del grupo territorial. Este encuentro busca no solo fortalecer el conocimiento y la comprensión de los procesos, sino también promover la unificación y la colaboración entre los miembros del equipo, será un espacio clave para la reciprocidad de ideas, la resolución de dudas y el fortalecimiento de la dinámica de trabajo en conjunto. **JUSTIFICACIÓN:** La intervención de un operador logístico permitirá asegurar que todos los aspectos logísticos (infraestructura, material necesario, entre otros) sean cubiertos de manera eficiente, contribuyendo al desarrollo efectivo de la jornada. Garantizando el éxito de esta actividad. La solicitud se realiza debido a la importancia de organizar un espacio adecuado para el encuentro del grupo territorial, permitiendo que los participantes se centren en la retención de los procesos y en el fortalecimiento de las relaciones interpersonales dentro del equipo.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	50
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	BOGOTÁ	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	BOGOTÁ	
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	CALLE 45 # 18A - O5 - Casa Cultural la Roja			

FECHAS DEL EVENTO:	27	Mayo	2025	**A**	28	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	SANDRA MARCELA CAPOTE VILLALOBOS	**CELULAR:**	3504619923	**CORREO ELECTRÓNICO:**	sandracapote@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 07:30 Hora Fin: 17:00	DÍA 2 Hora Inicio: 07:30 Hora Fin: 16:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Refrigerio tipo 1 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	Región 5 (Bogotá, Cundinamarca y Boyacá)	Ciudad Capital	50	50				**100**
Almuerzo tipo 2 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales)	Región 5 (Bogotá, Cundinamarca y Boyacá)	Ciudad Capital	50	50				**100**
TOTAL			**100**	**100**	**0**	**0**	**0**	**200**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 07:30 Hora Fin: 17:00	DÍA 2 Hora Inicio: 07:30 Hora Fin: 16:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Estación de café, agua, aromática, pocillos, azúcar o panela, mezcladores para 50 personas	1					**1**
Micrónofo Inalámbrico	1					**1**
1 Video beam	1					**1**
TOTAL	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**3**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**		**Valor Total Estimado**	
	No	X	**Número de personas**	
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		

OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	Realizar la entrega de la alimentación en los siguientes horarios para los dos días: 7:30 a.m a 17:00- Estación de café 7:30 a.m. - Video beam, micrófono apertura del espacio 10:00 am - refrigerios 13:00 - almuerzo

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN CUNDINAMARCA - BOYACÁ - CASANARE	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

	ACREDITACIÓN DE PROVEEDORES OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GAF-42	
		FECHA : 2025-03-20	VERSIÓN : V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el diligenciamiento completo y firma del presente formato, los responsables de las dependencias aprobadora y solicitante dan fe de la información que motiva la sugerencia de los proveedores. **Nota 2:** Para el caso de un proveedor que no pertenezca a los emprendimientos, se debe tener en cuenta que el Operador Logístico realizará cotizaciones adicionales y se seleccionará el proveedor que satisfaga de la mejor manera, en términos de calidad y precio, las necesidades de la ARN.						
DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN CUNDINAMARCA - BOYACÁ - CASANARE			**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL		
NOMBRE DEL EVENTO:	Encuentro de Equipo del GT - Cundinamarca - Boyacá - Casanare						
LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	BOGOTÁ		**CIUDAD O MUNICIPIO:**	BOGOTÁ		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	CALLE 45 # 18A - O5 - Casa Cultural la Roja					
FECHAS DEL EVENTO:	27	Mayo	2025	**A**	28	Mayo	2025
NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	Sandra Marcela Capote Villalobos	**CELULAR:**	3504619923	**CORREO ELECTRÓNICO:**	sandracapote@reincorporacion.gov.co		

INFORMACIÓN DE LOS PROVEEDORES SUGERIDOS

Certifico que los proveedores que se relacionan a continuación y que se sugieren para la prestación de servicios en el evento solicitado, cumplen con las siguientes condiciones:

1- Pertenecen a la región en la que se realizará el evento.
2- Cuentan con arraigo en el lugar en donde se suministrarán los servicios y han realizado uno o más proyectos con la comunidad de la región.

PROVEEDOR

TIPO DE PROVEEDOR	**Persona Natural**		**Persona Jurídica**	X	**¿Hace parte de los emprendimientos?**	SÍ	
NOMBRE DEL PROVEEDOR	Asociación para la Comercialización de Productos de la Paz - ASOPROPAZ						
TIPO DE POBLACIÓN (Seleccionar un tipo de población en caso de que el proveedor pertenezca a un emprendimiento, de lo contrario, seleccionar no aplica).	Reincorporados						
NÚMERO DE CONTACTO DEL PROVEEDOR	314-419-8885						
CORREO ELECTRÓNICO DEL PROVEEDOR	asociacionproductosdelapaz@gmail.com						
¿A QUÉ REGIÓN PERTENECE?	Bogotá D.C.						
¿CUÁNTOS PROYECTOS HA REALIZADO CON LA COMUNIDAD DE LA REGIÓN?	50						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA Y QUÉ SERVICIOS SUMINISTRARÍA	El proveedor será responsable de suministrar los siguientes servicios esenciales para el buen desarrollo del Encuentro: Espacio para el evento: Un lugar adecuado y cómodo que cumpla con las necesidades logísticas del encuentro, permitiendo tanto sesiones plenarias como trabajos en grupos pequeños, alimentación: Se garantizará la alimentación de los participantes durante el evento, incluyendo almuerzos, refrigerios y bebidas y medios audiovisuales: necesarios para las presentaciones y talleres, incluyendo proyectores, micrófonos, pantallas y sonido adecuado para asegurar la calidad en la transmisión de las actividades.						

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA**
NOMBRES Y APELLIDOS	LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN CUNDINAMARCA - BOYACÁ - CASANARE	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 037 Bogotá 27/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 26 de mayo de 2025, 17:27
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>

Buen dia,

Estimada Alba Cuaran

Adjunto envío presupuesto y cotizaciones ajustadas del proveedor sugerido para su revisión y aprobación.

Respecto a la novedad de la estación de café, me permito informar que en conversaciones con la representante a ASOPROPAZ, nos informa que el costo de la estación de café, es debido a que el café que ellos usan para el servicio es el café el cual ellos mismos utilizan de sus tierras para los proyectos de reincorporación, por tal motivo es el costo.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente:

Julian Sanchez
Imacorpacto por la ARN

El lun, 26 may 2025 a las 12:17, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimado Julián
>
> Agradezco validar con el proveedor los precios indicados en la cotización, en especial el valor de la *"Estación de café, agua, aromática, pocillos, azúcar o panela, mezcladores para 50 personas"* ya que registra muy elevado.
>
> Por otro lado, tenemos las siguientes correcciones y/o ajustes.
>
> La cotización no discrimina el IVA



SOPROPAZ

Cotización
No. C-1-10

ASOCIACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE LA PAZ
NIT 901.433.775-6
CR 22 60 45
Tel. 3144199885
Bogotá - Colombia

Para: EVENTO ACADÉMICO
Fecha: 2025-23-05

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Estación de café, agua, aromática, pocillos, azúcar o panela, mezcladores para 50 personas 27 de mayo 7:00am a 5:00pm	1 días	$750.000
2	1 Video beam 27 de mayo 7:00am	1 días	$250.000
3	1 Micrófono inalámbrico 27 de mayo 7:00am	1 días	$120.000
			$1.120.000

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.1494

Por favor diligenciar el campo del proveedor.

PROVEEDOR 1				
VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (Indicar a dirección del lugar propuesto)				
$ 630.252,10	$ 630.252,10	19%	$ 119.747,90	$ 750.000,00
$ 100.840,34	$ 100.840,34	19%	$ 19.159,66	$ 120.000,00
$ 210.084,03	$ 210.084,03	19%	$ 39.915,97	$ 250.000,00

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 9:57 a. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 037 Bogotá 27/05/2025

Buen dia,

Estimada Alba Cuaran

Adjunto envío presupuesto y cotizaciones de proveedor sugerido para su revisión y aprobación.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente:

Julian Sanchez
Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 9:59, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 037 que tendrá lugar en (Bogotá), el cual iniciará el 27 de mayo de 2025.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

2 adjuntos

cotizacion estacion de cafe.pdf
17K

Cuadro Comparativo 037 BOGOTA.pdf
106K

IMACORPACTO POR LA ARN

901.946.246 - 9

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	26/05/2025
CLIENTE:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
NUMERO DE EVENTO:	037.
NOMBRE DE EVENTO:	Encuentro de Equipo del GT - Cundinamarca - Boyacá - Casanare
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	560010037

LUGAR DE EVENTO:	DEPARTAMENTO:	BOGOTÁ		CIUDAD O MUNICIPIO:	BOGOTÁ		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	CALLE 45 # 18A - 05 - Casa Cultural la Roja					
FECHA DEL EVENTO:	27	5	2025	AL	28	5	2025
REGION Y TERRITORIO:	Región 5 (Bogotá, Cundinamarca y Boyacá) - Ciudad Capital						
CANTIDAD ASISTENTES:	50						
COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	JULIAN SANCHEZ						
EMAIL:							
No. TELEFONO/CELULAR	3006469432						

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025				
1	Refrigerio tipo 1 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos) HORA: 10:00AM	50	2	$ 9.228,57	$ 922.857,14	19%	$ 175.342,86	$ 1.098.200,00
2	Almuerzo tipo 2 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales) HORA: 1:00PM	50	2	$ 37.666,39	$ 3.766.638,66	19%	$ 715.661,34	$ 4.482.300,00
							VALOR BASE	$ 4.689.495,80
							IVA	$ 891.004,20
							TOTAL	$ 5.580.500,00

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			NOMBRE DEL CONTRATISTA				
					$ -	19%	$ -	$ -
					$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							TOTAL	$ -

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			NOMBRE DEL CONTRATISTA				
					$ -	19%	$ -	$ -
					$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							TOTAL	$ -

OTROS SERVICIOS / TERCEROS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	PROVEEDOR 1				
				VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				ASOCIACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE LA PAZ CL 45 18 A 05				
1	Estación de café, agua, aromática, pocillos, azúcar o panela, mezcladores para 50 personas	1	1	$ 750.000,00	$ 750.000,00	19%	$ 142.500,00	$ 892.500,00
2	Micrófono Inalámbrico	1	1	$ 120.000,00	$ 120.000,00	19%	$ 22.800,00	$ 142.800,00
3	Video beam	1	1	$ 250.000,00	$ 250.000,00	19%	$ 47.500,00	$ 297.500,00
							VALOR BASE	$ 1.120.000,00
							IVA	$ 212.800,00
							IPO CONSUMO	$ -
							TOTAL	$ 1.332.800,00

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	PROVEEDOR 2				
				VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (Indicar a dirección del lugar propuesto)				
					$ -	19%	$ -	$ -
					$ -	19%	$ -	$ -
					$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							IPO CONSUMO	$ -
							TOTAL	$ -

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	PROVEEDOR 3				
				VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (Indicar a dirección del lugar propuesto)				
					$ -	19%	$ -	$ -
					$ -	19%	$ -	$ -
					$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							IPO CONSUMO	$ -
							TOTAL	$ -

TOTAL DEL SERVICIO			
	SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$	4.689.495,80
	SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$	-
	SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$	1.120.000,00
	REEMBOLSOS	$	-
	SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$	5.809.495,80
	IVA	$	1.103.804,20
	IMPOCONSUMO		
	VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$	75.824,00
	IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$	14.406,56
	GRAN TOTAL EVENTO	$	7.003.530,56

	SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$	-
	SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$	-
	SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$	-
	REEMBOLSOS	$	-
	SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$	-
	IVA	$	-
	IMPOCONSUMO		
	VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$	-
	IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$	-
	GRAN TOTAL EVENTO	$	-

	SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$	-
	SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$	-
	SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$	-
	REEMBOLSOS	$	-
	SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$	-
	IVA	$	-
	IMPOCONSUMO		
	VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$	-
	IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$	-
	GRAN TOTAL EVENTO	$	-

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Aprobación Orden de Servicios Consecutivo No. 037 Bogotá 27/05/2025

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 26 de mayo de 2025, 19:56
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado: lunes, 26 de mayo de 2025 17:48
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo No. 037 Bogotá 27/05/2025

Buen día apreciado César,

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento No. 037, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, para los servicios que se encuentran fuera de tarifario confirmo que los valores son acordes a los precios del mercado, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)

No.	Servicios	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA	Valor unitario con IVA	Valor Servicio sin IVA	Valor IVA	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Refrigerio tipo 1 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	100	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 9.228,57	$ 10.982,00	$ 922.857,14	$ 175.342,86	$ 1.098.200,00	Región 5 - Ciudad Capital - Servido - 10:00 a.m.
2	Almuerzo tipo 2 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales)	100	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 37.666,39	$ 44.823,00	$ 3.766.638,66	$ 715.661,34	$ 4.482.300,00	Región 5 - Ciudad Capital - Servido - 13:00 p.m.

OTROS SERVICIOS

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo	Valor IVA y/o Impoconsumo	Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo	Valor total IVA y/o Impoconsumo (8% - 19%)	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Estación de café, agua, aromática, pocillos, azúcar o panela, mezcladores para 50 personas	1	Asociación Para La C Cr. 22 No. 69- 45	$ 750.000,00	$ 142.500,00	$ 750.000,00	$ 142.500,00	$ 892.500,00	Disponibilidad de 7:30 a.m. a 17:00 p.m.
2	Micrófono Inalámbrico	1	Asociación Para La C Cr. 22 No. 69- 45	$ 120.000,00	$ 22.800,00	$ 120.000,00	$ 22.800,00	$ 142.800,00	Disponibilidad de 7:30 a.m
3	1 Video beam	1	Asociación Para La C Cr. 22 No. 69- 45	$ 250.000,00	$ 47.500,00	$ 250.000,00	$ 47.500,00	$ 297.500,00	Disponibilidad de 7:30 a.m

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio
Servicios Tarifario	$ 4.689.495,80	$ 891.004,20	$ 5.580.500,00
Otros Servicios	$ 1.120.000,00	$ 212.800,00	$ 1.332.800,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Subtotal antes de IVA	**$5.809.495,80**		
Subtotal IVA Incluido	**$6.913.300,00**		
Porcentaje de Intermediación	$75.824,00		

IVA Porcentaje de Intermediación	$14.406,56
Total de Intermediación	$90.230,56
Valor Total Evento	**$7.003.530,56**

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 5:28 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 037 Bogotá 27/05/2025

Buen dia,

Estimada Alba Cuaran

Adjunto envío presupuesto y cotizaciones ajustadas del proveedor sugerido para su revisión y aprobación.

Respecto a la novedad de la estación de café, me permito informar que en conversaciones con la representante a ASOPROPAZ, nos informa que el costo de la estación de café, es debido a que el café que ellos usan para el servicio es el café el cual ellos mismos utilizan de sus tierras para los proyectos de reincorporación, por tal motivo es el costo.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente:

Julian Sanchez
Imacorpacto por la ARN

El lun, 26 may 2025 a las 12:17, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimado Julián
>
> Agradezco validar con el proveedor los precios indicados en la cotización, en especial el valor de la *"Estación de café, agua, aromática, pocillos, azúcar o panela, mezcladores para 50 personas"* ya que registra muy elevado.
>
> Por otro lado, tenemos las siguientes correcciones y/o ajustes.
>
> La cotización no discrimina el IVA



SOPROPAZ

Cotización
No. C-1-10

ASOCIACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE LA PAZ
NIT 901.433.775-6
CR 22 69 45
Tel: 3144159665
Bogotá - Colombia

Para: EVENTO ACADÉMICO
Fecha: 2026-23-05

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Estación de café, agua, aromática, pocillos, azúcar o panela, mezcladores para 50 personas 27 de mayo 7:00am a 5:00pm	1 días	$750.000
2	1 Video beam 27 de mayo 7:00am	1 días	$250.000
3	1 Micrófono inalámbrico 27 de mayo 7:00am	1 días	$120.000
			$1.120.000

Elaborado por Sigo S.A.S Nit: 830.048.149-8

Por favor diligenciar el campo del proveedor.

PROVEEDOR 1				
VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (Indicar a dirección del lugar propuesto)				
$ 630.252,10	$ 630.252,10	19%	$ 119.747,90	$ 750.000,00
$ 100.840,34	$ 100.840,34	19%	$ 19.159,66	$ 120.000,00
$ 210.084,03	$ 210.084,03	19%	$ 39.915,97	$ 250.000,00

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 9:57 a. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 037 Bogotá 27/05/2025

Buen dia,

Estimada Alba Cuaran

Adjunto envío presupuesto y cotizaciones de proveedor sugerido para su revisión y aprobación.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente:

Julian Sanchez
Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 9:59, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 037 que tendrá lugar en (Bogotá), el cual iniciará el 27 de mayo de 2025.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

2 adjuntos

cotizacion estacion de cafe.pdf
17K

Cuadro Comparativo 037 BOGOTA.pdf
106K



ASOCIACIÓN PARA LA C
NIT 901.433.775-6
CR 22 69 45
Tel: 3144198885
Bogotá - Colombia

Cotización
No. C-1-8

Para	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025
Nit	901.946.246-3
Fecha	2025-05-26

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Estacion de cafe, agua aromatica pocillos azucar o panela mezcladores para 50 personas 27 de Mayo 7:	1.00	750,000.00
2	videobean 27 de mayo 7:am 2 dias	1.00	250,000.00
3	1 microfono inalambrico 27 de mayo 7:am	1.00	120.000.00

Total Bruto	1,120,000.00
Subtotal	1.120,000.00
IVA 19%	212,800.00
Total a Pagar	1.,332,800.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

ASOCIACIÓN PARA LA
laroja.cerveza@gmail.com
(3115818023)

ASOCIACIÓN PARA LA C
NIT 901.433.775-6
CR 22 69 45
Tel: 3144198885 - 311533340
Bogotá - Colombia
asociacionproductosdelapaz@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. 10022

Señores	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025		
NIT	901.946.246-3	**Teléfono**	(601) 0000000 - Ext. 000
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/05/2025, 08:19
Expedición	30/05/2025, 08:19
Vencimiento	30/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	1 microfono inalambrico 27 de mayo 7:am	1.00	142,800.00
2	videobean 27 de mayo 7:am	1.00	297,500.00
3	Estacion de cafe, agua aromatica pocillos azucar o panela mezcladores para 50 personas 27 de Mayo 7:	1.00	892,500.00

Total items: 3

Valor en Letras: Un millón trescientos treinta y dos mil ochocientos pesos m/cte

Total Bruto	1,120,000.00
IVA 19%	212,800.00
Total a Pagar	1,332,800.00

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-05-30 por $ 1,332,800.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078406497 aprobado en 20240830 prefijo desde el número 10001 al 10200 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: eb53a7cd4dd60c873dc3fd2230c13c174fb0b0a19b74ead3fb47ce3db3be7b582c7ef5420835c99ac5b0df1cc7a1382a

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 37 BOGOTA









REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 37 BOGOTA





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 37 BOGOTA





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 37 BOGOTA

Disposición de Residuos



1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

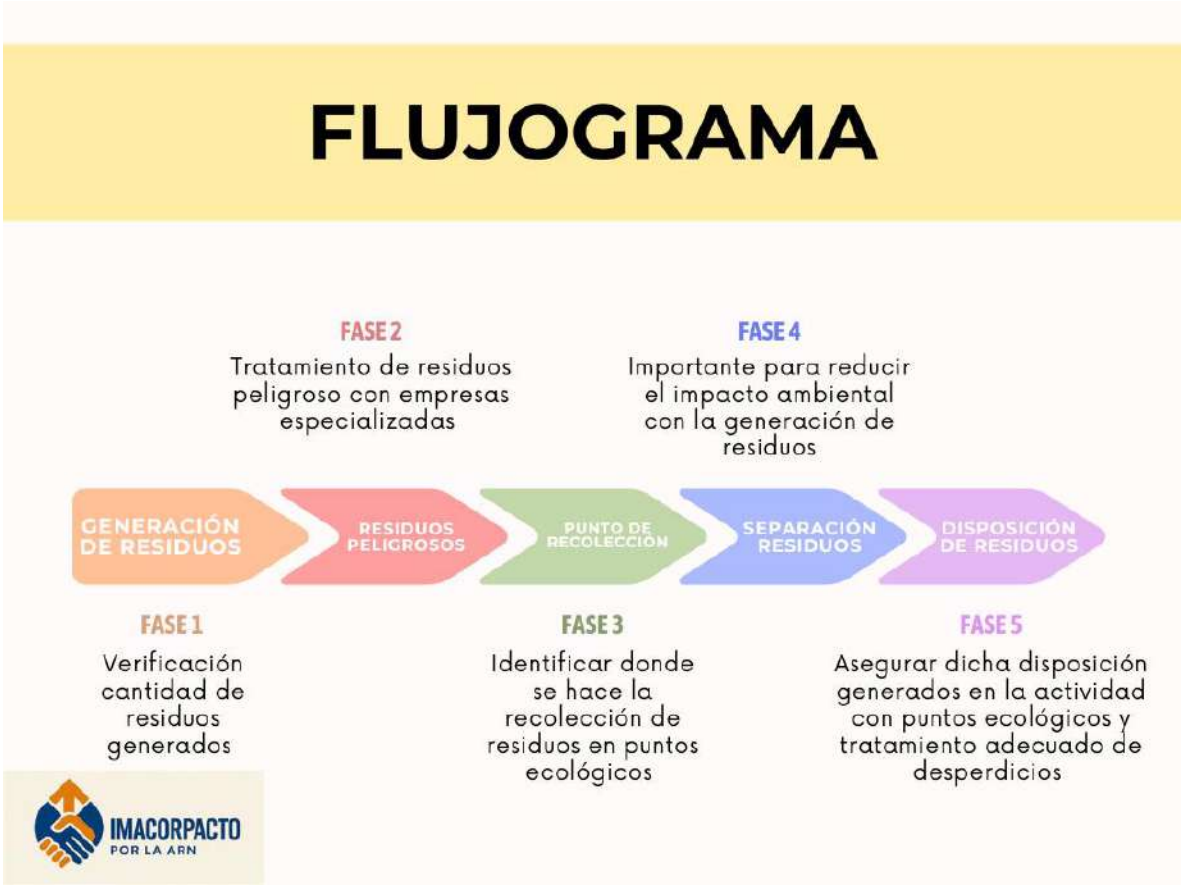
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**Encuentro de productores de Cacao - Día de campo con metodología ECAS**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**ANTIOQUIA MUTATÁ**	**SOLICITUD:**	**38**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 23 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 23 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo 038 Mutatá 23/05/2025

1 mensaje

Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 8:38
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 038 que tendrá lugar en (Mutatá - Antioquia), el cual iniciará el 23 de mayo de 2025.

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

3 adjuntos

- **26_Mutata_23052025_Cedulas.pdf** 7485K
- **26_Mutata_23052025_OS.pdf** 105K
- **26_Mutata_23052025_RT.pdf** 120K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora. **Nota 2:** Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento. **Nota 3:** Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN URABÁ	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE:** Encuentro de productores de Cacao - Día de campo con metodología ECAS **DESCRIPCIÓN:** El cultivo de cacao hoy es una realidad económica de firmantes de paz en los municipios de Dabeiba, Apartadó y Mutatá, se desarrollan como inicitivas autogestionadas pero también como proyectos que accedieron con el beneficios de apoyoeconómico de manera individual asociativa y a traves de proyectos colectivos, se intenta conectar diferentes actores como la CNCH, Fedecacao y el SENA que permita mejorar las competencias técnicas en el manejo del cultivo, la postcosecha y la comercialización cumpliendo la norma técnica colombiana. Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN. **JUSTIFICACIÓN:** Se desarrollan como al ternativas al cumplimiento de acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	50
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	ANTIOQUIA		**CIUDAD O MUNICIPIO:**	MUTATÁ		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Finca El Porvenir del AETCR Mutatá ubicado en la vereda La Fortuna del Municipio de Mutatá					
FECHAS DEL EVENTO:	23	Mayo	2025	**A**	23	Mayo	2025
NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	Jose Edinson Calderon Maturana	**CELULAR:**	3137024529	**CORREO ELECTRÓNICO:**	josecalderon@reincorporacion.gov.co		

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 08:45 Hora Fin: 15:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)	Vereda, inspección o corregimiento	50					**50**
Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)	Vereda, inspección o corregimiento	50					**50**
TOTAL			**100**	**0**	**0**	**0**	**0**	**100**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 08:45 Hora Fin: 15:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Estación de café, aromática, agua y galletas para 50 personas con disponiblidad durante todo el día.	1					**1**
Mesas plásticas cuadradas	5					**5**
Sillas plásticas con espaldar	5					**5**
Carpas desarmables (medidas 2x2)	5					**5**
TOTAL	**16**	**0**	**0**	**0**	**0**	**16**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**	X	**Valor Total Estimado**	$2.216.000
	No		**Número de personas**	28
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	El evento tiene ejecución en dos ubicaciones al interior del AETCR Mutatá de la siguiente manera: **La ubicacion 1**, corresponde al salón de reuniones del AETCR y **la ubicación 2**, corresponde a la finca El Porvenir (a 20 minutos en tiempo de distancia respecto de la ubicación 1). * En **la ubicación 2** (Finca El Porvenir), deben ser instaladas las mesas, sillas y las carpas a las 08:45, los refrigerios que deben ser entregados a las 10:00 Horas y la estación de café, aromática, agua y galletas que debe tener servicio durante todo el evento. * **En la ubicación 1**(salón de reuniones AETCR), deben ser entregados los almuerzos a las 13:00 Horas.			

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	MARÍA AURORA PULGARÍN ARCILA	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN URABÁ	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

	REEMBOLSO DE TRANSPORTE OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GAP-38
		FECHA : 2025-03-25 / VERSIÓN : V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** El formato debe estar diligenciado en su totalidad y firmado. Las dependencias solicitante y aprobadora son responsables de corroborar y garantizar la veracidad de los valores solicitados para los trayectos informados.			**NOMBRE DEL EVENTO:**	Encuentro de productores de Cacao - Día de campo con metodología ECAS
DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN URABÁ	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	**FECHA DE ENTREGA:**	23/05/2025
LUGAR Y DIRECCIÓN DE ENTREGA	Finca El Porvenir del AETCR Mutatá ubicado en la vereda La Fortuna del Municipio de Mutatá			**HORA DE ENTREGA:**	8:45

INFORMACIÓN REEMBOLSOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	TIPO DE ENTREGA	MEDIO DE ENTREGA	TRAYECTO 1					TRAYECTO 2					CONCEPTOS ADICIONALES (Diligenciar únicamente si existen más de dos trayectos y con los mismos datos de fecha, origen, destino y valor de cada uno o si existen otros tipos de costos a reembolsar como alimentación o alojamiento con el valor de cada uno)	VALOR CONCEPTOS ADICIONALES	VALOR TOTAL
						FECHA	TIPO DE TRANSPORTE	ORIGEN	DESTINO	VALOR	FECHA	TIPO DE TRANSPORTE	ORIGEN	DESTINO	VALOR			
1	JUAN DE DIOS RIVERA GUZMAN	CC	1037265103	FÍSICA	PRESENCAL	23/05/2025	TERRESTRE	APARTADÓ, VEREDA EL PORVENIR	**AETCR MUTATÁ**	$60.000	23/05/2025	TERRESTRE PÚBLICO	**AETCR MUTATÁ**	APARTADÓ, VEREDA EL PORVENIR	$60.000			**$120.000**
2	CLAUDIA YAJAIRA USUGA VELEZ	CC	1001509573	FÍSICA	PRESENCAL	23/05/2025	TERRESTRE	TURBO - NUEVA COLONIA	**AETCR MUTATÁ**	$41.000	23/05/2025	TERRESTRE PÚBLICO	**AETCR MUTATÁ**	TURBO - NUEVA COLONIA	$41.000			**$82.000**
3	EDILSON ENRIQUE SANCHEZ POSSO	CC	1236438160	FÍSICA	PRESENCAL	23/05/2025	TERRESTRE	TURBO - NUEVA COLONIA	**AETCR MUTATÁ**	$41.000	23/05/2025	TERRESTRE PÚBLICO	**AETCR MUTATÁ**	TURBO - NUEVA COLONIA	$41.000			**$82.000**
4	IVAR DARIO GRACIANO GRACIANO	CC	71799074	FÍSICA	PRESENCAL	23/05/2025	TERRESTRE	CAREPA - LA CRISTALINA	**AETCR MUTATÁ**	$75.000	23/05/2025	TERRESTRE PÚBLICO	**AETCR MUTATÁ**	CAREPA - LA CRISTALINA	$75.000			**$150.000**
5	MIRYAM YAMILE MANCO HIGUITA	CC	1236438265	FÍSICA	PRESENCAL	23/05/2025	TERRESTRE	CAREPA - LA CRISTALINA	**AETCR MUTATÁ**	$75.000	23/05/2025	TERRESTRE PÚBLICO	**AETCR MUTATÁ**	CAREPA - LA CRISTALINA	$75.000			**$150.000**
6	WILLIAM MANUEL DE LA HOZ GONZALEZ	CC	1237438055	FÍSICA	PRESENCAL	23/05/2025	TERRESTRE	CARMEN DEL DARIEN - CHOCO	AETCR MUTATÁ	$40.000	23/05/2025	TERRESTRE PÚBLICO	AETCR MUTATÁ	CARMEN DEL DARIEN - CHOCO	$40.000			**$80.000**
7	SATUAN ANTONIO PADILLA	CC	10900781	FÍSICA	PRESENCAL	23/05/2025	TERRESTRE	CARMEN DEL DARIEN - CHOCO	AETCR MUTATÁ	$40.000	23/05/2025	TERRESTRE PÚBLICO	AETCR MUTATÁ	CARMEN DEL DARIEN - CHOCO	$40.000			**$80.000**
8	LUIS ADAN RIVERA TUBERQUIA	CC	78305364	FÍSICA	PRESENCAL	23/05/2025	TERRESTRE	APARTADO - LAS CLARAS SAN JOSÉ DE APARTADO	AETCR MUTATÁ	$40.000	23/05/2025	TERRESTRE PÚBLICO	AETCR MUTATÁ	APARTADO - LAS CLARAS SAN JOSÉ DE APARTADO	$40.000			**$80.000**
9	LUIS ARCELIO ZAPATA SOLIS	CC	1027957606	FÍSICA	PRESENCAL	23/05/2025	TERRESTRE	APARTADO-VEREDA EL CUCHILLO SAN JOSE DE APARTADO	AETCR MUTATÁ	$40.000	23/05/2025	TERRESTRE PÚBLICO	AETCR MUTATÁ	APARTADO-VEREDA BUENOS AIRES SAN JOSE DE APARTADO	$40.000			**$80.000**
10	FLORENCIO LOPEZ GONZALEZ	CC	15287280	FÍSICA	PRESENCAL	23/05/2025	TERRESTRE	APARTADO-VEREDA BUENOS AIRES SAN JOSE DE APARTADO	AETCR MUTATÁ	$40.000	23/05/2025	TERRESTRE PÚBLICO	AETCR MUTATÁ	APARTADO-VEREDA BUENOS AIRES SAN JOSE DE APARTADO	$40.000			**$80.000**
11	JOSE ALBEIRO DAVID GRACIANO	CC	1128449416	FÍSICA	PRESENCAL	23/05/2025	TERRESTRE	APARTADO-VEREDA BUENOS AIRES SAN JOSE DE APARTADO	AETCR MUTATÁ	$40.000	23/05/2025	TERRESTRE PÚBLICO	AETCR MUTATÁ	APARTADO-VEREDA BUENOS AIRES SAN JOSE DE APARTADO	$40.000			**$80.000**
12	FLOR MARIA ROJAS MORALES	CC	1236438306	FÍSICA	PRESENCAL	23/05/2025	TERRESTRE	APARTADO-VEREDA LAS CLARAS SAN JOSÉ DE APARTADO	AETCR MUTATÁ	$40.000	23/05/2025	TERRESTRE PÚBLICO	AETCR MUTATÁ	APARTADO-VEREDA LAS CLARAS SAN JOSÉ DE APARTADO	$40.000			**$80.000**
13	OSNEIDER BORJA DIAZ	CC	1001028662	FÍSICA	PRESENCAL	23/05/2025	TERRESTRE	APARTADO-VEREDA LAS CLARAS SAN JOSÉ DE APARTADO	AETCR MUTATÁ	$40.000	23/05/2025	TERRESTRE PÚBLICO	AETCR MUTATÁ	APARTADO-VEREDA LAS CLARAS SAN JOSÉ DE APARTADO	$40.000			**$80.000**
14	JHON JAIRO HIGUITA CIFUENTES	CC	1027963255	FÍSICA	PRESENCAL	23/05/2025	TERRESTRE	APARTADO-VEREDA EL GUINEO	AETCR MUTATÁ	$40.000	23/05/2025	TERRESTRE PÚBLICO	AETCR MUTATÁ	APARTADO-VEREDA EL GUINEO	$40.000			**$80.000**
15	ARLINSE TUBERQUIA TORRES	CC	71242210	FÍSICA	PRESENCAL	23/05/2025	TERRESTRE	APARTADO-VEREDA ALTO BONITO SAN JOSE DE APARTADO	AETCR MUTATÁ	$40.000	23/05/2025	TERRESTRE PÚBLICO	AETCR MUTATÁ	APARTADO-VEREDA ALTO BONITO SAN JOSE DE APARTADO	$40.000			**$80.000**
16	OBEIMAR EDILSON CARDONA DAVID	CC	71386723	FÍSICA	PRESENCAL	23/05/2025	TERRESTRE	MUTATÁ - SAN JOSÉ DE LEÓN	AETCR MUTATÁ	$32.000	23/05/2025	TERRESTRE PÚBLICO	AETCR MUTATÁ	MUTATÁ - SAN JOSÉ DE LEÓN	$32.000			**$64.000**
17	YURLEY TUBERQUIA BEDOYA	CC	1038808466	FÍSICA	PRESENCAL	23/05/2025	TERRESTRE	MUTATÁ - SAN JOSÉ DE LEÓN	AETCR MUTATÁ	$32.000	23/05/2025	TERRESTRE PÚBLICO	AETCR MUTATÁ	MUTATÁ - SAN JOSÉ DE LEÓN	$32.000			**$64.000**
18	ELCY MERY VELEZ OROZCO	CC	1020467146	FÍSICA	PRESENCAL	23/05/2025	TERRESTRE	MUTATÁ - SAN JOSÉ DE LEÓN	AETCR MUTATÁ	$32.000	23/05/2025	TERRESTRE PÚBLICO	AETCR MUTATÁ	MUTATÁ - SAN JOSÉ DE LEÓN	$32.000			**$64.000**
19	JHON JAIRO RIVAS BORJA	CC	71979342	FÍSICA	PRESENCAL	23/05/2025	TERRESTRE	MUTATÁ - SAN JOSÉ DE LEÓN	AETCR MUTATÁ	$32.000	23/05/2025	TERRESTRE PÚBLICO	AETCR MUTATÁ	MUTATÁ - SAN JOSÉ DE LEÓN	$32.000			**$64.000**
20	YOBANY DUARTE DUARTE	CC	1040351916	FÍSICA	PRESENCAL	23/05/2025	TERRESTRE	MUTATÁ - SAN JOSÉ DE LEÓN	AETCR MUTATÁ	$32.000	23/05/2025	TERRESTRE PÚBLICO	AETCR MUTATÁ	MUTATÁ - SAN JOSÉ DE LEÓN	$32.000			**$64.000**
21	HORANGEL ANTONIO ESCOBAR MANCO	CC	71944340	FÍSICA	PRESENCAL	23/05/2025	TERRESTRE	MUTATÁ - SAN JOSÉ DE LEÓN	AETCR MUTATÁ	$32.000	23/05/2025	TERRESTRE PÚBLICO	AETCR MUTATÁ	MUTATÁ - SAN JOSÉ DE LEÓN	$32.000			**$64.000**
22	LEDYS JOHANA GONZALEZ HIGUITA	CC	1147694216	FÍSICA	PRESENCAL	23/05/2025	TERRESTRE	MUTATÁ - SAN JOSÉ DE LEÓN	AETCR MUTATÁ	$32.000	23/05/2025	TERRESTRE PÚBLICO	AETCR MUTATÁ	MUTATÁ - SAN JOSÉ DE LEÓN	$32.000			**$64.000**
23	UBERLINA GUISAO QUIROZ	CC	1152441423	FÍSICA	PRESENCAL	23/05/2025	TERRESTRE	MUTATÁ - SAN JOSÉ DE LEÓN	AETCR MUTATÁ	$32.000	23/05/2025	TERRESTRE PÚBLICO	AETCR MUTATÁ	MUTATÁ - SAN JOSÉ DE LEÓN	$32.000			**$64.000**
24	ESTHER ESMINDA POSSO CANO	CC	1147694201	FÍSICA	PRESENCAL	23/05/2025	TERRESTRE	MUTATÁ - SAN JOSÉ DE LEÓN	AETCR MUTATÁ	$32.000	23/05/2025	TERRESTRE PÚBLICO	AETCR MUTATÁ	MUTATÁ - SAN JOSÉ DE LEÓN	$32.000			**$64.000**
25	JOAQUIN EMILIO PANTOJA SERNA	CC	1001508292	FÍSICA	PRESENCAL	23/05/2025	TERRESTRE	MUTATÁ - SAN JOSÉ DE LEÓN	AETCR MUTATÁ	$32.000	23/05/2025	TERRESTRE PÚBLICO	AETCR MUTATÁ	MUTATÁ - SAN JOSÉ DE LEÓN	$32.000			**$64.000**
26	ARNOLDO MONTOYA BORJA	CC	71938361	FÍSICA	PRESENCAL	23/05/2025	TERRESTRE	MUTATÁ - SAN JOSÉ DE LEÓN	AETCR MUTATÁ	$32.000	23/05/2025	TERRESTRE PÚBLICO	AETCR MUTATÁ	MUTATÁ - SAN JOSÉ DE LEÓN	$32.000			**$64.000**
27	FERNANDO ARCANGEL GUTIERREZ NARANJO	CC	1001510592	FÍSICA	PRESENCAL	23/05/2025	TERRESTRE	MUTATÁ - SAN JOSÉ DE LEÓN	AETCR MUTATÁ	$32.000	23/05/2025	TERRESTRE PÚBLICO	AETCR MUTATÁ	MUTATÁ - SAN JOSÉ DE LEÓN	$32.000			**$64.000**
28	JAVIER DE JESUS GARCIA SANCHEZ	CC	3549563	FÍSICA	PRESENCAL	23/05/2025	TERRESTRE	MUTATÁ - SAN JOSÉ DE LEÓN	AETCR MUTATÁ	$32.000	23/05/2025	TERRESTRE PÚBLICO	AETCR MUTATÁ	MUTATÁ - SAN JOSÉ DE LEÓN	$32.000			**$64.000**
NÚMERO TOTAL DE PERSONAS CON DERECHO A REEMBOLSO									**28**		**VALOR TOTAL DE REEMBOLSOS**						**$2.236.000**	

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	MARÍA AURORA PULGARÍN ARCILA	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN URABÁ	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Consulta la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Real ejecutado Orden de Servicios Consecutivo 038 Mutatá 23/05/2025

1 mensaje

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 16 de julio de 2025, 17:37
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buenas tardes Señora Martha

Adjunto presupuesto ajustado; ya que el valor del reembolso de transporte disminuyó ya que se había aprobado $2.216.000 para 28 personas, pero en la actividad solo se entregó $1.490.000 que corresponden a 19 personas

Gracias

Paola Ruiz

UT Imacorpacto por la AR

El mié, 16 jul 2025 a las 16:22, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes, estimada Paola
>
> De manera atenta, me permito solicitar de manera prioritaria que se envié nuevamente el presupuesto final ajustado en el Ítem indicando 19 personas, que fue el ajuste de los realmente que recibieron reembolso y no 28.
>
No. Ítem	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS
> | | REEMBOLSOS | | |
> | 1 | Reembolso de transportes para 28 personas
Fecha de entrega 08:45 am
Lugar de Entrega Finca El Porvenir del AETCR Mutatá ubicado en la vereda La Fortuna del Municipio de Mutatá | 1 | 1 |
>
> Gracias quedo atenta la respuesta.
>
> Cordial saludo
>
> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
>
> Profesional 8
>
> **MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR**
>
> Subdirección Administrativa
>
> marthabuitrago@reincorporacion.gov.co
>
> Tels. +(601) / 4430020 Ext:
>
> Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
>
> Bogotá D.C.
>
> www.reincorporacion.gov.co

De: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: miércoles, 28 de mayo de 2025 7:31 p. m.
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Aprobación Modificación Orden de Servicios Consecutivo 038 Mutatá 23/05/2025

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba la modificación del presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico

CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA

Subdirección Administrativa

cesartapias@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Enviado: miércoles, 28 de mayo de 2025 18:14
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Modificación Orden de Servicios Consecutivo 038 Mutatá 23/05/2025

Buen día apreciado César,

Una vez revisado el presupuesto final enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento No 038, el presupuesto disminuye con respecto a lo requerido y aprobado inicialmente, debido a que de los 28 reembolsos aprobados por $2.216.000, se entregaron 19 reembolsos por $1.490.000, por ende, se disminuye este costo del presupuesto:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)

No.	Servicios	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA	Valor unitario con IVA	Valor Servicio sin IVA	Valor IVA	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	50	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 12.768,07	$ 15.194,00	$ 638.403,36	$ 121.296,64	$ 759.700,00	Región 2 - Vereda, inspección o corregimiento - Entrega a las 10:00 am (Finca El Porvenir)
2	Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	50		$ 24.375,63	$ 29.007,00	$ 1.218.781,51	$ 231.568,49	$ 1.450.350,00	Región 2 - Vereda, inspección o corregimiento - Entrega a las 13:00 .(salón de reuniones AETCR)

OTROS SERVICIOS

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo	Valor IVA y/o Impoconsumo	Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo	Valor total IVA y/o Impoconsumo (8% - 19%)	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Estación de café, aromática, agua y galletas para 50 personas con disponibilidad durante todo el día.	1	Cooperativa Multiactiva Emprendedores del Campo Coop – emprender	$ 380.000,00	$ 0,00	$ 380.000,00	$ 0,00	$ 380.000,00	Disponibles durante el evento 08:45 am a 15:00.
2	Mesas plásticas cuadradas	5		$ 7.800,00	$ 0,00	$ 39.000,00	$ 0,00	$ 39.000,00	Disponibles desde 08:45
3	Sillas plásticas con espaldar	5		$ 3.200,00	$ 0,00	$ 16.000,00	$ 0,00	$ 16.000,00	
4	Carpas desarmables (medidas 2x2)	5		$ 210.000,00	$ 0,00	$ 1.050.000,00	$ 0,00	$ 1.050.000,00	

REEMBOLSOS DE TRANSPORTE

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor Total	Observaciones
1	Reembolsos de transporte	28	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 1.490.000,00	Entregar el 23/05/2025 a las 08:45 am

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio
Servicios Tarifario	$ 1.857.184,87	$ 352.865,13	$ 2.210.050,00
Otros Servicios	$ 1.485.000,00	$ 0,00	$ 1.485.000,00

Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 1.490.000,00	$ 0,00	$ 1.490.000,00
Subtotal antes de IVA	**$4.832.184,87**		
Subtotal IVA Incluido	**$5.185.050,00**		
Porcentaje de Intermediación	$201.407,50		
IVA Porcentaje de Intermediación	$38.267,43		
Total de Intermediación	$239.674,93		
Valor Total Evento	**$5.424.724,93**		

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 28 de mayo de 2025 5:42 p. m.
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: PRESUPUESTO ACTUALIZADO Orden de Servicios Consecutivo 038 Mutatá 23/05/2025

Buenas tardes Martha

Adjunto presupuesto actualizado, ya que el valor del reembolso de transporte disminuyo ya que se había aprobado $2.216.000 para 28 personas, pero dn la actividad solo se entrego $1.490.000 que corresponden a 19 personas

Gracias

Paola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El jue, 22 may 2025 a las 18:53, Cesar Orlando Tapias Garcia (<cesartapias@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo.
>
> De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.
>
> Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico

CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA

Subdirección Administrativa

cesartapias@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Enviado: jueves, 22 de mayo de 2025 18:02
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 038 Mutatá 23/05/2025

Buen día apreciado César:

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 038, informamos que:

Debido a la cercanía entre la fecha de solitud e inicio del evento y la importancia de llevarlo acabó, es conveniente aprobar este presupuesto con el envío de 2 cotización de 3, por lo anterior, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, para los servicios que se encuentran fuera de tarifario confirmo que los valores son acordes a los precios del mercado, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	50	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 12.768,07	$ 15.194,00	$ 638.403,36	$ 121.296,64	$ 759.700,00	Región 2 - Vereda, inspección o corregimiento - Entrega a las 10:00 am (Finca El Porvenir)
2	Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	50		$ 24.375,63	$ 29.007,00	$ 1.218.781,51	$ 231.568,49	$ 1.450.350,00	Región 2 - Vereda, inspección o corregimiento - Entrega a las 13:00 .(salón de reuniones AETCR)
OTROS SERVICIOS									
No.	**Servicio**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo**	**Valor IVA y/o Impoconsumo**	**Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo**	**Valor total IVA y/o Impoconsumo** (8% - 19%)	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Estación de café, aromática, agua y galletas para 50 personas con disponibilidad durante todo el día.	1	Cooperativa Multiactiva Emprendedores del Campo Coop – emprender	$ 380.000,00	$ 0,00	$ 380.000,00	$ 0,00	$ 380.000,00	Disponibles durante el evento 08:45 am a 15:00.
2	Mesas plásticas cuadradas	5		$ 7.800,00	$ 0,00	$ 39.000,00	$ 0,00	$ 39.000,00	Disponibles desde 08:45
3	Sillas plásticas con espaldar	5		$ 3.200,00	$ 0,00	$ 16.000,00	$ 0,00	$ 16.000,00	
4	Carpas desarmables (medidas 2x2)	5		$ 210.000,00	$ 0,00	$ 1.050.000,00	$ 0,00	$ 1.050.000,00	
REEMBOLSOS DE TRANSPORTE									
No.	**Servicio**	**Cantidad**	**Proveedor**			**Valor Total**			**Observaciones**
1	Reembolsos de transporte	28	UT Imacorpacto por la ARN 2025			$ 2.216.000,00			Entregar el 23/05/2025 a las 08:45 am
						Valor Servicio sin impuestos	**Valor Impuestos**		**Valor Total Servicio**
Servicios Tarifario						$ 1.857.184,87	$ 352.865,13		$ 2.210.050,00

Otros Servicios	$ 1.485.000,00	$ 0,00	$ 1.485.000,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 2.216.000,00	$ 0,00	$ 2.216.000,00
Subtotal antes de IVA	**$5.558.184,87**		
Subtotal IVA Incluido	**$5.911.050,00**		
Porcentaje de Intermediación	$250.557,70		
IVA Porcentaje de Intermediación	$47.605,96		
Total, de Intermediación	$298.163,66		
Valor Total Evento	**$6.209.213,66**		

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 5:55 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: RV: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 038 Mutatá 23/05/2025

Buenas tardes apreciada Martha,

Teniendo en cuenta el corto tiempo de gestión para la solicitud y que estamos en el inicio de la operación, es procedente aprobar el envío de dos cotizaciones para los servicios mencionados.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 2

JOHAN EDUARDO ALDANA INFANTE

Subdirección Administrativa

johanaldana@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 5:46 p. m.
Para: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 038 Mutatá 23/05/2025

Buenas tardes, Johan.

Luego de la gestión realizada por el operador, solicita la aprobación para él envió de 2 cotizaciones de otros servicios, debido a que el evento se debe realizar el día de mañana 23 de mayo, y la zona de difícil acceso a para conseguir mas cotizaciones , para poder dar cumplimento al requerimiento.

"Adjunto cuadro con los ajustes, *es importante precisar que se envía el cuadro comparativo con dos cotizaciones de costos indirectos, dada la premura del tiempo y que esta zona es de difícil acceso y no se pudo conseguir otras cotizaciones para los servicios "*

Por lo anterior, se recomienda la aprobación de esta solicitud

Cordial saludo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 4:21 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 038 Mutatá 23/05/2025

Buenas tardes Señora Martha

Adjunto cuadro con los ajustes, es importante precisar que se envía el cuadro comparativo con dos cotizaciones de costos indirectos, dada la premura del tiempo y que esta zona es de difícil acceso y no se pudo conseguir otras cotizaciones para los servicios

Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El jue, 22 may 2025 a las 15:02, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes, estimada Paola.
>
> Revisado el presupuesto y las cotizaciones enviadas me permito indicar lo siguiente:
>
> Presupuesto:
>
> 1. La cantidad de almuerzos corresponden a #50 invitados.
> 2. Falto el nombre del contratista para los reembolsos.
> 3. Por favor colocar las horas de entrega o disponibilidad de cada servicio según lo indicado en la orden de servicio.

4. En los reembolsos de transporte no corresponde la hora, según lo indicado en el formato anexo de Reembolso de transporte.

Cotizaciones:

1. Cooperativa Multiactiva Emprendedores del Campo, en la cotización se en enviado se indican precios totales SIN IVA, en el presupuesto se está sumando IVA. Importante que en las cotizaciones se indique la cantidad y la disponibilidad del servicio solicitado, en este caso la estación de café.

2. Por favor revisar el cumplimiento de las cotizaciones, no lo están cotizando una Cooperativa Multiactiva Emprendedores del Campo, pero no viene con membrete.

3. Verificando las cotizaciones enviadas, nos remiten la de Red Logística y Gestión S.A.S, teniendo en cuenta que este proveedor también es un operador logístico y la presentación de este supondría una tercerización en la contratación o adquisición de servicios, agradecemos por favor se retire este proveedor y se adjunte un proveedor diferente que no tenga la misma actividad de operador logístico.

Cordial saludo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 1:44 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 038 Mutatá 23/05/2025

Buenas tardes señora Martha

Adjunto presupuesto junto con las tres cotizaciones de la actividad

Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 8:38, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 038 que tendrá lugar en (Mutatá - Antioquia), el cual iniciará el 23 de mayo de 2025.
>
> Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

PRESUPUESTO 038 MUTATÁ.pdf
441K

IMACORPACTO POR LA ARN

901.946.246 - 9

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	16/07/2025
CLIENTE:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
NUMERO DE EVENTO:	038.
NOMBRE DE EVENTO:	Encuentro de productores de Cacao - Dia de campo con metodologia ECAS
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	5,6001E+11

LUGAR DE EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	ANTIOQUIA		**CIUDAD O MUNICIPIO:**	MITATÁ		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Finca El Porvenir del AETCR Mutatá ubicado en la vereda La Fortuna del Municipio de Mutatá					
FECHA DEL EVENTO:	23	5	2025	AL	23	5	2025
REGION Y TERRITORIO:	Región 2 (Chocó,Antioquia, Santander yNorte de Santander)-Vereda, inspección o corregimiento						
CANTIDAD ASISTENTES:	50						
COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	PAOLA RUIZ						
EMAIL:	imacorpacto.pro@imacorpacolombia.com						
No. TELEFONO/CELULAR	3044418397						

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**				
1	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos) HORA DE ENTREGA 10:00AM	50	1	$ 12.768,07	$ 638.403,36	19%	$ 121.296,64	$ 759.700,00
2	Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas) HORA DE ENTREGA 01:00 PM	50	1	$ 24.375,63	$ 1.218.781,51	19%	$ 231.568,49	$ 1.450.350,00
							VALOR BASE	$ 1.857.184,87
							IVA	$ 352.865,13
							TOTAL	$ 2.210.050,00

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**				
1	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos) HORA DE ENTREGA 10:00AM	50	1	$ 12.768,07	$ 638.403,36	19%	$ 121.296,64	$ 759.700,00
2	Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas) HORA DE ENTREGA 01:00 PM	50	1	$ 24.375,63	$ 1.218.781,51	19%	$ 231.568,49	$ 1.450.350,00
							VALOR BASE	$ 1.857.184,87
							IVA	$ 352.865,13
							TOTAL	$ 2.210.050,00

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**				
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							TOTAL	$ -

OTROS SERVICIOS / TERCEROS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	PROVEEDOR 1 VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				Cooperativa Multiactiva Emprendedores del Campo Coop – emprender Finca El Porvenir del AETCR Mutatá ubicado en la vereda La Fortuna del Municipio de Mutatá				
1	Estación de café, aromática, agua y galletas HORA DE ENTREGA 08:45 AM	1	1	$ 380.000,00	$ 380.000,00	0%	$ -	$ 380.000,00
2	Mesas plásticas cuadradas HORA DE ENTREGA 08:45 AM	5	1	$ 7.800,00	$ 39.000,00	0%	$ -	$ 39.000,00
3	Sillas plásticas con espaldar HORA DE ENTREGA 08:45 AM	5	1	$ 3.200,00	$ 16.000,00	0%	$ -	$ 16.000,00
4	Carpas desarmables (2x2) HORA DE ENTREGA 08:45 AM	5	1	$ 210.000,00	$ 1.050.000,00	0%	$ -	$ 1.050.000,00
							VALOR BASE	$ 1.485.000,00
							IVA	$ -
							IPO CONSUMO	
							TOTAL	$ 1.485.000,00

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	PROVEEDOR 2 VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				Alianza eventos y comunicaciones estrategicas SAS Finca El Porvenir del AETCR Mutatá ubicado en la vereda La Fortuna del Municipio de Mutatá				
1	Estación de café, aromática, agua y galletas HORA DE ENTREGA 08:45 AM	1	1	$ 480.000,00	$ 480.000,00	19%	$ 91.200,00	$ 571.200,00
2	Mesas plásticas cuadradas HORA DE ENTREGA 08:45 AM	5	1	$ 9.100,00	$ 45.500,00	19%	$ 8.645,00	$ 54.145,00
3	Sillas plásticas con espaldar HORA DE ENTREGA 08:45 AM	5	1	$ 4.300,00	$ 21.500,00	19%	$ 4.085,00	$ 25.585,00
4	Carpas desarmables (2x2) HORA DE ENTREGA 08:45 AM	5	1	$ 310.000,00	$ 1.550.000,00	19%	$ 294.500,00	$ 1.844.500,00
							VALOR BASE	$ 2.097.000,00
							IVA	$ 398.430,00
							IPO CONSUMO	
							TOTAL	$ 2.495.430,00

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	PROVEEDOR 3 VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							IPO CONSUMO	
							TOTAL	$ -

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	REEMBOLSOS			**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**				
1	Reembolso de transportes para 19 personas **Fecha de entrega 08:45 am** **Lugar de Entrega Finca El Porvenir del AETCR Mutatá ubicado en la vereda La Fortuna del Municipio de Mutatá**	1	1	$ 1.490.000	$ 1.490.000			$ 1.490.000
							VALOR BASE	$ 1.490.000
							IVA	
							TOTAL	$ 1.490.000

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	REEMBOLSOS			**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**				
1	Reembolso de transportes para 19 personas **Fecha de entrega 08:45 am** **Lugar de Entrega Finca El Porvenir del AETCR Mutatá ubicado en la vereda La Fortuna del Municipio de Mutatá**	1	1	$ 2.216.000	$ 2.216.000			$ 2.216.000
							VALOR BASE	$ 2.216.000
							IVA	
							TOTAL	$ 2.216.000

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	REEMBOLSOS			**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**				
							VALOR BASE	$ -
							IVA	
							TOTAL	$ -

TOTAL DEL SERVICIO	
SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 1.857.184,87
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ 1.485.000,00
REEMBOLSOS	$ 1.490.000,00
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 4.832.184,87
IVA	$ 352.865,13
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ 201.407,50
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ 38.267,48
GRAN TOTAL EVENTO	$ 5.424.724,98

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 2.097.000,00
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ 2.097.000,00
REEMBOLSOS	$ 2.216.000,00
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 6.410.000,00
IVA	$ 751.295,13
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ 291.990,10
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ 55.478,12
GRAN TOTAL EVENTO	$ 7.508.763,35

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ -
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -
IVA	$ -
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ -

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Aprobación Modificación Orden de Servicios Consecutivo 038 Mutatá 23/05/2025

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 16 de julio de 2025, 18:33
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba la modificación del presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Enviado: Wednesday, July 16, 2025 5:56:19 PM
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Modificación Orden de Servicios Consecutivo 038 Mutatá 23/05/2025

Buen día apreciado César,

Una vez revisado el presupuesto final enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento No 038, el presupuesto disminuye con respecto a lo requerido y aprobado inicialmente, debido a que de los 28 reembolsos aprobados por $2.216.000, se entregaron 19 reembolsos por $1.490.000, por ende, se disminuye este costo del presupuesto:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**

1	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	50	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 12.768,07	$ 15.194,00	$ 638.403,36	$ 121.296,64	$ 759.700,00	Región 2 - Vereda, inspección o corregimiento - Entrega a las 10:00 am (Finca El Porvenir)
2	Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	50		$ 24.375,63	$ 29.007,00	$ 1.218.781,51	$ 231.568,49	$ 1.450.350,00	Región 2 - Vereda, inspección o corregimiento - Entrega a las 13:00 .(salón de reuniones AETCR)

OTROS SERVICIOS

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo	Valor IVA y/o Impoconsumo	Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo	Valor total IVA y/o Impoconsumo (8% - 19%)	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Estación de café, aromática, agua y galletas para 50 personas con disponibilidad durante todo el día.	1	Cooperativa Multiactiva Emprendedores del Campo Coop – emprender	$ 380.000,00	$ 0,00	$ 380.000,00	$ 0,00	$ 380.000,00	Disponibles durante el evento 08:45 am a 15:00.
2	Mesas plásticas cuadradas	5		$ 7.800,00	$ 0,00	$ 39.000,00	$ 0,00	$ 39.000,00	Disponibles desde 08:45
3	Sillas plásticas con espaldar	5		$ 3.200,00	$ 0,00	$ 16.000,00	$ 0,00	$ 16.000,00	
4	Carpas desarmables (medidas 2x2)	5		$ 210.000,00	$ 0,00	$ 1.050.000,00	$ 0,00	$ 1.050.000,00	

REEMBOLSOS DE TRANSPORTE

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor Total	Observaciones
1	Reembolsos de transporte	19	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 1.490.000,00	Entregar el 23/05/2025 a las 08:45 am

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio
Servicios Tarifario	$ 1.857.184,87	$ 352.865,13	$ 2.210.050,00
Otros Servicios	$ 1.485.000,00	$ 0,00	$ 1.485.000,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 1.490.000,00	$ 0,00	$ 1.490.000,00
Subtotal antes de IVA	**$4.832.184,87**		
Subtotal IVA Incluido	**$5.185.050,00**		

Porcentaje de Intermediación	$201.407,50
IVA Porcentaje de Intermediación	$38.267,43
Total, de Intermediación	$239.674,93
Valor Total Evento	**$5.424.724,93**

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 16 de julio de 2025 5:38 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Real ejecutado Orden de Servicios Consecutivo 038 Mutatá 23/05/2025

Buenas tardes Señora Martha

Adjunto presupuesto ajustado; ya que el valor del reembolso de transporte disminuyó ya que se había aprobado $2.216.000 para 28 personas, pero en la actividad solo se entregó $1.490.000 que corresponden a 19 personas

Gracias

Paola Ruiz

UT Imacorpacto por la AR

El mié, 16 jul 2025 a las 16:22, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes, estimada Paola
>
> De manera atenta, me permito solicitar de manera prioritaria que se envié nuevamente el presupuesto final ajustado en el Ítem indicando 19 personas, que fue el ajuste de los realmente que recibieron reembolso y no 28.
>
No. Ítem	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS
> | | REEMBOLSOS | | |
> | 1 | Reembolso de transportes para 28 personas
Fecha de entrega 08:45 am
Lugar de Entrega Finca El Porvenir del AETCR Mutatá ubicado en la vereda La Fortuna del Municipio de Mutatá | 1 | 1 |
>
> Gracias quedo atenta la respuesta.
>
> Cordial saludo

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San
Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: miércoles, 28 de mayo de 2025 7:31 p. m.
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Aprobación Modificación Orden de Servicios Consecutivo 038 Mutatá 23/05/2025

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba la modificación del presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico

CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA

Subdirección Administrativa

cesartapias@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San
Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Enviado: miércoles, 28 de mayo de 2025 18:14
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Modificación Orden de Servicios Consecutivo 038 Mutatá 23/05/2025

Buen día apreciado César,

Una vez revisado el presupuesto final enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento No 038, el presupuesto disminuye con respecto a lo requerido y aprobado inicialmente, debido a que de los 28 reembolsos aprobados por $2.216.000, se entregaron 19 reembolsos por $1.490.000, por ende, se disminuye este costo del presupuesto:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	50	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 12.768,07	$ 15.194,00	$ 638.403,36	$ 121.296,64	$ 759.700,00	Región 2 - Vereda, inspección o corregimiento - Entrega a las 10:00 am (Finca El Porvenir)
2	Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	50		$ 24.375,63	$ 29.007,00	$ 1.218.781,51	$ 231.568,49	$ 1.450.350,00	Región 2 - Vereda, inspección o corregimiento - Entrega a las 13:00 .(salón de reuniones AETCR)
OTROS SERVICIOS									
No.	**Servicio**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo**	**Valor IVA y/o Impoconsumo**	**Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo**	**Valor total IVA y/o Impoconsumo** (8% - 19%)	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Estación de café, aromática, agua y galletas para 50 personas con disponibilidad durante todo el día.	1	Cooperativa Multiactiva Emprendedores del Campo Coop – emprender	$ 380.000,00	$ 0,00	$ 380.000,00	$ 0,00	$ 380.000,00	Disponibles durante el evento 08:45 am a 15:00.
2	Mesas plásticas cuadradas	5		$ 7.800,00	$ 0,00	$ 39.000,00	$ 0,00	$ 39.000,00	Disponibles desde 08:45
3	Sillas plásticas con espaldar	5		$ 3.200,00	$ 0,00	$ 16.000,00	$ 0,00	$ 16.000,00	
4	Carpas desarmables (medidas 2x2)	5		$ 210.000,00	$ 0,00	$ 1.050.000,00	$ 0,00	$ 1.050.000,00	

REEMBOLSOS DE TRANSPORTE					
No.	**Servicio**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor Total**	**Observaciones**
1	Reembolsos de transporte	28	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 1.490.000,00	Entregar el 23/05/2025 a las 08:45 am

	Valor Servicio sin impuestos	**Valor Impuestos**	**Valor Total Servicio**
Servicios Tarifario	$ 1.857.184,87	$ 352.865,13	$ 2.210.050,00
Otros Servicios	$ 1.485.000,00	$ 0,00	$ 1.485.000,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 1.490.000,00	$ 0,00	$ 1.490.000,00
Subtotal antes de IVA	**$4.832.184,87**		
Subtotal IVA Incluido	**$5.185.050,00**		
Porcentaje de Intermediación	$201.407,50		
IVA Porcentaje de Intermediación	$38.267,43		
Total de Intermediación	$239.674,93		
Valor Total Evento	**$5.424.724,93**		

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 28 de mayo de 2025 5:42 p. m.
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: PRESUPUESTO ACTUALIZADO Orden de Servicios Consecutivo 038 Mutatá 23/05/2025

Buenas tardes Martha

Adjunto presupuesto actualizado, ya que el valor del reembolso de transporte disminuyo ya que se había aprobado $2.216.000 para 28 personas, pero dn la actividad solo se entrego $1.490.000 que corresponden a 19 personas

Gracias

Paola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El jue, 22 may 2025 a las 18:53, Cesar Orlando Tapias Garcia (<cesartapias@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo.
>
> De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.
>
> Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico

CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA

Subdirección Administrativa

cesartapias@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Enviado: jueves, 22 de mayo de 2025 18:02
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 038 Mutatá 23/05/2025

Buen día apreciado César:

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 038, informamos que:

Debido a la cercanía entre la fecha de solitud e inicio del evento y la importancia de llevarlo acabó, es conveniente aprobar este presupuesto con el envío de 2 cotización de 3, por lo anterior, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, para los servicios que se encuentran fuera de tarifario confirmo que los valores son acordes a los precios del mercado, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)

No.	Servicios	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA	Valor unitario con IVA	Valor Servicio sin IVA	Valor IVA	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	50	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 12.768,07	$ 15.194,00	$ 638.403,36	$ 121.296,64	$ 759.700,00	Región 2 - Vereda, inspección o corregimiento - Entrega a las 10:00 am (Finca El Porvenir)
2	Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	50		$ 24.375,63	$ 29.007,00	$ 1.218.781,51	$ 231.568,49	$ 1.450.350,00	Región 2 - Vereda, inspección o corregimiento - Entrega a las 13:00 .(salón de reuniones AETCR)

OTROS SERVICIOS

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo	Valor IVA y/o Impoconsumo	Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo	Valor total IVA y/o Impoconsumo (8% - 19%)	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Estación de café, aromática, agua y galletas para 50 personas con disponibilidad durante todo el día.	1	Cooperativa Multiactiva Emprendedores del Campo Coop – emprender	$ 380.000,00	$ 0,00	$ 380.000,00	$ 0,00	$ 380.000,00	Disponibles durante el evento 08:45 am a 15:00.
2	Mesas plásticas cuadradas	5		$ 7.800,00	$ 0,00	$ 39.000,00	$ 0,00	$ 39.000,00	Disponibles desde 08:45
3	Sillas plásticas con espaldar	5		$ 3.200,00	$ 0,00	$ 16.000,00	$ 0,00	$ 16.000,00	
4	Carpas desarmables (medidas 2x2)	5		$ 210.000,00	$ 0,00	$ 1.050.000,00	$ 0,00	$ 1.050.000,00	

REEMBOLSOS DE TRANSPORTE

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor Total	Observaciones
1	Reembolsos de transporte	28	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 2.216.000,00	Entregar el 23/05/2025 a las 08:45 am

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio
Servicios Tarifario	$ 1.857.184,87	$ 352.865,13	$ 2.210.050,00
Otros Servicios	$ 1.485.000,00	$ 0,00	$ 1.485.000,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 2.216.000,00	$ 0,00	$ 2.216.000,00

Subtotal antes de IVA	**$5.558.184,87**
Subtotal IVA Incluido	**$5.911.050,00**
Porcentaje de Intermediación	$250.557,70
IVA Porcentaje de Intermediación	$47.605,96
Total, de Intermediación	$298.163,66
Valor Total Evento	**$6.209.213,66**

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 5:55 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: RV: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 038 Mutatá 23/05/2025

Buenas tardes apreciada Martha,

Teniendo en cuenta el corto tiempo de gestión para la solicitud y que estamos en el inicio de la operación, es procedente aprobar el envío de dos cotizaciones para los servicios mencionados.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 2

JOHAN EDUARDO ALDANA INFANTE

Subdirección Administrativa

johanaldana@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 5:46 p. m.
Para: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 038 Mutatá 23/05/2025

Buenas tardes, Johan.

Luego de la gestión realizada por el operador, solicita la aprobación para él envió de 2 cotizaciones de otros servicios, debido a que el evento se debe realizar el día de mañana 23 de mayo, y la zona de difícil acceso a para conseguir mas cotizaciones , para poder dar cumplimento al requerimiento.

"Adjunto cuadro con los ajustes, *es importante precisar que se envía el cuadro comparativo con dos cotizaciones de costos indirectos, dada la premura del tiempo y que esta zona es de difícil acceso y no se pudo conseguir otras cotizaciones para los servicios "*

Por lo anterior, se recomienda la aprobación de esta solicitud

Cordial saludo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 4:21 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 038 Mutatá 23/05/2025

Buenas tardes Señora Martha

Adjunto cuadro con los ajustes, es importante precisar que se envía el cuadro comparativo con dos cotizaciones de costos indirectos, dada la premura del tiempo y que esta zona es de difícil acceso y no se pudo conseguir otras cotizaciones para los servicios

Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El jue, 22 may 2025 a las 15:02, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes, estimada Paola.
>
> Revisado el presupuesto y las cotizaciones enviadas me permito indicar lo siguiente:
>
> Presupuesto:
>
> 1. La cantidad de almuerzos corresponden a #50 invitados.
> 2. Falto el nombre del contratista para los reembolsos.
> 3. Por favor colocar las horas de entrega o disponibilidad de cada servicio según lo indicado en la orden de servicio.
> 4. En los reembolsos de transporte no corresponde la hora, según lo indicado en el formato anexo de Reembolso de transporte.
>
> Cotizaciones:
>
> 1. Cooperativa Multiactiva Emprendedores del Campo, en la cotización se en enviado se indican precios totales SIN IVA, en el presupuesto se está sumando IVA. Importante que en las cotizaciones se indique la cantidad y la disponibilidad del servicio solicitado, en este caso la estación de café.
>
> 2. Por favor revisar el cumplimiento de las cotizaciones, no lo están cotizando una Cooperativa Multiactiva Emprendedores del Campo, pero no viene con membrete.
>
> 3. Verificando las cotizaciones enviadas, nos remiten la de Red Logística y Gestión S.A.S, teniendo en cuenta que este proveedor también es un operador logístico y la presentación de este supondría una tercerización en la contratación o adquisición de servicios, agradecemos por favor se retire este proveedor y se adjunte un proveedor diferente que no tenga la misma actividad de operador logístico.
>
> Cordial saludo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 Nº 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 1:44 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 038 Mutatá 23/05/2025

Buenas tardes señora Martha

Adjunto presupuesto junto con las tres cotizaciones de la actividad

Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 8:38, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 038 que tendrá lugar en (Mutatá - Antioquia), el cual iniciará el 23 de mayo de 2025.
>
> Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

PRESUPUESTO 038 MUTATÁ.pdf
441K

Cooperativa Multiactiva Emprendedores del Campo

Coop – emprender

NIT G01.135.587-1

Cotización de Servicios 22 MAYO 2025

Cordial saludo IMACORPACTO,

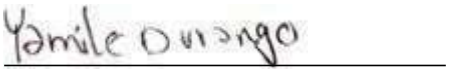
Mediante el presente nos permitimos brindar la información relacionada a los servicios que se van a brindar en el evento del día de campo de Cacao en la Finca El Porvenir del AETCR Mutatá ubicado en la vereda La Fortuna del Municipio de Mutatá el 23 de mayo 2025:

Descripción del servicio	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Estación de café, aromática, agua y galletas	1	$380.000	$380.000
Mesas plásticas cuadradas	5	$7.800	$39.000
Sillas plásticas con espaldar	5	$3.200	$16.000
Carpas desarmables (2x2)	5	$210.000	$1.050.000

Total 1.485.000

Realizar el pago a la cuenta de ahorro Bancolombia 366-000255-41 a nombre de la Cooperativa Multiactiva Emprendedores del Campo.

Atentamente,



OLGA YAMILE DURANGO MAZO

CC: 1.001.507653

Representante legal Coop-Emprender

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPRENDEDORES DEL CAMPO
NIT 901.135.587-1
VDA LA FORTUNA
Tel: (604) 3208888247
Mutatá - Colombia
Coop01emprender@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 71

Señores	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025		
NIT	901.946.246-3	**Teléfono**	(604) 6044443226 - Ext. 000
Dirección	TV 42 B 63 C 20	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/05/2025, 18:31
Expedición	26/05/2025, 18:31
Vencimiento	31/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	% Desc.	Valor desc.	Vr. Total
1	carpas desarmables (2x2)	5.00	210,000.00	0 %	0.00	1,050,000.00
2	sillas plasticas con espaldar	5.00	3,200.00	0 %	0.00	16,000.00
3	mesas plasticas cuadradas	5.00	7,800.00	0 %	0.00	39,000.00
4	estacion de cafe aromatica, agua y galletas	1.00	380,000.00	0 %	0.00	380,000.00

Total items: 4

Total Bruto	1,485,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	1,485,000.00

Valor en Letras:
Un millón cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-31 por $ 1,485,000.00

Observaciones:
Favor Consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia 366-000255-41

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764081613793 aprobado en 20241016 prefijo FE desde el número 48 al 500 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 0161 Actividades de apoyo a la agricultura Tarifa 0162
CUFE: 13e43821400bedd61e552fb9e2d64fe145ed1035b77189db9e6ee7f8efc6349f3dec7b1c0c4d39cf4104bf8eb193eb85

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CONTROL DE ENTREGA DE REEMBOLSOS
CO1.SLCNTR.15054009
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES Y FUNCIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN.
Contratista - Operador: UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025

Nro de Solicitud	Fecha de inicio del evento /actividad			Fecha final del evento / actividad			Municipio
038.	22	mayo	2025	22	mayo	2025	Mutatá

No.	Nombre y apellidos del beneficiario	Número de identificación	Valor del reembolso	Firma	Observaciones
1	JUAN DE DIOS RIVERA GUZMAN	1.037.265.103	$ 120.000,00	Juan	
2	CLAUDIA YAJAIRA USUGA VELEZ	1.001.509.573	$ 82.000,00	Claudia Usuga	
3	EDILSON ENRIQUE SANCHEZ POSSO	1.236.438.160	$ 82.000,00	Edilson Sanchez	
4	IVAN DARIO GRACIANO GRACIANO	71.799.074	$ 150.000,00	Ivan Dario	
5	MIRYAM YAMILE MANCO HIGUITA	1.236.438.265	$ 150.000,00		
6	WILLIAM MANUEL DE LA HOZ GONZALEZ	1.237.438.055	$ 80.000,00		
7	SATUAN ANTONIO OADILLA	10.900.781	$ 80.000,00		
8	LUIS ADAN RIVERA TUBERQUIA	78.305.364	$ 80.000,00	Luis	

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

9	LUIS ARCELIO ZAPATA SOLIS	1.027.957.606	$	80.000,00	Luis A. Zapata	
10	FLORENCIO LOPEZ GONZALEZ	15.287.280	$	80.000,00	Florencio	
11	JOSE ALBEIRO DAVID GRACIANO	1.128.449.416	$	80.000,00		
12	FLOR MARIA ROJAS MORALES	1.236.438.306	$	80.000,00	Flor María	
13	OSNEIDER BORJA DIAZ	1.001.028.662	$	80.000,00	Osneider	
14	JHON JAIRO HIGUITA CIFUENTES	1.027.963.255	$	80.000,00	Jhon Jairo H	
15	ARLINSE TUBERQUIA TORRES	71.242.210	$	80.000,00		
16	OBEIMAR EDILSON CARDONA DAVID	71.386.723	$	64.000,00	obeimar	
17	YURLEY TUBERQUIA BEDOYA	1.038.808.466	$	64.000,00		
18	ELCY MERY VELEZ OROZCO	1.020.467.146	$	64.000,00	Elcy mery	
19	JHON JAIRO RIVAS BORJA	71.979.342	$	64.000,00	Jhon Jairo	

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

20	JOBANY DUARTE DUARTE	1.040.351.916	$	64.000,00		
21	HORANGEL ANTONIO ESCOBAR MANCO	71.944.340	$	64.000,00	Horangel	
22	LEDYS JOHANA GONZALEZ HIGUITA	1.147.694.216	$	64.000,00	Ledys Gonzalez	
23	UBERLINA GUISAO QUIROZ	1.152.441.423	$	64.000,00		
24	STHER ESMINDA POSSO CANO	1.147.694.201	$	64.000,00	Esther posso	
25	JOAQUIN EMILIO PANTOJA SERNA	1001508292	$	64.000,00		
26	ARNOLDO MONTOYA BORJA	71938361	$	64.000,00	Arnoldo	
27	FERNANDO ARCANGEL GUTIERREZ NA	1001510592	$	64.000,00	Fernando G	
28	JAVIER DE JESUS GARCIA SANCHEZ	3549563	$	64.000,00	Javier	

Nota: Si el beneficiario no sabe o no puede firmar dejar nota de ello en la casilla correspondiente. Este formato no puede tener tachones o enmendaduras.

Quien entrega: IMACORPACTO POR LA ARN

Total entregado (valor en números): $1.490.000

TOTAL

1490.000

Powered by CamScanner

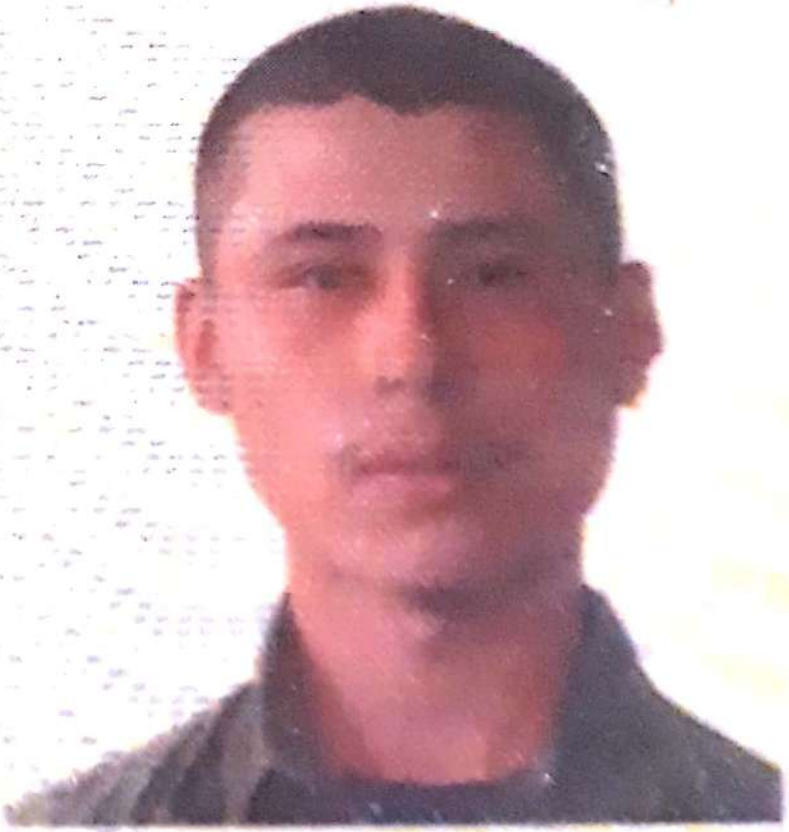
Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.037.265.103**

RIVERA GUZMAN
APELLIDOS

JUAN DE DIOS
NOMBRES



NO FIRMA
FIRMA

Scanned by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-ENE-1989**

ITUANGO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

12-MAR-2008 ITUANGO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0115400-00902372-M-1037265103-20170505 **0055**232654G 2 27564319

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.001.509.573**

USUGA VELEZ
APELLIDOS

CLAUDIA YAJAIRA
NOMBRES

Claudia Usuga
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-MAY-1991**

ITUANGO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

18-MAY-2017 ANORI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

R-0102800-00957248-F-1001509573-20171122 **0058**558705A 1 49318122

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.236.438.160
SANCHEZ POSSO

NOMBRES
EDILSON ENRIQUE

FIRMA





FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 16-MAR-1985
APARTADO
(ANTIOQUIA)

ESTATURA 1.80 G.S. O+ SEXO M

18-MAY-2017 ANORI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VA...



INDICE DERECHO 0055605181A 1 0210 22

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **71.799.074**

GRACIANO GRACIANO

APELLIDOS

IVAR DARIO

NOMBRES

Ibandario Gracian

FIRMA



Scanned by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAR-1980**

TURBO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-MAR-1998 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-0110900-00913429-M-0071799074-20170616 **00558**27051G 1 48232051

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 78.305.364

RIVERA TUBERQUIA
APELLIDOS

LUIS ADAN
NOMBRES



NO FIRMA
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-FEB-1980

APARTADO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-ABR-2003 MONTELIBANO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENDON LOPEZ

R-1302500-70129365-M-0078305364-20041015 00057 04289H 02 991528473

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.027.957.606**

ZAPATA SOLIS
APELLIDOS

LUIS ARCELIO
NOMBRES



Luis Arcelio Zapata
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-JUN-1988**
APARTADO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

04-OCT-2006 APARTADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0103500-20154833-M-1027957606-20070124 **00548**07024N 02 220752652


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 15.287.280
LOPEZ GONZALEZ
APELLIDOS
FLORENCIO
NOMBRES
Florencio Lopez Gonzalez
FIRMA

I


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 30-SEP-1982
PEQUE
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
12-MAR-2001 PEQUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
A-0110900-00913429-M-0015287280-20170616
0055827043G 1
48232033



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.236.438.306

ROJAS MORALES
APELLIDOS

FLOR MARIA
NOMBRES

Flor Maria Rojas M
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-FEB-1988
MUTATA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA
O- G.S. RH
F SEXO

01-JUN-2017 DABEIBA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-0110900-00913429-F-1236438306-20170616 0055827136G 1 48232066





Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.027.963.255

HIGUITA CIFUENTES

APELLIDOS

JHON JAIRO

NOMBRES

Jhon Jairo H

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-JUL-1989

APARTADO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-AGO-2007 APARTADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0103500-00075581-M-1027963255-20080920 0003584198A 1 25141193

Para subir a SD.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.386.723
CARDONA DAVID
APELLIDOS
OBEIMAR EDILSON
NOMBRES

Obeimar Edilson
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-JUL-1980
APARTADO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

07-ABR-2000 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1305800-00907749-M-0071386723-20170530 0055531021H 1 48886991

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.020.467.146**

VELEZ OROZCO

APELLIDOS

ELCY MERY

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-JUL-1988**

DABEIBA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

04-ABR-2013 BELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-0104900-00902307-F-1020467146-20170503 **00552**30592H 2 40361915

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **71.979.342**

RIVAS BORJA
APELLIDOS

JHON JAIRO
NOMBRES

Jhon Rivas
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAR-1969**
TURBO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

27-JUL-1989 TURBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1305800-00907749-M-0071979342-20170530 **00555**31024H 1 48896947

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **71.944.340**

ESCOBAR MANCO

APELLIDOS

HORANGEL ANTONIO

NOMBRES

HORANGEL ESCOBAR

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-JUN-1974**

APARTADO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

04-SEP-1993 APARTADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1305800-00907729-M-0071944340-20170530 **00555**30936H 1 48896976

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.147.694.216
GONZALEZ HIGUITA
APELLIDOS
LEDYS JOHANA
NOMBRES
Ledys Gonzalez
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 19-AGO-1998
APARTADO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
18-MAY-2017 TIERRALTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
P-1305800-00944369-F-1147694216-20171007
0057936099A 1
9910138448

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.147.694.201**

POSSO CANO

APELLIDOS

ESTHER ESMINDA

NOMBRES

Esther POSSO

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-NOV-1986**

DABEIBA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.48 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

17-MAY-2017 TIERRALTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1305800-00907729-F-1147694201-20170530 **00555**30958H 1 48896969

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.938.361**

MONTOYA BORJA
APELLIDOS

ARNOLDO
NOMBRES

Arnoldo Montoya Borja
FIRMA



Scanned by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-DIC-1968**

CHIGORODO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-ENE-1987 APARTADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2909700-63164462-M-0071938361-20080117 **00724** 08017A 02 234299962

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.001.510.592
GUTIERREZ NARANJO

APELLIDOS
FERNANDO ARCANGEL

NOMBRES

Fernando G

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-JUL-1984
ITUANGO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

07-FEB-2017 VALDIVIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-0128600-01138373-M-1001510592-20200331 0070642240H 1 52372852

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **3.549.563**

GARCIA SANCHEZ

APELLIDOS

JAVIER DE JESUS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-MAR-1944**

SAN ROQUE
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-DIC-1965 PUERTO BERRIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1305800-00907749-M-0003549563-20170530 **0055**531004H 1 48896962

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 38 MUTATA









REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 38 MUTATA









REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 38 MUTATA

Disposición de Residuos

En el lugar no se encontró canecas de reciclaje, por tal motivo se deja a disposición bolsa de basura para los residuos.



1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

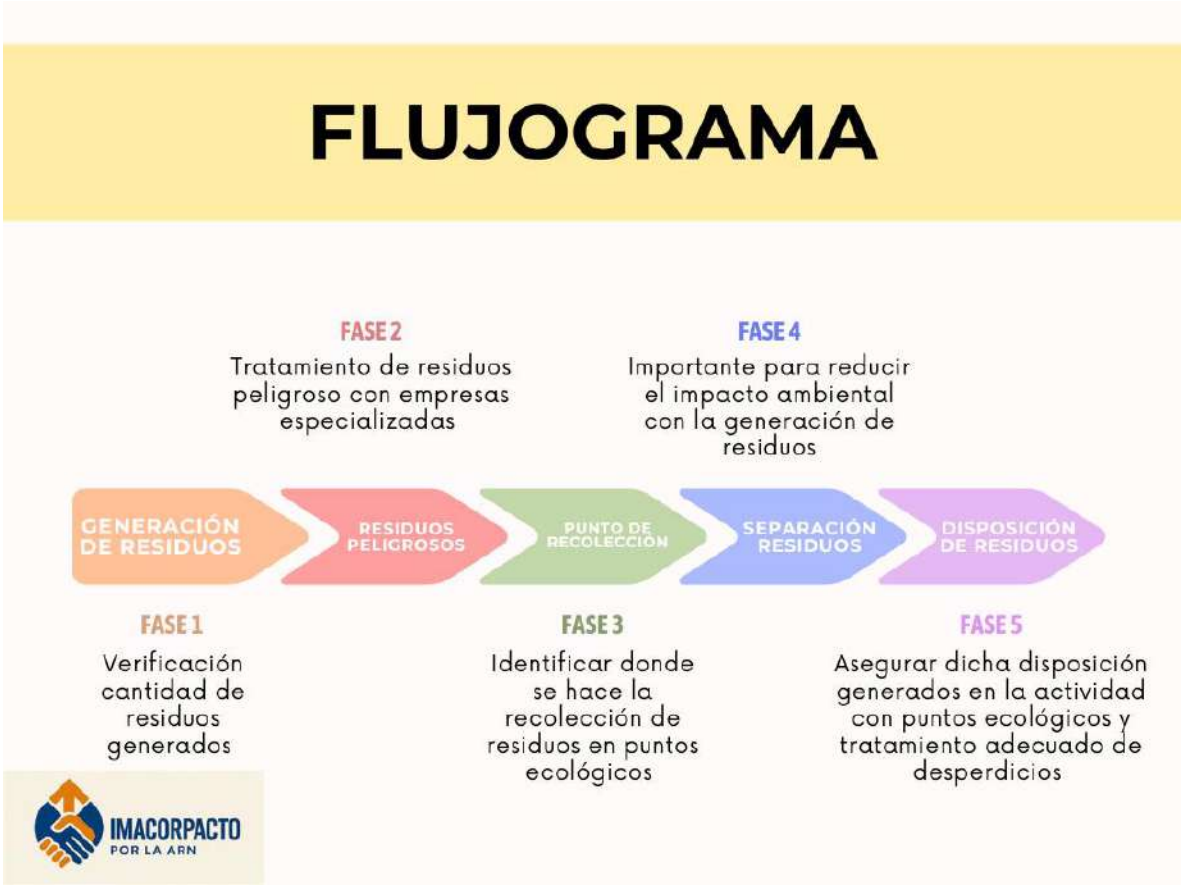
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**Sesión 4 ciclo 2 de Habilidades para la comparecencia - Tema: Ciudadanía Democrática**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**SANTANDER BUCARAMANGA**	**SOLICITUD:**	**40**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 26 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 27 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo 040 Bucaramanga 26/05/2025

1 mensaje

Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 8:18
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 040 que tendrá lugar en Bucaramanga - Santander, el cual iniciará el 26 de Mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

4 adjuntos

- **32_Bucaramanga_26052025__CÉDULA.pdf** 405K
- **32_Bucaramanga_26052025_2.pdf** 155K
- **32_Bucaramanga_26052025_RT_2.pdf** 147K
- **Acomodación hospedaje.xlsm** 119K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora. **Nota 2:** Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento. **Nota 3:** Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN SANTANDER - MAGDALENA MEDIO	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE: Sesión 4 ciclo 2 de Habilidades para la comparecencia - Tema: Ciudadanía Democrática** **DESCRIPCIÓN: Llevar a cabo la sesión 4 del ciclo 2 para la comparecencia con comparecientes de fuerza pública ante la JEP distintos municipios de la Gt, en el centro vida ubicado en el cafe Libro piso 1 de la Biblioteca Publica Gabriel Turbay de la ciudad de Bucaramanga.** **JUSTIFICACIÓN: En el marco de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a comparecientes de fuerza pública, está prevista la realización de ciclos de formación orientados al fortalecimiento de competencias para una comparecencia efectiva e integral ante la JEP. En este ciclo se viene trabajando el marco orientado a la ciudadanía democrática**	**NÚMERO DE PERSONAS:**	23
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	SANTANDER	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	BUCARAMANGA	
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Casa Libro piso 1 de la Biblioteca Publica Gabriel Turbay Calle 30 N 26 – 177			

FECHAS DEL EVENTO:	26	Mayo	2025	**A**	27	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	ANA LUCIA HURTADO MILLÁN	**CELULAR:**	3213223476	**CORREO ELECTRÓNICO:**	anahurtado@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 18:00 pm Hora Fin:20:00 pm	DÍA 2 Hora Inicio: 7:00 am Hora Fin: 12:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Cena tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)	Ciudad Capital	1					**1**
Desayuno tipo 1 Servido a la mesa en loza (Bebida Caliente 12 onzas + Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería 100 gramos + Fruta 100 gramos)	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)	Ciudad Capital		1				**1**
Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)	Ciudad Capital		23				**23**
Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)	Ciudad Capital		23				**23**
TOTAL			**1**	**47**	**0**	**0**	**0**	**48**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 16:00 pm Hora Fin: 22:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Alojamiento en Acomodación sencilla Hotel hasta 3 estrellas o similar por 1 noche	1					**1**
TOTAL	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**	X	**Valor Total Estimado**	$140.000
	No		**Número de personas**	1
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	Se solicita la cena el dia 26 de mayo a las 6 pm en el hotel asignado Se solicita el desayuno el dia 27 de mayo a las 7 am en el hotel asignado La entrega de refrigerios se solicita para las 9:30 am en el lugar del evento La entrega de los almuerzos se solicita para las 12 m en el lugar del evento			

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN SANTANDER - MAGDALENA MEDIO	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

	REEMBOLSO DE TRANSPORTE OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-39
		FECHA : 2025-03-25 / VERSIÓN: V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** El formato debe estar diligenciado en su totalidad y firmado. Las dependencias solicitante y aprobadora son responsables de corroborar y garantizar la veracidad de los valores solicitados para los trayectos informados.			**NOMBRE DEL EVENTO:**	Sesión 4 ciclo 2 de Habilidades para la comparecencia - Tema: Ciudadanía Democrática
DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN SANTANDER - MAGDALENA MEDIO	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	**FECHA DE ENTREGA:**	27 de mayo del 2025
LUGAR Y DIRECCIÓN DE ENTREGA	Casa del libro del primer piso de la Biblioteca Publica Gabriel Turbay Calle 30 N 26 – 177			**HORA DE ENTREGA:**	08:00 a.m

INFORMACIÓN REEMBOLSOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	TIPO DE ENTREGA	MEDIO DE ENTREGA	TRAYECTO 1					TRAYECTO 2					CONCEPTOS ADICIONALES (Diligenciar únicamente si existen más de dos trayectos y con los mismos datos de fecha, origen, destino y valor de cada uno o si existen otros tipos de costos a reembolsar como alimentación o alojamiento con el valor de cada uno)	VALOR CONCEPTOS ADICIONALES	VALOR TOTAL
						FECHA	TIPO DE TRANSPORTE	ORIGEN	DESTINO	VALOR	FECHA	TIPO DE TRANSPORTE	ORIGEN	DESTINO	VALOR			
1	MIGUEL ANGEL CARDENAS NIÑO	CC	13930332	FÍSICA	Efectivo	26/05/2025	Terrestre	Málaga (Santander)	**Bucaramanga (Santander)**	$70.000	27/05/2025	Terrestre	**Bucaramanga (Santander)**	Málaga (Santander)	$70.000			**$140.000**
2																		**$0**
15																		**$0**
NÚMERO TOTAL DE PERSONAS CON DERECHO A REEMBOLSO									**1**		**VALOR TOTAL DE REEMBOLSOS**						**$140.000**	

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN SANTANDER - MAGDALENA MEDIO	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 040 Bucaramanga 26/05/2025

1 mensaje

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 22 de mayo de 2025, 17:35
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buenas tardes Andrea

Adjunto cuadro comparativo y cotizaciones, es importante precisar que los alojamientos cuentan con desayuno incluido por tal razón no se cotizan

Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 8:18, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 040 que tendrá lugar en Bucaramanga - Santander, el cual iniciará el 26 de Mayo de 2025.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

4 adjuntos

- **PRESUPUESTO 040 BUCARAMANGA.pdf** 441K
- **HOTEL CASA DE PINOS 040 BUCARAMANGA.pdf** 166K
- **COTIZACION HOTEL CHICO REAL 040 BUCARAMANGA.pdf** 132K
- **COTIZACION CASTILLO REAL 040 BUCARAMANGA.pdf** 229K

IMACORPACTO
POR LA ARN

901.946.246 - 9

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	**22/05/2025**
CLIENTE:	**AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN**
NUMERO DE EVENTO:	**040.**
NOMBRE DE EVENTO:	**Sesión 4 ciclo 2 de Habilidades para la comparecencia - Tema: Ciudadanía Democrática**
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	**5.6001E+11**

LUGAR DE EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	SANTANDER		**CIUDAD O MUNICIPIO:**	BUCARAMANGA		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Casa Libro piso 1 de la Biblioteca Publica Gabriel Turbay Calle 36 N 26 – 177					
FECHA DEL EVENTO:	26	5	**2025**	**AL**	27	5	**2025**
REGION Y TERRITORIO:	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)-Ciudad capital						
CANTIDAD ASISTENTES:	23						
COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	PAOLA RUIZ						
EMAIL:	imacorpacto.profesional@gmail.com						
No. TELEFONO/CELULAR	3044418397						

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**					**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**					**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**				
1	Cena tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas) HORA DE ENTREGA 06:00 PM	1	1	$ 29.018,49	$ 29.018,49	19%	$ 5.513,51	$ 34.532,00	$ 29.018,49	$ 29.018,49	19%	$ 5.513,51	$ 34.532,00	$ 29.018,49	$ 29.018,49	19%	$ 5.513,51	$ 34.532,00
2	Desayuno tipo 1 Servido a la mesa en loza (Bebida Caliente 12 onzas + Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería 100 gramos + Fruta 100 gramos) HORA DE ENTREGA 07:00 AM	1	1	$ -	$ -	19%	$ -	$ -	$ -	$ -	19%	$ -	$ -	$ -	$ -	19%	$ -	$ -
3	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)HORA DE ENTREGA 09:30 AM	23	1	$ 13.116,81	$ 301.686,55	19%	$ 57.320,45	$ 359.007,00	$ 13.116,81	$ 301.686,55	19%	$ 57.320,45	$ 359.007,00	$ 13.116,81	$ 301.686,55	19%	$ 57.320,45	$ 359.007,00
4	Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)HORA DE ENTREGA 12:00	23	1	$ 25.536,97	$ 587.350,42	19%	$ 111.596,58	$ 698.947,00	$ 25.536,97	$ 587.350,42	19%	$ 111.596,58	$ 698.947,00	$ 25.536,97	$ 587.350,42	19%	$ 111.596,58	$ 698.947,00
							VALOR BASE	$ 918.055,46				**VALOR BASE**	$ 918.055,46				**VALOR BASE**	$ 918.055,46
							IVA	$ 174.480,54				**IVA**	$ 174.480,54				**IVA**	$ 174.480,54
							TOTAL	$ 1.092.486,00				**TOTAL**	$ 1.092.486,00				**TOTAL**	$ 1.092.486,00

OTROS SERVICIOS / TERCEROS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	PROVEEDOR 1					PROVEEDOR 2					PROVEEDOR 3				
				VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				Hotel Castillo Real Cra 21 #34-35 barrio Antonio Santos					Hotel Chico Real Carrera 31 # 33-60 aurora					Hotel Casa de Pinos CARRERA 34 # 46 – 104				
1	Alojamiento en Acomodación sencilla Hotel hasta 3 estrellas o similar por 1 noche	1	1	$ 80.000,00	$ 80.000,00	0%	$ -	$ 80.000,00	$ 97.000,00	$ 97.000,00	0%	$ -	$ 97.000,00	$ 160.000,00	$ 160.000,00	0%		$ 160.000,00
							VALOR BASE	$ 80.000,00				**VALOR BASE**	$ 97.000,00				**VALOR BASE**	$ 160.000,00
							IVA	$ -				**IVA**	$ -				**IVA**	$ -
							IPO CONSUMO					**IPO CONSUMO**					**IPO CONSUMO**	
							TOTAL	$ 80.000,00				**TOTAL**	$ 97.000,00				**TOTAL**	$ 160.000,00

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	REEMBOLSOS			**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**					**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**					**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**				
1	Reembolso de transportes para 01 persona **Fecha de entrega 08:00 AM** **Lugar de Entrega Casa del libro del primer piso de la Biblioteca Publica Gabriel Turbay Calle 30 N 26 – 177**	1	1	$ 140.000	$ 140.000			$ 140.000	$ 140.000	$ 140.000			$ 140.000	$ 140.000	$ 140.000			$ 140.000
							VALOR BASE	$ 140.000				**VALOR BASE**	$ 140.000				**VALOR BASE**	$ 140.000
							IVA					**IVA**					**IVA**	
							TOTAL	$ 140.000				**TOTAL**	$ 140.000				**TOTAL**	$ 140.000

TOTAL DEL SERVICIO				
	SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 918.055,46	**SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO** $ 918.055,46	**SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO** $ 918.055,46
	SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -	SUBTOTAL TIQUES AEREOS $ -	SUBTOTAL TIQUES AEREOS $ -
	SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ 80.000,00	**SUBTOTAL OTROS SERVICIOS** $ 97.000,00	**SUBTOTAL OTROS SERVICIOS** $ 160.000,00
	REEMBOLSOS	$ 140.000,00	**REEMBOLSOS** $ 140.000,00	**REEMBOLSOS** $ 140.000,00
	SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 1.138.055,46	**SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS** $ 1.155.055,46	**SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS** $ 1.218.055,46
	IVA	$ 174.430,54	**IVA** $ 174.430,54	**IVA** $ 174.430,54
	IMPOCONSUMO		**IMPOCONSUMO**	**IMPOCONSUMO**
	VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ 14.884,00	**VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %** $ 18.044,90	**VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %** $ 20.310,00
	IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ 2.829,96	**IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%** $ 3.048,53	**IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%** $ 5.858,90
	GRAN TOTAL EVENTO	$ 1.330.209,96	**GRAN TOTAL EVENTO** $ 1.348.579,49	**GRAN TOTAL EVENTO** $ 1.416.654,90

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

RE: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 040 Bucaramanga 26/05/2025

1 mensaje

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 22 de mayo de 2025, 18:53
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Enviado: jueves, 22 de mayo de 2025 18:06
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 040 Bucaramanga 26/05/2025

Buen día apreciado César:

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 040, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, para los servicios que se encuentran fuera de tarifario confirmo que los valores son acordes a los precios del mercado, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)

No.	Servicios	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA	Valor unitario con IVA	Valor Servicio sin IVA	Valor IVA	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Cena tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	1	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 29.018,49	$ 34.532,00	$ 29.018,49	$ 5.513,51	$ 34.532,00	Región 2 - Ciudad Capital - Servido a las 06:00 pm
2	Desayuno tipo 1 Servido a la mesa en loza (Bebida Caliente 12 onzas + Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería 100 gramos + Fruta 100 gramos)	1		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Región 2 - Ciudad Capital - Servido a las 07:00 am
3	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	23		$ 13.116,81	$ 15.609,00	$ 301.686,55	$ 57.320,45	$ 359.007,00	Región 2 - Ciudad Capital - Entrega a las 09:30 am
4	Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	23		$ 25.536,97	$ 30.389,00	$ 587.350,42	$ 111.596,58	$ 698.947,00	Región 2 - Ciudad Capital - Entrega a las 12:00 m

OTROS SERVICIOS

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo	Valor IVA y/o Impoconsumo	Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo	Valor total IVA y/o Impoconsumo (8% - 19%)	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Alojamiento en Acomodación sencilla Hotel hasta 3 estrellaso similar por 1 noche	1	Hotel Castillo Real Cra 21 #34-35 barrio Antonio Santos	$ 80.000,00	$ 0,00	$ 80.000,00	$ 0,00	$ 80.000,00	

REEMBOLSOS DE TRANSPORTE					
No.	**Servicio**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor Total**	**Observaciones**
1	Reembolsos de Transporte	1	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 140.000,00	Entrega el 27/05/2025 a las 08:00 am

	Valor Servicio sin impuestos	**Valor Impuestos**	**Valor Total Servicio**
Servicios Tarifario	$ 918.055,46	$ 174.430,54	$ 1.092.486,00
Otros Servicios	$ 80.000,00	$ 0,00	$ 80.000,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 140.000,00	$ 0,00	$ 140.000,00
Subtotal antes de IVA	**$1.138.055,46**		
Subtotal IVA Incluido	**$1.312.486,00**		
Porcentaje de Intermediación	$14.894,00		
IVA Porcentaje de Intermediación	$2.829,86		
Total de Intermediación	$17.723,86		
Valor Total Evento	**$1.330.209,86**		

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 5:36 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 040 Bucaramanga 26/05/2025

Buenas tardes Andrea

Adjunto cuadro comparativo y cotizaciones, es importante precisar que los alojamientos cuentan con desayuno incluido por tal razón no se cotizan

Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 8:18, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 040 que tendrá lugar en Bucaramanga - Santander, el cual iniciará el 26 de Mayo de 2025.
>
> Cordialmente,
>
> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
>
> PROFESIONAL 8
>
> **NURY ANDREA CANTOR LADINO**
>
> Subdirección Administrativa
>
> nurycantor@reincorporacion.gov.co
>
> Tels. +(601) / 4430020 Ext:
>
> Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
>
> Bogotá D.C.
>
> www.reincorporacion.gov.co
>
> 'Descargo de Responsabilidad - ARN
> El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
> La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

BUCARAMANGA 22 MAYO 2025

SRES
UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025
NIT 901946246-3

Asunto: **Cotización**

Contesto general

EL hotel Castillo Real es un hotel familiar con más de 10 años de experiencia en el sector hotelero, con la misión de satisfacer la necesidad de alojamiento temporal de quienes visitan la ciudad bonita. Contamos con habitaciones acondicionadas con los mejores espacios para su comodidad y descanso. Estamos ubicados en una zona céntrica de la ciudad, donde el comercio está a su alcance.

Dirección: Cra 21 #34-35

Barrio: Antonia Santos

Teléfono: 3164414030

Propuesta comercial

HABITACION PARA PERSONA SOLA CON AIRE ACONDICIONADO POR 01 NOCHE INGRESO EL 26/05/2025 SALIDA EL 27/05/2025

Precio por persona: $80.000 PESOS

Precio total: $80.000 PESOS **ESTE VALOR INCLUYE DESAYUNO EL DIA 27/05/2025**

Información para anticipos o abonos

Cuenta ahorros Bancolombia 912 1585 0540

Nequi 3188081944

FOTOS





Cordialmente

JHON FERNEY CARVAJAL
ADMINISTRADOR HOTEL CASTILLO REAL

Representación gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FEN1365

HOTEL CASTILLO REAL BUCARAMANGA

NIT 1098759101-1
Tipo de contribuyente: Persona Natural
Tipo de responsabilidad: R-99-PN (No aplica – Otros)
Régimen fiscal: No responsable de IVA
Actividades económicas: 5511
Municipio: Bucaramanga (Santander)
Dirección: CRA 21 NO 34 35
Correo: hotelmonterrey123@gmail.com
Teléfono: 3188081944

CUFE: 181726d7163e791bfbbb0e9013036693d12bb491eacb2585ff94a639095a96bde8c9b028a3f41921870ed2010bcb24d7

Fecha de emisión
2025-05-27

Fecha y hora de autorización
2025-05-27 15:56:30

Prefijo
FEN

Tipo de operación
Estandar

Fecha de vencimiento
2025-05-27

Medio de pago
Instrumento no definido

Forma de Pago
Contado

Orden de referencia
-

Adquiriente

Nombres y apellidos: UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025

Número de documento
NIT - 901946246-3

Tipo de persona
Persona Jurídica

Régimen fiscal
No responsable de IVA

Tipo de responsabilidad
R-99-PN (No aplica – Otros)

Departamento
Antioquia

Municipio
Medellín

Dirección
TV 42B 63C 20

Teléfono

Correo
juridico@imagroupcolombia.com

Detalle de los productos y/o servicios facturados

Item	Código	Descripción	Cantidad	U. de Med.	Valor unitario	Dcto	IVA	INC	Valor total
1	P01	HABITACIÒN SENCILLA	1,00	UNIDAD	$80.000,00	0%	0%		$80.000,00

Total Items: 1

Observaciones
SERVICIO DE ALOJAMIENTO DEL 26 DE MAYO DE 2025- SEÑOR MIGUEL ANGEL CARDENAS

Moneda		COP
Subtotal bruto	=	**$80.000,00**
Descuentos	-	$0,00
Recargos	+	$0,00
Subtotal neto	=	**$80.000,00**
Subtotal más impuestos	=	**$80.000,00**
Total deducciones	=	**$0,00**
Total a pagar	=	**$80.000,00**

Número de autorización: 18764080162899
Rango Autorizado:desde FEN 1001 hasta FEN 2500
Expedida: 2024-09-24 **Vigencia:** 24 meses **Vencimiento:** 2026-09-24
Firma Digital:

qLjUXExXUr2GmPlf+iNDP+nW4Y1qCWJe0WVroz6p1cUkxVVPFMixsGKulvJ1CxC2YEEhtZ2wZZEdKw2XXcNbzZO7E1DwKoB9SlHAwYF3E8mpmd0N066eD8vtybB7xqrbYHiGEzUWC8sXEW3eh+zIhzUT72tsaxnQkgteqGoOoKmeqYaedUQans+QnIIRmduwiIZ6SaIVp/SBwgSU9E4gCmCNrCO9CBBtISLH8yZZPuVnmEMDZyDuTjPsd83jpIP43NEl0aavPC2pe+at7252TcI30dBqa2599bQRZEWE9GFaySFNigdkDaHFVUYxfYyhRtU2Kuw1I1W17fSMSJjXfw==

CONTROL DE ENTREGA DE REEMBOLSOS

CO1.SLCNTR.15054009

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES Y FUNCIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN.

Contratista - Operador: UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025

Nro de Solicitud	Fecha de inicio del evento /actividad			Fecha final del evento / actividad			Municipio
040.	26	5	2025	27	5	2025	BUCARAMANGA

No.	Nombre y apellidos del beneficiario	Número de identificación	Valor del reembolso	Firma	Observaciones
1	MIGUEL ANGEL CARDENAS NIÑO	13.930.332	$ 140.000		
2					
3					
4					
5					
6					
7					

Nota: Si el beneficiario no sabe o no puede firmar dejar nota de ello en la casilla correspondiente. Este formato no puede tener tachones o enmendaduras

Quien entrega: IMACORPACTO POR LA ARN

Total entregado (valor en números): $ 140.000

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

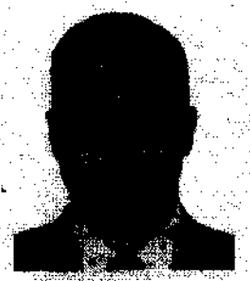
NÚMERO **13.930.832**

CARDENAS NIÑO

APELLIDOS

MIGUEL ANGEL

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-FEB-1984**

MALAGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-MAR-2002 MALAGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2713000-01075695-M-0013930832-20190520 0065433869A 1 9908279965

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 40 BUCARAMANGA









REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 40 BUCARAMANGA









REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 40 BUCARAMANGA

Disposición de Residuos



1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

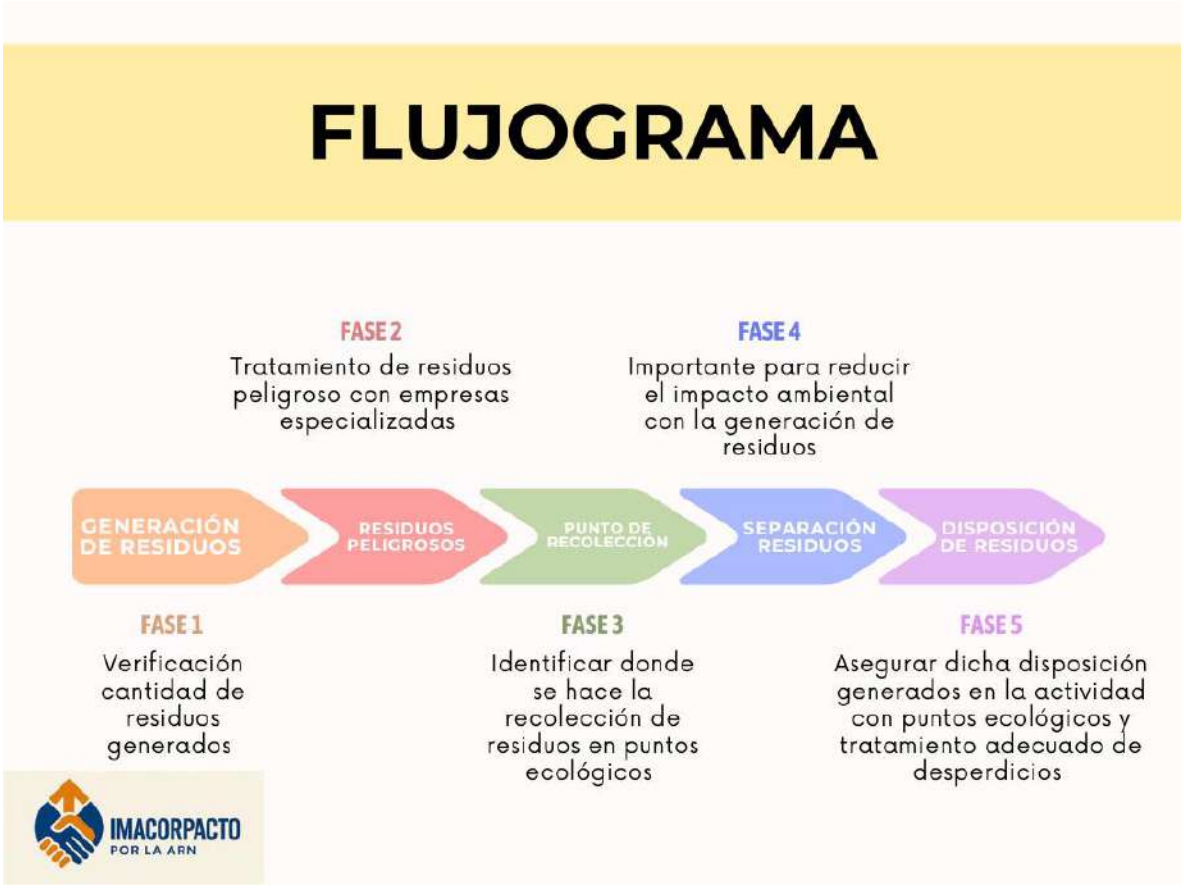
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**Neivado Futuro de Mujeres en Reintegración y Asociatividad**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**Huila Neiva**	**SOLICITUD:**	**41**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 23 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 24 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo 041 Neiva 23/05/2025

Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 8:17
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 041 que tendrá lugar en Neiva - Huila, el cual iniciará el 23 de Mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.

La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

5 adjuntos

- **18_Neiva_23052025_AC_3.xlsx**
 14K
- **18_Neiva_23052025_CEDULAS.pdf**
 8130K
- **18_Neiva_23052025_EXO.pdf**
 8741K
- **18_Neiva_23052025_OS.pdf**
 290K
- **18_Neiva_23052025_RT.pdf**
 291K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora. **Nota 2:** Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento. **Nota 3:** Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN HUILA	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE:** Tejiendo Futuro de Mujeres en Reintegración y Asociatividad **DESCRIPCIÓN:** Este encuentro se realizará a nivel departamental, con participación de mujeres de la ruta de Reintegración con las que se ha venido teniendo espacios de fortalecimiento desde el 2024. **JUSTIFICACIÓN:** Este espacio se plantea como una estrategia de continuidad al proceso iniciado el año anterior, el cual tuvo como propósito principal el fortalecimiento de las mujeres en proceso de reintegración, especialmente en lo relacionado con sus iniciativas productivas. Reconociendo los avances logrados, se considera fundamental mantener y profundizar este acompañamiento, con el fin de consolidar sus capacidades organizativas, técnicas y asociativas. El fortalecimiento de estos procesos no solo contribuye al empoderamiento económico de las mujeres reincorporadas, sino que también representa un paso clave hacia su autonomía, estabilidad y sostenibilidad en la vida civil. A través de este espacio, se busca fomentar el trabajo colectivo, promover la asociatividad y facilitar herramientas que les permitan proyectar sus emprendimientos a mediano y largo plazo, generando así condiciones más sólidas para su inclusión social y productiva.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	30
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	HUILA		**CIUDAD O MUNICIPIO:**	Neiva		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Oficina de la ARN Carrera 5 # 21A - 72/84					
FECHAS DEL EVENTO:	23	Mayo	2025	**A**	24	Mayo	2025
NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	Sandra Julie Solano Nivia	**CELULAR:**	3107424313	**CORREO ELECTRÓNICO:**	sandrasolano@reincorporacion.gov.co		

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 16:00 Hora Fin: 20:00	DÍA 2 Hora Inicio: 07:00 Hora Fin: 15:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Desayuno tipo 2 Servido a la mesa en loza (Bebida Caliente 12 onzas + Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería 100 gramos + Fruta 100 gramos + Acompañamiento (Huevos u otros) 150 gramos)	Región 4 (Tolima, Huila y Caquetá)	Ciudad Capital		20				**20**
Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	Región 4 (Tolima, Huila y Caquetá)	Ciudad Capital		30				**30**
Cena tipo 2 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales a Solicitud)	Región 4 (Tolima, Huila y Caquetá)	Ciudad Capital	20					**20**
Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	Región 4 (Tolima, Huila y Caquetá)	Ciudad Capital		30				**30**
POR FAVOR SELECCIONE…	POR FAVOR SELECCIONE…	POR FAVOR SELECCIONE…						**0**
TOTAL			**20**	**80**	**0**	**0**	**0**	**100**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 16:00 Hora Fin: 20:00	DÍA 2 Hora Inicio: 08:00 Hora Fin: 15:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Estación de café, aromatica y agua para 30 personas		1				**1**
Alojamiento en Acomodación doble Hotel hasta 3 estrellas	7					**7**
						0
TOTAL	**7**	**1**	**0**	**0**	**0**	**8**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Si**	X	**Valor Total Estimado**	$2.080.000
	No		**Número de personas**	16
Alquiler de transporte	**Si**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Si**		**Número de personas**	
	No	X		
OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	Lugar: sede GT-Huila carrera 5 # 21a - 72/84 DIA 1 Hora: 16:00 H Alojamiento 19:00 H Cena DIA 2 Hora: 7:00 am Desayuno 9:30 am Refrigerio 12:30 pm Almuerzo 8:00 am a 15:00 H Estacion de café,			

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	ANDRES RESTREPO CORREA	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADOR ARN HUILA	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	REEMBOLSO DE TRANSPORTE OPERADOR LOGÍSTICO	CODIGO : GA-P-38
		FECHA : 2024-06-06 / VERSIÓN : V-2

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** El formato debe estar diligenciado en su totalidad y firmado. Las dependencias solicitante y aprobadora son responsables de corroborar y garantizar la veracidad de los valores solicitados para los trayectos informados.			**NOMBRE DEL EVENTO:**	Tejiendo Futuro de Mujeres en Reintegración y Asociatividad
DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN HUILA	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	**FECHA DE ENTREGA:**	24 de mayo de 2025
LUGAR Y DIRECCIÓN DE ENTREGA	Oficina de la ARN Carrera 5 # 21A - 72/84			**HORA DE ENTREGA:**	13:00

INFORMACIÓN REEMBOLSOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	TIPO DE ENTREGA	MEDIO DE ENTREGA	TRAYECTO 1					TRAYECTO 2					CONCEPTOS ADICIONALES (Diligenciar únicamente si existen más de dos trayectos y con los mismos datos de fecha, origen, destino y valor de cada uno o si existen otros tipos de costos a reembolsar como alimentación o alojamiento con el valor de cada uno)	VALOR CONCEPTOS ADICIONALES	VALOR TOTAL
						FECHA	TIPO DE TRANSPORTE	ORIGEN	DESTINO	VALOR	FECHA	TIPO DE TRANSPORTE	ORIGEN	DESTINO	VALOR			
1	leidy johanna tovar	CC	65809979	FÍSICA	Presencial	23/05/2025	Terrestre	Aipe - Vereda Santarita	**Neiva**	$110.000	24/05/2025	Terrestre	Neiva	**Aipe - vereda santarita**	$110.000			**$220.000**
2	Amanda Ruiz Perez	CC	1117837393	FÍSICA	Presencial	23/05/2025	Terrestre	Iquira	**Neiva**	$35.000	24/05/2025	Terrestre	Neiva	**Iquira**	$35.000			**$70.000**
3	Ana Yasmin Rios Londoño	CC	53005790	FÍSICA	Presencial	23/05/2025	Terrestre	santa maria v. san Helena	**Neiva**	$50.000	24/05/2025	Terrestre	Neiva	**santa maria v. san Helena**	$50.000			**$100.000**
4	Yandry Rios Londoño	CC	1079604791	FÍSICA	Presencial	23/05/2025	Terrestre	santa maria v. san Helena	**Neiva**	$50.000	24/05/2025	Terrestre	Neiva	**santa maria v. san Helena**	$50.000			**$100.000**
5	Sheysy Yurley Vargas Gonzalez	CC	1004473750	FÍSICA	Presencial	23/05/2025	Terrestre	Isnos	**pitalito**	$25.000	23/05/2025	Terrestre	Pitalito	**Neiva**	$60.000	24/05/2025 neiva - Pitalito 60.000 24/05/2025 Pitalito - Isnos 25.000	$85.000	**$170.000**
6	Diomira Muñoz Ordoñez	CC	36285223	FÍSICA	Presencial	23/05/2025	Terrestre	cor. de criollo - vda contador	**pitalito**	$15.000	23/05/2025	Terrestre	pitalito	**Neiva**	$60.000	24/05/2025 neiva - Pitalito 60.000 24/05/2025 Pitalito - cor. de criollo - vda contador 15.000	$75.000	**$150.000**
7	Kelly Vanessa Casanoba Collazos	CC	1006631744	FÍSICA	Presencial	23/05/2025	Terrestre	Hobo - Neiva	**Neiva**	$35.000	24/05/2025	Terrestre	Neiva	**Hobo**	$35.000			**$70.000**
8	Mabel Yuliana Ultengo Caldon	CC	1004249853	FÍSICA	Presencial	23/05/2025	Terrestre	Acevedo - Neiva	**Neiva**	$65.000	24/05/2025	Terrestre	Neiva	**Acevedo**	$65.000			**$130.000**
9	Maura Vanessa Perdomo Gonzalez	CC	1004147265	FÍSICA	Presencial	23/05/2025	Terrestre	Gigante	**Neiva**	$45.000	24/05/2025	Terrestre	Neiva	**Gigante**	$45.000			**$90.000**
10	Alexandra Bibiana Montenegro Perdomo	CC	1003952824	FÍSICA	Presencial	23/05/2025	Terrestre	Vereda Piramante - Campualegre	**Neiva**	$45.000	24/05/2025	Terrestre	Neiva	**Vereda Piramante - Campualegre**	$45.000			**$90.000**
11	Diana Rodriguez Rojas	CC	1007258111	FÍSICA	Presencial	23/05/2025	Terrestre	Tello - Vda san Andres	**Neiva**	$70.000	24/05/2025	Terrestre	Neiva	**Tello - Vda san Andres**	$70.000			**$140.000**
12	Leidy Lorena Sanchez Diaz	CC	1080365990	FÍSICA	Presencial	23/05/2025	Terrestre	Tello - Vda san Andres	**Neiva**	$70.000	24/05/2025	Terrestre	Neiva	**Tello - Vda san Andres**	$70.000			**$140.000**
13	Martha Cecilia Diaz Figueroa	CC	1007364408	FÍSICA	Presencial	23/05/2025	Terrestre	San Marcos - Acevedo	**Pitalito**	$40.000	23/05/2025	Terrestre	Pitalito	**Neiva**	$60.000	24/05/2025 Neiva - Pitalito 60.000 24/05/2025 Pitalito - San Marcos - Acevedo 40.000	$100.000	**$200.000**
14	Angelica Torres Morales	CC	1119581296	FÍSICA	Presencial	23/05/2025	Terrestre	Vereda Las Quemadas - Suaza	**Garzon**	$30.000	23/05/2025	Terrestre	Garzon	**Neiva**	$50.000	24/05/2025 Neiva Garzon 50.000 24/05/2025 Vereda Las Quemadas - Suaza 30.000	$80.000	**$160.000**
15	Yulliza Alejandra Becerra Quintero	CC	1007949058	FÍSICA	Presencial	23/05/2025	Terrestre	Garzon	**Neiva**	$50.000	24/05/2025	Terrestre	Neiva	**Garzon**	$50.000			**$100.000**
16	Yully Constanza Vargas Rojas	CC	1077845696	FÍSICA	Presencial	23/05/2025	Terrestre	Vda El paraiso	**Garzon**	$25.000	23/05/2025	Terrestre	Garzon	**Neiva**	$50.000	24/05/2025Neiva - Garzon 25.000 24/05/2025 Garzon - Vda El paraiso 50.000	$75.000	**$150.000**
																		$0
NÚMERO TOTAL DE PERSONAS CON DERECHO A REEMBOLSO									**16**		**VALOR TOTAL DE REEMBOLSOS**						**$2.080.000**	

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	**ANDRES RESTREPO CORREA**	**CLARA MABEL ANDRADE**
CARGO Y DEPENDENCIA	**COORDINADOR ARN HUILA**	**SUBDIRECTOR TERRITORIAL**
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Consulca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

RV: Modificación presupuesto orden de servicio consecutivo 041 Neiva 23/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 28 de mayo de 2025, 16:48
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Estimada Nuri Andrea:

Envío el presupuesto ajustado con la información correspondiente al valor total reembolsado a los participantes del evento realizado en Neiva, con consecutivo 041. el pasado 23 y 24 de mayo de 2025.

El valor total reembolsado fue de $880.000, correspondiente a (7) participantes. Inicialmente, se había solicitado un monto de $2.080.000, estimando la participación de dieciséis (16) personas.

Quedo atento a cualquier comentario o información adicional que requieran.

Cordial saludo,

Oscar Valencia

3134749359

[El texto citado está oculto]

> [El texto citado está oculto]
> [El texto citado está oculto]
> [El texto citado está oculto]
>
> > [El texto citado está oculto]
> > [El texto citado está oculto]
> >
> > > [El texto citado está oculto]
> > > [El texto citado está oculto]
> > > [El texto citado está oculto]
> > > [El texto citado está oculto]
> > >
> > > > [El texto citado está oculto]
> > > > [El texto citado está oculto]
> > > > [El texto citado está oculto]
> > > >
> > > > > [El texto citado está oculto]
> > > > > [El texto citado está oculto]
> > > > > [El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 4:39 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 041 Neiva 23/05/2025

Estimada Nury Andrea

Adjunto presupuesto del requerimiento 041 en la Neiva_ Huila 23/05/2025

Gracias

Oscar Valencia

3134749359

El mar, 20 may 2025 a las 8:17, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 041 que tendrá lugar en Neiva - Huila, el cual iniciará el 23 de Mayo de 2025.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

Presupuesto consecutivo 041 NEIVA - reembolsos.pdf
479K

IMACORPACTO POR LA ARN

901.946.246 - 5

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	22/05/25
CLIENTE:	**AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN**
NUMERO DE EVENTO:	041.
NOMBRE DE EVENTO:	Madres con Sabor a Llanura: Un Homenaje en la Tierra del Guayabero.
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	560010041

LUGAR DE EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	HUILA		**CIUDAD O MUNICIPIO:**	NEIVA		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Oficina de la ARN Carrera 5 # 21A - 72/84					
FECHA DEL EVENTO:	23	MAYO	2025	**AL**	24	MAYO	2025
REGION Y TERRITORIO:	Región 4 (Tolima, Huila y Caquetá), CIUDAD CAPITAL						
CANTIDAD ASISTENTES:	30						
COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	OSCAR EDUARDO VALENCIA						
EMAIL:	[redacted]						
No. TELEFONO/CELULAR	3134749359						

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ÍTEM/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025				
1	Desayuno tipo 2 Servido a la mesa en loza (Bebida Caliente 12 onzas + Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería 100 gramos + Fruta 100 gramos + Acompañamiento (Huevos u otros) 150 gramos), HORA DE ENTREGA 7:00 AM	20	1	$ -	$ -	19%	$ -	$ -
2	Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas) HORA DE ENTREGA 12:30	30	1	$ 23.737,82	$ 712.134,45	19%	$ 135.305,55	$ 847.440,00
3	Cena tipo 2 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales a Solicitud) HORA DE ENTREGA 7:00 PM	20	1	$ 30.469,75	$ 609.394,96	19%	$ 115.785,04	$ 725.180,00
4	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos) HORA DE ENTREGA 9:30	30	1	$ 12.478,15	$ 374.344,54	19%	$ 71.125,46	$ 445.470,00
							VALOR BASE	$ 1.695.873,95
							IVA	$ 322.216,05
							TOTAL	$ 2.018.090,00

No. Item	ÍTEM/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
				NOMBRE DEL CONTRATISTA				
					$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							TOTAL	$ -

No. Item	ÍTEM/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
				NOMBRE DEL CONTRATISTA				
					$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							IPO CONSUMO	
							TOTAL	$ -

OTROS SERVICIOS / TERCEROS

No. Item	ÍTEM/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	PROVEEDOR 1 VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				ANITAS CATERING S.A.S (Indicar a dirección del lugar propuesto)				
1	Estación de café, aromatica y agua para 30 personas, HORA DE ENTREGA 8:00 AM	1	1	$ 380.000,00	$ 380.000,00	0	$ -	$ 380.000,00
							VALOR BASE	$ 380.000,00
							IVA	$ -
							IPO CONSUMO	
							TOTAL	$ 380.000,00

No. Item	ÍTEM/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	PROVEEDOR 2 VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (Indicar a dirección del lugar propuesto)				
					$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							IPO CONSUMO	
							TOTAL	$ -

No. Item	ÍTEM/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	PROVEEDOR 3 VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (Indicar a dirección del lugar propuesto)				
					$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							IPO CONSUMO	
							TOTAL	$ -

No. Item	ÍTEM/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	PROVEEDOR 1 VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				HOTEL SEVILLA - CRISTINA DIAZ DIAZ CALLE 24 # 5 BIS -128				
1	Alojamiento en Acomodación doble Hotel hasta 3 estrellas	7	1	$ 186.742,00	$ 1.307.194,00	0%	$ -	$ 1.307.194,00
							VALOR BASE	$ 1.307.194,00
							IVA	$ -
							IPO CONSUMO	
							TOTAL	$ 1.307.194,00

No. Item	ÍTEM/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	PROVEEDOR 2 VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (Indicar a dirección del lugar propuesto)				
				$ -	$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							IPO CONSUMO	
							TOTAL	$ -

No. Item	ÍTEM/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	PROVEEDOR 3 VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (Indicar a dirección del lugar propuesto)				
					$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							IPO CONSUMO	
							TOTAL	$ -

No. Item	ÍTEM/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	REEMBOLSOS			UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025				
1	Reembolso de transportes para 7 personas **Fecha de entrega 24 de mayo de 2025** **Lugar de Entrega Oficina de la ARN Carrera 5 # 21A - 72/84** **Hora de entega: 13:00**	1	1	$ 880.000	$ 880.000	0%	$ -	$ 880.000
							VALOR BASE	$ 880.000
							IVA	
							TOTAL	$ 880.000

No. Item	ÍTEM/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
				NOMBRE DEL CONTRATISTA				
							VALOR BASE	$ -
							IVA	
							TOTAL	$ -

No. Item	ÍTEM/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
				NOMBRE DEL CONTRATISTA				
							VALOR BASE	$ -
							IVA	
							TOTAL	$ -

TOTAL DEL SERVICIO		
	SUBTOTAL SERVICIOS TARIFADO	$ 1.695.873,95
	SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
	SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ 1.687.194,00
	REEMBOLSOS	$ 880.000,00
	SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 4.263.067,95
	IVA	$ 322.216,05
	IMPOCONSUMO	$ -
	VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ 175.799,05
	IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ 56.021,82
	GRAN TOTAL EVENTO	$ 4.792.104,85

	SUBTOTAL SERVICIOS TARIFADO	$ -
	SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
	SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
	REEMBOLSOS	$ -
	SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -
	IVA	$ -
	IMPOCONSUMO	
	VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
	IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
	GRAN TOTAL EVENTO	$ -

	SUBTOTAL SERVICIOS TARIFADO	$ -
	SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
	SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
	REEMBOLSOS	$ -
	SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -
	IVA	$ -
	IMPOCONSUMO	
	VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
	IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
	GRAN TOTAL EVENTO	$ -

Óscar Valencia

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Aprobación Modificación Orden de Servicio Consecutivo 041 Neiva 23/05/2025

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 28 de mayo de 2025, 17:03
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba la modificación del presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Enviado: miércoles, 28 de mayo de 2025 17:00
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Modificación Orden de Servicio Consecutivo 041 Neiva 23/05/2025

Buen día apreciado César,

Una vez revisado el presupuesto final enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento No 041, el presupuesto disminuye con respecto a lo requerido y aprobado inicialmente, debido a que de los 16 reembolsos aprobados por $ 2.080.000, se entregaron 7 reembolsos por $ 880.000, por ende, se disminuye este costo del presupuesto:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**

1	Desayuno tipo 2 Servido a la mesa en loza (Bebida Caliente 12 onzas + Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería 100 gramos + Fruta 100 gramos + Acompañamiento (Huevos u otros) 150 gramos)	20	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Región 4 - Ciudad Capital - Servido a las 07:00 am
2	Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	30		$ 23.737,82	$ 28.248,00	$ 712.134,45	$ 135.305,55	$ 847.440,00	Región 4 - Ciudad Capital - Entrega a las 12:30 pm
3	Cena tipo 2 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales a Solicitud)	20		$ 30.469,75	$ 36.259,00	$ 609.394,96	$ 115.785,04	$ 725.180,00	Región 4 - Ciudad Capital - Entrega a las 03:00 pm
4	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	30		$ 12.478,15	$ 14.849,00	$ 374.344,54	$ 71.125,46	$ 445.470,00	Región 4 - Ciudad Capital - Entrega a las 03:00 pm

OTROS SERVICIOS

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo	Valor IVA y/o Impoconsumo	Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo	Valor total IVA y/o Impoconsumo (8% - 19%)	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Estación de café, aromatica y agua para 30 personas	1	Anitas Catering S.A.S	$ 380.000,00	$ 0,00	$ 380.000,00	$ 0,00	$ 380.000,00	Disponible de 08:00 a 15:00
2	Alojamiento en Acomodación doble Hotel hasta 3 estrellas	7	Hotel Sevilla - Cristina Diaz Diaz Calle 24 # 5 Bis -126	$ 186.742,00	$ 0,00	$ 1.307.194,00	$ 0,00	$ 1.307.194,00	

REEMBOLSOS DE TRANSPORTE

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor Total	Observaciones
1	Reembolsos de Transporte	7	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 880.000,00	Entrega el 22/05/2025 a las 05:00 pm

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio
Servicios Tarifario	$ 1.695.873,95	$ 322.216,05	$ 2.018.090,00
Otros Servicios	$ 1.687.194,00	$ 0,00	$ 1.687.194,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 880.000,00	$ 0,00	$ 880.000,00
Subtotal antes de IVA	**$4.263.067,95**		
Subtotal IVA Incluido	**$4.585.284,00**		
Porcentaje de Intermediación	$173.799,03		
IVA Porcentaje de Intermediación	$33.021,82		
Total de Intermediación	$206.820,85		
Valor Total Evento	**$4.792.104,85**		

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 28 de mayo de 2025 4:48 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Modificación presupuesto orden de servicio consecutivo 041 Neiva 23/05/2025

Estimada Nuri Andrea:

Envío el presupuesto ajustado con la información correspondiente al valor total reembolsado a los participantes del evento realizado en Neiva, con consecutivo 041. el pasado 23 y 24 de mayo de 2025.

El valor total reembolsado fue de $880.000, correspondiente a (7) participantes. Inicialmente, se había solicitado un monto de $2.080.000, estimando la participación de dieciséis (16) personas.

Quedo atento a cualquier comentario o información adicional que requieran.

Cordial saludo,

Oscar Valencia

3134749359

El mié, 28 may 2025 a las 16:39, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena tarde estimado Oscar:
>
> Agradezco por favor ajustar la descripción de los reembolsos, ya que todavía indica que son 16 personas.
>
> Por favor ajustar y volver a enviar la información de los reembolsos en el siguiente correo.
>
> Cordialmente,
>
> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
>
> PROFESIONAL 8
>
> **NURY ANDREA CANTOR LADINO**
>
> Subdirección Administrativa
>
> nurycantor@reincorporacion.gov.co
>
> Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San
Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 28 de mayo de 2025 4:35 p. m.
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Modificación presupuesto orden de servicio consecutivo 041 Neiva 23/05/2025

Estimada Nuri Andrea:

Envío el presupuesto actualizado con la información correspondiente al valor total reembolsado a los participantes del evento realizado en Neiva, con consecutivo 041. el pasado 23 y 24 de mayo de 2025.

El valor total reembolsado asciende a $880.000, correspondiente a (7) participantes. Inicialmente, se había solicitado un monto de $2.080.000, estimando la participación de dieciséis (16) personas.

Quedo atento a cualquier comentario o información adicional que requieran.

Cordial saludo,

Oscar Valencia

3134749359

El vie, 23 may 2025 a las 11:15, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:

> Buenos días
>
> De acuerdo con la aprobación se realiza la confirmación y contratación de los proveedores.
>
> Atentamente
>
> Oscar Valencia
>
> 3134749359
>
> El jue, 22 may 2025 a las 23:28, Cesar Orlando Tapias Garcia (<cesartapias@reincorporacion.gov.co>) escribió:
>
> > Cordial saludo.
> >
> > De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

Obtener Outlook para iOS

De: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Enviado: Thursday, May 22, 2025 11:14:17 PM
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 041 Neiva 23/05/2025

Buen día apreciado César:

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 041, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, para los servicios que se encuentran fuera de tarifario confirmo que los valores son acordes a los precios del mercado, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Desayuno tipo 2 Servido a la mesa en loza (Bebida Caliente 12 onzas + Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería 100 gramos + Fruta 100 gramos + Acompañamiento (Huevos u otros) 150 gramos)	20	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Región 4 - Ciudad Capital - Servido a las 07:00 am

2	Almuerzo tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	30		$ 23.737,82	$ 28.248,00	$ 712.134,45	$ 135.305,55	$ 847.440,00	Región 4 - Ciudad Capital - Entrega a las 12:30 pm
3	Cena tipo 2 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales a Solicitud)	20		$ 30.469,75	$ 36.259,00	$ 609.394,96	$ 115.785,04	$ 725.180,00	Región 4 - Ciudad Capital - Entrega a las 03:00 pm
4	Refrigerio tipo 1 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	30		$ 12.478,15	$ 14.849,00	$ 374.344,54	$ 71.125,46	$ 445.470,00	Región 4 - Ciudad Capital - Entrega a las 03:00 pm

OTROS SERVICIOS

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo	Valor IVA y/o Impoconsumo	Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo	Valor total IVA y/o Impoconsumo (8% - 19%)	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Estación de café, aromática y agua para 30 personas	1	Anitas Catering S.A.S	$ 380.000,00	$ 0,00	$ 380.000,00	$ 0,00	$ 380.000,00	Disponible de 08:00 a 15:00
2	Alojamiento en Acomodación doble Hotel hasta 3 estrellas	7	Hotel Sevilla - Cristina Diaz Diaz Calle 24 # 5 Bis -126	$ 186.742,00	$ 0,00	$ 1.307.194,00	$ 0,00	$ 1.307.194,00	

REEMBOLSOS DE TRANSPORTE

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor Total	Observaciones
1	Reembolsos de Transporte	16	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 2.080.000,00	Entrega el 22/05/2025 a las 05:00 pm

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio
Servicios Tarifario	$ 1.695.873,95	$ 322.216,05	$ 2.018.090,00
Otros Servicios	$ 1.687.194,00	$ 0,00	$ 1.687.194,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 2.080.000,00	$ 0,00	$ 2.080.000,00

Subtotal antes de IVA	**$5.463.067,95**
Subtotal IVA Incluido	**$5.785.284,00**
Porcentaje de Intermediación	$255.039,03
IVA Porcentaje de Intermediación	$48.457,42
Total de Intermediación	$303.496,45
Valor Total Evento	**$6.088.780,45**

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 11:04 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 041 Neiva 23/05/2025

Estimada Nury Andrea,

En atención al requerimiento 041 para el evento programado en Neiva, Huila el día 23 de mayo de 2025, me permito adjuntar el presupuesto correspondiente.

Debido al tiempo limitado y a la inmediatez del evento, así como a la reciente firma del contrato con la entidad, en esta ocasión incluimos únicamente la cotización del hotel y del servicio de estación de café.

Cabe resaltar que el desayuno ofrecido por el hotel se ajusta al gramaje y a las características establecidas en el requerimiento.

Quedo atento a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Agradezco tu comprensión y apoyo.

Cordialmente

Oscar Valencia

3134749359

El jue, 22 may 2025 a las 22:46, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena noche estimado Oscar:
>
> Una vez revisados los documentos, agradezco realizar los siguientes ajustes:
>
> - Aunque los desayunos estén incluidos dentro de la tarifa del alojamiento, estos deben relacionarse en el presupuesto con valor 0.
> - Por favor verificar el valor del alojamiento ya que no coincide con el valor de la cotización remitida. Adicionalmente, se indica que son 19 personas, pero el alojamiento esta solicitado para 21 personas.
> - El valor de la intermediación no corresponde.
>
> Cordialmente,
>
> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
>
> PROFESIONAL 8
>
> **NURY ANDREA CANTOR LADINO**
>
> Subdirección Administrativa
>
> nurycantor@reincorporacion.gov.co
>
> Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 10:22 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 041 Neiva 23/05/2025

Estimada Nury Andrea,

En atención al requerimiento 041 para el evento programado en Neiva, Huila el día 23 de mayo de 2025, me permito adjuntar el presupuesto correspondiente.

Debido al tiempo limitado y a la inmediatez del evento, así como a la reciente firma del contrato con la entidad, en esta ocasión incluimos únicamente la cotización del hotel y del servicio de estación de café.

Cabe resaltar que el desayuno ofrecido por el hotel se ajusta al gramaje y a las características establecidas en el requerimiento.

Quedo atento a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Agradezco tu comprensión y apoyo.

Cordialmente

Oscar Valencia

3134749359

El jue, 22 may 2025 a las 19:42, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena noche estimado Oscar:
>
> Una vez verificados los documentos enviados, informo lo siguiente:
>
> - En la cotización del proveedor ANITA´S CATERING SAS, no se evidencia que este cobrando IVA, por lo que el valor debe ser ajustado a como esta cotizado.
> - Verificando con el Hotel propuesto, el valor del alojamiento incluye el desayuno, el cual consta de bebida caliente, jugo, huevos arepa o pan, lo cual cumple con los parámetros establecidos. Por lo tanto, agradezco se elimine el valor del desayuno, de acuerdo con lo indicado en los documentos del contrato.
>
> Agradezco se realicen los ajustes solicitados y se envie nuevamente todos los adjuntos.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 7:19 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 041 Neiva 23/05/2025

Estimada Nury Andrea,

Me permito adjuntar presupuesto correspondiente al consecutivo 041 Neiva, Huila, 23/05/2025

Por temas de tiempo, en esta ocasión enviamos únicamente una propuesta de cotización de hotel y de estación de café.

Oscar Valencia

3134749359

El jue, 22 may 2025 a las 18:21, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena tarde estimado Oscar:

Agradezco por favor adjuntar la cotización del alojamiento y las cotizaciones de la estación de café para poder hacer la verificación del presupuesto.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 5:54 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 041 Neiva 23/05/2025

Estimada Nury Andrea,

Me permito adjuntar presupuesto correspondiente al consecutivo 041 Neiva, Huila, 23/05/2025

Por temas de tiempo, en esta ocasión enviamos únicamente una propuesta de cotización de hotel.

Oscar Valencia

3134749359

El jue, 22 may 2025 a las 17:12, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena tarde estimado Oscar:
>
> Agradezco por favor remitir las 3 cotizaciones para los servicios de estación de café y alojamiento. Adicionalmente, agradezco realizar los siguientes ajustes:
>
> - El valor del desayuno no corresponde al valor ofertado en el tarifario.
> - El valor de la cena no corresponde al valor ofertado en el tarifario.
> - En el servicio de alojamiento es necesario indicar la dirección y nombre del hotel ofertado en cada una de las opciones.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 4:39 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 041 Neiva 23/05/2025

Estimada Nury Andrea

Adjunto presupuesto del requerimiento 041 en la Neiva_ Huila 23/05/2025

Gracias

Oscar Valencia

3134749359

El mar, 20 may 2025 a las 8:17, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 041 que tendrá lugar en Neiva - Huila, el cual iniciará el 23 de Mayo de 2025.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida.

Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

Presupuesto consecutivo 041 NEIVA - reembolsos.pdf
479K

Neiva, 22 de mayo del 2025

Señores
UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025
NIT: 901946246-3

REF: Cotización de servicios del Hotel Sevilla Neiva.

Cordial Saludo

Para nosotros es un gusto poder presentarles nuestra cotización de servicios de alojamiento y desayunos en acomodación múltiple para 19 personas con desayuno incluido, del día 23 al 24 de mayo del presente año, según lo acordado el valor y los tipos de acomodación se encuentran relacionados a continuación.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su requerimiento.

Atentamente.

CRISTINA DIAZ DIAZ
Representante legal
HOTEL SEVILLA
NEIVA

TARIFAS DE ALOJAMIENTO

HABITACIÓN POR NÚMERO DE PERSONAS	TARIFAS POR HABITACIONES
Acomodación múltiple	**68.800 (por persona)**
Desayuno Infantil X2	**10.000 (por niño)**
Habitaciones múltiples para 19 personas el día 23 de mayo y saliendo el 24 de mayo de 2025	**Valor total $1.307.200**

INCLUYE

- Aire acondicionado.
- Servicio de wifi alta velocidad.
- Tv por cable.
- Café y agua gratis por 24 horas.
- Terraza al aire libre 24 horas.
- Baño privado en cada habitación.
- Minibar (el consumo se recarga a la cuenta).
- Bahía de parqueo vigilada 24 horas.
- Recepción 24 horas.
- Atención personalizada.
- Iva.
- CHECK – OUT 12 del mediodía.

POLÍTICA DE NO SHOW

Todo huésped que no llegue al Hotel en la fecha prevista de la reserva, se considera NO SHOW y deberá cancelar el 100% del valor de la primera noche. Para cancelación de la reserva debe realizarse 24 horas antes de la misma y así no aplicara dicha sanción. Cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Dirección: Calle 24No 5 Bis -126

Tel.: (608) 8659659

Cel.: 3183592646

Email: luceal26@hotmail.com

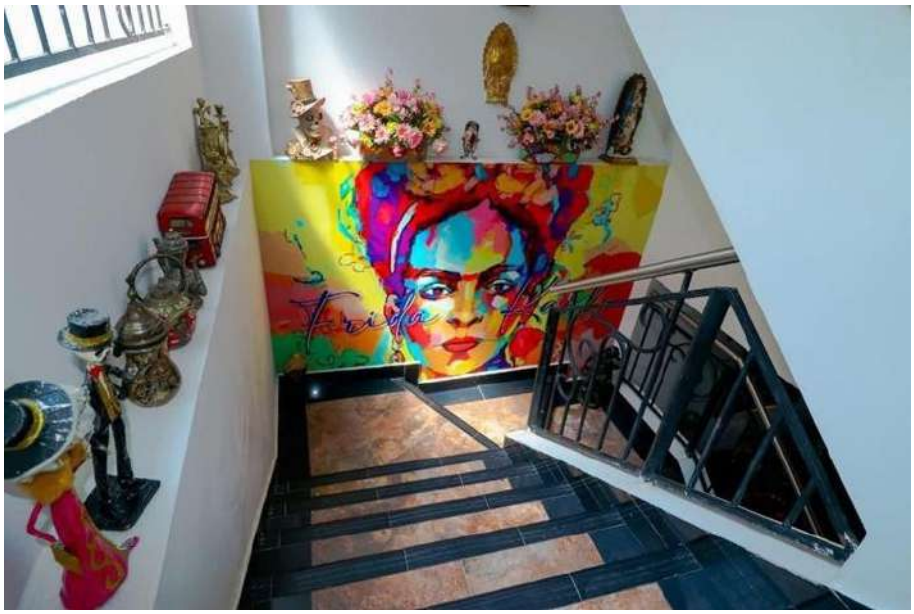
POLÍTICA DE RESERVA

Toda reserva debe realizarse con 3 días de antelación y con un pago del 50 % para realizar la reserva y 50% en el momento de llegada al hotel.

Estaré atenta a sus requerimientos con el fin de ofrecerle con gusto nuestros servicios a los miembros de la institución que usted representa.

FOTOS DEL HOTEL





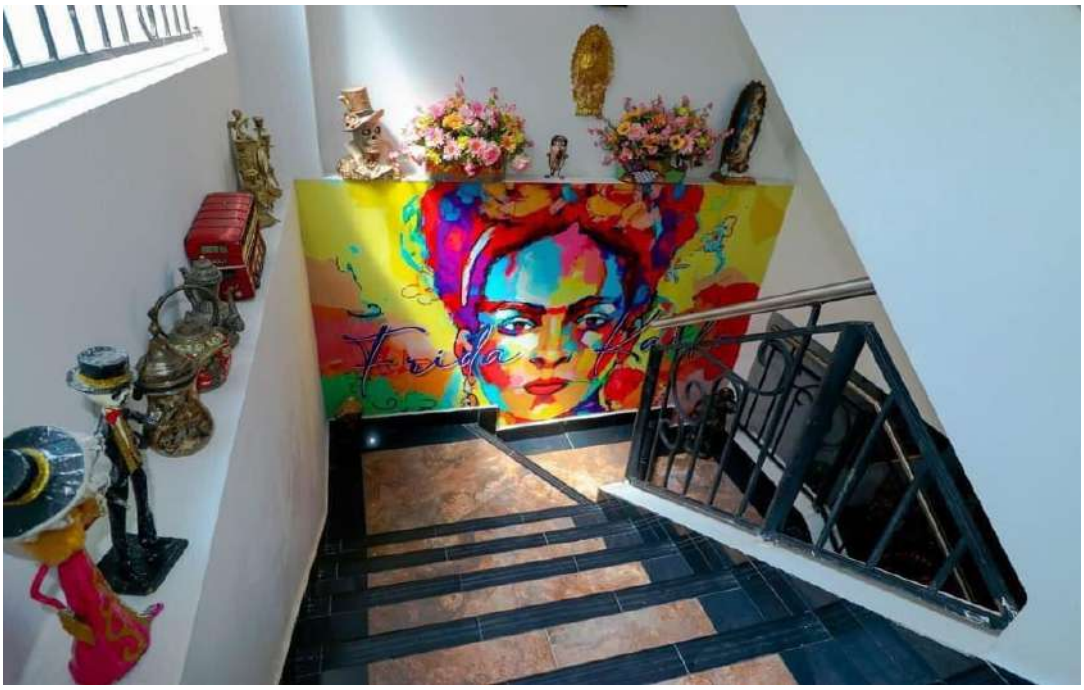


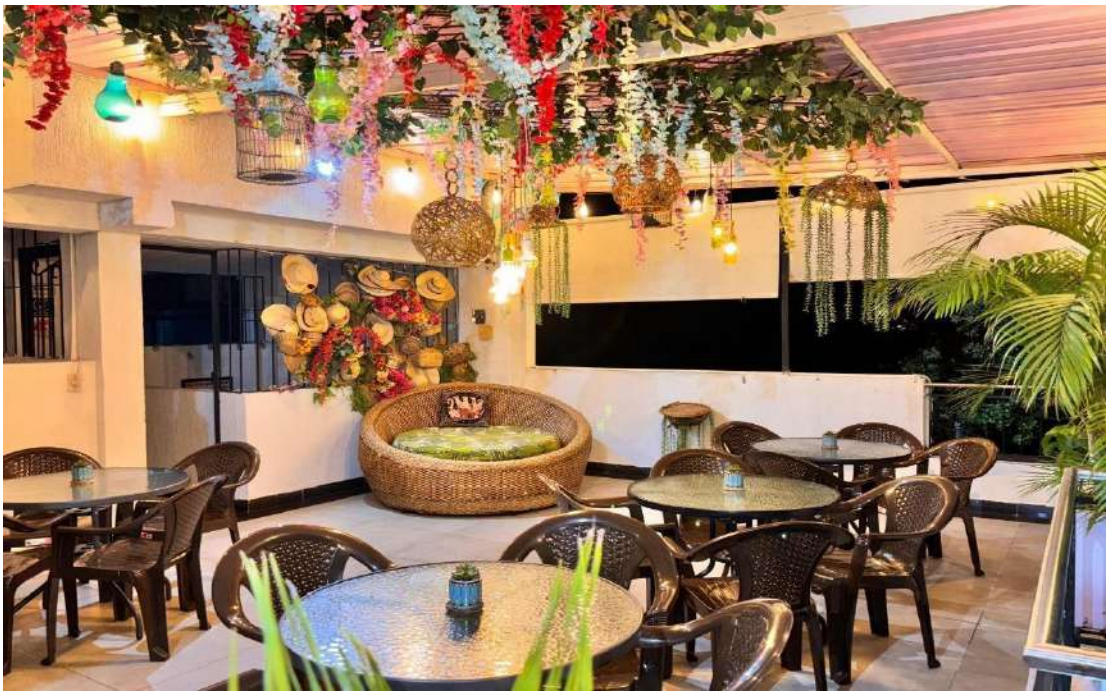

Frida Ka






Día de Muertos





HABITACIONES








SANTANDER
2
SANTANDER
23
SANTANDER
11
SANTANDER
29


Hotel Sevilla


Hotel Sevil




Sevilla
Calle - 24
5 Bis 126


Hotel Sex


Hotel Sevilla
Calle - 24
5 Bis 126

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
ed741f9339ff12c810edc7dcc2ceaecc2e6384928108a4cf44be6a8d3c4182b04c0e4af818d2c2d40181fe078b77b8b6

Número de Factura: FE-785
Fecha de Emisión: 06/06/2025
Fecha de Vencimiento: 06/06/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: DIAZ DIAZ CRISTINA
Nombre Comercial: DIAZ DIAZ CRISTINA
Nit del Emisor: 1079391061
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 5519

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Neiva
Dirección: CL 24 5 BIS 126
Teléfono / Móvil: 6088659659
Correo: LUCEAL26@HOTMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901946246
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: TV 42 B 63 C 20
Teléfono / Móvil: 6044443226
Correo: juridico@imagroupcolombia.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1		SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA 19 PERSONAS EL DI A 23 DE MAYO DEL 2025	NIU	1,00	$ 1.307.194,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.307.194,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
06/06/2025 19:07:51
Documento validado por la DIAN:
06/06/2025 19:07:51
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	1307194
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1307194
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	1307194
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 1307194

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	1.307.194,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1.307.194,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	1.307.194,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 1.307.194,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764087830576 Rango desde: 576 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2025-07-28

COTIZACIÓN DE ALIMENTOS

Fecha: 22 de Mayo de 2025

Cotizante:

ANA MARIA TOVAR FIERRO

NIT 901.773.085-0

Cliente:

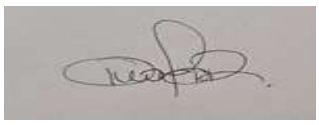
UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025

NIT: 901946246-3

Detalle de productos alimenticios cotizados:

ITEM	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
• Café, tinto, aromática, té servido en vaso biodegradable de 4 onzas (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica) • Agua servida en vaso material biodegradable de 10 onzas. • Incluye el transporte, menaje y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad o servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica).	$12.666	30	$380.000

Total cotización: $380.000 COP

Firma: 

ANA MARIA TOVAR FIERRO

NIT 901.773.085-0

Representante Legal ANITA´S CATERING SAS

Fecha: 26 de Mayo de 2025

CUENTA DE COBRO

UT IMACOR PACTO POR LA ARN 2025

NIT: 901946246-3

DEBE A

ANA MARIA TOVAR FIERO
NIT. 55159947

LA SUMA DE $380.000
POR CONCEPTO DE

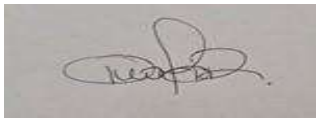
Detalle de los productos

ITEM	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALORTOTAL
• Café, tinto, aromática, té servido en vaso biodegradable de 4 onzas (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica) • Agua servida en vaso material biodegradable de 10 onzas. • Incluye el transporte, menaje y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad o servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica).	$12.666	30	$380.000

Total $380.000

Favor consignar en la cuenta de ahorros Bancolombia

No.45516511811 a nombre de
ANA MARIA TOVAR FIERRO
CC 55159947

Firma: 

ANA MARIA TOVAR FIERRO

NIT 901.773.085-0

Representante Legal ANITA´S CATERING SAS

CONTROL DE ENTREGA DE REEMBOLSOS

CO1.SLCNTR.15054009

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES Y FUNCIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN.

Contratista - Operador: UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025

Nro de Solicitud	Fecha de inicio del evento /actividad			Fecha final del evento / actividad			Municipio
041.	23	5	2025	24	5	2025	NEIVA

No.	Nombre y apellidos del beneficiario	Número de identificación	Valor del reembolso	Firma	Observaciones
1	leidy johanna tovar	65.809.979	$ 220.000		
2	Amanda Ruiz Perez	1.117.837.393	$ 70.000	Amanda Ruiz	
3	Ana Yasmin Rios Londoño	53.005.790	$ 100.000		
4	Yandry Rios Londoño	1.079.604.791	$ 100.000		
5	Sheysy Yurley Vargas Gonzalez	1004473750	$ 170.000	yurley V.G.	
6	Diomira Muñoz Ordoñez	36285223	$ 150.000		
7	Kelly Vanessa Casanoba Collazos	1006631744	$ 70.000	KELLY CASANOVA	

8	Mabel Yuliana Ultengo Caldon	1004249853	$ 130.000		
9	Maura Vanessa Perdomo Gonzalez	1004147265	$ 90.000		
10	xandra Bibiana Montenegro Perdo	1003952824	$ 90.000		
11	Diana Rodriguez Rojas	1007258111	$ 140.000	Diana Rodriguez R.	
12	Leidy Lorena Sanchez Diaz	1080365990	$ 140.000	Leidy Lorena S.D.	
13	Martha Cecilia Diaz Figueroa	1007364408	$ 200.000	Martha C Diaz	
14	Angelica Torres Morales	1119581296	$ 160.000		
15	Yulitza Alejandra Becerra Quintero	1007949958	$ 100.000		
16	Yuliy Constanza Vargas Rojas	1077845696	$ 150.000		

Nota: Si el beneficiario no sabe o no puede firmar dejar nota de ello en la casilla correspondiente.
Este formato no puede tener tachones o enmendaduras

Quien entrega: IMACORPACTO POR LA ARN

Total entregado (valor en números): $880.000 =
Ochocientos ochenta mil pesos mcte.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.117.837.393**

RUIZ PEREZ

APELLIDOS

AMANDA

NOMBRES

Amanda Ruiz Perez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAY-1977**

PUERTO RICO
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

10-AGO-2015 SAN VICENTE DEL CAGUAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4401000-00745669-F:1117837393-20150911 0046391868A 1 36282501

Scanned by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.004.473.750**

VARGAS GONZALEZ

APELLIDOS

SHEYSY YURLEY

NOMBRES

Sheysy Yurley Vargas Gonzales

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-OCT-1999**

NATAGA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

08-AGO-2018 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-01030763-F-1004473750-20180813 **00622**74315A 1 1505082966



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.006.631.744
CASANOBA COLLAZOS

APELLIDOS
KELLY VANESSA

NOMBRES
KELLY CASANOBA

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-AGO-1995
SOLANO
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA
AB+ G.S. RH
F SEXO

23-AGO-2013 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-1509400-00501328-F-1006631744-20131025 0035557966A 1 40918645

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.003.952.824
MONTENEGRO PERDOMO
APELLIDOS
ALEXANDRA BIBIANA
NOMBRES

Alexandra V. montenegro
FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-MAY-2002
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

24-JUL-2020 EL PAUJIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-4400600-01153260-F-1003952824-20200821 0071519879A 1 52802476

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.007.258.111**

RODRIGUEZ ROJAS

APELLIDOS

DIANA

NOMBRES

Diana Rodriguez Rojas

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-SEP-1991**

TELLO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

28-NOV-2014 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00754050-F-1007258111-20151007 0046845176A 2 99891089



Scanned by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
29-ABR-1996

GIGANTE
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

03-NOV-2016 SUAZA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1907600-00873067-F-1080365990-20161222 0052786038A 1 45969205

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Scanned by CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.007.364.408
DIAZ FIGUEROA
APELLIDOS
MARTHA CECILIA
NOMBRES
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 22-JUN-1989
ACEVEDO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.49
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
14-DIC-2007 PITALITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-1906100-00128826-F-1007364408-20081117
0006209335A 1
24751028

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 41 NEIVA







REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 41 NEIVA





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 41 NEIVA





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 41 NEIVA



REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 41 NEIVA

Disposición de Residuos

En el sitio del evento no contaba con canecas reglamentarias de reciclaje (blanco, verde y negro), por lo que no se tomaron fotografías. Los residuos fueron clasificados y dispuestos de forma responsable.

1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

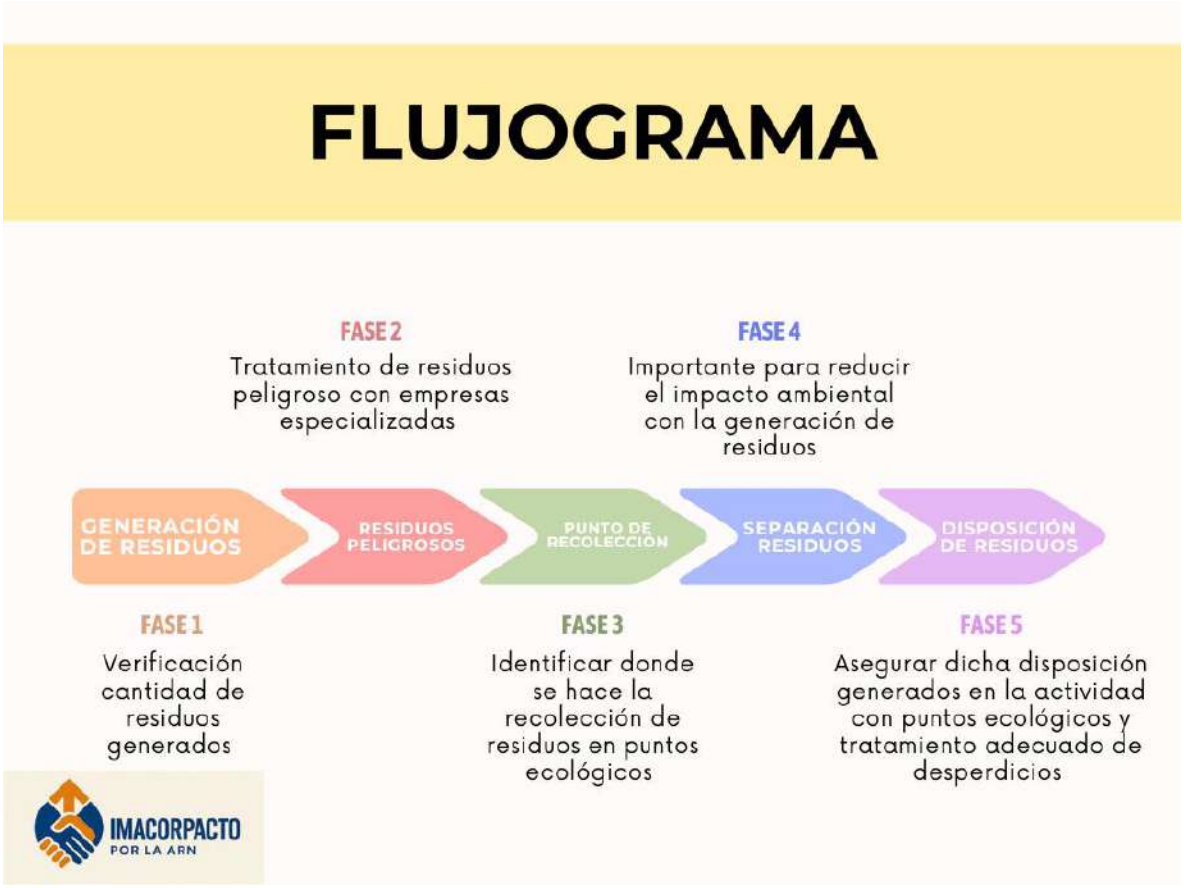
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**Encuentro presencial "Cuidándonos para la Paz" en contexto de emergencia humanitaria en el GT Norte de Santander.**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**NORTE DE SANTANDER CUCUTA**	**SOLICITUD:**	**42**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 21 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 21 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo 042 Cúcuta 21/05/2025

Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 7:59
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 042 que tendrá lugar en (Cúcuta – Norte de Santander), el cual iniciará el 21 de mayo de 2025.

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

2 adjuntos

04_Cúcuta_21052025_OS_02.pdf
104K

04_Cucuta_21052025_ST.pdf
104K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:

Nota 1: Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora.
Nota 2: Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento.
Nota 3: Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE**: Encuentro presencial "Cuidándonos para la Paz" en contexto de emergencia humanitaria en el GT Norte de Santander. **DESCRIPCIÓN:** Los encuentros presenciales grupales tienen como objetivo el desarrollo de actividades vivenciales que permitan: i) Orientar la reflexión sobre el manejo de las fuentes y señales de desgaste en los funcionarios y contratistas. ii) Propiciar la identificación de los recursos de afrontamiento que los y las profesionales y los equipos de trabajo poseen, para promover el bienestar emocional, teniendo en cuenta enfoques diferenciales. iii) Fomentar las capacidades de los funcionarios y contratistas para el autocuidado y el cuidado de los equipos de trabajo, abordando las 6 dimensiones del cuidado. **JUSTIFICACIÓN:** La ARN se ha comprometido firmemente con la implementación de prácticas de cuidado psicosocial, enfocadas en fortalecer el bienestar emocional de sus funcionarios y contratistas. La Estrategia de Cuidado Psicosocial "Cuidándonos para la Paz" surge como una respuesta esencial a las necesidades identificadas en el ámbito emocional y psicológico de quienes se enfrentan diariamente a desafíos en la implementación de los procesos de atención y acompañamiento que lidera la entidad.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	38
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	NORTE DE SANTANDER	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	CÚCUTA
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO		

FECHAS DEL EVENTO:	21	Mayo	2025	**A**	21	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	Leidy Marcela Rios Castillo	**CELULAR:**	3160508783	**CORREO ELECTRÓNICO:**	leidyrios@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 9:00 Hora Fin: 17:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Almuerzo tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteina 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)	Ciudad Capital	38					**38**
Refrigerio tipo 1 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)	Ciudad Capital	38					**38**
Botellón de agua de 20 lt y 100 vasos (los vasos deben ser en material biodegradable)	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)	Ciudad Capital	1					**1**
TOTAL			**77**	**0**	**0**	**0**	**0**	**77**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 9:00 Hora Fin: 17:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Auditorio en acomodación tipo aula para 38 personas con ayudas audiovisuales (sonido para espacio cerrado con dos micrófonos inalámbricos, video beam y proyector) con sillas y mesas cuadradas con mantel que se puedan mover para llevar a cabo la metodología planteada. Adicionalmente, se requiere que el lugar cuente con espacio al aire libre y zonas verdes.	1					**1**
Estación de café, aromática y galletas para 38 personas	1					**1**
TOTAL	**2**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**		**Valor Total Estimado**	
	No	X	**Número de personas**	
Alquiler de transporte	**Sí**	Sí	**Número de personas:**	38
	No			
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	Se requiere que el regrigerio debe ser servido en mesa a las 10:00 Se requiere el el almuerzo debe ser servido en mesa a las 13:00 Se requiere que el botellon de agua este desde las 9: 00 a las 17 :00hrs. Se requiere que la estación de café deben estar disponibles desde las 9:00am hasta las 17:00hrs.			

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	CLARA MABEL ANDRADE	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	SUBDIRECTORA TERRITORIAL	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

	SOLICITUD DE TRANSPORTE OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-40
		FECHA : 2025-02-20 / VERSIÓN : V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** El formato debe estar diligenciado en su totalidad y firmado. Las dependencias solicitante y aprobadora son responsables de corroborar y garantizar la veracidad de la información reportada.
	Nota 2: Es necesario remitir un formato por cada tipo de transporte que se requiera en cada evento. Por ejemplo: si en un evento se requiere el alquiler de transporte terrestre y la consecución de tiquetes, se deberán remitir 2 formatos.
	Nota 3: Es necesario diligenciar el campo denominado "HORA", en formato de 24 horas. Por ejemplo, si la hora a indicar son las 4 de la tarde, se debe diligenciar 16:00.
	En los casos en los que se requiera la consecución de tiquetes, en la columna denominada "HORA", se deberá diligenciar una franja de 2 horas. Por ejemplo: 16:00 - 18:00.
NOMBRE DEL EVENTO:	
TIPO DE TRANSPORTE:	TERRESTRE — **TIPO DE VEHÍCULO:** Bus — **CANTIDAD DE VEHÍCULOS:** 1

INFORMACIÓN TRANSPORTES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	TRAYECTO 1				TRAYECTO 2				OTROS TRAYECTOS U OBSERVACIONES (Diligenciar únicamente si existen más de dos trayectos y con los mismos datos de fecha, hora, origen y destino o con las observaciones que se requieran)
				FECHA	HORA	ORIGEN	DESTINO	FECHA	HORA	ORIGEN	DESTINO	
1	LEIDY MARCELA RIOS CASTILLO	CC	1098672168	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
2	LUIS GUSTAVO TORRADO PUENTES	CC	1091673410	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
3	VANESSA ALEJANDRA SANCHEZ CORDERO	CC	1094244111	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
4	YULY PAOLA RUEDAS GUERRERO	CC	1091670166	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
5	CESAR ANDREY FUENTES ARENAS	CC	1090489313	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
6	JOSE ORLANDO RODRIGUEZ MONSALVE	CC	1090366607	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
7	ANDREA SUSANA LOPEZ AVENDAO	CC	27592743	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
8	DIANA CAROLINA AMAYA GUERRERO	CC	37396810	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
9	DORIAN LOPEZ BOTERO	CC	24497652	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
10	YUCELLY SANTIAGO BOHORQUEZ	CC	37338970	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
11	SENEYRA BETZABE BECERRA VEGA	CC	1127062497	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
12	ESNEIDER PUENTES FORERO	CC	1091663861	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
13	EDISON ADRIAN GARCIA ESCALANTE	CC	88261054	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
14	NINI JOHANA RODRIGUEZ FARAD	CC	1090374846	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
15	JHON DAVID VILLABONA GUERRERO	CC	13270636	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
16	MIGUEL HUMBERTO GRIJALBA MARTINEZ	CC	1053724199	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
17	EDYS MARIA PABON ROLON	CC	1090440193	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
18	JOSE LUIS GUZMAN CHACÓN	CC	9693587	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
19	MAYRA ALEJANDRA JIMENEZ NAVARRO	CC	1098739469	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
20	ANDRES DAVID RAMÍREZ OSORIO	CC	1148145523	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
21	AUDREY KARINA CARRILLO ALVAREZ	CC	1094575354	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
22	BRENDA PEREZ VALENCIA	CC	1032502704	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
23	SERGIO MICAN LEON	CC	1073246030	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
24	OMAR ALEXANDER RAMIREZ HERNANDEZ	CC	88262421	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
25	DAIRO ALBERTO VALLEJO	CC	5793784	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
26	YECENIA SOTO	CC	1090518709	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
27	LICETH TORCOROMA PALLARES DIAZ	CC	1094243504	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
28	HASBEIDY LORENA ACEVEDO ACUÑA	CC	1090431080	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
29	YINED DAYANA TORRES PEREZ	CC	1091675200	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
30	KAREN JOHANA CASADIEGO RINCON	CC	1091667597	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
31	JOSE BELISARIO ESTEBAN GALVIS	CC	88248248	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
32	LIZETH MOSQUERA PATIÑO	CC	1093777419	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
33	LAUDITH CARRASCAL PEREZ	CC	1091656808	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	

	SOLICITUD DE TRANSPORTE OPERADOR LOGÍSTICO	CODIGO : GA-F-46
		FECHA : 2025-03-20 / VERSION : V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

34	DANUIL RAMON SALAZAR	CC	13278183	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
35	LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR	CC	60264767	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
36	JESUS DAVID ARIAS PABON	CC	1005161063	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
37	EDWARD LEANDRO RAMIREZ PEREZ	CC	1090376120	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	
38	CESAR AUGUSTO REMARCHUK LEON	CC	79650781	21/05/2025	8:00:00	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	21/05/2025	17:00:00	LUGAR GESTIONADO PARA EL EVENTO	CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA.	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Ajustes Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 042 Cúcuta 21/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 21 de mayo de 2025, 0:05
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

¡Buena noche!

Se remiten los presupuestos de la manera sugerida para efectos de aprobación antes de la ejecución. Para los presupuestos posteriores se tendrá en cuenta las conclusiones de la reunión programada.

Nota:

- Se ajusta una decimal en el ítem del auditorio dentro del cuadro comparativo, ya que al colocar los valores exactos de la cotización del proveedor, el total da por arriba .01 décimas en el total del cuadro comparativo, generando diferencias respecto a la cotización adjunta.
- Se adjunta una sola cotización de indirectos de cada servicio dada la premura.
- Favor tener en cuenta el archivo adjunto explicativo de los valores relacionados.
- Los datos del bus son los siguientes: **Conductor Tito Martinez Duarte Celular 3105684330 Placa WMZ038**

Julian Sanchez
Imacorpacto por la ARN

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

Cuadro Comparativo 042 CUCUTA.pdf
116K

COTIZACION N 2 IMAGROUP COLOMBIA SAS 21 MAYO.PDF
338K

12266 - EM- UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 - JULIAN SANCHEZ - BUS - CUCUTA.pdf
205K

IMACORPACTO
POR LA ARN

901.946.246 - 5

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	20/05/2025
CLIENTE:	**AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN**
NUMERO DE EVENTO:	042.
NOMBRE DE EVENTO:	Encuentro presencial "Cuidándonos para la Paz" en contexto de emergencia humanitaria en el GT Norte de Santander.
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	560010042

LUGAR DE EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	NORTE DE SANTANDER		**CIUDAD O MUNICIPIO:**	CÚCUTA		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	HOTEL CASA BLANCA CUCUTA AV 6TA #14-55 Brr La Playa Cúcuta Centro.					
FECHA DEL EVENTO:	21	MAYO	2025	AL	21	MAYO	2025
REGION Y TERRITORIO:	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander) - Ciudad Capital						
CANTIDAD ASISTENTES:	38						
COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	JULIAN SANCHEZ						
EMAIL:	imacorpacto.profesional@gmail.com						
No. TELEFONO/CELULAR	3006469432						

SERVICIOS TARIFADOS

No. Ítem	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025					NOMBRE DEL CONTRATISTA					NOMBRE DEL CONTRATISTA				
1	Almuerzo tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	38	1	$ 31.340,34	$ 1.190.932,77	19%	$ 226.277,23	$ 1.417.210,00		$ -	19%	$ -	$ -		$ -	19%	$ -	$ -
2	Refrigerio tipo 1 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	38	1	$ 8.763,87	$ 333.026,89	19%	$ 63.275,11	$ 396.302,00		$ -	19%	$ -	$ -		$ -	19%	$ -	$ -
3	Botellón de agua de 20 lt y 100 vasos (los vasos deben ser en material biodegradable)	1	1	$ 13.232,77	$ 13.232,77	19%	$ 2.514,23	$ 15.747,00		$ -	19%	$ -	$ -		$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ 1.537.192,44				**VALOR BASE**	$ -				**VALOR BASE**	$ -
							IVA	$ 292.066,56				**IVA**	$ -				**IVA**	$ -
							TOTAL	$ 1.829.259,00				**TOTAL**	$ -				**TOTAL**	$ -

OTROS SERVICIOS / TERCEROS

No. Ítem	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	PROVEEDOR 1 VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL	PROVEEDOR 2 VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL	PROVEEDOR 3 VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				HOTELES CASA BLANCA S.A.S AV 6TA #14-55 Brr La Playa Cúcuta Centro.					NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (Indicar a dirección del lugar propuesto)					NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (Indicar a dirección del lugar propuesto)				
1	Auditorio en acomodación tipo aula para 38 personas con ayudas audiovisuales (sonido para espacio cerrado con dos micrófonos inalámbricos, video beam y proyector) con sillas y mesas cuadradas con mantel que se puedan mover para llevar a cabo la metodología planteada. Adicionalmente, se requiere que el lugar cuente con espacio al aire libre y zonas verdes.	1	1	$ 1.033.613,44	$ 1.033.613,44	19%	$ 196.386,55	$ 1.229.999,99		$ -	19%	$ -	$ -		$ -	19%	$ -	$ -
2	Estación de café, aromática y galletas para 38 personas	1	1	$ 387.037,04	$ 387.037,04	8%	$ 30.962,96	$ 418.000,00		$ -	19%	$ -	$ -		$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ 1.420.650,48				**VALOR BASE**	$ -				**VALOR BASE**	$ -
							IVA	$ 196.386,55				**IVA**	$ -				**IVA**	$ -
							IPO CONSUMO	$ 30.962,96				**IPO CONSUMO**					**IPO CONSUMO**	
							TOTAL	$ 1.648.000,00				**TOTAL**	$ -				**TOTAL**	$ -

No. Ítem	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	PROVEEDOR 1 VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL	PROVEEDOR 2 VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL	PROVEEDOR 3 VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				MULTIDESTINOS JRB S.A.S					NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (Indicar a dirección del lugar propuesto)					NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (Indicar a dirección del lugar propuesto)				
1	SERVICIO DE TRANSPORTE EN BUS PARA 38 PASAJEROS	1	1	$ 2.150.000,00	$ 2.150.000,00	0%	$ -	$ 2.150.000,00		$ -	19%	$ -	$ -		$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ 2.150.000,00				**VALOR BASE**	$ -				**VALOR BASE**	$ -
							IVA	$ -				**IVA**	$ -				**IVA**	$ -
							IPO CONSUMO					**IPO CONSUMO**					**IPO CONSUMO**	
							TOTAL	$ 2.150.000,00				**TOTAL**	$ -				**TOTAL**	$ -

TOTAL DEL SERVICIO		PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3
	SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 1.537.192,44	$ -	$ -
	SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -	$ -	$ -
	SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ 9.570.650,48	$ -	$ -
	REEMBOLSOS	$ -	$ -	$ -
	SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 5.107.842,92	$ -	$ -
	IVA	$ 488.453,12	$ -	$ -
	IMPOCONSUMO	$ 30.962,96		
	VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ 241.788,04	$ -	$ -
	IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ 45.929,28	$ -	$ -
	GRAN TOTAL EVENTO	$ 5.914.921,31	$ -	$ -

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 042 Cúcuta 21/05/2025

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 21 de mayo de 2025, 0:20
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

Obtener Outlook para iOS

De: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Enviado: Wednesday, May 21, 2025 12:19:03 AM
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 042 Cúcuta 21/05/2025

Buen día apreciado César:

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 042, informamos que:

Debido a la cercanía entre la fecha de solitud e inicio del evento y la importancia de llevarlo acabó, es conveniente aprobar este presupuesto con el envío de 1 cotización de 3 por lo anterior, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, para los servicios que se encuentran fuera de tarifario confirmo que los valores son acordes a los precios del mercado, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)

No.	Servicios	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA	Valor unitario con IVA	Valor Servicio sin IVA	Valor IVA	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Almuerzo tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	38	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 31.340,34	$ 37.295,00	$ 1.190.932,77	$ 226.277,23	$ 1.417.210,00	Región 2 - Ciudad Capital - Entrega a las 13:00
2	Refrigerio tipo 1 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta 100 gramos)	38		$ 8.763,87	$ 10.429,00	$ 333.026,89	$ 63.275,11	$ 396.302,00	Región 2 - Ciudad Capital - Entrega a las 10:00 am
3	Botellón de agua de 20 lt y 100 vasos (los vasos deben ser en material biodegradable)	1		$ 13.232,77	$ 15.747,00	$ 13.232,77	$ 2.514,23	$ 15.747,00	Región 2 - Ciudad Capital - Disponible desde las 9: 00 a las 17 :00hrs.

OTROS SERVICIOS

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo	Valor IVA y/o Impoconsumo	Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo	Valor total IVA y/o Impoconsumo (8% - 19%)	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Auditorio en acomodación tipo aula para 38 personas con ayudas audiovisuales (sonido para espacio cerrado con dos micrófonos inalámbricos, video beam y proyector) con sillas y mesas cuadradas con mantel que se puedan mover para llevar a cabo la metodología planteada. Adicionalmente, se requiere que el lugar cuente con espacio al aire libre y zonas verdes.	1	Hoteles Casa Blanca S.A.S AV 6TA #14-55 Brr La Playa Cúcuta Centro.	$ 1.033.613,44	$ 196.386,55	$ 1.033.613,44	$ 196.386,55	$ 1.229.999,99	Disponibles desde las 9:00am hasta las 17:00hrs.
2	Estación de café, aromática y galletas para 38 personas	1		$ 387.037,04	$ 30.962,96	$ 387.037,04	$ 30.962,96	$ 418.000,00	Disponibles desde las 9:00am hasta las 17:00hrs.

TRANSPORTE (Terrestre y/o Fluvial)

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Alquiler de transporte	1	Multidestinos JRB S.A.S	$ 2.150.000,00	$ 2.150.000,00	**Hora salida**: 8:00 am Lugar de salida:Calle 10 N° 15 e - 11 lote 10b. Barrios la Esperanza, Cúcuta al lugar gestionado para el evento. **Hora de regreso**: 17:00 Lugar de salida:Lugar gestionado para el evento a :Calle 10 N° 15 e

						- 11 lote 10b. Barrios la Esperanza, Cúcuta.
		Valor Servicio sin impuestos		**Valor Impuestos**		**Valor Total Servicio**
Servicios Tarifario		$ 1.537.192,44		$ 292.066,56		$ 1.829.259,00
Otros Servicios		$ 1.420.650,48		$ 227.349,52		$ 1.648.000,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)		$ 2.150.000,00		$ 0,00		$ 2.150.000,00
Reembolsos		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
Subtotal antes de IVA		**$5.107.842,92**				
Subtotal IVA Incluido		**$5.627.259,00**				
Porcentaje de Intermediación		$241.733,04				
IVA Porcentaje de Intermediación		$45.929,28				
Total de Intermediación		$287.662,31				
Valor Total Evento		**$5.914.921,31**				

Cordial saludo

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 12:05 a. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Ajustes Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 042 Cúcuta 21/05/2025

¡Buena noche!

Se remiten los presupuestos de la manera sugerida para efectos de aprobación antes de la ejecución. Para los presupuestos posteriores se tendrá en cuenta las conclusiones de la reunión programada.

Nota:

- Se ajusta una decimal en el ítem del auditorio dentro del cuadro comparativo, ya que al colocar los valores exactos de la cotización del proveedor, el total da por arriba .01 décimas en el total del cuadro comparativo, generando diferencias respecto a la cotización adjunta.
- Se adjunta una sola cotización de indirectos de cada servicio dada la premura.
- Favor tener en cuenta el archivo adjunto explicativo de los valores relacionados.
- Los datos del bus son los siguientes: **Conductor Tito Martinez Duarte Celular 3105684330 Placa WMZ038**

Julian Sanchez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 23:31, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:

> ¡Buena noche!
>
> Se remiten los presupuestos de la manera sugerida para efectos de aprobación antes de la ejecución. Para los presupuestos posteriores se tendrá en cuenta las conclusiones de la reunión programada.
>
> **Nota:**

- Se ajusta una decimal en el ítem del auditorio dentro del cuadro comparativo, ya que al colocar los valores exactos de la cotización del proveedor, el total da por arriba .01 décimas en el total del cuadro comparativo, generando diferencias respecto a la cotización adjunta.
- Se adjunta una sola cotización de indirectos de cada servicio dada la premura.
- Favor tener en cuenta el archivo adjunto explicativo de los valores relacionados.
- Los datos del bus son los siguientes: **Conductor Tito Martinez Duarte Celular 3105684330 Placa WMZ038**

Julian Sanchez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 23:05, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas noches. Estimados
>
> Revisando el presupuesto enviado me permito informar los siguientes ajustes:
>
> 1. NUMERO DE EVENTO: Este debe venir con la siguiente numeración **042**
> 2. NOMBRE DEL CONTRATISTA. Para los servicios tarifario, se indica la UT. Imacorpacto por la ARN
> 3. Con relación a los servicios del tarifario los valores están incluidos el IVA.
> 4. Por favor revisar la cotización que se envía de HOTELES CASA BLANCA S.A.S, se está incluyendo en la cotización Botellón de agua que hace parte del tarifario, se están solicitando 2 micrófonos, es importante revisar que en las cotizaciones se indique lo que se solicita en orden de servicio, por lo que no está cumpliendo con los requisitos de la cotización.
>
> Cordial saludo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: martes, 20 de mayo de 2025 10:08 p. m.
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Asunto: RE: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 042 Cúcuta 21/05/2025

Buenas noches apreciados,

Una vez verificada la solicitud referente a los valores del tarifario, informamos que, aunque entendemos la situación presentada, los documentos del proceso son claros al respecto y se indica que el valor de la oferta del tarifario contiene el IVA, adicionalmente, en el pliego de condiciones definitivas del proceso se indica:

4.2.1.1. PONDERACIÓN DE VALORES UNITARIOS DEL TARIFARIO DE SERVICIOS A NIVEL NACIONAL (MAXIMO 20.25 PUNTOS).

El ofrecimiento económico para este ítem estará representado por el **TARIFARIO**, el cual se calificará de acuerdo con las siguientes reglas:

La evaluación económica estará a cargo del Comité Evaluador que se designe para tal efecto, y se asignará un máximo de **20.25 PUNTOS**, a la oferta que presente el **Menor valor:**

En este caso se le asignará el máximo puntaje, a la propuesta que presente el menor precio total señalado en el Formulario Propuesta Económica.

$$MMMMMM = (X1, X2, X3)$$

Dónde: MIN = Oferta de menor valor.
X1... n = Valor de cada propuesta habilitada

La oferta determinada como aquella de menor valor obtendrá el mayor puntaje establecido para este ítem. Para las demás ofertas se asignará el puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$C = \left(\frac{PMV}{PE}\right) * P$$

Dónde:
C =Calificación.
PMV = Propuesta habilitada de menor valor.
PE = Valor propuesta evaluada.
P = Puntaje máximo para este factor de evaluación.

Notas:
1. En la asignación del puntaje, de acuerdo con la evaluación económica, se tomarán hasta dos (2) decimales después del entero, sin redondear.
2. En el evento que sólo exista una propuesta hábil para ser evaluada económicamente, no se aplicará ninguna fórmula de evaluación, solo se verificará que el valor de la oferta económica se encuentre dentro del rango establecido, y que la misma cumpla con los requisitos exigidos en el presente documento.
3. En el evento en que el proponente no indique el valor de alguno de los ítems, o el mismo no se diligencie no se tendrá en cuenta dicha oferta y por lo tanto será causal de rechazo.
4. La asignación de puntaje será únicamente a las propuestas habilitadas

El ofrecimiento económico para este ítem estará representado por la **sumatoria total de los valores unitarios de cada uno de los tarifarios asignados para cada una de las regiones IVA incluido**.

Para la presentación de la oferta económica el proponente contemplará los costos directos, indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y cualquier otra erogación necesaria para la ejecución del contrato resultado del presente proceso, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas contempladas en el presente pliego de condiciones.

4.2.1.4. LISTA DE PRECIOS TARIFARIO.

El ofrecimiento económico estará representado por la sumatoria total de los valores unitarios de cada uno de los tarifarios asignados para cada una de las regiones IVA incluido, el cual debe incluirse en la Lista de precios de la plataforma del SECOP II, acorde con las siguientes reglas:

a. El proponente deberá indicar el valor total de la oferta, incluyendo todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, así como las demás contribuciones fiscales y parafiscales, impuestos, tasas y contribuciones, establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, distritales o municipales.
b. Los precios ofertados en el tarifario No les aplica porcentaje de intermediación se entenderán firmes y fijos de acuerdo con el valor ofertado y adjudicado.
c. La propuesta Económica, deberá contemplar todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

d. La propuesta económica debe presentarse en valores enteros.
e. En caso que el proponente presente la oferta económica en decimales o del resultado de la operación matemática sea necesario ajustar el ofrecimiento a valores enteros, la Entidad aplicará la regla aritmética por exceso o por defecto cuyo método dispone que cualquier fracción de un entero que cumpla con la condición de ser menor que 0,5 se aproxima a la baja (aproximación descendente o por defecto) y cualquier fracción mayor o igual que 0,5 se aproxima al alza (aproximación ascendente o por exceso).
f. Será causal de RECHAZO cuando la propuesta supere el 100% del PRECIO TECHO máximo establecido para alguno de los ítems que componen la oferta, de acuerdo con el "ESTUDIO DE MERCADO", el cual forma parte del estudio previo, o cuando no se señale dicho valor en la oferta económica, o cuando no se presente propuesta económica o cuando oferte uno o varios ítems en $0.
g. Son de cargo del adjudicatario el pago de los derechos, impuestos, tasas y otros conceptos que genere el contrato.
h. La propuesta económica, NO estará sujeta a ajuste alguno durante el desarrollo del contrato, razón por la cual, el proponente deberá prever en su oferta los posibles incrementos que se ocasionen por cada una de las vigencias de ejecución contractual, así como los costos directos e indirectos.
i. La propuesta económica debe ser ofrecida por el tiempo de ejecución del contrato respectivo de forma responsable, y teniendo en cuenta el lleno de los requisitos técnicos exigidos en cada uno de los Anexo No.1 Especificaciones Técnicas Mínimas y pliego de Condiciones.
j. Serán de la exclusiva responsabilidad del proponente, los errores u omisiones en que incurra al indicar los costos y valores totales en su propuesta, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.

Las listas de precios deberán diligenciarse simultáneamente con los requisitos habilitantes y técnicos a través de la plataforma del SECOP II.

La lista de precios relacionada en la plataforma SECOP II, contiene los valores unitarios máximos a ofertar por cada uno de los ítems incluido IVA.

Teniendo en cuenta lo anterior, agradecemos el envío de los presupuestos conforme a los valores de la oferta presentada, en caso de requerirlo, pueden desagregar el IVA, sin embargo, en todos los casos el valor de los servicios + IVA o IVA incluido debe ser el ofertado en el tarifario.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 2

JOHAN EDUARDO ALDANA INFANTE

Subdirección Administrativa

johanaldana@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: martes, 20 de mayo de 2025 9:33 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 042 Cúcuta 21/05/2025

¡Buena noche!

Adjunto envío presupuesto con sus respectivas cotizaciones, para su revisión y aprobación.

Nota:

- Se ajusta una decimal en el ítem del auditorio dentro del cuadro comparativo, ya que al colocar los valores exactos de la cotización del proveedor, el total da por arriba .01 décimas en el total del cuadro comparativo, generando diferencias respecto a la cotización adjunta.
- Se adjunta una sola cotización de indirectos de cada servicio dada la premura.
- Favor tener en cuenta el archivo adjunto explicativo de los valores relacionados.
- Los datos del bus son los siguientes: **Conductor Tito Martinez Duarte Celular 3105684330 Placa WMZ038**

Julian Sanchez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 14:18, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> De manera atenta, me permito informar que desde la Dependencia, nos sugieren si es posible se pueda realizar las gestiones del evento en el siguiente lugar Cordillera country club.
>
> Cordial saludo

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Martha Lucia Buitrago Escobar
Enviado el: martes, 20 de mayo de 2025 7:59 a. m.
Para: imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Gestionar Orden de Servicios Consecutivo 042 Cúcuta 21/05/2025

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 042 que tendrá lugar en (Cúcuta – Norte de Santander), el cual iniciará el 21 de mayo de 2025.

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

3 adjuntos

Cuadro Comparativo 042 CUCUTA.pdf
116K

COTIZACION N 2 IMAGROUP COLOMBIA SAS 21 MAYO.PDF
338K

12266 - EM- UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 - JULIAN SANCHEZ - BUS - CUCUTA.pdf
205K

Fecha del evento:	2025-05-21 08:00:00 - 2025-05-21 17:00:00	**Tipo de evento:**	REUNION EMPRESARIAL
Cliente:	IMAGROUP COLOMBIA SAS	**NT:**	900075108
Teléfono:	3115029931	**Celular:**	3115029931
Dirección:	CL 42B 63C 20	**Forma de pago:**	Ninguna
Organizado por:	JULIAN SANCHEZ	**No. Personas:**	38
E-Mail:	comercial9@imagroupcolombia.com	**Ejecutivo Ventas:**	BOSSIO BONILLA DEIBYS ANTONIO

JUDITH YAMILE JAIMES RAMIREZ, obrando en calidad de representante legal de la sociedad HOTELES CASA BLANCA SA con NIT 890.505.327-0, domiciliada en ciudad de Cúcuta, por medio del presente documento y en las condiciones est en los artículos 845 y siguientes del código de comercio, me permito someter a su consideración, la presente OFERTA COMERCIAL DE SERVICIOS, en los términos y condiciones que a continuación se detallan

CLÁUSULA PRIMERA. Objeto: A partir de la aceptación de la presente oferta comercial de servicios, EL OFERENTE se a reservar los siguientes servicios

Miércoles 21 de Mayo, 2025

Salones		Cant.	Vlr Unit.	Subtotal	Dscuen	IVA	IPC	Impuestos	Total
2025-05-21 08:00:00 - 2025-05-21 17:00:00									
JADE-TOPACIO	MESAS DE TRABAJO	1	$1,230,000.00	$1,033,613.45	$0.00	19	0	$196,386.55	$1,230,000.00

* Observaciones: 1 CABINA DE SONIDO BASICO (1 PARLANTE)
1 COMPUTADOR
2 MIC INALAMBRICO
1 VIDEO BEAM

			$1,033,613.45	$0.00			$196,386.55	$1,230,000.00

Platos	Cant.	Vlr Unit.	Subtotal	Dscuen	IVA	IPC	Impuestos	Total
2025-05-21 08:00:00								
ESTACION DE AGUA Y CAFE * PERSONA	76	$5,500.00	$387,037.04	$0.00	0	8	$30,962.96	$418,000.00

* Observaciones: CAFE - AROMATICA Y TRES GALLETICAS CHIPS POR PERSONA EN CADA JORNADA 38 AM Y 38 PM

**** EL AGUA ES ILIMITADA ****
** Se entrega una estación en la jornada de la MAÑANA con 38 vasos de café.
** Se entrega una estación en la jornada de la TARDE con 38 vasos de café.

$1,420,650.49	$0.00			$227,349.51	$1,648,000.00

Dscuen: D
Cant: Cantidad

Subtotal Día	$1,420,650.49
IVA	$196,386.55
IPC	$30,962.96
Total Día	**$1,648,000.00**

Subtotal	$1,420,650.49
Base Gravable IVA 19.00%:	1,033,613.45
IVA 19.00%:	196,386.55
Base Gravable IPC 8.00%:	387,037.04
IPC 8.00%:	30,962.96

VALOR TOTAL	**$1,648,000.00**

OBSERVACIONES:

20/05/2025

PARÁGRAFO 1: La propuesta incluye:

Parqueadero según disponibilidad
Mantelería para mesas redondas: Blanca, ocre o beige
Sillas corporativas acolchadas o sillas rimax sin vestir para eventos sociales. Los vestidos de las sillas tienen un costo adicional.
Tapas: azul, negra, roja, vino tinto, verde limón, verde y fucsia.
Mesas y sillas según necesidad.
Tablero y marcadores a solicitud.
Copas, vasos, Platos, cubertería y sillas rimax sin vestir.

PARÁGRAFO 2: Servicios adicionales:

Video beam $25.000 por hora.
Micrófonos tradicionales $90.000 por unidad y de solapa $135.000.
Meseros se requiere uno (1) por cada 20 personas. El valor por mesero es de $130.000.
Empaque desechable transparente y bolsa Kraf $4.000 c/u
Empaques desechables de icopor $1.000 c/u no incluye bolsa kraf.
Vaso de gaseosa adicional de 12 onzas $3.000
Descorche de barra coctelera: $200.000. No incluye bebidas y menajería.
Descorche de carrito de perros calientes, algodón de azúcar, helados, maíz y raspao $100.000 por cada carrito.
El ingreso y uso de elementos que requieran electricidad, como inflables u otros equipos similares, estará sujeto a un cobro adicional por consumo de energía de $150.000 COP, aplicable durante la realización del evento.
La realización de eventos en áreas públicas está permitida para ceremonias o eventos empresariales, como la colocación de muestras, mesas de registro o stands de productos. El uso de estas áreas estará sujeto a un cobro adicional de $200.000 COP por cada espacio, con una duración máxima de cuatro horas por evento. En caso de requerir más tiempo, genera costo adicional.
Descorche de whisky, ron o aguardiente de 750 ml $25.000 c/u, botella 350 ml $15.000 y licor en botella de litro $35.000 (incluye: agua, hielo y una soda por botella de 400ml).
Descorche cerveza en lata $1.500 c/u
Descorche de champaña para el brindis gratuito.
Precio de la hora adicional a lo contratado en salones: $150.000.
Los precios incluyen impuestos.

PARÁGRAFO 3: Condiciones Sede Campestre:

Acceso a todos los juegos; bolo campesino, cancha de futbol, voleibol, baloncesto, canchas de mini-tejo con mechas, ajedrez, parqués, rana, cancha de bolas criollas y parque infantil.

Dscuen: D
Cant: Cantidad

Servicio de Salvavidas 09:00a.m. – 05:00 Pm
Salón con capacidad máxima de 30 personas en acomodación auditorio
La sede está disponible desde las 8:00am hasta las 5:00pm y eventos nocturnos sujeto a disponibilidad.
La piscina tiene una profundidad de 50 cmt hasta 1.90 mts aproximadamente.
El alquiler de la sede NO incluye sonido.
El valor base de alquiler de la sede incluye hasta 30 manillas ya sean adultos o menores de edad, luego de un número mayor a esta cantidad tiene un costo adicional (adulto o niño).
En nuestra sede campestre el OFERENTE NO se hace responsable por la seguridad de los usuarios, ya que NO se cuenta con servicio de vigilancia en las instalaciones por lo que se recomienda a los usuarios tomar las precauciones necesarias para garantizar su propia seguridad y la de sus pertenencias.

CLÁUSULA SEGUNDA. Valor y forma de pago: El valor real del contrato será aquel que resulte de multiplicar la cantidad de alimentos y servicios que suministre OFERENTE, por el precio ofertado para cada uno de ellos, confirmados y aceptados por el DESTINATARIO al Departamento Comercial del OFERENTE, sobre la cual se expedirá la respectiva factura con el lleno de los requisitos legales e incluyendo los impuestos que se generen de conformidad con las normas tributaria y fiscales vigentes; El cual será cancelado de la siguiente manera: A. Un anticipo del 50% con la aceptación de la presente oferta comercial de servicios y, B. El saldo, a más tardar con cuarenta y ocho (48) horas de anticipación a la celebración del evento.

PARÁGRAFO 1: En el evento que EL DESTINATARIO cuente con crédito activo por parte de Hoteles Casablanca SAS, el pago deberá realizarse dentro de los treinta (30) días siguiente a la prestación del Servicio ofertado.

PARÁGRAFO 2: Por ser EL OFERENTE Auto retenedores, El DESTINATARIO debe abstenerse de aplicar retención de Industria y Comercio y Retención en la Fuente.

PARÁGRAFO 3: Los descuentos que se aplican al valor del salón por consumos de alimentos y bebidas NO tendrán validez si no se hace el consumo de los mismos y se realizará el cobro del salón que corresponde según precios del año actual.

CLÁUSULA TERCERA. Condiciones comerciales Generales: Hacen parte de la presente oferta los siguientes compromisos de las partes: 1. Para los eventos sociales, EL OFERENTE hará entrega del salón con cuarto (4) de anticipación en los eventos sociales. 2. Por cada veinte (20) personas que asistan al evento, se requiere para el servicio un (1) mesero. 3. La sola aceptación de la presente oferta no garantiza la reservación del salón para el evento; Solamente se garantiza la reserva con el pago 4. El salón debe utilizarse durante las horas acordadas, si EL DESTINATARIO requiere tiempo adicional debe previamente confirmar la disponibilidad del salón y costos adicionales. 5. En caso de confirmarse un evento con un tiempo menor a 24 horas antes del inicio del mismo, EL DESTINATARIO acepta que la selección del menú está a la sugerencia del chef para garantizar tiempos de atención. 6. No se permite el ingreso de alimentos y bebidas gaseosas a excepción de la torta y mesa de postres. 7. Se permite el ingreso de licor estampillado con pago adicional de descorche. 8. Los alimentos y bebidas se sirven en el salón contratado para el desarrollo del evento; el consumo en un espacio diferente al contrato tiene un costo adicional. 9. La recarga de estación de café a la contratada tiene un costo adicional por unidad el cuál debe ser negociada con el área comercial. 11. El ingreso de menores de edad a los salones o sede campestre del Hotel debe ser acompañado por un adulto responsable, quien asume total responsabilidad por cualquier incidente, accidente o daño sufrido por el menor durante su estancia en las instalaciones del Hotel o la sede campestre. El Hotel queda exento de cualquier responsabilidad por tales eventos, siempre y cuando se cumpla esta condición de ingreso en compañía de un adulto responsable. EL OFERENTE no se hace responsable por los alimentos y bebidas que los usuarios ingresen a los salones o a la sede campestre, y que no hayan sido proporcionados por el Hotel, por lo que serán aquellos los responsables de la calidad y seguridad de los mismos.

PARÁGRAFO 1: El ingreso de menores de edad para utilizar los servicios de hospedaje o acceder a la piscina debe realizarse en compañía de por al menos uno de sus padres, quienes deberán presentar el registro civil del menor como documento de identificación. En el caso de que el menor esté acompañado por un adulto responsable que no sea alguno de sus padres, se requerirá, además el registro civil del menor, una autorización autenticada ante notario en la cual los padres otorguen permiso para que el menor ingrese con el adulto responsable, junto con la copia del documento de identificación de quienes suscriban la autorización y del adulto responsable. Sin esta autorización autenticada, no se permitirá el acceso a las instalaciones. (VER POLITICA DE PARA EL INGRESO DE MENORES DE EDAD EN NUESTRA Página web www.hotelcasablanca.com.co).
CLÁUSULA CUARTA. Cancelación: El DESTINATARIO podrá cancelar la reservación del salón hasta con quince días (15) de anticipación de la fecha del evento; de lo contrario, deberá pagar como indemnización el cincuenta por ciento (50%) del valor total de la presente Oferta de Servicios, para lo cual el DESTINATARIO autoriza desde ya a EL OFERENTE para pagarse la citada indemnización con el valor cancelado por concepto de anticipo.

PARÁGRAFO 1: La cancelación del servicio de hospedaje debe realizarse con (24) veinticuatro horas antes de la hora de llegada para evitar el cargo del 100% de la primera noche como penalidad por no presentarse.

En el caso de negociaciones de grupos con más de 10 habitaciones reservadas, la cancelación debe realizarse con un mínimo de 15 días de anticipación para evitar el cobro del cien por ciento (100%) del valor total del contrato como indemnización por no presentarse.
PARÁGRAFO 2: Cualquier modificación relacionada con la cantidad de habitaciones reservadas, número de asistentes, menús, equipos u otros requerimientos necesarios para la realización del evento, podrá realizarse con una disminución de hasta un 20% del total inicialmente reservado, sin incurrir en penalidades por incumplimiento del contrato. Esta modificación deberá ser comunicada y formalizada con un mínimo de 48 horas de anticipación al inicio del evento.
En caso de que la disminución sea mayor al 20% del total reservado, se procederá con el cobro del 100% de lo reservado originalmente, según lo estipulado en la política de no show para grupos.

Dscuen: D
Cant: Cantidad

CLÁUSULA QUINTA. Depósito: EL DESTINATARIO entregará a EL OFERENTE un depósito de garantía por la suma de quinientos mil pesos ($500.000) en efectivo o transferencia para cubrir posibles daños al mobiliario o instalaciones del hotel. Al finalizar el evento y comprobado que no existen daños ni deudas por pagar o deducido el monto correspondiente, se devolverá lo que corresponda a EL DESTINATARIO dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de realizado el evento de la misma manera en que se haya efectuad el depósito.

CLÁUSULA SEXTA. Responsabilidad y obligaciones de EL DESTINATARIO: EL DESTINATARIO se compromete y obliga para con EL OFERENTE a: 1. Utilizar, lo muebles, equipos, vajillas y demás elementos del salón de manera adecuada y por lo tanto responderá por cualquier daño, deterioro o pérdida que sufran. En caso de pérdida o daño parcial de los bienes de EL OFERENTE por causa atribuibles al DESTINATARIO o a sus acompañantes o sus dependientes, o sus invitados este reconocerá el precio fijado por la EL OFERENTE. 2 EL DESTINATARIO no puede operar o permitir que operen instrumentos musicales, amplificadores o cualquier artefacto similar para la producción o reproducción de sonido, que ocasione contaminación por ruidos en violación de los límites fijados por la Resoluciones 8321 de 1983 del Ministerio de Salud y por la Resolución 0627 de 2006, del Ministerio del Medio Ambiente, (Mayor a 80 decibeles) y sus disposiciones reglamentarias, o las que las modifiquen o sustituyan, cuyo incumplimiento dará lugar a las sanciones legales y demás acciones a que hay lugar. 3. Queda prohibido para EL DESTINATARIO provocar altercados, riñas o cometer cualquier conducta que atente contra la convivencia pacífica, o sea contrario al decoro o al comportamiento social, EL OFERENTE se reserva el derecho de llamar a las autoridades para que impongan las medidas del Código de Policía. 4. EL DESTINATARIO es el único responsable ante EL OFERENTE, por los daños ocasionados en el salón, en consecuencia, responderá por el deterioro, averías, detrimentos causados por parte de los invitados, decoradores o proveedores contratados para tal fin. 5. EL DESTINATARIO acepta la prohibición de fumar en el salón y en cualquier otra área interna del Hotel. La penalidad por su incumplimiento, además de la terminación del contrato será de $300.000, que se incluirá en la factura del cliente. 6. EL DESTINATARIO dispone de dos (2) horas contadas a partir de la terminación del evento para retirar los alimentos sobrantes; vencido este término EL OFERENTE dispondrá de los mismos.

PARÁGRAFO 1: Con la firma del presente documento EL DESTINATARIO libera de todo tipo de responsabilidad a Hoteles Casablanca S.A, por los daños en la salud que pueda ocasionar la ingesta de alimentos que no hayan sido preparados y suministrados por EL OFERENTE y por el consumo de bebidas que traiga directamente EL DESTINATARIO.

PARÁGRAFO 2: Condiciones para el Uso del Salón: No está permitido para EL DESTINATARIO y al personal encargado de la decoración del salón: 1. Conectar en los tomacorrientes elementos que superen los 110 voltios o de alto consumo tales como: motores, planchas, ventiladores industriales, ventiladores industriales, cocina eléctrica, resistencias entre otras. Estos elementos deben ser validados previamente por el líder de mantenimiento. 2. Perforar paredes con puntillas, chazos y taladros. 3. No colocar ganchos adhesivos. 4. Colgar pendones. Solamente se permite los pendones con las bases (porta pendón) 5. Realizar conexiones eléctricas desde las luminarias de los salones, (En caso de usar lámparas colgantes decorativas llevar las extensiones eléctricas hasta los tomacorrientes) 6. Colgar lámparas o elementos decorativos en estructuras de madera superior a 5 kilos en su totalidad. 7. Pintar, perforar y/o rayar paredes. 8. Usar velones en salones con alfombras. 9. Ubicar elementos decorativos en las escaleras que obstaculicen la salida de emergencia. 9. Utilizar juegos pirotécnicos, pólvora fría o cualquier otro mecanismo que ponga en riesgo las instalaciones del Hotel. 10. Usar papelillo en los salones alfombrados del hotel.
PARÁGRAFO 3. Obligaciones para el montaje y desmontaje del evento: EL DESTINATARIO y los decoradores deben tener en cuenta las siguientes reglas obligatorias para la decoración del salón: 1. Realizar el montaje y decoración con máximo cuatro (4) horas de antelación. 2. No encender el aire acondicionado para el montaje y desmontaje del evento. 3. Para los eventos que finalicen en las horas de la madrugada, se deberá hacer el desmontaje de la decoración antes de las 7:00 a.m. 4. Para los eventos finalizados durante el día, tienen dos horas disponibles para el desmontaje de la decoración.

CLÁUSULA SÉPTIMA: Destinación. - EL DESTINATARIO se obliga a utilizar el salón exclusivamente en las actividades para las cuales EL OFERENTE le ofertó el servicio. Y no podrá darle otro uso, ni ceder o transferir el presente contrato.

CLÁUSULA OCTAVA. EL OFERENTE no se hace responsable por los daños o pérdida de los equipos, herramientas, material, muebles y en general cualquier tipo de implementos, que no se encuentren relacionados en el presente documento como parte del servicio y que sean suministrados por terceras personas diferentes a EL OFERENTE y aquellos traídos directamente por EL DESTINATARIO.

CLÁUSULA NOVENA. Consumos adicionales: Cualquier consumo adicional que no esté relacionado en la cláusula primera del presente documento y que sean suministrados por EL OFERENTE durante la realización del evento será asumido directamente por EL DESTINATARIO; En consecuencia, se entiende que, con la aprobación del presente documento, EL DESTINATARIO autoriza a EL OFERENTE para que incluya dentro de la liquidación de los servicios a la finalización del evento, los valores que se hayan generado por este concepto de consumos adicionales.

CLÁUSULA DÉCIMA: Cualquier modificación requerirá para que se refute válida, que conste en documento escrito. Ningún convenio verbal, antes, durante o después de la firma del contrato, podrá afectar o modificar ninguno de los términos y obligaciones aquí estipuladas.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: EL DESTINATARIO otorga pleno mérito ejecutivo al presente contrato para hacer exigible por dicha vía toda suma que le salgan a deber por concepto de multas por incumplimiento, indemnización por cancelación del evento, pago de servicios, o daños causados, para lo cual bastará la sola afirmación hecha en la demanda por EL OFERENTE, que no podrá ser desvirtuada por EL DESTINATARIO, sino con la presentación de los respectivos recibos de pago.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: ADVERTENCIA PRIVACIDAD DE DATOS: De conformidad con lo establecidos por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y en atención a la legislación sobre protección de datos, EL DESTINATARIO acepta y autoriza a Hoteles Casa Blanca

Dscuen: D
Cant: Cantidad

S.A.S., para ponerse en contacto a través de los datos personales suministrados (Correo postal o electrónico, fax o teléfonos o cualquier otro medio de comunicación) con el fin de adelantar actividades comerciales, de publicidad, marketing, ofertas, promociones y de servicios. Igualmente declara que se le ha informado de manera clara y comprensible que tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de sus datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos y en general sobre los derechos que me concede la Ley.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. Cesión: La presente oferta se ha presentado en consideración a las calidades de cada una de las partes, y por lo tanto ninguna de ellas podrá ceder el contrato que surge a partir de la aceptación de la presente oferta, sin la aprobación previa y escrita de la otra parte.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. Validez de la oferta comercial. La presente oferta de servicios tiene una validez de cuarenta y ocho (48) horas. Si pasado este tiempo EL DESTINATARIO no confirma el evento con un anticipo del 50% o carta de garantía en caso que tenga crédito aprobado, el sistema automáticamente cancelará el evento quedando el salón disponible para ofertar a otro cliente.
CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. Cláusula compromisoria: EL DESTINATARIO y EL OFERENTE, acuerdan desde el momento de la aceptación acudir a la intervención de un amigable componedor escogido en común acuerdo, cuya determinación será de carácter obligatorio para ambos y de no lograr tal escogencia, cualquiera de las partes podrá solicitar por escrito la convocatoria de un tribunal de arbitramento, indicando la materia objeto del mismo. El arbitramento se realizará de conformidad a las siguientes reglas, a) La sede del tribunal será la ciudad Cúcuta, Norte de Santander domicilio que además se fija para todos los efectos legales y se llevará a cabo por el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la CAMARA DE COMERCIO, con aplicación de sus reglamentos. b) El tribunal de arbitramento estará conformado por un árbitro aceptado y designado de mutuo acuerdo por EL DESTINATARIO y EL OFERENTE. Si ello no es posible por falta de acuerdo en el nombramiento, el CENTRO DE CONCILIACION, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN lo designará y el árbitro decidirá en derecho y deberá ser abogado colombiano.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. Integridad de la oferta: La presente oferta, con los documentos que la integran, constituye el acuerdo único y total entre EL DESTINATARIO y EL OFERENTE en relación con el objeto ofertado y prevalece sobre cualquier propuesta verbal o escrita, sobre todas las demás comunicaciones entre las Partes con respecto al objeto de la oferta.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: Aceptación: La presente oferta comercial de servicios puede ser aceptada por cualquier medio legalmente establecido, incluyendo mensaje de datos en los términos del artículo 14 de la Ley 527 de 1999 y artículo 854 del Código de Comercio.

Cordialmente,

JUDITH YAMILE JAIMES RAMIREZ
Gerente

Dscuen: D
Cant: Cantidad

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PI -Colab

HOTELES CASA BLANCA S.A.S
HOTELES CASA BLANCA S.A.S

NIT 890505327

AV 6 14 55 BRR CENTRO

CÚCUTA

Autorización Numeración de Facturación No. 18764081439931 de 2024-10-11
Autorización del No ZHCB90001 al ZHCB100000 - Vigencia 24 meses Facturación Electrónica

RESPONSABLE DE IVA

IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA AGENTES RETENEDORES DE IVA
SOMOS AUTORRETENEDORES EN RENTA RESOLUCION 000504 DE ENERO 25 DE 2010
AUTORRETENEDOR DE ICA EN LA CIUDAD DE CUCUTA SEGUN ACUERDO 025 DE DICIEMBRE 28 DE 2018 ART. 36

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. ZHCB96464

Fecha de Generación
2025.05.22
Fecha Vencimiento
2025.06.21
Hora de Generación
10:05:00-05:00
Fecha De Expedición
2025.05.22
Hora De Expedición
10:05:00-05:00
Fecha de Certificación DIAN:
2025.05.22- T10:08:43

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nombre:	**C.C / Nit:**	**Plan:**	**Folio:**	**Habitación:**	**Noches:**
UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	NIT 901946246		092496		0
Dirección:	**Ciudad:**	**Llegada:**	**Salida:**	**Caja:**	**Usuario:**
TV 42 B 63 C 20	MEDELLIN	2025-05-21	2025-05-21	SG	GSANDRA
Huesped:	**Ident:**	**Compañia:**			
UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	901946246	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025			

No.	Cod Item	UNI MED	Concepto	cant.	Tiquete	Valor	Iva	INC	Total	Abonos	Saldo
			Fecha: 2025.05.22								
1	211		RESTAURANTE EVENTOS	1,00		387.037,04		30.962,96	418.000,00		418.000,00
2	211		RESTAURANTE EVENTOS	1,00		1.033.613,45	196.386,55		1.230.000,00		1.648.000,00
3			Credito Empresa:8379UT IMACORPACTO POR L							-1.648.000,00	0,00
Total Registros: 3			Sub Totales			1.420.650,49	196.386,55	30.962,96	1.648.000,00	-1.648.000,00	0,00

Resumen Cargos

Resumen Impuestos

TOTAL CARGOS NO GRAVADOS	0,00
TOTAL CARGOS GRAVADOS	1.420.650,49
TOTAL CARGOS GRAVADOS 0.00%	0,00
TOTAL CARGOS GRAVADOS 19.00%	1.033.613,45
TOTAL CARGOS GRAVADOS IPC 8.00%	387.037,04
TOTAL IVA 0.00%	0,00
TOTAL IVA 19.00%	196.386,55
TOTAL IPC 8.00%	30.962,96
TOTAL IVA	196.386,55
TOTAL IPC	30.962,96
TOTAL ABONOS Y PAGOS	0,00
TOTAL CXC	1.648.000,00
TOTAL RETENCION	0,00
PAIDOUT AUTOMATICO-CHECKOUT	0,00
TOTAL	0,00

Favor consignar en la Cta. Corriente #0660-69997436 del Banco DAVIVIENDA a nombre de HOTELES CASA BLANCA SAS	Total Cargos	PaidOut Automático-CheckOut:	Total Abonos:	CxC
	1.648.000,00	0,00	0,00	(1.648.000,00)

Documentos Referenciados

Tipo de Documento:	Número de Documento:	Fecha:	Razón de Referencia:

TRASPASO A PARTICULARES

Nombre: _____

Entiendo que mi responsabilidad por esta cuenta sigue vigente y me hago personalmente responsable en el caso que la persona, compañía o asociación indicada dejase de pagar parcial o totalmente la suma a cancelar aqui especificada

Firma:

C.C.

Forma de Pago
Cxc Empresas UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025
Medio de Pago
Otro*

Base Retención	$0,00
Total Factura	$1.648.000,00
Propina	$0,00

Esta factura se asimilará en sus efectos a la letra de cambio, según el articulo 774 Y 779 del codigo de comercio. Causará intereses de mora a la tasa vigente transcurridos 30 días a partir de la fecha de su expedición. ART. 12 DE LA LEY 446 DE 1998.
FACTURA ELECTRONICA GENERADA POR SOFTWARE ZEUS TECNOLOGIA - FACTURE

HOTELES CASA BLANCA SAS R.N.T. 3894
www.hotelcasablanca.com.co
email. recepcion@hotelcasablanca.com.co
AV 6 14 55 BRR CENTRO
TELS:(607) - 5960280 Ext. 1901
CEL: (57)3203085050

CUFE: a56dd413322e9d4daae2278d510566e7189563398df204dea00a961ec2cd3dbba1ce0c4a5d643162cfc365f94c580eb1

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PI-Colab

HOTELES CASA BLANCA S.A.S
HOTELES CASA BLANCA S.A.S

NIT 890505327

AV 6 14 55 BRR CENTRO

CÚCUTA

Autorización Numeración de Facturación No. 18764081439931 de 2024-10-11
Autorización del No ZHCB90001 al ZHCB100000 - Vigencia 24 meses Facturación Electrónica

RESPONSABLE DE IVA

IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA AGENTES RETENEDORES DE IVA
SOMOS AUTORRETENEDORES EN RENTA RESOLUCION 000504 DE ENERO 25 DE 2010
AUTORRETENEDOR DE ICA EN LA CIUDAD DE CUCUTA SEGUN ACUERDO 025 DE DICIEMBRE 28 DE 2018 ART. 36

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. ZHCB96464

Fecha de Generación
2025.05.22
Fecha Vencimiento
2025.06.21
Hora de Generación
10:05:00-05:00
Fecha De Expedición
2025.05.22
Hora De Expedición
10:05:00-05:00
Fecha de Certificación DIAN:
2025.05.22- T10:08:43

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nombre:	**C.C / Nit:**	**Plan:**	**Folio:**	**Habitación:**	**Noches:**
UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	NIT 901946246		092496		0
Dirección:	**Ciudad:**	**Llegada:**	**Salida:**	**Caja:**	**Usuario:**
TV 42 B 63 C 20	MEDELLIN	2025-05-21	2025-05-21	SG	GSANDRA
Huesped:	**Ident:**	**Compañia:**			
UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	901946246	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025			

No.	Cod Item	UNI MED	Concepto	cant.	Tiquete	Valor	Iva	INC	Total	Abonos	Saldo

* NO APLICAR RETENCION EN LA FUENTE NI RETENCION DE ICA YA QUE SOMOS AUTORRETENEDORES DE ESTOS CONCEPTOS+

Favor consignar en la Cta. Corriente #0660-69997436 del Banco DAVIVIENDA a nombre de HOTELES CASA BLANCA SAS	Total Cargos	PaidOut Automático-CheckOut:	Total Abonos:	CxC
	1.648.000,00	0,00	0,00	(1.648.000,00)

Documentos Referenciados

Tipo de Documento:	Número de Documento:	Fecha:	Razón de Referencia:

TRASPASO A PARTICULARES

Nombre: _____

Entiendo que mi responsabilidad por esta cuenta sigue vigente y me hago personalmente responsable en el caso que la persona, compañía o asociación indicada dejase de pagar parcial o totalmente la suma a cancelar aqui especificada

Firma:

C.C.

Forma de Pago
Cxc Empresas UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025
Medio de Pago
Otro*

Base Retención	$0,00
Total Factura	$1.648.000,00
Propina	$0,00

Esta factura se asimilará en sus efectos a la letra de cambio, según el articulo 774 Y 779 del codigo de comercio. Causará intereses de mora a la tasa vigente transcurridos 30 días a partir de la fecha de su expedición. ART. 12 DE LA LEY 446 DE 1998.
FACTURA ELECTRONICA GENERADA POR SOFTWARE ZEUS TECNOLOGIA - FACTURE

HOTELES CASA BLANCA SAS R.N.T. 3894
www.hotelcasablanca.com.co
email. recepcion@hotelcasablanca.com.co
AV 6 14 55 BRR CENTRO
TELS:(607) - 5960280 Ext. 1901
CEL: (57)3203085050

CUFE: a56dd413322e9d4daae2278d510566e7189563398df204dea00a961ec2cd3dbba1ce0c4a5d643162cfc365f94c580eb1

multidestinos jrb s.a.s.
Nit: 900.801.902-0

Bogotá D.C. 20 de mayo de 2025

Señores:
UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025
Sr.(a) Julian Sánchez
Ciudad

COT. EM-12266

Asunto: **COTIZACIÓN TRANSPORTE**

Cordial saludo,

Atendiendo su solicitud nos permitimos cotizar SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS de la siguiente manera:

FECHA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	VEHICULO	VALOR TOTAL
21 MAYO	SERVICIO DE TRANSPORTE EN BUS PARA 38 PASAJEROS TRAYECTO 1 Recoger 8:00 am: CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA. Llevar a: AV 6TA #14-55 Brr La Playa Cúcuta Centro. TRAYECTO 2 Recoger 5:00 pm: AV 6TA #14-55 Brr La Playa Cúcuta Centro. Llevar a: CALLE 10 N° 15 E - 11 LOTE 10B. BARRIOS LA ESPERANZA, CÚCUTA. IDA Y REGRESO SIN DISPONIBILIDAD	**BUS FULL EQUIPO 38 PAX**	**$2.150.000**
TOTAL: $2.150.000			

Nota:

- ✓ Se cotiza servicio conforme a solicitud, cualquier cambio fuera tendrá costo adicional
- ✓ Hora adicional después de los 30 minutos de espera
- ✓ **En caso de presentarse horas adicionales serán cotizadas por aparte.**

En la actualidad estamos en capacidad de ofrecerle organización sectorizada en las rutas requeridas. Contamos con Aerobuses. Minibuses, Aerovan, y Automóviles modelos recientes Full Equipo, dotados con equipos de comunicación, conductores con experiencia capacitados para la prestación de este servicio. Nuestros vehículos tienen disponibilidad las 24 horas en caso de ser requerido.

Contamos con tres pólizas de seguros, seguro obligatorio SOAT, de responsabilidad civil y de pasajeros, contractual y extracontractual, tal y como lo exige la ley, además de sus revisiones técnico-mecánicas al día.

Cualquier inquietud con gusto será atendida y en espera de su respuesta.

Políticas de cancelación:

- ✓ Aviso previo 5 hrs de prestar el servicio, genera cobro del 100% del valor del servicio.
- ✓ Aviso previo 12 hrs de prestar el servicio, genera cobro del 50% del valor total acordado.
- ✓ Aviso previo 24 hrs o más de prestar el servicio, NO genera cobro.

Cordialmente,



EDWIN MOYANO CARDONA
COORDINADOR DE SERVICIOS
3183598897
6491615 – 8038342



MULTIDESTINOS JRB S.A.S
NIT 900.801.902-0
CRA. 64 # 71 04 PISO 3
Tel: (031) 8038342
Bogotá - Colombia
camila.rico@multidestinosjrb.com
www.multidestinosjrb.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 5483

Señores	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025		
NIT	901.946.246-3	**Teléfono**	(604) 4443226 - Ext. 000
Dirección	TV 42 B 63 C 20	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/06/2025, 17:04
Expedición	12/06/2025, 17:04
Vencimiento	12/07/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Servicio de Transporte Especial de Pasajeros Bus para 40 Pax en Cúcuta Barrio la Esperanza - Barrio La Playa - Cúcuta Centro Ida y Regreso el día 21 de Mayo	1.00	2,074,750.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Dos millones setenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-07-12 por $ 2,074,750.00

Total Bruto	2,150,000.00
Retefuente 3.5%	75,250.00
Total a Pagar	**2,074,750.00**

Observaciones:
SOLICITUD ANTICIPO: 001 - SAN - 00002305
SOLICITADO POR: JULIAN DAVID SANCHEZ
EVENTO: EVENTO 042 - CUCUTA - ARN

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA No. 004600225280 - MULTIDESTINOS JRB SAS.

coordinacion@multidestinosjrb.com
www.multidestinosjrb.com

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764079483846 aprobado en 20240913 prefijo FVE desde el número 4528 al 20000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa 4.14
CUFE: b214057c50b34c0810ffc18f4cfa7fe47456acccc80981a1fd8fe6694641d3b6e6a51b0eb1dffea6b5b51faeb5401f67

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 42 CUCUTA





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 42 CUCUTA

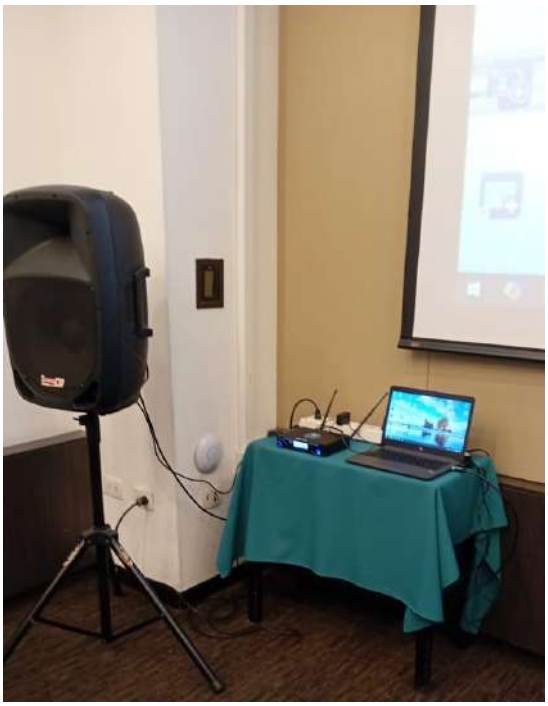




REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 42 CUCUTA





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 42 CUCUTA



REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 42 CUCUTA

Disposición de Residuos



1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

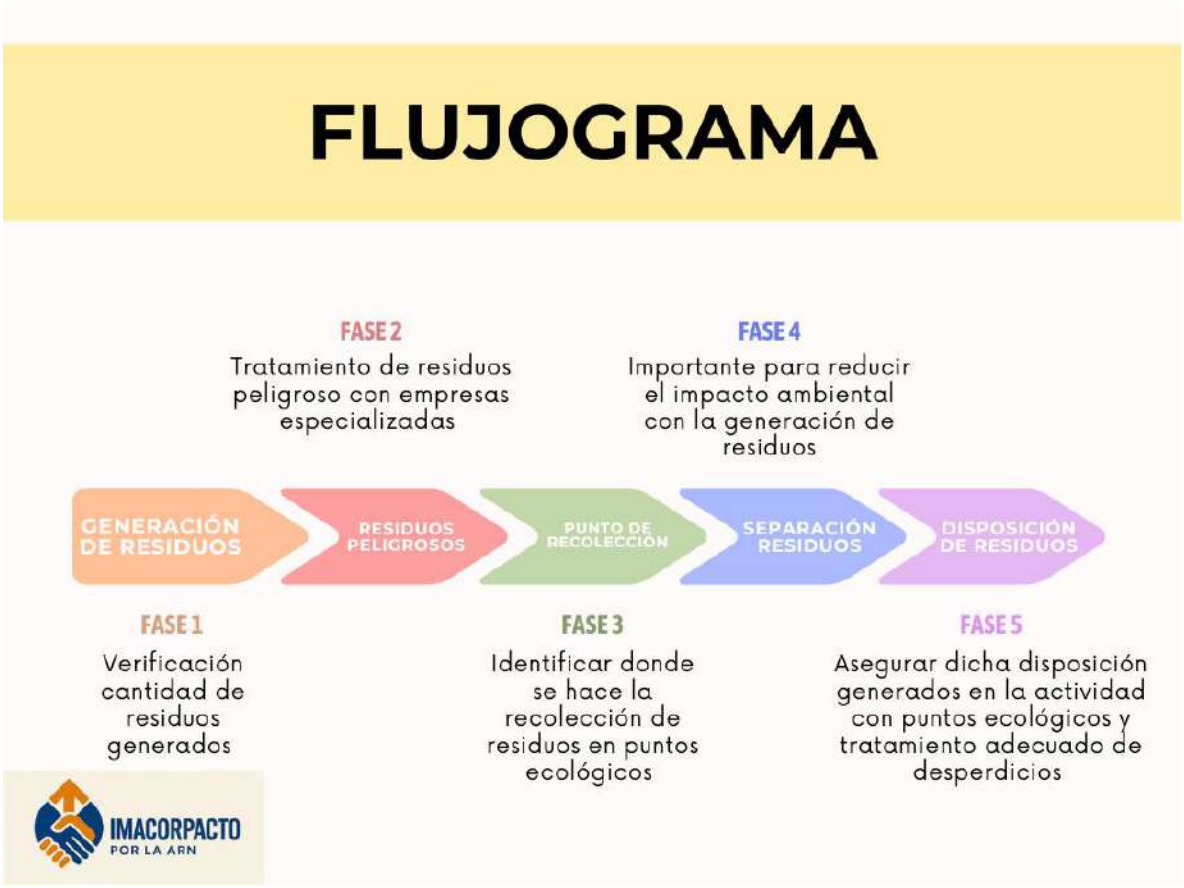
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**“Socialización y articulación Programa de Reunificación Familiar”**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**Meta Villavicencio**	**SOLICITUD:**	**43**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 27 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 27 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo No. 043 Villavicencio 27/05/2025

Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 11:27
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 043 que tendrá lugar en (Villavicencio - Meta), el cual iniciará el 27 de mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.

La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

Orden_de_Servicios_Evento Villavicencio_Ajuste_Formato.pdf
156K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GAF-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:

Nota 1: Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora.
Nota 2: Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento.
Nota 3: Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	UNIDAD TÉCNICA DE REINCORPORACIÓN	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE:** "Socialización y articulación Programa de Reunificación Familiar" **DESCRIPCIÓN:** Descripción: Se requiere realizar evento para sensibilizar y articular con las Entidades competentes en las acciones enmarcadas en el Programa de Reunificación Familiar, con el fin que las acciones emprendidas por la ARN y el socio implementador se den de manera oportuna y ágil. En este espacio se dará la explicación del Programa de Reunificación Familiar, los avances en la implementación con enfoque territorial y las necesidades de articulación que se requieren entre las Entidades. De igual forma se socializarán los casos y se adelantará ejercicio práctico que permita dar a conocer el proceso, haciendo énfasis en las acciones que se requieren de cada Entidad en el marco de su competencia institucional. **JUSTIFICACIÓN:** En el proceso de implementación del Programa de Reunificación Familiar se ha identificado la necesidad de contar con un espacio interinstitucional con Entidades del orden territorial como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, Registraduría Nacional del Estado Civil, Defensoría del Pueblo, entre otras para socializar el programa y dar a conocer su metodología y avances, así como conocer las rutas de las Entidades. En el Meta se han identificado una cantidad importante de casos que requieren ese apoyo de las instituciones locales. En este sentido, el espacio busca afianzar el compromiso hacia el Programa y la población en proceso de reincorporación y sus familias.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	30
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	META	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	Villavicencio
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Gestionado por el operador		

FECHAS DEL EVENTO:	27	Mayo	2025	**A**	27	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	Viviana Cardona Rivera	**CELULAR:**	3214087911	**CORREO ELECTRÓNICO:**	vivianacardona@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 07:00 Hora Fin: 19:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Refrigerio tipo 2 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	Región 3 (Meta, Casanare, Arauca y Guaviare)	Ciudad Capital	30					**30**
Almuerzo tipo 2 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales)	Región 3 (Meta, Casanare, Arauca y Guaviare)	Ciudad Capital	30					**30**
TOTAL			**60**	**0**	**0**	**0**	**0**	**60**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 07:00 Hora Fin: 18:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Estación de Café durante toda la jornada. Incluye tinto, aromatica, agua mineral y colaciones	1					**1**
Salón para 30 personas, que permita organización del espacio en U. El salón debe incluir equipos de de sonido y espacio para proyección de presentación	1					**1**
Micrófono Inalámbrico	2					**2**
Video Beam	1					**1**
Computador Portatil	1					**1**
Sillas interlocutoras sin brazos	30					**30**
Mesas tipo tablón de lago 2 metros, donde se puedan ubicar de 3 personas. Las mesas deben formar la U	10					**10**
TOTAL	**46**	**0**	**0**	**0**	**0**	**46**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**		**Valor Total Estimado**	
	No	X	**Número de personas**	
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	Entrega Refrigerio mañana: 10:00 am Entrega almuerzo: 12:30 pm Se requiere 3 refrigerios y 3 almuerzos con opción vegetariana Las colaciones se requieren a partir de las 2:30 pm			

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	CATALINA MARULANDA GRISALES	INGRID ADRIANA FRIAS NAVAS
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA UNIDAD TÉCNICA DE REINCORPORACIÓN	DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN (E)
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 043 Villavicencio 27/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 26 de mayo de 2025, 15:22
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Cc: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>

Estimada Alba Nelly,

En atención al requerimiento 043 para el evento programado en Villavicencio - Meta el día 27 de mayo de 2025, me permito adjuntar el presupuesto ajustado correspondiente.

Debido al tiempo limitado y a la inmediatez del evento, así como a la reciente firma del contrato con la entidad, en esta ocasión incluimos únicamente una cotización.

Cabe resaltar que lo ofrecido cumple con las características establecidas en el requerimiento.

Quedo atento a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Agradezco tu comprensión y apoyo.

Cordialmente

Oscar Valencia

3134749359

El lun, 26 may 2025 a las 15:07, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimado Óscar
>
> De acuerdo con los soportes adjuntos y lo solicitado en el cuerpo del correo nos permitimos indicar lo siguiente:
>
> 1. Se aprueba adelantar el evento con una única cotización de los servicios fuera del tarifario.
>
> Asimismo, solicitamos realizar los siguientes ajustes:
>
> 1. Corregir la cantidad de refrigerios a entregar, ya que no corresponde con lo solicitado.

No. Item	ITEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS
	SERVICIOS TARIFADOS		
1	Refrigerio tipo 2 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos) HORA DE ENTREGA 10:00 AM	20	1
2	Almuerzo tipo 2 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales) HORA DE ENTREGA 12:30	30	1

2. En la cotización se debe corregir el valor unitario de las sillas interlocutoras.

FUNDACION SIERRAMAZONA

NIT:901382427-8

Cotización
No. C-1-424

Para : UT IMACOMPACTO POR LA ARN 2025
: Fecha 2025-05-26

Atendiendo a su solicitud me permito presentar la siguiente cotización:

ITEM	CANT	VR. INUTARIO	VR.TOTAL	IMPT.CARGO	IMTO.RETE
Salón para 30 personas, que permita organización del espacio en U. El salón debe incluir equipos de sonido y espacio para proyección de presentación	1	$1.200.000	$1.200.000	19%	
Micrófono Inalámbrico	2	$180.000	$360.000		
Video Beam	1	$370.000	$370.000		
Computador Portátil	1	$200.000	$200.000		
Sillas interlocutoras sin brazos	30	$10.0000	$300.000		
Mesas tipo tablón de lago 2 metros, donde se puedan ubicar de 3 personas. Las mesas deben formar la U	10	$23.000	$230.000		
Estación de Café durante toda la jornada. Incluye tinto, aromática, agua mineral y colaciones	1	$586.000	$586000	8%	
			Subtotal	$3.246.000	
			IVA 19%	$552.280	

3. Corregir el nombre del proveedor.

TATIANA NEVO - FUNDACIONSIERRAMAZONA				
VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
ANITAS CATERING S.A.S (Indicar a dirección del lugar propuesto)				

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 2:44 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Asunto: RV: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 043 Villavicencio 27/05/2025

Buenas tardes apreciada Alba,

Teniendo en cuenta las razones expuestas en cuanto a la cercanía del evento, la fecha de inicio del contrato y de envío de la solicitud, es procedente aprobar el envío de una cotización para los servicios en mención.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 2

JOHAN EDUARDO ALDANA INFANTE

Subdirección Administrativa

johanaldana@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 2:41 p. m.
Para: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
CC: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 043 Villavicencio 27/05/2025

Bue día estimado Johan

Luego de la gestión realizada por el operador solicitan la aprobación para él envió de una sola cotización de los servicios fuera de tarifario, dada la proximidad del evento.

"Debido al tiempo limitado y a la inmediatez del evento, así como a la reciente firma del contrato con la entidad, en esta ocasión incluimos únicamente una cotización"

Por lo anterior se recomienda la aprobación con una sola cotización.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 2:09 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 043 Villavicencio 27/05/2025

Estimada Alba Nelly,

En atención al requerimiento 043 para el evento programado en Villavicencio - Meta el día 27 de mayo de 2025, me permito adjuntar el presupuesto correspondiente.

Debido al tiempo limitado y a la inmediatez del evento, así como a la reciente firma del contrato con la entidad, en esta ocasión incluimos únicamente una cotización.

Cabe resaltar que lo ofrecido cumple con las características establecidas en el requerimiento.

Quedo atento a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Agradezco tu comprensión y apoyo.

Cordialmente

Oscar Valencia

3134749359

El mar, 20 may 2025 a las 11:27, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 043 que tendrá lugar en (Villavicencio - Meta), el cual iniciará el 27 de mayo de 2025.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

2 adjuntos

COTIZACION VILLAVO AJUSTADA.pdf
183K

Presupuesto consecutivo 043 VILLAVICENCIO...pdf
484K

IMACORPACTO POR LA ARN

901.946.246 - 5

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	26/05/2025
CLIENTE:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
NUMERO DE EVENTO:	043.
NOMBRE DE EVENTO:	"Socialización y articulación Programa de Reunificación Familiar"
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	560010043

LUGAR DE EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	META		**CIUDAD O MUNICIPIO:**	VILLAVICENCIO		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:						
FECHA DEL EVENTO:	27	MAYO	2025	**AL**	27	MAYO	2025
REGION Y TERRITORIO:	Región 3 (Meta, Casanare, Arauca y Guaviare) - Ciudad Capital						
CANTIDAD ASISTENTES:	30						
COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	OSCAR EDUARDO VALENCIA						
EMAIL:							
No. TELEFONO/CELULAR	3134749359						

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025					NOMBRE DEL CONTRATISTA					NOMBRE DEL CONTRATISTA				
1	Refrigerio tipo 2 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 150 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos) HORA DE ENTREGA 10:00 AM	30	1	$ 7.371,43	$ 221.142,86	19%	$ 42.017,14	$ 263.160,00		$ -	19%	$ -	$ -		$ -	19%	$ -	$ -
2	Almuerzo tipo 2 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales) HORA DE ENTREGA 12:30	30	1	$ 35.403,36	$ 1.062.100,84	19%	$ 201.799,16	$ 1.263.900,00		$ -	19%	$ -	$ -		$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ 1.288.249,70				**VALOR BASE**	$ -				**VALOR BASE**	$ -
							IVA	$ 248.816,80				**IVA**	$ -				**IVA**	$ -
							TOTAL	$ 1.537.060,00				**TOTAL**	$ -				**TOTAL**	$ -

OTROS SERVICIOS / TERCEROS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	PROVEEDOR 1 VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL	PROVEEDOR 2 VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL	PROVEEDOR 3 VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				TATIANA NEVO - FUNDACION SIERRAMAZONIA CALLE 37#23-66					NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (Indicar a dirección del lugar propuesto)					NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (Indicar a dirección del lugar propuesto)				
1	Estación de Café durante toda la jornada. Incluye tinto, aromatica, agua mineral y colaciones	1	1	$ 586.000,00	$ 586.000,00	8%	$ 46.880,00	$ 632.880,00	$ -	$ -	8%	$ -	$ -		$ -	19%	$ -	$ -
1	Salón para 30 personas, que permita organización del espacio en U. El salón debe incluir equipos de sonido y espacio para proyección de presentación	1	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	19%	$ 228.000,00	$ 1.428.000,00	$ -	$ -	19%	$ -	$ -					
1	Micrófono Inalámbrico	2	1	$ 180.000,00	$ 360.000,00	19%	$ 68.400,00	$ 428.400,00	$ -	$ -	19%	$ -	$ -					
1	Video Beam	1	1	$ 370.000,00	$ 370.000,00	19%	$ 70.300,00	$ 440.300,00	$ -	$ -	19%	$ -	$ -					
1	Computador Portatil	1	1	$ 200.000,00	$ 200.000,00	19%	$ 38.000,00	$ 238.000,00	$ -	$ -	19%	$ -	$ -					
1	Sillas interlocutoras sin brazos	30	1	$ 10.000,00	$ 300.000,00	19%	$ 57.000,00	$ 357.000,00	$ -	$ -	19%	$ -	$ -					
1	Mesas tipo tablón de lago 2 metros, donde se puedan ubicar de 3 personas. Las mesas deben formar la U	10	1	$ 23.000,00	$ 230.000,00	19%	$ 43.700,00	$ 273.700,00		$ -	19%	$ -	$ -					
							VALOR BASE	$ 3.246.000,00				**VALOR BASE**	$ -				**VALOR BASE**	$ -
							IVA	$ 552.280,00				**IVA**	$ -				**IVA**	$ -
							IPO CONSUMO					**IPO CONSUMO**					**IPO CONSUMO**	
							TOTAL	$ 3.798.280,00				**TOTAL**	$ -				**TOTAL**	$ -

TOTAL DEL SERVICIO

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFADO	$ 1.288.249,70	**SUBTOTAL SERVICIOS TARIFADO**	$ -	**SUBTOTAL SERVICIOS TARIFADO**	$ -
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -	SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -	SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ 3.246.000,00	**SUBTOTAL OTROS SERVICIOS**	$ -	**SUBTOTAL OTROS SERVICIOS**	$ -
REEMBOLSOS	$ -	**REEMBOLSOS**	$ -	**REEMBOLSOS**	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 4.534.249,70	**SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS**	$ -	**SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS**	$ -
IVA	$ 796.096,30	**IVA**	$ -	**IVA**	$ -
IMPOCONSUMO	$ -	**IMPOCONSUMO**		**IMPOCONSUMO**	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ 219.764,20	**VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %**	$ -	**VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %**	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ 41.755,20	**IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%**	$ -	**IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%**	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ 5.586.847,50	**GRAN TOTAL EVENTO**	$ -	**GRAN TOTAL EVENTO**	$ -

Óscar Valencia

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Aprobación Orden de Servicios Consecutivo No. 043 Villavicencio 27/05/2025

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 26 de mayo de 2025, 19:56
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado: lunes, 26 de mayo de 2025 16:55
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo No. 043 Villavicencio 27/05/2025

Buen día apreciado César

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento No. 043, informamos que:

Debido a la cercanía entre la fecha de solitud e inicio del evento y la importancia de llevarlo acabó, es conveniente aprobar este presupuesto con el envío de una (1) cotización, por lo anterior, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, para los servicios que se encuentran fuera de tarifario confirmo que los valores son acordes a los precios del mercado, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Refrigerio tipo 2 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	30	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 7.371,43	$ 8.772,00	$ 221.142,86	$ 42.017,14	$ 263.160,00	Región 3 - Ciudad Capital - Servido - 10:00 a.m.
2	Almuerzo tipo 2 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales)	30	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 35.403,36	$ 42.130,00	$ 1.062.100,84	$ 201.799,16	$ 1.263.900,00	Región 3 - Ciudad Capital - Servido - 12:30 p.m.

OTROS SERVICIOS									
No.	**Servicio**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo**	**Valor IVA y/o Impoconsumo**	**Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo**	**Valor total IVA y/o Impoconsumo** (8% - 19%)	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Estación de Café durante toda la jornada. Incluye tinto, aromática, agua mineral y colaciones	1	Tatiana Nevo - Fundación Sierra Amazonia Calle 37#29-66	$ 586.000,00	$ 46.880,00	$ 586.000,00	$ 46.880,00	$ 632.880,00	Disponibilidad durante toda la jornada 7:00 a.m. a 19:00 p.m.
2	Salón para 30 personas, que permita organización del espacio en U. El salón debe incluir equipos de sonido y espacio para proyección de presentación	1	Tatiana Nevo - Fundación Sierra Amazonia Calle 37#29-66	$ 1.200.000,00	$ 228.000,00	$ 1.200.000,00	$ 228.000,00	$ 1.428.000,00	Disponibilidad durante toda la jornada 7:00 a.m. a 19:00 p.m.
3	Micrófono Inalámbrico	2	Tatiana Nevo - Fundación Sierra Amazonia Calle 37#29-66	$ 180.000,00	$ 34.200,00	$ 360.000,00	$ 68.400,00	$ 428.400,00	Disponibilidad durante toda la jornada 7:00 a.m. a 19:00 p.m.
4	Video Beam	1	Tatiana Nevo - Fundación Sierra Amazonia Calle 37#29-66	$ 370.000,00	$ 70.300,00	$ 370.000,00	$ 70.300,00	$ 440.300,00	Disponibilidad durante toda la jornada 7:00 a.m. a 19:00 p.m.
5	Computador portátil	1	Tatiana Nevo - Fundación Sierra Amazonia Calle 37#29-66	$ 200.000,00	$ 38.000,00	$ 200.000,00	$ 38.000,00	$ 238.000,00	Disponibilidad durante toda la jornada 7:00 a.m. a 19:00 p.m.
6	Sillas interlocutoras sin brazos	30	Tatiana Nevo - Fundación Sierra	$ 10.000,00	$ 1.900,00	$ 300.000,00	$ 57.000,00	$ 357.000,00	Disponibilidad durante toda la jornada 7:00 a.m. a 19:00 p.m.

			Amazonia Calle 37#29-66						
7	Mesas tipo tablón de lago 2 metros, donde se puedan ubicar de 3 personas. Las mesas deben formar la U	10	Tatiana Nevo - Fundación Sierra Amazonia Calle 37#29-66	$ 23.000,00	$ 4.370,00	$ 230.000,00	$ 43.700,00	$ 273.700,00	Disponibilidad durante toda la jornada 7:00 a.m. a 19:00 p.m.

	Valor Servicio sin impuestos	**Valor Impuestos**	**Valor Total Servicio**
Servicios Tarifario	$ 1.283.243,70	$ 243.816,30	$ 1.527.060,00
Otros Servicios	$ 3.246.000,00	$ 552.280,00	$ 3.798.280,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Subtotal antes de IVA	**$4.529.243,70**		
Subtotal IVA Incluido	**$5.325.340,00**		
Porcentaje de Intermediación	$219.754,20		
IVA Porcentaje de Intermediación	$41.753,30		
Total de Intermediación	$261.507,50		
Valor Total Evento	**$5.586.847,50**		

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 3:22 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 043 Villavicencio 27/05/2025

Estimada Alba Nelly,

En atención al requerimiento 043 para el evento programado en Villavicencio - Meta el día 27 de mayo de 2025, me permito adjuntar el presupuesto ajustado correspondiente.

Debido al tiempo limitado y a la inmediatez del evento, así como a la reciente firma del contrato con la entidad, en esta ocasión incluimos únicamente una cotización.

Cabe resaltar que lo ofrecido cumple con las características establecidas en el requerimiento.

Quedo atento a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Agradezco tu comprensión y apoyo.

Cordialmente

Oscar Valencia

3134749359

El lun, 26 may 2025 a las 15:07, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

Buen día estimado Óscar

De acuerdo con los soportes adjuntos y lo solicitado en el cuerpo del correo nos permitimos indicar lo siguiente:

1. Se aprueba adelantar el evento con una única cotización de los servicios fuera del tarifario.

Asimismo, solicitamos realizar los siguientes ajustes:

1. Corregir la cantidad de refrigerios a entregar, ya que no corresponde con lo solicitado.

No. Ítem	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS
	SERVICIOS TARIFADOS		
1	Refrigerio tipo 2 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos) HORA DE ENTREGA 10:00 AM	20	1
2	Almuerzo tipo 2 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales) HORA DE ENTREGA 12:30	30	1

2. En la cotización se debe corregir el valor unitario de las sillas interlocutoras.

FUNDACION SIERRA AMAZONA

NIT:901382427-8

Cotización
No. C-1-424

Para: UT IMACOMPACTO POR LA ARN 2025
: Fecha 2025-05-26

Atendiendo a su solicitud me permito presentar la siguiente cotización:

ITEM	CANT	VR. INUTARIO	VR.TOTAL	IMPT.CARGO	IMTO.RETE
Salón para 30 personas, que permita organización del espacio en U. El salón debe incluir equipos de sonido y espacio para proyección de presentación	1	$1.200.000	$1.200.000	19%	
Micrófono Inalámbrico	2	$180.000	$360.000		
Video Beam	1	$370.000	$370.000		
Computador Portátil	1	$200.000	$200.000		
Sillas interlocutoras sin brazos	30	$10.0000	$300.000		
Mesas tipo tablón de lago 2 metros, donde se puedan ubicar de 3 personas. Las mesas deben formar la U	10	$23.000	$230.000		
Estación de Café durante toda la jornada. Incluye tinto, aromática, agua mineral y colaciones	1	$586.000	$586000	8%	
			Subtotal	$3.246.000	
			IVA 19%	$552.280	

3. Corregir el nombre del proveedor.

TATIANA NEVO - FUNDACIONSIERRAMAZONA				
VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
ANITAS CATERING S.A.S (Indicar a dirección del lugar propuesto)				

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 2:44 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Asunto: RV: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 043 Villavicencio 27/05/2025

Buenas tardes apreciada Alba,

Teniendo en cuenta las razones expuestas en cuanto a la cercanía del evento, la fecha de inicio del contrato y de envío de la solicitud, es procedente aprobar el envío de una cotización para los servicios en mención.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 2

JOHAN EDUARDO ALDANA INFANTE

Subdirección Administrativa

johanaldana@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 2:41 p. m.
Para: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
CC: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 043 Villavicencio 27/05/2025

Bue día estimado Johan

Luego de la gestión realizada por el operador solicitan la aprobación para él envió de una sola cotización de los servicios fuera de tarifario, dada la proximidad del evento.

"Debido al tiempo limitado y a la inmediatez del evento, así como a la reciente firma del contrato con la entidad, en esta ocasión incluimos únicamente una cotización"

Por lo anterior se recomienda la aprobación con una sola cotización.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 2:09 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 043 Villavicencio 27/05/2025

Estimada Alba Nelly,

En atención al requerimiento 043 para el evento programado en Villavicencio - Meta el día 27 de mayo de 2025, me permito adjuntar el presupuesto correspondiente.

Debido al tiempo limitado y a la inmediatez del evento, así como a la reciente firma del contrato con la entidad, en esta ocasión incluimos únicamente una cotización.

Cabe resaltar que lo ofrecido cumple con las características establecidas en el requerimiento.

Quedo atento a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Agradezco tu comprensión y apoyo.

Cordialmente

Oscar Valencia

3134749359

El mar, 20 may 2025 a las 11:27, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 043 que tendrá lugar en (Villavicencio - Meta), el cual iniciará el 27 de mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

2 adjuntos

COTIZACION VILLAVO AJUSTADA.pdf
183K

Presupuesto consecutivo 043 VILLAVICENCIO...pdf
484K

FUNDACIÓN
SIERRAMAZONA

NIT:901382427-8

Cotización

No. C-1-424

Para : UT IMACOMPACTO POR LA ARN 2025

: Fecha 2025-05-26

:

Atendiendo a su solicitud me permito presentar la siguiente cotización:

ITEM	CANT	VR. INUTARIO	VR.TOTAL	IMPT.CARGO	IMTO.RETE
Salón para 30 personas, que permita organización del espacio en U. El salón debe incluir equipos de sonido y espacio para proyección de presentación	**1**	$1.200.000	$1.200.000	19%	
Micrófono Inalámbrico	**2**	$180.000	$360.000		
Video Beam	**1**	$370.000	$370.000		
Computador Portátil	**1**	$200.000	$200.000		
Sillas interlocutoras sin brazos	**30**	$10.000	$300.000		
Mesas tipo tablón de lago 2 metros, donde se puedan ubicar de 3 personas. Las mesas deben formar la U	**10**	$23.000	$230.000		
Estación de Café durante toda la jornada. Incluye tinto, aromática, agua mineral y colaciones	**1**	$586.000	$586000	8%	
			Subtotal	**$3.246.000**	
			IVA 19%	**$552.280**	
			Total	**$3.798.280**	

POLITICAS DE SERVICIO:

1. La reservación de los auditorios se debe realizar por escrito con carta de garantía y
2. contrato, mínimo cinco (5) días antes de la realización del evento.
3. Se debe garantizar con el 50% del valor total reflejado en la cotización.
4. **Somos REGIMEN COMUN**; solo asumimos descuentos tributarios por ley de **Rete fuente, Rete-IVA e Ica**, otros descuentos incrementaran el valor de la cotización presentada, Favor preguntar bien antes de hacer la cotización.
5. Los descuentos aplican SI Y SOLO SI, el pago se realiza en efectivo o consignación, **NO aplica para tarjetas Débito o Crédito**.
6. Si por algún motivo se llegara a cancelar el evento, el Hotel aplicara la penalidad indicada según lo reservado. Se cobrará NO SHOW del valor abonado.
7. Por política de calidad y servicio, no se permite el ingreso de Alimentos y Bebidas. El descorche de éstos se maneja dependiendo el menú.
8. El salón se entrega 30 minutos antes de la hora contratada.
9. Cambios de menús, refrigerios, cantidades, horarios, lugares deberán hacerse con mínimo 3 días de anticipación.
10. Para los cambios de última hora en cantidades se hará el cobro normal por la cantidad contratada inicialmente.

ESPERAMOS QUE ESTA SEA LA MEJOR OPCION PARA TENER ELGUSTO DE ATENDERLE. ESTAMOS ATENTOS A SUS INQUIETUDES

Tatiana Nevo

TATIANA NEVO
tatiananevo@gmail.com
321 9201000

TATIANA NEVO
NIT 1088269982-4
cra 4 28 07, Pereira, Risaralda,
Tel: +57 (314)385-4676
tatianadenevo@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FEE1
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	Tv 42B #63C - 20, Medellín, Colombia			03/06/2025
				FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	312 783 3375	**NIT**	901946246-3	03/06/2025

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	Servicios de locación catering	Servicio	$3,194,361.34	1		$3,194,361.34

Moneda: COP
Generado: 2025-06-3 14:53:08-05:00

Tipo de factura: Factura de venta
Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Contado
Medio de pago: Efectivo

CUFE: TFy2lqUHzFL0drivgRsdiDk87jaumF5uMUPgeVuC8Sfj0kbnDFB1T7MwHsBSuiCQD9l78AhU4yhS1jyU6fxrpf9H

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$3,194,361.34
IVA (19.00%)	$603,918.65
Total	$3,798,280

Total de lineas: 1

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764063593505 de 2024-07-01 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FEE1 hasta FEE1000 con vigencia hasta 2025-06-31

Representación gráfica de la electrónica

REGISTRO FOTOGRAFICO
EVENTO: 43 VILLAVICENCIO





Postre





REGISTRO FOTOGRAFICO
EVENTO: 43 VILLAVICENCIO





REGISTRO FOTOGRAFICO
EVENTO: 43 VILLAVICENCIO









REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 43 VILLAVICENCIO

Disposición de Residuos



1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

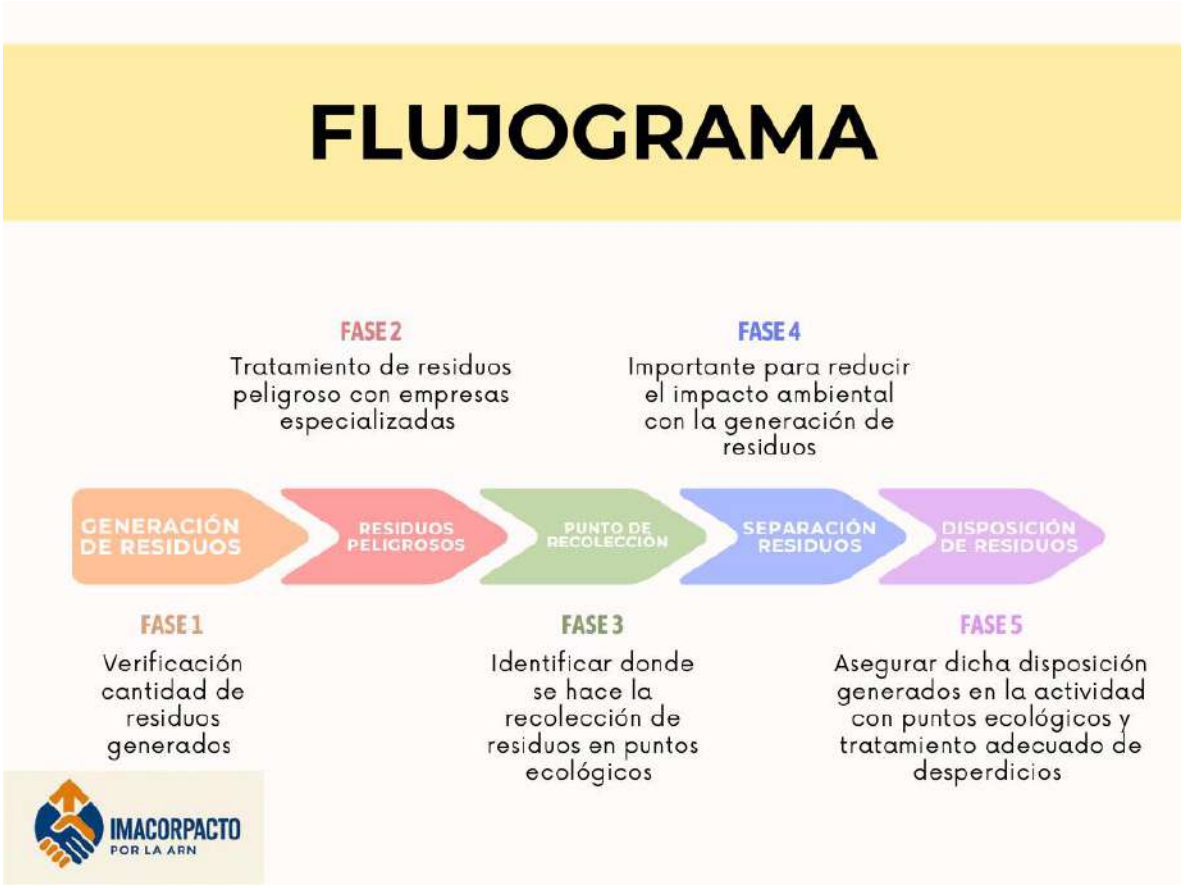
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**Presentación de la campaña contra la estigmatización en territorio - Norte de Santander**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**NORTE DE SANTANDER CÚCUTA**	**SOLICITUD:**	**44**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 29 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 29 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo 044 Cúcuta 29/05/2025

Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 15:53
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 044 que tendrá lugar en (Cúcuta – Norte de Santander), el cual iniciará el 29 de mayo de 2025.

Nota:

Por favor tener presente la siguiente información que fue reportada desde la dependencia solicitante ya que el lugar del evento fue gestionado a cero Costo.

"*Es importante mencionar que se gestionó con la BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PÉREZ FERRERO, el salón a costo cero. Sin embargo, es necesario que los servicios de alimentación y estación de café se adquieran con la biblioteca, por lo cual el operador debe gestionar esto con ellos.*

Este es el contacto que se tiene del lugar:

John Jairo Becerra Prato

Coordinador de eventos

3142199864

eventos@bibliocucuta.org"

Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

Orden_Servicio_OAC_Cucuta_29_May.pdf
104K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora. **Nota 2:** Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento. **Nota 3:** Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE DEL EVENTO:** Presentación de la campaña contra la estigmatización en territorio - Norte de Santander **DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:** Un espacio con directores de medios regionales, editores, columnistas de opinión y jefes de prensa de entidades territoriales aliadas para presentar la campaña contra la estigmatización que desarrolla la ARN con el objetivo de que nos apoyen a replicar la campaña y los contenidos generados en sus ciudades de influencia **JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO:** Es necesario presentar la campaña a los medios y entidades aliadas en el territorio para brindarles toda la información necesaria de la campaña, así como los productos, para que nos apoyen poniendo el tema en la agenda local generando impacto en las poblaciones locales y las comunidades de las regiones donde están las y los firmantes de paz.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	20
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	NORTE DE SANTANDER	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	CÚCUTA	
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PÉREZ FERRERO Avenida 1 entre calle 12 y 13 La Playa, Cúcuta, Norte de Santander			

FECHAS DEL EVENTO:	29	Mayo	2025	**A**	29	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	Audrey Karina Carrillo Álvarez	**CELULAR:**	3023445942	**CORREO ELECTRÓNICO:**	audreycarrillo@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 08:00 Hora Fin: 12:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Refrigerio tipo 2 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)	Ciudad Capital	20					**20**
TOTAL			**20**	**0**	**0**	**0**	**0**	**20**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 08:00 Hora Fin: 12:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Salón para 20 pax, acomodación en U, mesas vestidas con mantel, con vdeobeam, pantalla para proyectar, computador, sonido para 20 pax y dos micrófonos inalámbricos	1					**1**
Estación de café permanente para 20 pax que incluye montaje (mesa, mantel, extensión, vasos, pocillos y mezcladores, entre otros) con servicio de personal idóneo para la prestación del servicio o instalación de máquinas de autoservicio con recarga de acuerdo a la necesidad: café, té, aromática, agua caliente y fría, azúcar light y normal, crema no láctea para café	1					**1**
TOTAL	**2**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**		**Valor Total Estimado**	
	No	**X**	**Número de personas**	
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	**X**		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	**X**		
OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	El refrigerio debe servirse en el salón a las 9:30 a.m. La estación de café debe estar dentro del salón durante todo el evento, entre 8 am y 12 m			

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	MARTHA LUCIA MARTÍNEZ ESCOBAR	MARTHA LUCIA MARTÍNEZ ESCOBAR
CARGO Y DEPENDENCIA	JEFA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	JEFA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Ajuste Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 044 Cúcuta 29/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 28 de mayo de 2025, 7:59
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buenos días Martha

Adjunto el cuadro comparativo y las dos cotizaciones

Quedo atenta
[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

CUADRO COMPARATIVO 044.pdf
229K

UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025-174.pdf
188K

COTIZACION UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 29 MAYO SALON.PDF
275K

IMACORPACTO POR LA ARN

901.946.246 - 3

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	27/05/2025
CLIENTE:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
NUMERO DE EVENTO:	044
NOMBRE DE EVENTO:	Presentación de la campaña contra la estigmatización en territorio - Norte de Santander
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	56001044

LUGAR DE EVENTO:	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER			CIUDAD O MUNICIPIO:	CUCUTA	
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:						
FECHA DEL EVENTO:	29	MAYO	2025	AL	29	MAYO	2025
REGION Y TERRITORIO:	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander) Ciudad capital						
CANTIDAD ASISTENTES:	20						
COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	LAURA MARCELA RONCANCIO						
EMAIL:	imacorpacto.arn@imacorpacto.com						
No. TELEFONO/CELULAR	3122417138						

SERVICIOS TARIFADOS

No. Ítem	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025				
1	Refrigerio tipo 2 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos) Hora de servicio: 9:30 am	20	1	$ 17.991,60	$ 359.831,93	19%	$ 68.368,07	$ 428.200,00
							VALOR BASE	$ 359.831,93
							IVA	$ 68.368,07
							TOTAL	$ 428.200,00

No. Ítem	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025				
1	Refrigerio tipo 2 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos) Hora de servicio: 9:30 am	20	1	$ 17.991,60	$ 359.831,93	19%	$ 68.368,07	$ 428.200,00
							VALOR BASE	$ 359.831,93
							IVA	$ 68.368,07
							TOTAL	$ 428.200,00

No. Ítem	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025				
1	Refrigerio tipo 2 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos) Hora de servicio: 9:30 am	20	1	$ 17.991,60	$ 359.831,93	19%	$ 68.368,07	$ 428.200,00
							VALOR BASE	$ 359.831,93
							IVA	$ 68.368,07
							TOTAL	$ 428.200,00

OTROS SERVICIOS / TERCEROS

No. Ítem	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				JFRIASCOS OPERADORES HOTELEROS SAS / HOTEL ARIZONA SUITES				
				JFRIASCOS OPERADORES HOTELEROS SAS AV 0 No. 7-62 BARRIO LATINO				
1	Salón para 20 pax, acomodación en U, mesas vestidas con mantel, con videobeam, pantalla para proyectar, computador, sonido para 20 pax y dos micrófonos inalámbricos. SALON DE 8 AM a 12:00 PM	1	1	$ 753.276,00	$ 753.276,00	19%	$ 143.122,44	$ 896.398,44
2	Estación de café permanente para 20 pax que incluye montaje (mesa, mantel, extensión, vasos, pocillos y mezcladores, entre otros) con servicio de personal idóneo para la prestación del servicio o instalación de máquinas de autoservicio con recarga de acuerdo a la necesidad: café, té, aromática, agua caliente y fría, azúcar light y normal, crema no láctea para café SERVICIO DE 8:00 AM a 12:00 PM	1	1	$ 313.333,00	$ 313.333,00	8%	$ 25.066,64	$ 338.399,64
							VALOR BASE	$ 1.066.609,00
							IVA	$ 143.122,44
							IPO CONSUMO	$ 25.066,64
							TOTAL	$ 1.234.798,08

No. Ítem	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				HOTEL CASABLANCA DIR				
				NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (Indicar a dirección del lugar propuesto)				
1	Salón para 20 pax, acomodación en U, mesas vestidas con mantel, con videobeam, pantalla para proyectar, computador, sonido para 20 pax y dos micrófonos inalámbricos. SALON DE 8 AM a 12:00 PM	1	1	$ 1.252.100,84	$ 1.252.100,84	19%	$ 237.899,16	$ 1.490.000,00
2	Estación de café permanente para 20 pax que incluye montaje (mesa, mantel, extensión, vasos, pocillos y mezcladores, entre otros) con servicio de personal idóneo para la prestación del servicio o instalación de máquinas de autoservicio con recarga de acuerdo a la necesidad: café, té, aromática, agua caliente y fría, azúcar light y normal, crema no láctea para café SERVICIO DE 8:00 AM a 12:00 PM	1	1	$ 92.592,59	$ 92.592,59	8%	$ 7.407,41	$ 100.000,00
							VALOR BASE	$ 1.344.693,43
							IVA	$ 237.899,16
							IPO CONSUMO	$ 7.407,41
							TOTAL	$ 1.590.000,00

No. Ítem	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				PROVEEDOR 3				
				NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (Indicar a dirección del lugar propuesto)				
1	Salón para 20 pax, acomodación en U, mesas vestidas con mantel, con videobeam, pantalla para proyectar, computador, sonido para 20 pax y dos micrófonos inalámbricos. SALON DE 8 AM a 12:00 PM	1	1		$ -	19%	$ -	$ -
2	Estación de café permanente para 20 pax que incluye montaje (mesa, mantel, extensión, vasos, pocillos y mezcladores, entre otros) con servicio de personal idóneo para la prestación del servicio o instalación de máquinas de autoservicio con recarga de acuerdo a la necesidad: café, té, aromática, agua caliente y fría, azúcar light y normal, crema no láctea para café SERVICIO DE 8:00 AM a 12:00 PM	1	1		$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							IPO CONSUMO	
							TOTAL	$ -

TOTAL DEL SERVICIO

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 359.831,93
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ 1.066.609,00
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 1.426.440,93
IVA	$ 211.490,51
IMPOCONSUMO	$ 25.066,64
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ 72.209,43
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ 13.719,79
GRAN TOTAL EVENTO	$ 1.748.927,30

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 359.831,93
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ 1.344.693,43
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 1.704.525,36
IVA	$ 306.267,23
IMPOCONSUMO	$ 7.407,41
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ 91.035,75
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ 17.296,79
GRAN TOTAL EVENTO	$ 2.126.532,53

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ -
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ -
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ -
IVA	$ 68.368,07
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ -
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ -
GRAN TOTAL EVENTO	$ 68.368,07

LAURA MARCELA RONCANCIO
EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Aprobación Modificación Orden de Servicios Consecutivo 044 Cúcuta 29/05/2025

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 28 de mayo de 2025, 8:17
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba la modificación del presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Enviado: miércoles, 28 de mayo de 2025 8:11
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Aprobación Modificación Orden de Servicios Consecutivo 044 Cúcuta 29/05/2025

Buen día apreciado César,

Una vez revisado el presupuesto final enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento No 044, el presupuesto aumento con respecto a lo requerido inicialmente por la dependencia, debido a que no se logró el salón a cero costos, por ende, se adiciona este costo del presupuesto:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, para los servicios que se encuentran fuera de tarifario confirmo que los valores son acordes a los precios del mercado, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Refrigerio tipo 2 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	20	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 17.991,60	$ 21.410,00	$ 359.831,93	$ 68.368,07	$ 428.200,00	Región 2 -Ciudad Capital - Entrega a las 09:30 am
OTROS SERVICIOS									
No.	**Servicio**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo**	**Valor IVA y/o Impoconsumo**	**Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo**	**Valor total IVA y/o Impoconsumo** (8% - 19%)	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Salón para 20 pax, acomodación en U, mesas vestidas con mantel, con video beam, pantalla para proyectar, computador, sonido para 20 pax y dos micrófonos inalámbricos	1	JFriascos Operadores Hoteleros Avda. 0 No. 7-62 Cúcuta	$ 753.276,00	$ 143.122,44	$ 753.276,00	$ 143.122,44	$ 896.398,44	Disponible de entre 8 am y 12 m
2	Estación de café permanente para 20 pax que incluye montaje (mesa, mantel, extensión, vasos, pocillos y mezcladores, entre otros) con servicio de personal idóneo para la prestación del servicio o instalación de máquinas de autoservicio con recarga de acuerdo a la necesidad: café, té, aromática, agua caliente y fría, azúcar light y normal, crema no láctea para café	1		$ 313.333,00	$ 25.066,64	$ 313.333,00	$ 25.066,64	$ 338.399,64	Disponibles durante el evento de 8 am y 12 m

	Valor Servicio sin impuestos	**Valor Impuestos**	**Valor Total Servicio**
Servicios Tarifario	$ 359.831,93	$ 68.368,07	$ 428.200,00
Otros Servicios	$ 1.066.609,00	$ 168.189,08	$ 1.234.798,08
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Subtotal antes de IVA	**$1.426.440,93**		
Subtotal IVA Incluido	**$1.662.998,08**		

Porcentaje de Intermediación	$72.209,43
IVA Porcentaje de Intermediación	$13.719,79
Total de Intermediación	$85.929,22
Valor Total Evento	**$1.748.927,30**

Cordial saludo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 28 de mayo de 2025 8:00 a. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Ajuste Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 044 Cúcuta 29/05/2025

Buenos días Martha

Adjunto el cuadro comparativo y las dos cotizaciones

Quedo atenta

El mié, 28 may 2025 a las 7:43, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenos días, estimada Laura,
>
> De manera atenta, me permito solicitarte que las cotizaciones y el cudro comparativo queden en el mismo correo, con el fin de solicitar al supervisor la respectiva aprobación.
>
> Cordial saludo

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: martes, 27 de mayo de 2025 9:15 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.

gov.co>
Asunto: Re: Ajuste Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 044 Cúcuta 29/05/2025

Martha mil disculpas

Por favor omitir el correo que antecede.

Adjunto de nuevo el comparativo.

Gracias

Laura Roncancio

El mar, 27 may 2025 a las 21:11, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:

> Buenas noches Martha
>
> Adjunto los ajustes al cuadro comparativo de acuerdo a lo solicitado.
>
> Quedo atenta
>
> **Laura Marcela Roncancio**
>
> **CEL 3124417138**
>
> El mar, 27 may 2025 a las 17:36, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:
>
> > Buenas tardes, Estimada Laura.
> >
> > De manera atenta, me permito informar que revisada los adjuntos se presenta las siguientes observaciones:
> >
> > 1. Por favor indicar las horas de servicio para el salón y la estación de café.
> > 2. Falto firmar el presupuesto.
> >
> > Cordial saludo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: martes, 27 de mayo de 2025 3:35 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 044 Cúcuta 29/05/2025

Buenas tardes Martha

Adjunto comparativo para revision y aprobacion

Muchas gracias

Laura Marcela Roncancio
Cel 3124417138

El mar, 27 may 2025 a las 14:18, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes, estimada Angelica.
>
> De manera atenta, y previa autorización de Johan Aldana, se autoriza el envío de las dos cotizaciones para el evento del asunto para los servicios requeridos por la dependencia.

Salón para 20 pax, acomodación en U, mesas vestidas con mantel, con vdeobeam, pantalla para proyectar, computador, sonido para 20 pax y dos micrófonos inalámbricos.

Estación de café permanente para 20 pax que incluye montaje (mesa, mantel, extensión, vasos, pocillos y mezcladores, entre otros) con servicio de personal idóneo para la prestación del servicio o instalación de máquinas de autoservicio con recarga de acuerdo a la necesidad: café, té, aromática, agua caliente y fría, azúcar light y normal, crema no láctea para café

Nota:

Importante tener presente que para próximos correos se debe indicar de manera puntual los servicios que se van a cotizar, con la solicitud.

Cordial saludo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: martes, 27 de mayo de 2025 2:10 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud autorizaciòn presentaciòn presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 044 Cúcuta 29/05/2025

Buenas tardes apreciada Martha,

De acuerdo con el requerimiento de modificación (situación imprevista) realizada el día de ayer por el solicitante, en la cual manifiestan la necesidad de incluir un salón para el evento y la cercanía del inicio de la actividad, es procedente aprobar el envío de dos cotizaciones para dicho servicio.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 2

JOHAN EDUARDO ALDANA INFANTE

Subdirección Administrativa

johanaldana@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: martes, 27 de mayo de 2025 2:03 p. m.
Para: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Solicitud autorizaciòn presentaciòn presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 044 Cúcuta 29/05/2025

Buenas tardes, Johan.

Luego de las gestiones realizadas por el operador, solicita la aprobación para el envío de dos cotizaciones de OTROS SERVICIOS, con el fin de lograr agilizar el evento del asunto que se realizara el 29 de mayo.

"Nos permitimos solicitar autorización para la presentación del presupuesto con dos cotizaciones de costos indirectos, para agilizar los tiempos de revisión y aprobación e igualmente informar de manera oportuna a proveedores y participantes del lugar de esta"

Por lo anterior se recomienda la aprobación de la solicitud.

Cordial saludo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: martes, 27 de mayo de 2025 1:08 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Solicitud autorizaciòn presentaciòn presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 044 Cúcuta 29/05/2025

¡Buena tarde estimada Martha!

Nos permitimos solicitar autorización para la presentación del presupuesto con dos cotizaciones de costos indirectos, para agilizar los tiempos de revisión y aprobación e igualmente informar de manera oportuna a proveedores y participantes del lugar de la misma.

Angelica Gonzalez

Imacorpacto por la ARN

El lun, 26 may 2025 a las 10:33, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimados,
>
> Agradecemos dar trámite a la siguiente modificación:
>
> Teniendo en cuenta que no fue posible llegar acuerdo con el valor de los servicios *con la BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PÉREZ FERRERO. Se requiere gestionar un lugar del evento.*
>
> Cordial saludo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 4:14 p. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Gestionar Orden de Servicios Consecutivo 044 Cúcuta 29/05/2025

Estimada Martha!

Buena tarde, compartimos la cotización remitida por la Biblioteca, la cual supera los valores tarifarios ofrecidos.

FECHA	23 mayo 2025
ACTIVIDAD	CAPACITACION
HORA	8:00 pm a 6:00 pm

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	DÍAS	VALOR UNIT.	ICO 8% IVA 19%	VALOR TOTAL
1	Refrigerios (jugo natural 12 onzas + producto de panadería 150 gramos sándwich finas hiervas, + fruta picada 100 gramos + yogur con cereal 150 gramos	20	1	$ 33.000	$52.800	$712.800
2	Sonido, video beam, pantalla para proyectar, computador portátil, 2 micrófonos inalámbricos, auxiliar de sonido		1	$ 800.000	$152.000	$952.000
3	Estación de café, aromática, agua caliente y frían, azúcar light y tradicional, mesa vestida, vasos, pocillos, mezcladores. Incluye servicio de mesero	1	1	$700.000	$56.000	756.000
					Total	$ 1.720.800

Quedamos atentos a su direccionamiento.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El jue, 22 may 2025 a las 22:16, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:

> Buena noche! estimada Martha!
>
> Agradecemos por el contacto, en la mañana se remitiò la informaciòn para que la Biblioteca nos emitiera la cotizaciòn correspondiente, y verificar si los precios son acordes a nuestra oferta; igualmente, aportar valores de la estaciòn de cafè que constituye un ítem no tarifario. Pero hasta este momento no hemos recibido respuesta.
>
> Por tanto, solicitamos plazo de remitir el respectivo presupuesto mañana 23 de mayo.
>
> Angèlica Gonzàlez
>
> Imacorpacto por la ARN
>
> El jue, 22 may 2025 a las 9:44, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:
>
> > Buenos días, estimada Angelica.
> >
> > Me permito informar que desde la dependencia me están enviando otro contacto, quedo muy atenta de que por favor me confirmes si se logro el contacto y las gestiones pertinentes.
> >
> > *“Envío otro número de contacto.*
> >
> > ***Jhon Jairo Becerra***
> >
> > *3222477979*
> >
> > *Me confirmas por favor si se pudieron contactar.”*
> >
> > Gracias.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 8:29 a. m.
Para: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Gestionar Orden de Servicios Consecutivo 044 Cúcuta 29/05/2025

Buenos días! El día de ayer se gestionó el contacto para verificar valores de AYB de la Biblioteca; sin embargo, el correo fue devuelto y el número aparece siempre apagado. Agradeceríamos relacionar otro contacto.

Angélica González

Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 15:53, Martha Lucia Buitrago Escobar (<marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 044 que tendrá lugar en (Cúcuta – Norte de Santander), el cual iniciará el 29 de mayo de 2025.
>
> **Nota:**
>
> Por favor tener presente la siguiente información que fue reportada desde la dependencia solicitante ya que el lugar del evento fue gestionado a cero Costo.
>
> "*Es importante mencionar que se gestionó con la BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PÉREZ FERRERO, el salón a costo cero. Sin embargo, es necesario que los servicios de alimentación y estación de café se adquieran con la biblioteca, por lo cual el operador debe gestionar esto con ellos.*
>
> *Este es el contacto que se tiene del lugar:*
>
> *John Jairo Becerra Prato*
>
> *Coordinador de eventos*
>
> *3142199864*
>
> *eventos@bibliocucuta.org*"
>
> Cordial saludo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 8

MARTHA LUCIA BUITRAGO ESCOBAR

Subdirección Administrativa

marthabuitrago@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

3 adjuntos

CUADRO COMPARATIVO 044.pdf
229K

UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025-174.pdf
188K

COTIZACION UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 29 MAYO SALON.PDF
275K



Hotel ARIZONA SUITES
RNT.417

COTIZACION Nº 174

San José de Cúcuta, 27 de mayo de 2025

Señores:
UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025
Atn. Sra. Laura Roncancio
Ciudad

Asunto: Evento para el día 29 de mayo de 2025

Es grato para el HOTEL ARIZONA SUITES poner a su disposición nuestros servicios de eventos ofreciendo una alta variedad de alternativas en salones, y Restaurante la Galería.

A continuación, me permito presentar la cotización requerida para evento:

UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025									
29 de mayo de 2025 8:00am-12:00m 20 PAX									
Nº	DESCRIPCIÓN	CANT	# Días/ Horas	Valor Unitario sin IVA/IPC	Valor Unitario Incluido IVA / IPC	Valor Total Incluido IVA / IPC	Valor Total Antes de IVA / IPC	Valor Total del IVA	Valor Total del IPC
1	Salón OASIS	1	1	$481,008	$572,400	$572,400	$481,008	$91,392	$0
2	Video Beam	1	1	$131,092	$156,000	$156,000	$131,092	$24,908	$0
3	Estación de café	1	1	$313,333	$338,400	$338,400	$313,333	$0	$25,067
4	Micrófono inalámbrico	2	1	$70,588	$84,000	$168,000	$141,176	$26,824	$0
5	Sonido-Tablero	1	1	CORTESIA					
							SUBTOTAL		$1,066,611
							VALOR TOTAL IVA 19%		$143,123
							VALOR TOTAL IPC 8%		$25,067
							TOTAL A PAGAR		$1,234,800

-Evento de 1 pax hasta 20 que incluyan alimentación, debe cancelar un mesero, de 20 pax en adelante debe cancelar 2 o 3 dependiendo de la cantidad.
-El salón se entrega una (1) hora antes del evento y el cliente tiene máximo media hora más de la hora que acuerda en la cotización para entregar el salón.



Hotel ARIZONA SUITES
RNT.417

- El valor del salón varía, según los consumos.
-Contamos con parqueadero sujeto a disponibilidad, habilitado para 17 vehículos y 31 motos (sin costo alguno)
-La cotización no garantiza la reserva del evento. Sin previo abono, carta de garantía y orden de compra no se garantiza ningún tipo de reserva.
-Para cambios de montaje y/o alimentación se debe comunicar mínimo 72 horas antes al correo: dircomercial@hotelarizonasuites.com
-En caso de cancelación del evento, debe informar al hotel 72 horas para no generar ningún cobro/ penalidad y alcanzar a cancelar alimentación y salón.
- El hotel tiene exclusividad en alimentos y bebidas por lo tanto no se permite el ingreso de alimentación. Solo dulces, repostería y confitería.
-Los aires acondicionados se encienden media hora antes del evento y se apagan según hora de contrato, máximo media hora después.
-Se prohíbe el uso de cintas adhesivas, grapas o apuntillar, se hace de su conocimiento que cualquier daño que ocasione en el salón tendrá recargos en la factura.
-El monto con el que reserve la fecha del evento no será devuelto en caso de cancelación.
-La facturación manejada por el hotel es electrónica por tanto se requiere se especifique al momento de la reserva a quien será facturado el evento / envío de Rut actualizado / fecha de corte / correo electrónico para envío de factura.

Cualquier inquietud o sugerencia con gusto la atenderemos, será para nosotros un placer ofrecerles el mejor de nuestros servicios.
Atentamente.

COTIZACION SUJETA A DISPONIBILIDAD

LEIDY CAMPEROS
ASISTENTE COMERCIAL Y DE EVENTOS
5748780 ext. 518-510
WhatsApp: 3245350179



JFRIASCOS OPERADORES HOTELEROS SAS

NIT 901236242-8

AV 0 7 62 BRR CENTRO

CUCUTA, NORTE DE SANTANDER

Autorización Numeración de Facturación No. 18764084752217 de 2024-12-05
Autorización del No HJFR31088 al HJFR40000 - Vigencia 12 meses
Facturación Electrónica de venta.

IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS IVA

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE RENTA

NO PRACTICAR RETENCION POR RENTA (ART. 911 E.T.) NO PRACTICAR RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ART. 907 E.T.)
ACOGIDOS POR REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA.

No. HJFR34304

Fecha de generación
2025-06-18 13:57:00-05:00

Fecha Vencimiento
2025-06-23 13:57:00-05:00

Fecha de Expedición:
2025-06-18 13:57:00-05:00

Fecha de Certificación DIAN:
2025-06-18 13:57:00-05:00

Nombre:	C.C / Nit:	Plan:	Folio:	Habitación:	Noches:
UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	NIT 901946246		033438		0
Dirección:	**Ciudad:**	**Llegada:**	**Salida:**	**Caja:**	**Usuario:**
TV 42 B 63 C 20	MEDELLIN	2025-05-28	2025-05-28	SY	SYANDRA
Huesped:	**Ident:**	**Compañia:**		**Numero de Personas**	
UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	901946246	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025		Adultos: 1 Niños: 0	

No.	Cod Item	UNI MED	Concepto	Cant.	Tiquete	Valor	Iva	INC	Total	Abonos	Saldo
			Fecha: 2025.06.18								
1	110	Unidad	REST. EVENTOS	1,00		313.333,33		25.066,67	338.400,00		338.400,00
2	110	Unidad	REST. EVENTOS	1,00		753.277,32	143.122,69		896.400,01		1.234.800,01
3			Credito Empresa:7626UT IMACORPACTO POR L							-1.234.800,01	0,00
Total Registros: 3				Sub Totales		1.066.610,65	143.122,69	25.066,67	1.234.800,01	-1.234.800,01	0,00

Resumen Cargos

Resumen Impuestos

TOTAL CARGOS NO GRAVADOS	0,00
TOTAL CARGOS GRAVADOS	1.066.610,65
TOTAL CARGOS GRAVADOS 0.00%	0,00
TOTAL CARGOS GRAVADOS 19.00%	753.277,32
TOTAL CARGOS GRAVADOS IPC 8.00%	313.333,33
TOTAL IVA 0.00%	0,00
TOTAL IVA 19.00%	143.122,69
TOTAL IPC 8.00%	25.066,67
TOTAL IVA	143.122,69
TOTAL IPC	25.066,67
TOTAL ABONOS Y PAGOS	0,00
TOTAL CXC	1.234.800,01
TOTAL RETENCION	0,00
PAIDOUT AUTOMATICO-CHECKOUT	0,00
TOTAL	0,00

Ingresos Para Terceros

Favor consignar en la Cta. de ahorro # 816-000001-24 de Bancolombia a nombre de JFRIASCOS OPERADORES HOTELEROS S.A.S	**Total Cargos** 1.234.800,01	**PaidOut Automático-CheckOut:** 0,00	**Total Abonos:** 0,00	**CxC** (1.234.800,01)

Documentos Referenciados

Tipo de Documento:	Número de Documento:	Fecha:	Razón de Referencia:

TRASPASO A PARTICULARES

Nombre:

Entiendo que mi responsabilidad por esta cuenta sigue vigente y me hago personalmente responsable en el caso que la persona, compañía o asociación indicada dejase de pagar parcial o totalmente la suma a cancelar aqui especificada

Firma:

C.C.

Forma de Pago
Crédito

Medio de Pago
Otro*

Base ReteIVA	$0.00
Base ReteRenta	$0.00
Base ReteICA	$0.00
Total Factura Electrónica	$1.234.800,01
Propina	$0,00

Esta factura se asimilará en sus efectos a la letra de cambio, según el articulo 774 Y 779 del codigo de comercio. Causará intereses de mora a la tasa vigente transcurridos 30 días a partir de la fecha de su expedición. ART. 12 DE LA LEY 446 DE 1998.

OFICINA RESERVAS
Avenida 0 Nº 7 62 Barrio Latino
Telefono (7) 5726020 Ext. 503
Cúcuta - Norte de Santander
Colombia

CUFE: ebad4874f969a41ce679586d67424d942edbd5d05c38f82feb18bef3edf5703a143c35ab8260ef2417e477986523cd16

Proveedor tecnologico: Facture S.A.S - **Nit:** 900399741-7
Software:Zeus **Fabricante:** Zeus Tecnologia - **Nit:**806009752-5

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 44 CUCUTA





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 44 CUCUTA





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 44 CUCUTA



REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 44 CUCUTA

Disposición de Residuos



1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

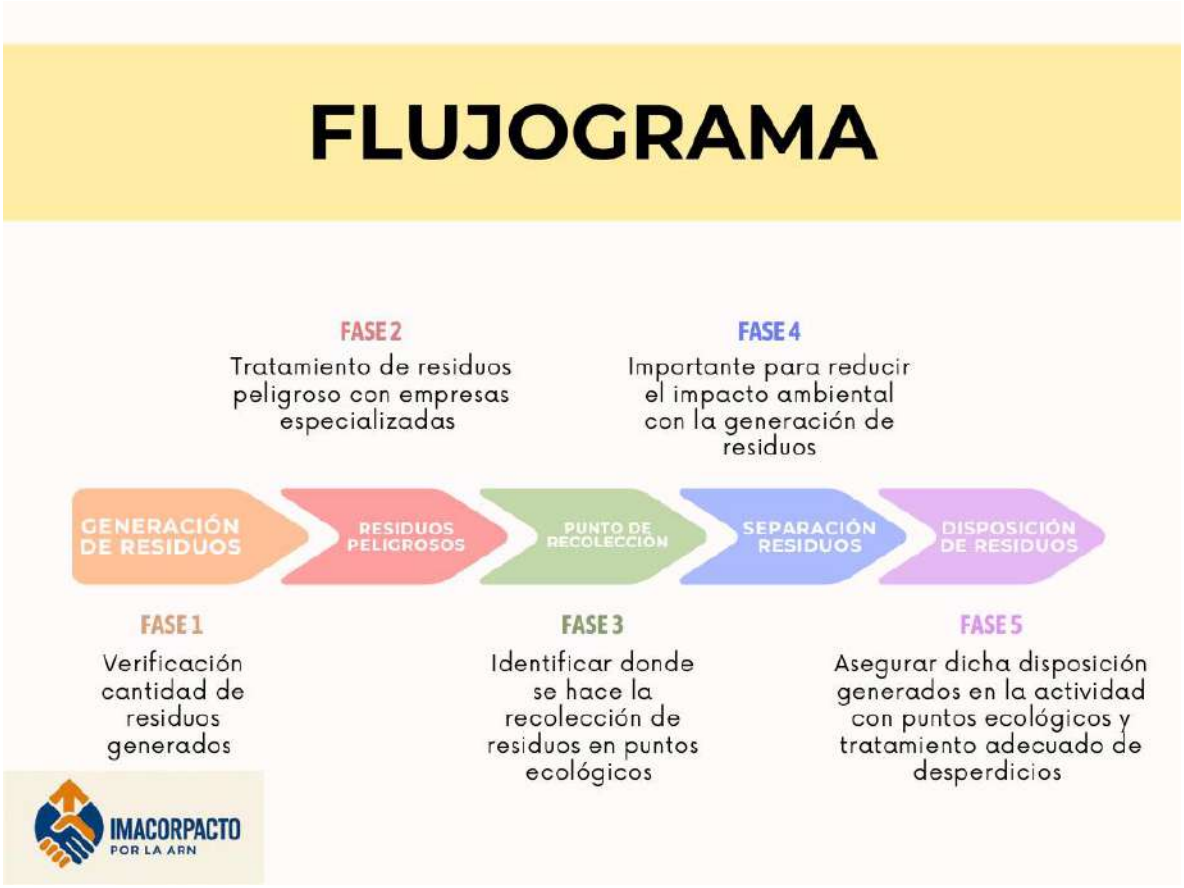
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		Maternidades y cuidados: compartimos onces para conversar y crecer	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	BOGOTÁ BOGOTÁ	SOLICITUD:	45
FECHA INICIO EVENTO:	Mayo 23 de 2025	FECHA FINALIZACION EVENTO:	Mayo 23 de 2025

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo 045 Bogotá 23/05/2025

1 mensaje

Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co> 20 de mayo de 2025, 15:54
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 045 que tendrá lugar en Bogotá, el cual iniciará el 23 de Mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

05.23.2025 POLI Orden de servicio Maternidades y cuidados.pdf
287K

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2024-04-05	VERSIÓN : V-7

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

FECHA DE SOLICITUD:	20/05/2025
PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora. **Nota 2:** Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento. **Nota 3:** Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	DIRECCIÓN GENERAL	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	DIRECCIÓN GENERAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE:** Maternidades y cuidados: compartimos onces para conversar y crecer. **DESCRIPCIÓN:** Conmemoración del día de las madres con las trabajadoras de servicios generales. **JUSTIFICACIÓN:** En el marco del proceso de implementación de la Política Institucional de Mujeres y Equidad de Género - Policarpa, se realiza una actividad de conmemoración de día de la madre centrada en el autocuidado.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	20
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	BOGOTÁ	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	Bogotá
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Sede Central ARN Carrera 7 #32-42 - Piso 19		

FECHAS DEL EVENTO:	23	Mayo	2025	**A**	23	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	Laura Camila Rodríguez	**CELULAR:**	3192123015	**CORREO ELECTRÓNICO:**	laurarodriguez@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 10:00 Hora Fin: 17:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Refrigerio tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta Picada con Cereal y/o Yogurt o Similares 100 gramos	Región 5 (Bogotá, Cundinamarca y Boyacá)	Ciudad Capital	20					**20**
TOTAL			**20**	**0**	**0**	**0**	**0**	**20**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 10:00 Hora Fin: 17:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Flores rosas amarillas	15					**15**
Flores rosas blancas	15					**15**
TOTAL	**30**	**0**	**0**	**0**	**0**	**30**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**		**Valor Total Estimado**	
	No	X	**Número de personas**	
Alquiler de transporte terrestre	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	**Refrigerio:** Entregar a las 03:00 p.m. El producto de panadería que sea croissant. El jugo natural que no sea cítrico y no tenga azúcar. Los productos deben recibirse a la hora acordada por políticas del edificio. **Flores:** rosas blancas y amarillas 15 unidades por cada color. Entregarlas a las 10 a.m.			

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	YOLVI LENA PADILLA SEPULVEDA	YOLVI LENA PADILLA SEPULVEDA
CARGO Y DEPENDENCIA	ASESOR GRADO 17 (JEFA DE GABINETE)	ASESOR GRADO 17 (JEFA DE GABINETE)
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 045 Bogotá 23/05/2025

1 mensaje

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 22 de mayo de 2025, 15:28
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buenas tardes Nury

Adjunto presupuesto de la actividad con los respectivos ajustes

Gracias

El jue, 22 may 2025 a las 14:42, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena tarde estimada Paola:
>
> Una vez revisados los documentos enviados, agradezco por favor realizar los siguientes ajustes:
>
> - Agradezco por favor ajustar el valor de las rosas, ya que, según la cotización del proveedor, este no factura IVA.
> - Verificando las cotizaciones enviadas, nos remiten la de Red Logística y Gestión S.A.S, teniendo en cuenta que este proveedor también es un operador logístico y la presentación de este supondría una tercerización en la contratación o adquisición de servicios, agradecemos por favor se retire este proveedor y se adjunte un proveedor diferente que no tenga la misma actividad de operador logístico.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 2:12 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 045 Bogotá 23/05/2025

Buenas tardes Nury

Adjunto presupuesto junto a las tres cotizaciones de la actividad

Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 15:54, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 045 que tendrá lugar en Bogotá, el cual iniciará el 23 de Mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

4 adjuntos

- **PRESUPUESTO 045 BOGOTÁ.pdf** 433K
- **COTIZACION 045 BOGOTA FLOR MERY.pdf** 174K
- **COTIZACION 045 BOGOTA CARMEN MORIN.pdf** 191K
- **COTIZACION 045 BOGOTA LEONARDO GOMEZ.pdf** 108K

IMACORPACTO POR LA ARN

901.946.246 - 3

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	**22/05/2025**
CLIENTE:	**AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN**
NUMERO DE EVENTO:	**045.**
NOMBRE DE EVENTO:	**Maternidades y cuidados: compartimos onces para conversar y crecer.**
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	**5,6001E+11**

LUGAR DE EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	BOGOTÁ	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	BOGOTÁ
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Sede Central ARN Carrera 7 #32-42 - Piso 19		

FECHA DEL EVENTO:	23	5	2025	**AL**	23	5	2025
REGION Y TERRITORIO:	Región 5 (Bogotá,Cundinamarca yBoyacá)-Ciudad capital						
CANTIDAD ASISTENTES:	20						

COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	PAOLA RUIZ
EMAIL:	imacorpacto.arn@imagnupcolombia.com
No. TELEFONO/CELULAR	3044418397

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**					**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**					**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**				
1	Refrigerio tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta Picada con Cereal y/o Yogurt o Similares 100 gramos -HORA DE ENTREGA 03:00 PM	20	1	$ 15.612,61	$ 312.252,10	19%	$ 59.327,90	$ 371.580,00	$ 15.612,61	$ 312.252,10	19%	$ 59.327,90	$ 371.580,00	$ 15.612,61	$ 312.252,10	19%	$ 59.327,90	$ 371.580,00
							VALOR BASE	$ 312.252,10				**VALOR BASE**	$ 312.252,10				**VALOR BASE**	$ 312.252,10
							IVA	$ 59.327,90				**IVA**	$ 59.327,90				**IVA**	$ 59.327,90
							TOTAL	$ 371.580,00				**TOTAL**	$ 371.580,00				**TOTAL**	$ 371.580,00

OTROS SERVICIOS / TERCEROS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	PROVEEDOR 1 VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL	PROVEEDOR 2 VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL	PROVEEDOR 3 VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				FREDY LEONARDO GOMEZ FORERO Sede Central ARN Carrera 7 #32-42 - Piso 19					CARMEN MORIN Sede Central ARN Carrera 7 #32-42 - Piso 19					FLOR MERY ROJAS Sede Central ARN Carrera 7 #32-42 - Piso 19				
1	Flores rosas amarillas-hora de entrega 10:00 am	15	1	$ 5.650,00	$ 84.750,00	19%	$ -	$ 84.750,00	$ 7.800,00	$ 117.000,00	19%	$ -	$ 117.000,00	$ 8.200,00	$ 123.000,00	19%	$ -	$ 123.000,00
2	Flores rosas blancas -hora de entrega 10:00 am	15	1	$ 5.650,00	$ 84.750,00	19%	$ -	$ 84.750,00	$ 7.800,00	$ 117.000,00	19%	$ -	$ 117.000,00	$ 8.200,00	$ 123.000,00	19%	$ -	$ 123.000,00
							VALOR BASE	$ 169.500,00				**VALOR BASE**	$ 234.000,00				**VALOR BASE**	$ 246.000,00
							IVA	$ -				**IVA**	$ -				**IVA**	$ -
							IPO CONSUMO					**IPO CONSUMO**					**IPO CONSUMO**	
							TOTAL	$ 169.500,00				**TOTAL**	$ 234.000,00				**TOTAL**	$ 246.000,00

TOTAL DEL SERVICIO		PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3
	SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 312.252,10	$ 234.000,00	$ 246.000,00
	SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -	$ -	$ -
	SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ 169.500,00	$ 234.000,00	$ 246.000,00
	REEMBOLSOS	$ -	$ -	$ -
	SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 481.752,10	$ 468.000,00	$ 492.000,00
	IVA	$ 59.327,90	$ 59.327,90	$ 59.327,90
	IMPOCONSUMO			
	VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ 11.475,15	$ 15.841,80	$ 16.654,20
	IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ 2.180,28	$ 3.009,94	$ 3.164,30
	GRAN TOTAL EVENTO	$ 554.735,43	$ 546.179,64	$ 571.146,40

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 045 Bogotá 23/05/2025

1 mensaje

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 22 de mayo de 2025, 15:57
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Enviado: jueves, 22 de mayo de 2025 15:46
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 045 Bogotá 23/05/2025

Buen día apreciado César:

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 045, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, para los servicios que se encuentran fuera de tarifario confirmo que los valores son acordes a los precios del mercado, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Refrigerio tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína o Similares 150 gramos + Fruta Picada con Cereal y/o Yogurt o Similares 100 gramos	20	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 15.612,61	$ 18.579,00	$ 312.252,10	$ 59.327,90	$ 371.580,00	Región 5 - Ciudad Capital - Entrega a las 03:00 pm

OTROS SERVICIOS									
No.	**Servicio**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo**	**Valor IVA y/o Impoconsumo**	**Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo**	**Valor total IVA y/o Impoconsumo** (8% - 19%)	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Flores rosas amarillas	15	Fredy Leonardo Gómez Forero	$ 5.650,00	$ 0,00	$ 84.750,00	$ 0,00	$ 84.750,00	Entrega a las 10:00 am
2	Flores rosas blancas	15		$ 5.650,00	$ 0,00	$ 84.750,00	$ 0,00	$ 84.750,00	Entrega a las 10:00 am

	Valor Servicio sin impuestos	**Valor Impuestos**	**Valor Total Servicio**
Servicios Tarifario	$ 312.252,10	$ 59.327,90	$ 371.580,00
Otros Servicios	$ 169.500,00	$ 0,00	$ 169.500,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

Reembolsos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Subtotal antes de IVA	**$481.752,10**		
Subtotal IVA Incluido	**$541.080,00**		
Porcentaje de Intermediación	$11.475,15		
IVA Porcentaje de Intermediación	$2.180,28		
Total de Intermediación	$13.655,43		
Valor Total Evento	**$554.735,43**		

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 3:28 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 045 Bogotá 23/05/2025

Buenas tardes Nury

Adjunto presupuesto de la actividad con los respectivos ajustes

Gracias

El jue, 22 may 2025 a las 14:42, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena tarde estimada Paola:
>
> Una vez revisados los documentos enviados, agradezco por favor realizar los siguientes ajustes:
>
> - Agradezco por favor ajustar el valor de las rosas, ya que, según la cotización del proveedor, este no factura IVA.
> - Verificando las cotizaciones enviadas, nos remiten la de Red Logística y Gestión S.A.S, teniendo en cuenta que este proveedor también es un operador logístico y la presentación de este supondría una tercerización en la contratación o adquisición de servicios, agradecemos por favor se retire este proveedor y se adjunte un proveedor diferente que no tenga la misma actividad de operador logístico.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 2:12 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 045 Bogotá 23/05/2025

Buenas tardes Nury

Adjunto presupuesto junto a las tres cotizaciones de la actividad

Gracias

Pola Ruiz

UT Imacorpacto por la ARN

El mar, 20 may 2025 a las 15:54, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 045 que tendrá lugar en Bogotá, el cual iniciará el 23 de Mayo de 2025.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

4 adjuntos

- **PRESUPUESTO 045 BOGOTÁ.pdf**
 433K
- **COTIZACION 045 BOGOTA FLOR MERY.pdf**
 174K
- **COTIZACION 045 BOGOTA CARMEN MORIN.pdf**
 191K
- **COTIZACION 045 BOGOTA LEONARDO GOMEZ.pdf**
 108K

Bogotá, Mayo 22 de 2025

Señores:
UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025
NIT: 901.946.246-3

Ciudad

Asunto: Cotización flores evento.

Estimado cliente, tenemos el gusto de responder a su solicitud, con los siguientes precios:

ITEM	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Flores rosas amarillas	15	$5.650	**$ 84.750**
Flores rosas blancas	15	$5.650	**$84.750**
TOTAL			**$169.500**

Atentamente:

FREDY LEONARDO GOMEZ FORERO
C.C. 79.964.629 Bta.

CUENTA DE COBRO Nº 01

D	M	A	NOMBRE Y APELLIDOS Y/O RAZÓN SOCIAL	CC ó NIT
25	05	2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 202	901946246-3

DIRECCIÓN	TELEFONO	CIUDAD
TV 42 B 63 C 20	3 1 2 7 8 3 3 3 7 5	MEDELLIN

DEBE A:

FREDY LEONARDO GOMEZ FORERO		CC ó NIT 79.964.629
DIRECCIÓN	**TELEFONO**	**CIUDAD**
CARRERA 66 A 62 08	3133398041	Bogotá

LUGAR DEL EVENTO: Sede central ARN
FECHA DEL EVENTO: 23 de mayo de 2025

DETALLE	CNTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Flores amarillas	15		$ 5650	$ 84.750
Flores blancas	15		$ 5650	$ 84.750

SON: (EN LETRAS): Ciento sesenta y nueve mil quinientos pesos moneda corriente.	TOTAL	$ 169.500

FORMA DE PAGO

CONTADO: _____

TRANSFRENCIA BANCARIA:____X____

ACEPTADA (FIRMA Y SELLO)

ATENTAMENTE:

Firma:

Cedula 79.964.629 Bta.

Favor consignar a: Fredy Leonardo Gómez Forero
Cedula: 79.964.629
Cuenta: 3133398041
Banco: NEQUI

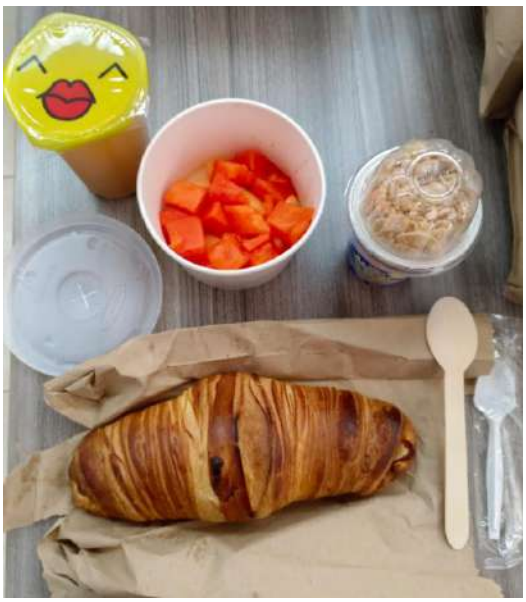
REGISTRO FOTOGRAFICO
EVENTO: 45 BOGOTA











REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 45 BOGOTA

Disposición de Residuos



1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

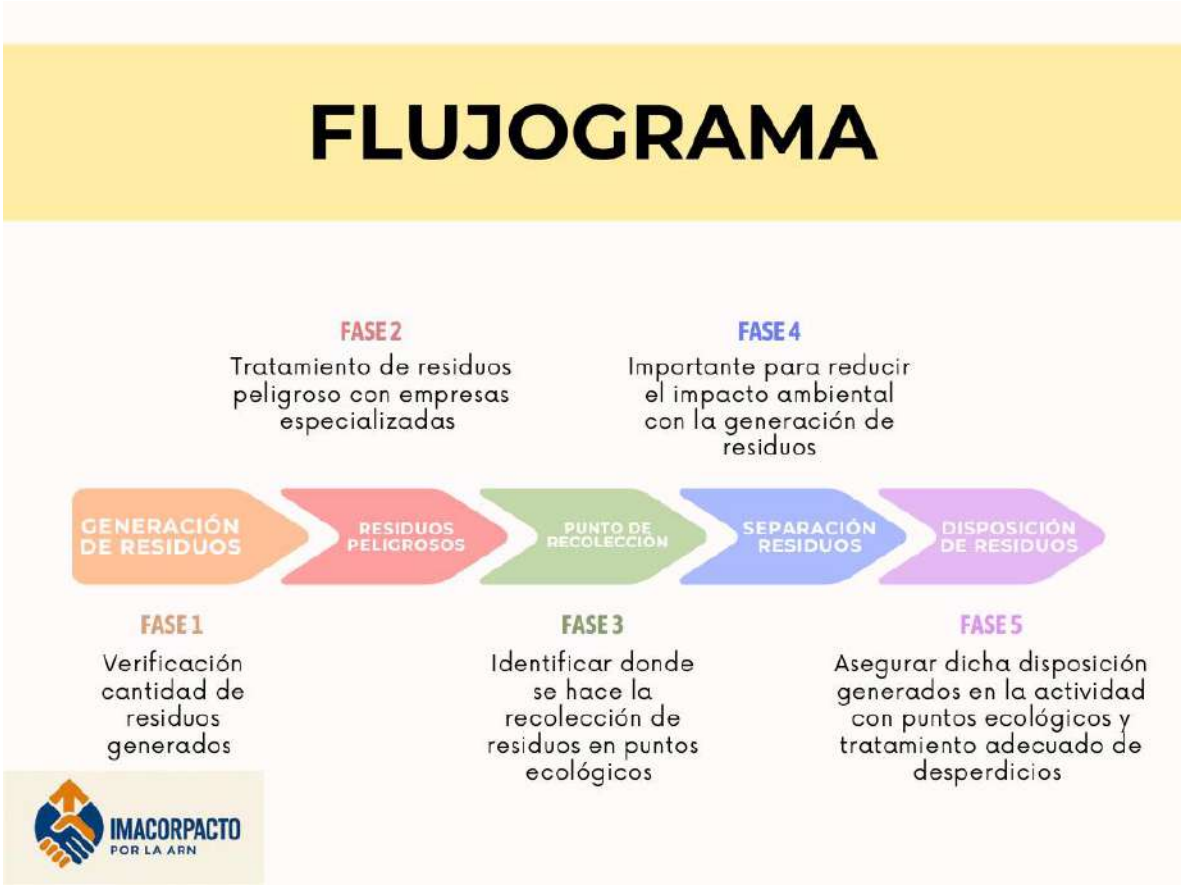
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**CONSEJO NACIONAL DE REINCORPORACIÓN - CNR 154 - FORO "Desafíos para la paz en la región del Catatumbo**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**NORTE DE SANTANDER CUCUTA**	**SOLICITUD:**	**47**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 26 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 29 de 2025**

Gmail ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

1 mensaje

Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co> 21 de mayo de 2025, 17:06
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 047 que tendrá lugar en Cúcuta – Norte de Santander, el cual iniciará el 26 de Mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

7 adjuntos

Acreditacioìn de Proveedores 1 - CNR 154 1.pdf
166K

Acreditación de Proveedores 2 - CNR 154 - AJUSTADO - Firmado.pdf
162K

Alojamiento.xlsx
14K

DOCUMENTOS.zip
8940K

GA-F-40 SOLICITUD DE TRANSPORTE OPERADOR LOGÍSTICO AJUSTADO.pdf
88K

Orden de Servicios CNR 154 - AJUSTADO 2 Firmado.pdf
213K

Reembolsos de Transporte CNR 154 - AJUSTADO Firmado.pdf
168K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:

Nota 1: Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora.
Nota 2: Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento.
Nota 3: Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE: CONSEJO NACIONAL DE REINCORPORACIÓN - CNR 154 - FORO "Desafíos para la paz en la región del Catatumbo"** **DESCRIPCIÓN:** El 27 de mayo de 2025 se llevará a cabo el Consejo Nacional de Reincorporación CNR 154, el día 28 de mayo cómo una manifestación en contra de los hechos de violencia que amenazan la vida de las y los firmantes del acuerdo de paz y sus familias, realizaremos el Foro "Desafíos de la paz en el Catatumbo" y el 29 de mayo se llevará a cabo el Lanzamiento de la campaña de prevención contra la estigmatización. **JUSTIFICACIÓN:** De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2027 de 2016 el CNR adelantará el seguimiento del proceso de reincorporación a la vida civil de los miembros de las FARC-EP en lo económico y lo social según sus intereses, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. La sesión 154 del CNR analizará las condiciones que se presentan actualmente en la región del Catatumbo para adelantar el proceso de reincorporación.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	80
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	NORTE DE SANTANDER	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	CÚCUTA	
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PEREZ FERRERO - SALÓN PABELLON 3 - CALLE 12 # 12 - 35 BARRIO LA PLAYA			

FECHAS DEL EVENTO:	26	Mayo	2025	**A**	29	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	Viviana Diaz Martinez	**CELULAR:**	3102594764	**CORREO ELECTRÓNICO:**	vivianadiaz@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 12:00 Hora Fin: 21:00	DÍA 2 Hora Inicio: 06:00 Hora Fin: 21:00	DÍA 3 Hora Inicio: 06:00 Hora Fin: 21:00	DÍA 4 Hora Inicio: 06:00 Hora Fin: 14:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Cena tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)	Ciudad Capital	17	23	7			**47**
Desayuno tipo 2 Servido a la mesa en loza (Bebida Caliente 12 onzas + Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería 100 gramos + Fruta 100 gramos + Acompañamiento (Huevos u otros) 150 gramos)	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)	Ciudad Capital		17	23	7		**47**
Almuerzo tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)	Ciudad Capital		80	80			**160**
TOTAL			**17**	**120**	**110**	**7**	**0**	**254**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 12:00 Hora Fin: 21:00	DÍA 2 Hora Inicio: 06:00 Hora Fin: 21:00	DÍA 3 Hora Inicio: 06:00 Hora Fin: 21:00	DÍA 4 Hora Inicio: 06:00 Hora Fin: 14:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Alojamiento en acomodación doble hotel hasta 3 estrellas	5	8	2			**15**
Alojamiento en acomodación sencilla hotel hasta 3 estrellas	7	7	3			**17**
Estación de café para 80 personas que incluya montaje (mesa, mantel, extensión, vasos, pocillos y mezcladores, con servicio de personal idóneo para la prestación del servicio o instalación de máquinas de autoservicio con recarga de acuerdo a la necesidad: café, té, aromática, agua caliente y fría, azúcar light y normal, crema no láctea para café y colaciones		1	1			**2**
Videocámara profesional 4K con Zoom óptico de 24x , transmisión en vivo WiFi HD, salida SDI 3G y mango desmontable. (Transmisión en vivo WiFi, anillos manuales, filtros ND, luz de video LED incorporada y grabación de audio PCM lineal de alta resolución de 24 bits, 4: 2: 2 grabación interna de 10 bits, ranuras para tarjetas SD dobles)	5	5	5			**15**
"Trípode profesional con cabezal hidráulico fluido (Altura mínima: 82 cm. Es compatible con una cámara PTZ. Hecho de aluminio. Incluye el nivel de burbuja. Incluye funda. Incluye cabeza. Tipo de cabeza: cabeza panorámica. Tipo de rosca: 1/4"" y 3/8"". Peso máximo soportado: 4 kg. Peso: 2.9 kg.)"	5	5	5			**15**
"Cable Hdmi De Fibra Optica 4k X 8k De 20m (Tipo de conexión: HDMI Velocidad de transferencia: 10.2 Gbps Resolución máxima: 3 840 x 2 160p @30 Hz Soporte para 3D, EDID y CEC Diámetro del cable: 4,8 mm)"	3	3	3			**9**
"Cable de sonido 2 a 1 (1.8 m de largo Cable blindado 100% cobre lo que garantiza una óptima calidad de audio. La cubierta del cable es un encauchetado altamente resistente. Conectores totalmente metálicos y dorados. Excelente calidad de audio.)"	1	1	1			**3**
"Consola de Audio 6 Canales (• 6 entradas Híbridas (XLR o TRS) Entrada Stereo de línea (2 x TRS ó RCA) • Ecualizador de 3 bandas por canal. • Salida master balanceada (TRS) y no balanceada (RCA) • Phantom Power • Reproductor USB – Bluetooth • Salida para audí	1	1	1			**3**
Monitor con entrada HDMI	1	1	1			**3**
"Mezclador de Video ATEM MINI PRO ISO (Conmutador HDMI de 4 canales en directo Entrada/salida hasta 1080p60 10-bit 4:2:2 Mezclador de audio digital de 2 canales Salida HDMI, control Ethernet ATEM, salida de cámara web USB tipo C Teclas ascendentes y descendentes, transición DVE, teclas Chroma/Luma CONEXOS DE LOS EQUIPOS 6 conversores de HDMI 6 cables HMDI)"	1	1	1			**3**
Micrófono inalámbrico con bateria adicional instalado y funcional	3	3	8			**14**
Caballetes trípode con repisa de 140cm (en alquiler)	11	11	11			**33**
Pares de Audífonos de diadema con conexión bluetooth y con puertos micro SD (alquiler)	6	6	6			**18**
Memoria Micro SD de 16 GB	6					**6**
Guayas para asegurar audífonos 6 mts c/u	4	4	4			**12**
Extensiones electricas tipo regleta	10	10	10	3		**33**
Sistema de micrófono inalámbrico lavalier de diadema	1	1				**2**
Canal dedicado trasmisión via streaming - 60 megas de subida y bajada - cableado	1	1	1			**3**
Capturadora de video que tenga dos entradas	1	1	1			**3**
*** Retornos de voz para cantantes		2	2			**4**

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GAF-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

***Amplificador de voz		2	2			**4**
*** Micrófonos shure SM58		5	5			**10**
*** Micrófono de condensador		1	1			**2**
*** Cajas directas de audio		3	3			**6**
*** Bases de micrófono tipo Boom		5	5			**10**
*** Sillas altas tipo Bar		4	4			**8**
*** Amplificador de guitarra (fender deville, VOX o Roland jazz chorus)		1	1			**2**
Presentación Artística No. 1		1				**1**
Presentación Artística No. 2			1			**1**
Presentación Artística No. 3			1			**1**
Presentación Artística No. 4			1			**1**
Presentación Muestra Fotográfica	1	1	1			**3**
Moderadora		1	1	1		**3**
Tarima de 6*6 de 50 cm de altura		1	1			**2**
Pantalla de proyección a piso de 3,5 mts * 3,5 mts	1	1	1			**3**
sillas sin reposabrazos	80	80	80			**240**
Refrigerio típico de la región: Día 2: con pastel de garbanzo, jugo natural y porción de fruta Día 3: con pastel de yuca, jugo natural y porción de fruta		80	80			**160**
TOTAL	**154**	**258**	**254**	**4**	**0**	**670**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**	X	**Valor Total Estimado**	$3.656.000
	No		**Número de personas**	19
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**	X	**Número de personas**	11
	No			

OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).

Alimentación:
Desayunos de 6:00 a 8:00 a.m.
Refrigerios - 10:00 a.m.
Almuerzos - 12:30 m
Cenas de 19:00 - 21:00
Refrigerio y almuerzo puede variar la hora de entrega de acuerdo al desarrollo de la agenda.

Horario estación de café
Día 2 de 8:00 a.m. a 18:00
Día 3 de 8:00 a.m. a 15:00

La delegada Ninfa Patricia Lozada indica que su dieta por motivos de salud es vegetariana, solo consume pescado (no mariscos) de las proteinas derivadas de animales, por lo cual se solicita tener en cuenta esta observación para la alimentación que se brinde para ella en la ejecución del evento.

Salón y ayudas audividuales:
Se requiere realizar prueba de equipos, sonido, internet el día 26 de mayo a las 17:00

Afuera del salón se debe ubicar la estación de café

Para los caballetes se adjunta imagen de referencia

Las micro SDs de deben comprar para ser ingresadas al inventario y entregadas a la persona de la OAC - Martha Martínez que viajará al evento.

Presentaciones

Presentación Artística No. 1 se realiza el 27 de mayo en jornada de 9:00 a.m a 9:30 a.m.
Presentación Artística No. 2 - se realiza el 28 de mayo en jornada de 9:00 a.m a 9:30 a.m.
Presentación Artística No. 3 - se realiza el 28 de mayo en jornada de 10:00 a.m a 10:30 a.m.
Presentación Artística No. 4 - Acompaña las demás presentaciones del 28 de mayo y realiza su presentación de 1:30 a 2:00 p.m.
Presentación Muestra Fotográfica - Se requiere para los tres días del evento
Moderadora - Se requiere para el día 27, 28 y 29 de mayo en jornada completa

Los servicios marcados con *** deben ser entregados el día 27 de mayo a las 4:00 p.m. para realizar prueba a las 6:00 p.m.

Tarima de 6*6 de 50 cm de altura debe ser instalada el 27 de mayo a las 18:00

Pantalla de proyección a piso de 3,5 mts * 3,5 mts debe estar instalada el 26 de mayo para el horario de prueba - 17:00

Las sillas deben ser ubicadas en el salón informado en especificaciones del lugar

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA**
NOMBRES Y APELLIDOS	INGRID ADRIANA FRIAS NAVAS	INGRID ADRIANA FRIAS NAVAS
CARGO Y DEPENDENCIA	DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN (E)	DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN (E)
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

	REEMBOLSO DE TRANSPORTE OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-39
		FECHA : 2025-03-06 / VERSIÓN : V.3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** El formato debe estar diligenciado en su totalidad y firmado. Las dependencias solicitante y aprobadora son responsables de corroborar y garantizar la veracidad de los valores solicitados para los trayectos informados.			**NOMBRE DEL EVENTO:**	CONSEJO NACIONAL DE REINCORPORACIÓN - CNR 154 - FORO "Desafíos para la paz en la región del Catatumbo"
DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	**FECHA DE ENTREGA:**	27/05/2025
LUGAR Y DIRECCIÓN DE ENTREGA	BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PEREZ FERRERO - SALÓN PABELLON 3 - CALLE 12 # 12 - 35 BARRIO LA PLAYA			**HORA DE ENTREGA:**	18:00

INFORMACIÓN REEMBOLSOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	TIPO DE ENTREGA	MEDIO DE ENTREGA	TRAYECTO 1					TRAYECTO 2					CONCEPTOS ADICIONALES (Diligenciar únicamente si existen más de dos trayectos y con los mismos datos de fecha, origen, destino y valor de cada uno o si existen otros tipos de costos a reembolsar como alimentación o alojamiento con el valor de cada uno)	VALOR CONCEPTOS ADICIONALES	VALOR TOTAL
						FECHA	TIPO DE TRANSPORTE	ORIGEN	DESTINO	VALOR	FECHA	TIPO DE TRANSPORTE	ORIGEN	DESTINO	VALOR			
1	JOHN JAIRO MORENO NARANJO	CC	1130638580	FÍSICA	EFECTIVO	**27/05/2025**	TERRESTRE	LUGAR DE RESIDENCIA	**AEROPUERTO EL DORADO**	$20.000	**28/05/2025**	TERRESTRE	**AEROPUERTO CÚCUTA**	LUGAR DEL EVENTO	$20.000	28/05/2025 LUGAR DEL EVENTO - AEROPUERTO CÚCUTA $20.000 AEROPUERTO EL DORADO - LUGAR DE RESIDENCIA $20.000	$40.000	**$80.000**
2	CAROLINA VARGAS CABRERA	CC	52368864	FÍSICA	EFECTIVO	**27/05/2025**	TERRESTRE	**AEROPUERTO CÚCUTA**	**HOTEL**	$20.000	**28/05/2025**	TERRESTRE	LUGARD DEL EVENTO	**AEROPUERTO CÚCUTA**	$20.000	26-05-2025 ALOJAMIENTO BOGOTÁ $80.000 CENA $20.000 27-05-2025 DESAYUNO $15.000	$115.000	**$155.000**
3	YASMIN CASTRO BENAVIDES	CC	1236438098	FÍSICA	EFECTIVO	**25/05/2025**	TERRESTRE	CARRIZAL	**REMEDIOS**	$140.000	**26/05/2025**	TERRESTRE	REMEDIOS	**MEDELLIN**	$51.000	ALOJAMIENTO 25/05/2025 $80.000 CENA $20.000 26-05-2025 DESAYUNO $15.000 MEDELLIN - RIONEGRO $20.000 AEROPUERTO CUCUTA - HOTEL $20.000 28-05-2025 LUGAR DEL EVENTO - AEROPUERTO CUCUTA $20.000 RIONEGRO - MEDELLIN $30.000 ALOJAMIENTO MEDELLIN $80.000 CENA $20.000 29-05-2025 DESAYUNO $15.000 ALMUERZO $20.000 MEDELLIN - REMEDIOS $51.000 REMEDIOS - CARRIZAL $140.000	$541.000	**$732.000**
4	ANDRES FELIPE RIOS GIRALDO	CC	16864237	FÍSICA	EFECTIVO	**26/05/2025**	TERRESTRE	CALI	**AEROPUERTO PALMIRA**	$15.000	**28/05/2025**	TERRESTRE	**AEROPUERTO CÚCUTA**	HOTEL	$20.000	28-05-2025 LUGAR DEL EVENTO - AEROPUERTO CUCUTA $20.000 AEROPUERTO PALMIRA - CALI $15.000	$35.000	**$70.000**
5	ROLANDO ALBEIRO ACEVEDO MUÑOZ	CC	71647317	FÍSICA	EFECTIVO	**26/05/2025**	TERRESTRE	LUGAR DE RESIDENCIA	**AEROPUERTO EL DORADO**	$20.000	**28/05/2025**	TERRESTRE	**AEROPUERTO CÚCUTA**	LUGAR DEL EVENTO	$20.000	28/05/2025 LUGAR DEL EVENTO - AEROPUERTO CÚCUTA $20.000 AEROPUERTO EL DORADO - LUGAR DE RESIDENCIA $20.000	$40.000	**$80.000**
6	NINFA PATRICIA LOZADA HURTADO	CC	40092702	FÍSICA	EFECTIVO	**26/05/2025**	TERRESTRE	EL PAUJIL	**TERMINAL TRANSPORTE FLORENCIA**	$26.000	**28/05/2025**	TERRESTRE	FLORENCIA	**AEROPUERTO FLORENCIA**	$20.000	AEROPUERTO CÚCUTA - HOTEL $20.000 28/05/2025 LUGAR DEL EVENTO - AEROPUERTO CÚCUTA $20.000 AEROPUERTO FLORENCIA - TERMINAL TRANSPORTE FLORENCIA $20.000 ALOJAMIENTO $60.000 CENA $20.000 29-05-2025 DESAYUNO $15.000 TERMINAL DE FLORENCIA - EL PAUJIL $26.000	$201.000	**$247.000**
7	GÖMER ASQUENA CEBALLOS HURTADO	CC	17593527	FÍSICA	EFECTIVO	**27/05/2025**	TERRESTRE	AEROPUERTO CUCUTA	**HOTEL**	$20.000	**28/05/2025**	TERRESTRE	LUGAR DEL EVENTO	**AEROPUERTO CÚCUTA**	$20.000	28-05-2025 Aeropuerto El Dorado - Hotel $20.000 Alojamiento $130.000 Cena $20.000 29-05-2025 Hotel - Aeropuerto El Dorado $20.000 Desayuno $15.000	$205.000	**$245.000**
8	NAIN DURAN SALAZAR	CC	1091662984	FÍSICA	EFECTIVO	**26/05/2025**	TERRESTRE	Vereda el Oriente en la zona rural del corregimiento de San Pablo municipio de Teorama	**OCAÑA**	$133.000	26/05/2025	TERRESTRE	OCAÑA	**TERMINAL TRANSPORTE CUCUTA**	$57.000	TERMINAL TRANSPORTE CUCUTA - HOTEL $10.000 29-05-2025 LUGAR DEL EVENTO - TERMINAL DE TRANSPORTE $10.000 CUCUTA - OCAÑA $57.000 OCAÑA - VEREDA EL ORIENTE - ZONA RURAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN PABLO MUNICIPIO DE TEORAMA $133.000	$210.000	**$400.000**
9	HERLINDA RAMIREZ ALVERNIA	CC	1004943681	FÍSICA	EFECTIVO	**26/05/2025**	TERRESTRE	OCAÑA	**TERMINAL DE TRANSPORTE CÚCUTA**	$57.000	26/05/2025	TERRESTRE	**TERMINAL DE TRANSPORTE CÚCUTA**	**HOTEL**	$10.000	29-05-2025 LUGAR DEL EVENTO - TERMINAL DE TRANSPORTE $10.000 TERMINAL DE TRANSPORTE CUCUTA - OCAÑA $57.000	$67.000	**$134.000**
10	MARIA CELESTE GALVAN RAMIREZ	RC	1092742343	FÍSICA	EFECTIVO	**26/05/2025**	TERRESTRE	OCAÑA	**TERMINAL DE TRANSPORTE CÚCUTA**	$57.000	26/05/2025	TERRESTRE	**TERMINAL DE TRANSPORTE CÚCUTA**	**HOTEL**	$10.000	29-05-2025 LUGAR DEL EVENTO - TERMINAL DE TRANSPORTE $10.000 TERMINAL DE TRANSPORTE CUCUTA - OCAÑA $57.000	$67.000	**$134.000**
11	ANYI MILENA QUINTERO ASCANIO	CC	1092671415	FÍSICA	EFECTIVO	**26/05/2025**	TERRESTRE	OCAÑA	**TERMINAL DE TRANSPORTE CÚCUTA**	$57.000	26/05/2025	TERRESTRE	**TERMINAL DE TRANSPORTE CÚCUTA**	**HOTEL**	$10.000	29-05-2025 LUGAR DEL EVENTO - TERMINAL DE TRANSPORTE $10.000 TERMINAL DE TRANSPORTE CUCUTA - OCAÑA $57.000	$67.000	**$134.000**
12	KATALELLA ASCANIO	TI		FÍSICA	EFECTIVO	**26/05/2025**	TERRESTRE	OCAÑA	**TERMINAL DE TRANSPORTE CÚCUTA**	$57.000	29/05/2025	TERRESTRE	**TERMINAL DE TRANSPORTE CÚCUTA**	**OCAÑA**	$57.000			**$114.000**
13	JOSE JAIRO VILLAMZAR MANRIQUE	CC	1148956788	FÍSICA	EFECTIVO	**26/05/2025**	TERRESTRE	vereda Casas Viejas - San Calixto	**OCAÑA**	$63.000	26/05/2025	TERRESTRE	OCAÑA	**TERMINAL DE TRANSPORTE CÚCUTA**	$57.000	TERMINAL TRANSPORTE CUCUTA - HOTEL $10.000 29-05-2025 LUGAR DEL EVENTO - TERMINAL DE TRANSPORTE $10.000 TERMINAL DE TRANSPORTE CUCUTA - OCAÑA $57.000 OCAÑA - VEREDA CASAS VIEJAS SAN CALIXTO $63.000	$140.000	**$260.000**
14	JAVIER ALIRIO GUTIERREZ VACA	CC	13378149	FÍSICA	EFECTIVO	**26/05/2025**	TERRESTRE	CONVENCIÓN	**OCAÑA**	$80.000	26/05/2025	TERRESTRE	OCAÑA	**TERMINAL DE TRANSPORTE CÚCUTA**	$57.000	TERMINAL TRANSPORTE CUCUTA - HOTEL $10.000 29-05-2025 LUGAR DEL EVENTO - TERMINAL DE TRANSPORTE $10.000 TERMINAL DE TRANSPORTE CUCUTA - OCAÑA $57.000 OCAÑA - CONVENCIÓN $80.000	$157.000	**$294.000**
15	DUVAN ANDRES GUTIERREZ CASTRILLÓN	TI	1090988647	FÍSICA	EFECTIVO	**26/05/2025**	TERRESTRE	CONVENCIÓN	**OCAÑA**	$80.000	26/05/2025	TERRESTRE	OCAÑA	**TERMINAL DE TRANSPORTE CÚCUTA**	$57.000	TERMINAL TRANSPORTE CUCUTA - HOTEL $10.000 29-05-2025 LUGAR DEL EVENTO - TERMINAL DE TRANSPORTE $10.000 TERMINAL DE TRANSPORTE CUCUTA - OCAÑA $57.000 OCAÑA - CONVENCIÓN $80.000	$157.000	**$294.000**
16	VALENTIN SANGUINO VILLAMIZAR	CC	88173538	FÍSICA	EFECTIVO	**26/05/2025**	TERRESTRE	CORREGIMIENTO DE LA GABARRA	**TIBU**	$35.000	26/05/2025	TERRESTRE	TIBÚ	**TERMINAL DE TRANSPORTE CÚCUTA**	$50.000	TERMINAL TRANSPORTE CUCUTA - HOTEL $10.000 29-05-2025 LUGAR DEL EVENTO - TERMINAL DE TRANSPORTE $10.000 TERMINAL DE TRANSPORTE CUCUTA - TIBÚ $50.000 TIBÚ - CORREGIMIENTO LA GABARRA $35.000	$105.000	**$190.000**
17	BIANCA DEL CARMEN SOTO AGUILAR	CC	37506907	FÍSICA	EFECTIVO	**27/05/2025**	TERRESTRE	LUGAR DE RESIDENCIA	**LUGAR DEL EVENTO**	$10.000	27/05/2025	TERRESTRE	LUGAR DEL EVENTO	**LUGAR DE RESIDENCIA**	$10.000	28-05-2025 LUGAR DE RESIDENCIA - LUGAR DEL EVENTO $10.000 LUGAR DEL EVENTO - LUGAR DE RESIDENCIA $10.000	$20.000	**$40.000**
18	SONIA ROSA BALLESTEROS BAUTISTA	CC	1004942763	FÍSICA	EFECTIVO	**27/05/2025**	TERRESTRE	LUGAR DE RESIDENCIA	**LUGAR DEL EVENTO**	$10.000	27/05/2025	TERRESTRE	LUGAR DEL EVENTO	**LUGAR DE RESIDENCIA**	$10.000	28-05-2025 LUGAR DE RESIDENCIA - LUGAR DEL EVENTO $10.000 LUGAR DEL EVENTO - LUGAR DE RESIDENCIA $10.000	$20.000	**$40.000**
19	HACBLEIDER ENCINOZA RAMIREZ	CC	1148956776	FÍSICA	EFECTIVO	**27/05/2025**	TERRESTRE	LUGAR DE RESIDENCIA	**LUGAR DEL EVENTO**	$10.000	27/05/2025	TERRESTRE	LUGAR DEL EVENTO	**LUGAR DE RESIDENCIA**	$10.000	28-05-2025 LUGAR DE RESIDENCIA - LUGAR DEL EVENTO $10.000 LUGAR DEL EVENTO - LUGAR DE RESIDENCIA $10.000	$20.000	**$40.000**
20	ELIECER CARDOZA AVENDAÑO	CC	8829678	FÍSICA	EFECTIVO	**26/05/2025**	TERRESTRE	EL TARRA	**OCAÑA**	$50.000	26/05/2025	TERRESTRE	OCAÑA	**TERMINAL TRANSPORTE CUCUTA**	$10.000	TERMINAL TRANSPORTE CUCUTA - HOTEL $10.000 29-05-2025 LUGAR DEL EVENTO - TERMINAL DE TRANSPORTE $10.000 CUCUTA - OCAÑA $57.000 OCAÑA - EL TARRA $50.000	$127.000	**$187.000**
NÚMERO TOTAL DE PERSONAS CON DERECHO A REEMBOLSO									**20**		**VALOR TOTAL DE REEMBOLSOS**						**$3.870.000**	

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	TANIA ESPERANZA RODRIGUEZ TRIANA	TANIA ESPERANZA RODRÍGUEZ TRIANA
CARGO Y DEPENDENCIA	DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Consulta la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

	ACREDITACIÓN DE PROVEEDORES OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-42	
		FECHA : 2025-03-20	VERSIÓN : V.3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el diligenciamiento completo y firma del presente formato, los responsables de las dependencias aprobadora y solicitante dan fe de la información que motiva la sugerencia de los proveedores.						
	Nota 2: Para el caso de un proveedor que no pertenezca a los emprendimientos, se debe tener en cuenta que el Operador Logístico realizará cotizaciones adicionales y se seleccionará el proveedor que satisfaga de la mejor manera, en términos de calidad y precio, las necesidades de la ARN.						
DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN		**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN			
NOMBRE DEL EVENTO:	CONSEJO NACIONAL DE REINCORPORACIÓN - CNR 154 - FORO "Desafíos para la paz en la región del Catatumbo"						
LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	NORTE DE SANTANDER	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	CÚCUTA			
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PEREZ FERRERO - SALÓN PABELLON 3 - CALLE 12 # 12 - 35 BARRIO LA PLAYA					
FECHAS DEL EVENTO:	26	Mayo	2025	**A**	29	Mayo	2025
NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	Viviana Díaz Martinez	**CELULAR:**	3102594764	**CORREO ELECTRÓNICO:**	vivianadiaz@reincorporacion.gov.co		

INFORMACIÓN DE LOS PROVEEDORES SUGERIDOS

Certifico que los proveedores que se relacionan a continuación y que se sugieren para la prestación de servicios en el evento solicitado, cumplen con las siguientes condiciones:

1- Pertenecen a la región en la que se realizará el evento.
2- Cuentan con arraigo en el lugar en donde se suministrarán los servicios y han realizado uno o más proyectos con la comunidad de la región.

PROVEEDOR

TIPO DE PROVEEDOR	**Persona Natural**	X	**Persona Jurídica**		**¿Hace parte de los emprendimientos?**	NO
NOMBRE DEL PROVEEDOR	MOTILONAS RAP - Sol Ortega					
TIPO DE POBLACIÓN (Seleccionar un tipo de población en caso de que el proveedor pertenezca a un emprendimiento, de lo contrario, seleccionar no aplica).	No Aplica					
NÚMERO DE CONTACTO DEL PROVEEDOR	3133024977					
CORREO ELECTRÓNICO DEL PROVEEDOR	motilonasrapoficial@gmail.com					
¿A QUÉ REGIÓN PERTENECE?	TIBÚ					
¿CUÁNTOS PROYECTOS HA REALIZADO CON LA COMUNIDAD DE LA REGIÓN?	50					
JUSTIFICACIÓN DETALLADA Y QUÉ SERVICIOS SUMINISTRARÍA	Preparar emocionalmente al colectivo asistente y ambientar la escena para propiciar un diálogo que, de forma orgánica y con el apoyo de las artes, logre movilizar, sensibilizar y armonizar las distintas conversaciones de los espacios propuestos en el encuentro. En escena Cesar López y la agrupación Motilonas Rap de Tibú comparten canciones que hablan de la realidad del Catatumbo y Al cierre invitan a Gomer Ceballos como firmante a que sume su testimonio y su voz, para sellar un final que plantea escenarios de futuro, fortaleza y esperanza. Presentación Artística No. 2 - se realiza el 28 de mayo en jornada de 9:00 a.m a 9:30 a.m.					

PROVEEDOR

TIPO DE PROVEEDOR	**Persona Natural**	X	**Persona Jurídica**		**¿Hace parte de los emprendimientos?**	SÍ
NOMBRE DEL PROVEEDOR	GOMER CEBALLOS (ANDERSON VEGA)					
TIPO DE POBLACIÓN (Seleccionar un tipo de población en caso de que el proveedor pertenezca a un emprendimiento, de lo contrario, seleccionar no aplica).	Reincorporados					
NÚMERO DE CONTACTO DEL PROVEEDOR	3227724870					
CORREO ELECTRÓNICO DEL PROVEEDOR	andersonvegaelcantante77@gmail.com					
¿A QUÉ REGIÓN PERTENECE?	Villavicencio					
¿CUÁNTOS PROYECTOS HA REALIZADO CON LA COMUNIDAD DE LA REGIÓN?	18					
JUSTIFICACIÓN DETALLADA Y QUÉ SERVICIOS SUMINISTRARÍA	Preparar emocionalmente al colectivo asistente y ambientar la escena para propiciar un diálogo que, de forma orgánica y con el apoyo de las artes, logre movilizar, sensibilizar y armonizar las distintas conversaciones de los espacios propuestos en el encuentro. En escena Cesar López y Gomer Ceballos (Firmante) Armonización del espacio del día anterior y apertura de un nuevo día en el que disponemos el corazón con la decisión de construir acuerdos que logren incidencia. En esta parte se escuchan canciones y reflexiones sobre la importancia del trabajo artístico, para la construcción de narrativas nuevas para la paz. Presentación Artística No. 3 - se realiza el 28 de mayo en jornada de 10:00 a.m a 10:30 a.m.					

PROVEEDOR

TIPO DE PROVEEDOR	**Persona Natural**	X	**Persona Jurídica**		**¿Hace parte de los emprendimientos?**	NO
NOMBRE DEL PROVEEDOR	CESAR LOPEZ VILLEGAS					
TIPO DE POBLACIÓN (Seleccionar un tipo de población en caso de que el proveedor pertenezca a un emprendimiento, de lo contrario, seleccionar no aplica).	No Aplica					
NÚMERO DE CONTACTO DEL PROVEEDOR	3105514210					
CORREO ELECTRÓNICO DEL PROVEEDOR	cesarlopezmusica@gmail.com					
¿A QUÉ REGIÓN PERTENECE?	BOGOTÁ					
¿CUÁNTOS PROYECTOS HA REALIZADO CON LA COMUNIDAD DE LA REGIÓN?	100					
JUSTIFICACIÓN DETALLADA Y QUÉ SERVICIOS SUMINISTRARÍA	Preparar emocionalmente al colectivo asistente y ambientar la escena para propiciar un diálogo que, de forma orgánica y con el apoyo de las artes, logre movilizar, sensibilizar y armonizar las distintas conversaciones de los espacios propuestos en el encuentro. Ingeniero logístico y de sonido. Presentación Artística No. 4 - Acompaña las demás presentaciones del 28 de mayo y realiza su presentación de 1:30 a 2:00 p.m.					

PROVEEDOR

TIPO DE PROVEEDOR	**Persona Natural**	X	**Persona Jurídica**		**¿Hace parte de los emprendimientos?**	SÍ
NOMBRE DEL PROVEEDOR	SARAH LUNA					
TIPO DE POBLACIÓN (Seleccionar un tipo de población en caso de que el proveedor pertenezca a un emprendimiento, de lo contrario, seleccionar no aplica).	Reincorporados					
NÚMERO DE CONTACTO DEL PROVEEDOR	304 214 4040					
CORREO ELECTRÓNICO DEL PROVEEDOR	rsarahluna@gmail.com					
¿A QUÉ REGIÓN PERTENECE?	BOGOTÁ					
¿CUÁNTOS PROYECTOS HA REALIZADO CON LA COMUNIDAD DE LA REGIÓN?	20					

	ACREDITACIÓN DE PROVEEDORES OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-42	
		FECHA : 2025-03-20	VERSIÓN : V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA Y QUÉ SERVICIOS SUMINISTRARÍA	"Sara hace parte de las organizaciones artísticas y culturales de los firmantes de paz, por lo tanto ella participara en el encuentro con una muestra escénica como parte de la apertura del encuentro, esto alineado al objetivo del espacio buscando ambientar la escena para propiciarun diálogo que, de forma orgánica, logre movilizar,sensibilizar y armonizar las distintas conversaciones de los espacios propuestos en el encuentro. Este proveedor se requiere para la Muestra escenica.1" Presentación Artística No. 1 se realiza el 27 de mayo en jornada de 9:00 a.m a 9:30 a.m.

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS		
	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA**
NOMBRES Y APELLIDOS	INGRID ADRIANA FRIAS NAVAS	INGRID ADRIANA FRIAS NAVAS
CARGO Y DEPENDENCIA	DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN (E)	DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN (E)
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

	ACREDITACIÓN DE PROVEEDORES OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GAF-42	
		FECHA : 2025-03-20	VERSIÓN : V.3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el diligenciamiento completo y firma del presente formato, los responsables de las dependencias aprobadora y solicitante dan fe de la información que motiva la sugerencia de los proveedores.						
	Nota 2: Para el caso de un proveedor que no pertenezca a los emprendimientos, se debe tener en cuenta que el Operador Logístico realizará cotizaciones adicionales y se seleccionará el proveedor que satisfaga de la mejor manera, en términos de calidad y precio, las necesidades de la ARN.						
DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN		**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN			
NOMBRE DEL EVENTO:	CONSEJO NACIONAL DE REINCORPORACIÓN - CNR 154 - FORO "Desafíos para la paz en la región del Catatumbo"						
LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	NORTE DE SANTANDER		**CIUDAD O MUNICIPIO:**	CÚCUTA		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PEREZ FERRERO - SALÓN PABELLON 3 - CALLE 12 # 12 - 35 BARRIO LA PLAYA					
FECHAS DEL EVENTO:	26	Mayo	2025	**A**	29	Mayo	2025
NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	Viviana Diaz Martinez	**CELULAR:**	3102594764	**CORREO ELECTRÓNICO:**	vivianadiaz@reincorporacion.gov.co		

INFORMACIÓN DE LOS PROVEEDORES SUGERIDOS

Certifico que los proveedores que se relacionan a continuación y que se sugieren para la prestación de servicios en el evento solicitado, cumplen con las siguientes condiciones:

1- Pertenecen a la región en la que se realizará el evento.
2- Cuentan con arraigo en el lugar en donde se suministrarán los servicios y han realizado uno o más proyectos con la comunidad de la región.

PROVEEDOR

TIPO DE PROVEEDOR	**Persona Natural**		**Persona Jurídica**	X	**¿Hace parte de los emprendimientos?**	NO
NOMBRE DEL PROVEEDOR	BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PEREZ FERRERO					
TIPO DE POBLACIÓN (Seleccionar un tipo de población en caso de que el proveedor pertenezca a un emprendimiento, de lo contrario, seleccionar no aplica).	No Aplica					
NÚMERO DE CONTACTO DEL PROVEEDOR	3222477979					
CORREO ELECTRÓNICO DEL PROVEEDOR	eventos@bibliocucuta.org					
¿A QUÉ REGIÓN PERTENECE?	CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER					
¿CUÁNTOS PROYECTOS HA REALIZADO CON LA COMUNIDAD DE LA REGIÓN?	100					
JUSTIFICACIÓN DETALLADA Y QUÉ SERVICIOS SUMINISTRARÍA	Se remite como proveedor sugerido para los servicios relacionados en la orden de servicios, lo cual es requisito para el préstamo de salón a costo cero en los dias del evento. Es importante mencionar que el salón a costo cero fue gestionado con BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PEREZ FERRERO - SALÓN PABELLON 3 - CALLE 12 # 12 - 35 BARRIO LA PLAYA, y como requisito para no generar cobro por este espacio es que se debe adquirir con ellos los servicios de alimentación (refrigerios y almuerzos), estación de café, ayudas audiovisuales, excepto: Caballetes trípode con repisa de 140cm (en alquiler), Pares de Audífonos de diadema con conexión bluetooth y con puertos micro SD (alquiler), Memoria Micro SD de 16 GB, Guayas para asegurar audífonos 6 mts c/u, Canal dedicado trasmisión vía streaming - 60 megas de subida y bajada - cableado, Capturadora de video que tenga dos entradas, para las presentaciones y moderadora se remite formatos de acreditación proveedor.					

PROVEEDOR

TIPO DE PROVEEDOR	**Persona Natural**		**Persona Jurídica**	X	**¿Hace parte de los emprendimientos?**	SÍ
NOMBRE DEL PROVEEDOR	COLECTIVO MIRADAS					
TIPO DE POBLACIÓN (Seleccionar un tipo de población en caso de que el proveedor pertenezca a un emprendimiento, de lo contrario, seleccionar no aplica).	Reincorporados					
NÚMERO DE CONTACTO DEL PROVEEDOR	3142383123					
CORREO ELECTRÓNICO DEL PROVEEDOR	colectivofotograficomiradas@gmail.com					
¿A QUÉ REGIÓN PERTENECE?	Bogotá, Medellín y Cali					
¿CUÁNTOS PROYECTOS HA REALIZADO CON LA COMUNIDAD DE LA REGIÓN?	20					
JUSTIFICACIÓN DETALLADA Y QUÉ SERVICIOS SUMINISTRARÍA	El colectivo miradas hace parte de las organizaciones audiovisuales de los firmantes de paz, por lo tanto ellos participaran en el encuentro con una muestra fotográfica como parte de la ambientación del encuentro, esto alineado al objetivo del espacio. Presentación Muestra Fotográfica - Se requiere para los tres días del evento					

PROVEEDOR

TIPO DE PROVEEDOR	**Persona Natural**	X	**Persona Jurídica**		**¿Hace parte de los emprendimientos?**	NO
NOMBRE DEL PROVEEDOR	Gloria Yaneth Castrillón Pulido					
TIPO DE POBLACIÓN (Seleccionar un tipo de población en caso de que el proveedor pertenezca a un emprendimiento, de lo contrario, seleccionar no aplica).	No Aplica					
NÚMERO DE CONTACTO DEL PROVEEDOR	310 6666231					
CORREO ELECTRÓNICO DEL PROVEEDOR	gloriacastri@gmail.com					
¿A QUÉ REGIÓN PERTENECE?	BOGOTÁ					
¿CUÁNTOS PROYECTOS HA REALIZADO CON LA COMUNIDAD DE LA REGIÓN?	5					
JUSTIFICACIÓN DETALLADA Y QUÉ SERVICIOS SUMINISTRARÍA	Este proveedor sugerido se remite para el servicio de Moderadora para los días 27, 28 y 29 de mayo, en el CNR, Foro "Desafíos para la paz en la región del Catatumbo" y el Lanzamiento de la Campaña de Prevención contra la estigmatización.					

PROVEEDOR

TIPO DE PROVEEDOR	**Persona Natural**		**Persona Jurídica**		**¿Hace parte de los emprendimientos?**	
NOMBRE DEL PROVEEDOR						
TIPO DE POBLACIÓN (Seleccionar un tipo de población en caso de que el proveedor pertenezca a un emprendimiento, de lo contrario, seleccionar no aplica).	POR FAVOR SELECCIONE...					
NÚMERO DE CONTACTO DEL PROVEEDOR						
CORREO ELECTRÓNICO DEL PROVEEDOR						
¿A QUÉ REGIÓN PERTENECE?						
¿CUÁNTOS PROYECTOS HA REALIZADO CON LA COMUNIDAD DE LA REGIÓN?						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA Y QUÉ SERVICIOS SUMINISTRARÍA						

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA**
NOMBRES Y APELLIDOS	INGRID ADRIANA FRIAS NAVAS	INGRID ADRIANA FRIAS NAVAS
CARGO Y DEPENDENCIA	DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN (E)	DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN (E)
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Nombre	Tipo de documento	Número de Documento	Rol	Tipo de Habitación	Fecha Ingreso	Fecha Salida
CAROLINA VARGAS CABRERA	CC	52368864	Invitado	**Habitación Doble**	27/05/2025	28/05/2025
YAZMIN CASTRO BENAVIDES	CC	1236438098	Invitado			
YAZMIN CASTRO BENAVIDES	CC	1236438098	Invitado	**Habitación Sencilla**	26/05/2025	27/05/2025
ANDRES FELIPE RIOS GIRALDO	CC	16864237	Invitado	**Habitación Doble**	26/05/2025	28/05/2025
ROLANDO ALBEIRO ACEVEDO MUÑOZ	CC	71647317	Invitado			
DENYS ALEYDA CACERES CAVARICO	CC	1090477801	Invitado	**Habitación Doble**	27/05/2025	28/05/2025
SOL JOHANA ORTEGA CABARICO	CC	1020485981	Invitado			
NINFA PATRICIA LOZADA HURTADO	CC	40092702	Invitado	**Habitación Sencilla**	26/05/2025	28/05/2025
GÓMER ASQUENA CEBALLOS HURTADO	CC	17593527	Invitado	**Habitación Sencilla**	27/05/2025	28/05/2025
CESAR LÓPEZ VILLEGAS	CC	79626288	Invitado	**Habitación Doble**	27/05/2025	28/05/2025
JUAN DAVID ROSALES FONSECA	CC	1020738558	Invitado			
GLORIA YANETH CASTRILLON PULIDO	CC	39789839	Invitado	**Habitación Sencilla**	26/05/2025	29/05/2025
SARAH LUNA ÑUSTES GARCIA	CC	1007100648	Invitado	**Habitación Sencilla**	26/05/2025	27/05/2025
JOHN JAIRO MORENO NARANJO	CC	1130638580	Invitado	**Habitación Sencilla**	27/05/2025	28/05/2025
ELIECER CARDOZA AVENDAÑO	CC	88296078	Invitado	**Habitación Doble**	26/05/2025	29/05/2025
NAIN DURAN SALAZAR	CC	1091662984	Invitado			
SANDRA VIVIANA GUTIERREZ SANDOVAL	CC	1148956740	Invitado	**Habitación Sencilla**	26/05/2025	29/05/2025
ANYI MILENA QUINTERO ASCANIO	CC	1092671415	Invitado	**Habitación Doble**	26/05/2025	28/05/2025
KATALELLA TARAZONA QUINTERO	RC	1092742499	Invitado			
HERLINDA RAMIREZ ALVERNIA	CC	1004943681	Invitado	**Habitación Doble**	26/05/2025	28/05/2025
MARIA CELESTE GALVAN RAMIREZ	RC	1092742343	Invitado			
JOSE JAIRO VILLAMIZAR MANRIQUE	CC	1148956788	Invitado	**Habitación Doble**	26/05/2025	29/05/2025
DAIRO ALBERTO VALLEJO	CC	5793784	Invitado			
JAVIER ALIRIO GUTIERREZ VACA	CC	13378149	Invitado	**Habitación Doble**	26/05/2025	28/05/2025
DUVAN ANDRES GUTIERREZ CASTRILLÓN	TI	1090988647	Invitado			
VALENTIN SANGUINO VILLAMIZAR	CC	88173538	Invitado	**Habitación Sencilla**	26/05/2025	29/05/2025

	SOLICITUD DE TRANSPORTE OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO: GA-F-40	
		FECHA : 2025-03-20	VERSIÓN : V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** El formato debe estar diligenciado en su totalidad y firmado. Las dependencias solicitante y aprobadora son responsables de corroborar y garantizar la veracidad de la información reportada. **Nota 2:** Es necesario remitir un formato por cada tipo de transporte que se requiera en cada evento. Por ejemplo: si en un evento se requiere el alquiler de transporte terrestre y la consecución de tiquetes, se deberán remitir 2 formatos. **Nota 3:** Es necesario diligenciar el campo denominado "HORA", en formato de 24 horas. Por ejemplo, si la hora a indicar son las 4 de la tarde, se debe diligenciar 16:00. En los casos en los que se requiera la consecución de tiquetes, en la columna denominada "HORA", se deberá diligenciar una franja de 2 horas. Por ejemplo: 16:00 - 18:00.
NOMBRE DEL EVENTO:	CONSEJO NACIONAL DE REINCORPORACIÓN - CNR 154 - FORO "Desafíos para la paz en la región del Catatumbo"
TIPO DE TRANSPORTE:	AÉREO — **TIPO DE VEHÍCULO:** — **CANTIDAD DE VEHÍCULOS:**

INFORMACIÓN TRANSPORTES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	TRAYECTO 1				TRAYECTO 2				OTROS TRAYECTOS U OBSERVACIONES (Diligenciar únicamente si existen más de dos trayectos y con los mismos datos de fecha, hora, origen y destino o con las observaciones que se requieran)
				FECHA	HORA	ORIGEN	DESTINO	FECHA	HORA	ORIGEN	DESTINO	
1	JOHN JAIRO MORENO NARANJO	CC	1130638580	**27/05/2025**	**Primer vuelo**	BOGOTÁ	CÚCUTA	**28/05/2025**	**15:00 a 17:00**	CÚCUTA	BOGOTÁ	
2	CAROLINA VARGAS CABRERA	CC	52368864	**26/05/2025**	**6:00 a.m. a 8:00 a.m.**	VALLEDUPAR	BOGOTÁ	**27/05/2025**	**Primer vuelo**	BOGOTÁ	CÚCUTA	28/05/2025 CÚCUTA - VALLEDUPAR 15:00 a 17:00 La delegada solicita que el vuelo correspondienete el trayecto Valledupar-Bogotá sea el día 26, no obstante, la delegada informa la necesidad de pernoctar esta noche en la ciudad de Bogotá, adelantará una sesion prepartoria al CNR con la organización que representa. El trayecto Bogotá-Cúcuta lo realizará el día 27, para lo cual solicita que se le programe el primer vuelo
3	YASMIN CASTRO BENAVIDES	CC	1236438098	**26/05/2025**	**18:00 a 20:00**	MEDELLIN	CÚCUTA	**28/05/2025**	**15:00 a 17:00**	CÚCUTA	MEDELLIN	
4	ANDRES FELIPE RIOS GIRALDO	CC	16864237	**26/05/2025**	**15:00 a 17:00**	CALI	CÚCUTA	**28/05/2025**	**15:00 a 17:00**	CÚCUTA	CALI	
5	ROLANDO ALBEIRO ACEVEDO MUÑOZ	CC	71647317	**26/05/2025**	**15:00 a 17:00**	BOGOTÁ	CÚCUTA	**28/05/2025**	**15:00 a 17:00**	CÚCUTA	BOGOTÁ	
6	NINFA PATRICIA LOZADA HURTADO	CC	40092702	**26/05/2025**	**12:00 a 14:00**	FLORENCIA	CÚCUTA	**28/05/2025**	**15:00 a 17:00**	CÚCUTA	FLORENCIA	Tener en cuenta los tiempos de conexión
7	CESAR LÓPEZ VILLEGAS	CC	79626288	**27/05/2025**	**12:00 a 14:00**	BOGOTÁ	CÚCUTA	**28/05/2025**	**15:00 a 17:00**	CÚCUTA	BOGOTÁ	Equipaje de Bodega para transportar los materiales y vestuario para las presentaciones artísticas
8	JUAN DAVID ROSALES FONSECA	CC	1020738558	**27/05/2025**	**12:00 a 14:00**	BOGOTÁ	CÚCUTA	**28/05/2025**	**15:00 a 17:00**	CÚCUTA	BOGOTÁ	Por favor emitir tiquete en el mismo vuelo de Cesar Gómez
9	GÖMER ASQUENA CEBALLOS HURTADO	CC	17593527	**27/05/2025**	**12:00 a 14:00**	VILLAVICENCIO	CÚCUTA	**28/05/2025**	**15:00 a 17:00**	CÚCUTA	VILLAVICENCIO	Viaja con un cuatro, necesitaría solamente el equipaje de mano de 10 Kg
10	GLORIA YANETH CASTRILLON PULIDO	CC	39789839	**26/05/2025**	**15:00 a 17:00**	BOGOTÁ	CÚCUTA	**29/05/2025**	**19:00 a 21::00**	CÚCUTA	BOGOTÁ	
11	SARAH LUNA ÑUSTES GARCIA	CC	1007100648	**26/05/2025**	**15:00 a 17:00**	BOGOTÁ	CÚCUTA	**27/05/2025**	**15:00 a 17:00**	CÚCUTA	BOGOTÁ	Equipaje de mano de 10 Kg para transportar los materiales y vestuario para las presentaciones artísticas
12												

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

RV: Presupuesto actualizado ajustado Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 4 de junio de 2025, 15:24
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buena tarde!, estimada Nury!!

Remitimos archivo ajustado.

Angèlica Gonzàlez
Imacorpacto por la ARN

El mié, 4 jun 2025 a las 15:15, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena tarde estimada Angelica:
>
> Agradezco por favor verificar la siguiente información:
>
> - La cotización de la penalidad del tiquete de Cesar Lopez tiene tarifa administrativa e IVA de la tarifa administrativa pero en el presupuesto no se evidencia.
>
> Cordialmente,
>
> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
>
> PROFESIONAL 8
>
> **NURY ANDREA CANTOR LADINO**
>
> Subdirección Administrativa
>
> nurycantor@reincorporacion.gov.co
>
> Tels. +(601) / 4430020 Ext:
>
> Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
> San Martín, Torre Norte, Piso 15
>
> Bogotá D.C.
>
> www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 4 de junio de 2025 1:52 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto actualizado ajustado Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Estimada Nury!

Envíamos ajustado.

El valor del reembolso de transporte disminuyó ya que se había aprobado $3.656.000 para 19 personas, pero en la actividad solo se entregaron $3.007.000 que corresponden a 16 personas.

Efectivamente, solo resta la cotización de los adicionales de la biblioteca, ya que solicitamos un ajuste eliminado los valores de las botellas de agua, apenas sea remitida, igualmente se la enviaremos a Ustedes.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto

Angélica González

Imacopacto por la ARN

El mié, 4 jun 2025 a las 11:49, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen dia estimada Angelica:
>
> Agradezco por favor verificar el archivo de presupuesto que se adjunto ya que no contiene los cambios solicitados en anteriores devoluciones.
>
> Adicionalmente no estas adjuntando las cotizaciones solicitadas de los servicios que no estaban cotizados inicialmente como el atril, las sillas, etc.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 4 de junio de 2025 11:43 a. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto actualizado ajustado Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Estimada Nury!

Envíamos ajustado.

El valor del reembolso de transporte disminuyó ya que se había aprobado $3.656.000 para 19 personas, pero en la actividad solo se entregaron $3.007.000 que corresponden a 16 personas.

Angélica González

Imacopacto por la ARN

El mié, 4 jun 2025 a las 10:56, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

Buen dia estimada Angélica:

Agradezco por favor ajustar lo siguiente:

- Por favor remitir los correos dirigidos a la persona que por parte del equipo de la supervisión del contrato está gestionando cada caso.
- Agradezco por favor verificar la modificación 6, ya que allí se envía el ajuste de las mesas a las realmente entregadas cada dia.
- Agradezco confirmar el cobro de las extensiones eléctricas para el dia 4, dado que según el reporte de la dependencia el dia 3 en la noche se realizó el desmontaje de todo el evento.
- Agradezco remitir la información de los reembolsos entregados como se ha solicitado en varias oportunidades.
- El valor total de los servicios de tarifario no es correcto, el valor total es de $ $ 8.744.632,00, por favor validar la formulación.
- En el presupuesto no viene ajustado el valor de la presentación de Sarah Luna Ñustes.
- En el presupuesto no viene ajustado el valor de la muestra fotográfica

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: martes, 3 de junio de 2025 9:19 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto actualizado ajustado Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buena noche!

Remitimos ajustado, de acuerdo a las observaciones realizadas.

- Las habitaciones, cenas y desayunos se relacionan de acuerdo al cobro mismo del hotel LUXOR, y por ocupación en las noches 2 y 3; teniendo en cuenta la gestión del operador.

- La cantidad de mesas solicitadas fue: *Se requieren 15 mesas con mantel para los días 1, 2 y 3. (Se gestionan con la biblioteca)*. Según la modificaciòn 4.

- La Señora Sarah Luna, manifiesta que no puede adjuntar seguridad social, que es un requisito en la UT para el pago de la misma; por ello, ajusta su cuenta de cobro con el valor mínimo para no aportar dicho documento. El Colectivo Miradas ajustò su cotización final, teniendo en cuenta que tuvieron gastos adicionales durante su traslado. Igualmente, están sujetos a revisión y aprobación por parte de Ustedes.

- Reembolso de Transporte para 16 personas : $3.007.000.

Se adjuntan las cotizaciones aprobadas previamente de los adicionales.

Angèlica GOnzàlez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 3 jun 2025 a las 15:06, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena tarde estimada Angélica:
>
> Una vez verificados los documentos enviados, agradezco lo siguiente:
>
> - Ajustar las cantidades de cenas y desayunos acorde con las modificaciones reportadas durante la ejecución.
> - Dado que las botellas de agua son elementos propios de tarifario, estas deben ser incluidas en los servicios tarifario y con el valor ofertado.
> - Ajustar las cantidades de las habitaciones dobles y sencillas acorde con las modificaciones reportadas durante la ejecución.
> - Ajustar las cantidades de las mesas acorde con las modificaciones reportadas durante la ejecución.
> - El valor de la presentación de Sarah Luna Ñustes presentado en el presupuesto no corresponde al valor informado en la cuenta de cobro enviada. Adicionalmente, por favor informar a que se debe el cambio de valor.
> - El valor de la muestra fotográfica presentado en el presupuesto no corresponde al valor informado en la cotización enviada. Adicionalmente, por favor informar a que se debe el cambio de valor.
> - Dado que los cambios de los tiquetes de Cesar Lopez, Juan David Rosales y Gomer Ceballos generaron un nuevo tiquete, estos deben incluirse aparte, ya que en el presupuesto se debe ver reflejado el valor por cada uno de los tiquetes emitidos.
> - Se infiere que el valor informado en el presupuesto es la suma del tiquete inicialmente emitido mas el valor del cambio solicitado para Juan David Rosales, sin embargo, el valor sumado no corresponde al valor aprobado.
> - El valor del tiquete de Orlando Romero Reyes, no corresponde a la aprobación para este servicio.
> - Por favor remitir en el cuerpo del correo la información sobre los reembolsos tal como se ha indicado en eventos anteriores, en los que se detalle el valor y numero de personas aprobadas vs el valor y numero de personas reembolsadas. Es importante mencionar que el numero de personas a las que se le entrego finalmente reembolsos, se debe ajustar en el presupuesto final.

- Por favor adjuntar las cotizaciones de los servicios adicionales que se habían cotizado previamente.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: martes, 3 de junio de 2025 1:26 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto actualizado Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buena tarde!, Estimada Nury!

Remitimos el presupuesto final.

Adjuntamos cotización actualizada de la muestra fotográfica y de la cuenta de cobro remitida por Sarah Luna, las cuales son diferentes a las iniciales, para su revisión y observaciones.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El vie, 30 may 2025 a las 18:27, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena tarde estimada Angelica:
>
> Confirmo el recibido de la información.
>
> Por otro lado, envío adjunto el formato de reembolsos firmado, para efectos de facturación.
>
> Adicionalmente informo que la dependencia reporta que las extensiones eléctricas no fueron utilizadas el ultimo del evento porque se realizó el desmontaje el dia 3 en la noche.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 28 de mayo de 2025 4:36 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Novedad Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buena tarde estimada Nury!

En relación con la estación de café dispuesta durante el evento, deseamos ofrecer una explicación respecto a los comentarios sobre la percepción de ausencia de azúcar light, Instacrem y colaciones durante el primer dìa. Los productos sí estuvieron disponibles durante todo el evento; sin embargo, no fueron colocados a la vista en la estación debido a consideraciones logísticas y de organización. En su lugar, estos insumos se ofrecieron a demanda de los asistentes, atendiendo de manera personalizada sus solicitudes específicas.

Esta decisión tuvo como objetivo optimizar el espacio en la estación de café, priorizando la disposición de los insumos de mayor demanda general. Además, buscamos ofrecer un servicio más enfocado y directo, garantizando que quienes requirieron productos específicos pudieran solicitarlos al personal encargado, quien estaba preparado para proporcionarlos de inmediato.

Si esta disposición generó alguna confusión en el día 1 reiteramos nuestro compromiso de mejorar la experiencia en futuros eventos, asegurándonos de comunicar claramente y dejar a la vista la disponibilidad de todos los productos.

Remitimos imagen, de la misma organizada el día 2.



Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 27 may 2025 a las 17:00, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen dia estimada Angelica:
>
> De acuerdo con lo informado por la dependencia, la estación de café ofrecida el dia de hoy, no tiene los siguientes elementos: **azúcar light, crema no láctea para café y colaciones.**

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: martes, 27 de mayo de 2025 2:20 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Tiquete emitido Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buena tarde!

Remitimos tiquete emitido.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 27 may 2025 a las 13:20, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena tarde estimada Angelica:

De acuerdo con la cotización enviada, confirmo la emisión del tiquete.

Quedo atenta,

Cordialmente,

PROFESIONAL 8
NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa
nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado: Tuesday, May 27, 2025 12:20:11 PM
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Respuesta Modificación 5 Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buena tarde!

Remitimos cotizaciòn ajustada.

Angelica Gonzalez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 27 may 2025 a las 11:09, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen dia estimada Angélica:

Agradezco por favor gestionar la siguiente modificación:

Me permito solicitar adicionar en refrigerio y almuerzo 20 unidades, dado que los participantes que llegaron al evento exceden los 80 solicitados inicialmente.

Así mismo solicitamos cambiar la entrega de la alimentación, pasarla del salón inicialmente informado a ser entregado en el salón donde se desarrolla el evento, dado el tiempo de agenda y al inicio del evento.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

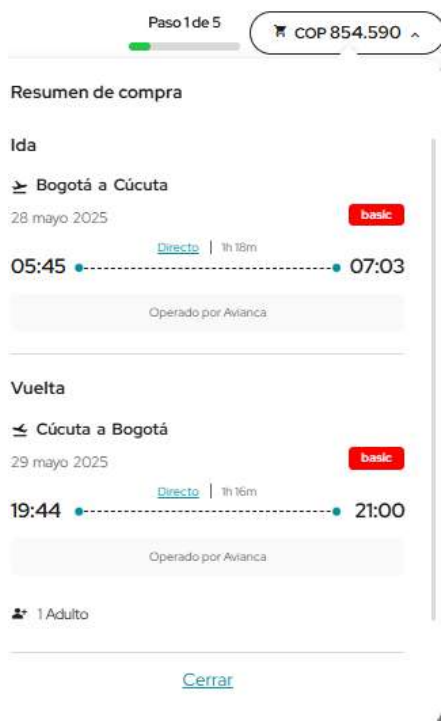
Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Nury Andrea Cantor Ladino
Enviado el: martes, 27 de mayo de 2025 10:56 a. m.
Para: imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: RV: Cotizaciòn Tiquete Modificación 4 Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buena dia estimada Angelica:

Agradezco por favor verificar el valor del tiquete ya que excede el costo indicado por la aerolínea:



Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: martes, 27 de mayo de 2025 10:40 a. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Cotizaciòn Tiquete Modificación 4 Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buen día!, remitimos cotizaciòn del tiquete adicional.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 27 may 2025 a las 10:10, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:

> Buen día, estimada Nury!
>
> Nos permitimos confirmar los servicios adicionales del mobiliario requerido.
>
> Ya estamos gestionando la cotización del tiquete, esperamos remitir en el menor tiempo posible.
>
> Angèlica Gonzàlez
>
> Imacorpacto por la ARN
>
> El mar, 27 may 2025 a las 9:52, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:
>
> > Buen dia estimada Angélica:
> >
> > Agradezco por favor gestionar la siguiente modificación:
> >
> > 1. *Se requieren 15 mesas con mantel para los días 1, 2 y 3. (Se gestionan con la biblioteca)*
> > 2. *Se requiere video beam dado que con el que cuenta la biblioteca no es de la calidad de imagen que se requiere para la trasmisión, se requiere para los días 1,2, y 3.*
> > 3. *Se requiere un papelógrafo o tablero para los días 1, 2 y 3 (Se gestiona con la biblioteca)*
> > 4. *Se solicitaron 25 sillas adicionales (Se gestiona con la biblioteca)*
> > 5. *Se requiere tiquete adicional para el Almirante Orlando Romero que participará en el Foro del día 28 de mayo, itinerario:*
> >
> > - *Bogotá - Cúcuta - Primer vuelo*
> > - *Cúcuta - Bogotá - Vuelo de regreso para el 29 de mayo, 18:00 en adelante.*

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 7:39 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Remisiòn penalidades aprobadas Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buena noche! Estimada Nury!

Nos permitimos enviar los respectivos tiquetes, según los cambios solicitados.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El lun, 26 may 2025 a las 17:25, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena tarde estimada Angelica:

Agradezco continuar con la gestión del cambio para Cesar Lopez.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 5:21 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Respuesta Modificación 3 Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buens tardes!

Dando alcance al correo anterior, remitimos cotizaciòn de penalidad de Cesar Lopez.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El lun, 26 may 2025 a las 17:18, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena tarde estimada Angelica:
>
> Agradezco por favor gestionar los cambios cotizados para Juan Rosales y Gómer Ceballos, quedamos atentos a la pronta gestión con la otra agencia, es importante que se gestione cuanto antes para garantizar que viaje en el mismo vuelo con Juan Rosales.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 4:58 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Respuesta Modificación 3 Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buena tarde Estimada Nury!

De acuerdo al correo anterior, me permito informar que los adicionales del alojamiento, cenas, desayunos y reembolso se encuentran ya confirmados con nuestros proveedores.

Remitimos cotizaciòn del proveedor Viajemos por el Mundo de las penalidades compradas con ellos. La Agencia de Viajes Chapinero, nos remite en un momento la de ellos, de la penalidad de César Lopez, teniendo en cuenta que Avianca tuvo una falla que les ha dificultado su gestión.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El lun, 26 may 2025 a las 16:29, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena tarde estimada Angelica:
>
> Agradecemos por favor nos informes en que proceso va la gestión de estos adicionales, sobre todo los tiquetes ya que debemos enviar estos ajustes con urgencia a los invitados.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Nury Andrea Cantor Ladino
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 1:38 p. m.
Para: imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Modificación 3 Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buen dia estimada Angélica:

De acuerdo con lo solicitado por la dependencia, se requiere realizar las siguientes modificaciones:

1. *Se requiere modificar la habitación sencilla que tenía asignada la participante Anyi Milena Quintero Ascanio dado que asistirá al evento en compañía de su hija menor de edad, bajo la siguiente justificación: Me dirijo a ustedes para informarles sobre una situación relacionada con la participante Anyi Milena Quintero Ascanio, quien había sido convocada al Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y había confirmado su asistencia. Sin embargo, el día de hoy nos comunicó que la persona encargada de cuidar a su hija menor de edad ya no podrá hacerlo, lo que le impide viajar. En vista de esta circunstancia, solicitamos su autorización para que la menor pueda acompañar a la participante en este espacio, por lo anterior.*
2. *Se requiere adicionar 1 cena para el 26, 1 para el 27 de mayo para la menor de edad.*
3. *Se requiere adicionar 1 desayuno para el 27, 1 para el 28 de mayo para la menor de edad.*
4. *Se requiere modificar los tiquetes de Cesar Gomez, Juan Rosales y Gomer Ceballos dado que el vuelo emitido de regreso no permite que los participantes artistas participen en todo el desarrollo y cierre del evento y garantizar estar a tiempo en el aeropuerto. Si bien realizan presentación en un horario dentro del foro se les debe garantizar su participación hasta el cierre.*
5. *Se requiere adicionar al reembolso del participante Gomer Ceballos alojamiento en Bogotá para la noche del 28 de mayo por un valor de $130.000, cena $20.000 y 29 de mayo desayuno $15.000.*

Una vez reciba el formato de reembolsos firmado, lo estaré remitiendo.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: domingo, 25 de mayo de 2025 4:29 p. m.
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Confirmación Aprobaciòn Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buena tarde, acusamos recibo de la información y procederemos a la confirmación de los proveedores que nos prestarán los servicios en el evento.

Adjuntamos los tiquetes emitidos ayer tarde.

Angélica González

Imacorpacto por la ARN

El dom, 25 may 2025 a las 10:28, Cesar Orlando Tapias Garcia (<cesartapias@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo.
>
> De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.
>
> Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Enviado: domingo, 25 de mayo de 2025 0:46
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buen día apreciado César:

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 047, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, para los servicios que se encuentran fuera de tarifario confirmo que los valores son acordes a los precios del mercado, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Cena tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	47	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 29.018,49	$ 34.532,00	$ 1.363.868,91	$ 259.135,09	$ 1.623.004,00	Región 2 - Ciudad Capital - Servido desde las 19:00 a las 21:00 Dia 1: 17 cenas Dia 2: 23 cenas Dia 3: 7 cenas

2	Desayuno tipo 2 Servido a la mesa en loza (Bebida Caliente 12 onzas + Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería 100 gramos + Fruta 100 gramos + Acompañamiento (Huevos u otros) 150 gramos)	47		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Región 2 - Ciudad Capital - Servido desde las 06:00 a las 08:00 Dia 2: 17 desayunos Dia 3: 23 desayunos Dia 4: 7 desayunos
3	Almuerzo tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	160		$ 31.340,34	$ 37.295,00	$ 5.014.453,78	$ 952.746,22	$ 5.967.200,00	Región 2 - Ciudad Capital - Servido a las 12:30 pm Dia 2: 80 almuerzos Dia 3: 80 almuerzos

OTROS SERVICIOS

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo	Valor IVA y/o Impoconsumo	Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo	Valor total IVA y/o Impoconsumo (8% - 19%)	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Alojamiento en acomodación doble hotel hasta 3 estrellas	15	Hotel Luxor Calle 10 Nº 2-66 Centro	$ 138.000,00	$ 26.220,00	$ 2.070.000,00	$ 393.300,00	$ 2.463.300,00	
2	Alojamiento en acomodación sencilla hotel hasta 3 estrellas	17		$ 126.000,00	$ 23.940,00	$ 2.142.000,00	$ 406.980,00	$ 2.548.980,00	
3	Estación de café para 80 personas que incluya montaje (mesa, mantel, extensión, vasos, pocillos ymezcladores, con servicio de personal idóneo para la prestación del servicio o instalación de máquinas deautorservicio con recarga de acuerdo a la necesidad: café, té, aromática, agua caliente y fría, azúcar light ynormal, crema no láctea para café y colaciones	2	Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero Avenida 1 · 12 - 35	$ 1.200.000,00	$ 96.000,00	$ 2.400.000,00	$ 192.000,00	$ 2.592.000,00	Día 2 de 8:00 a.m. a 18:00 Día 3 de 8:00 a.m. a 15:00
4	Refrigerio tipico de la región Dia 1: Pastel de garbanzo, jugo natural y porción de fruta Dia 2: Tradicional pastel de yuca, jugo natural y porción de fruta	160		$ 21.000,00	$ 1.680,00	$ 3.360.000,00	$ 268.800,00	$ 3.628.800,00	Entrega a las 10:00 am
5	Cámara profesional panasonic HC-X2 - SDI incluye operador y máster	6	Comercializadora Riaya SAS	$ 1.400.000,00	$ 266.000,00	$ 8.400.000,00	$ 1.596.000,00	$ 9.996.000,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
6	Camara Panasonic HC-X1000 4K Ultra HD - HDMI incluye operador y máster	3		$ 1.100.000,00	$ 209.000,00	$ 3.300.000,00	$ 627.000,00	$ 3.927.000,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
7	Camara Panasonic AG-UX90 4K.- HDMI incluye operador y máster	3		$ 1.100.000,00	$ 209.000,00	$ 3.300.000,00	$ 627.000,00	$ 3.927.000,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
8	Camara Sony A7iii - HDMI incluye operador y máster	3		$ 950.000,00	$ 180.500,00	$ 2.850.000,00	$ 541.500,00	$ 3.391.500,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
9	"Trípode profesional con cabezal hidráulico fluido (Altura mínima: 82 cm.Es compatible con una cámara PTZ. Hecho de aluminio.Incluye el nivel de burbuja.Incluye funda. Incluye cabeza.Tipo de cabeza: cabeza panorámica.Tipo de rosca: 1/4"" y 3/8"".Peso máximo soportado: 4 kg. Peso: 2,9 kg.)"	15		$ 60.000,00	$ 11.400,00	$ 900.000,00	$ 171.000,00	$ 1.071.000,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1

10	"Cable Hdmi De Fibra Optica 4k X 8k De 20m (Tipo de conexión: HDMI Velocidad de transferencia: 10.2 GbpsResolución máxima: 3 840 x 2 160p @30 Hz Soporte para 3D, EDID y CEC Diámetro del cable: 4,8 mm)"	9	$ 40.000,00	$ 7.600,00	$ 360.000,00	$ 68.400,00	$ 428.400,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
11	"Cable de sonido 2 a 1 (1.8 m de largo Cable blindado100% cobre lo que garantiza una óptima calidad de audio.La cubierta del cable es un encauchetado altamente resistente.Conectores totalmente metálicos y dorados. Excelente calidad de audio.)"	3	$ 35.000,00	$ 6.650,00	$ 105.000,00	$ 19.950,00	$ 124.950,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
12	"Consola de Audio 6 Canales (• 6 entradas Hibridas (XLR o TRS) Entrada Stereo de línea (2 x TRS ó RCA) • Ecualizador de 3 bandas por canal. • Salida master balanceada (TRS) y no balanceada (RCA) • Phantom Power • Reproductor USB – Bluetooth • Salida para audí	3	$ 220.000,00	$ 41.800,00	$ 660.000,00	$ 125.400,00	$ 785.400,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
13	Monitor con entrada HDMI	3	$ 120.000,00	$ 22.800,00	$ 360.000,00	$ 68.400,00	$ 428.400,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
14	"Mezclador de Video ATEM MINI PRO ISO (Conmutador HDMI de 4 canales en directo Entrada/salida hasta 1080p 60 10-bit 4:2:2Mezclador de audio digital de 2 canales Salida HDMI, control Ethernet ATEM, salida de cámara web USB tipo C Teclas ascendentes y descendentes, transición DVE, teclas Chroma/Luma CONEXOS DE LOS EQUIPOS 6 conversores de HDMI 6 cables HMDI)"	3	$ 435.000,00	$ 82.650,00	$ 1.305.000,00	$ 247.950,00	$ 1.552.950,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
15	Micrófono inalámbrico con bateria adicional instalado y funcional	14	$ 95.000,00	$ 18.050,00	$ 1.330.000,00	$ 252.700,00	$ 1.582.700,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
16	Caballetes trípode con repisa de 140cm (en alquiler)	33	$ 91.000,00	$ 17.290,00	$ 3.003.000,00	$ 570.570,00	$ 3.573.570,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
17	Pares de Audífonos de diadema con conexión bluetooth y con puertos micro SD (alquiler)	18	$ 70.000,00	$ 13.300,00	$ 1.260.000,00	$ 239.400,00	$ 1.499.400,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
18	Memoria Micro SD de 16 GB	6	$ 35.000,00	$ 6.650,00	$ 210.000,00	$ 39.900,00	$ 249.900,00	Entrega a las 17:00el Dia 1
19	Guayas para asegurar audífonos 6 mts c/u	12	$ 40.000,00	$ 7.600,00	$ 480.000,00	$ 91.200,00	$ 571.200,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
20	Extensiones electricas tipo regleta	33	$ 44.000,00	$ 8.360,00	$ 1.452.000,00	$ 275.880,00	$ 1.727.880,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
21	Sistema de micrófono inalámbrico lavalier de diadema	2	$ 400.000,00	$ 76.000,00	$ 800.000,00	$ 152.000,00	$ 952.000,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
22	Canal dedicado trasmisión via streaming - 60 megas de subida y bajada - cableado	3	$ 950.000,00	$ 180.500,00	$ 2.850.000,00	$ 541.500,00	$ 3.391.500,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
23	Capturadora de video que tenga dos entradas	3	$ 120.000,00	$ 22.800,00	$ 360.000,00	$ 68.400,00	$ 428.400,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1

24	Retornos de voz para cantantes	4		$ 120.000,00	$ 22.800,00	$ 480.000,00	$ 91.200,00	$ 571.200,00	Debe estar instalado a las 16:00 el Dia 2
25	Amplificador de voz	4		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Debe estar instalado a las 16:00 el Dia 2
26	Micrófonos shure SM58	10		$ 85.000,00	$ 16.150,00	$ 850.000,00	$ 161.500,00	$ 1.011.500,00	Debe estar instalado a las 16:00 el Dia 2
27	Micrófono de condensador	2		$ 325.000,00	$ 61.750,00	$ 650.000,00	$ 123.500,00	$ 773.500,00	Debe estar instalado a las 16:00 el Dia 2
28	Cajas directas de audio	6		$ 70.000,00	$ 13.300,00	$ 420.000,00	$ 79.800,00	$ 499.800,00	Debe estar instalado a las 16:00 el Dia 2
29	Bases de micrófono tipo Boom	10		$ 35.000,00	$ 6.650,00	$ 350.000,00	$ 66.500,00	$ 416.500,00	Debe estar instalado a las 16:00 el Dia 2
30	Sillas altas tipo Bar	8		$ 60.000,00	$ 11.400,00	$ 480.000,00	$ 91.200,00	$ 571.200,00	Debe estar instalado a las 16:00 el Dia 2
31	Amplificador de guitarra (fender deville, VOX o Roland jazz chorus)	2		$ 550.000,00	$ 104.500,00	$ 1.100.000,00	$ 209.000,00	$ 1.309.000,00	Debe estar instalado a las 16:00 el Dia 2
32	Tarima de 6*6 de 50 cm de altura	2		$ 280.000,00	$ 53.200,00	$ 560.000,00	$ 106.400,00	$ 666.400,00	Debe estar instalado a las 18:00 el Dia 2
33	sillas sin reposabrazos	240		$ 10.000,00	$ 1.900,00	$ 2.400.000,00	$ 456.000,00	$ 2.856.000,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
34	Pantalla de proyección a piso de 3,5 mts * 3,5 mts	3		$ 300.000,00	$ 57.000,00	$ 900.000,00	$ 171.000,00	$ 1.071.000,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
35	Presentación Artística No. 1	1	Sarah Luna Ñustes Garcia	$ 1.562.500,00	$ 0,00	$ 1.562.500,00	$ 0,00	$ 1.562.500,00	27 de mayo en jornada de 9:00 a.m a 9:30 a.m
36	Presentación Artística No. 2	1	Sol Johana Ortega Cabarico	$ 6.500.000,00	$ 0,00	$ 6.500.000,00	$ 0,00	$ 6.500.000,00	28 de mayo en jornada de 9:00 a.m a 9:30 a.m.
37	Presentación Artística No. 3	1	Gomer Asquena Ceballos Hurtado	$ 1.500.000,00	$ 0,00	$ 1.500.000,00	$ 0,00	$ 1.500.000,00	28 de mayo en jornada de 10:00 a.m a 10:30 a.m.
38	Presentación Artística No. 4	1	Cesar Lopez Villegas	$ 9.375.000,00	$ 0,00	$ 9.375.000,00	$ 0,00	$ 9.375.000,00	28 de mayo en jornada de 1:30 a 2:00 p.m.
39	Presentación Muestra Fotográfica por 3 dias	1	Corporación Colectivo Miradas	$ 27.569.793,00	$ 0,00	$ 27.569.793,00	$ 0,00	$ 27.569.793,00	Durante todo el evento
40	Moderadora por 3 dias	1	Gloria Yaneth Castrillón Pulido	$ 2.000.000,00	$ 0,00	$ 2.000.000,00	$ 0,00	$ 2.000.000,00	Servicio del Dia 2 al Dia 4

TRANSPORTE (Tiquetes Aéreos)

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario	Tarifa Administrativa	IVA Tarifa Administrativa	Valor Total Servicio	Observaciones

1	Tiquete Aéreo 1 Bogotá - Cúcuta - Bogotá	1	Viajemos por el Mundo	$ 792.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 792.000,00	John Jairo Moreno Naranjo Ida: 27/05 05:45 Regreso: 28/05 14:24
2	Tiquete Aéreo 2 Valledupar - Bogotá - Cúcuta - Valledupar	1	Viajemos por el Mundo	$ 1.998.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.998.000,00	Carolina Vargas Cabrera Ida: 26/05 08:20 Regreso: 28/05 14:24
3	Tiquete Aéreo 3 Medellín - Cúcuta - Medellín	1	Coachtravel SAS	$ 708.760,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 803.484,00	Yasmin Castro Benavides Ida: 26/05 16:44 Regreso: 28/05 18:36
4	Tiquete Aéreo 4 Cali - Cúcuta - Cali	1	Viajes Chapinero	$ 827.110,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 921.834,00	Andres Felipe Ríos Giraldo Ida: 26/05 16:56 Regreso: 28/05 14:24
5	Tiquete Aéreo 5 Bogotá - Cúcuta - Bogotá	1	Viajemos por el Mundo	$ 865.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 865.000,00	Rolando Albeiro Acevedo Muñoz Ida: 26/05 17:50 Regreso: 28/05 14:24
6	Tiquete Aéreo 6 Florencia - Cúcuta - Florencia	1	Viajemos por el Mundo	$ 1.250.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.250.000,00	Ninfa Patricia Lozada Hurtado Ida: 26/05 10:10 Regreso: 28/05 17:40
7	Tiquete Aéreo 7 Bogotá - Cúcuta - Bogotá	1	Viajes Chapinero	$ 1.158.820,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 1.253.544,00	Cesar López Villegas Ida: 27/05 12:06 Regreso: 28/05 14:24
8	Tiquete Aéreo 8 Bogotá - Cúcuta - Bogotá	1	Viajemos por el Mundo	$ 865.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 865.000,00	Juan David Rosales Fonseca Ida: 27/05 12:06 Regreso: 28/05 14:24
9	Tiquete Aéreo 9 Villavicencio - Cúcuta - Villavicencio	1	Viajemos por el Mundo	$ 1.538.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.538.000,00	Gómer Asquena Ceballos Hurtado Ida: 27/05 11:54 Regreso: 28/05 14:24
10	Tiquete Aéreo 10 Bogotá - Cúcuta - Bogotá	1	Viajes Chapinero	$ 917.020,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 1.011.744,00	Gloria Yaneth Castrillón Pulido Ida: 26/05 17:50 Regreso: 29/05 19:44
11	Tiquete Aéreo 11 Bogotá - Cúcuta - Bogotá	1	Coachtravel SAS	$ 1.040.759,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 1.135.483,00	Sarah Luna Ñustes Garcia Ida:26/05 17:50 Regreso: 27/05 18:46

REEMBOLSOS DE TRANSPORTE

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor Total	Observaciones
1	Reembolso de Transporte	19	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 3.656.000,00	Entrega el 27/05/2025 a la 01:00 pm

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio
Servicios Tarifario	$ 6.378.322,69	$ 1.211.881,31	$ 7.590.204,00

Otros Servicios	$ 99.954.293,00	$ 9.141.330,00	$ 109.095.623,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 12.434.089,00	$ 0,00	$ 12.434.089,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 3.656.000,00	$ 0,00	$ 3.656.000,00
Subtotal antes de IVA	**$122.422.704,69**		
Subtotal IVA Incluido	**$132.775.916,00**		
Porcentaje de Intermediación	$7.856.204,66		
IVA Porcentaje de Intermediación	$1.492.678,89		
Total de Intermediación	$9.348.883,55		
Valor Total Evento	**$142.124.799,55**		

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: domingo, 25 de mayo de 2025 12:37 a. m.

Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Presupuesto Ajustado (alcance) Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buena noche!, remito alcance con los respectivos soportes.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El dom, 25 may 2025 a las 0:26, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:

> Buena noche!, remito alcance con los respectivos soportes.
>
> Angèlica Gonzàlez
>
> Imacorpacto por la ARN
>
> El dom, 25 may 2025 a las 0:21, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:
>
> > Buena noche!
> >
> > Nury Andrea, remito ajustado, de acuerdo a las observaciones.
> >
> > Angèlica Gonzàlez
> >
> > Imacorpacto por la ARN
> >
> > El dom, 25 may 2025 a las 0:13, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:
> >
> > > Buena noches estimada Angelica:
> > >
> > > Agradezco por favor ajustar en el presupuesto el número de días de la tarima ya que son solo 2, y verificar la formulación final del presupuesto ya que no esta el valor total de los tiquetes y la intermediación no se esta calculando correctamente.
> > >
> > > Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: sábado, 24 de mayo de 2025 11:42 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buena noche!

Nos permitimos remitir presupuesto total consolidado para su revisión.

Las cotizaciones de personas naturales de las presentaciones que no tienen la firma, ya fueron nuevamente solicitadas.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El sáb, 24 may 2025 a las 23:26, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena noche estimada Angélica:
>
> De acuerdo con las cotizaciones remitidas, agradezco por favor emitir los tiquetes de los pasajeros Andres Felipe Ríos Giraldo, Cesar López Villegas y Gloria Yaneth Castrillón Pulido con los valores indicados en la cotización del proveedor Viajes Chapinero con la aerolínea Avianca. Mientras que para los pasajeros John Jairo Moreno Naranjo, Carolina Vargas Cabrera, Rolando Albeiro Acevedo Muñoz, Ninfa Patricia Lozada Hurtado, Juan David Rosales Fonseca, Gómer Asquena Ceballos Hurtado, por favor emitir los tiquetes con los valores indicados en la cotización del proveedor Viajeros por el Mundo.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: sábado, 24 de mayo de 2025 11:19 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Cotizaciones Tiquetes 3 Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buena noche Estimada Nury!

Remitimos cotizaciones de tiquetes, para su verificación, correspondientes a los proveedores: Viajes Chapinero y Viajemos por el Mundo.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El sáb, 24 may 2025 a las 14:23, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen dia estimada Angélica:
>
> Adjunto envío la orden de servicios actualizada, en la que se ajusta la opción de refrigerios solicitada.
>
> Cordialmente,



PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Nury Andrea Cantor Ladino
Enviado el: sábado, 24 de mayo de 2025 1:47 p. m.
Para: imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Ajustes Presupuesto parcial Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buen dia estimada Angélica:

Una vez revisados los documentos enviados informo lo siguiente:

- Aunque el desayuno esté incluido en la tarifa de alojamiento, estos deben relacionarse en el presupuesto a cero costo con las cantidades solicitadas.
- Debido a que las cenas y los desayunos se entregan en diferentes cantidades, estas especificaciones deben indicarse en la descripción del servicio.
- El valor de la presentación de Cesar Lopez Villegas está incorrecto en el presupuesto.

- Las cotizaciones de las presentaciones de persona natural no cumplen con los parámetros establecidos para la recepción de estas (Faltan Firmas)
- El valor de las videocámaras, el cable de sonido 2 a 1, las sillas altas tipo bar y la pantalla de proyección superan el valor del mercado.
- Las sillas cotizadas no se aprueban debido a que se requieren sillas acolchadas como las de la imagen de referencia enviada para comodidad de los asistentes y las que cotizan los proveedores no son sillas cómodas.
- El valor de los tiquetes en la cotización del proveedor no cuenta con los decimales por lo que agradezco por favor confirmar o ajustar los valores.
- Por favor verificar los nombres de los proveedores de las presentaciones artísticas.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: sábado, 24 de mayo de 2025 11:23 a. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; eventos@imagroupcolombia.com
Asunto: Presupuesto parcial Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buen dìa, estimada Nury!

Remitimos presupuesto parcial (sin tiquetes completos), para verificaciòn, teniendo en cuenta que hay servicios que debemos confirmar hoy antes del medio día (tècnica y alojamiento) para poder garantizar el éxito del evento.

Tener en cuenta lo siguiente:

Los valores del almuerzo ofertados por la biblioteca exceden el valor tarifario, favor informarnos cómo proceder.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El vie, 23 may 2025 a las 21:17, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena noches estimada Angélica:
>
> Agradecemos la gestión realizada, sin embargo, por el dia de hoy los valores cotizados no serán aprobados desde la Supervisión. El dia de mañana se realizará la verificación de la situación que se presenta con los servicios de tiquetes y les estaremos informando.
>
> Cordialmente,



PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 8:40 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Cotización parcial Tiquetes 2 Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buena noche Nury!

Remitimos cotizaciòn para verificaciòn de itinerarios, favor tener en cuenta las observaciones de la Agencia de Viajes:

" Sra. Angelica.

Adjunto cotización solicitada, debido a que las reservas originales ya se anularon debido a que no se cumplió con el plazo de emisión solicitado por la aerolínea, los precios enviados son solo una cotización y están sujetos a cambios sin previo aviso.

Confirmo que intentamos conseguir valores más económicos pero solo fue posible bajar la tarifa de Villavicencio, tener en cuenta que este es el último cupo en la disponibilidad de la aerolínea y no es posible guardarlo.

Se modifico el horario del pasajero #4 pero conserva el mismo valor enviado inicialmente."

Se realiza de esta manera, para evitar hacer reservas que posterior nos lleven a generar penalidades.

Igualmente solicitamos una mesa de trabajo para dialogar sobre el tema y establecer acuerdos con respecto a este servicio.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El vie, 23 may 2025 a las 19:27, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena tarde estimada Angelica:
>
> Confirmo la recepción de los tiquetes emitidos.
>
> Sobre la información remitida del sobrecosto presentado en las cotizaciones, es importante recordar que, en los documentos que hacen parte integral de contrato dentro de las obligaciones del contratista se manifiesta que el operador debe emitir los tiquetes aéreos en las tarifas más económicas del mercado de acuerdo con la aprobación de la Supervisión del contrato. También es importante aclarar que, las diferencias de los valores mencionados anteriormente se están calculando sobre el valor indicado en las cotizaciones de sus proveedores como “ingresos para terceros” sin tener en cuenta la tarifa administrativa que entendemos son los costos regulados por la Aeronáutica Civil, por lo cual el valor expresado en el correo son sobre costos reales al momento de verificar las cotizaciones y se requiere que los proveedores presentados por ustedes se alineen a las condiciones contractuales para la prestación de los servicios.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 6:06 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; eventos@imagroupcolombia.com
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Tiquetes Aprobados Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buena tarde!

Estimada Nury Andrea, remitimos tiquetes aprobados.

Los demàs tiquetes seràn recotizados; sin embargo, nuevamente queremos manifestarles que entendemos las observaciones de los tiquetes cuya diferencia es superior a los $ 300.000, pero el resto, que no representan una diferencia superior al 20%, se pueden considerar dentro de los precios de mercado, por lo que, reiteramos, las tarifas ofrecidas por nuestros proveedores, no igualaràn a los de las pàginas web de las aerolìneas, en cuanto a los cobros adicionales, verificados y regulados por la ley, que las Agencias de Viajes estàn autorizadas a generar dentro de su actividad comercial.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El vie, 23 may 2025 a las 15:40, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena tarde estimada Angelica:
>
> Una vez verificada la cotización, agradezco verificar las siguientes observaciones:
>
> 1. Pasajero John Jairo Moreno Naranjo: Dado que en los horarios solicitados solamente la Aerolínea Avianca cumple con el solicitado, solamente enviar una opción para este pasajero. Adicionalmente verificar el valor cotizado a que supera por $ 304.699 el valor del mercado:
> 2. Pasajera Carolina Vargas Cabrera: En la opcion de Avianca, se requiere ajustar dado que el regreso esta solicitado Cucutá-Valledupar y esta cotizado Cucutá-Bogotá. Adicionalmente verificar el valor cotizado, ya que supera por $ 317.464 el valor del mercado:
> 3. Pasajera Yasmin Castro Benavides: Aprobado por favor emitir con la Aerolínea Avianca.
> 4. Pasajero Andres Felipe Rios Giraldo: Agradezco por favor verificar la opcion brindada, para el trayecto de Ida Cali-Bogotá, ya que en la pagina de Avianca hay un vuelo disponible a las 16:56 con un valor mas economico presentandose una diferencia de $ 108.774 frente al valor cotizado.
> 5. Pasajero Rolando Albeiro Acevedo Muñoz: Agradezco por favor verificar el valor cotizado, ya que supera en $ 94.908 el valor del mercado.
> 6. Pasajera Ninfa Patricia Lozada Hurtado: Agradezco por favor verificar el valor cotizado, ya que supera en $ 207.189 el valor del mercado.
> 7. Pasajero Cesar López Villegas: Agradezco por favor verificar el valor cotizado, ya que supera en $ 102.644 el valor del mercado.
> 8. Pasajero Juan David Rosales Fonseca: Agradezco por favor verificar el valor cotizado, ya que supera en $ $ 137.001 el valor del mercado.
> 9. Pasajero Gómer Asquena Ceballos Hurtado: Por favor verificar las rutas cotizadas, ya que no se ajustan a la solicitud, asi como tambien verificar el valor ya que es extremadamente alta.
> 10. Pasajera Gloria Yaneth Castrillon Pulido: Agradezco por favor verificar la opcion brindada, para el trayecto de Ida Cúcuta-Bogotá, ya que en la pagina de Avianca hay un vuelo disponible a las 20:55 con un valor mas economico presentandose una diferencia de $ 108.774 frente al valor cotizado.
> 11. Pasajera Sarah Luna Ñustes Garcia: Aprobado por favor emitir con la Aerolínea Avianca.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 2:16 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Cotizaciòn parcial Tiquetes Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buena tarde estimada Nury!

Remitimos cotización con las dos opciones, favor tener en cuenta las observaciones relacionadas para la Aerolínea Latam; y las, informadas por nuestra agencia:

Ellos igualmente manifiestan, que las tarifas básicas poseen menor tiempo para su aprobación.

Angèlica Gonzàlez

UT Imacorpacto por la ARN

El vie, 23 may 2025 a las 14:12, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena tarde estimada Angelica:

De acuerdo con la información remitida, teniendo en cuenta el tiempo de solicitud del evento y la fecha de inicio de este, se aprueba el envío de 2 opciones de cotización para los tiquetes y 1 opción de cotización para las presentaciones musicales y moderadora.

Sobre los proveedores de emprendimiento, para estos no es necesaria la aprobación debido a que pertenecen a las comunidades de interés de nuestra entidad.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 2:09 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud aprobaciòn numero de cotizaciones a presentar Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buenas tardes apreciada Andrea,

Teniendo en cuenta el corto tiempo de gestión para la solicitud, la fecha del inicio del evento, la magnitud de este y que estamos en el inicio de la operación, es procedente aprobar el envío de una cotización y de dos cotizaciones para los servicios mencionados.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 2

JOHAN EDUARDO ALDANA INFANTE

Subdirección Administrativa

johanaldana@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 1:55 p. m.
Para: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
CC: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud aprobaciòn numero de cotizaciones a presentar Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buena tarde estimado Johan:

De acuerdo con lo manifestado por el operador, solicitan autorización del envío de menos de 3 cotizaciones, así:

- Tiquetes: Presentación de dos opciones de tarifa con el fin de agilizar los tiempos de verificación y aprobación, teniendo en cuenta el número de pasajeros.

- Motilona Rap, César López y Gloria Castrillón: Presentación de una sola cotización teniendo en cuenta que la experiencia que presentan es muy específica y aplica de acuerdo a la naturaleza de la actividad.

Teniendo en cuenta, la fecha de solicitud del evento, la fecha de inicio y las justificaciones remitidas, se recomienda la aprobación de esta solicitud.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 1:11 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Solicitud aprobaciòn numero de cotizaciones a presentar Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

¡Buena tarde estimada Nury!

Estamos en la gestiòn de preparación del presupuesto, y de acuerdo al anexo tècnico que relaciona para los costos indirectos, la presentación de tres cotizaciones, solicitamos aprobaciòn para lo siguiente:

- Tiquetes: Presentación de dos opciones de tarifa con el fin de agilizar los tiempos de verificación y aprobación, teniendo en cuenta el número de pasajeros.

- Motilona Rap, Cèsar López y Gloria Castrillón: Presentación de una sola cotización teniendo en cuenta que la experiencia que presentan es muy específica y aplica de acuerdo a la naturaleza de la actividad.

- Sarah Luna, Gomer Ceballos y Colectivo Miradas: Presentación de una sola cotización teniendo en cuenta que son emprendimientos.

Quedo atenta!

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El vie, 23 may 2025 a las 11:33, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen dia estimada Angélica:
>
> Estos datos están consignados en los formatos de acreditación de proveedores remitidos en el correo de solicitud del evento.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 11:22 a. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Gestionar Modificación Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buen dìa Estimada Nury!

Favor remitir datos de los indirectos sugeridos de muestra fotográfica y moderadora.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El jue, 22 may 2025 a las 14:16, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen dia estimados:
>
> De acuerdo con lo informado por la dependencia, se requiere adicionar a la solicitud un telón y sillas a la orden de servicios, por lo tanto, adjunto envio el formato actualizado para la gestión correspondiente. Adicionalmente, envío las imágenes de referencia para las sillas y caballetes requeridos:
>
> Sillas:
>
> Caballetes:
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Nury Andrea Cantor Ladino
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 5:06 p. m.

Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Gestionar Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 047 que tendrá lugar en Cúcuta – Norte de Santander, el cual iniciará el 26 de Mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

4 adjuntos

CAMBIOS.pdf
137K

Cotizacion cambio.pdf
161K

Cotizacion Orlando Romero (03).pdf
132K

Presupuesto Evento 047_cúcuta final ejecutado - 04062025.pdf
420K

IMACORPACTO POR LA ARN

901.946.246 - 8

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	**24/05/2025**
CLIENTE:	**AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN**
NUMERO DE EVENTO:	047
NOMBRE DE EVENTO:	**CONSEJO NACIONAL DE REINCORPORACIÓN - CNR 154 - FORO "Desafíos para la paz en la región del Catatumbo"**
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	560010047

LUGAR DE EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	NORTE DE SANTANDER		**CIUDAD O MUNICIPIO:**	CÚCUTA			
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PEREZ FERRERO - SALÓN PABELLON 3 - CALLE 12 # 12 - 35 BARRIO LA PLAYA						
FECHA DEL EVENTO:	26	5	2025	AL	29	5	2025	
REGION Y TERRITORIO:	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander) - Ciudad Capital							
CANTIDAD ASISTENTES:	80							
COORDINADOR EJECUTIVO - CLIENTE	ANGÉLICA GONZÁLEZ							
EMAIL:								
No. TELEFONO/CELULAR	3002218405							

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**					**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**					**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**				
1	Cena tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas). Horario de entrega: 19:00 - 21:00	36	1	$ 29.018,49	$ 1.044.665,55	19%	$ 198.486,45	$ 1.243.152,00	$ 29.018,49	$ 1.044.665,55	19%	$ 198.486,45	$ 1.243.152,00	$ 29.018,49	$ 1.044.665,55	19%	$ 198.486,45	$ 1.243.152,00
2	Desayuno tipo 2 Servido a la mesa en loza (Bebida Caliente 12 onzas + Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería 100 gramos + Fruta 100 gramos + Acompañamiento (Huevos u otros) 150 gramos). Horario de entrega: 6:00 - 8:00	36	1	$ -	$ -	19%	$ -	$ -	$ -	$ -	19%	$ -	$ -	$ -	$ -	19%	$ -	$ -
3	Almuerzo tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas). Horario de entrega: 12:30.	100	2	$ 31.340,34	$ 6.268.067,23	19%	$ 1.190.932,77	$ 7.459.000,00	$ 31.340,34	$ 6.268.067,23	19%	$ 1.190.932,77	$ 7.459.000,00	$ 31.340,34	$ 6.268.067,23	19%	$ 1.190.932,77	$ 7.459.000,00
4	Botella de agua - 600 ml	15	1	$ 2.379,83	$ 35.697,48	19%	$ 6.782,52	$ 42.480,00	$ 2.379,83	$ 35.697,48	19%	$ 6.782,52	$ 42.480,00	$ 2.379,83	$ 35.697,48	19%	$ 6.782,52	$ 42.480,00
							VALOR BASE	**$ 7.548.480,25**				**VALOR BASE**	**$ 7.548.480,25**				**VALOR BASE**	**$ 7.548.480,25**
							IVA	**$ 1.896.201,75**				**IVA**	**$ 1.896.201,75**				**IVA**	**$ 1.896.201,75**
							TOTAL	**$ 9.744.682,00**				**TOTAL**	**$ 9.744.682,00**				**TOTAL**	**$ 9.744.682,00**

OBSERVACIONES: Se entregarán los desayunos y las cenas así: Día 1 - 18; Día 2 - 15; Día 3 - 3.

OTROS SERVICIOS / TERCEROS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	PROVEEDOR 1					PROVEEDOR 2					PROVEEDOR 3				
				VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
	ALOJAMIENTO			**HOTEL LUXOR Calle 10 Nº 2-66 Centro**					**HOTEL B QUIN Calle 10 # 0 E-142 Centro**					**HOTEL CASABLANCA AVENIDA 6 Nº 14 - 51**				
1	Alojamiento en acomodación doble hotel hasta 3 estrellas	15	1	$ 138.000,00	$ 2.070.000,00	19%	$ 393.300,00	$ 2.463.300,00	$ 170.000,00	$ 2.550.000,00	19%	$ 484.500,00	$ 3.034.500,00	$ 213.445,38	$ 3.201.680,67	19%	$ 608.319,33	$ 3.810.000,00
2	Alojamiento en acomodación sencilla hotel hasta 3 estrellas	14	1	$ 126.000,00	$ 1.764.000,00	19%	$ 335.160,00	$ 2.099.160,00	$ 150.000,00	$ 2.100.000,00	19%	$ 399.000,00	$ 2.499.000,00	$ 201.680,67	$ 2.823.529,41	19%	$ 536.470,59	$ 3.360.000,00
							VALOR BASE	$ 3.834.000,00				**VALOR BASE**	$ 4.650.000,00				**VALOR BASE**	$ 6.025.210,08
							IVA	$ 728.460,00				**IVA**	$ 883.500,00				**IVA**	$ 1.144.789,92
							IPO CONSUMO					**IPO CONSUMO**					**IPO CONSUMO**	
							TOTAL	**$ 4.562.460,00**				**TOTAL**	**$ 5.533.500,00**				**TOTAL**	**$ 7.170.000,00**

OBSERVACIONES: Se distribuirán las habitaciones dobles así: Día 1 - 6; Día 2 - 9
Y las sencillas así: Día 1 - 6; Día 2 - 5; Día 3 - 3.

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	PROVEEDOR 1					PROVEEDOR 2					PROVEEDOR 3				
				VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
	ALIMENTOS Y BEBIDAS			**BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PEREZ FERRERO Avenida 1 - 12 - 35**					**BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PEREZ FERRERO Avenida 1 - 12 - 35**					**BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PEREZ FERRERO Avenida 1 - 12 - 35**				
1	Refrigerios Tipicos. 1. Pastel de garbanzo, jugo natural y porcion de fruta. 2. Tradicional de pastel del yuca, jugo natural y porcion de fruta	220	1	$ 21.000,00	$ 4.620.000,00	8%	$ 369.600,00	$ 4.989.600,00	$ 21.000,00	$ 4.620.000,00	8%	$ 369.600,00	$ 4.989.600,00	$ 21.000,00	$ 4.620.000,00	8%	$ 369.600,00	$ 4.989.600,00
2	Estación de café para 80 personas que incluya montaje (mesa, mantel, extensión, vasos, pocillos ymezcladores, con servicio de personal idóneo para la prestación del servicio o instalación de máquinas dexatomservicio con recarga de acuerdo a la necesidad: café, té, aromática, agua caliente y fría, azúcar light ynormal, crema no láctea para café y colociones	1	2	$ 1.200.000,00	$ 2.400.000,00	8%	$ 192.000,00	$ 2.592.000,00	$ 1.200.000,00	$ 2.400.000,00	8%	$ 192.000,00	$ 2.592.000,00	$ 1.200.000,00	$ 2.400.000,00	8%	$ 192.000,00	$ 2.592.000,00
3	Mesas con mantel	42	1	$ 25.000,00	$ 1.050.000,00	19%	$ 199.500,00	$ 1.249.500,00	$ 25.000,00	$ 1.125.000,00	19%	$ 213.750,00	$ 1.338.750,00	$ 25.000,00	$ 1.125.000,00	19%	$ 213.750,00	$ 1.338.750,00
4	Papelógrafo	1	3	$ 40.000,00	$ 120.000,00	19%	$ 22.800,00	$ 142.800,00	$ 40.000,00	$ 120.000,00	19%	$ 22.800,00	$ 142.800,00	$ 40.000,00	$ 120.000,00	19%	$ 22.800,00	$ 142.800,00
5	Sillas	40	1	$ 4.000,00	$ 160.000,00	19%	$ 30.400,00	$ 190.400,00	$ 4.000,00	$ 160.000,00	19%	$ 30.400,00	$ 190.400,00	$ 4.000,00	$ 160.000,00	19%	$ 30.400,00	$ 190.400,00
6	Aire	1	1	$ 40.000,00	$ 40.000,00	19%	$ 7.600,00	$ 47.600,00	$ 40.000,00	$ 40.000,00	19%	$ 7.600,00	$ 47.600,00	$ 40.000,00	$ 40.000,00	19%	$ 7.600,00	$ 47.600,00
							VALOR BASE	$ 8.390.000,00				**VALOR BASE**	$ 8.465.000,00				**VALOR BASE**	$ 8.465.000,00
							IVA	$ 269.300,00				**IVA**	$ 274.550,00				**IVA**	$ 274.550,00
							IPO CONSUMO	$ 561.600,00				**IPO CONSUMO**	$ 561.600,00				**IPO CONSUMO**	$ 561.600,00
							TOTAL	**$ 9.211.900,00**				**TOTAL**	**$ 9.301.150,00**				**TOTAL**	**$ 9.301.150,00**

OBSERVACIONES: Se entregarán los refrigerios así: Día 1: 100, Día 2: 120.
Las mesas con mantel se prestaron en estas cantidades: Día 1- 19; Día 2 - 19; Día 3-4.

No. Ítem	ÍTEM/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	PROVEEDOR 1					PROVEEDOR 2					PROVEEDOR 3				
				VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
	TÉCNICA Y MOBILIARIO			COMERCIALIZADORA IRAYA Avenida 3 N° 31 - 71					PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL POWER Calle 9, 4B - 11 Villas del Escobal					BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PEREZ FERRERO Avenida 1 - 12 - 35				
1	Camara profesional panasonic HC-X2 - SDI	6	1	$ 1.400.000,00	$ 8.400.000,00	19%	$ 1.596.000,00	$ 9.996.000,00	$ 1.950.000,00	$ 11.700.000,00	19%	$ 2.223.000,00	$ 13.923.000,00	$ -	$ -	0%	$ -	$ -
2	Camara Panasonic HC-X1000 4K Ultra HD - HDMI	3	1	$ 1.100.000,00	$ 3.300.000,00	19%	$ 627.000,00	$ 3.927.000,00	$ 1.550.000,00	$ 4.650.000,00	19%	$ 883.500,00	$ 5.533.500,00	$ -	$ -	0%	$ -	$ -
3	Camara Panasonic AG-UX90 4K - HDMI	3	1	$ 1.100.000,00	$ 3.300.000,00	19%	$ 627.000,00	$ 3.927.000,00	$ 1.550.000,00	$ 4.650.000,00	19%	$ 883.500,00	$ 5.533.500,00	$ -	$ -	0%	$ -	$ -
4	Camara Sony A7iii - HDMI	3	1	$ 950.000,00	$ 2.850.000,00	19%	$ 541.500,00	$ 3.391.500,00	$ 1.550.000,00	$ 4.650.000,00	19%	$ 883.500,00	$ 5.533.500,00	$ -	$ -	0%	$ -	$ -
5	Tripode profesional para camara (cayer BV25LH soporte 6kg)	15	1	$ 60.000,00	$ 900.000,00	19%	$ 171.000,00	$ 1.071.000,00	$ 75.000,00	$ 1.125.000,00	19%	$ 213.750,00	$ 1.338.750,00	$ -	$ -	0%	$ -	$ -
6	Cable HDMI 4K (20m)	9	1	$ 40.000,00	$ 360.000,00	19%	$ 68.400,00	$ 428.400,00	$ 60.000,00	$ 540.000,00	19%	$ 102.600,00	$ 642.600,00	$ -	$ -	0%	$ -	$ -
7	Cable de sonido 2 a 1 (1.8m)	3	1	$ 35.000,00	$ 105.000,00	19%	$ 19.950,00	$ 124.950,00	$ 75.000,00	$ 225.000,00	19%	$ 42.750,00	$ 267.750,00	$ -	$ -	0%	$ -	$ -
8	Consola de audio 8 canales Phanton power	3	1	$ 220.000,00	$ 660.000,00	19%	$ 125.400,00	$ 785.400,00	$ 250.000,00	$ 750.000,00	19%	$ 142.500,00	$ 892.500,00	$ -	$ -	0%	$ -	$ -
9	Monitor 24" con entrada HDMI	3	1	$ 120.000,00	$ 360.000,00	19%	$ 68.400,00	$ 428.400,00	$ 150.000,00	$ 450.000,00	19%	$ 85.500,00	$ 535.500,00	$ -	$ -	0%	$ -	$ -
10	Mezclador de video Blackmagic design ATEM television estudio HD (4 HDMI- 4 SDI)	3	1	$ 435.000,00	$ 1.305.000,00	19%	$ 247.950,00	$ 1.552.950,00	$ 445.000,00	$ 1.335.000,00	19%	$ 253.650,00	$ 1.588.650,00	$ -	$ -	0%	$ -	$ -
11	Microfono shure con soporte	14	1	$ 95.000,00	$ 1.330.000,00	19%	$ 252.700,00	$ 1.582.700,00	$ 120.000,00	$ 1.680.000,00	19%	$ 319.200,00	$ 1.999.200,00	$ -	$ -	0%	$ -	$ -
12	Caballete trípode con repisa de una cara 1.70-1.80 alto con sistema de rieles	33	1	$ 91.000,00	$ 3.003.000,00	19%	$ 570.570,00	$ 3.573.570,00	$ 100.000,00	$ 3.300.000,00	19%	$ 627.000,00	$ 3.927.000,00	$ -	$ -	0%	$ -	$ -
13	Pares de Audífonos de diadema con conexión bluetooth y con puertos micro SD (alquiler)	18	1	$ 70.000,00	$ 1.260.000,00	19%	$ 239.400,00	$ 1.499.400,00	$ 90.000,00	$ 1.620.000,00	19%	$ 307.800,00	$ 1.927.800,00	$ -	$ -	0%	$ -	$ -
14	Memoria Micro SD de 16 GB	6	1	$ 35.000,00	$ 210.000,00	19%	$ 39.900,00	$ 249.900,00	$ 45.000,00	$ 270.000,00	19%	$ 51.300,00	$ 321.300,00	$ -	$ -	0%	$ -	$ -
15	Guayas para asegurar audífonos 6 mts c/u	12	1	$ 40.000,00	$ 480.000,00	19%	$ 91.200,00	$ 571.200,00	$ 50.000,00	$ 600.000,00	19%	$ 114.000,00	$ 714.000,00	$ -	$ -	0%	$ -	$ -
16	Extensiones electricas tipo regleta	30	1	$ 44.000,00	$ 1.320.000,00	19%	$ 250.800,00	$ 1.570.800,00	$ 50.000,00	$ 1.500.000,00	19%	$ 285.000,00	$ 1.785.000,00	$ -	$ -	0%	$ -	$ -
17	Sistema de micrófono inalámbrico lavalier de diadema	2	1	$ 400.000,00	$ 800.000,00	19%	$ 152.000,00	$ 952.000,00	$ 250.000,00	$ 500.000,00	19%	$ 95.000,00	$ 595.000,00	$ -	$ -	0%	$ -	$ -
18	Canal dedicado trasmisión via streaming - 60 megas de subida y bajada - cableado	3	1	$ 950.000,00	$ 2.850.000,00	19%	$ 541.500,00	$ 3.391.500,00	$ 1.100.000,00	$ 3.300.000,00	19%	$ 627.000,00	$ 3.927.000,00	$ -	$ -	0%	$ -	$ -
19	Capturadora de video que tenga dos entradas	3	1	$ 120.000,00	$ 360.000,00	19%	$ 68.400,00	$ 428.400,00	$ 150.000,00	$ 450.000,00	19%	$ 85.500,00	$ 535.500,00	$ -	$ -	0%	$ -	$ -
20	*** Retornos de voz para cantantes	4	1	$ 120.000,00	$ 480.000,00	19%	$ 91.200,00	$ 571.200,00	$ 200.000,00	$ 800.000,00	19%	$ 152.000,00	$ 952.000,00	$ -	$ -	0%	$ -	$ -
21	***Amplificador de voz - Los retornos activos suplen esa funcion	4	1		$ -	19%	$ -	$ -	$ -	$ -	19%	$ -	$ -	$ -	$ -	0%	$ -	$ -
22	Micrófonos shure SM58	10	1	$ 85.000,00	$ 850.000,00	19%	$ 161.500,00	$ 1.011.500,00	$ 180.000,00	$ 1.800.000,00	19%	$ 342.000,00	$ 2.142.000,00	$ -	$ -	0%	$ -	$ -
23	*** Micrófono de condensador	2	1	$ 325.000,00	$ 650.000,00	19%	$ 123.500,00	$ 773.500,00	$ 350.000,00	$ 700.000,00	19%	$ 133.000,00	$ 833.000,00	$ -	$ -	0%	$ -	$ -
24	Cajas directas de audio	6	1	$ 70.000,00	$ 420.000,00	19%	$ 79.800,00	$ 499.800,00	$ 80.000,00	$ 480.000,00	19%	$ 91.200,00	$ 571.200,00	$ -	$ -	0%	$ -	$ -
25	Bases de micrófono tipo Boom	10	1	$ 35.000,00	$ 350.000,00	19%	$ 66.500,00	$ 416.500,00	$ 55.000,00	$ 550.000,00	19%	$ 104.500,00	$ 654.500,00	$ -	$ -	0%	$ -	$ -
26	Sillas altas tipo Bar	9	1	$ 60.000,00	$ 540.000,00	19%	$ 102.600,00	$ 642.600,00	$ 130.000,00	$ 1.170.000,00	19%	$ 222.300,00	$ 1.392.300,00	$ -	$ -	0%	$ -	$ -
27	Amplificador de guitarra Fennder Champions 100	2	1	$ 550.000,00	$ 1.100.000,00	19%	$ 209.000,00	$ 1.309.000,00	$ 650.000,00	$ 1.300.000,00	19%	$ 247.000,00	$ 1.547.000,00	$ -	$ -	0%	$ -	$ -
28	Tarima 6x6x50 cm de altura	2	1	$ 280.000,00	$ 560.000,00	19%	$ 106.400,00	$ 666.400,00	$ 400.000,00	$ 800.000,00	19%	$ 152.000,00	$ 952.000,00	$ -	$ -	0%	$ -	$ -
29	Pantalla de proyeccion a piso con estructura 3,5 mts x 3,5mts	3	1	$ 300.000,00	$ 900.000,00	19%	$ 171.000,00	$ 1.071.000,00	$ 1.550.000,00	$ 4.650.000,00	19%	$ 883.500,00	$ 5.533.500,00	$ -	$ -	0%	$ -	$ -
30	Sillas sin reposabrazos	240	1	$ 10.000,00	$ 2.400.000,00	19%	$ 456.000,00	$ 2.856.000,00	$ 6.500,00	$ 1.560.000,00	19%	$ 296.400,00	$ 1.856.400,00	$ -	$ -	0%	$ -	$ -
31	Video Beam	1	3	$ 350.000,00	$ 1.050.000,00	19%	$ 199.500,00	$ 1.249.500,00		$ -	19%	$ -	$ -		$ -	19%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ 42.453.000,00				VALOR BASE	$ 57.325.000,00				VALOR BASE	$ -
							IVA	$ 8.066.070,00				IVA	$ 10.849.350,00				IVA	$ -
							IPO CONSUMO					IPO CONSUMO					IPO CONSUMO	
							TOTAL	$ 50.519.070,00				TOTAL	$ 67.854.850,00				TOTAL	$ -

No. Ítem	ÍTEM/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	PROVEEDOR 1					PROVEEDOR 2					PROVEEDOR 3				
				VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
	PRESENTACIONES MUSICALES			MOTILONA RAP - Sol Otega					MOTILONA RAP - Sol Otega					MOTILONA RAP - Sol Otega				
1	Presentación Artística No. 2 - se realiza el 28 de mayo en jornada de 9:00 a.m a 9:30 a.m.	1	1	$ 6.500.000,00	$ 6.500.000,00	0%	$ -	$ 6.500.000,00	$ 6.500.000,00	$ 6.500.000,00	0%	$ -	$ 6.500.000,00	$ 6.500.000,00	$ 6.500.000,00	0%	$ -	$ 6.500.000,00
							VALOR BASE	$ 6.500.000,00				VALOR BASE	$ 6.500.000,00				VALOR BASE	$ 6.500.000,00
							IVA	$ -				IVA	$ -				IVA	$ -
							IPO CONSUMO					IPO CONSUMO					IPO CONSUMO	
							TOTAL	$ 6.500.000,00				TOTAL	$ 6.500.000,00				TOTAL	$ 6.500.000,00

No. Ítem	ÍTEM/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	PROVEEDOR 1					PROVEEDOR 2					PROVEEDOR 3				
				VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
	PRESENTACIONES MUSICALES			CESAR LOPEZ VILLEGAS					CESAR LOPEZ VILLEGAS					CESAR LOPEZ VILLEGAS				
1	Presentación Artística No. 4 - Acompaña las demás presentaciones del 28 de mayo y realiza su presentación de 1:30 a 2:00 p.m.	1	1	$ 9.375.000,00	$ 9.375.000,00	0%	$ -	$ 9.375.000,00	$ 9.375.000,00	$ 9.375.000,00	0%	$ -	$ 9.375.000,00	$ 9.375.000,00	$ 9.375.000,00	0%	$ -	$ 9.375.000,00
							VALOR BASE	$ 9.375.000,00				VALOR BASE	$ 9.375.000,00				VALOR BASE	$ 9.375.000,00
							IVA	$ -				IVA	$ -				IVA	$ -
							IPO CONSUMO					IPO CONSUMO					IPO CONSUMO	
							TOTAL	$ 9.375.000,00				TOTAL	$ 9.375.000,00				TOTAL	$ 9.375.000,00

No. Ítem	ÍTEM/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	PROVEEDOR 1					PROVEEDOR 2					PROVEEDOR 3				
				VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
	PRESENTACIONES MUSICALES			SARAH LUNA ÑUSTES					SARAH LUNA ÑUSTES					SARAH LUNA ÑUSTES				
1	Presentación Artística No. 1 se realiza el 27 de mayo en jornada de 9:00 a.m a 9:30 a.m.	1	1	$ 1.423.500,00	$ 1.423.500,00	0%	$ -	$ 1.423.500,00	$ 1.562.500,00	$ 1.562.500,00	0%	$ -	$ 1.562.500,00	$ 1.562.500,00	$ 1.562.500,00	0%	$ -	$ 1.562.500,00
							VALOR BASE	$ 1.423.500,00				VALOR BASE	$ 1.562.500,00				VALOR BASE	$ 1.562.500,00
							IVA	$ -				IVA	$ -				IVA	$ -
							IPO CONSUMO					IPO CONSUMO					IPO CONSUMO	
							TOTAL	$ 1.423.500,00				TOTAL	$ 1.562.500,00				TOTAL	$ 1.562.500,00

No. Ítem	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS
	PRESENTACIONES MUSICALES		
1	Presentación Artística No. 3 - se realiza el 28 de mayo en jornada de 10:00 a.m a 10:30 a.m.	1	1

PROVEEDOR 1				
VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
GOMER CEBALLOS				
$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	0%	$ -	$ 1.500.000,00
			VALOR BASE	$ 1.500.000,00
			IVA	$ -
			IPO CONSUMO	
			TOTAL	$ 1.500.000,00

PROVEEDOR 2				
VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
GOMER CEBALLOS				
$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	0%	$ -	$ 1.500.000,00
			VALOR BASE	$ 1.500.000,00
			IVA	$ -
			IPO CONSUMO	
			TOTAL	$ 1.500.000,00

PROVEEDOR 3				
VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
GOMER CEBALLOS				
$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	0%	$ -	$ 1.500.000,00
			VALOR BASE	$ 1.500.000,00
			IVA	$ -
			IPO CONSUMO	
			TOTAL	$ 1.500.000,00

No. Ítem	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS
	MUESTRA FOTOGRÁFICA		
1	Presentación Muestra Fotográfica - Se requiere para los tres días del evento	1	1

PROVEEDOR 1				
VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
COLECTIVO MIRADAS				
$ 21.963.100,00	$ 21.963.100,00	0%	$ -	$ 21.963.100,00
			VALOR BASE	$ 21.963.100,00
			IVA	$ -
			IPO CONSUMO	
			TOTAL	$ 21.963.100,00

PROVEEDOR 2				
VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
COLECTIVO MIRADAS				
$ 27.569.793,00	$ 27.569.793,00	0%	$ -	$ 27.569.793,00
			VALOR BASE	$ 27.569.793,00
			IVA	$ -
			IPO CONSUMO	
			TOTAL	$ 27.569.793,00

PROVEEDOR 3				
VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
COLECTIVO MIRADAS				
$ 27.569.793,00	$ 27.569.793,00	0%	$ -	$ 27.569.793,00
			VALOR BASE	$ 27.569.793,00
			IVA	$ -
			IPO CONSUMO	
			TOTAL	$ 27.569.793,00

No. Ítem	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS
	MODERADORA		
1	Este proveedor sugerido se remite para el servicio de Moderadora para los días 27, 28 y 29 de mayo, en el CNR, Foro "Desafíos para la paz en la región del Catatumbo" y el Lanzamiento de la Campaña de Prevención contra la estigmatización.	1	1

PROVEEDOR 1				
VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
GLORIA CASTRILLÓN				
$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	0%	$ -	$ 2.000.000,00
			VALOR BASE	$ 2.000.000,00
			IVA	$ -
			IPO CONSUMO	
			TOTAL	$ 2.000.000,00

PROVEEDOR 2				
VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
GLORIA CASTRILLÓN				
$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	0%	$ -	$ 2.000.000,00
			VALOR BASE	$ 2.000.000,00
			IVA	$ -
			IPO CONSUMO	
			TOTAL	$ 2.000.000,00

PROVEEDOR 3				
VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
GLORIA CASTRILLÓN				
$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	0%	$ -	$ 2.000.000,00
			VALOR BASE	$ 2.000.000,00
			IVA	$ -
			IPO CONSUMO	
			TOTAL	$ 2.000.000,00

SERVICIOS TERCEROS (TIQUETES)

No. Ítem	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD
	TIQUETES AEREOS	
1	NOMBRE PASAJERO: JOHN JAIRO MORENO NARANJO RUTA: BOG/CUC/BOG	1
2	NOMBRE PASAJERO: CAROLINA VARGAS CABRERA RUTA: VALLED/CUC/VALLED	1
3	NOMBRE PASAJERO: YASMIN CASTRO BENAVIDES RUTA: MED/CUC/MED	1
4	NOMBRE PASAJERO: ANDRES FELIPE RIOS GIRALDO RUTA: CALI/CUC/CALI	1
5	NOMBRE PASAJERO: ROLANDO ALBERIO ACEVEDO MUÑOZ RUTA: BOG/CUC/BOG	1
6	NOMBRE PASAJERO: NINFA PATRICIA LOZADA HURTADO RUTA: FLOREN/CUC/FLOREN	1
7	NOMBRE PASAJERO: CESAR LÓPEZ VILLEGAS RUTA: BOG/CUC/BOG	1
8	NOMBRE PASAJERO: JUAN DAVID ROSALES FONSECA RUTA: BOG/CUC/BOG	1
9	NOMBRE PASAJERO: GÖMER ASQUENA CEBALLOS HURTADO RUTA: VILLAV/CUC/VILLAVIC	1
10	NOMBRE PASAJERO: GLORIA YANETH CASTRILLON PULIDO RUTA:BOG/CUC/BOG	1
11	NOMBRE PASAJERO : SARAH LUNA RUSTES GARCIA RUTA: BOG/CUC/BOG	1
12	NOMBRE PASAJERO : ORLANDO ROMERO RUTA: BOG/CUC/BOG	1
13	NOMBRE PASAJERO: CESAR LÓPEZ VILLEGAS PENALIDAD	1
14	NOMBRE PASAJERO: JUAN DAVID ROSALES FONSECA PENALIDAD	1
15	NOMBRE PASAJERO: GÖMER ASQUENA CEBALLOS HURTADO PENALIDAD	1

PROVEEDOR 1				
VALOR UNITARIO	TARIFA ADMINISTRATIVA	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
VIAJEMOS POR EL MUNDO - AVIANCA				
$ 792.000,00		19%	$ -	$ 792.000,00
VIAJEMOS POR EL MUNDO - AVIANCA				
$ 1.998.000,00		19%	$ -	$ 1.998.000,00
COACH TRAVEL - AVIANCA				
$ 708.760,00	$ 79.600,00	19%	$ 15.124,00	$ 803.484,00
VIAJES CHAPINERO - AVIANCA				
$ 827.110,00	$ 79.600,00	19%	$ 15.124,00	$ 921.834,00
VIAJEMOS POR EL MUNDO - AVIANCA				
$ 865.000,00		19%	$ -	$ 865.000,00
VIAJEMOS POR EL MUNDO - AVIANCA				
$ 1.250.000,00		19%	$ -	$ 1.250.000,00
VIAJES CHAPINERO - AVIANCA				
$ 1.158.820,00	$ 79.600,00	19%	$ 15.124,00	$ 1.253.544,00
VIAJEMOS POR EL MUNDO - AVIANCA				
$ 865.000,00		19%	$ -	$ 865.000,00
VIAJEMOS POR EL MUNDO - AVIANCA				
$ 1.538.000,00		19%	$ -	$ 1.538.000,00
VIAJES CHAPINERO - AVIANCA				
$ 917.020,00	$ 79.600,00	19%	$ 15.124,00	$ 1.011.744,00
COACH TRAVEL - AVIANCA				
$ 1.040.759,00	$ 79.600,00	19%	$ 15.124,00	$ 1.135.483,00
VIAJEMOS POR EL MUNDO - AVIANCA				
$ 913.250,00	$ -	19%	$ -	$ 913.250,00
VIAJES CHAPINERO - AVIANCA				
$ 199.526,00	$ 79.600,00	19%	$ 15.124,00	$ 294.250,00
VIAJEMOS POR EL MUNDO - AVIANCA				
$ 294.250,00	$ -	19%	$ -	$ 294.250,00
VIAJEMOS POR EL MUNDO - AVIANCA				
$ 251.900,00	$ -	19%	$ -	$ 251.900,00
			VALOR BASE	$ 13.619.885,00
			TARIFA ADMINISTRATIVA	$ 477.600,00
			IVA	$ 90.744,00
			TOTAL	$ 14.187.789,00

PROVEEDOR 2				
VALOR UNITARIO	TARIFA ADMINISTRATIVA	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
VIAJEMOS POR EL MUNDO - AVIANCA				
$ 792.000,00		19%	$ -	$ 792.000,00
VIAJEMOS POR EL MUNDO - AVIANCA				
$ 1.998.000,00		19%	$ -	$ 1.998.000,00
COACH TRAVEL - AVIANCA				
$ 708.760,00	$ 79.600,00	19%	$ 15.124,00	$ 803.484,00
VIAJES CHAPINERO - AVIANCA				
$ 827.110,00	$ 79.600,00	19%	$ 15.124,00	$ 921.834,00
VIAJEMOS POR EL MUNDO - AVIANCA				
$ 865.000,00		19%	$ -	$ 865.000,00
VIAJEMOS POR EL MUNDO - AVIANCA				
$ 1.250.000,00		19%	$ -	$ 1.250.000,00
VIAJES CHAPINERO - AVIANCA				
$ 1.158.820,00	$ 79.600,00	19%	$ 15.124,00	$ 1.253.544,00
VIAJEMOS POR EL MUNDO - AVIANCA				
$ 865.000,00		19%	$ -	$ 865.000,00
VIAJEMOS POR EL MUNDO - AVIANCA				
$ 1.538.000,00		19%	$ -	$ 1.538.000,00
VIAJES CHAPINERO - AVIANCA				
$ 917.020,00	$ 79.600,00	19%	$ 15.124,00	$ 1.011.744,00
COACH TRAVEL - AVIANCA				
$ 1.040.759,00	$ 79.600,00	19%	$ 15.124,00	$ 1.135.483,00
VIAJEMOS POR EL MUNDO - AVIANCA				
$ 930.000,00	$ -	19%	$ -	$ 930.000,00
$ -	$ -	19%	$ -	$ -
$ -	$ -	19%	$ -	$ -
$ -	$ -	19%	$ -	$ -
			VALOR BASE	$ 15.791.868,00
			TARIFA ADMINISTRATIVA	$ 999.000,00
			IVA	$ 75.620,00
			TOTAL	$ 16.205.488,00

PROVEEDOR 3				
VALOR UNITARIO	TARIFA ADMINISTRATIVA	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
VIAJEMOS POR EL MUNDO - AVIANCA				
$ 792.000,00		19%	$ -	$ 792.000,00
VIAJEMOS POR EL MUNDO - AVIANCA				
$ 1.998.000,00		19%	$ -	$ 1.998.000,00
COACH TRAVEL - AVIANCA				
$ 708.760,00	$ 79.600,00	19%	$ 15.124,00	$ 803.484,00
VIAJES CHAPINERO - AVIANCA				
$ 827.110,00	$ 79.600,00	19%	$ 15.124,00	$ 921.834,00
VIAJEMOS POR EL MUNDO - AVIANCA				
$ 865.000,00		19%	$ -	$ 865.000,00
VIAJEMOS POR EL MUNDO - AVIANCA				
$ 1.250.000,00		19%	$ -	$ 1.250.000,00
VIAJES CHAPINERO - AVIANCA				
$ 1.158.820,00	$ 79.600,00	19%	$ 15.124,00	$ 1.253.544,00
VIAJEMOS POR EL MUNDO - AVIANCA				
$ 865.000,00		19%	$ -	$ 865.000,00
VIAJEMOS POR EL MUNDO - AVIANCA				
$ 1.538.000,00		19%	$ -	$ 1.538.000,00
VIAJES CHAPINERO - AVIANCA				
$ 917.020,00	$ 79.600,00	19%	$ 15.124,00	$ 1.011.744,00
COACH TRAVEL - AVIANCA				
$ 1.040.759,00	$ 79.600,00	19%	$ 15.124,00	$ 1.135.483,00
VIAJEMOS POR EL MUNDO - AVIANCA				
$ 930.000,00	$ -	19%	$ -	$ 930.000,00
$ -	$ -	19%	$ -	$ -
$ -	$ -	19%	$ -	$ -
$ -	$ -	19%	$ -	$ -
			VALOR BASE	$ 15.791.868,00
			TARIFA ADMINISTRATIVA	$ 999.000,00
			IVA	$ 75.620,00
			TOTAL	$ 16.205.488,00

No. Ítem	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS
	REEMBOLSOS		
1	Reembolso de transportes para 15 personas **Fecha de entrega: 27 de mayo - 1:00 p.m.** **Lugar de Entrega: BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PEREZ FERRERO**	1	1

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025				
$ 3.007.000	$ 3.007.000	0%	$ -	$ 3.007.000
			VALOR BASE	**$ 3.007.000**
			IVA	
			TOTAL	**$ 3.007.000**

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025				
$ 3.007.000	$ 3.007.000	0%	$ -	$ 3.007.000
			VALOR BASE	**$ 3.007.000**
			IVA	
			TOTAL	**$ 3.007.000**

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025				
$ 3.007.000	$ 3.007.000	0%	$ -	$ 3.007.000
			VALOR BASE	**$ 3.007.000**
			IVA	
			TOTAL	**$ 3.007.000**

TOTAL DEL SERVICIO

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	**$ 7.848.490,25**
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	**$ 14.167.799,00**
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	**$ 97.498.600,00**
REEMBOLSOS	**$ 9.007.000,00**
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	**$ 121.961.789,25**
IVA	$ 10.451.031,75
IMPOCONSUMO	**$ 561.800,00**
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	**$ 7.760.677,05**
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	**$ 1.474.528,64**
GRAN TOTAL EVENTO	**$ 142.229.606,69**

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	**$ 7.848.490,25**
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	**$ 14.129.999,00**
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	**$ 118.727.299,00**
REEMBOLSOS	**$ 9.007.000,00**
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	**$ 148.212.992,25**
IVA	$ 13.205.271,75
IMPOCONSUMO	**$ 460.800,00**
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	**$ 9.195.009,77**
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	**$ 1.747.652,72**
GRAN TOTAL EVENTO	**$ 167.824.326,48**

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	**$ 7.848.490,25**
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	**$ 14.129.999,00**
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	**$ 82.997.606,09**
REEMBOLSOS	**$ 9.007.000,00**
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	**$ 87.462.602,84**
IVA	$ 2.616.611,66
IMPOCONSUMO	**$ 460.800,00**
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	**$ 5.425.096,80**
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	**$ 1.080.768,48**
GRAN TOTAL EVENTO	**$ 97.016.079,42**

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Aprobación Modificación Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 5 de junio de 2025, 21:20
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba la modificación del presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Enviado: jueves, 5 de junio de 2025 19:08
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Modificación Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buen día apreciado César,

Una vez revisado el presupuesto final enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento No 047, el presupuesto no cambia de valor con respecto a lo requerido y aprobado inicialmente, debido a que inicialmente el operador informó que realizó reembolsos a 19 personas, sin embargo, la dependencia informó que fueron 15 personas por lo que el operador proceder a realizar está rectificación, por ende, el presupuesto no cambia de valor:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Cena tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos +	36	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 29.018,49	$ 34.532,00	$ 1.044.665,55	$ 198.486,45	$ 1.243.152,00	Región 2 - Ciudad Capital - Servido desde las 19:00 a las 21:00 Dia 1: 18 cenas

	Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)								Dia 2: 15 cenas Dia 3: 3 cenas
2	Desayuno tipo 2 Servido a la mesa en loza (Bebida Caliente 12 onzas + Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería 100 gramos + Fruta 100 gramos + Acompañamiento (Huevos u otros) 150 gramos)	36		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Región 2 - Ciudad Capital - Servido desde las 06:00 a las 08:00 Dia 2: 18 desayunos Dia 3: 15 desayunos Dia 4: 3 desayunos
3	Almuerzo tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	200		$ 31.340,34	$ 37.295,00	$ 6.268.067,23	$ 1.190.932,77	$ 7.459.000,00	Región 2 - Ciudad Capital - Servido a las 12:30 pm Dia 2: 100 almuerzos Dia 3: 100 almuerzos
4	Botellas de Agua 600 ml	15		$ 2.379,83	$ 2.832,00	$ 35.697,48	$ 6.782,52	$ 42.480,00	Región 2 - Ciudad Capital - Entrega Dia 3

OTROS SERVICIOS

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo	Valor IVA y/o Impoconsumo	Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo	Valor total IVA y/o Impoconsumo (8% - 19%)	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Alojamiento en acomodación doble hotel hasta 3 estrellas	15	Hotel Luxor Calle 10 Nº 2-66 Centro	$ 138.000,00	$ 26.220,00	$ 2.070.000,00	$ 393.300,00	$ 2.463.300,00	
2	Alojamiento en acomodación sencilla hotel hasta 3 estrellas	14		$ 126.000,00	$ 23.940,00	$ 1.764.000,00	$ 335.160,00	$ 2.099.160,00	
3	Estación de café para 80 personas que incluya montaje (mesa, mantel, extensión, vasos, pocillos ymezcladores, con servicio de personal idóneo para la prestación del servicio o instalación de máquinas deautorservicio con recarga de acuerdo a la necesidad: café, té, aromática, agua caliente y fría, azúcar light ynormal, crema no láctea para café y colaciones	2	Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero Avenida 1 · 12 - 35	$ 1.200.000,00	$ 96.000,00	$ 2.400.000,00	$ 192.000,00	$ 2.592.000,00	Día 2 de 8:00 a.m. a 18:00 Día 3 de 8:00 a.m. a 15:00
4	Refrigerio tipico de la región Dia 1: Pastel de garbanzo, jugo natural y porción de fruta Dia 2: Tradicional pastel de yuca, jugo natural y porción de fruta	220		$ 21.000,00	$ 1.680,00	$ 4.620.000,00	$ 369.600,00	$ 4.989.600,00	Entrega a las 10:00 am Dia 2: 100 refrigerios Dia 3: 120 refrigerios
5	Mesas con Mantel	42		$ 25.000,00	$ 4.750,00	$ 1.050.000,00	$ 199.500,00	$ 1.249.500,00	
6	Papelografo	3		$ 40.000,00	$ 7.600,00	$ 120.000,00	$ 22.800,00	$ 142.800,00	
7	Sillas	40		$ 4.000,00	$ 760,00	$ 160.000,00	$ 30.400,00	$ 190.400,00	
8	Atril	1		$ 40.000,00	$ 7.600,00	$ 40.000,00	$ 7.600,00	$ 47.600,00	
9	Cámara profesional panasonic HC-X2 - SDI incluye operador y máster	6	Comercializadora Riaya SAS	$ 1.400.000,00	$ 266.000,00	$ 8.400.000,00	$ 1.596.000,00	$ 9.996.000,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
10	Camara Panasonic HC-X1000 4K Ultra HD - HDMI incluye operador y máster	3		$ 1.100.000,00	$ 209.000,00	$ 3.300.000,00	$ 627.000,00	$ 3.927.000,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1

11	Camara Panasonic AG-UX90 4K.- HDMI incluye operador y máster	3	$ 1.100.000,00	$ 209.000,00	$ 3.300.000,00	$ 627.000,00	$ 3.927.000,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
12	Camara Sony A7iii - HDMI incluye operador y máster	3	$ 950.000,00	$ 180.500,00	$ 2.850.000,00	$ 541.500,00	$ 3.391.500,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
13	"Trípode profesional con cabezal hidráulico fluido (Altura mínima: 82 cm.Es compatible con una cámara PTZ. Hecho de aluminio.Incluye el nivel de burbuja.Incluye funda. Incluye cabeza.Tipo de cabeza: cabeza panorámica.Tipo de rosca: 1/4"" y 3/8"".Peso máximo soportado: 4 kg. Peso: 2,9 kg.)"	15	$ 60.000,00	$ 11.400,00	$ 900.000,00	$ 171.000,00	$ 1.071.000,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
14	"Cable Hdmi De Fibra Optica 4k X 8k De 20m (Tipo de conexión: HDMI Velocidad de transferencia: 10.2 GbpsResolución máxima: 3 840 x 2 160p @30 Hz Soporte para 3D, EDID y CEC Diámetro del cable: 4,8 mm)"	9	$ 40.000,00	$ 7.600,00	$ 360.000,00	$ 68.400,00	$ 428.400,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
15	"Cable de sonido 2 a 1 (1.8 m de largo Cable blindado100% cobre lo que garantiza una óptima calidad de audio.La cubierta del cable es un encauchetado altamente resistente.Conectores totalmente metálicos y dorados. Excelente calidad de audio.)"	3	$ 35.000,00	$ 6.650,00	$ 105.000,00	$ 19.950,00	$ 124.950,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
16	"Consola de Audio 6 Canales (• 6 entradas Hibridas (XLR o TRS) Entrada Stereo de línea (2 x TRS ó RCA) • Ecualizador de 3 bandas por canal. • Salida master balanceada (TRS) y no balanceada (RCA) • Phantom Power • Reproductor USB – Bluetooth • Salida para audí	3	$ 220.000,00	$ 41.800,00	$ 660.000,00	$ 125.400,00	$ 785.400,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
17	Monitor con entrada HDMI	3	$ 120.000,00	$ 22.800,00	$ 360.000,00	$ 68.400,00	$ 428.400,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
18	"Mezclador de Video ATEM MINI PRO ISO (Conmutador HDMI de 4 canales en directo Entrada/salida hasta 1080p 60 10-bit 4:2:2Mezclador de audio digital de 2 canales Salida HDMI, control Ethernet ATEM, salida de cámara web USB tipo C Teclas ascendentes y descendentes, transición DVE, teclas Chroma/Luma CONEXOS DE LOS EQUIPOS 6 conversores de HDMI 6 cables HMDI)"	3	$ 435.000,00	$ 82.650,00	$ 1.305.000,00	$ 247.950,00	$ 1.552.950,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
19	Micrófono inalámbrico con bateria adicional instalado y funcional	14	$ 95.000,00	$ 18.050,00	$ 1.330.000,00	$ 252.700,00	$ 1.582.700,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
20	Caballetes trípode con repisa de 140cm (en alquiler)	33	$ 91.000,00	$ 17.290,00	$ 3.003.000,00	$ 570.570,00	$ 3.573.570,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
21	Pares de Audífonos de diadema con conexión bluetooth y con puertos micro SD (alquiler)	18	$ 70.000,00	$ 13.300,00	$ 1.260.000,00	$ 239.400,00	$ 1.499.400,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
22	Memoria Micro SD de 16 GB	6	$ 35.000,00	$ 6.650,00	$ 210.000,00	$ 39.900,00	$ 249.900,00	Entrega a las 17:00el Dia 1
23	Guayas para asegurar audífonos 6 mts c/u	12	$ 40.000,00	$ 7.600,00	$ 480.000,00	$ 91.200,00	$ 571.200,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1

24	Extensiones electricas tipo regleta	30		$ 44.000,00	$ 8.360,00	$ 1.320.000,00	$ 250.800,00	$ 1.570.800,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
25	Sistema de micrófono inalámbrico lavalier de diadema	2		$ 400.000,00	$ 76.000,00	$ 800.000,00	$ 152.000,00	$ 952.000,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
26	Canal dedicado trasmisión via streaming - 60 megas de subida y bajada - cableado	3		$ 950.000,00	$ 180.500,00	$ 2.850.000,00	$ 541.500,00	$ 3.391.500,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
27	Capturadora de video que tenga dos entradas	3		$ 120.000,00	$ 22.800,00	$ 360.000,00	$ 68.400,00	$ 428.400,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
28	Retornos de voz para cantantes	4		$ 120.000,00	$ 22.800,00	$ 480.000,00	$ 91.200,00	$ 571.200,00	Debe estar instalado a las 16:00 el Dia 2
29	Amplificador de voz	4		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Debe estar instalado a las 16:00 el Dia 2
30	Micrófonos shure SM58	10		$ 85.000,00	$ 16.150,00	$ 850.000,00	$ 161.500,00	$ 1.011.500,00	Debe estar instalado a las 16:00 el Dia 2
31	Micrófono de condensador	2		$ 325.000,00	$ 61.750,00	$ 650.000,00	$ 123.500,00	$ 773.500,00	Debe estar instalado a las 16:00 el Dia 2
32	Cajas directas de audio	6		$ 70.000,00	$ 13.300,00	$ 420.000,00	$ 79.800,00	$ 499.800,00	Debe estar instalado a las 16:00 el Dia 2
33	Bases de micrófono tipo Boom	10		$ 35.000,00	$ 6.650,00	$ 350.000,00	$ 66.500,00	$ 416.500,00	Debe estar instalado a las 16:00 el Dia 2
34	Sillas altas tipo Bar	9		$ 60.000,00	$ 11.400,00	$ 540.000,00	$ 102.600,00	$ 642.600,00	Debe estar instalado a las 16:00 el Dia 2
35	Amplificador de guitarra (fender deville, VOX o Roland jazz chorus)	2		$ 550.000,00	$ 104.500,00	$ 1.100.000,00	$ 209.000,00	$ 1.309.000,00	Debe estar instalado a las 16:00 el Dia 2
36	Tarima de 6*6 de 50 cm de altura	2		$ 280.000,00	$ 53.200,00	$ 560.000,00	$ 106.400,00	$ 666.400,00	Debe estar instalado a las 18:00 el Dia 2
37	sillas sin reposabrazos	240		$ 10.000,00	$ 1.900,00	$ 2.400.000,00	$ 456.000,00	$ 2.856.000,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
38	Pantalla de proyección a piso de 3,5 mts * 3,5 mts	3		$ 300.000,00	$ 57.000,00	$ 900.000,00	$ 171.000,00	$ 1.071.000,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
39	Video beam	3		$ 350.000,00	$ 66.500,00	$ 1.050.000,00	$ 199.500,00	$ 1.249.500,00	
40	Presentación Artística No. 1	1	Sarah Luna Ñustes Garcia	$ 1.423.500,00	$ 0,00	$ 1.423.500,00	$ 0,00	$ 1.423.500,00	27 de mayo en jornada de 9:00 a.m a 9:30 a.m
41	Presentación Artística No. 2	1	Sol Johana Ortega Cabarico	$ 6.500.000,00	$ 0,00	$ 6.500.000,00	$ 0,00	$ 6.500.000,00	28 de mayo en jornada de 9:00 a.m a 9:30 a.m.
42	Presentación Artística No. 3	1	Gomer Asquena Ceballos Hurtado	$ 1.500.000,00	$ 0,00	$ 1.500.000,00	$ 0,00	$ 1.500.000,00	28 de mayo en jornada de 10:00 a.m a 10:30 a.m.

43	Presentación Artística No. 4	1	Cesar Lopez Villegas	$ 9.375.000,00	$ 0,00	$ 9.375.000,00	$ 0,00	$ 9.375.000,00	28 de mayo en jornada de 1:30 a 2:00 p.m.
44	Presentación Muestra Fotográfica por 3 dias	1	Corporación Colectivo Miradas	$ 21.963.100,00	$ 0,00	$ 21.963.100,00	$ 0,00	$ 21.963.100,00	Durante todo el evento
45	Moderadora por 3 dias	1	Gloria Yaneth Castrillón Pulido	$ 2.000.000,00	$ 0,00	$ 2.000.000,00	$ 0,00	$ 2.000.000,00	Servicio del Dia 2 al Dia 4

TRANSPORTE (Tiquetes Aéreos)

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario	Tarifa Administrativa	IVA Tarifa Administrativa	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Tiquete Aéreo 1 Bogotá - Cúcuta - Bogotá	1	Viajemos por el Mundo	$ 792.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 792.000,00	John Jairo Moreno Naranjo Ida: 27/05 05:45 Regreso: 28/05 14:24
2	Tiquete Aéreo 2 Valledupar - Bogotá - Cúcuta - Valledupar	1	Viajemos por el Mundo	$ 1.998.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.998.000,00	Carolina Vargas Cabrera Ida: 26/05 08:20 Regreso: 28/05 14:24
3	Tiquete Aéreo 3 Medellín - Cúcuta - Medellín	1	Coachtravel SAS	$ 708.760,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 803.484,00	Yasmin Castro Benavides Ida: 26/05 16:44 Regreso: 28/05 18:36
4	Tiquete Aéreo 4 Cali - Cúcuta - Cali	1	Viajes Chapinero	$ 827.110,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 921.834,00	Andres Felipe Ríos Giraldo Ida: 26/05 16:56 Regreso: 28/05 14:24
5	Tiquete Aéreo 5 Bogotá - Cúcuta - Bogotá	1	Viajemos por el Mundo	$ 865.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 865.000,00	Rolando Albeiro Acevedo Muñoz Ida: 26/05 17:50 Regreso: 28/05 14:24
6	Tiquete Aéreo 6 Florencia - Cúcuta - Florencia	1	Viajemos por el Mundo	$ 1.250.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.250.000,00	Ninfa Patricia Lozada Hurtado Ida: 26/05 10:10 Regreso: 28/05 17:40
7	Tiquete Aéreo 7 Bogotá - Cúcuta - Bogotá	1	Viajes Chapinero	$ 1.158.820,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 1.253.544,00	Cesar López Villegas Ida: 27/05 12:06 Regreso: 28/05 14:24
8	Tiquete Aéreo 8 Bogotá - Cúcuta - Bogotá	1	Viajemos por el Mundo	$ 865.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 865.000,00	Juan David Rosales Fonseca Ida: 27/05 12:06 Regreso: 28/05 14:24
9	Tiquete Aéreo 9 Villavicencio - Cúcuta - Villavicencio	1	Viajemos por el Mundo	$ 1.538.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.538.000,00	Gómer Asquena Ceballos Hurtado Ida: 27/05 11:54 Regreso: 28/05 14:24
10	Tiquete Aéreo 10 Bogotá - Cúcuta - Bogotá	1	Viajes Chapinero	$ 917.020,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 1.011.744,00	Gloria Yaneth Castrillón Pulido Ida: 26/05 17:50 Regreso: 29/05 19:44
11	Tiquete Aéreo 11 Bogotá - Cúcuta - Bogotá	1	Coachtravel SAS	$ 1.040.759,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 1.135.483,00	Sarah Luna Ñustes Garcia Ida:26/05 17:50 Regreso: 27/05 18:46

12	Tiquete Aéreo 12 Cúcuta - Bogotá	1	Viajemos por el Mundo	$ 294.250,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 294.250,00	Juan David Rosales Fonseca Regreso: 28/05 20:55
13	Tiquete Aéreo 13 Cúcuta - Villavicencio	1	Viajemos por el Mundo	$ 251.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 251.900,00	Gómer Asquena Ceballos Hurtado Regreso: 28/05 22:24
14	Tiquete Aéreo 12 Cúcuta - Bogotá	1	Viajes Chapinero	$ 199.526,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 294.250,00	Cesar López Villegas Regreso: 28/05 20:55
15	Tiquete Aéreo 13 Bogotá - Cúcuta - Bogotá	1	Viajemos por el Mundo	$ 913.250,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 913.250,00	Orlando Romero Reyes Ida: 28/05 05:45 Regreso: 29/05 19:44

REEMBOLSOS DE TRANSPORTE

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor Total	Observaciones
1	Reembolso de Transporte	15	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 3.007.000,00	Entrega el 27/05/2025 a la 01:00 pm

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio
Servicios Tarifario	$ 7.348.430,25	$ 1.396.201,75	$ 8.744.632,00
Otros Servicios	$ 97.438.600,00	$ 9.616.430,00	$ 107.055.030,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 14.187.739,00	$ 0,00	$ 14.187.739,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 3.007.000,00	$ 0,00	$ 3.007.000,00
Subtotal antes de IVA	**$121.981.769,25**		
Subtotal IVA Incluido	**$132.994.401,00**		
Porcentaje de Intermediación	$7.760.677,05		
IVA Porcentaje de Intermediación	$1.474.528,64		
Total de Intermediación	$9.235.205,69		
Valor Total Evento	**$142.229.606,69**		

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 5 de junio de 2025 6:06 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Ajuste presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buena tarde!, estimada Nury!

Remitimos ajustado, junto a la planilla de reembolsos.

Angèlica Gonzàlez

El jue, 5 jun 2025 a las 9:41, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen dia estimada Angélica:
>
> De acuerdo con lo informado por la dependencia, el numero final de reembolsos entregado fue a 15 personas por el mismo valor, por lo tanto, agradezco por favor verificar la información y remitir los soportes de reembolsos para esta ocasión realizar la verificación de la información suministrada.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: miércoles, 4 de junio de 2025 6:32 p. m.
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Aprobación Modificación Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba la modificación del presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico

CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA

Subdirección Administrativa

cesartapias@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Enviado: miércoles, 4 de junio de 2025 17:55
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Modificación Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buen día apreciado César,

Una vez revisado el presupuesto final enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento No 047, el presupuesto aumenta con respecto a lo requerido y aprobado inicialmente, debido a que durante la ejecución del evento se solicitó adicionar 2 desayunos, 2 cenas, 42 mesas, 1 video beam y 1 papelógrafo para los días del evento, 40 sillas, 1 tiquete para un invitado, 60 refrigerios, 40 almuerzos, 1 silla tipo bar, 1 atril y aumentar reembolsos por $264.000. También se solicitó cambiar 3 tiquetes de regreso y 1 habitación sencilla por 1 habitación sencilla. Sin embargo, una de las personas que realizó presentación artística y el proveedor de muestra fotográfica bajaron el costo del servicio aprobado inicial, con estos ajustes realizados en general, se adicionan y ajustan estos costos en el presupuesto:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Cena tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	36	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 29.018,49	$ 34.532,00	$ 1.044.665,55	$ 198.486,45	$ 1.243.152,00	Región 2 - Ciudad Capital - Servido desde las 19:00 a las 21:00 Dia 1: 18 cenas Dia 2: 15 cenas Dia 3: 3 cenas
2	Desayuno tipo 2 Servido a la mesa en loza (Bebida Caliente 12 onzas + Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería 100 gramos + Fruta 100 gramos + Acompañamiento (Huevos u otros) 150 gramos)	36		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Región 2 - Ciudad Capital - Servido desde las 06:00 a las 08:00 Dia 2: 18 desayunos Dia 3: 15 desayunos Dia 4: 3 desayunos
3	Almuerzo tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	200		$ 31.340,34	$ 37.295,00	$ 6.268.067,23	$ 1.190.932,77	$ 7.459.000,00	Región 2 - Ciudad Capital - Servido a las 12:30 pm Dia 2: 100 almuerzos Dia 3: 100 almuerzos
4	Botellas de Agua 600 ml	15		$ 2.379,83	$ 2.832,00	$ 35.697,48	$ 6.782,52	$ 42.480,00	Región 2 - Ciudad Capital - Entrega Dia 3
OTROS SERVICIOS									

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo	Valor IVA y/o Impoconsumo	Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo	Valor total IVA y/o Impoconsumo (8% - 19%)	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Alojamiento en acomodación doble hotel hasta 3 estrellas	15	Hotel Luxor Calle 10 Nº 2-66 Centro	$ 138.000,00	$ 26.220,00	$ 2.070.000,00	$ 393.300,00	$ 2.463.300,00	
2	Alojamiento en acomodación sencilla hotel hasta 3 estrellas	14		$ 126.000,00	$ 23.940,00	$ 1.764.000,00	$ 335.160,00	$ 2.099.160,00	
3	Estación de café para 80 personas que incluya montaje (mesa, mantel, extensión, vasos, pocillos ymezcladores, con servicio de personal idóneo para la prestación del servicio o instalación de máquinas deautorservicio con recarga de acuerdo a la necesidad: café, té, aromática, agua caliente y fría, azúcar light ynormal, crema no láctea para café y colaciones	2	Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero Avenida 1 · 12 - 35	$ 1.200.000,00	$ 96.000,00	$ 2.400.000,00	$ 192.000,00	$ 2.592.000,00	Día 2 de 8:00 a.m. a 18:00 Día 3 de 8:00 a.m. a 15:00
4	Refrigerio tipico de la región Dia 1: Pastel de garbanzo, jugo natural y porción de fruta Dia 2: Tradicional pastel de yuca, jugo natural y porción de fruta	220		$ 21.000,00	$ 1.680,00	$ 4.620.000,00	$ 369.600,00	$ 4.989.600,00	Entrega a las 10:00 am Dia 2: 100 refrigerios Dia 3: 120 refrigerios
5	Mesas con Mantel	42		$ 25.000,00	$ 4.750,00	$ 1.050.000,00	$ 199.500,00	$ 1.249.500,00	
6	Papelografo	3		$ 40.000,00	$ 7.600,00	$ 120.000,00	$ 22.800,00	$ 142.800,00	
7	Sillas	40		$ 4.000,00	$ 760,00	$ 160.000,00	$ 30.400,00	$ 190.400,00	
8	Atril	1		$ 40.000,00	$ 7.600,00	$ 40.000,00	$ 7.600,00	$ 47.600,00	
9	Cámara profesional panasonic HC-X2 - SDI incluye operador y máster	6	Comercializadora Riaya SAS	$ 1.400.000,00	$ 266.000,00	$ 8.400.000,00	$ 1.596.000,00	$ 9.996.000,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
10	Camara Panasonic HC-X1000 4K Ultra HD - HDMI incluye operador y máster	3		$ 1.100.000,00	$ 209.000,00	$ 3.300.000,00	$ 627.000,00	$ 3.927.000,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
11	Camara Panasonic AG-UX90 4K.- HDMI incluye operador y máster	3		$ 1.100.000,00	$ 209.000,00	$ 3.300.000,00	$ 627.000,00	$ 3.927.000,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
12	Camara Sony A7iii - HDMI incluye operador y máster	3		$ 950.000,00	$ 180.500,00	$ 2.850.000,00	$ 541.500,00	$ 3.391.500,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
13	"Trípode profesional con cabezal hidráulico fluido (Altura mínima: 82 cm.Es compatible con una cámara PTZ. Hecho de aluminio.Incluye el nivel de burbuja.Incluye funda. Incluye cabeza.Tipo de cabeza: cabeza panorámica.Tipo de rosca: 1/4"" y 3/8"".Peso máximo soportado: 4 kg. Peso: 2,9 kg.)"	15		$ 60.000,00	$ 11.400,00	$ 900.000,00	$ 171.000,00	$ 1.071.000,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
14	"Cable Hdmi De Fibra Optica 4k X 8k De 20m (Tipo de conexión: HDMI Velocidad de transferencia: 10.2 GbpsResolución máxima: 3 840 x 2 160p @30 Hz Soporte para 3D, EDID y CEC Diámetro del cable: 4,8 mm)"	9		$ 40.000,00	$ 7.600,00	$ 360.000,00	$ 68.400,00	$ 428.400,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1

15	"Cable de sonido 2 a 1 (1.8 m de largo Cable blindado100% cobre lo que garantiza una óptima calidad de audio.La cubierta del cable es un encauchetado altamente resistente.Conectores totalmente metálicos y dorados. Excelente calidad de audio.)"	3	$ 35.000,00	$ 6.650,00	$ 105.000,00	$ 19.950,00	$ 124.950,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
16	"Consola de Audio 6 Canales (• 6 entradas Hibridas (XLR o TRS) Entrada Stereo de línea (2 x TRS ó RCA) • Ecualizador de 3 bandas por canal. • Salida master balanceada (TRS) y no balanceada (RCA) • Phantom Power • Reproductor USB – Bluetooth • Salida para audí	3	$ 220.000,00	$ 41.800,00	$ 660.000,00	$ 125.400,00	$ 785.400,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
17	Monitor con entrada HDMI	3	$ 120.000,00	$ 22.800,00	$ 360.000,00	$ 68.400,00	$ 428.400,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
18	"Mezclador de Video ATEM MINI PRO ISO (Conmutador HDMI de 4 canales en directo Entrada/salida hasta 1080p 60 10-bit 4:2:2Mezclador de audio digital de 2 canales Salida HDMI, control Ethernet ATEM, salida de cámara web USB tipo C Teclas ascendentes y descendentes, transición DVE, teclas Chroma/Luma CONEXOS DE LOS EQUIPOS 6 conversores de HDMI 6 cables HMDI)"	3	$ 435.000,00	$ 82.650,00	$ 1.305.000,00	$ 247.950,00	$ 1.552.950,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
19	Micrófono inalámbrico con bateria adicional instalado y funcional	14	$ 95.000,00	$ 18.050,00	$ 1.330.000,00	$ 252.700,00	$ 1.582.700,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
20	Caballetes trípode con repisa de 140cm (en alquiler)	33	$ 91.000,00	$ 17.290,00	$ 3.003.000,00	$ 570.570,00	$ 3.573.570,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
21	Pares de Audífonos de diadema con conexión bluetooth y con puertos micro SD (alquiler)	18	$ 70.000,00	$ 13.300,00	$ 1.260.000,00	$ 239.400,00	$ 1.499.400,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
22	Memoria Micro SD de 16 GB	6	$ 35.000,00	$ 6.650,00	$ 210.000,00	$ 39.900,00	$ 249.900,00	Entrega a las 17:00el Dia 1
23	Guayas para asegurar audífonos 6 mts c/u	12	$ 40.000,00	$ 7.600,00	$ 480.000,00	$ 91.200,00	$ 571.200,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
24	Extensiones electricas tipo regleta	30	$ 44.000,00	$ 8.360,00	$ 1.320.000,00	$ 250.800,00	$ 1.570.800,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
25	Sistema de micrófono inalámbrico lavalier de diadema	2	$ 400.000,00	$ 76.000,00	$ 800.000,00	$ 152.000,00	$ 952.000,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
26	Canal dedicado trasmisión via streaming - 60 megas de subida y bajada - cableado	3	$ 950.000,00	$ 180.500,00	$ 2.850.000,00	$ 541.500,00	$ 3.391.500,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
27	Capturadora de video que tenga dos entradas	3	$ 120.000,00	$ 22.800,00	$ 360.000,00	$ 68.400,00	$ 428.400,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
28	Retornos de voz para cantantes	4	$ 120.000,00	$ 22.800,00	$ 480.000,00	$ 91.200,00	$ 571.200,00	Debe estar instalado a las 16:00 el Dia 2
29	Amplificador de voz	4	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Debe estar instalado a las 16:00 el Dia 2

30	Micrófonos shure SM58	10		$ 85.000,00	$ 16.150,00	$ 850.000,00	$ 161.500,00	$ 1.011.500,00	Debe estar instalado a las 16:00 el Dia 2
31	Micrófono de condensador	2		$ 325.000,00	$ 61.750,00	$ 650.000,00	$ 123.500,00	$ 773.500,00	Debe estar instalado a las 16:00 el Dia 2
32	Cajas directas de audio	6		$ 70.000,00	$ 13.300,00	$ 420.000,00	$ 79.800,00	$ 499.800,00	Debe estar instalado a las 16:00 el Dia 2
33	Bases de micrófono tipo Boom	10		$ 35.000,00	$ 6.650,00	$ 350.000,00	$ 66.500,00	$ 416.500,00	Debe estar instalado a las 16:00 el Dia 2
34	Sillas altas tipo Bar	9		$ 60.000,00	$ 11.400,00	$ 540.000,00	$ 102.600,00	$ 642.600,00	Debe estar instalado a las 16:00 el Dia 2
35	Amplificador de guitarra (fender deville, VOX o Roland jazz chorus)	2		$ 550.000,00	$ 104.500,00	$ 1.100.000,00	$ 209.000,00	$ 1.309.000,00	Debe estar instalado a las 16:00 el Dia 2
36	Tarima de 6*6 de 50 cm de altura	2		$ 280.000,00	$ 53.200,00	$ 560.000,00	$ 106.400,00	$ 666.400,00	Debe estar instalado a las 18:00 el Dia 2
37	sillas sin reposabrazos	240		$ 10.000,00	$ 1.900,00	$ 2.400.000,00	$ 456.000,00	$ 2.856.000,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
38	Pantalla de proyección a piso de 3,5 mts * 3,5 mts	3		$ 300.000,00	$ 57.000,00	$ 900.000,00	$ 171.000,00	$ 1.071.000,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
39	Video beam	3		$ 350.000,00	$ 66.500,00	$ 1.050.000,00	$ 199.500,00	$ 1.249.500,00	
40	Presentación Artística No. 1	1	Sarah Luna Ñustes Garcia	$ 1.423.500,00	$ 0,00	$ 1.423.500,00	$ 0,00	$ 1.423.500,00	27 de mayo en jornada de 9:00 a.m a 9:30 a.m
41	Presentación Artística No. 2	1	Sol Johana Ortega Cabarico	$ 6.500.000,00	$ 0,00	$ 6.500.000,00	$ 0,00	$ 6.500.000,00	28 de mayo en jornada de 9:00 a.m a 9:30 a.m.
42	Presentación Artística No. 3	1	Gomer Asquena Ceballos Hurtado	$ 1.500.000,00	$ 0,00	$ 1.500.000,00	$ 0,00	$ 1.500.000,00	28 de mayo en jornada de 10:00 a.m a 10:30 a.m.
43	Presentación Artística No. 4	1	Cesar Lopez Villegas	$ 9.375.000,00	$ 0,00	$ 9.375.000,00	$ 0,00	$ 9.375.000,00	28 de mayo en jornada de 1:30 a 2:00 p.m.
44	Presentación Muestra Fotográfica por 3 dias	1	Corporación Colectivo Miradas	$ 21.963.100,00	$ 0,00	$ 21.963.100,00	$ 0,00	$ 21.963.100,00	Durante todo el evento
45	Moderadora por 3 dias	1	Gloria Yaneth Castrillón Pulido	$ 2.000.000,00	$ 0,00	$ 2.000.000,00	$ 0,00	$ 2.000.000,00	Servicio del Dia 2 al Dia 4

TRANSPORTE (Tiquetes Aéreos)

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario	Tarifa Administrativa	IVA Tarifa Administrativa	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Tiquete Aéreo 1 Bogotá - Cúcuta - Bogotá	1	Viajemos por el Mundo	$ 792.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 792.000,00	John Jairo Moreno Naranjo Ida: 27/05 05:45 Regreso: 28/05 14:24

2	Tiquete Aéreo 2 Valledupar - Bogotá - Cúcuta - Valledupar	1	Viajemos por el Mundo	$ 1.998.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.998.000,00	Carolina Vargas Cabrera Ida: 26/05 08:20 Regreso: 28/05 14:24
3	Tiquete Aéreo 3 Medellín - Cúcuta - Medellín	1	Coachtravel SAS	$ 708.760,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 803.484,00	Yasmin Castro Benavides Ida: 26/05 16:44 Regreso: 28/05 18:36
4	Tiquete Aéreo 4 Cali - Cúcuta - Cali	1	Viajes Chapinero	$ 827.110,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 921.834,00	Andres Felipe Ríos Giraldo Ida: 26/05 16:56 Regreso: 28/05 14:24
5	Tiquete Aéreo 5 Bogotá - Cúcuta - Bogotá	1	Viajemos por el Mundo	$ 865.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 865.000,00	Rolando Albeiro Acevedo Muñoz Ida: 26/05 17:50 Regreso: 28/05 14:24
6	Tiquete Aéreo 6 Florencia - Cúcuta - Florencia	1	Viajemos por el Mundo	$ 1.250.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.250.000,00	Ninfa Patricia Lozada Hurtado Ida: 26/05 10:10 Regreso: 28/05 17:40
7	Tiquete Aéreo 7 Bogotá - Cúcuta - Bogotá	1	Viajes Chapinero	$ 1.158.820,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 1.253.544,00	Cesar López Villegas Ida: 27/05 12:06 Regreso: 28/05 14:24
8	Tiquete Aéreo 8 Bogotá - Cúcuta - Bogotá	1	Viajemos por el Mundo	$ 865.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 865.000,00	Juan David Rosales Fonseca Ida: 27/05 12:06 Regreso: 28/05 14:24
9	Tiquete Aéreo 9 Villavicencio - Cúcuta - Villavicencio	1	Viajemos por el Mundo	$ 1.538.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.538.000,00	Gómer Asquena Ceballos Hurtado Ida: 27/05 11:54 Regreso: 28/05 14:24
10	Tiquete Aéreo 10 Bogotá - Cúcuta - Bogotá	1	Viajes Chapinero	$ 917.020,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 1.011.744,00	Gloria Yaneth Castrillón Pulido Ida: 26/05 17:50 Regreso: 29/05 19:44
11	Tiquete Aéreo 11 Bogotá - Cúcuta - Bogotá	1	Coachtravel SAS	$ 1.040.759,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 1.135.483,00	Sarah Luna Ñustes Garcia Ida:26/05 17:50 Regreso: 27/05 18:46
12	Tiquete Aéreo 12 Cúcuta - Bogotá	1	Viajemos por el Mundo	$ 294.250,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 294.250,00	Juan David Rosales Fonseca Regreso: 28/05 20:55
13	Tiquete Aéreo 13 Cúcuta - Villavicencio	1	Viajemos por el Mundo	$ 251.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 251.900,00	Gómer Asquena Ceballos Hurtado Regreso: 28/05 22:24
14	Tiquete Aéreo 12 Cúcuta - Bogotá	1	Viajes Chapinero	$ 199.526,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 294.250,00	Cesar López Villegas Regreso: 28/05 20:55
15	Tiquete Aéreo 13 Bogotá - Cúcuta - Bogotá	1	Viajemos por el Mundo	$ 913.250,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 913.250,00	Orlando Romero Reyes Ida: 28/05 05:45 Regreso: 29/05 19:44

REEMBOLSOS DE TRANSPORTE

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor Total			Observaciones

1	Reembolso de Transporte	19	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 3.007.000,00	Entrega el 27/05/2025 a la 01:00 pm

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio
Servicios Tarifario	$ 7.348.430,25	$ 1.396.201,75	$ 8.744.632,00
Otros Servicios	$ 97.438.600,00	$ 9.616.430,00	$ 107.055.030,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 14.187.739,00	$ 0,00	$ 14.187.739,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 3.007.000,00	$ 0,00	$ 3.007.000,00
Subtotal antes de IVA	**$121.981.769,25**		
Subtotal IVA Incluido	**$132.994.401,00**		
Porcentaje de Intermediación	$7.760.677,05		
IVA Porcentaje de Intermediación	$1.474.528,64		
Total de Intermediación	$9.235.205,69		
Valor Total Evento	**$142.229.606,69**		

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 4 de junio de 2025 5:13 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto actualizado ajustado Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buena tarde, estimada Nury!

Remitimos presupuesto final ajustado junto a los respectivos soportes.

Angèlica Gonzàlez

El mié, 4 jun 2025 a las 11:49, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen dia estimada Angelica:
>
> Agradezco por favor verificar el archivo de presupuesto que se adjunto ya que no contiene los cambios solicitados en anteriores devoluciones.
>
> Adicionalmente no estas adjuntando las cotizaciones solicitadas de los servicios que no estaban cotizados inicialmente como el atril, las sillas, etc.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 4 de junio de 2025 11:43 a. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto actualizado ajustado Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Estimada Nury!

Envíamos ajustado.

El valor del reembolso de transporte disminuyó ya que se había aprobado $3.656.000 para 19 personas, pero en la actividad solo se entregaron $3.007.000 que corresponden a 16 personas.

Angélica González

Imacopacto por la ARN

El mié, 4 jun 2025 a las 10:56, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen dia estimada Angélica:
>
> Agradezco por favor ajustar lo siguiente:
>
> - Por favor remitir los correos dirigidos a la persona que por parte del equipo de la supervisión del contrato está gestionando cada caso.
> - Agradezco por favor verificar la modificación 6, ya que allí se envía el ajuste de las mesas a las realmente entregadas cada dia.

- Agradezco confirmar el cobro de las extensiones eléctricas para el dia 4, dado que según el reporte de la dependencia el dia 3 en la noche se realizó el desmontaje de todo el evento.
- Agradezco remitir la información de los reembolsos entregados como se ha solicitado en varias oportunidades.
- El valor total de los servicios de tarifario no es correcto, el valor total es de $ $ 8.744.632,00, por favor validar la formulación.
- En el presupuesto no viene ajustado el valor de la presentación de Sarah Luna Ñustes.
- En el presupuesto no viene ajustado el valor de la muestra fotográfica

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: martes, 3 de junio de 2025 9:19 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto actualizado ajustado Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buena noche!

Remitimos ajustado, de acuerdo a las observaciones realizadas.

- Las habitaciones, cenas y desayunos se relacionan de acuerdo al cobro mismo del hotel LUXOR, y por ocupación en las noches 2 y 3; teniendo en cuenta la gestión del operador.

- La cantidad de mesas solicitadas fue: *Se requieren 15 mesas con mantel para los días 1, 2 y 3. (Se gestionan con la biblioteca).* Según la modificaciòn 4.

- La Señora Sarah Luna, manifiesta que no puede adjuntar seguridad social, que es un requisito en la UT para el pago de la misma; por ello, ajusta su cuenta de cobro con el valor mínimo para no aportar dicho documento. El Colectivo Miradas ajustò su cotización final, teniendo en cuenta que tuvieron gastos adicionales durante su traslado. Igualmente, están sujetos a revisión y aprobación por parte de Ustedes.

- Reembolso de Transporte para 16 personas : $3.007.000.

Se adjuntan las cotizaciones aprobadas previamente de los adicionales.

Angèlica GOnzàlez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 3 jun 2025 a las 15:06, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena tarde estimada Angélica:
>
> Una vez verificados los documentos enviados, agradezco lo siguiente:
>
> - Ajustar las cantidades de cenas y desayunos acorde con las modificaciones reportadas durante la ejecución.
> - Dado que las botellas de agua son elementos propios de tarifario, estas deben ser incluidas en los servicios tarifario y con el valor ofertado.
> - Ajustar las cantidades de las habitaciones dobles y sencillas acorde con las modificaciones reportadas durante la ejecución.
> - Ajustar las cantidades de las mesas acorde con las modificaciones reportadas durante la ejecución.
> - El valor de la presentación de Sarah Luna Ñustes presentado en el presupuesto no corresponde al valor informado en la cuenta de cobro enviada. Adicionalmente, por favor informar a que se debe el cambio de valor.
> - El valor de la muestra fotográfica presentado en el presupuesto no corresponde al valor informado en la cotización enviada. Adicionalmente, por favor informar a que se debe el cambio de valor.
> - Dado que los cambios de los tiquetes de Cesar Lopez, Juan David Rosales y Gomer Ceballos generaron un nuevo tiquete, estos deben incluirse aparte, ya que en el presupuesto se debe ver reflejado el valor por cada uno de los tiquetes emitidos.
> - Se infiere que el valor informado en el presupuesto es la suma del tiquete inicialmente emitido mas el valor del cambio solicitado para Juan David Rosales, sin embargo, el valor sumado no corresponde al valor aprobado.
> - El valor del tiquete de Orlando Romero Reyes, no corresponde a la aprobación para este servicio.
> - Por favor remitir en el cuerpo del correo la información sobre los reembolsos tal como se ha indicado en eventos anteriores, en los que se detalle el valor y numero de personas aprobadas vs el valor y numero de personas reembolsadas. Es importante mencionar que el numero de personas a las que se le entrego finalmente reembolsos, se debe ajustar en el presupuesto final.
> - Por favor adjuntar las cotizaciones de los servicios adicionales que se habían cotizado previamente.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: martes, 3 de junio de 2025 1:26 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto actualizado Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buena tarde!, Estimada Nury!

Remitimos el presupuesto final.

Adjuntamos cotización actualizada de la muestra fotográfica y de la cuenta de cobro remitida por Sarah Luna, las cuales son diferentes a las iniciales, para su revisión y observaciones.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El vie, 30 may 2025 a las 18:27, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

Buena tarde estimada Angelica:

Confirmo el recibido de la información.

Por otro lado, envío adjunto el formato de reembolsos firmado, para efectos de facturación.

Adicionalmente informo que la dependencia reporta que las extensiones eléctricas no fueron utilizadas el ultimo del evento porque se realizó el desmontaje el dia 3 en la noche.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 28 de mayo de 2025 4:36 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Novedad Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buena tarde estimada Nury!

En relación con la estación de café dispuesta durante el evento, deseamos ofrecer una explicación respecto a los comentarios sobre la percepción de ausencia de azúcar light, Instacrem y colaciones durante el primer dìa. Los productos sí estuvieron disponibles durante todo el evento; sin embargo, no fueron colocados a la vista en la estación debido a consideraciones logísticas y de organización. En su lugar, estos insumos se ofrecieron a demanda de los asistentes, atendiendo de manera personalizada sus solicitudes específicas.

Esta decisión tuvo como objetivo optimizar el espacio en la estación de café, priorizando la disposición de los insumos de mayor demanda general. Además, buscamos ofrecer un servicio más enfocado y directo, garantizando que quienes requirieron productos específicos pudieran solicitarlos al personal encargado, quien estaba preparado para proporcionarlos de inmediato.

Si esta disposición generó alguna confusión en el día 1 reiteramos nuestro compromiso de mejorar la experiencia en futuros eventos, asegurándonos de comunicar claramente y dejar a la vista la disponibilidad de todos los productos.

Remitimos imagen, de la misma organizada el día 2.



Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 27 may 2025 a las 17:00, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen dia estimada Angelica:
>
> De acuerdo con lo informado por la dependencia, la estación de café ofrecida el dia de hoy, no tiene los siguientes elementos: **azúcar light, crema no láctea para café y colaciones.**
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: martes, 27 de mayo de 2025 2:20 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Tiquete emitido Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buena tarde!

Remitimos tiquete emitido.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 27 may 2025 a las 13:20, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena tarde estimada Angelica:
>
> De acuerdo con la cotización enviada, confirmo la emisión del tiquete.
>
> Quedo atenta,

Cordialmente,

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado: Tuesday, May 27, 2025 12:20:11 PM
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Respuesta Modificación 5 Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buena tarde!

Remitimos cotizaciòn ajustada.

Angelica Gonzalez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 27 may 2025 a las 11:09, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

Buen dia estimada Angélica:

Agradezco por favor gestionar la siguiente modificación:

Me permito solicitar adicionar en refrigerio y almuerzo 20 unidades, dado que los participantes que llegaron al evento exceden los 80 solicitados inicialmente.

Así mismo solicitamos cambiar la entrega de la alimentación, pasarla del salón inicialmente informado a ser entregado en el salón donde se desarrolla el evento, dado el tiempo de agenda y al inicio del evento.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Nury Andrea Cantor Ladino
Enviado el: martes, 27 de mayo de 2025 10:56 a. m.
Para: imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: RV: Cotizaciòn Tiquete Modificación 4 Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buena dia estimada Angelica:

Agradezco por favor verificar el valor del tiquete ya que excede el costo indicado por la aerolínea:



Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: martes, 27 de mayo de 2025 10:40 a. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Cotizaciòn Tiquete Modificación 4 Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buen día!, remitimos cotizaciòn del tiquete adicional.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El mar, 27 may 2025 a las 10:10, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:

> Buen día, estimada Nury!
>
> Nos permitimos confirmar los servicios adicionales del mobiliario requerido.
>
> Ya estamos gestionando la cotización del tiquete, esperamos remitir en el menor tiempo posible.
>
> Angèlica Gonzàlez
>
> Imacorpacto por la ARN
>
> El mar, 27 may 2025 a las 9:52, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:
>
> > Buen dia estimada Angélica:
> >
> > Agradezco por favor gestionar la siguiente modificación:
> >
> > 1. *Se requieren 15 mesas con mantel para los días 1, 2 y 3. (Se gestionan con la biblioteca)*
> > 2. *Se requiere video beam dado que con el que cuenta la biblioteca no es de la calidad de imagen que se requiere para la trasmisión, se requiere para los días 1,2, y 3.*
> > 3. *Se requiere un papelógrafo o tablero para los días 1, 2 y 3 (Se gestiona con la biblioteca)*
> > 4. *Se solicitaron 25 sillas adicionales (Se gestiona con la biblioteca)*
> > 5. *Se requiere tiquete adicional para el Almirante Orlando Romero que participará en el Foro del día 28 de mayo, itinerario:*
> >
> > - *Bogotá - Cúcuta - Primer vuelo*
> > - *Cúcuta - Bogotá - Vuelo de regreso para el 29 de mayo, 18:00 en adelante.*

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 7:39 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Remisiòn penalidades aprobadas Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buena noche! Estimada Nury!

Nos permitimos enviar los respectivos tiquetes, según los cambios solicitados.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El lun, 26 may 2025 a las 17:25, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena tarde estimada Angelica:

Agradezco continuar con la gestión del cambio para Cesar Lopez.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 5:21 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Respuesta Modificación 3 Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buens tardes!

Dando alcance al correo anterior, remitimos cotizaciòn de penalidad de Cesar Lopez.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El lun, 26 may 2025 a las 17:18, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena tarde estimada Angelica:
>
> Agradezco por favor gestionar los cambios cotizados para Juan Rosales y Gómer Ceballos, quedamos atentos a la pronta gestión con la otra agencia, es importante que se gestione cuanto antes para garantizar que viaje en el mismo vuelo con Juan Rosales.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 4:58 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Respuesta Modificación 3 Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buena tarde Estimada Nury!

De acuerdo al correo anterior, me permito informar que los adicionales del alojamiento, cenas, desayunos y reembolso se encuentran ya confirmados con nuestros proveedores.

Remitimos cotizaciòn del proveedor Viajemos por el Mundo de las penalidades compradas con ellos. La Agencia de Viajes Chapinero, nos remite en un momento la de ellos, de la penalidad de César Lopez, teniendo en cuenta que Avianca tuvo una falla que les ha dificultado su gestión.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El lun, 26 may 2025 a las 16:29, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena tarde estimada Angelica:
>
> Agradecemos por favor nos informes en que proceso va la gestión de estos adicionales, sobre todo los tiquetes ya que debemos enviar estos ajustes con urgencia a los invitados.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Nury Andrea Cantor Ladino
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 1:38 p. m.
Para: imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Modificación 3 Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buen dia estimada Angélica:

De acuerdo con lo solicitado por la dependencia, se requiere realizar las siguientes modificaciones:

1. *Se requiere modificar la habitación sencilla que tenía asignada la participante Anyi Milena Quintero Ascanio dado que asistirá al evento en compañía de su hija menor de edad, bajo la siguiente justificación: Me dirijo a ustedes para informarles sobre una situación relacionada con la participante Anyi Milena Quintero Ascanio, quien había sido convocada al Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y había confirmado su asistencia. Sin embargo, el día de hoy nos comunicó que la persona encargada de cuidar a su hija menor de edad ya no podrá hacerlo, lo que le impide viajar. En vista de esta circunstancia, solicitamos su autorización para que la menor pueda acompañar a la participante en este espacio, por lo anterior.*
2. *Se requiere adicionar 1 cena para el 26, 1 para el 27 de mayo para la menor de edad.*
3. *Se requiere adicionar 1 desayuno para el 27, 1 para el 28 de mayo para la menor de edad.*
4. *Se requiere modificar los tiquetes de Cesar Gomez, Juan Rosales y Gomer Ceballos dado que el vuelo emitido de regreso no permite que los participantes artistas participen en todo el desarrollo y cierre del evento y garantizar estar a tiempo en el aeropuerto. Si bien realizan presentación en un horario dentro del foro se les debe garantizar su participación hasta el cierre.*
5. *Se requiere adicionar al reembolso del participante Gomer Ceballos alojamiento en Bogotá para la noche del 28 de mayo por un valor de $130.000, cena $20.000 y 29 de mayo desayuno $15.000.*

Una vez reciba el formato de reembolsos firmado, lo estaré remitiendo.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: domingo, 25 de mayo de 2025 4:29 p. m.
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Confirmación Aprobaciòn Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buena tarde, acusamos recibo de la información y procederemos a la confirmación de los proveedores que nos prestarán los servicios en el evento.

Adjuntamos los tiquetes emitidos ayer tarde.

Angélica González

Imacorpacto por la ARN

El dom, 25 may 2025 a las 10:28, Cesar Orlando Tapias Garcia (<cesartapias@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo.
>
> De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.
>
> Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico

CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA

Subdirección Administrativa

cesartapias@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Enviado: domingo, 25 de mayo de 2025 0:46
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buen día apreciado César:

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento N° 047, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, para los servicios que se encuentran fuera de tarifario confirmo que los valores son acordes a los precios del mercado, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)

No.	Servicios	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA	Valor unitario con IVA	Valor Servicio sin IVA	Valor IVA	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Cena tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	47	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 29.018,49	$ 34.532,00	$ 1.363.868,91	$ 259.135,09	$ 1.623.004,00	Región 2 - Ciudad Capital - Servido desde las 19:00 a las 21:00 Dia 1: 17 cenas Dia 2: 23 cenas Dia 3: 7 cenas
2	Desayuno tipo 2 Servido a la mesa en loza (Bebida Caliente 12 onzas + Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería 100 gramos + Fruta 100 gramos + Acompañamiento (Huevos u otros) 150 gramos)	47		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Región 2 - Ciudad Capital - Servido desde las 06:00 a las 08:00 Dia 2: 17 desayunos Dia 3: 23 desayunos Dia 4: 7 desayunos
3	Almuerzo tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	160		$ 31.340,34	$ 37.295,00	$ 5.014.453,78	$ 952.746,22	$ 5.967.200,00	Región 2 - Ciudad Capital - Servido a las 12:30 pm Dia 2: 80 almuerzos Dia 3: 80 almuerzos

OTROS SERVICIOS

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo	Valor IVA y/o Impoconsumo	Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo	Valor total IVA y/o Impoconsumo (8% - 19%)	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Alojamiento en acomodación doble hotel hasta 3 estrellas	15	Hotel Luxor Calle 10 Nº 2-66 Centro	$ 138.000,00	$ 26.220,00	$ 2.070.000,00	$ 393.300,00	$ 2.463.300,00	
2	Alojamiento en acomodación sencilla hotel hasta 3 estrellas	17		$ 126.000,00	$ 23.940,00	$ 2.142.000,00	$ 406.980,00	$ 2.548.980,00	
3	Estación de café para 80 personas que incluya montaje (mesa, mantel, extensión, vasos, pocillos ymezcladores, con servicio de personal idóneo para la prestación del servicio o instalación de máquinas deautorservicio con recarga de acuerdo a la necesidad: café, té, aromática, agua caliente y fría, azúcar light ynormal, crema no láctea para café y colaciones	2	Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero Avenida 1 · 12 - 35	$ 1.200.000,00	$ 96.000,00	$ 2.400.000,00	$ 192.000,00	$ 2.592.000,00	Día 2 de 8:00 a.m. a 18:00 Día 3 de 8:00 a.m. a 15:00
4	Refrigerio tipico de la región Dia 1: Pastel de garbanzo, jugo natural y porción de fruta Dia 2: Tradicional pastel de yuca, jugo natural y porción de fruta	160		$ 21.000,00	$ 1.680,00	$ 3.360.000,00	$ 268.800,00	$ 3.628.800,00	Entrega a las 10:00 am
5	Cámara profesional panasonic HC-X2 - SDI incluye operador y máster	6	Comercializadora Riaya SAS	$ 1.400.000,00	$ 266.000,00	$ 8.400.000,00	$ 1.596.000,00	$ 9.996.000,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
6	Camara Panasonic HC-X1000 4K Ultra HD - HDMI incluye operador y máster	3		$ 1.100.000,00	$ 209.000,00	$ 3.300.000,00	$ 627.000,00	$ 3.927.000,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
7	Camara Panasonic AG-UX90 4K.- HDMI incluye operador y máster	3		$ 1.100.000,00	$ 209.000,00	$ 3.300.000,00	$ 627.000,00	$ 3.927.000,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1

8	Camara Sony A7iii - HDMI incluye operador y máster	3	$ 950.000,00	$ 180.500,00	$ 2.850.000,00	$ 541.500,00	$ 3.391.500,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
9	"Trípode profesional con cabezal hidráulico fluido (Altura mínima: 82 cm.Es compatible con una cámara PTZ. Hecho de aluminio.Incluye el nivel de burbuja.Incluye funda. Incluye cabeza.Tipo de cabeza: cabeza panorámica.Tipo de rosca: 1/4"" y 3/8"".Peso máximo soportado: 4 kg. Peso: 2,9 kg.)"	15	$ 60.000,00	$ 11.400,00	$ 900.000,00	$ 171.000,00	$ 1.071.000,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
10	"Cable Hdmi De Fibra Optica 4k X 8k De 20m (Tipo de conexión: HDMI Velocidad de transferencia: 10.2 GbpsResolución máxima: 3 840 x 2 160p @30 Hz Soporte para 3D, EDID y CEC Diámetro del cable: 4,8 mm)"	9	$ 40.000,00	$ 7.600,00	$ 360.000,00	$ 68.400,00	$ 428.400,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
11	"Cable de sonido 2 a 1 (1.8 m de largo Cable blindado100% cobre lo que garantiza una óptima calidad de audio.La cubierta del cable es un encauchetado altamente resistente.Conectores totalmente metálicos y dorados. Excelente calidad de audio.)"	3	$ 35.000,00	$ 6.650,00	$ 105.000,00	$ 19.950,00	$ 124.950,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
12	"Consola de Audio 6 Canales (• 6 entradas Hibridas (XLR o TRS) Entrada Stereo de línea (2 x TRS ó RCA) • Ecualizador de 3 bandas por canal. • Salida master balanceada (TRS) y no balanceada (RCA) • Phantom Power • Reproductor USB – Bluetooth • Salida para audí	3	$ 220.000,00	$ 41.800,00	$ 660.000,00	$ 125.400,00	$ 785.400,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
13	Monitor con entrada HDMI	3	$ 120.000,00	$ 22.800,00	$ 360.000,00	$ 68.400,00	$ 428.400,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
14	"Mezclador de Video ATEM MINI PRO ISO (Conmutador HDMI de 4 canales en directo Entrada/salida hasta 1080p 60 10-bit 4:2:2Mezclador de audio digital de 2 canales Salida HDMI, control Ethernet ATEM, salida de cámara web USB tipo C Teclas ascendentes y descendentes, transición DVE, teclas Chroma/Luma CONEXOS DE LOS EQUIPOS 6 conversores de HDMI 6 cables HMDI)"	3	$ 435.000,00	$ 82.650,00	$ 1.305.000,00	$ 247.950,00	$ 1.552.950,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
15	Micrófono inalámbrico con bateria adicional instalado y funcional	14	$ 95.000,00	$ 18.050,00	$ 1.330.000,00	$ 252.700,00	$ 1.582.700,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
16	Caballetes trípode con repisa de 140cm (en alquiler)	33	$ 91.000,00	$ 17.290,00	$ 3.003.000,00	$ 570.570,00	$ 3.573.570,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
17	Pares de Audífonos de diadema con conexión bluetooth y con puertos micro SD (alquiler)	18	$ 70.000,00	$ 13.300,00	$ 1.260.000,00	$ 239.400,00	$ 1.499.400,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
18	Memoria Micro SD de 16 GB	6	$ 35.000,00	$ 6.650,00	$ 210.000,00	$ 39.900,00	$ 249.900,00	Entrega a las 17:00el Dia 1
19	Guayas para asegurar audífonos 6 mts c/u	12	$ 40.000,00	$ 7.600,00	$ 480.000,00	$ 91.200,00	$ 571.200,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
20	Extensiones electricas tipo regleta	33	$ 44.000,00	$ 8.360,00	$ 1.452.000,00	$ 275.880,00	$ 1.727.880,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1

21	Sistema de micrófono inalámbrico lavalier de diadema	2		$ 400.000,00	$ 76.000,00	$ 800.000,00	$ 152.000,00	$ 952.000,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
22	Canal dedicado trasmisión via streaming - 60 megas de subida y bajada - cableado	3		$ 950.000,00	$ 180.500,00	$ 2.850.000,00	$ 541.500,00	$ 3.391.500,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
23	Capturadora de video que tenga dos entradas	3		$ 120.000,00	$ 22.800,00	$ 360.000,00	$ 68.400,00	$ 428.400,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
24	Retornos de voz para cantantes	4		$ 120.000,00	$ 22.800,00	$ 480.000,00	$ 91.200,00	$ 571.200,00	Debe estar instalado a las 16:00 el Dia 2
25	Amplificador de voz	4		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Debe estar instalado a las 16:00 el Dia 2
26	Micrófonos shure SM58	10		$ 85.000,00	$ 16.150,00	$ 850.000,00	$ 161.500,00	$ 1.011.500,00	Debe estar instalado a las 16:00 el Dia 2
27	Micrófono de condensador	2		$ 325.000,00	$ 61.750,00	$ 650.000,00	$ 123.500,00	$ 773.500,00	Debe estar instalado a las 16:00 el Dia 2
28	Cajas directas de audio	6		$ 70.000,00	$ 13.300,00	$ 420.000,00	$ 79.800,00	$ 499.800,00	Debe estar instalado a las 16:00 el Dia 2
29	Bases de micrófono tipo Boom	10		$ 35.000,00	$ 6.650,00	$ 350.000,00	$ 66.500,00	$ 416.500,00	Debe estar instalado a las 16:00 el Dia 2
30	Sillas altas tipo Bar	8		$ 60.000,00	$ 11.400,00	$ 480.000,00	$ 91.200,00	$ 571.200,00	Debe estar instalado a las 16:00 el Dia 2
31	Amplificador de guitarra (fender deville, VOX o Roland jazz chorus)	2		$ 550.000,00	$ 104.500,00	$ 1.100.000,00	$ 209.000,00	$ 1.309.000,00	Debe estar instalado a las 16:00 el Dia 2
32	Tarima de 6*6 de 50 cm de altura	2		$ 280.000,00	$ 53.200,00	$ 560.000,00	$ 106.400,00	$ 666.400,00	Debe estar instalado a las 18:00 el Dia 2
33	sillas sin reposabrazos	240		$ 10.000,00	$ 1.900,00	$ 2.400.000,00	$ 456.000,00	$ 2.856.000,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
34	Pantalla de proyección a piso de 3,5 mts * 3,5 mts	3		$ 300.000,00	$ 57.000,00	$ 900.000,00	$ 171.000,00	$ 1.071.000,00	Debe estar instalado a las 17:00 el Dia 1
35	Presentación Artística No. 1	1	Sarah Luna Ñustes Garcia	$ 1.562.500,00	$ 0,00	$ 1.562.500,00	$ 0,00	$ 1.562.500,00	27 de mayo en jornada de 9:00 a.m a 9:30 a.m
36	Presentación Artística No. 2	1	Sol Johana Ortega Cabarico	$ 6.500.000,00	$ 0,00	$ 6.500.000,00	$ 0,00	$ 6.500.000,00	28 de mayo en jornada de 9:00 a.m a 9:30 a.m.
37	Presentación Artística No. 3	1	Gomer Asquena Ceballos Hurtado	$ 1.500.000,00	$ 0,00	$ 1.500.000,00	$ 0,00	$ 1.500.000,00	28 de mayo en jornada de 10:00 a.m a 10:30 a.m.
38	Presentación Artística No. 4	1	Cesar Lopez Villegas	$ 9.375.000,00	$ 0,00	$ 9.375.000,00	$ 0,00	$ 9.375.000,00	28 de mayo en jornada de 1:30 a 2:00 p.m.
39	Presentación Muestra Fotográfica por 3 dias	1	Corporación Colectivo Miradas	$ 27.569.793,00	$ 0,00	$ 27.569.793,00	$ 0,00	$ 27.569.793,00	Durante todo el evento

40	Moderadora por 3 dias	1	Gloria Yaneth Castrillón Pulido	$ 2.000.000,00	$ 0,00	$ 2.000.000,00	$ 0,00	$ 2.000.000,00	Servicio del Dia 2 al Dia 4

TRANSPORTE (Tiquetes Aéreos)

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario	Tarifa Administrativa	IVA Tarifa Administrativa	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Tiquete Aéreo 1 Bogotá - Cúcuta - Bogotá	1	Viajemos por el Mundo	$ 792.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 792.000,00	John Jairo Moreno Naranjo Ida: 27/05 05:45 Regreso: 28/05 14:24
2	Tiquete Aéreo 2 Valledupar - Bogotá - Cúcuta - Valledupar	1	Viajemos por el Mundo	$ 1.998.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.998.000,00	Carolina Vargas Cabrera Ida: 26/05 08:20 Regreso: 28/05 14:24
3	Tiquete Aéreo 3 Medellín - Cúcuta - Medellín	1	Coachtravel SAS	$ 708.760,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 803.484,00	Yasmin Castro Benavides Ida: 26/05 16:44 Regreso: 28/05 18:36
4	Tiquete Aéreo 4 Cali - Cúcuta - Cali	1	Viajes Chapinero	$ 827.110,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 921.834,00	Andres Felipe Ríos Giraldo Ida: 26/05 16:56 Regreso: 28/05 14:24
5	Tiquete Aéreo 5 Bogotá - Cúcuta - Bogotá	1	Viajemos por el Mundo	$ 865.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 865.000,00	Rolando Albeiro Acevedo Muñoz Ida: 26/05 17:50 Regreso: 28/05 14:24
6	Tiquete Aéreo 6 Florencia - Cúcuta - Florencia	1	Viajemos por el Mundo	$ 1.250.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.250.000,00	Ninfa Patricia Lozada Hurtado Ida: 26/05 10:10 Regreso: 28/05 17:40
7	Tiquete Aéreo 7 Bogotá - Cúcuta - Bogotá	1	Viajes Chapinero	$ 1.158.820,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 1.253.544,00	Cesar López Villegas Ida: 27/05 12:06 Regreso: 28/05 14:24
8	Tiquete Aéreo 8 Bogotá - Cúcuta - Bogotá	1	Viajemos por el Mundo	$ 865.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 865.000,00	Juan David Rosales Fonseca Ida: 27/05 12:06 Regreso: 28/05 14:24
9	Tiquete Aéreo 9 Villavicencio - Cúcuta - Villavicencio	1	Viajemos por el Mundo	$ 1.538.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.538.000,00	Gómer Asquena Ceballos Hurtado Ida: 27/05 11:54 Regreso: 28/05 14:24
10	Tiquete Aéreo 10 Bogotá - Cúcuta - Bogotá	1	Viajes Chapinero	$ 917.020,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 1.011.744,00	Gloria Yaneth Castrillón Pulido Ida: 26/05 17:50 Regreso: 29/05 19:44
11	Tiquete Aéreo 11 Bogotá - Cúcuta - Bogotá	1	Coachtravel SAS	$ 1.040.759,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 1.135.483,00	Sarah Luna Ñustes Garcia Ida:26/05 17:50 Regreso: 27/05 18:46

REEMBOLSOS DE TRANSPORTE

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor Total	Observaciones

1	Reembolso de Transporte	19	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 3.656.000,00	Entrega el 27/05/2025 a la 01:00 pm

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio
Servicios Tarifario	$ 6.378.322,69	$ 1.211.881,31	$ 7.590.204,00
Otros Servicios	$ 99.954.293,00	$ 9.141.330,00	$ 109.095.623,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 12.434.089,00	$ 0,00	$ 12.434.089,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 3.656.000,00	$ 0,00	$ 3.656.000,00
Subtotal antes de IVA	**$122.422.704,69**		
Subtotal IVA Incluido	**$132.775.916,00**		
Porcentaje de Intermediación	$7.856.204,66		
IVA Porcentaje de Intermediación	$1.492.678,89		
Total de Intermediación	$9.348.883,55		
Valor Total Evento	**$142.124.799,55**		

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: domingo, 25 de mayo de 2025 12:37 a. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Presupuesto Ajustado (alcance) Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buena noche!, remito alcance con los respectivos soportes.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El dom, 25 may 2025 a las 0:26, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:

> Buena noche!, remito alcance con los respectivos soportes.
>
> Angèlica Gonzàlez
>
> Imacorpacto por la ARN
>
> El dom, 25 may 2025 a las 0:21, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:
>
> > Buena noche!
> >
> > Nury Andrea, remito ajustado, de acuerdo a las observaciones.
> >
> > Angèlica Gonzàlez
> >
> > Imacorpacto por la ARN
> >
> > El dom, 25 may 2025 a las 0:13, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:
> >
> > > Buena noches estimada Angelica:
> > >
> > > Agradezco por favor ajustar en el presupuesto el número de días de la tarima ya que son solo 2, y verificar la formulación final del presupuesto ya que no esta el valor total de los tiquetes y la intermediación no se esta calculando correctamente.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: sábado, 24 de mayo de 2025 11:42 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buena noche!

Nos permitimos remitir presupuesto total consolidado para su revisión.

Las cotizaciones de personas naturales de las presentaciones que no tienen la firma, ya fueron nuevamente solicitadas.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El sáb, 24 may 2025 a las 23:26, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena noche estimada Angélica:
>
> De acuerdo con las cotizaciones remitidas, agradezco por favor emitir los tiquetes de los pasajeros Andres Felipe Ríos Giraldo, Cesar López Villegas y Gloria Yaneth Castrillón Pulido con los valores indicados en la cotización del proveedor Viajes Chapinero con la aerolínea Avianca. Mientras que para los pasajeros John Jairo Moreno Naranjo, Carolina Vargas Cabrera, Rolando Albeiro Acevedo Muñoz, Ninfa Patricia Lozada Hurtado, Juan David Rosales Fonseca, Gómer Asquena Ceballos Hurtado, por favor emitir los tiquetes con los valores indicados en la cotización del proveedor Viajeros por el Mundo.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: sábado, 24 de mayo de 2025 11:19 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Cotizaciones Tiquetes 3 Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buena noche Estimada Nury!

Remitimos cotizaciones de tiquetes, para su verificación, correspondientes a los proveedores: Viajes Chapinero y Viajemos por el Mundo.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El sáb, 24 may 2025 a las 14:23, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen dia estimada Angélica:
>
> Adjunto envío la orden de servicios actualizada, en la que se ajusta la opción de refrigerios solicitada.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Nury Andrea Cantor Ladino
Enviado el: sábado, 24 de mayo de 2025 1:47 p. m.
Para: imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Ajustes Presupuesto parcial Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buen dia estimada Angélica:

Una vez revisados los documentos enviados informo lo siguiente:

- Aunque el desayuno esté incluido en la tarifa de alojamiento, estos deben relacionarse en el presupuesto a cero costo con las cantidades solicitadas.
- Debido a que las cenas y los desayunos se entregan en diferentes cantidades, estas especificaciones deben indicarse en la descripción del servicio.
- El valor de la presentación de Cesar Lopez Villegas está incorrecto en el presupuesto.
- Las cotizaciones de las presentaciones de persona natural no cumplen con los parámetros establecidos para la recepción de estas (Faltan Firmas)
- El valor de las videocámaras, el cable de sonido 2 a 1, las sillas altas tipo bar y la pantalla de proyección superan el valor del mercado.
- Las sillas cotizadas no se aprueban debido a que se requieren sillas acolchadas como las de la imagen de referencia enviada para comodidad de los asistentes y las que cotizan los proveedores no son sillas cómodas.
- El valor de los tiquetes en la cotización del proveedor no cuenta con los decimales por lo que agradezco por favor confirmar o ajustar los valores.
- Por favor verificar los nombres de los proveedores de las presentaciones artísticas.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: sábado, 24 de mayo de 2025 11:23 a. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; eventos@imagroupcolombia.com
Asunto: Presupuesto parcial Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buen dìa, estimada Nury!

Remitimos presupuesto parcial (sin tiquetes completos), para verificaciòn, teniendo en cuenta que hay servicios que debemos confirmar hoy antes del medio día (tècnica y alojamiento) para poder garantizar el éxito del evento.

Tener en cuenta lo siguiente:

Los valores del almuerzo ofertados por la biblioteca exceden el valor tarifario, favor informarnos cómo proceder.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El vie, 23 may 2025 a las 21:17, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena noches estimada Angélica:
>
> Agradecemos la gestión realizada, sin embargo, por el dia de hoy los valores cotizados no serán aprobados desde la Supervisión. El dia de mañana se realizará la verificación de la situación que se presenta con los servicios de tiquetes y les estaremos informando.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 8:40 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Cotización parcial Tiquetes 2 Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buena noche Nury!

Remitimos cotizaciòn para verificaciòn de itinerarios, favor tener en cuenta las observaciones de la Agencia de Viajes:

" Sra. Angelica.

Adjunto cotización solicitada, debido a que las reservas originales ya se anularon debido a que no se cumplió con el plazo de emisión solicitado por la aerolínea, los precios enviados son solo una cotización y están sujetos a cambios sin previo aviso.

Confirmo que intentamos conseguir valores más económicos pero solo fue posible bajar la tarifa de Villavicencio, tener en cuenta que este es el último cupo en la disponibilidad de la aerolínea y no es posible guardarlo.

Se modifico el horario del pasajero #4 pero conserva el mismo valor enviado inicialmente."

Se realiza de esta manera, para evitar hacer reservas que posterior nos lleven a generar penalidades.

Igualmente solicitamos una mesa de trabajo para dialogar sobre el tema y establecer acuerdos con respecto a este servicio.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El vie, 23 may 2025 a las 19:27, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena tarde estimada Angelica:
>
> Confirmo la recepción de los tiquetes emitidos.
>
> Sobre la información remitida del sobrecosto presentado en las cotizaciones, es importante recordar que, en los documentos que hacen parte integral de contrato dentro de las obligaciones del contratista se manifiesta que el operador debe emitir los tiquetes aéreos en las tarifas más económicas del mercado de acuerdo con la aprobación de la Supervisión del contrato. También es importante aclarar que, las diferencias de los valores mencionados anteriormente se están calculando sobre el valor indicado en las cotizaciones de sus proveedores como “ingresos para terceros” sin tener en cuenta la tarifa administrativa que entendemos son los costos regulados por la Aeronáutica Civil, por lo cual el valor expresado en el correo son sobre costos reales al momento de verificar las cotizaciones y se requiere que los proveedores presentados por ustedes se alineen a las condiciones contractuales para la prestación de los servicios.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 6:06 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; eventos@imagroupcolombia.com
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Tiquetes Aprobados Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buena tarde!

Estimada Nury Andrea, remitimos tiquetes aprobados.

Los demàs tiquetes seràn recotizados; sin embargo, nuevamente queremos manifestarles que entendemos las observaciones de los tiquetes cuya diferencia es superior a los $ 300.000, pero el resto, que no representan una diferencia superior al 20%, se pueden considerar dentro de los precios de mercado, por lo que, reiteramos, las tarifas ofrecidas por nuestros proveedores, no igualaràn a los de las pàginas web de las aerolìneas, en cuanto a los cobros adicionales, verificados y regulados por la ley, que las Agencias de Viajes estàn autorizadas a generar dentro de su actividad comercial.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El vie, 23 may 2025 a las 15:40, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena tarde estimada Angelica:
>
> Una vez verificada la cotización, agradezco verificar las siguientes observaciones:
>
> 1. Pasajero John Jairo Moreno Naranjo: Dado que en los horarios solicitados solamente la Aerolínea Avianca cumple con el solicitado, solamente enviar una opción para este pasajero. Adicionalmente verificar el valor cotizado a que supera por $ 304.699 el valor del mercado:
> 2. Pasajera Carolina Vargas Cabrera: En la opcion de Avianca, se requiere ajustar dado que el regreso esta solicitado Cucutá-Valledupar y esta cotizado Cucutá-Bogotá. Adicionalmente verificar el valor cotizado, ya que supera por $ 317.464 el valor del mercado:
> 3. Pasajera Yasmin Castro Benavides: Aprobado por favor emitir con la Aerolínea Avianca.
> 4. Pasajero Andres Felipe Rios Giraldo: Agradezco por favor verificar la opcion brindada, para el trayecto de Ida Cali-Bogotá, ya que en la pagina de Avianca hay un vuelo disponible a las 16:56 con un valor mas economico presentandose una diferencia de $ 108.774 frente al valor cotizado.
> 5. Pasajero Rolando Albeiro Acevedo Muñoz: Agradezco por favor verificar el valor cotizado, ya que supera en $ 94.908 el valor del mercado.
> 6. Pasajera Ninfa Patricia Lozada Hurtado: Agradezco por favor verificar el valor cotizado, ya que supera en $ 207.189 el valor del mercado.
> 7. Pasajero Cesar López Villegas: Agradezco por favor verificar el valor cotizado, ya que supera en $ 102.644 el valor del mercado.
> 8. Pasajero Juan David Rosales Fonseca: Agradezco por favor verificar el valor cotizado, ya que supera en $ $ 137.001 el valor del mercado.
> 9. Pasajero Gómer Asquena Ceballos Hurtado: Por favor verificar las rutas cotizadas, ya que no se ajustan a la solicitud, asi como tambien verificar el valor ya que es extremadamente alta.
> 10. Pasajera Gloria Yaneth Castrillon Pulido: Agradezco por favor verificar la opcion brindada, para el trayecto de Ida Cúcuta-Bogotá, ya que en la pagina de Avianca hay un vuelo disponible a las 20:55 con un valor mas economico presentandose una diferencia de $ 108.774 frente al valor cotizado.
> 11. Pasajera Sarah Luna Ñustes Garcia: Aprobado por favor emitir con la Aerolínea Avianca.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 2:16 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Cotizaciòn parcial Tiquetes Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buena tarde estimada Nury!

Remitimos cotización con las dos opciones, favor tener en cuenta las observaciones relacionadas para la Aerolínea Latam; y las, informadas por nuestra agencia:

Ellos igualmente manifiestan, que las tarifas básicas poseen menor tiempo para su aprobación.

Angèlica Gonzàlez

UT Imacorpacto por la ARN

El vie, 23 may 2025 a las 14:12, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena tarde estimada Angelica:

De acuerdo con la información remitida, teniendo en cuenta el tiempo de solicitud del evento y la fecha de inicio de este, se aprueba el envío de 2 opciones de cotización para los tiquetes y 1 opción de cotización para las presentaciones musicales y moderadora.

Sobre los proveedores de emprendimiento, para estos no es necesaria la aprobación debido a que pertenecen a las comunidades de interés de nuestra entidad.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 2:09 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud aprobaciòn numero de cotizaciones a presentar Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buenas tardes apreciada Andrea,

Teniendo en cuenta el corto tiempo de gestión para la solicitud, la fecha del inicio del evento, la magnitud de este y que estamos en el inicio de la operación, es procedente aprobar el envío de una cotización y de dos cotizaciones para los servicios mencionados.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 2

JOHAN EDUARDO ALDANA INFANTE

Subdirección Administrativa

johanaldana@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 1:55 p. m.
Para: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>
CC: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud aprobaciòn numero de cotizaciones a presentar Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buena tarde estimado Johan:

De acuerdo con lo manifestado por el operador, solicitan autorización del envío de menos de 3 cotizaciones, así:

- Tiquetes: Presentación de dos opciones de tarifa con el fin de agilizar los tiempos de verificación y aprobación, teniendo en cuenta el número de pasajeros.

- Motilona Rap, César López y Gloria Castrillón: Presentación de una sola cotización teniendo en cuenta que la experiencia que presentan es muy específica y aplica de acuerdo a la naturaleza de la actividad.

Teniendo en cuenta, la fecha de solicitud del evento, la fecha de inicio y las justificaciones remitidas, se recomienda la aprobación de esta solicitud.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 1:11 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Solicitud aprobaciòn numero de cotizaciones a presentar Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

¡Buena tarde estimada Nury!

Estamos en la gestiòn de preparación del presupuesto, y de acuerdo al anexo tècnico que relaciona para los costos indirectos, la presentación de tres cotizaciones, solicitamos aprobaciòn para lo siguiente:

- Tiquetes: Presentación de dos opciones de tarifa con el fin de agilizar los tiempos de verificación y aprobación, teniendo en cuenta el número de pasajeros.

- Motilona Rap, Cèsar López y Gloria Castrillón: Presentación de una sola cotización teniendo en cuenta que la experiencia que presentan es muy específica y aplica de acuerdo a la naturaleza de la actividad.

- Sarah Luna, Gomer Ceballos y Colectivo Miradas: Presentación de una sola cotización teniendo en cuenta que son emprendimientos.

Quedo atenta!

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El vie, 23 may 2025 a las 11:33, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen dia estimada Angélica:
>
> Estos datos están consignados en los formatos de acreditación de proveedores remitidos en el correo de solicitud del evento.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 11:22 a. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Gestionar Modificación Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

> Buen dìa Estimada Nury!
>
> Favor remitir datos de los indirectos sugeridos de muestra fotográfica y moderadora.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El jue, 22 may 2025 a las 14:16, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen dia estimados:
>
> De acuerdo con lo informado por la dependencia, se requiere adicionar a la solicitud un telón y sillas a la orden de servicios, por lo tanto, adjunto envio el formato actualizado para la gestión correspondiente. Adicionalmente, envío las imágenes de referencia para las sillas y caballetes requeridos:
>
> Sillas:
>
> Caballetes:
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Nury Andrea Cantor Ladino
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 5:06 p. m.

Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Gestionar Orden de Servicios Consecutivo 047 Cúcuta 26/05/2025

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 047 que tendrá lugar en Cúcuta – Norte de Santander, el cual iniciará el 26 de Mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

7 adjuntos



Outlook-sekg1hfk.png
30K



image001.png
26K



image001.png
26K



image.png
210K



Image.png
29K

Presupuesto Evento 047_cúcuta final ejecutado - 04062025.pdf
420K

PLANILLA REEMBOLSO CUCUTA 27 al 28 DE MAYO 202520250528_16051675.pdf
277K

San José de Cúcuta, 22 de mayo del 2025

Señores:
IMACORPACTO POR LA ARN
Ciudad.

Asunto: *Presupuesto Alojamiento, Mayo 26 - 29*

Es de gran agrado para todo nuestro equipo de trabajo presentar nuestro portafolio de servicios y llegar a consolidar nuestras relaciones comerciales; estamos seguros de que todos nuestros servicios estarán acordes a las necesidades de su empresa.

El hotel Luxor se encuentra ubicado en pleno corazón de Cúcuta, ***Calle 10 Nº 2-66 Centro*** *a Cielo abierto, el lugar más central de nuestra cálida ciudad, desde aquí podrá llevar a cabo todas sus actividades con total éxito. Para su mayor comodidad y desplazamiento estamos cerca de las zonas bancarias, centros comerciales, y almacenes de cadena.*

Disponemos con 44 confortables habitaciones dotadas con Aire Acondicionado, agua caliente, televisión por cable, servicio de restaurante para desayunos, almuerzos y cenas, servicio de lavandería, servicio de parqueadero.

De igual modo contamos con un amplio salón de eventos para albergar de 30 a 40 personas, dotado de todo lo necesario para tus reuniones sociales y comerciales o empresariales, donde además ustedes podrán hacer sus respectivas charlas técnicas.

-Anexamos Tarifas especiales para su evento:

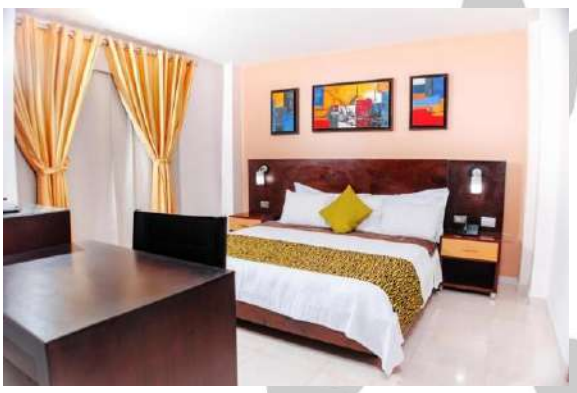
Acomodación	Tarifa	I.V.A.	Total
SENCILLA	$ 126.000,00	$ 23.940,00	$ 149.940,00
DOBLE	$ 138.000,00	$ 26.220,00	$ 164.220,00

Incluye habitación con Aire acondicionado, Agua caliente, Wifi, Parabólica, Desayuno servido en el restaurante.

Condiciones de pago: Abono del 50% al momento de la reserva y el saldo al finalizar el evento. El pago se puede realizar directamente en la recepción o realizar transferencia bancaria a las siguientes cuentas:

CTA AHORROS BANCOLOMBIA – 816-969695-66
CTA CORRIENTE DAVIVIENDA – 0660-6999-6859
CTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTÁ - 260838925

HABITACIONES





RESTAURANTE





Con gusto atenderemos cualquier solicitud o requerimiento.

Cordialmente,

IVAN ENRIQUE RODRIGUEZ
Gerente.

HOTEL LUXOR CUCUTA SAS

HOTEL LUXOR CUCUTA SAS - 900581078-0
CL 10 2 66 BRR CENTRO | Teléfono: 3108156033
Cucuta - Colombia

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FE6327

ID Reserva: 15967873

Fecha: 12/06/2025 | Valido Hasta: 12/06/2025 | Fecha Aprobación DIAN : 12/06/2025 01:22 PM | Generada Por: JAIRO GUERRERO

Agencia o canal: LUXOR

cufe : a2f1623149c297aea95466ad93903cbf8bd8237a76ef930d332da24147c929bdabe9ef6203e605401707d1356e806ff6

Nombre de cliente: UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025		Documento: NIT 901946246 - 3
Dirección: Tv 42 b 63 c 20-medellin	Teléfono: 6044443226	Correo: juridico@imagroupcolombia.com

Nº	Descripción	Cantidad	Subtotal	IVA 19.00%	Total
1	Alojamiento por 3 noches para 1 huésped \| Fecha de ingreso: 26/05/2025 \| MATRIMONIAL - 225	1	378,000.00	71,820.00	449,820.00
2	Alojamiento de 1 noches en habitación 325 (Traslado de noches). \| Alojamiento	1	126,000.00	23,940.00	149,940.00
3	Alojamiento de 1 noches en habitación 323 (Traslado de noches). \| Alojamiento	1	138,000.00	26,220.00	164,220.00
4	Alojamiento de 1 noches en habitación 221 (Traslado de noches). \| Alojamiento	1	126,000.00	23,940.00	149,940.00
5	Alojamiento de 1 noches en habitación 320 (Traslado de noches). \| Alojamiento	1	126,000.00	23,940.00	149,940.00
6	Alojamiento de 1 noches en habitación 215 (Traslado de noches). \| Alojamiento	1	126,000.00	23,940.00	149,940.00
7	Alojamiento de 1 noches en habitación 220 (Traslado de noches). \| Alojamiento	1	126,000.00	23,940.00	149,940.00
8	Alojamiento de 1 noches en habitación 311 (Traslado de noches). \| Alojamiento	2	252,000.00	47,880.00	299,880.00
9	Alojamiento de 1 noches en habitación 321 (Traslado de noches). \| Alojamiento	1	126,000.00	23,940.00	149,940.00
10	Alojamiento de 1 noches en habitación 216 (Traslado de noches). \| Alojamiento	1	138,000.00	26,220.00	164,220.00
11	Alojamiento de 1 noches en habitación 316 (Traslado de noches). \| Alojamiento	2	276,000.00	52,440.00	328,440.00
12	Alojamiento de 1 noches en habitación 215 (Traslado de noches). \| Alojamiento	1	138,000.00	26,220.00	164,220.00
13	Alojamiento de 1 noches en habitación 322 (Traslado de noches). \| Alojamiento	2	276,000.00	52,440.00	328,440.00
14	Alojamiento de 1 noches en habitación 423 (Traslado de noches). \| Alojamiento	2	276,000.00	52,440.00	328,440.00
15	Alojamiento de 1 noches en habitación 214 (Traslado de noches). \| Alojamiento	2	276,000.00	52,440.00	328,440.00
16	Alojamiento de 1 noches en habitación 218 (Traslado de noches). \| Alojamiento	1	138,000.00	26,220.00	164,220.00
17	Alojamiento de 1 noches en habitación 318 (Traslado de noches). \| Alojamiento	2	276,000.00	52,440.00	328,440.00
18	Alojamiento de 1 noches en habitación 325 (Traslado de noches). \| Alojamiento	1	138,000.00	26,220.00	164,220.00
19	Alojamiento de 1 noches en habitación 319 (Traslado de noches). \| Alojamiento	2	252,000.00	47,880.00	299,880.00
20	Alojamiento de 1 noches en habitación 423 (Traslado de noches). \| Alojamiento	1	126,000.00	23,940.00	149,940.00

.

Total antes de impuestos	COP 3,834,000.00
IVA (19.00 %)	COP 728,460.00
RTE FTE (3.5 %)	COP 134,190.00
Total final	COP 4,428,270.00
Pagado	COP 3,990,577.00
PENDIENTE	COP 437,693.00

Detalles de impuestos

Impuesto	Base	Total
IVA (19.00%):	3,834,000.00	728,460.00
RTE FTE (3.5%):	3,834,000.00	134,190.00

Pagos:

Transferencia
COP 3,990,577.00

Representación gráfica del documento electrónico según resolución DIAN 042 del 05 de mayo del 2020
Proveedor tecnológico: e-Factura Cadena S.A. NIT 890.930.5340, Documento generado desde Lobbypms.com

Bogotá D, C. Mayo 29 de 2025

Actividad Rut 9006

No Responsable de IVA / Si Declarante de renta

Cuenta de cobro.

UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025

NIT 9 0 1 9 4 6 2 4 6 - 3

DEBE A:

Sarah Luna Ñustes García

CC 1007100648 de Bogotá

Concepto presencial: Servicios Artísticos, de la obra “LIMBO”, en el marco del CNR Cúcuta, el día lunes 27 de mayo de 2025.

VALOR: Un millón cuatrocientos veintitrés mil pesos ($1’423.500)

Cordialmente



Sarah Luna Ñustes
CC 1007100648

COTIZACIÓN

SEÑORES:	**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**
FECHA COTIZACIÒN	**23 de mayo 2025**
Nº DE PERSONAS	**1**
NOMBRE DEL PROVEEDOR	Gomer Asquena Ceballos Hurtado
DIRECCIÒN PROVEEDOR	Carrera 51 N° 50 a 21, Villavicencio Meta
IDENTIFICACIÒN	17,593,527
TELÈFONO Y CORREO ELECTRÒNICO	322 772 4870 andersonvegaelcantante7@gmail.com

ITEM	CANT TOTALES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% IVA	IVA	OBSERVACIONES
DESCRIPCIÒN SERVICIO						
Partipación artistica en evento de la ARN desarrollado en Cucutá el día 28 de mayo	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000	0%	-	
					-	
SUBTOTAL					**$ 1.500.000,00**	**Si usted es responsable del IVA por favor llene en la columna porcentaje, el correspondiente al IVA. Los calculos de la tabla son automaticos**
IVA 19%					**$ -**	
IPO 8%					**$ -**	
TOTAL					**$ 1.500.000,00**	

OPCIONES DE MENU

OPCIONES DE MENÚ	OPCIONES DE MENÚ

Dias minimos para cancelar sin penalidad:	P/D
Penalidad en caso de cancelar en tiempo inferior acordado:	P/D
FORMA DE PAGO	P/D

CUENTA DE COBRO Nº 001

D	M	A	NOMBRE Y APELLIDOS Y/O RAZÓN SOCIAL	CC ó NIT
01	06	25	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	901.946.246-3

DIRECCIÓN	TELEFONO	CIUDAD
Transv 42B # 63 C - 20	3125057756	MEDELLIN

DEBE A:

NOMBRES Y APELLIDOS Y/O RAZÓN SOCIAL	CC ó NIT
GOMER ASQUENA CEBALLOS HURTADO	17593527

DIRECCIÓN	TELEFONO	CIUDAD
Carrera 51 N° 50 a 21,	322 772 4870	Villavicencio, Meta

EVENTO:

DETALLE	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Presentación artística	1	1	$ 1.500.000	$ 1.500000

SON: (EN LETRAS):	TOTAL	$ 1.500.000

Certifico que los honorarios percibidos son realizado a título personal y que los costos generados no serán deducibles y que voluntariamente para efectos de retenciones me acojo al Parágrafo 2. Del artículo 383. Rentas de Trabajo
"La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria"

FORMA DE PAGO

CONTADO: _____

TRANSFRENCIA BANCARIA:____X____

ACEPTADA (FIRMA Y SELLO)

ATENTAMENTE:

Firma:



Cedula 17593527

Señores
IMACORPACTO
Bogotá

Desde el Colectivo Miradas agradecemos la confianza que han tenido para invitarnos a participar de la exposición fotográfica que realizarán en el Catatumbo. A continuación enviamos de manera detallada la propuesta económica con los ítems solicitados.

Item	descripción	valor individual	valor total
curaduría 20 fotos	Curaduría fotográfica de 20 fotogra	$120.000	$2.400.000
impresión 11 fotos	Impresión de 11 fotos tamaño 90*1 carteles en tamaño 90*160 para im	$352.000	$3.916.000
impresión 8 pie de fotos	impresión de 8 pie de foto tamaño	$5.500	$44.000
11 retablos de madera	retablos de madera para 8 fotograf	$309.400	$3.403.400
Producción exposición fotográfic	Recolección, selección y organizaci	$120.000	$2.400.000
Transporte aéreo ida y regreso	Transporte aéreo para una persona	$949.700	$949.700
Transporte terrestre	taxis ida y regreso del aerpuerto- ca	$25.000	$100.000
Alimenrtación	Alimentación para dos días: desayu	$25.000	$150.000
Hospedaje	Hospejade parados noches una per	$80.000	$160.000
montaje	montaje y desmontaje de la exposc	$160.000	$320.000
materiales	cinta doble faz (2 rollos), tijeras tam	$150.000	$150.000
Transporte aéreo de las fotograf	transporte de las fotografías para la	$2.850.000	$2.850.000
Transporte terrestre de las fotog	transporte de las fotografías para la	$1.320.000	$1.320.000
Transporte de retablos	Transporte desde el punto de entra	$100.000	$300.000
Gastos administrativos			$3.500.000
Total			$21.963.100

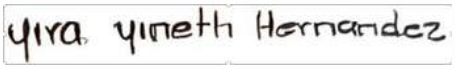
COLECTIVO MIRADAS

• El costo total incluye alimentación, hospedaje y transporte aéreo y/o terrestre para que una persona del colectivo participe y pueda hacer el montaje y visitas guiadas por la exposición.

• El presupuesto varía de acuerdo a las fechas por la variación en los costos de los desplazamientos que requieren transporte aéreo.
• El tiempo de entrega será acordado con el cliente de acuerdo a la orden de ejecución.
• Se hará entrega del material final en alta calidad y con procesos de edición.

La presente cotización se presenta el día 23 de mayo del 2025. Para cualquier consulta adicional por favor comunicarse con el Colectivo Miradas

Atentamente,



Representante Legal
Corporación Colectivo Miradas
NIT: 901734651-3
Tel: 3203110617

CORPORACIÓN COLECTIVO MIRADAS
NIT 901.734.651-3
CL 9 NO 3-50 ESTE
Tel: (601) 22222222
Bogotá - Colombia
jeanvlz2017@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FVCM 48

Señores	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025		
NIT	901.496.246-1	**Teléfono**	(604) 4443226 - Ext. 000
Dirección	TV 42 B 63 C 20	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/06/2025, 15:12
Expedición	12/06/2025, 15:12
Vencimiento	12/06/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	curaduría 20 fotos	20.00	2,400,000.00
2	impresión 11 fotos	11.00	3,916,000.00
3	impresión 8 pie de fotos	8.00	44,000.00
4	11 retablos de madera	11.00	3,403,400.00
5	Producción exposición fotográfica	20.00	2,400,000.00
6	Transporte aéreo ida y regreso	1.00	949,700.00
7	Transporte terrestre	4.00	100,000.00
8	Alimentación	6.00	150,000.00
9	hospedaje	2.00	160,000.00
10	montaje	2.00	320,000.00
11	materiales	1.00	150,000.00
12	Transporte aéreo de las fotografias	1.00	2,850,000.00
13	Transporte terrestre de las fotografias	1.00	1,320,000.00
14	Transporte de retablos Transporte	3.00	300,000.00
15	Gastos administrativos	1.00	3,500,000.00

Total items: 15

Total Bruto	21,963,100.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	21,963,100.00

Valor en Letras:
Veintiun millones novecientos sesenta y tres mil cien pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2025-06-12 por $ 21,963,100.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764080525785 aprobado en 20240930 prefijo FVCM desde el número 33 al 1000 Vigencia: 12 Meses Meses**
- Actividad Económica 9004 Creación audiovisual Tarifa
CUFE: 24359419920d94e35b488b52e0556117838b7c99cd3f2b600fa9f22281e9f89c15ece245e519f2adbbc89816522b0016

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Bogotá, 23 de mayo de 2025

Señores
IMACORPACTO
Ciudad

La presente tiene como objeto presentar cotización para el servicio de preparación y moderación del Foro Desafíos para la paz en la región del Catatumbo que se realizará el día 28 de mayo en la ciudad de Cúcuta, además de la participación en el CNR del día 27 y en el lanzamiento de la campaña de Prevención contra la estigmatización.

El valor del servicio prestado es de $2.000.000 (DOS MILLONES DE PESOS M/CTE).

Cordialmente,



GLORIA YANETH CASTRILLÓN PULIDO

C.C. 89798839

3106666231

Calle 95 No. 71-45 Torre 4 Apto. 503

CUENTA DE COBRO Nº 01

D	M	A	NOMBRE Y APELLIDOS Y/O RAZÓN SOCIAL	CC ó NIT
09	06	2025	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	901.946.246-3

DIRECCIÓN	TELEFONO	CIUDAD
Transv 42B # 63 C - 20	3125057756	MEDELLIN

DEBE A:

NOMBRES Y APELLIDOS Y/O RAZÓN SOCIAL	CC ó NIT
GLORIA YANETH CASTRILLÓN PULIDO	39798839

DIRECCIÓN	TELEFONO	CIUDAD
Calle 95 No. 71-45	3106666231	Bogotá

EVENTO:
Foro Desafíos para la paz en la región del Catatumbo.

DETALLE	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
				$ 2.000.000

SON: (EN LETRAS):	TOTAL	2.000.000
Dos millones de pesos.		

Certifico que los honorarios percibidos son realizados a título personal y que los costos generados no serán deducibles y que voluntariamente para efectos de retenciones me acojo al Parágrafo 2. Del artículo 383. Rentas de Trabajo
"La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria"

FORMA DE PAGO
CONTADO: _____
TRANSFRENCIA BANCARIA:____X____

ACEPTADA
(FIRMA Y SELLO)

ATENTAMENTE:
Firma:

Cedula 39798839

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES DE TIQUETES AÉREOS
PROCESO GESTIÓN DE EVENTOS

coach travel
SUEÑA, SIENTE, CREA Y VIAJA

Cuenta Agencia para la Reincorporación y la Normalización

Nombre Contacto

Teléfono

Fecha 23/05/2025

												INGRESOS PARA TERCEROS							ESTADO TIQUETE	
#	Nombre del Pasajero	Aerolinea	CEDULA	FECHA DE NACIMIENTO	Vuelo Nro.	Fecha de Vuelo	Origen	Destino	Hora de Salida	Hora de Llegada	CODIGO DE RESERVA	Ingresos para terceros	Tasas y otro cargos	Iva 19%		Tarifa Administrativa	19%	Valor Total	N. TIQUETE	ESTADO
1	JOHN JAIRO MORENO NARANJO	AVIANCA	1130638580		AV9454 AV5227	27MAYO 28MAYO	BOGOTA CUCUTA	CUCUTA BOGOTA	0545 1424	0703 1539		$ 881.360	$ 133.948	$ 25.450	$ 1.040.759	$ 79.600	$ 15.124	$ 1.135.483		
2	CAROLINA VARGAS CABRERA	AVIANCA	52368864		AV8595 AV9454 AV5227 AV8580	26MAYO 27MAYO 28MAYO 28MAYO	VALLEDUPAR BOGOTA CUCUTA BOGOTA	BOGOTA CUCUTA BOGOTA VALLEDUPAR	08:20 05:45 14:24 19:04	09:46 07:03 15:39 20:28	ALLYRD	$ 1.840.860	$ 266.684	$ 50.670	$ 2.158.214	$ 123.400	$ 23.446	$ 2.305.060		
3	YASMIN CASTRO BENAVIDES	AVIANCA	1236438098	emitido	AV9510 AV9511	26MAYO 28MAYO	MEDELLIN CUCUTA	CUCUTA MEDELLIN	1644 1836	1753 1945		$ 597.120	$ 93.815	$ 17.825	$ 708.760	$ 79.600	$ 15.124	$ 803.484		EMITIDO
4	ANDRES FELIPE RIOS GIRALDO	AVIANCA	16864237		AV9816 AV9452 AV5227 AV9207	26MAYO 26MAYO 28MAYO 28MAYO	CALI BOGOTA CUCUTA BOGOTA	BOGOTA CUCUTA BOGOTA CUCUTA	16:56 19:00 14:24 17:30	17:58 20:09 15:39 18:36		$ 579.520	$ 91.407	$ 17.367	$ 688.294	$ 79.600	$ 15.124	$ 783.018		
5	ROLANDO ALBEIRO ACEVEDO MUÑOZ	AVIANCA	71647317		AV9448 AV9421	26MAYO 28MAYO	BOGOTA CUCUTA	CUCUTA BOGOTA	1750 1943	1900 2059		$ 711.670	$ 110.049	$ 20.909	$ 842.628	$ 79.600	$ 15.124	$ 937.352		
6	NINFA PATRICIA LOZADA HURTADO	CLIC AVIANCA AVIANCA CLIC	40092702		VE2943 AV9448 AV9407 VE2996	26MAYO 26MAYO 28MAYO 28MAYO	FLORENCIA BOGOTA CUCUTA BOGOTA	BOGOTA CUCUTA BOGOTA FLORENCIA	10:10 17:50 09:47 17:50	11:45 19:00 10:00 19:20		$ 1.780.000	$ 255.814	$ 48.605	$ 2.084.419	$ 159.200	$ 30.248	$ 2.273.867		
7	CESAR LÓPEZ VILLEGAS	AVIANCA	79626288		AV5226 AV5227	27MAYO 28MAYO	BOGOTA CUCUTA	CUCUTA BOGOTA	1206 1424	1323 1539		$ 911.940	$ 138.256	$ 26.269	$ 1.076.464	$ 79.600	$ 15.124	$ 1.171.188		
8	JUAN DAVID ROSALES FONSECA	AVIANCA	1020738558		AV5226 AV5227	27MAYO 28MAYO	BOGOTA CUCUTA	CUCUTA BOGOTA	1206 1424	1323 1539		$ 747.720	$ 115.127	$ 21.874	$ 884.721	$ 79.600	$ 15.124	$ 979.445		
9	GÓMER ASQUENA CEBALLOS HURTADO	AVIANCA	17593527		AV4809 AV9452 AV9429 AV4826	27MAYO 27MAYO 28MAYO 28MAYO	VILLAVICENCIO BOGOTA CUCUTA BOGOTA	BOGOTA CUCUTA BOGOTA VILLAVICENCIO	1644 1900 1224 1517	1735 2009 1339 1618		$ 1.439.210	$ 212.374	$ 40.351	$ 79.600	$ 15.124	$ 1.786.660	$ 1.786.660		
10	GLORIA YANETH CASTRILLON PULIDO	AVIANCA	39789839		AV9448 AV9421	26MAYO 29MAYO	BOGOTA CUCUTA	CUCUTA BOGOTA	1750 1944	1900 2100		$ 711.670	$ 110.049	$ 20.909	$ 842.628	$ 79.600	$ 15.124	$ 937.352		
11	SARAH LUNA ÑUSTES GARCIA	AVIANCA	1007100648	emitido	AV9448 AV8547	26MAYO 27MAYO	BOGOTA CUCUTA	CUCUTA BOGOTA	1750 1846	1900 1959	ALEQHZ	$ 881.360	$ 133.948	$ 25.450	$ 1.040.759	$ 79.600	$ 15.124	$ 1.135.483		EMITIDO
																		$ 14.248.391		

coach travel
SUEÑA, SIENTE, CREA Y VIAJA

COACH TRAVEL SAS
NIT 901.449.071-1
CR 11 B 96 03 OF 201
Tel: (571) 3586362 - 3002218920
Bogotá - Colombia
gerencia@coachtravel.com.co
www.coachtravel.com.co

Factura electrónica de venta
No. FE 3410

Señores	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025		
NIT	901.946.246-3	**Teléfono**	(601) 6044443226 - Ext. 000
Dirección	TV 42 B 63 C 20	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	18/07/2025, 12:16
Expedición	18/07/2025, 12:16
Vencimiento	18/07/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Rete.	Impto. Rete.	Vr. Total
1	Tiquetes aéreos comerciales - Ingresos para terceros Global NIT 830.125.581-6 Item 1 Aereo Nacional AV 134 2143-207584 MDECUCMDE 26 May 2025 Pax:YASMIN MRS CASTRO BENAVIDES	1.00	597,120.52	597,120.52	0 %	0.00	0 %	597,120.52
2	TASAS Y OTROS CARGOS	1.00	93,815.00	93,815.00	19 %	3,752.60	4 %	107,887.25
3	TARIFA ADMINISTRATIVA.	1.00	79,600.00	79,600.00	19 %	3,184.00	4 %	91,540.00
4	Tiquetes aéreos comerciales - Ingresos para terceros Global NIT 830.125.581-6 Item 1 Aereo Nacional AV 134 9585-077713 BOGCUCBOG 26 May 2025 Pax:SARAH LUNA MRS NUSTES GARCIA	1.00	881,360.63	881,360.63	0 %	0.00	0 %	881,360.63
5	TASAS Y OTROS CARGOS	1.00	133,947.90	133,947.90	19 %	5,357.92	4 %	154,040.08
6	TARIFA ADMINISTRATIVA.	1.00	79,600.00	79,600.00	19 %	3,184.00	4 %	91,540.00

Total ítems: 6

Valor en Letras:
Un millón novecientos veintitres mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos m/cte con cuarenta y ocho cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-07-18 por $ 1,923,488.48

Total Bruto	1,865,444.05
IVA 19% Servicios	73,522.95
Retefuente 4% Servicios	15,478.52
Total a Pagar	1,923,488.48

Observaciones:
Assesor: Angelica Gonzalez OS:
Evento: SOLICITUD COTIZACIÓN TIQUETES ARN - CUCUTA
Si desea realizar consignación o transferencia por favor realizar la transacción a la cuenta de ahorros N° 652-000004-74 de Bancolombia a nombre de Coach Travel SAS

Favor solo efectuar retención sobre la tasa administrativa y tasas y otros costos.

Agradecemos enviar el soporte de pago al correo gerencia@coachtravel.com.co.

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764079368956 aprobado en 20240912 prefijo FE desde el número 2702 al 4000**
Vigencia: 24 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 7990 Otros servicios de reserva y actividades relacionadas Tarifa 9.66 / 1000
CUFE: 6ce5d5b3b04d62e72cd6330195965f9d1abd7546706e1d9416d94870d95732cc4368b95138704b544f65fc22a2394c2b

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

VIAJEMOS POR EL MUNDO SAS

24 de mayo de 2024

Señores: IMACORPACTO

Enviamos cotización de tiquetes solicitada, importante tener en cuenta que las tarifas son sujetas a cambios sin previo aviso y cupos a disponibilidad por parte de la aerolínea.

#	Nombre del Pasajero	Aerolinea	CEDULA	FECHA DE NACIMIENTO	Vuelo Nro.	Fecha de Vuelo	Origen	Destino	Hora de Salida	Hora de Llegada	TOTAL TIQUETE
1	JOHN JAIRO MORENO NARANJO	AVIANCA	1.130.638.580		9454	may-27	BOGOTA	CUCUTA	5:45:00	7:03:00	$ 792.000
					5227	may-28	CUCUTA	BOGOTA	14:24:00	15:39:00	
2	CAROLINA VARGAS CABRERA	AVIANCA	52.368.864			may-26	VALLEDUPAR	BOGOTA	8:20:00	9:46:00	$ 1.998.000
					9454	may-27	BOGOTA	CUCUTA	5:45:00	7:03:00	
					5227	may-28	CUCUTA	BOGOTA	14:24:00	15:39:00	
					8580	may-28	BOGOTA	VALLEDUPAR	19:04:00	20:28:00	
3	ROLANDO ALBEIRO ACEVEDO MUÑOZ	AVIANCA	71.647.317		9448	may-26	BOGOTA	CUCUTA	17:50:00	19:00:00	$ 865.000
					9421	may-28	CUCUTA	BOGOTA	14:24:00	15:39:00	
4	NINFA PATRICIA LOZADA HURTADO	AVIANCA	40.092.702		2943	may-26	FLORENCIA	CUCUTA	10:10:00	11:40:00	$ 1.250.000
					2996	may-28	CUCUTA	FLORENCIA	17:40:00	19:10:00	
5	JUAN DAVID ROSALES FONSECA	AVIANCA	1.020.738.558		5226	may-27	BOGOTA	CUCUTA	12:06:00	13:23:00	$ 865.000
					5227	may-28	CUCUTA	BOGOTA	14:24:00	15:39:00	
6	GÓMER ASQUENA CEBALLOS HURTADO	AVIANCA	17.593.527		4881	may-27	VILLAVICENCIO	BOGOTA	11:54:00	12:45:00	$ 1.538.000
					8544	may-27	BOGOTA	CUCUTA	16:50:00	18:08:00	
					9429	may-28	CUCUTA	BOGOTA	12:24:00	13:39:00	
					4826	may-28	BOGOTA	VILLAVICENCIO	15:17:00	16:18:00	

Incluye maleta de 10 kg

$ 7.308.000

Cordialmente,

Andrés Grisales Burgos

Asesor Comercial

VIAJEMOS POR EL MUNDO SAS

Buenas tardes,

Enviamos cotización de tiquetes solicitada, importante tener en cuenta que las tarifas son sujetas a cambios sin previo aviso y cupos a disponibilidad por parte de la aerolínea.

Nombre del Pasajero	Aerolinea	CEDULA	Vuelo Nro.	Fecha de Vuelo	Origen	Destino	Hora de Salida	Hora de Llegada	Valor Tiquete
ORLANDO ROMERO	AVIANCA	73.110.494	9454	may-28	BOGOTA	CUCUTA	05:45	07:03	913.250
			9421	may-29	CUCUTA	BOGOTA	19:44	21:00	

Cordialmente,

Andrés Grisales Burgos

Asesor Comercial

San José de Cúcuta, 23 de mayo de 2025

Señores
UT IMACORPACTO

Cordial saludo, para nosotros es un placer atenderle y de acuerdo con su requerimiento me es grato hacerle llegar la siguiente propuesta.

FECHA	23 mayo 2025
ACTIVIDAD	CAPACITACION
HORA	8:00 pm a 6:00 pm

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	DÍAS	VALOR UNIT.	ICO	VALOR TOTAL
1	Refrigerios (jugo natural 12 onzas + pastel de garbanzo tradicional,+ fruta picada 100 gramos	80	2	$ 21.000	$268.800	$3.628.800
2	Estación de café, aromática, agua caliente y frían, azúcar light y tradicional, mesa vestida, vasos, pocillos, mezcladores. Incluye servicio de mesero	1	2	$ 1.200.000	$ 192.000	$2.592.000
					Total	$ 6.220.800

Cualquier inquietud o sugerencia no dude en comunicarse a nuestros canales de atención:

Teléfono: 3142199864
Correo: eventos@bibliocucuta.org
Instagram: @eventosbibliocucuta

Finalmente quiero darle las gracias por pensar en nosotros y confiar en nuestro trabajo. Quedo en espera de su confirmación.

Atentamente



JULIO GARCIA-HERREROS PRADA
Director

Acepto el tratamiento de mis datos personales conforme a lo dispuesto en la **Ley 1581 de 2012**.
Para mayor información por favor consultar políticas en la página web: www.bibliocucuta.org - "Política de Tratamiento de Datos".

Medellín, 18 de junio de 2025

Cuenta de Cobro Nro. 00002

UT IMACORPACTO POR LA ARN
Nit: 901.946.246-3

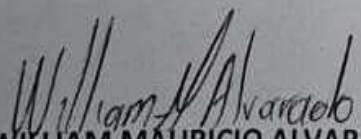
Debe a:
William Mauricio Alvarado López
Rut: 15.446.995 - 2

La suma de: $ 8.767.400
(Ocho millones setecientos sesenta y siete mil cuatrocientos pesos M.L.)

Por concepto de: Suministro de compra de Tiquetes Aéreos

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		VALOR
NOMBRE PASAJERO: JOHN JAIRO MORENO NARANJO - RUTA: BOG/CUC/BOG	$	792.000,00
NOMBRE PASAJERO: CAROLINA VARGAS CABRERA - RUTA: VALLED/CUC/VALLED	$	1.998.000,00
NOMBRE PASAJERO: ROLANDO ALBEIRO ACEVEDO MUÑOZ - RUTA: BOG/CUC/BOG	$	865.000,00
NOMBRE PASAJERO: NINFA PATRICIA LOZADA HURTADO - RUTA: FLOREN/CUC/FLOREN	$	1.250.000,00
NOMBRE PASAJERO: JUAN DAVID ROSALES FONSECA - RUTA: BOG/CUC/BOG	$	865.000,00
NOMBRE PASAJERO: GÓMER ASQUENA CEBALLOS HURTADO - RUTA: VILLAV/CUC/VILLAVIC	$	1.538.000,00
NOMBRE PASAJERO: ORLANDO ROMERO - RUTA: BOG/CUC/BOG	$	913.250,00
NOMBRE PASAJERO: JUAN DAVID ROSALES FONSECA - PENALIDAD	$	294.250,00
NOMBRE PASAJERO: GÓMER ASQUENA CEBALLOS HURTADO - PENALIDAD	$	251.900,00
	$	8.767.400,00

Cordialmente;



WILLIAM MAURICIO ALVARADO LÓPEZ
cc 15.446.995

«Bajo la gravedad de juramento informo que no declararé costos ni deducciones asociados a los honorarios incluidos en esta cuenta de cobro, por lo que me acojo al procedimiento del artículo 383 del Estatuto Tributario»

Viajemosporelmundo5@gmail.com –
CRA 29 A N° 5 SUR 125
Teléfono: 3154013276

VIAJEMOS POR EL MUNDO SAS

Buenas tardes,

Señores Imacorpacto

Enviamos cotización de tiquetes solicitada, importante tener en cuenta que las tarifas son sujetas a cambios sin previo aviso y cupos a disponibilidad por parte de la aerolínea.

Nombre del Pasajero	Aerolinea	CEDULA	Vuelo Nro.	Fecha de Vuelo	Origen	Destino	Hora de Salida	Hora de Llegada	VALOR CAMBIO
JUAN ROSALES	AVIANCA	1.020.738.558	9421	may-28	CUCUTA	BOGOTA	20:55:00	22:10:00	$ 294.250
GÓMER CEBALLOS	AVIANCA	17.593.527	5233	may-28	CUCUTA	BOGOTA	22:24:00	23:35:00	$ 251.900
			4810	may-29	BOGOTA	VILLAVICENCIO	6:20:00	7:20:00	

Andrés Grisales - Viajemosporelmundo5@gmail.com - CRA 29 A N° 5 SUR 125 - Medellìn

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES DE TIQUETES AÉREOS
PROCESO GESTIÓN DE EVENTOS

VCH VIAJES CHAPINERO
EL NORTE DE TUS VIAJES DESDE 1974
NIT: 860.027.862-1 RNT: 572

Cuenta Agencia para la Reincorporación y la Normalización

Nombre Contacto **Teléfono**

Fecha 24/05/2025

#	Nombre del Pasajero	Aerolinea	CEDULA	FECHA DE NACIMIENTO	Vuelo Nro.	Fecha de Vuelo	Origen	Destino	Hora de Salida	Hora de Llegada	CODIGO DE RESERVA	Ingresos para terceros	Tarifa Administrativa	19%	Valor Total	CONDICIONES DE TARIFA	ESTADO TIQUETE	
																	N. TIQUETE	ESTADO
1	JOHN JAIRO MORENO NARANJO	AVIANCA	1130638580		AV9454 AV5227	27MAYO 28MAYO	BOGOTA CUCUTA	CUCUTA BOGOTA	0545 1424	0703 1539		923060	$ 79.600	$ 15.124	$ 1.017.784	Cambios permitidos antes de inicio de viaje con cargo adicional , tarifa incluye solo Bolso personal		
2	CAROLINA VARGAS CABRERA	AVIANCA	52368864		AV8595 AV9454 AV5227 AV8580	26MAYO 27MAYO 28MAYO 28MAYO	VALLEDUPAR BOGOTA CUCUTA BOGOTA	BOGOTA CUCUTA BOGOTA VALLEDUPAR	08:20 05:45 14:24 19:04	09:46 07:03 15:39 20:28		1838970	$ 79.600	$ 15.124	$ 1.933.694	Cambios permitidos antes de inicio de viaje con cargo adicional , tarifa incluye solo Bolso personal		
4	ANDRES FELIPE RIOS GIRALDO	AVIANCA	16864237		AV9816 AV9452 AV5227 AV9207	26MAYO 26MAYO 28MAYO 28MAYO	CALI BOGOTA CUCUTA BOGOTA	BOGOTA CUCUTA BOGOTA CUCUTA	16:56 19:00 14:24 17:30	17:58 20:09 15:39 18:36		827110	$ 79.600	$ 15.124	$ 921.834	Cambios permitidos antes de inicio de viaje con cargo adicional , tarifa incluye solo Bolso personal		
5	ROLANDO ALBEIRO ACEVEDO MUÑOZ	AVIANCA	71647317		AV9448 AV9421	26MAYO 28MAYO	BOGOTA CUCUTA	CUCUTA BOGOTA	1750 1943	1900 2059		1122770	$ 79.600	$ 15.124	$ 1.217.494	Cambios permitidos antes de inicio de viaje con cargo adicional , tarifa incluye solo Bolso personal		
6	NINFA PATRICIA LOZADA HURTADO	CLIC AVIANCA AVIANCA CLIC	40092702		VE2943 AV9448 AV9407 VE2996	26MAYO 26MAYO 28MAYO 28MAYO	FLORENCIA BOGOTA CUCUTA BOGOTA	BOGOTA CUCUTA BOGOTA FLORENCIA	10:10 17:50 09:47 17:50	11:45 19:00 10:00 19:20		265100	$ 79.600	$ 15.124	$ 359.824	Cambios permitidos antes de inicio de viaje con cargo adicional , tarifa incluye solo Bolso personal		
7	CESAR LÓPEZ VILLEGAS	AVIANCA	79626288		AV5226 AV5227	27MAYO 28MAYO	BOGOTA CUCUTA	CUCUTA BOGOTA	1206 1424	1323 1539		1158820	$ 79.600	$ 15.124	$ 1.253.544	Cambios permitidos antes de inicio de viaje con cargo adicional , incluye maleta 23 kilos bodega + 10 kilos de mano		
8	JUAN DAVID ROSALES FONSECA	AVIANCA	1020738558		AV5226 AV5227	27MAYO 28MAYO	BOGOTA CUCUTA	CUCUTA BOGOTA	1206 1424	1323 1539		957120	$ 79.600	$ 15.124	$ 1.051.844	Cambios permitidos antes de inicio de viaje con cargo adicional , tarifa incluye solo Bolso personal		
9	GÓMER ASQUENA CEBALLOS HURTADO	AVIANCA	17593527		AV4809 AV9452 AV9429 AV4826	27MAYO 27MAYO 28MAYO 28MAYO	VILLAVICENCIO BOGOTA CUCUTA BOGOTA	BOGOTA CUCUTA BOGOTA VILLAVICENCIO	1644 1900 1224 1517	1735 2009 1339 1618		1878910	$ 79.600	$ 15.124	$ 1.973.634	Cambios permitidos antes de inicio de viaje con cargo adicional , incluye maleta 23 kilos bodega + 10 kilos de mano		
10	GLORIA YANETH CASTRILLON PULIDO	AVIANCA	39789839		AV9448 AV9421	26MAYO 29MAYO	BOGOTA CUCUTA	CUCUTA BOGOTA	1750 1944	1900 2100		917020	$ 79.600	$ 15.124	$ 1.011.744	Cambios permitidos antes de inicio de viaje con cargo adicional , tarifa incluye solo Bolso personal		
															$ 10.741.396			

VCH TRAVEL-VIAJES CHAPINERO S.A.S
NIT:860.027.862-1
CRA 15 # 88 -64 OFC 211
TEL:7443434 BOGOTA-COLOMBIA
M-EMAIL: contabilidad@vchtravel.com

VCH TRAVEL | 70 Años RNT-572

IVA REGIMEN COMUN
FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA
No. FEC102155300

SEÑOR(ES): UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	COT. No.1280273	DIRECCION: TV 42 B 63 C 20

TELEFONO	NIT/CEDULA	MEDIO DE PAGO	FORMA DE PAGO	TASA CAMBIO	EXPEDICION	VENCIMIENTO
3127833375 MEDELLIN	901946246	Efectivo	CREDITO AGENCIA 15 DIAS	$4.137,00	04 06 25 10:39:30	19 06 25

NRO. DOCUMENTO	NOMBRE PASAJERO	CONCEPTO	TARIFAS		IMPUESTOS		VALOR SERVICIO
			M. EXTRANJERA	M. LOCAL	OTROS	I.V.A.	
2143235174	GLORIA YANETH CASTRILLON PULIDO	No. 1 U.Medida:Est Cant: 1 Ingreso recibido para terceros AV 9448 BOG - CUC 2025-05-26 17:50 P AV 9421 CUC - BOG 2025-05-29 19:44 O NIT:890100577 Aerovias del continente americano sa avianca	-	$576.400,00	$231.100,00	$109.520,00	$917.020,00
2143235174	GLORIA YANETH CASTRILLON PULIDO	No. 2 U.Medida:Est Cant: 1 Ingresos propios TARIFA ADMINISTRATIVA NAL E INTER	-	$79.600,00		$15.124,00	$94.724,00

FACTURA IMPRESA POR CENET SA NIT 830057860-MIS FACTURAS

SON: UN MILLON ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS

OBSERVACIONES: Pagares: -373550 -373550 /

SUBTOTAL TERCEROS.....	$576.400,00
SUBTOTAL PROPIOS.....	$79.600,00
I.V.A. TERCERO.....	$109.520,00
I.V.A. PROPIO.....	$15.124,00
OTROS IMPUESTOS PROPIO.....	$0,00
OTROS IMPUESTOS TERCERO.....	$231.100,00
TOTAL.....	$1.011.744,00

ASESOR	TIQUETEADOR	FACTURADOR	FECHA DE RECIBIDO		
			DIA	MES	AÑO
CORPORATIVO VIAJES CHAPINERO	MONICA RODRIGUEZ	MARIA BELTRAN			

FIRMA DE RECIBIDO Y ACEPTADO
C.C. / NIT

NOMBRE

INFORMACIÓN DE NUESTRAS CUENTAS
Banco Davivienda 0006169999619 cuenta corriente
Bancolombia 20085697560 cuenta corriente
Banco BBVA 136127305 cuenta corriente

Si necesita de alguna modificación de esta factura, usted cuenta con 10 días calendario después de recibida para solicitar. Después de este tiempo se entenderá como aceptada (1231 de 2008) NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORETENEDORES / ACTIVIDAD ECOMONICA CIIU 7911 TARIFA 9.66X1.000

Esta factura se asimila en sus efectos a la letra de cambio según ART. 774 del Cod de Comercio. Pago no sujeto a Ret Renta IVA e ICA. Somos intermediarios de Aerolíneas y terceros. Art. 442 - 497 ET. conc. 052678 Jun/99.Entiendo y acepto las restricciones condiciones, penalidades de la tarifa aérea y porc terrestre que estoy adquiriendo. Resolución Dian Facturación electrónica 18764081630956 2024/10/16 vigencia 2025/10/16 habilita numeración FEC102150567 al FEC102180001. Resp. Fiscal: R-99-PN No responsable

Cufe: 11731158a86b0a8ce11daf227ab3972bd42b9ef775d755e5f341e12ad147090fba9054cd15f42544b2d4c5413751dd4f

VCH TRAVEL-VIAJES CHAPINERO S.A.S
NIT:860.027.862-1
CRA 15 # 88 -64 OFC 211
TEL:7443434 BOGOTA-COLOMBIA
M-EMAIL: contabilidad@vchtravel.com

VCH TRAVEL | 70 Años RNT-572

IVA REGIMEN COMUN
FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA
No. FEC102155687

SEÑOR(ES): UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	COT. No.1286095	DIRECCION: TV 42 B 63 C 20

TELEFONO	NIT/CEDULA	MEDIO DE PAGO	FORMA DE PAGO	TASA CAMBIO	EXPEDICION	VENCIMIENTO
3127833375 MEDELLIN	901946246	Instrumento no definido	CREDITO AGENCIA 15 DIAS	$4.099,00	18 06 25 09:42:17	03 07 25

NRO. DOCUMENTO	NOMBRE PASAJERO	CONCEPTO	TARIFAS		IMPUESTOS		VALOR SERVICIO
			M. EXTRANJERA	M. LOCAL	OTROS	I.V.A.	
9585078198.	cesar lopes villegas	No. 1 U.Medida:Est Cant: 1 Ingreso recibido para terceros AV 5226 BOG - CUC 2025-05-27 2456 P AV 5226 CUC - BOG 2025-05-28 1424 P NIT:890100577 Aerovias del continente americano sa avianca	-	$810.000,00	$196.800,00	$152.020,00	$1.158.820,00
9585078198.	cesar lopes villegas	No. 2 U.Medida:Est Cant: 1 Ingresos propios TARIFA ADMINISTRATIVA NAL E INTER	-	$79.600,00		$15.124,00	$94.724,00
2143235177.	ANDRES FELIPE RIOS GIRALDO	No. 3 U.Medida:Est Cant: 1 Ingreso recibido para terceros AV 9816 CLO - CUC 2025-05-26 1655 O AV 9816 CUC - CLO 2025-05-28 1424 O NIT:890100577 Aerovias del continente americano sa avianca	-	$553.900,00	$167.970,00	$105.240,00	$827.110,00
2143235177.	ANDRES FELIPE RIOS GIRALDO	No. 4 U.Medida:Est Cant: 1 Ingresos propios TARIFA ADMINISTRATIVA NAL E INTER	-	$79.600,00		$15.124,00	$94.724,00

FACTURA IMPRESA POR CENET SA NIT 830057860-MIS FACTURAS

SON: DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS

OBSERVACIONES: Ninguno

SUBTOTAL TERCEROS.....	$1.363.900,00
SUBTOTAL PROPIOS.....	$159.200,00
I.V.A. TERCERO.....	$257.260,00
I.V.A. PROPIO.....	$30.248,00
OTROS IMPUESTOS PROPIO.....	$0,00
OTROS IMPUESTOS TERCERO.....	$364.770,00
TOTAL.....	$2.175.378,00

ASESOR	TIQUETEADOR	FACTURADOR	FECHA DE RECIBIDO		
			DIA	MES	AÑO
CORPORATIVO VIAJES CHAPINERO	MONICA RODRIGUEZ	LILIANA RODRIGUEZ			

FIRMA DE RECIBIDO Y ACEPTADO
C.C. / NIT

NOMBRE

INFORMACIÓN DE NUESTRAS CUENTAS
Banco Davivienda 0006169999619 cuenta corriente
Bancolombia 20085697560 cuenta corriente
Banco BBVA 136127305 cuenta corriente

Si necesita de alguna modificación de esta factura, usted cuenta con 10 días calendario después de recibida para solicitar. Después de este tiempo se entenderá como aceptada (1231 de 2008) NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORETENEDORES / ACTIVIDAD ECOMONICA CIIU 7911 TARIFA 9.66X1.000

Esta factura se asimila en sus efectos a la letra de cambio según ART. 774 del Cod de Comercio. Pago no sujeto a Ret Renta IVA e ICA. Somos intermediarios de Aerolíneas y terceros. Art. 442 - 497 ET. conc. 052678 Jun/99.Entiendo y acepto las restricciones condiciones, penalidades de la tarifa aérea y porc terrestre que estoy adquiriendo. Resolución Dian Facturación electrónica 18764081630956 2024/10/16 vigencia 2025/10/16 habilita numeración FEC102150567 al FEC102180001. Resp. Fiscal: R-99-PN No responsable

Cufe: 7fabb19b7e3204833ac1765939d716826baa736e4592bcb886290a7ba826e16486b63d84c41e2920eb0912ad8f6dfdb3

Buen día,

Atendiendo su amable solicitud, me permito adjuntar los datos de su **cotización,** quedo en espera de sus comentarios e instrucciones con el fin de proceder cuanto antes a la elaboración de las reservas. Le recordamos que estamos en capacidad de ofrecerle cualquier servicio turístico adicional que pueda requerir, traslados,city tour, visitas, etc

COTIZACION CAMBIO

Su viaje Localizador de reserva : AXOBAN CheckMyTrip App

Viajero

Cesar Lopez Villegas

Su itinerario se resume a continuación. Consulte el documento PDF adjunto para obtener información detallada.

Martes, 27 Mayo 2025 Localizador(es) de reserva de la aerolínea : AXOBAN

AV 5226	**27MAY, 12:06**	Bogota, (El Dorado Intl)	Terminal : 1
Avianca	**27MAY, 13:23**	Cucuta, (Camilo Daza)	
Operado por Avianca For Avianca Express	01h 17m (Sin paradas)	CO2 E : 51.7019 kg/persona	Clase : Económico (P)
Check-in			Estatus de la reserva : Confirmado
	Equipaje : 1PC		

Miércoles, 28 Mayo 2025 Localizador(es) de reserva de la aerolínea : AXOBAN

AV 9447	**28MAY, 20:55**	Cucuta, (Camilo Daza)	
Avianca	**28MAY, 22:10**	Bogota, (El Dorado Intl)	Terminal : 1
Check-in	01h 15m (Sin paradas)	CO2 E : 51.699 kg/persona	Clase : Económico (O)
			Estatus de la reserva : Confirmado

TARIFA ADULTO	$	199.526
IVA	$	-
IMPUESTOS	$	-
TARIFA ADMINISTRATIVA	$	79.600
IVA TARIFA ADMINISTRATIVA	$	15.124
TOTAL POR PASAJERO	$	294.250

VCH TRAVEL-VIAJES CHAPINERO S.A.S
NIT:860.027.862-1
CRA 15 # 88 -64 OFC 211
TEL:7443434 BOGOTA-COLOMBIA
M-EMAIL: contabilidad@vchtravel.com

VCH TRAVEL | 70 Años RNT-572

IVA REGIMEN COMUN
FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA
No. FEC102155430

SEÑOR(ES): UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	COT. No.1283538	DIRECCION: TV 42 B 63 C 20

TELEFONO	NIT/CEDULA	MEDIO DE PAGO	FORMA DE PAGO	TASA CAMBIO	EXPEDICION	VENCIMIENTO
3127833375 MEDELLIN	901946246	Efectivo	CREDITO AGENCIA 15 DIAS	$4.139,00	10 06 25 10:42:07	25 06 25

NRO. DOCUMENTO	NOMBRE PASAJERO	CONCEPTO	TARIFAS		IMPUESTOS		VALOR SERVICIO
			M. EXTRANJERA	M. LOCAL	OTROS	I.V.A.	
9585089453	cesar lopes villegas	No. 1 U.Medida:Est Cant: 1 Ingreso recibido para terceros AV 9447 CUC - BOG 2025-06-28 2000 o NIT:890100577 Aerovias del continente americano sa avianca	-	$0,00	$79.526,00	$0,00	$79.526,00
9585089453	cesar lopes villegas	No. 2 U.Medida:Est Cant: 1 Ingresos propios TARIFA ADMINISTRATIVA NAL E INTER	-	$79.600,00		$15.124,00	$94.724,00
1825685961	cesar lopes villegas	No. 3 U.Medida:Est Cant: 1 Ingreso recibido para terceros AV 4103 BOG - CUC 2025-06-27 NIT:890100577 Aerovias del continente americano sa avianca Tipo Servicio: PENALIDAD	-	$120.000,00	$0,00	$0,00	$120.000,00

FACTURA IMPRESA POR CENET SA NIT 830057860-MIS FACTURAS

SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL TERCEROS.....	$120.000,00
SUBTOTAL PROPIOS.....	$79.600,00
I.V.A. TERCERO.....	$0,00
I.V.A. PROPIO.....	$15.124,00
OTROS IMPUESTOS PROPIO.....	$0,00
OTROS IMPUESTOS TERCERO.....	$79.526,00
TOTAL.....	$294.250,00

ASESOR	TIQUETEADOR	FACTURADOR	FECHA DE RECIBIDO		
			DIA	MES	AÑO
CORPORATIVO VIAJES CHAPINERO	MONICA RODRIGUEZ	MARIA BELTRAN			

FIRMA DE RECIBIDO Y ACEPTADO C.C. / NIT

NOMBRE

INFORMACIÓN DE NUESTRAS CUENTAS
Banco Davivienda 0006169999619 cuenta corriente
Bancolombia 20085697560 cuenta corriente
Banco BBVA 136127305 cuenta corriente

Si necesita de alguna modificación de esta factura, usted cuenta con 10 días calendario después de recibida para solicitar. Después de este tiempo se entenderá como aceptada (1231 de 2008) NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORETENEDORES / ACTIVIDAD ECOMONICA CIIU 7911 TARIFA 9.66X1.000

Esta factura se asimila en sus efectos a la letra de cambio según ART. 774 del Cod de Comercio. Pago no sujeto a Ret Renta IVA e ICA. Somos intermediarios de Aerolíneas y terceros. Art. 442 - 497 ET. conc. 052678 Jun/99.Entiendo y acepto las restricciones condiciones, penalidades de la tarifa aérea y porc terrestre que estoy adquiriendo. Resolución Dian Facturación electrónica 18764081630956 2024/10/16 vigencia 2025/10/16 habilita numeración FEC102150567 al FEC102180001. Resp. Fiscal: R-99-PN No responsable

Cufe: d0dce9236e69386ed404c6949958723d8c6f18738e193bc08538634f83a47b27645c29461002a1b32e11e914975bc60d

San José de Cúcuta, 4 de junio de 2025

Señores
UT IMACORPACTO

Cordial saludo, para nosotros es un placer atenderle y de acuerdo con su requerimiento me es grato hacerle llegar la siguiente propuesta.

FECHA	29 mayo 2025
ACTIVIDAD	CAPACITACION
HORA	8:00 pm a 6:00 pm

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	DÍAS	VALOR UNIT.	IVA	VALOR TOTAL
1	Mesas con mantel	42	1	$ 25.000,00	$ 4.750,00	$ 1.249.500,00
2	Papelògrafo	1	3	$ 40.000,00	$ 7.600,00	$ 142.800,00
3	Sillas	40	1	$ 4.000,00	$ 760,00	$ 190.400,00
4	Atril	1	1	$ 40.000,00	$ 7.600,00	$ 47.600,00
						$ 1.630.300,00

Cualquier inquietud o sugerencia no dude en comunicarse a nuestros canales de atención:

Teléfono: 3142199864
Correo: eventos@bibliocucuta.org
Instagram: @eventosbibliocucuta

Finalmente quiero darle las gracias por pensar en nosotros y confiar en nuestro trabajo. Quedo en espera de su confirmación.

Atentamente



JULIO GARCIA-HERREROS PRADA
Director

Acepto el tratamiento de mis datos personales conforme a lo dispuesto en la **Ley 1581 de 2012**.
Para mayor información por favor consultar políticas en la página web: www.bibliocucuta.org - "Política de Tratamiento de Datos".

FACTURA DE VENTA
ELECTRÓNICA
Nº: BP-6329

CORPORACIÓN CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA
JULIO PEREZ FERRERO
AV 1 12 35 BRR CENTRO
NIT: 807005753-8 REGIMEN COMÚN - TEL: 5723186
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA
CÚCUTA -COLOMBIA

CLIENTE : UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025

DIRECCIÓN: TV 42 B 63 C 20 — **FECHA EMISIÓN : 11/06/2025**

NIT: 901946246-3 **TEL : 3127833375** — **FECHA VENCIMIENTO: 16/06/2025**

CIUDAD : CUCUTA — **FORMA DE PAGO: CREDITO - 5 dias**

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR. UNIDAD	VR. PARCIAL
12	SERVICIO DE REFRIGERIOS CAFETERIA	220.00	21,000.00	4,620,000.00
	Servicio de refrigerios			
12	SERVICIO DE REFRIGERIOS CAFETERIA	2.00	1,200,000.00	2,400,000.00
	Estacion de café			
03	ALQUILER DE OTROS SERVICIOS 19%	42.00	25,000.00	1,050,000.00
	Mesas con mantel			
03	ALQUILER DE OTROS SERVICIOS 19%	3.00	40,000.00	120,000.00
	Papelografo			
03	ALQUILER DE OTROS SERVICIOS 19%	40.00	4,000.00	160,000.00
	Sillas			
03	ALQUILER DE OTROS SERVICIOS 19%	1.00	40,000.00	40,000.00
	Atril			

SON : NUEVE MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS PESOS

OBSERVACIONES: Vr servicio prestado

SUBTOTAL	8,390,000.00
IVA	260,300.00
TOTAL	**9,211,900.00**
RETE. FTE.	0.00
RETE. IVA	0.00
RETE. ICA	0.00
ICO	561,600.00
TOTAL A PAGAR	**9,211,900.00**

CUFE:

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, TIENE CARACTER DE TITULO VALOR Y SE RIGE POR LA LEY 1231 DE JULIO 17/2008

Autorización de Facturación Electrónica según Resoluciòn DIAN Nª. 18764077381641 de fecha 17/08/2024 con Prefijo BP 5112 Hasta BP 10000 con Vigencia de 12 Meses.

FIRMA RECIBIDO

Proveedor Tecnológico: TNS SAS Nit: 800182856-1
Software: Visual TNS

COMERCIALIZADORA RIAYA SAS
Nit. 901462290-1

San José de Cúcuta, 23 de MAYO de 2025

Señores:
IMACORPACTO POR LA ARN
Ciudad.

Por medio del presente me permito hacer llegar la siguiente cotización para el apoyo logístico del evento en el municipio de Cúcuta en las instalaciones de la biblioteca Julio Pérez Ferrero.

ITEM	CANT TOTALES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% IVA	IVA
Camara profesional panasonic HC-X2 - SDI - Incluye Operador	6	$ 1.400.000,00	$ 8.400.000,00	19%	$ 1.596.000,00
Camara Panasonic HC-X1000 4K Ultra HD - HDMI - Incluye Operador	3	$ 1.100.000,00	$ 3.300.000,00	19%	$ 627.000,00
Camara Panasonic AG-UX90 4K.- HDMI - Incluye Operador	3	$ 1.100.000,00	$ 3.300.000,00	19%	$ 627.000,00
Camara Sony A7iii - HDMI - Incluye Operador	3	$ 950.000,00	$ 2.850.000,00	19%	$ 541.500,00
Tripode profesional para camara (cayer BV25LH soporte 6kg)	15	$ 60.000,00	$ 900.000,00	19%	$ 171.000,00
Cable HDMI 4K (20m)	9	$ 40.000,00	$ 360.000,00	19%	$ 68.400,00
Cable de sonido 2 a 1 (1.8m)	3	$ 35.000,00	$ 105.000,00	19%	$ 19.950,00
Consola de audio 8 canales Phanton power	3	$ 220.000,00	$ 660.000,00	19%	$ 125.400,00
Monitor 24" con entrada HDMI	3	$ 120.000,00	$ 360.000,00	19%	$ 68.400,00
Mezclador de video Blackmagic design ATEM television estudio HD (4 HDMI- 4 SDI)	3	$ 435.000,00	$ 1.305.000,00	19%	$ 247.950,00
Microfono shure con soporte	14	$ 95.000,00	$ 1.330.000,00	19%	$ 252.700,00
Caballete tripode con repisa de una cara 1.70-1.80 alto con sistema de rieles	33	$ 91.000,00	$ 3.003.000,00	19%	$ 570.570,00
Pares de Audífonos de diadema con conexión bluetooth y con puertos micro SD (alquiler)	18	$ 70.000,00	$ 1.260.000,00	19%	$ 239.400,00
Memoria Micro SD de 16 GB	6	$ 35.000,00	$ 210.000,00	19%	$ 39.900,00
Guayas para asegurar audífonos 6 mts c/u	12	$ 40.000,00	$ 480.000,00	19%	$ 91.200,00
Extensiones electricas tipo regleta	33	$ 44.000,00	$ 1.452.000,00	19%	$ 275.880,00
Sistema de micrófono inalámbrico lavalier de diadema	2	$ 400.000,00	$ 800.000,00	19%	$ 152.000,00
Canal dedicado trasmisión via streaming - 60 megas de subida y bajada - cableado	3	$ 950.000,00	$ 2.850.000,00	19%	$ 541.500,00
Capturadora de video que tenga dos entradas	3	$ 120.000,00	$ 360.000,00	19%	$ 68.400,00
*** Retornos de voz para cantantes	4	$ 120.000,00	$ 480.000,00	19%	$ 91.200,00
***Amplificador de voz - Los retornos activos suplen esa funcion	4		$ -	19%	$ -
Micrófonos shure SM58	10	$ 85.000,00	$ 850.000,00	19%	$ 161.500,00
*** Micrófono de condensador	2	$ 325.000,00	$ 650.000,00	19%	$ 123.500,00
Cajas directas de audio	6	$ 70.000,00	$ 420.000,00	19%	$ 79.800,00
Bases de micrófono tipo Boom	10	$ 35.000,00	$ 350.000,00	19%	$ 66.500,00
Sillas altas tipo Bar	8	$ 60.000,00	$ 480.000,00	19%	$ 91.200,00
Amplificador de guitarra Fennder Champions 100	2	$ 550.000,00	$ 1.100.000,00	19%	$ 209.000,00
Tarima 6x6x50 cm de altura	3	$ 280.000,00	$ 840.000,00	19%	$ 159.600,00
Pantalla de proyeccion a piso con estructura 3,5 mts x 3,5mts	3	$ 300.000,00	$ 900.000,00	19%	$ 171.000,00
Sillas sin reposabrazos - incluye transporte de ida y vuelta.	240	$ 10.000,00	$ 2.400.000,00	19%	$ 456.000,00
			TOTAL	**$**	**41.755.000,00**
			IVA 19%	**$**	**7.933.450,00**
			GRAN TOTAL	**$**	**49.688.450,00**

AVENIDA 1 # 31-79 SAN RAFAEL – Cúcuta Tel. Cel. 313 8473589
Email. comeriaya@hotmail.com

COMERCIALIZADORA RIAYA SAS
Nit. 901462290-1

Imagen Referencia caballetes cotizados:



Imagen Referencia Sillas Cotizadas



Nota: Las sillas relacionadas en la solicitud no se encuentran disponibles en la ciudad para las fechas del evento.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA RIVERA
Gerente COMERCIALIZADORA RIAYA SAS

AVENIDA 1 # 31-79 SAN RAFAEL – Cúcuta Tel. Cel. 313 8473589
Email. comeriaya@hotmail.com

COMERCIALIZADORA RIAYA SAS
Nit. 901462290-1

San José de Cúcuta, 4 de junio de 2025

Señores:
IMACORPACTO POR LA ARN
Ciudad.

Por medio del presente me permito hacer llegar la siguiente cotización para el apoyo logístico del evento en el municipio de Cúcuta en las instalaciones de la biblioteca Julio Pérez Ferrero.

Servicio de Video Beam por 3 dìas de evento

Valor Unitario: $ 350.000 x 3 = $ 1.050.000 - Iva 19% $ 199.500

TOTAL SERVICIO: $ 1.249.500

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA RIVERA
Gerente COMERCIALIZADORA RIAYA SAS

COMERCIALIZADORA RIAYA SAS

COMERCIALIZADORA RIAYA SAS
NIT 901.462.290-1
Av 1 # 31-79 san Rafael
Tel: 3138473589
Cúcuta - Colombia
comeriaya@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. CR 113

Señores	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025		
NIT	901.946.246-3	**Teléfono**	(604) 4443226 - Ext. 000
Dirección	TV 42B # 63C-20	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/06/2025, 21:04
Expedición	04/06/2025, 21:11
Vencimiento	04/06/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	SERVICIO DE ALQUILER DE TECNICA Y MOBILIARIO	1.00	42,453,000.00	50,519,070.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cincuenta millones quinientos diecinueve mil setenta pesos m/cte

Total Bruto	42,453,000.00
IVA 19%	8,066,070.00
Total a Pagar	50,519,070.00

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-06-04 por $ 50,519,070.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764079000930 aprobado en 20240906 prefijo CR desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales Tarifa
CUFE: 08119bd3db7292cc0fc0ed09a9727a2a5b63c1865007bae5b1b05357c119c1b835c138bd496894afdc22d1ea52a7d236

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Tibú, Norte de Santander. 23 de mayo de 2025

COTIZACIÓN DE SERVICIOS
N.º: 001-2025

EMITIDA POR:
Sol Johana Ortega Cabarico
CC. 1020485981 de Bello Antioquia
Cel. 3133024977
motilonasrapoficial@gmail.com

señores(as):
IMACORPACTO

Cordial saludo.

En esta oportunidad comunicamos nuestra cotización para: servicio de presentación Artística No. 2 en el marco FORO LA PAZ QUE RESISTE a realizarse el día 28 de mayo en jornada de 9:00 a.m a 9:30 a.m.

A continuación, detalles de la cotización:
.

Descripción	**Cantidad**	**V. Unit.**
Honorario	1	$6.000.000
Transporte Tibú-Cucuta ida y vuelta	1	$500.000
	V. Total	**$6.500.000**

Nota: el valor total incluye todos los cargos e impuestos correspondientes.

Forma de pago:

- 50% del valor total ($3.250.000 COP) será abonado previo a la firma del contrato.
- El 50% restante ($3.250.000 COP) será cancelado posterior a la realización del evento.

Agradeciéndole una vez más su atención. Atentamente,

Sol Johana Ortega

Sol Johana Ortega Cabarico
CC. 1020485981
Motilonas Rap

CUENTA DE COBRO N.º 001

D	M	A	NOMBRE Y APELLIDOS Y/O RAZÓN SOCIAL	CC ó NIT
24	05	25	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025	901.946.246-3

DIRECCIÓN	TELEFONO	CIUDAD
Transv 42B # 63 C - 20	3125057756	MEDELLIN

DEBE A:

NOMBRES Y APELLIDOS Y/O RAZÓN SOCIAL	CC ó NIT
Sol Johana Ortega Cabarico	1020485981

DIRECCIÓN	TELEFONO	CIUDAD
Calle 1 #3-42	3133024977	Tibú

EVENTO: FORO LA PAZ QUE RESISTE

DETALLE	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Honorarios	1	1	$6.000.000	$6.000.000
Transporte Tibú-Cucuta ida y vuelta	1	1	$500.000	$6.000.000

SON: (EN LETRAS):	TOTAL	
Seis millones quinientos mil pesos		$6.500.000

Certifico que los honorarios percibidos son realizados a título personal y que los costos generados no serán deducibles y que voluntariamente para efectos de retenciones me acojo al Parágrafo 2. Del artículo 383. Rentas de Trabajo
"La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria"

FORMA DE PAGO

CONTADO: _____

TRANSFRENCIA BANCARIA:____X____

ACEPTADA (FIRMA Y SELLO)

ATENTAMENTE:

Firma:

Sol Johana Ortega

Cedula 1020485981

Bogotá,23 de mayo de 2025

COTIZACIÓN

PROPUESTA
PARTICIPACIÓN ARTÍSTICA
CÉSAR LÓPEZ

Cliente: IMACORPACTO

Detalles del servicio:

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
Presentación artística Encuentro de CNR de Cúcuta de la ARN, el día 28 de mayo de 2025.	1	$9.375.000	$9.375.000

Total: $9.375.000 COP

Notas adicionales:

- Esta cotización no contempla gastos de traslado o viáticos para el desarrollo de la presentación.

CESAR LOPEZ VILLEGAS
C.C 79626288
CEL:+(57)310 551 4210
CESARLOPEZMUSICA@GMAIL.COM

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
00c2f0b436d1e37e6379c3a7add1a2400f0051d56b67c65ad93028f16875206b76495ecd151b5353062e6632f0c4c9b7

Número de Factura: FE-133
Fecha de Emisión: 06/06/2025
Fecha de Vencimiento: 06/06/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: LOPEZ VILLEGAS CESAR
Nombre Comercial: LOPEZ VILLEGAS CESAR
Nit del Emisor: 79626288
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 9007

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 25 39 A 45 BRR LA SOLEDAD
Teléfono / Móvil: 3105514210
Correo: fundacioncesarlopez@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901946246
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: TV 42 B 63 C 20
Teléfono / Móvil: 3127833375
Correo: facturacion.utarn@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	0606	Presentación artística en el marco de la reunión de la CNR en Cúcuta el día 28 de mayo	NIU	1,00	$ 9.375.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 9.375.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
06/06/2025 12:18:11
Documento validado por la DIAN:
06/06/2025 12:18:12
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	9375000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	9375000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	9375000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 9375000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	375000
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	9.375.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	9.375.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	9.375.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 9.375.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	375.000,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764086412899 Rango desde: 127 Rango hasta: 200 Vigencia: 2025-06-30

19 de mayo de 2024

COTIZACIÓN

Presentacion escénica: Sarah Luna Ñustes

Actriz y Firmante de Paz

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Presentación escénica de la obra "LIMBO"

Reseña: Limbo, es una obra performatica que refleja algunas barreras que enfrentamos los firmantes del Acuerdo Final de Paz (AFP) en nuestro proceso de reincorporación desde su firma en 2016. Es un manifiesto escénico para concienciar sobre la deshumanización de los firmantes de paz y prevenir la estigmatización. Asimismo, reafirma nuestro compromiso con la construcción de la paz y hace un llamado a la apropiación y defensa del Acuerdo Final de Paz.

PRESUPUESTO:

- El costo por función es de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS ($1'423.500).
- Si la presentación es fuera de Bogotá, se agregará el valor de los viáticos correspondientes a alimentación, transporte y alojamiento.

DURACIÓN:

- La presentación de este unipersonal tiene una duración de 20 minutos, con la posibilidad de realizar un conversatorio o foro posterior sujeto a la producción del evento. Este espacio está incluido en el precio mencionado anteriormente.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA LAS DOS PRESENTACIONES:

- Espacio libre de al menos 4x4 metros, ya sea un escenario convencional (sala de teatro) o no convencional (auditorio, tarima, salón, espacio al aire libre).
- Computadora o dispositivo para reproducción de sonido amplificado. (Sarah Luna se encarga de llevar los audios en un dispositivo con entrada USB para coordinar su reproducción con la persona encargada del sonido en el evento, para lo que se requiere un ensayo previo a la presentación). Si la anterior opción no es posible, se debe informar para que lleve a una persona que asista como asistente técnico.
- La obra no requiere iluminación específica y se adapta a la iluminación del lugar.
- Si la audiencia supera las 100 personas, la presentación es al aire libre o en espacios con deficiencia en la amplificación del sonido, se requiere un micrófono de solapa.
- El traslado de utilería, escenografía, elementos técnicos y vestuario necesarios para la presentación será responsabilidad de Sarah Luna.

FECHAS DE PRESENTACIÓN y MÉTODO DE PAGO:

- A convenir mutuamente.

Cordialmente,
Sarah Luna Ñustes
Actriz y Firmante de Paz
Celular: 3042144040
Correo electrónico: nsarahluna@gmail.com

avianca | A STAR ALLIANCE MEMBER

Passenger: Moreno John Jairo (ADT)

Booking ref: B2UZFX

Ticket number: 134 2143248166

Passenger Unique ID:

Issuing office:
AVIANCAONLINE COTIZACION Y EMISION, AVENIDA EL DORADO # 59 - 15, BOGOTA
Telephone: 5877700
Date: 25May2025

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

At check-in, you must show a photo ID.

From	To	Flight	Departure	Arrival	Last check-in
BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	**CUCUTA** CAMILO DAZA	AV9454	**05:45** 27May2025	**07:03** 27May2025	
Fare: BASIC	**Operated by**: AVIANCA **Marketed by**: AVIANCA			**NVB** (2): 27May2025	
Baggage (4): 0PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 27May2025 **Duration**: 01:18	
CUCUTA CAMILO DAZA	**BOGOTA** EL DORADO INTL Terminal: 1	AV5227	**14:24** 28May2025	**15:39** 28May2025	
Fare: BASIC	**Operated by**: AVIANCA FOR AVIANCA EXPRESS **Marketed by**: AVIANCA			**NVB** (2): 28May2025	
Baggage (4): 0PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 28May2025 **Duration**: 01:15	

(1) OK = Confirmed (2) NVB = **Not valid before** (3) NVA = **Not valid after** (4) **Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.**

ELECTRONIC TICKET REMARKS

avianca | A STAR ALLIANCE MEMBER

Passenger: Rosales Juan (ADT)

Booking ref: B35384

Ticket number: 134 2143298647

Passenger Unique ID:

Issuing office:
AVIANCA CENTRO DE SOLUCIONES TP, CALL CENTER AVIANCA, MEDELLIN
Telephone: TBA
Date: 26May2025

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

At check-in, you must show a photo ID.

From	To	Flight	Departure	Arrival	Last check-in
BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	**CUCUTA** CAMILO DAZA	AV5226	**12:06** 27May2025	**13:23** 27May2025	
Fare: BASIC	**Operated by**: AVIANCA FOR AVIANCA EXPRESS **Marketed by**: AVIANCA			**NVB** (2): 27May2025	
Baggage (4): 0PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 27May2025 **Duration**: 01:17	
CUCUTA CAMILO DAZA	**BOGOTA** EL DORADO INTL Terminal: 1	AV9447	**20:55** 28May2025	**22:10** 28May2025	
Fare: CLASSIC	**Operated by**: AVIANCA **Marketed by**: AVIANCA			**NVB** (2): 28May2025	
Baggage (4): 1PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 28May2025 **Duration**: 01:15	

(1) OK = Confirmed (2) NVB = Not valid before (3) NVA = Not valid after (4) Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.

ELECTRONIC TICKET REMARKS

avianca | A STAR ALLIANCE MEMBER

Passenger: Ceballos Gomer (ADT)

Booking ref: B483TR

Ticket number: 134 2143238498

Passenger Unique ID:

Issuing office:
AVIANCA CENTRO DE SOLUCIONES, CALL CENTER AVIANCA, MEDELLIN
Telephone: TBA
Date: 26May2025

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

At check-in, you must show a photo ID.

From	To	Flight	Departure	Arrival	Last check-in
VILLAVICENCIO VANGUARDIA	**BOGOTA** EL DORADO INTL Terminal: 1	AV4881	**11:54** 27May2025	**12:45** 27May2025	
Fare: BASIC	**Operated by**: CLIC FOR AVIANCA EXPRESS **Marketed by**: AVIANCA			**NVB** (2): 27May2025	
Baggage (4): 0PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 27May2025 **Duration**: 00:51	
Special Service Request	CABG - CARRY ON BAGGAGE - CONFIRMED				
BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	**CUCUTA** CAMILO DAZA	AV8544	**16:50** 27May2025	**18:08** 27May2025	
Fare: BASIC	**Operated by**: AVIANCA **Marketed by**: AVIANCA			**NVB** (2): 27May2025	
Baggage (4): 0PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 27May2025 **Duration**: 01:18	
Special Service Request	CABG - CARRY ON BAGGAGE - CONFIRMED				
CUCUTA CAMILO DAZA	**BOGOTA** EL DORADO INTL Terminal: 1	AV5233	**22:24** 28May2025	**23:35** 28May2025	
Fare: BASIC	**Operated by**: AVIANCA EXPRESS **Marketed by**: AVIANCA			**NVB** (2): 28May2025	
Baggage (4): 0PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 28May2025 **Duration**: 01:11	
Special Service Request	CABG - CARRY ON BAGGAGE - CONFIRMED				
BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	**VILLAVICENCIO** VANGUARDIA	AV4810	**06:20** 29May2025	**07:20** 29May2025	
Fare: BASIC	**Operated by**: CLIC FOR AVIANCA EXPRESS **Marketed by**: AVIANCA			**NVB** (2): 29May2025	
Baggage (4): 0PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 29May2025 **Duration**: 01:00	
Special Service Request	CABG - CARRY ON BAGGAGE - CONFIRMED				

(1) OK = Confirmed (2) NVB = Not valid before (3) NVA = Not valid after (4) Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.

ELECTRONIC TICKET REMARKS

Passenger: **Castrillon Pulido Gloria Yaneth (ADT)**
Booking ref: **AXU7CG**
Ticket number: 134 2143235174
Passenger Unique ID:

Issuing office:
DCC AVIANCA CO CLUSTER II AC, AVENIDA CALLE 26 # 59-15, BOGOTA
Telephone: 58777800
Date: 24May2025

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

At check-in, you must show a photo ID.

From	To	Flight	Departure	Arrival	Last check-in
BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	**CUCUTA** CAMILO DAZA	AV9448	**17:50** 26May2025	**19:00** 26May2025	
Fare: BASIC	**Operated by**: AVIANCA				
	Marketed by: AVIANCA			**NVB** (2): 26May2025	
Baggage (4): 0PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 26May2025	
				Duration: 01:10	
CUCUTA CAMILO DAZA	**BOGOTA** EL DORADO INTL Terminal: 1	AV9421	**19:44** 29May2025	**21:00** 29May2025	
Fare: BASIC	**Operated by**: AVIANCA				
	Marketed by: AVIANCA			**NVB** (2): 29May2025	
Baggage (4): 0PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 29May2025	
				Duration: 01:16	

(1) OK = Confirmed (2) NVB = **Not valid before** (3) NVA = **Not valid after** (4) **Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.**

ELECTRONIC TICKET REMARKS

BAGGAGE INFORMATION

Please visit https://www.avianca.com/co/en/before-your-trip/prepare-your-baggage/checked/
Carry-on and additional bag fees will be higher at airport counter and gate,
we recommend you purchase them in advance.
If your ticket fare is basic, remember that your fare does not include a carry-on bag.

Fare Calculation: BOG AV CUC Q18000.00 276800.00AV BOG Q18000.00 263600.00COP576400.00END
Form of payment: CC CA XXXXXXXXXXXX1139 XXXX 373550
Endorsements: /C1-2 NO OVERHEAD CARRY ON BAG/ NON REFUNDABLE/ CHANGES RESTRICTED

Fare: COP 576400
Taxes: COP 46100CO
COP 109520YS
Total Amount: **COP 732020**

RECEIPT REMARKS
AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA
NIT: 890.100.577-6

The carriage of certain hazardous materials, like aerosols, fireworks, and flammable liquids, aboard the aircraft is forbidden. If you do not understand these restrictions, further information may be obtained from your airline.

LEGAL AND PASSENGER NOTICES

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS OF CARRIAGE, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE ISSUING CARRIER. THE ITINERARY/RECEIPT CONSTITUTES THE PASSENGER TICKET FOR THE PURPOSES OFARTICLE 3 OF THE WARSAW CONVENTION, EXCEPT WHERE THE CARRIER DELIVERS TO THE PASSENGER ANOTHER DOCUMENT COMPLYING WITH THE REQUIREMENTS OF ARTICLE 3.PASSENGERS ON A JOURNEY INVOLVING AN ULTIMATE DESTINATION OR A STOP IN A COUNTRY OTHER THAN THE COUNTRY OF DEPARTURE ARE ADVISED THAT INTERNATIONAL TREATIES KNOWN AS THE MONTREAL CONVENTION, OR ITS PREDECESSOR, THE WARSAW CONVENTION, INCLUDING ITS AMENDMENTS (THE WARSAW CONVENTION SYSTEM), MAY APPLY TO THE ENTIRE JOURNEY, INCLUDING ANY PORTION THEREOF WITHIN A COUNTRY. FOR SUCH PASSENGERS, THE APPLICABLE TREATY, INCLUDING SPECIAL CONTRACTS OF CARRIAGE EMBODIED IN ANY APPLICABLE TARIFFS, GOVERNS AND MAY LIMIT THE LIABILITY OF THE CARRIER. THESE CONVENTIONS GOVERN AND MAY LIMIT THE LIABILITYOF AIR CARRIERS FOR DEATH OR BODILY INJURY OR LOSS OF OR DAMAGE TO BAGGAGE, AND FOR DELAY. THE CARRIAGE OF CERTAIN HAZARDOUS MATERIALS, LIKE AEROSOLS, FIREWORKS, AND FLAMMABLE LIQUIDS, ABOARD THE AIRCRAFT IS FORBIDDEN. IF YOU DO NOT UNDERSTAND THESE RESTRICTIONS, FURTHER INFORMATION MAY BE OBTAINED FROM YOUR AIRLINE. DATA PROTECTION NOTICE: YOUR PERSONAL DATA WILL BE PROCESSED IN ACCORDANCE WITH THE APPLICABLE CARRIER'S PRIVACY POLICY AND, IF YOUR BOOKING IS MADE VIA A RESERVATION SYSTEM PROVIDER (GDS), WITH ITS PRIVACY POLICY. THESE ARE AVAILABLE AT http://www.iatatravelcenter.com/privacy OR FROM THE CARRIER OR GDS DIRECTLY. YOU SHOULD READ THIS DOCUMENTATION, WHICH APPLIES TO YOUR BOOKING AND SPECIFIES, FOR EXAMPLE, HOW YOUR PERSONAL DATA IS COLLECTED, STORED, USED, DISCLOSED AND TRANSFERRED.(APPLICABLE FOR INTERLINE CARRIAGE

AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA
NIT: 890.100.577-6

A STAR ALLIANCE MEMBER

LifeMiles

Your trip

Booking ref: **ALEQHZ** CheckMyTrip App
Document Issue Date: **23 May 2025**

Traveler	**Mrs Sarah Luna Nustes Garcia**	Agency	**COACH TRAVEL SAS** **CRA 11B 96 03 OF 201** **BOGOTA**
		Telephone	**3002218920**
		Email	**gerencia@coachtravel.com.co**



Monday 26 May 2025

Avianca AV 9448

Check-in

Departure	**26 May 17:50**	**Bogota, (El Dorado Intl)** (+)	**Terminal: 1**
Arrival	**26 May 19:00**	**Cucuta, (Camilo Daza)** (+)	
Duration		01:10 (Non stop)	
Booking status		Confirmed	
Class		Economy (P)	
Baggage allowance		1 Piece(s) for Mrs Sarah Luna Nustes Garcia	
Equipment		AIRBUS A320	
Flight meal		Food and beverages for purchase	

Tuesday 27 May 2025

Avianca AV 8547

Check-in

Departure	**27 May 18:46**	**Cucuta, (Camilo Daza)** (+)	
Arrival	**27 May 19:59**	**Bogota, (El Dorado Intl)** (+)	**Terminal: 1**
Duration		01:13 (Non stop)	
Booking status		Confirmed	
Class		Economy (P)	
Baggage allowance		1 Piece(s) for Mrs Sarah Luna Nustes Garcia	
Equipment		AIRBUS A319	
Flight meal		Food and beverages for purchase	

Ticket details

E-ticket AV 134-9585077713 for Mrs Sarah Luna Nustes Garcia

Ecological information

Calculated average CO2 emission is 103.40 kg/person
Source: ICAO Carbon Emissions Calculator
http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx

Airline Booking Reference(s)

AV (Avianca): ALEQHZ

Data Protection Notice: Your personal data will be processed in accordance with the applicable carrier's privacy policy and, if your booking is made via a reservation system provider ("GDS"), with its privacy policy. These are available at http://www.iatatravelcenter.com/privacy or from the carrier or GDS directly. You should read this documentation, which applies to your booking and specifies, for example, how your personal data is collected, stored, used, disclosed and transferred. (applicable for interline carriage).



avianca | A STAR ALLIANCE MEMBER

Passenger: Romero Orlando (ADT)

Booking ref: BMHYSV

Ticket number: 134 2143340475

Passenger Unique ID:

Issuing office:
AVIANCAONLINE COTIZACION Y EMISION, AVENIDA EL DORADO # 59 - 15, BOGOTA
Telephone: 5877700
Date: 27May2025

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

At check-in, you must show a photo ID.

From	To	Flight	Departure	Arrival	Last check-in
BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	**CUCUTA** CAMILO DAZA	AV9454	**05:45** 28May2025	**07:03** 28May2025	
Fare: BASIC	**Operated by**: AVIANCA				
	Marketed by: AVIANCA			**NVB** (2): 28May2025	
Baggage (4): 0PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 28May2025	
				Duration: 01:18	
CUCUTA CAMILO DAZA	**BOGOTA** EL DORADO INTL Terminal: 1	AV9421	**19:44** 29May2025	**21:00** 29May2025	
Fare: BASIC	**Operated by**: AVIANCA				
	Marketed by: AVIANCA			**NVB** (2): 29May2025	
Baggage (4): 0PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 29May2025	
				Duration: 01:16	

(1) OK = Confirmed (2) NVB = Not valid before (3) NVA = Not valid after (4) Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.

ELECTRONIC TICKET REMARKS

avianca | A STAR ALLIANCE MEMBER

Passenger: Vargas Carolina (ADT)

Booking ref: B2KP6K

Ticket number: 134 2143248058

Passenger Unique ID:

Issuing office:
AVIANCAONLINE COTIZACION Y EMISION, AVENIDA EL DORADO # 59 - 15, BOGOTA

Telephone: 5877700

Date: 25May2025

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

At check-in, you must show a photo ID.

From	To	Flight	Departure	Arrival	Last check-in
VALLEDUPAR ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	**BOGOTA** EL DORADO INTL Terminal: 1	AV8595	**08:20** 26May2025	**09:46** 26May2025	
Fare: BASIC	**Operated by**: AVIANCA				
	Marketed by: AVIANCA			**NVB** (2): 26May2025	
Baggage (4): 0PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 26May2025	
				Duration: 01:26	

(1) OK = Confirmed (2) NVB = **Not valid before** (3) NVA = **Not valid after** (4) **Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.**

ELECTRONIC TICKET REMARKS

avianca | A STAR ALLIANCE MEMBER

Passenger: Vargas Carolina (ADT)
Booking ref: B2QCBS
Ticket number: 134 2143248094
Passenger Unique ID:

Issuing office:
AVIANCAONLINE COTIZACION Y EMISION, AVENIDA EL DORADO # 59 - 15, BOGOTA
Telephone: 5877700
Date: 25May2025

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

At check-in, you must show a photo ID.

From	To	Flight	Departure	Arrival	Last check-in
BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	**CUCUTA** CAMILO DAZA	AV9454	**05:45** 27May2025	**07:03** 27May2025	
Fare: BASIC	**Operated by**: AVIANCA **Marketed by**: AVIANCA			**NVB** (2): 27May2025	
Baggage (4): 0PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 27May2025 **Duration**: 01:18	

(1) OK = Confirmed (2) NVB = **Not valid before** (3) NVA = **Not valid after** (4) **Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.**

ELECTRONIC TICKET REMARKS

avianca | A STAR ALLIANCE MEMBER

Passenger: Vargas Carolina (ADT)
Booking ref: B2N2YS
Ticket number: 134 2143248080
Passenger Unique ID:

Issuing office:
AVIANCAONLINE COTIZACION Y EMISION, AVENIDA EL DORADO # 59 - 15, BOGOTA
Telephone: 5877700
Date: 25May2025

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

At check-in, you must show a photo ID.

From	To	Flight	Departure	Arrival	Last check-in
CUCUTA CAMILO DAZA	**BOGOTA** EL DORADO INTL Terminal: 1	AV5227	**14:24** 28May2025	**15:39** 28May2025	
Fare: BASIC	**Operated by**: AVIANCA FOR AVIANCA EXPRESS **Marketed by**: AVIANCA			**NVB** (2): 28May2025	
Baggage (4): 0PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 28May2025 **Duration**: 01:15	
BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	**VALLEDUPAR** ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	AV8580	**19:04** 28May2025	**20:28** 28May2025	
Fare: BASIC	**Operated by**: AVIANCA **Marketed by**: AVIANCA			**NVB** (2): 28May2025	
Baggage (4): 0PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 28May2025 **Duration**: 01:24	

(1) OK = Confirmed (2) NVB = **Not valid before** (3) NVA = **Not valid after** (4) **Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.**

ELECTRONIC TICKET REMARKS

Su viaje

Localizador de reserva: **ALLYRD** CheckMyTrip App

Fecha de emisión: **23 Mayo 2025**

Viajero	**Mrs Yasmin Castro Benavides**	Agencia	**COACHTRAVEL SAS** **CRA 11B 96 03 OF 201** **BOGOTA**
		Teléfono	**3002218920**
		Correo electrónico	**gerencia@coachtravel.com.co**



Lunes 26 Mayo 2025

Avianca AV 9510

Check-in

Salida	**26 Mayo 16:44**	**Medellin, (Jose Maria Cordova Int)** (+)
Llegada	**26 Mayo 17:53**	**Cucuta, (Camilo Daza)** (+)
Duración		01:09 (Sin paradas)
Estatus de la reserva		Confirmado
Clase		Económico (P)
Equipaje permitido		0 Piece(s) para Mrs Yasmin Castro Benavides
Equipo		AIRBUS A320
Flight meal		Comida y bebidas a la venta

Miércoles 28 Mayo 2025

Avianca AV 9511

Check-in

Salida	**28 Mayo 18:36**	**Cucuta, (Camilo Daza)** (+)
Llegada	**28 Mayo 19:45**	**Medellin, (Jose Maria Cordova Int)** (+)
Duración		01:09 (Sin paradas)
Estatus de la reserva		Confirmado
Clase		Económico (Z)
Equipaje permitido		0 Piece(s) para Mrs Yasmin Castro Benavides
Equipo		AIRBUS A320
Flight meal		Comida y bebidas a la venta

Sábado 18 Abril 2026

Otros

Ubicación	**Bogota**
Estatus de la reserva	Confirmado

Detalles de billete

Billete electrónico AV 134-2143207584 para Mrs Yasmin Castro Benavides

Información general

LOS VALORES DE LAS PENALIDADES POR CAMBIOS/REEMBOLSOS EN PESOS
PODRIAN VARIAR SEGUN LA TRM AL MOMENTO DEL CAMBIO
ADICIONAL A LOS VALORES POR PENALIDADES PUEDEN APLICAR CARGOS
POR DIFERENCIA EN LA TARIFA
******A PARTIR 26 AGOSTO 2018, ES REQUISITO PRESENTAR ******
EN APTOS DE COLOMBIA-COPIA ORIGINAL DEL REGISTRO CIVIL
********QUIENES VIAJEN CON MENORES DE 0 A 7 ANOS *********

Información ecológica

El cálculo de la emisión promedio de CO2 es 101,18 kg/persona
Fuente: Calculadora de emisiones de carbono de la OACI
http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx

Localizador(es) de reserva de la aerolínea

AV (Avianca): ALLTMK

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas ("GDS"), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en http://www.iatatravelcenter.com/privacy o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas).



avianca | A STAR ALLIANCE MEMBER

Passenger: **Rios Giraldo Andres Felipe (ADT)**

Booking ref: **AXW89K**

Ticket number: 134 2143235177

Passenger Unique ID:

Issuing office:
DCC AVIANCA CO CLUSTER II AC, AVENIDA CALLE 26 # 59-15, BOGOTA

Telephone: 58777800

Date: 24May2025

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

At check-in, you must show a photo ID.

From	To	Flight	Departure	Arrival	Last check-in
CALI ALFONSO B ARAGON INTL	**BOGOTA** EL DORADO INTL Terminal: 1	AV9816	**16:56** 26May2025	**17:58** 26May2025	
Fare: BASIC	**Operated by**: AVIANCA **Marketed by**: AVIANCA			**NVB** (2): 26May2025	
Baggage (4): 0PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 26May2025 **Duration**: 01:02	
BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	**CUCUTA** CAMILO DAZA	AV9452	**19:00** 26May2025	**20:09** 26May2025	
Fare: BASIC	**Operated by**: AVIANCA **Marketed by**: AVIANCA			**NVB** (2): 26May2025	
Baggage (4): 0PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 26May2025 **Duration**: 01:09	
CUCUTA CAMILO DAZA	**BOGOTA** EL DORADO INTL Terminal: 1	AV5227	**14:24** 28May2025	**15:39** 28May2025	
Fare: BASIC	**Operated by**: AVIANCA FOR AVIANCA EXPRESS **Marketed by**: AVIANCA			**NVB** (2): 28May2025	
Baggage (4): 0PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 28May2025 **Duration**: 01:15	
BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	**CALI** ALFONSO B ARAGON INTL	AV9207	**17:30** 28May2025	**18:36** 28May2025	
Fare: BASIC	**Operated by**: AVIANCA **Marketed by**: AVIANCA			**NVB** (2): 28May2025	
Baggage (4): 0PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 28May2025 **Duration**: 01:06	

(1) OK = Confirmed (2) NVB = **Not valid before** (3) NVA = **Not valid after** (4) **Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.**

ELECTRONIC TICKET REMARKS

BAGGAGE INFORMATION

Please visit https://www.avianca.com/co/en/before-your-trip/prepare-your-baggage/checked/
Carry-on and additional bag fees will be higher at airport counter and gate,
we recommend you purchase them in advance.
If your ticket fare is basic, remember that your fare does not include a carry-on bag.

Fare Calculation: CLO AV X/BOG AV CUC Q CLOCUC18000.00 **Fare**: COP 553900
228800.00AV X/BOG AV CLO Q CUCCLO18000.00
289100.00COP553900.00END

Form of payment: CC CA XXXXXXXXXXXX1139 XXXX 373559

Taxes: COP 46400CO COP 105240YS

Endorsements: /C1-4 NO OVERHEAD CARRY ON BAG/ NON REFUNDABLE/ CHANGES RESTRICTED

Total Amount: **COP 705540**

RECEIPT REMARKS
AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA
NIT: 890.100.577-6

The carriage of certain hazardous materials, like aerosols, fireworks, and flammable liquids, aboard the aircraft is forbidden. If you do not understand these restrictions, further information may be obtained from your airline.

LEGAL AND PASSENGER NOTICES

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS OF CARRIAGE, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE ISSUING CARRIER. THE ITINERARY/RECEIPT CONSTITUTES THE PASSENGER TICKET FOR THE PURPOSES OFARTICLE 3 OF THE WARSAW CONVENTION, EXCEPT WHERE THE CARRIER DELIVERS TO THE PASSENGER ANOTHER DOCUMENT COMPLYING WITH THE REQUIREMENTS OF ARTICLE 3.PASSENGERS ON A JOURNEY INVOLVING AN ULTIMATE DESTINATION OR A STOP IN A COUNTRY OTHER THAN THE COUNTRY OF DEPARTURE ARE ADVISED THAT INTERNATIONAL TREATIES KNOWN AS THE MONTREAL CONVENTION, OR ITS PREDECESSOR, THE WARSAW CONVENTION, INCLUDING ITS AMENDMENTS (THE WARSAW CONVENTION SYSTEM), MAY APPLY TO THE ENTIRE JOURNEY, INCLUDING ANY PORTION THEREOF WITHIN A COUNTRY. FOR SUCH PASSENGERS, THE APPLICABLE TREATY, INCLUDING SPECIAL CONTRACTS OF CARRIAGE EMBODIED IN ANY APPLICABLE TARIFFS, GOVERNS AND MAY LIMIT THE LIABILITY OF THE CARRIER. THESE CONVENTIONS GOVERN AND MAY LIMIT THE LIABILITYOF AIR CARRIERS FOR DEATH OR BODILY INJURY OR LOSS OF OR DAMAGE TO BAGGAGE, AND FOR DELAY. THE CARRIAGE OF CERTAIN HAZARDOUS MATERIALS, LIKE AEROSOLS, FIREWORKS, AND FLAMMABLE LIQUIDS, ABOARD THE AIRCRAFT IS FORBIDDEN. IF YOU DO NOT UNDERSTAND THESE RESTRICTIONS, FURTHER INFORMATION MAY BE OBTAINED FROM YOUR AIRLINE. DATA PROTECTION NOTICE: YOUR PERSONAL DATA WILL BE PROCESSED IN ACCORDANCE WITH THE APPLICABLE CARRIER'S PRIVACY POLICY AND, IF YOUR BOOKING IS MADE VIA A RESERVATION SYSTEM PROVIDER (GDS), WITH ITS PRIVACY POLICY. THESE ARE AVAILABLE AT http://www.iatatravelcenter.com/privacy OR FROM THE CARRIER OR GDS DIRECTLY. YOU SHOULD READ THIS DOCUMENTATION, WHICH APPLIES TO YOUR BOOKING AND SPECIFIES, FOR EXAMPLE, HOW YOUR PERSONAL DATA IS COLLECTED, STORED, USED, DISCLOSED AND TRANSFERRED.(APPLICABLE FOR INTERLINE CARRIAGE

AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA
NIT: 890.100.577-6

A STAR ALLIANCE MEMBER

LifeMiles

avianca | A STAR ALLIANCE MEMBER

Passenger: Acevedo Rolando (ADT)

Booking ref: B37KG6

Ticket number: 134 2143248402

Passenger Unique ID:

Issuing office:
AVIANCAONLINE COTIZACION Y EMISION, AVENIDA EL DORADO # 59 - 15, BOGOTA

Telephone: 5877700

Date: 25May2025

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

At check-in, you must show a photo ID.

From	To	Flight	Departure	Arrival	Last check-in
BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	**CUCUTA** CAMILO DAZA	AV9448	**17:50** 26May2025	**19:00** 26May2025	
Fare: BASIC	**Operated by**: AVIANCA				
	Marketed by: AVIANCA			**NVB** (2): 26May2025	
Baggage (4): 0PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 26May2025	
				Duration: 01:10	
CUCUTA CAMILO DAZA	**BOGOTA** EL DORADO INTL Terminal: 1	AV5227	**14:24** 28May2025	**15:39** 28May2025	
Fare: BASIC	**Operated by**: AVIANCA FOR AVIANCA EXPRESS				
	Marketed by: AVIANCA			**NVB** (2): 28May2025	
Baggage (4): 0PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 28May2025	
				Duration: 01:15	

(1) OK = Confirmed (2) NVB = **Not valid before** (3) NVA = **Not valid after** (4) **Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.**

ELECTRONIC TICKET REMARKS

avianca | A STAR ALLIANCE MEMBER

Passenger: Lozada Ninfa (ADT)

Booking ref: B59KSK

Ticket number: 134 2143261067

Passenger Unique ID:

Issuing office:
AVIANCAONLINE COTIZACION Y EMISION, AVENIDA EL DORADO # 59 - 15, BOGOTA
Telephone: 5877700
Date: 25May2025

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

At check-in, you must show a photo ID.

From	To	Flight	Departure	Arrival	Last check-in
FLORENCIA GUSTAVO A PAREDES	**BOGOTA** EL DORADO INTL	AV2943	**10:15** 26May2025	**11:45** 26May2025	
Fare: BASIC	Operated by: CLIC AIR S.A.				
	Marketed by: AVIANCA			**NVB** (2): 26May2025	
Baggage (4): 0PC	Booking status (1): OK			**NVA** (3): 26May2025	
				Duration: 01:30	
BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	**CUCUTA** CAMILO DAZA	AV9452	**19:00** 26May2025	**20:09** 26May2025	
Fare: BASIC	Operated by: AVIANCA				
	Marketed by: AVIANCA			**NVB** (2): 26May2025	
Baggage (4): 0PC	Booking status (1): OK			**NVA** (3): 26May2025	
				Duration: 01:09	
CUCUTA CAMILO DAZA	**BOGOTA** EL DORADO INTL Terminal: 1	AV9429	**12:24** 28May2025	**13:39** 28May2025	
Fare: BASIC	Operated by: AVIANCA				
	Marketed by: AVIANCA			**NVB** (2): 28May2025	
Baggage (4): 0PC	Booking status (1): OK			**NVA** (3): 28May2025	
				Duration: 01:15	
BOGOTA EL DORADO INTL	**FLORENCIA** GUSTAVO A PAREDES	AV2996	**17:50** 28May2025	**19:20** 28May2025	
Fare: BASIC	Operated by: CLIC AIR S.A.				
	Marketed by: AVIANCA			**NVB** (2): 28May2025	
Baggage (4): 0PC	Booking status (1): OK			**NVA** (3): 28May2025	
				Duration: 01:30	

(1) OK = Confirmed (2) NVB = Not valid before (3) NVA = Not valid after (4) Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.

ELECTRONIC TICKET REMARKS

Su viaje

Localizador de reserva:	**AXOBAN**	CheckMyTrip App	
Fecha de emisión:	**26 Mayo 2025**		

Viajero	**Cesar Lopez Villegas**	Agencia	**VCH TRAVEL LTN** **CARRERA 15 N 88 64 OFI 211** **SANTA FE DE BOGOTA**
		Teléfono	**3103364293**
		Fax	
		Correo electrónico	**corporativo@vchtravel.com**



Martes 27 Mayo 2025

Avianca AV 5226 (Operado por Avianca For Avianca Express)

Salida	**27 Mayo 12:06**	**Bogota, (El Dorado Intl)** (+)	**Terminal: 1**
Llegada	**27 Mayo 13:23**	**Cucuta, (Camilo Daza)** (+)	
Duración		01:17 (Sin paradas)	
Estatus de la reserva		Confirmado	
Clase		Económico (P)	
Equipaje permitido		1 Piece(s) para Cesar Lopez Villegas	
Equipo		AIRBUS A320NEO	
Flight meal		Comida y bebidas a la venta	

Miércoles 28 Mayo 2025

Avianca AV 9447

Check-in

Salida	**28 Mayo 20:55**	**Cucuta, (Camilo Daza)** (+)	
Llegada	**28 Mayo 22:10**	**Bogota, (El Dorado Intl)** (+)	**Terminal: 1**
Duración		01:15 (Sin paradas)	
Estatus de la reserva		Confirmado	
Clase		Económico (O)	
Equipaje permitido		1 Piece(s) para Cesar Lopez Villegas	
Equipo		AIRBUS A320	
Flight meal		Comida y bebidas a la venta	

Detalles de billete

Billete electrónico AV 134-9585089453 para Cesar Lopez Villegas

Información general

**********Feliz viaje**********
********** Por favor reconfirmar su regreso **********
****Consulte nuestra pagina web www.vchapinero.com ***

Información ecológica

El cálculo de la emisión promedio de CO2 es 103,40 kg/persona
Fuente: Calculadora de emisiones de carbono de la OACI

http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx

Localizador(es) de reserva de la aerolínea

AV (Avianca): AXOBAN

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas ("GDS"), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en http://www.iatatravelcenter.com/privacy o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas).



CONTROL DE ENTREGA DE REEMBOLSOS

CO1.SLCNTR.15054009

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES Y FUNCIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN.

Contratista - Operador: UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025

Nro de Solicitud	Fecha de inicio del evento /actividad			Fecha final del evento / actividad			Municipio
	27	05	2025	28	05	2025	Cúcuta

No.	Nombre y apellidos del beneficiario	Número de identificación	Valor del reembolso	Firma	Observaciones
1	Anyi Milena Cantor	1092671415	$134000=		
2	John Fabio Nuñez N	1130638650	$ 80000=		
3	Yazmin Castro Benítez	1234358018	$732000=		
4	Eliecer Cordoba A.	88.296.078	$167.000-		
5	Valentin Sanguino Villamizar	88.173538	$190000-		
6	Jese Jairo Villamizar Enrique	1128156788	$260000=		
7	Andres Felipe Dos Gruelo	1668423?	$70000 -		

Nota: Si el beneficiario no sabe o no puede firmar dejar nota de ello en la casilla correspondiente. Este formato no puede tener tachones o enmendaduras

Quien entrega: IMACORPACTO POR LA ARN

Total entregado (valor en números): _____

CONTROL DE ENTREGA DE REEMBOLSOS

CO1.SLCNTR.15054009

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES Y FUNCIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN

Contratista - Operador: UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025

Nro de Solicitud	Fecha de inicio del evento /actividad			Fecha final del evento / actividad			Municipio
	27	05	2025	28	05	2025	Arauca

No.	Nombre y apellidos del beneficiario	Número de identificación	Valor del reembolso	Firma	Observaciones
1	Sonia Rocio Ballesteros Bautista	1004942763	$40.000=	Sonia Ballesteros	
2	Comer Asqueni Caballos Hurtado	17693527	$245.000		
3	Rolando Albeiro Acevedo Muñoz	71647317	$80.000=		
4	Dinfa Patricia Lozada Hurtado	40092702	$ 247.000 =	Dinfa Lozada H.	
5	Anyi Milena Quintero Acosta	1092671415	$114.000 =	Anyi Quintero	Se entrega reembolso a la menor Karolella Acosta.
6	Javier Arturo Gutierrez Vaca	13378149	$294.000=.	Javier G	
7	Duvan Andres Gutierrez Castrillon	1090988647	$294.000 =	Javier G	Acudiente

Nota: Si el beneficiario no sabe o no puede firmar dejar nota de ello en la casilla correspondiente. Este formato no puede tener tachones o enmendaduras

Quien entrega: IMACORPACTO POR LA ARN

Total entregado (valor en números): _____

CONTROL DE ENTREGA DE REEMBOLSOS

CO1.SLCNTR.15054009

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES Y FUNCIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN.

Contratista - Operador: UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025

Nro de Solicitud	Fecha de inicio del evento /actividad			Fecha final del evento / actividad			Mupicipio
	27	05	2025	28	05	2025	Quibdó

No.	Nombre y apellidos del beneficiario	Número de identificación	Valor del reembolso	Firma	Observaciones
1	Blanca del Carmen Soto Aquilar.	37506907	$ 40000=.		No asistió
2	Hacbleider Encinozo Ramirez	1148956778	$40000 =.	Hacbleider E.R	
3					
4					
5					
6					
7					

Nota: Si el beneficiario no sabe o no puede firmar dejar nota de ello en la casilla correspondiente. Este formato no puede tener tachones o enmendaduras

Quien entrega: IMACORPACTO POR LA ARN

Total entregado (valor en números): $300 7000


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.092.671.415
QUINTERO ASCANIO
APELLIDOS
ANYI MILENA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 20-FEB-1997
HACARI
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
08-MAY-2017 TIBU
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
ÍNDICE DERECHO
A-2506100-01107392-F-1092671415-20191101
0068656201A 1
51843327



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.130.638.580

MORENO NARANJO
APELLIDOS

JOHN JAIRO
NOMBRES

John Jairo Moreno N.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-MAY-1988

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

28-JUN-2006 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

A-1100100-00917327-M-1130638580-20170704 0056117577A 1 7754504033

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.236.438.096

CASTRO BENAVIDES

APELLIDOS

YAZMIN

NOMBRES

Yazmin Castro Benavides

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAY-1980**

SABANA DE TORRES
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

12-MAY-2017 REMEDIOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-2800100-01055091-F-1236438098-20190114 **0064**137136A 1 7545233089

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 88.296.078
CARDOZA AVENDAÑO
APELLIDOS
ELIECER
NOMBRES
Eliecer Cardoza
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-OCT-1980
EL TARRA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
18-AGO-1999 EL TARRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2503600-00912363-M-0088296078-20170609 00557 68730A 2 27342845

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **88.173.538**

SANGUINO VILLAMIZAR

APELLIDOS

VALENTIN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-OCT-1968**

TIBU

(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-AGO-1987 TIBU

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2509300-00286792-M-0088173538-20110327 **0026**03008A 1 35586547

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.148.956.788**

VILLAMIZAR MANRIQUE

APELLIDOS

JOSE JAIRO

NOMBRES

Jose Jairo villamizar

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-DIC-1982**

TIBU
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

15-MAY-2017 TIBU

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2509300-00911513-M-1148956788-20170608 0055696670G 2 48189035

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.864.237

RIOS GIRALDO

APELLIDOS

ANDRES FELIPE

NOMBRES

Andres Felipe Rios Giraldo

FIRMA



Scanned by TapScanner



FECHA DE NACIMIENTO **23-FEB-1981**

EL CERRITO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**AB+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-MAR-1999 EL CERRITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez To-

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00242359-M-0016864237-20100622 **0022**408433A 1 34654943

Scanned by TapScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.004.942.763**

BALLESTEROS BAUTISTA

APELLIDOS

SONIA ROSA

NOMBRES

Sonia Rosa Ballesteros B

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-SEP-1990**

HACARI
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

08-MAY-2017 TIBU

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2509300-00910492-F-1004942763-20170606 **0055**61546A 1 48188609

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 17.593.527



Apellidos
CEBALLOS HURTADO

Nombres
GOMER ASQUENA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.67	M

Fecha de nacimiento
22 JUL 1980

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
CRAVO NORTE (ARAUCA)

Fecha y lugar de expedición
20 AGO 1998, ARAUCA

Fecha de expiración
02 DIC 2032

Firma

Powered by CamScanner

.CO

00991674 2

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL00991674244000 1<<<<<<<<<<<
8007223M3212024COL17593527<<<2
CEBALLOS<HURTADO<<GOMER<ASQUEN

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.647.317

ACEVEDO MUÑOZ

APELLIDOS

ROLANDO ALBEIRO

NOMBRES



FIRMA

Scanned by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-FEB-1964**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-OCT-1982 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1200100-00414879-M-0071647317-20121204 **0031**826512A 1 7782106670

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **40.092.702**

LOZADA HURTADO

APELLIDOS

NINFA PATRICIA

NOMBRES

Ninfa Patricia Lozada.

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-AGO-1974**

EL PAUJIL
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

10-DIC-1998 EL PAUJIL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

R-4400600-01267270-F-0040092702-20211119 **00765**81361A 2 55452306

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP 1092742499

Indicativo Serial 60666489

60666489

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [] Notaría [4] Número [] Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] Código [] N S P

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - NORTE DE SANTANDER - OCAÑA - NOTARIA 2 OCAÑA

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
TARAZONA	QUINTERO

Nombre(s)

KATALELLA

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2019 Mes OCT Día 12	FEMENINO	A	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA - NORTE DE SANTANDER - OCAÑA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	15478178-1

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

QUINTERO ASCANIO ANYI MILENA

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC No. 1092671415	COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

TARAZONA QUINTERO YESID

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC No. 5470772	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

TARAZONA QUINTERO YESID

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
CC No. 5470772	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2019 Mes OCT Día 21	AMPARO AREVALO AREVALO Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	AMPARO AREVALO AREVALO Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

NOTARIA SEGUNDA DE OCAÑA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.378.149**

GUTIERREZ VACA

APELLIDOS

JAVIER ALIRIO

NOMBRES

Javier Alirio Gut. vaca

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-OCT-1974**

CONVENCION
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-MAY-1993 CONVENCION

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2502200-00277612-M-0013378149-20110117 **0025**53190A 1 33670035



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO 1.090.988.647
GUTIERREZ CASTRILLON
APELLIDOS
DUVAN ANDRES
NOMBRES

DUvanAndves
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-NOV-2012
OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

02-NOV-2030
FECHA DE VENCIMIENTO

A+
G S RH

M
SEXO

16-FEB-2021 CONVENCION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-2502200-01216362-M-1090988647-20210218 00734 90251A 1 8501527332

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.148.956.778

ENCINOZA RAMIREZ

APELLIDOS

HACBLEIDER

NOMBRES

Hacbleider Encinoza

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-MAY-1978

OROCUE
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

14-MAY-2017 TIBU

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2509300-00938107-F-1148956778-20170911 0057296580H 1 48189009

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 47 CUCUTA







REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 47 CUCUTA

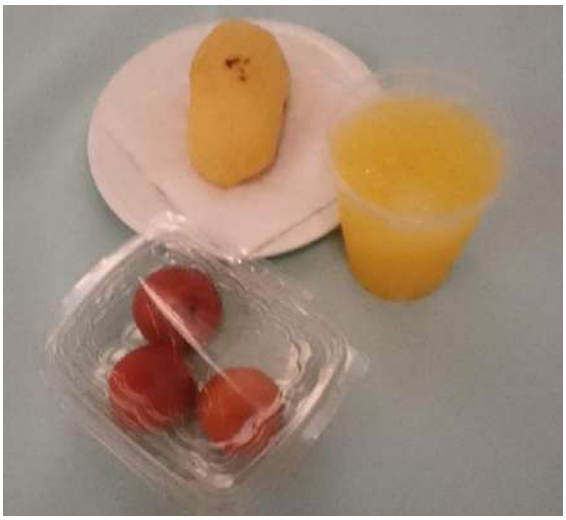




REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 47 CUCUTA





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 47 CUCUTA







REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 47 CUCUTA





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 47 CUCUTA





REGISTRO FOTOGRAFICO
EVENTO: 47 CUCUTA





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 47 CUCUTA



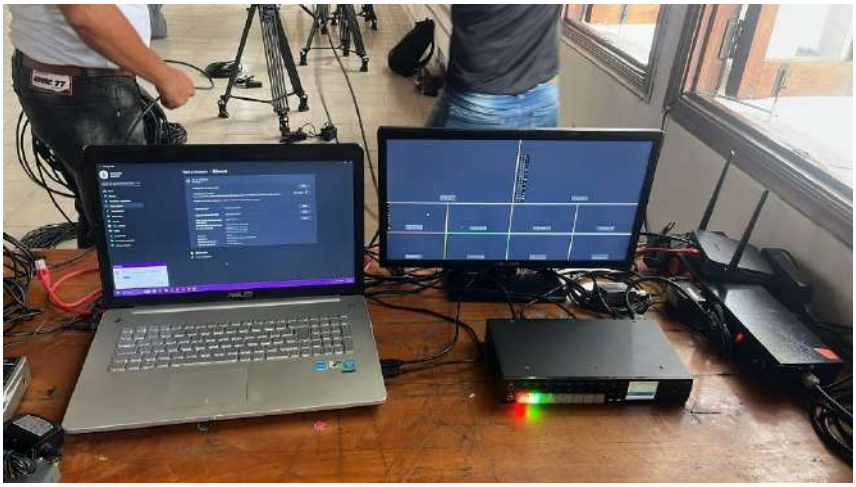




REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 47 CUCUTA





REGISTRO FOTOGRAFICO
EVENTO: 47 CUCUTA







REGISTRO FOTOGRAFICO
EVENTO: 47 CUCUTA

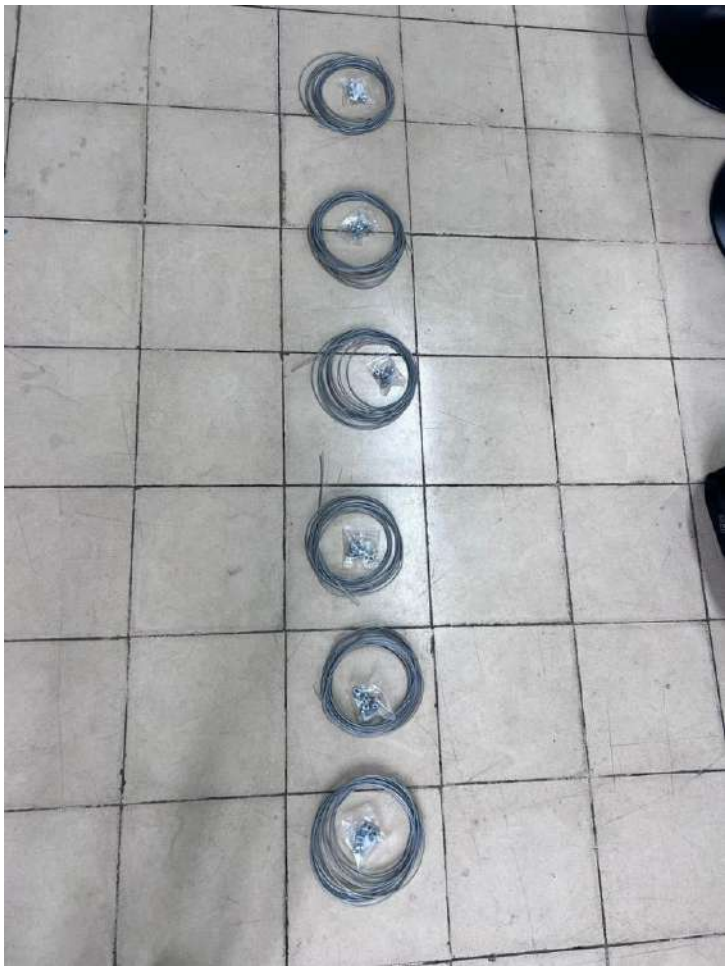




REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 47 CUCUTA





REGISTRO FOTOGRAFICO
EVENTO: 47 CUCUTA





REGISTRO FOTOGRAFICO
EVENTO: 47 CUCUTA





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 47 CUCUTA





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 47 CUCUTA





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 47 CUCUTA





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 47 CUCUTA







REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 47 CUCUTA





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 47 CUCUTA



REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 47 CUCUTA





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 47 CUCUTA



REGISTRO FOTOGRAFICO
EVENTO: 47 CUCUTA





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 47 CUCUTA





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 47 CUCUTA

Disposición de Residuos



1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

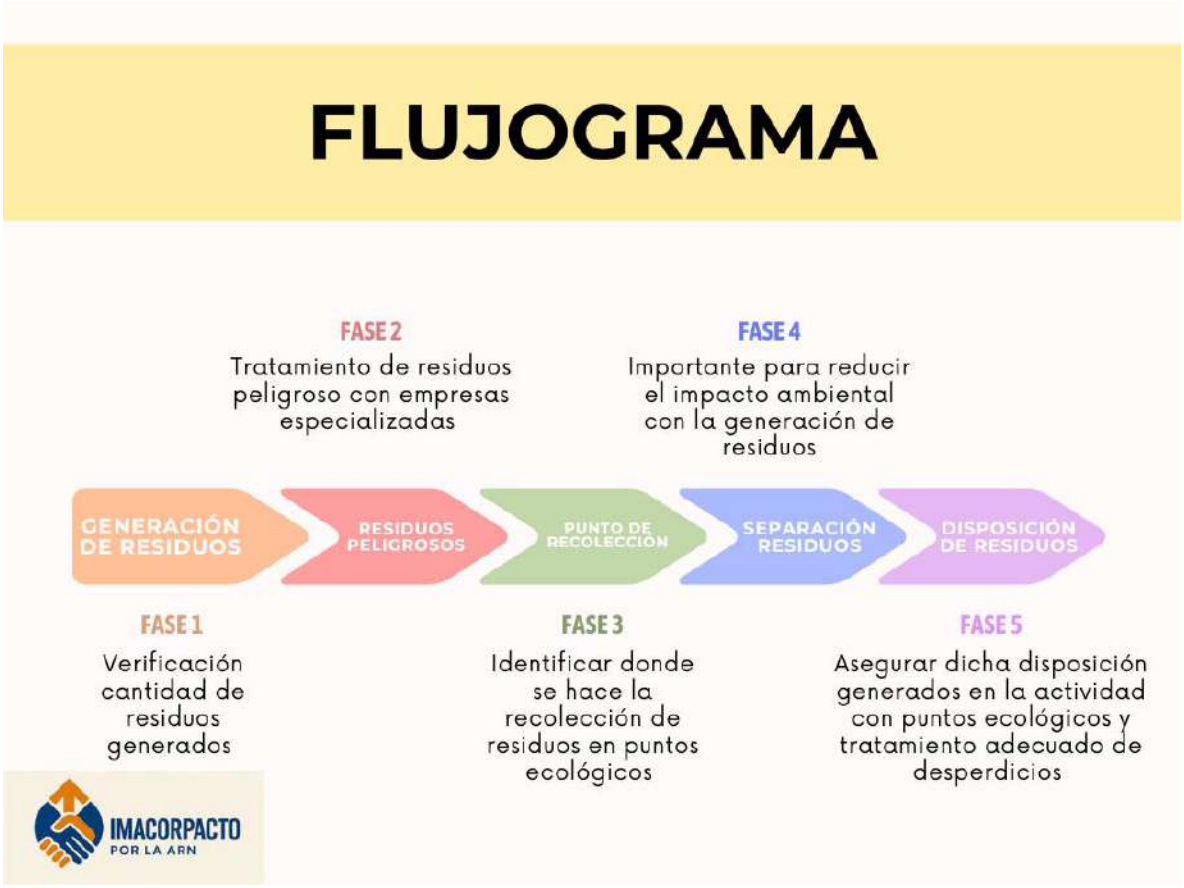
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		"Construyendo paz y esperanza: Mujeres firmantes lideresas en reincorporación", un espacio para compartir experiencias, fortalecer lazos y construir juntas dignidad y futuro	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**BOGOTÁ BOGOTÁ**	**SOLICITUD:**	**49**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 24 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 24 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo 049 Bogotá 24/05/2025

1 mensaje

Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co> 21 de mayo de 2025, 23:44
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No 049 que tendrá lugar en Bogotá, el cual iniciará el 24 de Mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

3 adjuntos

- **28_Bogotá_24052025_AP.pdf** 101K
- **28_Bogotá_24052025_OS V2.pdf** 102K
- **28_Bogotá_24052025_RT V2.pdf** 182K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:

Nota 1: Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora.
Nota 2: Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento.
Nota 3: Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN BOGOTÁ	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**NOMBRE:** "Construyendo paz y esperanza: Mujeres firmantes lideresas en reincorporación", un espacio para compartir experiencias, fortalecer lazos y construir juntas dignidad y futuro. **DESCRIPCIÓN**: Se llevará a cabo encuentro presencial de mujeres firmantes de paz de Bogotá para la identificación de sus necesidades e intereses en el marco del diseño y ejecución del plan de género a nivel distrital. **JUSTIFICACIÓN:** Este espacio para las mujeres es un escenario importante de encuentro organizativo y estratégico para la generación de diálogo, socialización y retroalimentación del plan de género que se viene trabajando en articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	90
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	BOGOTÁ	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	BOGOTÁ
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Carrera 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz		

FECHAS DEL EVENTO:	24	Mayo	2025	**A**	24	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	Angela Janeth Arteaga Ruiz	**CELULAR:**	3012489744	**CORREO ELECTRÓNICO:**	angelaarteaga@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 9:00 Hora Fin: 16:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Almuerzo tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	Región 5 (Bogotá, Cundinamarca y Boyacá)	Ciudad Capital	90					**90**
TOTAL			**90**	**0**	**0**	**0**	**0**	**90**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
						0
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**	X	**Valor Total Estimado**	$1.570.000
	No		**Número de personas**	80
Alquiler de transporte	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		

OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	Los 90 almuerzos tipo 1 Servido a la mesa en loza deben ser entregados a la 13:00 horas en la dirección Carrera 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz.

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN BOGOTÁ	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

	REEMBOLSO DE TRANSPORTE OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-36
		FECHA : 2026-03-31 / VERSIÓN : V 5

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** El formato debe estar diligenciado en su totalidad y firmado. Las dependencias solicitante y aprobadora son responsables de corroborar y garantizar la veracidad de los valores solicitados para los trayectos informados.			**NOMBRE DEL EVENTO:**	"Construyendo paz y esperanza: Mujeres firmantes lideresas en reincorporación", un espacio para compartir experiencias, fortalecer lazos y construir juntas dignidad y futuro.
DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN BOGOTÁ	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	**FECHA DE ENTREGA:**	24 de mayo de 2025
LUGAR Y DIRECCIÓN DE ENTREGA	Carrera 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz			**HORA DE ENTREGA:**	11:00

INFORMACIÓN REEMBOLSOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	TIPO DE ENTREGA	MEDIO DE ENTREGA	TRAYECTO 1					TRAYECTO 2					CONCEPTOS ADICIONALES (Diligenciar únicamente si existen más de dos trayectos y con los mismos datos de fecha, origen, destino y valor de cada uno o si existen otros tipos de costos a reembolsar como alimentación o alojamiento con el valor de cada uno)	VALOR CONCEPTOS ADICIONALES	VALOR TOTAL
						FECHA	TIPO DE TRANSPORTE	ORIGEN	DESTINO	VALOR	FECHA	TIPO DE TRANSPORTE	ORIGEN	DESTINO	VALOR			
1	Marilyn Giovanna Millán Cárdenas	CC	52355753	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Teusaquillo	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$5.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Teusaquillo	$5.000			$10.000
2	Joanna Andrea Rodriguez	CC	37745824	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Rafael Uribe Uribe	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Rafael Uribe Uribe	$10.000			$20.000
3	Liuva Giselli Vargas	CC	52819058	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Fontibón	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Fontibón	$10.000			$20.000
4	July Paola Ramirez	CC	1013581982	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	San Cristóbal	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	San Cristóbal	$10.000			$20.000
5	Sandra Carolina Suarez Quiaguy	CC	52996752	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Usaquén	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Usaquén	$10.000			$20.000
6	Alexandra Zambrano Sánchez	CC	52169493	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Usme	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Usme	$10.000			$20.000
7	Luz Marina Giraldo Mora	CC	52962719	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Kennedy	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Kennedy	$10.000			$20.000
8	Bianca Nidia Gómez	CC	1148957644	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Soacha	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Soacha	$10.000			$20.000
9	Yudi Marcela Ceron Tapia	CC	1087196351	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Kennedy	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Kennedy	$10.000			$20.000
10	Myriam Yanile Rivera Cardenas	CC	1148956884	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Bosa	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Bosa	$10.000			$20.000
11	Rubiela Sánchez Lázaro	CC	1148956716	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Ciudad Bolívar	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Ciudad Bolívar	$10.000			$20.000
12	Ana Maritza Rodriguez Mandu	CC	1148707139	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Sumapaz	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Sumapaz	$10.000			$20.000
13	Martha Monica Yanangjona Huaca	CC	1083906555	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Soacha	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Soacha	$10.000			$20.000
14	Yeni Sirley Alfonso Tangarife	CC	1151203776	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Ciudad Bolívar	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Ciudad Bolívar	$10.000			$20.000
15	Erika Johana Vargas	CC	1010174063	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Teusaquillo	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$5.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Teusaquillo	$5.000			$10.000
16	Fanny Castellanos Poveda	CC	39767199	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Usme	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Usme	$10.000			$20.000
17	Maria Elena Nova Sanabria	CC	63514148	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Usme	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Usme	$10.000			$20.000
18	Luz Elena Sosa Gallego	CC	52300025	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Bosa	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Bosa	$10.000			$20.000
19	Rosa Amelia Piedrahita Carvajal	CC	1056769396	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Bosa	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Bosa	$10.000			$20.000
20	Patricia Piedrahita Carvajal	CC	52155363	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Bosa	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Bosa	$10.000			$20.000
21	Erika Johanna Mora Pedreros	CC	1233688202	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Kennedy	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Kennedy	$10.000			$20.000
22	Leonor Garcia Fernández	CC	1115950865	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Usme	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Usme	$10.000			$20.000
23	Leydi Carolina Sarmiento Santamaria	CC	1032385615	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Kennedy	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Kennedy	$10.000			$20.000
24	Yeimi Johanna Castro Tafur	CC	1110117142	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Kennedy	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Kennedy	$10.000			$20.000
25	Anela Perez Orjuela	CC	1218215278	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Kennedy	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Kennedy	$10.000			$20.000
26	Sandra Patricia Isaza Rincón	CC	40445403	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Kennedy	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Kennedy	$10.000			$20.000
27	Leidi Johana Granados	CC	1121926899	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Kennedy	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Kennedy	$10.000			$20.000
28	Silvia Beltran Reyes	CC	1218215017	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Ciudad Bolívar	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Ciudad Bolívar	$10.000			$20.000
29	Helena Porras Caballero	CC	1149453773	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Usme	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Usme	$10.000			$20.000
30	Luz Mery Lopez Pascagaza	CC	39707680	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Soacha	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Soacha	$10.000			$20.000
31	Erika Julieth Muñoz Joaqui	CC	1116203323	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Puente Aranda	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Puente Aranda	$10.000			$20.000
32	Luz Mayerly Ciacamo Yagari	CC	1148707176	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Bosa	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Bosa	$10.000			$20.000
33	Carmen Margarita Capacho Sierra	CC	27737375	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Bosa	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Bosa	$10.000			$20.000
34	Kelly Yojana Trujillo Picon	CC	1007930730	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Ciudad Bolívar	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Bosa	$10.000			$20.000
35	Lidia Alape Manrique	CC	65809092	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Usme	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Usme	$10.000			$20.000
36	Pabliny Cardoso	CC	28652684	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Usme	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Usme	$10.000			$20.000
37	Idalia Cacais Yate	CC	1123142508	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Ciudad Bolívar	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Ciudad Bolívar	$10.000			$20.000
38	Flor Angela Ariza	CC	1093742603	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Usme	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Usme	$10.000			$20.000
39	Doris Angela Orrego Medina	CC	43523726	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Kennedy	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Kennedy	$10.000			$20.000
40	Rita Josefina Monsalve	CC	714321	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Teusaquillo	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$5.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Teusaquillo	$5.000			$10.000
41	Marisela Garcia Montes	CC	1105304807	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Usme	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Usme	$10.000			$20.000
42	Viviana Andrea Barrios Rocha	CC	52731548	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Soacha	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Soacha	$10.000			$20.000
43	Liliany Patricia Obando Villota	CC	30745041	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Fontibón	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Fontibón	$10.000			$20.000
44	Disneyda Tejada Culma	CC	1149196403	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	San Cristóbal	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	San Cristóbal	$10.000			$20.000

	REEMBOLSO DE TRANSPORTE OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GAP-39
		FECHA : 2025-02-26 / VERSIÓN : V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

45	*Dayan Maricsela Rodriguez Velez	CC	1092524348	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Bosa	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Bosa	$10.000			$20.000
46	Olga Lucia Tribiño Quiroga	CC	40446656	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Kennedy	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Kennedy	$10.000			$20.000
47	*Sandra Yanet Hernandes Giraldo	CC	1118026930	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Soacha	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Soacha	$10.000			$20.000
48	*Carolina Castro Cifuentes	CC	1148707200	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Tunjuelito	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Tunjuelito	$10.000			$20.000
49	*Leidy Lorena Yate Parra	CC	1193497188	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Kennedy	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Kennedy	$10.000			$20.000
50	*Yully Paola Velez Loaiza	CC	1237688099	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Soacha	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Soacha	$10.000			$20.000
51	*Adela Poveda Poveda	CC	40972702	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Ciudad Bolivar	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Ciudad Bolivar	$10.000			$20.000
52	*Veronica Zanabria Velasquez	CC	1148211348	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Ciudad Bolivar	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Ciudad Bolivar	$10.000			$20.000
53	*Rosalba Granados Triana	CC	1006595665	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Usme	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Usme	$10.000			$20.000
54	*Gladys Cadena Tabera	CC	1148707113	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Kennedy	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Kennedy	$10.000			$20.000
55	Alcira Suarez Moreno	CC	40434609	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Kennedy	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Kennedy	$10.000			$20.000
56	Yurany Delgado Ramirez	CC	1192953284	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Usme	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Usme	$10.000			$20.000
57	*Ayda Luz Acosta Martinez	CC	1103218047	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Bosa	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Bosa	$10.000			$20.000
58	*Mirta Yadira Zambrano Velandia	CC	52802946	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Usme	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Usme	$10.000			$20.000
59	*Natalia Gasca Velazquez	CC	1139582132	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	San Cristóbal	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	San Cristóbal	$10.000			$20.000
60	Jhon Alexander Peña	TI	1093608387	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Ciudad Bolivar	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Ciudad Bolivar	$10.000			$20.000
61	Ana Lucia Pachón Rodriguez	TI	1121715829	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Sumapaz	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Sumapaz	$10.000			$20.000
62	Sharith Johana Rodriguez	TI	1121720857	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Sumapaz	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Sumapaz	$10.000			$20.000
63	Evelyn Martínez Rodríguez	RC	1025079683	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Sumapaz	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Sumapaz	$10.000			$20.000
64	Hilda Cristina Pachón Rodríguez	TI	1121716588	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Sumapaz	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Sumapaz	$10.000			$20.000
65	Dairon Stiven Gutierrez Alvarez	TI	1117838796	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Ciudad Bolivar	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Ciudad Bolivar	$10.000			$20.000
66	Jahn Kener Alfonso Tangarife	TI	1124244876	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Ciudad Bolivar	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Ciudad Bolivar	$10.000			$20.000
67	Zuri Leandra Cardozo	TI	1028672796	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Usme	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Usme	$10.000			$20.000
68	Milan Kaleth Urquina Beltran	TI	1032504359	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Ciudad Bolivar	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Ciudad Bolivar	$10.000			$20.000
69	Ashley Skarlet Urquina Beltran	RC	1024611966	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Ciudad Bolivar	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Ciudad Bolivar	$10.000			$20.000
70	Carol Yisela Diaz Porras	TI	1032010495	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Usme	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Usme	$10.000			$20.000
71	Jhon Nairo Diaz Porras	TI	1028792659	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Usme	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Usme	$10.000			$20.000
72	Saramanuela Hurtado Lopez	TI	1013455053	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Soacha	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Soacha	$10.000			$20.000
73	Martin Manuel Monroy Pineda	TI	1141131726	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Ciudad Bolivar	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Ciudad Bolivar	$10.000			$20.000
74	Mia Juliana Olivares Ciacamo	TI	1110602786	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Bosa	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Bosa	$10.000			$20.000
75	Duvan Camilo Cuevas Piedrahita	TI	1116545818	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Bosa	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Bosa	$10.000			$20.000
76	Natalia Mendoza Cacais	RC	1124216561	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Ciudad Bolivar	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Ciudad Bolivar	$10.000			$20.000
77	Anndry Arianna Gomez Ariza	RC	1157449872	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Usme	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Usme	$10.000			$20.000
78	Yery Dayana Suarez	TI	1105304834	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Usme	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Usme	$10.000			$20.000
79	Luis Fernando Suarez	TI	1110546214	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Usme	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Usme	$10.000			$20.000
80	Dana Yaricsa Suarez	CC	1033012752	FÍSICA	Efectivo	24/05/2025	Público	Usme	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	$10.000	24/05/2025	Público	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz	Usme	$10.000			$20.000
NÚMERO TOTAL DE PERSONAS CON DERECHO A REEMBOLSO									**80**				**VALOR TOTAL DE REEMBOLSOS**					**$1.570.000**

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN BOGOTÁ	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	ACREDITACIÓN DE PROVEEDORES OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-42	
		FECHA : 2025-03-20	VERSIÓN : V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el diligenciamiento completo y firma del presente formato, los responsables de las dependencias aprobadora y solicitante dan fe de la información que motiva la sugerencia de los proveedores.						
	Nota 2: Para el caso de un proveedor que no pertenezca a los emprendimientos, se debe tener en cuenta que el Operador Logístico realizará cotizaciones adicionales y se seleccionará el proveedor que satisfaga de la mejor manera, en términos de calidad y precio, las necesidades de la ARN.						
DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	ARN BOGOTÁ			**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL		
NOMBRE DEL EVENTO:	"Construyendo paz y esperanza: Mujeres firmantes lideresas en reincorporación", un espacio para compartir experiencias, fortalecer lazos y construir juntas dignidad y futuro.						
LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	BOGOTÁ		**CIUDAD O MUNICIPIO:**	BOGOTÁ		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Calle 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz					
FECHAS DEL EVENTO:	24	Mayo	2025	**A**	24	Mayo	2025
NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	Angela Janeth Arteaga Ruiz	**CELULAR:**	3012489744	**CORREO ELECTRÓNICO:**	angelaarteaga@reincorporacion.gov.co		

INFORMACIÓN DE LOS PROVEEDORES SUGERIDOS

Certifico que los proveedores que se relacionan a continuación y que se sugieren para la prestación de servicios en el evento solicitado, cumplen con las siguientes condiciones:

1- Pertenecen a la región en la que se realizará el evento.
2- Cuentan con arraigo en el lugar en donde se suministrarán los servicios y han realizado uno o más proyectos con la comunidad de la región.

PROVEEDOR

TIPO DE PROVEEDOR	**Persona Natural**		**Persona Jurídica**	X	**¿Hace parte de los emprendimientos?**	SÍ
NOMBRE DEL PROVEEDOR	Asociacion de Mujejeres Forjadoras de Progreso - Asomuforpro					
TIPO DE POBLACIÓN (Seleccionar un tipo de población en caso de que el proveedor pertenezca a un emprendimiento, de lo contrario, seleccionar no aplica).	Reincorporados					
NÚMERO DE CONTACTO DEL PROVEEDOR	323 204 9783					
CORREO ELECTRÓNICO DEL PROVEEDOR	asomuforpro21@gmail.com bernalbejaranolucia@gmail.com					
¿A QUÉ REGIÓN PERTENECE?	Soacha					
¿CUÁNTOS PROYECTOS HA REALIZADO CON LA COMUNIDAD DE LA REGIÓN?	1 evento donde suministraron la alimentacion al espacio de Escuela Politica					
JUSTIFICACIÓN DETALLADA Y QUÉ SERVICIOS SUMINISTRARÍA	La asociacion ASOMUFORPRO esta conformada por mujeres firmantes que tiene una apuesta de proyecto productivo, que buscan fortalecer su economia. Adicionalmente cuentan con una oferta gastronomica que esta alineada con la gasotronomia cultural de las mujeres del evento, lo cual permite cumplir con el objetivo del espacio, de promover escenarios del compartir de las mujeres en reincorporacion. Ellas suministrarian los servicios de alimentacion del evento con 90 almuerzos.					

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA**
NOMBRES Y APELLIDOS	CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO	CLARA MABEL ANDRADE
CARGO Y DEPENDENCIA	COORDINADORA ARN BOGOTÁ	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

REAL EJECUTADO Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 049 Bogotá 24/05/2025

1 mensaje

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 3 de junio de 2025, 16:13
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buenas tardes Andrea

Adjunto presupuesto final ya que se entregó menos valor de reembolso ya que solo fueron 49 personas a las cuales se les entregó $970.000

Gracias

Paola Ruiz

El jue, 22 may 2025 a las 18:53, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena tarde estimada Paola:
>
> Una vez revisado el presupuesto, agradezco por favor incluir la hora de entrega de los servicios.
>
> Cordialmente,
>
> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
>
> PROFESIONAL 8
>
> **NURY ANDREA CANTOR LADINO**
>
> Subdirección Administrativa
>
> nurycantor@reincorporacion.gov.co
>
> Tels. +(601) / 4430020 Ext:
>
> Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
>
> Bogotá D.C.
>
> www.reincorporacion.gov.co
>
> ---
>
> **De:** ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
> **Enviado el:** jueves, 22 de mayo de 2025 5:52 p. m.
> **Para:** Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
> **CC:** Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
> **Asunto:** PRESUPUESTO Orden de Servicios Consecutivo 049 Bogotá 24/05/2025
>
> Buenas tardes Nury
>
> Adjunto presupuesto de la actividad y opciones de menú
>
> Entradas:
> Sopa de pasta
> Crema de tomate
> Crema de ahuyama
> Crema de pollo
> Porción de fruta
>
> Proteínas:
> Cerdo strogonoff
> Pechuga de pollo en salsa de champiñones
> Cerdo en salsa de frutos rojos
>
> Ensalada:
> Vegetales salteados al wok
> Ensalada fresca de pepino, tomate y maicitos.
> Ensalada de ceviche de mango
>
> Acompañamiento se pueden escoger 2:
> Arroz verde
> Arroz primavera
> Arroz pimienton

Puré de papá
Papas al perejil
Patacon
Plátano maduro al horno

Jugo natural

Gracias

Paola Ruiz

El mié, 21 may 2025 a las 23:44, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 049 que tendrá lugar en Bogotá, el cual iniciará el 24 de Mayo de 2025.
>
> Cordialmente,
>
> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
>
> PROFESIONAL 8
>
> **NURY ANDREA CANTOR LADINO**
>
> Subdirección Administrativa
>
> nurycantor@reincorporacion.gov.co
>
> Tels. +(601) / 4430020 Ext:
>
> Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
> San Martín, Torre Norte, Piso 15
>
> Bogotá D.C.
>
> www.reincorporacion.gov.co
>
> 'Descargo de Responsabilidad - ARN
> El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
> La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

PRESUPUESTO 049 BOGOTA.pdf
432K

IMACORPACTO POR LA ARN

901.946.246 - 3

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	**22/05/2025**
CLIENTE:	**AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN**
NUMERO DE EVENTO:	**049.**
NOMBRE DE EVENTO:	**"Construyendo paz y esperanza: Mujeres firmantes lideresas en reincorporación", un espacio para compartir experiencias, fortalecer lazos y construir juntas dignidad y futuro.**
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	**5,6001E+11**

LUGAR DE EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	BOGOTA		**CIUDAD O MUNICIPIO:**	BOGOTA		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	Carrera 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz					
FECHA DEL EVENTO:	24	5	**2025**	**AL**	24	5	**2025**
REGION Y TERRITORIO:	Región 5 (Bogotá, Cundinamarca y Boyacá)-CIUDAD CAPITAL						
CANTIDAD ASISTENTES:	90						
COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	PAOLA RUIZ						
EMAIL:	imacorpacto.arn@imagnupcolombia.com						
No. TELEFONO/CELULAR	3044418397						

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**				
1	Almuerzo tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteina 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)HORA DE ENTREGA 01:00 PM	90	1	$ 33.603,36	$ 3.024.302,52	19%	$ 574.617,48	$ 3.598.920,00
							VALOR BASE	**$ 3.024.302,52**
							IVA	**$ 574.617,48**
							TOTAL	**$ 3.598.920,00**

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
			VALOR BASE	**$ -**
			IVA	**$ -**
			TOTAL	**$ -**

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
			VALOR BASE	**$ -**
			IVA	**$ -**
			TOTAL	**$ -**

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	REEMBOLSOS			**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**				
1	Reembolso de transportes para 49 personas **Fecha de entrega 11:00 AM** **Lugar de Entrega Carrera 13 # 36-37 La Trocha, La Casa de la Paz**	1	1	$ 970.000	$ 970.000			$ 970.000
							VALOR BASE	**$ 970.000**
							IVA	
							TOTAL	**$ 970.000**

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
			VALOR BASE	**$ -**
			IVA	
			TOTAL	**$ -**

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
			VALOR BASE	**$ -**
			IVA	
			TOTAL	**$ -**

TOTAL DEL SERVICIO

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	**$ 3.024.302,52**
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	**$ -**
REEMBOLSOS	**$ 970.000,00**
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	**$ 3.994.302,52**
IVA	$ 574.617,48
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	**$ 65.669,00**
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	**$ 12.477,11**
GRAN TOTAL EVENTO	**$ 4.647.069,11**

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	**$ -**
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	**$ -**
REEMBOLSOS	**$ -**
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	**$ -**
IVA	$ -
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	**$ -**
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	**$ -**
GRAN TOTAL EVENTO	**$ -**

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	**$ -**
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	**$ -**
REEMBOLSOS	**$ -**
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	**$ -**
IVA	$ -
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	**$ -**
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	**$ -**
GRAN TOTAL EVENTO	**$ -**

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Aprobación Modificación Orden de Servicios Consecutivo 049 Bogotá 24/05/2025

1 mensaje

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 3 de junio de 2025, 18:18
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba la modificación del presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Enviado: martes, 3 de junio de 2025 17:32
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Modificación Orden de Servicios Consecutivo 049 Bogotá 24/05/2025

Buen día apreciado César,

Una vez revisado el presupuesto final enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento No 049, el presupuesto disminuye con respecto a lo requerido y aprobado inicialmente, debido a que de los 80 reembolsos aprobados por $ 1.570.000, se entregaron 49 reembolsos por $ 970.000, por ende, se disminuye este costo del presupuesto:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Almuerzo tipo 1 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Harina 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas)	90	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 33.603,36	$ 39.988,00	$ 3.024.302,52	$ 574.617,48	$ 3.598.920,00	Región 5 - Ciudad Capital - Servido a la 01:00 pm

REEMBOLSOS DE TRANSPORTE					
No.	**Servicio**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor Total**	**Observaciones**
1	Reembolsos de Transporte	49	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 970.000,00	Entrega el 24/05/2025 a las 11:00 am

	Valor Servicio sin impuestos	**Valor Impuestos**	**Valor Total Servicio**
Servicios Tarifario	$ 3.024.302,52	$ 574.617,48	$ 3.598.920,00
Otros Servicios	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 970.000,00	$ 0,00	$ 970.000,00
Subtotal antes de IVA	**$3.994.302,52**		
Subtotal IVA Incluido	**$4.568.920,00**		

Porcentaje de Intermediación	$65.669,00
IVA Porcentaje de Intermediación	$12.477,11
Total de Intermediación	$78.146,11
Valor Total Evento	**$4.647.066,11**

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: martes, 3 de junio de 2025 5:10 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: REAL EJECUTADO Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 049 Bogotá 24/05/2025

Buenas tardes Andrea

Adjunto presupuesto actualizado, ya que el valor del reembolso de transporte disminuyó ya que se había aprobado $1.570.000 para 80 personas, pero en la actividad solo se entrego $970.000 que corresponden a 49 personas

Gracias
Paola Ruiz
UT Imacorpacto por la ARN

El mar, 3 jun 2025 a las 16:34, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena tarde estimada Paola:
>
> Agradezco por favor remitir la información de la actualización del presupuesto acorde con la observación enviada en eventos anteriores con casos similares, en la cual se indicó que se debe enviar el valor y número de personas aprobadas, la razón de porque se entrega menor o mayor valor y el valor y número de personas finalmente reembolsadas.
>
> Cordialmente,
>
> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
>
> PROFESIONAL 8
>
> **NURY ANDREA CANTOR LADINO**
>
> Subdirección Administrativa
>
> nurycantor@reincorporacion.gov.co
>
> Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San
Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: martes, 3 de junio de 2025 4:13 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: REAL EJECUTADO Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo 049 Bogotá 24/05/2025

Buenas tardes Andrea

Adjunto presupuesto final ya que se entregó menos valor de reembolso ya que solo fueron 49 personas a las cuales se les entregó $970.000

Gracias

Paola Ruiz

El jue, 22 may 2025 a las 18:53, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buena tarde estimada Paola:
>
> Una vez revisado el presupuesto, agradezco por favor incluir la hora de entrega de los servicios.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San
Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 5:52 p. m.
Para: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Asunto: PRESUPUESTO Orden de Servicios Consecutivo 049 Bogotá 24/05/2025

Buenas tardes Nury

Adjunto presupuesto de la actividad y opciones de menú

Entradas:
Sopa de pasta
Crema de tomate
Crema de ahuyama
Crema de pollo
Porción de fruta

Proteínas:
Cerdo strogonoff
Pechuga de pollo en salsa de champiñones
Cerdo en salsa de frutos rojos

Ensalada:
Vegetales salteados al wok
Ensalada fresca de pepino, tomate y maicitos.
Ensalada de ceviche de mango

Acompañamiento se pueden escoger 2:
Arroz verde
Arroz primavera
Arroz pimienton
Puré de papá
Papas al perejil
Patacon
Plátano maduro al horno

Jugo natural

Gracias

Paola Ruiz

El mié, 21 may 2025 a las 23:44, Nury Andrea Cantor Ladino (<nurycantor@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No 049 que tendrá lugar en Bogotá, el cual iniciará el 24 de Mayo de 2025.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROFESIONAL 8

NURY ANDREA CANTOR LADINO

Subdirección Administrativa

nurycantor@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

PRESUPUESTO 049 BOGOTA.pdf
432K

CONTROL DE ENTREGA DE REEMBOLSOS
CO1.SLCNTR.15054009
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES Y FUNCIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN.
Contratista - Operador: UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025

Nro de Solicitud	Fecha de inicio del evento /actividad	Fecha final del evento / actividad	Municipio Bogotá
49	24/05/2023	24/05/2025	

No.	Nombre y apellidos del beneficiario	Número de identificación	Valor del reembolso	Firma	Observaciones
1	Marilyn Giovanna Millán Cárdenas	52355753	$10.000		
2	Joanna Andrea Rodriguez	37745824	$20.000	Joanna 37745824	
3	Liuva Giselli Vargas	52819058	$20.000	52819058.	
4	July Paola Ramírez	1013581982	$20.000		
5	Sandra Carolina Suarez Qulaguy	52996752	$20.000	Sandra C Suarez Q 52'996752	
6	Alexandra Zambrano Sánchez	52160493	$20.000		
7	Luz Marina Giraldo Mora	52982719	$20.000	Luz M Giraldo 52982719 BTA	

Scanned with CamScanner

8	Blanca Nidia Gómez	1148957644	$20.000	Blanca G P 1148956644	Numero de cedula 1.148.956.644
9	Yudi Marcela Ceron Tapia	1087196351	$20.000		
10	Myriam Yanile Rivera Cardenas	1148956884	$20.000	x Myriam Rivera 1148956884	
11	Rubiela Sánchez Lázaro	1148956716	$20.000		
12	Ana Maritza Rodríguez Mandu	1148707139	$20.000	x Ana Rodriguez 1148707139	
13	Martha Monica Yanangona Huaca	1083906555	$20.000		
14	Yeni Sirley Alfonso Tangarife	1151203776	$20.000	Yeni. Sirley Alfon P 1151203776	
15	Erika Johana Vargas	1010174063	$10.000		
16	Fanny Castellanos Poveda	39767199	$20.000	x Fanny Castellanos P. 39767199	
17	Maria Elena Nova Sanabria	63514148	$20.000		
18	Luz Elena Sosa Gallego	52300025	$20.000	x Luz Elena Sosa 52300025 -	

Scanned with CamScanner

19	Rosa Amelia Piedrahita Carvajal	1056769396	$20.000	Rosa Piedrahita	1056769396
20	Patricia Piedrahita Carvajal	52155363	$20.000	52155363	
21	Erika Johanna Mora Pedreros	1237688202	$20.000		
22	Leonor Garcia Fernández	1115950865	$20.000	Leonor Garcia 1115950865	
23	Leydi Carolina Sarmiento Santamaria	1032385615	$20.000	Leydi Sarmiento 1032385615	
24	Yeimi Johanna Castro Tafur	1110117142	$20.000		
25	Arelis Perez Orjuela	1218215278	$20.000	Arelis perez 1218215278.	
26	Sandra Patricia Isaza Rincón	40445403	$20.000	Sandra P. Isaza R.	
27	Leidi Johana Granados	1121926899	$20.000	leidi johana 1121926899	
28	Silvia Beltran Reyes	1218215017	$20.000	1218215017 Silvia Beltran	
29	Helena Porras Caballero	1149453773	$20.000	Helena Porras 1149453773	

Scanned with CamScanner

30	Luz Mery Lopez Pascagaza	39707660	$20.000	39707660	
31	Erika Julieth Muñoz Joaqui	1116203323	$20.000		
32	Luz Mayerly Ciacamo Yagari	1148707176	$20.000	1148707176 mayerly	
33	Carmen Margarita Capacho Sierra	27737375	$20.000	27737375	
34	Kelly Yojana Trujillo Picon	1007930730	$20.000		
35	Lidia Alape Manrrique	65809092	$20.000	65809092	
36	Pabliny Cardoso	28652884	$20.000	28652884 pabliny cardoso	
37	Idalia Cacais Yate	1123142508	$20.000	1123142508	
38	Flor Angela Ariza	1093742603	$20.000		
39	Dora Angela Orrego Medina	43523726	$20.000	43-523-726	
40	Rita Josefina Monsalve	714321	$10.000	714321	

Scanned with CamScanner

41	Marisela Garcia Montes	1105304807	$20.000		
42	Viviana Andrea Barrios Rocha	52731548	$20.000		
43	Liliany Patricia Obando Villota	30745041	$20.000	A/ 30745041	
44	Disneyda Tejada Culma	1149196403	$20.000	Disneyda T.C 1149196403	
45	*Dayan Maricsela Rodriguez Velez	1.002.524.348	$20.000		
46	Olga Lucia Tribiño Quiroga	40.446.656	$20.000	A 40446656	
47	*Sandra Yanet Hernandes Giraldo	1.118.026.930	$20.000		
48	*Carolina Castro Cifuentes	1.148.707.200	$20.000		
49	*Leidy Lorena Yate Parra	1.193.497.188	$20.000		
50	*Yully Paola Velez Loaiza	1.237.688.099	$20.000		
51	*Adela Poveda Poveda	40.272.702	$20.000		

Scanned with CamScanner

52	*Veronica Zanabria Velasquez	1.148.211.248	$20.000		
53	*Rosalba Granados Triana	1.006.595.665	$20.000		
54	*Gladys Cadena Tabera	1.148.707.113	$20.000	Gladys cadena R1148707113	
55	Alcira Suarez Moreno	40.434.609	$20.000	Alcira suarez R40434609	
56	Yurany Delgado Ramirez	1.192.953.284	$20.000		
57	*Ayda Luz Acosta Martinez	1.103.218.047	$20.000		
58	*Mirta Yadira Zambrano Velandia	52.802.946	$20.000		
59	*Natalia Gasca Velazquez	1.119.582.132	$20.000		
60	Jhon Alexander Peña	1.093.608.387	$20.000		
61	Ana Lucia Pachón Rodríguez	1.121.715.829	$20.000	Ana Rodriguez R1148707139	SE ENTREGA A LA MAMÁ. ANA MARITZA RODRIGUEZ MANDÓ. 1148707139.
62	Sharith Johana Rodriguez	1.121.720.657	$20.000	Ana Rodriguez R1148707139	SE ENTREGA A LA MAMÁ ANA MARITZA RODRIGUEZ MANDÓ. 1148707139.

Scanned with CamScanner

63	Evelyn Martínez Rodríguez	1.025.079.683	$20.000	Ana Rodriguez 1148707139	SE ENTREGA A LA MAMA ANA MARITZA RODRIGUEZ 1148707139.
64	Hilda Cristina Pachón Rodríguez	1.121.716.588	$20.000	Ana Rodriguez 1148707139	SE ENTREGA A LA MAMA ANA MARITZA RODRIGUEZ 1148 707 139.
65	Dairon Stiven Gutierrez Alvarez	1.117.838.796	$20.000	1117838794 Viviana Alvarez	SE ENTREGA A LA MAMA VIVIANA ANDREA ALVAREZ 1.117.838.794.
66	Jahn Kener Alfonso Tangarife	1.124.244.876	$20.000	Yeni Suleyal 1151203776	RECIBE MADRE. YENNY SHELLY ALFONSO TANGARIFE. 1151203776.
67	Zuri Leandra Cardozo	1.028.672.796	$20.000	Leonor Garcia CC. 1115950865	RECIBE MADRE: LEONOR GARCIA FERNANDEZ 1115950865
68	Milan Kaleth Urquina Beltran	1.032.504.359	$20.000	1218215017 X Silvia Beltran	FIRMA LA MADRE. SILVIA BELTRAN REYES. 1218215017.
69	Ashley Skarlet Urquina Beltran	1.024.611.966	$20.000	1218215017 X Silvia Beltra	FIRMA LA MADRE. SILVIA BELTRAN REYES 1218215017.
70	Carol Yisela Diaz Porras	1.023.012.495	$20.000	Helena Porras 1149453773	FIRMA LA MADRE SILVIA BEATRIZ PORRAS. 1149 453 773.
71	Jhon Nairo Diaz Porras	1.028.792.659	$20.000	Helena Porras 1149453773	RECIBE MADRE HELENA PORRAS 1149453773.
72	Saramanuela Hurtado Lopez	101.345.053	$20.000	39707660	ELLA PERTENECE A S. 1013145053 ENTREGA A MAMA. LUZ MERY LOPEZ 39 707.660.
73	Martin Manuel Monroy Pineda	1.141.131.726	$20.000	Keren Pineda 1014237338	SE ENTREGA A MAMA. KEREN PINEDA. 1014237 338.

Scanned with CamScanner

74	Mia Juliana Olivares Ciacamo	1.110.602.786	$20.000	1148707176.	Se entrega a la mama. Luz Marina Olivares Yagual 1148707176.
75	Duvan Camilo Cuevas Piedrahíta	1.116.545.818	$20.000	1056769396	Se entrego a la mama. Rosa Milia Piedrahita Cacais. 1056769396.
76	Natalia Mendoza Cacais	1.124.216.561	$20.000		El # de la tarjeta es 1124219651 Se entrega mama: Idalya Cacais +11.23142508.
77	Anndry Arianna Gomez Ariza	115.749.872	$20.000		
78	Yery Dayana Suarez	1.105.304.834	$20.000		
79	Luis Fernando Suarez	1.110.546.214	$20.000		
80	Dana Yaricsa Suarez	1.023.012.752	$20.000		

Nota: Si el beneficiario no sabe o no puede firmar dejar nota de ello en la casilla correspondiente. Este formato no puede tener tachones o enmendaduras

Quien entrega: IMACORPACTO POR LA ARN

Total entregado (valor en números): $970.000

Scanned with CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 37.745.824
RODRIGUEZ
APELLIDOS
JOANNA ANDREA
NOMBRES
Joanna Andrea Rodriguez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-OCT-1979
EL CASTILLO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
03-DIC-1997 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-8829005-00902348-F-0037745824-20170504 0055231937G 2 45355785



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 52.819.058

VARGAS
APELLIDOS

LIUVA GISELLI
NOMBRES

Liuva Giselli Vargas
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-1979

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

24-FEB-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

0055812678G 1 43904702

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **52.996.752**

SUAREZ QUILAGUY
APELLIDOS

SANDRA CAROLINA
NOMBRES



Sandra Carolina Suarez Quilaguy
FIRMA

Scanned by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
10-MAY-1984

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

20-JUN-2002 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-2906700-00913152-F-0052996752-20170614 **00558**12785G 1 47365731

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Scanned by CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 52.160.493
ZAMBRANO SANCHEZ
APELLIDOS
ALEXANDRA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 18-SEP-1975
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
20-JUN-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00007301-F-0052160493-20080507
1630007062



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 52.982.719

Apellidos
GIRALDO MORA

Nombres
LUZ MARINA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.64

Sexo
F

Fecha de nacimiento
14 JUN 1978

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
SAN MARTIN (META)

Fecha y lugar de expedición
13 NOV 2001, BOGOTA D.C.

Fecha de expiración
26 ABR 2031

Firma
Luz Marina Giraldo



.CO

000360821

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL000360821215001<<<<<<<<<<<
7806142F3104264COL52982719<<<0
GIRALDO<MORA<<LUZ<MARINA<<<<<<



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.148.956.644
GOMEZ YANDUN
APELLIDOS
BLANCA NIDIA
NOMBRES

Blanca Nidian Gómez
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 08-JUN-1985
SANTIAGO
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.51 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

08-MAY-2017 TIBU
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-2509300-00919538-F-1148956644-20170710 0056254448G 1 47424527

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.148.956.884
RIVERA CARDENAS
APELLIDOS
MYRIAM YANILE
NOMBRES

Miriam Rivera
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-ENE-1988
PAEZ
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO

23-MAY-2017 ARAUQUITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4001000-00913435-F-1148956884-20170616 0055827776G 1 48189226

Scanned by CamScanner


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.148.707.139
RODRIGUEZ MANDU
APELLIDOS
ANA MARITZA
NOMBRES
Ana Maritza Rodríguez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-AGO-1990**

INIRIDA
(GUAINIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

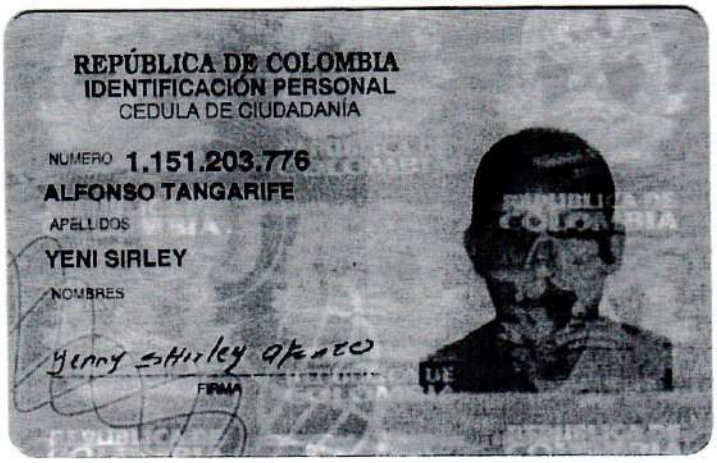
31-MAY-2017 ICONONZO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2906700-00913160-F-1148707139-20170614 **00558**13673G 2 47365755

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.151.203.776
ALFONSO TANGARIFE
APELLIDOS
YENI SIRLEY
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-MAR-1988
VISTA HERMOSA
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
12-SEP-2017 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO

P-1500150-00940848-F-1151203776-20170928 0057505277A 1 48237416

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.767.199**

CASTELLANOS POVEDA

APELLIDOS

FANNY

NOMBRES



Fanny Castellanos P.

FIRMA

Scanned by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-AGO-1972**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-OCT-1990 USME

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500105-47142413-F-0039767199-20060131 **01790** 06031A 02 203674660

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.300.025**

SOSA GALLEGO

APELLIDOS

LUZ ELENA

NOMBRES

Luz Elena Sosa

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-OCT-1973**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-AGO-1993 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00209411-F-0052300025-20100118 **0020**001419A 1 1320615976

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



FECHA DE NACIMIENTO 17-NOV-1966

PUERTO BOYACA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

19-NOV-2004 PUERTO BOYACA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO

A-1500150-00982353-F-1056769396-20180226 0059635947A 1 49634000



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.056.769.396

PIEDRAHITA CARVAJAL

APELLIDOS

ROSA AMELIA

NOMBRES

Rosa Amelia Piedrahita C

FIRMA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
52.155.363
NUMERO
PIEDRAHITA CARVAJAL
APELLIDOS
BLANCA PATRICIA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-OCT-1973

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

09-DIC-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-1500107-42136263-F-0052155363-20060110 00687 06010A 02 178993544


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.115.950.865
GARCIA FERNANDEZ
APELLIDOS
LEONOR
NOMBRES
Leonor Garcia
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 03-SEP-1978
PUERTO RICO
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
06-JUN-2013 PUERTO RICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
P-4400900-00902348-F-1115950865-20170504
0055231606G 2
40393691



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-FEB-1987

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

14-ABR-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00879547-F-1032385615-20170126 0053251763G 1 9998595678

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.032.385.615
SARMIENTO SANTAMARIA

APELLIDOS
LEYDI CAROLINA

NOMBRES



FIRMA

Scanned with CamScanner


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.218.215.278
PEREZ ORJUELA
APELLIDOS
ARELIS
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 12-JUN-1975
EL CASTILLO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
09-DIC-2015 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
A-5200100-00882791-F-1218215278-20170209
0053605505A 2
47302068

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRASEÑA

IMPRESIÓN DACTILAR



FAVOR NO LAMINAR LA CONTRASEÑA

FECHA DE PREPARACIÓN (DÍA / MES / AÑO)	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN
15 ENE 2016	40.445.403

CODIGO Y CLASE DE EXPEDICIÓN
8 DUPLICADO CC

APELLIDOS
ISAZA RINCON

NOMBRES
SANDRA PATRICIA

LUGAR DE PREPARACIÓN
BARRIOS UNIDOS BOGOTA DC

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
VILLAVICENCIO(META)
16 MAR 1978 O+

4391960 7

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRASEÑA

IMPRESIÓN DACTILAR





FAVOR NO LAMINAR LA CONTRASEÑA

FECHA DE PREPARACIÓN (DÍA MES AÑO)	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
15 ENE 2016	1.121.926.8[illegible]

CÓDIGO Y CLASE DE EXPEDICIÓN
8 DUPLICADO CC

APELLIDOS
GRANADOS

NOMBRES
LEIDY JOHANA

LUGAR DE PREPARACIÓN
BARRIOS UNIDOS BOGOTA DC

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
GRANADA(META)
23 NOV 1990 A+

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

4391960 9


COLOMBIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.218.215.017
BELTRAN REYES
APELLIDOS
SILVIA
NOMBRES
Silvia Beltran Reyes
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 28-NOV-1980

MEDINA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

27-AGO-2014 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-4400100-00924965-F-1218215017-20170724 0056559487A 1 9910080969



FECHA DE NACIMIENTO 13-NOV-1977

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

30-MAY-2017 LA MACARENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO

P-5204100-00918083-F-1149453773-20170706 0056153404H 2 39248791

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.149.453.773

PORRAS CABALLERO

APELLIDOS

HELENA

NOMBRES

Helena Porras

FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **39.707.660**

LOPEZ PASCAGAZA

APELLIDOS

LUZ MERY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-MAY-1971**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

11-DIC-1989 MOSQUERA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-1500150-00902347-F-0039707660-20170504 **0055**231738G 2 1201516293

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.148.707.176**

CIACAMO YAGARI

APELLIDOS

LUZ MAYERLY

NOMBRES



Luz Mayerly C.

FIRMA

Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-FEB-1987

URIBE
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-JUN-2017 ICONONZO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2906700-00913160-F-1148707176-20170614 0055813689G 2 47365825

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **27.737.375**

CAPACHO SIERRA

APELLIDOS

CARMEN MARGARITA

NOMBRES

Carmen Margarita Capacho Sierra

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-JUN-1969**

LABATECA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-DIC-1987 LABATECA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4002500-00759702-F-0027737375-20151105 **00473**41908A 1 1753653116

Powered by CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 65.809.092

ALAPE MANRIQUE

APELLIDOS

LIDIA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-ENE-1977**

RIOBLANCO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.49 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

23-JUL-1997 RIOBLANCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00820636-F-0065809092-20160429 **00495**72776A 2 1303591234

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **28.652.884**

CARDOSO CAPERA

APELLIDOS

PABLINY DISNEY

NOMBRES

Pablinny Cardoso

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **14-JUL-1983**

COYAIMA
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.47	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

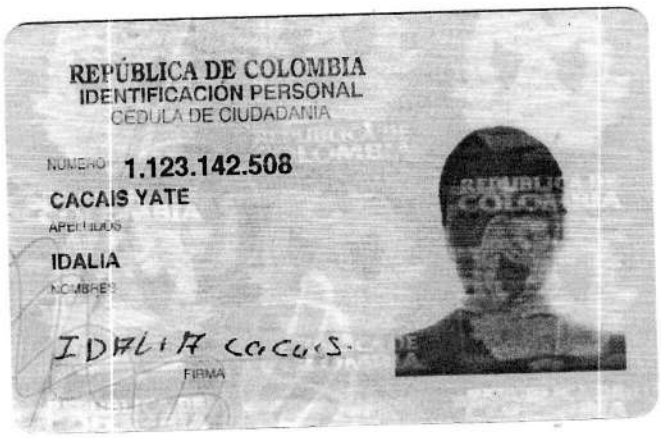
16-ABR-2002 COYAIMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00404745-F-0028652884-20121012 **0031**88744A 1 1982014383



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.123.142.508

CACAIS YATE
APELLIDOS

IDALIA
NOMBRES

IDALIA CACAIS
FIRMA



INDICE DERECHO

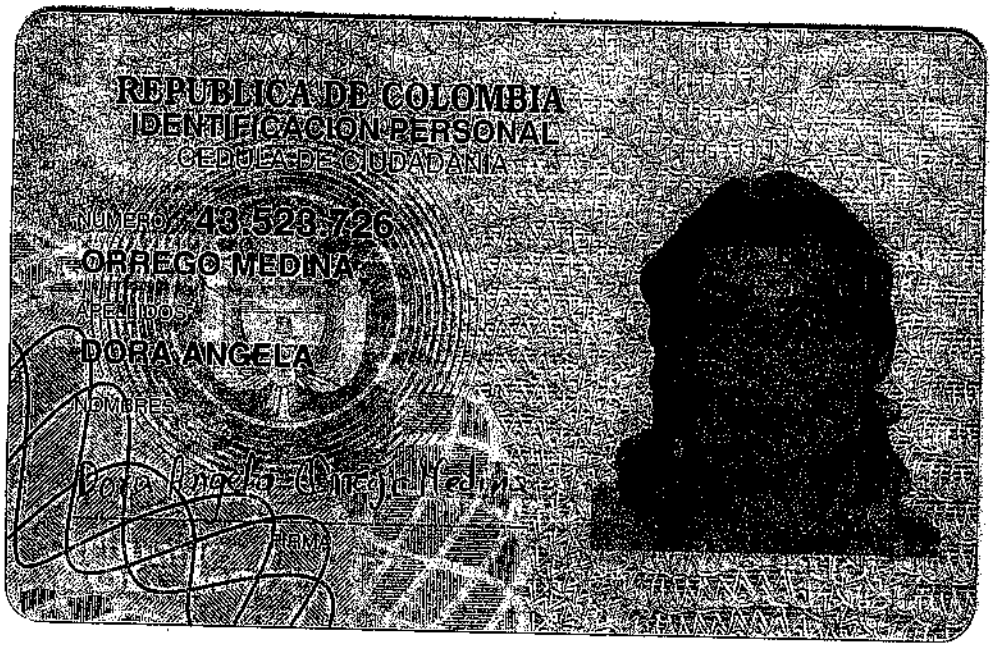
FECHA DE NACIMIENTO 10-MAR-1991
LEJANIAS
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

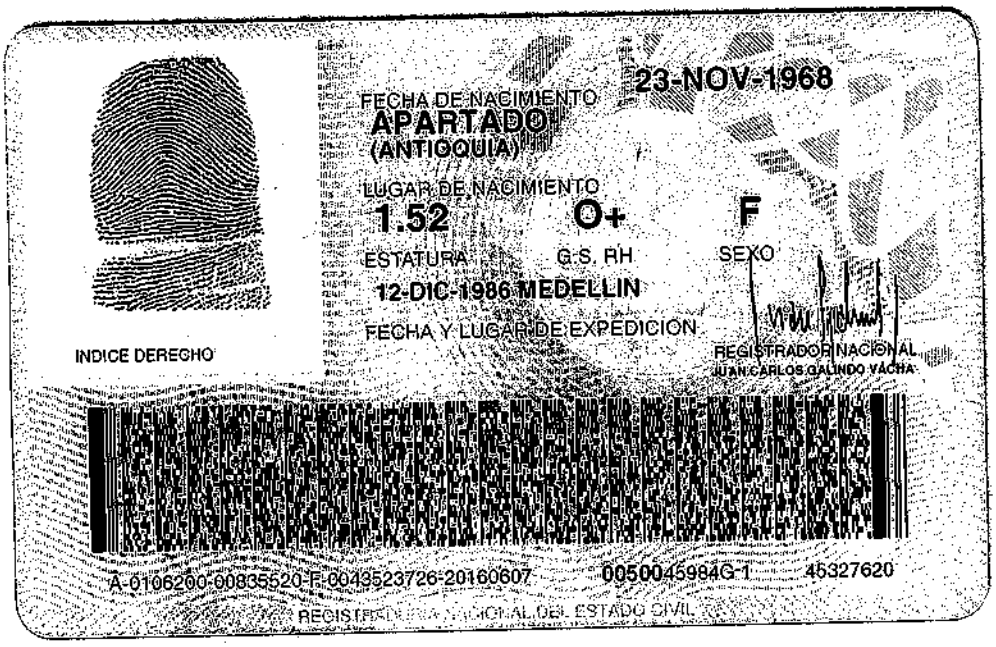
1.52 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

29-ABR-2010 URIBE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-5207400-00902307-F-1123142508-20170503 0055230996H 2 30421682


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 43.523.726
ORREGO MEDINA
APELLIDOS
DORA ANGELA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
23-NOV-1968
APARTADO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.52
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
12-DIC-1986 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
A-0106200-00835520-F-0043523726-20160607
0050045984G-1
45327620
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

COL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cédula de Extranjería





714321

RESIDENTE No. 714321

APELLIDOS: MONSALVE

NOMBRES: RITA JOSEFINA

NACIONALIDAD: VEN

FECHA DE NACIMIENTO: 1968/02/29

SEXO: F RH: A+

F. EXPEDICIÓN: 2019/07/30

VENCE: 2024/07/01



FIRMA



INDICE DERECHO

Scanned by CamScanner



I<COL714321<<<4<<<<<<<<<<<<<<<
6802295F2407016VEN<<<<<<<<<<<0
MONSALVE<<RITA<JOSEFINA<<<<<<<

Scanned by CamScanner


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 30.745.041
OBANDO VILLOTA
APELLIDOS
LILIANY PATRICIA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 01-ABR-1970
PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
30-JUN-1988 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
A-1500150-00950402-F-0030745041-20171030 00583 05192A 1 9901977787



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.149.196.403

TEJADA CULMA
APELLIDOS

DISNEYDA
NOMBRES

Disneida Tejada.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-OCT-1992
LA MONTAÑITA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | A- G.S. RH | F SEXO

28-MAY-2017 LA MONTAÑITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4400700-00913178-F-1149196403-20170615 0055815321G 3 48163027

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.446.656**

TRIBIÑO QUIROGA
APELLIDOS

OLGA LUCIA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-OCT-1975**
LEJANIAS
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

13-JUN-1995 GRANADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500116-45150938-F-0040446656-20060823 **01965**06235B 04 190256942

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.148.707.113**

CADENA TABERA

APELLIDOS

GLADYS

NOMBRES

gladis cadena tavera

FIRMA



Scanned by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-ENE-1986**

MAPIRIPAN
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

30-MAY-2017 ICONONZO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2906700-00913160-F-1148707113-20170614 **00558**13663G 1 47365713

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **40.434.609**

SUAREZ MORENO

APELLIDOS

ALCIRA

NOMBRES

Alcira Suarez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-NOV-1980**

LEJANIAS
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

11-JUN-2002 ACACIAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204400-00913183-F-0040434609-20170615 **00558**15373G 3 48235783

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO 1.121.715.829
PACHON RODRIGUEZ
APELLIDOS
ANA LUCIA
NOMBRES

Ana Luci Rodriguez
FIRMA





INDICE DERECHO

07-OCT-2011
FECHA DE NACIMIENTO
INIRIDA
(GUAINIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
07-OCT-2029
FECHA DE VENCIMIENTO
10-OCT-2018 INIRIDA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

O+
G.S. RH
F
SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-5000100-01043730-F-1121715829-20181102
0063057716A 1
1875174026



Sharit Johana Rodriguez no contaba con documentos, recibe la acudiente.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-AGO-1990**

INIRIDA
(GUAINIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

31-MAY-2017 ICONONZO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2906700-00913160-F-1148707139-20170614 **00558**13673G 2 47365755

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP: 1025079683

Indicativo Serial: 59739800

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	Notaría	Número	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código
☐	☒		☐	☐	☐	A 8 C

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía: COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C. - NOTARIA 9 BOGOTA DC

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
MARTINEZ	RODRIGUEZ

Nombre(s): EVELYN

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2018 Mes SEP Día 24	FEMENINO	O	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	15013204 - 8

Datos de la madre o padre *(Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)*

Apellidos y nombres completos: RODRIGUEZ MANDU ANA MARITZA

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC No. 1148707139	COLOMBIA

Datos de la madre o padre *(Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)*

Apellidos y nombres completos: MARTINEZ BORDA SEGUNDO EDILSON

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC No. 1121911591	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: MARTINEZ BORDA SEGUNDO EDILSON

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
CC No. 1121911591	Segundo Edilson

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de Inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2018 Mes OCT Día 02	CLAUDIA LUCIA ROJAS BERNAL (E). Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Segundo Edilson Firma	CLAUDIA LUCIA ROJAS BERNAL (E) Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

LIBRO DE VARIOS 146 FOLIO 180. :02/10/2018

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

CLAUDIA LUCIA ROJAS BERNAL
NOTARIA 9 BOGOTA D.C.
REPUBLICA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO 1.121.716.588
PACHON RODRIGUEZ
APELLIDOS
HILDA CRISTINA
NOMBRES

Hilda
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-JUL-2013
INIRIDA
(GUAINIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
01-JUL-2031
FECHA DE VENCIMIENTO
O+
G S RH
F
SEXO
17-NOV-2020 INIRIDA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
INDICE DERECHO

P-5000100-01180905-F-1121716588-20201123 0072533488A 1 8500992022

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.117.838.796**

GUTIERREZ ALVAREZ

APELLIDOS

DAIRON STIVEN

NOMBRES



Dairon

FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO 1.124.244.876

ALFONSO TANGARIFE

APELLIDOS

JHAN KENER

NOMBRES

Kener alfonso

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-JUN-2017

GRANADA
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

24-JUN-2035
FECHA DE VENCIMIENTO

A+
G S RH

M
SEXO

24-JUL-2024 SOACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
HERNÁN PENAGOS GIRALDO

P-1524700-01456087-M-1124244876-20240728 0141152419A 1 8512378772

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD



NÚMERO **1.028.672.796**
CARDOZO GARCIA

APELLIDOS
ZURI LEANDRA

NOMBRES

Zuri Cardozo

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-DIC-2017**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
11-DIC-2035 **O+** **F**
FECHA DE VENCIMIENTO G S RH SEXO
09-ENE-2025 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
HERNÁN PENAGOS GIRALDO

P-1500150-01487058-F-1028672796-20250121 0143530771A 1 8514065222

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.032.504.359

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 56771509

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [X] Notaría [] Número [] Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] Código A Y A

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE TEUSAQUILLO BOGOTA DC - COLOMBIA - CUNDINAMARCA - B

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
URQUINA	BELTRAN

Nombre(s)

MILAN KALEHT

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2017 Mes ABR Día 30	MASCULINO	O	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	14042606-8

Datos de madre o padre (Para casos de parejas indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

BELTRAN REYES SILVIA

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1.218.215.017	COLOMBIA

Datos de padre o madre (Para casos de parejas indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

URQUINA CASTAÑO OVIDIO

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 16.187.225	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

URQUINA CASTAÑO OVIDIO

Documento de identificación (Clase y número)

CC 16.187.225

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) — Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2017 Mes MAY Día 03	MARIO ZAPATA REY REGISTRADOR

Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

03.MAY.2017 - LIBRO DE VARIOS - UNO 42 FOLIO 0166

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

LITOGRAFIA DINAMICA

Alfredo Cano Registro Civil 24416806-6

REGISTRADURÍA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, ART. 115 DCTO 1260/70 y ART. 1o. DCTO 278/72.
PARA ACREDITAR PARENTESCO. EXENTO DE SELLO (ART.11 DCTO 2150/95).
VALIDEZ PERMANENTE (ART. 1o. DCTO 2189/83).

Fecha: 12 FEB 2019

BOGOTA, D. C., LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO - Av Carrera 28 No. 39-24

MARIA VICTORIA CAONA ARIZA
Registrador Auxiliar del Estado Civil

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Número: N 1946508

NUIP 1.024.611.966

Tipo de certificado | Datos Esenciales ☐ | Acreditar Parentesco ☐

Datos del Inscrito

Apellidos y Nombres completos

URQUINA BELTRAN ASHLEY SKARLET

Fecha de Nacimiento (Mes en letras)									Sexo (en letras)	Tipo Sanguíneo
Año	2	0	2	1	Mes	O	C	T	Día 1 0	FEMENINO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C

Fecha de Inscripción (Mes en letras)									Indicativo serial	
Año	2	0	2	1	Mes	O	C	T	Día 2 8	0063236289

Datos de la Madre

Apellidos y Nombres completos

BELTRAN REYES SILVIA

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANIA 1.218.215.017	COLOMBIA

Datos del Padre

Apellidos y Nombres completos

URQUINA CASTAÑO OVIDIO

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANIA 16.187.225	COLOMBIA

Datos del Solicitante

Apellidos y Nombres completos

URQUINA CASTAÑO OVIDIO

Documento de Identificación (Clase y número)

CEDULA DE CIUDADANIA 16.187.225

Espacio para notas

Datos de la oficina de registro que expide el certificado

País - Departamento - Municipio

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C

Código A C B

Fecha de Expedición del certificado (mes en letras)

Año 2 0 2 1 Mes O C T Día 2 8

Nombre y firma del funcionario

JOSE ARMANDO BOLIVAR SALGADO

Registrador del Estado Civil

Adhesivo Copia Registro Civil

30414902-B

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO 1.023.012.495

DIAZ PORRAS

APELLIDOS

CAROL YISELA

NOMBRES

Carol YiselaDiaz

FIRMA



Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **23-ABR-2014**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

23-ABR-2032 **O+** **F**
FECHA DE VENCIMIENTO G S RH SEXO

23-JUL-2021 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

P-1500150-01247308-F-1023012495-20210801 **0075129248A 1** 8502483745

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.028.792.659**

DIAZ PORRAS

APELLIDOS

JHON NAIRON

NOMBRES

Nairo Diaz Porras

FIRMA



Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **01-ENE-2017**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

01-ENE-2035 **B+** **M**
FECHA DE VENCIMIENTO G S RH SEXO

22-NOV-2024 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
HERNÁN PENAGOS GIRALDO

ÍNDICE DERECHO

P-1500150-01481192-M-1028792659-20241211 **0142**982175G 1 8513636239

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.013.145.053

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 43796756

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [] Notaría [X] Número [53] Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] **Código** A 2 H

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

NOTARIA 53 DE BOGOTA COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C. **********

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
HURTADO **********	LOPEZ **********

Nombre(s)

SARAMANUELA **********

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2014 Mes ABR Día 11	FEMENINO ********	A ****	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C. **********

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
ESCRITURA PUBLICA 2377 DE 7 DE MAYO DE 2014 NOT. 53 BTA.	*********

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

LOPEZ PASCAGAZA LUZ MERY **********

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC. 39.707.660. **********	COLOMBIANA *****

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

HURTADO BURITICA JOSE NICOLAS **********

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC. 79.655.720 . **********	COLOMBIANA *****

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

LOPEZ PASCAGAZA LUZ MERY **********

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC. 39.707.660 **********	

Datos Primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
**********	**********

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
**********	**********

Fecha de inscripción

Año 2014 Mes MAY Día 19

Nombre y firma del funcionario que autorizo

EDDY JAZMIN CASTELLANOS BONILLA

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

ESTE SERIAL SUSTITUYO AL 53292734 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2014 POR RECONOCIMIENTO PATERNO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 2377 DE FECHA 7 DE MAYO DE 2014 DE LA NOTARIA 68 DE BOGOTA LV. 104 F. 218

ENMENDADO: IA, 68 (VALE)

EDDY JAZMIN CASTELLANOS B. NOTARIA 53 (E) REGISTRO CIVIL

28 JUN 2023

ESTA COPIA TIENE VALIDEZ PERMANENTE PARA DEMOSTRAR PARENTESCO

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

Powered by CamScanner

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE REGISTRO CIVIL

12:45:52

La REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro Civil, HURTADO LOPEZ SARAMANUELA tiene inscrito su nacimiento en la oficina NOTARIA 53 BOGOTA DC - CUNDINAMARCA el 19 DE MAYO DE 2014 con el serial 0043796756 y Número Único de Identificación Personal 1013145053.

La presente certificación es de carácter informativo, no constituye prueba del estado civil del inscrito ni de la validez jurídica del registro.

Certificación expedida en Abril 25 del 2025.

Atentamente:

MARIA MICAELA MEDINA MORENO

Coordinadora del Servicio Nacional de Inscripción

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1141131726

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 56154703

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [] Notaría [X] Número 67 Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] Código DTY

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

** COLOMBIA, CUNDINAMARCA, BOGOTA D.C. **********

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
MONROY**********	PINEDA**********

Nombre(s)

MARTIN MANUEL **********

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2014 Mes OCT Día 30	MASCULINO	O	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA ******* CUNDINAMARCA ******* BOGOTA**********

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO**********	13086208-2********

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

PINEDA GARCIA KAREN STEFANIA**********

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. No. 1014237338 DE BOGOTA**********	COLOMBIANA*********

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

MONROY GOMEZ EDWIN ALEXANDER**********

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. No. 1022334392 DE BOGOTA**********	COLOMBIANA*********

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

MONROY GOMEZ EDWIN ALEXANDER**********

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. No. 1022334392 DE BOGOTA**********	EDWIN A. MONROY G.

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segunda testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario
Año 2014 Mes NOV Día 27	JAIME ALEJANDRO CASTRO TORRES Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
X EDWIN A. MONROY G. MONROY GOMEZ EDWIN ALEXANDER X 1022334392 DE BOGOTA COLOMBIA	JAIME ALEJANDRO CASTRO TORRES Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

ESTA COPIA ES FIEL Y AUTENTICA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DEL REGISTRO CIVIL DE LA NOTARIA. SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO.

LV: Tr 65 F 653

VALIDO PARA ACREDITAR PARENTESCO

(Artículo 115 Decreto 1250 de 1970)

Dado en Bogotá, D.C. a: 27 NOV 2014 26

Karen Pineda
CC 1014237338

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.110.602.786**

OLIVARES CIACAMO

APELLIDOS

MIA JULIANA

NOMBRES

Mia Olivares

FIRMA



Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO
18-ENE-2018

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

18-ENE-2036 **A+** **F**

FECHA DE VENCIMIENTO G S RH SEXO

11-FEB-2025 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
HERNÁN PENAGOS GIRALDO

ÍNDICE DERECHO

P-1500150-01497250-F-1110602786-20250307 **01442**43668A 3 8514462518

Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO 17-NOV-1966

PUERTO BOYACA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

19-NOV-2004 PUERTO BOYACA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO

A-1500150-00982353-F-1056769396-20180226 0059635947A 1 49634000



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.056.769.396

PIEDRAHITA CARVAJAL

APELLIDOS

ROSA AMELIA

NOMBRES

Rosa Amelia Piedrahita C

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO
Número: **N** 1384137

NUIP 1.124.219.651...

Tipo de certificado | Datos Esenciales ☐ | Acreditar Parentesco ☒

Datos del Inscrito

Apellidos y Nombres completos
MENDOZA CACAIS NATALIA

Fecha de Nacimiento (Mes en letras)												Sexo (en letras)	Tipo Sanguíneo
Año	2	0	2	0	Mes	M	A	Y	Día	1	7	FEMENINO	O +

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)
COLOMBIA META LEJANIAS

Fecha de Inscripción (Mes en letras)												Indicativo serial
Año	2	0	2	0	Mes	A	G	O	Día	0	4	0058739252

Datos de la Madre

Apellidos y Nombres completos
CACAIS YATE IDALIA

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANIA 1.123.142.508	COLOMBIA

Datos del Padre

Apellidos y Nombres completos
MENDOZA JOSE ENRIQUE

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANIA 1.123.533.114	COLOMBIA

Datos del Solicitante

Apellidos y Nombres completos
MENDOZA JOSE ENRIQUE

Documento de Identificación (Clase y número)
CEDULA DE CIUDADANIA 1.123.533.114

Espacio para notas
SE FIRMA SIN SELLO ART. 11 D. 2150/95

Datos de la oficina de registro que expide el certificado

País - Departamento - Municipio	Código
COLOMBIA META LEJANIAS	X Y L

Fecha de Expedición del certificado (mes en letras)

Año					Mes				Día		
	2	0	2	0		A	G	O		0	4

Adhesivo Copia Registro Civil
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
27179493-5

Nombre y firma del funcionario
MARINA VANEGAS CASTILLO
Registrador del Estado Civil

1121





Duvan Camilo Cuevas Piedrahita no contaba con documentos, recibe la acudiente.

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Número: N 1946508

NUIP 1.024.611.966

Tipo de certificado | Datos Esenciales ☐ | Acreditar Parentesco ☐

Datos del Inscrito

Apellidos y Nombres completos

URQUINA BELTRAN ASHLEY SKARLET

Fecha de Nacimiento (Mes en letras)									Sexo (en letras)	Tipo Sanguíneo
Año	2	0	2	1	Mes	O	C	T	Día 1 0	FEMENINO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C

Fecha de Inscripción (Mes en letras)									Indicativo serial	
Año	2	0	2	1	Mes	O	C	T	Día 2 8	0063236289

Datos de la Madre

Apellidos y Nombres completos

BELTRAN REYES SILVIA

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANIA 1.218.215.017	COLOMBIA

Datos del Padre

Apellidos y Nombres completos

URQUINA CASTAÑO OVIDIO

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANIA 16.187.225	COLOMBIA

Datos del Solicitante

Apellidos y Nombres completos

URQUINA CASTAÑO OVIDIO

Documento de Identificación (Clase y número)

CEDULA DE CIUDADANIA 16.187.225

Espacio para notas

Datos de la oficina de registro que expide el certificado

País - Departamento - Municipio

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C

Código A C B

Fecha de Expedición del certificado (mes en letras)

Año 2 0 2 1 Mes O C T Día 2 8

Nombre y firma del funcionario

JOSE ARMANDO BOLIVAR SALGADO

Registrador del Estado Civil

Adhesivo Copia Registro Civil

30414902-B

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 49 BOGOTA





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 49 BOGOTA

Disposición de Residuos



1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

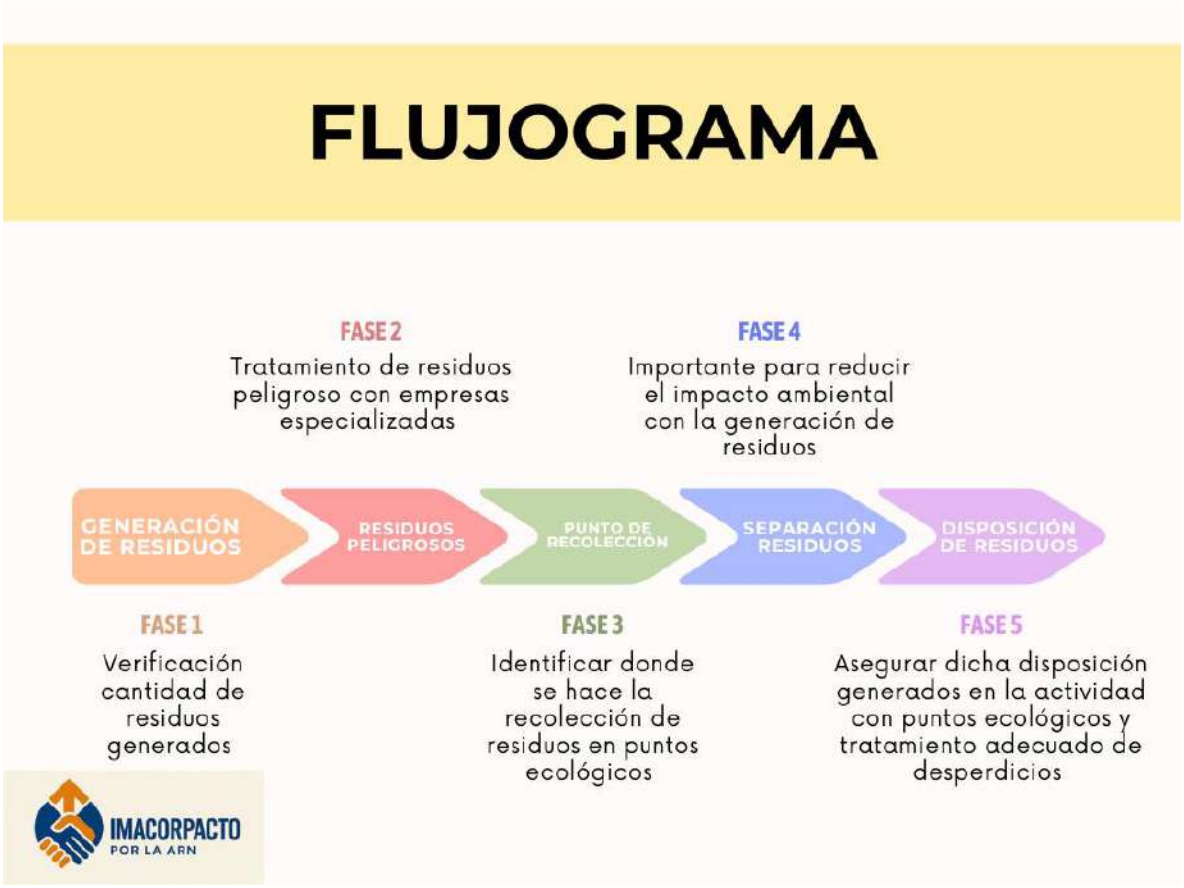
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**Traslado ETCR Carrizal**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**ANTIOQUIA SEGOVIA - YALÍ**	**SOLICITUD:**	**53**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 28 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 31 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo No. 053 Segovia 01/01/2025

Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co> 22 de mayo de 2025, 12:47
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No. 053 que tendrá lugar en (Segovia– Antioquia), el cual iniciará el 30 de mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a

quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

2 adjuntos

Acreditación de Proveedores_Segovia_Yalí_30052025_Traslado_ETCR.pdf
282K

Orden de Servicios_Segovia_Yalí_30052025_Traslado_ETCR.pdf
298K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO: GA-F-19	
		FECHA: 2025-03-25	VERSIÓN: V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

Nota 1: Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora.

Nota 3: Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN

NOMBRE: Traslado ETCR Carrizal **DESCRIPCIÓN:** Alistamiento de bienes de las personas que se van a trasladar. Acompañamiento cargue de bienes por familias y personas – logística alimentación (Almuerzo y cena) verificación del cargue y censo de las personas que se trasladan. **JUSTIFICACIÓN:** El traslado se da con el fin de garantizar la seguridad y la vida de los firmantes de paz del ETCR Carrizal y dar continuidad a sus proyectos y actividades productivas.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	38	
	MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL	

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	ANTIOQUIA	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	SEGOVIA - YALÍ
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	ECTR CARRIZAL - ETCR YALÍ		

FECHAS DEL EVENTO:	28	Mayo	2025	**A**	31	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	Carlos Arturo Paredes Villota	**CELULAR:**	3106932490	**CORREO ELECTRÓNICO:**	carlosparedes@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Desayuno tipo 2 Servido a la mesa en loza (Bebida Caliente 12 onzas + Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería 100 gramos + Fruta 100 gramos + Acompañamiento (Huevos u otros) 150 gramos)	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)	Vereda, inspección o corregimiento	38	-				**38**
Refrigerio tipo 2 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)	Vereda, inspección o corregimiento	38	-				**38**
Almuerzo tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales)	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)	Vereda, inspección o corregimiento	38	-				**38**
Cena tipo 2 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales a Solicitud)	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)	Vereda, inspección o corregimiento	38	38				**76**
Desayuno tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Bebida Caliente 12 onzas + Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería 100 gramos + Fruta 100 gramos + Acompañamiento (Huevos u otros) 150 gramos)	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)	Vereda, inspección o corregimiento		38				**38**
Almuerzo tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales)	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)	Vereda, inspección o corregimiento	-	38				**38**
Botella de agua 600 ml	Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander)	Vereda, inspección o corregimiento	76	76				**152**
TOTAL			**228**	**190**	**0**	**0**	**0**	**418**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Radios de telecomunicación con rango con alcance de mas de 5 km a campo abierto con triple batería cargador y manos libres	8	8				**16**
Internet satelital para área rural con técnico operador 500 Mbps	1	1				**2**
*** Rollos de cinta de enmascarar de 2,5 cms de ancho	16					**16**
*** Rollos de cinta de enmascarar de 4,0 cms de ancho	16					**16**
*** Sharpie color negro	16					**16**
*** Sharpie color rojo	16					**16**
*** Cajas de cartón de 70 de largo x 40 de ancho y 30 de alto	80					**80**
*** Costales de 100 de largo x 50 de ancho	80					**80**
*** Rollo de zunchos (Feljes más amarras)	1					**1**
*** Cinta transparente ancha (5cms de ancho)	16					**16**
*** Cinta ancha color azul (5cms de ancho)	16					**16**
*** Cinta ancha color rojo (5cms de ancho)	16					**16**
*** Cinta ancha color amarillo (5cms de ancho)	16					**16**
*** Rollo de plástico de 120 cms de ancho	1					**1**
*** Guacales para transporte de perros (Peso entre 20 a 40 kg, altura entre 45 y 60 cm)	7					**7**
*** Guacales para transporte de gatos (Peso 3,5 kg a 5 kg, longitud 46 a 51 cm)	6					**6**
*** Rollo de tela amarilla tipo bandera (seda poliéster) x metros	60					**60**
TOTAL	**372**	**9**	**0**	**0**	**0**	**381**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Si**		**Valor Total Estimado**	$0
	No	X	**Número de personas**	0
Alquiler de transporte	**Si**		**Número de personas**	0
	No	X		
Tiquetes aéreos	**Si**		**Número de personas**	0
	No	X		

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO	
OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).	* El día 1 (30/05/2025) El desayuno se debe entregar entre las 6:00 y las 8:00 en el ETCR de Carrizal * El día 1 (30/05/2025) El refrigerio se debe entregar entre las 10:00 y las 10:30 en el ETCR de Carrizal * El día 1 (30/05/2025) El almuerzo se debe entregar a la 13:00 en el ETCR de Carrizal * El día 1 (30/05/2025) La cena se debe entregar entre las 18:00 y las 20:00 en el ETCR de Carrizal * El día 2 (31/05/2025) El desayuno y el almuerzo empacados se deben entregar a las 6 am en el ETCR de Carrizal * El día 2 (31/05/2025) La cena se debe entregar entre las 19:00 y las 22:00 en el ETCR de Yalí * Radios de telecomunicación con rango con alcance de mas de 5 km a campo abierto con triple batería cargador y manos libres deben ser entregados el 28 de mayo en Medellín, deben ser entregados en el GT Antioquia, Carrera 46 # 52-36 edificio Vicente Uribe piso 10, el 28 de mayoa las 20:00 * El servicio de internet debe estar en el territorio (ETCR de Carrizal) desde 30 de mayo desde las 6 am y acompañar la caravana que se desplaza a Yalí el 31 de mayo hasta las 22:00 * El servicio de alimentación se requiere en razón a que se quitará el servicio de agua y electricidad en el ETCR desde el 30 de mayo * Las botellas de agua se solicitan en razón a que desde el 30 de mayo no contarán con el servicio de agua en el ETCR, además la población se va a encontrar en tareas de esfuerzo * Los servicios con (***) deben ser entregados en el GT Antioquia, Carrera 46 # 52-36 edificio Vicente Uribe piso 10, el 28 de mayoa las 20:00

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS		
	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA**
NOMBRES Y APELLIDOS	TANIA ESPERANZA RODRÍGUEZ TRIANA	TANIA ESPERANZA RODRÍGUEZ TRIANA
CARGO Y DEPENDENCIA	DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

	ACREDITACIÓN DE PROVEEDORES OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO: GA-F-42	
		FECHA: 2025-03-20	VERSIÓN: V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el diligenciamiento completo y firma del presente formato, los responsables de las dependencias aprobadora y solicitante dan fe de la información que motiva la sugerencia de los proveedores. **Nota 2:** Para el caso de un proveedor que no pertenezca a los emprendimientos, se debe tener en cuenta que el Operador Logístico realizará cotizaciones adicionales y se seleccionará el proveedor que satisfaga de la mejor manera, en términos de calidad y precio, las necesidades de la ARN.						
DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN		**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**		DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN		
NOMBRE DEL EVENTO:	Traslado ETCR Carrizal						
LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	ANTIOQUIA	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	YALÍ			
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	ETCR YALÍ					
FECHAS DEL EVENTO:	31	Mayo	2025	**A**	31	Mayo	2025
NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	Carlos Arturo Paredes Villota	**CELULAR:**	3106932490	**CORREO ELECTRÓNICO:**	carlosparedes@reincorporacion.gov.co		

INFORMACIÓN DE LOS PROVEEDORES SUGERIDOS

Certifico que los proveedores que se relacionan a continuación y que se sugieren para la prestación de servicios en el evento solicitado, cumplen con las siguientes condiciones:

1- Pertenecen a la región en la que se realizará el evento.
2- Cuentan con arraigo en el lugar en donde se suministrarán los servicios y han realizado uno o más proyectos con la comunidad de la región.

PROVEEDOR

TIPO DE PROVEEDOR	**Persona Natural**	X	**Persona Jurídica**		**¿Hace parte de los emprendimientos?**	SÍ
NOMBRE DEL PROVEEDOR	ANGELA BEATRIZ GÓMEZ					
TIPO DE POBLACIÓN (Seleccionar un tipo de población en caso de que el proveedor pertenezca a un emprendimiento, de lo contrario, seleccionar no aplica).	Reincorporados					
NÚMERO DE CONTACTO DEL PROVEEDOR	3116417545					
CORREO ELECTRÓNICO DEL PROVEEDOR	angelabgomez@hotmail.com					
¿A QUÉ REGIÓN PERTENECE?	Antioquia					
¿CUÁNTOS PROYECTOS HA REALIZADO CON LA COMUNIDAD DE LA REGIÓN?	60					
JUSTIFICACIÓN DETALLADA Y QUÉ SERVICIOS SUMINISTRARÍA	El servicio de cena se requiere en razón a que el 31 de mayo llega la población trasladada al ETCR de Yalí y no tendrán como preparar su alimentación mientras se instalan en el nuevo espacio					

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA**
NOMBRES Y APELLIDOS	TANIA ESPERANZA RODRÍGUEZ TRIANA	TANIA ESPERANZA RODRÍGUEZ TRIANA
CARGO Y DEPENDENCIA	DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Novedad Orden de Servicios Consecutivo No. 053 Segovia 30/05/2025 (28/05/2025))

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@rein
Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Buena tarde

Estimada Alba Cuaran

Me permito informar la siguiente novedad, para la entrega de alimentación en el territorio donde se desarrolla la actividad, nos informan que por ser un territorio muy alejado de los cascos ur
adquisición de empaques biodegradables para el empaque de los alimentos, nos manifiestan que solo se pueden conseguir materiales de un solo uso. Hago este comunicado antes del inicio
cumplimiento a la entrega de los servicios en la zona.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente

Julian David Sanchez Nova
UT IMACORPACTO POR LA ARN

El jue, 29 may 2025 a las 11:13, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:

> Buen dia,
>
> Estimada Alba Cuaran
>
> De acuerdo con la aprobación se realiza la confirmación y contratación de los proveedores.
>
> **Julian David Sanchez Nova**
> **Imacorpacto por la ARN**
>
> El mié, 28 may 2025 a las 19:49, Cesar Orlando Tapias Garcia (<cesartapias@reincorporacion.gov.co>) escribió:
>
> > Cordial saludo.
> >
> > De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.
> >
> > Atentamente,
> >
> > Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
> >
> > Subdirector Técnico
> > **CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA**
> > Subdirección Administrativa
> > cesartapias@reincorporacion.gov.co
> > Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
> > Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
> > Bogotá D.C.
> > www.reincorporacion.gov.co
> >
> > ---
> >
> > **De:** Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
> > **Enviado:** miércoles, 28 de mayo de 2025 19:33
> > **Para:** Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
> > **Cc:** Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <mar
> > reincorporacion.gov.co>
> > **Asunto:** Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo No. 053 Segovia 30/05/2025 (28/05/2025))
> >
> > Buen día apreciado César
> >
> > Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento No.053, informamos que:
> >
> > Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, para los servicios que se encuentran fuera de tarifario confirmo que los valores son acor
> > como se detalla en el siguiente cuadro:
> >
SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)

No.	Servicios	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA	Valor unitario con IVA	Valor Servicio sin IVA	Valor IVA	Valor Total Servic
1	Desayuno tipo 2 Servido a la mesa en loza (Bebida Caliente 12 onzas + Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería 100 gramos + Fruta 100 gramos + Acompañamiento (Huevos u otros) 150 gramos)	38	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 22.054,62	$ 26.245,00	$ 838.075,63	$ 159.234,37	$ 997.310,00
2	Refrigerio tipo 2 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	38		$ 17.411,76	$ 20.720,00	$ 661.647,06	$ 125.712,94	$ 787.360,00
3	Almuerzo tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre(Gourmet) o Platos Especiales)	76		$ 28.380,67	$ 33.773,00	$ 2.156.931,09	$ 409.816,91	$ 2.566.748,00
4	Cena tipo 2 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales a Solicitud)	76		$ 25.536,97	$ 30.389,00	$ 1.940.810,08	$ 368.753,92	$ 2.309.564,00
5	Desayuno tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Bebida Caliente 12 onzas + Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería 100 gramos + Fruta 100 gramos + Acompañamiento (Huevos u otros) 150gramos)	38		$ 20.894,12	$ 24.864,00	$ 793.976,47	$ 150.855,53	$ 944.832,00
6	Botella de agua 600 ml	152		$ 2.321,85	$ 2.763,00	$ 352.921,01	$ 67.054,99	$ 419.976,00

OTROS SERVICIOS

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo	Valor IVA y/o Impoconsumo	Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo	Valor total IVA y/o Impoconsumo (8% - 19%)	Valor Total Servic
1	Radios de telecomunicación con rango con alcance de más de 5 km a campo abierto con triple batería cargador y manos libres	16	Servieventos Colombia S.A.S Calle 58a # 39 - 55	$ 91.600,00	$ 17.404,00	$ 1.465.600,00	$ 278.464,00	$ 1.744.064,00
2	Internet satelital para área rural con técnico operador 500 Mbps	2		$ 6.300.000,00	$ 1.197.000,00	$ 12.600.000,00	$ 2.394.000,00	$ 14.994.000,00
3	Rollos de cinta de enmascarar de 2,5 cms de ancho	16		$ 30.000,00	$ 5.700,00	$ 480.000,00	$ 91.200,00	$ 571.200,00
4	Rollos de cinta de enmascarar de 4,0 cms de ancho	16		$ 30.000,00	$ 5.700,00	$ 480.000,00	$ 91.200,00	$ 571.200,00
5	Sharpie color negro	16		$ 3.500,00	$ 665,00	$ 56.000,00	$ 10.640,00	$ 66.640,00
6	Sharpie color rojo	16		$ 3.500,00	$ 665,00	$ 56.000,00	$ 10.640,00	$ 66.640,00
7	Cajas de cartón de 70 de largo x 40 de ancho y 30 de alto	80		$ 20.000,00	$ 3.800,00	$ 1.600.000,00	$ 304.000,00	$ 1.904.000,00
8	Costales de 100 de largo x 50 de ancho	80		$ 2.000,00	$ 380,00	$ 160.000,00	$ 30.400,00	$ 190.400,00
9	Rollo de zunchos (Flejes más amarras)	1		$ 85.000,00	$ 16.150,00	$ 85.000,00	$ 16.150,00	$ 101.150,00
10	Cinta transparente ancha (5cms de ancho)	16		$ 20.000,00	$ 3.800,00	$ 320.000,00	$ 60.800,00	$ 380.800,00
11	Cinta ancha color azul (5cms de ancho)	16		$ 40.000,00	$ 7.600,00	$ 640.000,00	$ 121.600,00	$ 761.600,00
12	Cinta ancha color rojo (5cms de ancho)	16		$ 40.000,00	$ 7.600,00	$ 640.000,00	$ 121.600,00	$ 761.600,00
13	Cinta ancha color amarillo (5cms de ancho)	16		$ 40.000,00	$ 7.600,00	$ 640.000,00	$ 121.600,00	$ 761.600,00
14	Rollo de plástico de 120 cms de ancho	1		$ 360.000,00	$ 68.400,00	$ 360.000,00	$ 68.400,00	$ 428.400,00

15	Guacales para transporte de perros (Peso entre 20 a 40 kg, altura entre 45 y 60 cm)	7		$ 750.000,00	$ 142.500,00	$ 5.250.000,00	$ 997.500,00	$ 6.247.500,00
16	Guacales para transporte de gatos (Peso 3,5 kg a 5 kg, longitud 46 a 51 cm)	6		$ 107.000,00	$ 20.330,00	$ 642.000,00	$ 121.980,00	$ 763.980,00
17	Rollo de tela amarilla tipo bandera (seda poliéster) x metros	60		$ 17.000,00	$ 3.230,00	$ 1.020.000,00	$ 193.800,00	$ 1.213.800,00

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos
Servicios Tarifario	$ 6.744.361,34	$ 1.281.428,66
Otros Servicios	$ 26.494.600,00	$ 5.033.974,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00
Reembolsos	$ 0,00	$ 0,00
Subtotal antes de IVA		**$33.238.961,34**
Subtotal IVA Incluido		**$39.554.364,00**
Porcentaje de Intermediación		$1.793.684,42
IVA Porcentaje de Intermediación		$340.800,04
Total de Intermediación		$2.134.484,46
Valor Total Evento		**$41.688.848,46**

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 28 de mayo de 2025 7:04 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <ma
reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 053 Segovia 30/05/2025 (28/05/2025))

Buen dia,

Estimada Alba Cuaran

Adjunto envío presupuesto con las respectivas cotizaciones para su revisión y aprobación.

Nota:

Por favor tener en cuenta las observaciones resaltadas dentro de los ítems de Otros Servicios.

Quedo atento a sus comentarios.

Julian David Sanchez Nova
Imacorpacto por la ARN

El mié, 28 may 2025 a las 17:39, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimado Julián
>
> Agradecemos dar trámite a la siguiente modificación.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao
Enviado el: martes, 27 de mayo de 2025 5:00 p. m.
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <r
reincorporacion.gov.co>
Asunto: Gestionar Modificación Orden de Servicios Consecutivo No. 053 Segovia 01/01/2025

Buen día estimado Julián

Dando alcance al correo anterior nos permitimos precisar las modificaciones que se agregaron y/o modificaron en la Orden se servicio, agradecemos dar trámite a lo solicitado por la c

Servicios	Antes	Modificación
Radios de telecomunicación con rango con alcance de más de 5 km a campo abierto con triple batería cargador y manos libres	Doble batería	Triple batería
Internet satelital para área rural con técnico operador 500 Mbps	2	2
Rollos de cinta de enmascarar de 2,5 cms de ancho	28	16
Rollos de cinta de enmascarar de 4,0 cms de ancho	14	16
Sharpie color negro	7	16
Sharpie color rojo	7	16
Cajas de cartón de 70 de largo x 40 de ancho y 30 de alto	0	80
Costales de 100 de largo x 50 de ancho	0	80
Rollo de zunchos (flejes más amarras)	0	1
Cinta transparente ancha (5cms de ancho)	0	16
Cinta ancha color azul (5cms de ancho)	0	16
Cinta ancha color rojo (5cms de ancho)	0	16
Cinta ancha color amarillo (5cms de ancho)	0	16
Rollo de plástico de 120 cms de ancho	0	1
Guacales para transporte de perros (Peso entre 20 a 40 kg, altura entre 45 y 60 cm)	0	7
Guacales para transporte de gatos (Peso 3,5 kg a 5 kg, longitud 46 a 51 cm)	0	6
Rollo de tela amarilla tipo bandera (seda poliéster) x metros	0	60

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao
Enviado el: martes, 27 de mayo de 2025 4:51 p. m.
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <r

reincorporacion.gov.co>
Asunto: Gestionar Modificación Orden de Servicios Consecutivo No. 053 Segovia 01/01/2025

Buen día estimado Julián

Agradecemos dar trámite a la siguiente modificación solicitadas por la dependencia.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: martes, 27 de mayo de 2025 12:44 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladi
<nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Novedad Orden de Servicios Consecutivo No. 053 Segovia 01/01/2025

Buen dia

Estimada Alba Cuaran,

De acuerdo a lo conversado con en el enlace territorial, donde nos manifiesta que se requirió un alcance para adicionar nuevos servicios a presentar dentro del presupuesto, quedam
modificación del la orden de servicio, hemos tenido un avance con lo requerido inicialmente, pero debemos tener de manera formal lo nuevo que se va a presentar.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,

Julian David Sanchez Nova

Imacorpacto por la ARN

El jue, 22 may 2025 a las 12:47, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No. 053 que tendrá lugar en (Segovia– Antioquia), el cual iniciará el 30 de mayo de 2025.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposici información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

image001.png
26K

Gmail **ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>**

Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 053 Segovia 30/05/2025 (28/05/2025))

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 28 de mayo de 2025, 19:03
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buen dia,

Estimada Alba Cuaran

Adjunto envío presupuesto con las respectivas cotizaciones para su revisión y aprobación.

Nota:

Por favor tener en cuenta las observaciones resaltadas dentro de los ítems de Otros Servicios.

Quedo atento a sus comentarios.

Julian David Sanchez Nova
Imacorpacto por la ARN

El mié, 28 may 2025 a las 17:39, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimado Julián
>
> Agradecemos dar trámite a la siguiente modificación.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao
Enviado el: martes, 27 de mayo de 2025 5:00 p. m.
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Gestionar Modificación Orden de Servicios Consecutivo No. 053 Segovia 01/01/2025

Buen día estimado Julián

Dando alcance al correo anterior nos permitimos precisar las modificaciones que se agregaron y/o modificaron en la Orden se servicio, agradecemos dar trámite a lo solicitado por la dependencia.

Servicios	Antes	Modificación
Radios de telecomunicación con rango con alcance de más de 5 km a campo abierto con triple batería cargador y manos libres	Doble batería	Triple batería
Internet satelital para área rural con técnico operador 500 Mbps	2	2
Rollos de cinta de enmascarar de 2,5 cms de ancho	28	16
Rollos de cinta de enmascarar de 4,0 cms de ancho	14	16
Sharpie color negro	7	16
Sharpie color rojo	7	16
Cajas de cartón de 70 de largo x 40 de ancho y 30 de alto	0	80
Costales de 100 de largo x 50 de ancho	0	80
Rollo de zunchos (flejes más amarras)	0	1
Cinta transparente ancha (5cms de ancho)	0	16
Cinta ancha color azul (5cms de ancho)	0	16
Cinta ancha color rojo (5cms de ancho)	0	16
Cinta ancha color amarillo (5cms de ancho)	0	16
Rollo de plástico de 120 cms de ancho	0	1
Guacales para transporte de perros (Peso entre 20 a 40 kg, altura entre 45 y 60 cm)	0	7

Guacales para transporte de gatos (Peso 3,5 kg a 5 kg, longitud 46 a 51 cm)	0	6
Rollo de tela amarilla tipo bandera (seda poliéster) x metros	0	60

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao
Enviado el: martes, 27 de mayo de 2025 4:51 p. m.
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Gestionar Modificación Orden de Servicios Consecutivo No. 053 Segovia 01/01/2025

Buen día estimado Julián

Agradecemos dar trámite a la siguiente modificación solicitadas por la dependencia.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: martes, 27 de mayo de 2025 12:44 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Novedad Orden de Servicios Consecutivo No. 053 Segovia 01/01/2025

Buen dia

Estimada Alba Cuaran,

De acuerdo a lo conversado con en el enlace territorial, donde nos manifiesta que se requirió un alcance para adicionar nuevos servicios a presentar dentro del presupuesto, quedamos atentos al envío de la modificación del la orden de servicio, hemos tenido un avance con lo requerido inicialmente, pero debemos tener de manera formal lo nuevo que se va a presentar.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,

Julian David Sanchez Nova

Imacorpacto por la ARN

El jue, 22 may 2025 a las 12:47, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No. 053 que tendrá lugar en (Segovia– Antioquia), el cual iniciará el 30 de mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

4 adjuntos

- **Cuadro Comparativo 053 Segovia.pdf**
 147K
- **Cotizacion IMA - ARN - LENIS.pdf**
 84K
- **PROPUESTA PARA LA UT IMACORPACTO.pdf**
 77K

COTIZACION UT IMACORPACTO YENNIFER SANCHEZ 053.pdf
39K

IMACORPACTO POR LA ARN

901.946.246 - 3

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	**28/05/2025**
CLIENTE:	**AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN**
NUMERO DE EVENTO:	**053.**
NOMBRE DE EVENTO:	**Traslado ETCR Carrizal**
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	**560010053**

LUGAR DE EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	**ANTIOQUIA**		**CIUDAD O MUNICIPIO:**		**SEGOVIA - YALÍ**	
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	**ECTR CARRIZAL - ETCR YALÍ**					
FECHA DEL EVENTO:	28	5	**2025**	**AL**	31	5	**2025**
REGION Y TERRITORIO:	**Región 2 (Chocó, Antioquia, Santander y Norte de Santander) - Vereda, inspección o corregimiento**						
CANTIDAD ASISTENTES:	**38**						
COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	**JULIAN SANCHEZ**						
EMAIL:	imacorpacto.ut@imacorpactoarn.com						
No. TELEFONO/CELULAR	**3006469432**						

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**					**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**					**UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**				
1	Desayuno tipo 2 Servido a la mesa en loza (Bebida Caliente 12 onzas + Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería 100 gramos + Fruta 100 gramos + Acompañamiento (Huevos u otros) 150 gramos)	38	1	$ 22.054,62	$ 838.075,63	19%	$ 159.234,37	$ 997.310,00	$ 22.054,62	$ 838.075,63	19%	$ 159.234,37	$ 997.310,00	$ 22.054,62	$ 838.075,63	19%	$ 159.234,37	$ 997.310,00
2	Refrigerio tipo 2 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	38	1	$ 17.411,76	$ 661.647,06	19%	$ 125.712,94	$ 787.360,00	$ 17.411,76	$ 661.647,06	19%	$ 125.712,94	$ 787.360,00	$ 17.411,76	$ 661.647,06	19%	$ 125.712,94	$ 787.360,00
3	Almuerzo tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales)	38	1	$ 28.380,67	$ 1.078.465,55	19%	$ 204.908,45	$ 1.283.374,00	$ 28.380,67	$ 1.078.465,55	19%	$ 204.908,45	$ 1.283.374,00	$ 28.380,67	$ 1.078.465,55	19%	$ 204.908,45	$ 1.283.374,00
4	Cena tipo 2 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales a Solicitud)	38	2	$ 25.536,97	$ 1.940.810,08	19%	$ 368.753,92	$ 2.309.564,00	$ 25.536,97	$ 1.940.810,08	19%	$ 368.753,92	$ 2.309.564,00	$ 25.536,97	$ 1.940.810,08	19%	$ 368.753,92	$ 2.309.564,00
5	Desayuno tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Bebida Caliente 12 onzas + Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería 100 gramos + Fruta 100 gramos + Acompañamiento (Huevos u otros) 150 gramos)	38	1	$ 20.894,12	$ 793.976,47	19%	$ 150.855,53	$ 944.832,00	$ 20.894,12	$ 793.976,47	19%	$ 150.855,53	$ 944.832,00	$ 20.894,12	$ 793.976,47	19%	$ 150.855,53	$ 944.832,00
6	Almuerzo tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales)	38	1	$ 28.380,67	$ 1.078.465,55	19%	$ 204.908,45	$ 1.283.374,00	$ 28.380,67	$ 1.078.465,55	19%	$ 204.908,45	$ 1.283.374,00	$ 28.380,67	$ 1.078.465,55	19%	$ 204.908,45	$ 1.283.374,00
7	Botella de agua 600 ml 152	76	2	$ 2.321,85	$ 352.921,01	19%	$ 67.054,99	$ 419.976,00	$ 2.321,85	$ 352.921,01	19%	$ 67.054,99	$ 419.976,00	$ 2.321,85	$ 352.921,01	19%	$ 67.054,99	$ 419.976,00
							VALOR BASE	**$ 6.744.361,34**				**VALOR BASE**	**$ 6.744.361,34**				**VALOR BASE**	**$ 6.744.361,34**
							IVA	**$ 1.281.428,66**				**IVA**	**$ 1.281.428,66**				**IVA**	**$ 1.281.428,66**
							TOTAL	**$ 8.025.790,00**				**TOTAL**	**$ 8.025.790,00**				**TOTAL**	**$ 8.025.790,00**

OTROS SERVICIOS / TERCEROS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	PROVEEDOR 1					PROVEEDOR 2					PROVEEDOR 3				
				VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				SERVIEVENTOS COLOMBIA SAS Calle 58a # 39 - 55					EVENTOS Y LOGISTICA Calle 77D # 86 - 31					YENNIFER TATIANA SANCHEZ CARDENAS Cr 35B # 13 - 08				
1	Radios de telecomunicación con rango con alcance de mas de 5 km a campo abierto con triple batería cargador y manos libres **(Se hace la entrega de 24 Radios para solventar las baterías, ya que los proveedores no suministran baterías sueltas por cuidado de los equipos)**	8	2	$ 91.600,00	$ 1.465.600,00	19%	$ 278.464,00	$ 1.744.064,00	$ 110.000,00	$ 1.760.000,00	19%	$ 334.400,00	$ 2.094.400,00	$ 350.000,00	$ 5.600.000,00	0%	$ -	$ 5.600.000,00
2	Internet satelital para área rural con técnico operador 500 Mbps **(se requieren 3 antenas para lograr la capacidad de cobertura de 500megas)**	1	2	$ 6.300.000,00	$ 12.600.000,00	19%	$ 2.394.000,00	$ 14.994.000,00	$ 7.430.000,00	$ 14.860.000,00	19%	$ 2.823.400,00	$ 17.683.400,00	$ 9.500.000,00	$ 19.000.000,00	0%	$ -	$ 19.000.000,00
3	*** Rollos de cinta de enmascarar de 2,5 cms de ancho	16	1	$ 30.000,00	$ 480.000,00	19%	$ 91.200,00	$ 571.200,00	$ 35.600,00	$ 569.600,00	19%	$ 108.224,00	$ 677.824,00	$ 42.000,00	$ 672.000,00	0%	$ -	$ 672.000,00
4	*** Rollos de cinta de enmascarar de 4,0 cms de ancho	16	1	$ 30.000,00	$ 480.000,00	19%	$ 91.200,00	$ 571.200,00	$ 35.600,00	$ 569.600,00	19%	$ 108.224,00	$ 677.824,00	$ 42.000,00	$ 672.000,00	0%	$ -	$ 672.000,00
5	*** Sharpie color negro	16	1	$ 3.500,00	$ 56.000,00	19%	$ 10.640,00	$ 66.640,00	$ 4.100,00	$ 65.600,00	19%	$ 12.464,00	$ 78.064,00	$ 5.000,00	$ 80.000,00	0%	$ -	$ 80.000,00
6	*** Sharpie color rojo	16	1	$ 3.500,00	$ 56.000,00	19%	$ 10.640,00	$ 66.640,00	$ 4.100,00	$ 65.600,00	19%	$ 12.464,00	$ 78.064,00	$ 5.000,00	$ 80.000,00	0%	$ -	$ 80.000,00

7	*** Cajas de cartón de 70 de largo x 40 de ancho y 30 de alto **(Cajas de Cartón 60x40x30 alto (no disponible medida solicitada)**	80	1		$ 20.000,00	$ 1.600.000,00	19%	$ 304.000,00	$ 1.904.000,00	$ 27.500,00	$ 2.200.000,00	19%	$ 418.000,00	$ 2.618.000,00	$ 32.000,00	$ 2.560.000,00	0%	$ -	$ 2.560.000,00					
8	*** Costales de 100 de largo x 50 de ancho **(Costales 90x50cm (No disponible medida solicitada)**	80	1		$ 2.000,00	$ 160.000,00	19%	$ 30.400,00	$ 190.400,00	$ 2.800,00	$ 224.000,00	19%	$ 42.560,00	$ 266.560,00	$ 3.200,00	$ 256.000,00	0%	$ -	$ 256.000,00					
9	*** Rollo de zunchos (Feijes más amarras)	1	1		$ 85.000,00	$ 85.000,00	19%	$ 16.150,00	$ 101.150,00	$ 96.000,00	$ 96.000,00	19%	$ 18.240,00	$ 114.240,00	$ 190.000,00	$ 190.000,00	0%	$ -	$ 190.000,00					
10	*** Cinta transparente ancha (5cms de ancho)	16	1		$ 20.000,00	$ 320.000,00	19%	$ 60.800,00	$ 380.800,00	$ 25.000,00	$ 400.000,00	19%	$ 76.000,00	$ 476.000,00	$ 35.000,00	$ 560.000,00	0%	$ -	$ 560.000,00					
11	*** Cinta ancha color azul (5cms de ancho)	16	1		$ 40.000,00	$ 640.000,00	19%	$ 121.600,00	$ 761.600,00	$ 43.000,00	$ 688.000,00	19%	$ 130.720,00	$ 818.720,00	$ 52.000,00	$ 832.000,00	0%	$ -	$ 832.000,00					
12	*** Cinta ancha color rojo (5cms de ancho)	16	1		$ 40.000,00	$ 640.000,00	19%	$ 121.600,00	$ 761.600,00	$ 43.000,00	$ 688.000,00	19%	$ 130.720,00	$ 818.720,00	$ 52.000,00	$ 832.000,00	0%	$ -	$ 832.000,00					
13	*** Cinta ancha color amarillo (5cms de ancho)	16	1		$ 40.000,00	$ 640.000,00	19%	$ 121.600,00	$ 761.600,00	$ 43.000,00	$ 688.000,00	19%	$ 130.720,00	$ 818.720,00	$ 52.000,00	$ 832.000,00	0%	$ -	$ 832.000,00					
14	*** Rollo de plástico de 120 cms de ancho	1	1		$ 360.000,00	$ 360.000,00	19%	$ 68.400,00	$ 428.400,00	$ 385.000,00	$ 385.000,00	19%	$ 73.150,00	$ 458.150,00	$ 385.000,00	$ 385.000,00	0%	$ -	$ 385.000,00					
15	*** Guacales para transporte de perros (Peso entre 20 a 40 kg, altura entre 45 y 60 cm)	7	1		$ 750.000,00	$ 5.250.000,00	19%	$ 997.500,00	$ 6.247.500,00	$ 895.000,00	$ 6.265.000,00	19%	$ 1.190.350,00	$ 7.455.350,00	$ 950.000,00	$ 6.650.000,00	0%	$ -	$ 6.650.000,00					
16	*** Guacales para transporte de gatos (Peso 3,5 kg a 5 kg, longitud 46 a 51 cm)	6	1		$ 107.000,00	$ 642.000,00	19%	$ 121.980,00	$ 763.980,00	$ 135.000,00	$ 810.000,00	19%	$ 153.900,00	$ 963.900,00	$ 150.000,00	$ 900.000,00	0%	$ -	$ 900.000,00					
17	*** Rollo de tela amarilla tipo bandera (seda poliéster) x metros	60	1		$ 17.000,00	$ 1.020.000,00	19%	$ 193.800,00	$ 1.213.800,00	$ 36.000,00	$ 2.160.000,00	19%	$ 410.400,00	$ 2.570.400,00	$ 42.000,00	$ 2.520.000,00	0%	$ -	$ 2.520.000,00					
									VALOR BASE	$ 26.494.600,00				VALOR BASE	$ 32.494.400,00				VALOR BASE	$ 42.621.000,00				
									IVA	$ 5.033.974,00				IVA	$ 6.173.936,00				IVA	$ -				
									IPO CONSUMO					IPO CONSUMO					IPO CONSUMO					
									TOTAL	$ 31.528.574,00				TOTAL	$ 38.668.536,00				TOTAL	$ 42.621.000,00				

TOTAL DEL SERVICIO

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 6.744.861,84	SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 6.744.861,84	SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 6.744.861,84
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -	SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -	SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ 26.494.600,00	SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ 32.494.400,00	SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ 42.621.000,00
REEMBOLSOS	$ -	REEMBOLSOS	$ -	REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 33.239.461,84	SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 39.239.261,84	SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 49.365.861,84
IVA	$ 6.315.402,66	IVA	$ 7.455.364,66	IVA	$ 1.281.428,66
IMPOCONSUMO		IMPOCONSUMO		IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ 1.793.684,42	VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ 2.199.870,88	VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ 2.885.441,70
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ 340.800,04	IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ 417.975,47	IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ 548.289,92
GRAN TOTAL EVENTO	$ 41.688.948,46	GRAN TOTAL EVENTO	$ 49.311.972,85	GRAN TOTAL EVENTO	$ 54.080.465,62

EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

RE: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo No. 053 Segovia 30/05/2025 (28/05/2025))

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 28 de mayo de 2025, 19:49
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado: miércoles, 28 de mayo de 2025 19:33
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo No. 053 Segovia 30/05/2025 (28/05/2025))

Buen día apreciado César

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento No.053, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, para los servicios que se encuentran fuera de tarifario confirmo que los valores son acordes a los precios del mercado, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)

No.	Servicios	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA	Valor unitario con IVA	Valor Servicio sin IVA	Valor IVA	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Desayuno tipo 2 Servido a la mesa en loza (Bebida Caliente 12 onzas + Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería 100 gramos + Fruta 100 gramos + Acompañamiento (Huevos u otros) 150 gramos)	38	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 22.054,62	$ 26.245,00	$ 838.075,63	$ 159.234,37	$ 997.310,00	Región 2 - Vereda, inspección o corregimiento - Servido Día 1 – Entre las 6:00 a.m. y las 8:00 a.m. en el ETCR de Carrizal
2	Refrigerio tipo 2 Servido a la mesa en loza (Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería con Proteína 150 gramos + Fruta Picada 100 gramos + Yogurt con Cereal y/o Similares 150 gramos)	38		$ 17.411,76	$ 20.720,00	$ 661.647,06	$ 125.712,94	$ 787.360,00	Región 2 - Vereda, inspección o corregimiento - Servido Día 1 – Entre las 10:00 a.m. y las 10:30 a.m. en el ETCR de Carrizal
3	Almuerzo tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre(Gourmet) o Platos Especiales)	76		$ 28.380,67	$ 33.773,00	$ 2.156.931,09	$ 409.816,91	$ 2.566.748,00	Región 2 - Vereda, inspección o corregimiento - Servido Día 1 – 13:00 p.m. en el ETCR de Carrizal Día 2 – Entregar empacados a las 6:00 a.m. en el ETCR de Carrizal
4	Cena tipo 2 Servido a la mesa en loza (Sopa, Crema o Fruta Picada 16 onzas ó 100 gramos + Principio 100 gramos + Proteína 200 gramos + Ensalada 100 gramos + Jugo 16 onzas + Postre (Gourmet) o Platos Especiales a Solicitud)	76		$ 25.536,97	$ 30.389,00	$ 1.940.810,08	$ 368.753,92	$ 2.309.564,00	Día 1 – Entre las 18:00 y las 20:00 en el ETCR de Carrizal Día 2 - Entre las 19:00 y las 22:00 en el ETCR de Yalí
5	Desayuno tipo 2 Empacado (contenedores biodegradables) (Bebida Caliente 12 onzas + Jugo Natural 12 onzas + Producto de Panadería 100 gramos + Fruta 100 gramos + Acompañamiento (Huevos u otros) 150gramos)	38		$ 20.894,12	$ 24.864,00	$ 793.976,47	$ 150.855,53	$ 944.832,00	Región 2 - Vereda, inspección o corregimiento - Servido Día 2 – A las 6:00 a.m. en el ETCR de Carrizal
6	Botella de agua 600 ml	152		$ 2.321,85	$ 2.763,00	$ 352.921,01	$ 67.054,99	$ 419.976,00	Entrega durante el desarrollo del evento.

OTROS SERVICIOS

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo	Valor IVA y/o Impoconsumo	Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo	Valor total IVA y/o Impoconsumo (8% - 19%)	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Radios de telecomunicación con rango con alcance de más de 5 km a campo abierto con triple batería cargador y manos libres	16	Servieventos Colombia S.A.S Calle 58a # 39 - 55	$ 91.600,00	$ 17.404,00	$ 1.465.600,00	$ 278.464,00	$ 1.744.064,00	Entrega el 28 de mayo en Medellín, GT Antioquia, Carrera 46 # 52-36 edificio Vicente Uribe piso 10, el 28 de mayo a las 20:00 p.m.
2	Internet satelital para área rural con técnico operador 500 Mbps	2		$ 6.300.000,00	$ 1.197.000,00	$ 12.600.000,00	$ 2.394.000,00	$ 14.994.000,00	Entregar en el territorio (ETCR de Carrizal) desde 30 de mayo a las 6:00 a.m.

3	Rollos de cinta de enmascarar de 2,5 cms de ancho	16	$ 30.000,00	$ 5.700,00	$ 480.000,00	$ 91.200,00	$ 571.200,00	
4	Rollos de cinta de enmascarar de 4,0 cms de ancho	16	$ 30.000,00	$ 5.700,00	$ 480.000,00	$ 91.200,00	$ 571.200,00	
5	Sharpie color negro	16	$ 3.500,00	$ 665,00	$ 56.000,00	$ 10.640,00	$ 66.640,00	
6	Sharpie color rojo	16	$ 3.500,00	$ 665,00	$ 56.000,00	$ 10.640,00	$ 66.640,00	
7	Cajas de cartón de 70 de largo x 40 de ancho y 30 de alto	80	$ 20.000,00	$ 3.800,00	$ 1.600.000,00	$ 304.000,00	$ 1.904.000,00	
8	Costales de 100 de largo x 50 de ancho	80	$ 2.000,00	$ 380,00	$ 160.000,00	$ 30.400,00	$ 190.400,00	
9	Rollo de zunchos (Flejes más amarras)	1	$ 85.000,00	$ 16.150,00	$ 85.000,00	$ 16.150,00	$ 101.150,00	Entrega el 28 de mayo en Medellín, GT Antioquia, Carrera 46 # 52-36 edificio Vicente Uribe piso 10, el 28 de mayo las 20:00 p.m.
10	Cinta transparente ancha (5cms de ancho)	16	$ 20.000,00	$ 3.800,00	$ 320.000,00	$ 60.800,00	$ 380.800,00	
11	Cinta ancha color azul (5cms de ancho)	16	$ 40.000,00	$ 7.600,00	$ 640.000,00	$ 121.600,00	$ 761.600,00	
12	Cinta ancha color rojo (5cms de ancho)	16	$ 40.000,00	$ 7.600,00	$ 640.000,00	$ 121.600,00	$ 761.600,00	
13	Cinta ancha color amarillo (5cms de ancho)	16	$ 40.000,00	$ 7.600,00	$ 640.000,00	$ 121.600,00	$ 761.600,00	
14	Rollo de plástico de 120 cms de ancho	1	$ 360.000,00	$ 68.400,00	$ 360.000,00	$ 68.400,00	$ 428.400,00	
15	Guacales para transporte de perros (Peso entre 20 a 40 kg, altura entre 45 y 60 cm)	7	$ 750.000,00	$ 142.500,00	$ 5.250.000,00	$ 997.500,00	$ 6.247.500,00	
16	Guacales para transporte de gatos (Peso 3,5 kg a 5 kg, longitud 46 a 51 cm)	6	$ 107.000,00	$ 20.330,00	$ 642.000,00	$ 121.980,00	$ 763.980,00	
17	Rollo de tela amarilla tipo bandera (seda poliéster) x metros	60	$ 17.000,00	$ 3.230,00	$ 1.020.000,00	$ 193.800,00	$ 1.213.800,00	

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio
Servicios Tarifario	$ 6.744.361,34	$ 1.281.428,66	$ 8.025.790,00
Otros Servicios	$ 26.494.600,00	$ 5.033.974,00	$ 31.528.574,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

Reembolsos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Subtotal antes de IVA	**$33.238.961,34**		
Subtotal IVA Incluido	**$39.554.364,00**		
Porcentaje de Intermediación	$1.793.684,42		
IVA Porcentaje de Intermediación	$340.800,04		
Total de Intermediación	$2.134.484,46		
Valor Total Evento	**$41.688.848,46**		

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 28 de mayo de 2025 7:04 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto Orden de Servicios Consecutivo No. 053 Segovia 30/05/2025 (28/05/2025))

Buen dia,

Estimada Alba Cuaran

Adjunto envío presupuesto con las respectivas cotizaciones para su revisión y aprobación.

Nota:

Por favor tener en cuenta las observaciones resaltadas dentro de los ítems de Otros Servicios.

Quedo atento a sus comentarios.

Julian David Sanchez Nova
Imacorpacto por la ARN

El mié, 28 may 2025 a las 17:39, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimado Julián
>
> Agradecemos dar trámite a la siguiente modificación.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao
Enviado el: martes, 27 de mayo de 2025 5:00 p. m.
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Gestionar Modificación Orden de Servicios Consecutivo No. 053 Segovia 01/01/2025

Buen día estimado Julián

Dando alcance al correo anterior nos permitimos precisar las modificaciones que se agregaron y/o modificaron en la Orden se servicio, agradecemos dar trámite a lo solicitado por la dependencia.

Servicios	Antes	Modificación
Radios de telecomunicación con rango con alcance de más de 5 km a campo abierto con triple batería cargador y manos libres	Doble batería	Triple batería
Internet satelital para área rural con técnico operador 500 Mbps	2	2
Rollos de cinta de enmascarar de 2,5 cms de ancho	28	16
Rollos de cinta de enmascarar de 4,0 cms de ancho	14	16

Sharpie color negro	7	16
Sharpie color rojo	7	16
Cajas de cartón de 70 de largo x 40 de ancho y 30 de alto	0	80
Costales de 100 de largo x 50 de ancho	0	80
Rollo de zunchos (flejes más amarras)	0	1
Cinta transparente ancha (5cms de ancho)	0	16
Cinta ancha color azul (5cms de ancho)	0	16
Cinta ancha color rojo (5cms de ancho)	0	16
Cinta ancha color amarillo (5cms de ancho)	0	16
Rollo de plástico de 120 cms de ancho	0	1
Guacales para transporte de perros (Peso entre 20 a 40 kg, altura entre 45 y 60 cm)	0	7
Guacales para transporte de gatos (Peso 3,5 kg a 5 kg, longitud 46 a 51 cm)	0	6
Rollo de tela amarilla tipo bandera (seda poliéster) x metros	0	60

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao
Enviado el: martes, 27 de mayo de 2025 4:51 p. m.
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Gestionar Modificación Orden de Servicios Consecutivo No. 053 Segovia 01/01/2025

Buen día estimado Julián

Agradecemos dar trámite a la siguiente modificación solicitadas por la dependencia.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: martes, 27 de mayo de 2025 12:44 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Novedad Orden de Servicios Consecutivo No. 053 Segovia 01/01/2025

Buen dia

Estimada Alba Cuaran,

De acuerdo a lo conversado con en el enlace territorial, donde nos manifiesta que se requirió un alcance para adicionar nuevos servicios a presentar dentro del presupuesto, quedamos atentos al envío de la modificación del la orden de servicio, hemos tenido un avance con lo requerido inicialmente, pero debemos tener de manera formal lo nuevo que se va a presentar.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,

Julian David Sanchez Nova

Imacorpacto por la ARN

El jue, 22 may 2025 a las 12:47, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No. 053 que tendrá lugar en (Segovia– Antioquia), el cual iniciará el 30 de mayo de 2025.
>
> Cordialmente,
>
> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
>
> Profesional 5
>
> **ALBA NELLY CUARAN PINCHAO**
>
> Subdirección Administrativa
>
> albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

image001.png
26K

SERVIEVENTOS COLOMBIA S.A.S

Ate, SOL
MEDELLÍN, 28 mayo 2025
Señores: UT IMACORPACTO
Entidad: ARN

Lugar: MEDELLIN, ANTIOQUIA
Fecha del evento: 28 mayo 2025
Evento: IMA001 - ARN

PROPUESTA DE SERVICIOS		EVENTO No.		IMA001		
No.	**Servicio**	**Cantidad**	**# días**	**Valor unitario**	**Venta Total**	**IVA**
1	Rollos cinta enmascarar 2.5cm	16	1	$ 30.000	$ 480.000	$ 91.200
2	Rollo cinta enmascarar 4cm	16	1	$ 30.000	$ 480.000	$ 91.200
3	Sharpie negro	16	1	$ 3.500	$ 56.000	$ 10.640
4	Sharpie rojo	16	1	$ 3.500	$ 56.000	$ 10.640
5	Cajas de Cartón 60x40x30 alto (no disponible medida solicitada)	80	1	$ 20.000	$ 1.600.000	$ 304.000
6	Costales 90x50cm (No disponible medida solicitada)	80	1	$ 2.000	$ 160.000	$ 30.400
7	Rollos de zunchos	1	1	$ 85.000	$ 85.000	$ 16.150
8	Cinta Transparente Ancha	16	1	$ 20.000	$ 320.000	$ 60.800
9	Cinta Ancha azul	16	1	$ 40.000	$ 640.000	$ 121.600
10	Cinta Ancha Roja	16	1	$ 40.000	$ 640.000	$ 121.600
11	Cinta ancha amarilla	16	1	$ 40.000	$ 640.000	$ 121.600
12	Rollo Plástico 120 ancho negro x 100 metros	1	1	$ 360.000	$ 360.000	$ 68.400
13	Guacales para transporte de perros altura entre 40 y 60	7	1	$ 750.000	$ 5.250.000	$ 997.500
14	Guacales transporte de gatos longitud de 46 a 51cm	6	1	$ 107.000	$ 642.000	$ 121.980
15	Rollo tela x metro	60	1	$ 17.000	$ 1.020.000	$ 193.800
16	Conexión a internet satelital con técnico, se requieren 3 antenas para lograr la capacidad de cobertura de 500megas	1	2	$ 6.300.000	$ 12.600.000	$ 2.394.000
17	Alquiler de radios con 3 baterias	8	2	$ 91.600	$ 1.465.600	$ 278.464
Observaciones: Entrega Materiales		**Total Venta**			**$ 26.494.600**	**$ 5.033.974**
		IVA			$ 5.033.974	
		TOTAL VENTA IVA INCLUIDO			**$ 31.528.574**	

LENNIS VALENCIA
ServiEventos Colombia
NIT: 901607049-5
Correo: servieventoscol@gmail.com
Teléfono: 3164683475
Calle 58a 39 55

SERVIEVENTOS COLOMBIA SAS
NIT 901.607.049-5
Cr 81d 25b 16
Tel: (601) 3112673957
Bogotá - Colombia
contabilidadservieventoscol@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. SERT 521

Señores	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025		
NIT	901.946.246-3	**Teléfono**	(604) 4443226 - Ext. 000
Dirección	TV 42 B 63 C 20	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/06/2025, 17:08
Expedición	12/06/2025, 17:08
Vencimiento	12/07/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ROLLOS CINTA ENMASCARAR 2.5CM	16.00	571,200.00
2	ROLLO CINTA ENMASCARAR 4CM	16.00	571,200.00
3	SHARPIE NEGRO	16.00	66,640.00
4	SHARPIE ROJO	16.00	66,640.00
5	CAJAS DE CARTÓN 60X40X30 ALTO (NO DISPONIBLE MEDIDA SOLICITADA)	80.00	1,904,000.00
6	COSTALES 90X50CM (NO DISPONIBLE MEDIDA SOLICITADA)	80.00	190,400.00
7	ROLLOS DE ZUNCHOS	1.00	101,150.00
8	CINTA TRANSPARENTE ANCHA	16.00	380,800.00
9	CINTA ANCHA AZUL	16.00	761,600.00
10	CINTA ANCHA ROJA	16.00	761,600.00
11	CINTA ANCHA AMARILLA	16.00	761,600.00
12	ROLLO PLÁSTICO 120 ANCHO NEGRO X 100 METROS	1.00	428,400.00
13	GUACALES PARA TRANSPORTE DE PERROS ALTURA ENTRE 40 Y 60	7.00	6,247,500.00
14	GUACALES TRANSPORTE DE GATOS LONGITUD DE 46 A 51CM	6.00	763,980.00
15	ROLLO TELA X METRO	60.00	1,213,800.00
16	CONEXIÓN A INTERNET SATELITAL CON TÉCNICO, SE REQUIEREN 3 ANTENAS PARA LOGRAR LA CAPACIDAD DE COBERTURA DE 500MEGAS	2.00	14,994,000.00
17	ALQUILER DE RADIOS CON 3 BATERIAS	16.00	1,744,064.00

Total items: 17

Total Bruto	26,494,600.00
IVA 19%	5,033,974.00
Total a Pagar	31,528,574.00

Valor en Letras:
Treinta y un millones quinientos veintiocho mil quinientos setenta y cuatro pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-07-12 por $ 31,528,574.00

Observaciones:
"Por favor consignar a la cuenta de Ahorros Bancolombia No. 01600001823."
Fecha del evento: 28 mayo 2025
Lugar: MEDELLIN, ANTIOQUIA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764073374029 aprobado en 20240620 prefijo SERT desde el número 407 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales Tarifa 9x1000
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: 17d2161f42614436878ea88e02b739d12d72dd6f5e1fc6759ba8fd664fca9532b5e99268cb0b5b1ab8bcdd9e1e636eb5

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 53 SEGOVIA - YALI











REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 53 SEGOVIA - YALI







REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 53 SEGOVIA - YALI





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 53 SEGOVIA - YALI









REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 53 SEGOVIA - YALI







REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 53 SEGOVIA - YALI





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 53 SEGOVIA - YALI











REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 53 SEGOVIA - YALI









REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 53 SEGOVIA - YALI









REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 53 SEGOVIA - YALI







REGISTRO FOTOGRAFICO
EVENTO: 53 SEGOVIA - YALI





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 53 SEGOVIA - YALI

Disposición de Residuos



1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

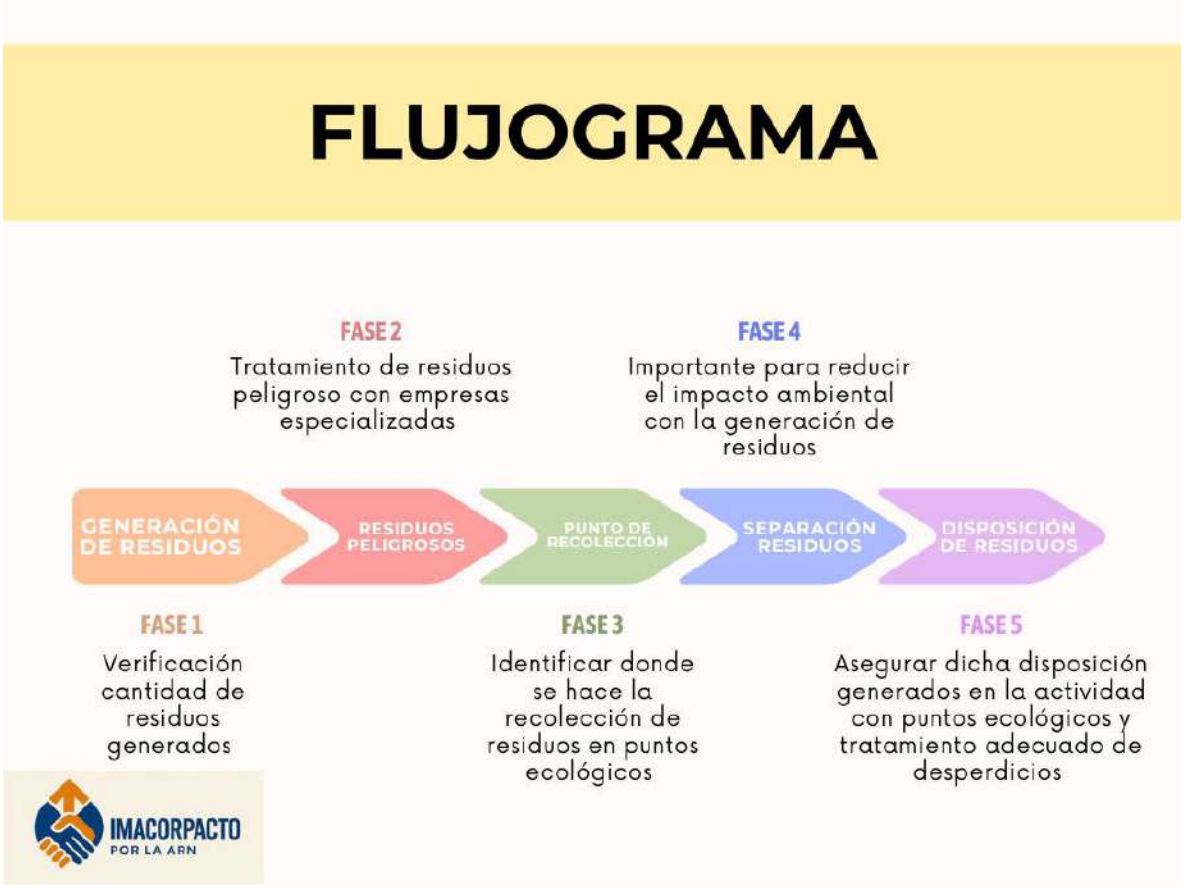
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos

INFORME TECNICO

EVENTO REALIZADO MES DE MAYO 2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

INFORME DE EJECUCIÓN POR EVENTO UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 CONTRATO 1353-2025			
NOMBRE DEL EVENTO:		**Día Nacional de la Afrocolombianidad**	
DEPARTAMENTO CIUDAD:	**NARIÑO TUMACO**	**SOLICITUD:**	**66**
FECHA INICIO EVENTO:	**Mayo 31 de 2025**	**FECHA FINALIZACION EVENTO:**	**Mayo 31 de 2025**

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Gestionar Orden de Servicios Consecutivo No. 066 Tumaco 31/05/2025

Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co> 26 de mayo de 2025, 16:23
Para: "imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com" <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>

Buen día Apreciados,

Me permito remitir la orden de servicios del evento No. 066 que tendrá lugar en (Tumaco – Nariño), el cual iniciará el 31 de mayo de 2025.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.

La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

5 adjuntos

Cedulas_de_participantes_31052025_tumaco_nariño[1][1].zip
12816K

GA-F-19_ORDEN_DE_SERVICIOS_OPERADOR_LOGISTICO_-_31052025-_NARIÑO_-_TUMACO[1][1].pdf
254K

GA-F-39_REEMBOLSO_DE_TRANSPORTE_OPERADOR_LOGÍSTICO_-_31052025_-_tumaco_nariño[1][1].pdf
302K

GA-F-40_SOLICITUD_DE_TRANSPORTE_OPERADOR_LOGÍSTICO_-_31052025_-_TUMACO_-_NARIÑO[1][1].pdf
84K

GA-F-42_ACREDITACIÓN_DE_PROVEEDORES_31052025_-_TUMACO_-_NARIÑO[1][1].pdf
259K

	ORDEN DE SERVICIOS OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-19	
		FECHA : 2025-03-25	VERSIÓN : V-8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:

Nota 1: Con el fin de que el evento sea tramitado, es necesario que la orden de servicio esté totalmente diligenciada, detallando cada uno de los servicios requeridos y con las firmas de las dependencias solicitante y aprobadora.
Nota 2: Recuerde que al emitir esta orden de servicio la entidad se compromete a pagar los bienes y/o servicios requeridos, tenga en cuenta las políticas de cancelación y penalidades, donde el responsable de la solicitud asumirá las penalidades generadas que sean realizadas sin justificación alguna y/o por fuera de los tiempos que indica el procedimiento.
Nota 3: Esta orden de servicios será tramitada, previa verificación de que la dependencia solicitante no cuente con envíos pendientes de documentos correspondientes a eventos anteriores, De acuerdo con lo establecido en el procedimiento, es necesario cumplir dicho requisito.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO (Enunciar el nombre, el objetivo de la actividad, la población que se impacta y la relación que tiene con cada dependencia).	**Nombre**: Día Nacional de la Afrocolombianidad **Descripción**: El 21 de mayo se conmemora el aniversario de la abolición de la Esclavitud en Colombia, este encuentro busca el reconocimiento de nuestros firmantes de paz con autorreconocimiento como negros, afrocolombiano, raizal y palenquero **Justificación**: con el fin de homenajear la fortaleza y la lucha incansable de la mujer Afrocolombiana en la inclusión, se realizara presentaciones culturales, como danzas, alabanzas, relatos de auto cuidado de la mujer afro, charlas sobre los derechos de la mujer, con lideraras Afrodescendientes que han abordado y acompañado el tema, se hará un espacio de diálogos y escuchas y un espacio de armonización desde su creencia.	**NÚMERO DE PERSONAS:**	50
		MODALIDAD DEL EVENTO:	PRESENCIAL

LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	NARIÑO	**CIUDAD O MUNICIPIO:**	TUMACO
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5		

FECHAS DEL EVENTO:	31	Mayo	2025	**A**	31	Mayo	2025

NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	ALEXANDER BURBANO CORTES	**CELULAR:**	3135485538	**CORREO ELECTRÓNICO:**	alexanderburbano@reincorporacion.gov.co

SERVICIOS TARIFARIO

SERVICIO	REGIÓN	TERRITORIO	DÍA 1 Hora Inicio: 08:00 Hora Fin: 15:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Botellón de agua de 20 lt y 100 vasos (los vasos deben ser en material biodegradable)	Región 6 (Nariño, Putumayo, Cauca y Valle Del Cauca)	Casco urbano de municipio ciudad no capital	1					1
TOTAL			**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**

OTROS SERVICIOS

SERVICIO	DÍA 1 Hora Inicio: 08:00 Hora Fin: 15:00	DÍA 2 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 3 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 4 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	DÍA 5 Hora Inicio: 00:00 Hora Fin: 00:00	TOTAL
Servicio de armonización por medio de grupos de alabanza tradicional	1					1
servicio de grupo de danzas tradicional	1					1
Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de REFRIGERIO servido en empaques biodegradables con los siguientes insumos: Jugo natural + pastelito de pollo	1					1
Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de ALMUERZO servido en empaques biodegradables con los siguientes insumos: Sopa crema + Concha + pateburro + pescado + camarón + Jugo	1					1
Servicio de Armonización Espiritual y Ancestral dirigido por una sabedora tradicional (Incluye insumos)	1					1
TOTAL	**5**	**0**	**0**	**0**	**0**	**5**

TRANSPORTE

Reembolsos de transporte	**Sí**	X	**Valor Total Estimado**	$800.000
	No		**Número de personas**	50
Alquiler de transporte	**Sí**	X	**Número de personas**	50
	No			
Tiquetes aéreos	**Sí**		**Número de personas**	
	No	X		

OBSERVACIONES (horas de entrega, tipos de entrega, discapacidades, situaciones especiales, entre otros).

*Servicio de Armonización de alabanza tradicional y grupo de danza debe estar en el lugar del encuentro a las 09:00 y termina a las 13:30. Es el encargado de apertura y cierre del encuentro.

*Servicio de Armonización Espiritual y Ancestral dirigido por una sabedora tradicional incluyendo insumos debe estar en el lugar del encuentro a las 9:00

*Se solicita el servicio de alimentación en los siguientes horarios:
Refrigerio 10:00
Almuerzo 12:00
Hidratación: 09:00

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	DEPENDENCIA QUE APRUEBA
NOMBRES Y APELLIDOS	TANIA ESPERANZA RODRIGUEZ TRIANA	TANIA ESPERANZA RODRIGUEZ TRIANA
CARGO Y DEPENDENCIA	DIRECTORA PROGRAMATICA DE REINTEGRACION	DIRECTORA PROGRAMATICA DE REINTEGRACION
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

	REEMBOLSO DE TRANSPORTE OPERADOR LOGÍSTICO	CODIGO : GA-F-09
		FECHA : 2025-03-25 / VERSIÓN : V 0

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** El formato debe estar diligenciado en su totalidad y firmado. Las dependencias solicitante y aprobadora son responsables de corroborar y garantizar la veracidad de los valores solicitados para los trayectos informados.			**NOMBRE DEL EVENTO:**	Día Nacional de la Afrocolombianidad
DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	**FECHA DE ENTREGA:**	31/05/2025
LUGAR Y DIRECCIÓN DE ENTREGA	CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5			**HORA DE ENTREGA:**	10:00:00 a. m.

INFORMACIÓN REEMBOLSOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	TIPO DE ENTREGA	MEDIO DE ENTREGA	TRAYECTO 1					TRAYECTO 2					CONCEPTOS ADICIONALES (Diligenciar únicamente si existen más de dos trayectos y con los mismos datos de fecha, origen, destino y valor de cada uno o si existen otros tipos de costos a reembolsar como alimentación o alojamiento con el valor de cada uno)	VALOR CONCEPTOS ADICIONALES	VALOR TOTAL
						FECHA	TIPO DE TRANSPORTE	ORIGEN	DESTINO	VALOR	FECHA	TIPO DE TRANSPORTE	ORIGEN	DESTINO	VALOR			
1	ALDAR CASTRO SEGURA	CC	1004609157	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
2	ASCENSION TORRES	CC	13083040	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
3	CARLOS JAIR BANGUERA QUIÑONES	CC	1004605754	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
4	EFRAIN CUERO SINISTERRA	CC	87949798	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
5	EIDEN ALFONSO CORTES	CC	87949847	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
6	FELIX CORTES OROBIO	CC	1004610214	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
7	FRANKLIN MELLINGTON CASTRO SANCHEZ	CC	98427602	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
8	GRISEMINA SANCHEZ	CC	36955023	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
9	HARLIN CASTRO SANCHEZ	CC	98427954	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
10	ISNELDA MOLANO CABEZA	CC	1004605876	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
11	JOSE HERNAN OCAMPO VIDAL	CC	1004607207	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
12	JOSE IVAN CASTRO SANCHEZ	CC	13083044	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
13	LUIS ERONCID CASTRO SANCHEZ	CC	13057403	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
14	LUISA HIPOLITA CASTILLO ARMERO	CC	59687877	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
15	MARIA MYRIAN MONTAÑO	CC	36955053	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
16	MARYISABEL MONTAÑO	CC	108712150l	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
17	NEISIN BELY CASTILLO CORTES	CC	87944531	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
18	NEL AGUSTIN ORTIZ RODRIGUEZ	CC	12909105	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
19	NELSON SANCHEZ VELASQUEZ	CC	87949830	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
20	ORLANDO VERGARA SALAZAR	CC	87943319	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
21	SEGUNDA ESTELA TORRES	CC	1004605315	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
22	WILBERTO CASTILLO	CC	12914580	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
23	YESID CELESTINO MOLANO BALTAN	CC	108712562O	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
24	ABSALON YEPEZ CAMPAZ	CC	87947283	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
25	ADALIS SUGEY SANCHEZ SEGURA	CC	59674944	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
26	ANGEL GIORDI CASTRO	CC	13054383	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
27	ARISTOBILLO SANCHEZ MONTAÑO	CC	12917489	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
28	AURA MILA BANGUERA DAJOME	CC	1004603457	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
29	DANYEMPERATRIZ SANCHEZ SEGURA	CC	59676635	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
30	DARWIN ALEXIS SANCHEZ SEGURA	CC	87944889	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
31	DIANIS BANGUERA CASTILLO	CC	59679942	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
32	EDINSON CORTES SANCHEZ	CC	98431001	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
33	EDITH MONTAÑO MONTAÑO	CC	59687896	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
34	EIDY SEGURA CABEZA	CC	1087106353	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
35	ERASMO RENE CABEZAS CASTILLO	CC	87945655	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
36	EVERTO SEVERIANO SANCHEZ CAMPAZ	CC	13056294	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
37	HARLIN DANILSON CORTES DAJOME	CC	1004605735	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
38	HELMER DAERSON CORTES SANCHEZ	CC	98431592	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
39	HERMILA SANCHEZ DAJOME	CC	59670881	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
40	JADER DANIEL SANCHEZ SEGURA	CC	1004609821	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
41	JOWAR BANGUERA DAJOME	CC	1004603458	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
42	KAREN DAVIENI SANCHEZ SEGURA	CC	1130633893	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
43	LEINER CORTES SANCHEZ	CC	1004609272	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**

	REEMBOLSO DE TRANSPORTE OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-P-08
		FECHA : 2025-03-26 / VERSIÓN : V 3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

44	MANUEL ISAAC SANCHEZ CASTILLO	CC	13054837	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
45	JOSE GEDIN CASTRO CHILLAMBO	CC	87948206	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
46	OMAR SILVINO ARMERO DAJOME	CC	13053424	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
47	OSCAR QUIÑONES SANCHEZ	CC	98427695	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
48	ROBERTH JAVIER CASTRO	CC	87947282	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
49	WILDER ARTEMIO SANCHEZ SEGURA	CC	98431588	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
50	WINKER BANGUERA CASTILLO	CC	87940433	FÍSICA	EFECTIVO	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - Muelle La Taguera	**Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5**	$8.000	31/05/2025	TERRESTRE	Tumaco - CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	**Tumaco - Muelle La Taguera**	$8.000			**$16.000**
									50		**VALOR TOTAL DE REEMBOLSOS**							**$800.000**

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA**
NOMBRES Y APELLIDOS	TANIA ESPERANZA RODRIGUEZ TRIANA	TANIA ESPERANZA RODRIGUEZ TRIANA
CARGO Y DEPENDENCIA	DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

	ACREDITACIÓN DE PROVEEDORES OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GAF-42	
		FECHA : 2025-03-20	VERSIÓN : V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** Con el diligenciamiento completo y firma del presente formato, los responsables de las dependencias aprobadora y solicitante dan fe de la información que motiva la sugerencia de los proveedores.						
	Nota 2: Para el caso de un proveedor que no pertenezca a los emprendimientos, se debe tener en cuenta que el Operador Logístico realizará cotizaciones adicionales y se seleccionará el proveedor que satisfaga de la mejor manera, en términos de calidad y precio, las necesidades de la ARN.						
DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN		**DEPENDENCIA QUE APRUEBA:**	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN			
NOMBRE DEL EVENTO:	Día Nacional de la Afrocolombianidad						
LUGAR DEL EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	NARIÑO		**CIUDAD O MUNICIPIO:**	TUMACO		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5					
FECHAS DEL EVENTO:	31	Mayo	2025	**A**	31	Mayo	2025
NOMBRE RESPONSABLE DEL EVENTO EN SITIO:	ALEXANDER BURBANO CORTES	**CELULAR:**	3135485538	**CORREO ELECTRÓNICO:**	alexanderburbano@reincorporacion.gov.co		

INFORMACIÓN DE LOS PROVEEDORES SUGERIDOS

Certifico que los proveedores que se relacionan a continuación y que se sugieren para la prestación de servicios en el evento solicitado, cumplen con las siguientes condiciones:

1- Pertenecen a la región en la que se realizará el evento.
2- Cuentan con arraigo en el lugar en donde se suministrarán los servicios y han realizado uno o más proyectos con la comunidad de la región.

PROVEEDOR

TIPO DE PROVEEDOR	**Persona Natural**	X	**Persona Jurídica**		**¿Hace parte de los emprendimientos?**	NO	
NOMBRE DEL PROVEEDOR	LUCIA CONSUELO CORTES QUIÑONES						
TIPO DE POBLACIÓN (Seleccionar un tipo de población en caso de que el proveedor pertenezca a un emprendimiento, de lo contrario, seleccionar no aplica).	No Aplica						
NÚMERO DE CONTACTO DEL PROVEEDOR	3168973520						
CORREO ELECTRÓNICO DEL PROVEEDOR	cortesccg@hotmail.com						
¿A QUÉ REGIÓN PERTENECE?	Región 6 (Nariño, Putumayo, Cauca y Valle Del Cauca)						
¿CUÁNTOS PROYECTOS HA REALIZADO CON LA COMUNIDAD DE LA REGIÓN?	30						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA Y QUÉ SERVICIOS SUMINISTRARÍA	Servicio de armonización de espacios propios de las comunidades negras a través de la simbolización de altares, celebraciones propias del territorio con elementos de la región, rezos y significación de los elementos presentes en la actividad. Se les explica e indica a los asistentes lo que cada elemento puesto en el escenario significa y las historias que se cuentan a través de ellos así mismo para las comunidades negras y afrocolombianas presenta una significancia cultural la presencia de grupos de danzantes y cantos de alabanza tradicional. La señora Lucia Cortes a desarrollado diferentes espacios con la Red de Consejos Comunitarios del Pacifico Sur - RECOMPAS, con la Unidad de Victimas, Gobernación de Nariño, Alcaldía de Tumaco, los Consejos Comunitarios de la Región entre otros. Por tanto se sugiere como proveedor para el servicio de armonización alabanza tradicional y grupo de danzas. Que debe hacer presencia a las 9:00 para apertura del espacio y cierre del mismo a las 14:00 horas						

PROVEEDOR

TIPO DE PROVEEDOR	**Persona Natural**		**Persona Jurídica**	X	**¿Hace parte de los emprendimientos?**	SÍ	
NOMBRE DEL PROVEEDOR	COOPERATIVA MULTIACTIVA NUEVA ESPERANZA DEL PACIFICO						
TIPO DE POBLACIÓN (Seleccionar un tipo de población en caso de que el proveedor pertenezca a un emprendimiento, de lo contrario, seleccionar no aplica).	Reincorporados						
NÚMERO DE CONTACTO DEL PROVEEDOR	MARDOQUEO CORTES SANCHEZ						
CORREO ELECTRÓNICO DEL PROVEEDOR	mardoqueocortessanchez10@gmail.com						
¿A QUÉ REGIÓN PERTENECE?	Región 6 (Nariño, Putumayo, Cauca y Valle Del Cauca)						
¿CUÁNTOS PROYECTOS HA REALIZADO CON LA COMUNIDAD DE LA REGIÓN?	30						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA Y QUÉ SERVICIOS SUMINISTRARÍA	Con el fin de garantizar el transporte de los firmantes de paz que se encuentran en las zonas veredales de Rio Mejicano hasta el casco urbano de Tumaco, con el fin de participar en el encuentro con las autoridades de la junta de gobierno de Consejo Comunitario se solicita que se pueda articular con la Cooperativa nueva esperanza el alquiler de las lanchas que prestan este servicio. Se sugiere proveedor para el servicio de transporte quien debe estar en el muelle saltadero de san jose de guayabo a las 7:00 para transporte al Muelle La Taguera de Tumano. El regreso en estos mismos trayectos se realizara a las 15:00						

PROVEEDOR

TIPO DE PROVEEDOR	**Persona Natural**		**Persona Jurídica**	X	**¿Hace parte de los emprendimientos?**	SÍ	
NOMBRE DEL PROVEEDOR	MUJERES DE PAZ - Dianis Banguera Montaño						
TIPO DE POBLACIÓN (Seleccionar un tipo de población en caso de que el proveedor pertenezca a un emprendimiento, de lo contrario, seleccionar no aplica).	Reincorporados						
NÚMERO DE CONTACTO DEL PROVEEDOR	3157287874						
CORREO ELECTRÓNICO DEL PROVEEDOR	dianisbanqueracastillo81@gmail.com						
¿A QUÉ REGIÓN PERTENECE?	Región 6 (Nariño, Putumayo, Cauca y Valle Del Cauca)						
¿CUÁNTOS PROYECTOS HA REALIZADO CON LA COMUNIDAD DE LA REGIÓN?	35						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA Y QUÉ SERVICIOS SUMINISTRARÍA	La firmante de paz ha realizado diferentes proyectos en el territorio como proveedor de alimentación para diferentes organizaciones. Actualmente cuenta con un emprendimiento de elaboración y suministro de alimentación. Con el fin de suministrar un servicio de alimentación en concordancia con la pertenencia negra, afrocolombiana, raizal y palenquera de los firmantes de paz que asistirán al encuentro se solicita un proveedor que conozca el territorio, que tenga pertenencia étnica y pueda suministrar este servicio de manera diferencial Se sigiere el proveedor para servicio de alimentacion en los siguientes horarios: Refriguerio 10:00 Almuerzo 13:00						

RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS

	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	**DEPENDENCIA QUE APRUEBA**
NOMBRES Y APELLIDOS	TANIA ESPERANZA RODRIGUEZ TRIANA	TANIA ESPERANZA RODRIGUEZ TRIANA
CARGO Y DEPENDENCIA	DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN
FIRMA		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

	SOLICITUD DE TRANSPORTE OPERADOR LOGÍSTICO	CÓDIGO : GA-F-40
		FECHA : 2025-03-20 / VERSIÓN : V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

PARA TENER EN CUENTA:	**Nota 1:** El formato debe estar diligenciado en su totalidad y firmado. Las dependencias solicitante y aprobadora son responsables de corroborar y garantizar la veracidad de la información reportada.
	Nota 2: Es necesario remitir un formato por cada tipo de transporte que se requiera en cada evento. Por ejemplo: si en un evento se requiere el alquiler de transporte terrestre y la consecución de tiquetes, se deberán remitir 2 formatos.
	Nota 3: Es necesario diligenciar el campo denominado "HORA", en formato de 24 horas. Por ejemplo, si la hora a indicar son las 4 de la tarde, se debe diligenciar 16:00.
	En los casos en los que se requiera la consecución de tiquetes, en la columna denominada "HORA", se deberá diligenciar una franja de 2 horas. Por ejemplo: 16:00 - 18:00.
NOMBRE DEL EVENTO:	Día Nacional de la Afrocolombianidad

TIPO DE TRANSPORTE:	FLUVIAL	**TIPO DE VEHÍCULO:**	LANCHA	**CANTIDAD DE VEHÍCULOS:**	3

INFORMACIÓN TRANSPORTES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	TRAYECTO 1				TRAYECTO 2				OTROS TRAYECTOS U OBSERVACIONES (Diligenciar únicamente si existen más de dos trayectos y con los mismos datos de fecha, hora, origen y destino o con las observaciones que se requieran)
				FECHA	HORA	ORIGEN	DESTINO	FECHA	HORA	ORIGEN	DESTINO	
1	ALDAIR CASTRO SEGURA	CC	1004609157	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
2	ASCENSION TORRES	CC	13083040	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
3	CARLOS JAIR BANGUERA QUIÑONES	CC	1004605754	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
4	EFRAIN CUERO SINISTERRA	CC	87949798	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
5	EIDEN ALFONSO CORTES	CC	87949847	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
6	FELIX CORTES OROBIO	CC	1004610214	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
7	FRANKLIN MELLINGTON CASTRO SANCHEZ	CC	98427602	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
8	GRISEMINA SANCHEZ	CC	36955023	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
9	HARLIN CASTRO SANCHEZ	CC	98427954	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
10	ISNELDA MOLANO CABEZA	CC	1004605876	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
11	JOSE HERMAN OCAMPO VIDAL	CC	1004607207	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
12	JOSE IVAN CASTRO SANCHEZ	CC	13083044	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
13	LUIS ERONCIO CASTRO SANCHEZ	CC	13057403	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
14	LUISA HIPOLITA CASTILLO ARMERO	CC	59687877	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
15	MARIA MYRIAN MONTAÑO	CC	36955053	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
16	MARY ISABEL MONTAÑO	CC	1087121501	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
17	NEISIN BELY CASTILLO CORTES	CC	87944531	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
18	NEL AGUSTIN ORTIZ RODRIGUEZ	CC	12909105	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
19	NELSON SANCHEZ VELASQUEZ	CC	87949830	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
20	ORLANDO VERGARA SALAZAR	CC	87943319	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
21	SEGUNDA ESTELA TORRES	CC	1004605315	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
22	WILBERTO CASTILLO	CC	12914580	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
23	YESID CELESTINO MOLANO BALTAN	CC	1087125620	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
24	ABSALON YEPEZ CAMPAZ	CC	87947283	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
25	ADIALIS SUGEY SANCHEZ SEGURA	CC	59674944	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
26	ANGEL GIORDI CASTRO	CC	13054383	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
27	ARISTOBULO SANCHEZ MONTAÑO	CC	12917489	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
28	AURA MILA BANGUERA DAJOME	CC	1004603457	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
29	DANY EMPERATRIZ SANCHEZ SEGURA	CC	59676635	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
30	DARWIN ALEXIS SANCHEZ SEGURA	CC	87944889	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
31	DIANIS BANGUERA CASTILLO	CC	59679942	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
32	EDINSON CORTES SANCHEZ	CC	98431001	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
33	EDITH MONTAÑO MONTAÑO	CC	59687896	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	

	SOLICITUD DE TRANSPORTE OPERADOR LOGÍSTICO	CODIGO: GA-F-40
		FECHA : 2025-03-20 / VERSIÓN : V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

34	EIDY SEGURA CABEZA	CC	1087106353	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
35	ERASMO RENE CABEZAS CASTILLO	CC	87945655	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
36	EVERTO SEVERIANO SANCHEZ CAMPAZ	CC	13056294	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
37	HARLIN DANLSON CORTES DAJOME	CC	1004605735	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
38	HELMER DAERSON CORTES SANCHEZ	CC	98431592	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
39	HERMILA SANCHEZ DAJOME	CC	59670881	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
40	JADER DANIEL SANCHEZ SEGURA	CC	1004609821	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
41	JOWAR BANGUERA DAJOME	CC	1004603458	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
42	KAREN DUVIENI SANCHEZ SEGURA	CC	1130633893	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
43	LEINER CORTES SANCHEZ	CC	1004609272	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
44	MANUEL ISAAC SANCHEZ CASTILLO	CC	13054837	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
45	JOSE GEIDIN CASTRO CHILLAMBO	CC	87948206	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
46	OMAR SILVINO ARMERO DAJOME	CC	13053424	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
47	OSCAR QUINONES SANCHEZ	CC	98427695	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
48	ROBERTH JAVIER CASTRO	CC	87947282	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
49	WILDER ARTEMIO SANCHEZ SEGURA	CC	98431588	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	
50	WINKER BANGUERA CASTILLO	CC	87940433	31/05/2025	7:00:00 a. m.	Muelle saltadero de san jose de guayabo	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	31/05/2025	3:00:00 p. m.	Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera	Muelle saltadero de san jose de guayabo	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Presupuesto final Orden de Servicios Consecutivo No. 066 Tumaco 31/05/2025

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com> 23 de julio de 2025, 16:04
Para: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Cc: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buen dia

Estimada Alba Cuaran

Adjunto envío Presupuesto final ejecutado, ya que se retira el valor de los reembolsos que estaba inicialmente por $800.000 designado para 50 personas y quedando en $0 el valor final de los reembolsos, el motivo es por que la planilla enviada desde territorio no es legible.

De acuerdo con esto, el presupuesto inicial tenía un aprobado por $25.084.877,60 luego de los ajustes al presupuesto final ejecutado, se presenta un valor a aprobar por $24.220.427,20.

Quedo atento a sus comentarios

Cordialmente:

Julian David Sanchez Nova
3006469432

El vie, 30 may 2025 a las 17:01, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:
> Buenas tardes estimados
>
> Doy acuse de recibido de la aprobación y procedo a la confirmación de los proveedores que nos prestarán los servicios en el evento.
>
> Muchas gracias
>
> **Laura Marcela Roncancio**
> **Cel 3124417138**
>
> El vie, 30 may 2025 a las 16:44, Cesar Orlando Tapias Garcia (<cesartapias@reincorporacion.gov.co>) escribió:
> > Cordial saludo.
> >
> > De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.
> >
> > Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado: viernes, 30 de mayo de 2025 16:11
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo No. 066 Tumaco 31/05/2025

Buen día apreciado César

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento No 66, informamos que:

Debido a la cercanía entre la fecha de solitud e inicio del evento y la importancia de llevarlo acabó, es conveniente aprobar este presupuesto con el envío de una (1) cotización, por lo anterior, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, para los servicios que se encuentran fuera de tarifario confirmo que los valores son acordes a los precios del mercado, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Botellón de agua de 20 lt y 100 vasos (los vasos deben ser en material biodegradable)	1	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 13.290,76	$ 15.816,00	$ 13.290,76	$ 2.525,24	$ 15.816,00	Región 6 - Casco urbano de municipio ciudad no capital - Entrega 9:00 a.m
OTROS SERVICIOS									
No.	**Servicio**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo**	**Valor IVA y/o Impoconsumo**	**Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo**	**Valor total IVA y/o Impoconsumo** (8% - 19%)	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Servicio de armonización por medio de grupos de alabanza tradicional	1	Armonización De Espacios y Evocación De Saberes	$ 700.000,00	$ 0,00	$ 700.000,00	$ 0,00	$ 700.000,00	Disponibilidad desde las 09:00 a.m. hasta 13:30. Es el encargado de apertura y cierre

			Ancestrales "MACOQUI" Lucia Consuelo Cortes Quiñones						del encuentro.
2	Servicio de grupo de danzas tradicional	1	Cooperativa Multiactiva Nueva Esperanza Del Pacífico	$ 5.400.000,00	$ 0,00	$ 5.400.000,00	$ 0,00	$ 5.400.000,00	Disponibilidad desde las 09:00 a.m. hasta 13:30. Es el encargado de apertura y cierre del encuentro.
3	Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de REFRIGERIO servido en empaques biodegradables con los siguientes insumos: Jugo natural + pastelito de pollo	1	Adialys Sugey Sánchez Segura	$ 1.050.000,00	$ 0,00	$ 1.050.000,00	$ 0,00	$ 1.050.000,00	Servido - 10:00 a.m.
4	Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de ALMUERZO servido en empaques biodegradables con los siguientes insumos: Sopa crema + Concha + pateburro + pescado + camarón + Jugo	1		$ 2.150.000,00	$ 0,00	$ 2.150.000,00	$ 0,00	$ 2.150.000,00	Servido - 12:00 m.
5	Servicio de Armonización Espiritual y Ancestral dirigido por una sabedora tradicional (Incluye insumos)	1	Armonización De Espacios y Evocación De Saberes Ancestrales "MACOQUI" Lucia Consuelo Cortes Quiñones	$ 1.100.000,00	$ 0,00	$ 1.100.000,00	$ 0,00	$ 1.100.000,00	Disponibilidad desde las 09:00 a.m.

TRANSPORTE (Terrestre y/o Fluvial)

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Alquiler de transporte fluvial (Lanchas)	3	Cooperativa Multiactiva Nueva Esperanza Del Pacífico	$ 4.000.000,00	$ 12.000.000,00	Trayecto 1 Muelle saltadero de san José de guayabo a Tumaco Trayecto 2 Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera

REEMBOLSOS DE TRANSPORTE

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor Total	Observaciones
1	Reembolsos de trasporte	50	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 800.000,00	Entrega - 31/05/2025 -10:00 a.m.

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio
Servicios Tarifario	$ 13.290,76	$ 2.525,24	$ 15.816,00
Otros Servicios	$ 10.400.000,00	$ 0,00	$ 10.400.000,00

Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 12.000.000,00	$ 0,00	$ 12.000.000,00
Reembolsos	$ 800.000,00	$ 0,00	$ 800.000,00
Subtotal antes de IVA	**$23.213.290,76**		
Subtotal IVA Incluido	**$23.215.816,00**		
Porcentaje de Intermediación	$1.570.640,00		
IVA Porcentaje de Intermediación	$298.421,60		
Total de Intermediación	$1.869.061,60		
Valor Total Evento	**$25.084.877,60**		

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: viernes, 30 de mayo de 2025 4:00 p. m.

Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Ajustes Gestionar Orden de Servicios Consecutivo No. 066 Tumaco 31/05/2025

Buenas tardes Alba

Adjunto el presupuesto ajustado de acuerdo a lo referido

Quedo atenta

Laura Marcela Roncancio

3124417138

El vie, 30 may 2025 a las 15:55, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes estimada Laura
>
> Una vez realizada la validación de los documentos adjuntos agradezco realizar los siguientes ajustes:
>
> 1. La siguiente cotización no está firmada.

A continuación, detallaremos la característica del refrigerio para su evento.
esperamos poder atenderlos como se merece.

COTIZACIÓN REFRIGERIO			
DETALLE	**VALOR**	**CANTIDAD**	**TOTAL**
Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de REFRIGERIO servido en empaques biodegradables con los siguientes insumos: Jugo natural + pastelito de pollo	$ 21.000	50	$ 1.050.000
Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de ALMUERZO servido en empaques Biodegradables con los siguientes insumos: Sopa crema + Concha + pateburro + pescado + camarón + Jugo	$ 43.000	50	$ 2.150.000
Total			$ 3.200.000

Nombre: **Adialis Sugey Sanchez Segura**
NIT: 59674944-4
Telefono: 3103826604
Correo electronico: adialissanchez@gmail.com

2. Ajustar el presupuesto, tiene una diferencia de $ 14.361,40

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: viernes, 30 de mayo de 2025 3:30 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Ajustes Gestionar Orden de Servicios Consecutivo No. 066 Tumaco 31/05/2025

Buenas tardes Alba

De manera atenta envio el presupuesto con las respectivas cotizaciones

Quedo atenta

Laura Marcela Roncancio

Cel 3124417138

El vie, 30 may 2025 a las 13:48, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes estimada Laura
>
> Teniendo en cuenta que este servicio se solicitó de manera extemporánea, la especificidad del mismo y del territorio, es procedente aprobar el envío de una cotización para el servicio en mención.
>
> Cordialmente.

> **De:** ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
> **Enviado:** viernes, 30 de mayo de 2025 12:16
> **Para:** Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
> **Asunto:** Re: Ajustes Gestionar Orden de Servicios Consecutivo No. 066 Tumaco 31/05/2025

Estimada Alba,

Agradecemos su gestión en este proceso. Dada las dificultades de comunicación y acceso que hemos experimentado en la zona, nos permitimos solicitar su amable colaboración para que se considere la excepción de presentar una única cotización para el "Servicio de Armonización Espiritual y Ancestral dirigido por una sabedora tradicional (Incluye insumos)".

Cordialmente,

Leonardo Esparza

Ejecutivo de cuenta.

ARN IMAGROUP

El vie, 30 may 2025 a las 11:29, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimada Laura
>
> Después de validar los documentos adjuntos me permito solicitar los siguientes ajustes.
>
> 1. Ajustar la fecha de la cotización.
> 2. Falta la cotización para el servicio de “Servicio de Armonización Espiritual y Ancestral dirigido por una sabedora tradicional (Incluye insumos)” **_servicio adicional**
> 3. Faltan las **tres** cotizaciones del servicio de “Servicio de armonización por medio de grupos de alabanza tradicional”

								TOTAL	$ 15.616,00				TOTAL	$ -
OTROS SERVICIOS / TERCEROS														
				PROVEEDOR 1						PROVEEDOR 2				
No. ítem	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL		VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				LUCIA CONSUELO CORTES QUIÑONES						NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (Indicar a dirección del lugar propuesto)				
1	Servicio de armonización por medio de grupos de alabanza tradicional	1	1	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00	0%	$ -	$ 1.800.000,00			$ -	10%	$ -	$
							VALOR BASE	$ 1.800.000,00					VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -					IVA	$ -
							IPO CONSUMO						IPO CONSUMO	
							TOTAL	$ 1.800.000,00					TOTAL	$ -

> 4. La siguiente cotización esta sin firma.

Lugar: oficina ARN Nariño – sede Tumaco (calle 14 (sucre) N° 9B - 52C, Bancolombia piso 2)
Tumaco Nariño, 29/05/2025
señores: UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025

REF. PROPUESTA PARA PROVEER ALIMENTOS

Primero que todo queremos agradecerles la oportunidad que nos brindan para participar en la cotización de los refrigerios sabiendo que las alternativas en el sector son variadas y de excelente calidad.

A continuación, detallaremos la característica del refrigerio para su evento. esperamos poder atenderlos como se merece.

COTIZACIÓN REFRIGERIO			
DETALLE	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de REFRIGERIO servido en empaques biodegradables con los siguientes insumos: Jugo natural + pastelito de pollo	$ 21.000	50	$ 1.050.000
Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de ALMUERZO servido en empaques Biodegradables con los siguientes insumos: Sopa crema + Concha + pateburro + pescado + camarón + Jugo	$ 43.000	50	$ 2.150.000
Total			$ 3.200.000

Nombre: Adialis Sugey Sanchez Segura
NIT: 59674944-4
Telefono: 3103826604
Correo electronico: adialissanchez@gmail.com

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 29 de mayo de 2025 8:05 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Gestionar Orden de Servicios Consecutivo No. 066 Tumaco 31/05/2025

Buenas noches Alba

Adjunto el cuadro comparativo para revisión

Quedo atenta a cualquier inquietud

Gracias

Laura Marcela Roncancio

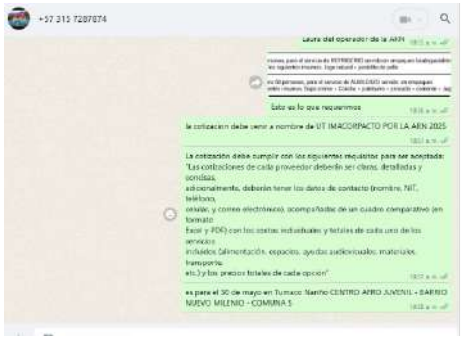
CEL 3124417138

El jue, 29 may 2025 a las 12:46, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:

> Buena tarde estimada Alba!
>
> Nos permitimos informar, que desde el momento de recepciòn de la solicitud hemos realizado la gestiòn de comunicaciòn con los proveedores y emprendimientos referidos y presentamos dificultades para la consecuciònde los documentos de cotizaciones:
>
> Proveedor Lancha - aùn sin cotización



Proveedor Olla Comunitaria - aùn sin cotizaciòn



Proveedor Armonizaciòn - cotizaciòn incompleta

Y estamos atentos, igualmente, a la respuesta del nuevo proveedor adicionado para armonizaciòn.

Solicitamos su colaboración con la dependencia, en el sentido de ayudarnos a agilizar el proceso.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El jue, 29 may 2025 a las 10:04, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimada Laura
>
> Agradecemos dar trámite a la siguiente modificación:

OTROS SERVICIOS	Observación
Servicio de Armonización Espiritual y Ancestral dirigido por una sabedora tradicional (Incluye insumos)	Adición

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao
Enviado el: miércoles, 28 de mayo de 2025 1:09 p. m.
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino

<nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Gestionar Orden de Servicios Consecutivo No. 066 Tumaco 31/05/2025

Buen día estimada Laura

De acuerdo con lo indicado por la dependencia solicitante, en el territorio se presentan algunas complicaciones de señal, sin embargo, nos entrega el siguiente número de contacto:

Manuel Isaac Sánchez

323 3956767

Quedo atenta a novedades,

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 28 de mayo de 2025 11:02 a. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino

<nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Gestionar Orden de Servicios Consecutivo No. 066 Tumaco 31/05/2025

Buenos días Alba Nelly

De manera atenta me permito informar que aun no se ha logrado comunicación con la COOPERATIVA MULTIACTIVA NUEVA ESPERANZA DEL PACIFICO para el transporte fluvial; se envió correo electrónico pero hasta este momento no he obtenido respuesta.

Agradezco validar si hay algun numero de telefono del Sr Mardoqueo.

Muchas gracias

El lun, 26 may 2025 a las 16:24, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No. 066 que tendrá lugar en (Tumaco – Nariño), el cual iniciará el 31 de mayo de 2025.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

REAL EJECUTADO CUADRO COMPARATIVO 066.pdf
121K

IMACORPACTO
POR LA ARN

901.946.246 - 8

FECHA COTIZACIÓN /PRESUPUESTO/CUADRO COMPARATIVO	**25/07/2025**
CLIENTE:	**AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN**
NÚMERO DE EVENTO:	066
NOMBRE DE EVENTO:	**Día Nacional de la Afrocolombianidad**
CENTRO DE COSTOS UT IMACORPACTO:	56001066

LUGAR DE EVENTO:	**DEPARTAMENTO:**	NARIÑO		**CIUDAD O MUNICIPIO:**	TUMACO		
	ESPECIFICACIONES DEL LUGAR:	CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5					
FECHA DEL EVENTO:	31	MAYO	2025	**AL**	31	MAYO	2025
REGION Y TERRITORIO:	Región 6 (Nariño, Putumayo, Cauca y Valle Del Cauca) Casco urbano municipio ciudad no capital						
CANTIDAD ASISTENTES:	50						
COORDINADOR EJECUTIVO - CUENTA	LAURA MARCELA RONCANCIO						
EMAIL:	lauramarcela.roncancio@reincorporacion.gov						
No. TELEFONO/CELULAR	3124617139						

SERVICIOS TARIFADOS

No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
	SERVICIOS TARIFADOS			UT IMACORP POR LA ARN 2025				
1	Botellón de agua de 20 lt y 100 vasos (los vasos deben ser en material biodegradable)	1	1	$ 13.290,76	$ 13.290,76	19%	$ 2.525,24	$ 15.816,00
							VALOR BASE	$ 13.290,76
							IVA	$ 2.525,24
							TOTAL	$ 15.816,00

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA				
	$ -	19%	$ -	$ -
			VALOR BASE	#¡VALOR!
			IVA	#¡VALOR!
			TOTAL	#¡VALOR!

VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA				
	$ -	19%	$ -	$ -
			VALOR BASE	#¡VALOR!
			IVA	#¡VALOR!
			TOTAL	#¡VALOR!

OTROS SERVICIOS / TERCEROS

				PROVEEDOR 1				
No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	PROVEEDOR	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				LUCIA CONSUELO CORTES QUIÑONES				
1	Servicio de armonización por medio de grupos de alabanza tradicional	1	LUCIA CONSUELO	$ 700.000,00	$ 700.000,00	0%	$ -	$ 700.000,00
1	Servicio de grupo de danzas tradicional	1	COOPERATIVA MULTIACTIVA NUEVA ESPERANZA DEL PACIFICO	$ 5.400.000,00	$ 5.400.000,00	0%	$ -	$ 5.400.000,00
1	Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de REFRIGERIO servido en empaques biodegradables con los siguientes insumos: Jugo natural + pastelito de pollo	50	ADIALYS SUGEY SANCHEZ SEGURA	$ 21.000,00	$ 1.050.000,00	0%	$ -	$ 1.050.000,00
1	Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de ALMUERZO servido en empaques biodegradablescon los siguientes insumos: Sopa crema + Concha + patebunro + pescado + camarón + Jugo	50		$ 43.000,00	$ 2.150.000,00	0%	$ -	$ 2.150.000,00
1	Servicio de armonizacion espritual y ancestral dirigido por una sabedora tradicional (incluye insumos)	1	LUCIA CONSUELO	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00	0%	$ -	$ 1.100.000,00
							VALOR BASE	$ 10.400.000,00
							IVA	$ -
							IPO CONSUMO	
							TOTAL	$ 10.400.000,00

				PROVEEDOR 2				
VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL				
NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (Indicar a dirección del lugar propuesto)								
	#¡VALOR!	19%	#¡VALOR!	#¡VALOR!				
	#¡VALOR!	19%	#¡VALOR!	#¡VALOR!				
	#¡VALOR!	19%	#¡VALOR!	#¡VALOR!				
	$ -	19%	$ -	$ -				
	#¡VALOR!	19%	#¡VALOR!	#¡VALOR!				
				VALOR BASE	#¡REF!			
				IVA	#¡REF!			
				IPO CONSUMO				
				TOTAL	#¡VALOR!			

				PROVEEDOR 3				
VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL				
NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (Indicar a dirección del lugar propuesto)								
	#¡VALOR!	19%	#¡VALOR!	#¡VALOR!				
	#¡VALOR!	19%	#¡VALOR!	#¡VALOR!				
	#¡VALOR!	19%	#¡VALOR!	#¡VALOR!				
	$ -	19%	$ -	$ -				
	#¡VALOR!	19%	#¡VALOR!	#¡VALOR!				
				VALOR BASE	#¡REF!			
				IVA	#¡REF!			
				IPO CONSUMO				
				TOTAL	#¡VALOR!			

TRANSPORTE FLUVIAL

				PROVEEDOR 1				
No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				COOPERATIVA MULTIACTIVA NUEVA ESPERANZA DEL PACIFICO				
1	Alquiler de transporte fluvial	1	1	$ 12.000.000,00	$ 12.000.000,00	0%	$ -	$ 12.000.000,00
							VALOR BASE	$ 12.000.000,00
							IVA	$ -
							IPO CONSUMO	
							TOTAL	$ 12.000.000,00

				PROVEEDOR 2				
VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL				
NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (Indicar a dirección del lugar propuesto)								
	$ -	19%	$ -	$ -				

				PROVEEDOR 3				
VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL				
NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (Indicar a dirección del lugar propuesto)								
	$ -	19%	$ -	$ -				

REEMBOLSO DE TRANSPORTE

				PROVEEDOR 1				
No. Item	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				UT IMACORP POR LA ARN 2025				
1	Reembolso de transportes para 50 personas Fecha de entrega: 31 de mayo 2025 Lugar de Entrega: CENTRO AFRO JUVENIL - BARRIO NUEVO MILENIO - COMUNA 5	1	1	$ -	$ -	0%	$ -	$ -
							VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -
							IPO CONSUMO	
							TOTAL	$ -

				PROVEEDOR 2				
VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL				
NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (Indicar a dirección del lugar propuesto)								
	$ -	19%	$ -	$ -				

				PROVEEDOR 3				
VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL				
NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (Indicar a dirección del lugar propuesto)								
	$ -	19%	$ -	$ -				

TOTAL DEL SERVICIO

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	$ 13.290,76
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	$ 22.400.000,00
REEMBOLSOS	$ -
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 22.413.290,76
IVA	$ 2.525,24
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	$ 1.516.490,00
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	$ 288.181,20
GRAN TOTAL EVENTO	$ 24.220.487,20

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	#¡VALOR!
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	#¡VALOR!
REEMBOLSOS	#¡VALOR!
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	#¡VALOR!
IVA	#¡REF!
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	#¡VALOR!
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	#¡VALOR!
GRAN TOTAL EVENTO	#¡VALOR!

SUBTOTAL SERVICIOS TARIFARIO	#¡VALOR!
SUBTOTAL TIQUES AEREOS	$ -
SUBTOTAL OTROS SERVICIOS	#¡VALOR!
REEMBOLSOS	#¡VALOR!
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	#¡VALOR!
IVA	#¡REF!
IMPOCONSUMO	
VALOR INTERMEDIACIÓN 6,77 %	#¡VALOR!
IVA INTERMEDIACIÓN 6,77%	#¡VALOR!
GRAN TOTAL EVENTO	#¡VALOR!

LAURA MARCELA RONCANCIO
EJECUTIVO IMACORPACTO

Gmail

ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>

Aprobación Modificación Orden de Servicios Consecutivo No. 066 Tumaco 31/05/2025

Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co> 23 de julio de 2025, 16:54
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Cc: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>, Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>, Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>, Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba la modificación del presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado: miércoles, julio 23, 2025 4:40 p.m.
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Modificación Orden de Servicios Consecutivo No. 066 Tumaco 31/05/2025

Buen día apreciado César,

Una vez revisado el presupuesto final enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento No. 066, el presupuesto disminuye con respecto a lo requerido y aprobado inicialmente, esto se debe a que se habían aprobado 50 reembolsos por un valor de $800.000,00. Sin embargo, dado que las planillas de pago fueron ilegibles, no se reconoce dicho valor como ejecutado, por ende, se elimina este costo del presupuesto.

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Botellón de agua de 20 lt y 100 vasos (los vasos deben ser en material biodegradable)	1	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 13.290,76	$ 15.816,00	$ 13.290,76	$ 2.525,24	$ 15.816,00	Región 6 - Casco urbano de municipio ciudad no capital - Entrega 9:00 a.m.
OTROS SERVICIOS									

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo	Valor IVA y/o Impoconsumo	Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo	Valor total IVA y/o Impoconsumo (8% - 19%)	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Servicio de armonización por medio de grupos de alabanza tradicional	1	Armonización De Espacios y Evocación De Saberes Ancestrales "MACOQUI" Lucia Consuelo Cortes Quiñones	$ 700.000,00	$ 0,00	$ 700.000,00	$ 0,00	$ 700.000,00	Disponibilidad desde las 09:00 a.m. hasta 13:30. Es el encargado de apertura y cierre del encuentro.
2	Servicio de grupo de danzas tradicional	1	Cooperativa Multiactiva Nueva Esperanza Del Pacífico	$ 5.400.000,00	$ 0,00	$ 5.400.000,00	$ 0,00	$ 5.400.000,00	Disponibilidad desde las 09:00 a.m. hasta 13:30. Es el encargado de apertura y cierre del encuentro.
3	Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de REFRIGERIO servido en empaques biodegradables con los siguientes insumos: Jugo natural + pastelito de pollo	1	Adialys Sugey Sánchez Segura	$ 1.050.000,00	$ 0,00	$ 1.050.000,00	$ 0,00	$ 1.050.000,00	Servido - 10:00 a.m.
4	Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de ALMUERZO servido en empaques biodegradables con los siguientes insumos: Sopa crema + Concha + pateburro + pescado + camarón + Jugo	1		$ 2.150.000,00	$ 0,00	$ 2.150.000,00	$ 0,00	$ 2.150.000,00	Servido - 12:00 m.
5	Servicio de Armonización Espiritual y Ancestral dirigido por una sabedora tradicional (Incluye insumos)	1	Armonización De Espacios y Evocación De Saberes Ancestrales "MACOQUI" Lucia Consuelo Cortes Quiñones	$ 1.100.000,00	$ 0,00	$ 1.100.000,00	$ 0,00	$ 1.100.000,00	Disponibilidad desde las 09:00 a.m.

TRANSPORTE (Terrestre y/o Fluvial)

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Alquiler de transporte fluvial (Lanchas)	3	Cooperativa Multiactiva Nueva Esperanza Del Pacífico	$ 4.000.000,00	$ 12.000.000,00	Trayecto 1 Muelle saltadero de san José de guayabo a Tumaco Trayecto 2 Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera

	Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio
Servicios Tarifario	$ 13.290,76	$ 2.525,24	$ 15.816,00
Otros Servicios	$ 10.400.000,00	$ 0,00	$ 10.400.000,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 12.000.000,00	$ 0,00	$ 12.000.000,00
Reembolsos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Subtotal antes de IVA	**$22.413.290,76**		
Subtotal IVA Incluido	**$22.415.816,00**		
Porcentaje de Intermediación	$1.516.480,00		
IVA Porcentaje de Intermediación	$288.131,20		
Total de Intermediación	$1.804.611,20		
Valor Total Evento	**$24.220.427,20**		

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5
ALBA NELLY CUARAN PINCHAO
Subdirección Administrativa
albacuaran@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 23 de julio de 2025 4:04 p. m.
Para: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Presupuesto final Orden de Servicios Consecutivo No. 066 Tumaco 31/05/2025

Buen dia

Estimada Alba Cuaran

Adjunto envío Presupuesto final ejecutado, ya que se retira el valor de los reembolsos que estaba inicialmente por $800.000 designado para 50 personas y quedando en $0 el valor final de los reembolsos, el motivo es por que la planilla enviada desde territorio no es legible.

De acuerdo con esto, el presupuesto inicial tenía un aprobado por $25.084.877,60 luego de los ajustes al presupuesto final ejecutado, se presenta un valor a aprobar por $24.220.427,20.

Quedo atento a sus comentarios

Cordialmente:

Julian David Sanchez Nova
3006469432

El vie, 30 may 2025 a las 17:01, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:

> Buenas tardes estimados
>
> Doy acuse de recibido de la aprobación y procedo a la confirmación de los proveedores que nos prestarán los servicios en el evento.
>
> Muchas gracias
>
> **Laura Marcela Roncancio**
> **Cel 3124417138**
>
> El vie, 30 may 2025 a las 16:44, Cesar Orlando Tapias Garcia (<cesartapias@reincorporacion.gov.co>) escribió:
>
> > Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada, lo requerido por la dependencia solicitante y la gestión efectuada por su parte, se aprueba el presupuesto para el evento del asunto según el cuadro revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el mensaje que antecede en el hilo del correo.

Atentamente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Subdirector Técnico
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirección Administrativa
cesartapias@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10530
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
Enviado: viernes, 30 de mayo de 2025 16:11
Para: Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>
Cc: Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Para Aprobación Orden de Servicios Consecutivo No. 066 Tumaco 31/05/2025

Buen día apreciado César

Una vez revisado el presupuesto enviado por el Operador Logístico, para la gestión de los servicios solicitados del Evento No 66, informamos que:

Debido a la cercanía entre la fecha de solitud e inicio del evento y la importancia de llevarlo acabó, es conveniente aprobar este presupuesto con el envío de una (1) cotización, por lo anterior, informamos que:

Este cumple con lo solicitado y los valores son acordes a los establecidos en el tarifario 2025, para los servicios que se encuentran fuera de tarifario confirmo que los valores son acordes a los precios del mercado, así como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS TARIFARIO (Alimentación e Hidratación)									
No.	**Servicios**	**Cantidad**	**Proveedor**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Servicio sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Servicio**	**Observaciones**
1	Botellón de agua de 20 lt y 100 vasos (los vasos deben ser en material biodegradable)	1	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 13.290,76	$ 15.816,00	$ 13.290,76	$ 2.525,24	$ 15.816,00	Región 6 - Casco urbano de municipio ciudad no capital - Entrega 9:00 a.m
OTROS SERVICIOS									

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario sin IVA y/o Impoconsumo	Valor IVA y/o Impoconsumo	Valor Total Servicios sin IVA y/o Impoconsumo	Valor total IVA y/o Impoconsumo (8% - 19%)	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Servicio de armonización por medio de grupos de alabanza tradicional	1	Armonización De Espacios y Evocación De Saberes Ancestrales "MACOQUI" Lucia Consuelo Cortes Quiñones	$ 700.000,00	$ 0,00	$ 700.000,00	$ 0,00	$ 700.000,00	Disponibilidad desde las 09:00 a.m. hasta 13:30. Es el encargado de apertura y cierre del encuentro.
2	Servicio de grupo de danzas tradicional	1	Cooperativa Multiactiva Nueva Esperanza Del Pacífico	$ 5.400.000,00	$ 0,00	$ 5.400.000,00	$ 0,00	$ 5.400.000,00	Disponibilidad desde las 09:00 a.m. hasta 13:30. Es el encargado de apertura y cierre del encuentro.
3	Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de REFRIGERIO servido en empaques biodegradables con los siguientes insumos: Jugo natural + pastelito de pollo	1	Adialys Sugey Sánchez Segura	$ 1.050.000,00	$ 0,00	$ 1.050.000,00	$ 0,00	$ 1.050.000,00	Servido - 10:00 a.m.
4	Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de ALMUERZO servido en empaques biodegradables con los siguientes insumos: Sopa crema + Concha + pateburro + pescado + camarón + Jugo	1		$ 2.150.000,00	$ 0,00	$ 2.150.000,00	$ 0,00	$ 2.150.000,00	Servido - 12:00 m.
5	Servicio de Armonización Espiritual y Ancestral dirigido por una sabedora tradicional (Incluye insumos)	1	Armonización De Espacios y Evocación De Saberes Ancestrales "MACOQUI" Lucia Consuelo Cortes Quiñones	$ 1.100.000,00	$ 0,00	$ 1.100.000,00	$ 0,00	$ 1.100.000,00	Disponibilidad desde las 09:00 a.m.

TRANSPORTE (Terrestre y/o Fluvial)

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor unitario	Valor Total Servicio	Observaciones
1	Alquiler de transporte fluvial (Lanchas)	3	Cooperativa Multiactiva Nueva Esperanza Del Pacífico	$ 4.000.000,00	$ 12.000.000,00	Trayecto 1 Muelle saltadero de san José de guayabo a Tumaco Trayecto 2 Tumaco - muelle flotante - sector La Taguera

REEMBOLSOS DE TRANSPORTE

No.	Servicio	Cantidad	Proveedor	Valor Total	Observaciones
1	Reembolsos de trasporte	50	UT Imacorpacto por la ARN 2025	$ 800.000,00	Entrega - 31/05/2025 -10:00 a.m.

Valor Servicio sin impuestos	Valor Impuestos	Valor Total Servicio

Servicios Tarifario	$ 13.290,76	$ 2.525,24	$ 15.816,00
Otros Servicios	$ 10.400.000,00	$ 0,00	$ 10.400.000,00
Transporte (Tiquetes Aéreos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte (Terrestre y/o Fluvial)	$ 12.000.000,00	$ 0,00	$ 12.000.000,00
Reembolsos	$ 800.000,00	$ 0,00	$ 800.000,00
Subtotal antes de IVA	**$23.213.290,76**		
Subtotal IVA Incluido	**$23.215.816,00**		
Porcentaje de Intermediación	$1.570.640,00		
IVA Porcentaje de Intermediación	$298.421,60		
Total de Intermediación	$1.869.061,60		
Valor Total Evento	**$25.084.877,60**		

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: viernes, 30 de mayo de 2025 4:00 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Ajustes Gestionar Orden de Servicios Consecutivo No. 066 Tumaco 31/05/2025

Buenas tardes Alba

Adjunto el presupuesto ajustado de acuerdo a lo referido

Quedo atenta

Laura Marcela Roncancio

3124417138

El vie, 30 may 2025 a las 15:55, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes estimada Laura
>
> Una vez realizada la validación de los documentos adjuntos agradezco realizar los siguientes ajustes:
>
> 1. La siguiente cotización no está firmada.

A continuación, detallaremos la característica del refrigerio para su evento.
esperamos poder atenderlos como se merece.

COTIZACIÓN REFRIGERIO			
DETALLE	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de REFRIGERIO servido en empaques biodegradables con los siguientes insumos: Jugo natural + pastelito de pollo	$ 21.000	50	$ 1.050.000
Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de ALMUERZO servido en empaques Biodegradables con los siguientes insumos: Sopa crema + Concha + pateburro + pescado + camarón + Jugo	$ 43.000	50	$ 2.150.000
Total			$ 3.200.000

Nombre: **Adialis Sugey Sanchez Segura**
NIT: 59674944-4
Telefono: 3103826604
Correo electronico: adialissanchez@gmail.com

2. Ajustar el presupuesto, tiene una diferencia de $ 14.361,40

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 Nº 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: viernes, 30 de mayo de 2025 3:30 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Ajustes Gestionar Orden de Servicios Consecutivo No. 066 Tumaco 31/05/2025

Buenas tardes Alba

De manera atenta envio el presupuesto con las respectivas cotizaciones

Quedo atenta

Laura Marcela Roncancio

Cel 3124417138

El vie, 30 may 2025 a las 13:48, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes estimada Laura
>
> Teniendo en cuenta que este servicio se solicitó de manera extemporánea, la especificidad del mismo y del territorio, es procedente aprobar el envío de una cotización para el servicio en mención.
>
> Cordialmente.
>
> ---
>
> **De:** ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
> **Enviado:** viernes, 30 de mayo de 2025 12:16
> **Para:** Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
> **Asunto:** Re: Ajustes Gestionar Orden de Servicios Consecutivo No. 066 Tumaco 31/05/2025

Estimada Alba,

Agradecemos su gestión en este proceso. Dada las dificultades de comunicación y acceso que hemos experimentado en la zona, nos permitimos solicitar su amable colaboración para que se considere la excepción de presentar una única cotización para el "Servicio de Armonización Espiritual y Ancestral dirigido por una sabedora tradicional (Incluye insumos)".

Cordialmente,

Leonardo Esparza

Ejecutivo de cuenta.

ARN IMAGROUP

El vie, 30 may 2025 a las 11:29, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimada Laura
>
> Después de validar los documentos adjuntos me permito solicitar los siguientes ajustes.

1. Ajustar la fecha de la cotización.
2. Falta la cotización para el servicio de “Servicio de Armonización Espiritual y Ancestral dirigido por una sabedora tradicional (Incluye insumos)” **_servicio adicional**
3. Faltan las **tres** cotizaciones del servicio de “Servicio de armonización por medio de grupos de alabanza tradicional”



				PROVEEDOR 1					PROVEEDOR 2				
No. Ítem	ÍTEMS/DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL	VALOR UNITARIO	BASE	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	TOTAL
				LUCIA CONSUELO CORTES QUIÑONES					NOMBRE DEL PROVEEDOR COMO FACTURARÁ (Indicar a dirección del lugar propuesto)				
1	Servicio de armonización por medio de grupos de alabanza tradicional	1	1	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00	0%	$ -	$ 1.800.000,00		$ -	10%	$ -	$
							VALOR BASE	$ 1.800.000,00				VALOR BASE	$ -
							IVA	$ -				IVA	$ -
							IPO CONSUMO					IPO CONSUMO	
							TOTAL	$ 1.800.000,00				TOTAL	$ -

4. La siguiente cotización esta sin firma.

Lugar: oficina ARN Nariño – sede Tumaco (calle 14 (sucre) N° 9B - 52C, Bancolombia piso 2)
Tumaco Nariño, 29/05/2025
señores: UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025

REF. PROPUESTA PARA PROVEER ALIMENTOS

Primero que todo queremos agradecerles la oportunidad que nos brindan para participar en la cotización de los refrigerios sabiendo que las alternativas en el sector son variadas y de excelente calidad.

A continuación, detallaremos la característica del refrigerio para su evento. esperamos poder atenderlos como se merece.

COTIZACIÓN REFRIGERIO			
DETALLE	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de REFRIGERIO servido en empaques biodegradables con los siguientes insumos: Jugo natural + pastelito de pollo	$ 21.000	50	$ 1.050.000
Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de ALMUERZO servido en empaques Biodegradables con los siguientes insumos: Sopa crema + Concha + pateburro + pescado + camarón + Jugo	$ 43.000	50	$ 2.150.000
Total			$ 3.200.000

Nombre: Adialis Sugey Sanchez Segura
NIT: 59674944-4
Telefono: 3103826604
Correo electronico: adialissanchez@gmail.com

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: jueves, 29 de mayo de 2025 8:05 p. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Gestionar Orden de Servicios Consecutivo No. 066 Tumaco 31/05/2025

Buenas noches Alba

Adjunto el cuadro comparativo para revisión

Quedo atenta a cualquier inquietud

Gracias

Laura Marcela Roncancio

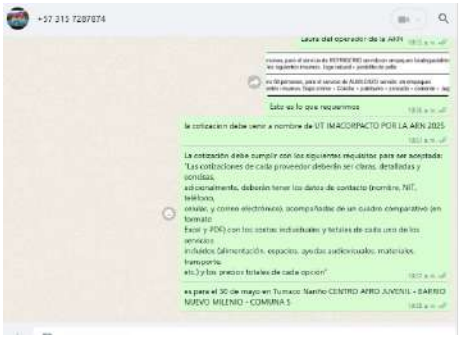
CEL 3124417138

El jue, 29 may 2025 a las 12:46, ARN IMAGROUP (<imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>) escribió:

> Buena tarde estimada Alba!
>
> Nos permitimos informar, que desde el momento de recepciòn de la solicitud hemos realizado la gestiòn de comunicaciòn con los proveedores y emprendimientos referidos y presentamos dificultades para la consecuciònde los documentos de cotizaciones:
>
> Proveedor Lancha - aùn sin cotización



Proveedor Olla Comunitaria - aùn sin cotizaciòn



Proveedor Armonizaciòn - cotizaciòn incompleta

Y estamos atentos, igualmente, a la respuesta del nuevo proveedor adicionado para armonizaciòn.

Solicitamos su colaboración con la dependencia, en el sentido de ayudarnos a agilizar el proceso.

Angèlica Gonzàlez

Imacorpacto por la ARN

El jue, 29 may 2025 a las 10:04, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día estimada Laura
>
> Agradecemos dar trámite a la siguiente modificación:

OTROS SERVICIOS	Observación
Servicio de Armonización Espiritual y Ancestral dirigido por una sabedora tradicional (Incluye insumos)	Adición

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Alba Nelly Cuaran Pinchao
Enviado el: miércoles, 28 de mayo de 2025 1:09 p. m.
Para: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino

<nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Gestionar Orden de Servicios Consecutivo No. 066 Tumaco 31/05/2025

Buen día estimada Laura

De acuerdo con lo indicado por la dependencia solicitante, en el territorio se presentan algunas complicaciones de señal, sin embargo, nos entrega el siguiente número de contacto:

Manuel Isaac Sánchez

323 3956767

Quedo atenta a novedades,

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: ARN IMAGROUP <imacorpacto.arn@imagroupcolombia.com>
Enviado el: miércoles, 28 de mayo de 2025 11:02 a. m.
Para: Alba Nelly Cuaran Pinchao <albacuaran@reincorporacion.gov.co>
CC: Operador Logistico <operadorlogistico@reincorporacion.gov.co>; Martha Lucia Buitrago Escobar <marthabuitrago@reincorporacion.gov.co>; Nury Andrea Cantor Ladino <nurycantor@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Re: Gestionar Orden de Servicios Consecutivo No. 066 Tumaco 31/05/2025

Buenos días Alba Nelly

De manera atenta me permito informar que aun no se ha logrado comunicación con la COOPERATIVA MULTIACTIVA NUEVA ESPERANZA DEL PACIFICO para el transporte fluvial; se envió correo electrónico pero hasta este momento no he obtenido respuesta.

Agradezco validar si hay algun numero de telefono del Sr Mardoqueo.

Muchas gracias

El lun, 26 may 2025 a las 16:24, Alba Nelly Cuaran Pinchao (<albacuaran@reincorporacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Apreciados,
>
> Me permito remitir la orden de servicios del evento No. 066 que tendrá lugar en (Tumaco – Nariño), el cual iniciará el 31 de mayo de 2025.
>
> Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional 5

ALBA NELLY CUARAN PINCHAO

Subdirección Administrativa

albacuaran@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 15

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted

recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

6 adjuntos



image.png
296K



image.png
314K



image001.png
36K



image002.png
85K



image001.png
82K

REAL EJECUTADO CUADRO COMPARATIVO 066.pdf
121K

ARMONIZACIÓN DE ESPACIOS Y EVOCACIÓN DE SABERES ANCESTRALES
"MACOQUI"
NIT: 59672291-4

Fecha: mayo 29 de 2025

Señores
UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025
Nit: 9 0 1 9 4 6 2 4 6-3
Correo: juridico@imagroupcolombia.com
Dirección: TV 42 B 63 C 20, Medellín – Antioquia

COTIZACION

Descripción	Unidades	Precio	Total
Tagua	1	$20.000	$20.000
Damajagua	1	$20.000	$20.000
Plátanos	1 gajo	$10.000	$10.000
Limones	20	$5.000	$5.000
Chiraran	1	$5.000	$5.000
Chillangua	1	$5.000	$5.000
Catanga	1	$20.000	$20.000
Trasmayo	1	$20.000	$20.000
Trozos de madera	5	$20.000	$20.000
Cimarrón	1	$10.000	$10.000
Cacao	1	$10.000	$10.000
Bombo	1	$20.000	$20.000
Cununo	1	$20.000	$20.000
Marimba	1	$50.000	$50.000
Caucho	1	$20.000	$20.000
Plantas medicinales	10	$50.000	$50.000
Corozo	2	$20.000	$20.000
Transporte	2	$187.500	$375.000
	Subtotal	**$512.000**	
	Total		**$700.000**

Descripción: Un espacio de armonización y evocación se configura como un acto de recuerdo y aprendizaje de las prácticas culturales que mantienen viva la memoria del pueblo negro del pacifico nariñense, se configura en un dialogo de saberes y significancia, evoca memoria colectiva que se mantiene intacta en cada uno de sus habitantes, el espacio explora los puntos de vista de la tradición de los habitantes de cada territorio.



Lucia Consuelo Cortes Quiñones
CC 59.672.291 de Tumaco – Nariño

ARMONIZACIÓN DE ESPACIOS Y EVOCACIÓN DE SABERES ANCESTRALES
"MACOQUI"
NIT: 59672291-4

Fecha: mayo 29 de 2025

Señores
UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025
Nit: 9 0 1 9 4 6 2 4 6-3
Correo: juridico@imagroupcolombia.com
Dirección: TV 42 B 63 C 20, Medellín – Antioquia

COTIZACION

Descripción	Unidades	Precio	Total
(Sabedora) Servicio de Armonización Espiritual y Ancestral dirigido por una sabedora tradicional (Incluye insumos)	1	$1.100.000	$1.100.000
	Subtotal	**$1.100.000**	
	Total		**$1.100.000**

Descripción: Un espacio de armonización y evocación se configura como un acto de recuerdo y aprendizaje de las practicas culturales que mantienen viva la memoria del pueblo negro del pacifico nariñense, se configura en un dialogo de saberes y significancia, evoca memoria colectiva que se mantiene intacta en cada uno de sus habitantes, el espacio explora los puntos de vista de la tradición de los habitantes de cada territorio.



Lucia Consuelo Cortes Quiñones
CC 59.672.291 de Tumaco – Nariño

Dirección: Consejo Comunitario La Nupa del Río Caunapí – CCNRC, Km 52 vía Tumaco – Pasto, Vereda 13 de Mayo.
Contactos: 3188973520.
Correo: cortesccq@hotmail.com

San Andrés de Tumaco, mayo 31 de 2025

UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025
NIT: 9 0 1 9 4 6 2 4 6-3

DEBE A

LUCIA CONSUELO CORTES QUIÑONES
Identificada con cedula de ciudadanía numero 59.672.291 expedida en Tumaco – Nariño. Dirección: Consejo Comunitario La Nupa del Río Caunapí – CCNRC, Km 52 vía Tumaco – Pasto, Vereda 13 de Mayo.
Contactos: 3188973520.
Correo: cortesccq@hotmail.com

LA SUMA DE UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000)

POR CONCEPTO DE

Espacio de armonización y evocación de saberes en el marco de la conmemoración del día de la AFROCOLOMBIANIDAD a firmantes de paz del Consejo Comunitario Recuerdo de Nuestros Ancestros del Río Mejicano – CCRNARM

Evento realizado en el Centro Juvenil Afro ubicado en el barrio Nuevo Milenio de la Comuna 5, Distrito de Tumaco – Nariño-

Numero de cuenta NEQUI: 3188973520

Se anexa copia de cedula



Lucia Consuelo Cortes Quiñones
CC 59.672.291 de Tumaco – Nariño

Tumaco 29 de mayo 2025

COPERATIVA MULTIACTIVA NUEVA ESPERANZA DEL PACIFICO

NI: 901224632-5

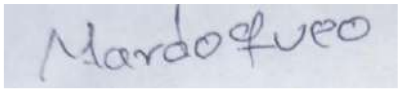
COTIZACION EN SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL MARITIMO

UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025

NIT: 901946246 – 3

ITEM	DESCRIPCION
1	SERVICIO DE 4 ALAVADOS CON CANTORAS PARA REALIZAR LA APERTURA
	DEL EVENTO QUE SE REALIZARA, PARA LA PRESENTACION DE ARRULLOS
	EN EL TERRITORIO CON RITMO E INSTRUMENTOS DEL PACIFICO COLOMBIANO

FECHA	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACION	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
MAYO. 29- 2025	9:AM	1:PM	4	1.350.000	5.400.000



FIRMA
Representante Legal Cooperativa Multiactiva Nueva Esperenza del Pacífico
CEL: 3226630871

COOPERATIVA MULTIACTIVA NUEVA ESPERANZA DEL PACIFI
NIT 901.224.632-5
barrio nuevo milenio
Tel: (602) 3103886268
Tumaco - Colombia
mardoqueocortessanchez10@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 50

Señores	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025		
NIT	901.946.246-3	**Teléfono**	(604) 4443226 - Ext. 000
Dirección	TV 42 B 63C 20	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/06/2025, 22:06
Expedición	04/06/2025, 22:06
Vencimiento	04/06/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO DE 4 ALAVADOS CON CANTORAS PARA REALIZAR LA APERTURA DEL EVENTO QUE SE REALIZARA, PARA LA PRESENTACION DE ARRULLOS EN EL TERRITORIO CON RITMO E INSTRUMENTOS DEL PACIFICO COLOMBIANO	4.00	5,400,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cinco millones cuatrocientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 5,400,000.00

Total Bruto	5,400,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	5,400,000.00

Observaciones:
SERVICIO DE 4 ALAVADOS CON CANTORAS PARA REALIZAR LA APERTURA
DEL EVENTO QUE SE REALIZARA, PARA LA PRESENTACION DE ARRULLOS
EN EL TERRITORIO CON RITMO E INSTRUMENTOS DEL PACIFICO COLOMBIANO

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764093530504 aprobado en 20250524 prefijo FE desde el número 46 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: a1dc21c247fe26c4cb95a76a1d5612b49cd84718f8c37835285b6620ab9a5f1ec287d0a9bda045ea9734abc38dc070be

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Tumaco 29 de mayo 2025

COPERATIVA MULTIACTIVA NUEVA ESPERANZA DEL PACIFICO

NI: 901224632-5

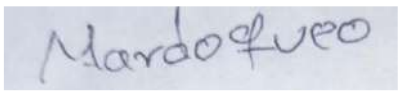
COTIZACION EN SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL MARITIMO

UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025

NIT: 901946246 – 3

ITEM	DESCRIPCION
1	Trayecto #1servicio de transporte fluvial maritimo en lancha
	hora: 7am. Origen muelle saltadero de san José del guayabo
	destino Tumaco mulle flotante sector la taguera para 50 personas
	disponibles para 3 lanchas viajaran 16 personas por cada lancha
2	Trayecto # 2 hora 3pm origen tumaco muelle flotante sector la
	taguera, destino muelle saltadero de san jose del guayavo
	viajaran 16 personas en cada lancha con toda su seguridad
	disponible.

FECHA	HORA DE SALIDA	LANCHAS DISPONIBLES	CANT. DE PERSONAL	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
MAYO. 29-2025	**7:AM**	**3**	**50**	**4.000.000**	**12.000.000**



FIRMA
Representante Legal Cooperativa Multiactiva Nueva Esperenza del Pacífico
CEL: 3226630871

COOPERATIVA MULTIACTIVA NUEVA ESPERANZA DEL PACIFI
NIT 901.224.632-5
barrio nuevo milenio
Tel: (602) 3103886268
Tumaco - Colombia
mardoqueocortessanchez10@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 49

Señores	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025		
NIT	901.946.246-3	**Teléfono**	(604) 4443226 - Ext. 000
Dirección	TV 42 B 63C 20	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/06/2025, 21:46
Expedición	04/06/2025, 21:46
Vencimiento	04/06/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Trayecto #1servicio de transporte fluvial maritimo en lancha hora: 7am. Origen muelle saltadero de san jose del guayavo destino tumaco mulle flotante sector la taguera para 50 personas disponibles para 3 lanchas viajaran 17 personas por cada lancha Trayecto # 2 hora 3pm origen tumaco muelle flotante sector la taguera, destino muelle saltadero de san jose del guayavo viajaran 17 personas en cada lancha con toda su seguridad disponible.	3.00	12,000,000.00

Total items: 1

Total Bruto	12,000,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	12,000,000.00

Valor en Letras:
Doce millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 12,000,000.00

Observaciones:
Trayecto #1servicio de transporte fluvial maritimo en lancha hora: 7am. Origen muelle saltadero de san jose del guayavo destino tumaco mulle flotante sector la taguera para 50 personas disponibles para 3 lanchas viajaran 17 personas por cada lancha

Trayecto # 2 hora 3pm origen tumaco muelle flotante sector la taguera, destino muelle saltadero de san jose del guayavo

viajaran 17 personas en cada lancha con toda su seguridad disponible.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764093530504 aprobado en 20250524 prefijo FE desde el número 46 al 1000 Vigencia: 24 Meses**

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 6deafc62712605a5c3872a54b5a1948b861c8e7d3338bbdd6f7ab973fc1e8b427fdc2294132f09e428386ae5c2cc86fd

Lugar: oficina ARN Nariño – sede Tumaco (calle 14 (sucre) N° 9B - 52C, Bancolombia piso 2)
Tumaco Nariño, 29/05/2025
señores: UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025

REF. PROPUESTA PARA PROVEER ALIMENTOS

Primero que todo queremos agradecerles la oportunidad que nos brindan para participar en la cotización de los refrigerios sabiendo que las alternativas en el sector son variadas y de excelente calidad.

A continuación, detallaremos la característica del refrigerio para su evento. esperamos poder atenderlos como se merece.

COTIZACIÓN REFRIGERIO			
DETALLE	**VALOR**	**CANTIDAD**	**TOTAL**
Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de REFRIGERIO servido en empaques biodegradables con los siguientes insumos: Jugo natural + pastelito de pollo	$ 21.000	50	$ 1.050.000
Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de ALMUERZO servido en empaques Biodegradables con los siguientes insumos: Sopa crema + Concha + pateburro + pescado + camarón + Jugo	$ 43.000	50	$ 2.150.000
Total			$ 3.200.000

Nombre: **Adialis Sugey Sanchez Segura**
NIT: 59674944-4
Telefono: 3103826604
Correo electronico: adialissanchez@gmail.com

Ciudad Tumcao, dia 2 de mes junio de 2024

Cuenta de cobro Nro. 00001

UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025
Nit: 901.946.246-3

Debe a:

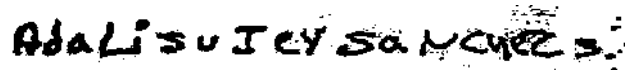
Adialis Sugey Sanchez Segura

La suma de:
Tres millones doscientos mil pesos m/l
($ 3.200.000)

Por concepto de:

ALIMENTACION			
DETALLE	**VALOR**	**CANTIDAD**	**TOTAL**
Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de REFRIGERIO servido en empaques biodegradables con los siguientes insumos: Jugo natural + pastelito de pollo	$ 21.000	50	$ 1.050.000
Olla comunitaria para 50 personas, para el servicio de ALMUERZO servido en empaques Biodegradables con los siguientes insumos: Sopa crema + Concha + pateburro + pescado + camarón + Jugo	$ 43.000	50	$ 2.150.000
Total			$ 3.200.000

Cordialmente;



Adialis Sugey Sanchez Segura
CC 59674944

Por medio de la presente certifico que los honorarios percibidos son realizados en mi nombre y para el desempeño de los mismos no he vinculado a mas de 2 personas en cumplimiento del articulo 383 del E.T Retención en la fuente para ingresos laborales.

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 66 TUMACO





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 66 TUMACO





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 66 TUMACO



REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 66 TUMACO





REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 66 TUMACO









REGISTRO FOTOGRAFICO

EVENTO: 66 TUMACO

Disposición de Residuos

En el lugar no se contaba con caneca para reciclaje y manejo de residuos, por tal motivo se deja una bolsa de basura para darle el uso correcto a los desperdicios.



1. INTRODUCCIÓN

Los desechos son grandes contribuyentes a la problemática ambiental que se está viviendo en el planeta: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación. La alta generación de residuos, la escasa separación de las basuras, el bajo aprovechamiento y tratamiento de los que se pueden reciclar, así como un manejo inadecuado de residuos peligrosos, son algunos de los problemas que el país afronta en su tratamiento de residuos.

Cada año, se pierden o desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de alimentos, así como 14 millones de toneladas de desechos plásticos van a invadir los océanos, ríos y ecosistemas claves; Sin gestión de los desechos, su vertido o quema perjudica la salud humana, daña el medio ambiente, afecta el clima, y dificulta el desarrollo económico en países tanto pobres como ricos por igual.

Es por esto que la empresa UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 por medio de la documentación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos quiere fortalecer en todos y cada uno de sus empleados un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este es un documento que señala y describe las acciones con respecto a la gestión integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la organización.

2. OBJETIVO

Cumplir con el correcto Manejo Integral de Residuos y de esta manera lograr una gestión integral de los residuos generados por la organización.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para las actividades desarrolladas por la organización enmarcadas en: Marketing y publicidad, producción y logística de eventos y negocios inteligentes. Los principales residuos que se generan por la organización son residuos ordinarios y reciclables.

4. DEFINICIONES

- Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

- Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE: son aquellos que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar. También se incluyen los aparatos que generan, transmiten o miden estos campos y corrientes.

- Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Almacenador: Persona natural o jurídica que cuenta con los permisos requeridos por las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente, y que en desarrollo de su actividad almacena y comercializa aceites usados.

- Aprovechamiento y/o valorización: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

- Contaminación. Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

- Disposición final de residuos. Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Eliminación. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

- Embalaje. Todo aquello que agrupa, contiene y protege debidamente los productos envasados, facilitando el manejo en las operaciones de transporte y almacenamiento e identifica su contenido.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación, se listan los principales requisitos legales en materia de residuos sólidos aplicables en nuestro país:

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
Ley 1259 de 2008	CONGRESO	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
		recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013	CONGRESO	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1505 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Convenio 325 de 2004	ÁREA METROPOLITANA	Por el cual se establece la gestión integral de residuos sólidos regionales en el Valle de Aburrá.
Decreto 1140 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2309 de 1986	MINISTERIO DE SALUD	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro I del Decreto –Ley 1974
Resolución 0477 de 2004	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se modifica la Resolución 1045 de 2003, en cuanto a los plazos para iniciar la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1045 de 2003	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.
Decreto 838 de 2005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2184 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia
Resolución 851 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y	Establecer la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE y sus residuos, los

TIPO NORMA	EXPEDIDA POR	APLICACIÓN
	DESARROLLO SOSTENIBLE	lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente

6. DIAGNÓSTICO

Se realiza con el fin de establecer las condiciones actuales de la generación de los residuos sólidos, para una optimización en el manejo integral de los mismos, que se generan en la organización permitiendo la minimización de la contaminación del ambiente.

Este Plan permitirá a nuestra organización establecer las actividades de: Presentación de los residuos sólidos, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la organización.

6.1 Caracterización

Resumen de caracterización realizada en la sede administrativa, en el mes de junio de 2024		
Masa de la muestra (Kg)	16,68	
Volumen de la muestra (m3)	0,11	
Densidad (Kg/m3)	151,6	
Componentes de la muestra		
Categoría	Masa (Kg)	Porcentaje de participación
Papel- Cartón	6,03	27,56 %
Plástico	2,87	13,12 %
Ordinarios e inertes	12,98	56.33 %

6.2 Diagnóstico Ambiental

Las instalaciones de las oficinas de Imagroup Colombia, se encuentra ubicadas actualmente TV 42 b #63c – 20, contando con además con la ocupación de dos empresas en la misma unidad:

- Proyectos Suma
- Proyectos Molinara



Imagen 1. Ubicación de las instalaciones, tomado de Google Maps.

Por tanto, se tiene la combinación de los residuos de los involucrados en la unidad, por tal motivo el Programa de Manejo Integral de Residuos se plantea integrando todos los ocupantes.

La principal fuente de residuos son las relacionadas con las labores administrativas, partiendo de esta afirmación, es posible denotar que los residuos son de tipo Papel Cartón y Ordinarios lo que finalmente se comprueba en la caracterización anteriormente descrita.

Adicional, a las labores administrativas, la organización como actividad principal realiza diferentes tipos de eventos, en donde la generación principal se centra en los residuos de alimentación con sus respectivos empaques de tipo biodegradable.

6.3 Clasificación

Con el objetivo de fomentar el uso adecuado y una conciencia ambiental, tomando como base la Resolución 2184 de 2019 sobre el código de colores para los residuos:

COLOR	MATERIALES
BLANCO	Residuos aprovechables limpios y secos como plástico, metales (latas de aluminio), papel, cartón, plegadiza hojas o recortes de papel blanco o de colores que se usó para escribir o imprimir, revista o folletos sin plastificar, recortes y hojas de papel periódico, guías telefónicas, hojas y bolsas de papel, como por ejemplo las usadas para sobres, láminas, y cajas de cartón o cartulina, pedazos de vidrios rotos
VERDE	Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, cascarones de huevo, pan, tortillas, bolsitas de té, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores desechos agrícolas que pueden ser usados como abono orgánico o compost.
NEGRO	Residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas hilo dental pañales, toallas higiénicas usados, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados y residuos COVID-19 (guantes, tapabocas).
ROJO	Para residuos que impliquen riesgo biológico, que causen riesgo de corrosión, explosión, incendio, intoxicación. Tarros vacíos de aceites, solventes, pinturas, productos inflamables, textiles usados de cualquiera de estas sustancias, bombillos de neón y pilas. Productos metálicos no peligrosos (ganchos de cosedora y clips).

A continuación, se detalla el código de colores para los recipientes para el almacenamiento de los residuos del personal:



Imagen 1. Código colores para el almacenamiento de residuos sólidos

En las instalaciones administrativas de la organización se cuenta con cada uno de estos recipientes, en donde se garantiza la clasificación de los residuos generados y para los eventos se cuentan con puntos ecológicos para garantizar de igual forma la debida clasificación.

6.4 Presentación de residuos sólidos y componente de recolección interna y externa

A continuación, se describe el tipo de residuo que se genera por la organización y su debida disposición final:

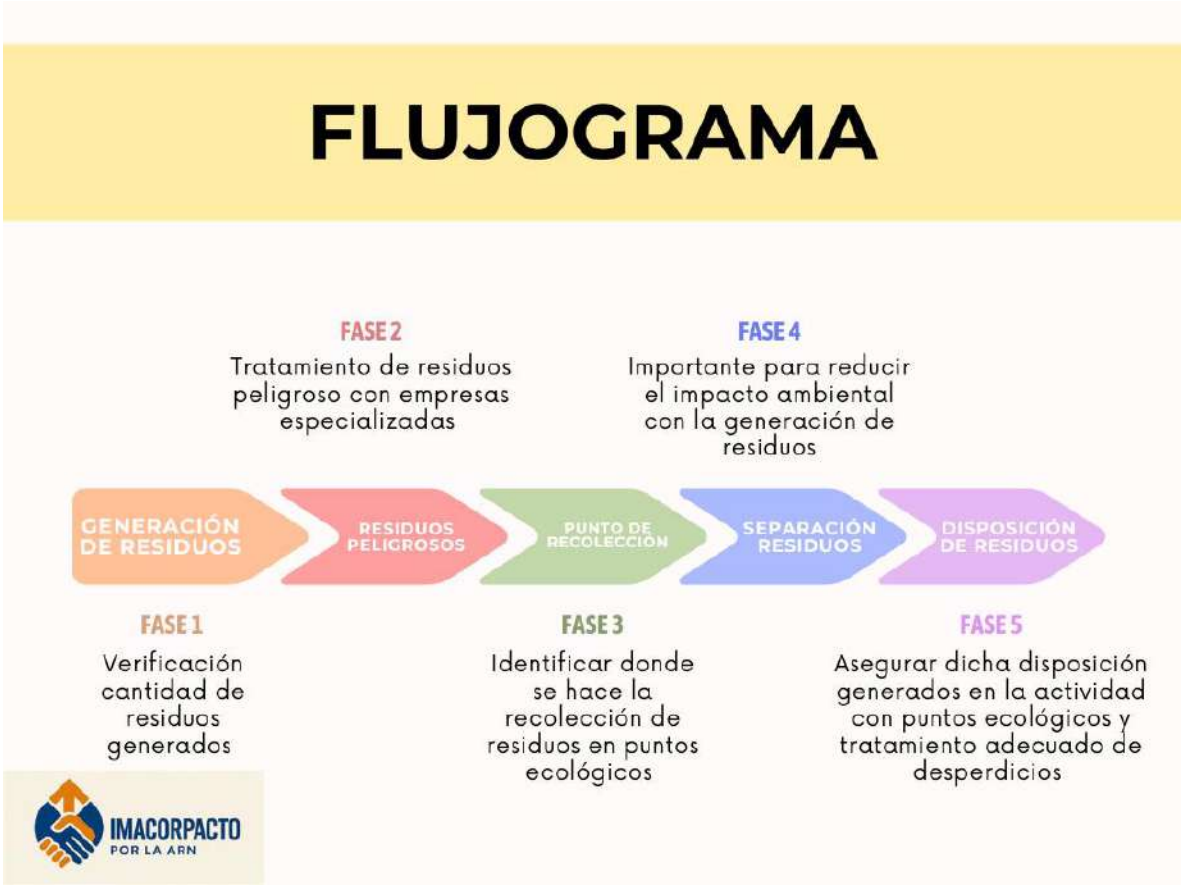
CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
Ordinarios	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en las instalaciones del evento	Empresas Varias de Medellín	Diaria
Reciclables	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina Almacenamiento temporal en	Gestor autorizado	Periódico

CLASIFICACIÓN	RECOLECCIÓN INTERNA	RECOLECCIÓN EXTERNA	FRECUENCIA GENERACIÓN
	las instalaciones del evento		
Peligrosos (Luminarias Tóner)	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Se devuelven al proveedor	Ocasional
Equipos de cómputo y desecho electrónico	Almacenamiento temporal en las instalaciones de la oficina	Gestor autorizado	Ocasional

7. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FLUJOGRAMA

Para dar cumplimiento con la normatividad aplicable y a fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la organización, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Puntos ecológicos.
- Sensibilización del personal de la organización para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Entrega con una frecuencia periódica de los residuos ordinarios a Empresas Varias de Medellín.
- Disponer con gestores autorizados los residuos Reciclables y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE.



8. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Se realiza una comunicación interna, a todo el personal de la organización por medio de sensibilizaciones y difusión gráfica visual, boletines, circulares sobre el manejo adecuado de los residuos